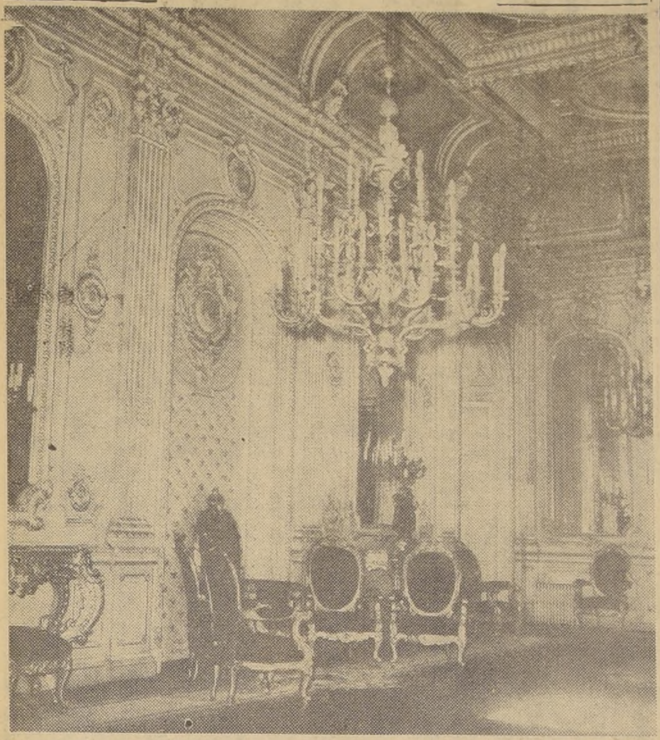
LA "CASA DE TOESCA", SEDE DEL PODER EJECUTIVO

20 Jefes de Estado han residido en el Palacio de los Presidentes de Chile

EL SALON ROJO



El Palacio de la Moneda tiene dos salones rojos. El primero, el del grabado, pertenece a la Presidencia y se destaca por la severa elegancia de sus líneas. En él, los Mandatarios reciben a los Jefes de Estado de los países amigos y a sus representantes y diplomáticos. También han pasado bajo sus dorados artesonados miembros de las Casas Reales, entre ellos el Príncipe de Gales, luego meteórico soberano de Gran Bretaña como Eduardo VIII; el Príncipe Humberto de Saboya, el Príncipe Bernardo de Holanda; Fernando de Baviera y Borbón. Otros visitantes reales fueron el Maharajá de Kapurtala; el Zar Boris de Bulgaria, el Príncipe Federico Guillermo, de Prusia; el Infante don Carlos de Borbón y el Príncipe Bertyl, de Suecia. También fueron recibidos Herbert Hoover, Presidente Electo de EE. UU. en 1928; los Mandatarios argentinos Figueroa Alcorta y Perón; los Presidentes de Paraguay, Moriñigo y Stroessner; de Brasil y Uruguay, Kubitschek y Zubiría, respectivamente; los Cardenales Benlloch y Copello y otras ilustres personalidades. El segundo Salón Rojo se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El grabado capta un aspecto del Salón Rojo de la Moneda, con el tradicional sillón presidencial.

Joaquín Toesca, su constructor, dio nueva fisonomía arquitectónica a la colonial ciudad de Santiago

Historia de una Casa de Gobierno

EL PALACIO DE LA MONEDA, la severa y colonial residencia de los Presidentes de la República, y sede del Poder Ejecutivo, que levanta su maciza estructura en pleno corazón de la ciudad, fue proyectada por Joaquín Toesca Richi, a quien corresponde haber dado nueva fisonomía arquitectónica a Santiago del Nuevo Extremo.

Desde la Administración del General Manuel Bulnes Prieto, 1846, hasta la actual Presidencia del Excmo. señor Ibáñez, han residido bajo sus centenarios artesonados, veinte Jefes de Estado: Bulnes, Montt Torres, Pérez, Errázuriz Zañartu, Pinto, Santa María, Balmaceda, Montt Alvarez, Errázuriz Echaurren, Riesco, Montt, Barros Luco, Sanfuentes, Alessandri, Figueroa Larraín, Montero, Aguirre Cerda, Ríos y González Videla. Alessandri la ocupó en tres oportunidades: 1920-1924, 1925, y, finalmente, desde 1932 a 1938. El actual Primer Mandatario residió en ella desde 1927 a 1931, y, ahora le corresponde cumplir el período 1952-1958. Durante estos ciento diez años han regido al país, desde el palacio de la Moneda, treinta y siete Vicepresidentes, Jefes de Gobierno o de Juntas de Gobierno, y un Presidente Provisional.

Considerada inicialmente la construcción de una Casa de Moneda, por Cano de Aponte y Manso de Velasco, correspondió al Gobernador Jáuregui darle el impulso inicial; a don Ambrosio O'Higgins ser su principal propulsor y al Gobernador Luis Muñoz de Guzmán hacer entrega de ella, en 1805, al servicio público. Los planos y la obra que demandaron la inversión de un millón quinientos mil pesos de la época, fueron realizados por Toesca, el discípulo de Savatini. El arquitecto romano entregó la mejor parte de su vida a esta construcción para el Reino de Chile, que estaba destinada a fábrica de acuñación de monedas, que en 1746 había instalado en Santiago el próspero comerciante vizcaíno Francisco García Huidobro, y que años más tarde, por Real Cédula, pasó a formar parte de la Corona. La casona de murallones de "vara un cuarto" vino a convertirse al correr del tiempo en la sede del Gobierno de la República.

Su constructor y autor de los planos vivió las angustias de la obra en marcha. Su sueldo fue de cien pesos mensuales, y muchas veces para atender los gastos que le demandaba su profesión se empleó de albañil con cuarenta pesos mensuales en las faenas de los Tajamares.

***** PRIMERAS INICIATIVAS**

"LA MONEDA" se ha convertido, al paso de los años, **en el símbolo político de nuestra nacionalidad**, y en el lenguaje popular ella equivale estrictamente a Gobierno, jerarquía o autoridad. Al estudiarse su primitiva planta, el actual Palacio de los Presidentes de Chile tuvo un destino diferente, y fue el que con el tiempo le legó su nombre: la acuñación de monedas, función que hoy cumple un servicio del Estado levantado bajo la acogedora sombra de los álamos y nogales de la Quinta Normal. Ya en el año 1728, frente al incremento que alcanzaba la producción del oro y para evitar su contrabando, se iniciaron las conversaciones para instalar en Santiago una casa de amonedación pero sólo en 1742, don Francisco García Huidobro, rico comerciante vizcaíno, concretó, acicateado por Tomás de Azúa, esta aspiración en una serie de conversaciones, destinadas a este fin.

García Huidobro, luego de concebir la instalación de una Casa de Moneda permanente, viajó a España para solicitar a Felipe V la necesaria autorización para establecer en el Reino de Chile una fábrica de monedas.

***** LA CEDULA DE ARANJUEZ**

PARA OBTENER esta autorización real, el próspero comerciante no tuvo que alegar muchos razonamientos. Le bastó uno: le manifestó al Monarca español que el medio más efectivo para evitar la extracción clandestina del metal precioso y otros similares, que se escondían a los "quintos reales", era prohibir su extracción, "excepto en la forma de moneda".

Un mes más tarde, en Aranjuez, el 1.o de octubre de 1743, se expedía una Real Cédula, autorizándolo para que instalara en Santiago del Nuevo Extremo, con privilegio exclusivo, dicha industria.

Se establecía en ella que todos los gastos, por concepto de costos de maquinaria, transporte desde España a Chile, su instalación y sello, debían "correr de la cuenta del interesado".

***** LA PRIMERA MONEDA**

SEIS AÑOS después, en el ángulo sudeste, formado por las calles de Morandé y Huérfanos, estaba terminada la primera Casa de Moneda de Chile.

Tres años antes (1746) habían llegado al país las maquinarias y otros implementos indispensables para acuñar monedas.

El 10 de septiembre de 1749, se promulgaba en forma solemne, y con todo el ceremonial acostumbrado, el bando que "ordenaba que todo el oro y toda la plata del Reino se llevase a los talleres de la empresa para su rescate y amonedación".

Y así, durante veintitrés años, funcionó en la nueva capital extremeña, la primera Casa de Moneda, la que dejó, como era de esperarlo, suculentas utilidades a su creador, pero, como no hay "mal que dure cien años", Carlos III ordenó, en 1772, que la empresa que con tanto éxito había montado García Huidobro, se remitiese "al tesoro público comprándosele a sus propietarios todos sus valores", cuyo importe total sólo vino a pagar la República, cuarenta años más tarde. Al industrial se le recompensó con el título y goce del sueldo de aguacil mayor por vida, otorgándosele, igualmente, el título de Marqués de Casa Real, en atención a las actividades que tuvo su industria.

***** OTRAS INCIDENCIAS**

EL PRESIDENTE Jáuregui, que años después como Virrey aprobaría los planos de Toesca, el día 28 de enero de 1777 puso la primera piedra para la futura Casa de Moneda, en un solar ubicado en los aledaños del Mapocho, al que la ciudad había destinado a basural... A pesar que el terreno fue cedido por el Cabildo, resultó, a la postre, que sus propietarios eran los frailes dominicos, a quienes hubo que rescatárselos, previo pago de 21.996 pesos. Para el desmonte del basural y otros desperdicios, debió invertirse otros 9.544 pesos y dos reales.

Pero el futuro edificio estaba destinado a tener otra ubicación y muchos fueron los factores que contribuyeron a su traslado hasta su actual planta, entre las calles de la Moneda, Teatinos, Morandé y Plaza de la Libertad (Alameda).

*****PLANOS PRIMITIVOS**

LOS PRIMITIVOS planos de la Moneda, al parecer y según se desprende de un informe del Comandante de Ingenieros don Antonio Estrimian, residente en la Ciudad de los Virreyes, fueron confeccionados por algún vecino de buena voluntad y rechazados por éste al conocerlos.

En su informe enviado a Santiago, y que fue fechado en Lima el 2 de marzo de 1780, expresa:

"Nada encuentro en él que corresponda a uno de los cinco órdenes de esta facultad, y, sí, muchos adornos impropios, que más ridiculizan que hermosean".

***** APARECE TOESCA**

LAS BUENAS intenciones del Presidente Jáuregui, de contar con una Casa de Moneda que constituyera una renovación arquitectónica en relación con la época y las secretas esperanzas del Obispo Alday, de que su Catedral constituyera también algo excepcional, fueron los factores determinantes de la traída a Chile del arquitecto Joaquín Toesca, discípulo del arquitecto siciliano Francisco Sabatini, a quien Carlos III había llevado a Madrid para encomendarle varias obras.

El Obispo Manuel Alday y Aspée, nacido en Concepción, escribió a Clemente XIII, en 1762, señalándole sus intenciones acerca de esta obra: "Es tan grandiosa y tan augusta la obra de este templo, que apenas podrá encontrarse en América otra semejante".

***** PLANOS PARA LA MONEDA**

TOESCA, con sus 35 años a cuesta y una experiencia excepcional, llegó a Santiago en los primeros días del verano de 1780. En marzo de ese año, al aprobar el Obispo Alday los perfiles de la nueva Catedral, había quedado sellado el porvenir del joven arquitecto.

El 27 de junio de 1780, el Presidente Jáuregui encargaba oficialmente a Toesca los planos y presupuestos para la Casa de Moneda, y haciendo hincapié en el tiempo transcurrido (8 años), sin que la obra proyectada pudiera levantarse en sus cimientos, lo exhortó para que realizara esta labor en la forma más rápida posible.

Para asegurarse del trabajo, designó Jáuregui a don Bernardino Altolaguirre como jefe de las obras. Superintendente de la primitiva Casa de Moneda —que estaba ubicada en un local transitorio en la casa que había dejado el Colegio Carolino en Catedral y calle del Peumo— era don Carlos Vi[illegible] con el rango de Tesorero Real. Ambos mantuvieron una permanente actividad en torno al trabajo que realizaba Toesca, hasta que éste, indignado por lo que calificó de "impertinencias", sostuvo con ellos unas violentas discusiones.

Como el edificio proyectado debía quedar a poca distancia del Mapocho, en [illegible] antiguo basural, Toesca pidió a los oficiales reales que "cumplieran con su parte de trabajo, reforzando los tajamares en el costado del sitio destinado al edificio, para protegerle contra las avenidas, nivelando el terreno para la construcción de los numerosos cauces de agua que necesitaba la casa, y construyendo, por último, una explanada en la parte occidental del eriazo, a cuya dirección iba a mirar el frontis principal del palacio.

***** LOS PLANOS VIAJAN A LIMA**

EL PRESIDENTE Jáureg[illegible] que siempre había demostra[illegible] su interés por la construcci[illegible] de la Casa de Moneda, a[illegible]ticipando su deseo de que [illegible] edificio proyectado innovara [illegible] prácticas arquitectónicas [illegible]mentarias de la época, fue [illegible]signado Virrey del Perú, a d[illegible]de viajó en julio de 1780, [illegible] mes después de pedir a Toesca la confección de los planos [illegible]pectivos.

Este los terminó el 15 d[illegible] [illegible]brero de 1781, y se emb[illegible] con ellos para llevarlos en [illegible]sulta a Lima.

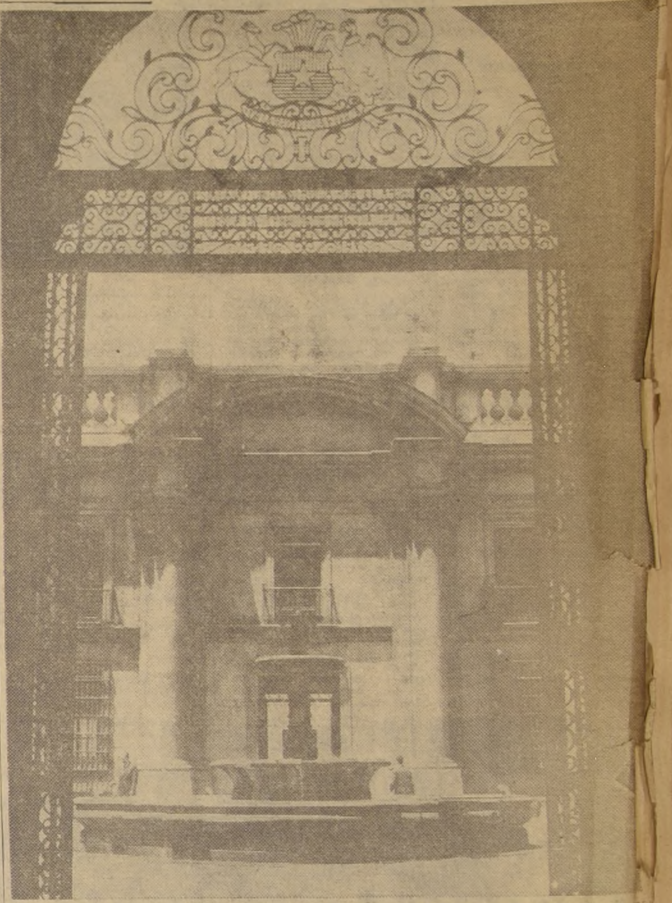
Estas duraron más de un [illegible] y Toesca se vio obligado a [illegible]ponder toda clase de con[illegible] a las que no fueron ajen[illegible] chas preguntas formulad[illegible] las autoridades eclesiást[illegible] quienes, influenciadas po[illegible] Obispo Alday, no perdían [illegible] ranzas de que la Catedral [illegible]yectada para Santiago no fue emulada.

El arquitecto, para mayor c[illegible]ridad de los inquisidores [illegible] presentantes del Rey y el Clero españoles, vióse obligado a construir en madera las piezas más importantes de la futura Casa de Moneda, tallándolas [illegible] mismo, por falta de fondos [illegible] qué pagar un ayudante o a[illegible] artista limeño.

Regresó a Chile en ma[illegible] 1782, y aquí en el terren[illegible] sideró algunas modific[illegible] sustanciales, y una v[illegible] dadas ellas a los [illegible] nuevas "maquetas" [illegible] a Lima nuevamen[illegible] Virrey Jáuregui la[illegible] finitivamente el 9[illegible]

(Pasa a la p[illegible]

ESTAMPA DEL PASADO



El Palacio de la Moneda, que proyectara y construyera Toesca, es un remanso de quietud y sosiego donde el agitado acontecer político recobra la perdida serenidad. Sus líneas sobrias y severas mantienen el recuerdo del pasado chileno con todas sus homéricas virtudes. Sus líneas abren un paréntesis de necesaria tranquilidad y atraen por la belleza histórica que representan. El surtidor de su pileta de piedra refleja en el espejo de sus aguas la permanencia de otras épocas.

EN EL RUINOSO PALACIO DE USTARIZ TUVO SU PRIMERA SEDE EL GOBIERNO DE CHILE

EL FASTUOSO "SARAO" DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1841

DURANTE TRES SIGLOS en los solares del costado norte de la Plaza de Armas, tuvo su asiento el Gobierno del Reino de Chile, y su residencia, los gobernantes de este apartado rincón del continente americano. Al trazar la planta de la nueva ciudad el histórico día 12 de febrero de 1541, don Pedro de Valdivia y su entusiasta alarife, don Pedro de Gamboa, reservaron los terrenos para ubicar en este sitio a las jerarquías que regirían a Santiago de Nueva Extremadura y a sus partidos y provincias.

Desde estos solares, hace cuatrocientos quince años que viene orientándose la vida comunal a través de la sucesión de sus Cabildos, Ayuntamientos, Audiencia Real y Municipio y los problemas de los primeros días de la Conquista, de los apacibles años de la Colonia, son los mismos, algo más modernizados, que hoy atiende una Alcaldesa y quince inquietos y belicosos regidores.

EN 1810 Y HASTA mediados del Gobierno del Presidente Manuel Bulnes (1841-1951), el viejo palacio que a principios del siglo XVIII mandara construir el noble caballero de Navarra, don Juan Andrés de Ustariz, de la no menos noble Orden de Santiago, sirvió de residencia a los Mandatarios chilenos y de sede al Poder Ejecutivo. A su costado, donde hoy está el Telégrafo del Estado, funcionaron la Real Audiencia y las Cajas Reales, administrándose desde sus estrados las primeras normas de Justicia. En el otro ángulo, donde actualmente está la Municipalidad de Santiago, funcionó la Cárcel y el Cabildo.

EL PALACIO DE LOS GOBERNADORES

DON JUAN ANDRES DE USTARIZ fue un hombre de obras y ejecutivo en el mandar. Al poco tiempo de asumir la Capitanía General de Chile, en 1709, estuvo preocupado que la primera autoridad del nuevo Reino tuviera su sede y residencia definitiva, por lo que ordenó "construir en la esquina noreste de la Plaza de Armas —según relata Barros Arana—, una casa espaciosa para residencia de los Gobernadores, la cual, por el destino que tenía y por ser mejor que la mayoría de los edificios de la ciudad, recibió el pomposo aunque inmerecido nombre de Palacio". También, para que no desmerecieran del conjunto arquitectónico del sitio principal de Santiago, adelantó la construcción de las salas de la Audiencia y de las Cajas Reales.

El edificio, según Vancouver, mostraba su sala de recepción como una cuadra blanqueada, con cenefas de pintura en la parte superior y un friso de madera de un metro de altura, al estilo de Holanda. El único adorno del salón consistía en un estrado pequeño o trono con dosel de gasas de color, a cuyos costados se veían dos grandes retratos quiteños de los monarcas reinantes.

La construcción, a juicio de don Ambrosio O'Higgins, no era una residencia digna de los Gobernadores, por lo que intentó, aprovechando que por aquellos años había llegado al país el arquitecto Toesca, que se edificara un nuevo palacio, pero lamentablemente su idea no prosperó, por la estrechez de recursos de la Corona.

REPARACIONES Y COMILONAS

EL ANUNCIO de la venida a Chile de un nuevo Gobernador, el Mariscal don Joaquín del Pino, movió al Cabildo para adoptar algunas disposiciones extraordinarias para recibirlo y entre éstas tuvo el "blanqueo, trastejo y barrido" del palacio.

Para aderezarlo como correspondía a tan ilustre Mandatario, se pusieron "vidrios de a tres pesos cada uno, en la mampara de la cuadra; compróse una alfombra hechiza de La Ligua, de 80 varas, para colocarla en el estrado y se llamó al tapicero", para que ejecutara las reparaciones más inmediatas.

Entre las inversiones figura la adquisición de un catre imperial, con coronación y dosel, que costó 115 pesos, una colcha de la China en 110 pesos, y frazadas de algodón a 18 pesos cada una".

Pero el estado ruinoso del edificio siguió igual hasta la llegada a Chile del general de marina, don Luis Muñoz de Guzmán, en los últimos días de 1801, quien poco tiempo después, aduciendo que el Palacio tenía cerca de un siglo intentó de construirlo, utilizando los planos de Toesca, pero no alcanzó a ejecutar esta obra. Los planos contemplaban también los edificios de todo el costado norte de la Plaza, la Aundiencia terminada en 1807, y el Cabildo, formando los tres locales un conjunto homogéneo.

Y ASI HASTA 1846

NUMEROSAS fueron las innovaciones que posteriormente se le introdujeron al viejo palacio de los Gobernadores, que desde 1810 hasta 1846 fue ocupado por los Mandatarios de la nueva República, salvo los días grises de la Reconquista.

Al asumir la Presidencia de la República el general Bulnes, y a pesar de las reparaciones, ampliaciones e inversiones hechas en el ruinoso Palacio de Ustariz, aquella casa había llegado a ser inhabitable para las familias de los Mandatarios, "que necesitaban vivir con comodidad y decencia".

Las oficinas de Gobierno, Ministerios y la Tesorería ocupaban las dependencias del antiguo Palacio de las Cajas Reales y de la Real Audiencia, posteriormente Intendencia y hoy sede de la oficina central del Telégrafo.

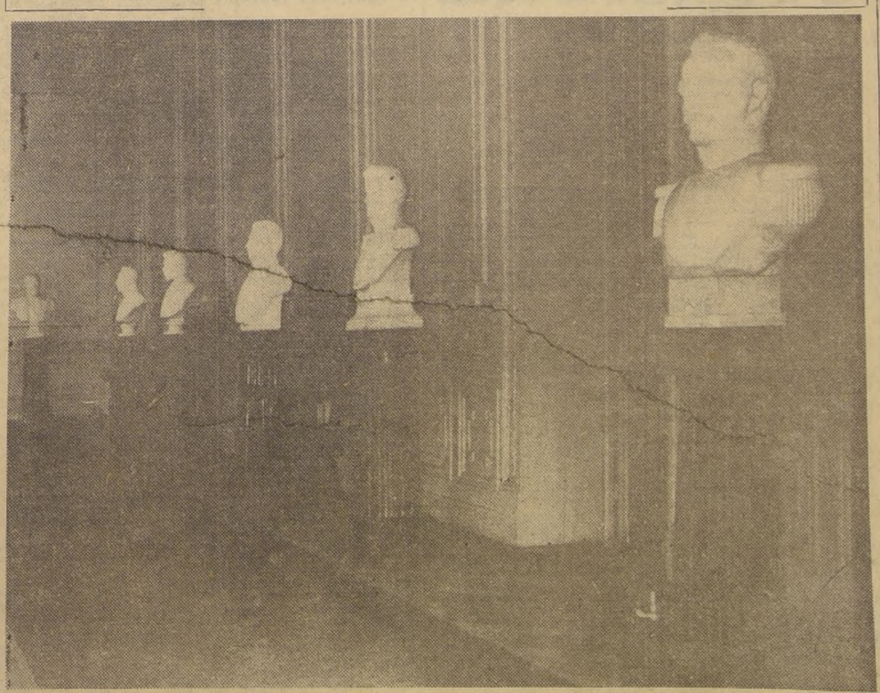
EL SARAO DEL 41

EL 18 DE SEPTIEMBRE de 1841, aniversario patrio y fecha de la Transmisión del Mando Supremo en que el Presidente Prieto hacía entrega del Poder al Presidente Bulnes, el centenario palacio fue escenario de una de las veladas de gala más brillantes de su historia. Una crónica de la época relata que en aquella fiesta se consumieron 42 pavos asados, 25 fiambres, 384 botellas de champaña, 415 de cerveza, 108 de cognac, 5 mil vasos de helados y mil docenas de barquillos, fuera de otros manjares y bebidas y licores tradicionales.

"Entre cenefas y colgaduras —dice una crónica— se veían medallones con trozos de poesía, algunos de ellos de buena literatura, que dejaban ver la mano experta de Bello y sobre los pilares los nombres de las victorias de la Guerra de la Independencia y de la reciente contra la Confederación Perú-Boliviana".

Ese "sarao", del que circulan variadas leyendas, fue la despedida de un palacio que había cumplido su histórica jornada.

GALERIA DE LOS PRESIDENTES



A un costado del Salón Rojo de la Moneda está la famosa "Galería de los Presidentes". La señera figura de los Mandatarios chilenos, trasladada al mármol, parece montar guardia permanente en la sede del Poder Ejecutivo de la República. En el grabado, de izquierda a derecha, los Presidentes Errázuriz Zañartu (al fondo); Pérez, Montt, Torres, Bulnes, Prieto y Ramón Freire.

[illegible]l Presidente Bulnes trasladó el Gobierno a la Moneda

En 1784 eligieron su ubicación actual.-9 mil pesos costó el solar

[illegible]5 mil pesos se invirtieron en acondicionar [illegible]a residencia de los Presidentes de Chile

(De la página 27)

[illegible]bre de ese año, devolviéndolas [illegible] Chile.

*** TRAMITACION COLONIAL

HABIAN PASADO doce años, y fuera de la limpieza del basural y la colocación de la primera piedra, no se había dado ningún barretazo para la obra proyectada, "que tenía absorta a toda la Colonia", con el mismo vigor con que hoy atrae a los turistas chilenos y extranjeros que se detienen a contemplar las severas líneas de la recia fábrica.

"Por fin, la Junta de Hacienda, que tenía a su cargo inmediato la dirección general de los trabajos, dispuso el 28 de abril de 1783 que éstos se iniciaran en forma irrevocable, y se puso manos a la obra. Se contaba para ella con 260.000 pesos del fondo de rescate de **pastas** que le había asignado Carlos III en el decreto de su erección; de 40 mil pesos de dineros de la corona, y, por último, de una suma de 29.630 pesos cuatro reales, que desde el año de 1780 había dejado como utilidad líquida la antigua Casa de Moneda, la cual seguía funcionando en lo que fuera el Colegio Carolino."

*** ERROR DE UNA LEYENDA

[illegible]NA LEYENDA, hoy desesti[illegible]a, contaba que los planos [illegible]nados a la Casa de Moneda [illegible]antiago del Nuevo Extremo [illegible]an de España, y que a bor[illegible]de un inestable galeón se [illegible]biaron con los que estaban [illegible]nados al Palacio de Go[illegible]no de México.

[illegible] monto total de los fondos reunidos por el Gobierno colonial, que sumaban **330.000** pesos, junto con demostrar la liberalidad con que fueron aprobados y financiados, a juicio de un historiador hacen "patente el engaño de la conseja vulgar de que la Casa de Moneda de Chile fue construida por equivocación, en consecuencia de haberse puesto en la real cédula CHILE, en lugar de MEJICO, a cuyo reino, dicen, iba destinada, como si no hubiese existido ya desde muchos años, en el propio Palacio Vice-real de aquella ciudad, la soberbia Casa de Moneda, que ha inundado todo el mundo de millones de fuertes".

*** INUNDACIONES Y CAMBIOS

LA AVENIDA GRANDE de junio de 1783, cuando batallones de peones y otros elementos reclutados, después de una trasnochada alcohólica, iniciaban los primeros heridos para el edificio, paralizó los trabajos al inundarse esta parte de la ciudad. Toesca hizo ver al Presidente Benavides, el 10 de julio de ese año, que la elección del terreno era desacertada, solicitándole la adopción de las medidas indispensables para ubicar otro más apto que no ofreciera dichos peligros.

El Presidente Benavides, en atención a que ya se habían invertido cerca de 30 mil pesos en la limpia y adaptación de dichos terrenos, insistió, y la obra continuó con la lentitud que permitió el duro invierno de ese año. En octubre, los mayordomos de la obra advirtieron que, como consecuencia de la inmediata proximidad al lecho del Mapocho, a dos varas de excavación aparecían las corrientes subterráneas de éste, que impedían proseguir las faenas. 65 días después, el 2 de enero de 1784, el Presidente Benavides recapacitó, y ordenaba suspender la obra, en espera de encontrar terrenos más aptos.



*** UBICACION DEFINITIVA

UN ESPACIOSO solar y cuartería ya ruinosa, que había sido de los jesuitas, situado en la calle llamada Real —hoy Moneda—, fue elegido para levantar la Casa de Moneda.

La **cuartería** había sido adjudicada al Colegio Carolino, y en sus aposentos moraban "algunos individuos dados a la profesión de **beatos**, por cuya razón se dio el nombre equivalente de **Teatinos** (sinónimo también de jesuítas) a la calle en que sus habitaciones estaban situadas, haciendo ángulo con aquéllas".

En la búsqueda de este sitio trabajaron desde los Superintendentes Reales hasta Toesca, que ya se consideraba identificado con la obra que proyectaban sus planos.

Muchas gestiones debieron realizarse para que el Rector del Colegio Carolino aceptara desprenderse de la **cuartería** ruinosa donde moraban sus más escogidos **beatos**. Pero el Presidente Benavides obtuvo su venta en nueve mil pesos, cuyo contrato fue extendido el 23 de marzo de 1786. El canónigo Miguel Palacios, sucesor del Rector, calificó de "leonina" la escritura.

*** EN PLENA LABOR

ELEGIDO EL TERRENO nada detuvo el ritmo acelerado de las faenas previas para levantar el edificio destinado con el tiempo a ser la sede del Poder Ejecutivo de Chile y la residencia de los Presidentes de la República.

Los cronistas de la época dicen que se empleó el resto del año 1786 y todo el siguente "en las operaciones previas de limpia y nivelación del terreno, apertura de heridos y compra de materiales."

Las maderas fueron traídas de las riberas del Maule, invirtiéndose en la primera partida 50 mil pesos a entregarse en plazo de tres años; fue fletada la fragata "Bergoña" para cargar alerce de los bosques valdivianos y se contrataron centenares de miles de ladrillos al precio de doce pesos y medio el mil; se construyeron, además, hornos en el interior del recinto en construcción para quemar la cal de piedra traída en bruto desde las minas de Polpaico.

Don Juan Machado y Gonzaga fue designado **sobrestante** mayor de la obra y mayordomo de los peones al **alarife** don Agustín de Arguelles.

*** INTERVIENE O'HIGGINS

EL 26 DE MAYO DE 1788 llegaba a Chile para asumir el mando don Ambrosio O'Higgins, quien tendría especial ingerencia en la construcción de la Casa de Moneda, en igual forma como la tuvo en los Tajamares y en otras iniciativas.

Toesca, quien vivía desvelado encontró en el Gobernador un auxiliar de primer orden y obtuvo que pusiera a su disposición medio millón de ladrillos y mil fanegas de cal para iniciar la temporada de verano, lo que se le concedió el 19 de octubre de 1788.

"Poco después —agrega un historiador— pidió el mismo arquitecto que se comprara la casa que hacía esquina a la calle Real y Morandé (propiedad del filántropo don Pedro Villar, conocido por el apodo de "Chinongo"), para depositar en ella carretas, animales, paja, etc., y en el acto, aunque el Presidente andaba en **la visita**, concediósele éste por un auto expedido en La Serena, el 13 de enero de 1789. Desde Caldera, O'Higgins había pedido informes sobre el particular al Fiscal de Haciendas, el 2 de diciembre del año anterior".

"Al propio tiempo se encargaron a España las obras de ferretería necesarias, según los detalles de Toesca, y en marzo de 1792 llegó a Valparaíso la fragata **Africa**, con procedencia de Cádiz, trayendo a su bordo 149 cajones de clavazón, cinco de cerrojos y 120 bultos de barrotes para rejas. Sobre esta remesa (para la Casa de Moneda) había ocurrido el caso curioso de fletamiento que el apoderado de la Casa de Moneda de Buenos Aires, don Martín de Serratea había escrito al Tesorero Altolaguirre, proponiéndole enviar por tierra (pampa y cordillera) aquella **liviana** carga, cuando el **Africa** tocó en Montevideo en octubre de 1791".

***PROSPERAN TRABAJOS

LA OBRA PROSPERO desde entonces de una manera notable y sin ninguna interrupción. Según el plano original, debía tener cuatro costados y en el remate de cada una de sus columnas una estatua colosal, que después ha sido sustituída cada cual por una enorme pirinola. Contenía además de todos los talleres, vastos departamentos para los empleados superiores, ocupando el Superintendente los de la derecha (los que desde 1848 sirven de residencia a los Jefes de Estado) y a la izquierda los ministros fundidores, ensayadores, etc., en cuyo recinto hoy funcionan el Ministerio del Interior, parte de las oficinas de la Presidencia y los servicios de la Guardia de Palacio a cargo de la Escuela de Carabineros.

La supresión de las estatuas en las columnas se debió al peligro que ellas podrían representar en caso de temblores, que por aquellos años sacudían continuamente a la capital del Reyno.

*** PERSPECTIVAS DEL EDIFICIO

EL CONJUNTO DEL EDIFICIA, cuyos murallones de vara un cuarto se levantaban con rapidez, tenía proporciones verdaderamente grandiosas, y su primer patio, digno de cualquier palacio, que conserva sus líneas originales, "es considerado como una obra maestra de elegancia y buen gusto, unidos estos requisitos a la solidez indispensable, y por lo tanto tiránica que exigía al arquitecto la resistencia a los temblores."

Su construcción demandó tanto interés en la época, como las obras o refacciones del Puente de Cal y Canto, los mismos Tajamares, la Catedral, el Hospital San Juan de Dios y la Merced.

***UNA OBRA TERMINADA

EN 1796 CUANDO DON AMBROSIO O'HIGGINS se trasladó al Perú para asumir su Virreinato, la Casa de Moneda podía considerarse terminada como premio a muchos desvelos, ansiedades, miserias, tropiezos, incomprensiones y esfuerzos.

Vancouver, uno de los tantos viajeros que visitaron Chile y que dejaron sus impresiones escritas, la conoció en 1795, un año antes de la partida de O'Higgins a Lima y admiró sus proporciones y, aún, la comparó en su estructura con el Palacio londinense Somerset-House.

En esa época sólo faltaba el traslado de los talleres y oficinas y algunas terminaciones indispensables en el macizo edificio. Esto sólo se hizo en 1805, después de 25 años de trabajos, gracias al interés demostrado por el Gobernador Luis Muñoz de Guzmán. Este le hizo dar mayor ensanche, completando la plazuela que tuvo hasta 1930. Para esta plazoleta, en 1789, el Presidente O'Higgins adquirió la propiedad del ángulo correspondiente a Morandé. En 1806, la dueña de la casa que ocupaba el ángulo opuesto, doña María Silva, señaló su cansancio por tantos años de interminable laboreo, que "no la habían dejado vivir un día tranquila" y la vendió el 3 de febrero de este último año en la suma de 3.564 pesos, al Presidente Guzmán. O sea, a unos 17 reales la vara.

SARAO EN LA MONEDA

LOS SUCESOS DE LA INDEPENDENCIA sorprendieron a la Casa de Moneda con sus instalaciones completas y trabajando en la acuñación de oro y plata.

Pero aunque el Palacio no fue casa de los Presidentes de Chile hasta mediados de 1846, el **sarao** con que se celebró por primera vez el aniversario de la Primera Junta de Gobierno tuvo lugar en sus salones. La Junta que presidió José Miguel Carrera hasta el 2 de octubre de 1812, dispuso que las fechas conmemorativas tuvieran lugar en la Casa de Moneda, las cuales, por incidencias internas, sólo pudieron iniciarse el 28 de septiembre y que finalizaron con la reunión del 3 de octubre. Un comentario publicado por la Aurora de Chile sobre el sarao, relataba a sus lectores que el segundo aniversario de la instalación del nuevo Gobierno se había "celebrado con pompa y esplendor singulares dignos del alto asunto de que se hacía memoria".

Doscientos caballeros y sesenta y una damas tomaron parte en la fiesta en su día final —el 3 de octubre de 1812— la que empezó con una rítmica **contradanza**. Los días anteriores la concurrencia fue mucho más numerosa, pero el entusiasmo no decayó ningún día.

Las crónicas de la época cuentan que ocho mil luces alumbraron los patios de la Casa de Toesca y sus salones y que, por espacio de varias noches, la ciudad vivió alegre jolgorio e iluminó las puertas de sus residencias, sumando su entusiasmo a los actos oficiales. Doña Javiera Carrera, con una guirnalda de perlas y diamantes fue la atracción de los salones. En su último día, la fiesta fue animadísima a pesar de que José Miguel había abandonado el día anterior la Junta, a consecuencia de las incidencias con su hermano Juan José Carrera.

*** EL TRASLADO

Y ASI FUERON TRANSCURRIENDO los años de la República, y el viejo Palacio de Ustariz fue haciéndose cada día más incómodo y peligroso, mientras que las miradas de las autoridades se dirigían a la Casa de Toesca, que ofrecía espaciosa vivienda a sus principales funcionarios y que, a pesar de ésto, conservaba grandes departamentos enteramente desocupados.

El 17 de abril de 1845, el Presidente don Manuel Bulnes, en atención a que el llamado Palacio de Gobierno de la Plaza de Armas, adquiría cada día un aspecto más ruinoso y que nada se conseguía con las reiteradas reparaciones, dictó un decreto disponiendo que sus habitaciones y las oficinas del Ejecutivo fueran trasladadas a la Casa de Moneda. El 26 de septiembre del mismo año, por Ley de la República acordada por el Congreso Nacional, se establecían las compensaciones de que gozarían el Superintendente de la Casa de Moneda, el contador y el tesorero, por concepto de asignación para casa habitación por tener que abandonar la vivienda de que gozaban en la Casa de Toesca. Esta fue de mil pesos anuales para el primero y de ochocientos para cada uno de los restantes.

La mudanza anunciada, sólo pudo hacerse a mediados del año siguiente, en 1846, al iniciarse el segundo período de Bulnes, ya que fue necesario acondicionar el edificio, reparar deteriores y embellecer algunos de sus aspectos principales. Dirigió la obra el arquitecto don Vicente Larraín Espinoza, quien invirtió alrededor de cuarenta y cinco mil pesos.

Para la renovación del amoblado se destinaron veinte mil pesos y parte del menaje se adquirió en París, bajo el cuidado del Agente Diplomático de Chile en Francia y el que fue estimado excelente.

*** SU TRANSFORMACION Y AMPLIACION

DURANTE LA ANTERIOR ADMINISTRACION del Presidente Ibáñez, en 1929, se inició bajo la orientación del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Fomento (después Obras Públicas) la ampliación y restauración del Palacio de la Moneda, teniendo como base la idea primitiva del arquitecto Toesca y la mantención del estilo empleado por éste. El edificio fue ampliado hacía la Alameda Bernardo O'Higgins, trabajos que finalizaron en 1935. El "Patio de los Naranjos" pertenece a este nuevo período.

Esta ampliación, en lo que se refiere a su exterior, fue considerada en los planos del Barrio Cívico. Frente a la Moneda se demolieron los edificios, entre ellos el ocupado por el Ministerio de Guerra (hoy Defensa Nacional) y en su parte posterior, con frente a Agustinas, por el diario LA NACION, para dar paso a la Plaza de la Constitución.

Por el sur, se proyectó la Plaza de la Libertad, dando frente a la ampliación hacia la Alameda Bernardo O'Higgins, de la Moneda, nueva ala fue destinada al Ministerio de Relaciones Exteriores, pero que conserva íntegra la planta dada por Toesca a su obra.

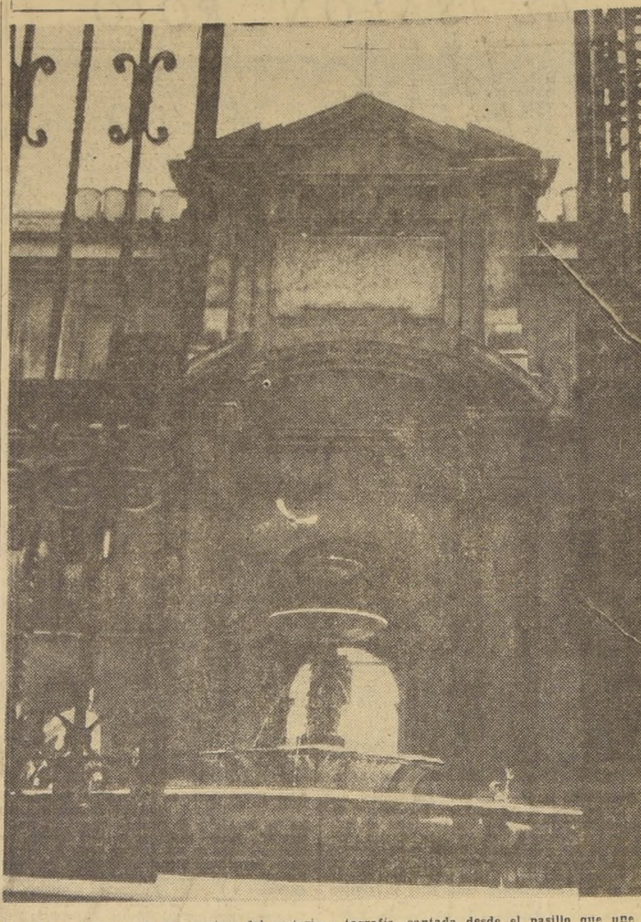
Tal es, en síntesis, en su parte material, la historia de la residencia del Poder Ejecutivo y de los Presidentes de Chile, severa y sólida como la vida misma de la República.

M. R. I.

Vivió su Epoca

El secular Palacio de Gobierno, cuya construcción inició en los primeros años del siglo XVIII el Gobernador Juan Andrés de Ustariz, desde 1810 a 1846, fue sede del Poder Ejecutivo de la República y residencia de los Mandatarios de Chile. Sobre su primitiva planta se levantó, posteriormente, una nueva construcción, en la cual funciona hasta la fecha el Correo Central. Este Palacio fue, el 18 de Septiembre de 1841, escenario de uno de los más brillantes "saraos" de que hay recuerdo en nuestra historia.

RINCON COLONIAL



Las palomas tienen en las cornizas del oratorio del Palacio de la Moneda, un alero protector y ponen con su presencia una nota humanizada en la severa Casa de Toesca. Una de ellas revolotea inquieta sobre la pileta de piedra. La fotografía, captada desde el pasillo que une ambos patios del Palacio, tiene como seguro marco la reja de hierro forjada en los primeros años del Siglo XIX, repuesta recientemente en este sitio.



[illegible] dos oportunidades visitó el Palacio de la Moneda el inquieto [h]eredero de la corona británica. La primera, en septiembre de 1925 y la segunda, en febrero de 1931. La fotografía corresponde a esta última durante una visita de cortesía de los Príncipes de Gales y Jorge al Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez. En el Salón Rojo de la Presidencia, sentados, de izquierda a derecha, Sir Henry Getty Chilton, Embajador de Gran Bretaña; D. Manuel Barros Castañón, Ministro de Relaciones Exteriores; el entonces Príncipe de Gales, hoy Duque de Windsor, después de haber asumido el Trono como Eduardo VIII; el Excmo. señor Ibáñez; el Príncipe Jorge y don Carlos Frodden, Ministro del Interior. De pie, señores Claudio Vicuña, Introductor de Diplomáticos; capitán Julio Merino Benítez; Ayudante del Príncipe de Gales; Félix Nieto del Río, Subsecretario de Relaciones Exteriores; general Charpin, Ministro de Guerra; Humberto Arce, Ministro de Justicia; Edecio Torreblanca, Ministro de Propiedad Austral; coronel Plaza Bielich, Edecán de S. E.; Carlos Castro Ruiz, Ministro de Hacienda; almirante Edgardo von Schroeders, Ministro de Marina; Luis Matte Larraín, Ministro de Fomento y coronel Carlos Garfias, Edecán del Príncipe Jorge.

Gobernantes chilenos del viejo Palacio Presidencial

Su primer residente fue Ustariz y el último Manuel Bulnes

VEINTISIETE GOBERNANTES, durante la época colonial, dirigieron la vida del nuevo país o tuvieron su residencia en el viejo Palacio Presidencial, donde hoy está radicada la mayor actividad postal chilena: el Correo Central.

Ellos fueron, a contar desde Juan Andrés de Ustariz, quien lo mandó edificar, los siguientes:

Juan Andrés de Ustariz, 1700-1717.
José de Santiago Concha, 1717 (interino).
[illegible]Cano de Aponte, 1717-1733.
[illegible] Sánchez de la Barreda [illegible] (interino) 1733-1734.
[illegible] de Salamanca, (interino), [illegible]737.
[illegible]tonio Manso de Velasco [illegible]745.
[illegible]co José de Obando (interino) 1745-1746.
[illegible]ingo Ortiz de Rozas, 1746-1755.
[illegible]uel Amat y Juniet, 1755-1761.
[illegible]a de Berroeta (interino) 1761-1762.
[illegible]onio de Guill y Gonsaga, 1762-[illegible]8.
[illegible] de Balmaceda y Censano (interino) 1768-1770.
Francisco Javier de Morales (interino), 1770-1773.
Agustín de Jáuregui, 1773-1780.
Tomás Alvarez de Acevedo, (interino), 1780.
Ambrosio de Benavides, 1780-1787.
Tomás Alvarez de Acevedo, (interino), 1787-1788.
Ambrosio O'Higgins, 1788-1796.
[illegible]sé de Rezábal y Ugarte, 1796.
[illegible]abriel de Avilés y Del Fierro, 1796-1799.
[illegible]aquín del Pino, 1799-1801.
[illegible] Santiago Concha, 1801, (regente).
[illegible] Santiago Aldunate.
[illegible] Medina, (regente), 1801-[illegible]
[illegible]z de Guzmán, 1802-1808.
[illegible]guez Ballesteros, 1808.
[illegible]tonio García Carrasco, [illegible]

[illegible]EPENDENCIA.

[illegible]rimera Junta de Go[illegible]810, los Gobernantes [illegible]nte la época de la [illegible] la Reconquista, y [illegible] residieron en el viejo Palacio de Ustariz, objeto de innúmeras transformaciones, fueron:

Mateo de Toro y Zambrano, 1810-1811.
Aldunate y Solar, 1811.
Junta Ejecutiva de Rosales y Martínez de Rozas, 1811.
Junta de Gobierno Martínez de Rozas y J. M. Carrera, 1811.
Junta de Gobierno J. M. Carrera y Aldunate, 1811-1812.
Junta de Gobierno Carrera-Portales, 1812.
Junta de Gobierno Prado-Portales, 1812.
Junta de Gobierno Prado, Portales y Carrera, 1812-1813.
Junta de Gobierno J. J. Carrera y Pérez, 1813.
Junta de Gobierno Pérez-Infante, 1813.
Junta de Gobierno Infante-Eyzagüirre, 1813-1814.
Director Supremo J. A. Irrisarri, 1814.
Director Supremo Francisco de la Lastra, 1814.
Junta de Gobierno Carrera-Urzúa, 1814.
Marcó del Pont, 1814-1817.
Director Supremo Bernardo O'Higgins, 1817.
Director Supremo Hilarión de la Quintana, 1817.
Junta Suprema Pérez y Cruz, 1817.
Director Supremo Luis de la Cruz, 1817.

Bernardo O'Higgins, Director Supremo: 14 de abril 1818 a 17 de junio de 1820.

Dirección Suprema Delegada: Joaquín Echeverría Larraín y José Antonio Rodríguez Aldea, 17 de junio a 3 de septiembre de 1820.

Bernardo O'Higgins, Director Supremo: 3 de septiembre de 1820 a 1.o de noviembre de 1822.

Dirección Suprema Delegada: Joaquín Echeverría Larraín y José Antonio Rodríguez Aldea, 1.o al 25 de noviembre de 1822.

Bernardo O'Higgins, Director Supremo: 25 de noviembre de 1822 a 28 de enero de 1823.

Junta Gubernativa: Agustín de Eyzaguirre, Presidente; Fernando Errázuriz y José Miguel Infante, 28 de enero a 4 de abril de 1823.

Ramón Freire Serrano, Director Supremo Provisorio: 4 de abril a 13 de agosto de 1823.

Junta Suprema Delegada: Mariano Egaña, Santiago Fernández y Diego José Benavente, 13 de agosto a 1.o de septiembre de 1823.

Ramón Freire Serrano, Director Supremo: 1.o de septiembre a 30 de diciembre de 1823.

Francisco de la Lastra, Director Supremo Delegado: 30 de diciembre de 1823 a 3 de enero de 1824.

Fernando Errázuriz, Director Supremo Delegado: 3 de enero a 14 de junio de 1824.

Ramón Freire Serrano, Director Supremo: 14 de junio de 1824 a 26 de marzo de 1825.

Dirección Suprema Delegada: Francisco Ramón Vicuña y José Ignacio Eyzaguirre, 26 de marzo a 27 de abril de 1825.

Ramón Freire Serrano, Director Supremo: 27 de marzo a 6 de mayo de 1825.

Francisco Ramón Vicuña, Director Supremo Delegado: 6 al 27 de mayo de 1825.

Ramón Freire Serrano, Director Supremo: 27 de mayo a 26 de agosto de 1825.

Dirección Suprema Delegada: Juan de Dios Vial del Río y Rafael Correa de Saa, 26 de agosto a 6 de septiembre de 1825.

Ramón Freire Serrano, Director Supremo: 6 de septiembre a 12 de noviembre de 1825.

Consejo Directorial: José Miguel Infante, Presidente; Joaquín Campino, José María Novoa y Manuel José Gandarillas, 12 de noviembre de 1825 a 7 de marzo de 1826.

Ramón Freire Serrano, Director Supremo: 7 de marzo a 9 de julio de 1826.

Manuel Blanco Encalada, Presidente Provisional: 9 de julio a 9 de septiembre de 1826.

Agustín Eyzaguirre, Vicepresidente: 9 de septiembre de 1826 a 25 de enero de 1827.

Ramón Freire Serrano, Presidente Provisional: 25 de enero a 15 de febrero de 1827.

Ramón Freire Serrano, Presidente: 15 de febrero a 8 de mayo de 1827.

Francisco Antonio Pinto, Vicepresidente: 8 de mayo a 17 de julio de 1828.

Carlos Rodríguez Erdoyza, Vicepresidente: 17 al 19 de julio de 1828.

Francisco Antonio Pinto, Vicepresidente: 19 de julio de 1828 a 16 de julio de 1829.

Francisco Ramón Vicuña, Vicepresidente: 16 de julio a 19 de octubre de 1829.

Francisco Antonio Pinto, Presidente: 19 de octubre a 2 de noviembre de 1829.

Francisco Ramón Vicuña, Vicepresidente: 2 de noviembre a 7 de noviembre de 1829.

Junta de Gobierno: Ramón Freire Serrano, Presidente; Francisco Ruiz Tagle y Juan Agustín Alcalde, 7 a 8 de noviembre de 1829.

Francisco Ramón Vicuña, Vicepresidente: 8 de noviembre a 24 de diciembre de 1829.

Junta de Gobierno: José Tomás Ovalle, Presidente; Isidoro Errázuriz y José María Guzmán, 24 de diciembre de 1829 a 18 de febrero de 1830.

Francisco Ruiz Tagle, Presidente: 18 de febrero a 1.o de abril de 1830.

José Tomás Ovalle, Vicepresidente: 1.o de abril de 1830 a 8 de marzo de 1831.

Fernando Errázuriz, Vicepresidente: 22 de marzo a 18 de septiembre de 1831.

Joaquín Prieto, Presidente: 18 de septiembre de 1831 a 29 de febrero de 1840.

Joaquín Tocornal, Vicepresidente: 29 de febrero a 11 de julio de 1840.

Joaquín Prieto, Presidente: 11 de julio de 1840 a 18 de septiembre de 1841.

Manuel Bulnes, Presidente: 11 de septiembre de 1841 a 11 de septiembre de 1844.

Ramón Luis Yrarrázaval, Alcalde, Vicepresidente: 11 de septiembre de 1844 a 5 de marzo de 1845.

Y don Manuel Bulnes, desde 1841 hasta el 18 de septiembre de 1851. Durante el año 1846 se efectuó el traslado de la sede del Poder Ejecutivo a la antigua Casa de la Moneda.

En la Moneda se guarda la Piocha de B. O'Higgins

EN LA SALA DEL CONSEJO DE MINISTROS del Palacio de la Moneda se conserva celosamente guardada, como preciado tesoro, la "piocha" que lució el Director Supremo y Libertador de Chile, don Bernardo O'Higgins.

La "piocha de O'Higgins", ya que así la llama el pueblo, es una estrella de oro, con sus cinco puntas esmaltadas de rojo y con un escudo circular al centro, la cual, como símbolo del poder en nuestro país se prende en la Banda Presidencial tricolor que se tercian los Jefes de Estado.

Tambien se conservan en el Palacio de la Moneda otras tres reliquias que pertenecieron al General O'Higgins: su sencillo sillón, de espaldar y asiento de cuero; su mesa de trabajo y un artístico tintero de plata, de tres cuerpos, con una campanilla movible al centro.

Hasta algunos mese[s] se conservaban tambie[n] en una de las oficina[s] de la Presidencia, cuidado[sa]samente guardados, l[os] textos manuscritos de l[as] Constituciones Politic[as] del Estado de 1833 y 19[illegible] las que fueron entregad[as] en una ceremonia espe[cial] por el Presidente de [la] República al Director [de] Bibliotecas y Museos, Eduardo Barrios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

La aprobación por parte del Poder Legislativo de la Ley de Facultades Extraordinarias, permitió al Ejecutivo hacer realidad el proyecto de creación del Banco del Estado de Chile, al dictar, el 12 de junio de 1953, el decreto con fuerza de ley N.o 126, que dio vida a este nuevo organismo por la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Hipotecario y el Instituto de Crédito Industrial.

Justificación histórica de la creación del Banco del Estado de Chile

De estas instituciones, la más antigua era la Caja de Crédito Hipotecario, que fue fundada en 1855, y a quien se debe el financiamiento de muchas obras de mejoramiento de terrenos agrícolas, de riego y de edificaciones rurales y urbanas.

La siguió la Caja de Ahorros de Santiago, filial de la anterior, que abrió sus puertas al público el 6 de septiembre de 1884. Por ley promulgada el 22 de agosto de 1910, con las oficinas de provincia de la referida Caja, se formó la Caja Nacional de Ahorros. En mayo de 1927, por acuerdo de su Consejo y con la aprobación del Supremo Gobierno, se realizó la fusión de la Caja de Ahorros de Santiago, cuyas operaciones abarcaban la provincia de este nombre, con la Caja Nacional de Ahorros, que comprendía las oficinas ubicadas en el resto del territorio nacional. Es de todos conocido el rápido desarrollo que adquirió esta entidad, que de institución exclusiva de ahorros fue ampliando sus operaciones al rodaje bancario por sucesivas modificaciones de su Estatuto Orgánico aunque muy limitada en sus facultades operativas.

El 2 de enero de 1927 inició sus operaciones una nueva institución: fué la Caja de Crédito Agrario, creada para prestar ayuda crediticia a las actividades agropecuarias. Era hija también de la Caja de Crédito Hipotecario y estaba financiada por ésta. El capital inicial fue más tarde aumentado, suscribiendo las nuevas acciones la Caja Nacional de Ahorros. El apoyo financiero de ambas entidades patrocinantes se interrumpió el año 1932, cuando el Congreso Nacional empezó a dictar leyes que concedían a la Caja de Crédito Agrario importantes préstamos del Banco Central. A partir de 1945, la Caja Nacional de Ahorros concedió a la Caja de Crédito Agrario ayuda financiera, haciéndola depositaria de parte de sus fondos.

La creación del Instituto de Crédito Industrial, que inició la atención del público el 3 de septiembre de 1928, fue patrocinada por la Dirección de la Caja Nacional de Ahorros, a fin de hacer posible la atención crediticia de pequeñas y medianas empresas industriales, clientela de productores que no podía atenderse dentro de las normas que regían entonces a la Caja Nacional de Ahorros. Esta institución y algunas Cajas de Previsión subscribieron las acciones necesarias para formar el capital del Instituto.

Es así, pues, cómo diferentes organismos fueron surgiendo por un imperativo vital de complementación y desarrollo, y en convergencia hacia un solo propósito constructivo.

Necesidad de una nueva síntesis

Sin embargo, si el surgir de las nuevas instituciones indicaba la necesidad de crear los órganos de diferentes funciones o aspectos del crédito, por otra parte planteaba el problema de proporcionar a tales organismos los recursos necesarios a su funcionamiento y desarrollo.

La separación de funciones, expresamente señaladas al crear estos organismos destinados a servir actividades diferentes, la acentuada autonomía de estas instituciones, la necesidad, en fin, de una unidad orgánica —jurídica y financiera— hacían ver ahora que era preciso e indispensable llegar a establecer una entidad que pudiera disponer de un sistema crediticio centralizado.

En efecto, la labor aislada de las cuatro instituciones aparecía insuficientemente articulada y poco práctica frente a las exigencias del progreso nacional.

Surgidas una de otra por un proceso genésico y de afirmación de vida en crecimiento, las cuatro instituciones debían volver a unirse como miembros de una sola familia.

En tales circunstancias, la fusión era la condición indispensable para llegar al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y para dar el más amplio desarrollo a las operaciones crediticias orientadas al fomento productivo del país.

La solución no podía ser otra sino la que, en el penúltimo decenio del siglo pasado, había indicado el Presidente Balmaceda: el Banco del Estado.

El Banco del Estado de Chile no es una Institución más

El Banco del Estado de Chile es, en consecuencia, la realización de un intenso anhelo del Gobierno y pueblo chilenos: que un organismo bancario poderoso exprese la subordinación efectiva de las finanzas a los propósitos de progreso del Estado hacia un fin de bien público, o sea, de los productores, de los ciudadanos todos.

No ha sido una institución más, sino la fusión, en una síntesis superior, de otras pre existentes. No ha sido una simple centralización burocrática, sino el modo de aprovechar con la mayor eficacia los recursos financieros, técnicos y humanos de las cuatro instituciones fusionadas.

Dudas y conjeturas que se desvanecen

La creación del Banco del Estado mereció dudas a ciertos sectores de la opinión pública y motivó múltiples conjeturas. ¿Se pretendía establecer el monopolio del crédito en favor del Fisco? ¿Se estagnaría la expansión crediticia? ¿Dejaría el pueblo de llevar sus ahorros al viejo instituto surgido de la lejana iniciativa de don Antonio Varas? ¿Se apoderaría el sector público de los fondos acumulados por el sector privado y en desmedro de este último?

Han transcurrido poco más de tres años desde su creación y ya las dudas se han desvanecido. Los esfuerzos realizados por la Dirección del Banco en su política administrativa para servir los sagrados intereses de la colectividad han recibido ya el reconocimiento y la confianza del público, lo que se manifiesta y confirma con el auge siempre creciente en el ritmo de sus operaciones, afirmación que queda demostrada en los datos estadísticos que más adelante se proporcionan.

El Banco del Estado es una institución de crédito como cualquiera otra, pero con modalidades nuevas de fomento que no podría adoptar la banca privada, pues ésta debe perseguir objetivos puramente comerciales, debe rendir cuentas a sus accionistas y remunerar adecuadamente sus aportes. El Banco del Estado sólo tiene un accionista, que no le exige dividendos, que pide obras, realizaciones con vista al futuro: el país.

¿Cuál es la razón del éxito del Banco del Estado de Chile?

La razón de su éxito radica en que su modalidad y carácter han sido diversos a los que arbitrariamente se le suponían. Vive y deja vivir, sin aspirar al monopolio del crédito; prueba de ello es que desde su fundación se han creado nuevos bancos particulares. La circunstancia de ser depositario de los fondos fiscales, semifiscales y de empresas autónomas del Estado, no ha impedido la razonable distribución de ellos. La agricultura, la industria y el comercio han recibido los mayores beneficios del crédito, dentro de la idea del fomento de las actividades productoras, sin favoritismos ni privilegios. El Banco del Estado, sin prepotencia alguna, sólo trata de levantar a todos proporcionando a grandes y chicos la oportunidad de labrarse un porvenir por su propio esfuerzo, poniendo los recursos de que dispone al servicio de quien quiera producir en beneficio de la colectividad y de que Chile sea grande y progresista. No pretende convertirse en yugo de nadie, y sí, en herramienta de todos para alcanzar la dignidad y la independencia que provienen de la mutua ayuda, contribuyendo con toda la capacidad de sus recursos y de su organización a la recuperación, ordenación y consolidación económicas del país.

El Banco del Estado de Chile y su aporte en favor del fomento de la producción

Desde la creación del Ban- , el 1.o de septiembre de 53, hace poco más de tres os, todos los recursos de e ha dispuesto los ha en- gado al desarrollo y ne- sidades de la producción neral del país, colaboran- además, con las diferen- reparticiones ministeria- y organismos de fomento la ejecución de los pro- tos encaminados a esos mismos fines.

Es así como el Banco, aparte de su ayuda habitual a las fuentes productoras a través de sus 147 oficinas ubicadas a lo largo de todo el territorio de la República, ha cooperado con su asistencia crediticia en favor del plan de regadío, Concepción Norte, Plan Ñuble; con créditos para ganado de engorda, para la importación de vaquillas de Holanda, de fomento lechero; con facilidades en favor de agricultores perjudicados en sus cosechas por trastornos climáticos; con un plan de créditos para estimular el interés de los agricultores hacia determinados cultivos que interesan al consumo interno del país, como son el de la remolacha azucarera, el trigo y el arroz; con un programa de créditos para mejoras e inversiones de fomento, especialmente ganadero, para la provincia de Chiloé; con otro con modalidades propias para los agricultores de la provincia de Aysen, considerando préstamos para ganado de crianza, para mejoras, para maquinarias y útiles de labranza, para siembras no forrajeras y para esquila, aparte de facilidades para el descuento de letras laneras; con créditos para facilitar la adquisición de abonos y fertilizantes, especialmente de tipo calizo, con el fin de propender a la conservación y mejora de los suelos; con nuevas facilidades de créditos para los avicultores y crianceros; con créditos adecuados para la electrificación rural en beneficio de la agricultura; con créditos para obras de regadío, incluso de riego mecánico; con créditos de fomento industrial a empresas o sociedades productoras de artículos esenciales o de interés nacional, como la Empresa Nacional del Petróleo, la Industria Azucarera Nacional, la Compañía de Acero del Pacífico S. A., Compañías Carboníferas, Compañías de Productos Alimenticios, Empresas de Transportes Marítimos, Aéreos y Terrestres, Industrias Textiles, Sociedades Molineras, Industrias Pesqueras, Industrias Vitivinícolas, etc. También ha dado un importante impulso a la construcción de habitaciones económicas tipo Ley Pereira.

Por su Sección Comercial, el Banco ha facilitado a los agricultores la compra de sus semillas, abonos, desinfectantes, alimento para ganado y aves. Las semillas de trigo, arroz y cebada es seleccionada por sus propias plantas ubicadas en Paine, Talca, Linares, Chillán, Los Angeles, Lautaro, Temuco y Osorno. En lo que respecta a las semillas forrajeras, comercia y abastece cerca del 90 o|o del consumo agrícola nacional.

Por intermedio de la Sección Cambios Internacionales, el mayor volumen de los créditos de exportación e importación cursados ha beneficiado de preferencia a la agricultura e industria nacionales, cooperando de esta suerte a los planes de política económica sustentados por el Supremo Gobierno. En tal predicamento, ha merecido un apoyo crediticio especial, de parte del Banco, la importación de materias primas en general, productos medicinales y alimenticios, así como toda clase de elementos, maquinarias y repuestos destinados a la industria y agricultura, otorgando asimismo tales facilidades crediticias al comercio en general, en todas aquellas operaciones en que su intervención es necesaria como complemento de la función social-económica que dicha actividad representa.

Algunos datos estadísticos

Al 31 de octubre último, las colocaciones del Banco del Estado llegaban a 47.608 millones de pesos, correspondiendo 4.694 millones al Sector Público (10,9%) y 42.915 millones al Sector Privado (89,1%).

El 49,1% del total de las colocaciones ha ido a favorecer a la agricultura; el 26,3%, a la industria, y el 10,3%, al comercio.

Téngase presente que al crearse el Banco, los créditos vigentes alcanzaban a 13.915 millones de pesos, o sea, que en poco más de tres años se han incrementado en 33.694 millones (242,1%).

Al 31 de octubre pasado, los Depósitos señalaban 64.073 millones de pesos, de los cuales 24.100 millones eran del Sector Público (37,6%) y 39.973 millones pertenecían al Sector Privado (62,4%). Del total: 15.882 millones correspondían a imponentes de ahorro (24,8%).

Al iniciar el Banco sus operaciones, el 1.o de septiembre de 1953, los Depósitos sumaban 18.154 millones de pesos, lo que significa que han aumentado, en poco más de tres años, en 45.919 millones (252,9%). En esa misma fecha, los depósitos de ahorro indicaban 6.643 millones, habiéndose elevado éstos en el mismo lapso en 9.239 millones (139,1%).

En 1953, el capital efectivo del Banco, con los aportes de los organismos que se fusionaron, incluída la revalorización de bienes impuesta por su Estatuto Orgánico, quedó fijado en 2.255 millones de pesos, capital que al 31 de octubre último, consideradas las reservas, subía a 3.361 millones, es decir, había aumentado en 1.106 millones (49%).

Lo que es y puede hacer el Banco del Estado de Chile

El Banco del Estado de Chile es una institución bancaria, financiera y comercial que propende al fomento de las actividades productoras y facilita la circulación de bienes mediante una acción crediticia que consulta las necesidades fundamentales de la economía nacional.

En cuanto a su constitución legal, es una institución autónoma, con personalidad jurídica, de duración indefinida, y sus relaciones con el Gobierno se ejercen por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Está administrado por un Directorio de veinte miembros, de los cuales, siete son de libre elección de S. E. el Presidente de la República y a uno de éstos el decreto de nombramiento lo designa presidente del Banco y del Directorio. Aparte de éste, de cuatro designados por el Congreso Nacional, de uno en representación de los empleados y de uno en representación de los obreros, todos los demás deben estar vinculados a las actividades de la economía nacional.

El Banco tiene su domicilio en Santiago y puede establecer, dentro o fuera del territorio de la República, las sucursales y agencias que el Directorio determine, con el acuerdo previo del Superintendente de Bancos.

Su capital autorizado es de cinco mil millones de pesos. En la actualidad, como ya se dijo, un capital efectivo y reservas alcanza a 3.361 millones, después de poco más de tres años de funcionamiento.

Cuáles son sus funciones

Actuar como agente bancario y financiero del Fisco, de las instituciones fiscales y semifiscales, de las empresas autónomas del Estado y, en general, de todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital y ser depositario exclusivo de los fondos que mantengan en el país.

Estimular el ahorro, procurando una colocación segura y remunerativa a las economías privadas, especialmente de las personas de escasos recursos.

Financiar o participar en el financiamiento de planes de inversión, y

Realizar las operaciones bancarias de depósito, de crédito a corto, mediano y largo plazo, de mediación en los pagos, de cambio, de inversión y demás que se contemplan en su Estatuto Orgánico; y, en general, todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento de sus fines y estén autorizados por la Ley General de Bancos u otras leyes de la República.

El Banco del Estado de Chile desarrolla sus actividades a través de cinco Departamentos. Ellos son:

Cómo opera

1) Bancario.
2) De Ahorros.
3) Agrícola.
4) Industrial.
5) Hipotecario y de Inversiones.

Departamento Bancario

Por intermedio de este Departamento se realizan todas las operaciones propias del sistema bancario, de acuerdo con la Ley General de Bancos y leyes especiales que las rigen, incluso toda clase de negocios en Cambios Internacionales y los propios del desempeño de Comisiones de Confianza. En general, efectúa todas las operaciones, contratos o convenciones permitidas por la ley a los bancos comerciales.

Departamento de Ahorros

Por este Departamento el Banco recibe depósitos de ahorro, los que pueden ser a la vista, a plazo o bajo condición. Estos depósitos devengan intereses que fija todos los años el H. Directorio y que se liquidan y capitalizan anualmente (en la actualidad el 3 o|o anual en los a la vista y el 7 o|o anual en los a plazo).

Los depósitos de ahorro son inembargables hasta la concurrencia de la cantidad de $ 200.000, incluídos los intereses, a menos que se trate de deudas que provengan de pensiones alimenticias declaradas judicialmente. Hasta la expresada cantidad están exentos del pago de las contribuciones de herencia y de la renta. En caso del fallecimiento del imponente sus herederos pueden retirar estos depósitos hasta la citada cantidad de doscientos mil pesos, si necesidad de acreditar la posesión efectiva de la herencia ni justificar el pago o exención de la contribución de herencia, bastando en este caso la presentación de los respectivos comprobantes de estado civil.

El Banco puede también contratar cuentas de ahorro a nombre de dos personas (cuentas bipersonales) y sobre las cuales puede girar indistintamente cualquiera de ellas. Estas cuentas no pueden exceder de $ 200.000, están también exentas de impuesto a la renta y de la contribución de herencia y son igualmente inembargables, salvo que el título que se invoque provenga de sueldos, salarios o desahucios de empleados u obreros. Fallecido uno de los titulares de la cuenta, los dineros depositados en ella se considerar del patrimonio exclusivo del sobreviviente.

Los depósitos de ahorro tienen, además, la garantía del Estado y gozan de preferencia sobre todas las obligaciones del Banco, con excepción de las que sean de primera, segunda o tercera clase, según el Código Civil.

Por este Departamento el Banco puede, igualmente, emitir estampillas de ahorro y bonos de la misma naturaleza; conceder préstamos a un plazo no superior a 15 años, para la adquisición de inmuebles, a personas que durante cinco años sean imponentes de ahorro; y otorgar créditos controlados de reducido monto a los imponentes que carezcan de medios económicos adecuados para iniciar o desarrollar su profesión, oficio, industria o comercio.

Departamento Agrícola

Las operaciones que el Banco puede realizar por este Departamento son las siguientes: préstamos y anticipos a los agricultores, a las cooperativas agrícolas, a las sociedades y asociaciones agrícolas para la preparación de las tierras, cultivos y siembras de toda clase de productos agrícolas, atención y cosecha de las sementeras o recolección de productos; para la adquisición de ganado de crianza, de lechería, de trabajo y de engorda; para la compra de abonos, forrajes, desinfectantes, hierbicidas, vacunas, semillas, maquinarias, aperos, envases, postes, alambre; para la plantación de árboles frutales o forestales y gastos necesarios para su cultivo y aprovechamiento; para la construcción de silos, galpones, establos, bodegas, casas de inquilinos y cierros; para las obras de saneamiento, desecación, nivelación y defensa de los predios y, en general para todo lo que tenga por objeto satisfacer las necesidades que demande el cultivo de los campos y el desarrollo de la agricultura e industrias anexas, y fomentar la producción agropecuaria nacional.

Nuevo edificio de la Casa Central



Un aspecto del edificio central del Banco del Estado de Chile, en Avenida Bernardo O'Higgins, entre Morandé y Bandera. Es uno de los más modernos y valiosos de nuestra capital. Miles de clientes concurren a diario a las oficinas del Banco, en demanda de créditos o para depositar su dinero. La institución cumple una función vital en el desarrollo de las actividades económicas del país. El Banco fue creado el 12 de Junio de 1953, por medio del DFL. N.o 126, y se formó mediante la fusión de cuatro instituciones: la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Crédito Industrial.

Las colocaciones del Banco llegaban a $ 47.609 millones al 31 de Octubre pasado. De ese total $ 42.915 millones (89,1%) correspondía al sector privado de la economía, y sólo $ 4.694 millones (10,9%) al sector público. El 49,1% de los créditos del Banco favorece a la agricultura, el 26,3% a la industria, y sólo el 10,3% al comercio.

Departamento Hipotecario y de Inversiones

Por este Departamento al Banco le es posible efectuar las operaciones que se indican: emitir bonos, debentures u otros títulos de inversión, a fin de financiar, por medio de la subscripción voluntaria, programas de capitalización destinados a construir habitaciones populares, a incrementar la producción de alimentos o de otros artículos de uso o consumo habitual, o a realizar planes económicos de utilidad general; emitir obligaciones hipotecarias o letras de crédito y transferirlas sobre hipotecas constituídas a su favor; emitir obligaciones prendarias o títulos de crédito al portador y transferirlos con garantía de prenda agraria o industrial constituída a su favor; otorgar préstamos para edificación o reparación, por cuotas sucesivas, a medida que se realice la construcción; otorgar préstamos para la construcción de obras que beneficien a diversos dueños, asociaciones o juntas de agricultores constituídas especialmente; emitir letras de crédito en moneda extranjera para ser colocadas en el exterior; comprar y vender letras de crédito por cuenta propia y ajena.

Por este Departamento será posible también tramitar los préstamos reajustables, a mediano y largo plazo, con los fondos que produzca la colocación de bonos reajustables, y que serán de dos clases: los destinados al fomento agrícola, a objeto de favorecer el desarrollo de la agricultura, de las industrias anexas y de todas las actividades que con ellas se relacionan, y los destinados al fomento de la habitación popular, dirigidos a impulsar la construcción de viviendas económicas.

DEPARTAMENTO INDUSTRIAL

Por intermedio de este Departamento puede el Banco conceder préstamos con el objeto de adquirir terrenos, maquinarias, establecimientos industriales, materias primas, herramientas, útiles y elementos de transporte, destinados a la industria; para cubrir gastos de instalación, reparación y ampliación de ella y, en general, para todo cuanto tenga por objeto desarrollar y fomentar las actividades industriales que se consideren necesarias para nuestra economía.

Estas mismas operaciones puede también efectuarlas por este Departamento con la finalidad de beneficiar las explotaciones mineras.

SINTESIS ECONOMICA

Los cinco Departamentos del Banco del Estado cubren las diversas actividades de la economía chilena y buscan la inversión de capitales en los aspectos fundamentales del desarrollo del país.

Es una institución que ha logrado despertar la confianza nacional, por la forma en que trabaja, opera y ayuda al productor, ya sea éste agricultor o industrial. Esta confianza se refleja claramente en el monto del dinero depositado en la institución, que en 1955 llegó a $ 11.077.000.000.—, y en los 11 primeros meses de 1956 subió a $ 16.234.000.000.—. Los depósitos de ahorro, en los once primeros meses de 1956, experimentaron un aumento de 46,5%, es decir, subieron en $ 5.157.000.000.—, en relación con el año anterior.

El directorio del Banco, prosiguiendo con su campaña de estímulo a los depósitos de ahorro, subió las tasas de interés, a contar desde el 1.o de enero de este año, del 7 al 8% para los depósitos a plazos y condicionales, y mantuvo el 3% en las cuentas a la vista.

Otro aspecto que es interesante destacar, es el que dice relación con los estímulos de premios en dinero, que el Banco del Estado mantiene anualmente, y que, en 1957 serán de 20 millones de pesos, que se distribuirán entre los alumnos primarios, secundarios, universitarios y técnicos, y el profesorado que coopere a estas funciones del Banco.

Dentro de este programa de estímulos, se contempla, además, la otorgación de préstamos hipotecarios a largo plazo, destinados a la compra de propiedades.

El Banco del Estado, como se ve, no ha descuidado ninguno de los aspectos de la economía, y llega, incluso, a preocuparse —y en forma muy especial— por un mejor standard de vida en los hogares, posible de alcanzar gracias al ahorro y a la economía.

LA HISTORIA DEL PARLAMENTO CHILENO ES UNA SINTESIS DE LA VIDA NACIONAL

Ha contribuído a la grandeza y progreso de la nación

Nuestro Parlamento ha sido, a través de su prolongada existencia, una síntesis de la vida nacional, en la cual han participado calificados representantes de las diversas actividades y tendencias del país, sin excepción de ninguna especie. Centro forjador de nuestras leyes, instrumento evidente de avance y símbolo de nuestra democracia, el Congreso Nacional, en sus dos ramas, ha reunido a los más altos valores de la sociedad chilena que, desde sus respectivos puntos de vista han contribuído a solidificar la existencia y el porvenir de la República. Grandes tribunos y oradores han ilustrado en sus hemiciclos y comisiones de trabajo los más destacados acontecimientos nacionales y perfeccionado los instrumentos públicos llamados leyes, que rigen la normalidad, defensa, progreso y estabilidad del país, contribuyendo a guiarlo hacia un futuro que deseamos cada vez más venturoso.

Por eso, el nacimiento y desarrollo de nuestro Congreso trataremos de verlo a través de la Historia patria misma, que guarda, para juicio y ejemplo de las generaciones venideras los hechos y circunstancias que han formado y vigorizado la República.

PRIMER CONGRESO

Poco antes de cumplirse un año de la creación de la Primera Junta de Gobierno, el jueves 4 de julio de 1811, nacía el primer Congreso Nacional, que aunque no respondía exactamente a la idea emancipadora fue una plataforma para dar cima a los principios libertarios de la época.

Constituían este Congreso sólo veinticinco diputados, en representación de los distritos de Valdivia, Osorno, Concepción, Los Angeles, Rere, Rancagua, Melipilla, Valparaíso, Quillota, Santiago, Chillán, Linares, Cauquenes, Talca, Curicó, San Fernando, Los Andes, Aconcagua, Petorca, Cuzcuz, Coquimbo, Huasco, Puchacay, Itata y Copiapó.

Duró en funciones este Parlamento hasta el 27 de noviembre de 1811 cuando José Miguel Carrera hizo firmar a los diputados la disolución del Congreso, mientras el pueblo decidiera lo que se haría en el futuro".

Fue éste un período en que, a pesar de la inexperiencia y de la lucha entre patriotas y moderados, se consiguieron laudables ventajas. Entre otras cosas se resolvió no enviar dinero al Consejo de Regencia de Cádiz, dictar una ley de "libre vientre", que impedía la esclavitud en Chile y una serie de normas administrativas, educacionales y constitucionales, supresión de los derechos parroquiales, ley de construcción de cementerios y término de la sepultación de los cadáveres en las iglesias, leyes de impuestos, regulación de los gastos públicos, leyes que ordenaron la demarcación de las provincias y censo de población, nombramiento de una Comisión que estudiase la Constitución que debía regir el Gobierno, etc.

Se establecieron las primeras incompatibilidades parlamentarias: se estableció que los senadores serían elegidos en votación directa (no indirecta como antes) por provincias, correspondiendo a cada una elegir un senador por cada tres diputados, con una permanencia en el cargo de seis años; se simplificó el procedimiento para acusar a los Ministros de Estado, facilitando al Poder Legislativo la fiscalización de los actos del Gobierno; se restringieron considerablemente las facultades del Ejecutivo; se dictaron las leyes de Organización y Atribuciones de los Tribunales, suprimiendo el fuero eclesiástico y los recursos de fuerza; se produjo una gran reforma electoral, tendiente a terminar con la intervención del Ejecutivo. Sobre el particular se estableció el voto acumulativo para las elecciones de diputados; se presumía de derecho que el que sabe leer y escribir posee la renta exigida por la Constitución para tener derecho a sufragio, lo que equivale a establecer el voto universal.

NACE EL SENADO

Con el fin de acallar las protestas de los que le acusaban de querer perpetuarse en el Gobierno, Carrera hizo aprobar un reglamento constitucional (1812), el cuál establecía un Senado de siete vocales, que se mantendría en los Cabildos.

Este Senado, que funcionó del 10 de noviembre de 1812 a enero de 1814, se inició bajo la presidencia de don Pedro Vivar y Azúa. Lo integraban como senadores propietarios, los señores Fray Camilo Henríquez, Dr. Juan Egaña, José Nicolás de la Cerda, Francisco Ruiz Tagle, Manuel Antonio Araoz y Carrera y Dr. José Gaspar Marín; como suplente, los señores Ramón Errázuriz, Joaquín Gandarillas y Joaquín Echeverría Larraín. De secretario actuó Fray Camilo Henríquez.



Presbítero don José Ignacio Cienfuegos, primer Presidente del Senado, fundado por O'Higgins en 1818.

Pero el Senado Legislativo sólo vino a nacer una vez consolidada la Independencia en los campos de Maipú. El Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, se apresuró a descargarse en gran parte de la responsabilidad que pesaba sobre sus hombros, y con fecha 18 de mayo de 1818, expidió un decreto, en el cual anunció la próxima reunión de un Congreso Nacional y nombró, desde luego, una Comisión de personas doctas para que formara y le presentase un proyecto de Constitución provisoria, la que, redactada y aprobada fué jurada por todas las autoridades de la capital, el día 23 de octubre del mismo año.

Según esa Constitución, el Poder Legislativo debía ejercerse por diputados reunidos en Congreso; pero como las elecciones debía no podían efectuarse en la brevedad que las circunstancias requerían, quedó a cargo de un Senado compuesto de vocales nombrados por el Director Supremo, el dictar reglamentos que rigiesen con carácter provisional hasta que el Congreso mismo pudiera reunirse y dictar leyes con carácter definitivo.

Los senadores nombrados en esta forma debían ser diez, de los cuales cinco habrían de hacer de propietarios e igual número de suplentes. Estos nombramientos recayeron en el Gobernador del Obispado de Santiago, don José Ignacio Cienfuegos; en el Gobernador-intendente de la misma ciudad, don Francisco de Borja Fontecilla; en el decano del Tribunal de Apelaciones, don Francisco Antonio Pérez; en don Juan Agustín Alcalde, y en don José María de Rozas, como propietarios y, como suplentes, en don Martín Calvo Encalada, don Javier Errázuriz, don Agustín Eyzaguirre, don Joaquín Gandarilla, y el padre mercedario don Joaquín Larraín Salas. En el personal de aquel cuerpo se contaba, también, con derecho a voto consultivo, el secretario, don José María Villarreal.

El 23 de octubre de 1818, el Senado abría sus sesiones en la sala del Tribunal del Consulado en que en 1810 se proclamó el primer Gobierno nacional. Fue designado presidente el presbítero don José Ignacio Cienfuegos. Para dar al Senado prestigio e independencia en el ejercicio de sus funciones, disponía la Constitución que sus miembros fueran inviolables, que cada uno tuviese el tratamiento de "señoría", y que en las causas en que intervinieran como partes fueran juzgados por un tribunal o comisión especial; se les asignó un sueldo de dos mil pesos anuales.

El Senado no abusó de sus facultades y secundó de ordinario la acción del Gobierno, esforzándose en mantener la unión de los dos poderes, unión que dió por feliz resultado la regularización de la Administración Pública, cuanto era posible esperar después de la revolución que echó por tierra el régimen colonial. Se formuló la primera división del territorio de la República, se propuso a los representantes del Gobierno en las provincias y departamentos, se les llamó intendentes y gobernadores; el Senado insistió en 1819 y en 1820, en la creación de un Banco, en Santiago, o en Huasco, con un capital de $ 200.000; también en 1820 se decretó la libertad de comercio, permitiendo el arribo a puertos chilenos de barcos extranjeros; intervino, además, en el restablecimiento del Instituto Nacional y se dictaron decretos que favorecían la instrucción primaria.

En 1822, O'Higgins hizo aprobar una nueva Constitución, redactada por Rodríguez Aldea, que establecía que el Poder Legislativo, estaría integrado por dos Cámaras. Pero, por ese entonces, el descontento contra el Director Supremo impidió que fuese aplicada.

Producida ya la sublime abdicación de nuestro máximo Padre de la Patria, vino el Gobierno de Freire, que suspendió por un tiempo el régimen constitucional. Pero en 1824 llamó a elecciones de un nuevo Congreso, el cual perdió el tiempo en discutir los más variados asuntos, sin cuidarse de estudiar una nueva Constitución.

El fracaso de aquél ensayo de régimen parlamentario llevó al país al federalismo, que también fracasó como sistema y produjo, a su vez, la disolución del Congreso (1827 a 1829).

AGITACION POLITICA

Hacia 1844 la tranquilidad política empezó a perturbarse con el escándalo que provocó el artículo "sociabilidad chilena", del joven estudiante Francisco Bilbao, en el que atacaba duramente al pasado, al clero y al orden social existente. Los partidos de gobierno se agruparon en la entidad denominada "Sociedad del Orden" y los opositores constituyeron la "Sociedad Demócrata", y luego se formó la "Sociedad Caupolicán", destinada a atraer a los artesanos. Hacia 1849 aparecieron los políticos que dieron tronco a los grandes partidos políticos del siglo XIX. La oposición aspiraba a la ampliación de las libertades y a la limitación del poder del Ejecutivo. Por primera vez, la oposición ganó mayoría en la Cámara de Diputados e intentó derribar el Gabinete de la segunda presidencia de Bulnes, no aprobando la ley de presupuestos, objetivo que logró más tarde en 1890, durante la presidencia de Balmaceda.

CODIGO CIVIL

Durante la administración Montt-Varas, se consiguieron grandes reformas legislativas, como la abolición de los mayorazgos, aspiración que se venía agitando desde los tiempos de O'Higgins.

En 1855 el Congreso aprobó el proyecto redactado por don Andrés Bello que dió nacimiento y puso en vigencia nuestro Código Civil, que se basó en el Derecho Romano, el Código de Napoleón y en las antiguas leyes españolas, adaptadas sus disposiciones a la época.

En 1871 el Parlamento aprobó la primera reforma a la Constitución de 1833, estableciendo una disposición que prohibía la reelección del Presidente de la República, para el período inmediato.

Dos años más tarde, durante la presidencia de don Federico Errázuriz Zañartu, el Congreso inició la discusión de fundamentales reformas constitucionales, estableciendo quórum para las sesiones de las Cámaras, definiendo la calidad de la ciudadanía chilena y el número de diputados. Este se fijó en uno por cada 20 mil habitantes y fracciones que no bajasen de doce mil. En 1874, el Parlamento, después de brillantes debates, reconoció ampliamente los derechos de libertad de asociación y de reunión; se aproba- [illegible]

CRISIS ECONOMICA Y LEYES LAICAS

El Congreso de 1878 aprobó una ley del Ejecutivo que declaró la inconvertibilidad de los billetes de banco, autorizándose al Ejecutivo para emitir papel moneda, primero para hacer frente a las necesidades que planteaba la Guerra del Pacífico y, en seguida, con otros fines monetarios.

La fuerte mayoría parlamentaria de que disponía el Presidente Pinto, aprobó diversas leyes destinadas a quitar a la Iglesia toda intervención en la constitución del estado civil de las personas. En 1883, después de enconadas discusiones, se aprobó una ley sobre cementerios laicos, sujetos a la administración del Estado; en 1884 el Congreso estableció la ley de Matrimonio Civil, y otra que creó el Registro Civil, con funcionarios del Estado, encargados de llevar el registro de los nacimientos, matrimonios y defunciones, con completa independencia de los registros parroquiales.

Como réplica a la limitación de sus atribuciones, el Ejecutivo acentuaba la intervención electoral, procedimiento que permitía al Presidente de la República contar con enormes mayorías parlamentarias e incluso afianzar el triunfo de su candidato a la sucesión presidencial.

En 1885, durante la presidencia de don Domingo Santa María, muchos de los parlamentarios de Gobierno se volvieron contra el Jefe del Estado y formaron una robusta oposición, cuyo fin principal era combatir la candidatura oficial de don José Manuel Balmaceda.

Valiéndose de la obstrucción parlamentaria (no había clausura de debate), esta minoría se propuso impedir el despacho de las leyes de contribuciones y presupuestos para 1886, con el objeto de abocar al Gobierno a una situación anormal. Pero, obligado por la mayoría, el Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Montt, clausuró de hecho el debate y en la madrugada del 9 de enero de 1886 aprobó la primera de las leyes mencionadas, en medio de una sesión tumultuosa y desorden indescriptible. La aprobación de la ley de presupuestos se logró, más adelante, mediante una transacción con la oposición liberal-radical-conservadora.

CONFLICTO ENTRE EJECUTIVO-CONGRESO

Elegido Balmaceda como Presidente de la República (1886), a mediados de 1888 se había organizado en su contra una fuerte oposición, en la que militaban los mismos liberales que el Jefe del Estado quería unir en una sola familia.

A la sazón los partidos tenían en la Cámara de Diputados las siguientes representaciones: liberales de gobierno, 76; liberales sueltos o disidentes, 8; radicales, 7; nacionales, 18; conservadores, 14.

La unidad del liberalismo en torno al Congreso se consiguió y logró ejercer una severa fiscalización de los gastos públicos, cercenar los presupuestos de obras públicas y derribar Ministerios. Desde su ascensión al poder hasta el comienzo de la revolución del 91, Balmaceda tuvo trece gabinetes. Unos cayeron por las rivalidades entre nacionales y liberales; otros, por cuestiones ele[illegible]les, o porque recelaban de que el Presidente de la Repúbl[illegible] tuviese como candidato a la sucesión a su íntimo amigo don Enrique S. Sanfuentes.

La tiranía del Congreso tuvo tales excesos que creó una agitación pública que abonaba el terreno de la revolución. Para la aprobación de la ley de contribuciones de 1891, hubo de intervenir el Arzobispo Casanova, quien llegó a un entendimiento entre el Ejecutivo y la mayoría parlamentaria.

Después de formar un Ministerio de amigos personales, Balmaceda se negó a convocar al Congreso, que le obstruía el despacho de la ley de presupuestos para 1891. El 1.o de enero de ese año, el Presidente lanzó un manifiesto al país y cuatro días después, con las firmas de todos sus Ministros, dispuso que no habiendo el Congreso despachado oportunamente la ley de presupuestos, regiría la del año anterior.

La mayoría parlamentaria estimó que ésto era el comienzo de la dictadura y firmó un acta de deposición del Presidente. Colocados, así, frente a frente, sería en los días siguientes la fuerza de las armas la que resolvería el conflicto. La revolución dejó tras sí 10 mil víctimas, la más profunda división en las familias, odios que han perdurado por muchos años y la pérdida de más de cien millones de pesos de aquel entonces.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Resulta interesante resumir la situación de los grupos políticos hacia el año 1828. Se trataba —según el historiador Frías Valenzuela— de grupos movidos por aspiraciones vagas e indeterminadas o por odios y afecciones personales. No constituían, en realidad, verdaderos partidos. Ellos eran:

LOS PELUCONES. — Correspondían a los elementos más conservadores de la aristocracia castellano-vasca, dueña de la tierra y poseedora de un vasto influjo social. Su adhesión a los principios religiosos les atraía el apoyo de la mayor parte del clero. Este bando se manifestaba refractario a las reformas violentas y a los cambios repentinos y aspiraba al gobierno oligárquico de juntas y congresos dirigidos por ellos.

LOS LIBERALES.— Formaban un reducido grupo de aristócratas cultos y viajados.

LOS PIPIOLOS.— Llamábase así a los individuos inquietos y de escasa figuración social, aventureros internacionales o chilenos exaltados, violentos e ideólogos que aspiraban a romper de golpe con el pasado e imponer la democracia.

LOS O'HIGGINISTAS.— Aspiraban al retorno del Director Supremo, como una reacción a la anarquía de los últimos años.

LOS ESTANQUEROS.— Sustentaban el ideal de un gobierno fuerte, centralizador, honrado y eficiente.

Vino la Constitución de 1828 que confirmó la existencia del Poder Legislativo, dividido en dos cámaras. Mientras tanto la anarquía avanzaba hacia la revolución, que significó, después de lamentables luchas fratricidas, la instauración de un gobierno fuerte, con el general Prieto a la cabeza y su Ministro Diego Portales, como organizador de la República.

La Constitución de 1833, que es la base de nuestra actual Carta Fundamental, estableció, en su artículo sexto, las atribuciones del Congreso y sus relaciones con el Ejecutivo.

Dispuso que sólo el Congreso —ambas Cámaras— le corresponde aprobar o reprobar la cuenta de inversión de los fondos públicos; aprobar o reprobar la declaración de guerra contra una nación extranjera a propuesta del Presidente de la República; entender y resolver en la renuncia que éste haga de su cargo; hacer el escrutinio de la elección del Jefe del Estado y rectificarla o perfeccionarla cuando no resultare mayoría absoluta; autorizar al Presidente de la República para usar de facultades extraordinarias, en forma definida y de duración limitada.

Esta Constitución no fue presidencial ni parlamentaria. Aunque concedió grandes atribuciones al Jefe del Estado, entre ellas las de nombrar y remover a su voluntad a los Ministros, otorgó al Congreso una amplia autoridad, ya que le dió poder de acusarlos y censurarlos, de negar la aprobación a la ley anual de presupuestos y por dieciocho meses a la de contribuciones.

Sin embargo, la más destacada de estas obras fue la Constitución de 1925, que nos rige actualmente, y que tiene su base en la de 1833.

La nueva Carta Fundamental estableció: 1) Sistema presidencial de Gobierno [illegible] el que el Jefe del [illegible] Ministros, sin [illegible] parlamen[illegible] determinado para la Ley de Presupuestos, por parte del Congreso Nacional; 3) Incompatibilidad entre el cargo parlamentario y el de Ministro de Estado; 4) Separación de la Iglesia y del Estado; 5) Elección del Presidente de la República por votación directa; 6) Establecimiento del Tribunal Calificador de Elecciones; 7) Ampliación de las facultades de la Corte S[illegible]ma, etc.



INAUGURACION DE LA LEGISLATURA ORDINARIA.— El Presidente Ibáñez, cumpliendo el mandato de la Constitución Política del Estado y siguiendo la tradición de sus antecesores en la más alta magistratura de la nación, lee su Mensaje, del 21 de mayo último, ante el Congreso Nacional, reunido en pleno, para dar cuenta de la marcha administrativa, económica y social del país, con lo cual, al mismo tiempo, inaugura el período ordinario de sesiones del Parlamento. La legislatura ordinaria, conforme lo señala nuestra Carta Fundamental, se inicia el día aniversario del glorioso Combate de Iquique, y termina en el no menos glorioso día en que Chile celebra un año más de independencia: el 18 de Septiembre de cada año. En el primer plano, junto a S. E., el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri; detrás, los tres Edecanes del Jefe del Estado.

EL PARLAMENTARISMO

Los revolucionarios triunfantes, que interpretaban la Constitución de 1833 en sentido parlamentario, no creyeron necesario modificarla. A partir de 1891 el Congreso actuará con un poder ilimitado, anulando con ello completamente al Ejecutivo.

Este régimen funcionó sobre la base de que el Presidente gobernaba de acuerdo con la mayoría del Congreso, escogiendo de entre ella sus Ministros. Pero como aquellas mayorías eran inestables, los Ministerios se mantenían dos o tres meses, cayendo derribados por los votos de censura de alguna nueva mayoría. Como los Ministros eran solidarios, bastaba censurar a uno para que el Gabinete entero renunciase. Este estado de cosas imposibilitaba toda acción permanente del Gobierno. Los Ministros, incluso, ocupaban una gran parte de su tiempo en defenderse de los votos de censura ante la Cámara de Diputados.

La política parlamentaria, durante este período fue más que nada una política de círculos oligárquicos santiaguinos, a los que se sumaban las provincia y la mayoría de la clase media. Se trataba más que nada de una contienda entre familias. Los grandes centros políticos no eran La Moneda ni el Congreso, pero sí, las tertulias de los magnates: el Club de la Unión, la "casa azul" de Sanfuentes, "la cueva del oso negro", de Montt, etc. Los candidatos presidenciales eran elegidos y filtrados en esas tertulias. Así se sucedieron las presidencias de Montt, Federico Errázuriz, Pedro Montt, Ramón Barros Luco, Sanfuentes. Todos ellos gobernaron en medio de rotativas ministeriales, viéndose envueltos en las mallas del parlamentarismo más desenfrenado.

No obstante los inconvenientes de este sistema el Congreso trabajaba y despachaba leyes, convenientes o no, pero que en todo caso han contribuído, incluso algunas de carácter negativo, al progreso del país.

LEY DE CONVERSION METALICA

Asumidas sus funciones, la Junta de Gobierno de 1891 llamó a elecciones parlamentarias. La desorganización de los elementos balmacedistas, a raíz de la revolución, hizo que liberales, conservadores, nacionales y radicales, obtuvieran el triunfo en el Congreso. El Senado, en su primera sesión, y después de la Cámara de Diputados, designaron Presidente de la República a don Jorge Montt, mientras se efectuaban las elecciones presidenciales.

En el orden económico, la ley más importante de este período fue la de "conversión metálica" dictada después de conseguidos empréstitos externos por varios millones de libras, para rescatar la moneda emitida durante la dictadura.

En 1895, el Congreso, después de un agitado debate, por 62 votos contra 60, proclamó como Presidente de la República, a don Federico Errázuriz Echaurren, quien había luchado electoralmente contra el candidato de la Alianza Liberal, don Vicente Reyes.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO

Principal preocupación de esta Administración fue la reforma de la legislación. En 1902 y luego en 1906, el Congreso sancionó con su aprobación las leyes de Código de Procedimiento Civil y Código de Procedimiento Penal.

Mientras el Presidente se veía aprisionado por las mayorías parlamentarias, la cuestión social comenzaba a tomar caracteres alarmantes. Cundía el descontento de las masas obreras, sobre todo en la región salitrera, donde las Compañías que explotaban nuestro nitrato se negaban a conceder aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo.

LAS PRIMERAS LEYES SOCIALES

En 1916, durante la Presidencia de don Juan Luis Sanfuentes, fueron dictadas algunas leyes sociales de cierta importancia. En 1916 el Congreso aprobó la ley de accidentes del trabajo; en 1917, la de descanso dominical y la de previsión social del personal de Ferrocarriles.

En años anteriores, después de acalorados debates parlamentarios sobre la cuestión obrera, que terminaban en el envío de Comisiones de diputados a la zona norte, se lograron las primeras conquistas de los asalariados. La primera ley social, que lleva la firma del político conservador don Miguel Cruchaga Tocornal, fue la de sobre habitaciones obreras, dictadas en 1906; en 1907 se dictó la "ley de la silla", que permitía descanso a los empleados de comercio; en 1917, la sobre servicio de cuna en las fábricas.

El rasgo distintivo de tales leyes fue el individualismo clásico que dominó en el derecho común del siglo pasado. La ley de accidentes del trabajo señala el primer cambio de trascendencia al respecto, al aceptar, aunque en forma atenuada, el principio del riesgo profesional. El principio liberal de la no intervención del Estado, no asignaba a éste —como dice el historiador Frías Valenzuela— otro papel que el de gendarme que mantiene el orden.

Pero el descontento de las masas continuaba. Se venía formando desde hacía un tiempo un proletariado obrero, que comenzaba a tener conciencia de clase. Las huelgas fueron reprimidas por la fuerza de las armas, agravando la situación y llevándola al terreno de la lucha de clases. La primera huelga de la lucha social moderna fue la de los obreros de las compañías de vapores de Valparaíso, en 1902. En 1907, la gran huelga de Iquique contó con la participación de no menos de 10 mil obreros.

EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

En estas primeras manifestaciones de la lucha popular sobresalió la figura de Luis Emilio Recabarren, que convertido al socialismo marxista, en 1912, a su regreso del extranjero, fundó el Partido Socialista Obrero, que más tarde, a raíz de la Revolución rusa, tomó el nombre de Partido Comunista, ingresando a la II Internacional en 1922, año en que Recabarren viajó a un Congreso a Moscú.

En este período de bullente agitación social, la clase media ilustrada también despertó de su letargo y se sumó a la lucha de clases, aunque con menos decisión que los obreros.

El estado social de Chile hacia 1920 era ya totalmente diverso al existente con anterioridad a 1891. Enfrentando a la oligarquía, que seguía detentando el Poder, se alzaban dos fuerzas sociales: la clase media y el proletariado obrero, que en el año señalado exaltaron a la Presidencia a don Arturo Alessandri Palma, destacado tribuno que ya en 1915 gozaba de una gran y combatida popularidad, y que ganó el nombre de "León de Tarapacá", al conquistar, en enconada lucha electoral, un sillón senatorial que disputó con el político balmacedista don Arturo del Río.

DESPRESTIGIO DEL PARLAMENTARISMO

Alessandri tuvo también que afrontar las desventajas y excesos del régimen parlamentario. Contaba con una indisciplinada mayoría aliancista en la Cámara de Diputados y una violenta oposición en el Senado. Los ministerios eran constantemente censurados, lo que dió a Alessandri 16 Ministerios desde 1920 a 1924. Todo esto contribuyó a aumentar el desprestigio del sistema vigente y del Congreso mismo, que no tuvo la capacid[illegible] suficiente para acometer [illegible] rea social que tenía [illegible] te y que correspondía a la bandera de lucha esgrimida durante la elección de 1920.

En marzo de 1924, después de una campaña personal por todo el país, pidiendo al pueblo que le diera mayoría parlamentaria, conquistó su objetivo en ambas Cámaras.

Sin embargo, los problemas que afectaban eran de enorme magnitud. De todas las leyes sociales propuestas, sólo se aprobó la que creó la dieta parlamentaria, lo que aumentó el descontento.

En 1923 el Congreso aprobó la ley que estableció el impuesto a la renta. Dos años antes el Jefe del Estado había sometido a la consideración del Parlamento un proyecto de Código del Trabajo, que no fructificó; algunas de sus disposiciones fueron aprobadas como leyes separadas.

Producido el movimiento revolucionario del 5 de septiembre de 1924, el Congreso, en su sesión del 8 del mismo mes, aprobó todas las leyes sociales pendientes: 1) Contrato de trabajo; 2) Seguro Obrero; 3) Modificación a la Ley de Accidentes del Trabajo; 4) Crea las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para la solución de los conflictos sociales; 5) Ley 4,057, sobre organización sindical; 6) Ley 4,058, sobre Sociedades Cooperativas; 7) Caja de Empleados Particulares.

En 1924 las Fuerzas Armadas tomaron el control del poder, luego que el Congreso autorizó al Presidente Alessandri para hacer uso de licencia por seis meses, permitiéndole alejarse del país. El Parlamento fue clausurado.

Se quebrantó el régimen constitucional que venía prevaleciendo por cerca de noventa años, y puso fin al sistema parlamentario, iniciando con ello un período de trastornos, reformas e inquietudes.

GRANDES REFORMAS

Vuelto Alessandri al poder, por decisión de la Junta de Gobierno que presidió don Emilio Bello Codesido, se consagró a la realización de grandes proyectos, que fueron llevados a la práctica por medio de decretos-leyes, en los que el Congreso, disuelto por la revolución, no tuvo participación.

Entre estas realizaciones se cuenta la creación del Banco Central y la Ley de Elecciones. Esta estableció un sistema de votación efectivo o proporcional, con cifra repartidora.



Don Bernardo O'Higgins, Padre de la Patria, quien fue diputado por Los Angeles ante el Primer Congreso Nacional, de 1811.

Llegamos a la primera Presidencia del actual Jefe del Estado, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo. El Congreso prestó su colaboración a la tarea de recuperación nacional que el nuevo Mandatario impulsó.

Fue así como se realizaron trascendentales reformas en Tesorerías y en Aduanas; se creó la Caja de Crédito Minero y la de Crédito Industrial; se impulsaron notablemente las obras públicas; se creó la Dirección General de Educación Primaria, y se estableció la autonomía universitaria; en el plano internacional se puso satisfactorio término a la cuestión de Tacna y Arica, y, además, se consiguieron otras notables realizaciones.

Después de la delegación del mando del señor Ibáñez, hecho que tuvo su raíz principal en la crisis económica internacional de 1929, vino un período de anarquía que, por estar situado en nuestra historia contemporánea misma, es del conocimiento de todos. Volvió Alessandri al Poder, y luego se sucedieron los Gobiernos radicales por espacio de catorce años, al término de los cuales el General Ibáñez fue elegido nuevamente para ejercer la Primera Magistratura de la Nación, en una jornada memorable para la República.

SIMBOLO DE LA DEMOCRACIA

Afianzada nuestra democracia en la segunda Administración de don Arturo Alessandri Palma, el Congreso Nacional ha sido un símbolo de ella, porque ha sido fiel defensor de nuestra tradición libertaria, permitiendo el libre juego de todos los sectores representados en la política nacional.

Dentro de las imperfecciones propias de un sistema universal, como es el democrático, y mientras la República consolida cada vez más su madurez política, el Poder Legislativo ha secundado al Ejecutivo, con las limitaciones que manan de las ideas encontradas de un país como el nuestro, exageradamente politizado y prolífero en partidos, contribuyendo así el progreso de Chile y los chilenos, y defendiendo los intereses nacionales.

Miles de leyes se han dictado ya tras estos objetivos. Otras iniciativas de gran importancia han quedado rezagadas por acción de los intereses políticos y de sectores, pero es indudable que esto sólo es una transición hacia el perfeccionamiento de nuestro régimen jurídico e institucional.

El Congreso Nacional nació con la Independencia misma

CONSTITUYE UN SIMBOLO Y ES PALANCA DE NUESTRO SISTEMA DEMOCRATICO



Don Fernando Alessandri Rodríguez, Presidente del Senado de la República.



Don Julio Durán Neumann, Presidente de la Cámara de Diputados.

La tradición parlamentaria de Chile nació con los albores de nuestra Independencia Nacional, y aun antes de que las armas patriotas pusieran fin a la dominación española. El Congreso tiene por objeto dar vida a las leyes del país, y en el plano político conceptual, es la base representativa de la nación. En el hecho incorpora a un número cada vez mayor de hombres y mujeres, llamados ciudadanos, al manejo del Estado. El Parlamento es, pues, la expresión de la voluntad soberana libremente manifestada. Y forma, con el Ejecutivo y el Judicial, la trilogía de poderes del país.

EL PODER LEGISLATIVO.— Forman el Congreso Nacional dos ramas legislativas: la Cámara de Diputados y el Senado de la República. La primera, por el carácter que le da la Constitución de 1925, que nos rige, es esencialmente política; el segundo tiene un papel consultivo o revisor. Opera el Parlamento en un régimen de gobierno presidencial, que la experiencia ha demostrado ser el más práctico y efectivo para el desenvolvimiento normal de las instituciones dentro del sistema democrático.

La Cámara la integran 147 diputados, que representan 26 agrupaciones departamentales. El Senado está formado por 45 miembros, en representación de nueve Circunscripciones electorales en que se encuentra dividido el país.

Los legisladores son elegidos por voto universal. Las elecciones parlamentarias se efectúan cada cuatro años. En cada oportunidad se renuevan la Cámara y la mitad de los miembros del Senado. Tanto los diputados, que duran cuatro años en sus funciones, y los senadores, que permanecen ocho, pueden ser reelegidos.

Además, de regirse por la Constitución Política del Estado, cada Corporación se guía por un Reglamento que organiza su funcionamiento interno y dictá normas para el mejor desarrollo de la labor legislativa.

Los diputados en su Cámara y los senadores en su Corporación tiene entre sí iaguales derechos, observándose así el principio fundamental de la democracia, cual es el respeto de las minorías.

SENADO.— El Senado es dirigido por un presidente y un vicepresidente. Ocupan actualmente estos cargos los señores Fernando Alessandri Rodríguez, liberal, y Hernán Figueroa Anguita, radical, respectivamente. Forma también parte de la Mesa el secretario de la Corporación, don Horacio Hevia Mujica, quien pertenece a la planta de funcionarios de este Cuerpo.

Los senadores en ejercicios son los siguientes: Fernando Alessandri, Eduardo Moore, Raúl Marín, Gregorio Amunátegui, Carlos Acharán, Pedro Poklevic, Gustavo Rivera, Eduardo Alessandri, Hernán Videla, Arturo Matte y Pedro Opaso, liberales; Hernán Figueroa, Luis Bossay, Humberto Alvarez, Humberto Aguirre, Raúl Rettig, Angel Faivovich, Ulises Correa, Marcial Mora, Exequiel González e Isauro Torres, radicales; Juan A. Coloma, Julio Pereira, Francisco Bulnes Sanfuentes, Enrique Curti, Joaquín Prieto y Alfredo Cerda, conservadores unidos; Raúl Ampuero, Aniceto Rodríguez, Carlos A. Martínez, Eugenio González y Gerardo Ahumada, socialistas populares; Manuel Videla Ibáñez, independiente; Humberto Martones, democrático; Eduardo Frei, falangista; Hernán Lavandero, Guillermo Pérez de Arce, Alberto del Pedregal, Jaime Larrain y José García, del Partido Nacional; Luis Quinteros y Salvador Allende, socialistas; Guillermo Izquierdo y Blas Bellolio, agrariolaboristas, y Eduardo Cruz Coke, conservador (socialcristiano).

LA CAMARA.— Integran la Mesa directiva de esta rama del Congreso los diputados Julio Durán, presidente; Héctor Correa, primer vicepresidente, y Juan de Dios Carmona, segundo vicepresidente, y el señor Ernesto Goycoolea, secretario de la Corporación e integrante de la planta del personal.

De los 147 miembros de que se compone, actualmente se encuentran en ejercicio 146, ya que por haber sido designado Embajador de Chile en Italia el diputado Javier Lira Merino perdió su investidura parlamentaria.

Por partidos políticos, los 146 diputados son los siguientes:

Partido Agrariolaborista: René Benavides, Alfonso David, Arnaldo Rodríguez, Marco Antonio Salum, Rafael de la Presa, Carlos Miranda, Santiago Urcelay, José Foncea, Ricardo del Río, Sergio Bustamante, Ramón Espinoza, Luis Martínez, Aníbal Zúñiga, Jorge Rigo-Righi (disidente), Antonio Orpis, Edgardo Barrueto, Manuel Bart, Alfredo Lea Plaza, Ricardo Weber, Luis A. Guzmán (disidente), Julio von Mühlenbrock, Jorge de la Fuente, Sergio Ojeda y Arturo Ibáñez.

Partido Liberal: Hugo Zepeda, Abelardo Pizarro, Luis Undurraga, Juan Peñafiel, Domingo Cuadra, Fernando Vial Letelier, Guillermo Rivera, Pablo Aldunate, Rafael Vives, Armando Jaramillo, Jorge Errázuriz, Hernán Arellano, Alfredo Illanes, Humberto del Río, Ignacio Urrutia, Jovino Parada, Pedro Espina, Enrique Campos, Juan Eduardo Puentes, Sergio Sepúlveda, Miguel Huerta, Máximo Corral y Sebastián Barja.

Partido Socialista Popular: Herminio Tamayo, Ramón Silva, Pedro Cisternas, Roberto Flores, Alejandro Chelén, Heriberto Alegre, Fernando Pizarro, Edgardo Maass, Mario Palestro, Eduardo Osorio, Oscar Naranjo, Ricardo Quintana, Salomón Corbalán, Gustavo Aqueveque, Gustavo Martínez, Haroldo Martínez, Belarmino Elgueta, Alfredo Hernández y Eudaldo Lobos.

Partido Radical: José Zárate, Hernán Brucher, Manuel Magalhaes, Hugo Miranda, Rolando Rivas, Juan Luis Maurás, Jacobo Schaulsohn, Juan Martínez Camps, Hermes Ahumada, Sebastián Santandreu, Carlos Montané, Orlando Snadoval, Humberto Enríquez, Manuel Rioseco, Julio Sepúlveda, Julio Durán, Raúl Morales, Federico Bucher, Luis Martínez Saravia, Carlos Muñoz Horst y Nabor Cofré.

Partido Conservador Unido: Héctor Ríos Igualt, Hernán Romaní, Jaime Egaña, Bernardo Larraín, Juan Valdés, Luis Valdés, Salvador Correa, Pedro González, Carlos Errázuriz, Humberto Bolados, Fernando Hurtado, Carlos Izquierdo, Enrique Serrano, Francisco Vial, Gustavo Loyola, Héctor Correa, Hugo Rosende y Francisco Palma.

Partido Socialista: Víctor Galleguillos, Sergio Salinas, Armando Mallet, Sergio González, José Oyarce, Florencio Galleguillos, Pedro Poblete y Albino Barra.

Partido Democrático: José Oyarzún, Humberto Martones, Luis Minchel, Enrique Rodríguez, Serafín Soto y Ernesto Araneda.

Falange Nacional: Rafael A. Gumucio, José Musalem, Juan de D. Carmona, Pedro Videla, Ignacio Palma y José Láscar.

Partido Radical Doctrinario: Arturo Olavarría Gabler y Juan Fuentealba.

Partido del Trabajo: Baltazar Castro, José Cueto y Juan Acevedo.

Partido Nacional: Julián Echavarri, Hernán Lobos, Jorge Meléndez, Lya Lafaye, Manuel Valdés y Armando Palma.

Movimiento Nacional del Pueblo: Humberto Pinto Díaz.

Partido Laborista: Galvarino Rivera.

Independientes: Julio Justiniano, Juan Checura, José Cayupi, Esteban Romero, Rubén Hurtado y René Jerez.

ATRIBUCIONES DEL CONGRESO.— Las atribuciones del Congreso Nacional, establecidas en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado, son:

1.o Aprobar o reprobar anualmente la cuenta de la inversión de los fondos destinados para los gastos de la administración pública, que debe presentar el Gobierno:

2.o Otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda salir del territorio nacional.

3.o Declarar, cuando el Presidente de la República hace dimisión de su cargo, si los motivos en que la funda le imposibilitan o no para su ejercicio, y, en consecuencia, admitirla o desecharla;

4.o Declarar, cuando hubiere lugar a dudas, si el impedimento que priva al Presidente de la República del ejercicio de sus funciones, es de tal naturaleza, que debe procederse a nueva elección.

5.o Aprobar o desechar los tratados que le presente el Presidente de la República antes de su ratificación;

6.o Despachar, esto es aprobar o desechar, los proyectos de ley que se sometan a su consideración, sean éstos propuestos por el Ejecutivo o por iniciativa parlamentaria:

7.o Autorizar la contratación de empréstitos o de cualquiera otra clase de operaciones, que puedan comprometer el crédito y la responsabilidad financiera del Estado:

8.o Autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o de su arrendamiento o concesión por más de 20 años:

9.o Aprobar anualmente el cálculo de entradas y gastos de la nación, etcétera.

Además, cada una de las ramas del Congreso posee atribuciones exclusivas.

LEGISLATURAS.— El período ordinario de sesiones del Congreso comprende desde el 21 de mayo al 18 de septiembre de cada año. Además, el Presidente de la República o cualquiera de las dos ramas legislativas pueden convocar a legislaturas extraordinarias, cumpliendo los requisitos que establece la Constitución.

La legislatura ordinaria se inicia con el Mensaje que, ante el Congreso reunido en Pleno, lee el Presidente de la República para dar cuenta del estado administrativo, económico y social del país.

Los parlamentarios reciben dieta por $ 230.400.000 al año

Un asunto que siempre ha sido materia de debates en relación con el Congreso y los congresales, es el que se refiere a la dieta parlamentaria.

Esta existió, sin embargo, desde los primeros tiempos del Congreso, y el conocimiento de su existencia se eleva al año 1818, cuando a los integrantes del Senado, nombrados por don Bernardo O'Higgins, se les asignó una diesta de dos mil pesos anuales.

No se sabe ciertamente si en aquella época hubo críticas, pero, sí, la historia nos informa que el 3 de septiembre de 1924, en el ya agonizante régimen parlamentario, el Congreso aprobó la dieta parlamentaria, lo que produjo las más duras críticas y colmó la medida del desorden y la prepotencia del legislativo.

Con el tiempo, la dieta parlamentaria llegó a $ 30.000 mensuales por diputado y senador, cantidad que fue haciéndose estrecha, por efectos de la inflación, para hacer frente a los gastos de representación de los parlamentarios. Fue así como por sucesivos acuerdos esa suma fue elevada, en el hecho, a $ 100.000 per capita, imputándose la diferencia, $ 70.000 mensuales, a la cuenta gastos de secretaría y representación.

Si hacemos las multiplicaciones del caso, resulta que los 147 diputados reciben mensualmente 14 millones 700 mil pesos, y los 45 senadores, 4 millones 500 mil pesos, en el mismo período. De esta forma, por concepto de dieta parlamentaria, el Congreso importa un gasto de 230 millones 400 mil pesos al año.

El Ejecutivo, en el proyecto de aumento de sueldos de los empleados público para el año en curso, 1957, propuso aumentar la dieta parlamentaria a 200 mil pesos, dada la circunstancia del impacto del costo de la vida y la necesidad de dotar a los miembros del Poder Legislativo de una renta compatible con el ejercicio de sus funciones.

Esta proposición se prestó para un nutrido debate, en el cual salieron a relucir los ya moldeados argumentos en pro y contra de la dieta parlamentaria.

Los contrarios a ella sostienen que los miembros del Congreso deben aparecer, en todo momento, lo más independientemente posible del Fisco y el Erario Nacional, a fin de poder ejercer con toda independencia la labor fiscalizadora; además, señalan que la remuneración del cargo parlamentario se puede prestar para que algunos ciudadanos, sin mayores aptitudes deseen ganar una banca en el Congreso para gozar de una buena renta. Estos opositores se encuentran, principalmente, en los Partidos Liberal y Conservador, y otros grupos pequeños.

Los partidos de extracción popular y clase media defienden el establecimiento de la dieta y su reajuste, por cuanto —dicen— la labor parlamentaria hay que realizarla con eficacia, y ello involucha despreocuparse absolutamente de los asuntos personales. Y es evidente que en muchos casos ésto ocurre. Se sabe de un abogado socialista popular, que este año no renovó su patente profesional, porque, en realidad, no ejerce la profesión; no le queda tiempo.

DIPUTADOS DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL JURARON DEFENDER LA FE Y OBEDECER A FERNANDO VII

El 4 de julio de 1811 se inició nuestra tradición parlamentaria.

El jueves 4 de julio de 1811, después de una solemne misa oficiada a las 10 de la mañana en la Catedral, en la que Fray Camilo Henríquez pronunció una alocución patriótica y los diputados elegidos prestado el juramento exigido, se constituyó el Primer Congreso Nacional.

Los parlamentarios elegidos, según la nómina más acuciosa, eran cuarenta y correspondían a 25 distritos o partidos que más adelante identificaremos al dar a conocer los nombres de los diputados.

En la Catedral se entonó el himno "Veni Santi Spiritu", y después del sermón patriótico de Camilo Henríquez, el Secretario de la Junta de Gobierno, don José Gregorio Argomedo, de pie, en el medio del templo, pidió en alta voz el juramento a los congresales. Juraron ellos sostener la religión, obedecer a Fernando VII, defender el reino contra sus enemigos interiores y exteriores y cumplir fielmente el cargo que el pueblo les había confiado. Después, arrodillados ante un crucifijo situado sobre una mesa al pie del presbítero, tocaron sucesivamente el libro del Evangelio y se retiraron a sus asientos.

Terminada la misa, los diputados salieron a la plaza, donde la tropa los saludó presentándoles armas y con una salva de artillería.

Se dirigieron, en seguida, al salón destinado a sesiones del Congreso, donde el Dr. Juan Martínez de Rozas, con olvido de las rencillas de partido que dividían a los patriotas, en un patriótico discurso, entregó al Congreso las facultades que hasta ese momento había sustentado la Junta de Gobierno.

PRIMER PRESIDENTE. — En el carácter de más anciano, pasó a presidir el acto el diputado Juan Antonio Ovalle, quien, en la primera sesión del Congreso, el 5 de julio, por medio de cédulas secretas, fue confirmado en el cargo de presidente. Se designó vicepresidente a don Martín Calvo Encalada. Ambos eran miembros prominentes del sector moderado, que dominaba el Congreso.

INTEGRANTES.— Por distritos, los diputados propietarios de este primer Congreho fueron: Dr. Juan José de Echeverría (patriota), por Copiapó; Teniente Coronel Ignacio José de Aránguiz, por Huasco; Presbítero Marcos Gallo (realista) y don Manuel Antonio de Recabarren (patriota), por Huasco; Licendiado Joaquín Gandarillas Romero (indiferente), por Illapel; Capitán Estanislao Portales (indiferente), por Petorca; Teniente Coronel José Santos Mascayano (patriota), por Aconcagua; don Francisco Ruiz Tagle (indiferente), por Los Andes; Licenciado José Antonio Ovalle y Vivar (patriota), por Quillota; Licenciado Agustín de Vial Santelices (patriota), por Valparaíso; Maestre de Campo Joaquín Echeverría y Larraín (patriota), Conde de Quinta Alegre Juan Agustín Alcalde, Maestre de Campo Agustín Eyzaguirre (indiferente), Maestre de Campo Francisco Javier de Errázuriz (realista), Licenciado José Miguel Infante (realista), Superintendente de la Real Casa de Domenda José Santiago Portales (indiferente), Maestre de Campo José Nicolás de la Cerda (indiferente), don Juan Antonio Ovalle (indiferente), R. P. Dr. Fray Pedro Manuel Chaparro (realista), don Juan José de Goycoolea (realista), Dr. Gabriel José Tocornal (indiferente, y don Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz (realista), por Santiago; Maestre de Campo José de Fuenzalida y Villa, por Melipilla; Maestre de Campo Fernando Errázuriz (realista), por Rancagua; Teniente Coronel José María Ugarte y Castelblanco (realista), y Licenciado José María de Rozas (patriota), por San Fernando; Maestre de Campo Martín Calvo Encalada (indiferente), por Curicó; Teniente Coronel Manuel Pérez de Cotapos y Maestre de Campo Mateo Vergara (realistas), por Talca; Dr. Juan Esteban Fernández de Manzano (patriota), por Linares; Presbítero José Antonio de Soto y Aguilar (realista), por Cauquenes; Coronel Antonio Urrutia de Mendiburu y Maestre de Campo Pedro Ramón de Arriagada (patriota), por Chillán; Maestre de Campo Manuel de Salas y Corvalán (patriota), por Itata; Conde de la Marquina Andrés del Alcázar, Canónigo Agustín Urrejola y Presbítero Dr. Juan Cerdán (realistas), por Concepción; Coronel Luis de la Cruz (patriota), por Rere; Teniente Coronel Bernardo O'Higgins (patriota), por Los Angeles; Canónigo Dr. Juan Pablo Fretes (patriota), por Puchacay; Ministro tesorero de la Real Hacienda Manuel Fernández Hortelano (realista), por Osorno.

Algunos nombre de los diputados suplentes, ya que todos no han sido identificados, son los siguientes: don José Antonio Astorga, don José Jiménez de Guzmán, don José Manuel Canto, don Miguel Morales, don José Manuel Lecaros, don Lorenzo Fuenzalida, don José Antonio Astorga, don Agustín Jaraquemada, don José Antonio Rosales, don Benito Vargas Prado, don Antonio Aránguiz, don Francisco Valdivieso Vargas, don Juan Francisco León de la Barra, don Manuel Valdés, don Francisco Antonio de la Lastra, don José Ignacio Eyzaguirre, don Isidoro Errázuriz, don Diego Antonio de Elizondo y Prado, don Juan de Dios Vial del Río, don Domingo de San Cristóbal, Presbítero Joaquín Larraín, don Luis Urrejola, don Francisco González Palma, don Manuel Rioseco, Presbítero Gabriel Bachiller, don José María Benavente, Fray Camilo Henríquez, don Francisco Ramón Vicuña y don José Francisco de Echaurren.

VARIADA Y FRUCTIFERA LABOR.— No obstante la confusión de la época acerca de lo que ese un Congreso, este primer parlamento chileno fue fecundo, si tomamos en cuenta su inexperiencia, en realizaciones, las primeras funciones legislativas del país.

Sobre la época, Barros Arana, en su Historia de Chile, dice: "Por más que las ideas revolucionarias hubieran ganado un terreno considerable en la opinión del país, y que interesaran a la generalidad de sus habitantes, eran muy pocos los que tenían algunas nociones de lo que debía ser un Congreso. La gran mayoría de la población, excluyendo de ella a los individuos de cierta cultura, acostumbrada a recibir y a respetar las leyes que desde Madrid dictaba por su sola voluntad un monarca que se decía revestido de un poder emanado de Dios, no acertaba a comprender cómo una asamblea compuesta de hombres nacidos en Chile, y que vivían en contacto diario con el resto de sus conciudadanos, podía tener autoridad legislativa y dar una nueva constitución al país. El cabildo de Santiago llegó a temer que, a causa de este estado de los espíritus, fuesen pocos los hombres que se interesasen por tomar parte en las elecciones de diputados y deseando ilustrar la opinión sobre la importancia de la institución que se trataba de formar, creyó que nada sería más eficaz que hacer intervenir la acción e influencia del clero".

Sin embargo, como decíamos, la labor cumplida por este primer Congreso fue evidente, como queda demostrado en otra de nu[…] informaciones acerca […]rlamento chileno de e[…]



El grabado muestra un aspecto de la entrada principal del edificio de la Cámara de Diputados, con su pórtico griego de columnas con capiteles dóricos. En gran parte, el edificio del Congreso está rodeado de hermosos jardines, que dan mayor realce al palacio legislativo.

950 mil pesos fue costo total de la construcción del Palacio Legislativo

Jesuitas compraron el terreno en 3.592 pesos de 1593

Proyectan un nuevo edificio por valor de 3 mil millones

Ese edificio imponente, con columnas de clásicos capiteles dóricos, con escaleras de mármol y casi totalmente rodeado de jardines en que funciona el Congreso Nacional, constituye una página de la historia del Parlamento chileno. Tiene sus anales propios. Además de ser testigo de las inquietudes ciudadanas y de los más extraordinarios hechos ocurridos en su recinto.

Poco se ha escrito sobre él. El transeúnte que pasa frente a sus severos pórticos ignora cómo se construyó, cuánto importó su edificación, de qué manera se logró, cumple o no sus funciones, y sin embargo, los terrenos que ocupa tuvieron vida con la fundación misma de Santiago del Nuevo Extremo.

El solar ubicado a espaldas de la Iglesia Catedral, era propiedad del maestre de campo, don Martín Ruiz de Gamboa, quien lo vendió a los jesuitas en 1593, en la suma de $ 3.592. Posteriormente, por donación del capitán don José de la Peña, alcanzó las dimensiones que actualmente tiene.

La centenaria Compañía de Jesús levantó en el lugar una Iglesia que la fatalidad quemó dos veces. Funcionó también allí el Colegio de San Miguel y un museo, dependiente de la Congregación. Expulsada ésta del país (1769) no se enajenó, como se ordenaba. En 1772 abrió allí sus puertas el Convictorio Carolino, que más tarde, en 1813, se fusionó con el Seminario, dando origen al Instituto Nacional.

Por ley dictada el 8 de agosto de 1854 se autorizó al Gobierno para erigir en esos terrenos un edificio para el Congreso Nacional, iniciándose los trabajos en 1857, después de la demolición del Instituto Nacional. Los planos del edificio fueron confeccionados por el arquitecto francés, M. Brunet Debain, secundado por M. Lucien Henault.

Las murallas del primer piso y la cantería costaron 150 mil pesos. Ayer como hoy, las obras públicas quedaban a veces sin concluir por falta de fondos, y el edificio en construcción paralizó sus obras por diez años. En 1870 se reanudaron, bajo la dirección del arquitecto de gobierno, don Manuel Aldunate. Se aceptó una propuesta del señor Eduardo Trait para introducir algunas modificaciones a los planos, y el edificio se terminó con una nueva inversión de 600 mil pesos.

Al costo total de la obra hay que agregar 300 mil pesos, valor del alhajamiento. El mobiliario, lámparas y obras de arte fueron adquiridas en Europa por el Cónsul de Chile en París, don Francisco Fernández Rodella. Los sillones, mesas, escritorios y estantes eran de caoba o nogal de primera clase.

El edificio ocupa un rectángulo de 76 metros de ancho por 78 de fondo. Los jardines corresponden a la parte de la iglesia jesuita que se incendió.

La flamante sede del Parlamento fue inaugurada durante la administración del Presidente Federico Errázuriz, quien, el 1.o de julio de 1876, leyó el mensaje de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso en el gran Salón de Honor, lo que constituyó un gran acontecimiento de la época.

Como antecedente ilustrativo cabe mencionar que el Congreso funcionaba antes en un viejo local de la plazuela O'Higgins, ubicada en el sitio que hoy ocupa la Biblioteca Nacional.

DESTRUCCION.— Pero, el sino con que parecía marcado ese solar, nuevamente se hizo presente. En la madrugada del 18 de mayo de 1895, las llamas hicieron presa de una buena parte del edificio. Los parlamentarios quedaron otra vez, sin casa propia. La Cámara de Diputados se instaló en la Casa Universitaria y el Senado sesionó en el edificio fiscal que ocupaban las Sociedades de Minería y de Fomento Fabril, gastando 20 mil pesos la primera y 17 mil pesos el segundo en su instalación provisoria.

Por leyes sucesivas, a contar de 1895, se destinaron $ 585.000, $ 200.000, $ 273.000, $ 75.000, $ 200.000, $ 17.000 y $ 62.430.72 para reparaciones, reconstrucción y reposición del mobiliario del Congreso. Los trabajos terminaron en 1900, ocupando de inmediato el edificio ambas Cámaras.

EDIFICIO FUNCIONAL.— Al igual que los hombres, el edificio ha envejecido. Los años, también le han hecho mella. Informes técnicos de hace 20 años y recientes han establecido que la seguridad sísmica del local ha desmejorado, debido a la falta de ligazón entre muros y locales. Existen en su interior grietas y numerosos otros desperfectos estructurales.

Por otra parte, el edificio no responde a las actuales necesidades del Congreso y los parlamentarios. Es por esto que se ha pensado en la construcción de una nueva casa para los senadores y diputados. La iniciativa partió de la Comisión de Gobierno Interior del Senado, que ha elaborado un proyecto, aprobado ya en general, en la Comisión de Obras Públicas de la misma Corporación, que designa una Comisión especial para que estudie su financiamiento y ordene la construcción de un nuevo edificio, cuyo costo se calcula entre 2.500 y 2.800 millones de pesos.

Se construiría un edificio que cumpliese todas las necesidades que hoy se dejan sentir, en suma, en un edificio funcional, adaptado a las funciones que allí se cumplirán.

En cuanto a su ubicación, se ha pensado en el término de la amplia Avenida Bulnes, casi en pleno barrio cívico y con la ventaja de contar con una calle espaciosa que naturalmente le daría mayor jerarquía arquitectónica.

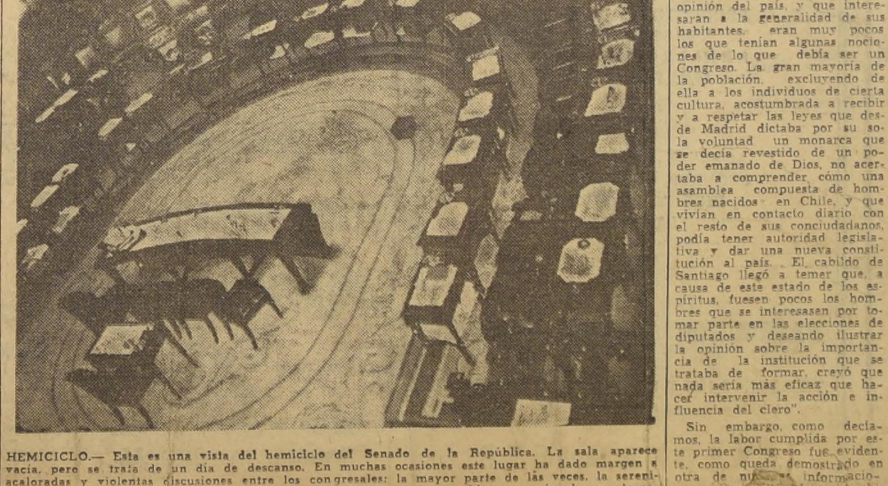
Ensayo de Boletín Parlamentario de Camilo Henríquez

Fray Camino Henríquez, aquel ardoroso patriota de la mocedad de nuestra Independencia, unía a su espíritu revolucionario las condiciones de escritor y más que éstas, de periodista.

Fundador del primer periódico chileno "La Aurora", fue también el primer secretario del Congreso (además, desempeñó el cargo de diputado por Santiago) que con admirable laboriosidad inició la redacción del Boletín Parlamentario de sesiones en nuestro país.

Como secretario de la Corporación (1822) escribía, además, todos los oficios y comunicaciones de la presidencia de ella. Era, al mismo tiempo, director y casi único redactor del "Mercurio de Chile", en que publicaba resúmenes de las discusiones de la asamblea; dirigía la publicación del Diario de la Convención de Chile, que insertaba las actas de las sesiones, con un resumen bastante claro de la discusión, del que salieron a la luz pública, cinco números de 16 páginas, entre agosto y septiembre de 1822, lo que constituyó el primer ensayo de Registro o Boletín Parlamentario.

Corresponde, pues, a un periodista —y en este caso gran patriota— el haber iniciado la redacción y presentación de los debates palamentarios, de modo que el público, el resto de la gente y la posteridad supieran qué ocurrió en aquellos exaltados años en que la República nacía.



HEMICICLO.— Esta es una vista del hemiciclo del Senado de la República. La sala aparece vacía, pero se trata de un día de descanso. En muchas ocasiones este lugar ha dado margen a acaloradas y violentas discusiones entre los congresales; la mayor parte de las veces, la serenidad y el espíritu patriótico de los senadores, han examinado los problemas nacionales y despachado leyes de alto beneficio nacional.

La Real Audiencia Española fue el primer Tribunal a cargo de la administración de justicia en Chile

Por mandato de Felipe II, le correspondía fallar en última instancia

La historia de la administración de justicia en Chile se remonta al año 1565, cuando con fecha 27 de agosto, el Rey Felipe II de España colocó su firma a la cédula por medio de la cual se entregaba la jurisdicción de última instancia a la Real Audiencia.

En esa época nuestro país se encontraba sufriendo la codicia de los aventureros y la avaricia de los poseedores de los principales predios y fortunas. Las disputas por tierras se sucedían unas tras otras, y era de absoluta necesidad la creación de un tribunal superior que dirimiera ecuánimemente estas rencillas en que altos intereses económicos habían de por medio.

Felipe II creó la Real Audiencia para poner término a estas desavenencias de sus propios súbditos pero vió frustradas sus esperanzas. El alto tribunal, que incluso tenía ingerencia en la vida pública de la nación, no supo cumplir con su cometido viéndose obligado a suprimirla por un nuevo decreto dictado en 1575.

Nuevos empeños de los principales españoles radicados en Chile impulsaron a Felipe III hijo del primero, a restablecer la Real Audiencia, acto que quedó legalizado a través de una cédula real fechada el 23 de marzo de 1606. Dispuso el tribunal de un presidente, que debía ser por derecho propio el Gobernador de Chile, de los oidores; el Fiscal Procurador, y un defensor de indígenas, pero tampoco logró el éxito que se esperaba, suscitando sólo conflictos a las autoridades superiores que degeneraron en competencias y odiosos conflictos jurisdiccionales.

PRIMERA CORTE DE APELACIONES. — La Real Audiencia, a pesar de sus yerros tuvo larga vida. Más, al triunfar los patriotas en su empeño de proclamar la Independencia de Chile, entre sus primeras actuaciones, la suprimieron y reemplazaron por un tribunal ad hoc que fue llamado Corte de Apelaciones. Su Directorio fue elegido el 13 de junio de 1811 recayendo estas designaciones en los abogados señores Francisco Cisternas, Francisco Antonio Pérez García, Lorenzo Villalon y Juan de Dios García.

Este tribunal tuvo amplias facultades para dictar sentencias de última instancia, pero luego,



Don Enrique Urrutia Manzano, quién, durante el año recién pasado, desempeñó con eficiencia el cargo de Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

vadas durante el funcionamiento de esta corporación, se resolvió crear el 4 de octubre del mismo año, el Supremo Tribunal Judiciario, destinado al "entable, substanciación, y término de los recursos de injusticia notoria, segunda suplicación y otros extraordinarios que pudieran interponerse contra las últimas sentencias de los Tribunales del Reino.

Este último organismo, equivalente a nuestra actual Corte Suprema, quedó formado por los doctores Pedro José González, Jaime Zudáñez y el Licenciado don José Antonio Astorga. Directores suplentes fueron nombrados los señores Bernardo Vera, Agustín Vial y José María Villarreal.

Al reconquistar los españoles nuestro país, fueron abolidos de inmediato los dos tribunales, pero luego, cuando tuvo lugar el triunfo definitivo de los patriotas, fue restaurado el Supremo Tribunal Judiciario, el que funcionó, posteriormente, bajo el amparo de las Cartas Fundamentales de los años 1818, 1819, 1821, 1822 y 1823.

Esta última Constitución Política del Estado le dio al Tribunal Judiciario el calificativo de "Suprema Corte de Justicia" y la calidad de "Primera Magistratura Judicial del Estado", disponiendo, a la vez, que estaría compuesta por un Presidente, a quien se le trató de Excelencia, tal como al Director Supremo y al Presidente del Senado un Procurador Nacional y cuatro Ministros.

Los magistrados de este alto Tribunal eran vitalicios en sus cargos "si no desmerecían o eran censurados", tenían la superintendencia directiva, económica, moral y correccional por necesidades notorias observ sobre los demás tribunales y juzgados de la nación, y tenían, también a su cargo la jurisdicción sobre la policía criminal.

ATRIBUCIONES DE LA CORTE SUPREMA. — Las facultades de este organismo administrador de justicia consistían en lo siguiente:

1.o Proteger, hacer cumplir y reclamar por las garantías individuales, a los demás poderes públicos, lo mismo que por las garantías judiciales; 2.o: Conocer en las nulidades de las sentencias de las Cortes de Apelaciones en el único caso y forma que señala la Constitución; 3.o: Conocer en las materias judiciales que permite el derecho natural y de gentes en los negocios de Embajadores y de otros Ministros Diplomáticos; 4.o: Conocer en las materias de jurisdicción local u otras de los diocesanos y altas dignidades eclesiásticas, que según las leyes, como las regalías, patronatos e independencia nacional, pertenecen a la soberanía judicial de la Nación; 5.o Conocer de las causas criminales y civi-



Don Raúl Varela, presidente del Colegio de Abogados.

les del Supremo Director, de los Ministros, Consejeros de Estado y de los Ministros de las Cortes de Apelaciones; 6.o: Conocer sobre las causas de residencias de todo jefe de administración general o gobierno departamental; 7.o: Conocer en las causas de patronato nacional; 8.o: Conocer en los recursos de fuerza en toda la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de la capital; y 9.o: Cononocer de las competencias de los tribunales superiores.

PRIMER REGLAMENTO DE JUSTICIA.— El 2 de junio de 1824 fue dictado el Primer Reglamento de Justicia y en agosto del mismo año un decreto adicional. Contenía este cuerpo legislativo una serie de reglamentos, acuerdos de convenciones, decretos de las asambleas constituyentes, acuerdos adoptados por la Real Audiencia y ordenanzas relativas a la administración de justicia.

En 1826 se dictó un decreto supremo que estableció la forma de sustanciar los juicios criminales, decreto que junto al Reglamento de Administración de Justicia rigió hasta fines del siglo.

Mediante la Constitución de



Don Humberto Bianchi Valenzuela, actual Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

1828, la Suprema Corte de Justicia pasó a llamarse Corte Suprema, nombre que conserva hasta nuestros días. Al cambiar de denominación, aumentó también su planta a cinco Ministros y un Fiscal, creándose, a la vez, tribunales conciliadores y juzgados de letras de primera instancia.

Más adelante no hubo variaciones fundamentales en la organización de los tribunales de justicia. Sólo en 1855 el Presidente don José Joaquín Pérez promulgó el Código de Comercio, y bajo la presidencia de don Federico Errázuriz se promulgó, en 1874, el Código Penal. Un año mas adelante, o sea en 1875, se promulgó el Código Orgánico de Tribunales, que dio consistencia a la Corte Suprema y demás organismos de justicia. El proyecto de ley que dio vida a este importantísimo cuerpo legislativo fue confeccionado por el eminente jurista don Francisco Vargas Fontecilla.

Esta nueva ley aprobada por el Congreso conservó el sistema que regía al Poder Judicial, aclarando algunos vacíos, y definiendo en forma más precisa las atribuciones de los tribunales, a cuyo conocimiento quedaron sometidos todos los negocios judiciales de cualquiera naturaleza y calidad de las personas que intervinieron en las causas.

En conformidad al artículo 113 de la Constitución, se señaló a la Corte Suprema como el tribunal que ejercería la superintendencia directiva, correccional y económica sobre todos los demás tribunales de la Nación. A la vez, su jurisdicción ordinaria se circunscribió a la única instancia de los recursos de casación contra las sentencias de las Cortes de Apelaciones, y a la segunda instancia de las causas de que conocieran estas Cortes o un Ministro de la Suprema, facultades que la referida Corte conserva hasta la fecha. En sus facultades extraordinarias, se le confirió poder para conocer de las apelaciones u otros recursos que incidieren en los juicios de hacienda de todo el territorio de la República; de las apelaciones en los procesos del distrito de la C. de Apelaciones de Santiago; de los recursos de amparo o "Habeas Corpus", de las extradiciones y otras causas en las que hubiera que aplicar el Derecho Internacional, y otros asuntos de índole forense. Asimismo, se encargó a la Corte Suprema el deber de evacuar consultas del Supremo Gobierno y del Consejo de Estado, sobre aquellas materias de patronato y protección de carácter contencioso.

Asimismo, se dispuso que el personal de esta Corte constaría de siete miembros, pero que la sexta y séptima plazas quedarían en suspenso hasta que se dictara la ley de enjuiciamiento y que el Presidente se eligiera por turno anual entre todos los Ministros por orden de antigüedad, desde que el Presidente dejase de pertenecer al Tribunal.

Componían en ese tiempo la Corte Suprema el Presidente don Manuel Montt y los Ministros señores José Miguel Barriga, Alejo Valenzuela, Alvaro Covarrubias, Belisario Prats y Alejandro Reyes.

Al fallecer en 1880 el Sr. Montt, se empezó a aplicar el turno anual de los sucesivos presidentes, modalidad que perduró hasta 1953, en que dejó la presidencia don Gregorio Schepeler Pinochet. Actualmente, en conformidad a modificaciones al Código Orgánico de Tribunales, patrocinadas por el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, el Presidente de la Corte Suprema debe permanecer tres años en el cargo.

Leyes posteriores crearon las Cortes de Apelaciones. Las de Concepción y La Serena fueron creadas el 26 de noviembre de 1845 y más adelante, el 17 de noviembre de 1884 y el 30 de julio de 1888, se dio vida a las Cortes de Apelaciones de Iquique y Talca.

Centenares de leyes, decretos modificatorios y otras disposiciones relacionadas con la administración de justicia, fueron saliendo año tras año, y cabe destacar el 1.o de marzo de 1903, la dictación del Código de Procedimiento Civil, a través del cual la Corte Suprema empezó por primera vez a ejercer sus altas funciones de la casación en lo civil y a desprenderse de la multitud de leyes dispersas que en materia de enjuiciamiento civil habían prevalecido en los tribunales. Muchas eran contradictorias entre sí y de difícil consulta. Promulgó éste Código, durante su administración presidencial, el Excmo. señor Germán Riesco, y fueron los autores de este completo cuerpo legislativo, que sólo ha merecido en el futuro ligeras modificaciones, los juristas señores Antonio Varas, Florentino González, Manuel Montt, Francisco Vargas Fontecilla, Joaquín Blest Gana, José Bernardo Lira, Melchor Concha y Toro, José Eugenio Vergara, Agustín Rodríguez, Osvaldo Rengifo, Francisco Noguera, Leopoldo Urrutia, Raimundo Silva Cruz, Agustín Bravo Cisternas, Manuel Egidio Ballesteros, Pedro Montt, Enrique Richards, Luis Antonio Vergara, Miguel Luis Valdés, Eliodoro Yáñez, Luis Barriga, David Toro Melo, Vicente Reyes, Ventura Blanco Viel, Federico Errázuriz, Domingo Santa María, José Alfonso, José María Barceló, Cosme Campillo, Enrique Cood, Miguel Elizalde, José Clemente Fabres, Marcial Martínez, Julio Zegers y José Ravest.

El 31 de diciembre de 1894, el Presidente de la República, don Jorge Montt envió al Congreso Nacional el proyecto del Código de Procedimiento Penal, que se promulgó el 13 de febrero de 1906, y empezó a regir desde el 1.o de marzo de 1907.

Al llegar a la actual fecha, cabe destacar que la justicia chilena se ha caracterizado por la ecuanimidad de sus fallos y su alto respeto a la personalidad humana, situación que le ha valido el reconocimiento internacional. Las leyes chilenas, incluso, han servido de modelo a la de otros países más antiguos que el nuestro.

$ 375 MENSUALES GANABA EN 1843 PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

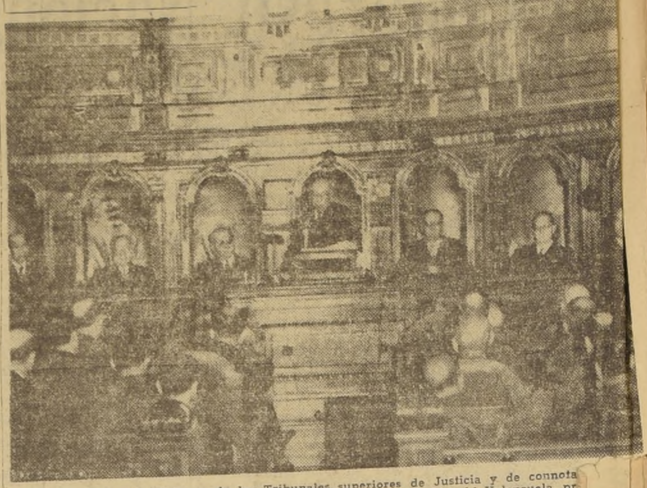
16 años después le aumentaron 83 pesos

Ante el alza que experimentaban las subsistencias en los años posteriores a 1840, el Poder Judicial se vio obligado a solicitar aumento de sueldos, que se logró mediante la dictación de una ley, el 30 de diciembre de 1842. Los favorecidos comenzaron a percibir los nuevos emolumentos desde el 1.o de enero de 1843. No se conocía aún el efecto retroactivo.

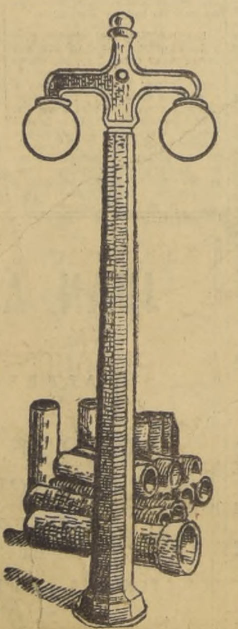
De acuerdo con este reajuste, el Presidente de la Corte Suprema, que en esos tiempos era don Juan de Dios Vial del Río quedó ganando la elevada suma de $ 375 mensuales, correspondiendo a los Ministros una remuneración de $ 333 al mes.

Dieciséis años después vino el nuevo reajuste, pasando el Presidente del Tribunal a ganar $ 458.30, y los Ministros, $ 416.60.

Inauguración del Año Judicial

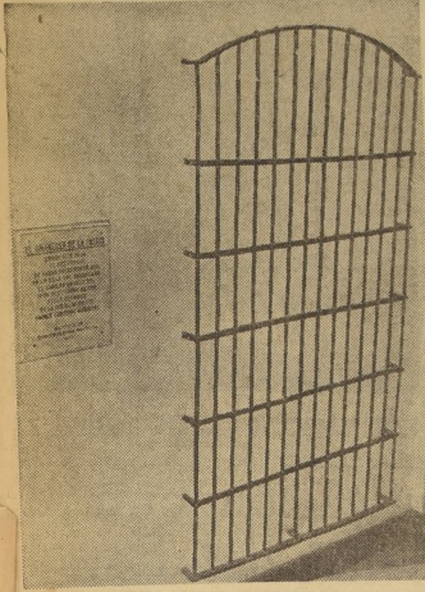


En presencia de los Ministros de los Tribunales superiores de Justicia y de connota... y abogados, el Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Bianchi Valenzuela, pr... por inaugurado el nuevo año judicial. En este acto dio cuenta, a la vez, de toda la la... desarrollada en el año anterior, la cual superó en número de causas a todos los a...





Reja Histórica



sta histórica reja, colocada actualmente en el interior del Palacio e los Tribunales de Justicia, perteneció a la sala en la cual se elebró, el 18 de Septiembre de 1810, el Cabildo Abierto en el ual fue proclamada la Independencia Nacional. Fue puesta en ste lugar por el Instituto de Conmemoración Histórica, en una ceremonia pública realizada el 1.o de enero de 1953, junto a una placa conmemorativa, que dice: "El Amanecer de la Patria". Exhibe esta reja el privilegio de haber presenciado aquí, en la sala del Consulado, el Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810, fecha gloriosa de la instalación del Primer Gobierno Nacional. Instituto de Conmemoración Histórica. 1953".

COMPOSICION DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Don Humberto Bianchi V., representa al Poder Judicial de Chile

Representa actualmente al Poder Judicial, en su calidad de Presidente de la Corte Suprema, el distinguido jurisconsulto don Humberto Bianchi Valenzuela, cuya profunda versación en materia jurídica se ha exteriorizado en interesantes textos jurídicos y en inapelables fallos.

Integran la Corte Suprema los Ministros, señores Osvaldo Illanes Benítez, Ciro Salazar Monroy, José Miguel Alzérreca, Domingo Godoy, Manuel Montero, Miguel Aylwin, Rafael Fontecilla, Pedro Silva Fernández, Octavio del Real, Daza, Julio Espinoza Abello, Ramiro Méndez Brañas y Marco Aurelio Vargas. Sirve de Secretario del Tribunal, don Francisco de la Barra Cruz.

CORTE DE APELACIONES. — Durante el año 1956 fue Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, el conocido jurista don Enrique Urrutia Manzano. Integran dicha corporación de Justicia, a través de siete salas, los Ministros señores Miguel Barros de la Barra, Eduardo Ortiz Sandoval, Santiago Elgueta Guerín, Remigio Maturana Maturana, Rafael Retamal López, Julio Aparicio Pons, Román de Amesti Zurita, Israel Bórquez Montero, Oscar Acevedo Vega, Marco Aurelio Velásquez, Miguel González Castillo, José Miguel Almarza, José María Eyzaguirre, Víctor Ortiz Castro, Alberto Matte Blanco, Edmundo Larenas Barrera y Juan Pomés García. Secretario del Tribunal en lo Criminal, es don Santiago Aguirre Amaya, y en lo Civil, don Aníbal Muñoz.

CORTE MARCIAL.— Durante el año recién pasado presidió este Tribunal el magistrado don Rafael Retamal López, y lo integraron los Ministros señores Julio Aparicio Pons, Aquiles Saragna, Arán Fuenzalida y Lucas Astroza. Es Secretario, don Alvaro Bunster.

JUZGADOS DEL CRIMEN DE MAYOR CUANTIA.— Los jueces del Crimen de Santiago son los señores Aliro Veloso Muñoz, del Primer Juzgado; Arnaldo Astroza Herrera, del Segundo; Domingo Núñez Galeno, del Tercero; Hugo Pinto Durán, del Cuarto; Ramón Campos Reynolds, del Quinto; Ernesto Sanguino Sánchez, del Sexto, y Luis Lazo Cornejo, del Séptimo.

JUZGADOS CIVILES DE MAYOR CUANTIA. — Jueces de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía de Santiago, son los señores Ramón Briones, del Primero; Jorge Vallejos, del Segundo; Rafael Garbarini, del Tercero; Guillermo Novoa, del Cuarto, y Edmundo Ramírez, del Quinto.

ANACRONISMO DE LEYES JUDICIALES YA SE COMENTABA EN EL AÑO 1824

En la presente época suele hablarse de las anacrónicas leyes que rigen la administración de Justicia en el país, afirmación que, dada la multiplicidad de los delitos y las diversas fases que los originan, tiene cierta razón.

Mas, como un dato ilustrativo, cabe recordar las palabras pronunciadas, en 1824, por el Presidente de la Corte Suprema, don Juan de Dios Vial del Río, y que estaban destinadas a impulsar la reforma judicial: "La legislación criminal que nos rige es del todo incompatible con nuestras costumbres actuales. La vaga aplicación de las penas, su falta de graduación, el olvido absoluto de algunos delitos, la suma severidad en el castigo de otros, son motivos que destruyen la proporción que debe reinar entre el delito y la pena, anima a los malhechores a los más horribles atentados y sirven de escollo insuperable a la administración de justicia. Si hemos tenido arbitrios para sacudir la dominación política de España, aún yacemos bajo la servidumbre legal... La organización del Código Criminal de un pueblo, es una de las grandes épocas de la vida de las naciones".

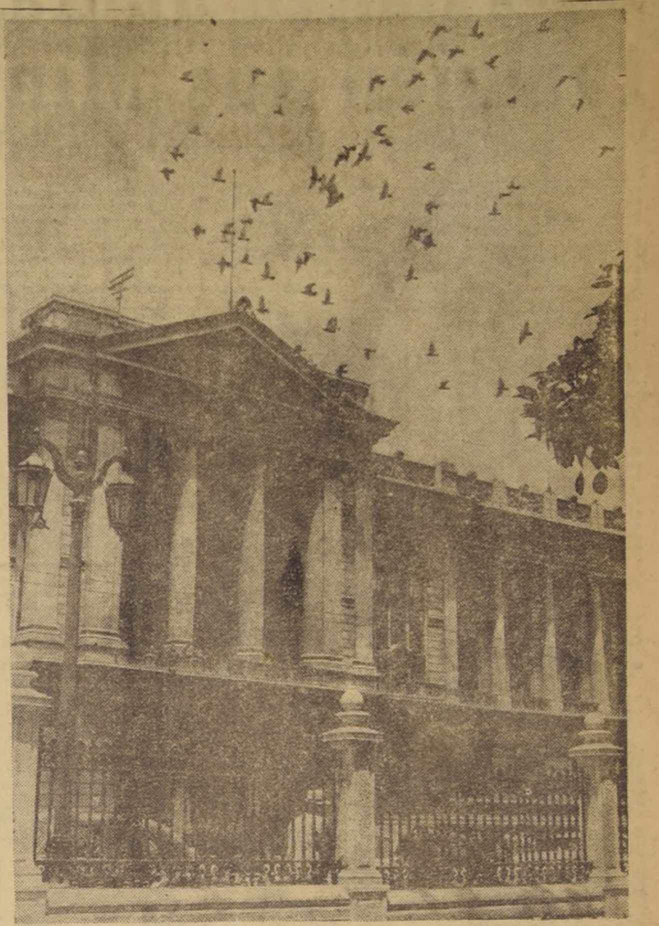


Don Rafael Enrique Barboza, presidente de la Asociación de Abogados.

Luto por 15 días debió vestir Poder Judicial durante el año 1850

Profundo respeto hacia las autoridades superiores existía desde el tiempo de la Colonia. Tanto es así, que al fallecer, el 29 de noviembre de 1850, el Presidente de la Corte Suprema, don Juan de Dios Vial, se dispuso, en cumplimiento al auto proveído el 30 de marzo de 1832, que todos los Ministros del Tribunal y el personal subalterno inmediato, vistiera de riguroso luto durante quince días, y, además, asistiese en cuerpo a sus funerales, en compañía de todos sus familiares.

Palacio de los Tribunales de Justicia



Desde el año 1905 alza su imponente arquitectura en la calle Compañía, entre Bandera y Morandé, el severo Palacio de los Tribunales de Justicia, recinto donde actualmente funcionan la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, la Corte Marcial, los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y el Colegio de Abogados. Los tratadistas y juristas más famosos de nuestro siglo han alegado en sus salas, en las cuales, decenas de veces, se ha resuelto sobre la vida o muerte de individuos procesados, o se han debatido juicios por considerables sumas de dinero.

CRIMINALES PODIAN SALVARSE DE LA PENA DE MUERTE SI ALGUN PARIENTE LOS REEMPLAZABA

PENA CAPITAL TAMPOCO SE APLICABA A QUIENES DELINQUIAN EN ESTADO DE EBRIEDAD

En los tiempos de la Colonia, si una persona asesinaba a otra y era condenada al fusilamiento, cualquiera de sus parientes inmediatos podía cumplir la pena en su reemplazo, pudiendo el verdadero criminal salir libre de polvo y paja.

Se prestaba, naturalmente, esta curiosa disposición, a verdaderos negociados y, entre otros casos, se cuenta que un rico hacendado que había matado a un servidor suyo a azotes, porque se había negado a obedecerle, fue condenado a muerte, debiendo cumplirse la pena el día 1.o de octubre de 1812. Decidido a salvar su vida a todo trance y como ninguno de sus parientes se atreviera a morir por él, solicitó a un antiguo siervo de raza negra que lo había acompañado durante largos años, que lo reemplazara en el banquillo, ofreciéndole, en cambio, parte de su hacienda, a los hijos de la futura víctima.

El trato se hizo, y el negro fue inscrito ante el escribano como pariente directo del hacendado, disponiéndose, a la vez, que sus hijos recibirían parte de la hacienda, una vez que pasara a mejor vida.

Cumplido el trámite, correspondía concurrir a la justicia para hacer el cambio, pero el futuro fusilado se avivó, y manifestó a su amo que no aceptaba la transacción si no le daba a su familia toda la hacienda entera, obligándolo, con esta verdadera extorsión, a cederle todos sus derechos y haberes.

Otra curiosidad de las arcaicas leyes judiciales de esos tiempos, era la eximición de la pena de muerte para todo el que delinquiera en estado de ebriedad.

La Primera Junta de Gobierno tuvo también sus Ministros sin Cartera

Desde 1941 el Secretario General de Gobierno tiene rango de Ministro

JOSE GREGORIO ARGOMEDO Y JOSE GASPAR MARIN fueron, al nacer la República, el 18 de Septiembre de 1810, los primeros Ministros sin Cartera al ser designados Secretarios de la Junta Gubernativa del Reino. Las funciones que desempeñaron equivalen a las que hoy corresponden al Secretario General de Gobierno, quien, desde el 14 de octubre de 1941, goza del rango de Ministro de Estado.

Este cargo, al correr de los años, ha revestido especial importancia. Entre quienes lo han desempeñado figuran don Alvaro Covarrubias como Secretario del Despacho Gubernativo del General Baquedano, al abandonar el Presidente Balmaceda el Mando Supremo de la Nación. Por otra parte, en enero de 1891 la Delegación del Congreso Nacional que integraron Waldo Silva, Presidente del Senado y Ramón Barros Luco, de la Cámara, designó Secretario a Enrique Valdés Vergara, quien lo fue el 12 de abril de ese año, de la Junta de Gobierno que tuvo su sede en Iquique y que presidió el Capitán de Navío don Jorge Montt, Jefe de Estado desde 1891 a 1896. Otros Secretarios fueron el teniente Oscar Fenner, quien redactó el Manifiesto de la Junta Militar de Septiembre de 1924, y don Juan Bautista Rossetti, Secretario (y luego Ministro) de la Junta de Gobierno que derrocó al Presidente Montero e instauró en el país la Primera República Socialista.

ANTECEDENTES SOBRE ESTE CARGO. — Oficialmente el cargo de Secretario General de Gobierno fue creado por el Decreto-Ley N.o 73, de fecha 23 de junio de 1932, sin remuneración, el que fue asumido entonces por el señor Rossetti. El Decreto lleva las firmas del Presidente Provisional don Carlos Dávila y sus Ministros Juan Antonio Ríos (quien diez años después fue elegido Presidente de Chile) y señores Alberto Cabero y Pedro Cárdenas Núñez.

Una ley, la N.o 5.377, de fecha 14 de octubre de 1941, dio al Secretario Jefe de la Presidencia de la República el rango de Ministro de Estado, para todos los efectos administrativos y un decreto, el N.o 1.758, del 2 de abril de 1942, determinó sus atribuciones.





Gaspar Marín, izquierda, y Martínez de Rozas, derecha, Secretarios de la Primera Junta de Gobierno.

ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO.— Entre las atribuciones que tiene el Secretario General de Gobierno figuran:

a) Participar en las sesiones del Consejo de Gabinete.

b) Transmitir a los Ministerios y a sus servicios dependientes los acuerdos y resoluciones que allí se adopten:

c) Correlacionar la labor de los distintos ministerios y servicios, asegurar la unidad, la eficiencia y la expedición en el cumplimiento de tales acuerdos y resoluciones;

d) Llevar al día un rol de los proyectos de ley que el Ejecutivo envía al Congreso para su consideración;

f) Tramitar oportunamente estos proyectos y conocer diversas mociones o indicaciones del Congreso, a fin de que el Gobierno pueda saber su alcance, especialmente en el campo económico-social y financiero, y

g) En general, cumplir las diversas comisiones que le impartan el Presidente de la República o el Consejo de Gabinete.

ORGANISMOS DEPENDIENTES. — La Secretaría General de Gobierno tiene especial ingerencia en el Departamento de Reclamos y de la Oficina Coordinadora de Asuntos Sociales y Gremiales, a los cuales se les ha impreso una excelente organización y sistema de trabajo.

En el terreno informativo la Secretaría General debe orientar también las actividades de la Dirección de Informaciones del Estado y coopera en forma efectiva con la labor del Comité Nacional de Navidad, del Ropero del Pueblo "Graciela Letelier de Ibáñez", del Servicio Médico de la Moneda, que atiende un promedio de tres mil personas anuales, y con el Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social.

SECRETARIOS DE GOBIERNO. — Durante la segunda Administración Alessandri la Secretaría de la Presidencia tuvo como titulares a Nelson Bravo y a Alejandro Errázuriz Mackenna. El primero como Secretario-Jefe y el segundo, que acababa de jubilar como secretario de la Cámara, de Secretario General. Al asumir don Pedro Aguirre Cerda la Presidencia fue designado para este cargo don Litré Quiroga Arenas, a quien siguió luego Marcelo Ruiz Solar, durante la Presidencia Ríos. Este fue el primer funcionario de esta Secretaría que gozó del rango de Ministro de Estado. Otros titulares fueron, Osvaldo Fuenzalida Correa; Manuel Aguirre Geisse; y, durante el período González Videla, Darío Poblete Núñez.

Durante la Presidencia del Excmo. señor Ibáñez, el primero en ocupar el cargo fue René Montero; le siguió don Osvaldo Koch, luego vino don Germán Sanhueza, don Abraham Pérez y, finalmente el titular, el profesor don Mario Ciudad. También, transitoriamente, ha ocupado este cargo don Joaquín Martínez Arenas, actual Subsecretario General de Gobierno.



El Ministro Secretario General de Gobierno, don Mario Ciudad Vásquez, acompañado del Subsecretario General, don Joaquín Martínez Arenas.

Una efectiva labor de divulgación cumple la Dirección de Informaciones del Estado

Sus programas radiales de extensión cultural tienen cordial acogida

LOS SERVICIOS DE DIFUSION e información estatal han tenido en Chile una vida más bien precaria. Así la antigua Dirección de Informaciones y Cultura creada por la Ley 7,200, de junio de 1942, y que extendía la esfera de sus atribuciones al teatro nacional, el turismo, los deportes y múltiples otras actividades culturales, fue disuelta por el Gobierno González Videla, dispersándose sus distintos departamentos entre los Ministerios de Relaciones Exteriores, Educación, Defensa e Interior.

Al asumir el poder el actual Mandatario, comprendiendo la vital importancia que en un Estado moderno tienen los organismos de publicidad e información, en virtud de las facultades que le confirió la Ley 11.151, de 5 de febrero de 1953, designó una comisión estructuradora de un nuevo servicio destinado a informar y orientar la opinión pública sobre las actividades y realizaciones del Gobierno, y a la divulgación de la cultura, las artes, el deporte y en general, todo cuanto contribuya a acentuar nuestra nacionalidad.

Fruto de la labor de esta comisión fue la nueva Dirección de Informaciones del Estado, creada por Decreto con Fuerza de Ley, de fecha 9 de junio de 1953, con una planta de once funcionarios y un presupuesto de $ 3.403.490.

LABOR REALIZADA.— Desde entonces, y a pesar de que durante los últimos tres años el Congreso Nacional ha rechazado a este servicio su presupuesto de gastos variables, la Dirección de Informaciones del Estado ha realizado una permanente labor de divulgación, que podría ser mucho más amplia en el campo de la cultura si se contara con los recursos indispensables para ello.

Su Departamento de Prensa entrega diariamente un boletín que condensa la actividad de todos los servicios públicos, el cual es distribuído a todos los órganos de prensa, a las emisoras de la capital y a las agencias noticiosas que sirven la prensa de provincias y del extranjero. Simultáneamente, este Departamento mantiene un servicio de crónicas especiales para los diarios del norte y del sur del país, con materias de interés regional. A pesar de contar sólo con tres reporteros, se ha logrado prestar una activa cooperación a diversas campañas publicitarias de efectivo éxito, como el Tercer Censo Económico, la Campaña contra la Especulación, las labores de Seguridad en el Trabajo, etc.

DEPARTAMENTO DE RADIO.— El Decreto 4581 de fecha 8 de octubre de 1949, fijó el texto definitivo del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión a cuyo articulado se encuentran sujetas todas las emisoras del país, y determinó que correspondía a la Secretaría General de Gobierno el cautelar su aplicación. El artículo 27 del mismo cuerpo legal delega las atribuciones del Ministro Secretario General en la persona del Director de Informaciones del Estado.

Por lo tanto, el control de las 74 emisoras distribuídas en el territorio chileno está centralizado en el Departamento de Radio de la DIE. Este Departamento, pese a su escaso personal (un jefe, un libretista, un locutor, un redactor, un técnico y una secretaria) debe atender las siguientes actividades:

Redacción y transmisión de un boletín informativo diario que se radia a las 20 horas, a través de la **Red Nacional de Emisoras.** La importancia fundamental de este noticiario estriba en el hecho de que el sistema de transmisión permite a los habitantes de los más apartados rincones del país, conocer la actualidad nacional, en lugares inaccesibles a otras fuentes informativas.

Con la colaboración permanente u ocasional de organismos o Institutos de Difusión Cultural, el Departamento de Radio transmite cuatro programas dominicales simultáneos, en los que se destacan preferentemente los valores artísticos nacionales. Además, todos los actos oficiales de importancia nacional deben ser radiodifundidos por el portavoz de la Moneda.

En el aspecto administrativo debe vigilar la duración y calidad de los avisos de propaganda, suprimiendo todos aquellos que tengan una duración mayor de 20 segundos, que sean cantados, o de mal gusto; vigila, además, el contenido de los programas radiales, especialmente las audiciones de radioteatro, suprimiendo y suspendiendo todo aquello que atente contra la moral; en este aspecto, se ha emitido una circular dando normas a las emisoras; efectúa, además, un estricto control de libretos, llevando un kardex con la programación de las emisoras, su personal y detalles técnicos.

En lo periodístico-informativo se controla la transmisión de los noticiarios y las audiciones que contienen comentarios y opiniones, mediante la conservación de libretos (única prueba legal) y la grabación de programas en cinta magnética. Diariamente atiende personas o representantes de instituciones que han sido aludidos en informaciones o comentarios.

La transmisión de noticias falsas es sancionada con la suspensión del programa o la emisora por un plazo de 1 a 6 días, en conformidad al artículo 5.o del Reglamento.

Entre las principales medidas adoptadas en el último año por el Departamento de Radio, hay que mencionar: Reglamentación de las transmisiones desde boites o quintas de recreo; prohibición de que transmitan elementos no profesionales; reglamentación de las audiciones de carácter social que hacen peticiones de dinero o especies, que deben ser controladas por la Dirección de Bienestar y Auxilio Social; prohibición de propaganda cantada; reglamentación de los avisos grabados; prohibición de la dedicación de discos; prohibición de la transmisión de espectáculos hípicos y reglamentación de las audiciones de radioteatro, a las que se les exige constante superación en sus programaciones.

El Departamento de Radio cuenta con un Estudio de Grabación y Transmisión, que mantiene pese a carecer de presupuesto para gastos variables.

En resumen, la aplicación del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión garantiza a los auditores la calidad de la Radiotelefonía Nacional.

Es preocupación preferente de la Dirección de Informaciones el destacar todos aquellos aspectos de nuestra cultura que por su trascendencia marca rumbos en Hispanoamérica. Por ello mantiene un servicio de programas para el exterior, que se radian en las más importantes emisoras del continente.

Don Gastón Acuña, Director de la DIE

Uno de los hombres que mayor actividad e importancia imprimió a la actual DIE (ex Dirección General de Informaciones y Cultura) fue sin duda Aníbal Jara Letelier, quien incorporó a ella a todas las ramas del arte y programó jiras a provincias para divulgar la música y los valores folklóricos nacionales. La Dirección contaba por aquellos años con un presupuesto extraordinario que le permitió financiar la variada gama de iniciativas que se trazó en su programa.

Durante la actual Administración del Presidente Ibáñez han estado a cargo de la Dirección de Informaciones del Estado, los señores René Mujica Gómez; José Dolores Vásquez Muruaga; Manuel Eduardo Hubner; Santiago del Campo Silva; Raúl Ferrada Fuentes (subrogante); y desde el 17 de marzo de 1955 es su Director don Gastón Acuña Mac Lean.

25 Intendentes y 62 Gobernadores cuidan el normal desarrollo administrativo de la República

REPRESENTAN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN PROVINCIAS

VEINTICINCO INTENDENTES y 62 Gobernadores tienen en sus manos la responsabilidad de mantener en provincias la estructura y funcionamiento de la Administración Interior del país.

Dependen, en su aspecto administrativo, del Ministerio del Interior, pero Intendentes y Gobernadores son, dentro de sus jurisdicciones respectivas, representantes directos del Presidente de la República.

También tiene su Gobernador la Isla de Pascua, la cual para todos sus efectos administrativos forma parte de la provincia de Valparaíso, pero bajo el control directo de la Armada Nacional, la que designa la autoridad máxima para ese apartado dominio nacional.

Es interesante anotar, también, que los territorios antárticos chilenos, de acuerdo con la ley que estableció el Estatuto Antártico, de acuerdo con una moción del senador Marcial Mora, dependen ahora administrativamente de la provincia de Magallanes, la que pasó a ser la más extensa del país en lo que a territorio se refiere.

INTENDENTES. — Los Intendentes de las 25 provincias en que se divide administrativamente el país, son:

TARAPACA, con sede en Iquique, don Eduardo López Vallejos.

ANTOFAGASTA, con sede en Antofagasta, don Justo Pastor Martín Droguet.

ATACAMA, con sede en Copiapó, don José Samuel Ossa García.

COQUIMBO, con sede en La Serena, don Guillermo Gesche Muller.

ACONCAGUA, con sede en San Felipe, don Horacio Bórquez Ortiz.

VALPARAISO, con sede en Valparaíso, don Jorge Vío Valdivieso.

SANTIAGO, con sede en Santiago, don Gustavo Luco Rojas.

O'HIGGINS, con sede en Rancagua, don Francisco Céspedes Cortez.

COLCHAGUA, con sede en San Fernando, don Aurelio Concha Vera.

CURICO, con sede en Curicó, don Guillermo Hormazábal González.

TALCA, con sede en Talca, don Manuel Morales Suárez.

MAULE, con sede en Cauquenes, don Críspulo Oyarzún Coronado.

LINARES, con sede en Linares, don Kurt Moller Hochereng.

ÑUBLE, con sede en Chillán, don Jorge García Quiroz.

CONCEPCION, con sede en Concepción, don Alberto Carrasco García.

ARAUCO, con sede en Lebu, don Mario Achurra García.

BIO BIO, con sede en Los Angeles, don Marcos Brito Novoa.

MALLECO, con sede en Angol, don Carlos Andrés Sivori Alcerreca. (Lo subroga don Carlos Aguirre Aguirre.)

CAUTIN, con sede en Temuco, don Juan Fauré Silva.

VALDIVIA, con sede en Valdivia, don Carlos G. Mardones Ferrada.

OSORNO, con sede en Osorno, don Bruno Schlling Sonhenke.

LLANQUIHUE, con sede en Puerto Montt, don Mario Marchant Binder.

CHILOE, con sede en Ancud, don Raúl Melo Russ.

AISEN, con sede en Puerto Aisén, don Manuel Morales Torres, y

MAGALLANES, con sede en Punta Arenas, don Cécil Rassmussen Bishop.

GOBERNADORES. — La nómina de Gobernadores, por departamentos, es la siguiente:

TARAPACA.— Arica, don José Muñoz Monje. Pisagua, don Luis A. Saldes Walker.

ANTOFAGASTA.— Tocopilla, don Víctor Alvarez Bravo; El Loa (Calama), don Santiago Siglich Cuéllar; Taltal, don Carlos Ibáñez Muñoz.

ATACAMA.— Chañaral, don Enrique Munita Whittaker; Huasco (Vallenar), don Tomás George García; Freirina, don Hernán Santos Mondaca.

COQUIMBO. — Elqui (Vicuña), don Jorge A. Ramírez Gatica; Coquimbo, don Juan R. Marín Marín; Ovalle, don Edmundo Morris Bysivinger; Combarbalá, don Juan Berendique Palma; Illapel, don Angel Ricci Vargas.



Don GUSTAVO LUCO, Intendente de la Provincia de Santiago.

ACONCAGUA.— Petorca (La Ligua), don Carlos Posisio Barrera; Los Andes, don Guillermo Ibáñez Quevedo.

VALPARAISO.— Quillota, don Augusto Wagner Helmich.

SANTIAGO.— Talagante, don Héctor Mera Mera; Melipilla, don Manuel Cornejo Rivero; San Antonio, don José Vicente Gutiérrez Piñeiro; San Bernardo, don Carlos Iturriaga Gaete; Maipo (Buin), don Eugenio Rentería Jiménez.

O'HIGGINS. — Cachapoal (Peumo), don Manuel Miranda Armijo; San Vicente, don Héctor Correa Lecaros; Caupolicán (Rengo), don Ricardo Bayer Siegle.

COLCHAGUA.— Santa Cruz, don Alfredo López Bustamante.

CURICO. — Mataquito (Licantén), don Roberto de la Fuente Marchant.

TALCA. — Lontué (Molina), don Víctor Coll Arriagada; Curepto, don Guillermo Augusto Rodríguez Barriga.

MAULE.— Constitución, don Luis Uribe Ramírez; Chanco, don Luis Manríquez Rondanelli.

LINARES.— Loncomilla (San Javier), don Luis Vallejos Freire; Parral, don Eleazar San Martín Fuentes.

ÑUBLE.— Itata (Quirihue), don Gabriel García Huidobro; San Carlos, don Luis Subiabre Rojas; Bulnes, don Sergio García Garay; Yungay, don Alfonso Tauler Aracena.

CONCEPCION. — Tomé, don Humberto Anziani Pedreros; Talcahuano, don Enrique Vergara Vergara; Coronel, don Héctor Manuel Torres Cubillos; Yumbel, don Pablo Neftalí Higueras Castillo.

ARAUCO.— Arauco, don Guillermo Milnes Vergara; Cañete, don Pedro Morales Villagran.

BIO BIO.— Nacimiento, don Eugenio Vergara Muñoz; Mulchén, don Hermann Tisi Carbocci.

MALLECO. — Collipulli, don Cristián Biath Benker; Traiguén don Antonio L. Cerna Espinoza; Victoria, don Alberto Lavín Godoy; Curacautín, don Jorge Ernesto Cox.

CAUTIN.— Lautaro don Benjamín Truan Billiard; Imperial (N. Imperial), don Robustiano Cerda Molina; Pitrufquén, don Eutalio Cicarelli Fuentes; Villarrica (Loncoche), don Arturo Coñuepán Paillal.

VALDIVIA.— La Unión, doña Olga Boettcher Menchel; Río Bueno, don Belisario Fritz Silva.

OSORNO.— Río Negro, don Renato Mansilla Pacheco.

LLANQUIHUE.— Puerto Varas, don Evaldo Klein Doerner; Maullín, don Juan Schleyer Ferreira; Calbuco, don Roberto Droguett Osorio.

CHILOE.— Castro, don Gustavo Sanfuentes Torres; Quinchao (Achao), don Justo P. Martínez Oyarzún.

AISEN.—

MAGALLANES.— Ultima Esperanza (P. Natales), don Mario Manterola Olivos; Tierra del Fuego (Porvenir), don Mario Barros Ortiz.

ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES DE INTENDENTES Y GOBERNADORES

PARA UNA MEJOR ADMINISTRACION del Gobierno interior del Estado, el país se encuentra dividido en provincias; las provincias en departamentos, los departamentos en subdelegaciones, y las subdelegaciones en distritos, de acuerdo con el artículo 88 del Capítulo VIII de la Constitución Política, sobre "GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO".

Al determinar las atribuciones de los Intendentes, expresa nuestra Carta Fundamental:

ARTICULO 89.— El gobierno superior de cada provincia reside en un **Intendente**, quien lo ejercerá con arreglo a las leyes y a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República, de quien es agente natural e inmediato. Durará tres años en sus funciones.

El Intendente, dentro de la provincia de su mando, como representante del Presidente de la República, tendrá la fiscalización de todas las obras y los servicios públicos del territorio provincial.

La Constitución, sobre los Gobernadores, expresa lo siguiente:

ARTICULO 90.— El Gobierno de cada departamento reside en un Gobernador, subordinado al Intendente de la provincia. Durará tres años en su cargo.

El Intendente de la provincia es también Gobernador del departamento en cuya capital resida.

Los Gobernadores son nombrados por el Presidente de la República, a propuesta del respectivo Intendente, y pueden ser removidos por éste, con aprobación del Presidente de la República.

En sus artículos 91 y 92, la Constitución señala las atribuciones de los Subdelegados, subordinados al Gobernador y nombrados por éste, y de los Inspectores de Distritos, subordinados a los Subdelegados, cuya misión específica es secundar la acción administrativa de Intendentes y Gobernadores, por el conducto regular.

Sentido americanista de la política exterior chilena

Acrecentamiento de las relaciones con Argentina, Bolivia y Perú

Entrevistas presidenciales









La reunión de Mandatarios americanos de Panamá y otras entrevistas presidenciales, dieron oportunidad al Excmo. señor Ibáñez para reafirmar su ejemplar política americanista de fraternal acercamiento entre los pueblos del Continente. En el primer grabado, con el Presidente de Paraguay, general Alfredo Stroessner, en el Palacio de la Moneda, S. E. recibe el Gran Collar de la Orden del Mariscal Francisco Solano López. En segundo término, los Presidentes de Chile y México, señores Ibáñez y Adolfo Ruiz Cortines. El tercer grabado, durante una breve visita realizada a Lima, el Primer Mandatario estuvo a saludar al entonces Presidente del Perú, general Manuel Odría, quién había sufrido días antes un grave accidente. Con el Presidente Electo, Manuel Prado, hab[illegible]

Visitas del Presidente Ibáñez, a Buenos Aires, Lima, La Paz y Panamá

LA POLITICA INTERNACIONAL de Chile, especialmente durante estos cuatro años de la segunda Administración del Excmo. señor Ibáñez, se ha orientado hacia tres objetivos principales: acercamiento estrecho con los países del Continente, principalmente con los vecinos, con miras a una mayor integración económica y espiritual; adhesión al sistema interamericano, para el perfeccionamiento de la unidad y seguridad hemisférica, y solidaridad con la obra de las Naciones Unidas, destinada a poner en práctica, de manera progresiva e integral, los principios políticos, sociales, humanitarios y culturales, que constituyen los fundamentos de la Carta de San Francisco.

Estas tres finalidades esenciales, como ha sido norma desde 1810, no excluyen, sino reafirman la decidida voluntad de Chile de propender a la convivencia pacífica con los pueblos de otros continentes, sin otras limitaciones que las que pudieran derivar del respeto mutuo y del tradicional concepto que tiene nuestro país de la igualdad jurídica de los Estados.

RELACIONES CON PERU.— Consecuente nuestro país con su objetivo de acrecentar relaciones con los países vecinos, es interesante anotar que correspondió al actual Mandatario, General don Carlos Ibáñez del Campo, negociar y firmar el Tratado de Lima de 1929, por el cual Chile y Perú pusieron término definitivo a sus problemas de 50 años que seguían perturbando los anhelos de dos pueblos hermanos, los que ansiaban entrar, definitivamente, a una era de sincera amistad y cooperación, problema cuya falta de solución mantenía la inquietud del Continente.

Una de las principales preocupaciones del Presidente Ibáñez, en esta su segunda Administración ha sido llevar a su total cumplimiento los puntos aún pendientes de aquel tratado, obteniendo de las autoridades peruanas su aprobación a los planes elaborados por los técnicos de Obras Públicas, relativos a la construcción de un molo de atraque para Arica, en virtud a lo estipulado en el artículo 5.o del Tratado de Lima.

Asimismo, una vez terminados estos trabajos, que forman parte importante del Plan Arica, se procederá, de acuerdo con el mismo pacto, a erigir, en el histórico Morro de Arica, un monumento que simbolice y perpetúe los sentimientos de paz que animan a los pueblos hermanos de Chile y Perú, de acuerdo con lo anunciado por el Jefe del Estado en su mensaje al Congreso el 21 de mayo de 1954.

Animado por estos propósitos americanistas, el Presidente Ibáñez, con motivo de su concurrencia a la Reunión de Mandatarios Americanos, realizada en Panamá, visitó a su regreso la capital peruana, donde sostuvo una entrevista con el Presidente Odría. En Panamá, ya se había entrevistado con el Mandatario peruano electo, don Manuel Prado.

CHILE Y BOLIVIA.— Continuando con esta línea inalterable de cooperación y amistad con todos los países de América —que distingue a la actual Administración— el 25 de enero de 1953 se suscribió el Acta de Arica, acuerdo que marca la culminación de gestiones iniciadas en 1904, por el cual se conceden al Gobierno de Bolivia los terrenos necesarios para sus almacenes aduaneros, asegurándosele, además, un tránsito internacional expedito.

El 31 de enero de 1955, en la histórica entrevista en Arica, de los Presidentes Carlos Ibáñez del Campo y Víctor Paz Estenssoro, que marca una nueva etapa en las fraternales relaciones chileno-bolivianas, se firmó un Tratado de Complementación Económica Chileno-Boliviano, destinado a estimular el intercambio con esa nación sobre bases reales y concretas. Materia de este tratado es el petróleo boliviano que surte las necesidades de la zona norte y del acero chileno las necesidades de Bolivia, además de otros productos de intercambio comercial.

Complemento de la histórica entrevista de Arica, fue la visita realizada por el Presidente Ibáñez a Bolivia, donde doscientas mil personas aclamaron al Mandatario y al pueblo chilenos representado en su señera persona. El Mandatario chileno fue huésped de honor del Gobierno y el pueblo bolivianos desde el 3 al 8 de agosto de 1955. En su visita alcanzó hasta la evocadora ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Están en plena marcha, de acuerdo con esta nueva política de acrecentamiento de las relaciones chileno-bolivianas, la construcción de un oleoducto de Oruro a Arica, el mejoramiento del Ferrocarril de Arica a La Paz, dotado últimamente de modernos automotores adquiridos por los Ferrocarriles del Estado y la construcción de la carretera de Oruro a Iquique.

RELACIONES CON ARGENTINA.— Los vínculos chileno-argentinos se remontan a los primeros años de nuestra vida política como nación independiente, cuando soldados de ambos países lucharon codo a codo por su emancipación y por la libertad de la nación peruana. O'Higgins y San Martín proyectan sus figuras próceres en nuestra historia.

Durante el primer año de la actual Administración del Presidente Ibáñez se firmó —el 8 de julio de 1953— un Tratado de Unión Económica destinado a conducir al más alto nivel posible el intercambio comercial y la colaboración económica.

Este convenio, durante 1954, alcanzó un volumen de 112.922.804 dólares, y de esta cifra correspondió a importaciones de productos argentinos la cantidad de 57.961.000 dólares y la suma de 54.960.885 dólares a las exportaciones de productos chilenos, cuadruplicándose el intercambio alcanzado en el período 1946-1952.

En la actualidad las modificaciones del régimen de cambios en Chile y Argentina han producido alteraciones en las corrientes del mutuo comercio; pero una Misión Económica chilena que viajó a Buenos Aires y que fue presidida por el actual Embajador, don Fernando Aldunate Errázuriz, adelantó en esa capital gestiones destinadas a solucionar los tropiezos, y los estudios anticipan resultados favorables para resolver la paridad del dólar de cuenta chileno-argentino con el dólar estadounidense.

En julio de 1953 el Presidente Ibáñez visitó la República Argentina, donde fué objeto de manifestaciones de extraordinario afecto, retribuyendo una visita realizada a fines de febrero de ese año a Chile por el Presidente don Juan D. Perón, a quien el pueblo chileno exteriorizó su especial simpatía. También, en julio del año último, en viaje a Panamá, visitó la ciudad de Antofagasta el Presidente Provisional de Argentina, General Pedro Aramburu, quien fue objeto de especiales demostraciones de amistad.

CUATRO MANDATARIOS AMERICANOS VISITARON CHILE DURANTE 1955

CUATRO MANDATARIOS AMERICANOS en ejercicio visitaron Chile durante 1955, siendo todos recibidos con la tradicional hospitalidad y afecto que caracterizan a nuestro pueblo.

La primera visita corresponde al Presidente Provisional de Argentina, General Pedro Aramburu, quien estuvo en Antofagasta en viaje a la Conferencia de Mandatarios Americanos que se realizó en Panamá en la segunda quincena de julio.

En esos mismos días estuvieron en Santiago los Presidentes Juscelino Kubitschek, de Brasil, y Alberto Zubiría, de Uruguay, quienes, en ausencia del Excmo. señor Ibáñez, fueron recibidos como huéspedes de honor del pueblo y Gobierno chilenos, por el Vicepresidente y Ministro del Interior, don Benjamín Videla Vergara.

Finalmente, como invitado de honor, estuvo en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Quillota y Quintero, el Presidente de Paraguay, General Alfredo Stroessner, quien concurrió a los actos y ceremonias con que Chile celebró el 146.o aniversario de su Independencia.

A fines de septiembre estuvo en Santiago, también como huésped de honor de Chile, el ex Presidente de Bolivia, señor Víctor Paz Estenssoro, quien fue objeto de especiales homenajes de afecto y simpatía.

Una noticia que sorprendió: el envío de tropas chilenas al Canal de Suez

Dos actitudes chilenas tuvieron amplia resonancia en el campo internacional. Una, fue la aceptación inmediata de nuestro Gobierno de integrar con un contingente militar representativo de las Fuerzas Armadas del país, la Policía Internacional que las Naciones Unidas destacaron en la Zona del Canal de Suez y, la otra, de aceptar un número prudente de asilados húngaros, de los que huyeron de su patria a raíz de la violenta represión soviética de noviembre de 1956.

En virtud del acuerdo "Unión Pro-Paz" adoptado en noviembre de 1950, por la Asamblea General de las Naciones Unidas a raíz del conflicto de Corea, esta organización internacional puede disponer "para garantizar la paz y seguridad mundiales", de contingentes armados de las naciones miembros y en este sentido solicitó la cooperación de Chile. La Cancillería realizó las consultas indispensables a las Comisiones de Relaciones del Senado y de la Cámara, ya que para el envío de tropas chilenas al exterior se requiere de una ley especial aprobada por el Congreso, informando éstas su aprobación a esta movilización por el carácter pacifista que ella envuelve.

En lo que se refiere a la radicación en Chile de patriotas húngaros, ya se encuentran en el país los primeros grupos de asilados de esa nacionalidad.

DECLARACION DEL CANCILLER.— El Ministro de Relaciones Exteriores después de la reunión que sostuvo con los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara para tratar sobre el ambiente parlamentario para el envío de tropas chilenas a Egipto, en virtud de compromisos contraídos con las Naciones Unidas, expresó en esa oportunidad:

"Chile siempre ha cumplido sus compromisos internacionales, no sólo los de carácter contractual, sino los de tipo moral. En consecuencia, nuestro país, en esta ocasión como en otras anteriores, cumplirá los compromisos contraídos".

El primer Tratado suscrito por Chile

Firmado entre Chile y Argentina en 1819

La historia de nuestra política exterior se remonta a los albores de la vida independiente. Al constituirse la Primera Junta de Gobierno el 18 de Septiembre de 1810, don José Gaspar Marín, fue designado a cargo de la Secretaría de Gobierno y Guerra, encargada de los asuntos exteriores. Algunas naciones, entre ellas Estados Unidos, acreditaron sus representantes diplomáticos en la nueva República.

El primer tratado suscrito por Chile, le fue encomendado en 1819 a don José Antonio de Irisarri, quien visitó las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 5 de febrero de ese año don Gregorio Tagle, Ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores lo firmó por Argentina.

Este perseguía "poner término a la dominación española en el Perú, costeando entre ambas partes una Expedición Libertadora".

El 15 de marzo de 1819, ratificó O'Higgins este pacto, el cual también lleva la firma de su Ministro don Joaquín Echeverría.

Ibáñez y Eisenhower



Los Presidentes de Chile y Estados Unidos, Excmos. señores Carlos Ibáñez del Campo y Dwight Eisenhower, conversan cordialmente durante la histórica reunión de Mandatarios americanos, realizada en julio último en Panamá. En esta reunión se trazaron los planes para una mejor convivencia y cooperación mutua entre los países del Continente. El pueblo panameño, durante los días que duró la Conferencia, hizo especiales demostraciones de afecto a los representantes de las dos democracias, del norte y del sur, que proyectan una limpia ejecutoria republicana en la vida de América.



En la histórica entrevista de los Presidentes Ibáñez y Paz Estenssoro, se firmó en Arica el Tratado de Complementación Económica entre Chile y Bolivia, el 31 de enero de 1955. Sus ventajas se están proyectando en la vida de las provincias del norte, principales favorecidas con este acuerdo. En el grabado, durante la ceremonia de la firma. De izquierda a derecha, el Embajador Fernando Iturralde; el Canciller boliviano, Walter Guevara Arze; el Presidente Paz Estenssoro; el Presidente Ibáñez; y el Canciller chileno Osvaldo Koch. De pie, algunos Ministros de Estado de Chile y Bolivia, de esa época, y funcionarios.

El Ministerio de Economía tiene en sus manos el impulso y regulación del comercio e industrias

Procura que el país logre el aprovechamiento integral de sus recursos naturales, humanos y financieros


Don Arturo Riveros Alcaide, designado como primer Ministro de Comercio y Abastecimientos, el 6 de octubre de 1941.


Don Pedro Alvarez Suarez, titular de Comercio y Abastecimientos, de 2 de abril de 1942 al 21 de octubre del mismo año.


Señor Francisco Solar Neira, designado Ministro de Comercio, el 21 de octubre de 1942, renunciando el mismo día.


General Froilán Arriagada Herrera, Ministro de Economía y Comercio, del 21 de octubre de 1942 al 4 de febrero de 1943.


Don Rodolfo Jaramillo Bruce, Ministro de Economía y Comercio, del 4 de febrero al 7 de mayo de 1943.


Don Guillermo del Pedregal Herrera, Ministro de Economía, del 7 de junio al 1º de septiembre de 1943, y del 14 de octubre de 1953 a marzo de 1954.


Don Fernando Moller Bordeu, Ministro de Economía y Comercio, del 1.o de septiembre de 1943 al 6 de octubre de 1944.


Señor Alejandro Tinsly Prieto, Ministro de Economía y Comercio, del 6 de octubre de 1944 al 14 de mayo de 1945.


Don Pedro Enrique Alfonso, que ocupó la Cartera de Economía y Comercio, del 14 de mayo de 1945 al 3 de febrero de 1946.


Señor Carlos Arriagada Hurtado, Ministro de Economía y Comercio, del 3 de febrero al 3 de agosto de 1946


Señor Manuel Hidalgo Plaza, Ministro de Economía y Comercio, del 3 de agosto al 6 de septiembre de 1946.


Señor Oscar Gajardo Villarroel, Ministro de Economía y Comercio, del 6 de septiembre al 11 de noviembre de 1946.

El Ministerio de Economía, para llegar a su actual organización, ha pasado en los últimos quince años por un período de creciente evolución. Si bien es cierto que esta Secretaría de Estado existe como tal desde la dictación del Decreto Supremo N.o 5.149, durante la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, el 6 de octubre de 1941, su gestación se venía originando desde cinco lustros antes, a raíz de la Primera Guerra Mundial. Las transformaciones económicas, el creciente desarrollo de la industrialización del país, el progreso material y el mejoramiento de los medios de comunicación, influyeron en el derecho, modificándolo y dándole ingerencia a la actividad del Estado en la economía del país.

RESEÑA HISTORICA.— Desde el año 1925 adelante se nota una marcada influencia intervencionista del Gobierno en el campo económico. Sin embargo, hasta la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 7.912, de 30 de noviembre de 1927, sobre organización de las Secretarías de Estado, no se concibió un organismo técnico encargado de orientar la política económica de la nación. En éste se le confería al entonces Ministerio de Fomento la mayoría y más importantes facultades de carácter netamente económico que han pasado a formar parte de las atribuciones del actual Ministerio de Economía.

Posteriormente, el 6 de marzo de 1928, el DFL N.o 1.140, le asigna al Ministerio de Relaciones Exteriores las funciones que se habían otorgado al Ministerio de Fomento, mientras se establecía definitivamente el organismo técnico que tendría a su cargo todo lo referente al ramo de comercio.

Luego, en 1932, el decreto ley N.o 520 creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, y el decreto que el 25 de julio del mismo año estableció normas para evitar la sobreproducción industrial y, posteriormente, otro decreto sometió al control del Estado la importación y comercio del petróleo y sus derivados. Pero fue, evidentemente, la Ley N.o 4.769, de 8 de enero de 1940, la que se puede considerar verdadera fundadora del Ministerio que nos ocupa, al crear la Subsecretaría de Comercio, anexa al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SE CREA EL MINISTERIO.— Con el transcurso del tiempo, y especialmente a raíz de la Segunda Guerra Mundial, que provocó graves alteraciones en nuestro intercambio con el extranjero, se hizo imperiosa la necesidad de la creación de un Ministerio que tomara a su cargo el vasto e importante campo del comercio y de la economía nacionales, dados el gran incremento y la enorme importancia alcanzada por nuestros organismos económicos que día a día exigían una preocupación para solucionar sus múltiples problemas.

El 6 de octubre de 1941, el Gobierno, por decreto N.o 5.149, creó el Ministerio de Comercio y Abastecimientos, constituyendo la Subsecretaría de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores el núcleo central de la nueva Secretaría de Estado.

PRIMITIVAS ATRIBUCIONES. — El 9 de septiembre de 1942, en uso a las atribuciones conferidas al Ejecutivo por la Ley N.o 7.200, se dictó un decreto con fuerza de ley que señaló en sus artículos 6.o y 7.o los siguientes servicios dependientes del Ministerio, que en adelante se denominaría de Economía y Comercio:

Subsecretaría y Administración General; Departamento de Transporte y Navegación; Departamento de Industrias Fabriles; Departamento de Minas y Petróleo; Dirección General de Pesca y Caza; Dirección General de Estadística; Comisariato General de Subsistencias y Precios; Servicio de Control de Exportación; Dirección de Abastecimiento de Petróleo; Comisión de Licencias de Exportación; Junta de Normalización del Comercio Interno; Junta Nacional de Abastecimientos y Servicio de Lavaderos de Oro.

El mismo decreto señaló que el Ministerio de Economía y Comercio ejercería las funciones que corresponden al Gobierno en sus relaciones con las siguientes instituciones: Corporación de Fomento de la Producción, Comisión de Cambios Internacionales, Caja de Crédito y Fomento Minero, Instituto de Crédito Industrial, Instituto de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá y Antofagasta y Compañía Electrosiderúrgica de Valdivia.

Al crearse el Consejo Nacional de Comercio Exterior, CONDECOR, a fines del mismo mes de septiembre de 1942, el Ministerio de Economía experimentó una notable alteración, ya que este organismo fue formado en base a la fusión del Servicio de Control de Exportación, la Comisión de Cambios Internacionales, la Comisión de Licencias de Importación y de la Junta Nacional de Abastecimientos.

LA LEY ORGANICA.— Con posterioridad, el 16 de noviembre de 1942, se dictó el decreto orgánico del Ministerio de Economía y Comercio que señaló sus atribuciones y deberes, fijó las labores que le correspondía desarrollar, e indicando su composición que, aparte de una Subsecretaría, contemplaba los siguientes Departamentos: Departamento General de Política Económica, Departamento General de Producción, Departamento de Transporte y Navegación y Asesoría Jurídica.

Con el transcurso del tiempo, varios de los servicios dependientes del Ministerio de Economía y Comercio experimentaron modificaciones de importancia en sus reglamentos orgánicos, como sucedió con el CONDECOR, la CORFO, el Comisariato y la Dirección General de Estadística.

La Ley N.o 7.747, de 24 de diciembre de 1943, consultó diversas disposiciones con atribuciones de carácter económico que quedaron entregadas para su aplicación al Ministerio de Economía. Todos estos antecedentes hicieron necesaria la dictación de un Reglamento Orgánico del Ministerio que consultara la situación existente, en conformidad a las nuevas atribuciones que leyes y decretos posteriores a la Ley N.o 7.200 dieron a esa Secretaría de Estado, para lo cual se dictó el Decreto Supremo N.o 885, de 7 de julio de 1945, que aprobó el Reglamento Orgánico.

NUEVAS MODIFICACIONES. — Dos modificaciones substanciales que se dictaron con posterioridad modificaron nuevamente la estructura del Ministerio de Economía y Comercio. La primera fue introducida en el artículo N.o 24 de la Ley N.o 8.918, de 31 de octubre de 1947, que dispone que el Comisariato General de Subsistencias y Precios sería una repartición fiscal dependiente del Ministerio de Economía, y que sus Departamentos de "Costos y Precios" y "Cooperativas" pasarían a depender de éste, denominándolos: Departamento de Estudios, Costos y Fijación de Precios, y Departamento de Cooperativas.

La segunda modificación la originó la Ley N.o 8.939, de Presupuesto para 1948, de 3 de enero de ese año, que, entre otras materias, creó la Dirección de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, e integrada por los Departamentos de "Comercio" y "Estudios, Costos y Fijación de Precios", y por el Control de Precios de las Drogas y Productos Farmacéuticos, que dependía del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social (actualmente Salud Pública).

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA.— El 4 de diciembre de 1948 fue firmado un decreto por medio del cual se creó un organismo de gran trascendencia e importancia vinculado al Ministerio de Economía y Comercio; nos referimos al Consejo Nacional de Economía, del cual formaron parte representantes de las diversas actividades nacionales, siendo presidido por el propio Presidente de la República, con el objetivo fundamental de planificar la economía nacional.

REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO.— En febrero de 1953, el Presidente Ibáñez hizo designar una Comisión compuesta exclusivamente por técnicos para que realizara estudios encaminados a procurar que el Estado lograre un aprovechamiento integral de los recursos naturales, humanos y financieros del país, de tal manera que se pudieran evitar desequilibrios serios en el proceso económico, tales como la inflación, cesantía, etc.

Se estableció que era necesario concentrar las funciones económicas del Estado en sólo tres Ministerios, que formarían el llamado Comité Económico de Ministros, y producir la coordinación entre ellos en la forma más efectiva posible. Estos Ministerios serían:

a) De Economía, con sus tres funciones principales: 1) Comercio Interior y Exterior; 2) Transportes, y 3) Producción Industrial y Minera (no existía aún el Ministerio de Minería, que pasó a integrar el mencionado Comité);

b) De Hacienda, cuya función principal sería la administración de los caudales públicos, pero que conservaría su actual intervención en los problemas tales como: política monetaria, política tributaria, presupuesto nacional, etc., y

c) De Agricultura, que tendría dos funciones principales, a saber: 1) Conservación de los recursos naturales, como suelo, aguas, bosques etc., y 2) La producción agropecuaria y su comercialización.

La Comisión Reestructuradora consideró que la nueva estructuración debería concentrar en el Ministerio de Economía y Comercio y en las instituciones dependientes, la totalidad de las funciones económicas correspondientes a las actividades del comercio, la producción industrial y los transportes, actuando en un amplio campo económico. Por tal motivo, y atendida la diversidad de materias que conocería el nuevo Ministerio de Economía y Comercio, estimó que era indispensable una organización administrativa ágil, y propuso la creación de dos Subsecretarías con facultades resolutivas, y que son de Comercio e Industrias y de Transportes.

Finalmente, la Ley N.o 12.084, de 18 de agosto de 1956, autorizó al Presidente de la República para fusionar servicios para evitar la dualidad de funciones y evitar pérdidas innecesarias de tiempo y gastos inútiles a la Administración Pública. En uso a esta facultades, se procedió a dictar una serie de decretos reajustando servicios de distintos Ministerios, fusionándolos, lo cual involucró una nueva estructuración del Ministerio de Economía actual.

La reseña histórica precedente, refleja el proceso de desarrollo del Ministerio de Economía desde su creación en el año 1941 y de los servicios dependientes de él, lo que permite observar cómo la idea fundamental de un organismo técnico centralizado, encargado de los planes económicos del Gobierno y del país en general, se fue gestando, paso a paso, y logró concretarse en los actuales textos legales.

Actual estructura del Ministerio de Economía

El Ministerio de Economía consta en la actualidad de dos Subsecretarías y de los Servicios Autónomos que se relacionan por su intermedio con el Ministro.

SUBSECRETARIA DE COMERCIO E INDUSTRIAS.— Está compuesta por cuatro grandes Departamentos: Comercio, Industrias, Cooperativas y Estudios, y de las Secciones Administrativa y de Asesoría Jurídica.

Departamento de Comercio: Está integrado por el Subdepartamento de Costos, con tres secciones: a) Sección costos productos esenciales; b) Sección costos productos alimenticios, y c) Sección costos de servicios.

Subdepartamento de Precios.

Subdepartamento de Drogas.

Subdepartamento de Abastecimientos, formado por dos secciones: a) Sección regulación y abastecimientos, y b) Sección estudio de mercados.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.— Formado por los siguientes subdepartamentos: Industrias Fabriles, Investigaciones Industriales, Oficina del Rol Industrial, Oficina de Patentes de Invención y Oficina de Marcas.

DEPARTAMENENTO DE COOPERATIVAS.— Hasta sólo hace un mes, este Departamento tenía que ver únicamente con las Cooperativas de Consumo, y estaba formado por dos subdepartamentos: de Control y de Difusión. En la actualidad, en virtud de las disposiciones de la Ley N.o 12,084, se anexaron a éste las Cooperativas Agrícolas del Ministerio de Agricultura; de Electricidad, a cargo de la ENDESA, y de Habitaciones de la Corporación de la Vivienda.

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES.— Formada por los siguientes Departamentos:

Departamento Marítimo, Fluvial y Lacustre. Se divide en las Secciones Marina Mercante, Tarifas y Estadística.

Departamento de Transporte Aéreo, que se divide en las Secciones Coordinadora y Tarifas e Inspección.

Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público: dividido en las siguientes secciones: a) Secretaría General; b) Servicio Urbano de Santiago; c) Servicios Provinciales; d) Tarifas y Estadísticas; e) Empadronamiento, Otorgamiento de Licencias e Inspección.

Departamento de Transporte Ferroviario, compuesto de las Secciones Técnica y Estadística-Control.

Organismos que dependen del M. de Economía

Los organismos autónomos que dependen del Ministerio de Economía, para sus relaciones con el Presidente de la República, por intermedio de la Subsecretaría, son los que siguen:

1.— Corporación de Fomento de la Producción.

2.— Instituto Nacional de Comercio.

3.— Superintendencia de Abastecimientos y Precios.

4.— Servicio Nacional de Estadística y Censos.

5.— Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

6.— Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

7.— Empresa Marítima del Estado.

8.— Línea Aérea Nacional.


Señor Roberto Wachholtz Araya, Ministro de Economía y Comercio, del 3 de noviembre de 1946 al 10 de enero de 1947.


Señor Luis Bossay Leiva, Ministro de Economía y Comercio, desde el 14 de enero al 2 de agosto de 1947.


Señor Alberto Baltra Cortés, Ministro de Economía y Comercio, del 2 de agosto de 1947 al 7 de febrero de 1950


Don Eugenio Vidal de la Fuente, Ministro de Economía y Comercio, del 7 al 27 febrero de 1950


Señor Julio Ruiz Bourgeois, Ministro de Economía y Comercio desde el 27 de febrero al 2 de agosto de 1950


Señor Benjamín Claro Velasco, Ministro de Economía y Comercio, del 2 de agosto de 1950 al 12 de junio de 1951.


Señor José Luis Infante Larraín, Ministro de Economía y Comercio, del 19 de junio de 1951 al 4 de febrero de 1952.


Señor Pablo Larraín Tejada, Ministro de Economía y Comercio, del 4 de febrero al 30 de julio de 1952.


Señor Alberto Garham Barros, Ministro de Economía y Comercio, del 30 de julio al 3 de noviembre de 1952.


Señor Edecio Torreblanca White, Ministro de Economía y Comercio, del 3 de noviembre de 1952 al 21 de enero de 1953.


Señor Oscar Fenner Marín, Ministro de Economía y Comercio, desde el 29 de enero al 1.o de abril de 1953.


Señor Santiago Wilson Hernández, Ministro de Economía y Comercio, desde el 1.o al 14 de abril de 1953.


Señor Rafael Tarud Siwady, Ministro de Economía, desde el 14 de abril al 14 de octubre de 1953 y del 6 de enero al 30 de mayo de 1955.


Señor David Montané Vives, Ministro de Economía y Comercio, desde el 1.o de marzo al 5 de junio de 1954.


Señor Jorge Silva Guerra, Ministro de Economía y Comercio, desde el 5 de junio de 1954 al 4 de enero de 1955.


Señor Arturo Zúñiga Latorre, Ministro de Economía y Comercio, desde el 10 de mayo al 12 de agosto de 1955


Señor Oscar Herrera Palacios, Ministro de Economía y Comercio, del 12 de agosto de 1955 al 28 de agosto de 1956.


Señor Alejandro Lazo Guevara, actual Ministro de Economía, que ocupa el cargo desde el 27 agosto de 1956

SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

El Servicio Nacional de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, es uno de los organismos de mayor importancia para el país, y ello se demuestra en el cúmulo de materias que se le ha conferido.

La Estadística, que tiene por objeto investigar, analizar, contar y medir y luego comparar los hechos investigados, es una de las disciplinas que mayor actividad demuestra en el mundo entero, como lo acreditan congresos y conferencias y su ampliación cada día ascendente en el orden internacional, al punto de existir el Instituto Interamericano de Estadística y el Instituto Internacional de Estadística, abocados al estudio de estas materias.

Ella permite las iniciativas de planificación de los países, acreditar sus posibilidades económicas y aquilatar la potencialidad mundial, tanto en el aspecto técnico como en el orden de los factores naturales que la integran

En el orden administrativo, el Servicio Nacional de Estadística y Censos constituye un servicio público de la Administración del Estado, pero por expresa disposición del artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 325, de 25 de julio de 1953, es una institución autónoma con las características de estas reparticiones.

ESTRUCTURA DEL SERVICIO.— Su organización estructural es la siguiente: un Director General está asesorado por un Departamento de Coordinación y Asesoría Técnica; una División Administrativa y Secretaría General del Censo e Inspectores Provinciales, y, finalmente, existe la Sección Tabulación Mecánica.

DEPARTAMENTO DE COORDINACION, PLANIFICACION Y ESTUDIO — Este consta de los siguientes Subdepartamentos:

Geografía Administrativa y Censos, subdividido en dos secciones.

Estadísticas Economicas, formado por las Secciones Industria y Minería; Comercio y Comunicaciones; Finanzas y Trabajo, y Agricultura.

Estadísticas Vitales, Cultural y Sociales, compuesto de las Secciones Estadística y Demografía, y Educación, Justicia, Política y Administración.

La Ley Orgánica del Servicio Nacional de Estadística y Censos la constituye el DFL N.o 325, de 25 de julio de 1953.

33 Ministros ha tenido Economía desde su creación en el año 1941

El actual Ministerio de Economía, que fue creado con el nombre de Ministerio de Comercio y Abastecimiento, el 6 de octubre de 1941, ha tenido, desde su creación, 33 Ministros. El primero de ellos fue el señor Arturo Riveros Alcaide, que se desempeñó hasta el 2 de abril de 1942. Posteriormente, han desempeñado esta Cartera de Estado los siguientes señores:

Año 1942: señores Pedro Alvarez Suarez y Francisco Solar Neira.

Año 1943: señores Froilán Arriagada Herrera, Rodolfo Jaramillo Bruce, Arturo Riveros Alcaide y Guillermo del Pedregal Herrera.

Año 1944: señores Fernando Moller Bordeu y Alejandro Tinsly Prieto.

Año 1945: señor Pedro Enrique Alfonso Barrios.

Año 1946: señores Carlos Arriagada Hurtado, Manuel Hidalgo Plaza y Oscar Gajardo Villarroel.

Año 1947: señores Roberto Wachholtz Araya y Luis Bossay Leiva.

Años 1848-50:: señor Alberto Baltra Cortés, que se desempeñó desde el 2 de agosto de 1947 hasta el 7 de febrero de 1950.

Año 1950: señores Eugenio Vidal de la Fuente, Julio Ruiz Burgois y Benjamín Claro Velasco.

Año 1951: señor José Luis Infante Larraín.

Año 1952 (hasta el 4 de noviembre): señores Pablo Larraín Tejada y Alberto Garham Barros.

En el primer Gabinete del actual período del Presidente Ibañez, fue designado Ministro de Economía y Comercio, don Edecio Torreblanca White, quien se desempeñó hasta el 29 de enero de 1953.

Año 1953: señores Oscar Fenner Marín, Santiago Wilson Hernández y Rafael Tarud Siwadi (hasta el 10 de octubre).

Año 1954: señor Guillermo del Pedregal Herrera, desde el 14 de octubre de 1953 hasta el 1.o de marzo de 1954, y los señores David Montané Vives y Jorge Silva Guerra.

Año 1955: señores Rafael Tarud Siwadi y Arturo Zúñiga Latorre (hasta el 12 de agosto de 1955. Desde esta fecha se hace cargo de la Cartera de Economía y Comercio, el Ministro de Hacienda, señor Oscar Herrera Palacios.

Año 1956: señor Oscar Herrera Palacios, hasta el 27 de agosto, y desde esta fecha, don Alejandro Lazo Guevara, que ocupa actualmente la Cartera.

Desde hace 142 años el Ministerio de Hacienda administra las finanzas públicas del país

INTERVIENE DIRECTAMENTE EN LA POLITICA TRIBUTARIA, CREDITICIA Y MONETARIA, EL PRESUPUESTO NACIONAL Y LOS PROBLEMAS CAMBIARIOS Y DE IMPORTACION Y EXPORTACION

El Ministerio de Hacienda se confunde con el Ministerio del Interior y Gobierno en los albores de la República, aún cuando se le reconoce implícitamente en la Constitución de 1812, debido a la importancia que representaban las finanzas en la vida de la naciente República. Como individualidad jurídica no nace sino con la dictación de la Constitución del 10 de agosto de 1818; sin embargo, el 14 de marzo de 1814 fue designado el primer Ministro del ramo.

A través de la vida republicana, el Ministerio de Hacienda ha sufrido sucesivas modificaciones en su estructura, cobrando cada año una mayor importancia hasta llegar a su actual organización. Es su principal función la administración de los caudales públicos, con directa intervención en los problemas que dicen relación con la política tributaria, la política monetaria y crediticia, el presupuesto nacional y los problemas cambiarios y de exportación e importación.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE ESTA CARTERA DE ESTADO

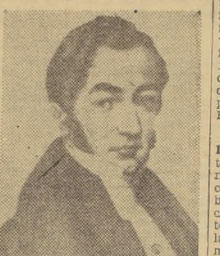
LA HACIENDA PUBLICA DURANTE LA COLONIA.— La organización de la Real Hacienda de La Colonia era relativamente sencilla y permaneció inalterable hasta el siglo XVIII, en que vino a modificarse con la vigencia de la Ordenanza de los Intendentes, en 1870.

La percepción de los impuestos estaba a cargo de funcionarios llamados Oficiales Reales. Existían cuatro Oficiales: un Tesorero, un Contador, un Factor y un Veedor. El Tesorero era el encargado de recibir en Caja todos los dineros que entraban a las arcas reales; el Contador llevaba los libros de entradas y salidas del Erario; el Factor era el órgano activo para la recaudación y distribución de la renta, y atendía, además, las transacciones comerciales en que intervenían dineros del Rey, y el Veedor, era el encargado de velar por los intereses de la Real Hacienda en las minas y dirigía la Oficina de ensayos del mineral en donde éste era refinado.

Estos funcionarios, en conjunto, formaban un tribunal que veía en primera instancia las causas que se originaban por su propia gestión. Las apelaciones en contra de sus sentencias eran conocidas, como Tribunal de segunda instancia, por la Audiencia respectiva.

ORGANIZACION EN LA REPUBLICA.— En junio de 1820 se creó el Tribunal Mayor de Cuentas, que quedaba en sus facultades, prerrogativas y manejo exterior e interior, sujeto a las mismas leyes y disposiciones en práctica en los Organismos de Hacienda antes de la Independencia, a excepción, naturalmente, de aquellos que le daban enlace con España, y de que las apelaciones se verían ante la Junta de Hacienda, en vez de la "Sala Ordenanza", que para estos efectos tenía la Real Audiencia, pero con las mismas facultades y atribuciones de ésta.

En virtud de un Senado Consulto de 8 de junio de 1820, O'Higgins creó el Tribunal Mayor de Cuentas, cuyo principal objetivo era el de presentar al Gobierno, dentro de un plazo breve, una recopilación de las disposiciones legales existentes sobre la materia, a fin de poder coordinar la legislación de hacienda y hacerla más adecuada a las nuevas modalidades de la Administración Pública.



DON MANUEL RENGIFO, que desempeñó la Cartera de Hacienda desde el 15 de junio de 1830, al 9 de noviembre de 1835, y del 28 de octubre de 1841 al 12 de septiembre de 1844, correspondiéndole organizar la Hacienpa Pública en una época difícil.

PRIMERA ORGANIZACION.— El Tribunal Mayor de Cuentas fue suprimido por la ley de 7 de diciembre de 1828, y reemplazado por tres organismos diferentes:

Comisión de Rezagos: Encargada de examinar y finiquitar todas las cuentas pendientes en el término de un año, cesando en sus funciones una vez cumplido su cometido;

Inspección Central de Cuentas: Creada con carácter permanente y cuyo objeto era recibir las cuentas que, semestralmente, le remitían las oficinas pagadoras y recaudadoras del Estado y, en general, las personas que manejaban por cualquier razón fondos públicos, y

Mesa de Residencia: Organismo que dependía directamente del Ministro de Hacienda y su objeto era el de revisar las cuentas que, semestralmente, debía remitirle la Inspección General de Cuentas.

ORDENANZA DE 1839.— En Ordenanza dictada por don Joaquín Prieto y su Ministro don Joaquín Tocornal, el 18 de mayo de 1839, se establecen la Contaduría Mayor y el Tribunal Superior de Cuentas, organismos destinados a hacer posible la responsabilidad de los funcionarios en la rendición de las cuentas.

Esta Ordenanza constituye el primer cuerpo reglamentario de disposiciones relativas a los organismos de Hacienda. Crea el organismo llamado Contaduría Mayor, que viene a reemplazar a la Comisión e Inspección General de Cuentas del año 1828, el cual debería examinar y dictaminaría, en primera instancia, todas las cuentas que procedieran de la administración, recaudación o inversión de la Hacienda Pública, y de todos los establecimientos de cualquiera clase que fueran, que estuvieran bajo la inspección del Presidente de la República.

El Tribunal Superior de Cuentas estaba constituido por tres miembros de las Cortes Superiores de Justicia, por uno de los Fiscales de las mismas y por el Contador Mayor. Los Ministros y el Fiscal eran nombrados a voluntad por el Presidente de la República, duraban tres años en sus funciones, pero uno de ellos debía renovarse anualmente.

ORDENANZA DE 1875.— El 22 de diciembre de 1875, bajo la presidencia de don Federico Errázuriz, y con la firma de su Ministro don Ramón Barros Luco, se promulgó la Ley de Reorganización de las Oficinas de Hacienda, por la que se dispuso que la administración general de la Hacienda Pública estaría a cargo de seis organismos, a saber:

a) Corte de Cuentas; b) Dirección de Contabilidad General; c) Dirección del Tesoro y Amonedación; d) Dirección de Impuestos y de Crédito Público; e) Dirección de Aduanas, y f) Tesorerías Provinciales y Departamentales.

CORTE DE CUENTAS.— Estaba encargada de examinar y fallar las cuentas que mensualmente debían rendirle las diversas Oficinas y funcionarios facultados para administrar fondos fiscales, municipales y de cualquier establecimiento que se encontrara bajo la dependencia del Presidente de la República.

DIRECCION DE CONTABILIDAD. — Sus labores consistían en llevar las cuentas generales de la Hacienda Pública, revisando los balances y libros de cuentas de las Direcciones del Tesoro, de Impuestos y de Crédito Público y de las Tesorerías, Aduanas y demás Oficinas fiscales. Se encargaba, asimismo, de llevar la cuenta de la deuda externa e interna del Estado; llevaba en forma separada la contabilidad legislativa y administrativa; formaba los presupuestos generales de entradas y gastos ordinarios y extraordinarios y, además, las cuentas generales de entradas y gastos, debiendo incluirse en el presupuesto de gastos las que se hicieran en virtud de leyes especiales y anteriores al presupuesto.

Confeccionaba resúmenes de los valores existentes en las diversas oficinas fiscales y debía presentar un balance general, también mensual, sobre el estado de la Hacienda Pública; anotaba los decretos expedidos con cargo a las partidas variables del presupuesto y a las leyes especiales.

DIRECCION DEL TESORO. —Esta Oficina estaba dividida en dos Secciones: Sección Tesoro y Sección Amonedación. La primera tenía a su cargo la provisión de fondos para las Oficinas Pagadoras y hacía circular el tesoro según las necesidades de cada Servicio; la segunda acuñaba las monedas a los precios y con las cantidades de fino fijadas por la ley.

DIRECCION DE IMPUESTOS.— Dividida en dos secciones: "Impuestos" y "Crédito Público".

La Sección Impuestos llevaba registros de los contribuyentes, imprimía y timbraba los documentos destinados al cobro de las contribuciones, patentes y recibos del impuesto agrícola; velaba por el oportuno recaudo de las contribuciones y demás entradas, etc.

La Sección Crédito Público llevaba la cuenta de la deuda externa e interna del Estado, emitía los bonos y obligaciones del Tesoro, efectuaba el pago de las amortizaciones, fiscalizaba la emisión de billetes, etc.

DIRECCION DE ADUANAS. —Desempeñaba la Dirección de Aduanas las mismas funciones que actualmente tiene a su cargo la Superintendencia General de Aduanas.

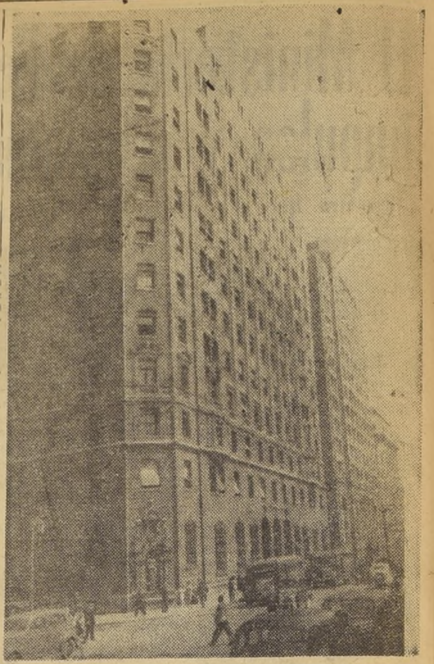
TESORERIAS. — Se crearon las Tesorerías Provinciales y Departamentales, dependiendo las segundas de las primeras, las que tenían la facultad de administrar los bienes de propiedad del Estado, recaudar las rentas, impuestos y créditos fiscales; expender papel sellado, patentes, estampillas, etc.

LEY DE 20 DE ENERO DE 1883. — Esta ley modifica la ley de 1875. La idea de la descentralización de los Servicios de Hacienda se acentúa más todavía con esta ley, dictada durante el Gobierno del Presidente don Domingo Santa María y de su Ministro de Hacienda, don Pedro Lucio Cuadra.

En ella se dispone que el Servicio de Tesorería del Estado, la comprobación y verificación de los actos de los administradores de fondos que ocasionen ingresos o egresos del Erario y a la Contabilidad General de la Hacienda Pública, estarán a cargo de la Dirección del Tesoro y de la Dirección de Contabilidad.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS.— El 20 de enero de 1888 se dictó la Ley N.o 3.210, que creaba el Tribunal de Cuentas, en reemplazo de la antigua Corte de Cuentas.

Estaba encargado del examen y juzgamiento de todas las cuentas que deban rendir los empleados y los establecimientos o personas que administran, recauden o inviertan dineros fiscales o de beneficencia pública y, en general, los de los que por leyes especiales deban rendir sus cuentas al Tribunal.



Monumental edificio del Ministerio de Hacienda, ubicado en la calle Teatinos esquina de Moneda, y que una vez terminado el segundo cuerpo en construcción en la parte posterior, albergará en su seno a todos los Servicios dependientes de esta Cartera de Estado.

Esclarecidos ciudadanos han ocupado Cartera de Hacienda

El 14 de marzo de 1814 fue designado Ministro de Hacienda don José María Villarreal, siendo el primer Secretario de esta cartera que tuvo la República, sucediéndole en el cargo, en el mismo año, los señores Bernardo de Vera y Pintado y Manuel Javier Rodríguez Erdoyza. Con el período de la Reconquista, por don Mariano Osorio, desde el 9 de octubre de 1814 al 13 de febrero de 1817, el Gobierno no tuvo Ministro del ramo.

El 2 de junio de 1817 es designado Ministro de Hacienda don Hipólito de Villegas, a quien sucedieron, desde el 30 de marzo de 1818, los señores Anselmo de la Cruz y José Miguel Infante. El señor De la Cruz se hace nuevamente cargo del Ministerio el 27 de junio de 1818, desempeñándolo hasta el 2 de mayo de 1820, en que hizo entrega a don José Antonio Rodríguez Aldea, que lo desempeñó hasta el 28 de enero de 1823.

AÑO 1823: Señores Agustín Vial Santelices, Fernando Antonio Elizalde, Pedro Nolasco Mena y Diego José Benavente, durante éste último año hasta el 22 de febrero de 1825.

AÑO 1825: Señores José I. Eyzaguirre, Francisco R. de Vicuña, Rafael Correa y Saa, Diego J. Benavente y Manuel J. Gandarillas.

AÑO 1826: Señores Agustín Vial S., Melchor de Santiago Concha y Raimundo del Río.

AÑO 1827: Señor Ventura Blanco Encalada.

AÑO 1828: Señores Raimundo del Río y Francisco Ruiz Tagle.

AÑO 1929: Señores Manuel J. Huici, J. Raimundo del Río y Pedro J. Prado Montaner.

AÑO 1830: Señores Mariano Egaña, Juan F. Meneses y Manuel Rengifo, que lo desempeñó hasta el 9 de noviembre de 1835.

AÑO 1835: Señor Joaquín Tocornal, desde el 9 de noviembre de 1835 al 11 de julio de 1841.

AÑO 1841: Señores Rafael Correa de Saa y Manuel Rengifo, desde el 28 de octubre de 1841 al 12 de septiembre de 1844.

AÑO 1844: Señor José Joaquín Pérez, hasta el 22 de septiembre de 1846.

AÑOS 1846 A 1849: Señores Manuel Camilo Vial, Salvador Sanfuentes, Manuel C. Vial y Antonio García Reyes.

AÑOS 1850 A 1859: Señores Manuel A. Tocornal, Jerónimo Urmeneta, Fernando Lazcano, José G. Waddington, José M. Berganza, José F. Gana, Alejandro Vial, Matías Ovalle y Jovino Novoa.

AÑOS 1861 A 1870: Señores Manuel Rengifo, José Victorino Lastarria, Domingo Santa María, Alejandro Reyes, Melchor Concha y Toro y José A. Gandarillas.

AÑOS 1871 A 1879: Señores Abdón Cifuentes, Camilo E. Cobo, Ramón Barros Luco, Rafael Sotomayor, Augusto Matte y Julio Zegers.

AÑOS 1880 A 1889: Señores José Alfonso, Luis Aldunate, Pedro Lucio Cuadra, Ramón Barros Luco, Pedro N. Gandarillas, Hermógenes Pérez de Arce, Agustín Edwards, Enrique S. Sanfuentes, Justiniano Sotomayor, Juan de D. Vial, Pedro N. Gandarillas y Pedro Montt.

AÑOS 1890 A 1899: Señores Pedro N. Gandarillas, Manuel S. Fernández, Lauro Barros, José M. Valdés, Manuel A. Zañartu, Carlos Aldunate, Joaquín Walker M., Manuel J. Irarrázaval, Francisco Valdés Vergara, Agustín R. Edwards, Enrique Mac Iver, Alejandro Vial, Carlos Riesco, Hermógenes Pérez de Arce, José F. Fabres, Justiniano Sotomayor, Juan E. Tocornal, Elías Fernández A., Alberto González Errázuriz, Darío Zañartu, Federico Pinto I. y Manuel Salinas.

AÑOS 1900 A 1905: Señores Ramón E. Santelices, Nicolás González E., Manuel Fernández G., Juan Luis Sanfuentes, Luis Barros B., Enrique Villegas, Guillermo Barros J., Ricardo Cruzat, Manuel Salinas, Manuel Cruchaga, Maximiliano Ibáñez, Ernesto A. Hübner, Julio Fredes, Antonio Subercaseaux y Belfor Fernández.

AÑOS 1906 A 1910: Señores Ramón E. Santelices, Joaquín Prieto Hurtado, J. Raimundo del Río, Rafael Sotomayor, Guillermo Subercaseaux, Enrique A. Rodríguez, Pedro N. Montenegro, Luis Devoto, Joaquín Figueroa L., Manuel Salinas y Carlos Balmaceda.

AÑOS 1911 A 1916: Señores Roberto Sánchez, Pedro N. Montenegro, Manuel Claro L., Manuel Rivas V., Pedro García de la H., Arturo Alessandri Palma, Ricardo Salas E., Alfredo Barros E., Alberto Edwards, Manuel García de la H., Ramón E. Santelices, Armando Quezada A., Luis A. Devoto y Arturo Prat C.

AÑOS 1917 A 1920: Señores Armando Quezada A., Ricardo Salas E., Manuel Hederra, Luis Claro S., Luis A. Barrios, Luis Philippi, Guillermo Subercaseaux, Enrique Oyarzún, Antonio Viera Gallo, Francisco Garcés G. y Daniel Marten.

AÑOS 1921 A 1925: Señores Enrique Oyarzún, Víctor R. Célis, Francisco Garcés G., Galvarino Gallardo, Samuel Claro L., Guillermo Edwards M., Ricardo Valdés, Aníbal Rodríguez, Agustín Correa, Guillermo Subercaseaux, Enrique Zañartu P., Belfor Fernández, Francisco E. Nef, Gustavo Ibáñez, Fidel Muñoz R., Julio Philippi, Rodrigo Sánchez M., Valentín Magallanes y Jorge Silva Somarriva.

AÑOS 1926 A 1930: Señores Lautaro Rozas, Alberto Edwards V., Pablo Ramírez, Rodolfo Jaramillo y Julio Philippi.

AÑOS 1931 A 1932: Señores Carlos Castro Ruiz, Rodolfo Jaramillo B., Pedro Blanquier, Francisco Garcés, Arturo Lorca, Luis Gutiérrez, Arturo Prat C., Luis Izquierdo, Alfredo Lagarrigue, Enrique Zañartu, Ernesto Barros Jarpa, Francisco Mardones, Absalón Valencia y Gustavo Ross. Este último desempeñó la Cartera desde el 3 de octubre de 1932 hasta el 29 de marzo de 1937.

AÑOS 1937 A 1944: Señores Francisco Garcés, Roberto Wachholtz, Pedro E. Alfonso, Marcial Mora M., Guillermo del Pedregal, Benjamín Matte, Guillermo del Pedregal, Arturo Matte L. y Santiago Labarca L.

AÑO 1945: Señor Pablo Ramírez Rodríguez.

AÑO 1946: Señores Luis Alamos Barros, Arturo Maschke y Roberto Wachholtz.

AÑO 1947: Señores Germán Picó Cañas, Jorge Alessandri Rodríguez, quien desempeñó la cartera desde el 2 de agosto de 1947 hasta el 7 de febrero de 1950.

AÑO 1950: Señores Arturo Maschke Tornero, Carlos A. Vial E. y Raúl Irarrázaval L., desde el 19 de octubre de 1950 al 13 de junio de 1951.

AÑO 1951: Señor Germán Picó Cañas, desde el 15 de junio de 1951 al 29 de julio de 1952, haciendo entrega de la cartera a don Ignacio Lorca Garnham.

SEGUNDA PRESIDENCIA IBAÑEZ.— En el primer Gabinete del actual Gobierno de S. E. el Presidente Ibáñez, el 3 de noviembre de 1952 fue designado Ministro de Hacienda, don Juan B. Rossetti C., quien ocupó el cargo hasta el 25 de junio de 1953.

Le sucedieron don Felipe Herrera Lane, desde el 25 de junio al 14 de octubre de 1953.

Don Guillermo del Pedregal Herrera, del 14 de octubre de 1953 al 5 de junio de 1954.

Don Jorge Prat Echaurren, desde el 5 de junio de 1954 al 6 de enero de 1955.

Don Francisco Cuevas Mackenna, del 6 de enero al 21 de febrero de 1955.

Don Sergio Recabarren, del 21 de febrero al 30 de mayo de 1955.

Don Abraham Pérez, del 30 de mayo al 4 de octubre de 1955.

Don Oscar Herrera Palacios, del 4 de octubre de 1955 al 27 de agosto de 1956, y

Don Eduardo Urzúa Merino, actual Ministro de Hacienda desde el 27 de agosto de 1956.



DON JOAQUIN TOCORNAL sucedió como Ministro de Hacienda a don Manuel Rengifo, el 9 de noviembre de 1835, continuando la obra iniciada por su antecesor hasta el 15 de abril de 1841, cimentando el orden en las finanzas de la naciente República.

La Dirección de Aprovisionamiento

La Dirección de Aprovisionamiento del Estado, es un organismo que se rige por el decreto con fuerza de ley N.o 383, de junio de 1953, cuyo texto fue modificado por la ley N.o 11.570, de septiembre de 1954. Su autoridad máxima es el Director General, asesorado por un Consejo y el Departamento Administrativo.

El Servicio está integrado por los siguientes Departamentos:

DE ADQUISICIONES: Llamado a intervenir en la compra de todos los elementos necesarios para la Administración Pública, está dividido en:

a) Sección Compras Directas y Propuestas Privadas, hasta $ 500.000;

b) Sección Contratos y Propuestas Públicas, compras al extranjero y propuestas privadas mayores de $ 500.000, y

c) Sección Imprenta.

TECNICO: subdividido en: a) vehículos y automóviles; b) recepción de materiales; c) laboratorio, y d) muestrario general.

ALMACENES: Compuesto de las siguientes oficinas: a) De la emisión de órdenes; b) Muestrario de existencias y precios, y c) Enajenación de materiales. Consta de los siguientes almacenes de depósito: Moneda, Chacabuco y Matucana, Correos y Telégrafos, Educación Primaria y Agua Potable.

CONTABILIDAD: Está subdividido en las siguientes oficinas: Contabilidad de Fondos e Imputaciones; Caja; Deudas Pendientes; Ingresos a Capital, y Gastos Complementarios y Facturas Directas.

LOS IMPUESTOS EN LA COLONIA Y DURANTE LA VIDA REPUBLICANA

En el Siglo XVI, durante los comienzos de la dominación española en América, las rentas del Nuevo Mundo no correspondían en realidad a las esperanzas que la Corona de España cifrara en ella, después del descubrimiento por Colón. En 1516 el beneficio de las colonias alcanzaba apenas a 35.000 ducados; en 1518, llegaba a 125.000. Sólo en la segunda mitad del Siglo XVI esta renta empieza a subir del millón de ducados al año, y sigue el ascenso hasta 2 y 3 millones durante el Gobierno de Felipe II.

Una de las causales de la relativa insignificancia de las rentas de las colonias americanas era la negligencia con que se cobraban los tributos, debido, principalmente, a la desorganización existente en una primera época en los organismos de la Hacienda. Haciendo una breve enumeración de los impuestos que se habían establecido para las colonias, tenemos:

EL ALMOJARIFAZGO.— Tributo del siete y medio por ciento sobre el importe bruto de las mercaderías traídas de Europa.

LA "SISA".— Impuesto temporal que se permitía cobrar en determinadas épocas a las autoridades coloniales, con el objeto de subvenir a la guerra contra los indios. Sobre los tesoros descubiertos, joyas, ornamentos indígenas, etc., que teóricamente pertenecían al Rey, debía el descubridor pagar las tres quintas partes a la Real Hacienda.

EL QUINTO REAL.— Impuesto sobre las minas, establecido en 1504 que, primitivamente había sido la mitad del producto, y de un tercio, pero que se había rebajado con el propósito de dar mayor auge a la minería. Esta fue siempre la más copiosa renta que los Reyes de España sacaban anualmente de América. Aunque teóricamente debía cobrarse sobre todos los metales, en el hecho, sólo se hacía efectivo sobre el oro, la plata, mercurio y piedras preciosas.

EL DIEZMO ECLESIASTICO. — Que se cobraba sobre todos los productos de la tierra, granos, algodón, hortalizas, etc. Este impuesto, que era a beneficio del clero, pesaba tanto sobre las tierras particulares como sobre las de la Corona.

LA ALCABALA.— Se introdujo en la Colonia a fines del Siglo XVI. Originario, como la mayoría de los nombrados, de España, consistía en el pago del 2 por ciento sobre el valor de las ventas y permuta de bienes raíces y muebles. Posteriormente, a mediados del Siglo XVII, fue doblado al 4 por ciento.

Se estableció, también, otra serie de impuestos de menor importancia: el monopolio sobre los naipes, el papel sellado, un derecho sobre la producción de vino, etc. Rijió también durante un tiempo el impuesto sobre la sal, que hubo de ser abolido a causa de las odiosidades que despertaba.

IMPUESTOS DURANTE LA REPUBLICA

En los primeros tiempos de la República, las contribuciones y derechos eran bastante reducidos. Con el correr de los años, y obedeciendo a diversas necesidades y objetivos, han ido dictándose numerosas leyes de impuestos en forma cada vez más frecuente. Las principales leyes de impuestos desde 1811, son las siguientes:

LEY DE 21 DE FEBRERO DE 1811.— Establece los primeros impuestos, limitándose únicamente al pago de derechos de importación y exportación y declaraba abierto al comercio libre los puertos de Valparaíso, Valdivia, Talcahuano y Coquimbo.

La ley de 12 de junio de 1817, que establece derechos de tajamares, de Aduanas y de papel sellado.

La ley de 24 de junio de 1834 que creaba un impuesto sobre el consumo de ganados vacunos y lanares, a favor de las municipalidades. El mismo año se dictan estableciendo derechos de anclaje, tonelaje y rol, derechos de muellaje para las frutas; monto del impuesto de catastro en un 3 por ciento anual de la renta que produjeran los fundos rústicos.

LEY DE 17 DE MARZO DE 1835.— Señalaba las disposiciones relativas al cobro de derechos de alcabala. Este equivalía a un 4 por ciento en fundos rústicos y rurales; 3 por ciento en sitios eriales y un 2 por ciento en las minas y buques.

En 1855 se faculta a las municipalidades para establecer puentes o lanchas en los ríos y cobrar peaje; se crea el derecho de almacenaje en las Aduanas. En 1857, se obliga a pagar el "derecho de faro".

En 1860, se crea contribución sobre las cargas que se introduzcan en carretas o carros en el territorio; disminuye la contribución de catastro; contribución a beneficio de la Ley de Instrucción Primaria; impuesto a los carruajes.

ORDENANZA DE ADUANAS. — La ley de 31 de octubre de 1864 crea la Ordenanza de Aduanas. Se establece que "todo producto o mercadería de procedencia extranjera pagará en su internación para el consumo, un 25 por ciento de derechos sobre avalúo, con excepción de las que señala, que pagarán un 15 por ciento y un 2 por ciento y un derecho específico". Establece, también, cuáles son los artículos que se internarán libres de derecho.

IMPUESTO A LA RENTA.— La ley de 30 de abril de 1866, crea el Impuesto a la Renta, gravando con una contribución de un 5 por ciento anual las rentas provenientes de los rubros que señala: goce o arrendamiento de propiedades; capitales puestos a censo sobre propiedades raíces; capitales dados en préstamo con interés o en depósito; establecimientos comerciales; de fábricas, talleres o del ejercicio de profesiones mecánicas, del ejercicio de profesiones liberales, de cualquier ocupación privada en que vaya unida la percepción de un sueldo o renta y de los emolumentos o sueldos provenientes de un empleo público.

IMPUESTOS POSTERIORES. — Sería largo enumerar las distintas leyes de impuestos, debiendo mencionarse algunos por su importancia, tales como la Ordenanza de Aduanas de 1872; sobre Alcoholes, Timbres, Estampillas y Papel Sellado, Compañías de Seguros; Asignaciones y Donaciones, etc.

En la actualidad, los impuestos vigentes, sometidos a la fiscalización de Impuestos Internos, son los siguientes, a grosso modo:

Impuesto a la renta; de contribuciones a los bienes raíces; de alcoholes y bebidas alcohólicas; de timbres, estampillas y papel sellado; de espectáculos públicos; de tabacos, cigarros y cigarrillos; a los específicos y artículos de tocador; a las barajas; a las herencias, asignaciones y donaciones; de fomento al turismo; a los fósforos, cerillas y encendedores; de transferencia de bienes raíces; al cemento; a las apuestas mutuas en los hipódromos; al vinagre, al cobre, para auxilio a la cesantía, cifra de negocios, compraventas, etc.



DON EDUARDO URZUA MERINO, Ministro de Hacienda desde el 27 de agosto de 1956, con el carácter de Secretario de Estado técnico.

LA DIRECCION DE PENSIONES

La Dirección de Pensiones fue creada por decreto con fuerza de ley N.o 2.878, en diciembre de 1927, y se encuentra desde entonces bajo la dependencia directa del Ministerio de Hacienda. Antes de 1927, cada Ministerio se encargaba de las jubilaciones del personal fiscal de su exclusiva dependencia, lo cual creaba una serie incontable de inconvenientes y atrasos, por lo que el citado decreto centralizó las funciones en un solo organismo. En la actualidad hay dos oficinas de pensiones, una que depende de Hacienda, y que cubre el sector civil de la Administración Pública, y otra de Defensa Nacional y Carabineros.

Está encargada de la recepción, estudio y tramitación de las solicitudes en que los empleados civiles y sus familias, impetran los beneficios de la jubilación, retiro o montepío, o cualquier otro derecho legal que sea de cargo del Fisco, en todo o en parte, informando sobre el particular al Ministro de Hacienda, al que acompaña, en cada caso, la liquidación correspondiente.

Debe informar también al Ministerio de Defensa Nacional sobre los expedientes de retiro del personal del Ejército y la Armada.

Estudia las indemnizaciones por accidentes de trabajo, retiro y jubilaciones del personal de los Ferrocarriles del Estado, cuyo despacho corresponde a ls Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía.

LA CASA DE MONEDA DE CHILE ES EL SERVICIO FISCAL MAS ANTIGUO

La Casa de Moneda fue creada por Real Cédula de Felipe V, el 1.o de octubre de 1743. Es el servicio fiscal más antiguo de Chile. En 1927, por decreto con fuerza de ley N.o 1920, formó la Superintendencia de Casa de Moneda y Especies Valoradas, organismo que vino a reemplazar a la antigua Dirección del Tesoro, que había absorbido a la Casa de Moneda colonial; pero a partir de 1953 el servicio fue nuevamente reorganizado, denominándose ahora Casa de Moneda de Chile.

Está investida de las atribuciones necesarias para la acuñación de monedas de oro, plata, níquel, cobre y aluminio, autorizada por las leyes vigentes sobre la materia, y para la impresión, custodia y distribución, entre las diversas Tesorerías, de las especies valoradas, papel sellado, estampillas y patentes, y para la fiscalización de las mismas, sin perjuicio de la que directamente ejerce la Contraloría, la que debe autorizar los pedidos de especies que hacen las Tesorerías y mantener el control de su movimiento.

Confecciona también los boletines de ingreso y egreso, patentes, etc., que deben usarse por las oficinas recaudadoras y pagadoras del Estado y Municipalidades, e imprime los billetes de banco y bonos del Estado, del Banco del Estado y demás instituciones de crédito.

Desde su fundación, las monedas acuñadas en las prensas de la Casa de Moneda llevan como marca la "ceca": o/S, que es la abreviatura de Santiago. Los Talleres de Especies Valoradas fueron fundados en 1914; es una imprenta de la más alta y moderna técnica, que tiene las secciones: Electrotipia, Taille Douce, Tipografía, Perforación, Revisión y Empaquetado y Grabado.

La Casa de Moneda, consta de las secciones Fundición de Oro; Fundición de otros metales; Laminación; Prensas; Monedas de Oro; Grabado y Temple de Cuños; Laboratorio químico; Refinación de Oro; Fábrica de Placas Patentes; Fábrica de Tintas y Almacén.

ENORME RESPONSABILIDAD TIENE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Antes de la creación de la Dirección General de Impuestos Internos, la fiscalización de los impuestos fiscales la efectuaba la Factoría General de Especies, llamada posteriormente Factoría General del Estanco y Estanquillos. Estas funciones pasaron, en 1875, a las Tesorerías Provinciales y Departamentales, con la intervención de la Dirección de Impuestos y Crédito Público, creada en la misma fecha.

Todos estos organismos prestaron, sin duda alguna, servicios muy útiles; pero, sea por falta de un sistema adecuado, y sobre todo, por esa falta de uniformidad y conexión que caracterizaba el funcionamiento de las Oficinas de Hacienda, no surtían todos los efectos que se esperaban de su acción fiscalizadora. La experiencia recogida durante tantos años de laudables esfuerzos produjo al fin sus frutos, primero con la dictación de la Ley N.o 1.515, en 1902, y segundo, con la creación de la Dirección General de Impuestos Internos, cuyo Estatuto Orgánico fue aprobado por la ley N.o 5.686, de 16 de septiembre de 1935, modificado posteriormente, por el decreto con fuerza de ley N.o 275, de 3 de agosto de 1953.

ESTRUCTURACION.— El Servicio está compuesto de la Dirección General, con asiento en Santiago, y de siete Administradores de Zona que funcionan en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia. Las referidas Administraciones se dividen en Inspecciones.

Su personal se divide a su vez en técnico y administrativo, figurando en la primera clasificación el Director General, los Jefes de Sección, Secretario General, Administradores de Zona, Contador General, Jefe de Oficina del Personal, Inspectores Visitadores, Ingenieros, Abogados, Laboratoristas Químicos, Agrimensores, Inspectores y Contadores. Como personal administrativo figura el personal que desempeña funciones meramente administrativas, y el de servicio.

EJECUTIVA ES LA ORGANIZACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda tiene en la actualidad, la siguiente estructura:

Subsecretaría, a través de la cual, el Ministro interviene en los siguientes Departamentos y Servicios: Consejo de Finanzas y Crédito Público; Departamento de Estudios Financieros; Dirección de Presupuesto y Finanzas; Servicio de Impuestos Internos; Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos Mororos; Tesorería General de la República; Superintendencia de Aduanas y Servicio de Explotación de Puertos; Superintendencia de Bancos; Superintendencia de Compañías de Seguros; Superintendencia de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; Casa de Moneda de Chile; Dirección de Pensiones y Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Además son de dependencia del Ministerio de Hacienda, los siguientes organismos autónomos:

Banco Central de Chile; Banco del Estado de Chile; Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública; Caja Reaseguradora de Chile y Comisión de Cambios Internacionales.

La creación del Ministerio de Educación permitió satisfacer los anhelos de superación del pueblo

CORRESPONDIO AL PRESIDENTE JOAQUIN PRIETO DICTAR Y FIRMAR EL DECRETO QUE CREO ESTA SECRETARIA DE ESTADO EN 1837



Señorita MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA, pedagoga en Inglés y primera mujer que sirviera el Ministerio de Educación Pública, al ser designada para tan alto cargo por la actual Administración del Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo. En la actualidad, la Srta. Del Canto desempeña con singular acierto la Alcaldía de Santiago.

EL ESTADO MANTIENE LA TUICION Y ATIENDE LA EDUCACION EN EL PAIS

Hace hoy exactamente 119 años, 11 meses y 14 días de la fecha en que fue creada la Secretaría de Estado encargada de la educación e instrucción pública en el territorio nacional.

Fue el 1.o de Febrero de 1837 en que vio la luz pública el Decreto Supremo, dictado por el Presidente don Joaquín Prieto, por el cual se creó el "Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública", dando así satisfacción a las sugerencias que en tal sentido había venido formulando don Mariano Egaña, quien, junto con los señores Manuel de Salas, Juan Egaña y Camilo Henriquez, el Fraile de la Buena Muerte preside la cuna de la educación, durante el nacimiento y afianzamiento de la República.

ANTECEDENTES HISTORICOS.— Los hechos atestiguan que durante la Colonia, España prácticamente se desentendió de la enseñanza, la cual estaba reservada, solamente, para "gente noble y de buenas costumbres o por lo menos, hijo de algún caballero principal que no hubiere sufrido infamia alguna". La enseñanza para esta clase social, con exclusión de las mujeres, estaba entregada a las congregaciones religiosas. Así en las postrimerías de este periodo y al fundarse la Universidad de San Felipe, "La clientela aristocratizante" llegaba a un total de 108 alumnos, distribuidos como sigue: Colegio Carolino 14, Seminario Conciliar 5, Convento de la Merced 45, Convento de San francisco 19, Convento de Santo Domingo 11 y Convento de San Agustín 14.

Fue en los primeros albores de la República cuando sus dirigentes trataron de impulsar la enseñanza y la instrucción en el país, al calor de las ideas de Juan Egaña, Manuel de Salas y Camilo Henríquez. José Miguel Carrera exigió a los cabildos y conventos la apertura de escuelas tanto de niñas como de varones, y en el primer censo escolar, realizado en Enero de 1813, se comprobó que en Santiago funcionaban 7 escuelas con una matrícula de 664 alumnos. El 18 de Junio del mismo año la Junta Gubernativa dicta el primer reglamento sobre instrucción primaria independiente, disponiendo: "En toda ciudad, villa, y todo pueblo que contenga cincuenta vecinos, debe haber una escuela de primeras letras costeada por los propios del lugar" y que "no se podrá ejercer en el territorio de Chile el magisterio de primeras letras sin los requisitos de manifestar atestación auténtica de su párroco de haber sido examinado y aprobado en doctrina cristiana, de rendir una información de tres testigos y citación del procurador del pueblo donde ha de ejercer su ministerio, sobre su patriotismo, vida y costumbres, y de un informe de la justicia donde ha de residir el interesado".

Por esos mismos años Camilo Henriquez y Juan Egaña redactan sendos proyectos de fundación del Instituto Nacional, que se habría de transformar en el Alma Mater de la educación y cultura chilenas. Mientras tanto en el "plan de Constitución para el Estado de Chile", ordenado redactar por "El Alto Congreso Nacional" publicado en 1813, dispuso en su artículo 215: "Se establecerá en la República un gran Instituto, para ciencias, artes, oficios, instrucción militar, religión, ejercicios que den actividades, vigor, salud y cuanto pueda formar el carácter físico y moral del ciudadano". Es así como el 27 de Julio del mismo año de 1813 se dispone la creación del Instituto Nacional, con el objeto de "dirigir la educación", siendo oficialmente inaugurado "con la pompa discursera y protocolaria a que nos tenía habituado el ceremonial de la Universidad de San Felipe" que pasó a refundirse con el Instituto. Sin embargo, pocos meses después y a consecuencias del desastre de Rancagua, se borró de una plumada todo cuanto había realizado la naciente República. El correspondiente decreto, firmado por el Presidente español, Mariano Osorio, decía como sigue: "Santiago 17 de Diciembre de 1814. Suprímase el Instituto Nacional inventado por el Gobierno intruso con trastorno de los regulares planes de estudios adoptados por leyes reales y eclesiásticas y práctica general de los países ilustrados".

El movimiento educacional chileno renace, luego después, con mayores bríos conjuntamente con la Patria Nueva, al impulso de las ideas renovadoras de don Mariano Egaña, que había heredado de su padre, don Juan Egaña, el amor a las letras y su interés por elevar el nivel de instrucción y cultura del pueblo. Cooperan a esta tarea Andrés Bello, Claudio Gay, José Joaquín Mora y otros, en cuyos trabajos flota ya la idea de ir a la creación del Ministerio de Instrucción Pública, idea que se materializa y adquiere realidad el 1.o de Febrero de 1837, por Decreto Supremo del Presidente Prieto, al término de cuyo periodo (1841) había en el país 56 escuelas públicas sostenidas por el Estado, que demandaban un gasto anual de $ 10.780.

CREACION DEL MINISTERIO.— La nueva Secretaría de Estado se denominó Ministerio de Justicia, Culto a Instrucción Pública hasta el 23 de Junio de 1887, en que pasó a llamarse Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. El 27 de Enero de 1925 el Ministerio adquiere ya una fisonomía propia de sus importantes funciones y de su misión de rector de la instrucción en el país, al separarse de la rama de Justicia y convertirse solamente en Ministerio de Instrucción Pública, denominación que cambia el 12 de Mayo de 1928 por el de Ministerio de Educación Pública, que lleva actualmente.

PRIMER MINISTRO.— Correspondió a don Mariano Egaña ser el Ministro titular de esta cartera, a cuyo frente estuvo desde el 26 de Junio de 1837, hasta el 21 de Diciembre de 1840. Con anterioridad sirvieron el Ministerio, en el carácter de interino, don Diego Portales, del 1.o de Febrero de 1837 al 1.o de Abril del mismo año, en que le entrega el cargo, siempre en el carácter de interino, a don Joaquín Tocornal, a quien sucede don Juan Egaña, primer Ministro en propiedad del naciente nuevo ministerio.

ORGANIZACION DEL MINISTERIO.— De conformidad con la Ley Orgánica en actual vigencia, el Ministerio de Educación, administrativamente, está organizado como sigue: Ministerio, Subsecretaría y Visitación General. Dependen directamente del Ministerio la Dirección General de Educación Primaria y Normal, la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección General de Enseñanza Técnica, Comercial y Profesional, la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Profesional y la Dirección de Servicios Generales.

La creación y organización de este Ministerio ha permitido al Estado mantener bajo su inmediata tuición la educación e instrucción que se imparte en el país, dando cima a la idea del Estado Docente. En esta forma el Estado, por intermedio del Ministerio, ha mantenido y mantiene el control de todos los establecimientos educacionales, incluso los de carácter particular, impartiendo las normas generales que sirven de directivas a las diferentes ramas de la enseñanza.

Sin embargo, en la actualidad, la imperiosa necesidad de perfeccionar, aún más, nuestro sistema educacional, ha dado nacimiento a un movimiento reestructurador que, seguramente, ha de repercutir con grandes beneficios en las generaciones del futuro. Este movimiento ha cristalizado ya en la designación por el Presidente de la República de una comisión especial, cuyos miembros estudian la reestructuración de los servicios sobre la base de la fusión o integración de las actuales direcciones generales en un solo organismo con la Superintendencia de Educación Pública, a quien le corresponde la superior tuición de la educación en todo el territorio nacional.



Presidente don JOAQUIN PRIETO, bajo cuya Administración se creó, el 1.o de febrero de 1837, el Ministerio de "Justicia, Culto e Instrucción Pública".



Don MARIANO EGAÑA, uno de los primeros grandes estadistas de la República, a quién le correspondió ser el primer Ministro titular de la Cartera de "Justicia, Culto e Instrucción Pública".



Señor FRANCISCO BORQUEZ JOPIA, actual Ministro de Educación, a quién le ha correspondido presidir la Comisión Especial designada por el Presidente de la República para estudiar la reestructuración de los servicios educacionales.



Señor RENE DEL VILLAR Subsecretario del Ministerio de Educación, uno de los más eficientes colaboradores de esta Secretaría de Estado.

Mariano Egaña y Manuel Montt fueron los primeros Ministros de Educación

Al crearse lo sirvieron interinamente Diego Portales y Joaquín Tocornal

Creado por decreto supremo de fecha 1.o de febrero de 1837, durante el segundo periodo constitucional del Presidente don Joaquín Prieto, han estado al frente del Ministerio de Educación Pública —que en sus comienzos se denominó Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública—, los siguientes personajes, que anotamos por orden cronológico:

El primero de ellos fué don Diego Portales en el carácter de interino, quien servía, además, como titular los Ministerios de Interior y Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina El 1.o de abril de 1837 le sucedió en el cargo don Joaquín Tocornal, titular del Ministerio de Hacienda.

Correspondió a don Mariano Egaña ser el primer Ministro titular de la Cartera de Justicia Culto e Instrucción, cargo que asumió el 26 de junio de 1837, y en el que permanece hasta el 21 de diciembre de 1840, en que asume la Cartera don Manuel Montt. Siguiendo siempre el orden cronológico desempeñaron el cargo, a continuación de don Manuel Montt, los señores: Ramón Luis Yrarrázaval Alcalde, nuevamente don Manuel Montt, general José Manuel Borgoño, Salvador Sanfuentes, Manuel Camilo Vial, Antonio García Reyes, Manuel Antonio Tocornal Grez, Antonio Varas, Máximo Mujica, Fernando Lazcano, Silvestre Ochagavía, Francisco Javier Ovalle Bezanilla, Waldo Silva, nuevamente don Salvador Sanfuentes, Jerónimo Urmeneta, Matías Ovalle, Rafael Sotomayor, Jovino Novoa, el Obispo monseñor Justo Donoso, Manuel Alcalde, Miguel María Güemes, Domingo Santa María, Federico Errázuriz Zañartu, Joaquín Blest Gana, Francisco Vargas Fontecilla, Eulogio Altamirano, Abdón Cifuentes, Ramón Barros Luco, José María Barceló, Miguel Luis Amunátegui, nuevamente don Joaquín Blest Gana, Jorge Huneeus, José Antonio Gandarillas, Augusto Matte, Manuel García de la Huerta, Melquíades Valderrama, José Manuel Balmaceda, José Eugenio Vergara, Luis Aldunate, Emilio Crisólogo Vargas, Pedro Montt, Adolfo Valderrama, Francisco Freire, Pedro Lucio Cuadra, Federico Puga Borne, Julio Bañados Espinoza, Pedro Nolasco Gandarillas, Isidoro Errázuriz, Luis Rodríguez Velasco, Gregorio Donoso Vergara, Rafael A. Casanova, Ismael Pérez Montt, Francisco Javier Concha, Joaquín Walker Martínez, Isidoro Errázuriz, Juan Castellón, Francisco Valdés Vergara, Gaspar Toro, Máximo del Campo, Joaquín Rodríguez Rozas, Francisco Antonio Pinto, Federico Errázuriz Echaurren, Carlos Riesco, Manuel Salustio Fernández, Osvaldo Rengifo, Mariano Sánchez Fontecilla, Gaspar Toro, Adolfo Ibáñez, nuevamente don Federico Puga Borne, Elías Fernández Albano, José Domingo Amunátegui Rivera, Augusto Orrego Luco, Juan Antonio Orrego, Carlos A. Palacios Zapata, Francisco J. Herboso, Manuel Salinas, Emilio Bello Codesido, nuevamente don Francisco J. Herboso, Ramón Antonio Vergara Donoso, Ventura Carvallo Elizalde, Ramón Escobar, Juan Luis Sanfuentes, Manuel Egidio Ballesteros, Rafael Balmaceda, nuevamente don José Domingo Amunátegui Rivera, Aníbal Sanfuentes, Francisco Javier Concha, Efraín Vásquez Guarda, Enrique A. Rodríguez, Alejandro Fierro, Guillermo Rivera, Ernesto U. Hübner, Eduardo Charme, Javier Angel Figueroa, Antonio Huneeus, Guillermo Pinto Agüero, Manuel Salas Lavaqui, Samuel Claro Lastarria, Enrique A. Rodríguez, Ramón Escobar, Oscar Viel Cavero, Emiliano Figueroa Larraín, Domingo Amunátegui Solar, Eduardo Suárez Mujica, Jorge Huneeus Gana, nuevamente don Emiliano Figueroa Larraín, Carlos Balmaceda, Aníbal Letelier, Benjamín Montt, Arturo del Río, Enrique Villegas E., Fanor Paredes, Ricardo Salas Edwards, Ruperto Alamos, Absalón Valencia, Alberto Edwards, Samuel Claro Lastarria, Gregorio Amunátegui Solar, Augusto Orrego Luco, Alberto Romero Herrera, Pedro Felipe Iñiguez, Angel Guarello Costa, Alberto González Errázuriz, Arturo Alemparte Quiroga, Pedro Aguirre Cerda, Alcibíades Roldán Alvarez, nuevamente don Luis Orrego Luco, Pablo Ramírez Rodríguez, Julio Prado Amor, José Bernales Navarro, Enrique Bermúdez de la Paz, Régulo Valenzuela, Javier Gandarillas Matta, nuevamente don Federico Puga Bornes, Lorenzo Montt Montt, Armando Jaramillo, Tomás Ramírez Frías, Roberto Sánchez, Octavio Maira González, nuevamente don Angel Guarello Costa, Róbinson Paredes Pacheco, Carlos Alberto Ruiz, Luis Salas Romo, Marcial A. Martínez Ferrari, nuevamente don Alcibíades Roldán, Domingo Durán Morales, Guillermo Labarca Hubertson, nuevamente don Luis Salas Romo, Gregorio Amunátegui, Jorge Gaete R., José Bernales, Gualterio Bianchi, José Maza Fernández, Francisco Mardones, Oscar Fenner, Alamiro Huidobro, Alvaro Santa María Cerveró, Ramón Montero, Aquiles Vergara Vicuña, José Santos Salas, J. Eduardo Barrios, Osvaldo Koch, Bartolomé Blanche Espejo, Mariano Navarrete Ciris, Alberto Edwards Vives, Gustavo Lira Manso, José M. Ríos Arias, Miguel Letelier Espínola, Pedro Godoy Pérez, Leonardo Guzmán Cortés, Santiago Labarca Labarca, Alfredo Guillermo Bravo, Eugenio González, Carlos Soto Rengifo, Luis David Cruz Ocampo, Alberto Coddou O., Domingo Durán Morales, Osvaldo Vial Vial, Francisco Garcés Gana, Guillermo Correa Fuenzalida, Rudecindo Ortega Masson, Raúl Puga Monsalve, Juan Antonio Iribarren Cabezas, Raimundo del Río Castillo, Ulises Vergara Osses, Oscar Bustos Aburto, Benjamín Claro Velasco, Enrique Marshall Herrera, nuevamente Juan Antonio Iribarren, de nuevo Benjamín Claro Velasco, Humberto Enríquez Frodden, Alejandro Ríos Valdivia, Enrique Molina Garmendia, Ulises Vergara, Armando Mallet, Manuel Rodríguez Valenzuela, Bernardo Leighton Guzmán, Eleodoro Domínguez, Luis David Cruz Ocampo, María Teresa del Canto, primera mujer que ha servido este Ministerio, Juan Gómez Millas, Eduardo Barrios, Oscar Herrera Palacios, Kaare Olsen, Tobías Barros Ortiz, general René Vidal Merino y Francisco Bórquez Jopia, actual titular de la Cartera.

Laboratorio Chile consolida su envidiable prestigio en América



VISTA PARCIAL del frontis del Departamento Comercial del Laboratorio Chile S. A., ubicado en calle Rosas 1274. Su función se extiende a todo el país a través de ventas directas o por intermedio de sus agencias y sucursales, diseminadas a lo largo del territorio y en los principales centros de población.

DESDE SU FUNDACION —HACE SESENTA AÑOS— SUS TECNICOS EMPLEADOS Y OBREROS SON CHILENOS; ORGANIZACION ACTUAL

En las postrimerías del siglo pasado, hace justamente sesenta años, más por el anhelo de concretar iniciativas y proyectos que por una necesidad, se fundó en Chile una industria que, con el correr de los años, habría —como hoy— de convertirse en un imperativo, a la vez que en un testimonio, de cuánto se puede llegar a realizar cuando hay el firme propósito de realizar; de cuánto es posible progresar y cultivar la confianza pública cuando se logra unidad de pensamiento y de acción en una empresa.

Hace 60 años, tres dueños de farmacia que desde hacía un tiempo venían alimentando la idea de disminuir la adquisición de productos importados, mediante la elaboración de los mismos por una industria chilena, fundaron el Laboratorio Chile Sociedad Anónima.

El capital, para la época, fue cuantioso, si se considera que sus proyectos eran locales. Fue de 30 mil pesos, y sus organizadores, como sus capitales, técnicos, empleados y obreros, fueron chilenos, tradición que no ha sido quebrantada.

Laboratorio Chile inició sus actividades el año 1896 y tenía solamente ocho empleados y ocho obreros, a quienes pagó, entre sueldos, salarios y gratificaciones, la suma de 264 pesos. El año pasado esta floreciente industria nacional tenía una planta de 320 empleados y 464 obreros, a quienes pagó la suma de 277 millones 671 mil 919 pesos, en sueldos, salarios, gratificaciones y participación de utilidades.

CONFIANZA PUBLICA.— El Laboratorio Chile, con un capital que se empina sobre los mil millones de pesos, ha alcanzado una diversificación de 500 productos, que se expenden en todas las farmacias del país, con la autorización y reconocimiento de fidelidad por organismos altamente exigentes, como el Servicio Nacional de Salud.

Para atender a la demanda cada vez más activa del comercio y del público, esta industria con sede en Santiago ha establecido dos agencias: una en Antofagasta y otra en La Serena, y cuatro sucursales: en Valparaíso, en Santiago (Departamento Comercial), en Concepción y en Temuco, lo que ha permitido realizar una labor más acorde con las necesidades siempre crecientes de los grandes centros de población.

SU ORGANIZACION.— El Directorio de esta Sociedad está integrado por diez representantes de las instituciones que forman parte de ella, en la siguiente forma: cuatro directores del Servicio de Seguro Social, cuatro directores del Servicio Nacional de Salud y dos de la Caja de Previsión de Carabineros.

Una de las obligaciones de este Laboratorio es entregar a cada una de las instituciones antes señaladas los productos a precio de costo, lo que permite que la atención a sus imponentes sea bajísima, en relación a lo que el mismo tratamiento importaría a un particular.

La gerencia general la desempeña actualmente don Oscar de la Cruz Toledo, persona de reconocida capacidad y espíritu de organización y que, además, ha sabido captarse las simpatías de jefes y empleados en general, por su constante interés de mejorar las relaciones entre el personal y la empresa, lo que —como es natural— ha permitido mejorar el standard de producción y disminuir los derroches, lo que se ha traducido finalmente en un menor costo de los productos.

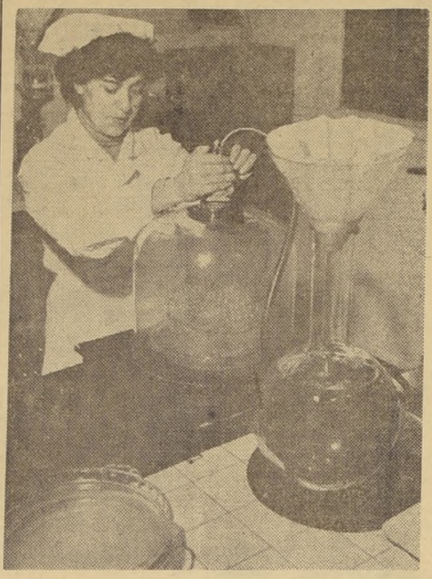
Integran los cuadros superiores de esta industria nacional el químico-farmacéutico don Mario Rosende Verdugo, que desempeña el cargo de subgerente general, y un destacado cuerpo de profesionales médicos, químico-farmacéuticos e ingenieros químicos, que desempeñan los cargos de responsabilidad técnica, en colaboración de empleados y obreros especializados.

SUS DEPARTAMENTOS.— Actualmente, la gerencia general ha solicitado el concurso de la firma "Arbat y Cía.", formada por distinguidos ingenieros comerciales chilenos, para que estudie una reestructuración racional de la empresa, llamada a eliminar vicios y cargas inútiles, como —por otra parte— a estimular servicios dependientes, todo cuanto logre provocar economías y mejorar los actuales rendimientos de producción, sin que ello signifique, de manera alguna, mayor explotación del capital humano, o rebaja de sus salarios y sueldos.

Las ramificaciones internas y externas del Laboratorio Chile S. A. son enormes y se mueven dentro de una rígida cuanto severa compaginación de todos y cada uno de sus cuadros. Así, el Departamento de Propaganda tiene por misión el contacto científico con el Cuerpo Médico, y, el de Representaciones, vincularse cada vez con sus representados en el extranjero, como son las Casas Lederle Laboratories División; Fine Chemical División y Eli Lilly Pan-American Corporation, de Estados Unidos, y Organon N. V., de Holanda.

El Departamento Comercial, por su parte, cuenta con agencias en Antofagasta, La Serena, Concepción y Temuco y sucursal en Antofagasta, lo que le ha permitido a Laboratorio Chile formar stocks de productos para atender, sin pérdida de tiempo, a los centros más poblados del país.

Finalmente, la fábrica, en la que se destacan sus Departamentos Técnico, Biológico, Adquisiciones y Almacenes, un puñado de actividad cuya misión es la de entregar a las farmacias y servicios asistenciales del país medio millar de diferentes productos farmacéuticos que el avance de la ciencia reclama para la atención de la salud pública.



Operarias especializadas y competentes profesionales prestan sus servicios a esta industria nacional, llamada a convertirse en la más importante de su género en Sudamérica, por la producción de medicamentos de alta eficacia terapéutica. En el grabado, una bomba neumática para el lavado de las ampolletas, de la Sección Inyectable.



Don OSCAR DE LA CRUZ TOLEDO, gerente general de Laboratorio Chile S. A., una industria chilena que al cabo de 60 años se empina —vigilante de la salud pública— en busca de nuevos medios y posibilidades para ampliar su producción y mejorar su técnica y su eficiencia.

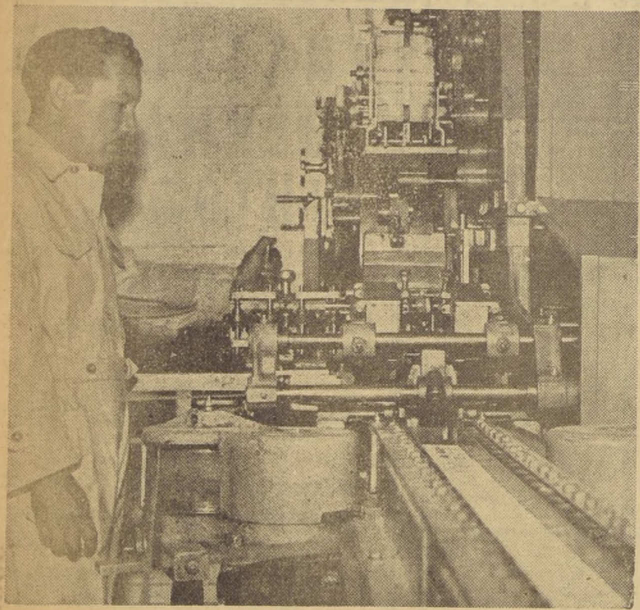
EL "ACRONIZE", UN MAGICO CONSERVADOR DE CARNES

Otro producto de enorme utilidad para nuestro país es el "acronize", cuya virtud es la de postergar entre 70 a 90 horas el proceso de descomposición de la carne.

Este producto del "Lederle Laboratories División", de Estados Unidos, experimentado en los servicios de las Fuerzas Armadas, que han dado su aprobación, será también producido en breve por el Laboratorio Chile, y su empleo permitirá, por primera vez a los santiaguinos, consumir pescado fresco, lo que está muy lejos de hacerlo en la actualidad.

De acuerdo con las informaciones científicas ya conocidas, el procedimiento aprobado para hacer efectivo el uso de este producto consiste en sumergir, el pescado por ejemplo, en una solución de "acronize". Ya no se trata de un experimento que se va a hacer con el público chileno, sino que una realidad, algo positivo y práctico, en uso en Norteamérica. Lo mismo se podrá hacer con las aves y con cualquier tipo de carne. En el caso del ganado, se sugiere la conveniencia de inyectarle una porción calculada adecuada, evitándose intoxicaciones por la descomposición.

Según los informes y experimentos ya realizados, el "acronize" tiene la propiedad, además, de comunicar un exquisito sabor a las carnes, que no interfiere, en absoluto, la acción del frigidaire. Por el contrario. Una carne "acronizada" y en frigidaire protege su descomposición el mismo tiempo, desde el momento en que es quitada del aparato conservador.



En la Sección Envase, una máquina acondiciona los panes de jabón Boraxol. Los operarios están atentos al funcionamiento automático, sin intervenir directamente en la elaboración o envase del producto.

Chile tendrá el Laboratorio mejor montado de Sud América

AFIRMA EL GERENTE GENERAL DE LABORATORIO CHILE, DON OSCAR DE LA CRUZ TOLEDO; ARSENAL FARMACOLOGICO ES RECLAMADO EN EL EXTERIOR

—Con el funcionamiento integral del Laboratorio Chile, en su nuevo edificio, creo no estar equivocado para afirmar que nuestro país tendrá el Laboratorio mejor montado de Sudamérica —nos dice el gerente general de esta industria nacional, durante una breve entrevista.

El señor De la Cruz Toledo, por el alto cargo que desempeña, es un verdadero kardex de las actividades del Laboratorio Chile, pero por encima del conocimiento que tiene de cada rubro, es un hombre que le inquieta la condición del personal especializado y hasta del último obrero que presta sus servicios en esta Empresa.

Creo que la colaboración que reina en esta industria deriva del trato cordial, comprensivo, que existe desde los jefes hacia sus subordinados, y la generosidad con que se distribuyen las utilidades, nos agrega el señor De la Cruz. El Laboratorio Chile dá el 51,33 por ciento de sus utilidades a sus empleados y obreros, lo que permite que el jornal medio de un obrero sea de unos 42 mil pesos mensuales; es decir, casi el doble de un sueldo vital de empleado particular en Santiago.

Paralelamente a este tipo económico, la sociedad tiene un Departamento de Bienestar Social para empleados, que da atención médica y de medicamentos a sus socios y sus familiares, asignación de nacimiento, de matrimonio y para los casos de fallecimiento, amén de contribuciones al deporte, al pago de matrículas, ayudas por licencias médicas prolongadas y bonificaciones familiares.

Los obreros, por su parte, cuentan con préstamos de auxilio médico y una asignación familiar superior a la que otorga el Servicio de Seguro Social. Otras regalías pueden condensarse en la asignación para los familiares de los obreros que fallezcan; asignación para el obrero que pierda a un familiar consanguíneo; asignación de matrimonio, asignación por nacimientos; asignación mensual para obreros en Servicio Militar y subsidios por enfermedad.

A esto debe agregarse el tradicional obsequio de juguetes que para Navidad hace la Sociedad a los hijos del personal y la entrega de premios por años de servicios. La fábrica, además, cuenta con Sala-Cuna y Jardín Infantil, lo que facilita el trabajo a las madres que no tienen dónde dejar a sus pequeños durante sus horas de trabajo.

El año 1948, Laboratorio Chile terminó la construcción de una población con 55 viviendas, por un valor de 38 millones 807 mil 25 pesos. En ellas viven empleados y obreros y pagan mensualmente, por concepto de arriendo, solamente 650 por las casas de 4 dormitorios y 550 pesos por las de tres dormitorios.

GRANDES PLANES.— Pero el Laboratorio Chile tiene entre manos grandes planes ya en desarrollo, como es la construcción de su nueva sede en lo que antiguamente fue la Chacra Lo Valdivieso, detrás de los terrenos que actualmente ocupa el Instituto Bacteriológico, a un costado del Estadio Nacional.

Desde que se iniciaron los trabajos, a cargo de la firma Necochea, la Sociedad comenzó a adquirir maquinarias modernas, que guarda actualmente en bodega por un total superior a los cien millones de pesos, adaptadas para la elaboración técnica y científica de numerosas especialidades farmacéuticas.

Hablando acerca de la confianza internacional que ha despertado la producción del Laboratorio Chile, el señor De la Cruz Toledo nos dice que los Laboratorios Lederle y Eli Lilly Pan American Corporation, de los Estados Unidos, y Organon, de Holanda, "nos han cedido sus técnicas y patentes para la elaboración de sus productos de mayor jerarquía". Este hecho cabe destacarlo, porque dichos establecimientos, de fama mundial, por primera vez, y como distinción excepcional, han accedido a esta cesión, sin duda alguna por el alto coeficiente de fidelidad científica de los productos que salen de Laboratorio Chile.

Como un punto de referencia a la alta eficacia terapéutica de los productos de esta Sociedad chilena, cabe agregar que en Venezuela y Colombia se fabrican productos farmacéuticos del Laboratorio Chile, y el Gobierno de Bolivia estudia, en la actualidad, la posibilidad de emular, en relación a sus necesidades, nuestro arsenal farmacológico.

Producirá droga que equilibra el sistema nervioso

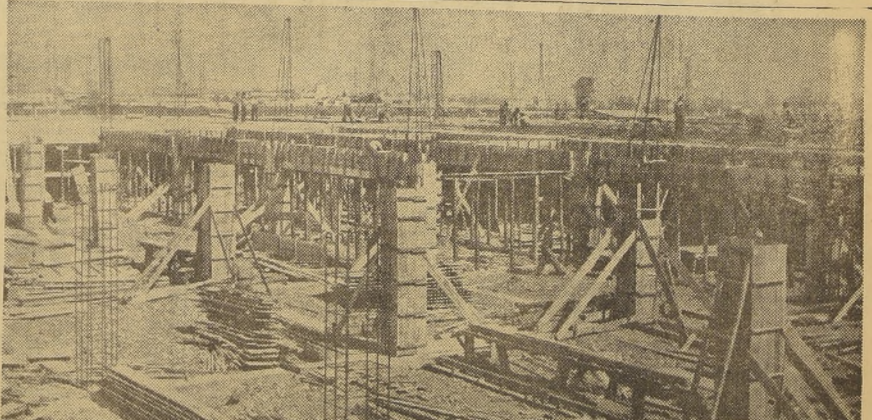
Entre las patentes y técnicas cedidas por importantes laboratorios extranjeros figura una especie de "cafiaspirina mental", que fabrica y vende, con enorme demanda en todo el mundo, el Laboratorio Lederle, de Estados Unidos.

Esta "cafiaspirina mental" se llama "Miltown" y es el fruto de largos estudios de importantes centros médicos norteamericanos en la búsqueda de una droga que cure y se convierta en escapatoria a la enfermedad moderna de los nervios, provocada por los problemas derivados de la lucha incesante por la vida. Las enfermedades nerviosas culminan siempre huyendo hacia el vicio, en donde encuentran un alivio pasajero, pero que, a la vez, produce nuevas lesiones al paciente. El alcohol, primero; las drogas heroicas, después.

El "Miltown", que en breve comenzará a elaborar el Laboratorio Chile, es, pues, uno de los tantos miles de productos que han aparecido en las grandes urbes, para atenuar, si no eliminar, los desequilibrios nerviosos del mundo.



Detrás del ajetreo de la fábrica está el trabajo silencioso y responsable de un grupo de profesionales, cuya competencia y capacidad han situado a Laboratorio Chile entre los centros de productos farmacéuticos más sobresalientes del Continente. El grabado corresponde al Departamento de Análisis de los productos en preparación.



Los cimientos del imponente y moderno edificio que levanta Laboratorio Chile junto al Instituto Bacteriológico y a un costado del Estadío Nacional. De acuerdo con los planes y ejecución de la obra, el nuevo edificio podrá ser inaugurado a fines del presente año o, a más tardar, a comienzos del próximo.

El Ministerio del Interior es la Secretaría de Estado más antigua

Catorce Ministros asumieron después la Presidencia de la República



DON ANTONIO VARAS asumió por primera vez el Ministerio del Interior el 19 de abril de 1850, durante el segundo período constitucional del Presidente Bulnes. Al asumir el 18 de septiembre de 1851, la Primera Magistratura de la Nación don Manuel Montt, conservó en esta Secretaría a don Antonio Varas, quien fue uno de sus más brillantes colaboradores.



El 2 de abril de 1813 asumió como Secretario de Interior don Mariano Egaña, hasta el 14 de marzo de 1814. Posteriormente, formó parte de otros Gobiernos, entre ellos el del Presidente Joaquín Prieto.

La Constitución de 1818, sancionada y jurada el 23 de octubre de ese año, consigna la partida de nacimiento de la Secretaría de lo Interior, como Ministerio de Estado. En su Título IV, Capítulo 1.o, Artículo 10, sobre "elección y facultades del Poder Ejecutivo", señala que será facultad privativa de este poder el nombramiento de los Secretarios de Estado en las Carteras de Gobierno, Hacienda y Guerra. En el artículo 1.o de su capítulo III, aclara que "los tres Ministros o Secretarios de Estado, Hacienda y Guerra, entenderán en todos los negocios relativos a sus destinos con aquella fidelidad, prudencia, que exigencia el bien de la sociedad y el honor del Director Supremo.

La Carta Fundamental de 1822 amplió al Ministro de Gobierno la atención de las Relaciones Exteriores; la Constitución de 1823, mantuvo el número primitivo de Secretarios de Estado; lo mismo consignó la del año 1828. La Constitución del 33 facultó, en su artículo 84, al Presidente de la República para determinar por ley el número de sus Ministros y los respectivos departamentos.

Al establecerse la Primera Junta de Gobierno en 1810, los asuntos del Interior fueron atendidos por un Secretario y éste no tuvo el rango de Ministro hasta el 16 de febrero de 1817, cuando asumió el General O"Higgins, como Director Supremo y designó como Ministro de Gobierno a don Miguel de Zañartu y Santa María, quien se mantuvo en este cargo hasta el 14 de abril de 1818, oportunidad en la cual asumió don Antonio José Irisarri. Este, el 29 de octubre de ese año, le hizo entrega de la Cartera de Interior y Relaciones Extranjeras a don Joaquín Echeverría y Larraín.

MINISTROS DEL INTERIOR. — Entre los hombres públicos que han desempeñado este Ministerio —varios de ellos fueron luego Jefes de Estado—, se cuentan, Mariano Egaña, Diego Portales, Joaquín Tocornal, Manuel Montt, Ramón Rengifo, José Joaquín Pérez, Antonio Varas, Rafael Sotomayor, Manuel Antonio Tocornal, Federico Errázuriz, Miguel Luis Amunátegui, José Victorino Lastarria, Vicente Reyes, Domingo Santa María, José Francisco Vergara, José Manuel Balmaceda, Ramón Barros Luco, Eusebio Lillo, Enrique Salvador Sanfuentes, Manuel José Irarrázaval, Joaquín Walker Martínez, Pedro Montt, Enrique Mac-Iver, Aníbal Zañartu, Elías Fernández Albano, Ismael Tocornal, Eliodoro Yáñez, Rafael Sotomayor, Emilio Bello Codesido, Agustín Edwards Mac Clure, Miguel Cruchaga Tocornal, Emiliano Figueroa Larraín, Maximiliano Ibáñez, Manuel Rivas Vicuña, Enrique Zañartu Prieto, Arturo Alessandri Palma, Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Ernesto Barros Jarpa, José Maza Fernández, Luis Barros Borgoño, Carlos Ibáñez del Campo, Enrique Balmaceda Toro, Juan Esteban Montero, Juan Antonio Ríos, Arturo Olavarría Bravo, Osvaldo Koch, Guillermo del Pedregal, y, finalmente, el coronel Benjamín Videla Vergara, ex Secretario de Estado en las Carteras de Defensa Nacional y Obras Públicas, y ahora, en la del Interior, desde el 30 de diciembre de 1955.

LABOR DEL MINISTERIO. — A esta Secretaría de Estado le corresponde cumplir con funciones propias, como son las de mantener el orden público y la paz social, como asimismo, con las tareas derivadas del Gobierno político y administrativo del territorio nacional, la que se ejerce a través de los Intendentes, Gobernadores, subdelegados e inspectores de distritos.

Dependen de esta Secretaría de Estado la Dirección General y los Servicios de Correos y Telégrafos; Carabineros, y la Dirección General de Investigaciones. Una oficina especial atiende las consultas de los municipios de provincias, los que tienen en este servicio un organismo consultor y orientador.

MINISTRO DEL INTERIOR



Ministro del Interior, coronel don Bejamín Videla Vergara, quien cumplió el 30 de diciembre último, un año al frente de esta Secretaría de Estado. Anteriormente, el coronel Videla desempeñó con singular acierto las Carteras de Defensa Nacional y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia tiene 119 años de vida

Fue creado durante la Presidencia de don Joaquín Prieto



Diego Portales, primer Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, quien sirvió la Cartera en calidad de interino en el momento de su creación.

El Ministerio de Justicia es la Secretaría de Estado encargada de ejercitar las facultades que la Constitución y las Leyes otorgan al Presidente de la República con respecto al Poder Judicial.

Fue creado durante la Administración de don Joaquín Prieto, por Decreto Supremo, de fecha 1.o de febrero de 1837. En aquel entonces se llamó Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, pasando más tarde las materias del Culto a ser parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y creándose un Ministerio aparte que se ocupara de la Instrucción Pública.

Está encargado del estudio crítico de la legislación civil, penal y de procedimiento y tiene atingencia en la organización y régimen de los Juzgados y Tribunales.

El Ministro de Justicia debe velar por la conducta ministerial de jueces y empleados del Poder Judicial. Debe atender también las consultas de los tribunales sobre la interpretación, reforma o derogación de leyes existentes, como asimismo la preparación de los mensajes sobre dichas materias. Le corresponde el nombramiento de los auxiliares de la Justicia; es de su responsabilidad la concesión o cancelación de personalidades jurídicas y la fiscalización del uso de este derecho; queda bajo su jurisdicción el Instituto Médico Legal y los médicos legistas; el Registro Civil y Servicios de Identificación y el Servicio de Cárceles. Finalmente, el Ministro de Justicia debe resolver sobre las conmutaciones de penas e indultos para proponerlos al Presidente de la República.

El Ministerio de Justicia cuenta con una Subsecretaría, la que funciona dividida en los siguientes Departamentos o Secciones: Administrativa, Oficina de Partes,(Archivos y Legalizaciones, Secretaría del Ministro, Oficina del Presupuesto y Patronato de Reos.

Dependen de esta Secretaría de Estado la Dirección General del Registro Civil e Identificación, el Servicio Médico Legal, la Dirección General de Prisiones y la Sindicatura General de Quiebras.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.— La Dirección General del Registro Civil e Identificación tiene como labor principal la constitución legal de la familia. Sus oficiales proceden a efectuar los matrimonios civiles, a inscribir los nacimientos y defunciones y a efectuar las subinscripciones que de una u otra manera afecten a la constitución del grupo familiar. En muchos puntos del país sirven también como notarios públicos. Es también de su competencia la confección de los roles electorales y de la inscripción de los ciudadanos en ellos.

Por su parte, el Servicio de Identificación está encargado de la filiación de las personas y lleva un registro de la identidad, mediante la individual dactiloscópica. Es también el organismo encargado de otorgar cédulas de identidad personal y pasaportes, como también los certificados de antecedentes.

SERVICIO MEDICO LEGAL. — La función primordial de este Servicio es proporcionar informes periciales a los Tribunales de Justicia, mediante la realizacinó de autopsias médico-legales.

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES.— La Dirección General de Prisiones tiene a su cargo el control administrativo de los establecimientos penales del país y de ella depende el Servicio de Prisiones. Este servicio es el encargado de dar cumplimiento a las sentencias judiciales y preocuparse de la readaptación de los penados durante el tiempo de reclusión. Para tales efectos ha creado talleres, colonias agrícolas y colonias pesqueras, y un Hogar Infantil para atender las necesidades de los hijos de los reos.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.— Este organismo fue creado como auxiliar de los Tribunales de Justicia con el fin de administrar y realizar los bienes de las personas que caigan en falencia, al mismo tiempo que liquidar y pagar sus deudas.



Arturo Zúñiga Latorre, actual Ministro de Justicia, quien ocupa por segunda vez esa Secretaría de Estado en la actual Administración del Presidente Ibáñez

Don Diego Portales fue el Primer Ministro de Justicia

Se desempeñó en el cargo como interino. Lo sucedió Mariano Egaña

A la creación del Ministerio de Justicia, por el Presidente Joaquín Prieto, le correspondió ocupar esa Cartera, en calidad de interino a Diego Portales. El primer Ministro en propiedad de la nueva Secretaría de Estado, llamada de Justicia, Culto e Instrucción Pública, fue Mariano Egaña.

Desde él y hasta nuestros días la han ocupado las siguientes personalidades, en calidad de titulares: Manuel Montt, Antonio Varas, Salvador Sanfuentes, Manuel Antonio Tocornal y Grez, Máximo Mujica, Silvestre Ochagavía, Francisco Javier Ovalle Bezanilla, Waldo Silva, Rafael Sotomayor, Miguel María Güemes, Federico Errázuriz Zañartu, Joaquín Blest Gana, Francisco Vargas Fontecilla, Eulogio Altamirano, Abdón Cifuentes, Miguel Luis Amunátegui, Jorge Huneeus, José Atonio Gandarillas, Manuel García de la Huerta, José Eugenio Vergara, José Ignacio Vergara, Emilio Crisólogo Varas, Pedro Montt, Adolfo Valderrama, Pedro Lucio Cuadra, Federico Puga Borne, Julio Bañados Espinoza, Isidoro Errázuriz, Luis Rodríguez Velasco, Gregorio Donoso Vergara, Rafael A. Casanova, Ismael Pérez Montt, Francisco Javier Concha, Juan Castellón, Gaspar Toro, Máximo del Campo, Joaquín Rodríguez Rozas, Francisco Antonio Pinto, Federico Errázuriz Echaurren, Osvaldo Rengifo, Adolfo Ibáñez, José Domingo Amunátegui Rivera, Augusto Orrego Luco, Juan Antonio Orrego, Carlos A. Palacios Zapata, Francisco J. Herboso, Emilio Bello Codecido, Ramón A. Vergara Donoso, Ventura Carvallo Elizalde, Ramón Escobar, Manuel Egidio Ballesteros, Rafael Balmaceda, Aníbal Sanfuentes, Francisco Javier Concha, Efraín Vásquez Guarda, Enrique A. Rodríguez, Alejandro Fierro, Guillermo Rivera, Javier Angel Figueroa, Antonio Huneeus, Guillermo Pinto Agüero, Manuel Salas Lavaqui, Samuel Claro Lastarria, Ramón Escobar, Oscar Viel Cavero, Emiliano Figueroa Larraín, Domingo Amunátegui Solar, Eduardo Suárez Mujica, Jorge Huneeus Gana, Aníbal Letelier, Benjamín Montt, Enrique Villegas Echiburú, Fanor Paredes, Ruperto Alamos, Absalón Valencia, Augusto Orrego Luco, Roberto Sánchez, García de la Huerta, Alberto Romero Herrera, Pedro Felipe Iñiguez, Angel Guarello Costa, Arturo Alemparte Quiroga, Pedro Aguirre Cerda, Alcibíades Roldán Alvarez, Luis Orrego Luco, Pablo Ramírez Rodríguez, Julio Prado Amor, José Bernales Navarro, Enrique Bermúdez de la Paz, Javier Gandarillas Matta, Lorenzo Montt Montt, Armando Jaramillo Valderrama, Tomás Ramírez Frías, Octavio Maira González, Róbinson Paredes Pacheco, Carlos Alberto Ruiz, Luis Salas Romo, Marcial A. Martínez de Ferrari, Domingo Durán Morales, Guillermo Labarca Hubertson, Gregorio Amunátegui, José Maza Fernández, Valentín Magallanes, Oscar Fenner, Alamiro Huidobro, Alvaro Santa María Cerveró, Ramón Montero, Aquiles Vergara Vicuña, Osvaldo Koch, Humberto Arce Bobadilla, Antonio Planet Cordero, José M. Ríos Arias, Guillermo Edwards Matte, Alberto Edwards Vives, Luis Gutiérrez Allende, Horacio Walker Larraín, Arturo Ureta Echazarreta, Pedro Fajardo, Santiago Pérez Peña, Guillermo M. Bañados Honorato, Juan Antonio Ríos Morales, Domingo Durán Morales, Osvaldo Vial Vial, Francisco Garcés Gana, Humberto Alvarez Suárez, Pedro Freeman Caris, Alejandro Serani Burgos, Guillermo Correa Fuenzalida, Raúl Puga, Domingo Godoy Pérez, Tomás Mora Pineda, Jerónimo Ortúzar Rojas, Oscar Gajardo Villarroel, Benjamín Claro Velasco, Eugenio Puga Fisher, Enrique Arriagada Saldías, Fernando Moller Bordeaux, Humberto Correa Labra, Luis Felipe Letelier Icaza, Juan Bautista Rossetti, Ruperto Puga Fisher, Humberto Parada, Adriana Olguín de Baltra, Orlando Latorre González, Vicente Monti, Santiago Wilson, Osvaldo Koch, Arturo Zúñiga y Mariano Fontecilla.

Eminentes hombres públicos han servido en el Ministerio de Defensa

Al crearse la República era sólo la Cartera de Guerra

DESDE los albores de la República el Ministerio de Defensa Nacional, antiguamente y hasta 1932 de Guerra y Marina, se dividía en dos o se refundía en uno, ha tenido los siguientes titulares: Manuel Javier Rodríguez Erdoyza, Agustín Vial de Santelices, sargento mayor, Andrés Nicolás de Orjera, Carlos Rodríguez Erdoyza, Bernardo de Vera y Pintado, teniente coronel José Ignacio Zenteno, Miguel Zañartu y Santa María, teniente coronel Gregorio Echagüe, nuevamente José Ignacio Zenteno; Miguel de Zañartu y Santa María, Santiago Fernández, José Ignacio Zenteno, nuevamente don Gregorio Echagüe; ahora como Guerra y Marina.

A partir de esta fecha, 1820, se dividen las Carteras de Guerra y Marina, y son ocupadas por las siguientes personas: Guerra, Agustín de Vial y Santelices; Marina, Joaquín Echeverría y Larraín; Guerra, José Antonio Rodríguez Aldea; Marina, oficial mayor Santiago Blaye; Marina, Joaquín Echeverría y Larraín; Guerra, ofical mayor, Bartolomé Mujica; Guerra y Marina, Manuel Antonio González; Guerra y Marina, Juan de Dios Rivera; Guerra y Marina, coronel Santiago Fernández; Guerra y Marina, Diego José Benavente; Guerra y Marina, Santiago Fernández; Guerra, Francisco Antonio Pinto, y Marina, Diego José Benavente; Guerra, Francisco Ramón de Vicuña, y Marina, José Ignacio Eyzaguirre; Guerra, Bartolomé de Mujica, y Marina, José Manuel Calderón; Guerra, Francisco Ramón Vicuña; Marina, Rafael Correa de Saa; Guerra, Juan de Dios Vial del Río; Guerra, nuevamente Bartolomé de Mujica y Marina; continúa Rafael Correa de Saa; Guerra y Marina, José Novoa; Guerra y Marina, Tomás de Obejero; Guerra, Ventura Blanco Encalada, y Marina, Manuel José Gandarillas; Guerra, Tomás de Obejero; Guerra y Marina, mariscal Luis de la Cruz, Guerra y Marina, general José Manuel Borgoño; Guerra y Marina, coronel José Antonio Pérez de Cotapos; Guerra y Marina, Diego Portales; Guerra y Marina, José María de la Cruz; Guerra y Marina, José Javier Bustamente; Guerra y Marina, Diego Portales; Guerra y Marina, coronel Ramón de la Cavareda; Guerra y Marina, general José Santiago Aldunate; Guerra y Marina, general José Manuel Borgoño; Guerra y Marina, coronel José Francisco Gana; Guerra y Marina, general Manuel García; Guerra y Marina, general Marcos Maturana; Guerra y Marina, coronel José Manuel Pinto; Federico Errázuriz Zañartu, Francisco Echaurren, Aníbal Pinto, Ignacio Zenteno, Mariano [illegible] Fontecilla, Belisario Prats [illegible] García de la Huerta, [illegible] Saavedra; general [illegible] Urrutia, José Francisco [illegible] Carlos Castellón, José Manuel Balmaceda; Carlos Castellón, Carlos Antúnez, Evaristo Sánchez Fontecilla, Nicolás Peña Vicuña, Manuel García de la Huerta, Evaristo Sánchez Fontecilla, Ramón Donoso Vergara, José Miguel Valdés Carrera, Abraham Koening, Ismael Valdés Valdés, Luis Barros Borgoño; general José Velásquez, Federico Errázuriz Echaurren, general José Francisco Gana; coronel Adolfo Holley, Ventura Blanco Viel, Luis Barros Borgoño; general Luis Arteaga, Francisco Antonio Pinto, Isidoro Errázuriz, Juan Antonio Orrego, Santiago Aldunate Bascuñán, Carlos Rivera Jofré; nuevamente Ismael Valdés Valdés; nuevamente Luis Barros Borgoño; general Manuel Bulnes, Elías Fernández Albano, Benjamín Vergara, Carlos A. Palacios Zapata; coronel Patricio Larraín Alcalde, Ventura Blanco Viel, Carlos Concha Subercaseaux, Javier Angel Figueroa; nuevamente Carlos Concha, Ricardo Matte Pérez, Arturo Besa; general Vicente Palacios; general Wenceslao Bulnes, Beltrán Mathieu, Víctor Manuel Lamas, Francisco Baeza; nuevamente Ricardo Matte Pérez, Carlos Besa, Aníbal Cruz Díaz; contralmirante Joaquín Muñoz Hurtado, Ascanio Bascuñán Santa María, Ramón Corbalán Melgarejo; vicealmirante Luis Uribe, Manuel Foster Recabarren, Manuel A. Covarrubias; general Salvador Vergara, Belisario Prats Bello, José Francisco Fabres, Alejandro Lira; nuevamente Belisario Prats Bello; Aníbal Rodríguez, Darío Zañartu, Roberto Huneeus Gana; nuevamente Aníbal Rodríguez, Carlos Larraín Claro; general Arístides Pinto Concha, Ramón León Luco; nuevamente Aníbal Rodríguez, Alejandro Huneeus García Huidobro, Alejandro Rosselot, Luis Devoto, Claudio Vicuña Subercaseaux, Jorge Matte Gormaz, Ramón Corbalán Melgarejo, Alfredo Barros Errázuriz, Ricardo Cox Méndez; capitán de navío, Guillermo Soublette; general Salvador Vergara, Cornelio Saavedra Montt, general Jorge Boonen, Oscar Urzúa Jaramillo, Pedro Nicolás Montenegro, Oscar Viel Cavero, Luis Vicuña Cifuentes, Jorge Valdivieso Blanco, Víctor Vicente Robles, Enrique Bermúdez, Aníbal Rodríguez, Germán Riesco Errázuriz, Régulo Valenzuela, Pedro Opaso Letelier, Ladislao Errázuriz Lazcano, Carlos Silva Cruz, Enrique Balmaceda Toro, Remigio Medina, Samuel Claro Lastarria, Ignacio Marchant Scott, Roberto Sánchez García de la Huerta, Hernán Correa Roberts, José Onofre Bunster, Gustavo Silva Campos, Jorge Guerra Toledo, general Luis Altamirano, teniente coronel Alfredo Ewing, general Luis Brieba, Gaspar Mora Sotomayor, Juan P. Bennet, almirante Luis Gómez Carreño; Guerra, general Juan Emilio Ortiz, y Marina, almirante Luis Gómez Carreño; Guerra, coronel Carlos Ibáñez, y Marina, almirante Braulio Bahamonde; Guerra, general Juan Emilio Ortiz, y Marina, capitán de fragata Carlos Froedden; Guerra, general Bartolomé Blanche; Marina, almirante Edgardo von Schroeders; Guerra, general Carlos Sáez, y Marina, contralmirante Calixto Ro- Guerra, general Carlos Báez, y Marina, contraalmirante Calixto Rogers; Guerra, Enrique Bravo Ortiz; Guerra, general Carlos Vergara Montero, y Marina, capitán de navío Enrique Spoerer.

Con fecha 4 de marzo de 1932 y por decreto número 5,077, se forma el Ministerio de Defensa Nacional, con las Secretarías de Guerra y Marina y con la Subsecretaría de Aviación, la que entonces dependía del Ministerio del Interior. Con el título de Ministro de Defensa Nacional han servidos las siguientes personas: Miguel A. Urrutia Barbosa, Ignacio Urrutia Manzano, comodoro Marmaduque Grove y general Arturo Puga.

Durante la República Socialista del señor Carlos Dávila, se crean los Ministerios de Guerra y Aviación y de Marina, los que son servidos por: Guerra, Pedro Lagos Lagos, y Marina, contralmirante Francisco Nieto contralmirante José Manuel Monrre, general Luis Otero, y Marina, cargo de: Emilio Bello Codesido, Altelve; Guerra, general Carlos Sáez, y Marina, vicealmirante Arturo Swett.

Al asumir la Presidencia don Arturo Alessandri en 1932, refunde nuevamente las Carteras de Guerra y Marina en Defensa Nacional, la que desde entonces ha estado a cargo de: Emilio Bello Codecido, Alberto Cabero Díaz, Guillermo Labarca, Alfredo Duhalde Vásquez, Juvenal Hernández, Domingo Godoy Pérez, Carlos Valdovinos, nuevamente, Alfredo Duhalde, general Oscar Escudero Otárola, general Arnaldo Carrasco, Manuel Bulnes Sanfuentes, nuevamente Juvenal Hernández, general Guillermo Barrios, general Abdón Parra Urzúa, Tobías Barros Ortiz, Benjamín Videla y Francisco O'Ryan Orrego.



Vicealmirante Francisco O'Ryan Orrego, Ministro de Defensa Nacional, y Comandante en Jefe de la Armada.



Edificio que ocupa actualmente el Ministerio de Defensa Nacional.

La historia del Ministerio de Defensa se confunde con orígenes de la República

Los comienzos del actual Ministerio de Defensa Nacional se remontan a los orígenes mismos de la República. El primer Secretario de Guerra que aparece en la Historia con tal título fue don Manuel Javier Rodríguez Erdoyza, quien actuó en la Junta Provisional de Gobierno que presidió el Teniente coronel José Miguel Carrera. Pero ya, anteriormente, y de acuerdo con las modalidades de la época, en las Juntas de Gobierno habían secretarios de ellas que tenían a su cargo las labores de la Secretaría de Guerra, si bien es cierto que no existía como tal. La Junta Superior de Gobierno que presidió don Juan Martínez de Rozas creó lo que se llamó la Sala de Guerra, encargada de los asuntos militares, que fue presidida por el coronel Ignacio de la Carrera, quien también era miembro de la Junta.

A partir de don Manuel Javier Rodríguez, nombrado para desempeñarse en las Secretarías de Gobierno y Guerra, el 2 de Diciembre de 1811, los diferentes gobiernos mantuvieron las Secretarías de Guerra. Más adelante, bajo el mandato de don Bernardo O'Higgins, el 14 de Abril de 1818, la Secretaría de Guerra pasó a llamarse Ministerio de Guerra y Marina. Tres años más tarde, debido al recargo de trabajo en ella, es dividida en dos ramas, la de Guerra y la de Marina. Luego volvió de nuevo a constituir una sola Cartera.

Esta unidad no duró mucho: don Ramón Freire la volvió a su forma anterior, designando Secretarios de Estado para cada una de las dos ramas de la Defensa.

Fue don Joaquín Prieto quien como Presidente de la República unificó, aunque en forma no definitiva, las Carteras de Guerra y Marina, Secretaría de Estado que pasó a llamarse en esa forma.

El Ministerio de Defensa Nacional fue creado por la fusión del de Guerra y Marina y de la Subsecretaría de Aviación, dependiente entonces del Ministerior del Interior, por decreto supremo N.o 5.077, de fecha 4 de Marzo de 1932. Posteriormente, el Gobierno Provisional de don Carlos Dávila lo vuelve a dividir y crea los Ministerios de Guerra y Aviación y el de Marina. Fue don Arturo Alessandri Palma, al asumir la Presidencia en 1932, quien le dio la forma actual al Ministerio de Defensa Nacional.

Desde entonces, hace ya más de 25 años, la organización del Ministerio en sus formas básicas no ha sufrido alteraciones y ha ido mejorándose su organización día a día con el fin de hacerlo más eficiente.



Contralmirante Alfredo López Costa, Subsecretario de Marina.



General de División, Luis Vidal Vargas, Comandante en Jefe del Ejército.



General de Brigada Aérea Eduardo Iensen Francke, Subsecretario de Aviación.



Coronel Humberto Zamorano, Subsecretario de Guerra.



General del Aire, Diego Barros Ortiz, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Poderosa palanca impulsadora de la industria extractiva es Soc. Abastecedora de la Minería

A CERCA DE MIL MILLONES DE PESOS ALCANZARON SUS OPERACIONES EN 1956

Una amplia y fructífera labor ha desarrollado la Sociedad Abastecedora de la Minería Limitada, que fuera fundada el 28 de abril de 1941.

Es una organización netamente nacional al servicio de la minería y sus industrias derivadas, que inició su labor con un volumen de ventas de $ 33.143.720, en 1942, para llegar hasta noviembre del año que recién termina, a $ 970.673.095.

Dio origen a su formación, el hecho de que la industria minera se desenvolvía lentamente. Se hacía necesario contar con un organismo especializado que distribuyera maquinarias, equipos, materiales y demás implementos adecuados de trabajo para las faenas extractivas.

Había que estimular la producción. Era necesario convertir en realidades las viejas ilusiones y fundadas esperanzas que agitan el alma del minero. Había, en fin, que extraer las riquezas y tesoros que oculta la tierra en sus entrañas. Y así fue cómo se dio forma a la Sociedad Abastecedora de la Minería Ltda., que ha sido una entidad que con el correr de los años, se ha convertido en una poderosa palanca de la industria extractiva nacional.

En su misión ha cruzado los serpenteantes caminos de las minas con sus vehículos motorizados, y sus equipos de transporte, llevando las maquinarias e implementos que, al golpe del acero habrían de llegar hasta el fondo de los boquetes.

AGENCIAS EN PROVINCIAS.— La labor de SADEMI no se ha circunscrito a la capital. Ha formado una verdadera cadena de agencias en la zona norte. Tiene oficinas, pulperías, bodegas y polvorines para la mejor y más rápida atención de sus clientes.

Sus oficinas principales están instaladas en Moneda 759, en Santiago y mantiene dentro de la misma capital, bodega y almacén en Mapocho esquina de Cueto, y estación de servicio Mercedes Benz en San Francisco 133.

Otras agencias hay en Altamira, Andacollo, Antofagasta, Arica, Cabildo, Carrera, Pinto, Copiapó, Coquimbo, Domeyko, Elisa de Bordos, El Salado, Illapel, Inca de Oro, Ovalle, Presidente Aguirre Cerda, Punta de Díaz, Tres Cruces y Vallenar. En todos esos puntos hay, además, bodegas, polvorines y estanques petroleros.

Hay en estudio la construcción de estaciones de servicio Mercedes Benz, en Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, y otra en Santiago, para la atención de vehículos de transporte y motores Diesel con personal especializado traído del extranjero.

LAS FINALIDADES.— El éxito de la labor de SADEMI se debe, sin duda alguna, a sus finalidades y al acierto con que ellas han estado dirigidas. En general, son éstas, atender a la industria minera en todas sus necesidades al más bajo costo posible y con la mayor celeridad.

Para ello cuenta con representaciones y distribución de productos de fábricas nacionales y extranjeras, y con stocks permanentes de materiales y mercaderías en todos sus almacenes y bodegas.

En cuanto a las fábricas nacionales, es distribuidora de: Compañía Sudamericana de Explosivos, Técnica Ltda. (mechas para minas), de ácido sulfúrico de Antofagasta, Compañía Electro Metalurgia, Industrias Conserveras "Copihue" y "Cavancha", fideos y molinos Carozzi, Ampolletas "Philips", lámparas de carburo y fábrica de botas.

De las fábricas extranjeras distribuye productos de: Daimler Benz Ag. (vehículos, motores y generadores Mercedes Benz); Hydor Machine Manufactures (compresores y perforadoras daneses); Motor Fabriken Burh Ltda. (motores y grupos diesel daneses); Bosch Pionjar (perforadoras suecas con motor a gasolina); Gutta Percha & Rubber Ltd. (correas y botas de goma canadienses); Hellefors Bruks Antiebolag (barrenas con punta de tungsteno "Vulcamus"), y Gummiwerke (neumáticos y cámaras).

Hay constantes stocks de: botas de goma, acero sólido para minas, brocas de acero con punta de tugsteno, carburo de calcio, correas de transmisión y en V, explosivos (dinamita, guías, fulminantes y pólvora), herramientas (combos, carretillas, chuzos, palas, etc.), lámparas a carburo, neumáticos, elementos de seguridad para mineros, reactivos para flotación y cianuración, sacos metaleros, compresores, bombas, perforadoras, motores y abarrotes en general.

VINCULACIONES BANCARIAS.—Para los efectos de hacer más expeditas sus operaciones, SADEMI mantiene las siguientes cuentas bancarias en el país: Banco del Estado de Chile, en su oficina principal y sucursal de calle Bandera, y sus oficinas en Antofagasta, Copiapó, Vallenar, Chañaral, Coquimbo, Andacollo, Ovalle, Illapel; Banco de Chile, oficina principal; Banco Francés e Italiano, Banco Nacional del Trabajo, Banco Español-Chile, Banco de Londres y América del Sud, Banco Israelita de Chile, Banco Pan-Americano, The First National City Bank.

En el extranjero: The National City Bank of New York, de Estados Unidos; Banco Popular del Perú, en Lima, y Banco Germánico de la América del Sud, en Alemania.



ACTUAL GERENTE Y CONTADOR.— Don Mario Zepeda Barrios es el actual gerente de la Sociedad Abastecedora de la Minería. Antiguo funcionario de la Caja de Crédito y Fomento Minero, ingresó a dicha Sociedad en 1948, y ha desempeñado los cargos de inspector, jefe de la zona norte, jefe comercial y subgerente, hasta llegar al cargo que desempeña en la actualidad. Le asesora en sus funciones, el contador general, señor Carlos Salas Faúndez, con quien aparece en el grabado.

DIRECTORIO FUNDADOR Y ACTUAL DE ESTA ORGANIZACION NACIONAL

Tres poderosas instituciones forman la Sociedad Abastecedora de la Minería Ltda. Son ellas: Caja de Crédito y Fomento Minero, Corporación de Fomento de la Producción y Sociedad Nacional de Minería.

El primer directorio que en 1941 tuvo a su cargo la organización y los primeros pasos de esta institución, estuvo presidido por don Juan Antonio Ríos (Q. E. P. D.), asesorado por los señores Juan Mickle Darrigrandi, como vicepresidente, y los directores señores César Fuenzalida Correa, Desiderio García Ahumada, Hernán Videla Lira, Oscar Peña y Lillo y Osvaldo Vergara Imas.

Posteriormente, ha tenido los siguientes presidentes, señores: César Fuenzalida C. (1942); Guillermo del Pedregal (1942); Isauro Torres C. (1943); Oscar Gajardo V. (1944); Julio Ruiz B. (1945); Gustavo Loyola V. (1946); Julio Ascuí L. (1951); Oscar Flores S. (1952); Francisco Cuevas M. (1953), y Roberto Aldunate L. (1954-1956).

EL DIRECTORIO ACTUAL ES EL SIGUIENTE: Señores: presidente, Roberto Aldunate León; vicepresidente, Julio Ascuí Latorre; directores, Hernán Videla Lira, Emilio Vogel Blaya, Luis Adduard Corvalán, Juan Reccius Elwanger y Raúl Zorrilla Moreira; gerente, Mario Zepeda Barrios, y contador general, Carlos Salas Faúndez.

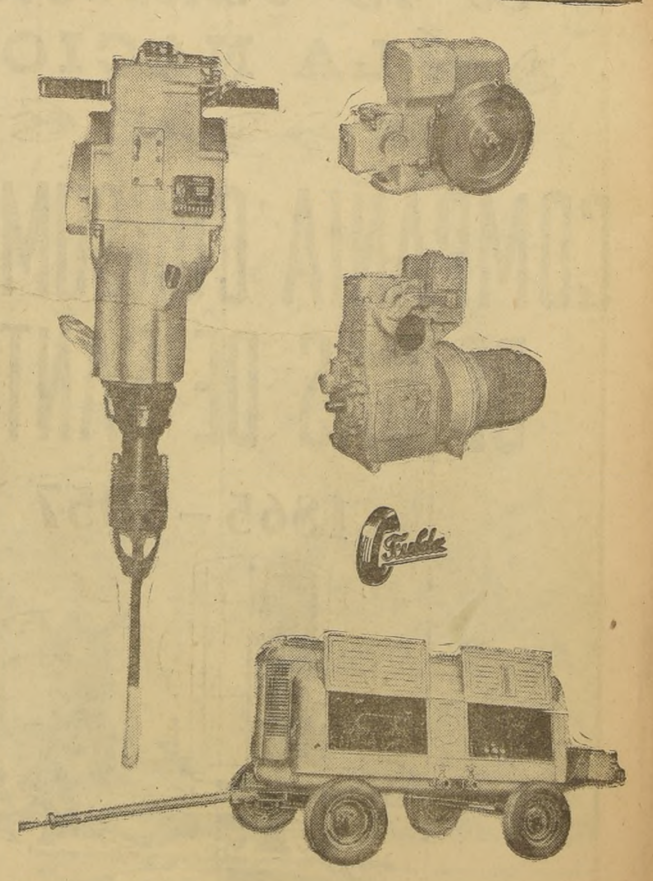
VOLUMEN DE OPERACIONES DE SADEMI EN QUINCE AÑOS

La Sociedad Abastecedora de la Minería cuenta con un total de fondos, en moneda legal, de 215 millones 231 mil 996 pesos, distribuídos en: capital, $ 150.000.000; reserva legal, $ 53.278.286; reserva para eventualidades, $ 374.370; fondos para dividendos, $ 5.198.911; reserva para morosos, $ 1.263.219, y dividendos por pagar, $ 5.117.147.

Una demostración elocuente de la positiva y amplia labor desarrollada por SADEMI, la constituyen las cifras sobre sus operaciones. Helas aquí:

Año 1942	$ 33.143.720.—
" 1943	36.928.083.—
" 1944	29.699.300.—
" 1945	26.174.153.—
" 1946	28.194.016.—
" 1947	37.424.844.—
" 1948	75.087.848.—
" 1949	107.300.726.—
" 1950	102.603.434.—
" 1951	139.161.712.—
" 1952	133.924.720.—
" 1953	175.412.665.—
" 1954	356.681.196.—
" 1955	493.002.201.—
" 1956 (Noviembre)	970.673.095.—

Maquinarias que distribuye SADEMI



El grabado muestra parte de la maquinaria que distribuye la Sociedad Abastecedora de la Minería Ltda., tanto en su oficina principal como en sus diferentes sucursales de la zona norte. Mantiene en constante stock, motores estacionarios de 10 H. P.; generador Diesel de 30 K. V. H.; compresoras de 160 pies cúbicos; taladros Pionajs, con motor a bencina en la misma herramienta, lo que permite gran facilidad en su manejo, y un más amplio radio de trabajo, y neumásticos "Fulk". También SADEMI tiene camiones Mercedes Benz, de diversos tonelajes o de 7.500 kilos; tractores Unimog, de uso múltiple, etc.

Ministerio de Obras Públicas es un organismo planificador y realizador

Su labor la realiza a través de nueve organismos técnicos

El Ministerio de Obras Públicas es el organismo planificador, coordinador y realizador de las obras y proyectos que el Estado debe efectuar en el país. Su actual organización se debe al Decreto con Fuerza de Ley N.o 150 de fecha 4 de julio de 1953, el que suprimió y fusionó dependencias de esa Secretaría de Estado, al mismo tiempo que introdujo otras importantes modificaciones en su estructuración y modo de operar.

El Ministerio de Obras Públicas está formado por los siguientes servicios dependientes: Subsecretaría, Departamento Jurídico, Departamento de Servicios Comunes, Dirección de Planeamiento, Dirección de Arquitectura. Dirección de Obras Ferroviarias, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Obras Sanitarias, Dirección de Pavimentación Urbana, Dirección de Riego y Dirección de Vialidad.

El planeamiento superior y general de las obras, que deben ejecutarse por intermedio del Ministerio está a cargo de un organismo llamado Junta de Planeamiento y Coordinación de Obras Públicas. Esta Junta está constituída por el Ministro; el Subsecretario, los Directores de los Departamentos, Jurídico y Servicio Comunes, y por los Directores de Planeamiento, Arquitectura, Obras Ferroviarias, Obras Portuarias, Obras Sanitarias, Pavimentación Urbana, Riego y Validad.

La Subsecretaría del Ministerio está formada por las siguientes secciones: Administrativa, del Personal, y Bienestar y de Decretos.

LA JUNTA DE PLANEAMIENTO.— Además de sus funciones como organismo planificador, la Junta de Planeamiento tiene atribuciones tales como aprobar los planes de obras públicas que confeciona la Dirección de Planeamiento; aprobar la division del territorio nacional en regiones con fines de planeamiento y coordinación; aprobar los proyectos de planos regionales; sancionar los planes de viviendas que hagan los organismos técnicos respectivos, sancionar los proyectos de aeropuertos y otras que sería largo enumerar.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO.— La Dirección de planeamiento, como su nombre lo indica, es el organismo encargado de la coordinación de los estudios de las obras que se proyecten o precisen; proyectar las instituciones fiscales, semifiscales, empresas autónomas del Estado y las personas jurídicas creadas por la Ley en que el Estado tenga aportes de capitales y cuyos objetivos incidan dentro de una planificación territorial. También esta Dirección deberá confeccionar los planes de obras sanitarias del país.

DIRECCION DE ARQUITECTURA.— La Dirección de Arquitectura es un organismo técnico el que tiene a su cargo el estudio, construcción y conservación de los edificios públicos, aeródromos y escuelas del país, También tiene el control de los Planos Reguladores de las diferentes comunas de Chile, y de ella depende su materialización.

DIRECCION DE OBRAS FERROVIARIAS.— El estudio, construcción y explotación provisorias de los ferrocarriles fiscales, como también de sus obras de arte, son funciones propias de esta Dirección. También es función de la Dirección de Obras Ferroviarias el estudio y construcción de obras nuevas para los Ferrocarriles del Estado.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS.— Es de la competencia de la Dirección de Obras Portuarias el estudio, construcción y mejoramiento de los puestos del país muelles y malecones que deba construir el Estado, como también la conservación de las obras fundamentales de los puertos y la aprobación de toda obra portuaria marítima, lacustre o fluvial que se proyecte.

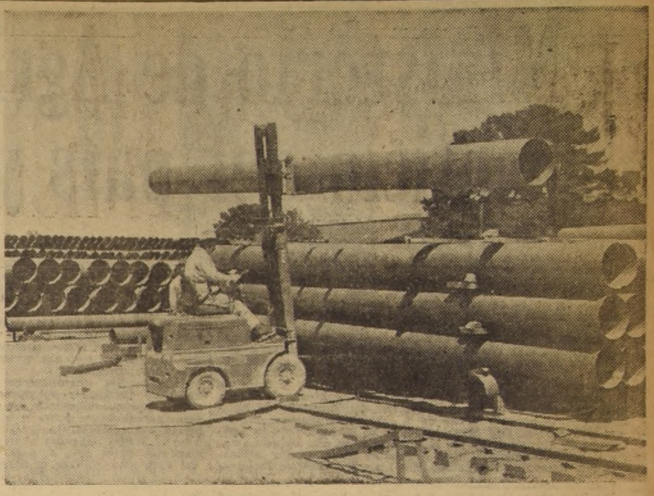
DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.— Esta Dirección tiene por objeto estudiar, construir, administrar y mejorar las obras de agua potable, alcantarillado y desagüe que construya el Estado. También debe preocuparse de la construcción, conservación de defensas contra crecidas de aguas corrientes.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA.— La Dirección de Pavimentación urbana es el organismo que tiene a su cargo la construcción, pavimentación y conservación de calzadas y veredas en todas las comunas del país, con excepción de la comuna de Santiago.

DIRECCION DEL RIEGO.— Este organismo tiene por objeto el preocuparse de proyectar, construir y mantener las obras de regadío tales como tranques, embalses, canales y otras que necesita el país para el normal abastecimiento de aguas para el riego de los campos. También a su cargo están las exploraciones para encontrar aguas aprovechables en el extremo norte de Chile, a fin de regarlo.

DIRECCION DE VIALIDAD. — Como su nombre lo indica, la Dirección de Vialidad está a cargo de la red caminera del país y de la construcción de los aeródromos. Este organismo proyecta y realiza los caminos y los aeródromos y sus obras accesorias, como también se preocupa de su mantención.

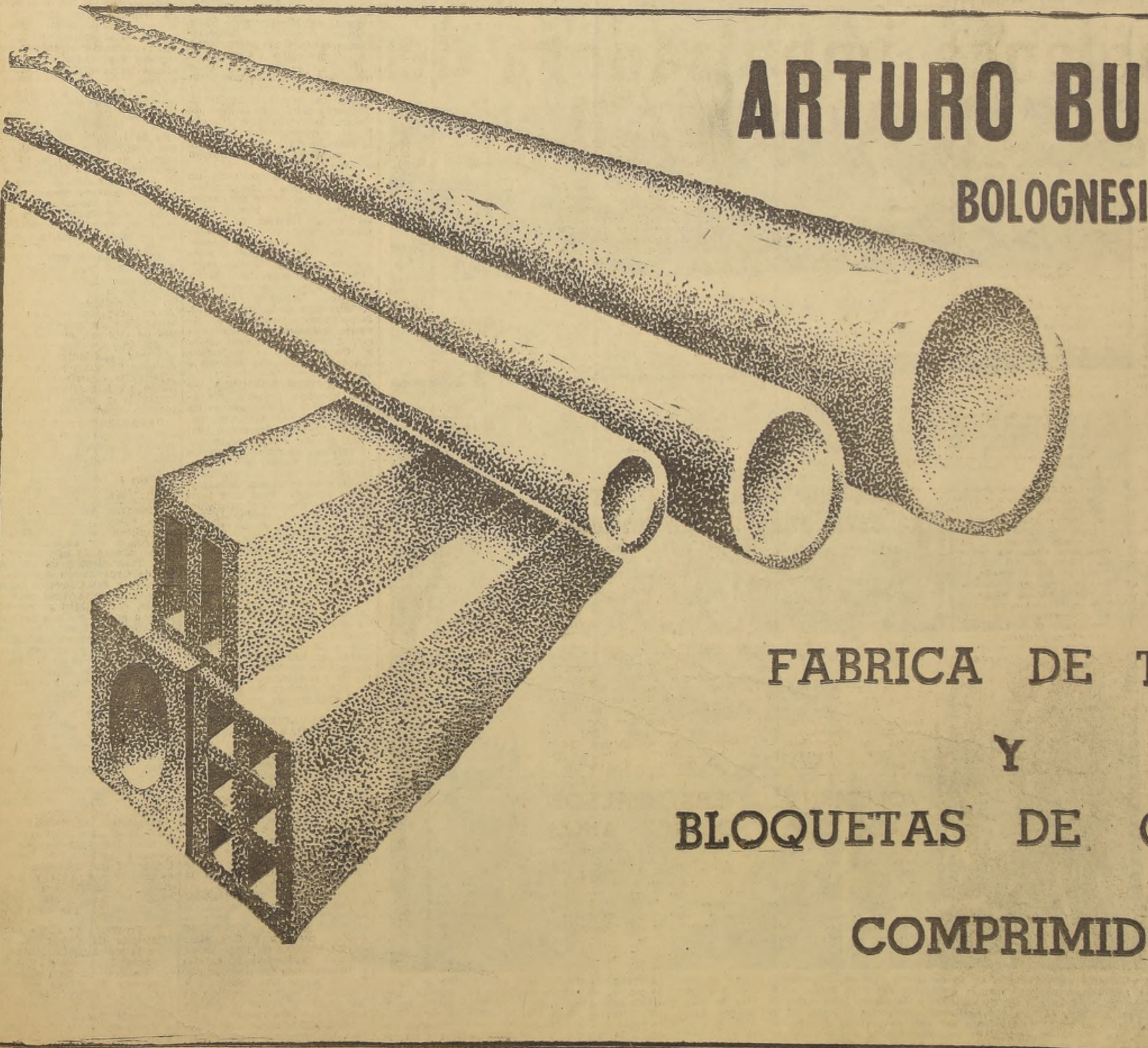
Al conjunto de organismo técnicos que forman el Ministerio de Obras Públicas, hay que agregar la Corporación de la Vivienda, servicio autónomo, pero dependiente de esa Secretaría de Estado, y que tiene a su cargo la construcción de viviendas a lo largo del país.



CAÑERIAS PARA ANTOFAGASTA.— En el grabado vemos una escena en el puerto de Antofagasta, captada cuando llegaron las primeras cañerías de acero para la aducción de agua potable de ese puerto. Ellas son manipuladas por medios mecánicos para trasladarlas al interior. En breves días mas entrará en funciones el sector del acueducto, comprendido entre Salar del Carmen y Calama, lo que permitirá a Antofagasta de disponer de 2.000 metros cúbicos adicionales diarios.



General Eduardo Yañez Zavala, actual Minisro de Obras Públicas.



El Ministerio de Agricultura vela por el abastecimiento alimenticio del país y conservación de recursos naturales

La responsabilidad de velar por el autoabastecimiento del país, en materia de alimentos, la conservación de los recursos naturales y la comercialización de la producción agropecuaria, son las funciones fundamentales del Ministerio de Agricultura. En su relativamente corta existencia —fue creado por decreto ley N.o 43, de 14 de noviembre de 1924— esta Cartera de Estado ha pasado por diversas etapas evolutivas hasta llegar a su actual estructuración.

La razón de la constante renovación del Ministerio, es que debe acondicionar sus funciones a las nuevas técnicas y modalidades de trabajo que incorpora a la agricultura el progreso, siempre creciente, de la ciencia y la investigación. Debe coordinar, además, la producción en un plano mundial orientado a la alimentación normal de toda la especie humana. Es por esto que desde su creación, la historia del Ministerio de Agricultura es la historia misma de la agricultura chilena.

ANTECEDENTES MEDIATOS.— El desarrollo de la agricultura de un país es de por sí lento, pues en esta industria nada se puede improvisar, y en el caso de Chile, en sus comienzos, este desarrollo fue doblemente lento por diversos factores: etnológicos, de comunicaciones, político-sociales y comerciales.

Cuando los conquistadores españoles llegaron a Chile en la primera mitad del siglo XVI, se encontraron, primero, con una región de desiertos, semidesértica, después, templada y poco lluviosa a continuación, y, finalmente, de espesas selvas con un clima muy lluvioso y frío. Este vasto territorio de una orografía accidentada y cruzado a lo largo y a lo ancho por fértiles valles regados por ríos poco caudalosos, estaba escasamente poblado por indígenas que no eran precisamente cultivadores de la tierra, sino tribus seminómades de cazadores y pescadores, que poseían una agricultura muy rudimentaria y en muchas zonas, primitiva.

Los propios conquistadores que esperaban encontrar una población fácilmente subordinable, buscaban, principalmente, fáciles riquezas mineras y oro. Hallaron, por el contrario, un país aparentemente pobre y habitantes que defendieron su libertad con entereza sin igual en el Nuevo Mundo. Los españoles se vieron obligados a luchar denodadamente por su permanencia en el país, y, para poder subsistir, traer indígenas del Perú para cultivar la tierra.

LA AGRICULTURA COLONIAL. Lentamente los españoles fueron subyugando el país y estableciendo una agricultura poco intensiva hasta las márgenes del río Bío-Bío y ocasionalmente un poco más al sur. El sistema de encomiendas, la ignorancia, la falta de medios de comunicación y el ningún intercambio comercial con las otras colonias, hizo desde un principio el desarrollo de la agricultura del Reino de Chile excesivamente lento, contentándose los pobladores con producir lo necesario para cubrir sus necesidades.

La población europea buscó en las entrañas de la tierra riquezas fácilmente transportables a la Madre Patria, creando en los pobladores una mentalidad más minera que agrícola. Por otra parte, si bien es cierto que el clima de la zona central se prestaba a toda clase de cultivos europeos en un suelo feraz, la orografía del terreno en su mayor parte de montañas y valles profundos, hacía que las labores agrícolas se realizaran con sacrificio, exigiendo pesados trabajos, canales, acueductos, etc.

Además, la climatología del país, seca en el norte, templada y poco lluviosa en el centro, y fría y muy lluviosa en el sur, determinaron que la corriente de vida fuera del hombre hacia la tierra y no de la tierra hacia el hombre, como en los países tropicales, siendo factor determinante de que los colonizadores buscaran en la minería su principal fuente de ingresos, dejando la agricultura limitada poco más o menos a la satisfacción de las necesidades alimenticias y de algunas materias primas de la población.

Lo anterior, unido al carácter nómade y aventurero de los araucanos, creó una filosofía minera y audaz en la idiosincrasia del pueblo chileno, que en gran parte se mantiene hasta ahora, y ha sido el factor determinante de nuestra raza y de nuestra historia republicana.

LAS PRIMERAS INQUIETUDES.— Las primeras inquietudes por el progreso y desarrollo de nuestra agricultura, nacieron en los albores de la República con el establecimiento de la libertad de comercio y la colocación de trigo, lana, cueros, vinos, sebo y grasa, charqui, etc., en mercados que paulatinamente se fueron abriendo a lo largo de la costa del Pacífico hasta California, en la primera mitad del siglo pasado.

Muchos agricultores chilenos de sus viajes al Viejo Mundo trajeron nuevas semillas, nuevas razas de vacunos y ovinos, nuevos pastos y especies frutales y de vid. Se introdujeron al país enseres y herramientas hasta entonces prácticamente desconocidos; se comenzó la industrialización de la leche en forma de quesos, se cultivaron materias primas para las ya nacientes industrias. Hubo que intensificar la producción de alimentos para abastecer a la creciente población minera del norte y se comenzó a desarrollar la industria maderera en el sur. Las primeras corrientes inmigratorias de Europa trajeron nuevos métodos de cultivo y de trabajo y comenzó, lentamente, a mejorar el standard de vida de nuestra población campesina en las regiones inmediatas a las grandes poblaciones.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.— Ya en 1837 preocupaba a los hombres de Gobierno de la naciente República, el desarrollo de la agricultura chilena, pero el país pasaba por un período inicial de terribles angustias económicas y no existía ninguna legislación agraria.

Un grupo de hombres emprendedores tomó bajo sus hombros la responsabilidad de organizar nuestra industria madre y encabezados por don Domingo Eyzaguirre, que fue su primer presidente, se formó la Sociedad Nacional de Agricultura, de la cual fueron sus protectores el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins; el General don José de San Martín, y el Obispo, don José Ignacio Cienfuegos. Formaron el primer directorio los señores Manuel de Salas, José Manuel Palma, José Santiago Aldunate, Andrés Bello, Pedro Palazuelos, Miguel de la Barra y Antonio García Reyes. Fueron miembros destacados de la organización: don Manuel Bulnes, don José Joaquín Prieto, don Mariano Egaña, don Pedro Nolasco Mena, don Benjamín Vicuña Mackenna, don Rafael Larraín Moxó, el sabio don Claudio Gay, y muchos otros.

Eran los fines de la S. N. A.: "Estimular, dirigir y propagar en todo Chile los métodos agropecuarios; proteger e impulsar las arboledas, y emplear su influjo para establecer un Código Rural y de Riego y la Legislación Agraria".

En 1841 el Supremo Gobierno hizo entrega a la Sociedad el Llano de Portales, ubicado al poniente de la ciudad, en el cual se organiza la Quinta Normal de Agricultura para "cultivar y aclimatar aquellas plantas útiles con que se enriquecen diariamente los países agrícolas y progresistas". Desde esta fecha se inicia la enseñanza agronómica en Chile, preparando prácticos agrícolas; se ordena la creación de un Museo de Historia Natural y se echan las bases de la primera Estación Experimental, bajo la dirección de don Claudio Gay.

EN FRANCO PROGRESO.— Con el transcurso del tiempo, el Gobierno fue tomando en sus manos, poco a poco, a medida que los recursos fiscales lo permitían, la orientación de la agricultura, reglamentando medidas sanitarias animal y vegetal, organizando el comercio agropecuario, etc.

A partir de 1870, el auge creciente de las minerías del cobre y del salitre; la demanda de alimentos del crecimiento más o menos acelerado de las nuevas poblaciones del norte y del extranjero; la iniciación de las plantaciones de vides francesas en el Llano de Maipo y más al sur; la introducción de cultivos industriales; el impulso que día a día cobraba la ganadería en Magallanes y Tierra del Fuego, a lo que contribuía el tráfico marítimo por el Estrecho de Magallanes (no existía aún el Canal de Panamá), preocupó seriamente al Gobierno en dar una organización adecuada a la industria agrícola. Esto se tradujo en 1875 con la ejecución del primer censo agropecuario realizado en el país, que fue encomendado a don Pedro Lucio Cuadra y a don Martín Drouilly.

Entre 1879 y 1882 la Guerra del Pacífico trazó un paréntesis en el desarrollo agrícola, pues al mismo tiempo de exigir una mayor producción, le restó mano de obra para sus labores. Sin embargo, a partir de 1884, el creciente auge de la industria del salitre y la minería fue un impulso poderoso para la producción agropecuaria del centro y sur, obligando a nuestros agricultores a abandonar definitivamente métodos arcaicos, exigiendo abonos, maquinaria y técnica en los cultivos.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA. — Correspondió al Presidente Balmaceda, en 1886, dar una forma racional a la enseñanza agronómica. Con su gran visión de estadista, Balmaceda comprendió que era indispensable poner a tono con el desarrollo industrial y minero del país, a nuestra producción agropecuaria. Impulsó corrientes inmigratorias europeas hacia las regiones ubicadas al sur del Bío-Bío; fundó el Instituto Agronómico y las Escuelas Prácticas de Agricultura; se trajo de Francia y Alemania a sabios profesores; se crearon Estaciones Experimentales Agrícolas y Vitivinícolas; impulsó la fruticultura, y las api y aviculturas; se preocupó de la defensa de nuestros recursos naturales, propiciando las plantaciones forestales para combatir la erosión; se creó la Escuela de Veterinaria, etc.

Posteriormente, en 1897, se creó el Comité Nacional de Propaganda de Abonos, dependiente del Consejo de la Quinta Normal de Agricultura, y, después, en 1903, por decreto del Ministerio de Obras Públicas, se crea la Inspección General de Agricultura, que, por decreto N.o 128, de 31 de enero de 1906, pasa a ser la Dirección de Servicios Agrícolas de la Quinta Normal. Se crea la Oficina del Tiempo (actual Instituto Meteorológico de Chile); se transforman los programas de estudios de la Facultad de Agronomía y se da una estructuración a los programas de asistencia técnica provinciales.

ANTECEDENTES MAS INMEDIATOS.— Como antecedentes más cercanos del organismo independiente, que el proceso lógico del desarrollo de nuestra agricultura terminaría por imponer, cabe mencionar los siguientes:

La Ley de Policía Sanitaria Animal, dictada por decreto ley N.o 176, de 31 de diciembre de 1924, destinada a impedir la entrada al país de enfermedades infecciosas que pudieran traer como consecuencia la degeneración y disminución de la ganadería y la extinción oportuna de focos de enfermedades que existían en forma endémica. Perseguía, al mismo tiempo, obtener que los ferrocarriles, empresas de transporte, ferias mataderos, mercados, etc., practicaran la desinfección del equipo destinado al transporte de los animales, y de sus establos y canales.

La Ley de Policía Sanitaria Vegetal, creada por decreto ley N.o 177, de 31 de diciembre de 1924, estableció normas de policía sanitaria para prevenir o extirpar las enfermedades que afectaran a los cultivos en general y, en especial, a la fruticultura.

PRIMER ESBOZO DEL MINISTERIO.— La Junta de Gobierno, que asumió el poder el 11 de septiembre de 1924, creó el Ministerio de Agricultura, Industria y Colonización, por decreto ley N.o 43, de 14 de ese mismo mes y año. Hasta este momento la mayor parte de las funciones de la agricultura las desempeñaba el Ministerio de Obras Públicas y existía en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Sección Colonización que nada tenía de común, por cierto, con este Ministerio, y que en cambio estaba vinculada con los intereses de la agricultura.

Pero la eterogeneidad de materias que caían bajo la jurisdicción de esa nueva Cartera de Estado, con triple fisonomía, hizo que éste estuviera aún muy lejos de lo que técnicamente debiera ser más tarde.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.— El decreto ley N.o 178, de 31 de diciembre de 1924, constituye el verdadero punto de partida del Ministerio de Agricultura propiamente tal. Este cuerpo legal se refirió a la organización y funcionamiento de los Servicios de Enseñanza y Fomento Agrícola a cargo del Estado, y en él se da a los Servicios una estructura que constituye un firme paso hacia adelante.

Se hallaba compuesto de la siguiente forma: Una Subsecretaría, el Consejo de Agricultura y la Dirección General de los Servicios Agrícolas.

Posteriormente, por decreto supremo N.o 7912, de 30 de noviembre de 1927, el Ministerio de Agricultura, Industrias y Colonización, fue suprimido, situación que prevaleció hasta el 1.o de agosto de 1930.

CREACION DEFINITIVA.— Este verdadero contrasentido o paso atrás, fue enmendado por el actual Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, durante su primera administración. En efecto, por decreto con fuerza de ley N.o 3.524 bis, de 1.o de agosto de 1930, se suprimió el Departamento de Agricultura del Ministerio de Fomento (correspondiente a la ex Dirección General de los Servicios Agrícolas) y se procedió a la creación definitiva del actual Ministerio de Agricultura, "que conocerá de las materias relacionadas con el desarrollo y fomento de la producción agrícola y con la enseñanza de esta industria".

Su estructuración era la siguiente: Subsecretaría, Departamento de Arboricultura, Fruticultura y Sanidad Vegetal, Departamento de Ganadería y Sanidad Animal, Departamento de Enología y Viticultura, Departamento de Economía Rural y los Laboratorios de Investigación Agrícola.

El decreto señalaba los Servicios Provinciales y establecimientos de Enseñanza Agrícola que pasan a depender directamente del Ministerio. A partir de esta fecha, se ha creado un Ministerio de Agricultura independiente, con característica y funciones propias, que ya no volverá a perder, siendo solamente modificado en su estructura general en el año 1953, por decreto con fuerza de ley N.o 185, de 15 de julio.

LA REORGANIZACION.— El proceso agrario nacional y el desequilibrio de su desarrollo en relación con el crecimiento del proceso industrial y minero del país, y el crecimiento vegetativo de la población, que determinó un déficit siempre creciente en la producción en Chile, debiendo importarse alimentos esenciales, tales como trigo, carne, aceite, leche, etc., por un valor cercano a los 80.000.000 de dólares anualmente, impuso la necesidad de reorganizar el Ministerio de Agricultura.

Estudio de la Corporación de Fomento de la Producción, del Ministerio que nos ocupa y de la FAO, dieron origen al Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de Transportes actualmente en aplicación a largo de todo el país.

Esta reorganización obedeció a la necesidad de capacitar al Ministerio para desempeñar el papel ejecutivo central de coordinación que debía tomar, volviendo a corresponderle al Excmo. señor Carlos Ibáñez esta honrosa misión. El citado D. F. L. N.o 185, fijó las actuales atribuciones y la nueva estructura del Ministerio de Agricultura.

ATRIBUCIONES.— Corresponde al Ministerio de Agricultura: Orientar, impulsar y coordinar la actividad agropecuaria, para propender al aumento cualtitativo y cuantitativo de la producción y mejorar las condiciones de nutrición de la población.

Propender a la obtención de un mayor volumen de productos que pueden competir con éxito en los mercados extranjeros.

Velar por la planificación y realización progresiva de una reestructuración agraria, encaminada substancialmente a la racionalización agrícola.

Velar por la conservación de la fertilidad de la tierra y por la expansión racional de las tierras cultivables.

Orientar el crédito agrario de acuerdo con las aptitudes de las distintas regiones productoras.

Propender al mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado; perfeccionar el régimen de tenencia de la tierra, y, Ordenar, impulsar y dirigir, todo cuanto diga relación con la pesca y caza.



Señor Albion Patterson, Director de Cooperación Técnica en Chile del Instituto de Asuntos Interamericanos, PUNTO IV, que desde su llegada al país, en 1953, ha desarrollado una labor de vastas proyecciones en beneficio de la agricultura nacional



Señor Bibiano Osorio-Tafall, Coordinador Regional de la FAO, y hasta hace poco Director en Chile de la Oficina de esa organización internacional, quien ha sido un decidido impulsador de la Asistencia Técnica de la FAO en las actividades chilenas



Ingeniero agrónomo don Mario Astorga Carter, Director Nacional de Agricultura, sobre cuyos hombros pesa la responsabilidad de la ejecución de los programas agrícolas del Plan Nacional de Desarrollo de la Industria



Ingeniero agrónomo, don Manuel Rodríguez Zapata, Director del Departamento de Conservación de Recursos Agrícolas de la Dirección Nacional de Agricultura y Coordinador del Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural (Plan Chillán)

Con la aplicación del Plan Chillán tres provincias han aumentado en un 70 o/o su productividad agrícola en sólo 3 años

46.000 agricultores colaboran decididamente en su realización, y en un solo año lograron doblar la producción lechero-ganadera

El Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural para las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, denominado Plan Chillán, puede considerarse desde el punto de vista económico, como un plan integral de desarrollo, ya que en su concepción y métodos de trabajos, se contemplan todos aquellos aspectos relativos al aumento de la tasa de crecimiento. En su relativamente corta aplicación (poco más de dos años y medio), ha logrado aumentar en un 60 o|o la productividad del área de 2.553.200 hectáreas que cubre.

Aunque el Plan se encuentra geográficamente localizado en tres provincias, sus trabajos se consideran como la face inicial del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de Transportes.

SU ORIGEN.— En su aspecto organizativo, el Plan Chillán ha sido el resultado de la política de Asistencia Técnica que el Gobierno de los Estados Unidos realiza a través del Programa del Punto IV. En virtud de un acuerdo básico suscrito en 1951, los Gobiernos de Chile y los EE. UU. acordaron llevar a cabo un Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural, en 3 provincias del territorio. El Acuerdo se firmó en julio de 1953, y se considera en él la solución de los problemas fundamentales de la producción agrícola y la salud del campesino.

Además del Ministerio de Agricultura, que representa al Gobierno de Chile, y el Instituto de Asuntos Interamericanos, representando al Gobierno de los Estados Unidos, colaboran en la ejecución del Plan otros organismos, entre los que merecen destacarse los Ministerios de Obras Públicas, Tierras y Colonización y Salud, la Corporación de Fomento de la Producción, etc. Al mismo tiempo, el Plan ha contado con la colaboración de organismos internacionales, tales como: Fundación Rockefeller, UNICEF y Universidad de California, pues se ve en él un plan piloto para toda la América Latina.

ELECCION DEL AREA.— La elección de las provincias donde está operando el Plan Chillán, se hizo en atención a dos razones fundamentales: una de tipo económico y otra de tipo social.

En relación a la primera de ellas, el problema que aparecía más visible era una marcada desigualdad en los tipos de producción, encontrándose una alta tasa de crecimiento industrial, especialmente en la provincia de Concepción, frente a una baja producción de productos alimenticios.

La otra razón dice relación con aquellos aspectos de carácter social-económico del agricultor. Por tratarse de un programa nuevo en sus concepciones, debía actuar en un campo donde la lógica inercia de los agricultores frente a técnicas nuevas fuera más marcada.

Además, existían otras razones derivadas de fenómenos naturales, tales como el marcado índice de erosión de los terrenos del área, etc.

CARACTERISTICAS DE LA ZONA. — La población total de las tres provincias, es de 735.347 habitantes, cifra que representa un 13 o|o de la población total del país, siendo la provincia de Concepción la de mayor número de habitantes con 412.000 personas, de las cuales el 77 o|o es urbano.

La superficie territorial del área es de 2.553.200; la superficie agrícola representa al 75 por ciento con un total de 1.918.246. El área regada alcanza a una cifra cercana a las 140.000 hectáreas.

ORGANISMO EJECUTOR. — El acuerdo Básico de 1951 dio origen a un organismo técnico especial del Ministerio de Agricultura, denominado Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (DTICA), cuya función es la de llevar a cabo el Plan propuesto por ambos Gobiernos. Al firmarse en nuevo Acuerdo en 1953, que daba vida al Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural, le correspondió al DTICA la formulación y realización de los proyectos que constituyen el Plan Chillán.

Como el Plan pretende un ataque conjunto a los principales problemas de la producción agropecuaria, y al mismo tiempo trata de resolver los problemas del campesino, los trabajos se realizan a través de proyectos, correspondiéndole a cada uno de ellos una función específica. Los proyectos actualmente en vigencia son los siguientes: Extensión Agrícola, Conservación de Suelos y Aguas, Mejoramiento Ganadero y Lechero, Investigaciones Económicas, Agrícolas, Administración y Coordinación, Capacitación Agrícola, Maquinaria Agrícola e Higiene Rural.

EXTENSION AGRICOLA. — Este proyecto pretende fundamentalmente la creación de un ambiente técnico favorable para el normal desarrollo del Plan, ya que lo que realmente se persigue es despertar en los agricultores un verdadero interés por incorporar sus predios a las técnicas modernas de explotación agrícola. Para tales fines se vale de Comités y Asociaciones de Agricultores, Clubes, Demostraciones del Hogar, funciones de cine ilustrativo, los Clubes 4-H y publicaciones especiales.

Dentro de las prácticas corrientes, el proyecto ha realizado más de 5.000 visitas a fundos y predios menores, se han dado 83 conferencias y 350 funciones de cine ilustrativo, habiéndose registrado una asistencia superior a 25.000 personas. Igualmente, se han efectuado gran número de reuniones con Comités de Agricultores, en las cuales ellos plantean sus problemas y se discuten las posibles soluciones.

CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS. — El uso inapropiado a que se habían sometido los suelos en las tres provincias había creado un serio problema de erosión, que afectaba, lógicamente, a su capacidad productiva. Las favorables condiciones existentes en el área para el desarrollo de bosques, facilita la forestación de aquellos sectores que por sus condiciones de relieve y suelo, deben retirarse del cultivo y pastoreo para destinarse a la producción forestal.

El proyecto incluye trabajos y estudios de clasificación de suelos y planificación de conservación para los terrenos de cultivo, pastoreo y forestales. En los terrenos de riego se da especial importancia al estudio y planeamiento del riego, con el fin de lograr una economía y mejorar el aprovechamiento de las aguas, y evitar la posible erosión por esta causa.

LO LOGRADO. — Con el objeto de producir especies arbóreas necesarias, se dispone de un Vivero Forestal, que es modelo en su género en Chile y que está capacitado para producir 25 millones de plantas. Para este año la producción se calcula en 12.000.000.

Los resultados de algunas de las prácticas de conservación, son los siguientes: 75 kilómetros de terrazas; 450 hectáreas de mejoramiento de drenajes; 12.000 Hás. de mejoramiento de riego por canales; 600 Hás. de planeamiento de regueros; 200 Hás. de nivelación de terrenos; 40 tranques construidos con capacidad superior a 1.000.000 de metros cúbicos, lo que permite regular 7.000 Hás. de riego e incorporar más de 2.000 adicionales.

Se ha distribuido 37.000 kilos de semillas de distintos pastos, con lo que se ha cubierto 3.600 Hás. de empastadas y 800 Hás. de semilleros.

MEJORAMIENTO GANADERO. — Existe una masa vacuna estimada en más de 200 mil cabezas, de las cuales aproximadamente 62.000 son vacas de lechería. Con anterioridad al proyecto se sabía positivamente de la existencia de varias enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, especialmente fiebre aftosa, tuberculosis, etc.

Se ha asesorado a los agricultores en el manejo y control de lecherías. En poco más de 2 años de labor se ha efectuado más de 1.000.000 de vacunaciones y alrededor de 50.000 exámenes. Se mantiene un control permanente sobre 63 lecherías y se ha establecido el "Registro Lechero" y la utilización de los servicios de inseminación artificial, obteniéndose una gran masa de vaquillas descendientes de toros de raza, del orden de 88 o|o.

INVESTIGACIONES AGRONOMICAS.— Este proyecto determinando los factores limitantes de la producción agrícola, ha realizado un gran número de experiencias sobre la adaptación de nuevas variedades de cultivos, obteniendo híbridos de gran desarrollo y que son más resistentes a las condiciones de clima y suelos. Las principales experiencias se han hecho en trigo, maíz, porotos, maravilla y papas, habiéndose logrado espléndidos resultados.

CAPACITACION AGRICOLA. — La preparación y entrenamiento constante de los técnicos, y la capacitación de agricultores y obreros del área, obedece al hecho de que, en el Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural, es fundamental un Plan de Asistencia Técnica. Para cumplir tales propósitos se realizan cursos permanentes, los cuales son dictados a distintos nivelas de preparación.

El Plan dispone de un Centro de Capacitación Agrícola, y en virtud del Convenio firmado con la Universidad de California, esa entidad se compromete a enviar a Chile personal técnico especializado para asesorar a los técnicos chilenos, y al mismo tiempo deben trabajar en programas de estudio en las Escuelas de Agronomía. A raíz de este contrato se dio origen a la recién creada Facultad de Agronomía y Ganadería de la Universidad de Concepción, cuyos alumnos deberán hacer los dos últimos años de su carrera en el Centro de Capacitación Agrícola de Chillán.

Los cursos programados para 1956 pasaron de 40, y ellos se dieron a profesionales, técnicos, dueños de predios, capataces y obreros.

Finalmente, es necesario destacar la enorme labor que desarrollan los programas de Maquinaria Agrícola; de Salud e Higiene Rural, orientados fundamentalmente a la organización y administración de servicios sobre higiene y salud del campesino, que no existían antes del Plan.

El Programa de Riego con el Ministerio de Obras Públicas, para la mejor utilización de las aguas; el Programa de Caminos con la Dirección de Vialidad; el Programa de Aguas Subterráneas, con la CORFO, que ha hecho estudios de prospección que van desde Nueva Aldea-Chillán a Coihueco, en la hoya hidrográfica del río Ñuble, y los programas Forestales, con el Ministerio de Tierras y la CORFO.



Un impulso extraordinario en su desarrollo está experimentando la agricultura nacional con la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de Transportes, y los planes subsidiarios de Arica, Chillán, Linares y Magallanes, con metas a lograr en el año 1961 el autoabastecimiento del país en materia de alimentos, con una inversión total de los sectores público y privado, del orden de los 370 millones de dólares. En el grabado, en la parte superior, uno de los centenares de tranques pequeños, con capacidad de hasta 1.000 metros cúbicos para acumulación de derrames nocturnos. Al centro, un campo sembrado con nuevas especies de trigo genético resistentes a epidemias y de mayor rendimiento. Abajo, a la izquierda, maíz híbrido cultivado en el Plan Chillán, y a la derecha, una muestra de las nuevas lecherías que se están instalando a lo largo de las regiones central y sur, de acuerdo con el Plan Lechero-Ganadero.

90 MILLONES DE DOLARES AL AÑO HARA ECONOMIZAR AL PAIS EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

SU EJECUCION INTEGRAL EN UN PLAZO DE 8 AÑOS, REPRESENTA UNA INVERSION DE 185 MILLONES DE PESOS DE PARTE DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

EVIDENTES PROGRESOS ACUSA LA AGRICULTURA CHILENA EN SOLO 3 AÑOS DE APLICACION

DESDE HACE poco más o menos cuatro decenios, la industria agrícola se había ido quedando retrasada en su desarrollo, en relación con el progreso de la industrialización que creó un mejor standard de vida y con el aumento vegetativo de la población, factores que originaron una mayor demanda de alimentos. Esta situación creó un déficit de producción que ha sido necesario llenar con importaciones que restan al país cerca de ochenta millones de dólares de las entradas en divisas y que son indispensables para la importación de materias primas, maquinarias, equipos y repuestos para la industria y la minería, y elementos de transporte.

Chile necesita una importante ayuda externa para financiar su desarrollo económico, que se ha visto retardado y obstaculizado por la existencia de sectores retrasados en relación al nivel general de su economía: la agricultura y los transportes.

EN BUSCA DE SOLUCION.— Con el objeto de encontrar la ruta más favorable y obtener la ayuda técnica y financiera para promover el desenvolvimiento armónico del sector agrícola, el Gobierno de Chile solicitó al Banco Internacional y de la FAO el envío de un grupo de especialistas para que estudiaran a fondo estos problemas y presentaran las soluciones pertinentes.

La Misión De Vries, entre 1951 y 1952, recorrió prácticamente todo el país, poniéndose en contacto con todas las entidades públicas y privadas que tienen relación directa e indirectamente con la agricultura, y después de regresar a Washington, entregó un informe definitivo. Este informe, que contiene un análisis completo de la situación de la agricultura chilena e incluye un conjunto de recomendaciones tendientes a solucionar los problemas existentes, sirvió de base al Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de Transportes estudiado por el Ministerio de Agricultura y la CORFO, y que fue presentado al Banco Internacional a fines de 1954.

METAS PROYECTADAS.— El Plan persigue, fundamentalmente, un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y financieros del país, en un período de 8 años, con el objeto de:

a) Elevar el nivel dietético medio y mejorar su estructura a través de una mayor producción agropecuaria y, conjuntamente, obtener una disminución paulatina de la importación de alimentos;

b) Aliviar la situación de la balanza de pagos, por sustitución de importación de alimentos;

c) Mejorar el nivel de vida de la población campesina, mediante la elevación general de los ingresos de la agricultura y de la productividad por hombre activo en el campo, y

d) Crear una mayor demanda de bienes y servicios de los sectores no agrícolas, lo que estimulará y contribuirá a un desarrollo más armónico de la economía nacional.

LABOR A DESARROLLAR.— La labor a desarrollar para lograr los objetivos señalados se puede esquematizar agrupando los esfuerzos según tres direcciones fundamentales:

a) Realización de una serie de obras de ingeniería, conducentes a facilitar una mayor producción, tales como: construcción de mejoras, regadío, caminos y medios de transportes en general, industrias derivadas de la Agricultura, etc., muchas de las cuales están ya en ejecución y que señalaremos más adelante.

b) Mejoramiento del nivel tecnológico de la agricultura nacional, que deberá lograrse a través del Ministerio de Agricultura, que ha sido reestructurado para este objeto, y

c) Adopción y mantención de una política económica general, y agraria en particular, destinada a crear un clima económico y social apropiado para realizar los esfuerzos reseñados anteriormente.

PORVENIR ECONOMICO DEL PAIS SIN EL PLAN. — Con el propósito de medir en mejor forma los efectos que el programa agropecuario tendrá sobre la economía del país, se realizó un estudio de lo que sucedería si no se llega a realizar el plan propuesto.

La producción agrícola ha aumentado en los últimos decenios a un ritmo de 1,6 por ciento anual, mientras la población se ha incrementado en 1,7 por ciento anual. Por otra parte, el mayor ingreso por habitante, del orden del 2,1 por ciento anual ha provocado un aumento en la demanda de productos alimenticios.

La combinación de estos dos factores ha determinado que el país ha debido aumentar las importaciones de productos agropecuarios, a fin de reemplazar los déficit nacionales, hasta alcanzar en la actualidad a una cifra cercana a los 90 millones de dólares, cifra de extraordinario monto para nuestro reducido presupuesto de divisas.

Al hacer una proyección de la Balanza de Pagos, para el período 1954-1961, considerando que el país conservará su nivel alimenticio actual, se llegó a establecer que el déficit total acumulado alcanzaría a la suma de 515.000.000 de dólares. Como es imposible que Chile pueda resistir un déficit de esa magnitud, la alternativa sería, por una parte, disminuir substancialmente, su dieta per capita, y, por otra, reducir las importaciones de materias primas, repuestos y maquinarias, esenciales para el desenvolvimiento normal de las actividades económicas del país.

De más está señalar las repercusiones sociales y políticas que surgirían como consecuencia de las restricciones imprescindibles señaladas anteriormente.

INVERSIONES.— Las inversiones del Plan de Desarrollo Agrícola y de Transporte se han dividido en sus tres aspectos principales: 1) Al nivel agropecuario propiamente tal; 2) En industrias anexas a la agricultura, y 3) En transportes.

Asimismo, el estudio determina las inversiones que le corresponderá al sector público y privado, e igualmente las inversiones mixtas, todas divididas en moneda extranjera y corriente.

NIVEL AGROPECUARIO.— Reúne todos aquellos rubros homogéneos que, de una u otra manera, están relacionado con la producción agropecuaria. Incluyen las obras de regadío que les corresponde ejecutar al Ministerio de Obras Públicas y a la CORFO; el presupuesto de gastos e inversión de la Dirección Nacional de Agricultura; las inversiones en construcciones para el ganado y mejoras en general; la mecanización agrícola; la colonización; las plantaciones forestales, la habilitación de tierras, etc.

INDUSTRIAS ANEXAS.— Las principales inversiones para el mejoramiento y comercialización de los productos derivados de la agricultura, silvicultura y pesca, incluyen: Plantas de celulosa; Central de aprovechamiento de bosques naturales; Fábricas de azúcar de betarraga; Mecanización de panaderías; Plantas industrializadoras de leche; Mataderos frigoríficos; Plantas congeladoras de pescados; Fábricas de hielo; Mercados urbanos; Embaladoras y desecadoras de frutas; Secadores y bodegas para granos; Fábricas de abonos; Fábricas de herbicidas; Industrias pesqueras, etc.

INVERSIONES EN TRANSPORTES.— Las inversiones en transportes, incluyen la totalidad de ellos y no solamente la parte referente a la agricultura, por la imposibilidad de efectuar tal separación.

A este rubro se han incorporado los programas de realizaciones de la Dirección de Vialidad, Obras Portuarias y Obras Ferroviarias del Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, se consultó los planes del Servicio de Explotación de Puertos y se incluyó el programa completo de renovación de equipos de la Empresa de los FF. CC. del Estado y el proyecto de electrificación de la red Central Sur hasta Chillán.

FLOTA MERCANTE.— En materia de flota mercante se consultó las necesidades mínimas de reposición, que ascienden a cerca de 60.000 toneladas de barcos que ya han cumplido su vida útil, estudio que fue realizado por la CORFO.

TRANSPORTE CAMINERO.— Con respecto al transporte caminero se consideró solamente las necesidades de camiones para la agricultura, ya que en este rubro era factible realizar la separación sectorial. Además, se estimó las inversiones que deberán realizar los agricultores en vehículos de tracción animal.

LA INVERSION TOTAL.— La inversión total del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola, obtenida de los tres grandes rubros enunciados, alcanza a la cantidad de 370.000.000 de dólares.

LA OBRA REALIZADA.— El Ministerio de Agricultura, desde fines de 1953, ha estructurado su política de acuerdo por los programas y metas proyectados por el Plan y, con este propósito, procedió a organizarse intensamente en forma de tener una estructura técnica dinámica de acuerdo con las mayores responsabilidades derivadas del Plan.

Por otra parte, ha procedido a vincularse en mayor forma con los agricultores del país, de manera de reunir los esfuerzos de los productores y los técnicos, a fin de facilitar el camino para la incorporación de las nuevas prácticas agrícolas que propicia el programa.

DESARROLLO GANADERO.— Entre los programas de vital importancia se incluye el Plan de Desarrollo Ganadero, que involucra, por una parte, un programa para establecer centros de industrialización de la leche a través de la construcción de 20 plantas, de las cuáles ya están funcionando 8, que en conjunto pueden elaborar sobre 4.000.000 de kilos de leche desecada, existiendo ya 5 más en construcción.

Simultáneamente, se está construyendo una red de Mataderos-Frigoríficos a lo largo del país, que permitirán mejorar los transportes y comercialización de la carne, aprovechar adecuadamente el ganado y economizar fletes ferroviarios del orden de los 11.000 vagones, una vez que la carne sea transportada faenada a los centros de consumo.

FABRICAS DE AZUCAR.— Entre las industrias agrícolas que cabe mencionar, están las plantas azucareras. La fábrica de Los Angeles está ya produciendo 20.000 toneladas anuales y está avanzada la construcción de la de Llanquihue, que tendrá una producción similar, para continuar con otra fábrica en Linares.





Señor Arturo Alemparte, que el 17 de octubre de 1924 se hizo cargo del Ministerio de Agricultura, Industrias y Colonización, creado por decreto ley N.o 43, de 14 de septiembre del mismo año. Se desempeñó hasta el 25 de enero de 1925

Señor Jorge Aravena Carrasco, Ministro de Agricultura desde el 5 de junio de 1956. Anteriormente desempeñó la Cartera de Salud Pública y fue Director del Servicio de Seguro Social y presidente del Consejo del Banco del Estado de Chile

Esto significa una disminución a corto plazo en 60.000 toneladas de la importación actual de azúcar bruta de 220.000 toneladas, que representan una pesada carga en divisas para el país.

PLANTAS DE CELULOSA.— Está próxima a inaugurar sus faenas la planta de papel de Concepción, con una producción de 50.000 toneladas anuales, y la Planta de Celulosa de Laja, que construye la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, mediante un crédito de 20.000.000 de dólares del Banco Internacional.

EXTENSION AGRICOLA.— Otro aspecto del Plan de Desarrollo Agrícola que está teniendo especial atención de parte del Ministerio de Agricultura en combinación con el de Obras Públicas y la CORFO, es el Plan de Riego y de Habilitación de Tierras.

El Plan de Riego consulta la incorporación de nuevas áreas al regadío con un promedio de 30.000 hectáreas por año. Para dar cumplimiento a este programa se están ejecutando 10 grandes proyectos entre Arica y Cautín, además de la construcción de nuevas redes de canales, tranques para la acumulación de derrames nocturnos que permiten doblar las superficies regadas a poco costo y a breve plazo, etc.

Con el Plan de Habilitacion de nuevas tierras se están incorporando al cultivo en las provincias de Osorno, Valdivia, y Llanquihue, 300.000 hectáreas de vegas y ñadis, gracias a obras de drenaje y destronque. Como plan piloto de esta obra, el Ministerio de Agricultura y la CORFO dieron término a un detallado estudio de reconocimiento de 17.000 hectáreas de suelos húmedos en Frutillar Bajo, en Llanquihue.

EXCEDENTES AGRICOLAS.— Finalmente, los dineros provenientes de la venta de productos internados al país por medio del Primer Convenio de Excedentes Agrícolas firmado con los Estados Unidos en 1955, equivalente a 4.000.000 de dólares, fueron destinados en su totalidad al Plan Agrícola, haciéndolo recaer en el Plan Chillán, en la construcción de caminos transversales y el Longitudinal Sur y el Centro de Capacitación Agrícola.

El producido del Segundo Convenio, firmado en abril de 1956, proporcionará la suma $ 13.508.000.000, y han sido destinados a las siguientes obras:

Terminación del Centro de Capacitación y Estación Experimental de Chillán; Centro de Experimentación Central de "El Peral" y estaciones complementarias; Mataderos y plantas de refrigeración de carne; Plantas industrializadoras de leche; Caminos de acceso a las plantas de fabricación de papel; Préstamos a propietarios para la poda y raleo de bosques; Construcción de muelles en Talcahuano; Préstamos para un programa de limpia y drenaje de terrenos y préstamos a los agricultores para mejorar el riego.

Industria pesquera es la que tuvo en Chile el mayor desarrollo desde 1953

Entre embarcaciones y fábricas hay invertidos $ 6.500.000.000

La industria pesquera en Chile ha experimentado a partir de julio de 1953 un extraordinario desarrollo, debido a la acertada política de fomento impresa por el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y de la Dirección General de Pesca y Caza. De acuerdo con lo establecido en el decreto con fuerza de ley N.o 185, del 15 de julio de 1953, al Ministerio de Agricultura le incumbe impulsar y dirigir cuanto diga relación con la pesca y la caza.

Está facultado para velar por los recursos naturales renovables, fomentar la industria pesquera, supervigilar estas actividades, dirigir los centros de repoblaciones y hacer cumplir todas las disposiciones legales existentes sobre pesca y caza. Estas funciones las ejerce por medio de la Dirección General de Pesca y Caza, que es un servicio especializado de esa Secretaría de Estado y que consta del Departamento de Investigaciones Biológicas, del Departamento Técnico Económico y del Departamento Administrativo.

EL DECRETO N.o 208.— Con fecha 21 de julio de 1953, el Supremo Gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que le concedió el Parlamento por ley N.o 11.151, dictó el decreto con fuerza de ley N.o 208, que consulta la creación de un Consejo de Pesca y Caza y que establece en favor de las pesquerías una serie de garantías destinadas a fomentar el desarrollo de tan importante actividad productora.

Los resultados obtenidos de la aplicación de dicho cuerpo legal en el curso de tres años permiten asegurar que la iniciativa del Ejecutivo ha respondido plenamente a las expectativas que se cifraban en una coordinada acción de fomento en favor de la pesquería. En efecto, de 3? industrias instaladas hasta 1953, en 1955 subieron a 77; la exportaciones de un monto de 400.000 dólares en 1953, llegaron a $ 1.800.000 dólares en 1955; el consumo de pescado en fresco que en 1953 fue de 53.000.000 de kilogramos, en 1955 subió a 94.000.000 de kilos, y el número de personas ocupadas subió en el mismo lapso, de 12.500 a 19.700.

PRODUCCION DE PESCADOS Y MARISCOS.— La recopilación de las informaciones estadísticas realizadas nos permite presentar un cuadro comparativo de la producción total pesquera obtenida en el país durante los últimos ocho años.

(EN TONELADAAS)

Año	Pescado	Marisco	Total	Valor en pesos
1948	47.396	17.328	64.724	228.077.111
1949	60.375	15.871	70.246	265.710.927
1950	69.200	17.424	86.724	326.577.638
1951	73.106	19.931	93.037	402.059.228
1952	94.770	23.916	118.286	589.204.089
1953	87.077	19.665	106.742	764.897.350
1954	104.381	39.121	143.502	1.766.082.032
1955	169.725	44.604	214.329	2.872.243.188

PUERTOS PESQUEROS.— Se construyen actualmente diversas obras en los puertos pesqueros de Mejillones, Maguillín, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Bahía Mansa, por un valor de 114.000.000 de pesos, trabajos que a la fecha están en vías de ser terminados. La mayor parte de estos trabajos son continuación de labores emprendidas en años anteriores y varios de ellos se continuarán en 1957.

COOPERATIVAS PESQUERAS.— Se han organizado las Cooperativas de pescadores de Talcahuano, Portales, Colorado, Membrillo y Calbuco, encontrándose en tramitación las de varios otros puertos pesqueros. A través de los programas del Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas se cuenta con la suma de $ 36.000.000 para otorgar crédito a estas cooperativas.

ESTACIONES EXPERIMENTALES. Dependiente del Departamento Biológico de la Dirección de Pesca y Caza, se encuentran en funciones las estaciones de Piscicultura de Lautaro, Curicó, Polcura y Río Blanco. Del trabajo coordinado y controlado de estas estaciones, se obtuvieron en 1955 la cantidad de 2.150.500 ovas y alevines de especies diversas, que fueron sembrados en los diversos ríos, lagunas y tranques del país.

Las Estaciones de Ostricultura y Mytilicultura han desarrollado una enorme labor en la repoblación de bancos de choros y ostras, agotados por una explotación intensiva e incontrolada. Se ha continuado con las siembras de semillas de ostras en los diferentes bancos naturales de la bahía de Ancud y Quetalmahue.

En 1956, la producción de ostras alcanzó a 277.190 kilos, con un valor comercial de 25.175.200 pesos. Esta explotación dió trabajo a 50 máquinas de buzos y un número no inferior a 400 botes arrastreros, lo que significa que actuaron en estas labores 1.500 personas.



El uso inapropiado a que se ha sometido a los suelos agrícolas en diversas regiones del país ha creado el serio problema de la erosión, que afecta, lógicamente, a su capacidad productiva. La reforestación de aquellos sectores por sus condiciones de relieve y suelo deben retirarse del cultivo y pastoreo para destinarse a la producción forestal, es una de las finalidades del Plan Agrícola. En el grabado el Vivero de Chillán, modelo en su género, que en 1955 entregó 12 millones de plantas, y que está capacitado para proporcionar 25.000.000 al año, especialmente dedicado a pino oregón, pino insigne y otras especies aptas para la construcción y la industria del papel.

Extrayendo al mar su inmensa riqueza



La industria que en Chile ha tenido un mayor desarrollo a partir del año 1952 ha sido la de la pesca, debido a una acertada política de fomento impuesta por el Supremo Gobierno. Este desarrollo puede apreciarse al efectuar una comparación entre las producciones de pescado y mariscos obtenidas en 1952, que fue de 118.286 toneladas y la de 1955 que ascendió a 214.329 toneladas. Entre embarcaciones y fábricas hay invertidos una suma superior a los 6.000 millones de pesos y en las diversas labores derivadas de las actividades pesqueras intervienen un total de 17.305 personas. En el grabado un experto en piscicultura de la FAO dando lecciones de pesca de arrastre a bordo de un barco pesquero, mar afuera frente a Valparaíso

50 SECRETARIOS DE ESTADO HAN OCUPADO LA CARTERA DE AGRICULTURA DESDE 1924

El Ministerio de Agricultura fue creado por el Decreto Ley N.o 43, de 14 de septiembre de 1924, con la denominación de Ministerio de Agricultura, Industrias y Colonización, pero el primer Secretario de esta Cartera, don Arturo Alemparte, no fue designado sino hasta el 17 de octubre del mismo año, y se desempeñó hasta el 25 de enero de 1925.

Posteriormente han ocupado este alto cargo, por orden cronológico, los siguiente señores:

Años 1925-26: señores Marcial Astaburuaga (interino), Claudio Vicuña, Luis Correa Vergara y Luis Larraín Prieto, que lo desempeñó desde el 23 de diciembre de 1925 al 20 de noviembre de 1926.

Año 1927: Desde el 20 de noviembre de 1926 fue designado don Arturo Alemparte, durando en el cargo hasta el 31 de agosto de 1927, sucediéndole en forma subrogante don José Santos Salas, y a éste, con el carácter de interino, el señor Pablo Ramírez desde el 6 de septiembre al 30 de noviembre de 1927, fecha en que se suprime esta Cartera de Estado.

Año 1930: El Ministerio de Agricultura fue recreado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 3524 bis, de 1.o de agosto de 1930, designándose, con el carácter de interino, a don Edecio Torreblanca White, a quien sucedió don Luis Matte Larraín.

Año 1931: señores Luis Matte Larraín, Guillermo Azócar Alvarez, Francisco Cereceda Cisternas, Luis Alamos Barros, Enrique Matta Figueroa y Joaquín Prieto Concha.

Año 1932: señores Héctor Rodríguez de la Sotta, Nolasco Cárdenas Avendaño, Arturo Riveros Alcaide, Manuel Merino Esquivel y Carlos Henríquez Argomedo.

Año 1933: señores Carlos Henríquez Argomedo y Arturo Montecinos Rozas, que lo desempeñó hasta el 19 de abril de 1934.

Año 1934: don Matías Silva Sepúlveda, hasta el 26 de agosto de 1935.

Año 1935: don Máximo Valdés Fontecilla, a contar del 29 de agosto hasta el 12 de septiembre de 1936.

Año 1936: señores Remigio Medina Neira y don Fernando Moller Bordeu, este último hasta el 25 de mayo de 1937.

Año 1937: don Máximo Valdés Fontecilla, hasta el 24 de diciembre de 1938.

Año 1939: don Arturo Olavarría Bravo, hasta el 14 de febrero de 1940.

Año 1940: señores Víctor Moller Bordeu y Alfonso Quintana Burgos.

Año 1941: don Raúl Puga Monsalve hasta el 2 de abril de 1942.

Año 1942: señores Remigio Medina Neira y Fernando Moller Bordeu.

Año 1943: señores Horacio Serrano Palma y Alfonso Quintana Burgos hasta el 6 de octubre de 1944.

Año 1944: don Manuel Casanueva Ramírez, hasta el 14 de mayo de 1945.

Año 1945: don Jorge Urzúa Urzúa.

Año 1946: señores Humberto Mendoza Bañados, Humberto Aguirre Doolan y Miguel Concha Quezada.

Año 1947: señores Pedro Castelblanco Agüero y Ricardo Bascuñán Stonner.

Año 1948-49: desde el 7 de julio de 1948 al 7 de febrero de 1950, don Víctor Opaso Cousiño.

Año 1950-51: señores Francisco Steeger Schaefer y Fernando Moller Bordeu.

Año 1952: señor Oscar Agüero, desde el 30 de agosto al 3 de noviembre.

Al asumir el mando el Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, designó Ministro de Agricultura a don Francisco Acevedo Trillot, que ocupó el cargo hasta el 2 de abril de 1953.

Años 1953-54: don Alejandro Hales desde el 2 de abril de 1953 al 5 de junio de 1954, y los señores Dr. Eugenio Suárez Herrero y Ricardo Hepp.

Año 1955: señores Roberto Infante, Hugo K. Sievers y José Suárez Fanjul.

Año 1956: señor Aníbal León Bustos, desde el 9 de diciembre de 1955 al 5 de junio de 1956. Desde esta última fecha ocupa el cargo de Ministro de Agricultura don Jorge Aravena Carrasco, quien anteriormente había ocupado la Cartera de Salud Pública y los altos cargos de Director del Servicio de Seguro Social y de presidente del Consejo del Banco de Estado de Chile.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DESEMPEÑA UN PAPEL EJECUTIVO Y COORDINADO EN EL AGRO CHILENO

La actual organización del Ministerio de Agricultura, orientada a capacitarlo para desempeñar el papel ejecutivo que le corresponde como organismo central de coordinación de la acción de los agricultores y de la aplicación integral del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola, de Transportes y Energía, le ha dado la siguiente estructura:

SUBSECRETARIA: Organismo técnico-administrativo encargado de promover, preparar y redactar los proyectos de ley, decretos, oficios y resoluciones que deban cursarse. Tiene la supervigilancia de todos los Servicios del Ministerio en cuanto a su actuación funcional administrativa.

DIRECCION NACIONAL DE AGRICULTURA: Está encargada de desarrollar la política de fomento y racionalización agrícola, y consta de los siguientes Departamentos y Servicios:

Cordinación General, Departamento de Economía Agraria, Departamento de Conservación de Recursos Agrícolas, Departamento de Ganadería, Departamento de Investigaciones Agrícolas, Departamento de Extensión Agrícola, Departamento de Vitivinicultura y Fruticultura, Departamento de Defensa Agrícola, Departamento de Capacitación Agrícola, Biblioteca Central, Inspección de Contabilidad, Servicios Administrativos y Asesoría Jurídica.

DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CAZA.— Es el organismo técnico encargado de desarrollar, fomentar, orientar y racionalizar la industria de la pesca y de la caza, conforme a las disposiciones legales vigentes o las que se dicten en el futuro.

Consta de los siguientes Departamentos: Dirección General, Departamento de Investigaciones Biológicas, Departamento Técnico Económico y Departamento Administrativo.

El Comité de Desarrollo Agrícola, organismo consultivo y asesor, creado por decreto N.o 126 de 23 de febrero de 1953, está integrado en la forma siguiente: el Ministro de Agricultura, que lo preside; el Director Nacional de Agricultura; un representante del Director General de Tierras y Colonización, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Obras Públicas, de la Caja de Colonización Agrícola, de la CORFO y del Banco del Estado; de los Decanos de las Facultades de Agronomía de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción, y de la Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Pecuarias; representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura y del Consorcio Agrícola del Sur, del Colegio de Ingenieros Agrónomos y de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

Han pasado a depender de la Dirección Nacional de Agricultura los siguientes Servicios que pertenecían al ex Instituto de Economía Agrcola y al Ministerio de Economía: Departamento de Fomento Lechero, de Fertilizantes, de Warrants, de Cooperativas Vitivincolas y Administración de Fundos.

CONSEJO DE FOMENTO E INVESTIGACION AGRICOLAS. — Organismo creado para la aplicación operante de diversas leyes, reglamentos y decretos y la administración de sus recursos y recuperaciones.

EL CONFIN TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACION DE RECURSOS Y RECUPERACIONES DEL PLAN AGRARIO

El Consejo de Fomento e Investigación Agrícola, CONFIN, es un organismo ejecutivo creado por el D. F. L. N.o 185, de 15 de julio de 1953. Está integrado por el Ministro de Agricultura, que lo preside; el Director Nacional de Agricultura; el Coordinador General de los Servicios, que actúa como gerente; los jefes de los Departamentos de Investigaciones Agrícolas, Ganadería y Extensión Agrícola, y representantes del Congreso Nacional.

FUNCIONES. — Corresponde al CONFIN la aplicación de las siguientes leyes, reglamentos y decretos, y la administración de sus recursos y recuperaciones: leyes 3.896, 8.069, 5.606, 9.098 y 8.093; decretos de Agricultura N.o 68, de 1933; N.o 214, de 1935; N.o 852, de 1945; N.o 1.164, de 1948; N.o 1.112, de 1949; N.o 700, de 1952, y artículo N.o 45 del decreto de Hacienda N.o 1.000 de 1943, modificado por la Ley N.o 8.762.

Tiene a su cargo la administración de los fondos del Plan Agrario y los de la Ley N.o 8.094 y sus recuperaciones, y la administración de todos los fondos provenientes de las entradas propias que están autorizados para invertir los diversos servicios dependientes del Ministerio de Agricultura.

EL PATRIMONIO.— Forman el patrimonio del CONFIN: a) los bienes que están sometidos al régimen del decreto 1.112 y los que posteriormente se incorporen a él; b) los útiles, herramientas, maquinarias, animales, muebles demás de la dotación de los predios a que se refiere el inciso anterior; c) los demás bienes que adquiriere en lo sucesivo a cualquier título; d) las utilidades que obtenga que serán precisamente invertidas en los fines del Consejo, y, e) los recursos del Plan Agrario y sus recuperaciones.

SECCIONES DEPENDIENTES. — Dependen del CONFIN las siguientes Secciones: Gerencia Administrativa, Administración de Fundos y Departamento de Contabilidad.

El otorgamiento de los créditos que el Consejo acuerde en uso de sus facultades podrá realizarlos a través del Departamento respectivo del Banco del Estado, que actuará como mandatario.

El Consejo de Fomento e Investigación Agrícola está exento de toda clase de impuestos, tasas o derechos, incluidos los notariales y los de los Conservadores de Bienes Raíces. Puede aceptar donaciones o subvenciones en dinero, bienes o especies y ayuda o cooperación de cualquier naturaleza de parte de personas naturales o jurídicas, instituciones, fundaciones y organizaciones particulares o estatales, sean éstas nacionales o extranjeras, para realizar trabajos de interés agrícola, ganadero o de conservación y desarrollo de recursos naturales.

Decisiva importancia en las relaciones del capital y sectores obreros tiene el Ministerio del Trabajo

Su misión fundamental es velar por las clases laboriosas del país

El Ministerio del Trabajo es la Secretaría de Estado que juega un papel esencial y preponderante en la convivencia gremial y el desarrollo económico social del país. La inquieta masa de trabajadores, con sus múltiples problemas, mantiene en constante actividad a quien se desempeñe como Ministro, además de la preocupación de éste para lograr una mayor perfección de la legislación vigente.

El Ministerio fue creado por decreto-ley N.o 2, del seis de junio de 1932. El primitivo Ministerio de Bienestar Social dio origen a dos Secretarías de Estado: el Ministerio del Trabajo y el de Higiene.

El decreto ley N.o 24, del 14 de junio de ese mismo año, expresaba que constituirían el Ministerio del Trabajo: la Subsecretaría del Trabajo, la Inspección General del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Habitación.

A su vez, la Subsecretaría tenía tuición sobre: el Departamento Central, la Oficina de Partes y Archivo, y la Biblioteca. El veinte del mismo mes y año fue fijada su primera planta de personal.

En la actualidad esa Secretaría de Estado debe su organización al decreto con fuerza de ley 141, del 23 de junio de 1953, y según modificaciones posteriores dispuestas por decretos gubernativos 195 y 288 del 18 y 23 de julio de ese mismo año, respectivamente.

Su estructura administrativa está compuesta por la Subsecretaría del Trabajo, Dirección General del Trabajo y la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo.

La administración del Excmo. señor Ibáñez dictó, también, el 11 de junio de 1953, el decreto de ley 117, por medio del cual creó una personalidad jurídica con patrimonio propio denominada "Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores", que se relaciona con el Gobierno a través de este Ministerio.

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.— La Dirección General del Trabajo fue fusionada, según decreto 76 —del 29 de abril de 1953, con las Comisiones Mixtas de Sueldos y la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros. Se dejó establecido que dicha Dirección "es un servicio técnico dependiente del Ministerio del Trabajo que tendrá a su cargo la supervigilancia de la aplicación de las leyes sociales, mutualistas y gremiales", y sus atribuciones son: a) fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al trabajo y a la previsión social; b) facilitar información técnica sobre la aplicación de las disposiciones legales; c) poner en conocimiento de la autoridad competente las deficiencias que no están consideradas en las legislaciones vigentes y proponer las reformas necesarias; d) mantener relaciones de colaboración técnica con otras reparticiones que tengan atribuciones similares y e) desempeñar las funciones que le señalan las leyes vigentes o las que se dicten en el futuro.



DESDE 1953 desempeña la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo, el señor Enrique García González, funcionario de la Dirección General, dependiente de esa Secretaría de Estado. Nació en Victoria el 16 de junio de 1905, y es casado con doña Violeta Muller. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Concepción y en la Universidad de Chile. En 1934 se inició en el escalafón de funcionarios del Trabajo. Colabora con el Ministro señor Barrios Ortiz con acentuada eficiencia.

PROTECCION.— En general corresponde al Min. del Trabajo: ejercer la función estatal de proteger las clases laboriosas; velar por el mantenimiento de las relaciones armónicas entre los sectores del trabajo y la producción; supervigilar el cumplimiento de la legislación respectiva a través de los servicios de su dependencia, y tomar la iniciativa en lo que se refiere a perfeccionamiento de las disposiciones destinadas a que los trabajadores de la República gocen del bienestar mínimo adecuado tanto para la satisfacción de sus necesidades personales como de su familia.

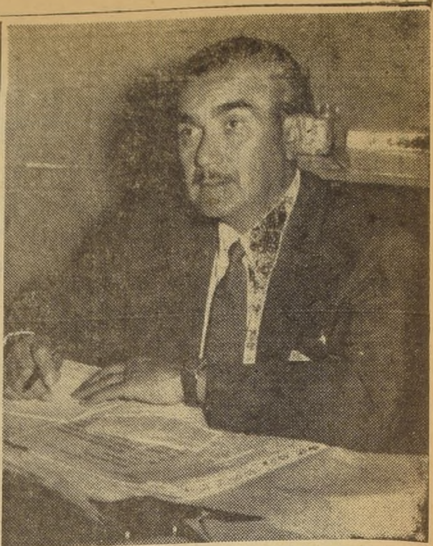
En la actualidad una de las mayores preocupaciones de ese Ministerio es obtener la reforma integral del Código del Trabajo, por cuanto muchas de sus disposiciones no están a tono con el avance y evolución de los sistemas de trabajo y previsión social. Para ello una comisión de juristas se encuentra abocada al estudio, redacción y proposición de tales innovaciones las que posteriormente serán puestas, por el Supremo Gobierno, en conocimiento del Legislativo.

DESENVOLVIMIENTO.— No menos esfuerzos han debido realizarse para obtener que las organizaciones sindicales, en cuyo desenvolvimiento y desarrollo el Gobierno ha estado vivamente empeñado, jueguen el verdadero papel que les corresponde dentro del marco de actividades que les señala la ley y no incurran en desviaciones de índole político-partidista o traben la colaboración mutua entre los factores de la producción, los que constituyen su razón de ser.

Es necesario destacar que la política del Supremo Gobierno, seguida en los problemas del trabajo, ha sido ampliamente reconocida por organismos internacionales, lo que le ha prodigado honrosas distinciones, tanto en la persona de los delegados enviados a torneos en el exterior como en sus propios miembros.

LAS SECCIONES.— En el Ministerio del Trabajo funcionan las siguientes secciones, además de la Subsecretaría: Dirección General del Trabajo, a base de los departamentos: administrativo, de inspección, de conflictos colectivos, sueldos y salarios, de organizaciones sociales y jurídico.

El Departamento Jurídico consta de cinco secciones: asesoría jurídica, clasificación de empleados y obreros, asesoría de las comisiones mixtas de sueldos, reformas legales y reglamentarias e Internacional del Trabajo.



En la actualidad desempeña el cargo de Ministro del Trabajo, el Dr. Raúl Barrios Ortiz, quien antes desempeñaba la Cartera de Salud Pública. Nació en Ovalle el 2 de agosto de 1908. Luego de estudiar en el Liceo de esa ciudad, ingresó a la Universidad de Chile, de donde egresó en 1934. En 1951 visitó Buenos Aires comisionado por el Gobierno para el estudio de la tonlatría y su especialidad. Es casado con doña María Teresa Gellona. En las Secretarías de Estado que ha desempeñado, ha sabido encauzar la solución de los problemas que ha debido afrontar, hacia acuerdos armónicos que equilibran las peticiones y posibilidades de ambas partes. Es partidario de proporcionar amplia información a la prensa, a la que ha dado todas las facilidades necesarias para el mejor desmpeño de su labor. Es el único Ministro que ha dispuesto habilitar una oficina para los reporteros que cubren las informaciones de su Secretaría de Estado. Desmpeña esa cartera desde el 25 de mayo del año pasado.



¡Contra temblores... y terremotos!

EN CONCEPCION CONSTRUYEN UN COLOSO DE 20 PISOS: ES DE ACERO, MARMOL Y CRISTAL

Notable empresa a cargo de "Inversiones Ltda. y Cía.".

Hasta los santiaguinos podrán adquirir acciones de la "Compañía de Inversiones, Ltda.", y hacerse dueños en parte del coloso de acero, mármol y cristal, que esta empresa levanta en pleno centro de la ciudad de Concepción, capital de una zona que reúne en sí el esfuerzo industrial chileno y su potencial agrícola.

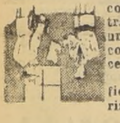
Este edificio será a prueba de temblores, completamente asísmico, detalle muy importante; de hermosas y sobrias líneas, resaltará hasta por sobre las atracciones naturales de la capital penquista.

La notable obra se deberá a una reunión de hombres de empresa y dinámica comercial de la zona. En el directorio actúan: don Tomás Pablo Elorza, que lo preside, y los señores Arturo Hüghes Quiroga, José Medina Pérez, Jesús M. Palou Claramunt, Félix Serrano Blanco y Hugo Tapia Arqueros. Son miembros también de la Sociedad, las siguientes personas: don Carlos Vial Espantoso, don Jesús Corral Pablo, doña Renée Gouet V., don Gabriel Martínez González, doña Elena Pablo Elorza, don Hernán Riesco Grez, don Luis Schmidt Hausdorf y don Miguel Torregrosa Elinersen.

Los socios comanditarios están representados en la Junta de Vigilancia por las siguientes personas: don Pedro Schiavi Laggiard, que la preside; don Charles Raby Rodewald, que es su vicepresidente; don Luis Barberis Massa, don Eduardo Gomien Díaz, don Armando Hodge Picón, don Pedro Medina García, don Julián Niño de la Horra, don Raúl Spoerer Carmona y don Juan Villanueva Corta, como directores.

Las personas nombradas están vastamente vinculadas a las actividades comerciales e industriales de la zona.

Características



CONCEPCION —abandonando el viejo tipo colonial de construcciones bajas— encara la transformación urbana y adopta un patrón urbanístico vertical, considerado como el más conveniente a su futuro en esta época del cemento y del acero.

La más progresista ciudad sureña se defiende contra una perjudicial expansión horizontal.



DESDE que Pedro de Valdivia escribiera a Carlos V comunicándole que "desde que las Indias se comenzaron a descubrir, hasta hoy no se ha descubierto tal tierra a V. M.", Concepción ha mantenido un alto rango en el país: siempre fue un sitio donde crecieron empresas guerreras y empresas aún más valiosas de paz"...

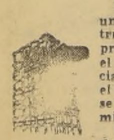
...En momentos importantes fue la capital de la República...



...LOS 20 PISOS de acero, mármol y cristal, serán el fruto de la reunión de hombres progresistas. La Cía. Edificio Pedro de Valdivia tiene como su principal impulsor a don Tomás Pablo Elorza, que la preside, y el directorio está integrado por los señores Arturo Hüghes Quiroga, José Medina Pérez, Jesus M. Palou Claramount, Félix Serrano Blanco y Hugo Tapia Arqueros.



EL EDIFICIO Pedro de Valdivia está llamado a ser el "centro" de Concepcion. El costo de la construcción esta calculado en 300 millones de pesos por lo que se acordó elevar el capital social a esa suma, dividido en 15 mil acciones, cada una pagadera en 10 mensualidades iguales. Habrá un recargo del 8% para gastos iniciales, permitiendo que el capital quede intacto y saneado para el financiamiento de la obra.



ESTE COLOSO sureño de 20 pisos tendrá una estructura de acero que favorece la construcción asismica. Las fuerzas asismicas son proporcionadas al peso de las estructuras, y el daño que causan depende de la resistencia del material. De ahí que el acero, que es el material liviano y resistente por excelencia, se preste idealmente para construcciones asísmicas.

El terremoto de 1906, en San Francisco, dejó intactos 14 edificios de 10 y 20 pisos, porque eran de acero.



CONCEPCION está llamada —por su fuerte desarrollo cultural y económico— a tener una posición de avanzada en nuestro país. Por eso, la Cía. de Inversiones Ltda., ha resuelto acometer la empresa de levantar en pleno centro de Concepción, en la más sugerente confluencia de calles, en Barros Arana y Aníbal Pinto, un edificio que sea no sólo orgullo de todo penquista, y aún de todo chileno...

...Los materiales de terminación, mármol travertino, ladrillo vitrificado y cristal, aseguran sus fachadas (21.25 metros hacia la Plaza y 18.30 a Aníbal Pinto) contra deterioros ocasionados a la larga por la humedad del aire.



LA SOBREESTRUCTURA del edificio será totalmente de acero, tipo A-37, en perfiles soldados, laminados por la CAP, la que tendrá a su cargo este aspecto de la construcción. Los pilares de la estructura metálica se fijarán al cimiento de hormigón, mediante placa metálica, de apoyo y pernos de anclaje empotrados en la masa de hormigón que forman el conjunto de radier y muros.

Proyectaron la obra los arquitectos señores Hernán Riesco y Jorge Larraín. El Lloyd's Register Shipping de Londres inspeccionará la fabricación y montaje de la [illegible]

El Ministerio de Salud propende a vigorizar la acción médica mejorando su organización

Chile tiene la legislación previsional más avanzada de América Latina

La medicina moderna, a medida que los componentes económicos de la sociedad influyen sobre la acción médica, tiende a abarcar un mayor campo social. En la actualidad la tiende a lograr una integración de los servicios que otorgan protección biológica-sanitaria y económica a la ciudadanía. Y son estos principios base los que han inspirado el desarrollo médico-social en Chile, representado por la creación del Servicio Nacional de Salud.

El Ministro de Salud Pública, Dr. Roberto Muñoz Urrutia, siguiendo la línea trazada por sus antecesores, ha proseguido en la vigorización de la medicina social chilena, mejorando su organización administrativa y complementándola con técnicas afines de protección económica, para hacer que su función sea más ágil, operante y efectiva.

Chile posee una de las legislaciones previsionales más avanzadas de América Latina, y le corresponde al Ministerio de Salud Pública y Previsión Social la tuición superior de todos los organismos, de este género que existen en el país.

EL PRIMER MINISTERIO. — El 14 de octubre de 1924, por decreto ley N.o 44, fue creado el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social. Agrupó la sección de Higiene y Beneficencia, que dependía del Ministerio del Interior, y la Oficina del Trabajo, del ex Ministerio de Industrias, Obras Públicas y Ferroviarias. El primer Ministro fue don Alejandro del Río. Luego, la nueva Secretaría de Estado cambió de nombre indirectamente, de acuerdo al decreto ley N.o 66, de fecha 27 del mismo mes, que la proveyó de fondos para su instalación y la denominó: "de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo". Años más tarde se llamó Ministerio de Salubridad y, en julio de 1953, pasó a llamarse "de Salud Pública y Previsión Social", nombre que mantiene hasta la fecha.

EL PRIMER MINISTRO



Don Alejandro del Rio Soto, fue el primer Ministro que tuvo el Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, creado el 14 de octubre de 1924.

EL ACTUAL MINISTERIO. — Se relacionan con el Gobierno, a través del Ministerio de Salud Pública, los siguientes organismos: Corporación Nacional de Inversiones de Previsión, Servicio Médico Nacional de Empleados, Servicio Nacional de Salud; Servicio de Seguro Social, Instituto de Seguros del Estado y Sociedades Constructoras de Establecimientos Hospitalarios.

La Superintendencia de Seguridad Social tiene a su cargo la fiscalización y control de las diversas Cajas de Presión que existen en Chile y dependen del Ministerio de Salud.

En organización interna, el Ministerio de S a l u d tiene una Subsecretaría, de la que dependen el Jefe de la Sección Administrativa y del Personal y Jefe de la Oficina de Partes y Archivo. Desde hace más de un año desempeña el cargo de Subsecretario de este Ministerio, el señor Jorge Leyton Garabagno; es Jefe Administrativo y del Personal el señor Jorge González Rojas, que tiene 19 años en el Servicio, y es, además, el funcionario más antiguo del Ministerio de Salud; el Jefe del Presupuesto es el señor René Ríos P.

LA ANTIGUA LEY 4.054.— El Dr. Exequiel González Cortés, diputado en 1918, percibió el desamparo de los obreros chilenos, y con verdadera visión de estadista presentó su trascendental proyecto, que el 8 de septiembre de 1924 se convirtió en ley de la República, con la firma del entonces Presidente de la Nación, don Arturo Alessandri Palma, y de su Ministro de Higiene, Dr. José Santos Salas.

Merece destacarse que el autor de la antigua ley N.o 4.054 se inspiró en la Ley de Seguro Social que implantó en Alemania el Canciller de Hierro, Bismark. La Caja de Seguro Obligatorio pasó a ser el arquetipo que sirvió de modelo en los países sudamericanos.

Con esta ley Chile se colocó en un alto nivel de prestigio por ser el primer país de América Latina que legislaba en favor de los obreros, que hasta 1924 no contaban con otro recurso asistencial que la caridad prodigada por la Beneficencia, y ningún medio económico para sostenerse en los momentos críticos de enfermedad, invalidez o muerte. Con la ley N.o 4054 se resolvieron todos estos problemas, gracias a la visión de un gran médico chileno.

ACTUAL MINISTRO



Dr. Roberto Muñoz Urrutia, Ministro de Salud Pública y Previsión Social.

LA MEDICINA PREVENTIVA.— El 31 de agosto de 1938, se convirtió en ley de la República, con el N.o 2.174, la ley de "Medicina Preventiva", que rige en la actualidad en todas las Cajas Previsionales de Chile, y que lleva las firmas de don Arturo Alessandri, Presidente de la República, y del Dr. Eduardo Cruz Coke, Ministro de Salubridad.



Dr. Eduardo Cruz Coke, Ministro de Salubridad en 1938, fue el creador de la Ley de Medicina Preventiva, que rige en las Cajas de Previsión de Chile.

$ 150.000.000.- ANUALES DESTINARA LA CORFO PARA CONSTRUIR HOSPITALES

Leyes dictadas por el Ministerio de Salud Pública

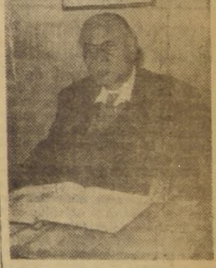
Durante el año 1956, el Ministerio de Salud Pública y de Previsión Social dictó numerosas leyes en beneficio de la colectividad. Entre éstas se destacan la N.o 12.085, que establece que la Corporación de Fomento de la Producción destinará anualmente la suma de 150 millones de pesos, por un plazo de 5 años, para la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

NUEVOS HOSPITALES.— En esta ley se estipula que dicha suma será destinada para la construcción, dotación y habilitación de hospitales en Rengo, Graneros, Rancagua, San Vicente de Tagua Tagua y en Peumo.

AUMENTO DE CAPITAL.— La Ley N.o 12.036 establece el aumento del capital de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, de mil millones de pesos a diez mil millones, y establece que los Notarios y Conservadores no podrán cobrar los derechos que les conceden los Aranceles Notariales, en el otorgamiento de las escrituras públicas, de aumento de capital de la Sociedad mencionada y en la inscripción de las mismas.

JUSTO HOMENAJE.— Por la Ley N.o 12.185, la calle "Hospital" de la comuna de San Vicente, ahora se denomina "Doctor Exequiel González Cortés, en homenaje a la memoria del forjador de la antigua Ley N.o 4054, de la ex Caja de Seguro Obligatorio, que hoy se llama Servicio de Seguro Social.

APROBACION DE REGLAMENTOS.— Ademas en 1956, el Ministerio de Salud aprobó una serie de decretos aprobando reglamentos de las diversas Cajas de Previsión, Servicio Médico de Empleados, Servicio de Bienestar del Personal del Instituto de Seguro del Estado, de la Comisión Mixta de Salud Pública y Educación y otros.



Dr. Exequiel Gonzalez Cortes, autor de la antigua ley N.o 4.054, de la ex Caja de Seguro Obligatorio.

La Minería es la principal industria del país

Es la actividad productora que mayores riquezas ha aportado al desarrollo y progreso de Chile

Labor que realizan el Ministerio y organismos dependientes

LA HISTORIA de la minería chilena, es la historia misma del país. La minería ha sido, desde la llegada de los conquistadores españoles en el Siglo XVI, el principal fundamento de la economía de Chile, y, en consecuencia, la actividad productora que mayores riquezas ha aportado al desarrollo y progreso de todas las actividades nacionales. Sin embargo, el Ministerio de Minería es la más reciente de las Carteras de Estado, existiendo sólo desde la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 16, de 13 de marzo de 1953.

La creación del Ministerio por S. E. el Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, vino a satisfacer una sentida aspiración de nuestra principal industria, pues por intermedio de él puede ahora tener contacto directo con el Gobierno.

Sus múltiples actividades alcanzan a todas las latitudes del país, abarcando las ramas de la industria extractiva químic, la de combustibles y la minería propiamente tal, las cuales originan complejos problemas y constituyen grandes realidades económicas y grandes expectativas para el futuro.

UN POCO DE HISTORIA. — Las inmensas riquezas que guardan en su seno las montañas y subsuelo chilenos, despertaron ya en el año 1.400 los apetitos de conquista del inca cuzqueño Yupanqui, que llegó con sus huestes hasta el río Maule. Los indígenas de Chile enviaban anualmente por el "Camino del Inca', oro, plata y cobre de sus minas en pago de tributos.

Ciento cincuenta años más tarde pasaban hacia el sur los españoles, primero Diego de Almagro, descubridor de Chile, y muy poco después Pedro de Valdivia, conquistador de Chile. Durante todo el período colonial, la industria minera extractiva del oro y la plata ocupó preferentemente a los españoles, y con la llegada de la República se inicia la verdadera conquista del Desierto de Atacaba, desde el río Loa por el norte hasta Copiapó por el sur.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la minería del cobre y la plata se desarrollaron en forma extraordinaria en Atacama y Coquimbo, y posteriormente se inicia la explotación del salitre, carbón, cobre en gran escala, fierro, etc.

MINERALES FAMOSOS. — Entre los minerales de más renombre, podemos citar a los siguientes: de plata: San Pedro Nolasco, en el Cajón de Maipo; Agua Amarga, descubierta en 1811, al sur de Vallenar; Arqueros, encontrada en 1825, entre Coquimbo y Huasco; Chañarcillo, descubierta en 1832, por Juan Godoy, en Copiapó; Tres Puntas, en 1848, también en Copiapó y Caracoles, encontrada en 1870, al oriente de Mejillones.

EL ORO: Pedro de Valdivia explotó las ricas minas de oro de Marga Marga, cerca de Valparaíso; luego otras en Andacollo, Quillota, Limache, Choapa, Quilacoya, Tucapel, Talcamávida. En el siglo XVIII se opera un renacimiento del oro en Chile; se explotan nuevas minas como las de Tiltil y Catapilco, y en Valdivia las arenas de sus ríos comienzan a rendir cuantiosas sumas. En 1803, Chile produjo 10 mil marcos de oro (1 marco: 230 gramos), México 7.000 y Perú 3.400.

EL COBRE.— Este metal se explotaba en Chile desde antes de la llegada de los españoles, pero el siglo XIX fue para Chile el siglo del cobre, que amasó grandes riquezas y entonó las finanzas y la economía del país. Brillaron minas como Tamaya, descubierta en 1831, en Coquimbo; en 1858 se crean los hornos de fundición de Guayacán y se explotan intensamente numerosos minerales en Atacama y Coquimbo.

Con la llegada del siglo XX, Chile llega a ocupar el segundo lugar de país productor de cobre con Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, minerales a los que día a día se están sumando nuevos yacimientos.

EL SALITRE.— El químico alemán Tadeo Haenke fue el primero en inventar y enseñar un procedimiento para aislar el salitre del caliche, a fines del siglo XVIII. De 1812 adelante se establecieron en Tarapacá "oficinas" para elaborar salitre por el sistema Haenke y un portugués, Negreiros, fue el primero en elaborar industrialmente salitre en Tarapacá. Un chileno, Julián Pierro, fue administrador y director general de sus faenas, y parece ser éste el primer chileno que figura en la industria salitrera.

En 1866, don José Santos Ossa descubrió salitre en Antofagasta, y desde entonces la región despertó de su sueño y se vio inundada por él sufrido e infatigable minero.

EL CARBON.— El primer minero que se estableció en la región carbonífera fue don Tomás Smith, en Lirquén en 1843. En 1844 se estableció en Andalién don Juan Mac Kay; en 1848, don Jorge Rojas, en Coronel y ahí mismo, más adelante, don Federico Schwager y don Guillermo Délano. En 1844 iniciaron también explotación de minas de carbón en Lota los señores Juan J. Ortega y José A. Alemparte. En 1852 llega a la región don Matías Cousiño, y a partir de entonces comienza a cobrar auge la industria extractiva del combustible.

En 1852 se extrajeron 7.805 toneladas con 7.815 obreros; en 1863 se extrajeron 38.715 toneladas con 364 obreros; en 1928 se extrajeron 786 mil 642 toneladas con 7.984 obreros y en 1940 se extrajeron 1.029.639 toneladas con 12,818 obreros.

LA LABOR REALIZADA.— El Ministerio de Minería en su aún corta existencia ha desarrollado una fecunda y fructífera labor a través de sus organismos filiales. Los Servicios Geológicos y de Prospección han sido dotados de recursos, de competentes profesionales y técnicos, y de equipos geofísicos, gracias a los cuales se está realizando la primera etapa de reconocimientos sistemáticos del subsuelo en Tarapacá, Atacama y en las provincias centrales.

En materia de transportes el Gobierno impulsa carreteras y obras portuarias para el desarrollo intensivo de nuestra minería.

En relación con el fomento a la minería, la Caja de Crédito y Fomento Minero concedió préstamos por 320 millones de pesos y compra minerales por más de 6.000 millones de pesos en 1956. En la actualidad la Caja dispone de 25 agencias de Compra de minerales, de 5 Plantas de Beneficio y de la Fundición de Paipote.

LEGISLACION MINERA. — El Ministerio ha tomado iniciativas directas o ha apoyado todas aquellas que iban en beneficio de la minería. La ley N.o 12,084, de Reforma Tributaria contiene disposiciones que redundan en favor de ella. Asimismo, las leyes de Nuevo Trato a la Gran Minería del Cobre; la de Reforma Salitrera; la que creó el Departamento del Cobre; la de la Empresa Nacional de Fundiciones, y otras.

ESTRUCTURACION.— El Ministerio de Minería está compuesto de la Subsecretaría, servida por el ingeniero don Carlos Ruiz Fuller, que consta de las secciones administrativa, jurídica, técnica, oficina de partes y archivo.

El Departamento de Minas y Combustibles, con las secciones: Servicio Minero, Sección Combustibles y Sección Geología. Ingeniero Director-Jefe, don Juan Reccius Ellwanger.

Superintendencia del Cobre y Salitre. Superintendente, ingeniero don Alfredo Ibáñez del Campo.

Caja de Crédito y Fomento Minero.— Vicepresidente Ejecutivo, ingeniero don Emilio Vogel Blaya.

Departamento del Cobre.— Vicepresidente Ejecutivo, ingeniero don Nilo Rosemberg Gallo.

Empresa Nacional de Fundiciones. — Gerente General, ingeniero don Belisario Maureira Pezoa.

Empresa Nacional del Petróleo. — Gerente General, ingeniero señor Fernando Salas Valdés.

Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.— Gerente General, don Fernando Mardones Restat.

LA PRODUCCION EN CIFRAS. — La producción de la minería chilena en sus principales rubros, entre los años 1950 y 1955, fue la siguiente:

COBRE, (en toneladas) año 1950, 360.913; 1951, 378.105; 1952, 406.105; 1953, 359.497; 1954, 357.834; y 1955, 433.282.

CARBON, (en toneladas) año 1950, 2.216.684; año 1951, 2.210.425; año 1952, 2.450.074; año 1953, 2.346.298; año 1954, 2.286.443, y año 1955, 2.304.615.

HIERRO, (en toneladas) año 1950, 1.767.009; año 1951, 1.938.887; año 1952, 1.426.378; año 1953, 1.747.305; año 1954, 1.361.198 y año 1955, 1.050.990.

SALITRE, (en toneladas) año 1950, 1.661.000; año 1951, 1.474.000; año 1952, 1.584.000; año 1953, 1 millón 430 mil; año 1954 1.565.000, y año 1955, 1.461.000.

PLOMO, (en toneladas) año 1950, 3.318; año 1951, 7.801; año 1952, 66.639; año 1953, 5.244; año 1954, 4.242 y año 1955, 3.976.

MANGANESO, (en toneladas) año 1950, 16.657; año 1951, 18.546; año 1952, 24.373; año 1953, 22.722; año 1954, 17.422, y año 1955, 19.951.

AZUFRE, (en toneladas) año 1950, 15.395; año 1951, 30.065; año 1952, 48.825; año 1953, 32.587; año 1954, 57.110 y año 1955, 51.184.

ORO, (en kilogramos) año 1950, 4.769; año 1951, 4.815; año 1952, 4.425; año 1953, 3.681; año 1954, 3.561 y año 1955, 4.232.

PLATA, (en kilogramos) año 1950, 37.776; año 1951, 40.414; año 1952, 35.212; año 1953, 39.910; año 1954, 46.722, y año 1955, 49.151.



ACTUAL MINISTRO DE MINERIA.— Desde el 30 de junio de 1955 desempeña la Cartera de Minería don Osvaldo Sainte-Marie Soruco, quién ha sabido impulsar obras de fomento de la industria. En el grabado, el señor Sainte-Marie en su gabinete de trabajo, acompañado del Jefe Administrativo del Ministerio, señor Nicomedes Gacitúa Guillén.

EMPRESA NACIONAL DE FUNDICIONES

La Empresa Nacional de Fundiciones, organismo creado por la Ley N.o 11,828, de 5 de mayo de 1955, depende del Ministerio de Minería para todos los efectos legales y administrativos. Durante el año pasado ha estado efectuando trabajos de ampliación de la Fundación de Paipote, esperándose aumentar la producción en un 20% en los primeros meses del presente año.

PROYECTOS EN MARCHA.— Entre las principales obras en estudio y ejecución, podemos citar las siguientes:

a) **Fundición de minerales en el centro del país.**— Terminados los estudios y obtenido el financiamiento para su construcción, falta solamente determinar el lugar donde se construirá la nueva fundición, lo cual debe ser determinado en el curso del presente mes. Hay tres localidades que luchan porque se levante la fundición en sus inmediaciones: La Calera, Quintero y Papudo. En ella se invertirá la suma de más o menos US$ 20.000.000, y una vez puesta en marcha, incrementará la entrada anual de divisas al país en más o menos US$ 3.000.000, permitiendo una producción adicional de 25.000 toneladas de cobre blister.

b) **Refinería electrolítica.**— Como suplemento de la fundición central, se instalará una refinería electrolítica de cobre, con capacidad de 40.000 a 50.000 toneladas, obras que, con las fundiciones central y la de Paipote, constituirán la base económica del desarrollo técnico de la pequeña y mediana minería nacional.

Ministros que han servido la Cartera Minería

Creado el Ministerio de Minería por el D. F. L. N.o 16, de 13 de marzo de 1953, fue designado como Primer Secretario de Estado en esta Cartera, el ingeniero don Eduardo Paredes M., el 21 de marzo del mismo año. Le sucedieron en el cargo sucesivamente y por orden cronológico y con indicación de las fechas en que lo asumieron, los señores: Rafael Tarud S., el 14 de abril de 1953; Clodomiro Almeyda M., el 25 de junio de 1953; Francisco Cuevas Mackenna, el 14 de octubre de 1953; Alejandro Hales J., el 19 de enero de 1954; Roberto Aldunate L., el 3 de marzo de 1954; Armando Uribe H., el 5 de junio de 1954; Diego Lira Vergara, el 10 de enero de 1955, y, finalmente, don Osvaldo Sainte-Marie Soruco, quien lo desempeña en la actualidad desde el 30 de junio de 1955.

Ciento dos años de existencia tiene el Departamento de Minas y Combustibles

Fue creado en 1854 con el nombre de Cuerpo de Ingenieros de Minas

El Departamento de Minas y Combustibles existe desde el 25 de octubre de 1854, en que fue creado con el nombre de Cuerpo de Ingenieros de Minas, por el Presidente don Manuel Montt. Desde entonces, ha tenido los siguientes nombres: Sección de Minas, Geografía y Geodesia; Sección Geología y Minas; nuevamente, Cuerpo de Ingenieros de Minas; Superintendencia de Salitre y Minas; Departamento de Minas y Petróleo, y Dirección General de Minas y Combustibles.

Los Servicios dependieron inicialmente del Ministerio de Justicia Instrucción Pública, y después, sucesivamente, de los Ministerios del Interior, de Hacienda, de Industrias y Obras Públicas, de Fomento, de Economía y Comercio, y, finalmente, de Minería.

Es curioso consignar que cuando se creó el Servicio de Minas, la facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, que data de 1839, no había otorgado ningún título de Ingeniero de Minas, lo que vino a hacer sólo el 7 de mayo de 1856, dos años después de creado el Departamento. Es admirable que, sin que existiera una legislación minera, sin que aún hubiera nacido la gran minería nacional y sin que se hubiese titulado un sólo ingeniero de minas en el país, el Gobierno y los legisladores hayan tenido una visión tan clara de las necesidades vitales de Chile y hayan elaborado una ley, como la ya centenaria N.o 425, de octubre de 1854, cuyas disposiciones tienen aún hoy día valor de actualidad.

Entre las funciones del recién creado Servicio de Minas del Estado, figuraban: ejecutar las mensuras de las pertenencias mineras; levantar planos de las minas; confeccionar el padrón minero; hacer policía de seguridad minera; levantar la Carta Geológica, y arbitrar medios para "dar impulso a la industria minera de la República".

TRABAJOS REALIZADOS.— A lo largo de sus 102 años de existencia son numerosos los trabajos realizados, entre los que se cuentan: confección de mapas y monografías mineras; prospección de aguas subterráneas; iniciación del levantamiento de la Carta Geológica; estudios geológico - económicos de los yacimientos de hierro, manganeso, oro, plata y cobre, muchos años antes del auge actual de su explotación; prospección y sondajes que estableció la continuidad de los mantos carboníferos; y todo esto simultáneo con las funciones rutinarias que le impone la legislación minera vigente en lo que dice relación con la constitución de la propiedad minera, en la inspección de las faenas, y en la confección del Rol y de la Estadística minera.

Cabe destacar la contribución del Servicio al descubrimiento de los yacimientos petrolíferos de Magallanes. Ha publicado obras sobre recursos azufreros, borateros y de minerales no metálicos de Chile; de 1905 a 1915, el Boletín de Geografía y Minas, y de 1931 a 1938, el Boletín de Minas y Petróleo.

El Departamento de Minas y Combustibles funciona en Teatinos 50, está a cargo del ingeniero Director-jefe, don Juan Reccius Ellwanger, y del ingeniero subdirector, don Héctor Melo G. Sus directores más destacados, en orden cronológico, han sido: los señores Francisco J. San Román, Washington Lastarria y Villarroel, José del C. Fuenzalida Grandón, Juan Blanquier Telletech, Javier Gandarillas Matta, Mariano Riveros Cruz, Marín Rodríguez Diez, Roberto Müller Hess, Jorge Muñoz Cristi, y Osvaldo Vergara Imas.

El Departamento consta de tres secciones: Minería, Combustibles y Geología. Tiene oficinas regionales en Antofagasta, Copiapó, La Serena, Concepción y Punta Arenas, y cuenta con un Laboratorio Mineralógico y Petrográfico, y un Laboratorio Químico.



El Subsecretario de Tierras y Colonización, don Raúl Rodríguez Lazo, y el Inspector de Tierras de Magallanes, don Augusto Portales, viajan por los canales magallánicos para visitar lotes fiscales dados en arrendamiento, en octubre de 1956.

FUNDAMENTAL LABOR EN PRO DE LA ECONOMIA NACIONAL REALIZA EL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

En 22 años ha hecho concesiones de tierras por un total de 1.835.056 hectáreas, incorporándolas a la producción

En 1840, del Bío-Bío al sur, salvo dos o tres ciudades, como Valdivia y Osorno, que apenas merecían el nombre de tales, las demás eran villorrios miserables. Inmensas y riquísimas regiones permanecían enteramente despobladas. Por ley de 18 de noviembre de 1845, que lleva las firmas del Presidente don Manuel Bulnes y de su Ministro, don Manuel Montt, se autorizó la colonización de esas regiones.

En 1850 se hizo cargo de la tarea como Agente de Colonización, don Vicente Pérez Rosales, a cuyo empuje se debe la iniciación de una era que había de traducirse, con el correr de los años, en las florecientes provincias actuales de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue. Pero, hasta 1891, la colonización del sur se hizo en forma desarticulada. Ese año se creó la Sección Colonización, anexa al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el 23 de enero de 1925 pasa a ser Departamento del Ministerio de Agricultura, Industrias y Colonización.

En 1927, durante la primera Administración del Presidente don Carlos Ibáñez del Campo, preocupado éste por incorporar a la economía nacional los territorios de Chiloé Continental, Aisén y Magallanes, promueve nuevas divisiones territoriales y pasa el Departamento de Colonización al Ministerio de Fomento. El 6 de noviembre de 1929 se crea el Ministerio de Propiedad Austral, y, finalmente, por el D. F. L. N.o 243, de 15 de mayo de 1931, se crea el actual Ministerio de Tierras y Colonización.

FUNCIONES DEL MINISTERIO.— Corresponde a esta Cartera de Estado: a) Inventario de los bienes muebles fiscales; b) Inscripción de dominio a favor del Fisco de inmuebles que carezcan de título inscrito; c) Control y cumplimiento de las leyes y reglamentos sobre bosques, d) División administrativa de las comunidades existentes en terrenos rurales, e) Vigilancia de los contratos de colonización existentes, f) Adquisición de terrenos de particulares ubicados en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral, g) Constitución de la propiedad austral y otorgamiento de títulos de dominios, h) Radicaciones y otorgamientos de títulos definitivos de dominio en terrenos fiscales, i) Arrendamiento de las tierras fiscales, j) Mensura y división de las Comunidades Indígenas, k) Restitución de terrenos indígenas ocupados por terceros, y l) Mensura y delimitación de las tierras de propiedad del Estado.

ESTRUCTURA.— La estructura actual del Ministerio de Tierras y Colonización fue fijada por el D. F. L. N.o 234, de 23 de julio de 1953. Consta de una Subsecretaría y de los siguientes departamentos: Dirección General de Tierras y Bienes Nacionales, con dos departamentos: de Bienes Nacionales y de Mensura, Dirección de Bosques; Dirección de Asuntos Indígenas; Departamento Jurídico e Inspección de los Servicios.

De la Subsecretaría dependen directamente: el Departamento Administrativo, el Jurídico, el Conservador de Títulos, el Archivo y la Oficina de Partes.

Por último, a través del Ministerio se relaciona con el Ejecutivo, la Caja de Colonización Agrícola.

47 MINISTROS HA TENIDO EN 26 AÑOS TIERRAS Y COLONIZACION

Desde su creación, en 1931, el Ministerio de Tierras y Colonización ha tenido los siguientes Secretarios de Estado:

Año 1931: señores Edecio Torreblanca W., Guillermo Edwards Matte, Oscar Fenner M., Carlos Balmaceda S., Carlos A. Martínez y Teodoberto Alvarez A.

Año 1932: señores Gaspar Mora S., Carlos A. Martínez, Virgilio Morales V., J. Eliseo Peña V., Anatolio González U. y Carlos Henríquez A.

Años 1933-35: señores Arturo Montecinos R. y Luis Mandujano T.

Años 1936-38: señores Alejandro Serani, Alejandro Errázuriz, Alberto Cabero, Medardo Goytía, César León y Carlos A. Martínez.

Años 1939-44: señores Rolando Merino, Pedro Poblete, Enrique Arriagada, Osvaldo Fuenzalida, Alejandro Lagos, Osvaldo Vial y Manuel Casanueva.

Años 1945-50: señores Fidel Estay, Roberto Contreras, Víctor Contreras, Humberto Aguirre, Ricardo Bascuñán, Ciro Alvarez e Ignacio Palma V., desde el 27 de febrero de 1950 al 3 de febrero de 1952.

Año 1952: señores Francisco Melfi, Hugo Grove y Camilo Cobo.

Año 1953: señores Venancio Coñuepán y Alejandro Hales.

Año 1954: señores José Eduardo Muñoz, Santiago Wilson y Diego Lira Vergara.

Año 1955: señores Mario Montero S., Enrique Casas G., Hugo Sievers y Mariano Fontecilla, desde el 12 de agosto de 1955 al 24 de mayo de 1956.

Desde mayo de 1956 a la fecha, ocupa el cargo don Santiago Wilson Hernández. El actual Subsecretario es el señor Raúl Rodríguez Lazo, que desempeñó el cargo del 3 de noviembre de 1952 al 30 de agosto de 1953, y reasumió el 21 de junio de 1956.

Labor de la Caja de Colonización

La Caja de Colonización Agrícola, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización, fue creada por la ley N.o 4,496, de 10 de diciembre de 1928, modificada por la N.o 5,604, de 1935. Es una institución semifiscal, y está encargada de colonizar las tierras del Estado o los particulares que sea necesario incorporar en forma efectiva a la producción.

La Caja ha colonizado hasta la fecha, 422.367 hectáreas, distribuidas en 94 colonias formadas por 3.578 parcelas, en las que residen más de 40.000 personas. Ha organizado 59 Cooperativas Agrícolas de Colonización. Tiene, además, en vías de formación, experimentación y habilitación, 16 colonias, con una superficie de 536.066 hás. Las colonias en explotación fueron adquiridas en $ 496.219.195 y su actual valor sube a $ 16.212.637.200.

EL DEPARTAMENTO DEL COBRE

De los organismos más recientes dependientes del Ministerio de Minería, el Departamento del Cobre, creado por la Ley N.o 11,828, de 5 de mayo de 1955, ha desarrollado una fructífera labor, en cumplimiento de las misiones específicas encomendadas por la ley. Su Consejo presidido por el Ministro de Minería, lo forman tres representantes del Presidente de la República; dos directores del Banco Central; dos representantes de las empresas de la Gran Minería del Cobre; un representante de los obreros, y otro de los empleados de las mismas empresas, y un representante de la Sociedad Nacional de Minería. El Departamento está dirigido por un Vicepresidente Ejecutivo, cargo que desempeña el ingeniero, señor Nilo Rosemberg Gallo.

SUS FUNCIONES.— Interviene en el comercio internacional del cobre, con el objeto de mantener o ampliar los mercados del cobre chileno.

Informa a los Poderes Públicos sobre las materias relacionadas con la producción y venta del cobre, en cualquiera de sus formas, en el país y en el extranjero, y en especial sobre las condiciones técnicas, sociales, económicas y financieras de la producción nacional, sus mercados, usos y elaboración.

Fiscaliza y establece las condiciones de la producción y comercio del cobre en Chile, tanto en lo que se refiere a sus niveles o volúmenes, posibilidades de expansión, fletes, consumos, precios, ventas, costos y utilidades, como en lo que se refiere a las condiciones sociales e higiénicas de las faenas.



Señor Santiago Wilson Hernández, Ministro de Tierras y Colonización desde el 24 de mayo de 1956.

CONCESIONES DE TIERRAS

Las concesiones de tierras hechas por el Ministerio de Tierras y Colonización, entre los años 1934 a 1956, inclusive, ascienden a 42.812, con un total de 1.835.056 hectáreas en todo el país.

El detalle es el siguiente: Títulos gratuitos, 28.994 concesiones con 720.808 hás.; ventas directas, 647, con 140 mil 485 hás.; títulos provisorios, 4.484, con 202.974 hás.; títulos definitivos 4.249, con 162.981 hás.; títulos provisorios en Aisén, 2.799, con 428 mil 933 hás.; títulos definitivos en Aisén, 1.639, con 179.875,5 hectáreas.

Contraloría General de la República fiscaliza la administración del Estado desde el año 1927

Fue inspirada por la Misión Kemmerer y con el correr del tiempo ha perfeccionado su organización

Hasta la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 400 bis, de 26 de marzo de 1927, que creó la Contraloría General de la República, el Gobierno se encontraba imposibilitado para actuar dentro de una política económica bien dirigida. Aplicaban las leyes de Hacienda, el Tribunal de Cuentas, la Dirección del Tesoro, la Dirección de Contabilidad General y la Inspección de Bienes Nacionales, servicios que actuando sin ninguna coordinación, producían una desorganización evidente en la Administración Pública.

De la Dirección del Tesoro dependían las Tesorerías Fiscales que no correspondían, en su organización, a la exigencia de las necesidades provenientes del aumento siempre creciente de los servicios del Estado. El sistema de fiscalización de los funcionarios de Tesorerías era, pues, deficiente y descansaba más que todo, en la honorabilidad de los mismos.

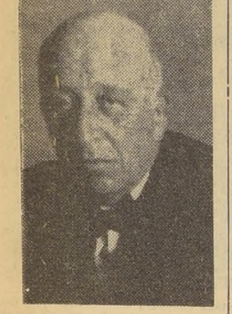
El Tribunal de Cuentas que estaba facultado para practicar el examen legal y constitucional de los decretos supremos sólo venía a imponerse de la legalidad de los gastos realizados al año después de que había tomado razón de los decretos que autorizaban los referidos gastos, ya que sólo entonces recibía el estado financiero respectivo.

Consecuencia de ello era que, prácticamente, resultaba nula la fiscalización que se operaba por intermedio de dichos organismos, los que constaban la defraudación o malversación largo tiempo después de producida. Tales fueron las causas que indujeron al Supremo Gobierno a practicar una revisión de las leyes y funcionamiento de los organismos de Hacienda y a buscar la manera de perfeccionar el control de la inversión de fondos por las instituciones estatales respectivas.

LA MISION KEMMERER.— Con el fin y propósito de subsanar estas dificultades, se ideó por nuestros gobernantes la medida de refundir en un sólo organismo, servicios que por su afinidad y conexión podían actuar conjuntamente dentro de un marco de mayor eficiencia y expedición.

Se contrataron los servicios de la Comisión de Consejeros financieros norteamericanos que presidía el señor Edwin Walter Kemmerer, profesor de Economía Política de la Universidad de Princeton, y experto en finanzas y monedas, e integrada por los economistas Howard Jefferson, técnico en la organización de bancos de emisión; Fred Rogers Fairchild, profesor de Economía Política de la Universidad de Yale y Thomas Russel Cill, contador público y organizador de la contabilidad de varias ciudades norteamericanas.

Resultado de la Misión Kemmerer fue un sinnúmero de proyectos de leyes de evidente utilidad para nuestra Hacienda Pública. Tales fueron entre otros, el Proyecto de Ley Orgánica del Presupuestos y el Proyecto de ley que establecía la Contraloría General de la República. El proyecto de ley de creación de la Contraloría difiere en realidad de la Ley Orgánica que actualmente rige los destinos de la institución, ya que se ha ido modificando la estructura a través de los años.



Señor Gustavo Ibáñez Rondizzoni, Contralor General desde el 27 de febrero de 1932 al 31 de diciembre de 1938.

EL DFL N.o 400.— Sobre la base del proyecto elaborado por la Misión Kemmerer fue aprobado el decreto con fuerza de ley N.o 400 bis, de 26 de marzo de 1927, que creó la Contraloría General de la República, que fue dictado en uso de las atribuciones concedidas al Ejecutivo por el artículo 11 de la ley N.o 4,113, que le otorgaba facultades extraordinarias "para organizar la recaudación de las contribuciones fiscales".

El proyecto de Kemmerer fue sometido a la revisión de una comisión presidida por el Superintendente de Bancos, la que introdujo modificaciones que estimó necesarias para adaptar dicho proyecto "a nuestra legislación y práctica administrativa".

ESTRUCTURA PRIMITIVA. — La mencionada comisión mantuvo la estructura del proyecto presentado por la Misión Kemmerer, que constaba de 12 títulos, a saber: incompatibilidad de los funcionarios de la Contraloría; Centralización de las estadísticas oficiales; Supresión de los Inspectores de Zona; de los pagos; de la legalidad de los gastos; de las finanzas y garantías; de las sanciones; de los informes del Contralor; del personal y sueldos; de los asesores jurídicos; disposiciones generales.

El 30 de diciembre de 1927 se dictó el decreto con fuerza de ley N.o 2,960 bis, en uso a las facultades concedidas por las leyes 4,113 y 4,156 del mismo año, que produjo un cambio profundo del sistema al derogar el DFL N.o 400 bis.

Está compuesto de 17 títulos y 68 artículos. El Título I mantiene la existencia de un Contralor, un Subcontralor y un Inspector General de Oficinas y Servicios Públicos.

El Título II se refiere a las atribuciones del Contralor General; el Título III "Investigaciones" señala en forma coordinada las disposiciones referentes a las investigaciones que deba practicar la Contraloría; el Título IV, "Inspectores Provinciales de Zona", establece en parte el sistema que propugnaba el proyecto Kemmerer.



Don Enrique Bahamonde Ruiz, actual Contralor General de la República, cargo que desempeña desde el 16 de septiembre de 1952.

El Título V, "Rendición de Cuentas", establece que todos los funcionarios encargados en cualquier forma del manejo de fondos públicos, deberían preparar y rendir a la Contraloría General, dentro del plazo fijado, cuenta comprobada de su manejo. Este título fue reglamentado, posteriormente, por decreto N.o 2,202, de 1929.

Los títulos posteriores son los que siguen: Registro de empleados; responsabilidad de los empleados públicos; recibo de las recaudaciones de fondos públicos; designación de contadores pagadores; pago de fondos públicos; contratos; fianzas, penas, informes mensuales, informes anuales, y disposiciones generales.

EL REGLAMENTO. — Posteriormente, el 27 de enero de 1928, se dictó el decreto de Hacienda N.o 162, por el cual se aprobó el reglamento por que habría de regirse la Contraloría General de la República. Este decreto que fue modificado por decreto N.o 126, de 16 de marzo de 1929, dispuso la organización de la Contraloría, que en líneas generales era la siguiente:

Establecía, además, del Contralor y Subcontralor, los siguientes Departamentos:

1) Inspección General de Oficinas y Servicios Públicos y Examen de Cuentas;

2) Departamento de Contabilidad que comprenderá además la Deuda Pública y Registro y Control de Bienes Nacionales;

3) Departamento Jurídico que comprenderá la Asesoría Jurídica y la Auditoría de Pagos, y

4) Secretaría que, además de sus funciones tendría a su cargo el Registro y Fianza de empleados públicos y el Archivo General de la Oficina.

ORGANIZACION DEFINITIVA.— Con el correr de los años sucesivas disposiciones legales fueron modificando las atribuciones y funcionamiento de la Contraloría, tales como el decreto ley N.o 258, de 26 de junio de 1932 y el decreto orgánico N.o 935, de 20 de abril de 1933.

Una descripción gráfica y función sistematizada de este importante organismo, tal como quedó en ese entonces, es la siguiente:

Contralor General.

Secretaría General, con las siguientes secciones: Relacionadora, Fianzas, Biblioteca y publicaciones; Archivo, Oficina de Parte, Contador, Pagador, Comprobación y personal auxiliar.

Fiscalía.

Departamento Jurídico, con sus secciones Asesoría Jurídica y Toma de Razón.

Subcontralor General de quien depende el Departamento de Inspección de Oficinas y Servicios, con los subdepartamentos de Inspección y Municipalidades (examen de cuentas).

Departamento de Contabilidad: Subdepartamento Control de Gastos con las secciones: Apropiaciones, Examen de Cuentas, Cuentas pendientes y Reconstrucción y Auditoría; Subdepartamento Control de Entradas con las secciones: Secretaría, Rentas, Consulados, Especies Valoradas, Aduanas, Impuestos, Bienes Raíces, Servicios Públicos e Inspección Control de Entradas. Subdepartamento Registro, con las secciones fiscales y semifiscales; Subdepartamento Crédito Público y Bienes Nacionales con dos secciones, y finalmente, Contabilidad General, con las secciones Bancos, Varios acreedores, Varios deudores, Libros generales, Obras públicas y Depósitos.

BOSQUEJO GENERAL. — Con posterioridad a la creación de la Contraloría y siguiendo un curso paralelo al de la intervención del Estado en las actividades privadas y semifiscales, ha ido extendiéndose también la acción fiscalizadora de este organismo. De aquí que numerosas leyes que han ido creando servicios públicos con posterioridad al decreto N.o 258 Orgánico de la Contraloría, hayan ido entregando a este organismo la facultad de fiscalizarlos.



Señor Agustín Vigorena Rivera, Contralor General desde el 5 de enero de 1939, hasta el 18 de diciembre de 1945.

En enero de 1940 el Ejecutivo envió al Congreso un mensaje iniciando un proyecto de ley que entregaba a la Contraloría la fiscalización de todos los servicios autónomos del Estado y semifiscales, proyecto que no llegó a ser ley, pero que fué reemplazado por disposiciones de la ley N.o 7,200, llamada de emergencia, del 18 de julio de 1942.

Por último, la ley 7,727, de diciembre de 1943, de reforma constitucional, al darle existencia constitucional a la Contraloría vino a conferirle la verdadera importancia que siempre ha debido tener a la función fiscalizadora. Ella encierra en sus disposiciones varios aspectos diversos. En primer término sus artículos 1.o y 4.o se refieren a la Contraloría General de la República y determinan el nuevo rango de este organismo y la responsabilidad inherente a ese rango que en lo futuro afectará al Contralor General, en caso de notable abandono de sus deberes.

En seguida, su artículo 2.o limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, y, por último, su artículo 3.o restringe la iniciativa del Presidente de la República, para dictar decretos de insistencia sobre materias que signifiquen gastos, a los casos que expresa y taxativamente señala.



Señor Humberto Mewes Bruna, Contralor General desde el 7 de febrero de 1946 y entregó el cargo el 14 de junio de 1952.

ACTUAL ESTRUCTURA INTERNA DE LA CONTRALORIA DATA DE MAYO DE 1952

Independiente de todos los Ministerios, autoridades y oficinas del Estado, fiscaliza el debido ingreso e inversión de los fondos fiscales

La dictación de la Ley N.o 10.336, de 29 de mayo de 1952, refundió en un sólo texto con número de ley las disposiciones del decreto-ley N.o 258, de 1932, Orgánico de la Contraloría General de la República y la de todas las leyes que le introdujeron modificaciones o ampliaciones. Esta ley fija las atribuciones y organización definitiva de este organismo, por la cual se rige en la actualidad.

OBJETO Y ORGANIZACION.— La Contraloría, independiente de todos los Ministerios, autoridades y oficinas del Estado, tiene por objeto fiscalizar el debido ingreso e inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades y de la Beneficencia Pública.

Verificar el examen y juzgamiento de las cuentas que deben rendir las personas que tengan a su cargo fondos o bienes de las entidades indicadas y de los demás servicios o instituciones sometidos por la ley a su fiscalización, y la inspección de las oficinas correspondientes.

Llevar la contabilidad general de la nación; pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de los decretos supremos; vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Administrativo y desempeñar, finalmente, todas las otras funciones que le encomienda la ley y los demás preceptos vigentes o que se dicten en el futuro, que le den intervención.

ACTUAL ESTRUCTURA.— El organismo está a cargo de un funcionario que tiene el título de Contralor General de la República. Hay también un Subcontralor, que reemplaza al Contralor en los casos de ausencia o vacancia y mientras se nombra, en este último caso, al titular.

Está, además, constituída por la Secretaría General, por la Fiscalía y los siguientes Departamentos y Subdepartamentos:

Departamento de Inspección General de Oficinas y Servicios Públicos y Examen de Cuentas; de Contabilidad y Jurídico, y por los Subdepartamentos de Contabilidad Central; de Control de Entradas, de Control de Gastos, de Toma de Razón, de Crédito Público y Bienes Nacionales, y de Registro de Empleados Públicos.

DEPARTAMENTO DE INSPECCION.— Corresponde al Departamento de Inspección: a) Inspeccionar todas las oficinas públicas o servicios sometidos a la fiscalización de la Contraloría; b) Dirigir la inspección que la Contraloría debe desarrollar por intermedio de sus Departamentos, oficinas o delegados; c) Verificar los saldos que deben mantener en su poder los funcionarios responsables del manejo de fondos o bienes; d) Establecer la forma cómo se cumplen en las distintas oficinas o servicios las instrucciones que la Contraloría imparta en materia de contabilidad o de manejo de fondos; e) Efectuar el examen de las cuentas fiscales, municipales, de la Beneficencia Pública y de los demás servicios o reparticiones que deban rendirlas a la Contraloría, y f) Mantener al día el estado de rendición, examen, juicios y finiquito de cuentas.



Señor Rodolfo Jaramillo Bruce que ocupó el cargo de Contralor del 5 de enero al 31 de diciembre de 1928.



Don Miguel Solar Formas, que fué designado Contralor el 27 de diciembre de 1929 y duró hasta el 24 de febrero de 1932.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.— Corresponde al Departamento de Contabilidad: a) Llevar las cuentas generales de la nación; b) Implantar los métodos de contaduría; c) Examinar las cuentas fiscales sujetas a su estudio; d) Presentar al Contralor el balance y la cuenta anual correspondiente al ejercicio financiero de cada año; e) Contabilizar las entradas y los gastos con cargo a Presupuesto, a leyes especiales o a otros recursos, y f) Registrar los decretos que determinen la forma y servicios de los empréstitos fiscales o con garantía fiscal, mantener al día el estado de esos compromisos y contabilizar la deuda pública directa o indirecta, interna o externa y registrar los censos.

Además, llevar el registro y efectuar la fiscalización del inventario general de bienes fiscales y su modificación conforme a las variaciones que se introduzcan en él cada año. Registrar en forma detallada todos los bonos y otros documentos de la deuda pública emitidos por el Gobierno; archivar, por el plazo legal, los bonos y cupones redimidos y pagados, y, representar al Contralor en la incineración o destrucción de documentos de la deuda pública, especies valoradas y otros efectos del Estado.

DEPARTAMENTO JURIDICO.— Corresponde al Departamento Jurídico: a) Informar respecto a la legalidad o constitucionalidad de los decretos supremos y de las resoluciones que expidan los jefes de servicios u oficinas; b) Informar sobre los antecedentes que los Ministerios y oficinas públicas remitan en consulta jurídica al Contralor, y sobre los que tramiten o de que conozcan las demás oficinas de la Contraloría; c) Expedir los informes que se le pidan cuando, como resultado de las visitas que practiquen los delegados de la Contraloría, apareciere comprometida la responsabilidad civil o criminal de empleados o funcionarios y hubiere mérito, por consiguiente, para deducir ante la justicia ordinaria las acciones respectivas; Intervenir en las gestiones judiciales que ordene el Contralor; estudiar los antecedentes relativos a las cauciones que deben rendir los empleados públicos; dictaminar en derecho sobre las apelaciones deducidas contra las resoluciones en primera instancia en los juicios sobre cuentas; despachar las consultas ordinarias propias de la competencia del Departamento, etc.

SUBDEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.— El Subdepartamento de Contabilidad Central lleva los libros que registran las operaciones de Contabilidad General de la nación; los libros en que se registra la contabilidad de los depósitos de terceros; el control de la cuenta única y de las demás cuentas especiales que mantenga el Fisco en instituciones bancarias; contabiliza los gastos fiscales; comprueba la imputación a los impuestos o leyes, de acuerdo con las autorizaciones correspondientes, y, lleva la cuenta corriente de cada autorización de gasto.

CONTROL DE ENTRADAS.— Corresponde al Subdepartamento de Control de Entradas, en general, examinar, verificar y fiscalizar todo aquello que signifique una entrada en favor del Fisco, y, al efecto, mantiene un control permanente y exacto de todas las leyes y disposiciones que tengan relación con los recursos fiscales.

TOMA DE RAZON.— Este Subdepartamento anota y lleva el registro de las leyes que se promulgan por el Ejecutivo y que se reciben en la Contraloría para su toma de razón. Estudia los decretos supremos y las resoluciones de los jefes de servicios, que deben tramitarse por la Contraloría, y propone las observaciones que merecen cuando no se ajustan a la Constitución o las leyes.

Refrenda o anota en los libros que para la contabilización preventiva de los compromisos fiscales deben llevarse; los decretos supremos o resoluciones con cargo a rubros variables del Presupuesto o a leyes o recursos especiales, y estudia y propone al Contralor, previa certificación de saldos por la oficina que corresponda, los informes o dictámenes que se solicitan por los distintos Ministerios para los efectos de los traspasos o suplementos de ítem o autorizaciones de gastos, con arreglo a las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos.



Don Pablo Ramírez R., primer Contralor General. Desempeñó el cargo de mayo a agosto de 1927.

CREDITO PUBLICO Y BIENES NACIONALES.— Las atribuciones del Subdepartamento de Crédito Público y Bienes Nacionales, son las que siguen:

Lleva el registro de control de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta, y el de la deuda flotante de cargo fiscal; lleva los libros de actas de amortización, para efectuar con la anticipación establecida en cada ley de emisión de empréstitos y con intervención del Subcontralor y del Jefe del Departamento de Contabilidad, los sorteos de bonos que deban retirarse de la circulación.

Lleva el detalle de la inversión de los fondos que el Presupuesto u otras leyes consulten para el servicio de las deudas fiscales; confecciona semestralmente un estado de la deuda pública y lleva el registro de todos los bienes raíces y bienes muebles que forman el patrimonio del Estado y el de arrendamiento de bienes fiscales.

REGISTRO DE EMPLEADOS PUBLICOS.— Atiende a la vigilancia del cumplimiento del Estatuto Administrativo y propone las resoluciones tendientes a este fin. Lleva un registro de todos los funcionarios de la Administración Pública y fiscaliza el pago de sus remuneraciones, registrando todas las resoluciones de nombramiento de personal, ya sea de planta o a contrata o en el carácter de propietario, suplente o interino.

Mantiene al día una nómina de las personas condenadas por crimen o simple delito de acción pública o inhabilitadas por sentencia judicial para servir cargos u oficios públicos; registra, además, las jubilaciones y pensiones decretadas y los desahucios acordados.



Señor Edecio Torreblanca White, Contralor General entre el 9 de enero y el 23 de diciembre de 1929.

CONTRALORES GENERALES DESDE LA CREACION DEL ORGANISMO

En sus casi seis lustros de existencia, que se cumplen el 26 de marzo próximo, la Contraloría General de la República ha tenido solamente nueve Contralores. Los funcionarios que han desempeñado este alto cargo, con indicación de los períodos en que sirvieron, son los que siguen:

Don Pablo Ramírez R., desde mayo de 1927 hasta agosto del mismo año.

Señor Kenneth Page, desde agosto de 1927 hasta diciembre del mismo año.

Don Rodolfo Jaramillo Bruce, que lo desempeñó desde el 5 de enero al 31 de diciembre de 1928.

Don Edecio Torreblanca White, que también duró un año en el cargo, desde el 9 de enero al 23 de diciembre de 1929.

Don Miguel Solar Formas, desde el 27 de diciembre de 1929 hasta el 24 de febrero de 1932.

Don Gustavo Ibáñez Rondizzoni, desde el 27 de febrero de 1932 hasta el 31 de diciembre de 1938.

Don Agustín Vigorena Rivera, desde el 5 de enero de 1939 hasta el 18 de diciembre de 1945.

Don Humberto Mewes Bruna, desde el 7 de febrero de 1946 hasta el 14 de junio de 1952, y

Don Enrique Bahamonde Ruiz, que asumió el alto cargo de Contralor General de la República, el 14 de septiembre de 1952, desempeñándolo a la fecha.

La Contraloría General en relación con el último Congreso de Bruselas

LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN ESE TORNEO MUNDIAL HAN SIDO LOGRADAS EN CHILE DESDE EL AÑO 1943

Importantes resoluciones y recomendaciones se adoptaron en septiembre de 1956, en el Segundo Congreso Mundial de Instituciones Fiscalizadoras, realizado en Bruselas, Bélgica, al cual concurrió como delegado de Chile el Subcontralor de la República, don Enrique Silva Simma. En este torneo se pudo comprobar que en la Contraloría General chilena se encuentran prácticamente logradas las más modernas tendencias mundiales en materia de fiscalización, y que ellas han sido perfectamente bien aseguradas por el legislador.

En Chile, la organización de la fiscalización es preventiva, en forma de permitir que el ejercicio de dichas atribuciones resulte eficaz y produzca en todo caso el desarrollo de una buena administración, ajustada a derecho, no sólo en el aspecto de sus inversiones y gastos, sino que de su marcha administrativa en general.

SISTEMAS DE FISCALIZACION.— Los sistemas de fiscalización en el mundo están entregados a órdenes que pueden clasificarse en dos sistemas diferentes:

Los que siguen el sistema de Tribunales o Cortes de Cuentas, que es el régimen predominante en Europa, y a los cuales está confiada principalmente la misión fiscalizadora de examinar y juzgar las cuentas que deban rendir las personas que tienen a su cargo fondos o bienes del Estado. Se trata siempre de organismos pluripersonales y colegiados; es el régimen propiamente clásico de fiscalización.

Los sistemas de Contraloría, cuyos regímenes de organización y estructura son más modernos, predominan preferentemente en América y en los países de constituciones políticas recientes, como la República China y el Estado de Israel. Se caracterizan por estar a cargos de funcionarios unipersonales y dotados de fuertes atribuciones, no sólo para examinar y juzgar cuentas, sino que, en general, para ejercer una amplia fiscalización de la marcha de los distintos órganos de la administración, tanto en el aspecto propiamente contable como en el jurídico.

Los organismos correspondientes al primer sistema actúan habitualmente a posteriori, es decir, se pronuncian sobre el gasto o la cuenta una vez que éstos ya se han producido.

Los segundos, ejercen, además, una fiscalización preventiva y aún coetánea al acto administrativo; esto es, impiden que éste llegue a ejecutarse cuando es ilegal, o lo fiscalizan en el momento mismo de su ejecución.



Señor Kenneth Page, Contralor General entre agosto y diciembre del año 1927.

TENDENCIA MUNDIAL. — La tendencia mundial predominante en materia de fiscalización de la administración del Estado es la de propugnar la adopción de este último sistema, porque tiene la ventaja de impedir que los gastos ilegales lleguen a materializarse, lo que siempre es más útil y eficaz que la persecución de responsabilidades civiles y penales ulteriores.

Precisamente, el último Congreso de Bruselas aprobó recomendar la adopción de los sistemas de fiscalización preventiva.

RESOLUCIONES ADOPTADAS. — Se señaló la absoluta conveniencia de que los organismos fiscalizadores, cualquiera que sea el sistema que sigan, se incorporen a la Constitución Política del Estado, consagrándose así no sólo la calidad constitucional de la institución misma, sino que reconociendo la absoluta garantía de inamovilidad de quienes la dirigen.

De esta manera, se estimó que como un medio de respaldar y asegurar la independencia absoluta del órgano fiscalizador frente a los servicios fiscalizadores y, en especial, al Jefe del Poder Administrador, debía reconocerse también la facultad de que el personal de las instituciones fiscalizadoras fuese nombrado por las autoridades del órgano respectivo.

Por último, se resolvió, también, recomendar a los distintos Gobiernos que establecieran un presupuesto propio para las instituciones fiscalizadoras, en forma de no exponerlas a ver enervada su acción por razones de índole presupuestaria y política. En tal sentido, se agregó que si ese presupuesto se incorporaba al presupuesto anual de la nación, debía facultarse al Contralor o al jefe respectivo para ser necesariamente oído por el Congreso antes de adoptar cualquiera resolución tendiente a modificar o disminuir ese presupuesto.

LA SITUACION CHILENA.— En general, todas esas recomendaciones han sido logradas desde hace algún tiempo en cuanto a la estructura y sistema establecido para la Contraloría General de la República de Chile. Desde el año 1943 se encuentra incorporada a la Constitución Política del Estado, en su artículo 21.o, señalándose de manera precisa sus atribuciones fiscalizadoras, que pueden ejercitarse no sólo a posteriori, cuando actúa como Tribunal de Cuentas, sino que preventivamente y extendiendo aquéllas en el doble aspecto de control de juridicidad. Este último es ejecutado de manera preventiva al pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de los actos del Poder Administrador, como también en el aspecto contable financiero.



Abogado, don Enrique Silva Simma, actual Subcontralor General de la República.

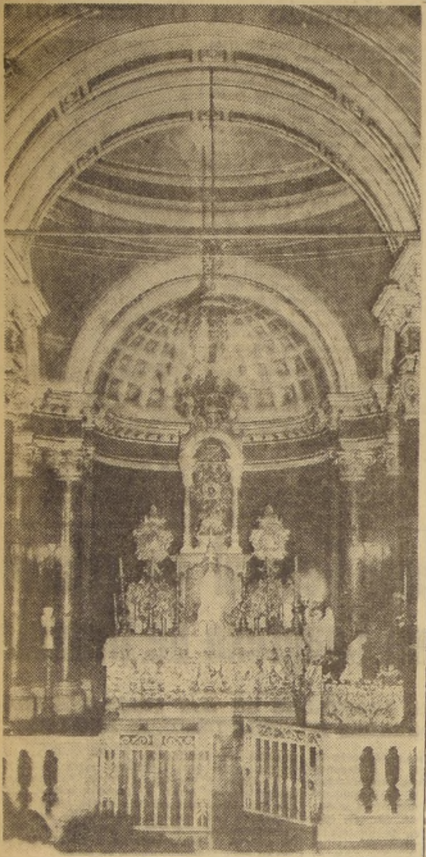
INAMOVILIDAD.— La inamovilidad de sus jefes superiores se encuentra también consagrada expresamente en la ley, ya que no pueden ser removidos sino que mediante juicios de amovilidad ante la Corte Suprema, tratándose del Contralor y Subcontralor, y previo acuerdo del Senado de sus jefes de Departamentos, que se estiman para estos efectos como jefes de oficina.

El Contralor, además, puede ser sometido a juicio político por notable abandono de deberes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.o y 4.o de la Carta Fundamental. Este alto funcionario es nombrado mediante la concurrencia de voluntades del Poder Ejecutivo y del Senado, ya que se requiere el acuerdo previo de esa Corporación para proceder a designarlo. El resto del personal de la Contraloría, en su integridad, es designado por el Contralor, sin intervención del Poder a quien fiscaliza.

ASPECTO PRESUPUESTARIO.— Finalmente, en lo que se refiere al aspecto presupuestario o económico, si bien el presupuesto del Servicio figura dentro del Presupuesto anual de la nación, la Ley Orgánica de la Contraloría consagra que un determinado porcentaje del rendimiento impositivo anual debe ser necesariamente designado a las labores de fiscalización que el Organo Constitucional de Control realiza.

La Catedral Metropolitana nació el mismo día en que Pedro de Valdivia fundó Santiago del Nuevo Extremo

La primera ceremonia oficial realizada en la Iglesia Mayor se celebró el día 1.o de enero de 1548



El presente grabado corresponde al Altar Mayor de la Catedral de Santiago, hasta cuyas gradas llegan diariamente miles de personas a implorar la gracia del Altísimo o a cumplir las promesas por las gracias concedidas. El Altar, al igual que todos los ornatos de la Catedral constituye una verdadera obra de arte

Terremotos e incendios jalonan la historia del Primer Templo de Chile

LA HISTORIA DE la Catedral de Santiago se inicia en los mismos instantes en que el capitán don Pedro de Valdivia fundó el 12 de febrero de 1541, la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo en los terrenos que formaban el valle del Mapocho. Efectuado el trazado de la ciudad por el alarife Pedro de Gamboa, sobre la base de "manzanas" de 150 varas por lado, se reservó el predio central para la plaza —la misma Plaza de Armas de hoy— destinándose la del poniente para la edificación de la iglesia que con el tiempo habría de transformarse en el actual templo metropolitano. Así, pues, la ubicación de la Catedral data desde el primer trazado de la ciudad.

La construcción del templo fue, en sus comienzos, tarea lenta y penosa, tanto por la escasez de materiales como por los frecuentes ataques de los indios. Por tales razones, pasados cuatro años de la fundación de Santiago, los oficios religiosos aún se celebraban en el pórtico de la casa del gobernador.

PRIMERA CEREMONIA. — Sin embargo, siete años después, se había dado término a la primera Iglesia Mayor. Fue así como el 1.o de enero de 1549, los alcaldes recién elegidos pudieron recibir, por primera vez, su investidura e insignias en la Iglesia de Santiago, que ya había sido elevada al rango de parroquia, dependiente del Obispo del Cuzco, mientras el Cabildo había ordenado se hiciera cargo de este primer curato chileno, el presbítero don Rodrigo González Marmolejo, asignándole una renta de 365 pesos oro. El presbítero González Marmolejo habría de ser con el tiempo el primer Obispo de Santiago.

En el mismo año de 1548, el 8 de agosto, el Gobierno de España autorizó la inversión de seis mil pesos oro para dar total terminación al templo, cuya fachada principal daba hacia la calle Catedral, que por ese tiempo se denominaba Bartolomé Flores. Sin embargo, sea por la calidad de los materiales empleados en la construcción o por la carencia de constructores y obreros especializados, en 1550 la iglesia se estaba derrumbando por sí sola. Ante esta situación don García Hurtado de Mendoza, aprovechando una rápida visita que hizo a Santiago, ordenó su reconstrucción con la suma de 20.000 pesos oro que logró reunir entre los vecinos, inaugurando él mismo los trabajos antes de su regreso al Perú. La nueva iglesia fue edificada con tres grandes naves: una central y dos laterales.

RECONSTRUCCIONES.— El 8 de febrero de 1571 un gran movimiento sísmico destruyó totalmente el templo, correspondiéndole al Obispo Fray Diego de Medellín la tarea de una nueva reconstrucción que, a juicio de don Ignacio Víctor Eyzaguirre, resultó una verdadera obra de arte. Fue esta iglesia la que dio su nombre a la actual Catedral de Santiago, reconstruída en forma muy similar a la Catedral de Lima. La existencia de este templo tampoco fue de muy larga duración, pues, el terremoto del 13 de mayo de 1647 lo destruyó por completo, estimándose sus daños, en esa fecha, en "más de 30.000 ducados".

Esta vez fue el Obispo don Gaspar de Villarroel quien emprendió la tarea de la reconstrucción para lo cual contó, como siempre, con el desinteresado desprendimiento económico de los fieles. La nueva Catedral fue solemnemente consagrada en octubre de 1687 por el Obispo Fray Bernardo Carrasco. Un nuevo terremoto arruinó el templo el 8 de julio de 1730.

En 1745 el Obispo Juan González de Melgarejo, considerando que los frecuentes movimientos sísmicos formaban parte integrante de la zona, emprendió la tarea de construir una nueva Catedral con materiales y elementos que aseguraran su estabilidad. La obra se inició en 1748, correspondiéndole al Obispo Melgarejo colocar la primera piedra el 1.o de julio de ese año. Los trabajos de construcción continuaron con gran lentitud durante veinte años, hasta que el incendio de la noche del 22 de agosto de 1769 dejó a Santiago sin su templo metropolitano, debiendo los canónigos del templo trasladarse a la Iglesia de la Compañía de Jesús. A la nueva desgracia sucedió un período de vigoroso impulso para levantar y rehacer lo destruído, bajo la dirección del maestro de obras Antonio Acuña, quien falleció en 1780 dejando la obra prácticamente inconclusa.

LABOR DE JOAQUIN TOESCA.— Por ese mismo año llegaba a Chile el prestigioso arquitecto italiano Joaquín Toesca, quien se encargó de revisar lo edificado y encarar el problema de la terminación de la Catedral, sin contar para ello con plano alguno de la obra. Toesca modificó todo lo que pudo las líneas generales del edificio y confeccionó los primeros planos del mismo, en base a los cuales el templo quedó casi terminado en 1830. Desde esa fecha y hasta 1900 el edificio sufrió una serie de refacciones y modificaciones.

ULTIMA TRANSFORMACION.— La última gran transformación del principal templo metropolitano, fue realizada durante el gobierno eclesiástico del Arzobispo don Mariano Casanueva, quien el 18 de diciembre de 1888 solicitó al Gobierno "un buen arquitecto para realizar el embellecimiento de la Catedral". Para tales efectos se nombró al arquitecto señor E. Inzering y a los señores José Ramón Astorga y Miguel R. Prado.

Esta comisión trabajó durante meses en su cometido hasta que en julio de 1889 quedaron listos los planos y presupuestos de la restauración. Fatalmente, los planos se quemaron en el incendio del Congreso y poco después fallecía el arquitecto señor Inzering, hechos que demoraron por varios años el embellecimiento deseado por Monseñor Casanueva, quien, finalmente, llama a concurso para la confección de nuevos planos. Se presentaron al torneo los arquitectos señores Ignacio Cremonesi y Emilio Doyere, siendo aceptado el proyecto del primero, con un presupuesto total de $ 303.000.

Aceptado el proyecto del arquitecto señor Cremonesi, se realizaron los trabajos bajo la directa supervigilancia de Monseñor Casanueva, hasta dejar el templo en las condiciones y forma que tiene en la actualidad.

Las faenas de ornato y embellecimiento continuaron hasta 1906. El 5 de mayo de ese año, Monseñor Casanueva procedió a la consagración solemne de la Catedral Metropolitana.

RESTOS DE ILUSTRES PRELADOS Y HOMBRES PUBLICOS DESCANSAN BAJO ALTARES DE LA CATEDRAL

Inmediatamente debajo del Altar Mayor de la Catedral se encuentra la Cripta de los Arzobispos, destinada a guardar y conservar los restos de los ilustres prelados que han estado a cargo del Gobierno de la Arquidiócesis. Se llega a esta cripta a través de una portezuela ubicada entre el coro y el altar. Allí descansan los restos mortales de los arzobispos señores Manuel Vicuña Larraín, Mariano Casanova, Juan Ignacio González Eyzaguirre, Crescente Errázuriz Valdivieso, José Horacio Campillo, Alonso de Poso y Silva y Juan González Melgarejo. También están sepultados en la misma cripta los restos del Nuncio Apostólico, Excmo. señor Aldo Laghi, fallecido en 1942; los de la madre y la hermana del prócer Bernardo O'Higgins, doña Isabel Riquelme y doña Rosa Riquelme, respectivamente, y también los del gran benefactor de la iglesia don Rafael Fernández Concha.

Fuera de la cripta y bajo los diversos altares del templo se hallan sepultados los restos de destacados e ilustres hombres públicos, tales como don José Miguel Aristegui, Luis Muñoz de Guzmán, Anselmo Benavides, J. Gandarillas y don Diego Portales. En su interior están también las tumbas de los Héroes de la Patria y de los Héroes de La Concepción.

PRIMER OBISPO DE SANTIAGO Y JEFE DE LA IGLESIA CHILENA FUE DON RODRIGO GONZALEZ M.

La Diócesis de Santiago, cuyo Gobierno Eclesiástico se encuentra prácticamente centralizado y establecido en la Catedral Metropolitana, tuvo su primer obispo en la persona del benemérito sacerdote don Bartolomé Rodrigo González Marmolejo por resolución del Papa Pío IV, quien, en Consistorio público del viernes 18 de mayo de 1561, erigió la Diócesis de Santiago del Nuevo Extremo "bajo la advocación de la Santa Virgen María".

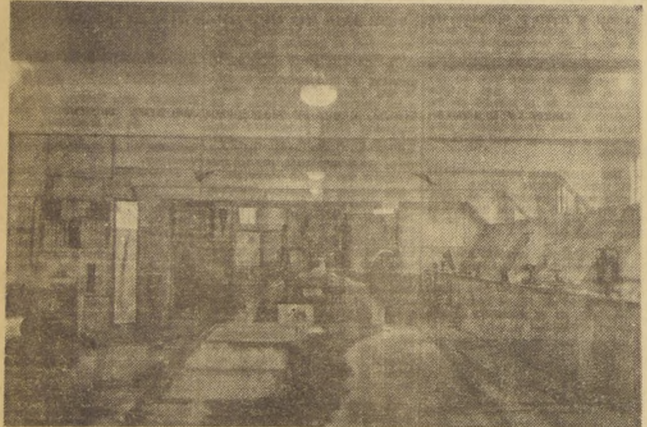
A continuación y en orden cronológico se sucedieron en el Gobierno Diocesano los obispos y arzobispos, Monseñores Fernando de Barrionuevo, Diego de Medellín, Pedro de Azuaga, que no alcanzó a consagrarse, Juan Pérez de Espinoza, Francisco de Salcedo, Gaspar de Villarroel, Diego de Zambrano y Villalobos, Fernando de Avendaño, Diego de Umanzoro, Bernardo Carrasco y Saavedra, Francisco de la Puebla González, Luis Francisco Romero, Alejo Fernando de Rojas, Alonso del Pozo y Silva, Juan de Sarricolea y Olea, Juan Bravo de Rivero, Juan González Melgarejo, Manuel Alday y Aspee, Blas Sobrino y Manayo, Francisco José de Marán y Mendoza, José Martínez de Aldunate y Garcés, José Santiago Rodríguez Zorrilla, Manuel Vicuña Larraín, Rafael Valentín Valdivieso, Mariano Casanova, Juan Ignacio González, Crescente Errázuriz, José Horacio Campillo y, finalmente, el actual Primado de la Iglesia Chilena, Cardenal y Arzobispo, Excmo. Monseñor José María Caro Rodríguez.

El Jefe Espiritual del Pueblo



En el grabado, el Jefe de la Iglesia Chilena y director espiritual del pueblo, Cardenal Primado y Arzobispo de Santiago, Excmo. Monseñor José María Caro Rodríguez, cuya carrera eclesiástica está jalonada de innumerables hechos que dan fe de su devoción y del inmenso cariño que siente por su grey, que ha sabido corresponderle con creces. Es así como su sola presencia constituye en todas partes un motivo de justo orgullo para el pueblo que lo quiere y aprecia y para el clero que reconoce en él a su jefe indiscutido.

Alta misión de beneficio público tiene a su cargo el Instituto Geográfico Militar



EXPOSICION DE TRABAJOS DEL INST. GEOGRAFICO.— Sala de Exposición de Trabajos Cartográficos confeccionados por el Instituto Geográfico Militar.

Los trabajos geográficos en nuestro país se remontan a los años en que Diego de Almagro inició su marcha al sur partiendo de El Cuzco. Para su expedición a Chile necesitaba una carta caminera, que fue confeccionada con los datos obtenidos del servicio de "chasquis", o correos del Inca, servicio que extendía su acción hasta el valle del Mapocho. La carta caminera de Almagro fue, en consecuencia, el primer trabajo relacionado con la geografía de Chile.

Más tarde, Pedro de Valdivia y su alarife Pedro de Gamboa planearon la delineación de las calles de Santiago del Nuevo Extremo, y connotados cartógrafos españoles trataron de representar las nuevas tierras por las cuales se iba extendiendo la colonización española hacia la zona austral.

Posteriormente, durante las campañas de la Independencia, nuestros próceres hicieron confeccionar croquis geográficos, necesarios para el movimiento de las tropas. Constituían levantamientos que, bien o mal acabados, cumplieron con el objetivo de ampliar los conocimientos del terreno a los jefes militares patriotas.

SE CREA UN SERVICIO ESPECIALIZADO. — Pese a la enorme importancia que los trabajos geográficos tenían para la consolidación de la República, pasaron más de tres cuartos de siglo antes de que se organizara un servicio especializado que los tuviera a su cargo. Sólo en septiembre de 1891, al crearse el Estado Mayor del Ejército, se consideró, en su reorganización, una "Sección de Trabajos Científicos" que, entre otras, dispuso de una subsección encargada del levantamiento de la carta del país, y que se denominó "Oficina Geográfica".

Tan pronto se creó el Servicio, se inició la labor del levantamiento con un gran entusiasmo y con un relativo alto rendimiento, tanto, que se vio la necesidad de ampliar la Subsección y darle el carácter de "Oficina de Geografía, Cartografía y Topografía", dependiente siempre del Estado Mayor.

Los trabajos ejecutados consistían: levantamiento de planos de los sectores en que se libraron los combates de la guerra civil y los de las regiones de Quilpué, Caleta, etc.

SE INTENSIFICAN LOS TRABAJOS.— Respondiendo a la nueva organización, los trabajos tomaron un mayor ímpetu, y es así como en 1894, en conformidad a la orden del Ministro don Ventura Blanco Viel, que dispuso el levantamiento del plano topográfico del departamento de Santiago, previa una serie de trabajos preparatorios, se mide una base sobre la línea férrea entre Santiago y Batuco, y se efectúa el levantamiento topográfico, a escala 1:25.000, de la región comprendida entre ambos puntos. Estos trabajos marcan el punto de partida del levantamiento de la Carta de la República, a escala 1:25.000.

En 1898 se ensaya, por primera vez, una triangulación de primer orden, iniciándose las mediciones de la red Melipilla, bajo la dirección del coronel asimilado don Félix Deinert.

El perfeccionamiento a que se había llegado en los trabajos alentó a la Dirección del Servicio a presentarse a la Exposición de Búfalo, en 1900. Una medalla de plata obtenida en aquel certamen internacional, probó la bondad del envío.

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REGULAR.— En 1902 se inicia el levantamiento topográfico regular, considerándose como de experimentación y como de levantamiento antiguo todos los levantamientos ejecutados sin bases geodésicas, sin triangulación de primer orden y con instrumentos anticuados y de poca precisión.



DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO.— El ingeniero militar geógrafo, coronel don Eduardo Saavedra Rojas, actual Director del Instituto Geográfico Militar.

Después de varios cambios en la organización del Servicio, motivados por su crecimiento y experiencias del funcionamiento, se le da una organización definitiva en 1906, designándolo como el "Departamento de Levantamiento" del Estado Mayor, que contaría con las Secciones Trigonometría, Topografía y Cartográfica. Su personal, que hasta entonces lo constituía oficiales en servicio activo, es incrementado con civiles, que ingresan en calidad de empleados del Ejército, ocupando plazas de geodestas, topógrafos y cartógrafos.

SE CREA EL INSTITUTO GEOGRAFICO.— Pese a los antecedentes anteriores, puede decirse, sin embargo, que los estudios y trabajos geográficos de nuestro territorio sólo recibieron un impulso efectivo al crearse, el 29 de agosto de 1922, el Instituto Geográfico Militar, mediante un decreto del Presidente Alessandri. La base del Instituto fue, como se comprende, el "Departamento de Levantamiento" del Estado Mayor.

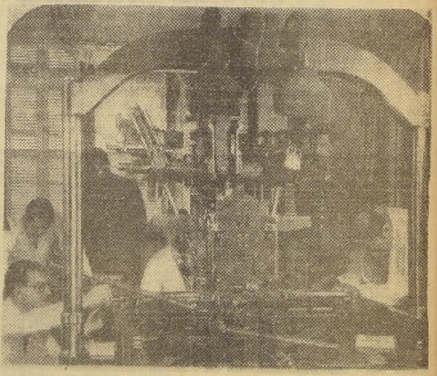
Gracias a la creación del Instituto, los trabajos continúan efectuándose con mayor amplitud y mejor rendimiento, y a pesar de lo exiguo de los presupuestos asignados, se trabajó febrilmente y con un rendimiento muy satisfactorio, tanto en lo que se refiere a cantidad como en calidad.

A mediados de 1923 se crea en el Instituto un curso topográfico para oficiales, que funciona hasta 1925. A fines de 1926 llega al país el general alemán Hans von Knauer, contratado por el Gobierno para servir el cargo de Asesor Técnico, puesto que desempeña hasta casi fines de 1935, fecha en que es llamado a su patria para dirigir los servicios cartográficos de Alemania.

PRIMER CURSO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS. — En 1928 funciona en la Academia Técnica Militar, creada el año anterior, el primer curso para oficiales que deseen obtener el título de ingenieros especialistas en Geodesia y Topografía, obteniendo su título el primer grupo en 1930, después de dos años de estudio y uno de prueba.

El curso siguiente ya funciona bajo la tuición del Instituto Geográfico, en donde se crea la Academia de Topografía y Geodesia para Oficiales de las Fuerzas Armadas, el cual ha funcionado continuamente hasta la fecha, dependiendo desde el año 1945 de la Academia Politécnica Militar.

A la fecha desempeña la Dirección del Instituto, el coronel señor Eduardo Saavedra Rojas, Ingeniero Militar Geógrafo, con más de 20 años de experiencia en su especialidad y profesor militar en ramos técnicos como Fotogrametría y en Dibujo y Reproducción de Planos.



EQUIPO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO.— Uno de los modernos equipos de instrumental fotogramétrico destinado a la confección de la Carta del País, que se utiliza en el Instituto Geográfico Militar.

SE CREA LA SECCION FOTOGRAMETRICA.— En 1930 se procedió a crear en el Instituto la Sección Fotogramétrica, la que da un nuevo impulso al levantamiento. Se ejecutan en ella no solamente los trabajos propios del Instituto, sino también otros a pedido de diversos Ministerios para el estudio de anteproyectos de obras que se consideraban de vital importancia para incrementar la riqueza nacional. Son dignos de mención el plano de Santiago y sus alrededores, la Hoja Melipilla, el plano mosaico de San Antonio-Cartagena, el de Valparaíso y alrededores, el sector del río Aconcagua, etc.

Dada la importancia y auge que tomó el procedimiento fotogramétrico, la Dirección creó el Departamento de Fotogrametría en 1939. Por intermedio de este Departamento, el Instituto ejecutó el levantamiento de la zona devastada por el terremoto de 1939, trabajo que ha servido para los trabajos de reconstrucción.

COMITE NACIONAL DE GEOGRAFIA, GEODESIA Y GEOFISICA.— Este organismo, creado por decreto supremo, tiene como misión principal la de coordinar y fomentar en el país las investigaciones referentes a la geografía y ramos afines.

El Instituto Geográfico Militar está íntimamente ligado con este Comité, integrado, además, por representantes de organismos científicos civiles, que tienen que ver con problemas geográficos nacionales y su divulgación y enseñanza.

Actualmente, este Comité está presidido por el ex Director del Instituto y ex Comandante en Jefe del Ejército, general don Ramón Cañas Montalva.

Una de las tareas principales de este Comité es atender todos los asuntos relacionados con el Pacífico Sur y la Antártida Chilena, asesorando a los organismos estatales en materia tan delicada y de trascendencia para Chile.

CONTRIBUCION AL AÑO GEOFISICO.— El Instituto está cooperando ampliamente a los trabajos del Año Geofísico Internacional, a realizarse en el período 1957-1958.

Personal de su dependencia efectuará trabajos en la Antártida y en áreas continentales, en estrecha coordinación con organismos científicos de Chile, que también actúan en este torneo científico.

FUNCION DE BENEFICIO PUBLICO.— De los antecedentes que hemos expuesto, se desprende la función de beneficio público que desempeña el Instituto Geográfico Militar. Su función es la de proporcionar al país la cartografía adecuada que permita solucionar debidamente los múltiples problemas de orden económico, político, militar, docente, etc. Colabora activamente con organismos del Estado y particulares, contribuyendo al perfeccionamiento de las ciencias geofísicas, geográficas y cartográficas. Para ello cuenta con el suficiente personal técnico de ingenieros militares, geógrafos y funcionarios civiles, quienes proyectan y realizan totalmente los trabajos geodésicos, topográficos, cartográficos, de artes gráficas, etc. Cuenta, además, con moderno instrumental geodésico, aerofotogramétrico y de artes gráficas, para el servicio de la Carta.

Es, pues, el Instituto Geográfico Militar una repartición de vital importancia para el país, que la nación debe cuidar con todo celo, dándole los medios indispensables para su correcto y eficiente funcionamiento, como también favoreciendo y estimulando su mayor desarrollo y la amplitud de sus operaciones.

Finalidad primordial del Instituto Geográfico Militar, desde que fue creado en 1922, es la Confección de la Carta General de la República

El Instituto Geográfico Militar es en nuestro país la autoridad oficial permanente en todo lo que se relaciona con levantamientos, confección y publicación de mapas, cartas y planos del territorio nacional. También constituye la autoridad oficial en los levantamientos catastrales y prediales.

Desde su creación, ha sido la finalidad primordial de sus esfuerzos, confeccionar la Carta General de la República, trabajo que se ha acentuado, con tesonero afán, en el curso de los últimos años.

El Instituto Geográfico Militar confecciona la Carta General de la República en los días presentes, en base a fotografías aéreas, apoyadas en el correspondiente control planialtimétrico proporcionado por las mediciones geodésicas. En estas labores se distinguen las siguientes actividades:

a) **OPERACIONES GEODESICAS**—El marco del levantamiento general del país está materializado por una cadena simple de cuadriláteros, que se extiende desde Arica hasta la Isla de Chiloé. Este cánevas geodésico cumple con la precisión y exigencias estipulado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia para trabajos de primer orden. En la parte central del país, entre los paralelos 31 y 37 grados de latitud sur, ha ejecutado la medición de tres redes geodésicas, trabajos de carácter definitivo y compensado que permitieron el levantamiento general a escala 1:25.000 de todo el valle longitudinal en esta zona.

El trabajo indicado se completa con observaciones de bases geodésicas, determinaciones astronómicas, nivelaciones de precisión y observaciones gravimétricas y geomagnéticas. Estas determinaciones permiten un control, en distancias, posición y altura de los puntos geodésicos y la última comprueba la influencia del cuerpo-tierra (geoide) en las mediciones que sobre él se efectúan.

Todas estas actividades son de la incumbencia del Departamento Geodésico que, para el desarrollo de ellas, ha contado con la colaboración del Inter American Geodetic Survey, de los Estados Unidos de N. A., a partir de 1947, en conformidad a los convenios existentes entre ambos Gobiernos para el levantamiento general del país, a escala 1:100.000.

Actualmente se edita la Carta Preliminar a escala 1:250.000, para cuya realización se contó con la ayuda especializada del Gobierno de Estados Unidos.

b) **OPERACIONES TOPOGRAFICAS.**— La representación del terreno es materia del Departamento Topográfico, el cual ejecuta los trabajos de terreno y gabinete, siguiendo principalmente métodos aerofotogramétricos y que resumen las siguientes labores:

De terreno.— Anteproyecto, reconocimiento y directiva de vuelo para la toma de vistas; señalización en el terreno de puntos estereoscópicos y básicos; la toma de vistas aéreas; mediciones angulares para la conexión de los puntos estereoscópicos y básicos a la red geodésica y, por último, identificación, toponimia, etc.

De gabinete.— Confección de diapositivas, cálculos analíticos de las coordenadas y compensación de las fajas básicas, aerotriangulación con estereocartógrafo o estereosimplex, formación de modelos, restitución a lápiz a escala 1:50.000 y, por último, revisión.

c) **OPERACIONES CATASTRALES.**— Al Departamento del Catastro le corresponde efectuar el levantamiento catastral-agrícola del territorio y reunir los antecedentes y datos que puedan servir a las diversas actividades de la economía nacional.

Las labores de terreno y gabinete son similares a las topográficas, pero a las cuales se ha fijado como escala de trabajo 1:5.000.

Tienen también las siguientes funciones especiales:

1.o— Orientar la política que debe seguirse para la realización del catastro y levantar el Censo de la Riqueza Agrícola Nacional.

2.o— Reunir los diferentes trabajos topo-cartográficos que actualmente se ejecutan con fines catastrales en las diversas instituciones fiscales y semifiscales.

3.o— Conservar el archivo y los registros originales del catastro, los cuales constituirán el "Conservador Catastral" oficial del Estado.

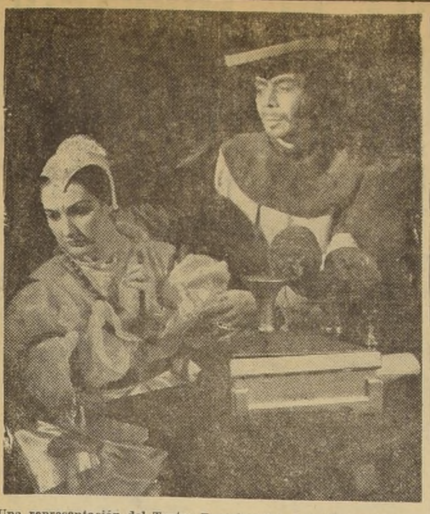
4.o— Relacionar las necesidades cartográficas de planos catastrales de todas las reparticiones públicas.

d) **OPERACIONES CARTOGRAFICAS.**— Restituida la carta por el Departamento Topográfico pasa al Departamento Cartográfico, para su dibujo definitivo.

Terminada esta fase de la confección, es revisada por el Departamento de Cálculos, Control y Archivo, antes de procederse a la impresión.

e) **PROCESOS DE ARTES GRAFICAS.**— Corresponde al Departamento de Artes Gráficas someter el original, controlado por el Departamento de Cálculos, Control y Archivo, a los procedimientos fotolitográficos para obtener su reproducción en los tirajes dispuestos.

Grande es el esfuerzo gastado en el levantamiento de la Carta del País y comparando el resultado con el de otros países, aún de Europa, podemos [illegible] enorgullecernos de lo hecho hasta ahora.



Una representación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, que en quince años ha hecho una labor de difusión artística extraordinaria.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE ES UN CRISOL DE LA CIENCIA, EL ARTE Y LA TECNICA

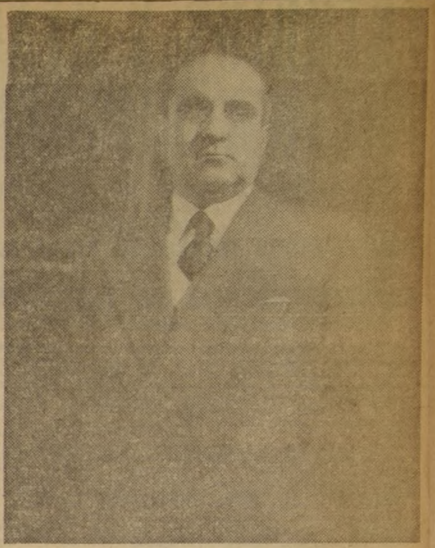
En sus 113 años de vida, la Universidad ha crecido con un vigor insospechado hasta alcanzar la espléndida realidad de nuestros días. Todas las instituciones públicas pueden caer o transformarse, pero nunca la Universidad, cuyo objetivo se pierde en el tiempo, ya que sirve el interés supremo del grupo social. Su labor silenciosa, destinada a los que buscan el ideal frente a las zozobras e inquietudes de la realidad, seguirá su camino con la rectitud que caracteriza a la cultura.

Se ha dicho que la Universidad es una federación más que una corporación educacional, una república en miniatura, una república federal del saber. Su gobierno central lo forma el Consejo Universitario, que preside el Rector, asesorado por los doce Decanos de sus doce Facultades. Estas Facultades son sus doce estados federativos, que se dividen en departamentos, sus escuelas y estados docentes, sus institutos de investigación y sus escuelas anexas o de régimen especial. Estos organismos tienen una interrelación administrativa y docente correlativa. Todos ellos, fundamentalmente, enseñan, otros sirven la investigación y complementan la docencia. En una palabra, cubren todas las disciplinas que llevan a la formación del pensamiento y el saber. Prepara profesionales, encauza vocaciones artísticas, proporcionando el conocimiento y la técnica, y atiende a la investigación pura con los recursos que le proporciona el presupuesto y las leyes especiales destinadas al efecto. Coordina la labor administrativa de toda la corporación el Secretario General, que es miembro de lo que podríamos llamar la Dieta de la Universidad, o sea, el Consejo Universitario.

El Rector preside actualmente las funciones de la Universidad de Chile; preside, también, la Unión de Universidades Latinoamericanas. Un congreso de todas las corporaciones de enseñanza superior se realizó en 1953, con el apoyo especial de la Universidad de Santiago. Un Centro Interamericano de Estadística Económica y Financiera ha sido creado en Santiago, merced a una común iniciativa de la Universidad y el Instituto Interamericano de Estadística de la Unión Panamericana, con la colaboración de la CEPAL, organismo dependiente de las Naciones Unidas. En la colocación de sus títulos y grados, mantiene régimen de estrecha relación con todas las universidades de América Latina, 24 universidades norteamericanas, 25 universidades europeas y la Universidad Australiana. La Cooperación Chilena de Cooperación Intelectual, entidad nacida de la Sociedad de Naciones, la más activa en su género en América, tiene asiento en la Universidad y sus 26 Institutos binacionales mantienen en constante latencia las relaciones culturales entre Chile y los países que representan, estimulando el conocimiento de ellos en nuestro medio y promoviendo el recíproco conocimiento de Chile en el exterior. Esta Comisión tiene a su cargo, además, el concurso de las becas de estudios para Alemania, Argentina, Brasil, Cuba, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia y México.

En los últimos veinte años, la Universidad ha revisado constantemente sus planes de estudios y reglamentos, lo que la ha hecho estar en constante renovación y crecimiento. Por eso se puede afirmar que la Universidad de Chile es un organismo vivo, científico y experimental. El interés de la ciudadanía hacia ella se ha ido robusteciendo cada día, por la utilidad práctica que se encuentra en sus experiencias científicas y sus realidades artísticas, que tienen inmediata relación con la vida de las distintas actividades y regiones del país. Esta Casa centenaria no es ni será nunca parcial, ni socialista, ni liberal, ni anárquica, ni tradicionalista, ni sectaria en el sentido de la religión o la política. Por eso tiene la confianza del país, ya que se sabe que es un centro de estudios desinteresados de la ciencia por la ciencia, del arte por el arte, de la verdad por la verdad. Todo lo que acoge en sus aulas y laboratorios no cumple intereses de bandos determinados, sino que aspira a divulgar principios para considerarlos y difundirlos como elementos de civilización y cultura.

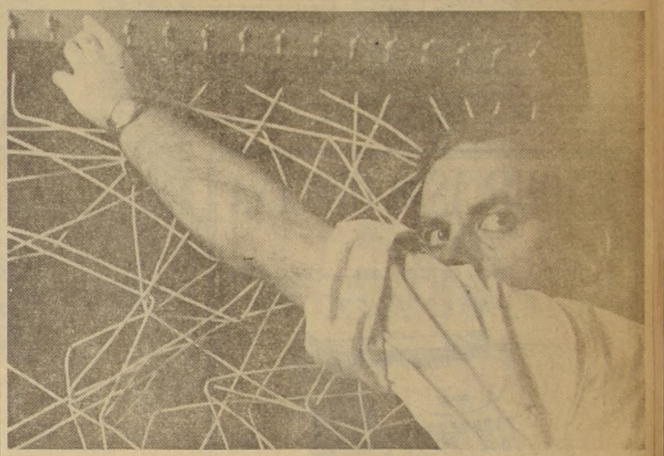
La Universidad ya ha superado la etapa de los estudios puramente académicos y profesionales. El ambiente nacional exigía reformas encaminadas al estímulo de la investigación pura, a la aplicación de las conquistas de la ciencia y a la difusión de la cultura por medio de la extensión universitaria a todos los ámbitos sociales de nuestra patria. Se ha querido vivir una existencia universitaria de acuerdo con la historia de la sociedad chilena, para que el espíritu nacional se robustezca y reviva sin cesar al estímulo de sus trabajos. Creemos que eso se ha logrado con creces en la extensión universitaria. Debe existir una corriente de flujo y reflujo entre la nación y la Universidad. De la primera vienen los recursos económicos y los estímulos espirituales de todo orden. A la nación se le entregan cada año nuevas promociones de profesionales, de investigadores, de amantes de las letras, las ciencias y las artes. Son la élite que sentará normas y presentará ejemplos. Pero ello no basta. La Universidad debe también irrigar con sus enseñanzas, el vastísimo horizonte de cuantos no pudieron perfeccionarse en liceos y colegios superiores. La Extensión Universitaria es el instrumento que se emplea para responder a los anhelos de superación de los no universitarios, de los que por dedicarse a faenas vitales no pudieron sentar plaza de estudiantes superiores. Debe llegar hasta el campesino, el obrero, la dueña de casa, el artesano, y no en forma esporádica, sino como un río caudaloso y permanente.



Don Juan Gómez Millas, actual Rector de la Universidad de Chile y que rige los destinos de más de 12.000 estudiantes universitarios.



El imponente edificio de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, que da instrucción superior a más de 1.500 universitarios.



He aquí a una estudiante de Ciencias que, con una expresión de alerta a los acontecimientos técnicos del momento, asegura el porvenir científico del país.

EFECTUA UNA AMPLIA LABOR DE DIVULGACION CULTURAL

El Departamento de Extensión Cultural lo integran las Escuelas de Temporada, las Escuelas por Correspondencia, las Misiones Culturales y Conferencias, la Extensión Estudiantil y las Bibliotecas Móviles. Las Escuelas de Temporada han funcionado en muchas ciudades del país: Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta, Chuquicamata, Copiapó, La Serena, Chillán, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Magallanes. La obra realizada por la Universidad se ha cimentado con esta repartición de conocimientos, para que todo el país se sienta parte de ella, en un territorio de tan dilatada geografía y tanta variedad de problemas locales y nacionales.

Otro sobresaliente aspecto de divulgación cultural lo constituye la difusión musical que ha desarrollado la Facultad de Ciencias y Artes Musicales. Comparativamente, no existe en el mundo una fecundidad mayor de beneficio colectivo prodigado por una sola repartición que el que ofrece el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Esta fantástica obra se debe al talento avizor de Santa Cruz y Carvajal, verdaderos forjadores de la cultura musical chilena. Desde 1942 hasta la fecha, la Orquesta Sinfónica ha ejecutado más de mil conciertos, y ha contribuido a la realización de catorce temporadas líricas; ha ejecutado cerca de quinientos conciertos de música de cámara, y ha realizado más de trescientas funciones de ballet. De las obras estrenadas, numerosas pertenecen a compositores chilenos.

Aparte de la actividad sinfónica, coral, la divulgación cumple mucho más ampliamente, al llevar sus conjuntos a provincia y los conciertos al aire libre y las funciones de la Escuela de Danza en plazas y paseos de la capital. La Sección Extensión Musical Educacional de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales realiza una labor de difusión, que permite al estudiante de la Universidad estar en contacto directo con toda la producción musical de nuestro país. Esta labor se cumple con la colaboración del Instituto de Extensión de Artes Musicales, Conservatorio Nacional de Música, Coro Universitario, conjuntos y solistas independientes. Esta labor de difusión musical educacional contribuye a enriquecer la cultura del estudiante, además de formar el futuro público musical de nuestro país. La labor del Instituto de Extensión de Artes Musicales actúa en directa relación con el Conservatorio Nacional de Música, con el fin de formar valores nacionales, no con el propósito específico de encontrar solistas, sino más bien músicos completos. La labor solística no impide que surjan valores a los que se estimula acostumbrándolos a tocar en público. La calidad interpretativa y la eficacia técnica de la Orquesta Sinfónica han sido elogiadas por personalidades como Erik Kleiber, Herbert von Karayan, Fritz Busch, Sergui Celibidache, Eugene Ormandy, Igor Markevich, Aarón Copland, Juan José Castro, Héctor Villalobos, batutas de fama mundial que han dirigido nuestro conjunto orquestal. El ballet, bajo la dirección de Ernst Uthoff, ha cumplido una labor de excepción y ha tenido un éxito clamoroso en Montevideo y Buenos Aires, plazas importantísimas en el mundo, que han quedado sorprendidas por las bondades de nuestro grupo de danzas, al cual se desconocía tal madurez.

El Teatro Experimental, nacido hace quince años, ha constituido una renovación del gusto, al presentar obras extranjeras y nacionales que son una representación clara, objetiva y directa del mundo y la vida. Los fundadores consideraron que la presencia de un teatro dentro de la Universidad quedaba plenamente justificada de acuerdo con un concepto moderno de la misma, según el cual, junto a las actividades puramente docentes y de investigación, se desarrollan labores artísticas destinadas a fortalecer la acción de difusión cultural de la Universidad y a influir determinantemente en la evolución artística del país. La existencia del Teatro Experimental no está en modo alguno reñida con una organización de tipo profesional no comercial. A lo largo de quince años, se ha podido llegar a una total profesionalización dentro de la Universidad. Ambas realidades facilitan el logro de sus propósitos artísticos.

Más de sesenta obras, entre nacionales y extranjeras, ha estrenado el Teatro Experimental, y desde hace dos años posee el Teatro Antonio Varas, sala propia que le ha permitido trabajar en forma intensiva, sin presentar obras que atraigan por la calidad comercial, sino que por el contrario, vayan a culturizar el medio con su calidad dramática. La Sección Extensión Teatral de esta agrupación proyecta su labor hacia todos los ámbitos del país, para poder cumplir así, en forma efectiva, la tarea de "formación de un ambiente teatral". Por lo tanto, tiene como misión básica fomentar, divulgar y robustecer el arte dramático en centros de estudiantes, de obreros, empleados, establecimientos carcelarios y hospitalarios, tanto en Santiago como en provincia.

De este modo, el Teatro Experimental, a través de sus quince años de vida, ha podido tomar contacto con todos aquellos sectores de la sociedad que, por una u otra razón, iban quedando al margen de la actividad que el Experimental desarrollaba en teatros céntricos de Santiago y actualmente en el Teatro Antonio Varas, donde presenta sus funciones en forma continuada.

Extensión Teatral ha llevado los espectáculos del Experimental hasta la provincia chilena, donde, junto con ofrecer funciones a precios populares, ha despertado el interés por el arte del teatro y ha fomentado la creación de conjuntos locales, a los cuales actualmente patrocina y orienta, conjuntos de cuya existencia el público y la crítica de Santiago tomaron conocimiento en el reciente Primer Festival de Teatro de Aficionados. En este instante Extensión Teatral trabajo activamente por agrupar todos los núcleos dramáticos en una sola entidad: la Federación de Teatros no Profesionales. Es así como el Teatro Experimental labora activamente para que el arte dramático cumpla una labor educativo-social, y contribuya a la superación cultural y espiritual de nuestro pueblo.

Títulos y grados otorgados en 1954

Arquitectos	63
Bachilleres en Humanidades	2.199
Contadores auditores	2
Constructores civiles	148
Doctores en Filosofía, mención en Biología	1
Doctores en Filosofía, mención en Filología Románica	1
Dentistas	108
Enfermeras	44
Educadoras de Párvulos	24
Especialistas en Salubridad	23
Enfermeras Sanitarias	22
Ingenieros Agrónomos	25
Ingenieros Civiles	64
Ingenieros Civiles Electricistas	1
Ingenieros Civiles Industriales	3
Ingenieros Civiles de Minas	1
Ingenieros Comerciales	15
Kinesiólogos	4
Licenciados en Artes Aplicadas, mención en Decoración Interior	2
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales	106
Licenciados en Ciencias Médicas	2
Licenciados en Economía y Comercio	14
Licenciados en Filosofía, mención en Física	1
Licenciados en Interpretación, mención en Piano	1
Licenciados en Medicina	159
Licenciados en Teoría General de la Música	1
Médicos Cirujanos	190
Médicos Veterinarios	26
Profesores de Estado	245
Profesores Extraordinarios	9
Psicólogos	3
Químicos Farmacéuticos	60



La fachada de la Casa de Bello, que durante más de un siglo ha dado fisonomía a un país que ha crecido con su espíritu.

tes Plásticas, departamento dependiente de la Facultad de Bellas Artes, ha cumplido una gran función en la divulgación de las artes visuales. Desde hace dos años cuenta con una amplia sala de exposiciones, que es un orgullo de la ciudad y sólo comparable a las mejores de Europa. En ella se han realizado más de veinte exhibiciones retrospectivas de auténticos valores presente, para que muestren una lección viva de plástica, que constituya un acervo espiritual para el pueblo y para el artista mismo un lugar digno en la sociedad. Se ha querido mantener latente el interés creador y darle garantías por medio de la comprensión por parte del público.

La labor de divulgación se ha visto desde hace dos años complementada con la publicación de monografías de los más importantes maestros de la pintura nacional, debidos a la pluma de connotados conocedores de la plástica, para dejar el documento que faltaba para la gran labor de culturización plástica que se está desarrollando. La "Revista de Arte", publicación bimensual de todo lo que acontece en el mundo de las formas y los colores, está poniendo al día a nuestro público de las realizaciones más modernas. Los catálogos con pequeños datos biográficos de los pintores, que exhiben en la sala de la Universidad, es otra pequeña pero bastante importante labor. El Salón Oficial es el concurso más importante en materia de artes plásticas que se realiza en el país. La Universidad vio en este torneo uno de los instrumentos más completos y eficaces de divulgación y estímulo a la creación artística nacional. El criterio que ha predominado en su reglamentación progresivamente llevado a lo que es en la actualidad, ha sido estimular la investigación plástica y el espíritu creador. Es así como su política tiende a estimular aquel arte que, por tener un mayor contenido específicamente plástico, no halaga los gustos del gran público y no se ve favorecido en el mercado artístico.

Aquí está, en síntesis, la inmensa labor de la Universidad de Chile, que es orgullo de la nación. El ambiente de armonía que se respira en sus aulas es una clara demostración de paz física y espiritual. Cuando la incertidumbre, la inquietud y el afiebrado pesimismo hacen presa del hombre contemporáneo, esta Casa mantiene incontaminado el más puro sentimiento de la nacionalidad.

Por esta senda estamos seguros de que se continuará, para bien de Chile y sus hombres, que se han forjado al amparo de esta Casa de Estudios.

LA "CASA DE BELLO" FUE FUNDADA EN EL AÑO 1842

Esta casa, ahora centenaria, desde los días de Bello ha sido incansable en sus afanes de perfeccionarse, tanto en el aspecto de la ciencia, como en el arte y la técnica. En su atmósfera se ha incubado el espíritu de la raza. Forjándose aquí los más sabios legisladores y los gobernantes de la República. La ciencia balbuciente de los primeros años de nuestra libertad aprendió en sus aulas las garantías del método y los beneficios de la cultura de Occidente. Nuestro arte, también, se ha vigorizado a su amparo, hasta alcanzar el esplendor de nuestros días que realmente nos enorgullece. La Universidad de Chile en todos los aspectos de la cultura ha dado al país los mejores hombres y configurado una raza que piensa con el criterio impartido en sus aulas. A despecho de nuestra desgracia geográfica, se ha logrado llegar a todos los ámbitos de esta angosta faja de tierra. Nuestro progreso democrático y la seguridad de nuestra organización estatal, verdaderos milagros de cultura para la causa del adelanto de la civilización y la dignidad humana, se deben a nuestra Universidad, que hizo llegar hasta nosotros el espíritu clásico de la alta cultura helénica y latina, cuya esencia pura prendió en tierra virgen con espléndidos resultados.

Nuestra Universidad nació en 1842, tres años después de expirar la Universidad de San Felipe, que había dejado un saldo favorable de experiencias y realidades. La Universidad colonial cumplió ampliamente con las necesidades de la época y en sus 82 años de vida pasaron por sus aulas 1.788 alumnos, desde el día que se abrieron sus puertas en 1757. Se habían graduado 620 filósofos, 569 teólogos, 526 legistas y unos 40 matemáticos y médicos. Un trienio después, la Universidad de Chile nacía inspirada en altos valores de renovación, trayendo consigo la formación de un núcleo rector de la vida intelectual del país, bajo la influencia de don Andrés Bello, venezolano, que había llegado a Chile en 1829. El 17 de septiembre de 1843 ocurre, pues, la solemne inauguración del nuevo cuerpo de estudios superiores, con cinco Facultades: Filosofía y Humanidades, Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina, Leyes y Ciencias Políticas, y Teología.

Desde su iniciación se ha regido por tres leyes orgánicas fundamentales: la de 1842, la de enero de 1879 y el D. F. L. de 1931, actualmente en vigencia. Mediante este último estatuto la Universidad pasa a ser persona jurídica de derecho público que goza de autonomía, y cuyo representante legal es el Rector.

La autonomía de nuestra Alma Máter se logró luego de que profesores y alumnos la estimaron indispensable para que la Universidad pudiera servir con plenitud sus altos fines, no sólo académicos y docentes, sino que también, sociales. La autonomía de que hoy goza no fue, pues, una concesión graciosa del legislador sino el logro, de acuerdo con el interés nacional, de una necesidad sentida por todos los universitarios, tanto profesores como alumnos, que no hicieron sino recoger la opinión pública del momento histórico que se vivía. De acuerdo con un lógico proceso de evolución se había establecido la autonomía definitiva para poder llevar a cabo las verdaderas finalidades que se precisan, que es fácil deducir que surgen de la independencia económica, docente y administrativa, puesto que el estudio desapasionado de la ciencia y el arte exige del que lo practica, la libertad necesaria para exponer y criticar las doctrinas. La seguridad de su independencia espiritual engendran tanto en el maestro como en el alumno un sentimiento de responsabilidad que les hace honrar exclusivamennte la sabiduría y el mérito, colocando la alta cultura del pueblo al margen de los caprichos de la política.

Todos los Presidentes de Chile, desde 1932, hasta nuestros días, no sólo han respetado esta autonomía de la Universidad, sino que además fueron deferentes, respetuosos y admiradores para con la Casa en que se formaron. Este honroso precedente tampoco será seguramente alterado por los próximos Gobiernos y creemos que aquel oscuro y humilde estudiante que actualmente labora en sus aulas sin saber que algún día regirá los altos destinos de la nación, seguirá la misma ruta que han hecho de la Universidad de Chile cuna de grandes hombres y principio de potencias insuperables.

Cuando se mira la Universidad desde fuera, se cree que es una quieta fortaleza secular; muy distinta es, por cierto, su vitalidad interior, su hirviente movimiento de innumerables organismos que la integran y que van desde la experiencia, la investigación científica, la divulgación artística, hasta la docencia y la administración de sus cuerpos constitutivos. Su capacidad de vida alcanza ámbitos insospechados. En sus aulas más de 12.000 estudiantes reciben enseñanza superior que imparten poco más de 1.000 catedráticos. Sólo los primeros años tienen una matrícula que sobrepasa a los 2.500 alumnos, que vienen de todos los puntos del país con una edad media de 19 años. De sus escuelas egresan anualmente 1.200 profesionales que van a integrarse a la vida activa del país. Su presupuesto anual sube de los 1.200 millones de pesos y sirve para movilizar sus Facultades, integradas por las escuelas de enseñanza superior, universitaria y profesional, sus 39 Institutos de Investigaciones Científicas, sus 16 escuelas de régimen anexo o especial, la labor de Extensión Cultural, Escuelas de Temporada, por donde pasa un promedio de 4.300 estudiantes cada año, y sus organismos de administración general.

ESTUDIOS Y REALIZACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA REPERCUTIRAN POSITIVAMENTE EN LAS NUEVAS GENERACIONES

Su creación es una de las grandes realizaciones del Gobierno del Presidente D. Carlos Ibáñez del Campo en materia educacional

DON ENRIQUE MARSHALL SIRVE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION

Desde su creación hasta la fecha está al frente de la Superintendencia de Educación Pública el distinguido educador y catedrático universitario señor Enrique Marshall Henríquez, quien preside el Consejo en ausencia del Ministro.

El actual Consejo a cuyos superiores estudios y resoluciones está entregada la supervigilancia y tuición de la enseñanza, está integrado por las siguientes personas:

Ministro de Educación, don Francisco Bórquez Jopia; Superintendente, don Enrique Marshall Henríquez, que preside el Consejo en ausencia del Ministro; Secretario General Técnico, don Manuel Zamorano Hernández; Consejeros, señores Eduardo Child Quiroga, por el profesorado primario; Pedro J. Rodríguez, por los Centros de Padres de Colegios Particulares; René del Villar Lazzerini, Subsecretario de Educación; Humberto Elgueta Guerin, por el magisterio secundario; Luis Gómez Catalán, Director General de Educación Primaria; Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile; Alejandro Lira, representante de las actividades agrícolas; Crescencio Luna Díaz, por los sindicatos obreros; R. P. Jorge González, Rector de la Universidad Católica de Valparaíso; Mario Muñoz Guzmán, por las actividades mineras; Washington Muñoz Hidalgo, por los Centros de Padres de colegios fiscales; Gastón Ossa Sainte-Marie, representante de las actividades fabriles; Mario Osses Sáenz, Director del Instituto Pedagógico Técnico; Hernán Pardo Freire, Director General de Enseñanza Profesional; Guillermo Feliú Cruz, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación; Raúl Rojas Valenzuela, representante de la Enseñanza Agrícola, Industrial y Minera; Selva Saavedra Navarro, representante de la Enseñanza Comercial y Técnica Femenina; Raúl San Martín Lara, Director de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez"; José Miguel Seguel C., Rector de la Universidad Técnica del Estado; Francisco Cereceda, Rector de la Universidad Técnica Santa María; Guillermo Varas Contreras, representante de la educación particular; Miguel Angel Vega, Director General de Educación Secundaria, y Roberto Munizaga, Asesor Coordinador de la Superintendencia.



Don Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile, a cuya labor se debió la creación de la Superintendencia en 1953 mientras servía la Cartera de Educación Pública.



Don Enrique Molina Garmendia, actual Rector Honorario Vitalicio de la Universidad de Concepción, que fuera el primer Superintendente de Educación en 1927



Don Manuel Zamorano, Secretario General Técnico de la Superintendencia, cuyos conocimientos se han traducido en un efectivo aporte a la enseñanza.

Síntesis histórica del organismo hasta la dictación del D. F. L. 104

MATERIALIZANDO el precepto constitucional que establece que "la educación pública es una atención preferente del Estado", el Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y sus Ministros, señores Juan Gómez Millas y Juan B. Rossetti, que servían las Carteras de Educación y Hacienda de la época, respectivamente, dictaron, el 3 de junio de 1953, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 104, por el cual se dio existencia legal y jurídica a la Superintendencia de Educación Pública, una de las grandes realizaciones de esta Administración en materia educacional.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES.— Al dictar el decreto en cuestión, el Gobierno tuvo en vista expresas disposiciones de la Constitución Política del Estado, que en su artículo 10, N.o 7 establece: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República... la libertad de enseñanza. La educación pública es una atención preferente del Estado. Habrá una Superintendencia de Educación Pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección, bajo la autoridad del Gobierno". Se tuvo en vista también que "el sistema educacional de la República debe estar al servicio de las necesidades, intereses y aspiraciones de la nación; que es obligación del sistema educacional atender a las distintas regiones del país de acuerdo con sus características geográfico-económicas y que es indispensable adoptar las medidas que permitan hacer llegar con rapidez y exactitud al conocimiento de los organismos educacionales las necesidades del país".

Con tales fundamentos se dictó el Decreto con Fuerza de Ley número 104, que estableció la Superintendencia de Educación Pública "que tendrá a su cargo la Dirección Superior e Inspección de la Educación Nacional, por la cual se entiende la que imparte directamente el Estado. Con respecto a la Educación Particular, la Superintendencia tendrá la supervigilancia de ella, velando porque realice su labor en conformidad a los objetivos e intereses nacionales".

ANTECEDENTES HISTORICOS.— La idea de una Superintendencia de Educación se remonta a los primeros albores de la República y a la época de la Universidad de San Felipe, cuyo Rector, el canónigo don José Manuel Verdugo al ser designado Rector del Instituto Nacional, en nota dirigida al Gobernador-Intendente de Santiago, hacía notar que "según las ordenanzas de 1813, era él el Superintendente nato de todos los estudios y escuelas, y que, por lo tanto, no podía funcionar ninguna de éstas sin que los preceptores hubieran merecido su aprobación, después de haber dado examen ante los individuos por él designados".

Cinco años más tarde, en 1823, el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Mariano Egaña, al presentar un proyecto destinado a modificar la estructura del Instituto Nacional expresaba que "habría un Superintendente General encargado de dirigir la instrucción pública del país".

Pero es en 1833 cuando la idea adquiere mayor consistencia, al establecerse en términos perfectamente claros el Estado docente en correlación con la Superintendencia de los estudios entregada a la Universidad de Chile. El precepto, finalmente, es incorporado ya en forma definitiva a la Constitución de 1925, para materializarse y convertirse en realidad en junio de 1953, por iniciativa del Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, nombrado para este alto cargo en abril del mismo año.

PRIMER SUPERINTENDENTE. — Sin embargo fue el Excmo. señor Ibáñez quien durante su primera administración realizó el primer intento serio para dar existencia a este organismo, en cumplimiento del precepto constitucional de 1833. Fue así como en 1927 se nombró el primer Superintendente de Educación, cargo que recayó en el eminente educador, ensayista y filósofo, don Enrique Molina Garmendia.

FINALIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA.— De acuerdo con su Decreto Orgánico, la Superintendencia de Educación Pública, debe cumplir las siguiente finalidades:

1) Unificar los servicios educacionales que se han desarrollado separadamente, como consecuencia de que cada rama de la enseñanza ha tenido respecto de las demás, una organización autónoma; 2) Acentuar el carácter técnico de la dirección superior de la enseñanza, promoviendo el estudio sistemático de nuestros problemas educacionales; 3) Encomendar a un organismo colegiado constituido por las autoridades superiores del servicio y por representantes de las universidades del Estado y particulares, de las organizaciones gremiales de profesores, de los colegios particulares, de los Centros de Padres, de las actividades económicas nacionales y de los sindicatos obreros, la atribución de proponer al Gobierno proyectos de leyes o reglamentos que, una vez aprobados, permitan organizar y correlacionar las diversas ramas de la educación; y 4) Proponer al Gobierno una política nacional de educación.

ORGANISMOS QUE LA CONSTITUYEN.— Según su ley orgánica la Superintendencia de Educación está constituída por los tres siguientes organismos:

1) Consejo Nacional de Educación; 2) Oficina Técnica de Investigaciones Educacionales, y 3) Fondo Nacional de Educación.

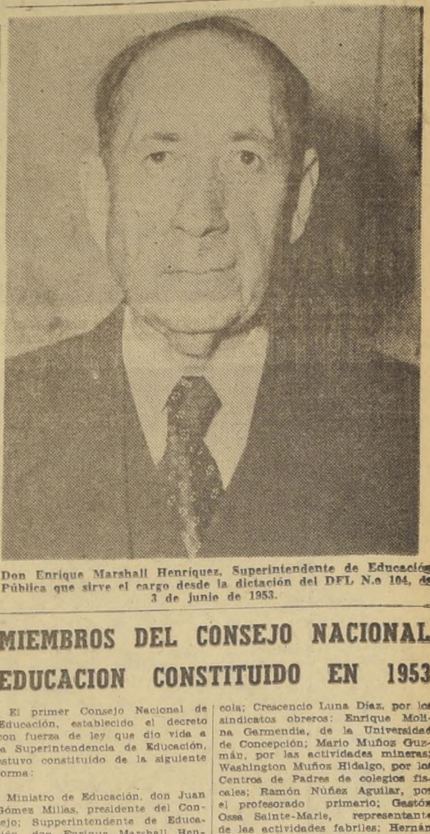
El Consejo Nacional lo constituyen: el Ministro de Educación, que lo preside; el Superintendente, que lo presidirá en ausencia del Ministro y que estará encargado de dirigir la labor de los organismos dependientes; el Subsecretario de Educación, los Rectores de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, dos Rectores de las Universidades particulares reconocidas por el Estado; los Directores Generales de Educación Primaria, Secundaria y Profesional; el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, el Director del Instituto Pedagógico Técnico, un representante de cada una de las organizaciones del magisterio primario y secundario, un representante de las organizaciones nacionales de profesores de enseñanza comercial y técnica femenina, un representante de la enseñanza industrial, uno de la educación particular, dos de los Centros de Padres, dos de las actividades económicas, uno de la Corporación de Fomento, uno de los sindicatos obreros, el Secretario General Técnico de la Superintendencia y el Asesor Coordinador de la Oficina Técnica.

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO.— Corresponde a este Consejo Nacional de Educación proponer el Ministro la política educacional del país, para lo cual deberá precisar los objetivos que se pretenda alcanzar en los diversos tipos de enseñanza. Debe también, entre otras cosas, estudiar y proponer la forma de descentralizar la administración de los servicios educacionales y adaptar su organización y funcionamiento a las necesidades sociales y económicas de la nación y de sus diversas regiones geográficas, considerando, especialmente, las exigencias de la agricultura, la industria, la minería, el comercio y la cultura en general.

LA OFICINA TECNICA.— A la Oficina Técnica de Investigaciones corresponde estudiar las profesiones, oficios y actividades públicas y privadas en relación con la educación que deben recibir los que las desempeñan; formular y coordinar los proyectos de experimentación pedagógica y preparar cualquier estudio que le encomiende la Superintendencia.

EL FONDO NACIONAL.—El Fondo Nacional, constituído por las rentas que se consulten anualmente en el Presupuesto de la nación, y por las donaciones, herencias o legados que reciba, estará destinado a proporcionar los recursos necesarios para estimular y desarrollar aquellos aspectos que el Consejo Nacional estime conveniente.

En esta forma y en cumplimiento de sus finalidades a pesar de su corta existencia, la Superintendencia de Educación ha realizado ya importantes estudios en favor de la educación integral del país, proponiendo fundamentales reformas que han de repercutir positivamente en la formación profesional de las generaciones futuras. Es así como por estos días su Consejo Nacional ha prestado su aprobación a los nuevos planes de estudios que se aplicarán en las diversas ramas de la enseñanza y para lo cual se ha tenido presente las características geográficas y los recursos naturales de cada una de las regiones de nuestro territorio.



Don Enrique Marshall Henríquez, Superintendente de Educación Pública que sirve el cargo desde la dictación del DFL N.o 104, de 3 de junio de 1953.

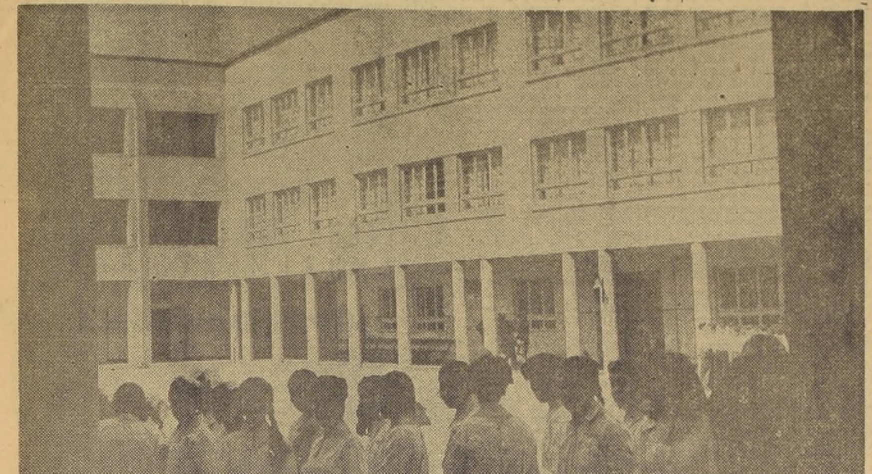
MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL EDUCACION CONSTITUIDO EN 1953

El primer Consejo Nacional de Educación, establecido el decreto con fuerza de ley que dio vida a la Superintendencia de Educación, estuvo constituido de la siguiente forma:

Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, presidente del Consejo; Supperintendente de Educación, don Enrique Marshall Henríquez; Secretario General Técnico y Secretario del Consejo, don Manuel Zamorano Hernández, y por los consejeros, señores, Alejandro Covarrubias Zagal, director de la Escuela Normal "J. Abelardo Núñez"; Alejandro de la Noi Matamala, en representación de los Centros de Padres de colegios particulares; Luis Gómez Catalán, Director General de Educación Primaria; Juvenal Hernández Jaque, Rector de la Universidad de Chile; Fidel Iturra Carrillo, representante del magistrado secundario; Hugo Jordán Guerra, representante de las actividades agrícolas; Sergio Luci Solar, representante de la Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola; Crescencio Luna Díaz, por los sindicatos obreros; Enrique Molina Garmendia, de la Universidad de Concepción; Mario Muñoz Guzmán, por las actividades mineras; Washington Muñoz Hidalgo, por los Centros de Padres de colegios fiscales; Ramón Núñez Aguilar, por el profesorado primario; Gastón Ossa Sainte-Marie, representante de las actividades fabriles; Hernán Pardo Freire, Director General de Enseñanza Profesional; Eugenio Pereira Salas, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación; Selva Saavedra Navarro, en representación de la Enseñanza Técnica Femenina; José Miguel Seguel Castillo, Rector de la Universidad Técnica del Estado; Alfredo Silva C., Rector de la Universidad Católica; Guillermo Varas Contreras, representante de la educación particular; Miguel Angel Vega Morales, Director General de Educación Secundaria; Oscar Vera Lamperein, Asesor Coordinador de la Superintendencia, y Elena Wegner Fernández, directora del Instituto Pedagógico Técnico.

LOCALES PARA 400 MIL NIÑOS HA LEVANTADO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Cerca de trescientas nuevas Escuelas construídas en los últimos 10 años



ESCUELAS CON LUZ Y AIRE.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha edificado modernos locales para los escolares chilenos, en donde se concentran todos los adelantos de la técnica y de la pedagogía. El estudio en ellos se hace más atractivo, más lleno de vida, y hace que los niños amen el templo en donde se les prepara para el futuro. Este tipo de construcción corresponde a un Grupo Escolar Mixto, contando con amplios ventanales, patios rodeados de pasillos, servicios higiénicos modernos y numerosas otras comodidades. En su construcción se han empleado capitales aportados por el Fisco y por particulares que, junto con obtener rentas privilegiadas con sus acciones, ayudan a salvaguardar la riqueza mayor del país: sus niños.

Moderna concepción hecha una realidad

Aportes fiscales y privados en acción

Cerca de medio millón de niños chilenos están recibiendo instrucción primaria en las 290 escuelas que ha edificado en el país la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Esta institución es fruto de las modernas concepciones económicas, en que se suman la acción conjunta del Estado y de los particulares, en un esfuerzo unido por resolver la falta de locales escolares para atender la educación de la infancia chilena.

En los veinte años de vida, la Sociedad cuenta con un capital autorizado de tres mil quinientos millones de pesos y ha invertido en su misión específica una suma superior a los 5.000 millones de pesos.

SOLUCION ACERTADA.— La creciente población escolar chilena, ante las reducidas posibilidades estatales de levantar los establecimientos necesarios para absorberla con la debida prontitud, hizo surgir esta Sociedad que reúne ambas fuentes de recursos tras el objetivo común.

La Empresa, es una sociedad anónima, completamente autónoma, y tiene como objeto la construcción y transformación de edificios escolares, de preferencia primarios, para entregarlos en arriendo al Fisco. El arriendo se fija en el ocho por ciento del avalúo del local y del terreno.

Un directorio, compuesto por seis personas, tres de ellas designadas por el Presidente de la República, rige los destinos de la institución, mediante acuerdos que se toman por mayoría.

Con el objeto de reglamentar su acción, han sido dictados varios decretos supremos y promulgadas varias leyes. Los principales cuerpos legales son el Decreto Supremo N.o 3.111, de 26 de agosto de 1937, reducidos a escritura pública el 21 de junio de ese mismo año, que contiene los reglamentos de la Sociedad, y la Ley 5.989, del 14 de enero de 1937, que le dio vida, más la Ley 7.869, del 21 de noviembre de 1944. Corresponde mencionar, además, la Ley N.o 11.766, del 30 de diciembre de 1954, que creó el Fondo para la Construcción y Dotación de Establecimientos de Educación Pública. Los fondos provenientes de la ley, en parte, son invertidos en acciones de la Sociedad. Además, por sus disposiciones se ha autorizado a las Municipalidades para que aporten terrenos a la Sociedad, en los que se construyen locales escolares.

PLAN DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD. — La construcción y transformación de escuelas se realiza de acuerdo con el plan anual elaborado por el Ministerio de Educación. Sólo el 25 por ciento de los fondos puede ser empleado en la provincia de Santiago, con el propósito de atender debidamente a las otras localidades del país.

Los particulares o vecinos de un lugar que tengan interés en la construcción de una Escuela pueden obtener que la Sociedad tome a su cargo la edificación, suscribiendo las acciones que se aproximen al valor que se determine por el edificio.

La Sociedad adquiere los terrenos en los cuales se ejecutan esas obras, mediante compras, donaciones, aportes fiscales, municipales, etc.

Las escuelas que la Sociedad edifica son proyectadas y calculadas atendiendo las condiciones climatéricas de las regiones del país en que ha de levantarse y de acuerdo con las exigencias de la técnica pedagógica moderna. También se tienen en cuenta, y en forma muy especial, la solidez y seguridad de las construcciones; su ventilación e iluminación adecuadas; las necesidades de salubridad e higiene, etc.



MADRES DEL MAÑANA.— Para estas futuras madrecitas se construyen las Escuelas Primarias de Chile. Ellas necesitan contar con la protección necesaria contra las inclemencias del tiempo y deben hacerse de sus escuelas un sitio acogedor y grato. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales lo está logrando en el país.

Hondo contenido patriótico encierra labor desarrollada por la Sociedad

Cuando un grupo de vecinos constituídos en un centro para el progreso o cualquiera otra de las organizaciones cívicas quiere dotar a su pueblo o su barrio con una escuela, puede contar con ella, si adquiere acciones de la Sociedad.

Aunque no se ha fijado con rigidez el monto de las acciones adquiridas, éste puede alcanzar a un mínimo, el que es considerado por la Sociedad y por la Dirección de Educación Primaria, antes de resolver.

Las empresas industriales o comerciales, a su vez, en el caso de contar con poblaciones obreras, pueden suscribir estas acciones y proporcionar a los hijos de sus trabajadores un establecimiento educacional moderno y con condiciones materiales adecuadas.

Si en la actualidad una cifra aproximada a los 400 mil niños queda sin asistir a clases por falta de locales escolares, la Sociedad está cumpliendo una labor patriótica de amplias proyecciones para el futuro del país.

Falta contar con la colaboración de un mayor número de ciudadanos que suscriban sus acciones, que aporten sus ahorros, recibiendo, en cambio de ellos, beneficios económicos y la satisfación de haber entregado a Chile una escuela más para sus niños.

Capitales fiscales y privados financian la labor de la Sociedad en todo el territorio

La forma en que el Estado y la actividad privada se han unido en esta tarea de dotar de escuelas al país constituye una de las aplicaciones más interesantes de las nuevas relaciones entre los habitantes de un país, cuando éstos quieren, efectivamente, dar solución a sus problemas.

El capital autorizado de la Sociedad es de 3.500 millones de pesos y el capital suscrito ha llegado ya casi a igualarlo.

Las acciones de esta Sociedad son dos dos clases: "A" y "B". Las primeras, suscritas por el

Franquicias otorgadas a quienes compran acciones de la Sociedad

Fisco, y las segundas, por los particulares. El Fisco suscribe acciones "A" pagándolas en dinero en efectivo o mediante aportes de terrenos fiscales que se avalúan en cada caso.

Las acciones "B" pueden ser adquiridas por personas naturales, sociedades, empresas industriales o comerciales, instituciones semifiscales, etc. Las acciones pueden suscribirse en la Bolsa de Comercio, o en la Sociedad misma, o por medio de agentes designados por ésta.

Las acciones de la clase "B" (particulares) tienen derecho a un dividendo mínimo del ocho por ciento anual, exento de toda contribución o impuesto.

Además, se ofrece la seguridad de haberse invertido la totalidad del capital en bienes inmuebles y la posibilidad de obtener mayores dividendos, en la medida en que se reavalúan los locales entregados en arrendamiento al Estado.

También se han eximido del impuesto a la renta (segunda categoría, 15 por ciento), y al cabo de tres años de haber sido adquiridas pueden ser empleadas por su tenedor para pagar el impuesto de herencias y donaciones.

CON FONDOS DE LA LEY N.o 11.766 SE PUEDE INICIAR LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA CADA DIEZ DIAS

La Sociedad puede aumentar su labor

Con la promulgación de la Ley 11.766, para la Construcción y la Dotación de Establecimientos Educacionales, la labor de la Sociedad adquirió un ritmo extraordinario, llegando a iniciarse la construcción de una Escuela cada diez días, durante los primeros ocho meses de su vigencia.

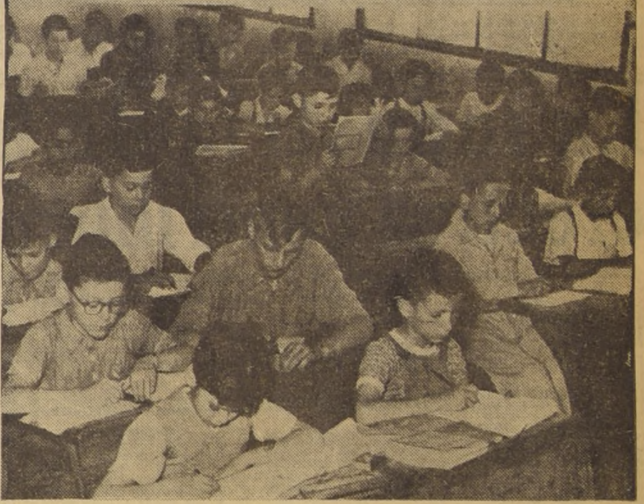
Diversas circunstancias, entre ellas el proceso inflacionista, que a fines de 1955 había adquirido caracteres alarmantes, hicieron decaer esta actividad, pero durante el año pasado retomó su normalidad.

La Sociedad, cuyas oficinas tienen la organización de una empresa comercial, con un rodaje expedito y dinámico, pudo impulsar su actividad con estos nuevos importantes aportes de capital, sin recurrir a aumentos de persona.

En la memoria de 1955, se deja constancia de lo siguiente:

"Los recursos de la referida ley que percibimos en el ejercicio corresponden prácticamente a la recaudación de ocho meses, y ascendieron a $ 230.324.000. Estos fondos no han sido suficientes, sin embargo, para mantener la intensidad con que estábamos realizando nuestro plan de trabajo, razón por la cual debimos, al finalizar el año, suspender la iniciación de nuevas construcciones para las que se disponía de planos y antecedentes técnicos completos. Con éstas, habríamos podido elevar a 36 el número de escuelas comenzadas en el período de ocho meses señalado, con cargo a los aportes de la ley citada.

"Es para nosotros satisfactorio señalar estas cifras, que demuestran la efectiva colaboración que estamos empeñados en prestar al Supremo Gobierno para el éxito del nuevo plan de construcciones escolares, y revelan, al mismo tiempo, la capacidad de la Empresa para absorber una mayor cuota de los recursos de la Ley 11.766 que el 30 por ciento que en ella le fue asignado".



APRENDIZAJE DE LAS PRIMERAS LETRAS.— El grabado presenta un aspecto de una Escuela Pública en plena labor. Son pequeños alumnos que, en cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria, aprenden sus primeras letras, que han de servirles de base para transformarse en los hombres que han de regir en el futuro los destinos de la República. Así como este grupo, millares de niños y niñas acuden a todos los colegios del país a satisfacer sus anhelos infantiles de descifrar las lecturas de cuentos, historias y leyendas.

Equipo de 24 profesores realiza campaña de chilenidad en Palena, Futaleufú y Chile Chico

Pobladores de esas apartadas regiones reciben, además, atención sanitaria

APLICAN EL PLAN EDUCACIONAL DE "PUERTAS ABIERTAS" EN LA REGION

En cumplimiento de precisas instrucciones impartidas por el Gobierno en orden a mejorar la organización y orientación de la enseñanza elemental y con el objeto de despertar el interés de la sociedad en favor de una buena formación de la niñez, la Dirección General de Educación Primaria puso en práctica el año pasado un plan especial en la Escuela "España" N.o 266, ubicada en la comuna de Conchalí.

Este plan, que se ha denominado "Escuela de Puertas Abiertas", se tradujo en la realización de numerosas actividades escolares y sociales, las que pudieron desarrollarse con la cooperación de diversos organismos estatales, comunales y de personas que comprenden que la educación de las nuevas generaciones debe ser la obra de la sociedad entera.

SU APLICACION EN EL EXTREMO SUR.— Los excelentes resultados de este plan movieron a las autoridades educacionales a llevar su aplicación a las regiones de Palena, Futaleufú y Chile Chico, hasta donde fueron llevados 24 profesores que dieron comienzo a su labor el 7 del presente. Aparte de los fines educacionales, la aplicación del plan en estas apartadas regiones tiene como objetivo principal afianzar el sentimiento de chilenidad y elevar el nivel cultural de los pobladores que allí luchan a diario contra las adversidades de la naturaleza y las influencias foráneas.

EQUIPO DE PROFESORES.— El equipo de profesores que por estos días cumplen una patriótica y encomiástica labor en Futaleufú, Palena y Chile Chico, está integrado por especialistas en economía doméstica, corte y confección, carpintería, peluquería, primeros auxilios, deportes, bailes y coros, enfermeras, médicos, psicólogos y dentistas.

En la realización de esta tarea, la Dirección de Educación Primaria ha contado con la valiosa cooperación del Ministerio de Defensa Nacional, la Fuerza Aérea de Chile, Servicio Militar del Trabajo, institutos dependientes de la Universidad de Chile y de diversas instituciones particulares, gracias a los cuales fue posible el traslado hasta el extremo sur del cuerpo de profesores, del material de enseñanza y la atención médica y sanitaria que en estos momentos se presta a los pobladores.

PROGRAMA DE TRABAJO.— El plan de trabajo que actualmente se está cumpliendo entre escolares y adultos de esas lejanas regiones chilenas, comprende:

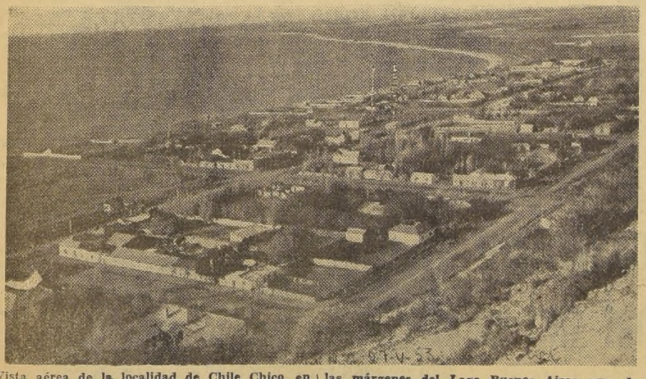
1) Cursos breves, veladas, charlas y conferencias destinadas a analizar la realidad geográfica, económica y humana de la zona y la alfabetización de los pobladores que no pudieron concurrir a la escuela;

2) Organización de pequeñas instituciones para estimular la industriaa casera y el aprovechamiento de las materias primas que abundan en el medio ambiente;

3) Formación de centros familiares para la defensa de la salud física y moral de los niños y adultos, y la mejor organización de la vida ciudadana;

4) Fundación de clubes deportivos y culturales para el buen empleo de las horas libres y aprovechamiento del folklore típico de la región, y

5) Realización de encuestas para el conocimiento de la organización familiar, de la situación económica y del estado sanitario de la población infantil y adulta.



Vista aérea de la localidad de Chile Chico, en las márgenes del Lago Buenos Aires, una de las localidades en que el equipo de profesores de la Dirección de Educación Primaria está llevando a la práctica la campaña de chilenización.

La Ley de Instrucción Primaria es una de las más grandes realizaciones impulsadas por el M. de Educación

Una de las grandes realizaciones del Ministerio de "Justicia e Instrucción Pública" ha sido, sin lugar a dudas, la Ley de Instruccion Primaria Obligatoria, de 26 de agosto de 1920, cuerpo legal que fue aprobado por el Congreso Nacional, después de una serie de prolongados debates y discusiones por parte de algunos elementos que no alcanzaban o no querían comprender la importancia y trascendencia que para el futuro cultural del pueblo habría de tener esta ley.

Parte muy importante en la dictación y aprobación de esta ley, le correspondió a don Darío E. Salas, Inspector General de Educación, cuya obra "El Problema Nacional", editada en 1917, determinó una serie de hechos que culminaron con el envío a las Cámaras del Mensaje que habría de traducirse, en 1920, en la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Dispuso esta ley la obligatoriedad de "padres y guardadores de dar educación primaria a los menores a su cuidado" y la continuidad del sistema educacional, al establecer que "bastaría el certificado del 6.o Año Primario para ingresar a los establecimientos de enseñanza secundaria". Para suplir el número de escuelas que se precisaban para dar cabida a la población infantil, la ley ordenó que los dueños de propiedades agrícolas mayores de 2.000 hectáreas y las empresas industriales con más de 200 obreros, debían abrir y mantener escuelas para la educación de los niños en edad escolar que hubiere en el lugar. El Estado les ayudaría con una subvención de $ 25 por alumno.

Según el Art. 21 de esta ley, "la educación en las escuelas primarias tendrá por objeto favorecer el desarrollo físico, intelectual y moral del niño, de acuerdo con el sexo del alumno ciales y cívicas del país". Añade que en todos estos colegios se enseñara, además, "los rudimentos de un oficio manual, de acuerdo con el sexto del alumno y con las necesidades de las diversas zonas del país".

Las disposiciones de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se han cumplido en su gran mayoría con los objetivos que se tuvieron en vista. Han estado encargadas de llevarla a la práctica la Dirección General de Educación Primaria y Normal, en cuanto se refiere a la instrucción general, y la Dirección de Enseñanza Técnica y Profesional, en cuanto se relaciona con el aprendizaje de oficios que puedan colocar al educando en condiciones de iniciar la lucha por la vida.

"Chiprodal" ha contribuído positivamente al aumento de la producción lechera del país

La acción de "Chiprodal", además de una positiva contribución a nuestro progreso económico, significa una cooperación efectiva a los esfuerzos tendientes a elevar el nivel sanitario del país.

La industrialización de la leche de vaca, y más que todo su transformación en leches en conserva reviste una importancia de primer orden en Chile, ya que con ello se puede abastecer en forma económica y segura, durante todos los meses del año aquellas regiones del norte y australes, adonde por causas climáticas y calidad de los suelos la leche fresca prácticamente no existe.

LA COMPAÑIA CHILENA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. I.— Desde hace más de veinte años, "Chiprodal S. A. I." viene realizando un intenso esfuerzo para mejorar la calidad de la leche fresca que se entrega a sus fábricas, aumentar su producción y proporcionar a los consumidores productos cuya calidad iguala a los que elabora en el mundo entero la organización Nestlé que representa. Si no se ha logrado cumplir totalmente con los programas materno-infantiles en cuanto a requerimiento de productos lácteos se refiere, esta meta no está muy lejana. En cambio, desde el presente año se ha logrado por primera vez satisfacer la demanda de leches industriales durante los meses de invierno época en que se oían verdaderas voces de alarma por parte del público debido a la escasez de leche que anteriormente se hacía sentir. Esto permite pensar que la producción actual de leches industrializadas está muy cerca de cubrir las necesidades normales de consumo de la población en general.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE "CHIPRODAL".— Gracias a los avanzados métodos de producción ideados y continuamente perfeccionados en los modernos laboratorios de investigación científica que Nestlé mantiene en Vevey (Suiza), y al desarrollo intenso de las actividades fabriles de "Chiprodal", se ha logrado que una producción de 10.000.000 de litros de leche fresca en 1936 alcanzara 20 años más tarde 83 millones de litros.

Esta cifra está todavía por debajo de la capacidad de recepción de las tres fábricas que "Chiprodal" mantiene en el país y cuya potencialidad de producción ha ido en aumento con las ampliaciones y mejoras efectuadas. La capacidad actual de dichas fábricas es la siguiente:

Fábricas de Graneros 60.000 litros diarios.

Fábrica de Los Angeles 150.000 litros diarios.

Fábrica de Osorno 250.000 litros diarios.

Se está programando una nueva ampliación de las instalaciones de la Planta de Osorno y se contempla que para el año venidero ésta tendrá una capacidad de producción de 350.000 litros diarios.

Paralelamente a este aumento de productividad se ha ido obteniendo un abaratamiento substancial de los costos.

Sobre el particular, se puede decir que antes de la implantación de los métodos Nestlé, se necesitaban unos 300 minutos de trabajo para fabricar el cajón de Leche Condensada de 48 latas de 400 gramos. Actualmente esta labor se limita a 45 minutos de trabajo, es decir, que la producción de una unidad ha sido reducida al 15 por ciento del tiempo que se necesitaba antes.

ABARATAMIENTO DE LOS COSTOS.— Una consecuencia tangible de esta racionalización de la producción radica en el abaratamiento de los costos. Desde luego en un país de mucha inflación, es difícil destacar este hecho. Sin embargo, se pueden comparar los precios de venta de los diferentes productos tomando en cuenta el factor inflación y expresarios en minutos de trabajo para una persona que gana un sueldo vital para adquirir una unidad de:

Tarro de Leche Condensada de 400 gramos 78 minutos en 1938, 31 minutos en 1956.

Tarro de Leche "Nido" de 450 gramos 229 minutos en 1943, 114 minutos en 1956.

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA.— La importancia de una industria como la establecida por Chiprodal entre nosotros puede ser concretada en los siguientes puntos:

1o. "Chiprodal" ha establecido en el país un poder comprador estable de la producción lechera durante todo el año. La falta de este poder comprador obligaba con anterioridad a los productores de leche a aprovechar gran parte de los rendimientos de su lechería en la fabricación de queso y mantequilla, cuyo valor, generalmente no compensaba los gastos.

2o. Al mantener un poder comprador para la leche en todo el curso del año, "Chiprodal" ha permitido el mantenimiento de las lecherías como una industria a firme. Este hecho significa a la vez un respaldo al fomento de la ganadería, con el consiguiente aprovechamiento integral de tierras que solamente son aptas para esta última actividad.

3o. "Chiprodal" ha contribuído efectivamente al abastecimiento de todo el país de un producto tan esencial como la leche. Gracias a sus productos están suficientemente aprovisionados de ella aquellas zonas del territorio como las provincias del Norte, que, por su configuración y clima carecen de lecherías.

"CHIPRODAL" Y NUESTRO NIVEL DE SALUBRIDAD.— Hasta no hace muchos años el nivel de salubridad de nuestra población era precario, encontrándose muy por debajo de los índices normales sobre la materia. La mortalidad infantil y la tuberculosis llegaban a cifras muy elevadas, estimándose entre las causas de estos factores negativos en la salubridad del país la escasez, el bajo consumo y la deficiente calidad higiénica de la leche fresca.

5o. En el orden sanitario, el aporte de "Chiprodal" al progreso del país es de trascendencia innegable, pues ha puesto a disposición de todos los habitantes y hasta los más apartados rincones del país, no solamente un tipo de leche de óptima calidad, sino también alimentos modificados para la nutrición infantil.

Con sus leches modificadas y curativas ha ayudado a reducir considerablemente la mortalidad infantil, particularmente durante la época del verano.

Además, una gran parte de su producción ha sido destinada, en forma de leches industrializadas para la alimentación de los niños cuya atención depende del Servicio Nacional de Salud. Esta mejor y más abundante alimentación con productos lácteos, conjuntamente con la tesonera labor de esta última entidad, de los pediatras, visitadoras sociales, instituciones privadas, etc., ha permitido reducir la cifra de mortalidad infantil a un porcentaje que ya se puede comparar favorablemente con otros países del continente sudamericano. De una mortalidad de 25,2 por ciento (fallecidos menores de 1 año), en 1936 bajó a 12,1 por ciento en 1955.

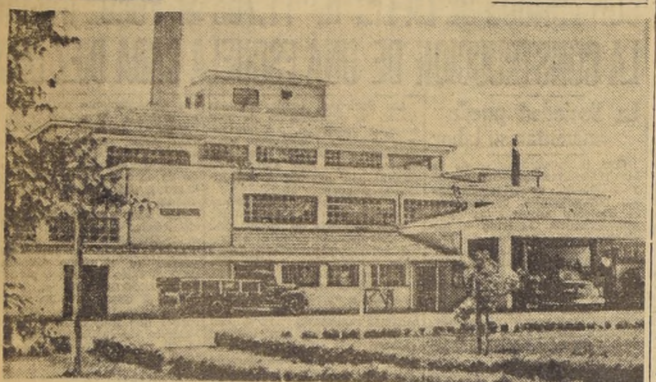
Es un hecho innegable que parte apreciable de este resultado se debe a la mayor producción de leche, al mejor aprovisionamiento de este artículo alimenticio y a su mayor consumo en forma aséptica.

En los tres rubros anotados ha influído el funcionamiento de las tres plantas industrializadoras de leche instaladas por "Chiprodal", en las cuales no sólo se produce leche condensada y en polvo, ambas apropiadas para la alimentación aun de los niños lactantes, sino también diversos tipos de alimentos especiales para la infancia.

La leche en polvo, que es uno de los productos "Chiprodal" de mayor consumo, se obtiene por pulverización de una leche entera, controlada, homogeneizada, para hacerla más digestible, y sometida a los procedimientos Nestlé, que dan al consumidor las máximas garantías de pureza bacteriológica. Conserva el valor nutritivo y el delicioso sabor de la leche fresca con que se elabora.

NECESIDAD DE UNA ADECUADA POLITICA DE FOMENTO.— También en el reciente Congreso de Pediatría fue planteada la conveniencia de aplicar una adecuada política tendiente al fomento de la producción lechera. Se hizo presente, con justificada razón, que no se lograrían resultados positivos en la materia si no se consultaban medidas que permitan el normal funcionamiento de las actuales plantas industrializadoras y de aquellas que la iniciativa privada levante en el futuro.

La planta mayor de "Chiprodal"



La amplitud de la planta de "Chiprodal" en Osorno", aparece claramente en este grabado. Su producción, que llega actualmente a 250.000 litros de leche diarios, subirá a 350.000, en el curso del año próximo, una vez que estén en servicio las nuevas instalaciones que se están armando en ellas.

"El primer paso tendiente a estimular nuestra producción de leche correspondió a "Chiprodal"

En el acto de inauguración de la Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno, en noviembre del año pasado, el Ministro de Agricultura, don José Suárez Fanjull, hizo en el discurso que pronunció en tal ocasión, una referencia a "Chiprodal" que demuestra, en forma elocuente, la importancia que esta industria tiene para nuestra economía.

Expresó el Ministro Suárez refiriéndose a la producción lechera: "El desarrollo de esta actividad se había mantenido estacionario por falta de un poder comprador adecuado que complementara el esfuerzo productivo de los agricultores. Merece destacarse al respecto que el primer paso encaminado a la solución de este problema fue dado por una industria particular. CHIPRODAL, cuyos establecimientos se multiplicaron ahora a lo largo de nuestra patria.

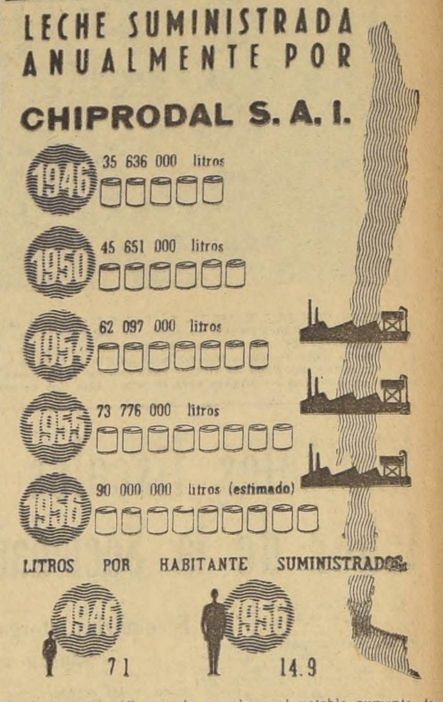
"La empresa particular citada —agregó— formada por el esfuerzo privado y dotada de capitales particulares, ha sido la que, en realidad, mediante el establecimiento de diversas plantas en distintas zonas del país para la elaboración de leche y la fabricación de productos lácteos, ha asegurado a los agricultores un poder comprador solvente y suficiente, y, al mismo tiempo, precios estables y más o menos, armónicos para la leche y todos los productos derivados y conexos.

"La planta industrializadora de Osorno —dijo en seguida el señor Suárez—, es una de las más grandes del mundo y su acción se expande, benéfica y progresista por toda la zona austral. La capacidad de elaboración de 250.000 litros diarios de leche asegura una firme estabilidad a la industria lechera no solamente en la provincia de Osorno sino a las provincias vecinas de Llanquihue y Valdivia.

"De esta suerte la producción lechera, de una inestable industria de temporada, se transformó en una actividad permanente y en sólido pilar económico para gran número de empresarios agrícolas del sur, lo que ha permitido un positivo progreso en el desarrollo técnico de la industria lechera misma y simultáneamente, ha facilitado el abastecer a los consumidores de una substancia alimenticia vital, en abundancia y a precios adecuados.

"El esfuerzo hecho en Osorno y los espléndidos resultados obtenidos han servido de ejemplo para estimular actividades análogas en provincias vecinas.

"De tal modo los progresos alcanzados por la industria lechera en la zona austral se deben al esfuerzo mancomunado de productores, industriales y comerciantes, esto es, al esfuerzo de la industria particular empeñada en aumentar los rubros de la riqueza nacional" —terminó diciendo el señor Suárez.



En el presente gráfico puede apreciarse el notable aumento de la producción de las tres plantas industrializadoras de leche de "Chiprodal", a partir de 1946, vale decir, en los últimos diez años. La cantidad de leche suministrada al consumo interno por la citada Empresa casi se ha triplicado en un decenio, y el suministro por habitante se ha duplicado.

La industria de la impregnación de maderas es efectiva contribución a nuestro progreso económico

Permite la explotación integral de la riqueza forestal del país, pues se aprovechan tipos de maderas hasta ahora desestimadas

Con justa razón se ha hecho presente, en diversas oportunidades, que la racional explotación de nuestros bosques, tanto artificiales como naturales, puede determinar para nuestro país la creación de una riqueza equivalente a la que significó la industria salitrera en el pasado y representa la del cobre en la actualidad.

Las posibilidades que existen sobre esta materia, deben ser enfocadas desde dos puntos de vista: uno que dice relación con la explotación de los bosques artificiales, y otro, referente al debido aprovechamiento de los bosques naturales.

En cuanto al primero, ya se encuentran en marcha proyectos, como el de producción de celulosa y de madera prensada.

Por lo que respecta al segundo, se estima que la producción maderera tradicional puede llegar a ser una importante fuente de divisas, una vez que se regularicen las exportaciones.

EXPLOTACION INTEGRAL DE LOS BOSQUES.— La explotación de nuestra riqueza forestal no sería completa, sin embargo, si no se hubiese adoptado una iniciativa tendiente al aumento del consumo interno y al aprovechamiento de aquellos tipos de madera que no son de uso común y que no son exportables.

Esa iniciativa fue tomada, hace ya algunos años, mediante la organización de la "Impregnadora de Maderas S. A.", fundada en 1948 y cuya planta industrial, ubicada en Champullo, Valdivia, se encuentra en marcha desde 1950.

Esta sociedad anónima, que cuenta con un capital de 500 millones de pesos, debe su creación a la Corporación de Fomento y a los Ferrocarriles del Estado. Ambos organismos detentan el 90 o/o de las acciones correspondientes.

La principal finalidad que se tuvo en vista al dar vida a esta industria, fue aprovechar, por la impregnación de componentes químicos, las maderas putrescibles.

La importancia de esta iniciativa se aprecia si se tiene en cuenta que en nuestra maderería se han estado explotando hasta ahora sólo las especies finas, como el raulí, lingue, laurel y el roble, y son muy pocos, relativamente, los madereros que realizan explotaciones integrales.

En general, nuestros bosques naturales han sido explotados únicamente desde el punto de vista comercial, sin sujeción a normas científicas que permitan aprovechar especies inferiores. Por esta circunstancia, sólo se han extraído de abundantes montañas, los árboles cuyas maderas se les encuentra "nobles", excluyendo especialmente de la explotación otras especies que si bien es cierto no son fácilmente comerciales, constituyen una riqueza fabulosa que puede ser aprovechada mediante métodos científicos.

Al aprovechamiento de tal riqueza desechada por la maderería tradicional, tiende la acción de "Impregnadora de Maderas S. A.", cuya importancia se acentúa si se tiene en cuenta la composición de nuestros bosques naturales, en que se destacan los altos porcentajes correspondientes a las maderas poco cotizadas. Las cifras correspondientes a la citada composición son las siguientes:

Coigüe	27%
Tepa	20%
Luma	15%
Tineo	6%
Ulmo	6%
Canelo	5%
Mañío	5%
Olivillo	3%
Raulí	2%
Roble	2%
Ciprés	2%
Araucaria	2%
Otros	5%

Como puede verse, es precaria la cantidad de especies nobles, como el raulí, el roble y otros, en nuestros bosques naturales. Al decir coigüe se incluye el roble de Chiloé, roble de Magallanes, palo trevo y lenga. La clasificación luma incluye el tepu, temo, radal, etc.

PRESERVACION DE LA MADERA.— La madera —aún varias de las especies consideradas "nobles"— al ser utilizadas en aplicaciones en las que estará en contacto con la humedad, como sucede al estar enterrada en el suelo, como los postes, o en contacto con la tierra, como los durmientes de ferrocarril, es susceptible de ser deteriorada por insectos y hongos que viven a expensas de los componentes de la madera y que terminan por destruirla.

Para subsanar este inconveniente, la madera se impregna en la planta de Chumpullo, perteneciente a "Impregnadora de Maderas S. A.", con substancias que son tóxicas o repelentes para los organismos destructores. Se utilizan numerosos preservativos, siendo el más usado la creosota, producto obtenido de la destilación del carbón en el proceso de fabricación del gas alumbrado. La creosota tiene la ventaja de que su costo es inferior al de los demás preservativos y que no es lavada por las aguas lluvias. La creosota se emplea en usos tales como durmientes, postes y estructuras diversas, ya sea, de edificio, puentes, etc.

Otros preservativos, como las sales de cobre, arsénico, cloruro de zinc o de flúor, se aplican en este tipo de industria a las maderas que tienen que ser pintadas y que están en ambiente húmedo, pero no en contacto directo con el agua.

Si bien la aplicación de algunos de los preservativos puede realizarse en forma simple, ya sea, pintándolos sobre la madera mediante brochas o introduciendo la madera en depósitos especiales, una preservación altamente eficiente precisa el empleo de métodos en que la madera pueda ser sometida sucesivamente a condiciones de vacío y de presión, a fin de forzar al impregnante a penetrar en grandes cantidades y profundamente en la madera. Estos tratamientos son de envergadura y requieren el uso de maquinarias especiales, como las que posee la planta de Chumpullo, cuyas instalaciones, adquiridas en Suecia, son del tipo más moderno.

VENTAJAS DE LA IMPREGNACION MADERERA.— La industria de la impregnación maderera, implantada entre nosotros por "Impregnadora de Maderas S. A.", puede tener en Chile un gran desarrollo, como lo prueba la producción de la planta de Chumpullo, que en el último ejercicio llegó a un millón de pulgadas. La mayor parte de esta producción fue de durmientes para los ferrocarriles.

Como se sabe, como consecuencia de sus propiedades favorables, la madera es el material más usado para durmientes, pero tiene la desventaja de la susceptibilidad a deteriorarse por efecto de la pudrición, inconveniente que se subsana mediante su impregnación a base de creosota. Con este tratamiento la duración de los durmientes de coigüe, ulmo y otras especies putrescibles, tienen una duración cuatro y hasta cinco veces mayor que la del durmiente de roble pellín sin impregnar y cuya duración en estas condiciones es de unos 10 años.

La ventaja de la impregnación salta aún más a la vista si se tiene en cuenta que un durmiente de ulmo, que impregnado vale $ 1.700, dura cuatro y hasta cinco veces más tiempo que el de roble sin impregnar, que vale $ 1.300. En el caso del durmiente de ulmo impregnado, el verdadero costo viene a ser la cuarta parte de $ 1.700. El ahorro en el costo resulta aún mayor si se tienen en cuenta los gastos de reposición que en vez de hacerse en 10 años se hacen en treinta o cuarenta.

A los resultados anteriores debemos agregar las ventajas económicas consiguientes al aprovechamiento de los diversos tipos de coigüe y de otras especies forestales, como el ulmo y el tineo, cuya explotación se encuentra al margen de la maderería corriente.

DESARROLLO DE LA IMPREGNACION MADERERA.— La industria de la impregnación de maderas, implantada entre nosotros por "Impregnadora de Maderas S. A.", puede tener en Chile un gran desarrollo una vez que los consumidores de madera se den cuenta de las ventajas que ofrece la madera impregnada, tanto en las construcciones como en el postaje.

A este último respecto la producción de la planta de Chumpullo ha venido a llenar una sentida necesidad, pues con motivo de la electrificación del país y de la ampliación de las redes telefónicas y telegráficas, la demanda de postes conductores ha experimentado un fuerte incremento y la escasez de maderas apropiadas estaba determinando el desplazamiento de los postes de madera por los de concreto y de fierro, que tienen un costo extraordinariamente más alto.

La mayoría de los postes de madera que se estaban usando eran de alerce y aún de ciprés, pero con el desarrollo de la impregnación se ha facilitado el uso de las maderas putrescibles que ya hemos citado y hasta del pino insigne.

Por lo que respecta a la construcción, "Impregnadora de Maderas S. A.", proyecta impulsar el uso de la madera impregnada, conquistando el mercado agrícola mediante la prefabricación con este material de casas para inquilinos, galpones, establos, chancheras, silos, rodrigones para viñas y postaje para cercos. Aún más, son sus propósitos propender a la solución del problema habitacional mediante la construcción de casas prefabricadas y contribuir, del mismo modo, a la construcción de puentes y puertos. Lo relativo a estos últimos puntos, lo tratamos en espacio aparte.

OTROS RUBROS DE LA MADERA IMPREGNADA.— "Impregnadora de Maderas S. A." está también comenzando a producir materiales para uso eléctrico, como aisladores y otros que, fabricados con madera impregnada han venido a substituir los similares de vidrio o de loza, que es necesario adquirir en el extranjero, con el consiguiente gasto de importantes sumas en divisas. En este rubro, los principales consumidores, tal como en cuanto al postaje, son la ENDESA, la Compañía de Teléfonos de Chile y el Telégrafo del Estado.

El desarollo del uso de la madera impregnada entre nosotros se completa con la fabricación que se ha iniciado en la planta de Chumpullo de mangos para herramientas, impregnados y bañados en aceite.

LA DIRECTIVA DE "IMPREGNADORA DE MADERAS S. A."— Cerramos esta información dando a conocer la composición del directorio de "Impregnadora de Maderas S. A.", que es la siguiente:

Directores por la CORFO: Señores Guido Vucetich Serey (presidente), José Antonio Correa Baeza, Samuel Meza González y Germán Oelkers Schwarzemberg.

Directores por los FF. CC. del Estado: Señores Sigfredo Prett Karnell y Arturo Zúñiga Latorre.

Director por los accionistas particulares: Señor Daniel Bravo Melo.

Gerente de la empresa es don Raúl Arrázola Venegas.

La impregnación de maderas puede contribuir a la solución del problema habitacional del país

Además facilita la construcción de puentes y el habilitamiento de pequeños puertos

LOS PROYECTOS que estudia "Impregnadora de Maderas S. A.", tendiente a extender el aprovechamiento de la madera impregnada a la solución del problema habitacional y a la construcción de puentes y obras de puerto tienen una importancia que debiera er debidamente estimada, dada su trascendencia tanto económica como social.

En cuanto al problema habitacional cabe hacer presente que el uso de la madera no ha sido estimada como uno de los factores encaminados a su solución dado el precio que han llegado a adquirir las maderas de tipo "noble" que hasta ahora construcción de casas, por ser imputrecisbles e inmunes a los han sido las únicas que se han considerado apropiadas para la efectos de la humedad.

Las maderas que carecen de estas ventajas han sido desestimadas pese a su poco precio y a la posibilidad de producirlas en grandes cantidades a bajo costo.

Este inconvenientep uede ser salvado mediante la impregnación que da a las maderas despreciadas una durabilidad cuatro y cinco veces mayor que las primeras.

El plan de "Impregnadora de Maderas S. A.", es el de proceder a la prefabricación de casas de tipo económico apropiadas para el pueblo y la clase media. Aún más, el proyecto respectivo consulta la prefabricación mediante sistemas que permitan a los futuros propietarios de tales casas levantarlas ellos mismos, sea mediante la ayuda de sus familiares o de acuerdo con es aplicar a la autoconstrucción habitacional los sistemas del un sistema cooperativo. Podría decirse que lo que se pretende "meccano" cuya practicabilidad se aprecia en los juguetes de tal clase.

"Impregnadora de Maderas S. A." empezará a comprobar en la práctica la efectividad de su proyecto comenzando con las casas para inquilinos que ofrecerá a los propietarios de predios agrícolas. Más adelante propondrá a la Corporación de la Vivienda y a las Cajas de Previsión un proyecto para la construcción de poblaciones en gran escala.

No escapa a la sociedad, sin embargo, que para llevar a la práctica un plan de envergadura tendiente a la solución del problema habitacional mediante la prefabricación de casas con madera impregnada hará falta cooperación y coordinación.

Por el momento la sociedad agota sus esfuerzos en experimentaciones que le permitan luego actuar sobre bases ciertas y seguras. Casas del tipo como las que proyecta prefabricar en gran escala han sido levantadas en la zona norte con la cooperación de la Corporación de la Vivienda y de algunas empresas particulares.

PUERTOS Y PUENTES.— Los planes de expansión del uso de la madera impregnada se extienden a la construcción de puentes y puertos. Se han hecho ofrecimientos al Ejército para la realización de experimentos sobre esta materia.

Considera la sociedad —sobre la base de experiencias derivadas de cuanto se ha hecho en otros países— que el uso de la madera impregnada en la construcción de puentes contribuiría en mucho al aumento de la vialidad del país, pues con ello se completaría cuanto se haga para abrir nuevas vías de transporte y acceso en ricas regiones del país hasta ahora inexplotadas por las dificultades de su topografía que obligan a la construcción de costosos puentes al habilitar nuevos caminos.

La construcción de nuevos puertos se facilitaría también mediante el uso de la madera impregnada. A breve plazo podrían habilitarse malecones aptos para el atraque de naves en sitios de la costa que ofrecen condiciones como puntos de embarque de valiosas producciones agrícolas o como centros de importantes faenas pesqueras.



CILINDROS IMPREGNADORES.— En el grabado pueden verse dos de los cilindros que se utilizan en "Chumpullo", para la impregnación de maderas a gran presion.



CASA DE MAQUINAS DE "CHUMPULLO".— Parte de la casa de máquinas de la planta impregnadora de maderas de "Chumpullo".



La Sección que guarda las fichas dactiloscópicas, por medio de las cuales puede ser fácilmente identificado cualquiera persona que haya tenido carnet de identidad. Los cajones numerados indican la clave que corresponde al fichero, lo que permite trabajar con rapidez y de manera inequívoca.

Identificación, un servicio que nos prèstigia en todo el mundo

EN LAS NACIONES UNIDAS ES CONSIDERADO COMO UN ORGANISMO ESTADISTICO DE PRIMER ORDEN EN EL CONTINENTE; PODRIA HACER UN CENSO ANUAL

EL GABINETE Central de Identificación es, para el común de las gentes, el lugar donde se "saca" el carnet de identidad y el "papel" de antecedentes. Esta opinión es posible que se haya generalizado, porque ambas tareas son las más visibles, las que están expuestas al público.

Indudablemente, la tarea de filiación es ardua y pesada, tanto más cuanto que tiene relación directa con el público que, ignorante de las causas, reclama constantemente mayor y mejor atención, aun cuando ella se prodiga sin reservas y con el esfuerzo que significa una disposición de trabajo acelerada y eficiente, como es la que realiza cada uno de los funcionarios en la mencionada sección.

Desde temprano, cada día hábil, el Gabinete es un hervidero humano. Podría decirse que es ahí donde comienzan a formarse las primeras "colas" del día en Santiago. Desde las 5 de la mañana, ya hay grupos en "fila india" en espera de que el Servicio inicie sus actividades. El carnet de identidad, el papel de antecedentes, y otros, algún trámite relacionado con su condición de extranjeros residentes en el país. Y viene el trabajo agobiador y rutinario. Llenar las fichas dactiloscópicas, tomar fotografías y huellas digitales. Eso ve el público, y sin duda lo cansa, porque la expedición no puede ser más rápida. Se carece del personal suficiente y debe trabajarse a "full time", pero así y todo, son muchas las personas que deben volver a hacer "cola" al día siguiente.

LOS ARCHIVOS. — Lo que justifica el Servicio de Identificación, sin embargo, está en la trastienda, en el segundo y tercer piso. Podría decirse que ahí está la parte científica, lo que prevalece de todo el papeleo que con singular rapidez se extiende en sus dos halls principales.

Los archivos dactiloscópicos, por ejemplo, representan todo cuanto ha avanzado la identificación personal en el país. Con claves propias, Chile expone ahí miles de fichas que conservan impresas las huellas dactilares de miles y miles de ciudadanos.

La importancia de esta sección es capital, en muchos casos, para los servicios policiales. Se anuncia en la prensa que fue hallado el cadáver de un desconocido. La policía no halló en sus ropas nada que lo identifique. Ya en la morgue, un perito del Servicio de Identificación toma las impresiones de las huellas digitales del occiso, y de acuerdo con las claves y el sistema de archivos, prontamente se concluye que se trata de tal o cual persona. Tal es el caso que ocurrió, no hace mucho, con el ex diputado Quina. Fue hallado muerto en la vía pública y sin documentos. Esa sección del Servicio de Identificación, tras rápida confrontación de sus fichas, estableció su identidad.

Esa importancia tiene en el caso de una muerte natural. Fácil es de suponer, entonces, el interés que reviste frente a la policía, cuando se trata de un presunto crimen. La policía poco o nada haría con buenos resultados si no tuviera a sus espaldas un servicio tan bien organizado como el que exhibe Identificación. La investigación policial siempre, gira en círculos, partiendo de la identidad de la propia víctima. Se interroga a los familiares más cercanos, luego a los amigos, después a los conocidos, etc. En el caso, entonces, que no fuera posible identificar a la víctima, la cantidad de crímenes impunes sería mucho mayor que en la actualidad.



En la trastienda del Servicio funcionan estas oficinas que son la espina dorsal de Identificación, las que justifican su existencia. Los ciudadanos valen, aquí, por el valor de la clave de su huella dactilar. El nombre es lo de menos y pueden casi mezclarse los más rancios apellidos con los que suenan a vida errante y delictuosa. Aquí está fichado también usted, lector. En uno de esos tantos ficheros hay una tarjeta con su nombre, pero de manera más destacada sus huellas digitales, desde aquella vez que le ensuciaron los dedos con tinta en el Servicio de Identificación.

PRONTUARIOS.— También está la Sección Prontuarial, la que anota cada acto de "mala" conducta de los ciudadanos. Hasta hace algunos años existía la disposición de anotar en el prontuario hasta lo que está calificado como una falta, como es la detención por ebriedad, el primer peldaño de la larga y tortuosa escala del delito.

Muchos elementos, al poco tiempo, ya tenían ocupados todos los renglones de las carillas de su prontuario, porque se les anotaban hasta las detenciones por "sospecha". Actualmente rige otra norma. En el prontuario quedan anotadas solamente desde la declaratoria de reo, y con mayor propiedad, desde la aplicación de una pena aflictiva (3 años y un día de reclusión).

OTRAS SECCIONES.— Y así se suceden importantes secciones que tejen contactos con todos los servicios públicos de primer orden del país. Una persona aspira a ocupar un cargo público, y se le exige un certificado de antecedentes color rosado, aquel en que no desaparecen las detenciones o prisiones menores de 361 días que haya sufrido. También se otorga otro color blanco, en cuyo dorso puede exhibir un vistoso timbre que reza: "SIN ANTECEDENTES", pero solamente porque judicialmente obtuvo la "eliminación" de sus antecedentes.

Ponemos "eliminación" entre comillas, porque si ese mismo ciudadano solicita un Certificado de Antecedentes color rosado, tendrá la sorpresa de que el Gabinete de Identificación tiene una memoria de elefante, y, en consecuencia, le consignará cada uno de los delitos cometidos, con la fecha correspondiente y el número del proceso judicial.

Todo esto involucra un trabajo organizado, consciente, responsable y científico, si recordamos los archivos de fichas dactiloscópicas, a la par que intenso y agobiador. Sin embargo, podríamos decir que estas obligaciones no representan un tercio de las que en realidad hace diariamente el Gabinete.

También tiene a su cargo el sistema papiloscópico de identidad, es decir, la filiación de los recién nacidos, labor que se hace en las maternidades de los hospitales de Santiago, y cuya importancia ha sido tan bien captada por otras naciones tan adelantadas como los propios Estados Unidos, que se han interesado por su aplicación. En Chile, como en la casa del herrero, ha debido reducirse ostensiblemente la aplicación de este novedoso sistema, creado con claves propias por el chileno Orrego Gauthier, debido exclusivamente a la falta de personal. Hasta hace algunos meses, peritos y funcionarios tomaban las impresiones papiloscópicas de todos los recién nacidos en clínicas y maternidades particulares, pero se suspendió a raíz de las razones antes señaladas.

También Identificación tiene una Sección Electoral, pequeña sección sin cuyo funcionamiento el Registro Electoral se vería en serios aprietos cada vez que se presenta una elección. La Sección Electoral de Identificación tiene la responsabilidad de informar al Registro los nombres de los ciudadanos que han sufrido penas superiores a tres años y un día de prisión, lo que, de acuerdo con las leyes, pierden su facultad de votar o de ser elegidos, así como de desempeñar cargos públicos.

El Gabinete Central de Identificación es un servicio tan completo, que, dotándolo de mayor personal, estaría en situación de entregar anualmente el censo general de la población de Chile, con tanta o mayor veracidad que aquellos frondosos organismos que se crean periódicamente para esta abrumadora tarea.

La organización ha llegado a un punto tal de perfección, que nos ha prestigiado en reiteradas ocasiones en el extranjero. Hace años estuvo en Chile un alto funcionario de un Gobierno vecino. Llegó a Chile después de recorrer todos los países de América, incluso, Estados Unidos, donde no existe una filiación de todos los ciudadanos. Estuvo un mes en Santiago, y concluyó que lo mejor que podía hacer su país era establecer un servicio idéntico al nuestro, para cuyo efecto proyectó la idea de solicitar una decena de funcionarios chilenos que fueran en comisión de servicio para ponerlo en práctica.

Sin embargo, lo más importante de los últimos tiempos es un acabado estudio que sobre nuestro sistema de identificación ordenaron hacer las Naciones Unidas, trabajo que fue publicado y difundido en todos los países signatarios, señalando a los Servicios de Identificación de Chile como uno de los organismos estadísticos más completos y serios del mundo.

La Biblia o las porcelanas chinas pudieron inspirar a Vucetich en el sistema de la dactiloscopia

Chile tiene, a no dudar, uno de los sistemas de identificación más avanzados del mundo, lo que le ha permitido convertirse en base matriz de los servicios congéneres de América Latina y ser objeto de un acabado estudio por parte de los centros técnicos y científicos de las Naciones Unidas.

La identificación en nuestro país tuvo sus primeros balbuceos el año 1889, hasta cuya fecha sólo se realizaba una filiación a los reos que iban a cumplir una condena o a los que acababan de cumplirla. El año antes mencionado, se abrió, en Santiago, un curso de Antropometría o Bertillonaje, y hacia comienzos del presente siglo, ya se disponía de unas 64 mil fichas antropométricas. (Este sistema de identificación tuvo su origen en Francia, donde alcanzó su más elevada perfección, hasta el extremo de comprobar, en cierta ocasión, que dos personas tenían las mismas medidas, con la diferencia que uno era inocente y el otro nada tenía que ver con el delito imputado, porque estaba recluido hacía ya muchos meses.)

Estas y otras "diferencias" lograron convencer, con el tiempo, que dicho sistema no podía establecerse como definitivo. Pero habrían de pasar dos décadas para que entrara en vigencia en Chile "el servicio de identificación personal obligatoria, según el sistema de Juan Vucetich", ciudadano dálmata y nacionalizado argentino, cuyo nuevo medio identificatorio ya había logrado captarse las simpatías de los más destacados círculos policiales del mundo.

Así las cosas, por decreto ley N.o 26, del 7 de octubre de 1924, se implantó el sistema dactiloscópico en Chile.

Vucetich, incansable investigador, fue el hombre que alcanzó notoriedad mundial por el resultado de sus trabajos. Con el correr del tiempo, los más minuciosos y científicos en la búsqueda del origen de este sistema identificatorio que modificó la faz de las normas y costumbres generalizadas para señalar a los delincuentes, han logrado indicar que en el Libro de Isaías, en la Biblia, se anuncia que todos los hombres llevamos un sello personal en la mano, para no ser confundidos. Otros llegaron hasta los artífices chinos, a quienes les atribuyen haber descubierto sus huellas digitales cuando daban forma a sus porcelanas.

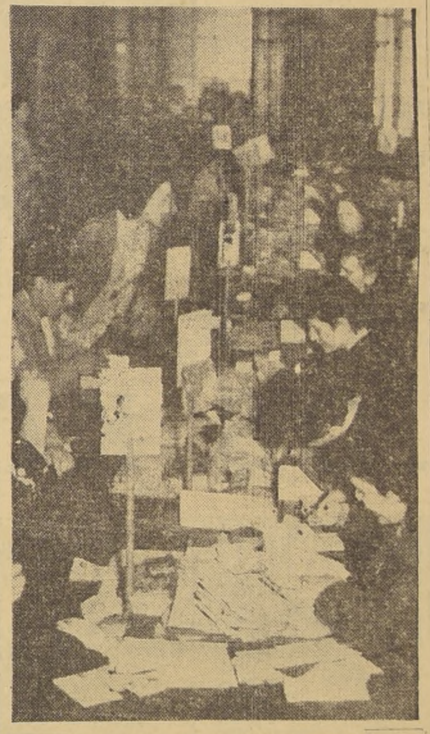
Juan Vucetich Kovacevich, sin embargo, no sólo fue el que halló esta manera de identificar al individuo, sino que lo convirtió en sistema aplicable a todas las policías del mundo, indudablemente de manera y en proporción a los medios de la época.

La dactiloscopia puso término, a su vez, a una serie de actos de barbarie que se cometían con los delincuentes a fin de identificarlos y apercibirse de su presencia y de sus actos. A los galeotes, por ejemplo, se les marcaba con hierro candente en la espalda o en la frente; en Francia se le estampaba, también con un hierro caliente, una flor de lis, muy romántico, pero no por eso menos doloroso y cruel; en Cuba, y como tradición provenida de pueblos antiguos, se les cortaban las orejas, y los rusos hallaban que resultaba más práctico, porque era más visible, cortarles la nariz.

LOS UNICOS QUE NOS PUEDEN "VER LA SUERTE" SIN ERROR

El Gabinete Central de Identificación, que dinamiza a través de huellas, fotografías, claves y filiaciones, la acción de la policía de todo el país, y remoza periódicamente, sin equivocaciones, nuestro Registro Electoral, está dirigido por un selecto grupo de funcionarios que timonea don Horacio Gómez Larenas, el hombre que, igual como sus archivos, conoce y guarda para su exclusiva labor funcionaria, deslices y secretillos de la mayor cantidad de ciudadanos chilenos.

Su persona de confianza inmediata es su secretaria, señorita Eliana Hernández Fuentes, y de ahí cada uno de los jefes de las diversas e importantes secciones, como son: Don Héctor Berríos Ibarra, subjefe del Gabinete Central; Angel Nalda Zamorano, secretario del subjefe; don Juan Las Herras Marrodan, secretario del Gabinete Central; Benjamín Cerda González, jefe de la Sección Público; Andrés López de Ibarra, jefe de la Sección Pasaportes; Luis Calvo Valenzuela, jefe de la Sección Dactiloscopía; M. [illegible] Berríos Ibarra, jefe de la Sección Indice; Carlos Martínez Olos, jefe Archivo Fotográfico; Aquiles Bravo Olave, jefe Sección de Documentos; Luise Pelumacher Ploen, jefa Sección Archivo de Libros; Laura Correa Fuenzalida, jefa Sección Servicio a Domicilio; Renato Maillet González, jefe de Sección Antecedentes de Provincias; Leopoldo Raffo Inostroza, jefe de Laboratorio Fotográfico; Humberto Parada Acuña, jefe Archivo Electoral, y Luis Padilla Briebe, jefe de Sección Recién Nacidos.



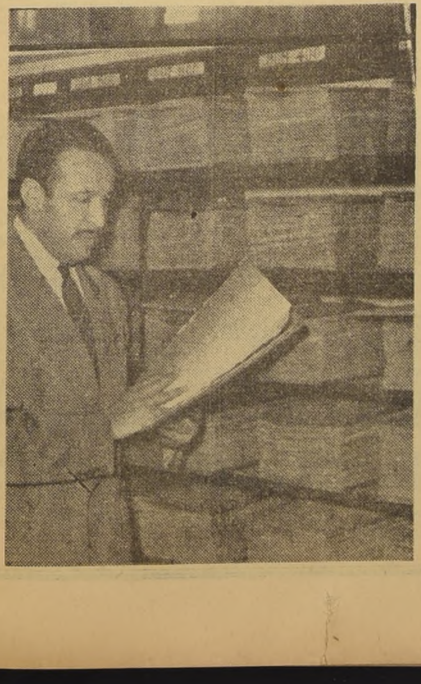
AQUI ESTA el público. En esta sección llaman a las personas que han ido a obtener su carnet de identidad o su certificado de antecedentes. Es un hormiguero humano, amenizado de llamados por los altavoces y de caras abatidas de los interesados. Después que el público se retira, la labor funcionaria continúa, pero sin la estridencia del que reclama que ¡hace diez minutos que espera!

AHORA LOS MUERTOS NO TIENEN DERECHO A DECIDIR ELECCIONES

La identificación dactiloscópica, por otra parte, puso término en Chile a una vieja costumbre en los días de elecciones.. Hasta esa fecha, muchos políticos se impusieron en las urnas por cantidades abrumadoras de votos, muchos de los cuales, sin embargo, pertenecían a personas fallecidas.

El año 1927, con ocasión de la elección presidencial, entró en vigor la identificación dactiloscópica y hasta nuestros días un perito en huellas aclara cualquiera duda que sobre la firma de uno de los sufragantes se haya despertado entre los vocales de la mesa que presiden el acto cívico.

El "privilegio" de algunos ciudadanos de sufragar dos veces, una correcta y otra por una persona fallecida a quien él conoció, hizo llegar al Senado y a la Cámara a muchos politiqueros. Hoy es imposible cometer ese fraude, a menos que haya unánime colusión entre los cinco vocales de la mesa, lo que es prácticamente imposible.



La descentralización debe llegar hasta Identificación

Tal vez la medida más necesaria para darle mayor desenvoltura y expedición al Gabinete Central de Identificación, es la descentralización de sus oficinas, o, mejor dicho, el establecimiento de oficinas locales en las diversas comunas de Santiago.

Actualmente el Gabinete Central atiende no solamente a los ciudadanos del Gran Santiago, sino que de todos los departamentos y comunas del país, para cuyo objeto dispone de una numeración identificatoria propia, pero carece del personal suficiente para atender con prontitud las miles de solicitudes que le llegan de los más apartados lugares del territorio nacional.

Una persona que obtenga carnet de identidad en Puerto Montt, por ejemplo, queda registrada también en Santiago, pero con un número diverso. Si la misma persona saca carnet posteriormente en otra ciudad, y se quita un nombre de pila o modifica uno de sus apellidos, inmediatamente es sorprendida, cuando en el Gabinete Central, en Santiago, se hacen las confrontaciones de sus huellas dactilares y de otros antecedentes que registran su ficha original.

Esta acuciosa relación del servicio permite, con mucha frecuencia, la detención de delincuentes. Una persona que haya cometido un delito hace varios años, siempre estará expuesta a caer en poder de la policía. Su libertad terminará cuando trate de obtener carnet de identidad en cualquiera oficina del Servicio a lo largo del país, y principalmente en Santiago.

Esta enorme tarea, conjugada a las constantes nuevas exigencias que los diversos organismos públicos y servicios judiciales le están imponiendo, precisamente por su insustituíble importancia, hace necesario que el Gabinete Central sea dotado de una planta mayor de personal, o, en su defecto, se proceda a la descentralización de tareas, como es la extensión de certificados de antecedentes y carnets de identidad en las comunas circunvecinas a Santiago.

AQUI no le recomendamos que esté su nombre. Este es el archivo prontuarial y sólo figuran los delincuentes, los que han sufrido una pena mayor a tres años y un día. Pero hay más. Una declaratoria de reo también le quedará estampada. Usted pudo haber sido sobreseído por no haber mérito, pero si estuvo declarado reo, bueno, el magistrado lo declaró reo.



DOBLE FOTOGRAFIA se tomó este señor y se fue feliz. El fotógrafo de Identificación actuó con tanta rapidez como el flash del reportero gráfico, pero con una diferencia. La máquina de los periodistas siempre es muy amable con quienes la miran preocupados o curiosos; la máquina del funcionario de Identificación es áspera con su clientela, y al que se le pone por delante lo "saca como es". Por eso hay muchos y especialmente "muchas" que no muestran el carnet de identidad..., prefieren decir que se les perdió...

LA MAS PROGRESISTA DEL AÑO 1956 . . .

La Municipalidad de Arica muestra obras tangibles en el plano de las realizaciones

Su Alcalde y regidores, conforman un núcleo de hombres de acción y dinámica

"La experiencia" de Arica, que hoy por hoy preocupa a todo el Continente, pues su zona liberada atrae como imán a los inversores, al comercio y a los turistas desde los más diversos y apartados rincones del Hemisferio, tiene su origen —como sabemos— en el DFL del Gobierno del Presidente Ibáñez que declaró Zona Liberada a Arica, para los efectos de su surgimiento industrial, y que estableció la modalidad de puerto libre. Pero, ¿quién o quiénes son los que, en el terreno mismo, llevan adelante y hacen posible la transformación de Arica, los que cumplen esta etapa de convertirla en una auténtica Perla del Norte?

Ya sabemos también que el Gobernador, señor Muñoz Monje, ha cumplido un papel importantísimo.

Pero, lo importante es destacar hoy la labor de su Alcalde, el radical don Adolfo Arenas Córdova, que no se ha dedicado a jugar al opositor si no que, mano a mano con la autoridad del Ejecutivo, ha sabido llevar adelante esta empresa de modernización y de progreso. Naturalmente que es muy bien secundado por el cuerpo de regidores, a quienes también hoy rendimos el homenaje que se merecen.

MUNICIPIO MODERNO.— La Municipalidad de Arica está presidida por el dinámico Alcalde don Adolfo Arenas Córdova y lo secundan los Regidores señores Pedro Gutiérrez Pizarro, Bernardino Guerra Cofré, Humberto Morales Núñez; Luis Valente Rossi, Oscar Belmar Fuentealba y Marcos Maturana Myers. Secretario de la Corporación y de la Alcaldía es el antiguo y estimado funcionario señor Luis Venegas Rojas.

LA VOZ CUMPLIDA.— La actual Administración comunal se ha caracterizado por el interés puesto al servicio de la población y para resolver los diferentes problemas comunales. No obstante la enorme labor que la Municipalidad ha debido desarrollar a raíz del intenso movimiento que se ha operado con la creación de Zona Aduanera Libre, se está desenvolviendo sin tropiezos en la realización del programa de adelanto y progreso comunal.

PROBLEMAS ABORDADOS

Entre los principales problemas abordados últimamente, se cuentan los siguientes: Arica carecía de Mercado en las poblaciones nuevas. Comprendiendo la necesidad de dotar el sector residencial de tan indispensable servicio, se dispuso la construcción de un Mercado Popular, de muy bonitas líneas, con amplios puestos o pilastras, kioskos, rampas, etc.,

Próximamente se dará término a esta obra, que constituye un paso más en el progreso comunal. También se está llevando a cabo diversas obras de ampliación del actual Mercado Central, a objeto de dotarlo de nuevas secciones de pilastras y compartimientos que aumenten considerablemente su capacidad, permitiendo de esta suerte que nuevos comerciantes vayan a instalarse en este centro de venta de mercancías frescas a la población cada vez en aumento de Arica y que, además, cuenta permanentemente con una población flotante apreciable

OTRAS OBRAS.— El Alcalde está preocupado —asimismo— de llevar adelante algunos proyectos de hermoseamientos de paseos públicos, de la construcción de un piso en la plaza Colón de la instalación de alumbrado en postación ornamental, y de otra serie de proyectos que adquiere la labor municipal ... espíritu progresista de este dirigente como de la importancia que hablan muy en alto del espíritu de la actual Administración

Tribuna sobre el puerto libre.—

LA VERDAD ARIQUEÑA DEMUESTRA QUE AHORA EXISTE UNA POTENCIA INDUSTRIAL EN EL NORTE DE CHILE

Por IGOR FREITAS

La campaña desatada en contra del régimen de zona aduanera libre establecido en Arica por el D. F. L. 303, está demostrando ya desembozadamente, los fines antipatrióticos que persigue. En efecto, quienes detractan la experiencia que el Gobierno realiza en Arica, para tonificar la economía de las más abandonada región de nuestro territorio, dando margen al establecimiento de industrias que no compiten con las del Sur y a la formación de un comercio que abastece principalmente a las poblaciones cercanas a las fronteras de Perú y Bolivia, no han podido exhibir hasta ahora, argumento consistente alguno. En esta campaña no se menciona la estratégica ubicación que tiene Arica para servir de fuente de abastecimientos para una masa humana de incalculables recursos, cubriendo una extensa zona, en cuyo vértice se ubica este privilegiado puerto, rodeado de valles fértiles y por un mar pródigo, con sus playas maravillosas y regiones de belleza incomparable para el turista.

En cambio, los sostenedores de esta campaña contra Arica, esta verdadera histeria, nada dicen sobre el tráfico cinco veces mayor que existe hacia Argentina y que despuebla a Santiago y otras ciudades, tras las compras en millares de tiendas, siempre repletas de chilenos. ¿Por qué se oculta la verdad? ¿Es que los santiaguinos prefieren que la población vaya a tonificar la economía del vecino país? ¿Es que en su ceguera no ven cuán antipatriótico resultan sus esfuerzos por privar a Chile de su puerto libre, que ha dado bienestar y trabajo a más de 40 mil ciudadanos que hoy tienen en Arica el centro de sus actividades y una fuente segura de riqueza?

Porque el ariqueño y todo chileno que ha llegado a laborar en este puerto nortino, cuna de héroes, ha ganado desde el puerto libre, mejores salarios y abaratado su alimentación; sus valles están produciendo toda clase de frutas y verduras y estarán en condiciones de alimentar a cien mil almas cuando las obras de regadío que se realizan, queden terminadas. Se construyen 1.500 casas por varios organismos de previsión y un nuevo estadio. Todos los hogares reciben una renta extraordinaria del turismo, pues dedican una o dos habitaciones al alojamiento de los viajeros. Se construyen dos modernos hoteles. El plano regulador y los proyectos de urbanización y pavimentación, estarán listos al terminar este año. Se construyen grandes edificios por la LAN, la firma Koch y el Banco Nacional, la firma Richard y Donoso, Jaime Fux, y muchos otros. Quien nunca ha estado en Arica ignora todo esto y que, además, no existe cesantía ni pordioseros. Cientos de jóvenes de ambos sexos, antes del puerto libre, debían emigrar en busca de trabajo, o al Perú o a Bolivia en demanda de ocupaciones.

Los ingresos fiscales de Arica han superado todo cálculo anterior. Como se sabe, antes de la dictación del D. F. L., las entradas de Aduana cifraban alrededor de 4 a 5 millones de pesos anuales. El impuesto a las ventas que se recaudaba era insignificante. Al término del mes de octubre de 1956, la Aduana de Arica bordea los 300 millones de pesos que han pagado los turistas por los artículos nuevos que, por sobre la calificación de equipajes, se les permite llevar, dentro de un límite de 100 dólares ($ 55.000). Impuestos Internos, sin duda, pasará de 800 millones por concepto de impuestos a las ventas, especies valoradas, etc.

La capacidad de los recintos fiscales se encuentra superada por el creciente movimiento de mercaderías. No es que sólo haya aumentado el volumen de la carga con destino al puerto libre, sino que ha coincidido también el aumento de las mercaderías en tránsito, especialmente a Bolivia. En efecto, se calcula que en el presente año se movilizarán más de noventa mil (90.000) toneladas de mercaderías con ese destino, contra unas cuarenta y seis mil que correspondieron al año pasado. Se están habilitando apresuradamente otros sitios de depósito; pero se sabe que la única solución a la congestión portuaria de Arica, es la construcción de las obras portuarias que apenas se encuentran esbozadas. Con sitios de atraque para cuatro o cinco barcos y amplias bodegas para descargar directamente las mercaderías, podrá paliarse en definitiva esta congestión. El puerto peruano de Ilo, el más próximo a la región de Tacna, se construye apresuradamente en la forma más moderna, debiendo quedar listo en 1958.

Universidad de Concepción es un árbol de raíces legendarias

Breve ojeada a la historia de la afamada corporación penquista

Vigorosa y fecunda es la obra desarrollada en la actualidad por la Universidad de Concepción y a nadie escapa la sostenida aceleración de su progreso cultural.

En cuatro meses más habrá de celebrar su 38.o aniversario y resulta de gran interés dar a conocer una síntesis de la historia universitaria, que por cierto no comienza el 16 de mayo de 1919, fecha de la inauguración de sus primeros institutos. En realidad, toda obra de trascendencia obedece a un imperativo de larga incubación, período en el cuál yacen las raíces de lo que después habrá de alzarse con poderosa vitalidad al plano visual de las realizaciones.

CONCEPCION, CUNA DE TRADICIONES.— La ciudad de Concepción contiene en su historia un volumen impresionante de hechos fundamentales. Allí residieron los gobernadores en la época de la Conquista la mayor parte de su tiempo, se instaló la Real Audiencia y se gestó una porción muy decisiva de la conducción administrativa, militar y cultural del país.

Producida la Independencia, que tuvo en Concepción un núcleo de extraordinaria influencia en la orientación de los acontecimientos emancipadores, esta ciudad siguió figurando como la segunda de la nación en cuanto a movimiento cultural. La fundación de la Universidad estuvo latente mucho tiempo, y no iba a tardar en lucir su primer rebrote en la heroica Capital del Sur.

EL CURSO FISCAL DE LEYES.— Gobernaba la República don José Joaquín Pérez cuando se dictó el decreto ordenando la creación de un Curso Fiscal de Leyes en la ciudad de Concepción, a cargo de eminentes profesores y con idénticos programas a los adoptados en la Universidad de Chile. Funcionó durante más de sesenta años, hasta el advenimiento de la actual Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, que es su admirable y pujante heredera.

El acontecimiento citado indica que, ya en 1868, los gobernantes consideraron a la ciudad de Concepción largamente preparada para responder a una solicitación de elevada cultura y decretaron la creación del Curso Fiscal de Leyes, que fue un verdadero crisol de la Ciencia del Derecho y produjo magníficas generaciones de ilustres abogados y juristas.

LA ECLOSION IRREDUCTIBLE.— Posteriormente, a comienzos de 1917, la idea de una Universidad, latente en el desarrollo histórico de Concepción, y con un vástago a la vista, adquirió vigor inusitado. Los visionarios de aquella época se dieron cuenta de que se aproximaba el período de la cristalización y se prepararon para moldear, con elevada inspiración, la nueva entidad, que parecía surgir con fuerza volcánica de todos los estratos de la sociedad penquista.

Reuniones, conferencias y consultas menudearon. Se obtuvo la formación de un Comité Pro Universidad y Hospital Clínico de Concepción, que tomó a su cargo la quimérica misión de crear y organizar el establecimiento.

Desde las primeras gestiones el Comité comprobó que en los círculos gubernativos la creación de una Universidad en Concepción hallaba cierta resistencia y se presentó la dura alternativa de abandonar el proyecto o llevarlo adelante con los recursos de la ciudad.

Se había reunido una cuota insignificante para iniciar los trabajos de instalación, pero existía un entusiasmo avasallador, especialmente entre los jóvenes del Liceo de Hombres y del Curso de Leyes. El problema del dinero iban a resolverlo, en parte no despreciable, estos alegres estudiantes, que con su optimismo estimularon los ánimos, derrotaron las vacilaciones y doblegaron a su favor las voluntades adversas.

UN NACIMIENTO HUMILDE.— **La Universidad de Concepción abrió sus puertas el 16 de mayo de 1919, con cuatro Escuelas: Dentística, Educación, Ingeniería Química y Química y Farmacia.**

Se ha dicho que difícilmente exista otra Universidad que haya tenido un origen más reducido y modesto. El dinero disponible era insignificante y estaba muy lejos de financiar la mantención de los cursos.

Fue entonces cuando la juventud estudiosa de la ciudad, en una cruzada ejemplar, organizó jiras a otras provincias y con el producto de veladas bufas comenzó a entonar las escuálidas cajas de la naciente Universidad.

Siguiendo este ejemplo, las damas de la sociedad penquista, de las colonias italiana y española, e instituciones de la más variada índole, se dedicaron a reunir fondos. Colectas, conciertos, kermesses y bailes se organizaban en ciudades y pueblos, con un resultado que causaba admiración.

Pero esta situación no podía prolongarse. Cada año el número de alumnos aumentaba. Corría ya el tercero de apertura y los fondos eran del todo insuficientes. Se llegó a deber hasta seis meses de sueldos al profesorado, pero ninguno de los catedráticos dejó por eso de atender el cumplimiento de sus deberes.

HACIA LA SOLUCION DEFINITIVA.— A mediados de 1921 se halló el camino para salir del paso: las "Donaciones con Sorteo", que dieron origen a la actual Lotería de Concepción, que se ha convertido en la principal fuente de recursos de la Universidad.

La iniciativa había sido propuesta por una Comisión encargada de financiar el conjunto de escuelas, compuesta por los señores Julio Parada Benavente, Luis David Cruz Ocampo, Eliseo Salas y Fernando Salamanca, pero su ejecución implicaba serias responsabilidades que era peligroso asumir sin una plena seguridad en el éxito.

Pero en 1922 surgió la figura señera de don Desiderio González Medina, que sin vacilaciones puso en marcha un sistema de intachable corrección, que hasta ahora ha servico para normalizar los sorteos y conquistar la confianza ilimitada que en ellos tiene el público de todo el país.

EXPANSION DE LA UNIVERSIDAD.— **El año 1924 se creó la quinta Escuela de la Universidad de Concepción: la de Medicina, que de inmediato partió con excelente alumnado y profesores de fama internacional.**

Posteriormente se agregó a la Escuela de Educación un Curso Normal, donde se preparan y titulan profesores para la enseñanza primaria.

En 1929, cuando el Gobierno decidió la supresión del Curso Fiscal de Leyes, que aún funcionaba en la ciudad, la Universidad acordó tomarlo a su cargo y procedió a crear la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que asumió la pesada labor de continuar con la enseñanza del Derecho, en circunstancias que apenas podía financiar el resto de las Escuelas.

Desde entonces acá, la Universidad ha creado tres nuevas Escuelas: la Escuela Universitaria de Enfermería, en 1948; la de Periodismo, en 1953, y la tan anhelada de Agricultura y Ganadería, en 1955, que dio culminación a un proceso de preparación y estudio de prolongado y acucioso desarrollo.

ORGANIZACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD.— La Universidad de Concepción es una Corporación Educacional formada por eminentes vecinos de la ciudad, que eligen un Directorio, cada tres años, compuesto de 14 miembros. A su cargo queda la administración general de la Universidad.

En cuanto a la dirección técnica de la enseñanza y de las actividades culturales, es de responsabilidad de un Consejo Universitario, integrado por el presidente, el vicepresidente, el secretario general, los decanos de las Facultades y los directores de escuelas.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Universidad, la Federación de Estudiantes tiene derecho a nombrar dos representantes, con derecho a voz y voto, ante el Consejo Universitario, pero no intervienen en el nombramiento o remoción del personal.

LA FUTURA ORGANIZACION.— En noviembre de 1956 regresó de Estados Unidos el Rector de la Universidad de Concepción, señor David Stitchkin Branover, que fue a ese país especialmente invitado por la Universidad de California y el Punto Cuarto. De inmediato, el señor Stitchkin se abocó al proyecto de reestructuración universitaria, de acuerdo a las informaciones recogidas en su viaje y a los ofrecimientos de cooperación que recibió en Norteamérica de parte de la UNESCO, entidad que se ha interesado en los proyectos de la Corporación y que enviará un técnico especialista en materias de alta educación.

Entre los proyectos figura la creación de los cursos de Historia, Filosofía y Educación Cívica, en la Escuela de Educación, y de los siguientes cursos académicos, exclusivamente culturales: Lingüística, Anglística, Literatura Chilena, Investigación Pedagógica y Psicología.

También se consultan algunos cursos de carácter profesional, tales como: Foniatría, Orientación Profesional, Educación Parvularia, Bibliotecología y de Traductores.

Tal vez la reforma de mayor trascendencia la constituya la creación de una Escuela de Ingeniería Mecánica, con estudios de seis años de duración, especialidad que no existe en el país. Asimismo, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, se iría a la creación de carreras concentradas, como las de Licenciaturas en Matemáticas, Física, Geología y Química. Esta última ya está en funciones.

En la Facultad de Química y Farmacia se ha considerado tres nuevas carreras: Químico Enólogo, Técnico en Industrias Alimentarias y Farmacéutico Bioquímico.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se tiene en estudio un proyecto para convertir la actual en una gran Facultad de Ciencias Sociales, con las siguientes Escuelas:

Derecho y Periodismo, Economía y Comercio, Ciencias Políticas y Administrativas, Servicio Social y Sociología, Psicología Social y Antropología Cultural.

De las nombradas, sólo existen las dos primeras escuelas. De las restantes, se estudia la posibilidad de crear en el presente año las de Economía y Comercio, y de Ciencias Políticas y Administrativas. También se iría a la creación de cursos de corta duración derivados de la Escuela de Derecho.

EL PORTICO



Esta es la principal entrada a la Ciudad Universitaria, que el arquitecto proyectó a través del edificio de la Escuela de Medicina. Sobre el arco puede verse un bajo relieve que simboliza el espíritu de la Universidad: las ciencias, las artes y las letras, en una consagración de esfuerzos para obtener que sea posible una permanente aplicación de su lema: "Por el desarrollo libre del espíritu".

DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD

En la actualidad, conduce los destinos de la Universidad de Concepción, el siguiente Directorio:

Rector honorario y vitalicio, señor Enrique Molina Garmendia.
Rector y presidente, señor David Stitchkin Branover.
Vicerrector, señor Rolando Merino Reyes.
Secretario General, señor Avelino León Hurtado.
Tesorero General, señor Ernesto González Enríquez.
Directores, señores Víctor Bahamonde Hope, Eduardo Benavides Benavides, Luis Herrera Sims, Eduardo Morales Morales, Américo Albala Albala, Alberto Sabugo Venegas, Carlos Sangüeza, Hugo Trucco Lee, Justo Ulloa A., Gustavo Villagrán C. y Juan Zemelman Gluzman.
Prosecretario General, señor Sergio González Monsalves.



Este es el bello edificio del Hogar de Estudiantes, donde los alumnos encuentran, a bajos precios, alojamiento, comidas y otras comodidades. Los pabellones para hombres y mujeres están separados y a cargo de personal especialista en esta clase de establecimientos. El actual Rector, sin embargo, tiene el proyecto de crear Casinos Universitarios, de tipo moderno, donde el alumno encontrará, a precios muy reducidos, alimentos, baños y salas de estudio, lo que reducirá sus necesidades únicamente al alojamiento.

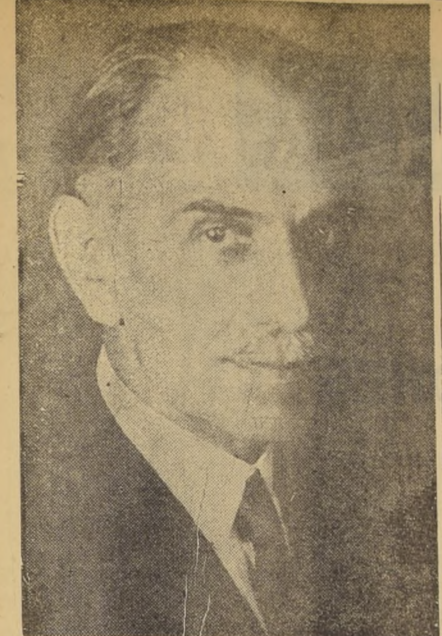
El Departamento de Bienestar Estudiantil

La Universidad tiene un Departamento de Bienestar Estudiantil que proporciona gratuitamente atención médica y dental a los alumnos de todas las escuelas y organizaciones universitarias.

También cuenta con dos Hogares Universitarios, para hombres y mujeres en los que proporciona residencia y pensión a precios reducidos. Las instalaciones de estos edificios son reducidas y anualmente se hace una selección de los llamados a ocuparlos, de acuerdo a la divisa de "los más capaces y los más necesitados".

A través de estos servicios se conceden becas y excepciones y hasta subsidios en dinero a los más escasos de recursos. Estas franquicias favorecen al 25 o|o de los estudiantes, aproximadamente, cuyo número total fue en 1956 de 2.500 alumnos.

También la Universidad mantiene un Departamento de Educación Física y Deportes, del que depende el Club Universitario de Deportes, con ramas de atletismo, fútbol, básquetbol, box, esgrima natación y otros. Los triunfos de los equipos de este Club en los campeonatos revelan que se ha llegado a obtener un standard deportivo realmente satisfactorio.



Enrique Molina Garmendia

EL FUNDADOR

Nació este ilustre pedagogo y gloria de la filosofía americana, el 4 de agosto de 1871, en la ciudad de La Serena, donde cursó los estudios secundarios Ya bachiller, le tocó ser de los primeros alumnos del Instituto Pedagógico, del que egresó con excelentes calificaciones, en 1892, con el título de Profesor de Historia y Geografía.

Su primera designación fue al Liceo de Chillán, donde se conserva un grato recuerdo de su permanencia. En seguida pasó al Liceo de Concepción, y en 1902 se recibió también de abogado. A continuación fue a enseñar al Liceo de Talca, establecimiento del que era Rector cuando en 1906 fue nombrado con igual cargo al Liceo de Concepción, ciudad donde ya la idea de la fundación de una Universidad se hallaba en plena ebullición.

Era un hombre de la talla intelectual del señor Molina el que se precisaba para la cristalización de esta noble aspiración y de inmediato se le puso al frente del combate que iba a conducir el proyecto a una hermosa realidad.

Corresponde al señor Enrique Molina el alto honor de haber sido el primer Rector de la Universidad de Concepción y su legítimo fundador. En premio a sus desvelos y trabajos, cuando en 1919 la Corporación quedó totalmente en funciones docentes, el Consejo Universitario lo eligió su presidente, cargo que desempeñó hasta el año pasado, cuando ya su salud quebrantada, más que por los años, por las profundas jornadas de trabajo, lo llamó a un bien ganado y glorioso retiro.

No vamos a hacer una lista de sus obras, ya bien conocidas y celebradas, que le dieron renombre mundial de filósofo e investigador y de ilustre cultor de la pedagogía, ni tampoco enumeraremos los altos honores y distinciones con que lo ha premiado justamente la vida; pero sí, diremos de él que ha sido un gran maestro de juventudes, un apasionado divulgador de la alta cultura y un caballero intachable que ha dejado una herencia de sabiduría, de ética y consagración al trabajo, que la ciudad de Concepción, el país entero, América y la Humanidad guardarán como un ejemplo y un tesoro.

Las Bellas Artes encuentran en la Universidad generoso amparo

La Universidad no ha permanecido extraña al vigoroso movimiento artístico de Concepción, que se ha convertido desde hace diez años a esta parte en un gran centro de cultura. No ha omitido esfuerzos para dar a las manifestaciones y expresiones estéticas, oportunidades para desplegar su acción en la ciudad.

En la actualidad, dispone de un conjunto de Teatro Experimental de excepcional calidad, cuyas presentaciones han llamado justamente la atención de la crítica.

Posee también una Orquesta de Cámara y un Coro Polifónico, cuyas presentaciones en la ciudad y centros más importantes del país se han dado merecida fama, habiendo sido en varias oportunidades invitado a concurrir a concentraciones internacionales de conjuntos de este género.

También tiene un excelente Curso de Ballet, cuyas primeras presentaciones, en diciembre de 1956, fueron una demostración del interés con que se han cuidado las enseñanzas en esta rama del arte.

Las Artes Plásticas tienen su expresión en la Escuela de Bellas Artes, que aunque no pertenece a la Universidad, funciona en un local de su propiedad y recibe de ella una fuerte subvención anual.

El más importante centro de extensión cultural de la Universidad es el Teatro Concepción, bella sala de estilo neoclásico francés, que perteneció a la Municipalidad, y fue adquirido y refaccionado por la Corporación. Esta sala, con capacidad para dos mil espectadores, es reputada como la mejor en su género en el país, después del Teatro Municipal de Santiago, y en ella se presentan los grandes artistas, compañías y conjuntos que llegan a Concepción.

Además, la Universidad realiza una amplia labor de extensión cultural universitaria a través de conferencias, charlas y divulgaciones, que se efectúan en el Salón de Honor, con participación de eminentes profesores y especialistas, literatos y artistas extranjeros y nacionales, que son especialmente invitados.

Durante el año 1956, la Universidad adhirió a los homenajes que en todo el mundo se rindieron a la memoria del polígrafo y literato español, Marcelino Menéndez y Pelayo, invitando a ocupar el Paraninfo al cultísimo escritor, periodista y diplomático chileno, señor Manuel Eduardo Hübner.

Uno de los más sentidos anhelos del Consejo Universitario es el de concentrar todas estas actividades en una amplia y moderna Facultad de Bellas Artes, lo que llevará a la práctica en cuanto se lo permitan sus medios económicos.

Los Premios "Atenea"

Desde hace casi treinta años, la Universidad de Concepción mantiene el Premio Anual de Literatura "Atenea", que consiste en un diploma y una suma de $ 30.000.

Eminentes literatos chilenos, como Luis Durand, Eduardo Barrios, Benjamín Subercaseaux, Flora Yáñez, Marta Brunet, Daniel de la Vega, Manuel Rojas y Juan Marín, han recibido esta importante distinción.

El Premio Científico "Atenea", que la Universidad discierne también todos los años a la obra científica publicada en el año anterior y que el Jurado estime de mayor significación, ha consagrado a muchos investigadores, correspondiendo al año 1955 recibirlo al profesor Roberto Vilches Acuña, por su importante trabajo titulado "Semántica Española".

El Premio Literario Ateneo es a la obra más importante del año anterior, sin tomar en consideración el volumen de publicaciones del autor, razón que ha servido de poderoso estímulo a los jóvenes que se inician en la novela, el ensayo o la poesía.

La entrega del "Atenea" da origen anualmente a una velada académica, en la cual uno de los catedráticos de la Universidad hace una presentación y análisis de la obra elegida, y se invita al autor premiado a leer un trabajo literario.

El escritor Juan Marín recibió esta recompensa por su libro "El Egipto de los Faraones", que también fue considerado por la crítica como el mejor trabajo literario de 1954.

EL BUEN HUMOR UNIVERSITARIO

Aun cuando la Universidad es un organismo joven, ya contiene en su anecdotario, no escrito, por cierto, suficiente tradición como para que en los corrillos de estudiantes y profesores se hagan comentarios de ameno sabor.

Así, por ejemplo, es muy sabida la forma en que un distinguido catedrático se presenta acostumbradamente ante sus alumnos, año tras año.

Entra a la sala, deja sus papeles sobre el pupitre, y, enfrentándose a la clase, les recita la siguiente quinteta:

"Mis queridos amigos:
no es el "cuco" el que ha llegado
sino un colega de ustedes
que de profesor tiene el título
y de amigo el corazón".

Esta declaración, que ya antes de entrar los estudiantes a la sala, ha corrido de boca en boca, repetida por los alumnos de los cursos superiores, es recibida con grandes aplausos, y de inmediato queda establecida entre el maestro y los universitarios una estrecha comunión de sentimientos.



David Stitchkin Branover

EL RECTOR

El actual Rector de la Universidad de Concepción nació en Santiago, el 20 de octubre de 1912. Después de cursar humanidades en el Liceo de Aplicación y Derecho en la Universidad de Chile, obtuvo su título de abogado en 1937. Al año siguiente fue nombrado profesor de Derecho Civil Profundizado y Comparado de la Universidad de Concepción, donde su labor, apenas en un lapso de ocho años, lo destacó como un vigoroso intelectual, maestro y artista.

Dirigió, además, la Revista de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en cuya publicación dio a conocer su importante obra "El Mandato Civil".

Correspondió al señor Stitchkin dirigir el Teatro Experimental de la Universidad de Concepción, donde logró sembrar entre la juventud el depurado gusto del más exquisito arte dramático. En esta labor se demostró el actual Rector como un artista de fina percepcion, de amplísima cultura y moderna orientación estética.

En 1946, el señor Stitchkin regresó a Santiago, donde continuó sus trabajos en la docencia; fue Profesor Extraordinario de la Universidad de Chile y en el Arte, correspondiéndole dirigir la difícil comedia moderna "Vive como quieras", de la cual presentó una versión dinámica y de rica expresión humorística.

Cuando el año pasado la Universidad tuvo que elegir un reemplazante del señor Molina, se produjeron sucesivos empates entre el Vicerrector, don Orlando Merino Reyes, y el Secretario General, don Avelino León Hurtado. Fue entonces cuando ambos candidatos, en un gesto admirable de desprendimiento y de amor al hogar universitario, presentaron como posible Rector la prestigiada figura de David Stitchkin Branover. Y el acuerdo se produjo por unanimidad del Docto Consejo.

A él corresponderá la segunda y muy importante etapa de reestructurar la Universidad de Concepción. Dado el ilustrado criterio del actual Rector, con toda seguridad esta obra suya también va a resultar sólida y relevante, digna de su genio creador.

LABOR DE EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD

Desde 1955, la Universidad ha puesto en funciones una Escuela de Verano, con el fin de traducir su intención de hacer obra de extensión universitaria hacia el público en general y de ofrecer cursos de especialización para postgraduados, todo lo cual ha logrado realizar admirablemente con profesores idóneos de las diversas Faculades y catedráticos de renombre universal y nacional que prestan su colaboración a esta generosa iniciativa.

Conjuntamente, ha llevado su cruzada de enseñanza a varias ciudades del país. Iquique y Chillán, principalmente, se han beneficiado con esta extensión pedagógica mediante las "Jornadas de Estudios", cuyo éxito ha sido sorprendente.

A través de estas realizaciones, la Universidad de Concepción busca la formación de una Escuela de Temporada, que tendrá a su cargo una amplia y variada labor de difusión cultural.

Finalmente, existe la Escuela Volante de Orientación Universitaria, en la que participan profesores de todas las Facultades, y que viaja por todo el país dictando charlas y conferencias a los alumnos de los últimos cursos secundarios con el objeto de prepararlos para su futuro ingreso a la Universidad.

Más de 33 años lleva la Lotería fabricando millonarios en Chile

Más de 33 años lleva la Lotería de Concepción beneficiando con los considerables premios que reparte entre sus favorecedores a la economía y a la beneficencia nacionales.

Organizada por una comisión compuesta por los señores Julio Parada Benavente, Luis David Cruz Ocampo, Eliseo Salas y Fernando Salamanca, figuró al comienzo como "donaciones con sorteo". Desde septiembre de 1924 hasta agosto de 1925, la futura Lotería se mantuvo clausurada; pero desde entonces ha funcionado ininterrumpidamente, en virtud del Decreto-Ley 484, que lleva la firma del Presidente Arturo Alessandri, y de su Ministro de Justicia, señor José Maza. Este mandato disponía lo siguiente: La Universidad de Concepción tenía derecho, primeramente, a sacar para sus gastos ordinarios la suma de $ 600.000 al año. Del resto, debía entregar un 30% a la Cruz Roja Chilena, y depositar un 40% para formar el fondo de reserva universitaria, que es intocable, y sólo pueden ser invertidos sus intereses.

En septiembre de 1930, la situación fue nuevamente modificada, esta vez por Ley 4.885, que introdujo a la Beneficencia Pública, principalmente, y a otras entidades, en segundo término, como copartícipes de las utilidades de la Lotería, con perjuicio para la Universidad penquista, fundadora de la institución.

La actual distribución de las entradas de la Lotería de Concepción, de acuerdo con las disposiciones del Decreto-Ley N.o 312, de 1932, y de la Ley 8,881, de 1947, es la que sigue:

Se deduce, en primer término, la suma de seis millones de pesos para la Universidad, y el saldo se distribuye en la siguiente forma: 30% para los gastos ordinarios y construcciones de la Universidad; 5% para Fondos de Reserva de la Universidad; 25% para la Cruz Roja Chilena, hasta un millón de pesos, y el exceso para la Universidad; 5% para el Hospital Naval; 5% para el Hospital Militar; 10% para el Hospital Clínico del Estado, y 5% para la Universidad Católica.

La Universidad no tiene otras entradas que las de la Lotería y sus bienes raíces no son de renta. Algunos de los Departamentos que ya tiene en funciones, no se encuentran todavía en el estado que lo exige la calidad de enseñanza que se otorga en las escuelas, debido a que las entradas de la Lotería, bastante disminuídas en el reparto que establece la ley, no alcanzan a financiar los trabajos necesarios.

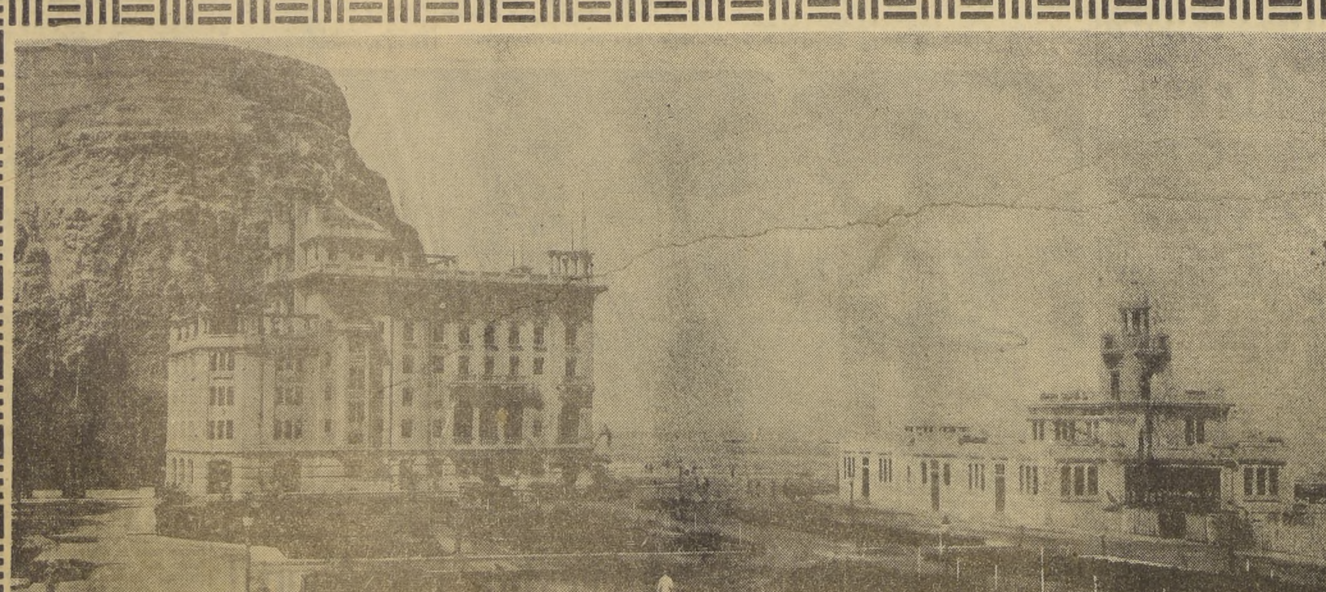
Por esta razón, no ha sido posible crear todavía una Facultad de Letras o una Escuela de Bellas Artes, y las ampliaciones que se proyectan para el presente año han sido posibles debido a grandes esfuerzos y ventajosos aportes que, con fines específicos, se ha ofrecido a la institución.

PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Además de las obras de sus profesores e investigadores y de las Memorias de sus egresados, la Universidad mantiene publicaciones como la Revista "Atenea", la Revista de Derecho, el Boletín de Biología, los Anales de la Escuela de Ingeniería Química y la Memoria Anual de sus actividades, que tienen carácter permanente.

La Corporación posee una valiosa colección de 50.000 volúmenes y 300.000 revistas, aproximadamente, que constituyen su Biblioteca Central, destinada a servir las necesidades de todas las Escuelas, e incluso de la ciudad y de la zona, donde todavía no se ha creado un establecimiento de esta clase.

Además, cada Escuela universitaria posee una Biblioteca Especializada, que mantienen activo canje, a través de las publicaciones de la Corporación, con los centros de estudios más adelantados del mundo.



Las siete facultades de la Universidad de Concepción

A continuación damos una reseña suscinta de las Facultades que a la fecha tiene la Universidad de Concepción y a través de las cuales regula el funcionamiento de sus afamados Institutos científicos.

1 FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.— Fundada en 1929, tiene a la fecha dos Escuelas: la de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la de Periodismo.

En la primera se imparte la enseñanza relativa al Derecho y consta de cinco cursos, al término de los cuales los alumnos reciben el título de Licenciados y deben, conforme a la Ley, obtener el título de Abogados que otorga la Corte Suprema.

Decano de la Facultad es el destacado profesor, vicerrector de la Universidad señor Rolando Merino Reyes, y Director de la Escuela el señor Juan Bianchi Bianchi, que es también profesor de Derecho Procesal.

Dependiente de esta Facultad el año 1952 comenzó a funcionar un Curso de Periodismo, sin exigencia de Bachillerato, que el Consejo Universitario elevó en 1955, a la categoría de Escuela, en atención que la Ley creadora del Colegio de Periodistas establece que a él podrán pertenecer los egresados de las escuelas universitarias que otorguen este título.

2 FACULTAD DE AGRONOMIA Y GANADERIA.— Largo fué el período de planificación de esta Facultad, por cuanto se pretendió al fundarla convertir sus planteles en un gran centro de experimentación. Por el momento sólo tiene la Escuela de Agronomía y Ganadería, con cinco años de estudios, distribuídos en ocho semestres y un curso de experimentación práctica para la especialización de los egresados.

Los dos primeros cursos se desarrollarán en Concepción; pero los tres últimos se realizarán en Chillán.

A la creación de esta Facultad han contribuído la Universidad de California, el Departamento Interamericano de Cooperación Agrícola, el Plan de Desarrollo Agrícola y de Higiene Rural de Maule, Ñuble y Concepción (Plan Chillán), el Punto Cuarto, la Dirección Nacional de Agricultura y la Universidad de Concepción.

3 FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS.— Por el momento sólo tiene una Escuela: la de Ingeniería Química, audaz innovación troducidaFISIC---
que, visionariamente, fue introducida por la Universidad desde sus comienzos, en 1919.

Este Instituto, después de seis años de estudio, otorga el título de Ingeniero Químico.

Dependen de esta Escuela una Estación Sismológica y otra Meteorológica, cuyas observaciones y trabajos son de gran utilidad para estudios y estadísticas de orden nacional.

En 1954 la Facultad creó un Politécnico, en el que se imparte enseñanza especializada, y que tiene por ahora tres cursos: de Dibujo Técnico, de Radio y Telecomunicaciones, y de Topografía, con dos, tres y un año de estudios, respectivamente.

4 FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA.— Esta es otra de las Facultades Fundadoras y hasta la fecha sigue contando solamente con la Escuela de Química y Farmacia en la que, después de cinco años de estudios, los alumnos reciben el título de Químico Farmacéutico.

5 FACULTAD DE ODONTOLOGIA.— Depende de esta Facultad la Escuela Dental, cuyos programas comprenden cinco años de estudios, que conducen al título de Cirujano Dentista.

Este Instituto cuenta con modernas clínicas y un cuerpo de excelentes investigadores que han desarrollado importantes trabajos, especialmente en el campo de la Odontopediatría, para lo cual se contó con un curso de más o menos 40 alumnos.

La Escuela mantiene además, varias policlínicas para el público y una para la atención nocturna, que funciona, incluso, los domingos y festivos.

Por acuerdo reciente con la Universidad de Chile, esta Facultad tiene absoluta independencia para designar comisiones y aprobar alumnos en los exámenes de curso y en las pruebas prácticas. Sólo serán rendidos en Santiago los exámenes orales de títulos.

6 FACULTAD DE MEDICINA.— Fué reada en 1924, de acuerdo a una solicitud de la Universidad de Chile, que no tenía capacidad para admitir más alumnos. Depende de esta Facultad la Escuela de Medicina, cuyos estudios duran siete años.

Una Ley de la República dio a esta Escuela autonomía en cuanto a sus exámenes; pero el de Grado debe rendirse ante una comisión de profesores delegados por las tres Universidades que tienen Escuelas de Medicina, a saber: la de Chile, la Católica y la de Concepción.

La otra Escuela de esta facultad es la de Enfermeras Universitarias, que depende administrativamente del Servicio Nacional de Salud, y que otorga el título después de cuatro años de estudio.

7 FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION.— Depende de esta Facultad la Escuela de Educación, que prepara profesores para la enseñanza secundaria en los siguientes ramos, después de cinco años de estudios: Castellano, Inglés, Francés, Matemáticas y Biología y Química.

También cuenta con un Curso Normal, destinado a preparar profesores para la enseñanza primaria, con dos años de estudios para los que tienen Licencia Secundaria, y un Curso de Secretarios, de un año de estudios.

Departamento Agrícola

La Universidad posee un Departamento de Divulgación y Experimentación Agrícola, que sirve como un Centro de Consulta y Orientación de la Agricultura Regional. A través de este Departamento se mantiene también contacto e intercambio con centros internacionales de esta índole.

El Departamento Agrícola, funciona en un predio ubicado en las inmediaciones de la ciudad y de una extensión de más o menos diez mil hectáreas.

Posee también la Universidad una Estación Sismológica y una Estación Meteorológica, cuyas funciones son obvias, para el registro permanente de los fenómenos de este tipo. Estos planteles mantienen a su vez contacto con otros similares de diversos países del mundo.



En este grabado puede apreciarse una parte de la Ciudad Universitaria, con sus modernas construcciones distribuídas entre amplios jardines y prados, donde destacan esculturas de grandes maestros, que ponen en el ambiente un acento de belleza clásica.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

La Ciudad Universitaria, el barrio más famoso y bello de Concepción, ocupa aproximadamente 45 hectáreas, y está ubicada en uno de los extremos de la capital del sur, en un paraje que antiguamente era considerado malsano y desolado.

Entre jardines y amplias calles, se levantan allí los modernos edificios de la Universidad de Concepción, dominados por la esbelta y elevada arquitectura del campanil de 42 metros, desde el cual se puede admirar el esplendido panorama de la ciudad.

En la planificación de este sector, aún en pleno desarrollo, se consultan los espacios suficientes para nuevos edificios. Los que ya existen, muchos de ellos dotados de laboratorios con instrumental que representa los últimos adelantos de la ciencia, constituyen un conjunto impresionante, en cuyas aulas se esta gestando un desarrollo intelectual y científico de excepcional categoría.

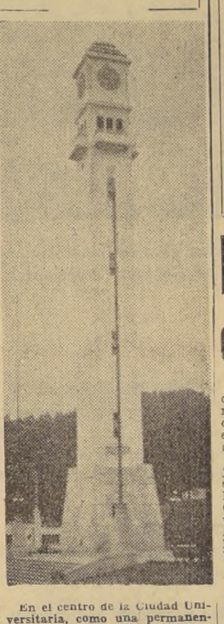
El frontis de la Ciudad Universitaria está señalado por un elevado pórtico, en el punto céntrico de la construcción que ocupa la Escuela de Medicina. En su parte alta, un friso en relieve expresa con vigor una alegoría a las Ciencias y las Artes.

Cuando se traspasa esta entrada, la vista puede recrearse con los jardines, entre los cuales blanquean bellas esculturas y se yerguen arbustos y árboles dispuestos con esmerado gusto. Allí todo es paz, limpieza y silencio. A corta distancia, los cerros cubiertos de bosques prestan su decorado siempre verde a la perspectiva, y a lo largo de las avenidas puede verse a la juventud estudiosa, a la cual todo esto parece estimular e indicarle un camino por el cual se puede llegar al conocimiento y a la belleza.

La distribución de jardines, avenidas, calles, edificios, campos deportivos, piscinas y obras de arte fue dispuesta en un plano regulador que se confió a la autorizada competencia del famoso urbanista austríaco, señor Karl Brunnert.

La Ciudad Universitaria, enclavada en un ángulo de Concepción, está unida al centro de esta ciudad por una ancha Avenida Diagonal, que ayuda a dar a su conjunto una perspectiva de amplias líneas y magnífico golpe de vista.

EL CAMPANIL



En el centro de la Ciudad Universitaria, como una permanente invitación a la superación y al esfuerzo, se alza el Campanil, elevada construcción de 42.50 metros de altura, de base cuadrada, por cuyo interior se puede subir hasta los balcones de la cúspide.

Desde allí se domina un fascinante panorama de la ciudad de Concepción y de la zona circundante, que ha llegado a ser una de las atracciones turísticas más poderosas del barrio universitario.

Existe el proyecto de colocar en este Campanil un moderno Carillón Electrónico, similar al de La Serena y al de la Catedral de Talca, y hasta se ha consultado los huecos para las cuatro esferas de un reloj; pero la Universidad no se encuentra en condiciones de afrontar un gasto que no se ha considerado de tanta necesidad como el de nuevos edificios y mayor cantidad de elementos para la investigación.

Mientras tanto, el Campanil es como un alto y silencioso vigía de la Ciudad Universitaria.

Profesores extranjeros

Los profesores de la Universidad son más de ciento diez. Varios de ellos han sido contratados en Europa y han realizado entre nosotros una intensa labor de investigación científica.

Entre los catedráticos extranjeros que actualmente enseñan en la Universidad se encuentran los doctores Ernesto Herzog y Carlos Henckel, que desde hace veinte años sirven las clases de Anatomía Patológica y de Histología y Embriología, en la Escuela de Medicina; los doctores Leopoldo Muzzioli y Antonio Camurri, de la Universidad de Modena, Italia, para las Cátedras de Física y Mecánica Racional, en la Escuela de Ingeniería Química; Juan Paidassi, de la Universidad de París, para la Cátedra de Metalurgia y Preparación Mecánica de Minerales, en la Escuela de Ingeniería Química; Dr. Alfred Auesperg, de la Universidad de Viena, para la Cátedra de Neurosiquiatría, en la Escuela de Medicina; Dr. Renato Angiolani, de la Universidad de Milán, Italia, para la Cátedra de Física y Mecánica Física, en la Escuela de Agronomía y Ganadería.

LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Desde su fundación, la Universidad se ha preocupado preferentemente por dar especial importancia a la Investigación Científica. Con este objeto, contrató en los principales círculos científicos del mundo eminentes profesores, que han dado a la Institución un justificado prestigio internacional.

La Investigación Científica se desarrolla en la actualidad a través del sistema de Laboratorios Centrales, creados por la Universidad, los que trabajan separadamente de la búsqueda realizada mediante la incesante labor docente. Esto se relaciona con los Institutos Científicos; pero también las Escuelas de tipo Humanístico cuentan con Departamentos y Seminarios de Investigación, tales como los de las Escuelas de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de Educación.

Para realzar aún más esta fundamental actividad universitaria se ha creado el Consejo de Investigaciones Científicas, que con un presupuesto autónomo desarrolla los proyectos de investigación que, previamente aprobados por una Comisión conforman programas anuales de interesantes estudios y experimentaciones.

De este modo, la Universidad está creando un importantísimo centro de adelanto que la dignifica año tras año como avanzada de fundamentales exploraciones de alto valor técnico cultural y científico, para cual no son extraños los múltiples y variados problemas sociales, económicos y culturales del país y del mundo.

Alumnos colaboran en la gran labor social

Los estudiantes universitarios de las diversas Facultades mantienen un excelente Liceo Nocturno, en el que se imparte enseñanza gratuita a los empleados, obreros y otros elementos que no pueden concurrir a establecimientos secundarios diurnos mantenidos por el Estado.

En este Liceo Nocturno la enseñanza se acomoda a los programas en vigencia y la Tesorería de la Universidad destina todos los años la suma de $ 60.000 para sus gastos más indispensables.

Por su parte, los alumnos de las Escuelas de Medicina y Dentística han organizado sendas policlínicas para la atención gratuita de personas de escasos recursos, ayudando de este modo a la gran labor social del afamado plantel universitario penquista.

MAS DE 200 MILLONES COSTARA EL PRIMER CASINO DE LA UNIVERSIDAD

El problema habitacional de la ciudad de Concepción representa uno de los más grandes escollos que debe librar el alumno universitario. No existen allá casas de pensión adecuadas porque los edificios que ellas ocupan son los que después del terremoto apenas han sido reparados y se encuentran en lamentables condiciones de inseguridad.

En estos establecimientos, el estudiante no tiene la adecuada alimentación. En invierno debe luchar contra el frío y los rigores del clima. Los precios de los alimentos son muy subidos y cuando pretende reponer las energías perdidas con algunas comidas extras comprueba que el gasto en comparación con sus reducidas entradas es exorbitante.

La Universidad de Concepción consideró que un Hogar de Estudiantes, con pabellones separados para hombres y mujeres, resolvería el problema; pero el subido costo de estas construcciones la hizo desistir de este proyecto, que en realidad ha alcanzado a beneficiar a muy pocos alumnos.

Fue entonces cuando el nuevo Rector, señor David Stitchkin, presentó un plan de "Casino Universitario", que acaba de ser aprobado en una reunión conjunta del Consejo y del Directorio de la Corporación.

De acuerdo a este proyecto, los estudiantes podrán concurrir a toda hora del día o de la noche a un establecimiento en que tendrán baños servicio de peluquería, comedores, salas de estar y lugares de entretenimientos.

Las comidas se expenderán a bajos precios y contendrán una dieta balanceada de vitaminas, proteínas y otros elementos esenciales para la conservación de la salud.

El Casino se denominará "Enrique Molina Garmendia" y se piensa hacer de él una fundación digna del Rector Honorario y Vitalicio de la Universidad.

El costo de esta construcción será elevado y desde luego se cuenta con un aporte de 25 millones de pesos acordado por el Directorio; pero se espera que los fondos a reunirse con tal objeto habrán de pasar de 200 millones.

El "Casino Universitario Enrique Molina" estará ubicado en la Ciudad Universitaria, rodeado de jardines y en excelentes condiciones como para responder a la fundamental importancia que estará llamado a desempeñar en la vida práctica y diaria del estudiantado.

Frente a su entrada principal se consultará un espacio para el Monumento al Fundador de la Universidad, cuyo estudio ha preocupado en más de una oportunidad no sólo al Directorio de la Universidad sino también a los alumnos, profesionales y vecinos destacados de Concepción, que desean testimoniar en vida la profunda gratitud hacia el eminente educador, ilustre filósofo y caracterizado vecino, señor Enrique Molina.

LOS PRECURSORES

El primer grupo de organizadores de la Institución se denominó Comité Pro Universidad y Hospital Clínico de Concepción y fue creado por voluntad del vecindario en marzo de 1917.

En esta brillante pléyade de precursores figuraron, entre otras, las siguientes personalidades:

Augusto Rivera Parga, Alberto Coddou, Luis David Cruz Ocampo, Enrique Molina Garmendia, Samuel Guzmán García, doctor Virginio Gómez, Edmundo Larenas, Abraham Valenzuela Torrealba, Federico Espinoza Aurelio Lamas Benavente, Eliseo Salas, doctor Pedro Villa Novoa, doctor Samuel Valdivia, doctor Cristóbal Martín, Vicente Acuña, Abraham Romero, Carlos R. Elgueta, Carlos Soto Ayala, Joselín de la Maza; Julio Parada Benavente, Esteban Iturra Pacheco, Desiderio González Medina y Juvenal Hernández, en representación de los Estudiantes de Derecho.

Faltan muchos nombres, indudablemente; pero este fue el núcleo organizativo, sobre el cual recayó la enorme responsabilidad de crear de la nada una realidad que, en muchos círculos, se creyó imposible y hasta utópica.

Sin embargo, ellos cumplieron bien. La ciudad de Concepción y Chile entero está en deuda con estos hombres que hicieron el milagro: la Universidad de Concepción.

EL VICERRECTOR

El actual vicerrector de la Universidad nació en Concepción, el 5 de abril de 1898 y cursó todos sus estudios en su ciudad natal, hasta recibirse de Abogado el año 1925. Ingresó al Magisterio, donde [illegible] a tener una destacada actuación como profesor del [illegible] de Leyes de la Universidad de Chile, que funcionó en Concepción hasta el año 1928, sirviendo la Cátedra de "Introducción al estudio del Derecho".

Al crearse la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción correspondió al señor Merino Reyes ser su primer Decano, cargo que ha servido hasta nuestros días.

Ha tenido actuación política destacada y figuró como Ministro del Interior y miembro de la Junta de Gobierno, en 1932, año en que también fue elegido diputado por Concepción, cargo para el que resultó reelegido en 1937.

Nuevamente, en 1942, figura en el Gabinete como Ministro de Tierras y Colonización, quedando por un tiempo frente a la Cartera de Fomento.

La actuación del señor Merino Reyes en actividades parlamentarias y de Gobierno fueron brillantísimas, dejando en su paso una huella de estricto fiscalizador y profundo estudioso de los problemas nacionales.

Pero la más fecunda de sus obras ha sido la de formar varias generaciones de abogados y estudiosos del Derecho, que conservan por este maestro vigoroso e inteligente un recuerdo y un reconocimiento que perdura a través de los años.



Rolando [illegible] Reyes

Hombre de amplia cultura jurídica y humanística, el señor Rolando Reyes Merino es uno de los más firmes pilares de la Universidad, cuyo Consejo lo designó este año para ocupar el honroso cargo de vicerrector, en reemplazo de aquella resplandeciente figura penquista que fuera don Julio Parada Benavente, fallecido en los primeros días de diciembre pasado.

El Secretario General

El Secretario General de la Universidad es uno de los más jóvenes funcionarios de la Corporación. Nació en Chanco, el 21 de octubre de 1913 Tanto sus estudios secundarios como universitarios los hizo en la ciudad de Concepción, en el Liceo de Hombres y en la Universidad. También estudió en la Universidad de Chile y se recibió de Abogado en 1938, con su tesis "El Mutuo Mercantil".

Establecido en Concepción, ingresó a la Escuela de Leyes en calidad de profesor de Derecho Civil, cátedra en la que demostró una especial versación y magníficas dotes pedagógicas.

El señor León fue destacándose nítidamente entre los más jóvenes colaboradores de la Universidad y fue llamado a la Secretaría General, donde era necesaria la presencia de una persona de gran capacidad de organización. No pudo, en verdad, elegirse alguien más idóneo para el cargo, el que ha desempeñado con brillo y acierto, colocándose en todo instante a la altura de las grandes iniciativas que le ha tocado impulsar y desarrollar.

Esta labor del señor León Hurtado fue justamente apreciada por sus compañeros de docencia, que elevaron su nombre como candidato a la Rectoría. En otra parte de esta reseña hemos destacado el noble gesto que en esa elección tuvieron los únicos oponentes y que determinó la elección del señor Stitchkin.



[illegible] León Hurtado

Un notable éxito cultural representan cursos de la Tercera Escuela de Verano

Se encuentra en pleno desarrollo la Tercera Escuela de Verano de la Universidad de Concepción, que ha marcado un éxito admirable en toda la gran zona de influencia cultural que ella cubre y cuya importancia ha sido considerada como un verdadero acontecimiento nacional, y aún continental por el número de catedráticos y alumnos extranjeros que participan en estas jornadas.

Como en años anteriores, los objetivos de esta empresa cultural de la Universidad de Concepción lo constituyen el perfeccionamiento de profesionales y técnicos, en general, y del Magisterio Secundario y Primario, en particular. Además, de esta manera, la Universidad ha iniciado la comunicación con los grandes públicos que se interesan por elevar su condición cultural.

Aparte de estos objetivos, la institución tiende a mejorar el nivel artístico por medio de representaciones teatrales, conciertos, documentales cinematográficos y otros medios de difusión.

Este año la Universidad ha presentado grandes ciclos de cursos que aspiran a dar no sólo una información, sino más bien una orientación ante la problemática de la cultura contemporánea, y ofrecen, además, numerosas secciones que presentan una distribución sistemática de las grandes disciplinas humanísticas, científicas, artísticas y técnicas.

CICLO SOBRE EL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO.— La Tercera Escuela de Verano está presentando, como novedad para los estudiosos, un ciclo sobre el Pensamiento Contemporáneo, en el que se han enfocado los problemas de la filosofía actual, los problemas estéticos y literarios y los problemas sociales.

A cargo de estos cursos se encuentran catedráticos de gran prestigio, como Jorge Millas, Jefe del Departamento de Filosofía de la Universidad de Chile; Gregorio Klimowsky, destacado matemático de la Universidad de Buenos Aires; Gonzalo Rojas, Jefe del Departamento de Castellano de la Universidad de Concepción y conocido poeta; Julio Ruiz Bourgeois, Director de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso; Cesarino Juni, profesor de la Universidad de Sao Paulo y presidente de la Sociedad Internacional de Derecho Social, y otros.

CICLO DE CULTURA GENERAL.— En el ciclo de Cultura General se contemplan cursos preuniversitarios de revisión de los programas oficiales secundarios y primarios, de gran interés para el Magisterio Nacional. También comprende este ciclo cursos de castellano e idiomas extranjeros, incluso latín y griego; matemáticas, física y química; metodología de las ciencias naturales y de la música; ciencias sociales; educación estética y educación física.

CICLO DE ARTE MUSICAL.— Muy interesante ha resultado el cursillo de musicología, a cargo del doctor Kurt Pahlen, eminente profesor austríaco de la Universidad de Montevideo. También se ha organizado un curso de ópera, a cargo de tres profesores del Conservatorio de Música de la Sinfónica de Concepción.

OTROS CURSOS DE IMPORTANCIA.— Entre muchos de los cursos que se desarrollan en este Tercera Escuela de Verano figuran los de bibliotecología, periodismo, salud pública, educación física, grafología, y otros.

La Medicina, la Odontología y las Ciencias Agrarias no han sido descuidadas y es así como se ha programado para estos días un Simposium sobre los antibióticos que promoverá un foro sobre los conocimientos actuales en esta materia.

En la sección de Agronomía se han organizado interesantes cursos de capacitación para empresarios, capataces y obreros agrícolas.

En la sección de Ciencias Matemáticas, Física y Químicas dictarán cursillos los profesores Leopoldo Muzzioli, profesor de las Universidades de Chile y de Concepción, y Harold Behrens, Director del Instituto de Investigaciones Nucleares, de la Universidad de Concepción.

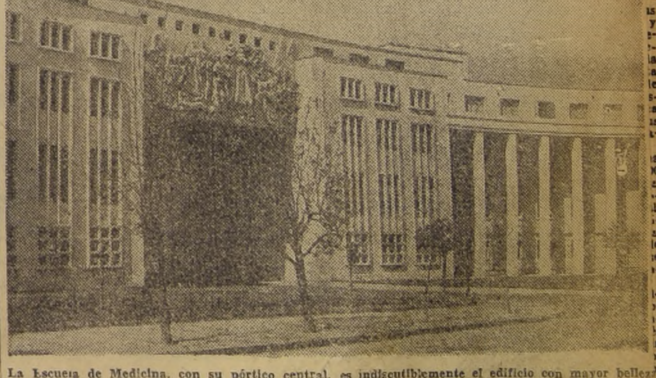
SALON DE PINTURA.— Como en años anteriores, se abrió un salón de pintura chilena, con la cooperación del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile.

La participación de altos valores de la pintura contemporánea ha sido numerosa y el público penquista además, de los alumnos y profesores de la Escuela de Verano, ha tenido oportunidad de conocer telas de gran interés.

Dirige la Tercera Escuela de Verano de la Universidad de Concepción el Jefe del Departamento de Castellano de la Facultad de Filosofía y Educación, señor Gonzalo Rojas Pizarro.



Otro aspecto de la Ciudad Universitaria, donde puede observarse el edificio de la Facultad de Educación y la zona boscosa que rodea por uno de sus costados el imponente conjunto de Escuelas y Laboratorios

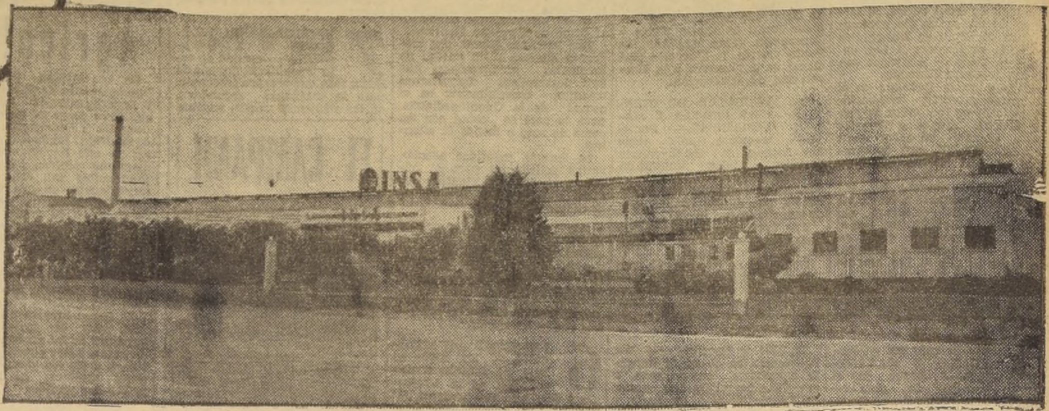


La Escuela de Medicina, con su pórtico central, es indiscutiblemente el edificio con mayor belleza arquitectónica de los que componen la Ciudad Universitaria.

GENERAL INSA

Una empresa que avanza

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S. A. (INSA)



PRODUCCION TOTAL DE NEUMATICOS

1945 46	1950/51	1956/57
65.123	112.721	230.000 ESTIMADO

Concebida por la Corporación de Fomento de la Producción, con la colaboración técnico-financiera de The General Tire and Rubber Co., la Industria Nacional de la Neumáticos S. A. (INSA) representa una de las más importantes contribuciones a la economía chilena en los últimos 15 años.

Esta afirmación es exacta:

a) POR SU PRODUCCION MISMA.

Como queda señalado en las cifras que sirven de epígrafe a esta información, la Industria Nacional de Neumáticos (INSA) ha mostrado, año tras año, un aumento notable en su producción total de neumáticos, tanto para automóviles como para camiones.

Gracias a la política del Supremo Gobierno de fomentar la industria nacional, se ha llevado a feliz término el contrato celebrado por Condecor, General Tire and Rubber Co. e INSA, lo que ha permitido a ésta obtener las autorizaciones necesarias para la internación de nuevas maquinarias por un valor aproximado de US$ 600.000. Gran parte de estas maquinarias se encuentran ya en Chile, lo que permitirá a la Industria:

1) Abastecer totalmente el mercado nacional en el rubro de neumáticos para camiones.
2) Aumentar de inmediato, en más de 7 mil unidades mensuales, la fabricación de neumáticos para automóviles.
3) Cubrir hasta 1962 las mayores necesidades de neumáticos, tanto para camiones como para automóviles, previstas por el aumento progresivo del número de vehículos en circulación.
4) Fabricar nuevos tipos de neumáticos para automóviles, camiones y camionetas para usos agrícolas y para trabajos especiales en medidas que antes no se fabricaban en Chile, por no contar INSA entonces con la maquinaria apropiada.
5) Aumentar sus stocks y disponer por ello de una mayor movilidad para hacer frente a cualquier evento que signifique o pueda significar una paralización imprevista de sus operaciones.
6) Continuar vendiendo sus neumáticos al público consumidor a un precio notablemente inferior a los de cualquiera procedencia.

Además, INSA ha agregado a la producción de neumáticos y cámaras la de baterías o acumuladores eléctricos para automóviles, la de mangueras de caucho, en diversos tipos, la de correas transportadoras y de transmisión y otros artículos clasificados dentro del rubro de productos industriales.

Actualmente la industria estudia la fabricación de nuevos productos, cada uno de los cuales constituirá un aporte adicional al progreso económico e industrial de Chile, una economía de divisas y la satisfacción con productos nacionales de las necesidades del mercado interno en rubros que hasta ahora eran ajenos a la industria del país.

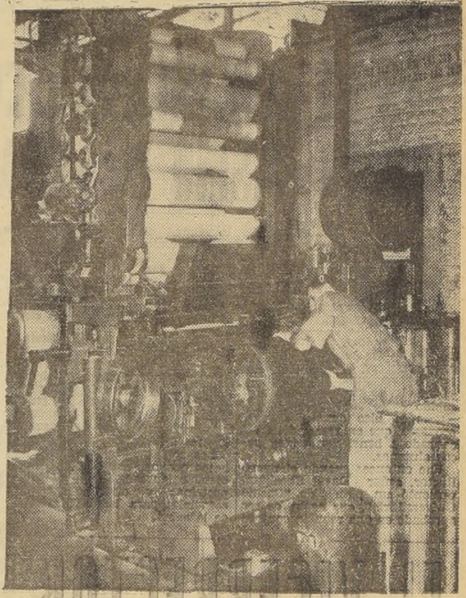
b) POR LOS EFECTOS DERIVADOS DE SU LABOR PRODUCTORA.

Basta señalar en este capítulo que, gracias a sus nuevas instalaciones, INSA aumentará la economía de divisas que sus operaciones suponen al país, hasta una cantidad aproximada de US$ 6.750.000 anuales, cantidad que irá aumentando en los años sucesivos.

INSA contribuye asimismo a la economía nacional ingresando en arcas fiscales los impuestos directos e indirectos a sus importaciones, producción y venta.

c) EN EL ORDEN SOCIAL, INSA contribuye al progreso del país al proporcionar trabajo bien remunerado a más de 150 empleados y a 425 operarios. Entre estos últimos, se empeña en la formación de obreros especializados, cooperando en esta forma al mejoramiento del nivel de vida de la clase trabajadora.

Por otra parte, los Concesionarios General INSA, establecidos a lo largo del país, proporcionan trabajo a unas 600 personas especializadas en el servicio de los productos elaborados por la Industria.

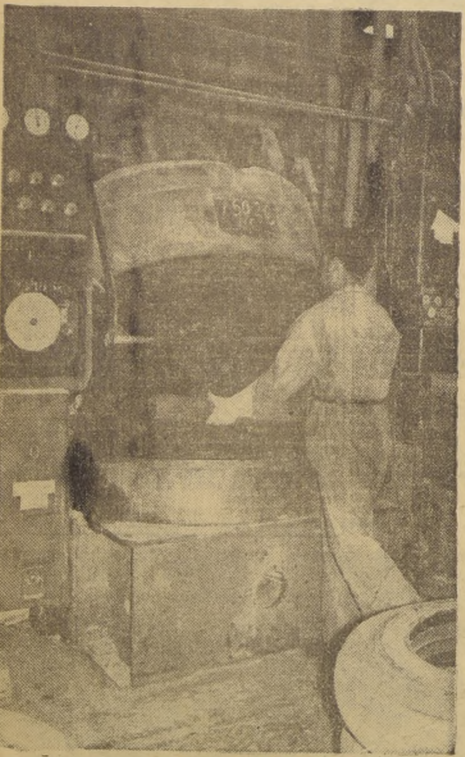


CONSTRUCTORA DE NEUMATICOS

La foto muestra una constructora semi-automática de neumáticos de automóvil. La constructora de neumáticos para camión es de un diseño diferente.

Previamente, máquinas especiales preparan las diferentes partes del neumático, las que se emplean en esta máquina para "armar" en definitiva el neumático.

Se construye un neumático cada 5 minutos.



PRENSA DE VULCANIZACION

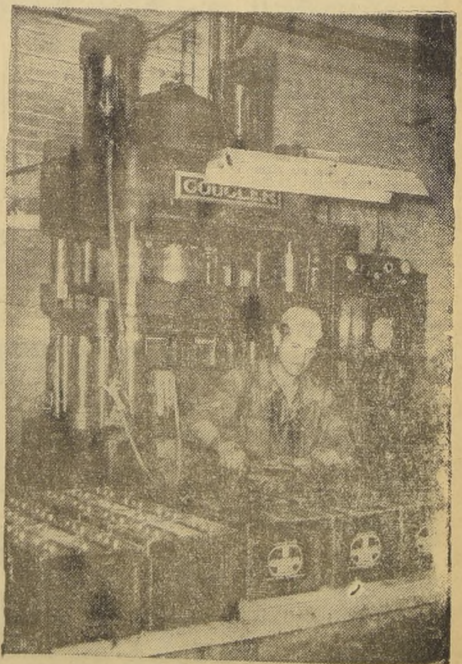
El neumático "construido" llega a esta prensa, donde prácticamente se le somete a "cocimiento", a fin de darle sus características definitivas, como asimismo, su diseño.

La foto muestra el instante en que es retirado un neumático de camión después de 60 minutos de vulcanización.



PROCESO DE CARGA DE BATERIAS

Para el proceso de carga de las baterías, se conectan en serie sometiéndolas a una corriente y tensión determinadas, con lo que se obtiene la carga máxima dentro de 24 horas de proceso.



CONSTRUCCION DE CAJAS DE BATERIAS

La máquina que muestra la foto es una prensa utilizada para construir cajas de baterías.

La Escuela de Aviación Capitán Avalos.-

Nido bullente de cóndores, guardianes del cielo patrio



LOS AGUILUCHOS, cuyo destino será custodiar vigilantes los cielos de Chile, se incuban en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". En el grabado, un joven cadete se dispone a penetrar a la cabina del pequeño avión de instrucción, en el que adquirirá destreza y pericia que jalonarán mañana su carrera de Oficial del Aire. En el asiento trasero, un oficial observa atento al alumno, al que cuida como a un hermano menor, o, para ser más preciso, como a un "polluelo".

LA ESCUELA de Aviación "Capitán Avalos", que el 11 de Febrero próximo cumplirá 43 años, está dejando atrás sus últimos vestigios materiales de su etapa precursora para incorporarse a la de desarrollo, competencia y superación técnica.

Mirar las áreas verdes y jardines que le sirven de "portada", la Escuela no representa nada que no sea un plantel de tipo militar alejado de la gran urbe, lo que tampoco nada dice a quienes no saben qué se hace, cómo se vive, qué se estudia, en qué se trabaja y qué se proyecta en cada sede de un instituto armado.

En la puerta principal, como en todo cuartel, hay un soldado. Más al interior, una Sala de Guardia. El sol, "parado" sobre nuestras cabezas descubiertas, se divierte quemándonos la frente. Avanzamos. Grandes y frondosos árboles nos alejan el sol que ahora lo vemos juguetear en las límpidas aguas de la piscina que configura un enorme escudo patrio., situada al lado del Casino de Oficiales.

El ambiente es grato, como si se tratara de un lugar de reposo, y nos parece que lo hemos visto antes en otras partes. Hay una quietud que se nos pega a los pies. Se nos antoja estar presenciando el film de un paraje exótico captado en cámara lenta, tan diverso y ajeno a ese mundo de prisa en que vivimos.

Cuando trasponemos las oficinas de Administración, entendemos que la entrada era sólo un preámbulo magistralmente bien escrito, para los civiles, por las "Alas de Chile". Aquí nuestra "visión cinematográfica" entra a desarrollarse con febril rapidez. Un hormiguero de hombres avanza por todos los caminos que conducen a los hangares, talleres, oficinas, torres de control, pistas, servicios asistenciales, salas de estudios, a todo cuanto compone esta pequeña gran ciudad convulsionada en una lucha constante contra el tiempo. Es que recién hemos comenzado a conocer, a grandes rasgos, lo que verdaderamente es la Escuela de Aviación "Capitán Avalos".

Aquí, en la trastienda, respiramos un ambiente de apretada disciplina, matizada de actividad, de tesis, de programas y realizaciones. Aquí el mañana es hoy. Todos saben lo que deben hacer y todo se realiza con precisión cronométrica. La responsabilidad individual es algo como un "santo y seña" para poder ingresar a la escuela de los hombres, cuyo destino es vigilar los cielos de Chile.

Nuevos pabellones comienzan a erguirse para reemplazar a aquellos que conocieron la frente soñadora del Capitán Avalos. La actividad bullente se desplaza como abanico abierto en 180º. Al costado izquierdo, la torre de control de vuelo.



Don Máximo Errázuriz Ward, coronel de Aviación y Director de la Escuela, bajo cuya firme orientación y estrechamente asesorado por un equipo de capacitados oficiales, este Instituto Armado se empina en busca de nuevos horizontes de mayor perfección.

Allá en la pista, aviones relucientes que arrancan como centella para perderse hacia el sur, en tanto que otros — por el norte —, runrunean para anidarse en la pista. Es el aprendizaje de los alumnos del primer año. Unos niños todavía. El joven cadete debe cumplir minuciosamente los planes y órdenes previstos. Nada se deja al azar, nada se improvisa. Los alumnos obedecen con la misma precisión y regularidad que la propia máquina que gobiernan. El muchacho que ayer se distraía en algún liceo contando aventuras cinematográficas, ahora tiene ante su vista un instrumental que él conoce. Detrás suyo, el oficial instructor lo observa impertérrito, lo orienta, le recuerda instrucciones, lo vigila siempre, desde que pone la máquina en movimiento, levanta vuelo, hasta que baja los alerones y aterriza. Después, otra vez, le hace las observaciones que estima del caso. Así se van formando los nuevos cóndores chilenos.

Llegamos a las salas de estudio y esto nos parece más complicado que el subirse a un avión y arrancar endemoniadamente por la pista. Sin duda estamos en un error. Aquí el alumno es modelado teóricamente, en la pista y en el aire es esculpido en bronce.

En otras salas hay gráficos y cuadros que entendemos en un mínimo porcentaje de lo que nos explica el oficial que nos acompaña. Hay momentos que nos llega a molestar el acabado conocimiento que tiene de cuanto concierne a la Escuela. No olvida nada, y nunca deja de contestar a nuestras preguntas. Grandes pizarras indican qué ha hecho, qué hace y qué le corresponde hacer a cada alumno de cada curso. Este está volando. Salió a tal hora, en tal máquina y debe regresar a tal hora. Tiene tantas horas de vuelo cumplidas. Va a ser promovido. Es un excelente alumno.

En otras salas nos dicen el estado del tiempo en cada una de las bases aéreas a lo largo y ancho de todo el país. Aquí el piloto se impone, por las pizarras, de cómo está la pista en Antofagasta, Temuco, Puerto Montt, Arica. Lo informa de detalles que para el neófito resultan inútiles, como por ejemplo, que tres obreros están cavando una acequia al costado izquierdo o derecho de la pista; o que las señales eléctricas han sufrido algún desperfecto. Ningún avión se mueve de El Bosque en dirección a otras bases sin que haya consultado y tenga autorización de esta "matriz de vuelo".

Después vemos los dormitorios de los cadetes. El orden es como un soldado de guardia, atento y vigilante; en los hangares, grupos de mecánicos revisan, sacan y colocan motores. Nadie mira sin hacer algo; nadie rehuye su obligación. En una esquina hay unos pocos motores que han sido quitados de las máquinas. No volverán a volar, porque ya cumplieron sus horas de vuelo. La seguridad se enseña, se aprende y se llega a respirar; es un hábito ya natural que a nadie parece preocupar, pero que todos cuidan y practican. Y esto se observa en todas partes: en la atención médica, odontológica, dietética; en el amable refugio que es el casino de los alumnos, en los titánicos esfuerzos que realiza la Escuela para contar con un estadio exactamente igual al Nacional, pero sometido a "tratamiento jíbaro", más pequeño, lo tendrá a fines del presente año.

He aquí la pagana visión de una visita "a chorro" a la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", nido de los atrevidos y audaces 'aguiluchos chilenos que se tutean con los territorios más peligrosos de esta tierra "que pende de los Andes para no caerse al mar".

Volvemos a la "portada" de la Escuela, y, como al entrar, el sol vuelve a picarnos la cara y a juguetear en la piscina. Maquinalmente nos volvemos a saludar al oficial que se halla de servicio en la Sala de Guardia, y lo hacemos con respeto y admiración, a pesar de que es un muchacho todavía.

Aquí nada valen las influencias

UNA de las virtudes de la Escuela de Aviación es la de no aceptar recomendaciones o influencias externas. De nada valen. La Escuela sabe que su misión es la de formar hombres capacitados ejemplos de ciudadanos, y la cumple sin reservas. Una recomendación es, entonces, innecesaria y contraproducente, porque importa desconfiar del espíritu de ecuanimidad y justicia que impera en las Fuerzas Armadas, y, por otra parte, constituye el mejor testimonio del aspirante de su falta de capacidad para satisfacer las condiciones y exigencias que le imponen su ingreso y sus estudios.

Manuel Avalos Prado, visionario precursor de las alas chilenas

1.o Organízase una Escuela de Aeronáutica Militar, que tendrá por objeto adiestrar Oficiales y Suboficiales como pilotos aviadores, pilotos mecánicos o pilotos aerostáticos para el servicio del Ejército.

2.o La Escuela dispondrá de terreno libre en la chacra de Lo Espejo, de propiedad fiscal, para sus ejercicios, hangares, dependencias y edificios.

Así rezaban los dos primeros puntos del Decreto Supremo, firmado por el Presidente Barros Luco y el Ministro Jorge Matte, que el día 11 de febrero de 1913, dio origen a la Escuela de Aeronáutica Militar con sede en un reducido potrero cercano a San Bernardo, el cual fuera utilizado primitivamente sólo en la mantención de caballares. Esa fue la humilde cuna de la Institución, creada en un principio como una quinta rama del Ejército de Chile, como la hermana menor de Caballería, Infantería, Artillería...



El visionario capitán MANUEL AVALOS PRADO

Representó este reducido plantel, la cristalización de los sanos deseos del Presidente de la República, apoyados ampliamente por el Ministro de Guerra, don Claudio Vicuña y fue además, el fruto cierto de los desvelos de Jorge Matte Gormaz, inteligente político de esa época, quien puso todo de su parte, echando mano a todos los recursos a su alcance, hasta lograr la aprobación del proyecto de ley que el Ministro Matte presentara el día 7 de febrero al Parlamento.

Tiempo antes de realizarse estas gestiones, el Gobierno de Chile había comisionado a los entonces tenientes Manuel Avalos Prado y Eduardo Molina Lavín, para efectuar cursos de pilotaje en Francia. Esta idea era original de ambos interesados, quienes la venían propiciando desde que Cattaneo realizara su primer vuelo en nuestra capital, durante el mes de diciembre de 1910, francamente entusiasmados por el arrojo casi temerario y el dominio absoluto que el piloto ejercía sobre su máquina.

Ambos oficiales llegaron en febrero de 1911 a Etampes e ingresaron de inmediato a la Escuela Bleriot, donde, luego de cumplir con éxito todas las etapas de instrucción, recibieron con legítimo orgullo el título que los acreditaba como pilotos aviadores ante la Federación Aeronáutica Internacional, en el mes de julio del mismo año. En este punto de su carrera, los camaradas de varios años debieron separarse. Molina volvió a Chile, en tanto que Avalos permanecía en Francia, adquiriendo valiosa práctica en el vuelo de otros aparatos.

Cumpliendo con esta nueva misión de entrenamiento, el esforzado oficial chileno aprendió el manejo de los biplanos Voisin y Sánchez Besa, en la ciudad de Reims; ascendido luego a Capitán, Avalos cumplió en la misma Escuela Bleriot, a mediados de 1912, otras pruebas que lo capacitaron definitivamente para efectuar la recepción del primer aeroplano adquirido para Chile, el Bleriot "Manuel Rodríguez", que sometió a prueba volando en él desde el aeródromo de "Issy les Molineaux" hasta París. El capitán Avalos tuvo en esa oportunidad, el alto honor de ser el primer chileno, que volara en cielos extranjeros en un aparato salvaguardado por los colores nacionales, representados por el escudo chileno pintado en sus alas.

Durante el mes de noviembre de 1912, el Capitán Avalos regresó a su patria para hacerse cargo interinamente de la dirección de la Escuela de Aeronáutica en reemplazo del Teniente Coronel Carlos Hinojosa, quien a la sazón se encontraba en Alemania y que nunca llegó a ocupar el puesto para el cual había sido designado el 22 de febrero. Por esta razón, Avalos tuvo oportunidad de dirigir la Escuela hasta marzo de 1915, fecha en que se designó Director al Mayor de Artillería Carlos Lira Quintanilla, permaneciendo el primero como oficial de planta del joven Instituto.

En su período, el Capitán Avalos no escatimó esfuerzos ni sacrificios para que el desarrollo de la Escuela se llevara a efecto en la mejor forma posible. Toda la vasta experiencia que este destacado oficial había asimilado durante su permanencia en el extranjero, fue aprovechada por él con notable acierto y criterio, en cada uno de los problemas o situaciones inesperadas que día a día se le fueron presentando, paralelamente con el crecimiento del Instituto bajo su mando. Por otra parte, dotó a la Escuela de Aeronáutica con material de vuelo, hangares, edificios y dependencias, que imponían su necesidad a medida que las características de las máquinas que se adquirían, exigían un entendimiento más esmerado o un índice de seguridad más amplio, en pro del normal desenvolvimiento de la jóven Institución.

El primer vuelo que el Capitán Avalos realizó en Chile, tuvo lugar el día 7 de marzo y se llevó a efecto en uno de los aparatos que el Gobierno había adquirido en Francia, en el Bleriot Escuela "Chile". Posteriormente, el 12 de marzo, nuestro piloto realizó el primer vuelo oficial, con asistencia de autoridades civiles y militares de la capital. En esta oportunidad, Avalos comandó otra máquina Bleriot, el "Manuel Rodríguez". Aproximadamente a las 09.00 horas, el Capitán Avalos dió la orden de soltar a los soldados que retenían el aparato, iniciando de esta manera el despegue, bajo un gesto general de aprobación de parte de las autoridades asistentes a la demostración aérea. La máquina inició su recorrido, y dejando pronto el campo de aterrizaje enfiló su proa hacia el sur, bajo el comando de la experta mano del oficial; luego de sobrevolar San Bernardo, giró en sentido opuesto y pasó sobre "El Bosque" a escasa altura, prosiguiendo su raudo vuelo hacia Santiago. Sobre La Cisterna, Avalos realizó un nuevo viraje y se abocó de lleno a la difícil maniobra del aterrizaje que llevó a efecto en forma impecable, lo que le valió calurosas demostraciones de simpatía y admiración por su pericia, de parte de las personalidades que habían presenciado el ejercicio.

Una hora más tarde, inició un segundo recorrido en el mismo aparato. Esta vez, el avezado piloto maniobró de tal modo que al volar sobre Santiago, tenía la altura suficiente como para pasar desde el valle del Mapocho al de Conchalí, por sobre la estatua de la Inmaculada Virgen de la Concepción, como un homenaje a esta atalaya de Paz y Rectitud que se yergue sobre la ciudad, dominando con su gesto todo el territorio nacional, como un homenaje que el cóndor de acero rendía a ella en nombre de todos cuantos convivían en su nido, donde hora trás hora se realizaban y se realizan esforzadas labores anónimas, al servicio de nuestra Patria.

Los vuelos realizados por el Capitán Manuel Avalos tuvieron un merecido eco de simpatía en las autoridades asistentes al acto oficial y especialmente interesado en estas actividades se mostró el Ministro Matte, quien prometió una ayuda eficaz y constante de aparte del Gobierno, para subsanar todos los inconvenientes que se presentaran a la naciente Fuerza Aérea, desde ese día en adelante. ¡Qué mejor premio podrían haber obtenido los desvelos de Manuel Avalos!

Así nació la Escuela de Aviación; el camino fue duro y lleno de inquietudes y prematuros desalientos, que sólo la sangre viril y desinteresada de nuestros auténticos precursores supo afrontar y vencer. Pero la senda es larga y la Fuerza Aérea continuará incansable en su labor de cooperación y trabajo, porque así se hace digna de la estimación de todos los chilenos, porque sólo de esta manera puede contribuír al progreso de nuestra querida Patria, al engrandecimiento de Chile.



Mientras los aviones surcan el cielo siempre azul de Chile, los "aguiluchos", futuros pilotos de la paz y la guerra, desfilan con serena gallardía bajo las banderas de la patria.

Mensaje de la Escuela

"A TI padre, y tí madre:

Tenéis ya un hijo pisando las últimas gradas del Liceo. Aquel niño de ayer es hoy un hombre en quien despierta la inquietud y a quien la vida le presenta caminos de esperanza para labrar su futuro. Vuestro hijo sueña, y sueña con ingresar a nuestra Escuela de Aviación. Anhela servir a su Patria en los cielos de Chile; montar guardia en las alturas; rasgar el sereno viento con los cóndores. Y vosotros estáis inquietos: tú padre, piensas con temor en los riesgos; tú, madre, sufres angustias mirando peligros.

Padres, no temáis. Pensad en el mensaje que estas letras os llevan y, luego, dad el consejo que vuestro muchacho espera. Vuestro hijo es fuerte, generoso y sano; sus calificaciones son satisfactorias; su conducta intachable; sabe obedecer y, en sus actos, la responsabilidad juvenil no falta. Entonces, es el hombre que la Fuerza Aérea espera, el servidor que la Patria necesita.

En este hogar, cuna de hombres recios y de soldados del aire, todo y todos están al servicio de un ideal común: formar los mejores oficiales para Chile. Salud del cuerpo y del espíritu, seguridad en aire y tierra, disciplina alegre y juvenil, estudios eficientes, profesores ejemplares, oficiales destacados; todo marcha hacia la meta de construir, sobre el corazón generoso de vuestros hijos, la recia figura de Oficial del Aire.

Madre, que sufres congojas, todo lo bello y lo grande de la existencia entraña peligros y supone riesgos. Los héroes que honran nuestra historia, los santos que ejemplarizan nuestras vidas, los sabios que descubren el velo del misterio, todos ellos han llegado al lugar desde nos iluminan, a fuerza de afrontar, valorosos, los múltiples riesgos de sus singulares existencias. Tu hijo quiere vivir al servicio de esta Patria que veneras y ansía enfrentar el riesgo. Piensa un poco, tu seno lleva un gérmen de héroe, no trunques sus esperanzas. Y para tu tranquilidad, máquinas modernas, técnicos experimentados, ingenieros aeronáuticos, pilotos millonarios de nuestros cielos, todo organizado para lograr un solo objetivo: SEGURIDAD. Analiza los accidentes cotidianos del tránsito terrestre y descubrirás que, proporcionalmente, hay más peligro al caminar, hoy, hacia el colegio, que al enfilar mañana un motor hacia las nubes. Mujer, tu corazón lo sabe: Vale más vivir plenamente, afrontando un riesgo con conciencia, que frustar la vida en un derrotero mediocre, por temor a algo que más pertenece a los destinos inescrutables del existir, que a los caminos de la certidumbre.

Padre, nuestra Escuela ofrece a tu hijo un crisol de hombría, un porvenir seguro, un cuartel de honradez, una ruta abierta a todas las posibilidades. Sólo en el primer año tendrá cursadas sus Humanidades y cumplido su Servicio Militar. Después, como Ingeniero, estará capacitado para lo que la ciencia y la técnica exigen en el camino del aire; como artillero, será militar al servicio de la seguridad de nuestro suelo; como piloto, será un caballero de las rutas del cielo. Aquí cuenta con una educación íntegra: deportes y ejercicios para el cuerpo; ciencias exactas y disciplinas humanísticas; formación cívica y moral, instrucción de armas, mecánica y vuelo. En resumen, su cuerpo y su alma serán moldeados en la fragua del deber, para el servicio de Chile.

Padres, esperamos a ese muchacho generoso que alegra vuestra vida. Traedlo; con vosotros forjaremos su porvenir, pues ya lo estimamos nuestro y de la República. Permitidnos compartir la noble misión de él, de un hombre, todo un hombre".

CON HAZAÑAS, ESCUELA DE AVIACION SE CONQUISTO SIMPATIA NACIONAL

En 1913, el día 11 de febrero, por Decreto que lleva la firma de S. E. el Presidente de la República, don Ramón Barros Luco, y del Ministro de Guerra, don Jorge Matte Gormaz, se funda la Escuela de Aeronáutica Militar de Chile, con base en el lugar denominado Lo Espejo.

Su primer Director fue el capitán señor Manuel Avalos Prado.

A fines de 1913 se inicia el Primer Curso de Alumnos, formado por los tenientes Urzúa, Urrutia, Mery y Pérez, y el sargento Page.

Las hazañas desarrolladas tanto por la Aviación Militar como la Aviación Civil materializadas, principalmente, por la travesía de la Cordillera, que el 12 de diciembre de 1918 realizara el Tte. señor Dagoberto Godoy, y la doble travesía del teniente señor Armando Cortínez, el 5 de abril de 1919, traen como consecuencia una profunda simpatía y cariño de parte de los ciudadanos para con estos valerosos triunfadores del espacio.

El material viejo es renovado, viene la influencia inglesa y alemana; aumenta cada día la planta de instructores y alumnos, y crece la Escuela lentamente, tanto en sus instalaciones como en su organización. Por fin en el año 1930, por Decreto Supremo del 20 de junio de ese año, y firmado por S. E. don Carlos Ibáñez del Campo, se crea la Fuerza Aérea como Fuerza Armada independiente.

El 16 de abril de 1942, bajo la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda se crea la Escuela de Cadetes, dando satisfacción así, a la ambición de la jefatura de la institución, en el sentido de formar desde sus bases a los nuevos oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

Son estos muchachos que van desfilando, los futuros pilotos de guerra, ingenieros, artilleros, meteorólogos, que tanto en tierra como en el aire demuestran el magnífico pie de instrucción que poseen. Son el orgullo y esperanza de la Fuerza Aérea de Chile.

UN PLANTEL DE INSTRUCCION AEREA, TECNICA Y MILITAR

La Escuela de Aviación "Capitán Avalos" es un establecimiento de Instrucción Aérea, Técnica y Militar, que tiene por objeto formar los oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

Fuera de su misión primordial, debe ser considerada como un exponente de cultura intelectual, cívica, moral y física, que forma a aquellos que integrarán la Oficialidad de la Fuerza Aérea de Chile, y, también, a los que, al reintegrarse a la vida civil, fortalecidos con los conocimientos y enseñanzas recibidas en el plantel, serán los mejores portadores de todas aquellas virtudes ciudadanas que hacen a un país grande y respetado.

Es un plantel de formación profesional de rango universitario, puesto que en su aulas se prepara al alumno sobre la base del dominio de los contenidos culturales de la Enseñanza Media, Secundaria y Técnica.

Las características de las actividades aéreas que reclama la Defensa Nacional demanda oficiales jóvenes, con vocación para la carrera, bien dotados en lo físico, mental, culturel, profesional y moral, y con una inicial formación, dada por la Escuela, capaz de responder a las exigencias del servicio en la primera fase de la vida profesional y dejándolos aptos para asumir las exigencias de estudios en los Cursos Especiales, Academias e Institutos de Alto Mando. De ahí que se escoja con sumo cuidado a los aspirantes, y se les prepare para el cumplimiento de sus obligaciones, de un modo funcional, intenso y concentrado, mediante la acción educativa concertada, dinámica e inteligente de catedráticos y oficiales instructores escogidos y experimentados.

Las actividades de la Fuerza Aérea exigen la intervención de oficiales especializados; de ahí que se contemplen cinco Ramas que agrupan a las diferentes especialidades: la del Aire, la de Defensa Antiaérea, la de Ingenieros, la de Administración y la de Sanidad.

Los integrantes de la Rama del Aire cumple misiones de vuelo como pilotos o tripulantes de los aviones, coparticipan en las tareas del mando, de acuerdo con sus grados y, más tarde, asumen la dirección de las Unidades de Guerra y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

Los de la Rama de Defensa Antiaérea participan en el permanente alistamiento y preparación de la Defensa Antiaérea institucional y del país; instruyen a los contingentes que anualmente reconocen cuartel en la Fuerza Aérea y asumen responsabilidades de mando en las Unidades y Reparticiones de la Defensa Aérea.

Los de la Rama de Ingenieros están divididos en dos especialidades: Ingenieros Aeronáuticos e Ingenieros Electrónicos y constituyen el cuerpo técnico de la Institución y tienen bajo su cuidado, fiscalización y mantenimiento, todo el material de vuelo, equipos e instalaciones de la Fuerza Aérea.

Los que forman la Rama de Administración tienen por misión asesorar al Mando en lo que se refiere al manejo inversión y contabilidad de fondos en las Unidades y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

A la Escuela de Aviación pueden ingresar solamente como alumnos quienes prueben tener aptitudes fundamentales y los conocimientos necesarios; una vocación manifiesta o, al menos, un decidido y tenaz propósito de abrazar la profesión en cualquiera de las ramas que se contemplan en la institución.

La Escuela de Aviación "Capitán Avalos" es un instituto que lo exige todo, porque sus alumnos egresados deben constituír elementos altamente seleccionados, dadas las responsabilidades que le esperan en su carrera.

Exige, por ejemplo, y como condición sine que non, ser chileno de nacimiento; ser soltero; tener salud y aptitud física compatibles con las exigencias del servicio; tener antecedentes personales y de familia intachables; tener los estudios que para cada Rama fija anualmente la Dirección de la Escuela, y reunir requisitos tales como una estatura mínima de 1.65; estatura máxima 1,85; un peso máximo de 80 kilos; haber rendido satisfactoriamente el quinto año de humanidades o acreditar estudios equivalentes, reconocidos por la Dirección General de Educación Secundaria, y, finalmente, no tener más de [illegible] años de edad.

Guaneras chilenas entregan nuevas fuerzas a la agricultura nacional

LA SOCIEDAD CHILENA DE FERTILIZANTES EXPLOTA RESERVAS DEL NORTE

Hace más de cien años un científico francés escribió: "La isla de Iquique está habitada también por indios y negros que se ocupan en sacar "guano", que es una tierra amarillosa que, según se cree se compone de los excrementos de los pájaros, porque además de la hediondez de los cuervos marinos se han encontrado plumas de aves muy adentro en esta tierra".

Anteriormente, Garcilaso de la Vega había dicho que "en la costa de la mar, más abajo de Arequipa, hasta Tarapacá, que son más de 200 leguas de costa, no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos".

Han sido estas guaneras, precisamente, las que han estado elevando año a año, la producción de los viñedos y las extensas tierras del sur empleadas en el cultivo de papas, uno de los principales alimentos del pueblo chileno.

La Sociedad Chilena de Fertilizantes, Ltda., organismo estatal al servicio de la agricultura, que entrega un total cercano a las cincuenta mil toneladas de guano al año, para los agricultores, explota esos yacimientos y distribuye tales fertilizantes en todo el país.

LOS MAYORES CONSUMIDORES —Los puertos de Corral, Talcahuano y San Antonio, en ese mismo orden, reciben los principales embarques de los dos tipos de guano producidos por la Sociedad, destinados a la agricultura de esas zonas.

San Antonio y Talcahuano reciben el guano para ser distribuido en la zona central, donde los viñedos chilenos esperan contar con el fósforo contenido en él.

En el curso de los últimos doce años, los agricultores chilenos han empleado 405.296 toneladas métricas de guano rojo o blanco, elaborado por la Sociedad siendo el mayor consumidor, el productor de papas que ha adquirido 121.457 toneladas métricas en el mismo período.

GUANERAS EN EXPLOTACION. —La Sociedad Chilena de Fertilizantes mantiene tres guaneras en explotación, que son las de Pabellón de Pica, Punta de Lobos y Mejillones, contando para ello con 93 empleados y 506 obreros, más los elementos marítimos y mecánicos, que ha adquirido con fondos propios y con la colaboración de la Corporación de Fomento a la Producción.

Si bien es cierto se han reconocido algunos escollos en la explotación de las reservas guaneras, la Sociedad ha mantenido una vigilante preocupación por aumentar la producción mediante la mecanización de las labores y el otorgamiento de mejores condiciones de vida y de trabajo a sus empleados y obreros.

Con tal objeto ha invertido sumas superiores a los diez millones de pesos en la adquisición de repuestos para sus maquinarias y en la renovación de otros elementos mecanizados y una cantidad ligeramente inferior en mejorar y ampliar los campamentos en donde viven sus trabajadores.



RIQUEZA POTENCIAL.— Los millares de pelícanos, guanayes y piqueros que pueblan la costa norte de Chile, entregan año tras año un aporte a la riqueza nacional: su guano. Este, sometido a algunos tratamientos simples, proporciona a la tierra fuertes cantidades de materia orgánica que le da la suficiente acidez para que las plantas asimilen la porción de fósforo que requiere su desarrollo normal. Programas de fomento de la producción de guano blanco han sido elaborados por la Sociedad Chilena de Fertilizantes Ltda., los que aumentarán la reserva guanera del país.

Las ventas de guano sobrepasaron los 500 millones de pesos anuales

La Sociedad Chilena de Fertilizantes Ltda., como empresa de administración autónoma, fue creada a través de la Corporación de Fomento de la Producción, contando también con aportes de capitales privados.

Las ventas de la Sociedad hechas en 1955 alcanzaron a un total de $ 530.620.869, con una utilidad líquida de $ 12.530.370, que representa una utilidad media por tonelada de $ 256.41.

Las ventas de guano blanco o rojo se hacen por intermedio del Banco del Estado, el que, además, concede créditos especiales a los agricultores.

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD.— La Sociedad Chilena de Fertilizantes está regida por un directorio que preside el señor Carlos Alberto Martínez, y cuyo gerente es el señor Luis Adduard.

Integran este directorio los señores Néstor García Kowell, Esteban Ivovich, y los diputados Fernando Sandoval y Manuel Bart.

GUANO SUPERFOSFATADO ES UNO DE LOS FERTILIZANTES MAS EFICACES

La Sociedad Chilena de Fertilizantes Ltda., que explota los principales yacimientos fosforados nacionales, las covaderas, no ha desechado esfuerzo para transformar parte de sus guanos en "un nuevo abono, denominado técnicamente GUANO SUPERFOSFATADO, de eficaz acción para los suelos alcalinos y neutros.

Ha sido posible obtener el Guano Superfosfatado por tratamiento de concentrados de ácido fosfórico, lo que ha permitido ofrecer a los agricultores un abono fosfatado de una ley mínima de 24 por ciento de anhídrido fosfórico, es decir, un producto con una de las más altas leyes de fósforo que se encuentran en el mercado de los fertilizantes nacionales.

El Guano Superfosfatado, por su gran solubilidad al agua, puede ser aplicado conjuntamente con la semilla e, incluso, desparramarse en cobertera durante el primer período vegetativo, asegurando a la planta una permanente disponibilidad de fósforo asimilable.

El Guano Superfosfatado deberá aplicarse a los cultivos en dosis que fluctúen entre 300 y 400 kilógramos por hectárea. La dosis mínima está indicada para aquellos suelos abundantes en materia orgánica y que se destinen a la siembra de cereales. En los cultivos industriales, tales como cáñamo o maravilla, se recomienda la dosis alta, y si el abono se aplica en cobertera, deberá aumentarse la dosis hasta 500 kilógramos por hectárea.

Este producto puede ser mezclado sin inconveniente con otros abonos, especialmente en el caso en que se desee obtener un abono completo para cultivos chacareros o industriales. Para abonar una hectárea, mézclese uniformemente 200 kilógramos de salitre potásico; cien kilos de cloruro de potasio, y 400 kilos de guano superfosfatado. La mezcla, que constituye un excelente abono completo y al más bajo precio, sirve para cualquier cultivo, aún el más exigente. Su aplicación en el terreno puede hacerse con la última labor de rastraje antes de la siembra o conjuntamente con la semilla, en la máquina sembradora-abonadora. En este último caso, se recomienda aplicar la mitad de la dosis con la semilla y el resto cuando las plantitas tengan 10 ó 15 centímetros.



ISLA DEL ALACRAN.— Frente a Arica, la Isla del Alacrán ha estado sometida a intensa explotación por la Sociedad Chilena de Fertilizantes Ltda., que encuentra allí guano rojo (fósil), para abonar los cultivos de papas y los viñedos del país.

Chile puede aumentar sus reservas de guano en provincias del Norte

LA SOCIEDAD CHILENA DE FERTILIZANTES FINANCIA ESTUDIOS CIENTIFICOS

La necesidad siempre creciente de los agricultores por contar con mayores cuotas anuales de guano ha hecho que la Sociedad Chilena de Fertilizantes se esfuerce por obtener un aumento rápido y fuerte de la producción. En esta tarea ha debido contratar a científicos extranjeros, especializados en ornitología, para que entreguen un informe sobre la posibilidad de hacer de la región comprendida entre La Serena y Arica una vasta extensión frecuentada por las aves marinas.

Dentro de los planes ya esbozados, el que parece contar con mayores probabilidades de éxito es el de organizar el traslado de aves en celo a los recintos cerrados que la Sociedad tiene en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. El informe expresa que esta "experiencia, que es aconsejada por todos los técnicos en ornitología, costará más o menos seis millones de pesos, suma muy pequeña ante los resultados que pueden obtenerse, ya que una hectárea con anidación produce mil toneladas anuales de guano blanco".

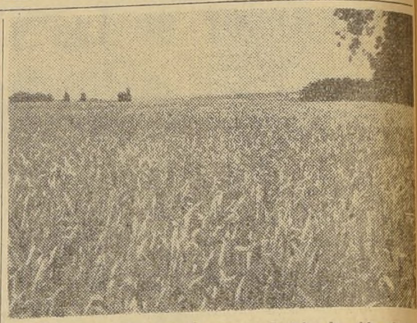
Este tipo de guano blanco es el recién depositado por las aves, y se utiliza especialmente en los cultivos de papas de Chiloé y Llanquihue, con resultados sorprendentes.

Hasta 1940 se lograba contar con un total de cinco mil toneladas anuales de guano blanco, pero posteriormente las acumulaciones explotables han ido descendiendo en forma notable.

Aunque la Sociedad Chilena de Fertilizantes tiene a su cargo la explotación de las guaneras de guano rojo (fósil), ha aportado su ayuda a la campaña por aumentar la producción de guano blanco, contratando técnicos, realizando estudios y proporcionando los resultados que ha obtenido mediante la publicación de folletos y exposiciones.

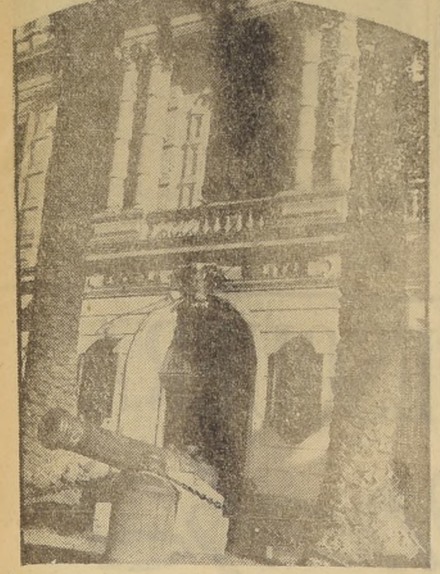
También se ha financiado una exploración del interior de la provincia de Tarapacá, en busca de yacimientos fosforados, teniendo en cuenta la existencia de ellos en el Altiplano y la frecuencia con que los pueblos de esa zona incluyen la palabra "guano" en sus nombres.

Aunque se emplearon cuatro meses en la exploración, ésta arrojó como consecuencia que no había tales yacimientos en el interior, pero, en cambio, se comprobó la presencia de ellos en el litoral. El más importante de los yacimientos bolivianos (conchales o basurales) es el de Pisagua Viejo, que tiene 65 mil toneladas, y cuya explotación ha sido considerada como ventajosa, si el producto se mezclara con superfosfato, lo que entregaría un total de 87 mil toneladas de fertilizante con ley comercial.



MAYOR PRODUCCION.— Este campo de trigo ha sido abonado con guano rojo enriquecido y su rendimiento es de 47 quintales métricos por cuadra. La Sociedad Chilena de Fertilizantes vende sus productos a los agricultores a través del Banco del Estado, con sistemas de créditos que facilitan su adquisición. Estas ventajas son aprovechadas por los agricultores de todo el país que cuentan con un abastecimiento regular de fertilizantes fosforados, para enriquecer sus tierras, aumentando el rendimiento por cuadra sembrada, proporcionando así más alimentos a la población.

La Escuela Militar; un yunque en el que se forja el alma de la Patria



UN ANGULO del frontis de la vieja sede de la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins", situada en la Avenida Blanco Encalada. Un yunque en el que silenciosamente se está forjando la voluntad generosa de un puñado de adolescentes... los hombres del mañana, una generación más que entrega sus mejores exponentes al servicio de la Patria.

"PARA SER OFICIAL NO SE EXIGEN MAS PRUEBAS DE NOBLEZA QUE LAS VERDADERAS QUE FORMAN EL MERITO, LA VIRTUD Y EL PATRIOTISMO"

La Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins", cuya sola mención nos recuerda, desde niños, el paso vibrante de bizarros cadetes, remonta su origen a la Patria Vieja, período de nuestro historia en que los hermanos Carrera fundaron la "Compañía de Jóvenes Granaderos", destinada a la formación de los futuros oficiales. Esta brillante iniciativa se perdió con los acontecimientos que sucedieron al drama de Rancagua.

Tres años más tarde, en 1817, en medio de la euforia producida por el triunfo de las armas chilenas en Chacabuco, el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, asesorado por su Ministro de Guerra, don Ignacio Zenteno, volvió a ocuparse del imperativo de crear una Escuela Militar, y proveerla de Academias e Institutos que la complementaran.

Así nació —en los albores de la República— la "Academia Militar", destinada a "Tener un depósito en donde puedan sacarse oficiales ya formados e instruídos para llenar las vacantes de los regimientos, cubrir los Cuerpos de Milicia Cívica y aun tomar cuadros enteros para levantar prontamente un nuevo Ejército".

Tales fueron los fundamentos medulares del nuevo plantel de instrucción militar que se incorporó, oficialmente, a la Historia de Chile el 16 de marzo de 1817, fecha en que, por Decreto del Director Supremo, inició su noble y generosa misión de entregar al Ejército la savia renovadora y estimulante de su juventud.

El primer cuartel o sede de la Academia Militar estuvo donde está ahora el Convento de las Agustinas, en calle Estado, y fue dirigida y orientada por el "Sargento Mayor" de Ingenieros don Antonio Arcos, de nacionalidad española, y como subdirector, lo asesoró el teniente de Caballería don Jorge Beauchef, héroe de las grandes jornadas napoleónicas.

La Academia Militar, "Alma Mater" de la actual Escuela Militar de la República, inició sus actividades de instrucción y de estudio con 29 cadetes, y desde la campaña de Talcahuano hasta la batalla de Maipo, proporcionó jóvenes oficiales para los regimientos y batallones nacionales. Sin embargo, ella misma habría de tener su prueba de fuego. Fue en los campos de Maipo donde quedó sellada definitivamente la suerte de la Independencia de Chile y adquirió consistencia granítica la libertad americana.

HACIA SU PERFECCIONAMIENTO.— Podrían distinguirse varios períodos de su trayectoria funcional. El primer período de la Escuela Militar podría ser enmarcado desde la fecha de su fundación hasta 1838, lapso durante el cual la Escuela proveyó de oficiales al Ejército de la Patria Nueva. Ya en 1842 comienza su segundo gran período. En él se acrecienta la enseñanza humanística y en 1867 se aprueba la validez de los exámenes de la denominada "Escuela Militar", en las mismas condiciones que los rendidos en el Instituto Nacional.

Poco antes de la Guerra del Pacífico, el Gobierno decide separar la Escuela Militar y la Escuela Naval, que hasta entonces formaban una sola entidad. Vino la guerra y la Escuela Militar entregó un semillero de oficiales que habrían de rendir un largo y dramático examen de valerosas decisiones en los mismos campos de batalla.

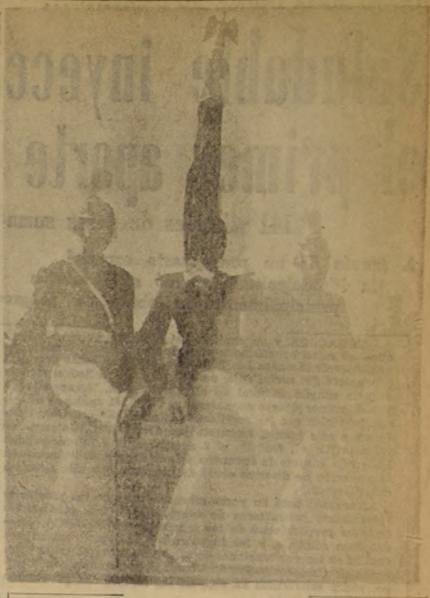
Silenciados los cañones, el Presidente don José Manuel Balmaceda dispuso la construcción del edificio que por pocos meses más seguirá ocupando en la Avenida Blanco Encalada, y a partir de 1891 la Escuela Militar inicia un remozamiento de sus métodos de enseñanza y de instrucción militar, para cuyo objeto contrata a instructores alemanes, tales como los generales Korner, Von Biberstein y Von Bellow, desde cuyo tiempo los cadetes comienzan a usar el tradicional uniforme de parada tipo prusiano, con el penacho blanco.

TEMPLO DE VIRTUDES. — Desde 1897 hasta 1909, la Escuela Militar fue dirigida por el coronel don Jorge Barceló Lira, período durante el cual habrían de introducirse nuevos y más exigentes métodos de enseñanza, esbozándose planes de estudios definidos y que perduraron durante largos años. Pero la Escuela siempre ha estado a la vanguardia en cuanto a la percepción y consideración de toda iniciativa de enseñanza humanística, así como de instrucción militar. La reforma más importante, desde el punto de vista educacional, se efectuó el año 1931, mediante la dictación del Decreto Supremo número 4,865, por el cual se autorizó la validez de exámenes, basada en que los estudios humanísticos efectuados en la Escuela eran similares a los del segundo ciclo de humanidades realizados en los Liceos del país.

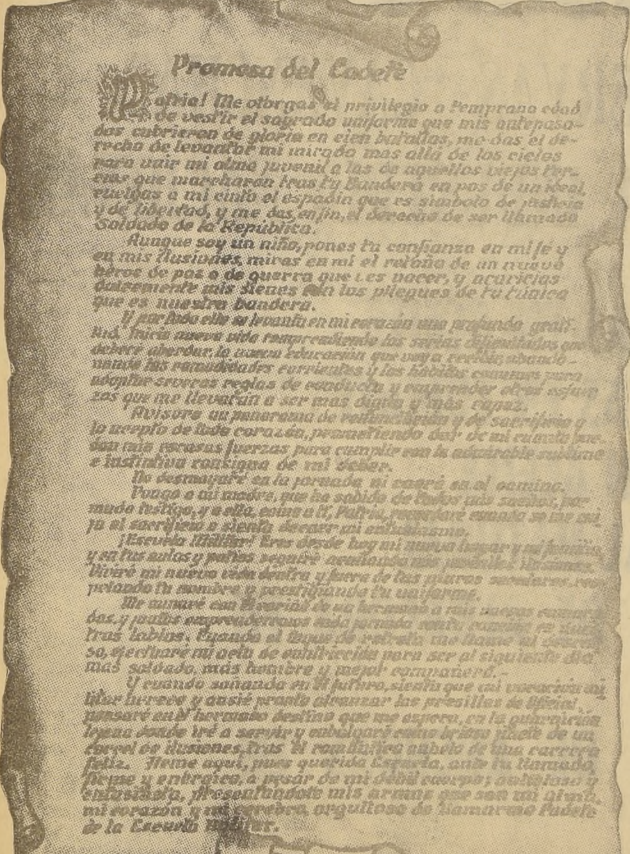
En el año 1910, con ocasión de celebrarse el primer centenario de la Independencia de la República de Argentina, la Escuela Militar concurrió, por primera vez, a Buenos Aires. Su presentación y marcialidad, frente a delegaciones de tropas escogidas de otros países, fueron sobresalientes y constituyeron su consagración definitiva como primer plantel de Educación Militar de nuestro Ejército.

La Escuela Militar ha sido también un plantel educacional forjador de grandes personalidades nacionales y extranjeras, que han llegado a ocupar los más altos cargos en los Ejércitos y Gobiernos de sus respectivos países, de ahí que sobre sus moldes se han organizado otras Escuelas Militares latinoamericanas, y a que muchos jóvenes y Gobiernos extranjeros hayan solicitado autorización para perfeccionar sus estudios y modelar su personalidad en el austero régimen de disciplina que se mantiene inalterable desde su creación.

"Para ser oficial —dijo una vez O'Higgins— no se exigen más pruebas de nobleza que las verdaderas que forman el mérito, la virtud y el patriotismo."



PASA LA ESCUELA MILITAR... Su abanderado es un símbolo de la firme y recia contextura de nuestra nacionalidad y una expresión inequívoca de la estructura de nuestro primer Instituto Armado. La arrogancia y marcialidad de los cadetes contagian el aire de los días patrios y una mística electrizante fluye incontenible del pecho de cada ciudadano. La Escuela Militar, con sus penachos blancos, con la impertubable y serena expresión de sus cadetes, constituye un acontecer de renovada promesa que religiosamente se hace el niño, el joven, el adulto y el anciano, a la Patria agradecidos.



Promesa del Cadete

¡Patria! Me otorgas el privilegio a temprana edad de vestir el sagrado uniforme que mis antepasados cubrieron de gloria en cien batallas, me das el derecho de levantar mi mirada más allá de los cielos para unir mi alma juvenil a las de aquellos viejos tercios que marcharon tras tu Bandera en pos de un ideal, ciñes a mi cinto el espadín que es símbolo de justicia y de libertad, y me das, en fin, el derecho de ser llamado Soldado de la República.

Aunque soy un niño, pones tu confianza en mi fe y en mis ilusiones, miras en mí el retoño de un nuevo héroe de paz o de guerra que has de hacer, y acaricias dulcemente mis sienes con los pliegues de tu túnica que es nuestra bandera.

Y por todo ello se levanta en mi corazón una profunda gratitud. Inicio nueva vida comprendiendo las serias dificultades que deberé abordar, la nueva educación que voy a recibir, abandonando las comodidades corrientes y los hábitos comunes para adoptar severas reglas de conducta y emprender otros esfuerzos que me llevarán a ser más digno y más capaz.

Avizoro un panorama de [illegible] y de sacrificio y lo acepto de todo corazón, prometiendo dar de mí cuanto [illegible] mis escasas fuerzas para cumplir con la admirable sublime e instintiva consigna de mi deber.

No desmayaré en la jornada ni caeré en el camino.

Pongo a mi madre, que ha sabido de todos mis sueños, por mudo testigo, y a ella, como a ti, Patria, recordaré cuando se me exija el sacrificio o sienta decaer mi entusiasmo.

¡Escuela Militar! Eres desde hoy mi nuevo hogar y mi familia, y en tus aulas y patios seguiré [illegible]. Viviré mi nueva vida dentro y fuera de tus muros seculares, respetando tu nombre y prestigiando tu uniforme.

Me uniré con [illegible] de un hermano a mis nuevos camaradas, y juntos emprenderemos cada jornada [illegible] en nuestros labios. Cuando el toque de retreta me llame al descanso, efectuaré mi acto de contrición para ser al siguiente día más soldado, más hombre y mejor camarada.

Y cuando soñando en el futuro, sienta que mi vocación [illegible] héroes y ansíe pronto alcanzar las presillas de Oficial, pensaré en el hermoso destino que me espera, en la guarnición lejana donde iré a servir y cabalgaré como brioso jinete de un corcel de ilusiones tras el romántico anhelo de una carrera feliz. Heme aquí, pues querida Escuela, ante tu llamado, firme y enérgico, a pesar de mi débil cuerpo; [illegible] y entusiasta, presentándote mis armas que son mi alma, mi corazón y mi cerebro, orgulloso de llamarme Cadete de la Escuela Militar.

HIMNO

DE LA ESCUELA MILITAR DE CHILE

Música de don PROSPERO BISQUERT
Letra de don SAMUEL LILLO

CORO

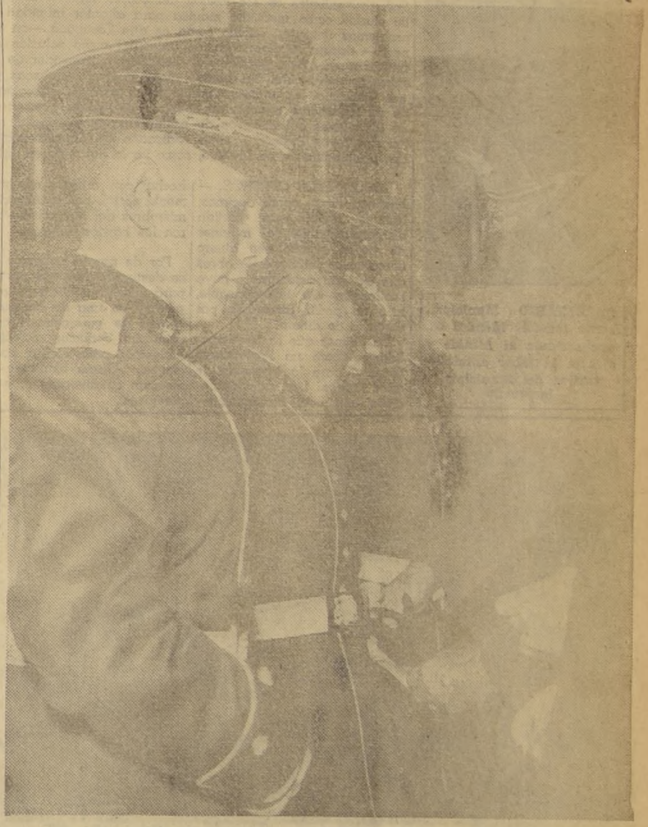
En los tiempos heroicos salieron
de tu alcázar en vuelo triunfal
las cien águilas bravas que hicieron
grande a Chile en la América Austral

I

Como antaño a la Patria, mañana,
nuevos héroes tus aulas darán,
nuestra sangre viril y lozana
es la misma de Maipo y Yungay.
Y si un pueblo, menguado, se atreve
nuestra enseña gloriosa insultar,
tus cachorros, el crimen aleve
en glorioso tropel vengarán.

II

El cadete en la heroica jornada
adalid invencible será
y hacia el triunfo la hueste indomada
con su ejemplo y su voz llevará.
Y al volar a la Patria querida,
que ya cubre de flores la paz,
con su espada erguida de gloria
guardará de la Patria el altar.



LA ESCUELA MILITAR no es un plantel que obligue a nadie a sellar un compromiso de seguir la carrera de las armas. Estos pequeños que muestra el grabado, y que son objeto de la atención del Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, pueden ser los futuros generales de nuestro Ejército, como pueden ingresar a alguna Universidad una vez que egresen de humanidades. La carrera militar se inicia después de haber rendido satisfactoriamente la enseñanza humanística, lo que tiene preferencia en el primero y segundo ciclo, pero con la excepción de que el alumno es enmarcado dentro de un rígido cuanto sobrio concepto de disciplina. La Escuela Militar es, pues, una incubadora de ciudadanos capaces, dueños de ese porvenir fraguado con singual firmeza y decisión que sólo se adquiere cuando hay tradición enraizada, como este Instituto Armado, en los fundamentos mismos de la República.

En tres ocasiones ha salido del país

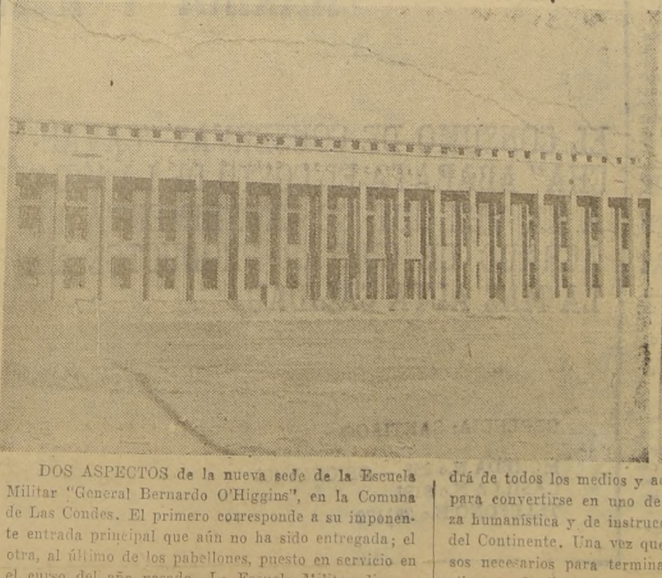
LA ESCUELA MILITAR ha estado en tres ocasiones fuera del país, tres ocasiones que han servido para prestigiarla como uno de los intitutos armados más preparados y disciplinados del mundo.

En 1910 la Escuela Militar viajó a Buenos Aires, con el objeto de asistir a los actos conmemorativos del centenario de la independencia nacional de la República hermana. Su participación dejó altamente impresionadas a las autoridades bonaerenses, de ahí que no se vacilara en invitarla nuevamente el año 1928 para la inauguración del monumento a Bartolomé Mitre.

Esa fecha marca un recuerdo hondamente sentido por toda la ciudadanía, sentimiento al que, sinceramente, adhirieron el pueblo argentino y la totalidad de las instituciones armadas de América. Un accidente ferroviario en la Estación argentina de Alpatacal, tiñó de sangre joven y enlutó la enternecida gratitud que Chile tiene hacia su Escuela Militar. El desastre no dejó a la Escuela sin cumplir con la misión que le había sido encomendada. Su Director, coronel Barceló Lira, herido como estaba, dispuso que los cadetes que habían salvado de la catástrofe continuaran a Buenos Aires. Las crónicas de la época de la prensa argentina recuerdan el sentimiento argentino, que horas más tarde habría de transmutarse en delirio de vivas y aplausos, cuando con sus uniformes de campaña, la Escuela Militar de Chile marchó bizarra y altiva por las calles de Buenos Aires.

La Escuela Militar regresó a Buenos Aires el año 1950 para participar en la conmemoración del centenario del fallecimiento del general don José de San Martín, cuyos últimos días en América estuvieron tan ligados a los esfuerzos de Chile para consolidar su independencia nacional.

ANVERSO Y REVERSO DE LA NUEVA SEDE DE LA ESCUELA MILITAR, EN LAS CONDES





DOS ASPECTOS de la nueva sede de la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins", en la Comuna de Las Condes. El primero corresponde a su imponente entrada principal que aún no ha sido entregada; el otra, al último de los pabellones, puesto en servicio en el curso del año pasado. La Escuela Militar dispondrá de todos los medios y adelantos técnicos modernos para convertirse en uno de los planteles de enseñanza humanística y de instrucción militar más completos del Continente. Una vez que se disponga de los recursos necesarios para terminar las obras, se podrá fácilmente duplicar la cantidad de alumnos, los que engrosarán más tarde las filas de futuros oficiales, o emigrarán a las Universidades del país. El plantel está rodeado de amplias vías de acceso y de áreas verdes y jardines. En el pabellón entregado el año pasado funcionan oficinas y dormitorios de los cadetes.

COMO AGUA DULCE AL DESIERTO...

Saludable inyección vitalizadora recibió Iquique con el primer aporte proveniente de los fondos del cobre

141 millones de pesos suma la primera cuota entregada a través de la Corporación de Fomento

A través de un presupuesto especial la Municipalidad acordó su inversión principalmente en obras de progreso

TARACAPA y su capital— el histórico puerto de Iquique— se están beneficiando ya plenamente de los fondos provenientes de la nueva Ley del Cobre. Estimada como provincia productora del metal rojo, aunque en su jurisdicción no hay todavía ningún mineral de alta producción, Tarapacá recibió el primer aporte ascendente a unos 141 millones de pesos, inyección que ha tonificado las arcas municipales. Conforme a este aporte, dispuesto por decreto del Ministerio de Minería N.o 47, fechado el 2 de marzo, la I. Municipalidad iquiqueña dispuso la inversión de ese dinero, utilizándolo en la ejecución de diversas obras de progreso que más adelante detallaremos.

Tarapacá será en pocos años más una de las provincias fuertemente productoras de cobre. Ya se han iniciado los trabajos preparatorios de los minerales de SAGASCA, cerca del Pozo Almonte, y los ingenieros y geólogos extranjeros continúan las exploraciones de otro gran mineral, en la Quebrada de Camarones, histórico paraje que, andando el tiempo, podrá convertirse en otro de los centros de producción cuprera nacionales.

LOS FONDOS.— Concretamente, la Municipalidad iquiqueña recibió 141.000.000 de pesos a través de la Corporación de Fomento de la Producción, provenientes de los llamados "fondos del cobre", como todas las provincias productoras, conforme lo dispone la ley N.o 11,828. Las remesas abarcan hasta el mes de septiembre.

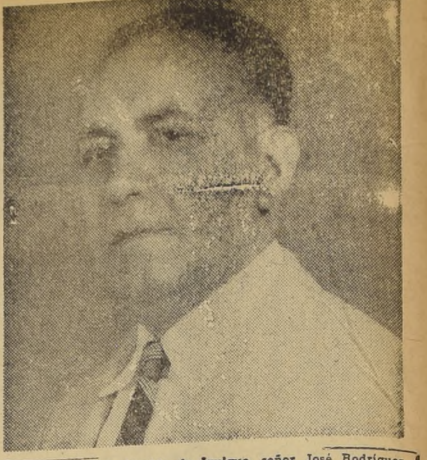
INVERSIONES. — Dando cumplimiento al decreto N.o 47, ya citado, la Municipalidad de Iquique determinó la inversión de los mismos en un Presupuesto Especial, calculado en unos $ 142.000.000.

En los rubros de dicho presupuesto se consultaron ejecuciones de obras tales como arreglos de las plazas públicas; construcción de nuevas plazas; expropiaciones de predios para llevar a cabo las obras programadas; construcción de canchas deportivas, etc.

Asimismo, con cargo a estos fondos, la Municipalidad dispuso también la atención de los gastos destinados a la ejecución del Plano Regulador de la ciudad; reparación y embellecimiento de la Avenida Balmaceda; transformación y mejora de obras diversas en el recinto del Matadero y Mercado Municipales; traslado de los Talleres Municipales; adquisición de elementos para la ejecución de un proyecto sobre nuevas obras relacionadas con la disposición sobre basuras; instalación de una cañería matriz para servicios de alcantarillado en las poblaciones de emergencia; ejecución de otras diversas obras de adelanto local en los pueblos del interior del departamento de Iquique; construcción de pozos de emergencia para la extinción de incendios; adquisición de elementos y herramientas destinadas exclusivamente a la ejecución de las obras proyectadas. Además, se consultó la suma inicial de $ 15.000.000 para iniciar el plan de construcciones de poblaciones obreras.

LA CORPORACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IQUIQUE

Alcalde, señor José A. Rodríguez Larraguibel.
Primer regidor, señor Pedro Salazar Ansaldo.
Segundo regidor, señor René Díaz Labatut.
Tercer regidor, señor Orlando Gaete Orellana.
Cuarto regidor, señor Luis Cereceda Cisternas.
Sexto regidor, Samuel Astorga Jorquera.
Séptimo regidor, señor Ernesto Zamudio Zamudio.
Octavo regidor, señor Horacio Mujica Salamanca.
Noveno regidor, señor Alejandro Valencia Joo.
Secretario municipal, señor Ismael Méndez Guerrero



PROGRESISTA Alcalde de Iquique, señor José Rodríguez Laraguibel, que preside el Municipio del histórico puerto. Esta Corporación estudió y puso en marcha un plan especial de inversión de los 141 millones de pesos, recibidos de la Ley del Cobre, como primer aporte.



SECRETARIO Municipal, señor Ismael Méndez G., que secunda al Alcalde y ejecuta la labor administrativa del Municipio iquiqueño

LOS BARRIOS OBREROS DE IQUIQUE PRINCIPALES FAVORECIDOS CON LA DISTRIBUCION DE FONDOS DEL COBRE

Los primeros 141 millones de pesos que la Corporación de Fomento puso a disposición de la Municipalidad de Iquique, provenientes de los fondos del cobre, llegaron a aquella ciudad como medicina mágica para afrontar infinidad de problemas urgentes, sabido como es que Tarapacá —en general— espera la diversificación industrial como solución definitiva a su actual período que la obliga a depender de las entradas del salitre. Ya hemos dicho que en Sagascas están iniciando los trabajos preliminares para la explotación de un importante mineral de cobre; y se espera que, dentro de los planes gubernativos de estímulo a las provincias norteñas, nuevas industrias sean radicadas en aquella provincia, principalmente en Iquique, como ya lo han sido en Arica.

LOS BARRIOS OBREROS. — Mientras tanto, como decimos, Iquique recibió esta partida extraordinaria de 141 millones de pesos, siendo ese dinero invertido en infinidad de obras que estaban detenidas o cuya realización era indispensable, más no podía afrontarse por carencia de dinero.

Ya dijimos que la Municipalidad elaboró un Presupuesto Especial para la inversión de estos fondos.. Los más favorecidos con esta distribución— hecha con criterio eminentemente social, por el Alcalde y miembros del Municipio— fueron los barrios obreros..

Por de pronto, sabemos que se destinaron algunas partidas para instalar servicio de agua potable en una de las poblaciones de emergencia; como asimismo, servicios colectivos higiénicos para dichas poblaciones.. Obras similares se ejecutan en diversas otras poblaciones..



HERMOSO PASEO DE CAVANCHA, orgullo de los iquiqueños, quiénes están ahora abocados a un hermoseamiento de sus plazas y barrios populares.

ACCION SOLIDARIA Y FRATERNAL.—

LOS FONDOS ALCANZAN TAMBIEN PARA SOCORRER A LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DEL DPTO. IQUIQUEÑO

El Municipio de Iquique, proyecta construír un Matadero Modelo

Procediendo con encomiable espíritu solidario, la Municipalidad iquiqueña costeó la instalación de una red de cañería de agua potable para el pueblo de La Tirana, ubicado en el interior del departamento de Iquique.

Debe destacarse también que están en ejecución algunas obras importantes de reparación en el Matadero Municipal y que se ha proyectado la construcción de un Matadero Modelo en el sector denominado El Colorado, donde hay instaladas diversas industrias. El Matadero Modelo será ejecutado una vez que Iquique emprenda la nueva etapa de diversificación industrial, que le devolverá su importancia como ciudad capital de un centro minero e industrial de primera categoría.

LABOR CULTURAL. — No se detiene aquí el esfuerzo de la Municipalidad de Iquique, que se preocupa de resolver los problemas más urgentes de los pueblos del interior. Así, se hacen gestiones para adquirir algunos equipos de radiotransmisión, con el objeto de resolver el problema de aislamiento en que se debaten esos pueblos, carentes de medios modernos de comunicación.

También se ha considerado la forma de proporcionarles alumbrado eléctrico, gestiones éstas que se realizan ante la Corporación de Fomento de la Producción, sabido como es que la CORFO, tanto directamente como a través de su filial la ENDESA, y cumpliendo instrucciones precisas del Gobierno, ha ido dando solución a infinidad de problemas semejantes que se arrastraban por largos años en los pueblos fronterizos de la provincia.

NO BASTA CON CAVANCHA: IQUIQUE ENCARA HERMOSEAMIENTO DE SU PASEO PRINCIPAL: LA PLAZA PRAT

Destacaremos los trabajos que realiza el Municipio de Iquique para embellecer y modernizar la Plaza Prat, a objeto de convertirla en una de las más hermosas de la zona norte, para que, haciendo juego con la exuberancia de Cavancha, los iquiqueños se enorgullezcan de su activa Municipalidad..

Como decimos en las otras informaciones sobre Iquique, la Municipalidad ha continuado ejecutando y proyectando las diversas obras que se financiarán con los fondos provenientes de la ley del cobre.. Con fecha 7 de noviembre del año recién pasado se inició la transformación de la Plaza Prat, cuyos trabajos preliminares comprenden el retiro de los pastelones de concreto que cubren el piso interior de ese paseo; demolición de los actuales quioscos de madera; retiro de las baldosas y otros elementos, para después dar comienzo a los trabajos conforme al proyecto elaborado.

La Escuela Naval "Arturo Prat", cuna de héroes y orgullo de la República

BRILLANTE TRAYECTORIA DE ESTE ESTABLECIMIENTO DONDE SE FORMAN LOS OFICIALES DE LA ARMADA NACIONAL Y DE NUESTRA MARINA MERCANTE. — LO QUE ES ESTE INSTITUTO LLENO DE VIEJAS AÑORANZAS Y HEROICAS TRADICIONES

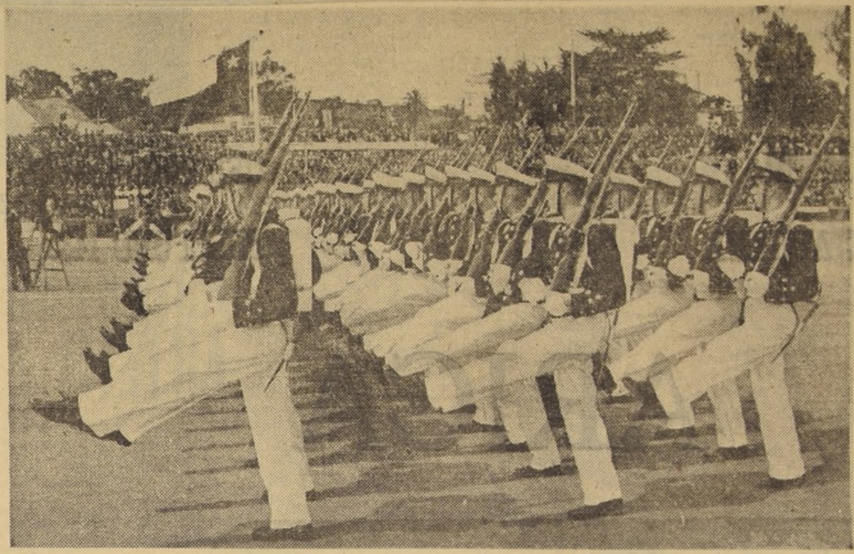
Cuando aún no resonaban los épicos fragores del triunfo de Maipú, el genio visionario de O'Higgins fundó la "Academia de Guardiamarinas" que hoy lleva el nombre de "Escuela Naval"

Atalayando el mar desde las alturas de Playa Ancha, entre el verdor de parques y jardines, se levanta con sus sobrias e imponentes líneas de señorial sencillez el edificio de la Escuela Naval "Arturo Prat", establecimiento destinado a la formación de los oficiales de nuestra Armada y Marina Mercante.

Ese blanco edificio, al que se accede por amplia escalinata, y que junto con dominarse desde él la inmensidad del océano, permite también apreciar el extenso panorama de la ciudad de Valparaíso, escalando los cerros poblados de miles de viviendas multicolores, guarda entre sus muros y perpetúa la gloriosa tradición náutica de la República.

Innumerables son las generaciones de oficiales y jefes de la Armada que se han formado en sus aulas desde el año 1892, en que fue inaugurado bajo la presidencia del Almirante don Jorge Montt, siendo Director de la Escuela el glorioso Almirante Luis Uribe Orrego.

Pero si de esa fecha data el edificio, la Escuela Naval como institución data de muy anteriores años, y su nacimiento se confunde con los días heroicos en que Chile nacía al concierto de los pueblos libres y republicanos del mundo.



EL MARCIAL DESFILE DE LOS FUTUROS OFICIALES DE LA ARMADA Y DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

NACE LA ESCUELA NAVAL

Las grandes batallas de Chacabuco y de Maipú habían consolidado la libertad de la Patria.

Aún resonaban los épicos fragores del triunfo de Maipú con el que Chile había reconquistado con la fuerza de sus armas y la sangre de sus hijos la libertad política que se había consagrado el 18 de Septiembre de 1810, y que fue eclipsada momentáneamente durante los oscuros días de la Reconquista, desde el día de luctuosa gloria en que la Patria pareció para siempre perdida en el desastre y sitio de Rancagua.

Los días que prosiguieron a la batalla de Maipú fueron de febril actividad para la organización institucional del Estado, y fueron en estos días en que el genio de O'Higgins brilló como el de un auténtico estadista por su capacidad organizativa y por su clara visión del porvenir.

O'Higgins comprendió que la libertad de la patria no estaría plenamente garantida y asegurada mientras Chile no poseyera el completo dominio de su mar, y estuviera dotado de una Escuadra vigilante que impidiera cualquier nuevo intento de reconquista, y que fuera a la vez la base para llevar la lucha por la emancipación total y definitiva de América al corazón mismo del dominio español, al Perú y a la capital virreynal.

Estos afanes del Director Supremo lo llevaron a la formación de nuestra Primera Escuadra y poco después a la organización de la Escuadra Libertadora, y, como complemento, y a la vez base indispensable para la constitución de ellas, acordó la creación de lo que es hoy la "Escuela Naval", y que en esa época se fundó con el nombre de "ACADEMIA DE GUARDIAMARINAS".

El decreto firmado por el Director Supremo don Bernardo O'Higgins, mediante el que se fundó la Academia de Guardiamarinas, lleva la fecha de 4 de agosto de 1818.

En una de las partes de su texto expresa:

"Considerando cuan importante es para hacer cada día más impenetrable el baluarte de la libertad de América, el fomentar la Marina hasta ponerla en un pie brillante que asegure la defensa de las costas del Estado de Chile contra las tentativas de nuestros enemigos, y atendiendo a la necesidad de que haya un plantel de Oficiales de Marina, cuya instrucción los haga capaces de conducir las operaciones marítimas, he venido en decretar lo siguiente:

"Será creada en el departamento de Valparaíso una Academia de Jóvenes Guardiamarinas".

Tal es el origen de la actual Escuela Naval de la República que, en el transcurso de los años, tuvo otros hombres y algunas épocas de receso, pero que en sí misma ha sido y es una sola institución con una tradición histórica, cuyo nacimiento surge junto con los primeros pasos de la patria libre.

ORGANIZACION DEL PRIMER INSTITUTO NAUTICO

Decretada que fue la fundación de la "Academia de Jóvenes Guardiamarinas", se procedió a su inmediata organización.

Don Manuel Blanco Encalada, Comandante General de Marina, propuso al Gobierno designar Director de la naciente institución náutica al Sargento Mayor Graduado de Artillería don Francisco Díaz. Este preparado oficial era español de origen, pero simpatizaba con la causa de la libertad de nuestros pueblos y había puesto sus conocimientos al servicio de la lucha emancipadora.

Bajo la dirección, pues, del Sargento Mayor don Francisco Díaz se organizó la "Academia de Jóvenes Guardiamarinas".

Para que los cursos empezaran a funcionar normalmente hubo que vencer grandes dificultades derivadas principalmente de la falta de elementos pedagógicos, textos e instrumentales que el Gobierno se había comprometido a proporcionar, pero que hubo que obtenerlos solicitando de los particulares que los poseyeran mediante donación o compra a justo precio.

Un mes más tarde de dictado el decreto de fundación empezó a funcionar el primer curso de guardiamarinas que fue formado por trece alumnos seleccionados de la "Academia de Jóvenes del Estado", o sea la que es hoy Escuela Militar.

Esos trece primeros estudiantes de guardiamarinas fueron los siguientes: Martín Salvador de la Cuadra, Fermín Calderón, Agustín Orella, Francisco Saavedra, Bartolomé Navarrete, Miguel Quevedo, Antonio del Canto, Casimiro Briceño, Juan Saavedra, José Nicolás Ahumada, Manuel Herrera, Bruno Latapiat y Agustín Gana.

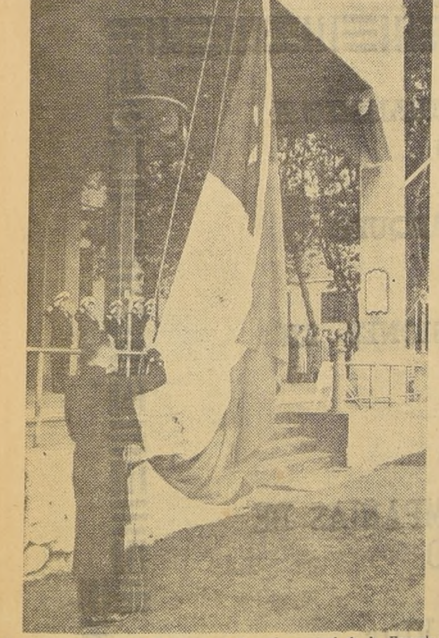
Cuatro intensos años de actividad tuvo la "Academia de Jóvenes Guardiamarinas", hasta el año 1822, en que desapareció el peligro que asechaba la República por haberse barrido, y retirado las fuerzas españolas del Pacífico.

En ese año la "Academia de Jóvenes Guardiamarinas", por no considerarse ya necesaria su existencia por haberse afianzado la libertad y la paz, cerró sus puertas, que fueron reabiertas con el nombre de "Academia Náutica", bajo el Gobierno de don Ramón Freire, ante el peligro de una reacción realista. Funcionó esta vez, durante un año a bordo de la fragata "Lautaro" y bajo la dirección del teniente de Fragata señor Manuel García.

LA PATRIA EN PELIGRO OBLIGA LA REAPERTURA DE LA ESCUELA NAVAL

En el año 1836 las actividades hóstiles para el país provocadas por la Confederación Perú-Boliviana, obligaron la reapertura de la Escuela Naval, bajo el Gobierno de don Joaquín Prieto, y con el mismo nombre anterior, o sea "Academia Náutica", que funcionó en el corazón de lo que es hoy el viejo barrio del Puerto, en las inmediaciones de la Iglesia de la Matriz, y bajo la dirección de un distinguido marino español, don José Villegas y Córdoba.

Le tocó a la Escuela Naval la tarea de honor y sacrificio de la inmediata defensa de la soberanía de Chile, contra las pretensiones de la Confederación y así fue como profesores y alumnos se embarcaron en su totalidad para servir a la patria.



El pabellón nacional es izado en el patio central de la Escuela

Este bisoño contingente de marinos participó activamente en los movimientos de la Escuadra Chilena que se había reorganizado después de haberse subastado sus barcos durante el Gobierno de Freire.

Entre los actos de gloria y heroísmo en que le tocó actuar a la Escuela Naval figuró el combate de Casma, que aseguró una vez más para Chile el dominio y absoluto control del Pacífico.

Terminada la guerra contra la Confederación, los alumnos y maestros retornaron a su Escuela que funcionó hasta el año 1843, en su nuevo local en el barrio del Almendral, en la antigua Calle de la Victoria, que después del terremoto de 1906 fué reconstruída y ostenta hoy el nombre de Avenida Pedro Montt.

En el año 1843 la Escuela fué trasladada a bordo de la fragata "Chile", donde funcionó hasta el año siguiente de 1844, en que entró nuevamente en receso, para ser restablecidas sus actividades por decreto de 12 de junio de 1845. En este año dirigió la Escuela el escritor argentino don José María Gutiérrez.

En esa época, y de acuerdo con las ideas e instrucciones del Comandante General de Marina, don Manuel Blanco Encalada, en la Escuela Militar de Santiago se proporcionó la instrucción elemental a los jóvenes que tuvieran vocación náutica y que irían a engrosar el alumnado de la Escuela Naval que funcionaba a bordo de la fragata "Chile", donde pasaban a recibir la instrucción técnica y profesional propia de la carrera que habían abrazado.

El primero de marzo de 1858, bajo el Gobierno de don Manuel Montt, se obtuvo el despacho de una ley de suma importancia, que perfeccionaba el rol de la Escuela, a la que se le daba mediante esa ley el título de "Escuela de Aplicación", destinada a robustecer el poder naval de la República y a salvaguardar la integridad de la Nación. El curso de náutica de la Escuela, fundamento de ella, estuvo dirigido por el Capitán de Corbeta don Manuel López.

De esa ley parte la organización moderna de la institución que al año siguiente tomaba ya su definitivo nombre de "Escuela Naval", con el que empezó a figurar en los presupuestos del Ministerio de Marina.

Funcionó desde esa época y hasta el año 1870, en que pasó a ubicarse en el pontón "Valdivia", en un local existente en la calle Pocuro esquina de Hontaneda, en el barrio del Almendral, donde hoy se encuentra el Instituto Traumatológico, aledaño al Parque de "El Litre".

Fue en este sitio donde la Escuela Naval empezó a desarrollar sus actividades de acuerdo con nuevos métodos y programas renovados, y a la vez desde entonces empezó a recibir directamente sus alumnos, sin que tuvieran que pasar previamente por los cursos elementales de la Escuela Militar. Es decir, la "Escuela Naval" empieza a formar integralmente desde su base a la oficialidad de nuestra Armada.

Fué el marino francés don Juan Julio Feillet el primer Director de la Escuela, bajo su nueva organización.

En el año 1870 la Escuela se cierra momentáneamente para reabrirse al año siguiente, a bordo del pontón "Valdivia", bajo la dirección del Capitán de Corbeta don Luis A. Linch, y la Subdirección de don Ramón Vidal Gormaz, de igual grado.

Entre los instructores figuraban los tenientes Arturo Prat e Ignacio Serrano, que estaban destinados a cubrirse de gloria.

Posteriormente la Escuela fué trasladada a bordo de la corbeta "Esmeralda", donde funcionó hasta el año 1875.

LA ACTUACION DE ARTURO PRAT EN LA ESCUELA

Arturo Prat fué un notable profesor e instructor de la Escuela Naval. A su preparación de marino, a su capacidad técnica, a su rector carácter, unía grandes doles pedagógicas que lo elevaron a la jerarquía de Jefe de Estudios y de Subdirector, subrogando muchas veces en la Dirección del establecimiento.

Su labor como maestro dejó en la Escuela hondas huellas y ejemplarizó a sus alumnos y compañeros de labores educacionales con su espíritu estudioso y tesonero, en permanente perfeccionamiento técnico, intelectual y espiritual.

SOBREVIENE LA GUERRA DEL PACIFICO

Mientras la Patria formaba sus marinos en el seno de su Escuela Naval, obscuros acontecimientos se estaban gestando contra la República, los que no tardarían en demostrar cuan sabia fue la determinación de diferentes Gobiernos de no abandonar la formación náutica de sus oficiales de marina, pues ellos tendrían que asumir antes de no mucho tiempo las grandes responsabilidades de la defensa de la Patria, dando muestras de su disciplina, de su capacidad y de su heroico patriotismo.

Iniciada que fue la Guerra del Pacífico, cesaron las actividades de la Escuela Naval para dedicar todos sus efectivos a la defensa de la Patria. Como medida de emergencia se organizó en la Escuela Militar de Santiago un curso ad-hoc de Aspirantes de Marina, que realizó a continuación sus estudios prácticos a bordo de las naves en campaña hasta la terminación del conflicto.

Muchos de esos aspirantes rindieron su vida en aras de la defensa de la Patria, y los demás prosiguieron en medio del fragor de la lucha, perfeccionándose en sus conocimientos, recibiendo de esta manera experimental sus mejores lecciones.

Por decreto supremo de 7 de marzo de 1881 se reorganizaba la Escuela, retornando a ella los aspirantes que habían servido a bordo durante la guerra, y desde el año 1882, bajo la dirección del Capitán de Fragata don Luis A. Castillo, inició una vida regular, ocupando la mitad del edificio del actual Liceo de Hombres "Eduardo de la Barra".

A raíz de los acontecimientos políticos originados por la contienda civil, el 3 de febrero de 1891 la Escuela cerraba transitoriamente sus puertas, reabriéndolas de nuevo y en el mismo local, detrás del Liceo de Hombres, el 1.o de febrero de 1892, el mismo año en que se inauguró el entonces muy moderno edificio en que actualmente funciona.

LA SERENA MARCHA DE LA ESCUELA HASTA HOY

Desde entonces y hasta hoy la Escuela Naval ha proseguido ininterrumpidamente su serena marcha de progreso, formando los oficiales de nuestra Armada, y últimamente también los de nuestra Marina Mercante.

El año 1906 el terremoto que en el mes de agosto derribó gran parte de Valparaíso, causó en el edificio de la Escuela grandes daños, que fueron rápidamente reparados.

En el año 1927 se establece la Escuela Unica como resultado de la fusión de la Escuela Naval y la de Ingenieros de la Armada, que funcionaba en Talcahuano, y en el año 1939 se refundieron los programas de estudios de los cadetes Ejecutivos e Ingenieros, egresando todos como Oficiales Ejecutivos y formando así una planta fusionada única.

En 1948 la Escuela Naval empieza a formar en sus aulas a los futuros oficiales de la Marina Mercante Nacional, que antes recibían su educación a bordo de la corbeta "Baquedano", lo que redunda en beneficio positivo de la Patria y a la unidad de las carreras náuticas de guerra y comercial, que se complementan en los elevados planos de los sagrados intereses de la Nación.

Finalmente, desde 1952, funciona en la Escuela Naval un curso de capacitación para suboficiales y sargentos que se han distinguido en el servicio de la Armada y que tienen capacidad para desempeñarse como oficiales, egresando con el grado de teniente 2.o en el Escalafón de Oficiales de Mar.

Tal ha sido la trayectoria de nuestra Escuela Naval desde su fundación hasta nuestros días, que hemos tratado de presentar en este somero resumen de su historia.

Nos referiremos a continuación a variados aspectos de la organización y actividades de la Escuela Naval que en el transcurso de su vida se ha colocado a la cabeza de los Institutos Náuticos del Continente y goza de un sólido prestigio internacional que la destacan entre los planteles más completos y modernos del mundo en este género.

CADETES EXTRANJEROS EN LA ESCUELA

Tal es la importancia y prestigio internacional alcanzado por nuestra Escuela Naval que son numerosos los cadetes de países americanos y europeos que se han formado en sus aulas.

Actualmente estudian en nuestra Escuela Naval 14 cadetes colombianos, 9 ecuatorianos y uno alemán.

SE DA EL NOMBRE DE ARTURO PRAT A LA ESCUELA

Desde el 24 de Septiembre de 1945, la Escuela Naval lleva el nombre de Arturo Prat, que le fue otorgado en homenaje al héroe máximo de la Armada, por decreto supremo firmado por el Presidente don Juan Antonio Ríos.

Dice este Decreto en sus considerandos:

"Que es conveniente, para ejemplo de las generaciones venideras, mantener siempre vivo el recuerdo de los héroes que desde el tiempo de las luchas por nuestra independencia escribieron con su valor y ejemplo las más puras tradiciones de nuestra Historia Patria;

Que la Escuela Naval, primer Plantel Naval de la República en el que los ciudadanos que han abrazado la carrera del mar, han aprendido a amar a la Patria y a sacrificarlo todo por el honor de la institución, y en cuyas aulas forjaron su carácter y espíritu muchos de los héroes que imprimieron a la Marina de Chile el sello de una personalidad de abnegación, valor y sacrificio;

Que la Escuela Naval, que es el santuario en que nuestra juventud se fortalece con el recuerdo de los héroes, para cumplir con gloria los compromisos contraídos para con la Patria, debe llevar por nombre, el de su héroe máximo "ARTURO PRAT", para perpetuar sus virtudes y espíritu de sacrificio".

FINALIDADES DE LA ESCUELA

Como ya lo hemos expresado, el actual edificio de la Escuela Naval fué inaugurado en el año 1892, bajo la Presidencia del Almirante don Jorge Montt, y siendo su director el Almirante don Luis Uribe Orrego.

La construcción del edificio se inició el 17 de Noviembre de 1884, sobre los planos realizados por el arquitecto señor Carlos von Moltke.

En el año 1929 fue modernizado y, aunque ha llenado plenamente las funciones que le corresponden a la Escuela, existe el proyecto de próxima realización de construir un nuevo local más amplio y moderno en el mismo barrio de Playa Ancha, pero más inmediato al mar y que contemple las actividades crecientes del presente y el futuro.

En cuanto al plan de estudios y programas de materias están en constante renovación para mantener al establecimiento encuadrado dentro de los más avanzados métodos pedagógicos y formativos de eficientes oficiales para nuestra Armada Nacional y Marina Mercante.

LA FORMACION DE OFICIALES DE GUERRA

Las grandes transformaciones experimentadas en la técnica naval, tanto en las unidades de combate como en los métodos estratégicos y tácticos, obligan al oficial a una vasta preparación científica, técnica y militar, que se obtiene mediante una educación progresiva de cinco años de estudios, durante los cuales el cadete logra asimilar y perfeccionarse en los conocimientos esenciales que se requieren para ser un eficiente Oficial de la Marina de Guerra.

Entre las materias que figuran en los programas de estudio, señalamos las siguientes: Navegación hidrográfica, telecomunicaciones, armamentos, electricidad, mecánica, combustión interna, termodinámica, etc., conocimientos que permitirán a los oficiales un correcto desempeño a bordo y más tarde las bases para su perfeccionamiento más completo, hasta alcanzar el dominio total en las Escuelas de Especialidades para Oficiales.

LA FORMACION CULTURAL DE LOS CADETES

Junto a la preparación técnico-profesional la Escuela Naval le da primordial importancia a la formación cultural de los cadetes mediante el desarrollo del plan de estudios humanísticos, que comprenden las diversas ramas del saber, desde el idioma patrio, filosofía, matemáticas, derecho, inglés, oratoria, artes y letras.

Una Academia literaria da oportunidad a los cadetes a su perfeccionamiento en las prácticas de la oratoria, de la creación artística y literaria y a sus inquietudes científicas o históricas.

La Biblioteca está complementada por una Sala de Lectura en la que se encuentran colecciones al día de la prensa diaria, de revistas y otras publicaciones.

Una discoteca de música clásica y seleccionada forma parte de la Sala de Música, y constantemente se realizan actos académicos que dan lugar a la actuación de los propios cadetes y a la dictación de charlas y conferencias por los oficiales instructores y el Capellán de la Escuela, sobre temas culturales y morales que orienten y formen el carácter de los futuros oficiales mediante una voluntad firme, un carácter decidido afianzado en la solidez de sus conocimientos y la perfección moral de sus espíritus.

CULTURA FISICA DE LOS CADETES

Condición indispensable para la mayor eficiencia de un oficial de la Armada es su capacidad física, mediante la práctica de un plan gimnástico y deportivo que le permita el máximum de perfeccionamiento.

Un departamento técnico coordina y orienta estas actividades en las más diversas ramas del deporte, desde la gimnasia de aparatos, el remo, la natación, el yatching, el fútbol, el judo, box, esgrima, basquetbol, vóleybol, etc.

Cuenta la Escuela para estas actividades náuticas con piscina temperada, pileta de boga para guigues, embarcaciones, yolas de río, yates y equipos de hombres ranas, para labores submarinas con fines deportivos y prácticos.

La bahía de Valparaíso es escenario de estas actividades deportivas de los cadetes.

LA ESCUELA TIENE ABIERTAS SUS PUERTAS

Las puertas de la Escuela Naval están abiertas a todos los jóvenes chilenos que deseen abrazar la carrera del mar, sin distingos de especie alguna, como corresponde a una institución fundamental de una República libre y democrática, ya sea para servir en la Marina de Guerra o en la Mercante.

Gradúa también la Escuela Naval oficiales de Administración, en cursos que tienen una duración de dos años.

Los estudios para formar oficiales mercantes duran tres años, y los de la Marina de Guerra duran cinco, como ya lo hemos expresado.

Al término de sus estudios, el cadete que se ha preparado para oficial de la Armada, ingresa al servicio activo con el grado de Guardiamarina, y el cadete mercante obtiene su título de Piloto 4.o, confiriéndosele además, el título de Guardiamarina de Reserva.

Ultimamente la Superioridad Naval, con el objeto de estimular las vocaciones por la carrera del mar, ha dispuesto la creación de un Curso Especial que permite el ingreso de los jóvenes que hayan terminado sus estudios de humanidades y que pueden ingresar a la Escuela Naval y hacer en tres años el curso para graduarse de guardiamarina.



Fachada de la Escuela Naval.

EL CURSO DE LOS HEROES

Entre las gloriosas tradiciones de la Escuela Naval existe una que está íntimamente vinculada a las más puras glorias de la Patria. Ella se refiere al "Curso de los Héroes", que fue el primero que funcionó en el año 1854 bajo el nombre ya definitivo de Escuela Naval.

Estuvo formado por un puñado de jóvenes, niños aún, muchos de ellos que estaban signados por el sello del destino para las más altas, heroicas y sublimes hazañas en aras de la Patria.

Ese curso funcionó en una antigua casona ubicada en el bario Almendral, en el lugar en que hoy se alza el Instituto Traumatológico, en calle Pocuro esquina Hontaneda.

En ese sitio se ha colocado una placa recordatoria, homenaje del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada, que constituye una evocación histórica de recuerdo, de admiración y de gratitud, para los que en ese sitio recibieron las enseñanzas que templarían su espíritu de chilenos y de marinos.

El texto de la placa es el siguiente:



Subdirector de la Escuela Naval "Arturo Prat", Capitán de Fragata don Custodio Labbé Lippi.

"En este sitio funcionó la Primera Escuela Naval, fundada por el Presidente de la República, don Manuel Montt, en 1858. Aquí se educó el Curso de los Héroes"

Esta placa fue colocada el 5 de agosto de 1946. Formaron ese glorioso curso los siguientes cadetes que la patria agradecida ha elevado al rango de la inmortalidad:

Miguel Asenjo Flores, Roberto Baeza Larraín, Constantino Bannen Pradel, Ignacio Barceló Carvallo, Carlos A. Condell Jara, Luis A. Castillo Godo, Wenceslao Frías Urrutia, Agustín Garrao Golongo, Miguel Gana Yáñez, Manuel Nemesio García, Juan José Latorre, Francisco Javier Molina Gacitúa, Carlos E. Moraga, Jorge Montt Alvarez, Neftalí Nogueira Venegas, Guillermo Peña, Urízar, Arturo Prat Chacón", Carlos Porter M., Mariano Rojas V., Pablo Hermójenes Salvacill Ramón Luis Uribe Orrego y Martín Segundo de la Vega.

Nuevo edificio para la Escuela

Aunque el actual edificio de la Escuela Naval, inaugurado en 1892, constituyó en su época y durante muchos años un local moderno, el mejor del Continente para albergar una Institución de enseñanza náutica, el actual progreso y la futura expansión de nuestra Marina de Guerra y Mercante obligan a construir un nuevo edificio que reúna todas las condiciones modernas y el desarrollo de las actividades marítimas del país.

Esta sentida necesidad encontró en los parlamentarios y en el Ejecutivo la más amplia acogida, y así fué como el 25 de enero del año pasado, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, y su Ministro de Defensa, Vicealmirante don Francisco O'Ryan, pusieron su firma a la promulgación de la ley N.o 12.007 que ordena la construcción del nuevo edificio para la Escuela Naval "Arturo Prat".

Esta ley se financiaría con los fondos provenientes de la Ley de Faros y Balizas, de los cuales se destinará un 50 por ciento de las entradas que produce a costear la construcción del nuevo establecimiento.



Director de la Escuela Naval "Arturo Prat", Capitán de Navío, don Jorge Correa Prieto.

No involucra por lo tanto esta obra próxima a iniciarse ningún gravamen al presupuesto de la Nación.

Los Servicios de Faros y Balizas, por otra parte, son organismos mantenidos en un alto pié de eficiencia por la propia Armada Nacional.

El nuevo edificio proyectado construir en un ideal sector de Playa Ancha en amplios terrenos y en la inmediata cercanía del Mar, —lo que permitirá la construcción de un pequeño puerto para las embarcaciones de la Escuela y la más oportuna instrucción náutica—, tendrá una capacidad para 800 alumnos, reunirá todos los adelantos modernos y en el podrá la Escuela Naval seguir sirviendo con creces al engrandecimiento de la República y podrá asimismo, afrontar con medios eficaces la más completa formación de los oficiales de la Armada que tutelarán en el mar la soberanía de la Patria, y de los oficiales mercantes, que servirán al progreso de la economía de la Nación.

JOSE O. MOLL Y CIA. LTDA.

AGENTES DE ADUANA

LUIS STAGNARO M.

AGENTE GENERAL DE ADUANA

OFICINA: CALLE 21 DE MAYO 145
CASILLA 117-14
TELEFONO 1435 - DIR. TEL. "MOLL"

ARICA



DESPACHO DE CABOTAJE EN TRANSITO A BOLIVIA Y PERU

EMBARQUES Y DESEMBARQUES

CONSIGNACIONES Y COMISIONES EN GENERAL

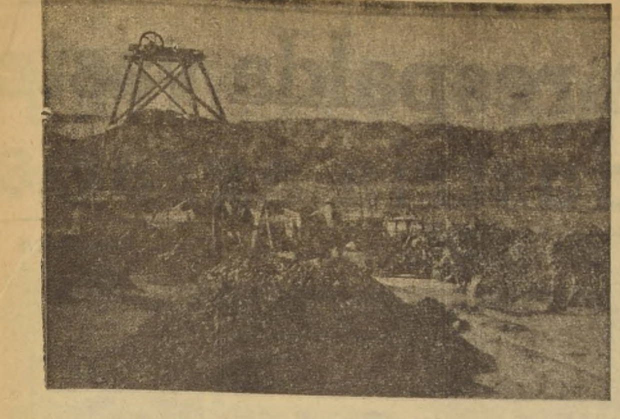
AGENTE DE LAS COMPAÑIAS DE SEGURO DE INCENDIO
"LA INDUSTRIAL"
SEGUROS SOBRE LA VIDA
"LA SUD-AMERICA"

CORRESPONSAL DE AVERIAS DE LA ASOCIACION DE ASEGURADORES DE CHILE - VALPARAISO

COMPAÑIA DE SEGURO
"LA TRANSANDINA" Y
"LA TUCAPEL"

30 años de provechosa labor cumple Caja de Crédito Minero

PERMANENTE FOMENTO DE ACTIVIDADES MINERAS



Mina con extracción mecanizada como muchas acogidas a la ayuda de la Caja de Crédito y Fomento Minero.

TEXTO DE LA LEY ORGANICA QUE CREO LA CAJA MINERA

Al cumplirse 30 años desde la fundación de la Caja de Crédito y Fomento Minero, creemos de interés para los millares de hombres que se dedican a las nobles tareas de la extracción de minerales, reproducir íntegramente el texto de la ley Nº 4,112, de fecha 18 de enero de 1927. Ella señala los derroteros por los cuales esta institución ha guiado sus pasos, superando en mucho las expectativas de los legisladores que le dieron nacimiento. Ofrecemos sus principales disposiciones:

Ley Nº 4,112.— Crea Caja de Crédito Minero y dicta disposiciones sobre su Administración y Operaciones.

(Esta ley fue promulgada en el Diario Oficial Nº 14,674, de 18 de enero de 1927.)

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

TITULO I

De la creación y administración de la Caja.

Artículo 1.— Se establece una Caja de Crédito Minero destinada a fomentar el beneficio de toda clase de minerales existentes en el país, por medio de empresas nacionales y mediante préstamos que se harán en conformidad a las prescripciones establecidas en la presente ley.

Artículo 2.— Para que una empresa sea considerada nacional, será necesario que esté radicada en el país; que participen en ella, con una cuota no inferior al 75% del interés social, chilenos, o extranjeros con residencia de más de 5 años en Chile, y con el 75% por lo menos, de los sueldos que pague anualmente, corresponda a empleados de nacionalidad chilena.

Artículo 3.— La Administración de la Caja será dirigida por un Consejo compuesto de un director y 8 consejeros:

Artículo 4.— Los consejeros serán nombrados:

2 por el Presidente de la República, de libre elección; 2 por el mismo funcionario, pero elegidos de una lista de 5 personas formada por el Directorio de la Sociedad Nacional de Minería; 2 por el Senado, y 2 por la Cámara de Diputados.

El Director será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo.

El Fiscal y el resto del personal remunerado de la Caja serán nombrados a propuesta del Director.

Los consejeros durarán 4 años en sus funciones, renovándose por mitad cada dos años y pudiendo ser reelegidos. Transcurridos los dos primeros años, se sortearán los nombres de los 4 consejeros que han de permanecer en el Consejo por 2 años más, renovándose los otros cuatro, cuyos reemplazantes durarán en sus funciones 4 años.

En caso de fallecimiento, renuncia, imposibilidad o inasistencia no justificada a más de 4 sesiones consecutivas de algún consejero, se le elegirá reemplazante por quien corresponda y por el resto del período que faltare al reemplazado.

Los consejeros desempeñarán su cargo gratuitamente.

Artículo 5.— Al Consejo de Administración corresponderá la dirección y supervigilancia de los intereses de la Caja.

Además, le corresponderá especialmente:

1.— Pronunciarse sobre toda solicitud de préstamo que se presente a la Caja.

2.— Dar por cancelado y finiquitado todo préstamo que ésta haya acordado.

3.— Formar el presupuesto anual de gastos de la administración y examinar sus cuentas.

4.— Dictar los reglamentos necesarios para el régimen interno de la Caja, y

5.— Intervenir con su acuerdo en todos los contratos que la Caja celebre y en todos los actos que afecten la responsabilidad de ésta.

Artículo 6.— El Director de la Caja, presidirá las sesiones del Consejo, y a él corresponderá también la representación legal de la Caja y la ejecución de los acuerdos del Consejo. En su ausencia presidirá las sesiones uno de los consejeros elegidos por mayoría en cada caso.

El Consejo celebrará sesiones ordinarias cada 15 días, y extraordinarias cuando sea citado por el Director. El quórum será de 5 miembros.

Artículo 7.— Los consejeros, el Director, el Fiscal y el personal técnico de la Caja que ejecutaren o permitieren operaciones no autorizadas por la presente ley serán, considerados como reos del delito de estafa y responderán personalmente con sus bienes de las pérdidas que dichas operaciones irrogaren a la Caja, sin perjuicio de la sanción penal correspondiente.

Artículo 8.— Cada 6 meses, el Consejo de Administración presentará al Ministerio de Agricultura, Industrias, Tierras y Colonización, un estado de publicará en el Diario Oficial. Se publicará anualmente el Balance anual de la Caja.

Al principio de cada año, el Consejo pasará al mismo Ministerio un informe detallado de todas las operaciones de la Caja durante el año precedente y los resultados obtenidos, que dé a conocer en toda su extensión la situación en que se encontrare.

Artículo 9.— Las normas para el régimen de la Caja, en sus relaciones con los deudores, se determinarán por un Reglamento que dictará el Presidente de la República.

Artículo 10.— El personal de planta de la Caja quedará sometido al régimen a que están sometidos los empleados públicos, para los efectos de las jubilaciones y montepíos.

TITULO II

Del capital

Artículo 11.— Se autoriza a la Caja de Crédito Minero para emitir obligaciones con garantía del Estado, hasta por la cantidad de 40 millones de pesos, en moneda legal de 6 peniques o su equivalente en moneda extranjera, en bonos que ganen un interés anual hasta de 7%, y una amortización acumulativa —también anual— del 1%.

El producto de esta operación será el capital de la Caja de Crédito Minero, y su inversión provisoria la hará el Consejo en valores de primera clase.

TITULO III

De las operaciones

Artículo 12.— Las operaciones de la Caja, tendrán como objeto fomentar la instalación de establecimientos de beneficio de minerales, mediante préstamos en dinero, cuando las cubicaciones de las minas sean favorables y concurran los requisitos exigidos en este Título y en los reglamentos que se dicten.

También podrá contratar con sus deudores y por su intermedio, la venta de sus productos, mediante una comisión.

Por la palabra "beneficio" se entenderá cualquier procedimiento que tenga por objeto elevar la ley de los minerales que se traten, hasta dejarlos de leyes comerciales.

Artículo 13.— La Caja no podrá acordar préstamos a empresas mineras de que sea dueño exclusivo alguno de sus consejeros.

Los consejeros no podrán tomar parte en acuerdos que se refieran a negocios en que se tenga cualquiera especie de interés.

Artículo 14.— La Caja sólo podrá acordar préstamos para instalaciones de procedimientos metalúrgicos o maquinarias que ya estén industrialmente probados o que hayan tenido éxito comercial en casos análogos. En ningún caso la Caja hará préstamos para instalar sistemas de beneficio o maquinarias recién inventadas, ni para explotar minas.

Artículo 15.— La Caja podrá efectuar préstamos especiales a establecimientos de beneficio ya existentes, tomando las garantías adecuadas y de acuerdo con las disposiciones generales.

Artículo 16.— Ningún préstamo podrá exceder de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000)

Artículo 17.— El que pretendiese un préstamo de la Caja, se presentará por escrito a la Dirección, designando la propiedad minera mensurada de que dispone, acompañando los títulos que acrediten su dominio y los documentos que han de servir de base a la operación. Acompañará también un proyecto de la instalación que se propone construir.

Artículo 18.— Los documentos que se acompañen deberán acreditar una cubicación o tonelaje a la vista, de minerales susceptibles de ser beneficiados y de leyes que justifiquen el prestamo para la instalación del establecimiento de beneficio en tales condiciones que las ganancias de la empresa, consideradas en conjunto, permitan la amortización de este préstamo en un plazo máximo de doce años.

El informe técnico que acredite los anteriores requisitos deberá ser firmado por un ingeniero de minas que figure en el rol que al efecto lleve la Caja, y que será formado de acuerdo con las disposiciones del Reglamento que dictará el Consejo.

Artículo 19.— Acogida para su tramitación la solicitud de préstamo y previo informe del hará examinar la propiedad minera de que se trata por uno de sus ingenieros y por uno de sus químicos.

El interesado enterará previamente en la Caja la suma que ésta prudencialmente determine para el pago de los honorarios y de gastos de viaje y estada en las minas de esos técnicos, y para los ensayes.

Artículo 20.— Los técnicos estudiarán detenidamente las condiciones generales de la mina, las leyes y la cubicación de minerales y su posibilidad de beneficio por el procedimiento que se proponga, para lo cual podrán exigir al interesado las facilidades que les sean necesarias. Las normas a que se sujetarán serán fijadas en el reglamento a que se refiere el artículo 18.

Artículo 21.— Si la solicitud no hubiere sido aceptada solamente por falta de algunos trabajos en las minas para completar una cubicación adecuada, se dejará en suspenso la solicitud y se seguirá tramitando una vez ejecutadas las obras indicadas como indispensables por el ingeniero de la Caja. Llegado este caso, el interesado dará aviso por escrito a la Caja y depositará la suma que ella determine para cubrir los gastos y el honorario de la nueva visita de los técnicos de ésta.

ART. 22.— Si la solicitud de préstamo fuere rechazada por el Consejo, deberá el interesado, si pretendiere posteriormente un préstamo de la Caja, acreditar que se han subsanado los defectos que motivaron el rechazo, iniciando una nueva tramitación.

ART. 23.— Aceptada la solicitud de que trata el Art. 17, una comisión de técnicos de la Caja examinará el proyecto definitivo que para el establecimiento hubiere presentado el interesado o formulará uno si éste no lo hubiere hecho, determinando el monto total a que deben ascender las instalaciones.

ART. 24.— El proyecto, ya aprobado por los técnicos de la Caja, será enviado al interesado, el cual, dentro de un plazo determinado deberá aceptarlo o rechazarlo. Si el interesado lo aceptare y el Consejo autorizare el préstamo, se proseguirán las demás tramitaciones de acuerdo con el Reglamento.

ART. 25.— La adquisición de las maquinarias y las instalaciones correspondientes se harán a nombre y bajo la responsabilidad del interesado, previa aceptación por la Caja de las firmas que han de intervenir en su venta e instalación. Los pagos correspondientes se harán directamente por la Caja con el visto bueno del interesado y del ingeniero que ésta designe como interventor. El mismo ingeniero controlará el terreno, la construcción y la recepción del establecimiento aprobado.

ART. 26.— La capacidad del establecimiento de beneficio no podrá ser modificada por el deudor sin la autorización del Consejo.

TITULO IV

De las garantías.—

ART. 27.— Una vez aceptado el proyecto a que se refiere esta Ley, y antes de proceder a la adquisición de las maquinarias, el interesado deberá constituir a favor de la Caja una garantía, ya con fianza hipotecaria; depósito en dinero u otra garantía real para responder de que dispone del capital necesario para iniciar la explotación adecuada del establecimiento que se va a construir. El Consejo, de acuerdo con el informe de los técnicos de la Caja, fijará el monto y demás condiciones de esa garantía y calificará oportunamente la que el interesado ofrezca rendir.

Acentúa su labor en las plantas de beneficio de minerales y en la construcción de caminos mineros

La Caja de Crédito y Fomento Minero, fundada por Ley N.o 4.112, del 18 de enero de 1927, es decir, hace justamente 30 años, ha realizado una encomiable labor de fomento de las actividades de la Pequeña y Mediana Minería. Con un capital inicial de 40 millones de 6d., durante su desarrollo ha sido aumentado por diversas leyes, hasta refundirse en un total global de cuatro mil millones ($ 4.000.000.000), según el Decreto con Fuerza de Ley N.o 212, del 5 de agosto de 1953.

A medida que las actividades de las provincias mineras, tanto del Norte Chico, como de Antofagasta y Tarapacá, tomaron un auge extraordinario y acorde con el progreso, la legislación de la Caja de Crédito Minero fue también enriqueciéndose. Así, en su historia, encontramos las siguientes leyes de su historial orgánico:

CAJA DE CREDITO Y FOMENTO MINERO
Establecida por Ley 4.112, del 18 de enero de 192?
CAPITAL

Ley	Fecha	Capital	Observaciones
Ley 4,112	18 enero 1927	$ 40.000.000.—	
DFL. 151	16 julio 1932	60.000.000.—	
Ley 5,331	27 diciembre 1933	60.000.000.—	
Ley 6,051	23 febrero 1937	65.000.000.—	$ 5.000.000.— por año
	1938	70.000.000.—	
	1939	75.000.000.—	
	1940	80.000.000.—	
	1941	85.000.000.—	
	1942	90.000.000.—	
	1943	95.000.000.—	
	1944	100.000.000.—	
Ley 7,434	1945	120.000.000.—	Impuesto Extraord. al cobre
Ley 9,281	21 diciembre 1948	162.000.000.—	
DFL. 212	5 agosto 1953	4.000.000.000.—	

Actualmente, el Congreso Nacional acaba de despachar nuevas disposiciones tendientes a la ampliación de las actividades de la Caja. Esta se ha esmerado en el último tiempo por estimular la construcción de caminos en las zonas mineras; por fomentar la modernización de los establecimientos mineros, y ha mantenido un ritmo creciente en la importación de implementos y maquinarias para la mecanización de las plantas. Por otra parte, se ha completado la instalación de 5 plantas de beneficio de minerales, en las diversas zonas mineras. Las compras de minerales estuvieron a cargo de sus 25 agencias.

PLANTAS DE BENEFICIO

Planta	Ubicación	Sistema beneficio	Capacidad mensual
Osvaldo Martínez	El Salado 30 Kms. Chañaral	Flotación Cianuración	4.700 Tons. 1.500 "
Elisa Burdos	Est. Yeso 60 Kms. Copiapó	Cianuración	2.000 "
Pta. Aguirre Cerda	Punta del Cobre 18 Kms. Copiapó	Flotación	6.000 "
Domeyko	Est. Domeyko 50 Kms. Vallenar	Flotación Cianuración Hixioducción Cu.	2.000 " 1.500 " 2.200 "
Illapel	2 Kms. Illapel	Flotación Cianuración	1.500 " 1.500 "

AGENCIA DE COMPRA DE MINERALES

Provincia	N.o Agencias
Tarapacá	1
Antofagasta	3
Atacama	11
Coquimbo	9
Santiago	1
Total	25

PERSONAL

Los siguientes cuadros de personal muestran cómo la Caja de Crédito y Fomento Minero cumple su trascendente labor con un personal reducido al mínimo de las necesidades, sobresaliendo su preocupación por los técnicos:

Personal de obreros ocupados por la Caja

Plantas de Beneficio	546
Compra de Minerales	498
Talleres y Bodegas	28
Oficinas Técnicas	77
Laboratorios	34
Oficina Central	16
Total	1.198

LABORATORIOS QUIMICOS

Provincia	N.o Laboratorios
Antofagasta	1
Atacama	6
Coquimbo	3
Santiago	1
Total	11

Personal de empleados

Ingenieros	27
Abogados	4
Técnicos	60
Administrativos	216 307
Contratados	36
Total	343

CAMINOS MINEROS

Más de 98 millones de pesos ha invertido la Caja en caminos mineros durante el año 1956, reconociendo cuán importante papel juegan los caminos y los transportes modernos en las actividades de extracción minera. Para la temporada que se inicia hay programado un total de 18 millones 680 mil pesos, para continuar la construcción y reparación de estos caminos, conforme al siguiente cuadro:

Presupuesto de caminos, año 1956

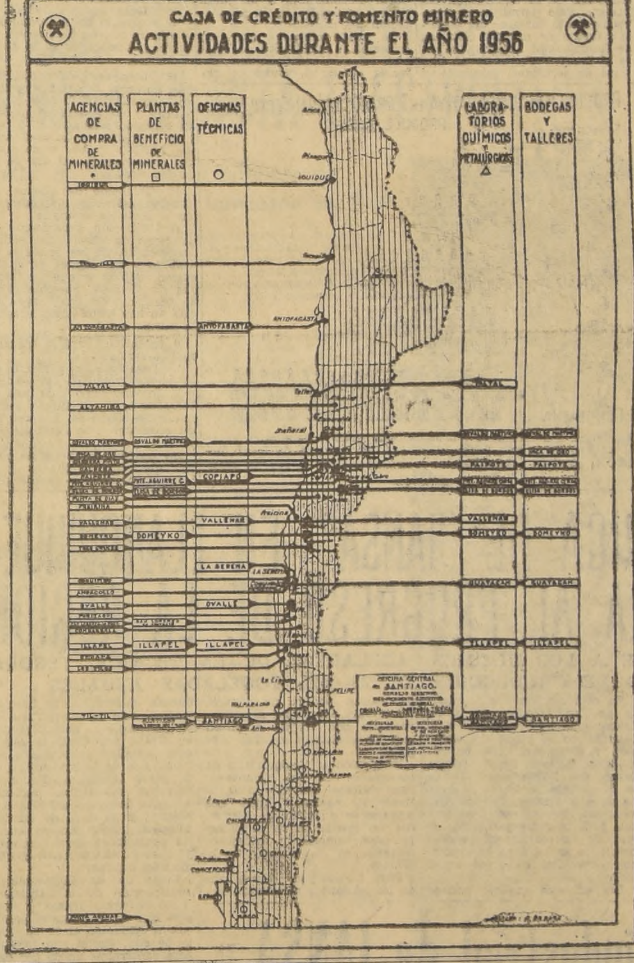
	Atacama	Coquimbo	Total
Conservación	$ 30.000.000	$ 7.607.500	$ 37.607.500
Construcción	27.000.000	34.073.000	61.073.000
Total a invertir	$ 57.000.000	$ 41.680.500	$ 18.680.500

ORO METALICO COMPRADO POR LA CAJA DE CREDITO MINERO

AÑOS	GRS.	VALOR
1932	14.428	77.702
1933	159.366	3.748.795
1934	346.108	8.727.287
1935	231.414	5.764.469
1936	128.796	3.730.668
1937	177.400	4.849.530
1938	213.300	5:830.926
1939	189.459	5.179.190
1940	66.294	2.221.386
1941	150.372	5.009.549
1942	544.469	17.830.457
1943	676.379	25.217.842
1944	720.302	31.978.626
1945	907.905	39.878.376
1946	1.790.677	77.753.369
1947	1.410.698	78.360.800
1948	1.236.672	119.193.902
1949	1.083.654	154.599.095
1950	879.078	148.852.500
1951	920.782	145.796.864
1952	966.376	182.996.928
1953	359.886	75.653.307
1954	261.572	64.764.129
1955	200.567	124.293.599
1956	188.088	105.554.484

NOTA: En el año 1956 los meses de noviembre y diciembre fueron determinados por cálculo.

Santiago, 19 de diciembre de 1956



MINERALES Y CONCENTRADOS COMPRADOS POR LA CAJA DE CREDITO MINERO

AÑO	ORO Tons.	ORO $	COBRE Tons.	COBRE $	PLATA Tons.	PLATA $	PLOMO Tons.	PLOMO $	COBALTO Tons.	COBALTO $	MANGANESO Tons.	MANGANESO $	TOTALES Tons.	TOTALES $
1932	38.952	6.090.896											38.952	6.090.896
1933	123.059	35.115.036	96	15.951									123.155	35.130.987
1934	109.665	32.509.856	584	141.169									110.249	32.651.025
1935	84.056	34.323.952	276	75.047	33	31.466							84.365	34.430.465
1936	66.339	22.456.001	1.040	396.622	5	1.729							67.384	22.854.352
1937	64.979	23.323.509	3.816	1.400.217									68.795	24.723.726
1938	100.962	35.585.348	17.969	6.653.159									118.931	42.238.507
1939	132.188	61.479.352	45.775	19.802.047									177.963	81.281.399
1940	141.611	73.397.105	30.209	17.463.499									171.820	90.860.604
1941	157.478	80.229.153	31.765	20.089.847					125	100.406	4.738	1.718.843	194.106	102.138.249
1942	136.478	85.966.000	52.107	28.730.000							15.681	6.974.000	204.266	121.670.000
1943	98.951	57.445.000	25.559	19.894.000							26.062	12.124.000	150.572	89.463.000
1944	71.555	46.428.000	50.572	23.910.000							7.433	3.094.000	129.560	73.432.000
1945	68.137	45.888.000	40.210	23.527.000									108.347	69.415.000
1946	58.319	41.909.000	32.752	22.841.000	4.514	1.094.000	144	253.001					95.729	66.097.000
1947	65.286	43.784.000	61.017	53.944.000	18.490	4.843.000	15.942	18.021.000					160.735	120.592.000
1948	94.203	93.827.000	74.159	52.397.000	24.490	7.694.000	18.711	29.902.000					211.563	183.820.000
1949	85.701	166.717.000	34.644	29.019.000	9.108	2.480.000	9.299	14.452.000					138.752	212.668.000
1950	83.411	185.995.000	11.064	24.900.000	18	12.000	1.095	2.168.000					95.588	213.075.000
1951	61.264	158.367.000	59.734	272.631.000	48	11.000	4.502	10.734.000					125.548	441.743.000
1952	33.655	155.302.000	185.102	586.149.000			3.640	13.000.000					222.397	754.451.000
1953	31.148	164.066.965	226.597	1.182.538.504			2.121	14.919.834					259.866	1.361.525.303
1954	41.190	285.273.903	243.498	2.280.691.240	4.905	8.675.992	1.216	12.728.870					290.809	2.587.370.005
1955	40.308	654.304.546	259.763	4.708.457.050	5.017	15.178.170	977	24.006.572					306.080	5.401.946.368
1956	22.740	544.711.128	304.176	7.552.899.890	2.150	8.128.378	792	56.393.984					329.858	8.162.133.335

NOTA: En el año 1956, los meses de noviembre y diciembre fueron determinados por cálculo.

Santiago, 19 de diciembre 1956

Funcionamiento de IANSA respalda vasto plan de fomento de la industria agraria

Nueva Planta IANSA de Llanquihue



Aspecto de los cimientos y de la bodega de cosetas, al fondo, de la nueva Planta IANSA de Llanquihue, cuya construcción se encuentra muy adelantada.

Cultivo de la remolacha azucarera, al igual que en otros países, contribuye al fomento de la producción agraria

Es el medio más adecuado para contrarrestar la creciente insuficiencia en la producción de alimentos.

SI LA remolacha fuese únicamente una planta productora de azúcar, como es la caña de azúcar, su cultivo jamás habría sido aceptado con tanto entusiasmo y adquirido tan gran desarrollo en los países más adelantados, ni los gobiernos de éstos habrían defendido y estimulado la producción de este tipo de azúcar en la forma y escala en que lo han hecho.

No puede desconocerse el hecho de que la azúcar de caña puede ser obtenida, en casi todos los casos, a un costo inferior al del azúcar de remolacha, antecedente que se ve reforzado en el caso de Chile, por su situación geográfica, ya que, prácticamente, la casi totalidad de los países del Continente producen azúcar de caña, lo que nos permitiría abastecernos de ella a cambio de otros productos exportables.

La fábrica de Los Angeles constituye una planta-piloto, cuyos resultados servirán de base para la formulación de un plan integral de la intensificación de la agricultura, mediante la tecnificación de las explotaciones agropecuarias y de la industrialización de los productos de la tierra. Tal plan se encuentra ya en sus comienzos con la determinación de intensificar la explotación de la remolacha mediante la instalación de una nueva fábrica de azúcar en Llanquihue, que se encuentra ya en construcción y que empezará a producir en 1958.

Mientras la producción de Chile ha aumentado en un ritmo de 2,2% al año, la producción agrícola ha crecido solamente en 1,6%. Esta disminución en la disponibilidad de alimentos ha estado obligando al país a consumir un alto porcentaje de sus divisas en la importación de artículos alimenticios básicos.

Los resultados obtenidos hasta ahora en la intensificación de la producción agraria de Bío Bío, gracias a la Planta azucarera de Los Angeles, y el ahorro cierto y efectivo de divisas en la importación de azúcar, son una manifestación, clara y evidente, de la razón que asiste a quienes propiciaron la implantación de la industria azucarera en el país sobre la base de las siembras de betarraga sacarina.

Proyecciones del cultivo y de la industrialización de la remolacha



EN EL GRAFICO que reproducimos, el lector puede apreciar, a simple vista, las proyecciones del cultivo e industrialización de la remolacha.

Mediante la nueva actividad productora no solamente se obtiene azúcar destinada al consumo humano y al abastecimiento de las incontables industrias que la aprovechan como materia prima.

Las hojas, coronas y cosetas constituyen un rico forraje para el ganado vacuno y porcino. Esto significa más leche, más carne para la población del país, y más grasa, cuero y huesos que se utilizan en incontables manufacturas.

También se obtiene alcohol, necesario en la confección de innumerables artículos y para el uso médico.

Luego viene un sin fin de subproductos como el ácido acético, la acetona, el butanol y los acetatos.

De tal modo, la remolacha azucarera o betarraga sacarina —sin contar los beneficios agrícolas que son su razón de ser más importante—, produce materias primas para las industrias.

En países en que la explotación de la remolacha se encuentra desarrollada a su expresión máxima, tales como Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Checoeslovaquia, Bélgica y otros, el aprovechamiento de los subproductos es casi inimaginable por su variedad. De las melazas se obtienen bases para pomadas y pinturas, plásticos, condimentos para alimentos; artículos de tocador; medicinas, ácido cítrico para plasma sanguíneo; goma sintética y otras variedades poco menos que infinitas de productos valiosos dentro del ritmo de la vida moderna.

Estimulando el cultivo de la remolacha, "Industria Azucarera Nacional S. A." influye en el crecimiento de la masa ganadera y en el mayor rinde de los cultivos de cereales, leguminosas y otros

Ventajosas consecuencias de la implantación de la industria azucarera en nuestro país. Mayor producción de carne, leche y tendencia al autoabastecimiento de azúcar

La creación y funcionamiento de "Industria Azucarera Nacional S. A. IANSA, no debe estimarse solamente como un jalón más en el desarrollo y progreso de nuestra producción.

La existencia de esta empresa tiene proyecciones hacia el fomento agrario, hacia la satisfacción de las necesidades nacionales en importantes rubros del consumo alimenticio y hacia el ahorro de divisas que el país aún se ve precisado a invertir para la adquisición de azúcar de caña en el exterior.

Los antecedentes que pasamos a exponer, así lo demuestran.

POLITICA DE FOMENTO AGRICOLA. — En numerosas oportunidades, en el curso de los últimos años, se planteó la conveniencia de adoptar una política tendiente al fomento agrícola, tanto más urgente cuanto que el ritmo de aumento de nuestra producción agropecuaria es notoriamente inferior al crecimiento de la población. Como consecuencia de este fenómeno se ha agudizado un déficit alimenticio cuyas consecuencias pueden ser desastrosas para la economía y la salubridad nacionales.

Frente a esta realidad, la Corporación de Fomento de la Producción elaboró un plan destinado a intensificar su acción en la economía agropecuaria. Este Plan tiende a obtener resultados de tres tipos diversos:

a) Mayor rendimiento por hectárea y por animal;

b) Mayor proporción en el cultivo de las tierras agrícolas existentes, mediante la introducción de cultivos de tipo intensivo, y

c) Incorporación de nuevas tierras al cultivo y aumento del área regada.

Considerándose que la última finalidad implica la realización de una política a largo plazo, los estudios de la Corporación de Fomento se concretaron a estudiar la posibilidad de aplicación de medidas inmediatas tendientes a obtener, a la brevedad posible, resultados consecuentes con los fines indicados en las letras a) y b).

En estos estudios se llegó a la conclusión que el cultivo de la betarraga sacarina era el medio más apropiado para lograr la meta perseguida.

VENTAJAS DEL CULTIVO DE LA BETARRAGA SACARINA.— Se consideró que, de acuerdo con la experiencia obtenida en otros países, el cultivo de la betarraga sacarina envuelve los siguientes beneficios:

a) Preparación técnica y administrativa del agricultor. Este resultado es viable, por cuanto las exigencias del cultivo de la remolacha obligan al agricultor que introduce esta planta en su rotación cultural a adquirir conocimientos completos acerca de la importancia de la abonadura orgánica y mineral y con respecto al manejo racional del suelo, al uso eficiente de la fuerza mecánica y animal y del trabajo humano, al exterminio de las malezas y plagas y, por último, al manejo adecuado de los capitales y créditos.

b) La influencia de la remolacha en la rotación cultural es muy importante. Su acción benéfica en los cultivos que le siguen, comprende los siguientes puntos: 1.—La remolacha exige y financia fuertes aplicaciones a abonos minerales y orgánicos, cuyos efectos residuales elevan la fertilidad del suelo; 2.—Las limpias y la forma de cosechar la remolacha permiten entregar un suelo libre de malezas y prácticamente listo para el próximo cultivo; 3.—Financia el aumento de fuerza motriz, animal o humana, disponibilidades que también quedan al servicio de otros cultivos, y 4.—La mayor capacidad técnica adquirida por el agricultor en el cultivo queda al servicio de las demás explotaciones de su fundo.

c) Intensificación de la industria pecuaria. Los subproductos forrajeros de la producción nacional de azúcar, agregados a la mayor disponibilidad de los demás cultivos en rotación con la remolacha, traerán consigo la construcción de establos y pesebres, motivados por la intensificación de la explotación ganadera. Esto permitirá el aprovechamiento integral del estiércol, fuente de materia orgánica de fundamental importancia para el mantenimiento de un alto nivel de fertilidad del suelo.

La producción de azúcar puede considerarse como el principal subproducto del notable ciclo que cumple la remolacha azucarera, ya que las relaciones complementarias y suplementarias de este cultivo con las demás explotaciones vegetales y pecuarias de un predio son de extraordinaria importancia económica.

El cultivo de la remolacha desempeña un papel muy importante dentro de lo que conocemos por "rotación cultural", ya que esta planta cumple con los requisitos necesarios a un cultivo escardado y, por lo tanto, puede alternar ventajosamente en el uso del suelo, con los cereales y las empastadas. Su papel en la rotación cultural es, por consiguiente, el de cabeza de la rotación, o sea, tiene por objeto mantener la fertilidad del suelo, combatir las malezas y plagas, utilizar permanentemente durante el año la mano de obra, el equipo mecanizado, los animales de trabajo y el capital de explotación y proporciona forraje abundante en la época de escasez de este producto.

El noble cultivo de la remolacha azucarera produce dos cosechas con una siembra: una de azúcar, que es extraída en la fábrica, y otra de forrajes, que se obtienen de las hojas y coronas. Así es como los elementos orgánicos y minerales que la betarraga sacarina extrae del suelo vuelven en una parte considerable a él, luego de ser utilizados en la alimentación del ganado.

Se puede afirmar que no existe en la explotación del agro otra relación más eficiente entre la planta, el hombre, el ganado y la tierra, que la establecida por la remolacha, lo cual determina que esta planta sea considerada como un símbolo de buena explotación agrícola.

VENTAJAS POSITIVAS. — Resumiendo las consideraciones anteriores, las ventajas y consecuencias de la implantación del cultivo de la remolacha en nuestro país, son las siguientes:

a) Culturización de las labores agrarias.

b) Rotación de cultivos.

c) Mejoramiento de los suelos, debido al sistema de cultivos y rotación.

d) Mecanización del agro.

e) Aumento de la producción a límites muy superiores en los terrenos sembrados antes de remolachas.

f) Obtención de forrajes: hojas, coronas, cosetas y pulpas, que constituyen forraje de invierno y en épocas en que éste escasea seriamente.

g) Aumento de la producción de leche y carne, como natural consecuencia del uso de forrajes ricos.

h) Obtención de abonos naturales, derivada del aumento de la masa de animales.

i) Utilización permanente de la mano de obra, del equipo mecanizado, de los animales de trabajo y del capital de explotación, debido a que las labores de siembra, cosechas, etc., se realizan en una época en que no hay otros quehaceres de la misma índole.

j) Incentivos para la mecanización agrícola.

k) Desarrollo y aumento de la productividad de los predios.

l) Incorporación de nuevos terrenos a la agricultura nacional como efecto de la necesidad de abastecer a la creciente industria.

m) Empleo de mano de obra agrícola e industrial.

n) Mejoramiento de caminos, vías de acceso y de transportes en general.

o) Producción de azúcar netamente nacional.

p) Ahorro de divisas, y

q) Producción de alcohol, ácido acético, acetona, butanol, acetatos, etc.

ORGANIZACION DE "INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A."— De acuerdo con el resultado de los estudios verificados y teniendo en cuenta las ventajas anotadas, la Corporación de Fomento de la Producción procedió a dar nacimiento a la "Industria Azucarera Nacional S. A." (IANSA).

IANSA, con su planta de Los Angeles, inició sus labores en la temporada remolachera (parte agrícola, septiembre-abril), en 1953. Inició su acción en la parte industrial el mismo año. Su capacidad era para elaboración de 30.000 toneladas de remolacha y 10.000 de azúcar.

En 1954 y previendo la capacidad de producción de la zona remolachera establecida y zonas adyacentes, fue ampliada para elaborar 160.000 toneladas de tubérculos y producir 20.000 toneladas de azúcar refinada. Posteriormente se procedió a la planificación de una nueva planta, de la de Llanquihue, con una capacidad igual a la de Los Angeles.

La ubicación de la primera planta en Los Angeles se basó en los siguientes factores determinantes:

1.o—Existencia de sueldos planos y regados capaces de abastecer una fábrica de 1.600 toneladas diarias. Durante la primera campaña la capacidad de la fábrica era de 800 toneladas diarias y en el segundo año se amplió a 1.600 toneladas diarias.

2.o.— La topografía plana del distrito remolachero de Los Angeles no ofrece dificultades para la mecanización del estudio de la remolacha.

3.o.— Bío-Bío es el centro de la región denominada centro-sur, y por lo tanto, su ubicación la favorece para recibir durante los primeros años la producción de las provincias nortinas de Ñuble y Linares y de las sureñas de Malleco y Cautín.

4.o.— Los rendimientos de remolacha obtenidos en los ensayos experimentales efectuados por la Corporación de Fomento situaban a esta región entre las mejores del país.

5.o.— El desarrollo alcanzado por la lechería en Bío-Bío era un factor sumamente favorable, ya que la combinación ganadería-remolacha es la que rinde mayores frutos en la explotación agropecuaria.

6.o.— Los estudios económicos de la región señalaron que se podía disponer de la mano de obra necesaria sin menoscabar los requerimientos de otras explotaciones. Además, el hecho de que la mecanización de la zona no fuese muy alta, ofrecía la expectativa de liberar mano de obra campesina al intensificar dicha mecanización.

7.o.— La cercanía de los centros de abastecimiento de materia prima (carbón, piedra caliza, coke y energía eléctrica) y a centros de consumo en acelerado desarrollo ubicados en la provincia de Concepción, fue otra de las razones que favorecían la ubicación de la fábrica de Los Angeles, y

8.o.— Bío-Bío ofrecía condiciones de transporte más favorables en relación con zonas ubicadas más al sur. Dentro de Bío-Bío, Los Angeles se presentaba como centro de un distrito remolachero compacto y con una red caminera aceptable y factible de mejorar para los fines de la industria.

En la práctica se ha demostrado que las consideraciones anteriores estaban bien meditadas para dar comienzo con éxito a la industria. Los agricultores de la zona respondieron al abastecimiento de la fábrica que no tuvo mayores tropiezos al comenzar sus actividades y cuya producción ha venido a demostrar que los cálculos hechos estaban basados en realidades efectivas.

El éxito logrado, determinó la ampliación del radio de acción de IANSA. Resultado de ello ha sido la planificación de la planta de Llanquihue, que permitirá una expansión de los beneficios del cultivo de la betarraga sacarina a una nueva zona que tiene igualmente condiciones excepcionales para el desarrollo ganadero y agrícola.

RELACION CON LOS AGRICULTORES.— Interesante es advertir que "Industria Azucarera Nacional S. A." no se concreta a mantener un poder comprador para la remolacha azucarera. Su acción es más vasta, pues tiende al fomento de los cultivos mediante un trato especial a los agricultores que a ellos se dedican como también por medio de actuaciones especiales destinadas a despertar su interés por la industria.

Así es como mantiene un departamento especial que se llama "De Abastecimiento de Remolachas", a cargo de ingenieros especializados que atienden a los agricultores, visitándolos en sus predios, eligiendo los terrenos más apropiados y asesorándolos técnicamente todo el tiempo que sea necesario. Estos mismos agrónomos realizan la contratación de siembras mediante contratos especiales en que se estipulan condiciones y obligaciones mutuas.

El cultivo de la remolacha

Se paga a los agricultores un precio base reajustable, que se complementa con bonificaciones de acuerdo con la extensión de las áreas cultivadas y con los rendimientos. Estas bonificaciones fluctúan entre un 20 y un 40% del precio base.

Además, se les proporciona un anticipo hasta de $ 30.000 por cuadra; servicios de siembra y cosecha; asistencia técnica gratuita; semillas, abonos, útiles y herramientas pagaderas en cosecha; créditos de CORFO y del Banco del Estado para la adquisición de maquinaria agrícola; distribución de material adecuado, impartiendo normas de cultivo, etc.

Tales son las ventajas directas que se brindan a los productores de remolacha. A ellas deben agregarse las indirectas, como ser la obtención de forrajes gratuitos para el mantenimiento de una masa ganadera superior a la que pueden mantener las simples empastadas y el enriquecimiento de los suelos, mediante los cultivos de tipo intensivo y la abonadura racional.

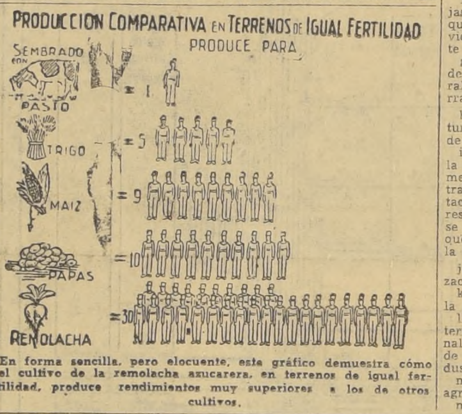
La mayor cantidad de forraje ascendió en 1954 a 32.300 toneladas y en 1955 a 46.800. Estas cantidades equivalen en el primero de los años anotados a una mayor producción de 2.30 millones de litros de leche y a 100.000 kilos de carne y en el segundo a 3.31 millones de litros de leche y a 144.000 kilos de carne.

Para 1956, la sobreproducción en el ramo ganadero, derivada del utilizamiento de las mayores disponibilidades de forraje, han sido calculadas en las siguientes cifras:

Leche: 6,35 millones de litros.
Carne: 275.000 kilos.
Mantequilla: 248.000 kilos.

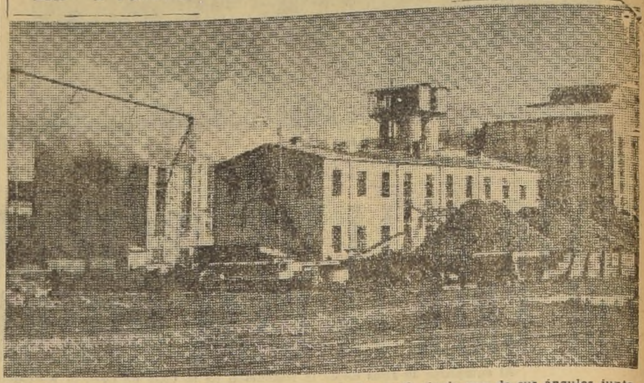
Las ventajas agrícolas propiamente dichas, derivadas del mayor rendimiento de las tierras cultivadas y mejoramiento de las mismas debido a las siembras de remolacha, son igualmente apreciables. En trigo, los agricultores remolacheros lograron en 1954 y en 1955 un mayor rendimiento de 1.030 y de 1.550 toneladas más, en los mismos terrenos que tradicionalmente habían sido utilizados para la siembra del cereal.

En trébol, maíz o frejoles, la experiencia de otros países demuestra que los mayores rendimientos deben estimarse en el orden de: trébol 20%, frejoles 30% y maíz 25%.



En forma sencilla, pero elocuente, este gráfico demuestra cómo el cultivo de la remolacha azucarera, en terrenos de igual fertilidad, produce rendimientos muy superiores a los de otros cultivos.

La Planta Azucarera de Los Angeles



La Planta Azucarera de Los Angeles aparece en esta fotografía desde uno de sus ángulos junto a la vía férrea. Puede apreciarse fácilmente su amplitud.

NUEVA FABRICA DE "IANSA" EN LLANQUIHUE CONTRIBUIRA AL PROGRESO DE LA REGION

DISEÑADA CONFORME A LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LA TECNICA, TENDRA UNA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE 20 MIL TONELADAS ANUALES

La nueva planta de IANSA, que se construye en Llanquihue, está ubicada al sur del río Maullín, en una zona que se caracteriza por su agricultura progresista.

Es similar a la de Los Angeles y está diseñada conforme a los últimos adelantos de la técnica. Tendrá una capacidad de producción de 200 toneladas diarias de azúcar (1.600 toneladas de remolacha), vale decir, 20.000 toneladas en una campaña normal de tres meses y medio.

En comparación con la planta de Los Angeles, en la de Llanquihue se han introducido cambios en la etapa de recepción y almacenamiento de remolacha. El total de la materia prima que llegue a la fábrica se descargará mediante chorros de agua a presión. En Los Angeles se emplea este sistema sólo para la descarga de los carros de ferrocarril. El almacenamiento se hará en tres silos, con capacidad de 9.000 toneladas.

Los edificios anexos: bodega de azúcar, bodega de cosetas, maestranza, etc., han sido proyectados con mayor amplitud que los existentes en Los Angeles.

En cuanto a la adquisición de materiales, se ha innovado, con evidente beneficio para la industria nacional. Para Los Angeles se adquirió en Alemania no solamente la maquinaria, sino también la estructura metálica de los edificios de la fábrica.

Para Llanquihue, aprovechando los adelantos de nuestra industria siderúrgica, se ha contratado sólo la maquinaria en el extranjero, construyéndose en Chile, por CAP, la estructura metálica y estanques.

El valor de la maquinaria de la nueva fábrica, excluídos los derechos aduaneros, asciende, aproximadamente, a 5.000.000 de dólares, y el resto de las instalaciones, tomando en cuenta las poblaciones para empleados y obreros, a $ 1.300.000.000, moneda chilena.

Como se ha informado, la construcción de la fábrica se inició en enero último, y se espera que al terminar el año ya estará ejecutado el 30 por ciento de ella. En el año 1957 deberá construirse un 60 por ciento, y el 10 por ciento restante, en el primer trimestre del año siguiente.

Cumplido el plan anotado, la fábrica de Llanquihue podrá empezar a trabajar en abril de 1958, elaborando así la remolacha proveniente de la siembra de 1957.

Mediante la nueva planta, IANSA estará en condiciones de abastecer más o menos un 15 por ciento del consumo de azúcar del país, con una economía de divisas aproximadamente de US$ 3.000.000 anuales.

La planta de Llanquihue significa un paso más en pro del desarrollo de una rica zona agrícola, en que existen grandes expectativas para el fomento ganadero.

Producción industrial de IANSA y otros efectos de su funcionamiento

Aparecen en este cuadro las cifras correspondientes a la producción industrial de IANSA en los tres últimos años, como también las correspondientes a los efectos económicos que se han derivado de su funcionamiento. A través de ellas se puede apreciar el creciente progreso en todos los aspectos que se tuvieron en cuenta al dar vida a "Industria Azucarera Nacional S. A."

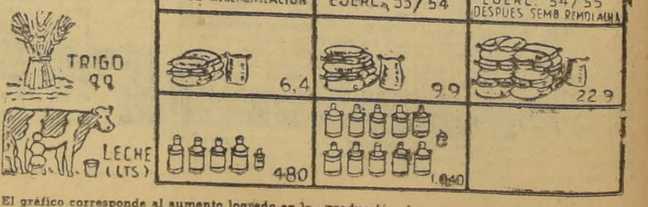
Producción industrial	1954	1955	1956	Total
Remolachas limpias, toneladas	36.600	51.100	94.600	182.300
Azúcar, toneladas	4.500	6.680	11.580	22.760
Cosetas secas, toneladas	1.800	3.780	5.060	10.640
Alcohol, litros	300.000	490.000	915.000 (1)	1.705.000
Forrajes para agricultor				
Hojas y coronas, toneladas	21.300	30.800	61.500	113.600
Pulpas, toneladas	11.000	16.000	27.900	54.900
Forraje total, toneladas	32.300	46.800	89.400	168.500
Sobreproducción agrícola				
Leche, millones de litros	2.30	3.31	6.35	11.96
Carne, kilos	100.000	144.000	275.000	519.000
Mantequilla de la leche	90.000	129.000	248.000	467.000
Ahorro de divisas				
Azúcar, dólares	405.000	600.000	1.040.000	2.045.000
Mantequilla, dólares	63.000	90.000	174.000	327.000
Carne, dólares	10.000	15.000	28.000	53.000
	478.000	705.000	1.242.000	2.425.000
Aumento de rendimiento agrícola				
Valor triguero, toneladas	1.080	1.550	2.170 (2)	

Con el objeto de dar una idea del aumento en la contratación de suelos para el cultivo de la remolacha, consignamos las cifras de los dos últimos años:

1955	1956
3.359 hectáreas	6.700 hectáreas

(1) Alcohol, ácido acético, butanol y acetona en valor de alcohol para 1956, estimación.
(2) Estimación.

Aumento de la producción por hectárea



El gráfico corresponde al aumento logrado en la producción de uno de los fundos de Bío Bío, en que se cultiva la remolacha azucarera. El mayor rendimiento por hectárea tanto en trigo como en leche, es evidente.

LA FUNDICION NACIONAL DE PAIPOTE REVIVIO A 5 PROVINCIAS Y DIO TRABAJO A 22 MIL PERSONAS

Su producción ha aumentado en un 50 o|o y se espera doblarla en dos años más

La construcción de un nuevo horno y otras mejoras se hallan en proyecto.

La Fundición Nacional de Paipote produjo el año pasado 15.500 toneladas de cobre blíster, marcando un record en sus cinco años de funcionamiento y sobrepasando en un 50 por ciento, aproximadamente, la capacidad media normal que se le asignara al ser construida.

Paipote, sobradamente conocido en todo el país, ha hecho revivir la industria extractiva de las pequeña y mediana minerías de cinco provincias, dando trabajo a 22 mil personas, las que están distribuidas en una extensión de 898.128 hectáreas, que producen un total de 1.400 millones de pesos al año.

La Fundición, situada a 10 kilómetros de Copiapó, ocupa a 290 obreros y 60 empleados, y puede absorber la totalidad de la producción de minerales y concentrados de cobre de las provincias de Atacama, Coquimbo y parte de la de Antofagasta. La producción de cobre blíster de Paipote es vendida en Alemania Occidental, la que es transportada exclusivamente en barcos chilenos o alemanes.

PROGRESOS DE LA FUNDICION. — Paipote, junto con hacer revivir y progresar a las provincias del Norte, se ha señalado una serie de objetivos de mejoramiento y aumento de la producción. Es así como sus ingenieros y técnicos llegaron a producir un 50 por ciento más de cobre blíster que la capacidad que le fuera asignada en su instalación, en 1950.

Este aumento de la producción se obtuvo por medio de nuevos métodos sugeridos por ingenieros y técnicos chilenos a través de los siguientes factores:

a) Mejorando el rendimiento unitario, con una utilización racional de los elementos mecánicos;

b) Capacitación y especialización de los obreros; y

c) Aplicando estrictamente el antiguo principio: "Más vale prevenir que curar", lo que ha servido para impedir que se produzcan detenciones en el funcionamiento de la Fundición por pannes o accidentes de importancia.

Mediante esta fórmula, en apariencia sencilla, la producción de Paipote, calculada en 10.800 toneladas por quienes la levantaron, ha llegado en 1956 a 15.500 toneladas de cobre blíster.

¿QUE ES EL COBRE LLAMADO BLISTER?. — El cobre blíster tiene una ley de pureza igual a 99.3 por ciento y sólo un 0.7 por ciento de impureza. Esta impureza (!!!) está formada por metales preciosos, tales como el oro, la plata, el platino y otros, entre los que se cuentan selenio, níquel, teluro, bismuto, antimonio, iridio.

El cobre blister se obtiene de la fundición de minerales y concentrados de cobre. Los minerales de cobre tienen una ley aproximada a 6 u 8 por ciento, mientras que los concentrados alcanzan a un 20 o un 30 por ciento de ley.

El proceso de fundir estos metales se realiza en el único horno con que actualmente cuenta Paipote, utilizándose de combustible 103 toneladas diarias de carboncillo nacional producido en Lebu o Lota. El horno es capaz de fundir 400 toneladas de carga en las 24 horas. La carga, integrada por minerales de cobre y concentrados, roca y otros elementos no utilizables, se licua al ser sometida a la temperatura de 1.450 grados centígrados. La escoria es extraída allí mismo a través de la chimenea y desde el interior del horno por medio de reacciones físicas y físico-químicas, quedando solamente el cobre contenido en la carga inicial.

Este cobre es llevado a los convertidores, donde es desoxidado y escorificado, para enseguida moldearlo, quedando listo para su venta al exterior.

En Alemania Occidental es sometido a procesos especiales (electrólisis), lo que permite emplearlo en la fabricación de cables para tendidos eléctricos y otros usos en motores, generadores, etc.

APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA. — Los ingenieros y técnicos de la Fundición, empeñados en reducir los costos de producción, se han propuesto aprovechar al máximo los subproductos y los excedentes de energía que se logren.

En la actualidad se están ejecutando dos instalaciones de importancia: un caldero recuperador de calor y la ampliación de la planta convertidora.

El caldero recuperador de calor será el tercero, y aprovechará los gases que se producen en el interior del horno y que permitirán generar energía eléctrica suficiente para abastecer totalmente las necesidades de la Fundición, de la ciudad de Copiapó y de la Planta Pedro Aguirre Cerda, de la Caja de Crédito y Fomento Minero. Se obtendrá, así, un total de 50 mil kilowatts-hora.

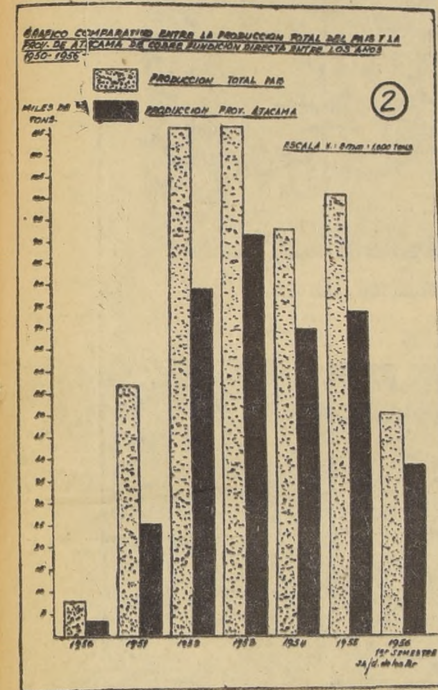
SE DOBLARA LA PRODUCCION. — Ya ha sido aprobado el proyecto para instalar un segundo horno en la Fundición Nacional de Paipote, el que tendrá una capacidad de 400 toneladas de carga diaria (similar al actual). Este nuevo horno contará con todas las instalaciones auxiliares necesarias, inclusive molinos para el carbón y una segunda chimenea, que sería también de 76 metros de altura.

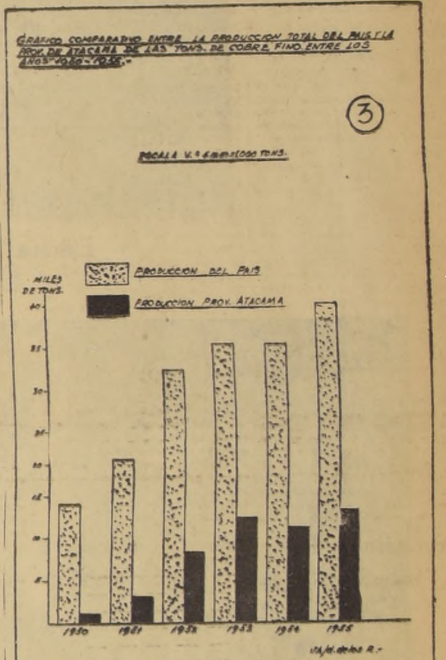
Con este nuevo horno, que estaría listo en el plazo de dos años, se doblará la producción de cobre blíster de la Fundición, absorbiéndose la totalidad de la siempre creciente entrega de minerales y concentrados de cobre.

Para financiar tal obra, se cuenta con los créditos en el exterior que la Empresa Nacional de Fundiciones puede obtener, mediante las disposiciones de la Ley 11.828, que le entrega, además, el respaldo fiscal y las propias disponibilidades que ha acumulado.



PAIPOTE. — Esta es una vista panorámica de lo que es la Fundición Nacional de Paipote, fuente de vida para cinco provincias, y principal impulsora del resurgimiento de la provincia de Atacama, de su capital Copiapó, y de su puerto de Caldera. Paipote ha logrado aumentar su producción en un 50 por ciento por encima del máximo que se le había calculado cuando fue construída y puesta en marcha. Este aumento se ha logrado gracias al esfuerzo de sus técnicos y obreros, que han unido capacidad y corazón en defensa de la principal riqueza de Chile: el cobre.





FUTURA FUNDICION CENTRAL CONTARA CON PRIMERA PLANTA ELECTROLITICA NACIONAL

Tendrá un costo de 15 millones de dólares y estará terminada en 1960

La Empresa Nacional de Fundiciones, que tiene como objetivo central el absorber y fomentar la producción de las pequeña y mediana minerías del país, espera contar dentro de cuatro años, con una Fundición Central y Planta Electrolítica, la que tendrá una zona de influencia que comprenderá Ovalle, por el norte, y Rancagua, por el sur, con producción inicial de 20 mil toneladas de cobre blister al año.

Esta nueva función estará situada en "algún lugar" costero, como se decía hasta la primera quincena de diciembre del año pasado, tendrá un costo de 15 millones de dólares y en ella trabajarán alrededor de mil ingenieros, técnicos y obreros especializados.

El ambicioso proyecto, ya en vías de ejecución, verá aún más facilitada su puesta en práctica, con los obreros y técnicos especializados en la Fundición Nacional de Paipote, cuya experiencia será de gran utilidad y las nuevas generaciones lanzadas por los institutos de la Universidad Técnica del Estado.

FINANCIAMIENTO DE LA FUNDICION. — Esta nueva fundición, será financiada con fondos provenientes de la ley 11.828, sobre nuevo tratamiento tributario a las empresas de la gran minería y que autoriza a la Empresa Nacional de Fundiciones a contratar créditos en el exterior con el aval del Fisco y las reservas propias de la empresa.

A las propuestas públicas abiertas en diciembre pasado para adquirir maquinarias para la construcción y la dotación de la Fundición se presentaron dos firmas alemanas, Krupp y Demag, y una norteamericana: Allis Chalmers.

En la construcción de la Fundición Central, trabajará un promedio de 3 mil obreros, estimándose que terminarán su instalación en el curso de los próximos cuatro años.

PRIMERA PLANTA ELECTROLITICA. — La Fundición Central próxima a construirse contará con la primera planta electrolítica nacional, la que permitirá exportar cobre de la pequeña y mediana minería a los mercados de Sudamérica, en forma directa desde nuestro país.

El proceso electrolítico consiste en someter al cobre blister, al paso de una pequeña fuerza eléctrica durante 28 días, y a la acción indirecta del ácido sulfúrico (H_2SO_4).

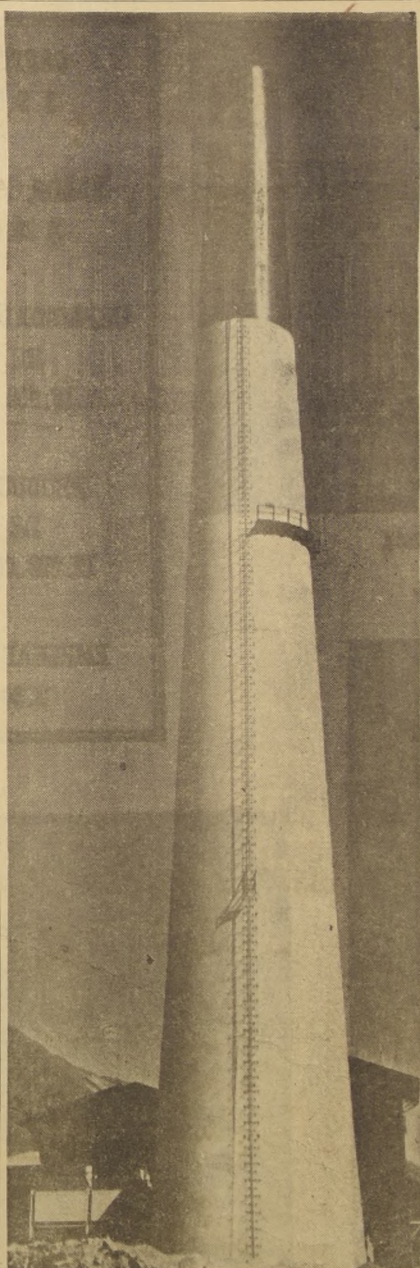
La energía eléctrica alcanza a 2,5 voltios, similar a la de una pila corriente.

PREVISTA SU AMPLIACION. — Los ingenieros y técnicos de la Empresa Nacional de Fundiciones han previsto la posibilidad de ampliar al doble o al triple, las instalaciones de la futura Fundición Central, de acuerdo con el incremento que experimente la producción de los pequeños y medianos mineros de las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago y O'Higgins.

También se ha tenido en cuenta la necesidad de absorber la producción de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, la que no ha sido posible llevar hasta Paipote, por los altos fletes ferroviarios o carreteros. La producción de esas provincias se transportaría hasta la Fundición Central en barcos, cuyas tarifas son más bajas por razones del sentido del tránsito de la carga en Chile, cuyo mayor volumen es de sur a norte.

SUBPRODUCTOS DE LA PLANTA. — La nueva fundición entregará, además, energía eléctrica para la zona en que esté ubicada. Esta energía podrá llegar a 5 mil kilowatts-hora, según los primeros cálculos.

También se contará con un excedente de ácido sulfúrico, el que es de primera importancia para las industrias textiles (rayón, nylon, etc.), para producir lana y algodón de vidrio que se emplea en el aislamiento térmico y acústico de las construcciones modernas, escorias granuladas para la pavimentación de carreteras con mezclas bituminosas, [illegible] eléctricas para automóviles, etc.



TORRE DE LA ESPERANZA. — Así, como una torre de esperanza, se levanta sobre el desierto de Atacama, la orgullosa estatura de 76 metros de la chimenea más alta de Sudamérica: la chimenea de Paipote. Como un gigantesco hito en medio de la pampa, su alta efigie, es un punto de referencia que orienta el progreso de las pequeña y mediana minería de cinco provincias.

Problemas sociales y educacionales han sido resueltos por la Fundición

Escuelas y habitaciones para obreros

La importancia social y económica de la Fundición Nacional de Paipote ha sido apreciada en el resurgimiento de las actividades mineras y comerciales en general de la provincia de Atacama y en especial, en la ciudad de Copiapó.

Copiapó, que tuviera en el siglo pasado su mejor época con los descubrimientos de minerales de oro y plata, vio apagarse su estrella a comienzos de esta centuria, y moría lentamente por falta de producción.

Los pequeños y medianos mineros vagaban de un punto a otro, buscando oro, desdeñando el cobre que surgía a los primeros golpes del barreno.

La miseria había destruído hogares, mataba ciudades, provocaba la huída de los habitantes de esa provincia.

En los últimos siete años, la Fundición Nacional de Paipote ha devuelto a Atacama su condición de provincia con población estable, ha hecho renacer la esperanza en los corazones de los atacameños, ha ofrecido trabajo estable y bien remunerado a más de 22 mil personas y ha restablecido el comercio.

FUNCION SOCIAL Y EDUCACIONAL. — La Fundición de Paipote cuenta con una Escuela para los hijos de sus obreros, pero su acción ha sobrepasado tal límite y comprende a los obreros mismos, a sus madres y al resto de los habitantes de la zona, entre los que se cuentan los de la Planta Concentradora de Metales "Pedro Aguirre Cerda", de propiedad de la Caja de Crédito y Fomento Minero, situada a pocos kilómetros de distancia.

Las clases regulares de los alumnos en edad escolar, se prolongan más tarde con enseñanza de oficios, tales como gasfitería, calderería y otros relacionados con la Fundición.

Los obreros reciben enseñanza regular de primero a sexto año primario y sus esposas, cursos de costura, economía doméstica, primeros auxilios, etc.

La mayoría de los obreros de Paipote son casados y cuentan con un hogar establecido. Para hacer más firme esta unión, la Fundición construye una población de 140 casas, la que, una vez terminada, habrá dado solución definitiva al problema de la falta de habitaciones en ese sector.

Muchos matrimonios se han realizado en el curso de los siete años de vida de la Fundición, y en su mayor parte han sido de seres que antes vivían en común, sin que la ley hubiera resuelto el problema de sus relaciones y sus hijos.

Clubes deportivos, el Centro Cultural "José Toribio Medina", la Cooperativa y otras organizaciones sociales han hecho de Paipote un centro de atracción para los pequeños mineros que trabajan en la zona y para el resto de los trabajadores cuyas labores se desarrollan con relación a la Fundición misma.

Especialización para obreros y técnicos

La Empresa Nacional de Fundiciones ha puesto en práctica una política de estímulo a sus ingenieros, técnicos y obreros, que la hace contar en la actualidad con un personal ciento por ciento chileno.

Los obreros han recibido cursos de capacitación, tanto en instrucción primaria en general, como especialización en las diversas actividades de la Fundición de Paipote. Las vacantes superiores pueden llenarse de inmediato, con la promoción de obreros que por méritos, capacidad y dedicación al trabajo, se han hecho acreedores de tales distinciones.

Asimismo, los ingenieros y técnicos pueden lograr tanto, mejoramientos en sus remuneraciones como facilidades para especializarse en aquellas actividades en que sobresalen sus cualidades. Con tal objeto, la Empresa se encuentra en condiciones de enviar a sus ingenieros y técnicos a seguir cursos de especialización en Europa o en los Estados Unidos, donde adquieren las últimas novedades en metalurgia.

Chagres habría sido solución transitoria

Antes de la puesta en marcha de la Fundición General y Planta Electrolítica, la Empresa Nacional de Fundiciones había estudiado la posibilidad de rehabilitar la Fundición de Chagres.

Esta medida tenía por objeto fomentar la producción de las mediana y pequeña minerías de la zona central, durante el curso de los próximos cuatro años, para contar en 1960 con minerales y concentrados suficientes para abastecer la nueva fundición.

Sin embargo, diversas circunstancias ajenas a la voluntad de la Empresa Nacional de Fundiciones hicieron necesaria la resolución de dejar de lado tal iniciativa.

Durante estos cuatro años próximos, la producción mediana y pequeña de la zona central deberá seguir atenida a las mismas condiciones que la mantienen semi inmovilizada, pero próxima a revivir con mayor empuje, en 1960.

INDUSTRIALES SOÑARON DURANTE 50 AÑOS CON TENER UNA FUNDICION DE MINERALES

La historia cuenta que las primeras explotaciones cupríferas se iniciaron en Chile el siglo XVII, hechas por los españoles que precisaban el metal para construir sus cañones. Indios y obreros mulatos y chilenos extraían el metal y lo fundían a leña, el que era transportado más tarde a la ciudad de los Virreyes, Lima, donde era sometido a los siguientes procesos industriales:

A fines del siglo pasado, Chile ya era uno de los países con condiciones naturales para ser el primer productor de cobre de Sudamérica, y en esa época, como el primero. Ya se habían descubierto nuevos y más ricos yacimientos cupríferos y la técnica de elaboración de concentrados había progresado notablemente.

Comenzó en seguida la instalación de los llamados vulgarmente "Hornos de Chaqueta", por el barbarismo derivado del nombre de tales hornos, que era "Walter Jackets". Estos hornos permitían la fundición de minerales sulfurados o bronces.

Sin embargo, este procedimiento era sólo para los grandes productores que contaban con capitales suficientes como para hacer tal tipo de inversiones. Por esta razón, el número de ellos fue reducido e insuficiente para atender las necesidades del grueso de los productores medios y pequeños.

Esto hacía que los mineros prosiguieran exportando sus minerales en bruto.

Los avances registrados por la técnica metalúrgica introdujeron a principios del siglo 20 los planteles a base de hornos de reverbero, complementados mediante convertidores, los cuales no son otra cosa que dispositivos en los que se obtiene la barra de cobre "Blister", de la que hablamos en crónica aparte, y que tiene un 99 por ciento de cobre fino.

Sin embargo, durante toda la primera mitad del presente siglo el sueño de los mineros fue el de contar con una Fundición Nacional de Minerales, donde el interés particular estuviera supeditado por el interés general ello es, precisamente, Paipote.

Paipote concentra la producción de la zona

Desde comienzos del presente siglo, tanto las autoridades gubernamentales como los organismos y empresas privadas se mostraban notablemente interesados en dotar a la zona norte del país de una fundición capaz de atender la producción de las pequeña y mediana minería.

En 1928, el ingeniero Alfredo Sundt inició algunos estudios destinados a precisar la posibilidad de rehabilitar antiguas fundiciones o establecer nuevas en la parte sur del Norte Grande.

Posteriormente, la Caja de Crédito Minero, bajo la dirección de Osvaldo Martínez Carvajal, en 1929 puso vivo interés en encontrar una solución adecuada al problema, el que presentaba características de ser difícil y complejo, tanto en el aspecto técnico como financiero. Hubo, incluso, interesantes ofertas de industriales privados, pero que, posteriormente, dejaron de lado sus proposiciones.

Como corolario de todos estos estudios y movimientos previos, se desprendió una conclusión terminante: el sitio ideal para el establecimiento de la Fundición tenía que ser Paipote.

Fábrica de Cemento de "El Melón" S.A.



Entrada a la Población Obrera



Un aspecto de la Población Obrera



La Escuela de Hombres

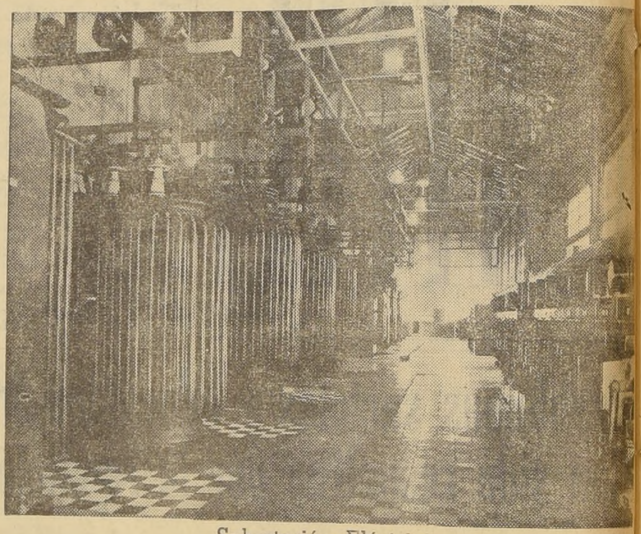
CAPITAL ACTUAL
$ 9.000.000.000

VALOR DE REPOSICION
$ 26.000.000.000

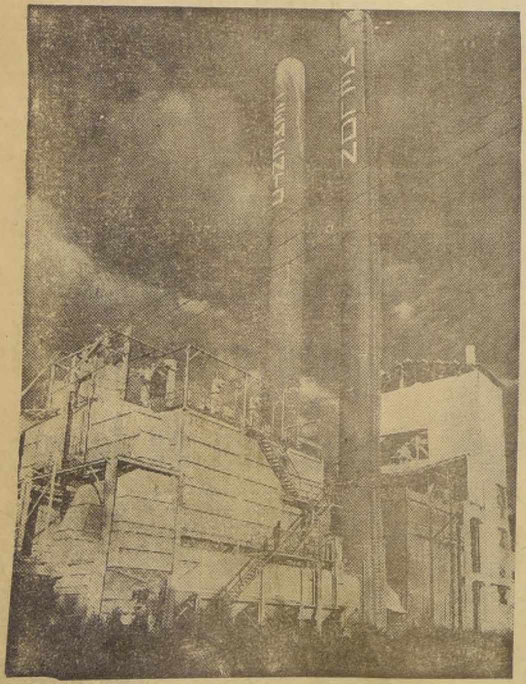
CAPACIDAD DE PRODUCCION DE CEMENTO
18.000.000 de sacos

PRODUCCION ANUAL DE ENERGIA
12.000.000 de K. W. H.

EMPLEADOS Y OBREROS
2.500 personas



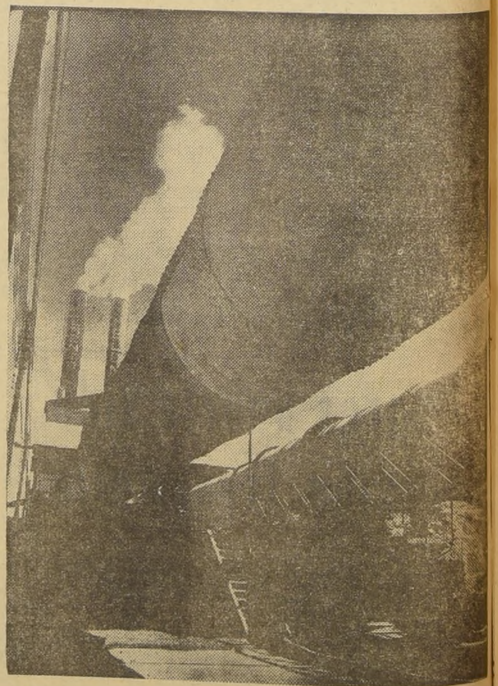
Subestación Eléctrica



Filtros Captadores de Polvo



Plaza de la Población, al fondo, el templo parroquial



Aspecto de dos de los siete grandes hornos

El mejoramiento de los puertos chilenos aumentará la capacidad de transportes

Los puertos —llaves de la economía nacional—, deben tener una administración autónoma que les permita eficiencia, disminución de costos, modernización de los elementos de trabajo y un independiente financiamiento.— La realidad marítima portuaria de Chile a través de las cifras.— Hacia la organización del Puerto Ideal

Las repercusiones de los costos de transportes en la economía del país.— Frutos de pacientes estudios realizados por técnicos es el proyecto cuyo despacho patrocinan en la Cámara los diputados señores Julián Echavarri y Guillermo Rivera Bustos.— La creación de la Empresa de Administración de Puertos es solución de serio problema

La actual organización de los servicios portuarios del país, que como es sabido están administrados por el Estado, lejos de constituir un cuerpo orgánico de la vida de la nación, independientemente administrado y responsable de su labor, depende de la Junta General de Aduanas, que, de esta manera, desvirtúa sus funciones específicas ya que las Aduanas no deben cumplir otra misión que la de centinelas y guardadoras de los intereses fiscales, recaudando los impuestos de internación y fiscalizando la correcta aplicación de los derechos aduaneros.

El Servicio de Explotación de Puertos tiene a su vez funciones que le son propias y que no deben ser delegadas en organismos que, como la Junta General de Aduanas, nada tienen que ver con el movimiento portuario mismo, sus elementos técnicos y el cobro de los derechos de movilización de las mercaderías por cargas y descargas.

Aún suponiendo que las Administraciones de los Puertos cumplieran independientemente sus funciones de la Junta General de Aduanas, mantendrían siempre su situación de servicios fiscales, organizados y tutelados por el Estado, que, en último término, se constituye y es un Estado Administrador de un servicio que, por su especial fisonomía en la vida económica del país, debe poseer una completa autonomía y una organización inspirada no en prácticas burocráticas sino en un criterio moderno y comercial que permita a los puertos constituir un todo orgánico, dinámico, eficiente, capaz de atender con celeridad y la mayor perfección posible la pronta recepción y despacho de naves, y su rápida carga y descarga y expedita movilización de ella dentro de los recintos portuarios.

LOS PUERTOS, LLAVES DE LA VIDA ECONOMICA DE LAS NACIONES.— Los puertos son con justicia considerados como las llaves de la vida económica de las naciones. De la mejor calidad de los puertos depende el mejor desenvolvimiento de las economías nacionales, ya que es de vital importancia para sus existencias recibir a través de los puertos, con oportunidad, los elementos que necesitan para el desenvolvimiento de su economía, y de los puertos necesitan también, imprescindiblemente, para la realización de su comercio de exportación.

A puertos deficientes, responde también una economía deficiente y su lento desarrollo. A puertos modernos y eficaces, responde un mayor progreso interno de la vida del país.

Parecería esto una verdad de Pero Grullo, y así efectivamente lo es, pero que en este caso está completamente olvidada, puesto que a pesar de la capacidad funcionaria de los personales que forman en los Servicios de Explotación de Puertos, éstos no cumplen con el papel dinamizante de la vida económica del país que debieran realizar, en razón de los defectos crónicos de su organización y administración oficial por el Estado.

LA REALIDAD MARITIMA PORTUARIA DE CHILE.— La geografía geopolítica de Chile le da una clara clasificación insular. El 99 por ciento de su comercio de importación y exportación se moviliza por mar, a través de sus puertos.

Desde luego esta sola circunstancia sumada al movimiento de cabotaje, demuestra que es de importancia vital para el país, para la tonificación de su economía, que esa carga sea movilizada al máximo por naves nacionales.

Mediante la dictación de la reciente Ley de Protección a la Marina Mercante se ha dado un paso muy importante y decisivo a esta gran aspiración nacional, pues, mediante ella, las empresas navieras nacionales podrán aumentar y modernizar sus flotas y absorber el 50 por ciento de las movilizaciones de carga del comercio exterior y la totalidad del cabotaje.

Vale la pena considerar que el intercambio comercial de Chile con el exterior alcanza normalmente a los 7 millones de toneladas anuales, de las cuales las importaciones por término medio alcanzan a 2 millones 850 mil toneladas y las exportaciones a más de 4 millones 300 mil toneladas.

Significa este tonelaje un orden de 3 mil 600 millones de pesos oro, de los cuales las importaciones representan término medio 1.665 millones, y las exportaciones 1.950 millones de pesos oro.

Estos pesos oro son de seis peniques.

Los fletes de entrada y salida de mercaderías de estos índices ya expuestos, significan gastos por 97 millones de dólares al año, y representan más o menos la cuarta parte del Presupuesto Nacional de Divisas con que cuenta el país anualmente.

Estos cálculos están hechos sobre el movimiento de un año normal como el de 1954.

Al señalar los gastos que originan los fletes, debe establecerse que más de un 50 por ciento de ellos corresponde a los costos de la estadía en puertos.

La sola enunciación de esta realidad indica la conveniencia de abaratar esos costos que gravitan sobre el valor de las mercaderías y sobre la economía general de la nación.

LOS PUERTOS, OBLIGADAS ESTACIONES DE ESTADIA DE LOS BARCOS.— Es de tal importancia el papel que juegan los puertos en la navegación, que constituyen las imprescindibles estaciones de estadía de los barcos entre el arribo y el zarpe de las naves, hasta tal punto que, por término medio si los barcos navegan entre 10 y 14 días al mes, según se dediquen al cabotaje o al servicio exterior, deben hacer, actualmente, forzosamente, entre 16 y 20 días de estadía en puerto.

En Chile se presentan casos como el de los barcos que realizan el tráfico de carbón cuya permanencia en puerto alcanza 24 días en el mes.

Un lógico razonamiento obliga a pensar que estas estadías en puertos significan gastos que muchas veces exceden el 50 por ciento de la operación total del transporte, incluyendo los embarques y desembarques.

LOS COSTOS DE LAS NAVES DURANTE SU PERMANENCIA EN PUERTO.— Debemos ilustrar más aún sobre los aspectos precedentes que hemos expuesto. Cuando un barco permanece en puerto, un profano estimaría que ese barco está economizando gastos. Justamente es lo contrario.

No sólo está realizando gastos propios del estado en plena navegación, sino que, además, está sumando otros.

Desde luego están corriendo los sueldos y salarios de oficiales y tripulantes, el mantenimiento, los seguros del material y del personal, y, además, se añaden los cargos de estiba o desestiba, la movilización portuaria, el lanchaje, los derechos de boyas cuando es necesario, los gastos de atraque y desatraque, los del practicaje y los del pilotaje.

Son estas características inherentes a todos los puertos del mundo; y estudios técnicos practicados establecen que los barcos permanecen un término medio de 200 días en el año en puerto, y su costo de estadía alcanza al 66 por ciento del total de los gastos que se producen durante este período y sólo el 34 por ciento durante el tiempo de navegación.

La sola exposición de estos índices de costo de las permanencias de barcos en puerto indican la necesidad de que los puertos deben ser modernizados al máximo para abaratar esos costos mediante la expedición más rápida, posible, segura, cómoda y eficiente de las mercaderías.

Esto significará que los barcos puedan ganar tiempo y tener la posibilidad de realizar otros viajes, y su menor estadía en puerto abaratará, por lo tanto, los costos de transporte.

LAS REPERCUSIONES DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE SOBRE LA ECONOMIA NACIONAL.— Las deducciones que se pueden sacar de los antecedentes que hemos expuesto son obvias.

Un simple ejemplo bastará para apreciar la importancia de la estadía en puertos gravitando sobre los costos. Si el costo diario de una operación en puerto es de 1.000 dólares descargando mil toneladas diarias, cada tonelada tendrá un costo de descargue de un dólar, pero si en cambio con mayor lentitud descarga sólo 500 toneladas el costo se elevará a dos dólares.

Estos mayores costos repercuten sobre toda la economía nacional, puesto que los armadores pierden la oportunidad de realizar más viajes con sus naves aumentando el movimiento de la riqueza pública y privada a través de los puertos; gravitan sobre los importadores y exportadores que frente a altos costos de puerto tienen que restringir sus posibilidades comerciales y, finalmente, el total de los mayores costos gravita sobre el consumidor nacional.

Repercuten no sólo en las necesidades del consumo interno, sino también en el desarrollo de nuestro comercio exterior, pues si los costos portuarios alcanzan altas cifras los productos nacionales recargados en esta forma se encontrarán en situación desmedrada para competir en el mercado internacional.

HACIA LA ORGANIZACION DE UN PUERTO IDEAL.— Todo este análisis de algunos de los aspectos fundamentales de que adolecen y de lo que son actualmente los puertos en Chile, está encaminado a demostrar la necesidad de introducir sustanciales reformas para llegar a la organización del Puerto Ideal.

Al decir ideal no queremos significar el Puerto Irrealizable, sino el puerto que reúna los requisitos modernos indispensables para llenar los ideales de su específica función.

Esa función no es otra que la de recibir y entregar las mercaderías para su embarque y desembarque, es decir, ser el resorte indispensable para el tráfico comercial de exportación e importación y cabotaje.

Para cumplir estas funciones los puertos deben ser técnicamente dotados de los elementos más modernos, desde la seguridad de sus recintos abrigados a vientos, lluvias y oleajes; muelles, molos y espigones de amplitud y comodidades necesarias para poder atender el atraque de las naves sin necesidad que éstas hagan turnos de espera para ocupar los puestos ocupados por otras naves.

Actualmente los malecones de Valparaíso, por ejemplo, son insuficientes para atender la recepción simultánea de naves cuando las que están en puerto son más que los sitios destinados al atraque.

En estas ocasiones varias naves deben aguardar fuera de la bahía su turno, en espera que se desocupe alguno de los sitios, lo que gravita en los costos de estadía.

Aparejado a la amplitud y extensión de molos, muelles y espigones, los puertos deben estar dotados de los más modernos métodos de carga y descarga, como grúas o donkeys y los elementos para la expedita y rápida movilización de las mercaderías dentro de los recintos portuarios, para su final distribución a sus respectivos destinos.

Esos sistemas no son otros que los ferrocarriles de los puertos y los vehículos de diverso orden, motorizados, para movilizar los bultos.

Pero, fundamentalmente, si tal es el aspecto técnico eficiente para llegar al puerto ideal, mediante los más completos equipos, aparejados de maestranzas para su constante preservación y reparación, el Puerto Ideal necesita algo más... necesita un alma vitalizadora, y esa alma, ese espíritu, no puede ser otra que el de la más absoluta **Autonomía**. Esa autonomía está íntimamente ligada a la independencia financiera, a la plena autoridad sobre toda el área del puerto y las principales funciones portuarias, y debe estar encuadrada dentro de un criterio estrictamente comercial en su administración.

LAS TRABAS REGLAMENTARIAS DE LA ADMINISTRACION FISCAL.— Actualmente los puertos administrados por el Estado son entidades manejadas con criterio oficial, entratabado por los múltiples reglamentos de los servicios fiscales.

En estas trabas, las que corresponden a la organización burocrática del Estado, se encuentra el principal enemigo del desenvolvimiento eficaz de nuestros puertos, que impiden la solución rápida, dinámica y certera de los problemas que se presentan a cada instante.

Es necesario hacer este comentario para poder establecer que los puertos deben constituir empresas autónomas regladas y dirigidas por las fuerzas vivas que necesitan de los puertos para su desenvolvimiento y la realización de sus actividades.

LA INDEPENDENCIA DE LOS PUERTOS, DE LOS SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACION PUBLICA.— Mr. B. Nagorsky, representante de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Asesor Marítimo y Portuario del Reino de Jordania, una de las autoridades de mayor importancia en materias portuarias, ha expresado textualmente:

"La condición más esencial para una Administración Portuaria eficiente es en grado tan alto como sea posible de independencia de los servicios generales de Administración Pública".

Es este un principio reconocido desde hace tiempo que ha movido a muchos países a crear entidades portuarias autónomas, conocidas generalmente como Autoridades Portuarias, con el propósito de administrar y desarrollar los puertos marítimos más importantes, con amplias atribuciones en todos los asuntos de rutina, desembarazados, como lo dijimos ya anteriormente, de los complicados reglamentos que norman, obstaculizan y entraban los servicios estatales.

Para que la independencia de los puertos sea efectiva y no sólo una expresión romántica, la Autoridad Portuaria debe estar integrada predominantemente por representantes de los intereses que tienen vinculación inmediata y necesaria con los puertos y los miembros de su Consejo Directivo deben seleccionarse entre los usuarios del puerto, esto es, los armadores, los agentes de naves, los contratistas de estiba, los importadores, los exportadores y los embarcadores.

Muchas veces los puertos marítimos están situados a alguna distancia de los principales centros de consumo o producción, pero a pesar de su lejanía relativa están íntimamente ligados al mecanismo vital del puerto, lo que hace de justicia que los personeros de estos centros, a los que los puertos atienden en sus necesidades, tengan una intervención adecuada en los Consejos Directivos de los puertos del cual dependen sus importaciones y exportaciones.

LA INDEPENDENCIA FINANCIERA DE LOS PUERTOS.— No se puede hablar de una auténtica Autonomía si ella no está aparejada a una independencia financiera que la proteja e impida toda enajenación de sus libres facultades directivas y administrativas.

La independencia financiera es de fácil exposición: consiste en que los puertos sean capaces de cubrir sus gastos con sus propias entradas.

Cualquier déficit dará oportunidad a enajenar esa autonomía, ya que quienquiera que sea el que contribuya a cubrir o salvar esos déficit, cobrará el derecho a inmiscuirse en la Administración de los puertos, ya que tendrá la facultad de ejercer un estricto control de los gastos, y de las entradas, valga decir de la Administración del Puerto.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE UNA ADMINISTRACION AUTONOMA. — No podríamos proseguir este estudio sin remitirnos a considerar un aspecto esencial de lo que significa en este caso la Autonomía Portuaria.

Si bien es cierto que esa Autonomía significa la consagración de un derecho público a que sean los propios interesados en la vida de los puertos quienes los administren, y se fundamenta por lo tanto un derecho que debe ser ejercido plenamente, ese ejercicio en cambio está sustancialmente aparejado a responsabilidades, a obligaciones, que al no cumplirse harían de la autonomía una letra muerta, una organización ineficaz, y de artificial estructura.

Al ejercer un derecho, el derecho obliga a deberes. El cumplimiento de esos deberes es lo que darán a los puertos su definitiva fisonomía y los caracterizará como instrumentos preciosos, insustituibles y absolutamente necesarios en la vida económica del país.

Esos deberes son constituidos por múltiples y complejas obligaciones que obligan a una organización, a un método y a un funcionamiento eficiente, desde el control de las naves dentro de los recintos portuarios, llámense canales, dársenas, molos, muelles, malecones o espigones, y la bahía misma del puerto, hasta la provisión de servicios de practicaje, pilotaje, policía de navegación, control de las facilidades y expedición en tierra, galpones de tránsito, espacios de depósitos abiertos, mantención del funcionamiento correcto de grúas, caminos, vías férreas, y demás utilería de mar y tierra, y finalmente mantener la más estrecha cooperación con aquellos servicios especializados que por su naturaleza deben ser manejados por otros departamentos públicos, como Aduanas, Control de Inmigración, Policía de Seguridad, Servicios de Salud, etc.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria no es conveniente que se encargue de la labor física de movilizar la carga, y esa movilización debe ser realizada por las firmas comerciales interesadas, a base de competencia, en las faenas de estiba y desestiba, el retiro de las mercaderías de la Aduana y el transporte fuera del recinto etc..

Obvio sería recalcar que las rígidas reglamentaciones de la organización fiscal serían reemplazadas por métodos flexibles de administración comercial e industrial, de inmediata y oportunas aplicaciones, de acuerdo con el ritmo dinámico y complejo que debe alentar la vida de un puerto moderno.

Al referirnos a la independencia financiera, es decir a la capacidad de los puertos como entidades autónomas de poder solventar sus gastos mediante sus propias entradas, es necesario establecer un paralelismo que nos ofrezca un claro cuadro de las ventajas que ofrece en materia de financiamiento el Puerto Autónomo y el Puerto Fiscal.

Es un hecho notorio, prácticamente probado que los puertos actualmente no se financian con sus entradas y dejan permanente déficit —más de 450 millones en 1954—, lo que desde luego repercute en forma muy directa sobre la eficiencia de los servicios.

Pero hay algo más: los gastos y entradas de los puertos están calculados en los presupuestos ordinarios de la nación, anticipadamente. Los presupuestos son puestos en práctica como ley de la República, y no pueden ser modificados sino por otra ley discutida y aprobada, desde luego, por el Congreso Nacional.

Este solo hecho es demostrativo de las trabas con que las actuales administraciones portuarias ven obstaculizadas sus mejores iniciativas, por no disponer oportunamente de los medios y las autorizaciones para poderlas llevar a su realización.

Una autoridad portuaria organizada autónoma y comercialmente, podrá elevar y solventar sus gastos sobre la marcha, a la medida de sus necesidades y a tono o nivel con la promoción de sus mayores entradas, sin necesidad de esperar largos períodos legales que permitan la dictación de nuevos presupuestos.

Los puertos, asimismo, no deben constituir empresas destinadas a obtener utilidades. No son negocios utilitarios sino de servicio público y deben financiarse solos, con desahogo, no para hacer ganancias sino para hacer más eficientes sus servicios.

En lo demás, en los métodos administrativos de los puertos deben aplicarse las fórmulas e iniciativas de las empresas privadas.

LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LOS PUERTOS AUTONOMOS.— De más está señalar que la organización administrativa de un puerto, como de cualquier empresa, precisa de un personal especializado y eficiente.

En esta materia no se pueden aplicar los sistemas burocráticos del Estado que adolecen de múltiples inconvenientes, de los cuales no es el menor el que se refiere a los ascensos y ubicación de los coeficientes humanos en su sitio preciso.

Bien sabemos, sin desmerecer la capacidad de los actuales funcionarios de puertos, que en éstos, como en otros servicios públicos, los nombramientos, traslados, ascensos, sueldos y grados están sometidos a rígidas escalas, pero que a veces pierden su rigidez para amoldarse a circunstancias de orden político y no funcionario.

En cambio, en una administración autónoma los funcionarios deben ser seleccionados, ascendidos y pagados, como también ubicados de acuerdo con sus propios méritos, capacidad y especialización. El rendimiento y eficiencia son de esta manera plenamente estimulados con beneficio de la mejor marcha de los servicios. Deben tener los la que desde luego estará abopersonales amplia autoridad y libertad dentro de su radio de responsabilidades, y no estar limitados y amarrados a montañas de reglamentos.

Al igual que en las buenas prácticas de las empresas privadas, la administración superior debe estar concentrada en un jefe ejecutivo, responsable ante un consejo directivo, pero con la suficiente autoridad para manejar el puerto de acuerdo con su criterio dentro de la política y orientación general que determine el Consejo, y mientras cuente con su entera confianza nada por la eficiencia que demuestre en el cumplimiento de sus funciones.

Hay un proverbio muy sabio, que dice que si la montaña no viene hacia uno, uno debe ir en cambio hacia la montaña.

Este proverbio, que es toda una enseñanza de acción, debe ser muy tomado en cuenta en materia de administración de puertos, y la autoridad portuaria no debe limitarse a atender el movimiento portuario que buenamente llegue, sino que debe atraer hacia el puerto el mayor movimiento posible para su prosperidad, engrandecimiento y desarrollo.

Los métodos de promoción estarán, desde luego, encuadrados dentro de todas las prácticas modernas que impulsan los negocios privados, desde la propaganda, las agencias en los centros de producción y consumo en las zonas de atracción, la estrecha vinculación con las empresas navieras, las firmas embarcadoras, y el estudio permanente y al día del flujo y reflujo del movimiento de y hacia los puertos competidores.

La vitalización de la vida del puerto en ritmo creciente es parte inherente y fundamental de las preocupaciones administrativas de su dirección, y para justificar la pretensión lógica de aumentar el movimiento portuario deberá el puerto mantener el más alto nivel técnico posible, y su constante mejoría de los métodos de movilización de mercaderías, de atraque de barcos, destinados a un mayor aceleramiento en los itinerarios de las naves, y propender, de esta manera, a disminuir los costos de estadía, de carga y descarga.

Tal es, en líneas generales, el esbozo de un Puerto Ideal, aspiración por la que luchan la Asociación de Armadores, la Cámara Marítima de Chile, la Cámara Central de Comercio, la Cámara Aduanera y la Cámara de Comercio de Valparaíso.

Estas instituciones representativas de las fuerzas vivas que están íntimamente ligadas por los intereses que representan a la vida de los puertos, han elaborado el proyecto de ley que exponemos en estas mismas páginas, con la colaboración de técnicos especializados, y que ha sido patrocinado por los diputados señores Julián Echavarri y Guillermo Rivera Bustos.



En el grabado, el puerto de Valparaíso cuya capacidad se aumentaría enormemente con un plan de mejoramiento integral, que abarcaría todos los puertos chilenos.

PROYECTO DE LEY SOBRE EMPRESA DE ADMINISTRACION DE PUERTOS

Significa apreciable economía fiscal, disminución de funcionarios públicos y una mejor atención de los servicios

Los Honorables Diputados señores Julián Echavarri y Guillermo Rivera Bustos han presentado a la consideración y estudio del Congreso Nacional un acusioso proyecto de Ley destinado a crear la Empresa Autónoma de Administración de Puertos, que venga a reemplazar el actual sistema imperante en los servicios portuarios que están administrados por el Servicio de Explotación de Puertos.

De los antecedentes expuestos en el texto de esta página se desprenden claramente las razones que aconsejan la creación de la Empresa de Administración de Puertos a que se refiere el mencionado proyecto de ley, que patrocinan los Honorables diputados señores Echavarry y Rivera Bustos.

El texto mismo del proyecto de ley está precedido de un estudio muy completo sobre la realidad portuaria y marítima del país.

Desde luego, señala que la dilatada costa y diversificación de las zonas de producción y de consumo obliga a usar fundamentalmente la vida marítima, tanto para la distribución de las materias primas y de los artículos de la agricultura, la industria y el comercio, dentro del propio territorio, como en el intercambio comercial con el exterior.

Se refiere a las leyes de carácter marítimo dictadas para impulsar y protejer el desenvolvimiento de nuestra Marina Mercante Nacional y al proyecto de Ley de Puertos que dormía desde 1951, destinado a financiar un plan quinquenal de construcción de obras portuarias, de adquisición de utilería y equipos para modernizar las faenas de carga y descarga en las principales bahías del litoral.

Señala sin embargo que no basta el incremento y modernización de lo flota mercante nacional, ni es suficiente la mejoría de los puertos chilenos para afrontar una práctica solución de los problemas del transporte marítimo, si estas medidas no están aparejadas por otras que, como la reestructuración de los servicios portuarios, permitan atender rápida, expedita y económicamente a las naves.

Establece la onerosa gravitación que el actual sistema portuario significa al presupuesto nacional, lo que elocuentemente se demuestra con las pérdidas o desfinanciamientos que durante largos años han originado los servicios de explotación fiscal de puertos como los de Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas.

El desfinanciamiento de los servicios portuarios se acentúa desde hace 10 años en forma cuantiosísima, que obliga a desembarazar al Estado de tan pesada carga.

Este desfinanciamiento desde el año 1946, hasta ahora, ha ido en ritmo creciente, y de cerca de nueve millones de pesos que arrojó de déficit en 1946, en el año 1953 alcanza a más de 240 millones, y las pérdidas llegan en el ejercicio de 1954 a 450 millones de pesos.

Como es fácil calcular estas pérdidas repercuten directamente sobre la eficiencia de los servicios, que obligan a que su desarrollo y perfeccionamiento se vea obstaculizado con grave perjuicio de todas las actividades que corresponden a las funciones propias de los puertos, que no son otras que la de prestar su máxima atención a la carga, descarga y movilización dentro de sus recintos de las mercaderías procedentes o destinadas al cabotaje y al comercio de exportación e importación.

Ya se ha explicado en el curso del texto informativo de esta página como los altos costos de carga y descarga de las naves, por la deficiente utilería, gravitan por múltiples razones sobre la economía nacional.

Los puertos deben estar organizados y contar con los medios suficientes para atender sus funciones con la mayor rapidez posible disminuyendo de esta manera los costos.

En las condiciones actuales el Servicio de Explotación de Puertos no solo gravita en forma cuantiosa sobre el Presupuesto de la Nación, debido a sus pérdidas, déficit y desfinanciamientos, sino sobre la economía pública y privada, por los altos costos que significa para el comercio de exportación, importación o cabotaje sus estadías en puerto que se alargan más de la necesario por no existir una organización racional que acelere el proceso, disminuyendo los gastos.

Explica el exordio del proyecto de ley, como en los países marítimos más adelantados, como Francia, Italia, Noruega, se ha llegado a la creación de modernos servicios Autónomos de Administración de Puertos, que no pesan sobre el presupuesto nacional, que se financian a sí mismos, que están dirigidos y administrados por los propios usuarios y que, como la experiencia del Puerto del Callao iniciada en 1953, ha dado los más óptimos y positivos resultados.

Un aspecto importante de los considerandos del proyecto de Ley a que nos referimos, es el que enfoca la dualidad actualmente existente en la dirección responsable de los servicios portuarios, ya que dependen de la Junta General de Aduanas y del Superintendente de Aduanas.

Esta dualidad de poderes directivos se hace patente si se considera que las grúas y movilizadores portuarios fiscales en la zona adyacente a los sitios de atraque dependen de la Administración de Puerto; en cambio, el traslado al interior de los recintos, su almacenamiento, distribución y estiba en los patios y almacenes de Aduana depende de la autoridad aduanera.

Esta es una situación anormal que no existe en ningún país del mundo, que dificulta la expedita atención de las naves, produce congestiones en los recintos aduanero-portuarios, produce atochamientos y obliga a los funcionarios aduaneros, que son técnicos en aforo, tasaciones y recaudaciones, a tomar a su cargo faenas de estiba o atoche que son propias de funcionarios de puertos.

Ya nos hemos referido en esta página a las tareas específicas que corresponden a los funcionarios de Aduana.

Después de muy atinadas consideraciones, la parte expositiva del proyecto de ley se refiere a la necesidad de reestructurar los sistemas portuarios del país para que éstos rindan, sin cargo para el Estado, una eficiente labor que permita el abaratamiento del costo de la carga, descarga y movilización de las mercaderías, y al mismo tiempo un mayor movimiento, una permanente mejoría de los servicios, perfeccionamiento progresivo y moderno de los puertos, y sean de esta manera ellos los instrumentos ejes de la economía y del progreso nacional.

EL PROYECTO DE LEY.— Finalmente, se expone en qué consiste el proyecto de ley elaborado a iniciativa de la Cámara Central de Comercio, de la Cámara Marítima de Chile, de la Cámara Aduanera, de la Cámara de Comercio de Valparaíso y de la Asociación de Armadores.

El proyecto de ley que crea la **Empresa de Administración de Puertos** establece que se trata de una entidad con personalidad jurídica, que ejercerá las funciones y derechos que corresponden al Estado, con respecto a la administración, explotación, conservación y mejoramiento de los puertos marítimos artificiales de la República, y de los muelles y malecones fiscales, con excepción de los puertos militares y de las instalaciones portuarias particulares destinadas al embarque del salitre, carbón, acero o minerales, y explotadas por la propia industria.

La citada empresa estará administrada por un Consejo, presidido por el Ministro de Hacienda y compuesto además, por un representante del Presidente de la República, por el Director del Litoral y de Marina Mercante y por seis consejeros en representación de los usuarios del servicio, nombrados por el Presidente de la República a propuesta de las principales entidades que tienen interés en el manejo de los puertos: tres de las Cámaras de Comercio y tres de la Cámara Marítima de Chile, la Asociación Nacional de Armadores y la Cámara Aduanera de Chile. Esta participación del Estado y de las empresas privadas garantiza debidamente el control que debe ejercer el Gobierno en una empresa de utilidad pública, cuyos bienes le pertenecen, y el interés de los usuarios del Servicio, quienes velarán porque éste se desarrolle en forma eficiente y económica.

El proyecto que se somete a la consideración del H. Congreso Nacional consulta todas las disposiciones necesarias para que la Empresa de Administración de Puertos pueda usar, mantener y operar los servicios portuarios que se entreguen a su jurisdicción, comprendiendo aquellos que en la actualidad corresponden al Servicio de Explotación de Puertos y aquellos sobre almacenaje de mercaderías que la Ordenanza General de Aduanas confiere actualmente a las aduanas de la República.

En cuanto al personal de empleados y obreros de planta del Servicio de Explotación de Puertos y de las Aduanas, cuyas funciones asumirá la Empresa de Administración de Puertos, pasarán a depender de ésta, pero, para evitar problemas sociales y permitir que la nueva entidad pueda reducir el personal al número estrictamente necesario, se ha consultado en el artículo 5.o transitorio una indemnización extraordinaria de seis meses de sueldo, compatible con cualquiera otra que consulten las leyes vigentes para aquellos empleados y obreros que se vean obligados a dejar sus cargos, por decisión de la empresa, o que se acojan voluntariamente a retiro, dentro del plazo de 60 días desde la promulgación de la ley.

También se ha previsto la situación financiera inicial de la empresa, que necesitará de un capital de trabajo adecuado, para lo cual se ha consultado en las disposiciones transitorias que todos los ingresos que perciba durante el primer semestre, contado a partir de la iniciación de sus operaciones, puedan ser retenidos con tal objeto por la empresa, y que durante ese período sus gastos serán cargados al Presupuesto Nacional, imputándose a los fondos consultados para el Servicio de Explotación de Puertos.

Después del primer semestre, la Empresa de Administración de Puertos deberá financia con las entradas que recaude, todos los gastos que demande el ejercicio de sus funciones y la instalación y mantenimiento de las facilidades portuarias y destinar el remanente líquido una vez hechas las amortizaciones que se consultan, a formar un fondo de renovación y ampliación de equipos, maquinarias, y elementos portuarios y de construcción de nuevos galpones y bodegas.

De este modo, el Fisco quedará liberado de una pesada carga, por concepto de los considerables déficit que ha acusado el Servicio de Explotación de Puertos anualmente, a la vez que disminuirá el número de sus servidores en 324 empleados y 3.339 obreros, parte de los cuales pasarán a prestar sus servicios en la nueva empresa, con la calidad jurídica de empleados particulares y de obreros de una entidad comercial, respectivamente, sometidos a las disposiciones del Código del Trabajo, y otra parte se acogerá a jubilación o buscará otras actividades, previo pago de las indemnizaciones correspondientes y de la especial que se consulta en el proyecto de ley.

En suma, el proyecto de creación de la Empresa de Administración de Puertos significa una apreciable economía fiscal, una disminución de funcionarios públicos, una mejor atención de los importantes servicios portuarios, al darles autonomía y flexibilidad comercial para operar, y un paso decisivo en la solución de uno de los principales problemas que enfrenta actualmente el transporte marítimo.

HISTORIA DE LOS CARABINEROS DE CHILE ESTA JALONADA DE HEROISMO, ABNEGACION Y SACRIFICIO

EL ESCUADRON DE DRAGONES DE LA REINA FUE EL PRIMER ORGANISMO CREADO PARA PERSEGUIR A LOS BANDOLEROS

Bajo una tradición de honor, abnegación y sacrificio, ha cimentado su actual prestigio el Cuerpo de Carabineros de Chile, institución que por su notable eficiencia ha servido de modelo a las entidades de carácter similar que se han ido formando en los demás países sudamericanos.

Una hermosa historia forjada con heroísmo, esfuerzo y corazón, aparece mezclada junto al emblema de los laureles y las carabinas cruzadas, historia en que se destacan el martirologio de aquellos cuidadores del orden que inmolaron sus vidas en defensa de la propiedad ajena, de otros que sucumbieron bajo el artero golpe oculto en cualquiera encrucijada y de ese otro gran número de servidores anónimos, que bajo las inclemencias de las lluvias o de los soles abrasadores, sin paz ni sosiego, vela siempre por la tranquilidad y reposo de todos los ciudadanos.

El Cuerpo de Carabineros de Chile fue fundado por el Excmo. señor Ibáñez en su primera administración gubernativa, y tiene a su cargo actualmente esta benemérita institución, en su carácter de Director General, el general de Carabineros, don Jorge Ardiles Galdames, cuya eficiente actuación ha logrado ir superando los obstáculos y dificultades, hasta colocar este prestigioso cuerpo policial en el alto sitial en que ahora se encuentra.

La labor que desarrolla el Cuerpo de Carabineros es múltiple y no sólo se limita a cumplir con su objetivo primordial, cual es velar por el orden y seguridad de la ciudadanía, sino que en el orden civil presta extraordinaria cooperación a las autoridades, cabiendo destacar, en especial, su intervención en el control de tránsito, en la lucha contra el analfabetismo, en los censos y encuestas de orden nacional, en el traslado de heridos en las provincias, mediante sus clubes aéreos, etc.



Los carabineros no sólo desempeñan útiles funciones en el preservamiento del orden y la seguridad. También cooperan gentilmente con el público en sus consultas sobre ubicación de calles, horas de funciomiento de oficinas públicas, o preguntas de la más variada índole. En el grabado, un carabinero de la Prefectura del Tránsito indica a una dama la ubicación de la calle que busca.

HISTORIA DE LA POLICIA DE CHILE.— La Compañía de Dragones de la Reina —creada el 1.o de octubre de 1760 por el Gobernador don Manuel de Amat— fue la primera institución policial de que se tiene conocimiento, pero sus funciones de vigilancia sólo eran ejercidas en Santiago. Por falta de personal, el resto del país quedaba a merced del bandidaje.

Al proclamarse la Independencia de Chile, el 18 de septiembre de 1810, esta Compañía de Dragones de la Reina tenía un bien merecido prestigio y estaba formada por jóvenes de alta categoría social y económica, los que, además, eran seleccionados físicamente a fin de que pudieran soportar el cansancio de las largas jornadas y las asechanzas a que estaban expuestos por parte de los bandoleros. En el año 1812 tomó este cuerpo la denominación de "Dragones de Chile", sin que se modificara su estructura o sus finalidades.

El Primer Reglamento de Policía se dictó en el año 1813 y establecía la existencia de dos organismos policiales: la Alta Policía, destinada a preservar el orden y seguridad pública, y la Baja Policía, a cargo de las funciones de limpieza de la ciudad. Otro nuevo organismo policial, llamado "Policía Vigilante" nació en 1830. Fue creado por don Diego Portales, quien le confirió amplias atribuciones y tuvo vida hasta 1850, en que fue reorganizado. Pasó a llamarse "Cuerpo de Vigilantes de la Ciudad de Santiago", sirviendo de modelo a entidades similares que se crearon en otras provincias.

Los barrios rurales de Santiago quedaron, a la vez, entregados al cuidado de la Policía de Buena Voluntad, integrada por civiles que gratuitamente servían estos menesteres.

Para reprimir el bandidaje, declarado en todo el país, especialmente en las zonas rurales, en 1876 se dictó la Ley de Represión al Bandolerismo y en 1881 la Ley de Policía Rural. En 1887 se otorgaron a las municipalidades atribuciones para organizar por su cuenta y peculio, servicios policiales dentro de sus respectivos territorios jurisdiccionales, pero fueron tales los abusos que cometieron los elementos colocados en los organismos policiales de los municipios, que en 1896 fue preciso quitarles sus atribuciones, pasando todas las unidades de policía a depender del Gobierno. Por último, en 1924, se procedió a unificar a todos los cuerpos policiales existentes en el país, quedando separados solamente los Carabineros de Chile, destinados a resguardar el orden y la seguridad en las localidades rurales.

Este Cuerpo de Carabineros había sido organizado en 1902, por don Germán Riesco durante su mandato presidencial, con el objeto de disponer de una fuerza militarizada capaz de enfrentarse a los audaces bandidos que asolaban el sur de Chile.

Para formar esta unidad, se dispuso que aportaran un escuadrón completo los regimientos de Caballería "Cazadores", "Lanceros", "Dragones" y "Guías". Estos escuadrones fueron puestos bajo el control del Ministerio del Interior, repartición que los distribuyó convenientemente a lo largo del territorio nacional, según las necesidades existentes. La distribución de estas poderosas fuerzas contra el bandolerismo estuvo a cargo del General don Emilio Koerner, quien, formó con ellas, a la vez, el Regimiento "Gendarmes de la Frontera".

Estas fuerzas policiales aumentaron sus dotaciones en 1907, mediante la ley de la República, la cual, a la vez, reglamentó las normas de servicio y su respectiva organización policial y jurídica.



Jorge Ardiles Galdames, Director General de Carabineros.

CREACION DEL CUERPO DE CARABINEROS.— La anarquía derivada de la existencia de fuerzas policiales disímiles fue solucionada por el Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, en su primera administración gubernativa, mediante la fusión de las policías fiscales y el Escuadrón de Carabineros a cargo de la mantención del orden en las zonas rurales.

En 27 de abril de 1927 quedó creado oficialmente el Cuerpo de Carabineros de Chile, institución que día a día ha ido agrandando su prestigio mediante el espíritu de sacrificio y abnegación que inspira a sus hombres.

La fusión de ambas fuerzas policiales tuvo el objeto de uniformar los servicios de Orden y Seguridad públicos y de acrecentar el principio de autoridad bajo una sola dirección y un solo mando. Nuevas disposiciones sobre la labor a cargo de este cuerpo, finalidades precisas y categóricas sobre la existencia del mismo, uniformidad en las normas de procedimiento y una férrea disciplina, fueron las fórmulas que dieron a la nueva institución la vitalidad y seguridad necesarias para el cometido de su misión.

La Ley Orgánica del Cuerpo de Carabineros, a través de su artículo 1.o, determina que éste es un organismo de carácter militar, a cuyo cargo estarán en todo el territorio nacional, el mantenimiento del orden, la seguridad y la vigilancia del cumplimiento de las leyes y demas disposiciones de carácter reglamentario de carácter general.

El Gobierno, en su deseo de impulsar el crecimiento y superación de la nueva entidad, con fecha 27 de septiembre de 1927, inspirado por razones de buen servicio, creó la Dirección General de Carabineros de Chile. La planta del personal de la institución, a través de todo el país, se fijó en catorce mil hombres de tropa, se dio lugar a un amplio movimiento de ingresos y egresos, se ordenó la disolución de las policías comunales, que aún quedaban a lo largo del país, y se reemplazaron los nombres de los comandos, que sólo tenían nombres de carácter militar, similares al Ejército, por denominaciones netamente policiales. De este modo, las diversas unidades de Carabineros pasaron a llamarse Prefecturas, Subprefecturas, Comisarías, Subcomisarías, Tenencias y Retenes. Además, mediante esta modificación de carácter pregresista, se creó el Orfeón de Carabineros, se instituyeron las medallas "Premio al Valor" y "Constancia", se dio amplio desarrollo a la Escuela de Carabineros, en la cual se crearon cursos para jefes, oficiales, aspirantes a oficiales, detectives, suboficiales, mariscales, enfermeros, etc.

Por otra parte, se modificó el uniforme, se ampliaron las labores del Servicio de Investigaciones, que en esa época dependía de Carabineros, clasificándose sus respectivas secciones, en Judicial, Preventiva, de Investigaciones, Internacional, Política-Social y de Informaciones. Se fusionó, además, a Carabineros el Servicio de Gendarmería de Prisiones, quedó organizado el Servicio de Defensa Jurídica y se suprimió el Regimiento de Aduanas, pasando las funciones de este organismo, a las diversas unidades del Cuerpo de Carabineros.

Más adelante, en 1931, se procedió a suprimir el servicio de carabineros de los Ferrocarriles y se separó el Servicio de Gendarmería, el cual pasó a depender, en forma directa, del Ministerio de Justicia. El Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, que aún seguía anexado a Carabineros, fue también separado, para tomar vida propia, el 20 de diciembre de 1932. El personal de estos servicios, perdió las garantías que le otorgaba su dependencia de Carabineros, tales como el fuero militar y otras, pero siguió percibiendo los mismos beneficios previsionales.

Teniendo siempre como objetivo, la superación institucional, se creó en épocas posteriores la Subdirección General de Carabineros y se organizaron las Prefecturas Generales de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, y Concepción. Se ordenó, además, la construcción de un hospital modelo, la edificación de poblaciones para el personal de tropa, se formó la Cooperativa de Consumos y se dio vida a escuelas complementarias de instrucción, con funcionamiento en las propias comisarías, destinadas a la enseñanza del personal subalterno.

Otras instituciones creadas posteriormente por esta benemérita institución son el Instituto Superior de Carabineros, la Mutualidad de Carabineros, la Caja de Previsión, la Cooperativa de Consumos, el Club Aéreo y el Club Social de Carabineros. En el aspecto policial, cabe destacar, como uno de los pasos más agigantados en el progreso institucional, la creación del Servicio Motorizado de Radioptrullas, repartición creada el 7 de junio de 1950. Su primer Prefecto fue el entonces teniente coronel don Emilio Oelckers Hollstein, quien le dio su forma inicial y el impulso para transformarse posteriormente en el cuerpo policial más eficiente y de mayor celeridad.



En una imponente ceremonia realizada en el patio central de la Escuela de Carabineros los aspirantes a oficiales juran solemnemente ante el Pabellón de la Patria, consagrarse por entero a la defensa del orden y la seguridad, y a dar sus vidas, si es preciso, en caso que sea necesario.

Prestigio continental rodea a la Escuela de Carabineros: fue fundada el año 1908

Futuros oficiales obtienen en este plantel sus conocimientos profesionales

La creación de la Escuela de Carabineros de Chile se debe a una acertada iniciativa del Presidente de la República, don Pedro Montt, quien, por decreto supremo del 19 de septiembre de 1908, dispuso la fundación de este plantel.

Un prestigio inmarcesible, como moldeador de los futuros jefes de las fuerzas de Orden y Seguridad, caracteriza esta institución, en cuyas aulas se imparte a los alumnos la eficiencia necesaria para luchar en defensa de la ciudadanía y para arrostrar los peligros con dignidad y valor.

Funciona este colegio desde su fundación en la calle Antonio Varas, en el mismo edificio que ocupa en la actualidad. En marzo de 1909 empezaron las primeras clases con una matrícula de escasamente veintiocho alumnos, la que gradualmente ha ido aumentando año por año, hasta alcanzar el alto pie de desarrollo y superación en que se encuentra.

Junto al edificio educacional, se han construído a través del tiempo, picaderos y pabellones para el ganado caballar, un amplio estadio con pistas de atletismo, una magnífica piscina diseñada artísticamente en forma de una lira, un campo para la práctica de la equitación y adiestramiento, un jardín de saltos, amplios patios para la instrucción de infantería y espaciosas naves para el ganado caballar. Además, se ha edificado en los terrenos contiguos a este plantel una moderna población para oficiales y personal a contrata.

Depende directamente de la Escuela de Carabineros, la Escuela de Suboficiales, en la cual adquieren los conocimientos necesarios para estas funciones los carabineros más destacados que se encuentran enfrentados a la perspectiva de ascender al grado inmediatamente superior.

Entre otros cursos que mantiene este prestigioso plantel de formación profesional, se destacan los cursos de instructores y maestros de equitación, de aspirantes a oficiales, de perfeccionamiento para oficiales y para equitadores. A cargo de la enseñanza se encuentra un cuerpo de profesores de reconocida eficiencia pedagógica, los que imparten —basándose en modernos sistemas y técnicas de enseñanza— los conocimientos que el oficial de Carabineros deberá poseer para desempeñar con éxito su futura misión en defensa de la sociedad humana.

Especial importancia adquiere, también, en este plantel, la práctica de los deportes. Es así como han salido de sus gimnasios y picaderos, consumados atletas y equitadores, que con orgullo han paseado el nombre de nuestro país por el extranjero.

A la Braden Copper corresponde el primer paso en el desarrollo de nuestra gran minería del cobre

Es ya una realidad, generalmente reconocida, que la gran minería del cobre ha pasado a ser la principal industria extractiva del país, tal como lo fue la industria salitrera a fines del siglo pasado y en los comienzos del presente. La importancia de su incidencia en la economía nacional se aprecia en el hecho de proporcionar al país la mayor parte de las divisas disponibles.

Sin embargo, en los comienzos del siglo la producción cuprera era incipiente, pues aún no se habían iniciado las explotaciones en gran escala y se carecía para ello de capitales abundantes, difíciles de obtener o de reunir suficientemente en un país de escasa capitalización como el nuestro.

Las cifras correspondientes a la producción de fines del siglo XIX atestiguan que los rendimientos de las minas en explotación escasamente sobrepasaban las 15.000 toneladas anuales. Sólo al iniciarse el presente siglo, en 1900, la producción aumentó a 27.000 toneladas.

Sin embargo, corresponde al gran capital norteamericano la misión de dar a la producción del cobre, entre nosotros, el impulso que, con el transcurso del tiempo, iba a transformar esta actividad en la primera industria extractiva del país.

LA ACTUACION DE LA BRADEN COPPER.— En la historia de nuestra minería hay constancia de que el primer paso en el desarrollo de la industria del cobre corresponde a la Braden Copper que, mediante la inversión de cuantiosos capitales, y tras ingentes esfuerzos de todo orden, logró iniciar la producción en gran escala en el mineral de "El Teniente", yacimiento que por lo abrupto del sitio en que se encuentra y por la baja ley del mineral que contiene, solamente podía ser explotado mediante cuantiosas inversiones, difíciles de financiar mediante los capitales disponibles en el país y con maquinarias y elementos técnicos de que se carecía en Chile.

El mineral de "El Teniente" inició sus labores en 1904, casi medio siglo después de haberse logrado en el país la más alta producción de cobre de su historia, que se obtuvo en 1861, en el mineral "Tamaya", de don José Tomás Urmeneta, en la provincia de Coquimbo.

La Braden Copper hizo recuperar al país el auge de una industria que durante cincuenta años, tras el abandono del mineral "Tamaya", había sufrido un notorio decaimiento.

ESTIMULO AL INGRESO DE NUEVOS CAPITALES. — El éxito obtenido desde su comienzo en la explotación del mineral de "El Teniente" hizo revivir en el país el interés por las exploraciones mineras, que tuvieron como resultado el descubrimiento de otros importantes yacimientos que comenzaron a ser explotados más tarde, como los minerales de Chuquicamata y Potrerillos.

La iniciativa de la Braden contribuyó, igualmente, a interesar a los capitales foráneos en la explotación de los grandes yacimientos de cobre de baja ley existentes en nuestro territorio.

De acuerdo con estos hechos innegables, puede afirmarse que el punto inicial del auge experimentado por la gran minería del cobre en Chile fue al iniciarse la producción de la Braden Cooper Co.

UN POCO DE HISTORIA.— El mineral de "El Teniente" que, como se sabe, se encuentra ubicado frente a Rancagua, debe su nombre a la leyenda de un oficial español de tal grado que durante La Colonia se vio perseguido por la justicia. Mientras escapaba hacia la Argentina, descubrió una veta, volviendo más tarde para explotarla.

La primera extracción de mineral tuvo lugar a principios del siglo XIX, y fue operada por Juan de Dios Correa, dueño de una hacienda que incluía la mina. Desde entonces, la explotación tuvo frecuentes períodos de inactividad, hasta que fue adquirida en 1904 por la Braden Copper Co., formada para ese propósito por Mr. William Braden.

Para dar cima a su empresa, Mr. Braden tuvo que luchar contra múltiples obstáculos, vencer las dificultades innumerables que le presentaba una naturaleza inhóspita y un clima hostil.

Braden no se arredró ante la magnitud de los problemas que se alzaban contra él. Con tenacidad inimitable y paciencia ejemplar, avanzó, lenta pero seguramente, por la ruta que se había señalado para incorporar a la economía de Chile la savia enriquecedora del metal rojo.

Transcurrieron varios años plenos de actividad para el joven ingeniero que, paso a paso, fue venciendo los al parecer insalvables obstáculos que le ofrecía la naturaleza. Solamente gracias a su fe y a su tenacidad, continuaron los trabajos dentro de un clima adverso. Aludes y huracanes no fueron escollos insuperables a su esfuerzo, como para el conjunto de pioneros que le acompañaba.

LOS PRIMEROS PASOS. — Fue de tal manera, cómo en 1905 pudo terminarse la instalación de la primera planta de concentración, con una capacidad de 250 toneladas diarias. Posteriormente se instaló una segunda planta con capacidad de 400 toneladas, pero fue desarmada en 1912, año en que comenzó a funcionar una tercera planta, con capacidad de 3.000 toneladas diarias.

Mr. William Braden había levantado una pequeña fundición para producir "cobre matte", que se exportaba a Estados Unidos y Gran Bretaña. Esta fundición estaba ubicada cerca de la mina y subsistió hasta 1912, en que se dio término a la construcción de un establecimiento más moderno y eficiente.

Este fue el comienzo de la obra que llevó a cabo el espíritu realizador de Mr. Braden. Una técnica en constante perfeccionamiento y un trabajo tesonero lograron al fin poner en marcha la explotación del yacimiento que habría de convertirse en la mina subterránea de cobre más grande del mundo, situada en pleno macizo andino, a 2.800 metros de altura.

Lo abrupto del terreno en que se encuentra ubicada la mina da un mayor relieve a la gigantesca obra realizada por Braden, cuya figura se destaca como un modelo de ese equipo de pioneros que formaron la vanguardia que abrió el camino necesario al avance industrial de Chile.

A más de medio siglo de distancia de su fecunda hazaña, su recuerdo se alza con caracteres propios de virtud, de laboriosidad y de abnegación.

ACTUAL CONFORMACION DE LA EMPRESA.— Desde Rancagua, un ferrocarril de trocha angosta lleva, a través del valle del Cachapoal, a Coya, la primera repartición de importancia del mineral de "El Teniente", situada a 750 metros de altura, y cerca de la cual se encuentran las dos plantas hidroeléctricas que alimentan todas las instalaciones de la Compañía. Estas dos plantas, Coya y Pangal, emplean, en conjunto, alrededor de 500 obreros.

De aquí, el ferrocarril deja el curso del Cachapoal y toma el del pequeño río Coya hasta la fundidora de cobre de Caletones, situada a 1.556 metros de altura. En esta población habitan más de 3.000 personas.

Desde Caletones se sigue el curso del Coya hasta el campamento de Sewell, terminal del ferrocarril, a 2.150 metros de altura. Aquí se encuentran la planta concentradora, la planta de ácido sulfúrico, las oficinas administrativas, el hospital principal y numerosas otras instalaciones auxiliares, como almacenes, bodegas, etc. A menos de dos millas hacia arriba, está la mina misma, conectada con Sewell por un ferrocarril de trocha angosta operado eléctricamente.

El mineral es transportado por ferrocarril a la planta trituradora de Sewell, que lo desintegra por medio de conos giratorios reduciéndolo a partículas. Luego es llevado por correas transportadoras a la planta concentradora, equipada con molinos Marcy y Hardinge, en circuito cerrado con grandes clasificadores Dorr, unidades de flotación en aceite y células de aire.

La pasta obscura que se obtiene, con un contenido de 33 por ciento de cobre, es enviada por el endarivel, en capachos de aproximadamente una tonelada, a la Fundición de Caletones, que dista 6 y medio kilómetros de Sewell, en línea recta. Este andarivel o tranvía aéreo mueve, simultáneamente, 150 capachos, dependiendo el número de éstos, por día, del ritmo de la producción de cobre.

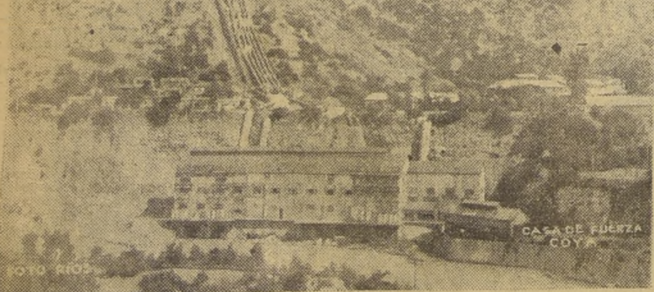
En Caletones, construído en 1922, hay amplia capacidad para trabajar toda la producción de la mina, y rinde cobre en forma de panes de aproximadamente un 99,5 por ciento de pureza, en tanto que los hornos refinadores lo producen con un 99,9 por ciento de pureza. Más tarde, al cobre se le dan diferentes formas, como lingotes, barras y panes, y tiene la suficiente pureza como para ser empleado en muchos casos sin necesidad de refinación electrolítica.

CAPACIDAD DE PRODUCCION. —El término medio de la capacidad de producción de la Compañía es de [illegible] toneladas de mineral al día, lo que equivale, aproximadamente, a 13 mil toneladas de cobre refinado al mes. Esta cifra ha ido en aumento debido a los planes de expansión de la Empresa.

La Compañía ha tenido que enfrentar un serio problema con respecto a los relaves, que contienen el material estéril de la roca mineralizada, y que constituyen casi el 95 por ciento de las rocas extraídas en bruto. El año 1936 se puso en servicio un nuevo depósito para la disposición de los relaves, el que se conoce con el nombre de Tranque de Parrón. En este sitio los relaves son decantados en un gran tranque, cuya capacidad se calcula en 300 millones de toneladas de relave, o unos 200 millones de metros cúbicos.



Un notable aspecto del campamento de Sewell.



El grabado demuestra la magnitud de la casa de fuerza de Coya que proporciona energía eléctrica a "El Teniente".

El Mineral de "El Teniente" se extiende en las profundidades del cráter de un volcán

La formación de la mina se remonta al período geológico en que comenzó a consolidarse la corteza terrestre

La explosión volcánica desmenuzó las rocas del cráter que posteriormente se impregnaron de soluciones de cobre

Tras la historia de la mina de El Teniente, que alcanza a un período apenas superior a medio siglo, existe la prehistoria del yacimiento mismo en que el tiempo no se mide por siglos sino por millares de años. Esta prehistoria se remonta a los albores de la geología a la época de los grandes cataclismos, cuando recién comenzaba a consolidarse la corteza terrestre.

EL CRATER DE UN VOLCAN.— Lo único que puede afirmarse con certeza es que el manto cuprífero del cual se extrae el mineral en El Teniente, es el cráter de un antiquísimo volcán apagado, donde sedimentaron las formaciones metálicas que hoy son objeto de explotación.

Sobre el particular, el señor W. P. Klugeschied, que fuera ingeniero jefe de la mina, realizó estudios que permiten formarse siquiera una idea aproximada de cómo se produjo el formidable fenómeno volcánico que formó el yacimiento.

Opina el citado ingeniero que la erupción volcánica trituró las rocas de la periferia, las cuales volvieron a caer desmenuzadas dentro del cráter. "Toba" es el nombre que se ha dado a esas rocas depositadas en el cráter, cuya superficie fue cubierta luego por un lago que terminó por desaparecer a través de los siglos.

El cráter quedó lleno de toba en forma de material fino. Posteriormente, y a través de miles de años, surgen de las profundidades soluciones de cobre que atraviesan las zonas fracturadas por la erupción. El metal contenido en estas soluciones precipitó y dio un depósito que varía entre uno y medio y uno por ciento de cobre.

Al término de la etapa de mineralización primaria, y por un largo período de [illegible] produci- do extensas y sucesivas erosiones en las que grandes cantidades de cobre oxidado se disuelven en las aguas de la superficie, formando sulfato de cobre. Esta solución se filtra a través del terreno despedazado y al tomar contacto con las piritas y calcopiritas, las enriquece en contenido metálico. Este enriquecimiento tiene como consecuencia que el cobre del mineral suba a uno y medio y aún hasta a cuatro por ciento, que es la forma como se presenta en la actualidad.

LAS DIVERSAS CAPAS.— La capa superior del mineral de El Teniente tiene un espesor aproximado de setenta y cinco metros, y es el estrato que fue lavado totalmente por las aguas superficiales.

La zona de enriquecimiento secundario tiene un promedio de setecientos metros de espesor y se extiende debajo del nivel número 3 de El Teniente.

Entre los niveles 3 y 5 el mineral es enteramente primario y la roca se encuentra mucho menos despedazada que en las capas superiores. En esta zona el porcentaje de cobre del mineral también es menor, pero aún sobrepasa el 1.25 o|o.

Se supone que a mayores profundidades continúan las capas de mineralización primaria.

Tales son, a grandes rasgos, las características geológicas del mineral de El Teniente, generalmente poco conocidas y que dan a la explotación de la mina ribetes que lindan con lo fantástico.

LA NACION

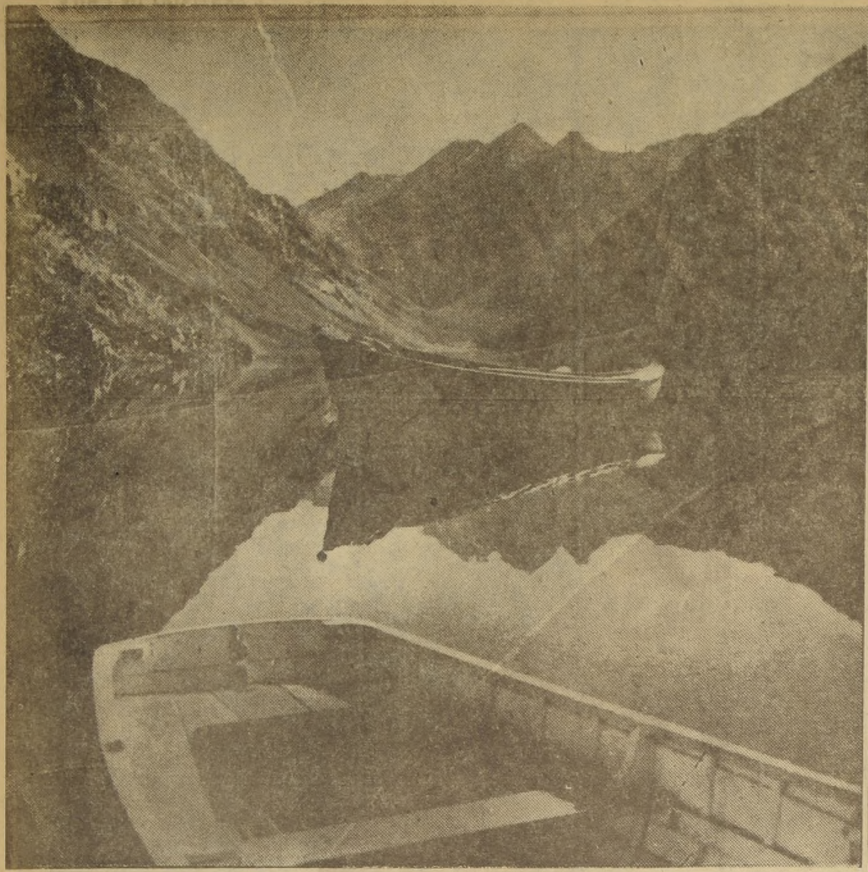
LUNES 14 DE ENERO DE 1957
SANTIAGO DE CHILE

Chile país del Turismo





*Deléitese en sus viajes
de recreo con las bellezas
incomparables de la montañas,
lagos y mares de Chile*



LOS ANDES

LA Cordillera de los Andes, columna vertebral de América meridional, se alza majestuosa a lo largo de nuestra disímil geografía patria. Sus altos picachos nevados que besan el límpido azul del cielo dan la impresión de severos guardianes de la integridad territorial y ofrecen, en sus miles de pétreas facetas, el misterio insondable de la altura que buscan los hombres de todas las latitudes de la tierra.

Engastada como nidales de cóndores, miles de hermosas lagunas se diseminan a lo largo de la alta muralla andina. Ellas son el término o una etapa de las fatigosas y subyugantes jornadas de los andinistas que desafían el vértigo de la alta montaña.

Pero Chile ofrece al turista no sólo el paisaje agreste, de soberbia belleza natural. El hombre también ha hecho su parte y ella se refleja en los caminos que conducen a las posadas y hoteles enclavados en los lugares menos soñados por el visitante. En medio de filudos paredones cordilleranos, donde la soledad adquiere consistencia y se convierte en rito, hay ancha manifestación de vida civilizada que ofrece comodidades y medios de seguridad a quienes llegan hasta allí.

Las Termas de Jahuel, situadas en las estribaciones cordilleranas, a 1.180 metros de altura, es uno de los balnearios más hermosos de Chile. Rodeados de jardines, bosques y paisajes de incomparable belleza, es un sitio de reposo en cualquiera época del año. Jahuel es, además, un palco natural desde donde se domina todo el valle de Santa María, de frondosa vegetación, y el valle de Aconcagua.

Cerca de Jahuel se hallan otros sitios de turismo de incomparable belleza panorámica, y parajes a los que se puede llegar en pocas horas, tales como "Los Quillayes", "Los Arrayanes" o los cerros "Orolonco y Guanaqueo, así como la laguna Copin. Sigue al sur una sucesión interminable de sitios en los que miles de personas buscan anualmente agradable refugio, ya en busca de un descanso, de curaciones por medio de baños naturales, ya por el deseo de practicar deportes como el esquí o el anhelo de trepar a cimas recelosas del hombre.

Así, como una cinta cinematográfica, los Andes nos ofrecen fuentes termales como "El Corazón", situada a escasos kilómetros de Los Andes y a no más de 1.000 metros sobre el nivel del mar; los baños "El Barro" y "La Cuesta", también cerca de la misma ciudad y Río Colorado, en cuyas proximidades confluyen los ríos Colorado y Aconcagua, saturados de bellísimos paisajes y donde la pesca de la trucha y el salmón atrae a miles de turistas.

El ferrocarril transandino, construido siguiendo el camino del inca Tucap Yupanqui, es una obra de ingeniería admirada por el mundo entero. Su recorrido es de unos 250 kilómetros y su mayor altura alcanza unos 3 mil 200 metros sobre el nivel del mar. En la ruta de este ferrocarril que trepa gruñiendo a lo largo de un albo como imponente territorio, se halla Portillo, a orillas de la Laguna del Inca, conocido como uno de los sitios ms hermosos del mundo. Portillo tiene una cancha de esquí en la que se han celebrado campeonatos internacionales y su Hotel dispone de todos los medios que permiten al visitante olvidarse de la gran urbe. La Laguna del Inca, por otra parte, es un espejo de agua de una belleza indescriptible. Durante el invierno sus aguas se congelan y se convierte en una cancha de patinaje segura y amplísima.

Más al sur, Río Blanco es otro hito de sin par atracción del turista nacional y extranjero. Se halla situado a unos 1.400 metros sobre el nivel del mar y ofrece uno de los mejores climas de Chile, con aire seco y rodeado de una exuberante vegetación matizada de maitenes, quillayes, pinos y acacios, que conforman enormes bosques. En medio de esta zona paradisíaca, el hombre ha construido hoteles, posadas, y ha hecho instalaciones de rápidos medios de comunicaciones. Los parques insinúan una fugaz manifestación de orden en medio de un paraje donde predomina la altiva belleza natural.

Hacia el interior, a unos 40 kilómetros, se levanta enhiesto el Cristo Redentor, límite del territorio nacional y sacro monumento a la hermandad de Chile y Argentina.

Frente a Santiago, a 51 kilómetros y a 2.240 metros sobre el nivel del mar, se alza la región de Farellones, notable por sus canchas de esquí y su refugio en el paraje denominado Cerro Colorado. La Parva, a 40 kms. de Santiago y a 2.480 metros de altura, constituye, como Lagunillas y Lo Valdés, en la provincia de Santiago, sitios de hermosas canchas de esquí, con hoteles dotados de toda clase de comodidades, que hacen agradable y plácida la visita del turista.

Más al sur están las Termas de Chillán, cuyas bondades de sus baños termales son vastamente conocidas, así como atractivos son sus parajes, cómodos sus medios de locomoción y confortable su Hotel. En la provincia de Cautín, a 600 kilómetros de la capital, se hallan las hermosas canchas de esquí del volcán El Llaima, a cuyas faldas se llega en pocas horas por ferrocarril o a lo largo de bien conservadas carreteras.

Otros puntos ya más distantes del centro del país, pero no por eso menos concurridos por miles de personas, son los faldeos del volcán Villarrica, a cuyos pies se hallan el lago del mismo nombre y el Hotel Pucón, rodeado de una zona boscosa y andina que atrae a turistas de todas las partes del mundo. Pucón, es, además, una ruta internacional, en cuyo curso hay decenas de lagos donde el deporte de la pesca tiene jerarquía continental. Antillanca y La Picada, más al sur frente a Osorno, son otros dos balnearios de insospechadas bellezas naturales, incrustadas en medio de una región que recuerda la leyenda fantástica.

ASI ES CHILE

HE AQUI, a grandes rasgos, lo que Chile ofrece a las corrientes turísticas extranjeras que nos visitan, al propio tiempo que las destaca y mejora sus condiciones para hacerlas más accesibles a quienes quieran visitarnos, y a quienes ya nos conocen y no olvidan nuestras costumbres, nuestra cultura, la fuerza progresista que anima a sus hombres y a la belleza incomparable de sus bosques, de su cordillera y de su mar.

De norte a sur, Chile se extiende recostado a lo largo de 4.300 kilómetros junto al Pacífico, faja geográfica que se halla perfectamente dividida en tres zonas inconfundibles. El norte depara un clima primaveral, seco; el centro, es templado y de un invierno breve; y el sur, donde el invierno se enseñorea sobre las demás estaciones del año, pero de un clima mucho más benigno que el canadiense o el del propio Nueva York, en el invierno.

Por su clima, el norte de Chile se caracteriza por su fruta y sus opulentos jardines, la fertilidad de sus valles y sus ciudades pintorescas, herederas de una tradición que guardan celosamente. El centro, que se extiende desde Aconcagua hasta Concepción, engloba a las principales ciudades del país, como Santiago, la capital, que se empina sobre el millón 500 mil habitantes; Valparaíso, uno de los principales puertos de la costa del Pacífico; Viña del Mar, llamada la Ciudad Jardín y uno de los centros de mayor atracción turística en esta parte del Continente sudamericano, y Concepción, importante centro industrial, comercial y universitario. El sur representa la región de los lagos y la actividad agrícola y ganadera del país, una fuente de insospechada riqueza nacional y una rica reserva forestal no tocada todavía por la mano del hombre.

Así es Chile, "una nación tres veces bendita: por Dios, por la Naturaleza y por sus hombres progresistas".

LA LAGUNA del Inca, engastada en medio de altísimas cumbres cordilleranas, constituye un paraje de imponente belleza salvaje. Durante los meses de invierno sus aguas se hielan y se convierte en una atractiva como gigantesca cancha de patinaje, a la que acuden miles de aficionados.

★

LA CIUDAD Jardín, como se conoce a Viña del Mar, absorbe un alto porcentaje de las corrientes turísticas europeas y americanas que nos visitan. El Casino, conocido en toda la costa del Pacífico, es un sitio de alta jerarquía social y nunca ha dejado de ser visitado por las más caracterizadas personalidades políticas del mundo que han llegado al país, así como por destacadas figuras del firmamento cinematográfico.

★

ANGELMO, la siempre atrayente caleta pesquera situada en el extremo sur de Puerto Montt, dueña de una crispada actividad industrial y comercial. Esta parte del sureño puerto chileno representa lo típicamente chilote, magistralmente trasladado al lienzo por Pacheco Altamirano.





EL MAR

EN la banda occidental de nuestro territorio, Chile exhibe sus costas y su mar, colmadas de playas suaves y abrigadas. Los balnearios cercanos a Santiago no son desconocidos por quienes gustan de huir cada fin de semana del tenso flujo y reflujo industrial y comercial de la metrópoli, pero de norte a sur de nuestro extenso litoral el oleaje pertinaz que baña nuestras playas o revienta juguetón en los acantilados constituye un credo de excepcional belleza, y su rumor bravío es como un secreto heraldo de un porvenir que nos aguarda.

Para la pesca, las aguas del Pacífico frente a Tocopilla, 125 kms. al norte de Antofagasta, se han hecho famosas en el mundo entero. Expertos deportistas extranjeros han logrado piezas de pez espada, pez aguja y atún que han constituido records mundiales. La pesca deportiva, sin embargo, aparte de la de tipo industrial y comercial, que es la que proporciona de manera excepcionalmente pródiga el mar, se ofrece millonaria en los lagos y ríos de Chile, desde aquellos que orgullosamente y como fuente de dioses se hallan enclavados en las altas cumbres andinas, como en los que sus aguas serpetean ruidosas por la ría que las ata al mar.

La zona central, desde Aconcagua hasta Concepción, tiene un litoral tachonado de balnearios y regiones de imponderable belleza, entre los que cabe señalar Papudo, Zapallar, Quintero, Concón, Viña del Mar Algarrobo, El Tabo, El Quisco, Cartagena, Llolleo y Rocas de Santo Domingo. Frente a Valparaíso se encuentra la Isla Juan Fernández, ya legendaria por la obra "Róbinson Crusoe". Miles de caletas pesqueras sortean el quebradizo margen continental desde el norte de Arica hasta más allá de las tierras vírgenes del extremo austral.

La Región de Los Lagos es sin duda alguna —eslabón de mar y cordillera— la parte de Chile que ofrece mayores perspectivas y mejores posibilidades turísticas. Temuco, "la ventana" de la región, es una ciudad que teniendo como tiene la vida de un hombre, abriga la actividad fecunda y progresista de casi cien mil habitantes. Es un empalme troncal ferroviario y caminero y hacia el sur se abre un álbum multiforme, de apretado sortilegio. En esa parte de Chile nada escapó al gusto infinitamente exquisito del Creador. Sus lagos, orlados de una vegetación que supone fantasía, doblegan toda comparación posible.

El lago Villarrica disfruta de una belleza difícil de describir, pero podría decirse que representa una región de una grandeza panorámica realmente soberbia. En sus aguas se refleja el volcán del mismo nombre. Más al sur, la laguna Quillehue, el lago Caburga y las termas de Palguín, con su impresionante cascada llamada El León, proporcionan una generosa visión al visitante.

Frente a Osorno se yergue el volcán Osorno, a cuyos pies se expande anchuroso el lago Llanquihue, cruzado durante el período de verano por miles de embarcaciones deportivas. En la misma región se disputan al turista regiones como Lago Ranco, en cuya ribera oriental humea constantemente un nido de volcanes milenarios. Dos islas de las muchas que hay en el lago son constantemente visitadas por los turistas: Colcuma, donde hay un criadero de ciervos y faisanes, y Huapi, habitada por una reducción de indios huilliches, una de las últimas manifestaciones de la vida indígena en nuestro país. Aun cuando se hayan sometidos a las leyes de la nación, existe allí un cacicazgo, cuyo jefe orienta y dirige a la comunidad.

Puerto Montt, situado a poco más de mil kilómetros de la capital, es el terminal de la línea ferroviaria longitudinal. No obstante, puede estimarse que es una "cabeza de puente" del sostenido progreso industrial de la extensa región que se desplaza hacia el Golfo de Reloncaví y la Isla Grande de Chiloé. Tanto la ciudad como sus inmediaciones constituyen sólidas bases para el turismo siempre creciente, es estimulado por la tradicional hospitalidad de sus habitantes.

La caleta pesquera de Angelmó, en Puerto Montt, ha servido una y mil veces de noble inspiración a las conocidas "marinas" de Pacheco Altamirano. Al frente, y a pocos minutos, se halla Cochamó pintoresco pueblecito que trata de conservar las costumbres chilotas, principalmente en sus comidas a base de pescados y mariscos. Son notables sus curantos y son miles los extranjeros que han llegado hasta esa región con el solo propósito de gustarlos.

Desde Puerto Montt salen periódicamente barcos de la Empresa de los FF. CC. del Estado en dirección a Chiloé, Aisén y Magallanes. La Isla Grande atrae a miles de turistas anualmente por la hermosura de sus canales, que sirven de vía de acceso a los vaporcitos que llegan hasta Ancud, último refugio de las fuerzas españolas en Chile.



Todo el país será movilizado en gigantesco plan turístico

UNA vez aprobado el proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Consejo Nacional de Turismo, se propone realizar una intensa campaña en el exterior, tarea que estará encomendada a nuestro servicio consular.

Tanto en Estados Unidos, como en México, Cuba y Venezuela, situados en la vanguardia de las naciones con mayor desplazamiento turístico, hay enorme interés por visitarnos, de conocer las bellezas naturales chilenas, pero siempre se ha tropezado con la falta de información y, además, con la falta de medios para proporcionar una estada que resulte atractiva y se recuerde de manera agradable.

Los propósitos actuales son, pues, de iniciar una ofensiva a la apatía con que hemos estado mirando una posibilidad económica no soñada hasta el presente. Las últimas estadísticas revelan que anualmente salen de Estados Unidos unos 90 mil turistas hacia América Latina, cuyo más alto porcentaje se queda en México y otro va a Cuba, o a lo sumo llega a Río de Janeiro o Buenos Aires. A Chile llega una cantidad no superior a 8 mil personas y su permanencia es extremadamente breve. Regresan o viajan a otros países sin haber conocido las regiones más atractivas por su clima y su belleza panorámica. Las estadísticas también nos dicen que anualmente nos visitan unos 4 mil turistas peruanos y otra cantidad semejante de bolivianos y no más de 7 mil argentinos.

En base a los conocimientos adquiridos por elementos especializados han realizado viajes a Europa, con el objeto de conocer los secretos que provocan las grandes corrientes turísticas, Chile inicia una jornada a pie forzado para producir interés en el exterior por visitarnos. El secreto de naciones como Italia, situada, sin duda alguna a la cabeza de países que disfrutan de entradas envidiables de divisas por este concepto, no es otro que el de organizar un sistema adaptable y ponerlo en marcha. Es indudable que en un comienzo será complejo, incomprendido por quienes se empeñan en no comprenderlo, pero a la postre se logrará —como es el ánimo— de crear una mentalidad turística, la que gradualmente se irá perfeccionando.

Nuestro país, por la poca densidad de población, por su clima incomparable y por su opulenta belleza natural, que de manera generosa se colma de extremo a extremo del territorio, es un sólido pilar de cuanta corriente turística se insinúe desde cualquier parte del mundo hacia América Latina.

Desde ya, sabemos, se está preparando abundante material fotográfico de los volcanes, baños termales, canchas de esquí, lagos, ríos, balnearios, playas y paisajes del bosque y del campo chilenos, para distribuirlo en el extranjero a través de nuestras representaciones consulares, las que, además, proporcionarán a los interesados detallados informes sobre precios de movilización, tarifas hoteleras, y todo antecedente que le sea solicitado. Chile es una nación que disfruta alegremente la vida y ahora se le presenta la ocasión de demostrarlo ante los ojos de los extranjeros. Si somos hospitalarios entre nosotros, no será difícil hacer extensiva esta cualidad hacia quienes vienen de lejanos puntos geográficos del mundo a conocernos.

Chile abre una ancha ruta al turismo mundial

CHILE es un país de especiales características turísticas, por su clima, su paisaje y su inconmensurable riqueza natural, pero sólo en 1954 se hizo un esfuerzo serio, con el patrocinio del Gobierno y de la industria privada, orientado a conferirle un patrón que permita proyecciones más vastas y positivas, en orden no tan sólo a provocar una nueva y vigorosa entrada de moneda extranjera, sino que a ofrecer una grata y económica permanencia de corrientes turísticas extranjeras en nuestro país.

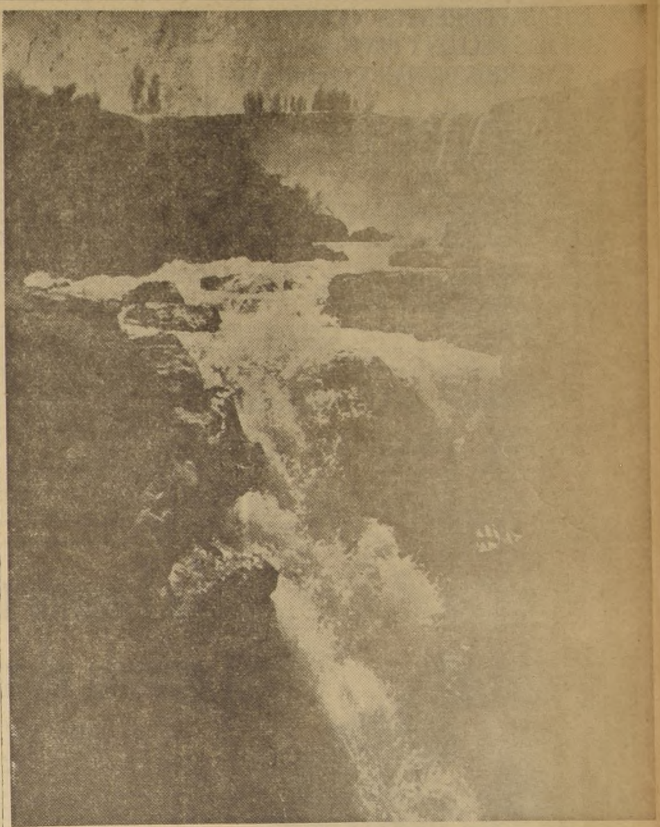
En diciembre de ese año, Puerto Varas —hermosa ciudad sureña— fue sede del Primer Congreso Nacional de Turismo, y en su temario figuraron aspectos relacionados con la economía y la sociología del turismo, fomento y organización hotelera, red caminera, fomento y coordinación de los elementos de transporte, estudio de las regiones apropiadas para la creación de Parques Nacionales, defensa de las bellezas naturales, artísticas y culturales del país, coordinación de la propaganda turística dentro y fuera del país, facilidades al turista, exención de impuestos, formación de la mentalidad turística a través de la educación pública, de la prensa y de la radio.

De ese certamen, que reunió a más de cien delegados, emanó la idea de redactar un proyecto de ley que dotara al país de una organización turística, lo que se hizo posteriormente por intermedio de la Comisión Nacional de Turismo, nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El proyecto pende actualmente de la consideración del Congreso Nacional y sugiere el imperativo de crear un Consejo Nacional de Turismo en el que estén representadas todas las actividades que tienen relación directa con esta industria, como ser los transportes, las agencias de viajes, la hotelería, el Automóvil Club, el Colegio de Periodistas, la educación pública, los deportes, la Corporación de Fomento, los Ferrocarriles del Estado, etc.

Este organismo directivo y orientador del turismo chileno deberá promover la creación de Escuelas de Guías e Intérpretes, así se ocupará de la construcción de caminos turísticos, muelles, aeródromos, programas de excursiones, precios, comodidad del turista, todo cuanto tiene relación con la actividad turística, desde que el visitante llega hasta cuando sale del país.

Se propone en este plan un capítulo muy destacado a la entrada, trato y regreso del turista, en el que se considera de manera preferencial la necesidad de otorgar amplias facilidades a los viajeros que nos visitan, liberándolos de todo gravamen de entrada y salida y de los controles existentes. Se establece la "tarjeta turística" otorgada por nuestro servicio consular, credencial suficiente para permanecer en el país hasta por noventa días. Se libera a los barcos y aviones que arriben al país, en cruceros exclusivamente de turismo, de todos los impuestos y derechos que afectan a aquellos que realizan viajes u operaciones de otro orden. Se establece, además, que las autoridades chilenas sin distinción y la ciudadanía en general, tendrán la obligación de facilitar y procurar la mejor permanencia de los turistas extranjeros que visiten nuestro país.



Plan titánico, pero necesario: crear una mentalidad turística

LOS PLANES que sobre turismo comienzan paulatinamente a desarrollarse en nuestro país se basan en experiencias recogidas en los principales centros turísticos del mundo, como Italia, por ejemplo, donde se ha logrado formar una "mentalidad turística", y se yergue hoy como la nación que más ha progresado sobre esta materia.

El perfeccionamiento que sobre este rubro hay en Italia ha permitido que de un millón 590 mil 33 extranjeros que la visitaron en 1948, en el año calendario de 1954 esta cifra subió a 9 millones 327 mil 512 turistas extranjeros, que entraron al país por ferrovías, vías marítimas y aéreas. Francia, Suiza y España, son otras naciones que de uno u otro modo se esmeran en perfeccionar los cánones que rigen al turismo, en orden a atraer y satisfacer al visitante de tal manera que a su regreso se convierta en un vivo testimonio de propaganda.

Tales son, pues, las proyecciones que aspira alcanzar el turismo chileno, ahora en marcha bajo la dirección de elementos capacitados y dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores. La acción de este organismo se expandirá por los cuatro ángulos del territorio nacional y nadie se excusará de servir y cumplir con las obligaciones que la ley le imponga. En cada cabecera de provincia funcionará un comité provincial de fomento del turismo, dependiente del Consejo Nacional, que será presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores y estará integrado por los representantes de todas las actividades que tengan atingencia con el turismo, tales como la Corporación de Fomento, Línea Aérea Nacional, FF. CC. del Estado, compañías de navegación aérea, Sociedad Nacional de Armadores, Municipios de Viña del Mar y Puerto Varas, Asociación de Empresas de Turismo, Asociación Chilena Hotelera, Ministerio de Educación, Dirección General de Deportes, Subsecretaría de Transportes, Automóvil Club de Chile y el Colegio de Periodistas.

LOS RAPIDOS, que arrancan vestiginosos desde los faldeos cordilleranos en busca de un cauce definitivo que los lleve al mar, son ricos en especies salmónidos, insustituíbles en la pesca deportiva.



EL LLAIMA, con su alba pista de esquí y sus hermosas araucarias, atrae en cada temporada a miles de deportistas de toda la zona sur del país, así como de la vecina República de Argentina.



Records mundiales de pesca de alta mar anota en sus estadísticas el Consorcio Hotelero de Chile

Su cadena de modernos hoteles y hosterías contribuye efectivamente a fomento de planes turísticos del Gobierno

SUS ESTABLECIMIENTOS CUBREN LOS MAS BELLOS Y PINTORESCOS BALNEARIOS DE MAR Y CORDILLERA

CON LA ESPECIFICA finalidad de contribuir al mejor conocimiento de nuestro país por medio del fomento del turismo y bajo la experta dirección de un grupo de hombres de empresa, que tienen un amplio y acabado conocimiento de las exigencias y aficiones del turista, tanto chileno como extranjero, funciona en nuestro país el Consorcio Hotelero de Chile S. A. Su sede principal está ubicada en Santiago, en calle Miguel Cruchaga 920, tercer piso, con un servicio de teléfonos que responde a los números 32227 y 380903.

Este Consorcio Hotelero registra en sus estadísticas datos de especial significación, que hablan por sí solos de los múltiples aspectos que contribuyen a interesar al viajero para solicitar la reserva de alojamiento en su cadena de hoteles y hosterías. Basta citar solamente, en este orden de cosas, el record mundial de pesca femenina, batido en 1954 por la esposa del famoso sportman norteamericano, señora de Lou Marrón.

PESCA EN ALTA MAR.— Entre la magnífica cadena de hoteles, hosterías y lugares de descanso y recreación que controla el Consorcio, y que están ubicados en las más bellas regiones del país, anotamos el Hotel Prat, en Iquique. El carácter templado del clima de esa región —en razón de las pequeñas diferencias de temperaturas que se registran en su medio ambiente—, hacen que la permanencia en el Hotel Prat constituya un especial aliciente durante la temporada invernal, época en que el turista puede dedicarse por entero y con singular éxito a la pesca de alta mar.

Para tal efecto, el Consorcio mantiene a disposición de sus clientes un moderno y competentísimo equipo, en cuyas embarcaciones se han batidos records mundiales de pesca. En efecto, las estadísticas del Consorcio para el Hotel Prat registran que con fecha 4 de junio de 1954, la esposa del famoso turista y sportman norteamericano, señor Lou Marron, batió el record mundial femenino de pesca de alta mar, al lograr la pesca de un Marlin de 318 libras de peso con lienza de 15 hebras. El año anterior —el 7 de mayo—, había batido el record mundial masculino el propio señor Lou Marron, con una albacora que pesó 1.182 libras. La pesca se realizó en una de las embarcaciones del Consorcio, con lienza de 39 hebras.

HOTEL ANTOFAGASTA.— Ubicado en la ciudad del mismo nombre, en éste uno de los más modernos hoteles de Sudamérica, dotado de todos los adelantos y el confort que hacen grata la estada al más exigente viajero, lo que es un motivo de orgullo para la zona norte de Chile, centro de especial atracción durante todo el año.

Por otra parte, la temperatura ambiente de la región que oscila entre los 16 y los 20 grados centígrados a la sombra, colocan al balneario de Antofagasta en situación ventajosa con respecto de muchos otros de Europa y de América. Fue ésta una de las principales razones que movieron al Consorcio Hotelero de Chile para dar a su hotel de Antofagasta la calidad y categoría de lujo en su género. Y ella es, también, uno de los motivos de la permanente petición de reserva de habitaciones que la sede del Consorcio en Santiago y la Administración del Hotel Antofagasta, están recibiendo durante todas las épocas del año de parte de caravanas de viajeros que huyen de las inclemencias climatéricas de las regiones tropicales.

BALNEARIO DE PEÑUELAS.— A escasos minutos de la colonial y remozada ciudad de La Serena —hoy única a Santiago por medio de una doble ruta caminera pavimentada—, y en cuyo lugar el Consorcio cuenta con el Hotel "Francisco de Aguirre", se encuentra el mundialmente conocido balneario de Peñuelas, desde donde más de un Presidente de la República ha pronunciado discursos de trascendencia para la vida económica y política del país.

Allí el Consorcio ha construido una serie de cabinas de tipo norteamericano, que entrega en arriendo a sus clientes. Estas cabinas tienen una capacidad de hasta seis personas, y han sido delineadas en forma de proporcionar al turista la variedad de poder vivir con plena independencia, como en su propio hogar, pero sin los inconvenientes inherentes al mismo, en razón de que los servicios de alimentación, servidumbre y aseo, son atendidos por el Casino-Restaurante, edificado en el mismo balneario.

Además, y siempre teniendo en vista las aficiones deportivas de los turistas, el Consorcio ha construido en el mismo balneario canchas de tenis y han instalado una variedad de entretenimientos que hacen tanto más agradable la permanencia en el lugar.

Asimismo, a sólo una hora y media de La Serena, se encuentra la ciudad de Vicuña, considerada como la cuna natal de la insigne poetisa Gabriela Mistral, Premio Nobel de la literatura mundial.

En Vicuña, el Consorcio ha levantado una acogedora Hostería, que sirve de lugar de reposo y permanencia a cuantos anhelan conocer el lugar en que creció y vivió su infancia la famosa poetisa, cuya labor literaria ha sido y es reconocida en todos los países del orbe.

En esta forma, Hotel "Francisco de Aguirre" se ha transformado en un verdadero centro de acción, desde el cual diariamente parten caravanas de turistas en viajes de recreación y conocimiento de los paisajes y lugares de atracción de la zona de La Serena.

HOTEL OVALLE.—El Consorcio Hotelero de Chile cuenta también con un establecimiento de primer orden en la ciudad de Ovalle, dentro de una extensa y productiva región minera y agrícola. Sirve este hotel como punto de partida para visitar las grandes obras de ingeniería, que han dado nacimiento y forma a los tranques "Recoleta" y "Cogotí", cuyas aguas, distribuídas por medio de una red de canales artificiales, riegan miles de hectáreas de terrenos que entregan a la región los más variados productos agrícolas.

Desde el mismo hotel se viaja al balneario de Tongoy, donde los viajeros y turistas admiran en toda su infinita inmensidad, las aguas del Océano Pacífico, y en cuyos roqueríos se dan cita los profesionales y aficionados a las fotografías.

EN EL LAGO LANALHUE.— En las márgenes de las tranquilas aguas del lago "Lanalhue", en plena cordillera de Nahuelbuta, en la provincia de Arauco, entre Cañete y Contulmo, se levanta la Hostería que confunde su nombre con el del hermoso lago. Goza este lugar de un especial privilegio por su clima y por sus bosques vírgenes, que invitan a navegar por el lago o a realizar excursiones por los senderos y rutas abiertos por la mano del hombre a través de añosos y centenarios robles, hualles, coigües y copigüeros. El Consorcio mantiene aquí embarcaciones a remo y motor, según sea el gusto de los viajeros, para recorrer el lago en toda su extensión.

En este mismo lugar se encuentra el lago Lleu-Lleu, donde los aficionados a la pesca la encuentra en abundancia y en gran variedad de especies, constituyendo también un punto de atracción el apacible río Lebu, navegable en gran parte de su cauce, que corre en medio de paisajes propios de la zona sur de nuestro país.

NUEVAS CONSTRUCCIONES.— Actualmente, el Consorcio construye en Puerto Montt el hotel "Pérez Rosales", que entrará en funciones el próximo año. En su construcción, el Consorcio ha consultado todos los adelantos de la ciencia hotelera, destacándose la dotación de equipos para practicar la navegación y la pesca en los mismos lugares en que cumplen sus diarias faenas los famosos pescadores de Angelmó.

Igualmente, la firma ha encarado la construcción de un moderno establecimiento hotelero en la ciudad de Curicó, cuyas faenas también quedarán terminadas el próximo año.

En esta forma, el Consorcio Hotelero de Chile S. A., con su cadena de hoteles y hosterías que cubren casi todo el territorio nacional, realiza un patriótico y reconocido esfuerzo para dar a conocer prácticamente las posibilidades turísticas de Chile, cuya racional explotación está llamada a constituir una de las grandes fuentes de entrada para la economía nacional.

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSORCIO HOTELERO

Las funciones directivas del Consorcio Hotelero de Chile, que fuera fundado en 1944, están encomendadas a un grupo de hombres que constituyen el mejor respaldo para el cumplimiento de las finalidades de la empresa, cuales son: el fomento del turismo y su permanente cooperación en pro del mejor conocimiento de nuestro país.

Preside este consejo directivo el señor Horacio Smart, asesorado por los consejeros señores Oscar Gajardo Villarroel, Gastón Cavada Riesco, Osvaldo de Castro O., Federico Helfman, Luis Octavio Reyes, Sergio Maldonado, Manuel Videla Ibáñez, Hernán Brücher Encina, Alejandro Ossa y Nicanor Lora.

La administración general y actividades ejecutivas del Consorcio están a cargo del gerente, señor Mario Muñoz Cautivo.



RECORD FEMENINO DE PESCA DE ALTA MAR.— Señora de Lou Marron contempla el ejemplar con que en junio de 1954 batió el record mundial femenino de alta mar. En esa ocasión la "recordwoman" pescó el marlin que aparece en el grabado con lienza de 15 hebras, mientras navegaba en una de las embarcaciones pesqueras que el Consorcio Hotelero de Chile mantiene en el Hotel Iquique para el uso de sus clientes. El marlin pesó 318 libras.

La Laguna del Inca, que rodea el Hotel Portillo, guarda el secreto amor de 2 príncipes incásicos

A SU VERA ESTAN LAS MUNDIALMENTE FAMOSAS CANCHAS DE ESQUI

Enclavado en plena Cordillera de los Andes y a 2.830 metros de altura sobre el nivel del mar, y a orillas de la hermosa y legendaria Laguna del Inca, el Consorcio Hotelero de Chile S. A. cuenta con el ya famoso Hotel Portillo, principal centro de esquí y de deportes de invierno, hasta cuyas pistas concurren anualmente esquiadores de renombre mundial, donde funciona una Escuela de Esquí a cargo de expertos profesionales.

Cuenta el Hotel Portillo con instalaciones de calefacción, servicio de agua caliente, teléfonos y telégrafo para toda clase de comunicaciones, tanto con el interior del país como con el extranjero. Sus habitaciones se encuentran distribuídas en seis pisos que miran hacia la majestuosidad infinita de las cumbres andinas, al mismo tiempo que se reflejan en las cristalinas aguas de la Laguna del Inca. Cuenta, además de su esmerada atención al turista, con servicios médicos, tiendas, salones de entretenimientos, cine, boite, bares, restaurante y acogedores salones para el descanso y la contemplación del paisaje.

LEYENDA DEL INCA.— Motivo de especial atracción de este paraje lo constituye la Leyenda del Inca, que, transmitida de generación en generación, se resume en los siguientes términos:

Sobre el diáfano cristal que forma la superficie de la Laguna del Inca, en ciertas noches de plenilunio, se escuchan lastimeros quejidos que turban la quietud inviolada de su profundidad.

Estos lamentos —según la leyenda— provienen del ánima del Inca Alli-Yanki, que torna a vagar sobre la tumba lacustre en que hizo sepultar a su amada princesa Kola Lie, despeñada trágicamente en un precipicio, durante el festín de un "[illegible]cu" o montería real. El Inca, cuyo dolor sacudió la montaña, [illegible]yó con su alma de poeta que ningún sarcófago humano sería comparable con aquella sepultura.

Añade la tradición que "el cuerpo de la grácil princesa, envuelto en blancos linos, descendió a las azules profundidades de la laguna, ante la doliente mirada del séquito real. Desde entonces sus aguas se tiñeron con el matiz de la esmeralda que tenían los bellísimos ojos que ya el hijo del Sol jamás podría admirar. Vaga así en el lugar un eterno hálito de amor y misterio, que se cubre con el manto silencioso de las nieves.



EN LAS CANCHAS DE PORTILLO.— Lilla Lyon, la simpática y buenamoza hija de los embajadores norteamericanos en Chile, una de las asiduas concurrentes al Hotel Portillo donde practica con éxito su deporte favorito: el esquí. Aquí aparece acompañada de Mario Vera, campeón sudamericano de esquí.

Un hombre de vasta experiencia en el ramo dirige el "Hotel Carrera"

John P. Sutherland realiza labor de acercamiento

La Intercontinental Hotel Corporation designó como gerente del Hotel Carrera a uno de sus mejores hombres, John P. Sutherland, que cuenta con una vasta experiencia en la administración hotelera, especializado en América Latina.

John P. Sutherland nació en Texas, hace 35 años, y en su infancia viajó a Ciudad de México, donde su padre trabajaba para la Pacific Railroad. Fue allí donde logró conocer ampliamente el espíritu de los latinoamericanos y aprendió a manejar el idioma con toda soltura. En 1929 su padre entró a la industria hotelera, y John pudo conocer íntimamente la organización y el movimiento de ella.

Llamado por su patria, le correspondió actuar como piloto de la aviación naval, durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea. Sus destacados servicios le hicieron acreedor a la Medalla "Estrella de Plata", la Cruz por Vuelos Distinguidos y la Medalla Aérea con tres estrellas de oro.

Su primer trabajo independiente en el ramo hotelero le correspondió cumplirlo en el "Plaza Hotel", de San Antonio, Texas; luego se afilió al "Hotel de la Borda", de Tasco, México. En este mismo país fue gerente del Club de la Ciudad Universitaria. En 1949 viajó a los Estados Unidos, donde asumió la gerencia del "Casa de Palmas Hotel", en Mc. Allen, Texas. En 1952 fue nuevamente llamado a la Marina, y al ser licenciado se incorporó a la Intercontinental Hotel Corp., correspondiéndole dirigir el Hotel del Prado, en Barranquilla, Colombia. Durante su permanencia en esta ciudad llegó a desempeñar la presidencia de la Asociación Hotelera de Colombia.

En julio de 1955 la I. H. C. lo designó gerente del Hotel Carrera, donde está cumpliendo una fecunda labor de acercamiento americano.



INTERIORES ARTISTICOS.— Los interiores del Hotel, junto con ofrecer un ambiente acogedor y grato, reúnen un armónico conjunto de detalles artísticos de gran belleza. Este sector del Piso Principal es utilizado por los viajeros y turistas, como sala de estar, donde pueden recibir visitas, escribir, o, simplemente, sentarse a leer junto a los amplios ventanales que miran hacia la Plaza de la Constitución.

EL "HOTEL CARRERA" CUMPLE UNA VALIOSA FUNCION PARA LA ATENCION DE VIAJEROS Y TURISTAS DE TODO EL MUNDO

En el centro de Santiago, se alza la moderna estructura del Hotel Carrera, uno de los establecimientos de mayor prestigio en el Continente, que ofrece a los turistas y viajeros todas las comodidades que la técnica ha logrado para la humanidad.

Bajo la dirección de John P. Sutherland, 450 hombres y mujeres especializados, se preocupan de ofrecer en sus 400 habitaciones todo cuanto el viajero puede esperar en atención, recreación, descanso y confort.

El establecimiento mismo ha llegado a ser una institución de gran importancia en el Continente y sus amplios salones han sido utilizados en numerosas oportunidades, para celebrar conferencias y congresos científicos, culturales, económicos, etc. y él sirve de residencia oficial a los Jefes de Estado y Ministros extranjeros, diplomáticos y hombres públicos que llegan al país.

BREVE HISTORIA DEL HOTEL "CARRERA". — El Hotel "Carrera", situado en la esquina de las calles Teatinos y Agustinas, cuenta con 17 pisos, y se encuentra prestando servicios desde 1940, fecha en que el Banco de Chile, que lo construyó, abrió sus puertas señalando un hito en la industria hotelera nacional.

La administración estuvo a cargo del mismo Banco pero los servicios de cocina y bar fueron entregados a la Organización Nacional Hotelera "Bonfanti S. A." hasta 1941. Posteriormente, el Banco asumió de nuevo la totalidad de la atención, hasta que en 1948 fue vendido a la Sociedad de Renta Edificio Carrera, la que lo administró hasta fines de 1949. En enero de 1950, la Intercontinental Hotel Corporation, la más extensa cadena hotelera del Continente, hizo del "Carrera" otro de sus eslabones en América Latina.

POR QUE SE LLAMA HOTEL "CARRERA". — El Hotel "Carrera" debe su nombre al prominente prócer de la Independencia de Chile General don José Miguel Carrera.

Después de distinguirse como oficial del Ejército español, en las guerras napoleónicas, Carrera volvió a Chile para tomar parte en la lucha por la libertad. La victoria lo hizo Director Supremo de la nación (1812) y bajo su Gobierno fueron creados la primera Bandera, el primer Himno Nacional, la primera Constitución Política y se editó el primer periódico.

Aunque fue incomprendido, la figura de Carrera permanece viva en el recuerdo de sus compatriotas, por sus medidas visionarias, su patriotismo y su valor y hombría, cualidades distintivas del pueblo chileno.

El escudo del Hotel, grabado en todos sus elementos y en los hermosos interiores del edificio, es el mismo que perteneciera a la familia Carrera.

SERVICIOS DEL HOTEL.— El Hotel "Carrera" ofrece a sus clientes, los siguientes servicios, todos ellos de primera categoría:

Dining-Room: almuerzo y comida, con la actuación de solistas instrumentales.

Copper-Room, desayuno, almuerzo y comida, con un servicio económico y rápido.

Bar Robinson Crusoe: abierto de 11 a 23 horas.

Piso Principal: té y aperitivos amenizados con melodías internacionales.

Boite "Le Cirque": comida y baile, con orquestas y artistas internacionales.

Roof-Garden: comida: abierto solo los días sábado y durante el verano. Música bailable.

Piscina: al aire libre, en el 17.o piso, con servicio de almuerzo rápido, cócteles y té. Abierto durante la temporada de noviembre a marzo.

Salón Sur: Para grandes banquetes y reuniones, ubicado en el piso principal. Salones privados: servicio a pedido.

Además se cuenta con el mejor servicio de botellería, expertos peluqueros para damas y caballeros, servicio internacional, con oficinas cablegráficas, telegráficas y telefónicas; agencias de las líneas de aeronavegación nacionales e internacionales y una completa galería comercial situada en el primer piso y en el Piso Principal.

La administración se ha preocupado de ofrecer también atención médica, la que es prestada en el Departamento 602, sexto piso, desde las 9 hasta las 18 horas.

Quienes necesiten de secretarias, taquígrafas, valet, personal de traductores y personal auxiliar para el cuidado de niños, pueden solicitarlo, contándose para ello con personal especializado y de vasta experiencia.



EN EL CORAZON DE SANTIAGO.— Frente a la Plaza de la Constitución, la que está rodeada por los más importantes edificios públicos y en el centro de la capital, la alta y moderna estructura del Hotel "Carrera" se levanta como fundamento del turismo hacia Chile. Con 400 habitaciones, con personal especializado, que en número de 450 se mueve diligentemente durante las 24 horas del día, el Hotel Carrera se ha ganado un prestigio continental, que lo hace ser lo más representativo de la industria hotelera de Chile.

EL OBJETIVO DE INTERCONTINENTAL HOTEL CORP. ES AUMENTAR EL TURISMO HACIA AMERICA LATINA

Programa hotelero aplicado en la mayoría de los países americanos

"Los seres humanos, en busca de descanso o de recreación, de nuevas oportunidades para sus negocios, de educación y de conocimiento, se mueven sobre la tierra en una cantidad sorprendente y siempre creciente. Pero, principalmente, viajan hacia aquellos puntos donde pueden quedarse. En consecuencia, el hotel es un factor clave para el fomento y el desarrollo de los viajes."

Bajo esta premisa, la Intercontinental Hotel Corporation ha establecido, a lo largo de los países latinoamericanos, una cadena de hoteles de primera categoría, que ofrecen a los viajeros todas las comodidades y el confort que han logrado la técnica y la ciencia.

La Intercontinental Hotel Corporation nació en 1946, en parte, como resultado de una controversia entre la Pan American World Airways y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, sobre la necesidad de propiciar el fomento de un programa de construcción de hoteles en América Latina.

Es ampliamente reconocida la importancia del turismo y los viajes de negocios a América Latina, como un poderoso movimiento destinado a estabilizar la disponibilidad de divisas de estas Repúblicas, y para el desarrollo y ampliación del intercambio comercial y la solidaridad del hemisferio.

La falta de hoteles que proporcionaran comodidades, era, sin embargo, un obstáculo que frenaba el incremento del turismo hacia América del Sur.

La Intercontinental Hotel Corporation se constituyó como una empresa subsidiaria de la Pan American World Airways, con la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos, para poner en marcha el programa de construcción y establecimiento de hoteles en América Latina, y en cualquiera otra parte del mundo, donde la falta de ellos impidiera el desarrollo del turismo y los viajes comerciales.

En la actualidad, diez años más tarde, la Intercontinental Hotel Corporation ha llegado a ser la organización hotelera más importante del mundo entero.

A pesar de que la Intercontinental Hotel Corporation es una empresa subsidiaria de la Pan American World Airways, sus hoteles no son para el uso exclusivo de ella, sino que atienden a todas las empresas y a los viajeros en general.

La Corporación es dirigida por un grupo de personas que reúnen una larga experiencia y un alto grado de eficiencia en el negocio hotelero, para ofrecer a los turistas y a los viajeros, cuánto puedan esperar de un hotel y cuánto deseen obtener.

La plana mayor de esta organización está encabezada por Wallace S. Whittaker, uno de los más destacados hombres de empresa de América. Byron E. Calhoun preside la Intercontinental Hotel Corporation, y ha tenido a su cargo la aplicación de una serie de iniciativas que han elevado el standard de la industria hotelera.

Peter Grimm es el vicepresidente, y le ha cabido una dilatada labor en la dirección de hoteles de Nueva York y Filadelfia, y, además, posee una larga experiencia obtenida en sus actividades hoteleras en Europa.

Sylvester J. (Spec) Roll desempeña la Vicepresidencia en materia de negociaciones, y ha dedicado su labor especialmente fuera de los Estados Unidos, en América Latina, y antes desempeñó tareas similares en el Departamento de Estado y en la Panamerican World Airways.

El vicepresidente de Finanzas, Oscar G. Baiz, es un experto en cambios internacionales y leyes sociales y del trabajo.

Las oficinas centrales de la Intercontinental Hotel Corp. se encuentran en el edificio Chrysler, en la ciudad de Nueva York, existiendo, además, una oficina local de ventas en Miami, Florida.



EL ASPECTO CRIOLLO.— Las costumbres criollas, las artes autóctonas, el folklore no han sido alejados de la propaganda y divulgación que ha hecho la Empresa de los FF. CC. del Estado.

El rodeo y todo el colorido de sus fiestas camperas, su comida, las costumbres de la raza araucana, han dado motivo a inspiraciones artísticas como este afiche que ha recorrido el mundo, invitando a conocerlas personalmente a través de los modernos medios de que dispone nuestro país, tanto por vías aéreas como ferroviarias.

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO HA SIDO LA PRINCIPAL IMPULSADORA DEL TURISMO NACIONAL

Modernización y mejoramiento de su material rodante constituyen poderosos medios para alcanzar los plausibles frutos que se ha propuesto

El turismo ha llegado a representar uno de los rubros principales de la entrada de divisas en países con tantos o menores recursos naturales que el nuestro. Y, además, es un factor importante en las relaciones de los seres humanos.

En el terreno psicológico, la avidez estética y de conocimiento que embarga el espíritu del hombre lo impulsa a viajar estimulado, en la actualidad, por las grandes facilidades de transporte que permiten recorrer el mundo en espacio de días, y aún de horas. Desde el punto de vista sociológico, el turismo es fuente de armonía internacional, ya que permite el conocimiento mutuo y directo de los pueblos, aportando efectivos beneficios para una mayor y más profunda convivencia.

Estas y otras no menos importantes razones ha tenido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para orientar su labor de desarrollo del turismo nacional.

DIVERSAS INICIATIVAS.— En la época en que el turismo chileno puede decirse permaneció prácticamente abandonado, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado abrazó la causa, practicando diversas iniciativas de orden administrativo y publicitario, que permitieran levantarlo y darle un mayor impulso.

En el trabajo a que se abocó la Empresa para el desenvolvimiento del turismo, se consideraron tres aspectos principales: facilidad y mejoramiento de los transportes; una política hotelera y un plan de propaganda.

Dentro de las facilidades que la Empresa aporta en beneficio del turismo hay que considerar sus Boletos de Turismo; sus pasajes de ida y vuelta y fin de semana; sus Boletos de Invierno y de Verano; boletos colectivos; rebajas efectivas a grupos de turistas extranjeros y nacionales, considerándose entre éstos a grupos estudiantiles, artísticos, deportivos y gremiales, al mismo tiempo que acomodando sus itinerarios para el mejor aprovechamiento del tiempo.

En cuanto a la política hotelera, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tuvo la laudable iniciativa de aportar los fondos necesarios para la construcción de tres hoteles que son orgullo de la industria hotelera chilena: el Hotel Pucón, el Hotel Puerto Varas, y el Hotel Pedro de Valdivia, considerados de lujo. Pero también ha ayudado, dentro de esta política, a pequeños establecimientos hoteleros como la Hostería de Calafquén.

La experiencia y la necesidad de dotar a nuestro país del mayor número de hoteles y en el menor tiempo posible nos aconsejan realizar una planificación hotelera a base de hoteles sencillos pero cómodos, construcciones de pequeñas hosterías, cabañas, refugios, y en general, toda clase de construcciones que sean alero eficaz para el hombre que va de tránsito.

EN VIAJE.— Al referirnos al aspecto de la propaganda, podemos expresar con satisfacción que las publicaciones turísticas de la Empresa gozan de un merecido prestigio tanto en el interior como en el extranjero. Pocos órganos de publicidad como la revista "En Viaje" han dado a conocer en forma más intensa y constante las bellezas naturales de nuestro país, su folklore y su historia. Esta publicación se hace desde 1933. Casi desde esta misma fecha aparece a la circulación anualmente "Guía del Veraneante", considerada la agenda turística más completa, no sólo en el país sino en el exterior. Además, la Empresa ha editado los siguientes folletos: Chile, País de la Pesca (en inglés, francés y castellano), Chile, Paraíso de Ski, Termas de Chile, Chile, País de Turismo y affiches, que se han distribuido profusamente dentro y fuera del país.

SUGERENCIAS.— En su afán de obtener una organización definitiva del turismo chileno, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en octubre de 1949 elevó al conocimiento del Supremo Gobierno un proyecto de organización de turismo. Este proyecto, entre sus principales acápites contemplaba establecer un Fondo Nacional de Turismo, con los porcentajes señalados en las leyes 4.585, 5.767 y con los aportes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Corporación de Fomento, Presupuesto Fiscal, aporte de la Municipalidad de Viña del Mar, 5 o|o utilidad de los hipódromos y 5 o|o utilidad agencias de viajes. División del país en zonas de turismo, en que tenían principal participación las autoridades municipales. Planificación hotelera que estaría a cargo de la Corporación de Fomento. Y, por último, creación del Departamento de Turismo, dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a base de su actual Sección Propaganda y Turismo, sería esencial para la tarea de planificación y ejecución, para lo cual también se iban a aprovechar otras oficinas, como Estaciones y Oficinas de Informaciones, Servicio Telegráfico y Radio, usándose así, un elemento existente y efectivo, evitándose todo aparato burocrático.

No obstante no haber sido considerado este proyecto con la debida atención que merecía, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha continuado cooperando en forma efectiva al incremento del turismo nacional, aportando nuevos elementos de transporte dentro de sus servicios. Es necesario considerar que sólo el ferrocarril permite una observación reposada y minuciosa del paisaje, en forma cómoda, y que los ferrocarriles chilenos transportan el 93 o o de los turistas extranjeros que visitan nuestro país anualmente y que son y seguirán siendo el principal pilar del turismo chileno.

COOPERACION PARA CONSERVAR SITIOS DE BELLEZA NATURAL

No han sido ajenos, dentro de la política turista de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, otros problemas inherentes a este importante rubro, como es la construcción y conservación de una red caminera que permita y facilite la afluencia a todos los centros de mayor atracción.

Ha hecho aportes para la construcción —por ejemplo— de la ruta de Pucón a Villarrica; de Villarrica a Licán-Ray, etc., y se mantiene alerta para disponer, según los medios económicos del instante, de algunas partidas que aseguren esas rutas.

Por otra parte, también dentro de esa misma política, no ha abandonado el aspecto naviero, ya sea fluvial, lacustre o marítimo, de tal manera que los esfuerzos particulares en ese sentido se complementen con esta labor.

No es menos cierto, además, que ha cooperado en el hermoseamiento y conservación de sitios naturales como el Cerro Ñielol, de Temuco, y otros puntos, principalmente aquellos en que hay termas que aseguran al turista todos los medios y facilidades que anhele.

Revistas, folletos y afiches divulgan las bellezas naturales

La Sección Propaganda de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha sido una poderosa palanca que ha creado una fuerte corriente de opinión en favor de Chile, despertando el interés foráneo y nacional, por conocer las bellezas de nuestro país, que fue excepcionalmente favorecido por la Naturaleza.

Ha tenido siempre presente, esa Sección, que en su labor no solamente deben considerarse los atributos naturales, sino también otros recursos como son los deportivos, históricos, legendarios, arqueológicos, gastronómicos, tradicionales, etc.

Según su definición, la propaganda encierra dos aspectos: a) De conocimiento, y b) De incitación. El primero tiene por meta permitir imponerse de las peculiaridades y características de cada zona, y el de incitación, promover en el turista el afán de viajar mediante las facilidades de tansporte y hospedaje que se indican, señalando el orden medicinal, deportivo, o, simplemente, de conocimiento.

Desde noviembre de 1934, en forma ininterrumpida todos los meses está en circulación la Revista "EN VIAJE". Se ha reputado como el mejor magazine de este carácter, por su material gráfico, láminas a todo color, e informaciones de interés general.

Desde aquella misma fecha aparece también el "Guía del Veraneante", denominada así, porque desde sus comienzos está destinada, principalmente, a las personas que salían de veraneo, orientándolas en sus viajes y programas de excursiones. Posteriormente, esta revista se transformó en la guía más completa de información para el turista, incluyendo mapas físicos del territorio nacional, guía hotelera, datos de termas, ski, pesca y caza, con abundante material gráfico, en el que se incluyen también láminas a color.

Se ha completado ese material con otros elementos, no sólo de interés para el turista, sino también para el hombre culto y el estudiante, que anhelan conocer su país en forma más acabada. Es así como se han incluído datos estadísticos sobre aspectos geográficos, sociales y económicos, un vocabulario de los usos más corrientes en la República y un mapa económico-turístico que por primera vez salió en esta publicación. Cabe recalcar que, dentro de la información se hace notar no sólo la belleza natural misma, sino también, se incluyen pequeñas notas curiosas que despiertan el interés del turista. Por ejemplo, en el texto de Valparaíso, se señala que en este puerto existe un funicular que, por su singularidad, es único en el mundo. La isla de Juan Fernández se relaciona con la famosa leyenda, etc. No faltan ciertas notas de carácter tradicional y aun supersticioso. Estas cosas que, a primera vista parecieran superfluas, no lo son, ya que, precisamente, el turista busca lo extraño y lo desconocido, interesándose por aquellas cosas más singulares que no puede encontrar en su país de procedencia. De acuerdo con este criterio, se indicó en la denominación de cada lugar, su significación autóctona. Por ejemplo, Llifén: "Mañanas refulgentes"; Llanquihue: "Lago perdido"; Angol: "Andar a gatas", etc., y como broche final, se ha incluído en esta revista una información descriptiva de la Isla de Pascua, señalando su exotismo y peculiaridades, que la indican como uno de los puntos más significativos de la tierra y llamada, junto con Juan Fernández, a tener gran importancia en el futuro desarrollo del turismo chileno.

Entre las otras publicaciones de la Empresa de los Ferrocarriles, que dicen relación con el turismo, tenemos el folleto, "Chile, país de la pesca", editado en tres idiomas y del cual se han realizado dos ediciones; el folleto "Termas", compendio acabado de las fuentes termales de la República, en el que, junto con señalarse la belleza natural del escenario en que éstas se encuentran ubicadas, se indican sus análisis químicos y sus cualidades terapéuticas y los medios como alcanzar hasta ellas. Al referirse a la pesca en el folleto ya indicado, se da al turista un informe detallado de las distintas especies de pesca, los lugares de mayor abundancia de peces, tanto en los ríos y lagos chilenos como en alta mar.

Otro folleto titulado "Chile, paraíso del esquí" contiene datos de las principales canchas de esquí, indicándose, también, sus medios de locomoción. Por último, se ha editado un folleto titulado "Chile, país de turismo", con un resumen de las distintas ventajas turísticas de Chile.

"EN VIAJE" CONSTITUYE EJEMPLO DE ESFUERZO Y SUPERACION

Sin duda que entre las publicaciones que ha editado la Empresa de los FF. CC. del Estado en su afán de promover el interés por visitar los sitios de mayor atracción de nuestro país, la revista "EN VIAJE", constituye un ejemplo de esfuerzo y superación.

En noviembre de 1933 vió la luz pública el primer número de esta publicación con el objeto de entretener al viajero que ocupaba los servicios de la Empresa de los FF. CC. del Estado. Se pretendía acortar los viajes mediante la lectura, amenizar al mismo tiempo que proporcionar información de índole turística. Sin apartarse de sus primitivos fines, ha logrado transformarse en un completo magazine en el que participan las diversas ramas de la cultura en forma sintética, ilustrada y variada, pretendiendo satisfacer la necesidad de conocimiento y recreación del hombre moderno que cada día dispone de menos tiempo para leer.

Dentro de su forma de magazine, que abarca los más diversos temas, siempre se ha considerado en primer término la información de nuestro país, especialmente la descripción de sus bellezas naturales, su historia, sus tradiciones, su folklore, sus valores literarios y artísticos, etc.

ACTUAL DIRECTOR.— Actualmente está a cargo de esta revista-magazine, el señor Manuel Jofré Nachmann, que ha sabido encauzarla con tal tino que ha quintuplicado su tiraje en los últimos años. Le asesoran un equipo de valores literarios como el Dr. Juan Marín, Antonio Acevedo Hernández, Vicente Mengod, Manuel Gandarillas, Aníbal Jara, Oreste Plath, Francisco Ferrara Linares, Honorio Aguilera, Raúl Hederra, Aníbal Bravo Kendrick, Germán Kraushaar, Edelmira Muñoz, Olga Arratia, Esther Azócar, Carmela Rodríguez, Iris A. Ceballos, Graciela Illanes, Antonio Varas, Domingo Oyarzún, Washington Espejo, Carlos Parella, Moisés Moreno, José Santos González Vera, y otros.

Entre los fotógrafos que cooperan con esta publicación, se encuentran Manuel Zorrillas, Baltazar Robles, Humberto Espinoza y los dibujantes Carlos Müller y Zaide, los que han sabido impregnar a las páginas de "EN VIAJE", toda esa maravilla y hermosura de los sitios que han dado a Chile el prestigio que paulatinamente, gracias a estos esfuerzos, ha venido conquistando, e ilustrar el humorismo propio de nuestro pueblo.

Hay que destacar también, el esmero con que el personal de los talleres gráficos de la Empresa de los FF. CC. del Estado, ha cooperado al buen éxito de esta publicación.

Privilegios en bellezas naturales

La variada geografía de Chile constituye una de las principales atracciones de los turistas. Clima tropical, en el norte; templado en la Zona Central, y la mayor parte del año, frío o lluvioso en el sur.

Estas mismas características climatéricas, hace que la topografía presente una variada gama de colores, conformaciones y vegetación. En esta temporada, la Zona Sur constituye el imán de los veraneantes. La región vinícola que se prolonga hasta Chillán; la industrial ciudad de Concepción, que ha adquirido gran auge en su población y desarrollo urbanístico; la Perla de la Frontera, como se denomina a Temuco; la Región de los Lagos, como el Llanquihue, Villarrica, Todos los Santos, Valdivia, la ciudad de los ríos, y la Zona de los Canales, permiten al viajero, confirmar en el terreno mismo, todo el prestigio que paulatinamente, Chile ha ido conquistando en el exterior, gracias, en gran parte, a la labor de difusión turística de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

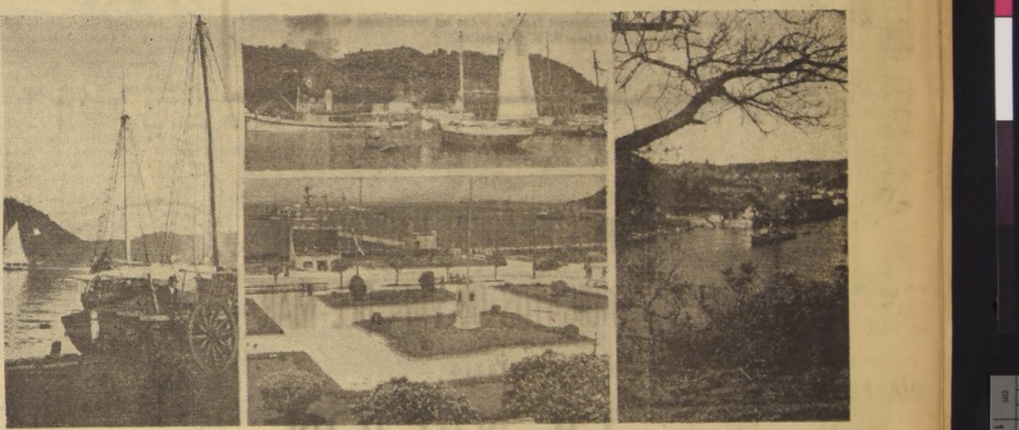
La gran variedad y producción de frutas, la abundante pesca, la práctica de deportes como alpinismo, natación, etc., permiten instantes de solaz y renovador descanso que asegura nuevos bríos para iniciar otro eslabón de trabajo a la espera de nuevas vacaciones. Para el turista foráneo, este mismo conjunto le hace evocar los sitios de mayor atracción de Europa u otros continentes.

Cuando se reúnen tales atributos con que la Naturaleza prodigó a nuestro país, se justifica plenamente todo cuanto se haga en favor del turismo. Los desvelos que desde hace años ha tenido la Empresa de los FF. CC. del Estado, recién comienzan a cosechar sus frutos. La aprobación de un proyecto de ley sobre turismo que pende actualmente de la consideración del Congreso Nacional, será la herramienta decisiva que no sólo organice, sino que industrialice y coseche todo cuanto esta actividad puede dejar a un país.

Ahí está, como ejemplo, lo que Suiza ha logrado para sí a través del turismo organizado. Chile puede llegar a lo mismo, puesto que no pocos turistas han nivelado las bellezas naturales de ambas naciones.

Nuestro país ya tiene mucho avanzado. Buenos medios de transportes ferroviarios que lo llevan por doquier; modernos y acogedores hoteles; y un sinfín de servicios de transportes locales o regionales que están en condiciones de satisfacer todas las inquietudes del viajero.

Puerto Montt, una muestra de las bellezas del Sur



Una muestra de las bellezas incomparables que ofrece el sur del país, es Puerto Montt.

"En Viaje", en una de sus ediciones de febrero de 1953, decía sobre dicha ciudad: "Los primitivos pobladores del actual Puerto Montt, lo habían denominado Melipulli; es decir "meli", cuatro, y "puylli", lomas; ellos, objetivos en sus expresiones, encontraron que la ciudad estaba rodeada por cuatro lomas. Era Melipulli una porción de tierra inhóspita, rodeada de charcas, de terrenos anegados, azotada por continuas y pertinaces lluvias, y rodeada por bosques impenetrables".

Más adelante se agregaba: "Difícilmente se llega a comprender, como en el lapso de cien años un grupo de hombres, amagados por un clima negado a las iniciativas creadoras, ha podido realizar el milagro de levantar una ciudad hermosa, cómoda y saneada".

Decían, en seguida: "Actualmente (en 1953) laboran por el porvenir de Chile, más o menos, doscientas fábricas; alrededor de quinientas familias tienen casas comerciales. Estas firmas animan y estimulan el comercio y la industria en esa vasta zona, y es por ello que merecen nuestra gratitud".

"El sur de Chile, sobre todo, la provincia de Llanquihue, es un verdadero emporio de riquezas naturales."

Especial preocupación por el aspecto turístico-social ha dado sus frutos

COORDINACION DE LOS VIAJES E ITINERARIOS DE LOS MEDIOS A USAR, EVIDENCIAN ACUCIOSA ORGANIZACION

Desde el año 1949, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado desarrolla un amplio plan de turismo social, como una de las fases de este importante rubro que en diversos otros países del mundo, de similares bellezas y atracciones naturales al nuestro, deja una respetable cantidad de dinero por los distintos conceptos que abarca.

Para nadie es un misterio que Chile es un país privilegiado por la Naturaleza y ofrece, no sólo al turista extranjero sino también al nacional, un aspecto desconocido por él, dondequiera que visite "esta angosta y larga faja de tierra".

Si bien el motivo principal del turismo es obtener la mayor afluencia de visitantes extranjeros al país, persiguiendo un fin de carácter económico, como es el de incrementar la entrada de divisas, no se puede dejar de considerar esta actividad desde un punto de vista social, o sea, el de extender la posibilidad de viajar a las esferas asalariadas en general.

LOS EJEMPLOS. — Los primeros países que se preocuparon de este aspecto del turismo, fueron Italia con su organización "Dopo Laboro" y Alemania con la "Fuerza de la Alegría", organizaciones eminentemente estatales. En ellas el Fisco aportaba la totalidad de los gastos y eran constituidas principalmente por elementos obreros. En Chile estos viajes de turismo social, aunque no han sido organizados sobre la misma base que en esos países, se han realizado bajo los auspicios de instituciones estatales y privadas como son los FF. CC. del Estado y las organizaciones hoteleras. Desde 1949 la Empresa de los FF. CC. del Estado, ha efectuado Viajes de Turismo Social, especialmente a la Región de Los Lagos, los que han encontrado en el público franca acogida.

LA TRASCENDENCIA.— El Turismo Social tiende a que el empleado, el pequeño industrial y comerciante, el obrero, el estudiante y en general las personas de escasos recursos, participen de la satisfacción de viajar, ya sea por recreación, salud o cultura.

Respecto de esto último se puede agregar que son muy pocos los chilenos que conocen su territorio y que han disfrutado de la contemplación de las bellezas naturales de su tierra, verdaderas maravillas de la creación. El Turismo Social es perfectamente practicable en Chile en todos los meses. En diciembre, marzo y abril, hacia el sur, y en la época invernal, hacia el norte.

Se ha calculado que en Chile los Hoteles salvan sus gastos fijos (interés del capital, pago del mobiliario, seguros, arriendos, etc.) en los meses de enero y febrero. Fuera de estos meses, sólo afrontan los gastos variables, como son los consumos, lo cual les permitiría rebajar sus tarifas en un 30 y hasta un 40% en los meses que no son de temporada. A esta circunstancia se añade otra de gran importancia, que es la mayor disponibilidad de equipo de parte de las empresas de transporte, que permiten otorgar considerables rebajas en los pasajes.

FACTIBLE INICIATIVA.— Estos viajes podrían ser pagados por los beneficiarios a través de las Cajas de Previsión u organismos de protección gremial. Cabe señalar que los meses de noviembre, diciembre, marzo y abril son apropiados para viajar al sur de Chile y a balnearios cercanos a la capital, porque el tiempo en estas épocas no desmerece y además permite al turista viajar con una comodidad que no puede exigir en los períodos de aglomeraciones de los viajeros, como enero y febrero.

De acuerdo con este criterio, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, organiza anualmente en noviembre, diciembre, marzo y abril los llamados Viajes de Turismo Social, que tienen por trayectoria los lugares más hermosos del sur de Chile, que son calculados a base de grandes rebajas en los hoteles y en los pasajes, de modo que su costo no es oneroso en comparación del gasto en que el turista incurriría si lo hiciera particularmente.

Entre los Viajes de Turismo Social que ha organizado últimamente la Empresa, debe citarse el de las Termas de Tolhuaca, realizado con fines de salud, el que gozó de la mayor aceptación.

PERFECTA COORDINACION. — Existen en estos viajes, una perfecta coordinación entre el ferrocarril, el microbús, vapor y los hoteles. Las caravanas de turistas son acompañadas por cicerones experimentados, funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Los Viajes de Turismo Social que patrocina la Empresa de los FF. CC. tienen un carácter amplio y comprenden en general a todas las personas que no poseen grandes recursos económicos.

Ha cooperado la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con la Junta de Beneficencia Escolar, que tiene a su cargo organizar y realizar las vacaciones de las colonias escolares, organización en la cual se consideran los Viajes de Turismo Social, por su carácter educativo y medicinal. Ha habido épocas en que los Ferrocarriles del Estado han concedido el transporte gratuito a los menores beneficiados. Esto no quiere decir que los Ferrocarriles no otorguen también facilidades a otros grupos estudiantiles, deportistas, artistas, sindicatos y corporaciones, contribuyendo en esta forma al desarrollo del turismo social en todos sus matices.



PREMIADOS EN CONCURSO. — Anualmente la Sección Propaganda de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, organiza un concurso de afiches para premiar los mejores, que luego son enviados a todo el país y al extranjero, en el afán de divulgación de las condiciones turísticas de Chile. En este grabado se reproduce uno de aquellos trabajos premiados que habla por sí solo de cuanto encierran todos los rincones de esta "larga y angosta faja de tierra" no sólo para los chilenos, sino para el extranjero que busque hermosura natural, nerviosidad deportiva o solaz y tranquilidad, a orillas del mar o en los picachos cordilleranos.

Cerca de 300 mil almas viven y trabajan en el plan y los cerros de Valparaíso

El auge del puerto se inicia junto con dársele en 1811 la categoría de Puerto Mayor y de abrirse las puertas del país a la libertad de comercio con todos los países del mundo

Al contemplar Valparaíso de hoy, difícil es imaginar lo que fue en el pasado y cómo la que fuera humilde caleta hasta la época de la Independencia empezó a transformarse en una ciudad moderna, en un puerto de activo movimiento hasta convertirse en la segunda ciudad de la República y el primer puerto del Pacífico Sur.

Al nacer la patria a la vida libre, Valparaíso fue adquiriendo la importancia a que tenía derecho por su ubicación geográfica, por su cercanía de la capital y las comodidades de su bahía.

En nuestro extenso litoral existen muy pocas bahías. La de Valparaíso, abierta al norte, es una de ellas, y está formada por un extenso y pintoresco anfiteatro semicircular de cerros y colinas que en el transcurso del siglo pasado y del presente desde Punta Angeles por el sur, hasta Concón por el norte, forman un collar de edificaciones tanto de Valparaíso como de Viña del Mar, que han escalado los cerros y le dan fisonomía a la ciudad.

Las trescientas o cuatrocientas casas de barro y de techo pajizo que formaban el Valparaíso de la Colonia y que se arrebañaban en lo que es hoy populoso barrio del puerto, se han transformado en miles y miles de construcciones modernas en el plan y los cerros donde viven y trabajan cerca de 300 mil habitantes que forman la actual población de la ciudad.

La forma como ha crecido Valparaíso constituye una de las más ejemplares epopeyas del esfuerzo de los chilenos.

El plan, estrecho entre los cerros y el mar, impedía un más amplio desarrollo. Había muchos sitios en que las aguas del océano azotaban altos acantilados que interrumpían la continuidad de ese precario plan.

Pero esa angosta faja de terreno fue ensanchándose mediante sucesivas labores de gigantesco esfuerzo en que se fue ganando terreno al mar, metro a metro, centímetro a centímetro, hasta el punto que donde en la época colonial se agitaba el ir y venir de las olas, hoy son calles amplias y modernas, como la Avenida Errázuriz o Avenida Costanera.

El auge de Valparaíso se inicia junto con dársele en el mes de febrero del año 1811 la categoría de Puerto Mayor y de abrirse las puertas del país a la libertad de comercio con todas las naciones del mundo.

Valparaíso empezó a cobrar una gran actividad, su bahía se pobló de barcos de todas las banderas y la ciudad aumentaba rápidamente su población.

El primitivo caserío apretujado en torno a la Parroquia de la Matriz se hizo insuficiente. Empezaron a demolerse las viejas edificaciones y a construirse otras más amplias y modernas.

Las calles se fueron alargando en demanda del lejano Almendral que a la vez crecía hacia Valparaíso. Se ganaba terreno al mar y las calles y avenidas del puerto se unían con las de lo que es hoy sector céntrico, y se fundían con las que ya se habían trazado y construído en el barrio del Barón en los últimos confines del Almendral.

La determinación de O'Higgins de crear la primera escuadra nacional y posteriormente la Escuadra Libertadora del Perú contribuyó a que Valparaíso tomara definitivamente su rumbo proa al progreso, en demanda conquistadora de su gran destino.

Al amparo de la libertad de comercio se instalaron en Valparaíso importantísimas firmas comerciales y empresas industriales de primera magnitud de diferentes colonias extranjeras, entre ellas y en forma principal, la inglesa, la francesa, la italiana y alemana. La colonia española fue siempre una de las más importantes.

Todo esto contribuyó a darle a Valparaíso un carácter cosmopolita único entre las ciudades y puertos del país que, sin perder su fisonomía chilenísima, le ha dado sin embargo, hasta nuestros días el sello trascendental de ser un centro donde viven y trabajan fraternalmente los ciudadanos de cualquiera nación del mundo, en un mismo ideal de progreso constructor.

Esas colonias extranjeras que se aposentaron en Valparaíso en el siglo pasado se han fundido a través de sus hijos y de sus nietos con el alma nacional en forma indisoluble.

En los diversos barrios de Valparaíso, los que forman su plan y sus cerros, se advierte la impronta poderosa que han dejado las progresistas influencias de las colonias extranjeras unidas al espíritu de chilenidad que domina en todas las actividades públicas y privadas.

En las calles y callejuelas que forman el laberinto del puerto se advierte la influencia típicamente española en sus construcciones. El palacio de la Intendencia, el más bello de los edificios intendenciales del país, responde al gusto de la arquitectura francesa finisecular; el sector de los bancos y asiento de las grandes empresas comerciales, la city porteña, responde a un ambiente típicamente londinense, y el Cerro Alegre, aristocrático barrio residencial tiene rincones y calles que parecen arrancados de alguna ciudad alemana. En el corazón del Almendral existe uno de los más bellos parques del país, único por su fisonomía florentina, el Parque Italia, que con sus jardines y especies botánicas y su población de valiosas estatuas, de administración y orgullo.

La variedad de estilos y de épocas hacen de Valparaíso una ciudad de amena belleza, y su desarrollo urbano moderno, con la edificación de rascacielos, no ha perturbado la armonía que caracteriza a sus diferentes barrios, que formando una unidad continuada son, sin embargo, muy diferentes entre sí.

Una cuarentena de cerros que van desde el Esperanza hasta Playa Ancha, acogen al 85 por ciento de la población, y cada cerro en sí mismo es como un pueblito diferente con sus calles escalando las alturas, enmarcados más de algunos por bellas plazas que son como vergeles suspendidos entre el mar y el cielo.

Servicios de micros y ascensores permiten el acceso a las partes altas desde donde se domina el soberbio espectáculo de la ciudad y la bahía.

Mientras en los cerros reina serena paz y beatífico sosiego, abajo, en el plan de la urbe trepidante, la actividad del trabajo está moviendo el progreso.

El Barrio del Puerto, enclavado entre los cerros de Playa Ancha, Arrayán, San Francisco, Santo Domingo, Toro, Mesilla y Cordillera, es el depositario de la tradición porteña. En sus calles Clave o Cajilla que se internan cruzadas y trascruzadas por laberintos de viejas callejuelas, aún quedan vestigios del pasado colonial, como una antigua casa de dos pisos y balcón volado existente en la calle San Martín, en la que vivió el Libertador cuando estuvo en Valparaíso.

Pero la que era colonial Planchada es hoy la comercial calle Serrano, activa colmena ornamentada por construcciones levantadas en el curso del siglo pasado, entre las que se destaca el Palacio Rivera, señorial mansión de tres pisos en que viviera la familia del mismo nombre, y que hoy está transformada en departamentos, oficinas y clubes sociales.

El paseante o el turista es insensiblemente arrastrado en sus pasos por el flujo del movimiento que se desliza a lo largo de las continuadas calles del plan, que tienen la característica muchas de ellas de ser varias calles diferentes siendo una sola y continuada, como por ejemplo, la calle Bustamante que nace en la plazuela de la antigua Aduana, y se continúa con el nombre de Serrano desde la Plaza Echaurren, hasta la Intendencia, donde toma el nombre de Prat, en el sector bancario, para llamarse Esmeralda en su continuación por el centro comercial, para tomar el nombre de Condell desde la antigua plaza del Orden, hoy Aníbal Pinto, hasta la plaza Victoria, desde donde se continúa hasta su remate en la Avda. Argentina, en los confines del Almendral, con el nombre de Independencia.

Quien recorra esta tan larga y única calle con tan diversos nombres habrá hecho un recorrido no sólo a lo largo de cuatro kilómetros, más o menos, que forman su longitud sino también habrá realizado un peregrinaje emocional por todo el plan de la ciudad adentrándose en el corazón y la fisonomía inconfundible de cada uno de sus barrios, desde el histórico puerto, pasando por la vorágine de su sector bancario y comercial, para internarse, finalmente, en el más tranquilo y sereno del típico Almendral, es decir, habrá hecho el recorrido emocional de la propia historia de Valparaíso desde los remotos días de La Colonia, hasta los tiempos modernos representados por el Almendral, que constituye uno de los blasones del esfuerzo y el heroísmo porteños, que supieron levantar de entre las ruinas en que el terremoto de 1906 sumió principalmente a esta parte de la ciudad, lo que es hoy el radiante barrio del moderno Almendral.

Pero si en el curioso peregrinaje nos apartamos de esa calle y nos deslizamos a otras, advertiremos cuán variada es la belleza de esta ciudad única, animada por el ir y venir de automóviles, buses, micros y trolebuses, que le imprimen la fisonomía de una vigorosa ciudad en marcha hacia sus más altos destinos, mientras los transeúntes activos y presurosos están labrando con sus inquietudes y su esfuerzo el progreso y el bienestar, la realidad del Valparaíso de hoy que palpita en sus industrias, en su comercio, en sus actividades culturales, en su vida social y deportiva, en su movimiento marítimo, en la pulsación constante de un tiempo dinamizado por la laboriosidad infatigable de sus hijos.

"Hija Ilustre de la Independencia", llamó el ilustre escritor e historiador don Benjamín Vicuña Mackenna a Valparaíso, y este título le cuadra a la perfección, pues sólo la patria libre pudo dar al Puerto el sitial que le correspondía en el concierto de las ciudades del país, y de la época de la Independencia parte el impulso poderoso que ha hecho de Valparaíso un orgullo de la patria, la Perla del Pacífico, primer puerto de la República, faro de la cultura, emporio de riqueza pública y privada, palanca de la economía de la nación, fuerza vitalizadora de grandes empresas nacionales y fuente permanentemente renovada de todo progreso.

Cabe la honra a Valparaíso de ser la cuna de las más puras glorias navales de la nación, desde la formación de la Primera Escuadra hasta nuestros tiempos, y esas glorias están perpetuadas a cada paso, en el monumento y cripta de los héroes de la Campaña del Pacífico, que guarda los restos sagrados de Prat y de sus compañeros; en el monumento a Blanco Encalada, ubicado frente a las oficinas de nuestra Corresponsalía en Valparaíso, que recuerda al Primer Almirante que tuvo nuestra Armada, el héroe de la captura del "María Isabel", el brazo ejecutor de la voluntad luminosa de O'Higgins; en el monumento a Lord Cochrane, Conde de Dundonald, que puso su espada y su ciencia de marino al servicio de la libertad; o en la placa colocada en uno de los muros del Instituto Traumatológico en el Almendral que recuerda que allí funcionó la primera Escuela Naval, y allí en ese sitio se educó el Curso de los Héroes que arrancarían para Chile los laureles de la gloria inmortalizados por su sangre y sacrificio.

Valparaíso está signado por su mar, es el símbolo máximo de la realidad marítima de Chile y la puerta de su porvenir... El porvenir de Chile está en el mar, y este slogan Valparaíso lo ha demostrado y lo sigue demostrando con hechos, y desde él la patria tiende cada día al océano la red de su esperanza.

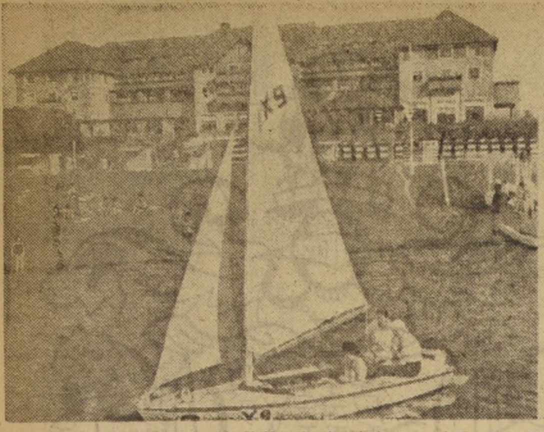
Y esa esperanza y esa realidad tan sustancialmente unidas están en la red y en el remo, en la quilla rompiendo los caminos de los mares, en las gigantes poleas de sus múltiples industrias, en su constante iniciativa de empresa, en el propósito de levantar con la presencia del mar la grandiosidad de un destino que es el destino de la patria misma.

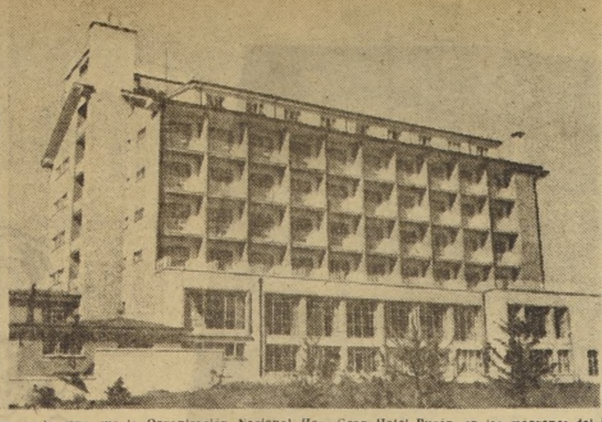
Valparaíso, abatido por terremotos, por incendios, por fieros temporales, por gigantescas explosiones, por derrumbes, por todas las catástrofes que han sumido a otros pueblos y aún naciones en la ruina y la miseria, no ha podido, sin embargo ser doblegado jamás, y como el Ave Fénix de la leyenda, ha renacido redivivo y triunfante de cada una de las grandes desgracias con que lo ha probado el destino.

Porque Valparaíso... es eso... un crisol de esfuerzo, de tenacidad, de sacrificio... Porque Valparaíso, para ser esto que es, tiene que ser, como lo es un pedazo auténtico de chilenidad un trozo vivo y palpitante de Chile... Porque Valparaíso y Chile son así... Serenos en la desgracia, y firmes en su voluntad de construir, cada día, a cada instante, una patria cada vez más grande, más próspera y más feliz... Y cuando llega la noche y los cerros se encienden de miríadas de luminarias que rivalizan con las estrellas, en lo alto del cielo está velando el lucero tutelar de la patria.



Hermosa vista panorámica del Valparaíso de hoy, en el sector de la Plaza de la Victoria.







TRES GRANDES Y MODERNOS HOTELES.— En el grabado tres de los grandes y modernos hoteles de la cadena de establecimientos que posee en la zona sur la Organización Nacional Hotelera S. A. En primer término, al Gran Hotel Puerto Varas. A continuación la pintoresca construcción en que está montado el Gran Hotel Pucón, en las márgenes del lago Villarrica. Finalmente, el monumental y moderno edificio del Hotel "Pedro de Valdivia", en Valdivia. Todos estos hoteles cuentan con personal especializado para la atención de turistas extranjeros de cualquier nacionalidad.

La Organización Nacional Hotelera cubre y atiende el turismo en los más hermosos parajes del sur de Chile

Sus grandes hoteles en Chillán, Concepción, Pucón, Valdivia y P. Varas son centr os de viajeros y veraneantes

Excursiones por ríos, lagos y selvas vírgenes, se alternan con gratas reuniones en sus hoteles

Dieciocho años de sabia y práctica labor respaldan la experiencia y el prestigio de que goza hoy una de las grandes empresas que cooperan al desarrollo y fomento de los planes turísticos. Nos referimos a la Organización Nacional Hotelera S. A.

Fundada en 1936 cuenta en la actualidad con una cadena de establecimientos hoteleros de primer orden, ubicados en los principales centros de atracción turística del sur de Chile. En efecto, la Organización Nacional Hotelera S. A., al establecer su cadena de grandes hoteles se preocupó, en forma especial, de ubicarlos en las ciudades de mayor importancia y en regiones que de por sí constituyen motivos de atracción para satisfacer las inquietudes y anhelos de turistas y viajeros.

Es así como sus hoteles se encuentran ubicados de Chillán al sur, vale decir, en las zonas que aun permanecen rodeadas de bosques y selvas vírgenes y donde las caídas y saltos de agua continúan hablando los mismos silenciosos dialectos de la indómita raza araucana.

Tal es el caso de las ciudades de Chillán, Concepción, Pucón, Valdivia y Puerto Varas, donde el turista puede encontrar a diario grupos de indios araucanos que ataviados con sus trajes tradicionales ofrecen en venta artefactos de alfarería, chamantos y diversas obras de la artesanía casera, cuyos secretos se han venido transmitiendo de generación en generación.

GRAN HOTEL CHILLAN. — En la histórica ciudad de Chillán —cuyo nombre significa zorro o raposa— la Organización cuenta con el Gran Hotel Chillán, montado en un magnífico y moderno edificio de construcción totalmente asísmica, cuyas sobrias líneas arquitectónicas guardan perfecta armonía con la belleza de la plaza principal y con los añosos y centenarios árboles que la rodean. El establecimiento dispone de un centenar de departamentos dotados de todo el confort que la ciencia ha creado para la industria hotelera, incluyendo teléfonos, baños y servicios exclusivos para cada pasajero.

En esta rica zona agrícola, el turista tiene un sinnúmero de hermosos parajes tanto hacia los macizos andinos como hacia las playas de la costa. Entre estos lugares se destacan: las Termas de Chillán de reconocido prestigio dentro y fuera del país, y que están ubicadas al pie de los nevados andinos a 1.800 metros sobre el nivel del mar. Las aguas termales tienen una temperatura de 60 a 92 grados centígrados y poseen notables cualidades medicinales. Otros parajes de gran atracción son la Gruta de Los Pangues, Las Tencas y la Cueva de los Pincheira, como también el cráter del volcán Chillán cubierto de nieves eternas.

Hacia el lado de la costa quedan las playas del balneario de Dichato, Buchupureo y Cobquecura.

Además, a un paso del Hotel se encuentra Chillán Viejo donde aún existen residencias de la época de la Colonia y la propia Feria de Chillán donde se exhiben y venden cestería y alfarería típica de Quinchamalí.

EN CONCEPCION. — La universitaria, industrial y progresista ciudad de Concepción es, tal vez, hoy día una de las que más interesan a los turistas y hombres de negocios extranjeros que visitan Chile. Motiva esta afluencia turística el deseo de conocer personalmente el funcionamiento y rodaje de esa gran industria que es la Usina Siderúrgica de Huachipato y las numerosas fábricas y empresas que funcionan en la misma zona, tales como la industria textil de Tomé, la de Vidrios Planos de Lirquén, la Refinería de Azúcar de Penco, los minerales de carbón de Lota y Schwager y otras.

Asimismo constituye motivo de especial interés para chilenos y extranjeros la mundialmente conocida Universidad de Concepción, con su "ciudad propia", arquitectónicamente delineada a los pies de los frondosos bosques que pueblan el cerro Caracol, única en su género en todi el Continente.

Para satisfacer y proporcionar la debida atención a este gran movimiento de turistas y viajeros, la Organización Nacional Hotelera cuenta en Concepción con el City Hotel, uno de los mejores establecimientos en su género de toda la región.

El City Hotel es un establecimiento que está en perfecta concordancia con la característica de ciudad moderna de Concepción, y su zona de atracción. Ubicado en pleno centro de la ciudad, tiene inmediato acceso a hermosas avenidas y paseos públicos, salas de espectáculos y boites. Ahora para el viajero que llega a Concepción la propia Estación Central constituye un motivo de franca admiración, toda vez que su recinto ofrece a la vista del turista los hermosos frescos de Gregorio de la Fuente, que representan toda la historia de la ciudad. A escasos minutos, y por caminos que atraviesan plantaciones y bosques del fundo Hualpén, funciona un curioso museo, donde se exhiben valiosas antigüedades. En la misma ruta y en las márgenes del Bío-Bío —el río más ancho del país— están los hermosos parajes de Las Escaleras, Ramuntcho y la propia desembocadura del río, con sus famosas "Tetas del Bío-Bío", dos enhiestos picachos que custodian la permanente mezcla de las aguas del río con las del Océano Pacífico. Constituye también motivo de especial atracción la travesía en coloniales coches del largo puente que une la ciudad con las lagunas de San Pedro y con el camino que conduce a los balnearios de Laraquete y la zona carbonífera. A quince kilómetros, y por una ruta enteramente pavimentada está el puerto de Talcahuano y su famoso Apostadero Naval, frente al cual se encuentra la Isla Quiriquina. A igual distancia están los balnearios de Penco, Cerro Verde y Tomé, y muchos otros parajes que sería largo enumerar.

HOTEL PUCON.— Situado en las márgenes mismas del Lago Villarrica, la Organización Nacional Hotelera posee el Hotel Pucón, de renombre continental, cuyo edificio se refleja nítidamente en las claras y limpias aguas del lago, donde a diario se ven hermosas embarcaciones a vela, motor y remo, que recorren los caprichosos contornos del lago. El hotel cuenta con una magnífica cancha de golf situada en una franja de terreno que se adentra en el lago. Todos los alrededores de Pucón y la ciudad misma forman un conjunto turístico de gran categoría, cuyo nombre ha traspasado ya las fronteras del continente.

Sin embargo, debemos citar el río Trancura, al norte del balneario, donde abunda la pesca de especies salmónidos; el volcán Villarrica, que se eleva a 2.840 metros sobre el nivel del mar, y en cuyas canchas se realizan importantes competencias de esquí; la Rinconada, constituída por una ría que desemboca en el lago y poblada de exhuberante vegetación; el lago Caburga, las Termas de Palguín y la laguna de Quillelhue, ubicada en el límite con Argentina. Todos estos parajes hacen que la permanencia o una temporada en el Hotel Pucón se transforme en un imborrable recuerdo.

EN VALDIVIA.— En la ciudad de los ríos —Valdivia— la Organización ha construído el Gran Hotel "Pedro de Valdivia", moderna construcción de ocho pisos y con capacidad para contener doscientos pasajeros en sus confortables departamentos, todos ellos con baño y servicio exclusivo de teléfonos. Cuenta este hotel con una elegante boite, donde noche a noche se realizan agradables y amenas reuniones bailables.

Rodeada de una extensa red fluvial, formada por los ríos Calle-Calle, Cruces, Valdivia, Cau-Cau, Angachilla, Futa y otros, toda esa región es uno de los puntos de permanencia obligada de todos cuantos anhelan conocer las incomparables bellezas naturales del sur de Chile. Facilita aún más las inquietudes turísticas el hecho de que todos sus ríos son navegables. Es así como diariamente numerosos y pequeños vapores parten desde el Puerto Fluvial repletos de pasajeros, en viajes de excursión y placer por los innumerables rincones que, plagados de exuberante y selvática vegetación recrean la vista de viajeros y turistas. En esta forma la ciudad ofrece a los ojos de todos sus visitante parajes de autóctona y natural belleza, como Angachilla, Amargos, el Toro Bajo, la Isla del Rey, Niebla, Corral, Collico, Chumpullo, Santa Elvira, Cuyinhue, Putable, Palco, Mancera, etc. Frente a la ciudad está la famosa Isla Teja, cruzada por el estero Coipo y donde se levantan importantes establecimientos industriales, entre los cuales destaca la fábrica que elabora la tradicional cerveza valdiviana. Para los aficionados a la pesca, los ríos de la zona ofrecen las más variadas especies. Asimismo, existen canchas de golf, quintas de recreo y extensas praderas de suaves lomajes para la práctica de la equitación.

EN LAS MARGENES DEL "LLANQUIHUE".— En la pintoresca ciudad de Puerto Varas y en las mismas márgenes del lago Llanquihue se levanta el Gran Hotel Puerto Varas, centro de actividades de la mundialmente conocida región turística de los lagos, y punto de reunión de cuantos viajeros pasan por el sur desde y hacia la República Argentina. El propio lago Llanquihue, con sus ochocientos kilómetros cuadrados de superficie, y con profundidades que llegan hasta 500 metros, constituye motivo de especial atracción para los viajeros. Partiendo desde el mismo hotel y en la ruta internacional hacia la vecina República, el viajero encuentra los centros turísticos de Ensenada, Petrohué, con su río del mismo nombre, famosos por sus rápidos y saltos de agua, como también por la abundancia de salmón; el Lago Todos los Santos o Esmeralda, como ha sido llamado por las tonalidades de sus aguas, en las cuales se refleja el volcán Osorno. Navegando a través del Todos los Santos, luego de haber bordeado el Llanquihue, se llega a Peulla, bello paraje enclavado en plena cordillera y a pocos minutos del límite con Argentina.

Poblada de bosques aún no hollados por el hombre, toda la región de Puerto Varas es anualmente visitada por millares de personas que buscan ratos de tranquilo y natural esparcimiento, realizando excursiones que se prolongan hasta el lago Nahuel-Huapi y San Carlos de Bariloche en la República Argentina. Tanto alrededor del lago Llanquihue como en las márgenes del Todos los Santos el viajero encuentra pequeñas hosterías montadas en típicas construcciones, donde el turista puede pasar agradables momentos de reposo y descanso.

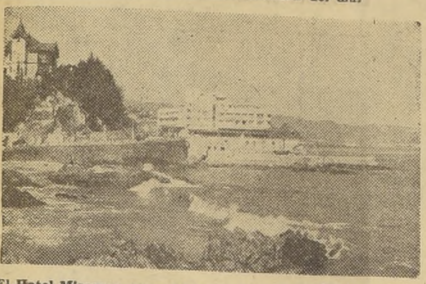
Tal es la gran cadena de establecimientos hoteleros que la Organización Nacional Hotelera S. A. mantiene en el sur de Chile para satisfacer los anhelos de los millares de turistas, viajeros y veraneantes que diariamente concurren a su sede central ubicada en calle Bandera N.o 84, tercer piso, oficinas 305 a 309, o que solicitan reservaciones al teléfono 81638. Es interesante destacar que esta Organización atiende al viajero desde el instante mismo en que se decide a conocer las bellezas del sur, toda vez que también tiene a su cargo el servicio de los coche-comedores de los Ferrocarriles del Estado.



Uno de los bellos panoramas de la Ciudad Jardín



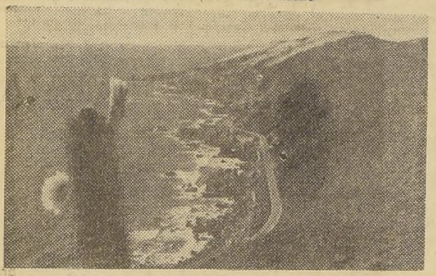
Cerro del Castillo, desde donde se atalaya el panorama de la ciudad y la inmensa extensión del mar



El Hotel Miramar, como un trasatlántico anclado a la orilla del mar, destaca la elegante sobriedad de sus líneas



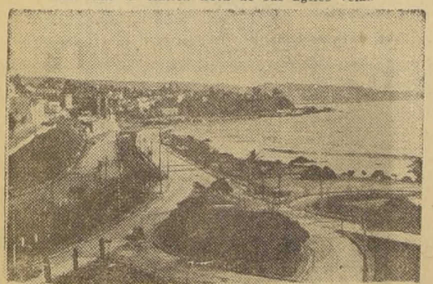
El Castillo Wulf recorta su romántica silueta contra las luces del crepúsculo viñamarino



Camino a Concón que se desliza entre verdes colinas y el cinturón de espumas del resonante océano



Los yates de recreo ponen sobre las azules aguas de Viña del Mar la blanca nota de sus ágiles velas



Balneario de Caleta Abarca, la más central y una de las más concurridas playas de la Ciudad Jardín



Desde la alta cordillera, el río Aconcagua, después de recorrer y fecundar la extensa longitud de su valle, llega a abatir sus aguas dulces en las salobres del mar, en Concón.

DE UN ROMANCE DE AMOR NACIO VIÑA DEL MAR

LA HISTORIA del nacimiento de Viña del Mar está iluminada por la luz del amor y del romance, hasta tal punto, que podría decirse que si un idilio no hubiera mecido su cuna, lo que es hoy Ciudad Jardín y Primer Balneario del Pacífico no habría surgido para formar parte del concierto de las más bellas ciudades del continente.

Pocas, y seguramente ninguna ciudad del mundo, podrá ostentar en la ejecutoria de su nacimiento el luminoso signo de una dulce y noble pasión que unió dos almas jóvenes, que enlazaron sus vidas como en un maravilloso cuento de hadas, que fundaron un hogar ejemplar y una estirpe, y al calor de ese sentimiento que los unía, tuvieron ensueños que se transformaron en lo que es hoy uno de los paraísos de la patria.

Hasta mediados del siglo pasado Viña del Mar era aún una extensa hacienda cuyos orígenes están enraizados con el origen mismo de la nacionalidad, a la llegada del muy alto y muy insigne capitán don Pedro de Valdivia, Conquistador de Chile, sembrador de ciudades.

Con anterioridad eran los indios changos, de faenas pescadoras, los habitantes y señores de esas tierras a las que llamaban "Peuco", por existir en ellas corrientes de agua que como las del estero Marga-Marga, prestaban animación y fecunda belleza a la región

FUERON esas tierras las que el Conquistador entregó en parte como encomienda al piloto del navío "Santiago", Diego García de Villalón, en premio de sus servicios por atender mediante su barco, el esfuerzo de sus hombres y el avituallamiento de sus tropas. La otra y extensa porción de esas tierras fueron entregadas por don Pedro de Valdivia, también en carácter de encomienda, al capitán portugués Pedro Omepezoa, que formaba parte de su oficialidad.

Muchos años distarían de ese de 1543 en que el ilustre conquistador de Chile repartió esas tierras, para que sobre su suelo fecundo empezara a surgir y prosperar, en medio de jardines de ensueño, la deslumbrante joya, orgullo de la patria, que es hoy Viña del Mar.

No siempre Viña del Mar se llamó así, puesto que su primitivo nombre "Peuco" de origen chango, cambió al convertirse en encomiendas. Las tierras adjudicadas al piloto del "Santiago" tomaron el nombre de "Las Siete Hermanas" y "La Viña de la Mar", las que quedaron en poder del capitán portugués.

Con estos nombres fueron conocidas esas tierras durante la época de las encomiendas, y así se siguieron nominando cuando se transformaron en haciendas, y a través de sus sucesivos dueños, hasta que el acaudalado comerciante portugués, don Francisco Alvares, adquirió la Hacienda "Las Siete Hermanas" en subasta pública, en el año 1840, y un mes después adquiría la Hacienda "La Viña de la Mar", uniéndose ambas tierras, que estaban separadas por el estero de Marga-Marga, en una sola aún más grande hacienda, que tomó el nombre único de "Viña del Mar".

ERA el año 1873. Treinta hacía que había desaparecido de este mundo, don Francisco Alvares, cuando su viuda, doña Dolores Pérez, declinó su espíritu en la eternidad, quedando en posesión de las tierras su hijo, don Francisco Salvador, que, con opinión más moderna y muy diversa de la de su señora madre, deseaba abrir las puertas del progreso de esas regiones, mediante el loteo y ventas de terrenos que sirvieran a la fundación de una ciudad.

Trazó planos, delineó calles, avenidas, plazas, parques, jardines, con actividad febril, como deseando recuperar en corto tiempo los largos años perdidos en espera de la realización de un ensueño.

Sin embargo, un primer tropiezo surgió para hacer posibles sus proyectos. El entonces Intendente de Valparaíso, don Francisco Echaurren, puso objeciones a las ideas de don Francisco Salvadores Alvares, por considerar que, a su juicio, no reunía ciertos requisitos legales, por lo que ordenó suspender todo trabajo destinado a la venta y loteo de los sitios donde debían erigirse las casas habitaciones y comerciales que darían origen y forma a la ciudad.

Muy amargado se sintió don Francisco Salvador con éstos obstáculos que se le presentaban por parte de la autoridad, sobre todo si se considera que durante toda su vida, como rico heredero, siempre acostumbró a hacer sólo su voluntad.

DUEÑO, desde joven, de una flota de tres naves, viajaba al Oriente, a las posesiones portuguesas de Macao, activo centro de juego de esos tiempos, e intentó numerosas aventuras por todos los mares del mundo, derrochando la fortuna que le era propia, volviendo de tarde en tarde a Valparaíso, después de ausencias hasta de doce años, en que volvía trayendo en sus barcos las más exóticas plantas del Asia, la Polinesia y la Oceanía, que dieron origen al fantástico Parque Vergara, que era posesión de su madre.

Prematuramente envejecido, a la muerte de su madre, ya exhausta su propia fortuna, heredó las grandes haciendas de Viña del Mar. Llevado por el espíritu de progreso y por la necesidad de dinero, intentó vender predios de sus heredades para la formación de su ciudad. Encontró —como decimos— en el Intendente Echaurren el factor que lo constreñía a situar su proyecto dentro de las leyes.

Intentó luchar contra las determinaciones de la autoridad, pero esa lucha no fue de mucha duración, pues no habían pasado cuatro meses de la muerte de su madre, cuando a su vez fallecía víctima de una violenta bronconeumonía, el 13 de octubre de ese mismo año de 1873.

Así parecía haber terminado para siempre la posibilidad de que en esas tierras pudieran construirse en un futuro cercano los edificios que empezarían a señalar que allí estaba naciendo una ciudad, que al correr de cortísimos años llegaría a ser el principal balneario de la República, y una de las más hermosas ciudades del país... ¡Quién lo hubiera pensado, habría sido calificado de iluso soñador...!

SIN embargo, el destino estaba tejiendo sutilmente los invisibles hilos de una trama de maravilla, desde mucho antes de que se produjeran los dramáticos acontecimientos que hemos narrado y que culminarían con la muerte de doña Dolores, y poco después la de su hijo, don Francisco Salvador.

Dieciocho años antes, cuando se construía la línea del ferrocarril a través de la gran hacienda de Viña del Mar, llegó a dirigir los trabajos un joven y apuesto ingeniero.

Por esa época, la nieta de doña Dolores e hija de don Francisco Salvador, doña Merceditas Alvares, era una bella jovencita, casi una niña, un tierno y fragante capullo que rivalizaba en gracia y lozanía con las más bellas rosas que ornaban los jardines de la residencia de la familia, edificada en el corazón de la hacienda, a la vera de la montaña cuajada de frondosos bosques poblados de aves trinadoras.

Entre ése gallardo y juvenil ingeniero, de ancha frente, y viva que a la vez serena e inteligente mirada, de distinguido porte y afables maneras, y la joven y hermosa heredera, se produjo una viva y mutua simpatía, que fue transformándose en amor y en dulce idilio.

Parece este episodio arrancado de las páginas de las famosas novelas románticas "Felipe Derblay", de George Ohonet, o "La novela de un joven pobre", de Fleury.

ESE joven ingeniero, que atrajo las miradas y el amor de doña Merceditas, era don José Francisco Vergara Echevers, de ilustre prosapia, aunque pobre, vinculado por sus líneas paternas y maternas a distinguidas familias chilenas, que durante la época de la Independencia habían entregado sus mejores energías al servicio de la causa de la libertad de la patria. Su padre, don José María Vergara Albano, había sido Ayudante del Director Supremo, don Bernardo O'Higgins. Su madre estaba entroncada a la familia de los Carrera.

Muy joven obtuvo su título de ingeniero agrimensor, y a la temprana edad de 20 años ya estaba actuando en el ejercicio de su profesión como ingeniero ayudante en los trabajos de la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, que se iniciaron en 1853, y que por el año 1855 lo llevaron hasta las tierras de Viña del Mar, donde, entre el aire suave y estremecido, la eclosión triunfal de las flores, el murmullo de las aguas del mar abatiéndose en las doradas playas, y el rumor de la brisa y de los vientos entre las frondas de los bosques que poblaban quebradas y montañas, empezaría a surgir ese idilio que cambió mágicamente su destino, arraigándolo a esas tierras.

El romance con doña Merceditas culminó con el matrimonio, que se realizó en 1859, cuando don José Francisco Vergara contaba ya 26 jóvenes e iluminados años, y su juvenil esposa había ya recién cumplido los 17.

Ese matrimonio desigual por la fortuna, estaba, sin embargo, nivelado por la fuerza de una romántica y avasalladora pasión, y un amor que iluminó la existencia de ese nuevo hogar que nacía entre los mejores auspicios de dicha y firmes lazos, que sólo la muerte podía destruir.

CUANDO a la muerte de don Francisco Salvador Alvares pasó su hija, doña Mercedes, a ser la dueña absoluta, en compañía de su esposo, don José Francisco Vergara, de las tierras de "Viña del Mar", puede decirse que empezó a nacer la que es hoy Ciudad Jardín.

El señor Vergara tomó en sus manos los malogrados proyectos de su suegro, les infundió nueva vida, concepción moderna; salvó con inteligencia los errores legales de que había adolecido la obra de don Francisco Salvador, y en 1874 presentaba al Intendente de Valparaíso, don Francisco Echaurren, un plan, fruto de sus ideas solicitando la autorización para fundar la ciudad.

Con fecha 29 de diciembre de ese mismo año el progresista Intendente aprobó el plan urbano y la fundación de la ciudad.

Sin perder tiempo, febrilmente empezaron a trazarse las calles, plazas, parques, se señalaron los sitios destinados a los edificios públicos, el mercado, las escuelas y empezaban a surgir las residencias, rodeadas de jardines...

Una ciudad estaba naciendo... Surgía como un milagro de esfuerzo, con rapidez vertiginosa; innumerables familias de Valparaíso y la capital adquirían sitios y construían sus mansiones; Viña del Mar se convertía en el primer balneario del Pacífico, en activo centro social; se fundamentaban industrias, se elevaban hoteles y teatros... En 1878 recibía sus ejecutorias de comuna; el 4 de mayo del año siguiente se instalaba su primer Municipio, y pasaba a formar parte oficial del concierto administrativo del país...

LO que había parecido un sueño, se tornaba una potente realidad en marcha... Y esa ciudad, que como un florido milagro ornamenta el litoral de la patria, es, sin duda, el fruto de un bello romance de amor...

Y quien viva en Viña del Mar, o quien la visite o pase alguna temporada en ella, sentirá el efluvio invisible y mágico del idilio que unió a un joven hombre de esfuerzo con la bella heredera de esas tierras, donde las que eran rurales pertenencias, se han transformado en la tercera ciudad de Chile, por su extensión y número de habitantes, la segunda como potencia industrial, la más bella por las galas naturales que la adornan, enriquecida, además, por el esfuerzo y el arte de los hombres, y la primera como balneario del Pacífico y luminosa capital del turismo continental...

Y ésta es, en resumen, la trayectoria histórica de Viña del Mar, desde sus orígenes en la época que el Conquistador don Pedro de Valdivia entregó esas tierras como encomiendas, cuando se llamaba "Peuco" por los aborígenes changos pescadores, hasta cuando bajo el impulso dinamizante de don José Francisco Vergara, empezaron a brotar de esos campos las calles, plazas y edificios, de la que llegaría a ser la grande, hermosa y progresista ciudad que es hoy, y la más grande y aún más bella que será mañana, gracias al esfuerzo amante y laborioso de sus hijos.



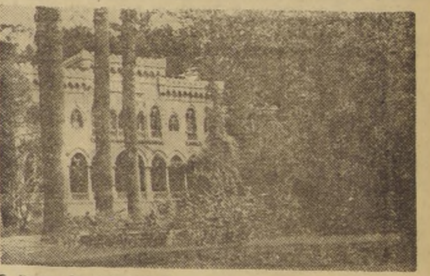
El Cerro Castillo, de Viña del Mar, visto desde Miramar. A la orilla del estero vemos una "victoria", las últimas que van quedando como recuerdo del pasado. En la cima del cerro se puede apreciar el Palacio Presidencial.



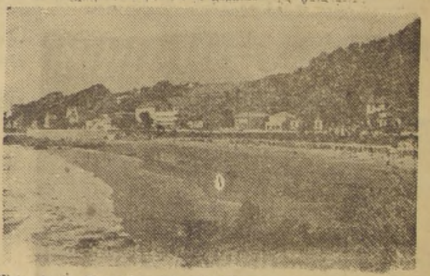
Un [illegible] de la [illegible] que v[illegible] hacia V[illegible]



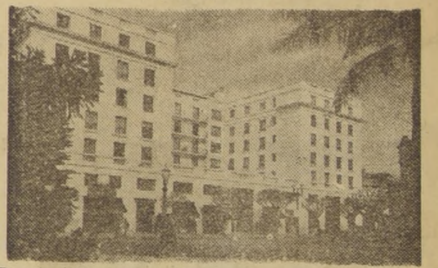
Frontis del Casino Municipal de Viña del Mar, el centro de atracción turística más importante que tiene el país.



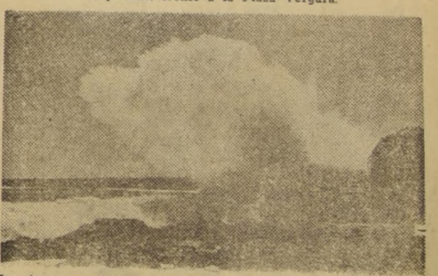
El Parque Municipal de Viña del [illegible], donde funciona el [illegible] de Bellas Artes, otro de los centros de atracción que posee la "Ciudad Jardín" de la provincia de Valparaíso.



Vista de la Plaza Amarilla, de Viña del Mar, situada en el camino a Concón. Esta es una de las más concurridas en las épocas de verano.



En estos últimos años, en Viña del Mar se han construido modernos y cómodos edificios comerciales y de viviendas, dando así más auge al progreso de esta ciudad. En el grabado vemos un aspecto del nuevo edificio Couve, ubicado en la Avenida Valparaíso, frente a la Plaza Vergara.



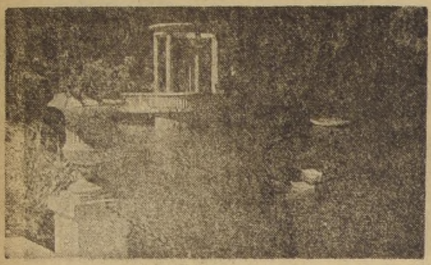
Una hermosa vista de la plaza de Concón, en los momentos que una enorme ola rompe sobre las roca[illegible]



En el grabado se ve la Plaza Vergara, de Viña del Mar, el principal paseo público de la ciudad. A la derecha, el edificio del Club Viña del Mar y la Estación de los Ferrocarriles del Estado.



Una hermosa vista de la playa de Concon, en el camino a la localidad del mismo nombre.



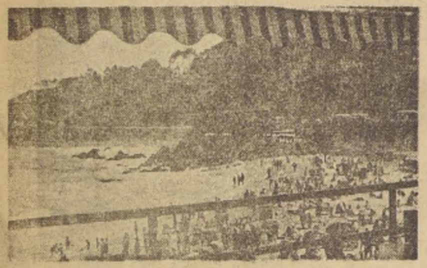
El Parque del Salitre, de Viña del Mar, centro de atraccion turistica.



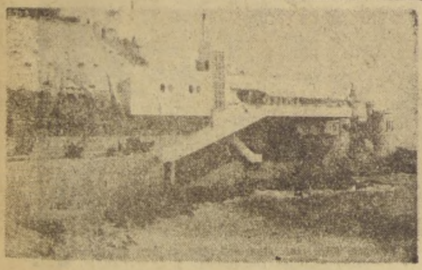
Un aspecto del Parque Municipal Francisco Vergara, de Viña del Mar, donde funciona la Escuela de Bellas Artes.



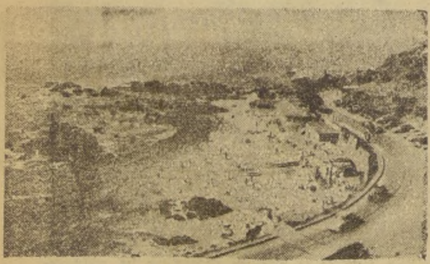
Frontis del edificio del Casino Municipal de Viña del Mar, el principal centro de atracción de la "ciudad-jardín".



El Balneario Las Salinas, una de las playas más concurridas en las temporadas de verano.



El Restaurant Cap Ducal, ubicado a la orilla del mar, en Viña del Mar.



El Balneario Los Lilenes en el camino a Concón.



Un aspecto de la terraza del Hotel Miramar, donde los turistas tienen la oportunidad de gozar de los "aires marinos".

EL MILAGRO LUMINOSO DE VIÑA DEL MAR

La sugerente poesía del nombre de "Viña del Mar" alcanza su plena confirmación en la magnificencia de la naturaleza que le ha entregado sus mejores galas y en la belleza creada por el genio del hombre que ha colocado en admirable armonía las creaciones de su arte urbano, engastadas en el marco natural de su idílica hermosura.

Se le llama a Viña del Mar la Ciudad Jardín, y también, con justicia, Capital del Turismo y Primer Balneario de la Costa del Pacífico.

Todos estos títulos son merecidos y le cuadran a la perfección, pero ninguno de ellos, por sí mismos, puede dar la magnitud exacta de su atracción y de su imponderable poesía.

Las ciudades como los seres, son asistidos en su nacimiento por una serie de hadas buenas y de hadas malas que se disputan el privilegio de otorgar al recién nacido sus dones.

Cuando nació la princesa del cuento de Perrault, alrededor de su cuna se reunieron todas las hadas buenas, y una... felizmente sólo un hada maligna, la que, despechada, no pudiendo deshacer los mágicos conjuros de felicidad, sólo pudo limitarse a señalar para la recién nacida el mal de un sueño que podía prolongarse hasta la eternidad, si no la rescataba de él para tornarla a la vida normal el amor ilusionado de algún bello príncipe.

Podría decirse, como en el cuento de la Bella Durmiente del Bosque, que al nacer Viña del Mar como vasta hacienda estrechada entre la montaña poblada de verdes boscajes y el espumante cinturón de las marinas aguas, abatiéndose en sus doradas playas, también estuvieron las hadas buenas.

Una, le dio el mejor clima del mundo; la otra, perfumadas brisas; ésta, la fecundidad de su suelo; aquélla, la canción de las olas, arrullando sus flancos... Le dieron el beso de un sol de oro permanente en los vernales o invernales días; mágicas constelaciones resplandecientes, tachonando su celeste dosel nocturno; detuvieron para ella el carro de la primavera en constante florecer, y levantaron verdes colinas y montañas como anfiteatro y atalayas...

Pero una de esas hadas que se congregaron le dio también el don de un sueño.... de un largo sueño del que sólo vino a salir, como lo recordamos, en otra de estas páginas, después de más de tres siglos de sopor profundo, al conjuro de la iniciativa y del esfuerzo de un espíritu de gallardas realizaciones, como lo fue el de D. Francisco José Vergara.

Al salir de su sueño, en los que eran silenciosos campos de cultivo, rústicas praderas, desolados litorales, solitarias montañas, como tocados por mágica varilla empezaron a poblarse de vida y de actividad febril... Se trazaron y construyeron calles, avenidas, parques y plazas... Y en ritmo, cada vez más entusiasta y poderoso, fue formando una ciudad..., una gran ciudad, sombreada por las frondas de sus árboles, ornamentada por hermosos, modernos y grandes edificios que se acrecientan día a día en número e importancia.

El progreso marcha sobre calles, avenidas y caminos pavimentados, sube a los cerros, donde no sólo vive la población industrial obrera, sino que también se han poblado de barrios residenciales modernísimos, rodeados de jardines que rivalizan en esplendor y ensueño con los que ornamentan los palacios y mansiones del plan de la ciudad.

Y así, entre los cerros verdegueantes, poblados de bosques, y el mar resonante tendido a sus pies, Viña del Mar se desenvuelve y crece, sin que las altas chimeneas de sus múltiples industrias, que le han dado el poderío de segundo centro industrial de la República, perturben en lo más mínimo la belleza de una ciudad en que se unen, en plácida armonía, la fuerza vital de su trabajo y su característica de balneario propicio al reposo del espíritu y al placentero descanso.

De esta manera, Viña del Mar ha llegado a convertirse en lo que es: Ciudad-Jardín, Capital del Turismo, Primer Balneario de la Costa del Pacífico, donde todo se une para hacer de la vida una grata existencia, embellecida por el atractivo natural y por la hermosura de la ciudad; por sus modernas comodidades, por la hospitalidad de sus habitantes, por la confortabilidad de sus magníficos hoteles, la variedad y hermosura de sus playas, por sus centros sociales y la atracción de su Casino, de sus estadios deportivos; campos de golf, piscinas y teatros, por los acontecimientos de todo orden, desde los grandes eventos deportivos, hasta los espectáculos artísticos, teatrales, músicales y de ballet, sus exposiciones de arte, sus museos y sus parques de maravilloso ensueño.

Puede decirse, sin exageración alguna, que Viña del Mar es uno de los paraísos auténticos que existen sobre la faz de la tierra, un paraíso fácil de llegar hacia donde concurren todas las rutas de la tierra, los mares y los cielos.

En toda nuestra América Latina no se había producido el milagro de que en apenas tres cuartos de siglo surgiera y se formara una ciudad que rivaliza con los grandes centros turísticos y veraniegos de la Costa Azul del Mediterráneo.

Entre los poemas de Baudelaire existe uno, cuyo solo título nos atrae y puebla la imaginación de un mundo de maravilla: "Invitación al viaje..." Viajar..., viajar a lejanos países...

El solo nombre de Viña del Mar es, en el extranjero, una señal de sortilegio alucinante... Venir a Viña del Mar, bañarse en sus aguas, tenderse en sus playas de fino polvo de áureas arenas, respirar el perfumado aroma de sus frondas, gozar del bienestar que brindan sus modernos hoteles, constituyen atractivos a los que es muy difícil sustraerse.

Invitación al viaje..., invitación a viajar hacia Viña del Mar, hacia donde la brújula marca una estable maravilla de luz y de vida triunfadora...

Como dijo el poeta: "La vid le dio su pámpano maduro, y el resonante mar su cinturón de espuma... Marga-Marga canta su leyenda de oro y se hace poza de fábulo y espejo de ventura. En sus aguas refleja la primavera detenida... Lo replica el clavel, el aroma del jazmín, la altivez de la palmera...".

Y al llegar a Viña del Mar, al recorrer sus calles y avenidas, va surgiendo ante nuestros ojos deslumbrados todo cuanto le ha dado fama de bella y seductora... Su Plaza Vergara, poblada de ricas variedades botánicas, ornamentada de bellos monumentos y aristocratizada por el porte señorial del Hotel O'Higgins: sus fantásticos parques, como el de la Quinta Rioja, o el del Salitre, o el Parque Vergara, que escala imponente y majestuoso la montaña, o el del Tranque, que engasta en medio de su verdor el espejo de un límpido lago y el estadio deportivo... Sus jardines del plan y de los cerros, públicos y privados; sus mansiones de estilos múltiples, desde el español, del renacimiento, hasta los más clásicos o modernos; su Teatro Municipal, de líneas neoclásicas; su Museo de Pintura, instalado en el palacio de estilo veneciano de la Quinta Vergara; los balnearios de sus playas, como las de Miramar, señoreada por el magnífico hotel del mismo nombre, anclado como rutilante navío a la vera misma de las aguas, o la de Las Salinas, o la Playa Amarilla, de Concón, o el agreste escenario de la desembocadura del río Aconcagua, animado por el ir y venir de los boteros... En una sucesión interminable van desfilando ante nuestros ojos asombrados como en un kaleidoscopio de maravillas, estos frutos de la mágica armonía con que las hadas buenas signaron la vida y el destino luminoso de este resplandeciente florón que ornamenta las sienes de la patria.

Breve historial de la Ciudad-Jardín

HEMOS llegado al punto en que la historia de "Viña del Mar" y del nacimiento de la que iba a ser una ciudad, empieza a adquirir los apasionantes contornos de una verdadera novela, dramática en su prólogo, triunfante en su nudo, feliz en su desenlace.

Don Francisco Alvares (que con "s" final se escribe su apellido y no con "z") había contraído matrimonio con la dama quillotana doña Dolores Pérez, en el año 1813.

Cuando en el año 1840, don Francisco logró reunir en su sola mano las dos tan extensas y ricas haciendas, después de 27 años de matrimonio y de esforzada lucha, pudo sentirse satisfecho.

Había conquistado una de las grandes aspiraciones que habían movido su espíritu de empresa y de trabajo. Se había convertido en uno de los más acaudalados terratenientes de la provincia, señor de valles, costas, playas, montes, bosques, quebradas, manantiales, ríos, esteros, enriquecidos por ubérrimos campos de labrantío.

La viña que había plantado a fines del siglo XVI uno de los primitivos propietarios, don Alonso de Ribera, en las márgenes nororientales del estero Marga-Marga, había sido arrasada en toda su extensión en 1839, menos de un año antes que don Francisco Alvares se adjudicara por subasta y compra las dos grandes haciendas.

LA DESAPARICION de la viña que dio el nombre a la hacienda y que hoy ostenta la ciudad, restó belleza y alegría a la zona, y pareció abatirse sobre ella la tristeza melancólica que se prende de las almas y las cosas cuando ha muerto algo muy querido.

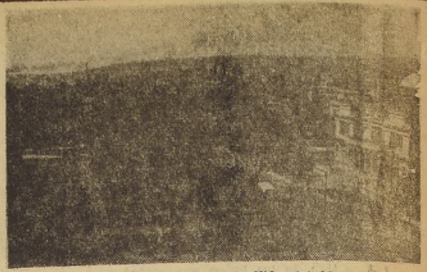
Y así como la viña fue arrasada por mano segadora, así, también, empezó a cernirse invisible la desgracia sobre esa familia que se sentía feliz al haber logrado la realización de un sueño.

No habían pasado tres años de aquel de 1840 en que "Viña del Mar" pasó a ser propiedad de don Francisco Alvares, cuando éste, después de efímero dominio sobre las extensas tierras que con su esfuerzo alcanzara, fallecía aún a temprana edad, dejando viuda a doña Dolores Pérez, que sobrevivió 30 años a su esposo, de quien le quedó un hijo, don Francisco Salvador Alvares Pérez.

Entró el luto en el hogar. La riqueza estaba ensombrecida por el dolor de haber perdido al jefe de la familia, y por el desconsuelo de que no hubiera podido disfrutar, arrebatado por la muerte, de los bienes por los que tanto luchó.

Como una castellana de los tiempos legendarios, doña Dolores, encerrada en sí misma, abstraída en su recuerdo, sintiéndose depositaria de un legado intocable, se negó a vender porción alguna de las tierras que habían pasado a su poder por la muerte de su marido, ni aún cuando se construyó a través de sus predios la línea del ferrocarril que, desde 1855, pasando por la hacienda de Viña del Mar, unió a Valparaíso con la capital de la República.

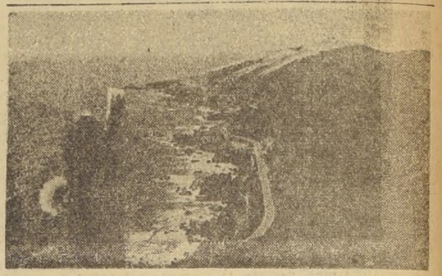
Guardadora celosa de los bienes y la memoria de su esposo, le parecía seguramente un sacrilegio mutilar, siquiera en mínima parte, la inmensa extensión de la hacienda, para dar lugar a la formación de sitios y a la construcción de viviendas.



Vista aérea de la Plaza Vergara, de Viña del Mar. Al costado derecho se puede apreciar el edificio del Club Viña del Mar, uno de los centros de reunión de la sociedad viñamarina.



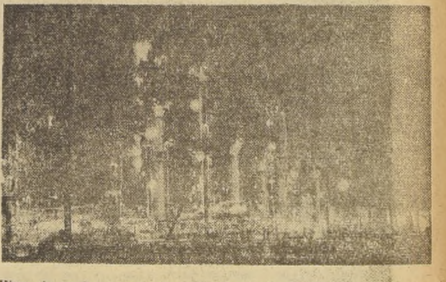
El Balneario de Caleta Abarca, otra de las concurridas playas de Viña del Mar.



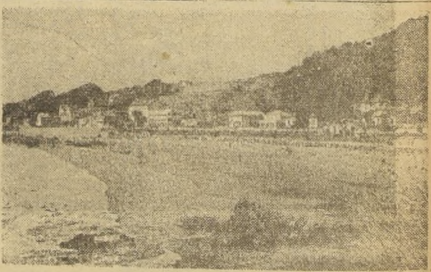
El camino entre Viña del Mar y Concon, bordeando los altos cerros, a la orilla del mar.



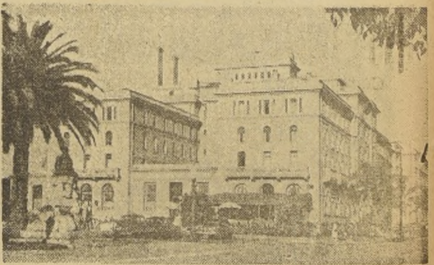
Camino a Concón, a la orilla de una playa.



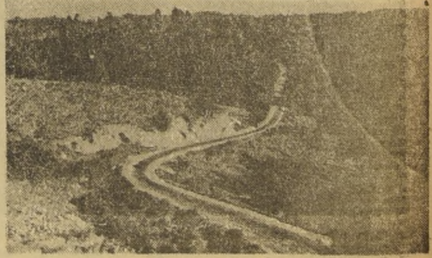
Vista de noche tomada a la Planta de la Refinería de Petroleo, ubicada en la localidad de Concón.



La Playa Amarilla, de Viña del Mar, en el camino a Concón.



El moderno edificio del Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, de propiedad de la Municipalidad, ubicado frente a la Plaza Vergara.

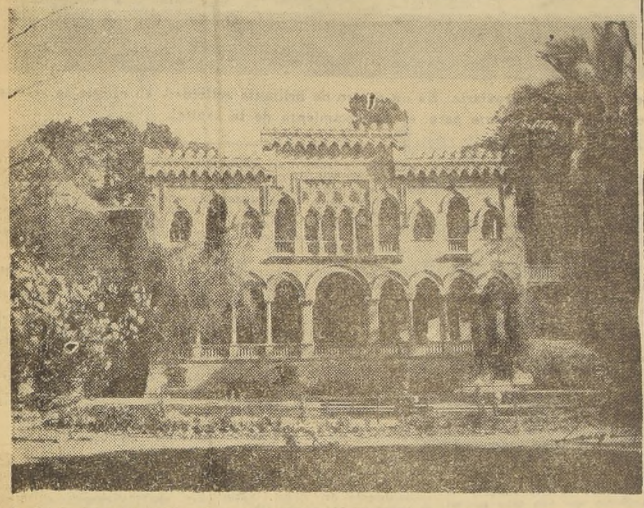


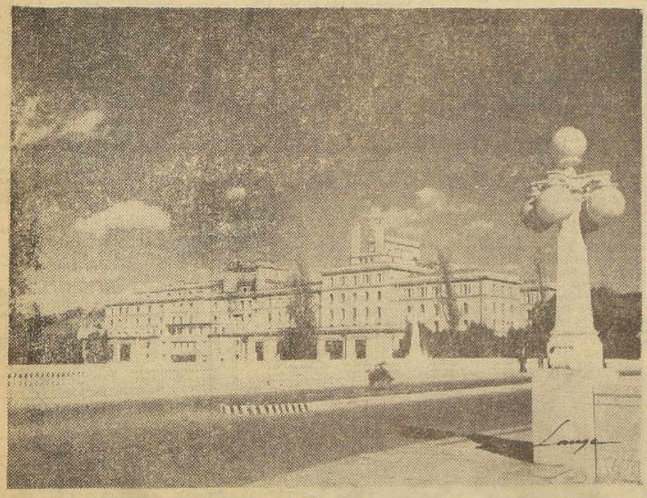
Camino Troncal, que comunica a Viña del Mar con los pueblos del interior.

El Casino Municipal ha permitido desarrollar en Viña del Mar fecundo plan de obras de progreso

LA EVOLUCION DEL PRIMER BALNEARIO DEL PAIS ESTA LIGADA INTIMAMENTE A LA EXISTENCIA DE ESE ESTABLECIMIENTO.— LAS OBRAS EJECUTADAS Y LAS INVERSIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CASINO TIENEN EN LA ACTUALIDAD UN VALOR SUPERIOR A SEIS MIL MILLONES DE PESOS







TRES ASPECTOS DE VIÑA.— La entrada principal al Casino Municipal, el Palacio de Bellas Artes de la Quinta Vergara y el Hotel O'Higgins, tres aspectos típicos del paisaje viñamarino.

Breve síntesis de lo que el Casino significa para Viña del Mar y el incremento del turismo

Veintiocho años al servicio del progreso de Viña del Mar ha cumplido, en septiembre último, el Casino Municipal. Efectivamente, a las 18 horas del día 13 de septiembre de 1928 se puso en marcha, en los salones del Balneario de El Recreo, una iniciativa que habría de tener insospechadas y favorables repercusiones en el engrandecimiento de nuestro centro turístico continental.

Quizá ni los más optimistas pudieron pensar, pese a toda la visión que poseían, que a través del tiempo el Casino Municipal se convertiría en la más poderosa y fecunda palanca para vigorizar la prosperidad creciente de Viña del Mar. Ha llegado el momento en que resulta necesario e indispensable hacer un alto en el camino recorrido, empinarse hacia el pasado y mirar, sin egoísmos, con la serena tranquilidad que da el haber cumplido honesta y dignamente con sus propósitos, para aquilatar la labor realizada gracias a la existencia de un establecimiento que ha estado proporcionando los recursos para que Viña del Mar avance por la senda que el destino le marcó como centro de atracción.

El 7 de febrero de 1928, el entonces Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, y su Ministro del Interior, don Enrique Balmaceda, firmaban la Ley N.o 4.283, aprobada por el Congreso Nacional, que permitía abrir las puertas del Casino Municipal. Transcurrieron pocos meses y la idea que trajera al país don Joaquín Escudero Nuin era ya una hermosa y tangible realidad. Con poco personal, pero con la eficiencia que sirve de base a las grandes empresas, comenzó a girar la veleidosa bolita de la suerte que habría de marcar un pleno éxito para la grandeza futura de este bello rincón de América.

Por singular coincidencia, cuando el Casino Municipal de Viña del Mar se ha convertido en la palanca que ha impulsado vigorosamente la progresista evolución de la Capital del Turismo de Chile, justificando plenamente su existencia, está otra vez al frente de los destinos de la República el mismo Gobernante que, con seguridad, rompiendo muchos moldes estrictos y tradiciones respetables, se atrevió a autorizar el juego legalizado. Al hacerlo, sólo miró, sin duda, la posibilidad de impulsar esa industria tan promisoria que ya se divisaba en ese entonces y que es hoy la del turismo nacional.

Lo que había nacido pequeño, con medidas perspectivas, tomó pronto un auge que no se esperaba. Las caravanas de visitantes hacia Viña del Mar fueron en constante y creciente aumento. No eran ya las familias chilenas, radicadas en el Norte, en el Centro o Sur, las que deseaban disfrutar de gratas temporadas en nuestro balneario. Se sumaron a ellas, argentinos, uruguayos, brasileños, peruanos, bolivianos, ecuatorianos, y más tarde, europeos, centro y norteamericanos, dando a Viña del Mar el sello que hoy ostenta como Capital del Turismo de Chile.

Si miramos hacia el año 1928, nos encontraremos con que Viña del Mar era una ciudad sin pretensiones —el dormitorio de Valparaíso, como la llamaron los viejos porteños—, en que sólo se alzaban, en el que es actualmente su sector central, algunas residencias y contadas casas de comercio.

El intenso auge provocado, precisamente, por la existencia del Casino, amplió los horizontes de Viña del Mar y surgió así, por imprescindible necesidad, el proyecto para levantar el edificio que hoy ocupa ese establecimiento en la Avenida San Martín, entre Dos y Cuatro Norte.

Los que eran infecundos arenales, se convirtieron, rápidamente, como acicateados por una maravillosa varilla de virtud, en un nuevo barrio residencial. Mientras se construía un nuevo y elegante edificio, en sus contornos, numerosos obreros, dirigidos por ingenieros y arquitectos y por hábiles contratistas, alzaban también hermosas y señoriales mansiones que harían digno marco al establecimiento desde donde surgirían los recursos para seguir empujando la grandiosidad de Viña del Mar.

Sin embargo, no era eso todo. La I. Municipalidad y la Beneficencia Pública veían también tonificadas sus arcas y podían encarar, paralela y simultáneamente, otras obras de singular envergadura.

Se fueron satisfaciendo así muchos anhelos y muchos sueños. Lo que pareció irrealizable se vio pronto construido o ejecutado. Se trazaron nuevas calles y avenidas, se iniciaron estudios para abrir nuevos hoteles, y paulatinamente todas estas aspiraciones se fueron viendo satisfechas. El tiempo es, sin duda, el mejor juez para juzgar la benéfica influencia del Casino Municipal en favor de la grandeza viñamarina.

La ciudad fue prosperando. Superó todas sus posibilidades y pasó a convertirse en una de las más importantes del país. Sus habitantes se han multiplicado, y según el último censo, llegan a más de 90 mil. Como índice revelador de su progreso, las estadísticas nos dicen que en los últimos quince años se han realizado nuevas edificaciones, ampliaciones y mejoras en sus bienes raíces, por un monto total de MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS.

Al amparo de esta imponderable evolución fue también creciendo el progreso comercial e industrial. Nuevas chimeneas, modernos vigías de la paz social y del trabajo, se alzaron en distintos puntos de la comuna. Numerosos establecimientos comerciales del puerto buscaron también el alero acogedor de Viña del Mar, dándole más dinamismo y mayores posibilidades.

Se fue abriendo paso así la moderna ciudad de hoy.

Al unir el pasado con el presente, resulta placentero comprobar que, gracias a la existencia del Casino, la I. Municipalidad de Viña del Mar ha podido realizar un vasto plan de obras de adelanto, en que figuran la construcción de los Hoteles O'Higgins y Miramar; la Piscina de Ocho Norte; poblaciones para empleados y obreros; Mercado Municipal; de Grupos Escolares; Teatro Municipal; adquisición de la Quinta Vergara; del Edificio Portal Barrios, de la Plaza Colombia; higienización de barrios altos; ejecución de trabajos de pavimentación; mejoramiento de vías camineras; reparación de planteles educacionales; creación de nuevas plazas y paseos públicos; ampliación del Estadio El Tranque; puentes de Avenida Libertad y Capuchinos; Balneario de Caleta Abarca, etc.

Si diéramos a esas inversiones su valor de nuestros días, llegaríamos a la grata conclusión de que ellas tienen un precio superior a SEIS MIL MILLONES DE PESOS.







OTROS RINCONES DE LA CIUDAD JARDIN. — Otros tres aspectos de la Ciudad Jardín: la Avenida Marina, con el Palacio Presidencial al fondo; el Hotel Miramar, enclavado en uno de los poéticos rincones de Viña, y la Parroquia del Balneario, rodeada de un conjunto de nuevas construcciones.

INTENSA LABOR CULTURAL Y ARTISTICA SE CUMPLE EN VIÑA DEL MAR CON EL RESPALDO DEL CASINO

COMO NACIO LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE LA CIUDAD-BALNEARIO.— ADQUISICION DE LA QUINTA VERGARA.— CURSOS Y EXPOSICIONES.— LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES

El Casino Municipal aportará en el año 1957 la suma de $ 20.800.000 para el funcionamiento y mantención del Departamento de Cultura y Bellas Artes

Al Alcalde don Sergio Prieto Nieto (Q. E. P. D.), cultor de las actividades artísticas, se debe la feliz iniciativa de vincular el Casino Municipal a las Bellas Artes y a la Cultura. Sus afanes e inquietudes lo llevaron a crear una escuela en que habrían de formarse los nuevos valores del arte nacional en sus diferentes gamas. Abrió así sus puertas, teniendo como local el tercer piso del Casino, que en ese entonces eran sólo terrazas, un plantel que habría de alcanzar insospechadas perspectivas.

Pintores, escultores, ceramistas, dibujantes, grabadores, etc., comenzaron a dar rienda suelta a sus inclinaciones artísticas hábilmente conducidos por destacados maestros. La Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar fue alcanzando cada día mayor prestigio y renombre y se hacía necesario darle un local adecuado para que satisfaciera ampliamente sus propósitos.

Sucedió a don Sergio Prieto en la Alcaldía de Viña del Mar su amigo e inteligente [illegible], don Eduardo Grove Vallejo, también fallecido hace años, quien quiso continuar la obra de su tesonero y visionario antecesor. Las experiencias recogidas en sus viajes al extranjero quiso verlas cristalizadas en su hermosa ciudad de Viña del Mar y para ello no omitió jamás ni esfuerzos ni sacrificios

El 19 de febrero de 1941 —fecha que debe grabarse en todos los espíritus y especialmente entre aquellos selectos que ostentan condiciones artísticas— se daba cima a un sentido anhelo del Alcalde Grove. Ese día, ante el notario de Valparaíso don Leoncio Rivera Cruzat, don Joaquín Escudero Nuin adquiría para la Municipalidad de Viña del Mar la Quinta Vergara, con una superficie de ciento veintiocho mil quinientos metros cuadrados y una parte de la hacienda "Siete Hermanas", conocida también con el nombre de "Viña del Mar", con una superficie aproximada de ciento setenta y tres mil trescientos setenta metros cuadrados, por el precio de nueve millones quinientos treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos. En ese precio se incluyeron sesenta valiosos cuadros que la vendedora donó a la Municipalidad para formar el valioso Museo Pictórico, y por escritura de 7 de mayo de 1941, la señora Blanca Vergara de Errázuriz facilitó, a título gratuito, los muebles que alhajaban esa propiedad, para cooperar a las obras culturales que la corporación edilicia deseaba desarrollar en ese precioso predio. Es justo destacar que esa transacción, de indiscutibles ventajas para nuestra ciudad, se vió facilitada por el espíritu público de don Jaime Errázuriz Vergara, hijo de la propietaria y de sus consejeros jurídicos, quienes en todo instante obviaron las dificultades que pudieron hacer fracasar el plausible propósito de que la Municipalidad se hiciera dueña de la residencia y de los fastuosos parques que pertenecieron a los fundadores de la ciudad.

El Palacio de la Quinta Vergara pasó, entonces, a ser la sede del Departamento de Cultura y Bellas Artes y de su correspondiente escuela y biblioteca.

Ese servicio municipal tiene la estructuración que a continuación consignamos y cumple la intensa labor que se da a conocer más adelante.

CONCEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y BELLAS ARTES.— Presidente, Alcalde, don Vladimir Hüber Wastavino.

Regidores consejeros: Doña Auristela Fernández de López, don Víctor Vicencio Peralta, don Miguel Vásquez Rodríguez, don Salvador Gutiérrez Asenjo, don Fernando Durán V., don Rolando Raveau S., don Aquiles Landoff B.

Asesores técnicos, Director de la Escuela Municipal de Bellas Artes y Conservador del Museo, don Guillermo Mosella Canales.

Director del Conservatorio Municipal de Música, don Ricardo D'Oliveira Braga.

Director administrativo del Departamento de Cultura y Bellas Artes, don Pedro Yáñez Araya.

Secretario general del Departamento de Cultura y Bellas Artes, don Carlos Hermosilla Castell.

PROFESORADO.— Escuela Municipal de Artes Plásticas.

Director y Conservador del Museo y profesor de Escultura, don Guillermo Mosella Canales.

Profesor de pintura, don Hans Soyka Foita.

Profesora de Dibujo Geométrico y perspectiva pictórica, doña Francisca Casajuana de Mujica.

Profesor de escultura, amoldado y vaciado, don Ricardo Santander Batalla.

Profesor de grabado y croquis, don Carlos Hermosilla Alvarez.

Profesor de cerámica y molde de reproducción, don Benito Román Rojas.

Profesora de dibujo y pintura, doña Irma Arévalo Valdenegro.

Profesora de dibujo y pintura, doña Teresa Vidal Ahumada.

Profesor de anatomía, Dr. don Manuel Volochinsky.

CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUSICA.— Director del Conservatorio de Música, profesor de piano, historia de la música y divulgación musical, don Ricardo D'Oliveira Braga.

Profesor de violín, don Francisco Moreno Marco.

Profesora de piano y armonio, doña Cristina Herreros E.

Profesora de piano, doña Inés Labra.

Profesor de piano y solfeo, don Alfredo Berríos.

BIBLIOTECA MUNICIPAL BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Bibliotecaria, doña Gabriela Castro de Koch.

Ayudante, doña María Angélica Valenzuela.

BIBLIOTECA MUNICIPAL BERNARDO O'HIGGINS.— (Funciona en la Escuela Normal). Bibliotecario, profesor don Luis Muñoz Hortz.

ESCUELAS MUNICIPALES NOCTURNAS PARA OBREROS Y EMPLEADOS.— Funcionan tres escuelas: una en Santa Inés, en la Escuela N.o 130; otra en Población Forestal, en la Escuela N.o 63, y la tercera en la Escuela N.o 11, anexa a la Escuela Normal.

Director-Inspector, don Rosendo Salinas Vergara.

Profesores, señores Enrique Jofré, Luis Muñoz H., José Morales, Troadio Espinoza, Alejandro Escudero y Luis Espinoza H.

La Biblioteca Benjamín Vicuña Mackenna cuenta hasta el momento con una dotación de 7.502 libros y es una de las más modernas del país. Tiene una asistencia media mensual de 2.355 lectores.

La Biblioteca Bernardo O'Higgins, cuenta con 3.230 libros, de una prolija selección y es muy consultada por el estudiantado. Tiene una asistencia mensual media de 2.750 lectores.

ASIGNATURAS.— En el Conservatorio Municipal de Música se enseñan las siguientes asignaturas, siendo todos sus ramos válidos y reconocidos por el Estado: Historia de la Música; Teoría y Solfeo; Piano y Violín, y Análisis Armónico.

Para el año 1957 se proyecta ampliar los cursos.

En la Escuela Municipal de Bellas Artes se desarrollan los siguientes cursos: Dibujo; Dibujo-color; Croquis; Grabado; Pintura; Composición; Perspectiva; Escultura; Amoldado; Cerámica; Morfología Plástica e Historia del Arte.

Hay una matrícula de cerca de 300 alumnos, de los cuales 24 son becados.

Para 1957 se piensa crear nuevos cursos de Fierro Forjado, Tallado artístico en madera, etc.

EXPOSICION ANUAL DEL ALUMNADO.— Todos los años, en el mes de diciembre, los alumnos de la Escuela Municipal de Bellas Artes efectúan su Exposición, después de una prolija selección de los trabajos. El año pasado la Exposición fue todo un acontecimiento artístico que superó a la de otros años. Esta vez se exhibieron cerca de 500 trabajos, entre óleos, acuarelas, dibujos, cerámicas, esculturas, etc.

SALON DE VERANO DE VIÑA DEL MAR.— Anualmente, bajo el auspicio de la I. Municipalidad de Viña del Mar y por intermedio de su Departamento de Cultura y Bellas Artes, se presenta una Exposición de Artes Plásticas, denominada Salón de Verano, en la cual participan artistas de todo el país, tanto nacionales como extranjeros, radicados por más de cinco años en el territorio. Este torneo artístico tiene prestigio continental.

En este mes y el próximo, el Municipio celebra el XXI Salón de Verano con valiosas recompensas en dinero, siendo el premio de honor "Viña del Mar" la suma de 150.000 pesos y con un total de medio millón de pesos en estímulos menores en todas las manifestaciones artísticas.

La Comisión Organizadora del XXI Salón de Verano 1957 está formada por las siguientes personas: Presidente, el Alcalde, don Vladimir Huber W.; Vocales, regidores miembros del Consejo de Bellas Artes, doña Auristela Fernández de López; y don Víctor Vicencio Peralta; Director de la Escuela de Bellas Artes, don Guillermo Mosella C.; Director Administrativo del Departamento de Cultura y Bellas Artes, don Pedro Yáñez; los profesores de dicha Escuela, Sres. Ricardo Santander B. y Hans Soyka F.

Comisario del Salón fue designado el Secretario General del Departamento de Cultura y Bellas Artes, don Carlos Hermosilla Castell, quien, a contar desde el 20 de diciembre y hasta el 15 de enero recibe las obras enviadas al XXI Salón de Verano, que se celebra desde enero a febrero en el Palacio de Bellas Artes, que se encuentra ubicado en el hermoso y atrayente Parque Vergara.

El Casino Municipal de Viña del Mar aportará en 1957, al funcionamiento y mantención del Departamento de Cultura y Bellas Artes, la suma de $ 20.800.000 sin perjuicio de los gastos que afronta la I. Municipalidad con cargo a su Presupuesto Ordinario.

Valparaíso, cuna de los deportes, encuentra en su Municipio el mayor de los estímulos

Cabe al Municipio de Valparaíso la honra de haber sido el primero en construir un estadio moderno, que es conocido en todo el país como el Estadio de Playa Ancha.

Hace pocos días, a fines de diciembre, se celebraron las bodas de plata de este magnífico campo de deportes que no sólo fue el primer estadio moderno construido en Chile, sino también el primero de toda la costa del Pacífico y de los países del Atlántico a excepción del Uruguay.

El Estadio de Playa Ancha tiene una capacidad para veinte mil espectadores, sumamente considerable si pensamos en la época en que fue construido, cuando los espectáculos deportivos, especialmente el fútbol, atraían muchedumbres que no alcanzaban a sobrepasar esa cifra.

Actualmente el Estadio de Valparaíso ya se hace estrecho en los grandes eventos, lo que ha obligado a proyectar la construcción de un nuevo y monumental campo deportivo, con vistas al futuro desarrollo del deporte.

Este estadio magnífico que satisface, por el momento, las necesidades de Valparaíso en la generalidad de las ocasiones, fue construido por el Municipio porteño, con el objeto de estimular y proteger el deporte.

Fue el primer estadio construido de concreto armado, con distribución de tribunas y galerías dentro de una planificación racional, con plena visualidad desde cualquier sitio en que se ubique el espectador, con comodidad en todas sus aposentadurías, con secciones y departamentos destinados a camarines, oficinas administrativas, controles y cabinas para la prensa y la radio.

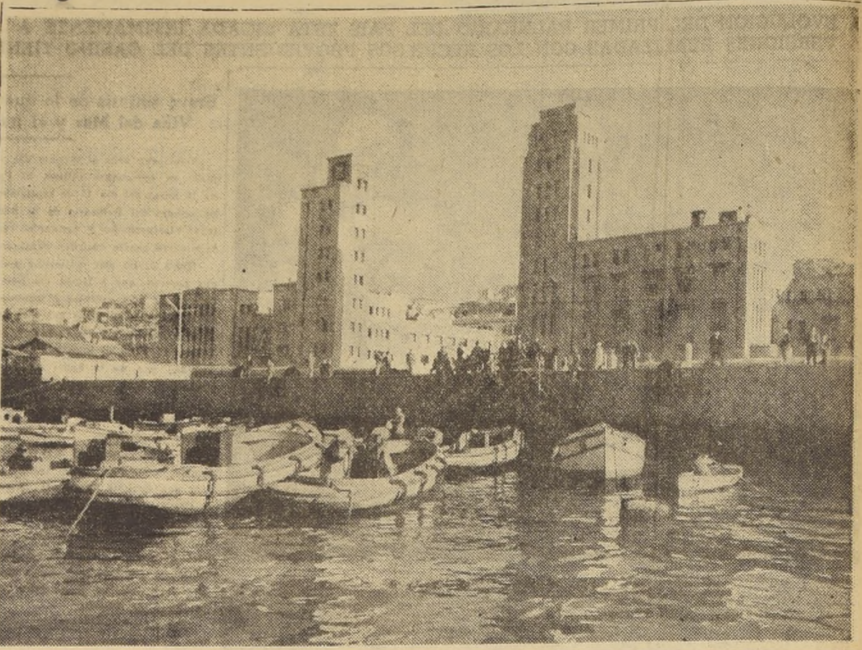
Constituyó una verdadera revolución en su época tan cercana y, sin embargo, tan lejana en materia de construcciones deportivas.

Mientras en la capital y otras importantes ciudades de América los llamados estadios, como por ejemplo el de Los Leones, sólo estaban constituidos por un espacio cuadrangular de tierra más o menos nivelada, rodeado de improvisadas graderías de madera, que en muchas ocasiones se derrumbaban causando gran número de accidentados y aun muertos, Valparaíso daba el ejemplo y señalaba el camino de lo que debía ser y es un verdadero estadio.

Porque el Estadio de Playa Ancha, a pesar de su capacidad limitada sólo a más o menos 20 mil espectadores y que puede ser chico para las grandes afluencias de público a los espectáculos deportivos, sigue siendo el arquetipo perfecto de lo que debe ser un campo de deportes.

Podrán construirse mayores, más imponentes y monumentales, pero poco podrán añadir a lo que es en sí mismo el de Playa Ancha.

Su cancha central, escenario de las competencias futbolísticas, de presentaciones gimnásticas, de espectáculos de masas, de presentaciones ecuestres; su pista circundando la cancha central, destinada y diseñada especialmente para pruebas atléticas; la forma ovoidal del estadio, su orientación y su ubicación, hacen de él si no el más grande, el más bello de los construidos en el país, enclavado en un sector de la ciudad donde se une en armónica belleza el agreste paisaje de los bosques de Playa Ancha y la cercanía del mar.



Entrada al puerto, cerca de la Estación ferroviaria. Es un centro de brillante actividad, en el que se refleja el dinamismo porteño que sirve de puente para el abastecimiento de la capital.

EL VELODROMO — En las inmediaciones del Estadio de Playa Ancha, el Municipio de Valparaíso



Un aspecto del Balneario Municipal de "Las Torpederas" donde en esta época de verano se congregan diariamente miles de personas

construyó un velódromo, inaugurado en el curso del año que acaba de pasar y al que el público y los entendidos no han trepidado en calificar como el mejor del mundo, sólo comparable al famoso velódromo de Milán, en Italia.

En la construcción de este Velódromo se han tomado en cuenta las más modernas características, y las dificultades para la construcción del peralte, o pista ovoidal inclinada, en más o menos 45 grados, fue hábilmente resuelta y ha dado ya magníficas pruebas de su idoneidad para las más variadas pruebas en que interviene el deporte pedalero.

En el centro de esta pista ovoidal, de alto peralte inclinado, se ha construido un campo deportivo para múltiples ramas del deporte, especialmente hockey en patines y de fácil adaptación al básquetbol.

Desde luego, un cuerpo de tribunas con capacidad para cinco mil espectadores complementa este Velódromo que constituye una iniciativa y una realización del Municipio porteño.

LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE LOS AUDITORIUM.— Cualquier otro Municipio hubiera pensado que su misión estaba cumplida con creces, construyendo un Estadio y un Velódromo de las características de los que hemos expuesto, pero el Municipio de Valparaíso ha ido más allá aún, y se ha empeñado en sembrar los barrios populares de campos deportivos adjuntos a los auditorium, que, como lo hemos expuesto en otras secciones de estas crónicas sobre Valparaíso, se han construido en algunos cerros densamente poblados y se proyecta seguir construyendo en los restantes.

Los auditorium constituyen teatros y escenarios al aire libre donde se efectúan con el concurso de las juntas vecinales e instituciones de los cerros, los más variados actos culturales.

Estos auditorium poseen, además, canchas de fútbol, de básquetbol y parques de juegos infantiles.

Se encuentran ubicados en las alturas de los Cerros Cordillera, Larraín y Florida. El del Cerro Cordillera lleva el nombre de Alfredo Guillermo Bravo, el del cerro Larraín el de Angel Guarello y el del cerro Florida el de Osmán Pérez Freire, en homenaje, respectivamente, a los tres eminentes chilenos que en las tareas públicas, en la poesía y en la música han contribuído a la grandeza de la patria.

El auditorium del cerro Florida, Osmán Pérez Freire, cuenta, además, con una piscina frecuentada en toda época del año, donde se dan clases gratuitas de natación a miles de niños y jóvenes de ambos sexos.

LOS BAÑOS PUBLICOS Y SERVICIOS HIGIENICOS.— En materias de deportes y de vida sana el Municipio de Valparaíso complementa su misión con los baños públicos, ubicados en diversos sectores de la ciudad, entre ellos los que se encuentran en la Avenida Francia, que han sido construidos de acuerdo con las prácticas más modernas.

Cuenta con servicios de agua fría y caliente, con servicios de peluquería, y de guardarropía, atendidos por eficiente personal.

En algunos paseos públicos se han construido vespasianas gratuitas como corresponde a una ciudad moderna.

LOS BALNEARIOS DE LAS TORPEDERAS Y DE LOS PLACERES.— El Municipio de Valparaíso cuenta con dos balnearios para el uso libre del público, en los dos extremos de su costa.

Uno es el popular y frecuentado balneario de Las Torpederas, ubicado en Playa Ancha, en las cercanías del Estadio, magnificado por la belleza de parques y jardines.

Cuenta este balneario con servicios de cabinas, de buffet y restaurante de precios populares que hasta hace algunos años eran atendidos por un concesionario, pero que actualmente son administrados por el propio Municipio.

En este balneario se construye una gran piscina de mar, la más amplia y hermosa que tendrá el país, en las inmediaciones de la Piedra Feliz uno de los sitios más románticos y legendarios de Valparaíso.

El balneario de Los Placeres no es de la amplitud del de Las Torpederas, pues su playa es estrecha, pero es favorecido por gran número de bañistas y paseantes por su ubicación centralísima, a la vera misma de la Avenida España que une a Valparaíso con Viña del Mar.

Existe un proyecto presentado por el regidor doctor Ernesto Quiroz, destinado a ampliar este balneario hacia la playa de Caleta Portales a la que está unido y en realidad pertenece.

La realización de este proyecto significará a Valparaíso contar con la playa más amplia y hermosa de todo el litoral central, y el balneario pasará a ser el de mayor importancia de la costa, pues se contempla la construcción de un Gran Hotel de Turismo, parques, jardines y atracciones turísticas.

En este sector se proyecta también construir el nuevo Estadio Monumental que se piensa debe estar terminado antes de 1962, año en que se realizará en Chile el Campeonato Mundial de Fútbol, ya que a Valparaíso le corresponderá ser sede y escenario de varios de los más importantes encuentros.

Se calcula que la construcción de este Estadio alcanzará un valor de 1.200 millones de pesos, y una suma no inferior costará la transformación de la Caleta Portales en un moderno balneario.

VALPARAISO, CUNA DEL DEPORTE.— La Municipalidad de Valparaíso ha tomado con gran fervor entre sus manos la realización de obras positivas en favor del deporte y de la salud pública y del sano esparcimiento de la población.

Responde en materia deportiva a la tradición porteña, ya que no debemos olvidar que Valparaíso es la cuna del deporte en el país.

En este puerto se realizaron las primeras pruebas atléticas y gimnásticas; fue en Valparaíso donde antes que en ninguna otra parte del país se jugó el fútbol. Representa y perpetúa esa gloriosa historia el Club de Deportes Santiago Wanderers, que es el decano del fútbol nacional.

Con anterioridad a la construcción del Estadio de Playa Ancha, del velódromo y de los campos deportivos de los auditorium, la afición debía desarrollar sus actividades en campos y canchas improvisados.

Actualmente los centenares de clubes deportivos de Valparaíso cuentan para desarrollar sus actividades con los estadios y canchas ya mencionados, y las ligas que los reúnen, como la Osmán Pérez Freire, la Alejo Barrios o la Aguirre Cerda, cuentan con canchas propias, la mayoría suministradas por el Municipio o subvencionadas por la Corporación.

Adjunto al Estadio de Playa Ancha existen amplios terrenos donde a diario se practica el fútbol, por los clubes aficionados. Esos terrenos cuentan con numerosas canchas y en ellas realiza principalmente sus actividades la Liga Alejo Barrios, en la que participan numerosos clubes de barrio.

La Liga Osmán Pérez Freire tiene su sede en el auditorium de su nombre, y la Aguirre Cerda, que une a una veintena de clubes, tiene su sede en el cerro La Cruz, donde el Municipio proyecta construir otro auditorium con sus correspondientes campos deportivos.

LAS INVERSIONES MUNICIPALES PARA FOMENTO DEL DEPORTE.— Dentro de las obligaciones de los Municipios figura destinar parte de sus presupuestos al fomento del deporte.

En tal sentido la Municipalidad de Valparaíso cumple con creces la obligación que le impone la ley.

Los fondos provienen en parte pequeña de la Ley de Alcoholes, que aporta un millón de pesos para el fomento del deporte.

El Municipio destina anualmente para premios y subvenciones otro millón de pesos.

Pero estas inversiones son insignificantes en proporción a los grandes gastos que ha realizado con cargo a su presupuesto para el fomento del deporte.

La compra de los terrenos donde se edificó el Auditórium del cerro Larraín significó al erario municipal quince millones de pesos.

En las obras destinadas a ampliar éste y los demás Auditórium, la terminación de las tribunas del velódromo, los mejoramientos de las piscinas del Auditórium del cerro Florida y de "La Piedra Feliz", en el Balneario de "Las Torpederas", se invertirán este año sumas no inferiores a los 100 millones de pesos.

LAS RELACIONES DEL MUNICIPIO CON EL DEPORTE.— Existen en Valparaíso centenares de clubes deportivos, la mayoría de fútbol, y otros que tienen en sus actividades, además del fútbol, el atletismo en sus más variados géneros.

Valparaíso ha sido semillero de campeones que han dado grandes glorias a la patria.

Estos clubes están afiliados a Ligas, o a la Asociación Atlética de Valparaíso, o a la Asociación de Fútbol, a la de Básquetbol, a la Ciclista, a la de Box, a la de Hockey en Patines, a la Motociclista, a la de Natación o del Remo, todas unidas a través del Consejo Local de Deportes.

El Municipio mantiene con los clubes y demás instituciones las más cordiales relaciones, siempre atento a colaborar y estimular sus actividades, propendiendo también a la organización de campeonatos como el que tradicionalmente se efectúa en el Auditórium "Osmán Pérez Freire", en el cerro Florida, durante las noches de verano, y en el que participan no menos de 600 clubes aficionados, siendo éste el mayor por el número de los clubes participantes, de los campeonatos de fútbol que se realizan en Sudamérica y posiblemente de las dos Américas y Europa.

Estimular y honrar al deporte son lemas del Municipio, y en un acto solemne efectuado en el Salón de Honor de la Municipalidad se rindió un gran homenaje al equipo de básquetbol femenino que conquistó en el Ecuador el Campeonato Sudamericano para Chile, que se hizo extensivo a la atleta porteña, actualmente en la capital, Betty Kretschmer, de destacada actuación en sudamericanos, e igualmente el Municipio ha estimulado y felicitado a Marlene Ahrens por su gran actuación en Melbourne, como al equipo de boxeadores que también logró para la patria lucidas figuraciones.

HISTORIA DEL FUTBOL PORTEÑO.— Al referirnos al deporte deseamos hacerlo en forma especial al fútbol por ser la rama deportiva que mayor arraigo tiene en la afición.

Hemos dicho que Valparaíso es la cuna de los deportes y consecuencialmente del fútbol. Nació en Valparaíso por el año 1890.

Fueron los ingleses los que lo introdujeron mediante las tripulaciones de sus barcos que bajaban a tierra a practicar el deporte de ese entonces, para los chilenos extraño y atractivo juegó.

Los empleados de las casas comerciales formaron equipos que practicaban el fútbol en improvisadas canchas de Playa Ancha y en el Sporting Club de Viña.

Don Alfredo L. Jackson fue uno de los entusiastas pioneros de este deporte que poco a poco fue teniendo para su cultivo varios Clubes, como el "Chilean National", el "Colegio Mac-Kay", el "Colegio San Luis y el famoso "Valparaíso", formados todos por cuadros juveniles extranjeros con la participación de numerosos jóvenes chilenos.

El 19 de junio de 1884 se constituyó en la antigua Casa de Botes el "Comité of Sports" que fue el primer Comité Deportivo que hubo en Chile.

En 1895 se creó la "Asociación de Fútbol de Chile", afiliada a la "Football Asociation of England".

Por esa época nacieron los clubes como el "Victoria Rangers", el "Badminton" y el "Blue Star", participando en las competencias oficiales del Sporting Club y Playa Ancha, hacia donde acudía ya gran público entusiasta.

Fueron naciendo nuevos clubes, entre ellos el "Santiago Wanderers" que es hoy el Decano del fútbol chileno.

De esa época fue también el Club Cordillera. En 1902 nació el La Cruz, el Gold Cross, el Viña del Mar, y en 1909 nació el Everton.

El 19 de julio de 1912 se fusionó el fútbol bajo el alero de la "Asociación Atlética y de Fútbol de Chile", siguiendo en la dirección del fútbol porteño la "Liga de Fútbol de Valparaíso" hasta enero de 1926.

Entre los clubes que fueron famosos muchos de los cuales han desaparecido figuraron el "Thunder", el "Underwood", el "New Crusaders", el "Albion", "Scotland", el "Nelson Star", el "River Plate" o el "Notthingam". Fue la época de oro del fútbol en que surgieron valores como el "maestro" Guerrero, Herrera, Muñoz, Scott, Simpson, Bailley, Skewerz. Epoca muy anterior al profesionalismo.

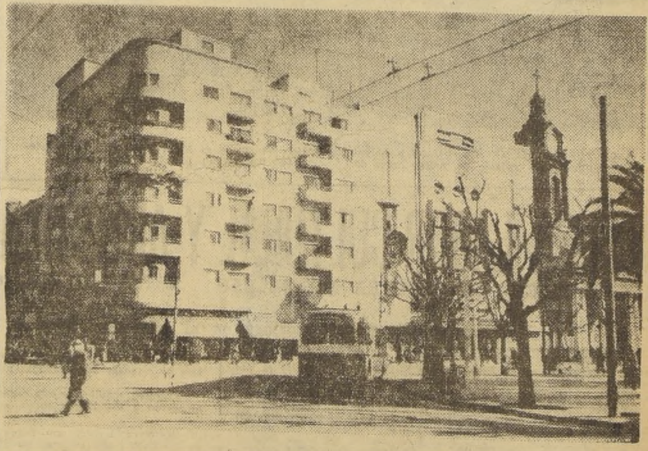
En el Campeonato Sudamericano jugado en 1945 en el Estadio Nacional se rindió un homenaje al fútbol porteño en la persona del Sr. Tomás Crangle, uno de los pocos fundadores sobrevivientes del fútbol porteño. Mr. Crangle ya fallecido jugó por el "Valparaíso F. C."

En el año 1893 el señor Crangle jugó en el primer match internacional contra los argentinos que fue empatado a un gol.

El "Valparaíso F. C." sólo existió hasta el año 1914. Formado en su totalidad por ingleses o hijos de ingleses, todos sus componentes fueron movilizados con motivo de la guerra que estalló ese año.



Valparaíso se extiende a la orilla del mar, en un inmenso semicírculo, como las graderías multicolores de un gigantesco anfiteatro. Las casas están adosadas a los cerros y parece que se sostuvieran en su lugar como por milagro, en un maravilloso marco de colorido y de características propias, inconfundibles, similares en todos los puertos, pero también distintas en todos ellos. Y desde los cerros hacia el mar, se ve una laguna plácida, con un bosque de mástiles atados al espigón o de pequeñas embarcaciones que se mecen en el oleaje. Por un lado está el puerto internacional, con su muelle, sus barcos enormes, sus almacenes, sus bodegas, sus casas mayoristas... Y por el otro, el Valparaíso de las caletas pesqueras, de los balnearios, de las casas trepadas a los cerros, de los marineros que se pierden en las callejas empinadas. Son dos ciudades distintas, dos puertos diferentes, pero un solo Valparaíso. La fotografía muestra un aspecto panorámico, tomado desde los cerros hacia el puerto.



Baños Públicos Municipales instalados en el populoso sector de la Avenida Francia y que cuentan con toda clase de comodidades.

MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

PAGO DE PATENTES MUNICIPALES

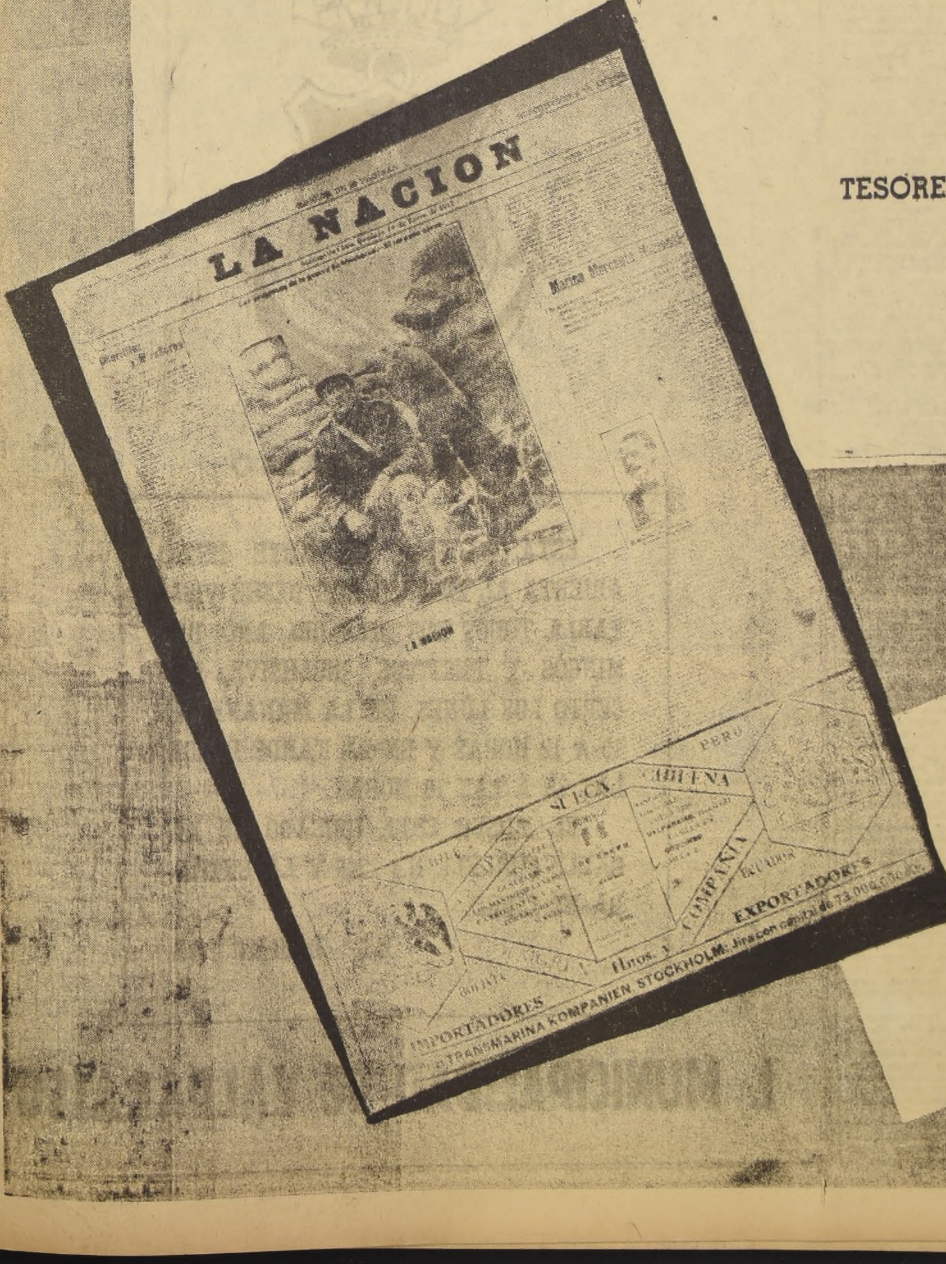
Las patentes profesionales, industriales y comerciales, correspondientes al primer semestre de 1957, deben ser canceladas en el curso del presente mes. Pasado este plazo quedan afectas al pago de intereses penales, de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales

PATENTES DE ALCOHOLES

Las patentes de alcoholes en los giros de Cervezas, Cabarets, Bares, Restaurantes Nocturnos y Depósitos de Licores, no renovadas en el plazo que fija la ley (hasta el 31 de Enero), quedarán automáticamente eliminadas: (Art: 138 Ley de Alcoholes)

Se advierte a los Sres. contribuyentes que, para el pago de sus patentes, deberán entregar un Certificado del Instituto de Previsión, al que se encuentre acogido el personal de empleados y obreros que trabaja a sus órdenes, en el sentido de que están al día en el pago de sus obligaciones previsionales.

TESORERO MUNICIPAL DE VALPARAISO



SANTIAGO DIAZ BUZETA, Alcalde de Valparaíso y Regidores de la Ilustre Municipalidad saludan al prestigioso Diario "LA NACION", con motivo de su 40 o Aniversario, al servicio del país.

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO PROPULSA Y DINAMIZA LA CULTURA PORTEÑA

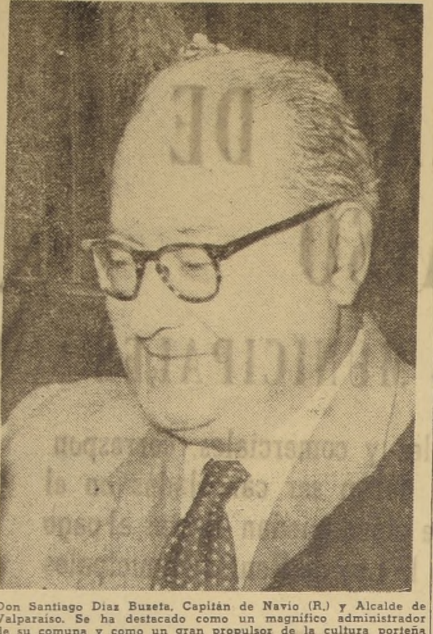
Su Museo de Bellas Artes es el segundo del país por la calidad y cantidad de sus obras.— En los Auditorium ubicados en los cerros, densamente poblados, hay espectáculos teatrales, de ballets, conciertos, charlas, conferencias, divulgación folklórica y cine.— Efectivo estímulo a las faenas intelectuales.— Una labor gigantesca en relación con los medios con que se cuenta

ALCALDE, PROTECTOR DE LAS LETRAS, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS

La vida cultural de Valparaíso ha encontrado en el Municipio porteño una fuerza estimulante que la hace acreedora a ser presentada como un verdadero ejemplo a los demás municipios de la República.

Esta actitud es tanto más loable cuanto que los recursos de la Municipalidad son sumamente estrechos y, sin embargo, dentro de ellos, ha podido realizar una labor excepcional en el campo de la cultura.

Trataremos de presentar someramente algunos aspectos de esta labor que beneficia a los habitantes de la comuna y también a turistas y paseantes.



Don Santiago Díaz Buzeta, Capitán de Navío (R.) y Alcalde de Valparaíso. Se ha destacado como un magnífico administrador de su comuna y como un gran propulsor de la cultura porteña en sus diversas manifestaciones.

EL MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES.— El Museo Municipal de Bellas Artes constituye una de las realidades, una de las creaciones más preciosas del Municipio. Este Museo se instaló en un edificio de propiedad municipal, en pleno corazón de Valparaíso, en el antiguo local donde funcionó la "Asociación de Artistas de Chile", que fue la institución que más luchó por que se creara un Museo de Artes Plásticas que respondiera a la importancia cultural de la ciudad.

En ese local que el Municipio había cedido a la "Asociación de Artistas" para el desarrollo de su labor, se realizaron grandes eventos artísticos, entre ellos los clásicos salones libres, al que concurrían y siguen concurriendo a los largo de 25 años, los más connotados artistas de la provincia, muchos de ellos de renombre nacional e internacional.

La campaña de la "Asociación de Artistas" fue recogida por don Augusto D'Halmar, el recordado y eminente escritor; don Abelardo Contreras, muchas veces regidor y alcalde de la comuna, y los regidores.

La "Asociación de Artistas", en noble gesto, renunció a las franquicias que le significaba el usufructo del local cedido por el municipio y donde realizaba no sólo las exposiciones de sus salones de arte, sino sus ciclos de conferencias, conciertos, danzas y toda clase de actos culturales.

Fue nombrado Conservador del Museo don Augusto D'Halmar y empezó a organizarse con criterio moderno, reuniéndose, por donación o adquisición un conjunto valiosísimo de obras de grandes maestros de la pintura tanto nacionales como extranjeros.

La donación más importante fue la Sala Baburiza, con una pinacoteca valiosísima formada por el recordado filántropo a lo largo de su vida. Esta colección en que figuran especialmente firmas representativas de la pintura francesa, por disposición testamentaria pasó a poder de la ciudad de Valparaíso.

Sucedió en el cargo de Conservador del Museo el ilustre pintor catalán, don Antonio Viladoms, que fuera asesor técnico de don Augusto D'Halmar, y que tiene a su cargo la supervigilancia y dirección inmediata del Museo; en el curso de sus labores como tal, le ha dado un ritmo que lo ha hecho un vivo instrumento de extensión cultural.

El edificio en que funciona el "Museo Municipal de Bellas Artes" es amplio y luminoso, pero desgraciadamente no reúne las condiciones modernas de seguridad y solidez que lo hagan el sitio ideal para el atesoramiento de las valiosas colecciones que guarda entre sus muros.

La planta baja del Museo, que se encuentra ubicado en la calle Condell, en el sitio más céntrico de la ciudad, está ocupada totalmente por establecimientos comerciales que rinden una modesta renta que permite su financiamiento administrativo.

Largo sería enumerar el conjunto de obras que hacen de este Museo el segundo en importancia del país, después del de Bellas Artes de Santiago. Pero no podríamos dejar de señalar que en el Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso se encuentra un conjunto de obras debidas al pincel maestro de Sommerscales, el gran marinista y paisajista inglés que a mediados del siglo pasado vivió en Valparaíso, y cuyas obras figuran con grandes honores también, en la "National Gallery" de Londres y otros famosos museos.

Existe una colección de cuadros del más ilustre de los pintores impresionistas chilenos, don Juan Francisco González, que muestra las más variadas facetas de su genio.

De Valenzuela Puelma, premiado en los salones de París, hay varias telas maestras; y en la Colección Baburiza figuran valores tan altos como Romero de Torres, con dos cuadros característicos de su primera y segunda épocas, representando mujeres gitanas en cálidas gamas morenas.

Isabey está representado por un maravilloso cuadro de ambiente normando, inspirado en la entrada a puerto de un conjunto de naves pesqueras en medio de un mar tormentoso.

Rose Bonheur, la famosa animalista francesa, como Walker el no menos famoso animalista inglés, están dignamente presentes; y, muy cerca de ellos, figura un Harpigny; un Le Sidaner; dos Eugenio Hermoso; el gran costumbrista español Francisco Pradilla; el francés Domerque, el admirable pintor de elegantes mujeres parisinas. Existen, también, cuadros de Boudin, Rafael y, entre los chilenos, además, de los ya mencionados, figuran muy seleccionadas muestras del paisajista Valenzuela Llanos; del marinista de playas, Rebolledo Correa; del marinista portuario, Pacheco Altamirano; del divulgado pintor de aves, Aristodemo Latanzi; del paisajista cordillerano, Florencio Vial; del ecléctico y modernísimo pintor, Premio Nacional de Arte, Camilo Mori, representado por un cuadro simbolista, no exento de influencia surrealista titulado "La Noche"; y el preciosista Cosme San Martín, con un cuadro de elegancia de la época del esplendor.

Los cuadros y firmas que hemos mencionado son tan sólo una parte de los centenares de telas que forman el tesoro plástico de Valparaíso, que es diariamente visitado por público numeroso, en el que figuran muchos turistas amantes del arte, y cursos estudiantiles.

El actual Municipio y su Alcalde don Santiago Díaz Buzeta están empeñados en ubicar al Museo en un local definitivo que responda a las necesidades de una pinacoteca tan valiosa que constituye un orgullo de la ciudad.

Se había mencionado la idea de construir un edificio en el parque de Playa Ancha, pero esa idea ha sido desechada pues sería desterrarlo de los centros vivos de atracción, y condenaría al Museo a un instituto muerto, a un sarcófago del arte.

Por eso prima la idea de que mientras no se pueda levantar el edificio que el Museo requiere por su importancia, en el plan y el corazón de Valparaíso, debe seguir funcionando en el actual local de la calle Condell.

Bajo la administración del actual alcalde señor Díaz Buzeta, por primera vez en la historia del Museo se le ha dado una organización racional a su directiva formada por un Consejo en que están representadas las auténticas manifestaciones plásticas que le han dado vida. Este Consejo lo preside por derecho propio el señor Alcalde, y lo integran don Juan Baburiza, en representación de la Sucesión de don Pascual Baburiza que legó a la ciudad la Sala que en su homenaje lleva su nombre y que constituye la base del museo; el presidente de la Comisión de Arte y Cultura del Municipio, regidor y abogado don Luis Vega; el señor Fernando Couve, en calidad de "connoisseur"; don Gerardo González, como presidente de la "Asociación de Artistas de Chile de Valparaíso", principal institución del arte porteño y el Conservador y Administrador del Museo, el distinguido pintor señor Antonio Viladoms, en su carácter de Asesor Técnico.

Tal es a grandes rasgos el Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso, una de las muchas obras culturales mantenidas y propulsadas por la Municipalidad porteña.



Un rincón del Museo Municipal de Bellas Artes y su Director, el gran artista catalán don Antonio Viladoms. Este Museo es el segundo del país por la calidad y cantidad de sus obras.



Auditórium "Osmán Pérez Freire", en el Cerro Florida, es un centro de agitada actividad artística y cultural al servicio de uno de los más populares sectores de la parte alta del Puerto.

LOS AUDITORIUM POPULARES.— El Municipio de Valparaíso ha realizado en los barrios populares una labor que igualmente lo distingue entre los demás del país. Ha construído en las partes altas magníficos Auditorium Populares destinados a servir de centros culturales.

Los auditorium están inspirados en el ideal griego, del teatro helénico, tanto en su construcción y sus finalidades. Están formados por un escenario edificado teniendo por fondo la belleza natural de los cerros y el paisaje que los rodea. En ellos todos los días del año, tanto en las mañanas, en las tarde, como en las noches, se realizan los más variados actos, organizados por las directivas de cada auditorium con la colaboración de los centros vecinales, de las instituciones culturales y deportivas de los cerros.

Han sido planeados en tal forma que sirven para que en los auditorium se desarrollen actos teatrales, de ballets, de conciertos, charlas, conferencias, exhibiciones cinematográficas, ante concurrencias numerosas que suman miles de personas aposentadas en bancos y sillas al aire libre.

Los auditorium, como el Osmán Pérez Freire del Cerro Florida, por ejemplo, cuenta con amplias canchas de fútbol y atletismo, piscina y parque de juegos infantiles.

En el cerro Cordillera se ha construído con iguales características el auditorium "Alfredo Guillermo Bravo", cuyo nombre recuerda a uno de los más inspirados poetas y hombres públicos porteños, el inolvidable autor de "Torre Sonora". En el Cerro Larraín, se ha levantado el auditorium "Angel Guarello", de igual fisonomía que los anteriores, en recuerdo del querido hombre público de quien lleva el nombre.

Actualmente se proyecta construir nuevos auditorium en las partes altas, que permitan el desarrollo cultural en los barrios populares y las sanas expansiones del pueblo.

EL ESTIMULO AL ARTE FOLKLORICO NACIONAL. — No se ha detenido ahí la obra cultural del Municipio de Valparaíso en las valiosas tareas que hemos señalado y que constituyen hechos efectivos y permanentes, que hablan con elocuencia de las preocupaciones espirituales que animan a la corporación. Ella no ha dejado de interesarse jamás en estimular el arte folklórico nacional, y, es así, que constantemente, especialmente en las fiestas patrias, o en efemérides gloriosas de la República, como el 20 de Enero, Día del Roto Chileno, o el 21 de Mayo, o en los ya tradicionales carnavales del Pacífico, se da especial preferencia al arte autóctono, a la exaltación de la cultura auténticamente popular, mediante grandes fiestas en que participa todo el pueblo, ante quien se presentan los más notables artistas criollos, con sus conjuntos de arpas, guitarras, interpretando las canciones y los bailes nacionales.

La tonada y la cueca adquieren su máxima expresión y el Municipio dona generosamente premios a los concursos del baile nacional y de las canciones de nuestra tierra, en los que participan centenares de parejas y de cultores de las más legítimas manifestaciones del folklore chileno.

IMPULSO Y RECONOCIMIENTO A LAS LABORES CULTURALES. — Dentro de sus limitados medios económicos el Municipio jamás ha escatimado su impulso y reconocimiento a las labores culturales que realizan en la comuna las más diversas instituciones.

Muchas veces ese impulso está traducido en subvenciones, y otras en el aplauso y estímulo moral.

Así tiene establecido un premio anual a los periodistas que han cumplido dilatada y benemérita labor profesional al servicio de la ciudad; pronto empezará a premiar a los trabajadores de la radiotelefonía porteña que se hayan distinguido por su labor artística, técnica y cultural.

Colabora a estimular al magisterio, habiendo establecido un premio anual al mejor maestro y a la mejor maestra. Ese premio lleva el nombre de "Alfredo Nazar" que fuera ilustre educador porteño.

Los Salones de Artes Plásticas que a través de más de un cuarto de siglo ininterrumpidamente ha presentado año a año la "Asociación de Artistas de Chile, de Valparaíso", han recibido en varias ocasiones subvenciones para premios o el estímulo moral del Municipio; y últimamente se ha acordado para esta tan importante institución, que realiza la más activa labor artística, una subvención anual.

EL ALCALDE Y LA SEMANA DE LA CULTURA. — Correspondió al actual Alcalde don Santiago Díaz Buzeta patrocinar la Semana de la Cultura, organizada por el Centro de Arte y Cultura de la "Unión de Empleados Municipales".

Esta Semana, que se clausuró el domingo 2 de diciembre, constituyó el acontecimiento cultural más notable del año, pues durante ella se realizaron actos de la más variada índole dentro de un marco de alta calidad.

Concurrieron notables artistas porteños, y se otorgaron importantes premios en las diversas ramas plásticas que concursaron. El primer premio en pintura lo obtuvo la extraordinaria pintora Bertha Lundstedt, vigoroso que a la vez delicado temperamento plástico, que alcanza ya renombre nacional y que continúa la tradición de una familia de artistas en la que figuró Carlos Lundstedt, maestro de maestros, calificado como el más grande de los pintores que haya producido Valparaíso, y entre los más notables de la época moderna en la plástica universal.

Otro notable pintor porteño, Luis Córdoba, obtuvo el segundo premio a escasos puntos de la triunfadora de este notable certamen. En escultura se destacó Humberto Contador, y en grabado, René Quevedo y Ciro Silva.



Auditórium "Alfredo Guillermo Bravo", enclavado en el Cerro Cordillera, que, como el "Osmán Pérez Freire" y el "Angel Guarello", es escenario de grandes espectáculos de arte y cultura que congregan a miles de espectadores.

Un concurso de cuentos y poesía fue también parte de la Semana Cultural, en la que se desarrollaron importantes conferencias, entre ellas, en el Salón de Honor del Municipio, la que dictó el escritor, profesor y periodista don Francisco Le Dantec, sobre la "Historia Externa de la Biblia".

Prestigiaron esta "Semana de la Cultura" tres grandes valores nacionales especialmente invitados: don Eduardo Barrios, Premio Nacional de Literatura, que concurrió a la clausura de la Semana, dictando una medular charla sobre los modismos del lenguaje; Pedro de la Barra, Premio Nacional de Teatro, dictó a su vez una atractiva conferencia sobre el temperamento teatral chileno, y Miguel Arteche, Premio Municipal de Poesía, calificado valor de la nueva generación lírica, hizo una brillante exposición de la nueva poética chilena a través de la obra de algunos de sus más caracterizados valores. El "Ateva", institución teatral porteña, presentó un magnífico espectáculo de alto teatro.

La "Unión de Empleados Municipales de Valparaíso" y su Centro de Arte y Cultura, presididos respectivamente por don Marco Bustillos Vidal y don Dante Aravena Cadiz, pudieron realizar este extraordinario ciclo cultural que dinamizó la vida porteña, gracias al aporte sin restricciones de todo orden que le prestó el Alcalde de Valparaíso, don Santiago Díaz Buzeta.

MIRANDO HACIA EL FUTURO.— La Ilustre Municipalidad de Valparaíso, como hemos expuesto, debido a la estrecha condición de su presupuesto ha realizado su labor cultural en forma muy sacrificada, pero efectiva.

Varios son los proyectos que está dispuesta a realizar en lo futuro, más a fuerza de corazón que de medios, y para ello está respaldada por toda la ciudadanía y sus instituciones más representativas. Figura entre esos proyectos el estímulo a la producción literaria, al teatro, a la música, al ballet, a la creación artística y poética, al periodismo y a la radiotelefonía.

Ya ha demostrado saber hacerlo subvencionando compañías de ópera y teatro, y espectáculos tan notables como el de "La Pasión", el de mayor calidad y espectacularidad artística, poética y religiosa que se realiza en América y que desde hace dos años es presentado, ante miles de espectadores, por la Cía. de Teatro y Radio Teatro, auténticamente porteña, formada por el elenco de Radio Caupolicán, que dirige su directora doña Lucía D'Ambra. Espectáculo es éste en que participan centenares de actores, en medio de escenarios corporales de costos millonarios, con trajes ajustados a la época, efectos sonoros y luminosos que lo colocan entre los mejores del mundo en este género.

El Municipio, dándose cuenta de la gran importancia de este esfuerzo, le otorgó a la medida de sus fuerzas su subvención y piensa seguir otorgándosela, pues constituye una expresión de la cultura porteña, llevada a las más amplias masas, y debe llegar a constituir en un futuro cercano una fuente de atracción turística en los días de "Semana Santa".

Llevar la cultura no sólo al centro de la ciudad, sino a los más apartados sectores de la población, mediante la construcción de nuevos "auditorium", la creación de bibliotecas volantes, de equipos móviles de cinematografía, de conciertos populares como los que recientemente patrocinó al "Sindicato Profesional de Músicos de Valparaíso", que con sus orquestas actuó en los cerros y barrios populosos, forma parte de los proyectos a realizar en el curso de este año en forma cada vez más extensiva, cuantitativa y cualitativa.

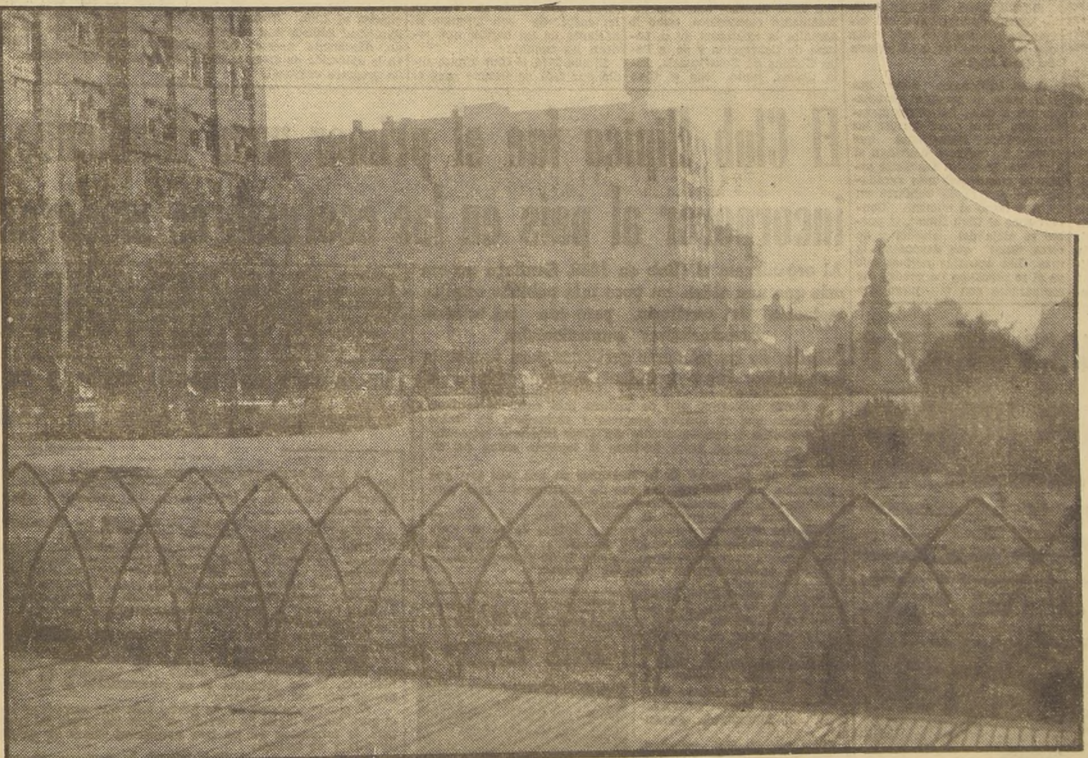
Si se considera los medios con que se ha realizado toda esta gigantesca obra cultural y lo que se piensa seguir realizando en lo futuro, debemos concluir en que el Municipio de Valparaíso ha cumplido con creces sus deberes de protección y fomento a la cultura.

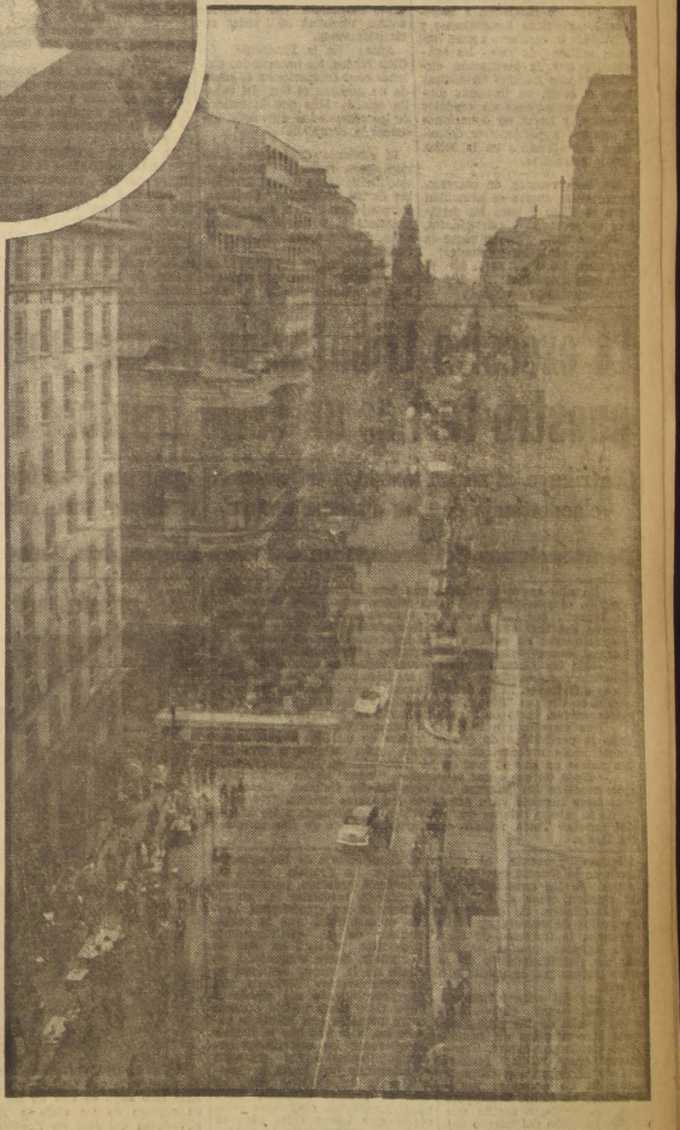
Durante la actual administración ha correspondido al Alcalde de Valparaíso, Capitán de Navío en retiro Sr. Santiago Díaz Buzeta, una muy efectiva labor, propulsando y estimulando toda actividad cultural que se desarrolla en la comuna, y le cuadra justicieramente el noble título de protector de las letras, de las artes y de las ciencias, con que lo distingue el consenso público.

La Municipalidad le da una nueva cara a Santiago









ES EVIDENTE que la paulatina transformación de la primera ciudad de la República coloca a Santiago en una de las principales capitales sudamericanas. Las modernas y valiosas construcciones que se levantan a través de sus extensos barrios están indicando certeramente el progreso creciente de la urbe santiaguina.

Junto a este progreso, es digno señalar que la Municipalidad de Santiago marcha a tono con este avance urbano, que ha tenido como a su principal ejecutora a la señorita María Teresa del Canto Molina, asesorada en forma eficiente por el personal repartido en las diversas e importantes secciones de la primera Municipalidad del país.

También han colaborado en estas ansias de superación comunal, diversos regidores del pasado período y los que hace algunos meses pasaron a integrar el nuevo Municipio.

Pese a las restringidas disponibilidades financieras, la Municipalidad capitalina ha podido desarrollar un intenso plan de realizaciones que ha significado una contribución valiosa al progreso material de la ciudad.

Desde que la señorita María Teresa del Canto asumiera la Alcaldía —el 22 de junio de 1953—, una de sus principales preocupaciones fue la de mecanizar diversos servicios, como, por ejemplo, las faenas de pavimentación y aseo de la ciudad. Modernos vehículos y maquinarias cumplen ahora con eficacia y rapidez labores de imprescindible necesidad para el mantenimiento y el ornato de plazas, parques, avenidas y calles de la capital.

OBRAS EJECUTADAS.— Entre las obras más importantes ejecutadas durante la Administración Comunal de la señorita Del Canto cabe destacar las siguientes:

Transformación de la Alameda Bernardo O'Higgins entre Mac-Iver y Morandé;

Transformación de la Plaza Argentina;

Terminación de las obras de habilitación del Frigorífico del Nuevo Matadero Lo Valledor;

Repavimentación de la calle Compañía, entre Ahumada y Matucana;

Construcción de la Plaza San Luis;

Construcción de una plazuela en Agustinas esquina de García Reyes;

Construcción de plazas de juegos infantiles en poblaciones: Javiera Carrera, Fresia, Juan Antonio Ríos, Mapocho y General Saavedra;

Transformación de la Plaza Montt-Varas;

Abovedamiento del canal Yungay en la parte que atraviesa la calle Sotomayor y del canal que corre por Avenida Einstein;

Reforzamiento de rocas y obras estructurales del Cerro Santa Lucía y hermoseamiento del costado nororiente, por calle Victoria Subercaseaux, del mismo paseo;

Mecanización de los servicios de Aseo y Pavimentación;

Mejoramiento del alumbrado público;

Instalación de señalización automática del tránsito en las calles de mayor afluencia de vehículos.

En estos días se ha dado término al ensanche de la Avenida Providencia, en el sector que le corresponde a la Municipalidad de Santiago, desde Condell hasta la Plaza Baquedano, lo que permitirá una mayor seguridad y rapidez en el intenso tráfico que se advierte en esa importante vía intercomunal.

También se está ejecutando con urgencia la pavimentación de la Avenida Exposición, en el interior de la Quinta Normal, con lo cual quedarán unidas las comunas de Santiago y Quinta Normal. Esta última comuna estaba "encerrada" por los extensos terrenos de la Quinta.

Otra obra de importancia que se ha realizado recientemente, es el ensanche de la calle 21 de Mayo, entre Santo Domingo y la Plaza de Armas, cuyas nuevas calzadas y veredas, han descongestionado el incesante tráfico en este lugar céntrico de la capital.

Asimismo, se abordó el ensanche de la calle Santo Domingo, en el tramo comprendido entre 21 de Mayo y San Antonio.

EN LO VALLEDOR.— Activamente se está trabajando en la habilitación del moderno Frigorífico con que contará el futuro Matadero de Lo Valledor. Según declaraciones de la señorita Del Canto, el referido Frigorífico deberá quedar en condiciones de prestar servicios, a fines del presente mes, o a comienzos de febrero. En cuanto a la obra misma del Matadero, se espera contar con los fondos necesarios dentro de poco, a fin de acelerar al máximo su construcción.

Mientras tanto, en el actual Matadero-Mercado, se han construído ya cinco nuevos pabellones, en reemplazo de las instalaciones que fueron destruídas por un incendio.

PLAN DE TRABAJO.— A pesar de la falta de recursos financieros, la Municipalidad tiene debidamente estudiados los siguientes proyectos que podrán ser llevados a la realidad una vez que se disponga de los fondos necesarios:

Ensanche de la Avda. 10 de Julio.

Actualización del Plano Regulador de la comuna;

Construcción nueva estación de servicios para el Departamento de Aseo en el sector sur de la ciudad;

Construcción nuevo edificio para el Mercado Central.

Proyectó terminal de buses en Estación Mapocho;

Trabajos previos al ensanche del nuevo puente Melipilla;

Transformación de la Alameda Bernardo O'Higgins al poniente de calle Morandé;

Transformación Plaza Venezuela;

Hermoseamiento del Cerro Blanco;

Empalme de Av. Diez de Julio con Irarrázaval;

Teatro Popular al aire libre en Av. Bustamante;

Construcción Estadio Municipal;

Terminación de las obras de pavimentación del camino que circunda la elipse del Parque Cousiño;

Plaza de estacionamiento para microbuses en Alameda Los Muermos.

Plaza en Diez de Julio con Castro.

Construcción del edificio para el Departamento del Tránsito y otras dependencias.

TRABAJOS EN EJECUCION.— 1.— Terminación del Nuevo Matadero Lo Valledor y su habilitación;

2.— Transformación del Mercado Matadero.

3.— Plaza San Martín Población Buzeta.

En resumen, la sola enunciación de las obras señaladas permitirá formarse una idea del vasto plan de trabajo que deberá abordar la Municipalidad en los años venideros, y que, como puede apreciarse, representan una inversión cuantiosa.

TRANSFORMACION DE SANTIAGO.— (Arriba): La Plaza Argentina, totalmente transformada, presenta un bello espectáculo a los miles de viajeros que llegan a la Estación Central. Después de largos años de espera y de periódicas promesas, el barrio ultra-Estación Central (Pila), ha tenido un verdadero desahogo urbano con la transformación de esta Plaza, la que exhibe apacibles prados y excelentes calzadas y veredas. Esta obra se debe a la incansable tenacidad de la señorita María Teresa del Canto. (A la izquierda): Un hermoso aspecto de la Avenida "Bernardo O'Higgins", después de los trabajos de hermoseamiento ejecutados por el Municipio de Santiago. (A la derecha): La calle Ahumada, cuyas antiguas casas van siendo reemplazadas por modernos edificios. Sus calzadas bien pavimentadas demuestran el celo alcaldicio. (Al centro): La Primera Autoridad Comunal de Santiago, señorita María Teresa del Canto Molina, que ha dado efectivas muestras de atinada competencia en la administración de la ciudad, a través de los tres años que lleva al frente de la Corporación Edilicia. Su labor realizadora la ha llevado en forma constante hasta los más apartados barrios que comprenden el Municipio de Santiago. La transformación de la Plaza Argentina y de la Avenida "Bernardo O'Higgins" —entre otras muchas obras— demuestran que los problemas urbanísticos pueden solucionarse cuando hay interés público en hacerlo. Lo mismo podría decirse de la señalización automática de las calles centrales; de la construcción de los nuevos pabellones del Mercado-Matadero; de la repavimentación de las calles de los barrios, y otros.

El funcionamiento del Club Hípico significa una efectiva contribución a nuestro progreso

Al fomentar la crianza de caballos de fina sangre ha permitido el nacimiento de una nueva industria, cuya producción representa el aporte de nuevos bienes de capital a la economía del país.

Su cooperación pecuniaria al mantenimiento de los establecimientos hospitalarios y al financiamiento de parte del sistema de previsión social ha sido notable desde que se establecieron las apuestas mutuas

Numerosos son los beneficios de todo orden que se derivan de la existencia de esta institución turfística

La historia del Club Hípico de Santiago demuestra cómo su creación y funcionamiento constituyen uno de los jalones de nuestro progreso, tanto en el orden social como en el cultural. A su fundación debe, además, el Gobierno de la República, la sociedad y el pueblo, la existencia de un sitio privilegiado, único por su belleza y las comodidades que ofrece, para efectuar reuniones con fines deportivos o de carácter social o de beneficencia.

A las reuniones que se celebran en el hipódromo de la institución están vinculados los números más brillantes de los programas de festejos con que el Gobierno y la sociedad chilenos agasajan a los huéspedes extranjeros de notoriedad que suelen visitarnos. Personajes de la realeza europea, mandatarios ilustres de países amigos, personalidaddes científicas, financieras o literarias de fama mundial, han honrado aquel recinto.

ACCION DE BENEFICIO SOCIAL.— A la misión cultural que cumple el Club Hípico de Santiago, en la forma citada, debemos agregar otra de mucho mayor trascendencia y es la acción de beneficio social que desarrolla la institución. Contribuye anualmente con centenares de millones al mantenimiento de los hospitales que hasta no hace mucho administraba la Beneficencia Pública y que se encuentran a la fecha bajo la tuición del Servicio Nacional de Salud.

De tal manera, junto con desarrollar el más noble y hermoso de los deportes, el Club Hípico ha contribuido a la atención y a la curación de millares de enfermos, a la creación de hospitales, de clínicas y sanatorios, ha coadyuvado a importar toda clase de medicamentos para la salud pública, a procurar médicos para los enfermos, a mejorar los sistemas hospitalarios y a mitigar la desgracia ajena. Suman millones de pesos las cantidades que la institución distribuye todos los años en dádivas para colectas, en limosnas diarias a asociaciones de carácter benéfico, y hasta en donaciones y socorros a particulares desvalidos o inutilizados en la lucha por la existencia.

En cada reunión de carreras, importantes sumas se acumulan para el Fisco y para los servicios de previsión y asistenciales, hasta un 26%. Forman parte de este porcentaje los siguientes:

Impuesto fiscal	2,2 %
Impuesto municipal .. .	1 %
Establecimientos educacionales	1 %
Caja de EE. PP. y PP.	1 %
Cruz Roja	0,125%
Cuerpo de Bomberos ..	0,125%
Veteranos del 79	0,15 %
Beneficencia	3,975%

Dato de interés consideramos necesario consignar y es que el Club Hípico jamás ha repartido dividendos entre sus accionistas, a pesar del alto valor de sus acciones. No es, pues, un negocio para sus accionistas, sino que un deporte, a la vez que una manera de propender al desarrollo de la raza caballar, sin beneficio económico ni especulación.

FOMENTO DE LA ESPECIE CABALLAR.— El Club Hípico de Santiago ha sido el primer organismo de su clase que ha estimulado en el país el interés por la crianza de caballos de fina sangre. Fruto de este estímulo ha sido el notable progreso alcanzado por la especie equina nacional en todas sus clasificaciones.

Antes de la fundación del Club Hípico, los hacendados chilenos eran rutinarios en el sentido de mejorar el tipo del caballo criollo. Más que la calidad de los animales se apreciaba entonces la cantidad.

El aliciente de mejores premios para mejores productos, establecido como norma invariable de los programas turfistas, introdujo un cambio en aquellas prácticas y, a través de medio siglo, pueden apreciarse ya los resultados.

A la escasez de animales finos en aquellos tiempos, opónese hoy la abundancia; a la falta de iniciativas de los viejos hacendados y agricultores, opónese el espíritu de progreso de nuestros propietarios de haras y studs; a la ausencia absoluta de caballos de fina sangre dentro del territorio, opónese, asimismo, la valiosa dotación con que hoy se cuenta; a la pobreza pecuaria, representada por la existencia de un limitado número de caballos criollos, opónese, por último, la realidad de los inmensos valores invertidos a la fecha en la crianza dentro del país de miles de animales que representan un valioso aporte a la riqueza nacional.

Es así, cómo, al amparo del estímulo del Club Hípico y restantes hipódromos del país, se han fundado a través del territorio importantes criaderos de caballos de fina sangre que, además de reforzar las dotaciones de los distintos hipódromos, son utilizados en los variados trabajos para los cuales son aptos: Remonta del Ejército, usos particulares, faenas agrícolas, etc.

Son miles de hectáreas las que están destinadas a criaderos de caballos de fina sangre a lo largo del territorio, y muchos miles de personas las que viven de la industria.

CONTRIBUCION A LA ECONOMIA NACIONAL.— Notable es, así, la contribución a la economía nacional que representa el fomento de la especie caballar que se ha derivado de la fundación y existencia del Club Hípico. Las producciones de los criaderos y studs representan bienes de capital, que se aprovechan en las actividades del Ejército, de la agricultura y de los transportes a sangre.

El monto de estos bienes de capital se aprecia anualmente entre los meses de septiembre y noviembre, cuando los criadores envían su producción de dos años para ser rematada en el Tattersall de la Sociedad de Criadores de Caballos Fina Sangre de Carrera.

Este acontecimiento, uno de los más salientes de las actividades hípicas, reúne en el local del remate a todos los aficionados chilenos y aún los clubes hípicos de muchos países extranjeros que envían sus representantes a hacer sus compras anuales.

De tal manera, se exportan, año a año, numerosos ejemplares que alcanzan precios records y cuya venta significa el ingreso al país de importantes sumas en divisas.

EL CLUB HIPICO COMO ENTIDAD SOCIAL.— Si el Club Hípico cumple magníficamente su cometido de beneficio colectivo y de fomento de la especie equina, no lo cumple en menor grado como institución social. Junto con el Club de la Unión se le considera como una institución de la más alta calidad social. Sus socios son cuidadosamente seleccionados, y aunque sus acciones pueden ser adquiridas en la Bolsa de Comercio, el Directorio califica en cada caso al presunto socio, y sólo tras el pase que éste otorga, el nuevo socio queda admitido.

En su antiguo hogar social de Agustinas y San Antonio, fueron festejados desde 1911, año en que la propiedad fue adquirida a la sucesión de don José Arrieta, visitantes ilustres del extranjero que visitaban nuestro país.

BENEFICIOS GENERALES. — Además de los citados, son varios los beneficios de todo orden que se derivan de la existencia del Club Hípico.

A su hipódromo acude una gran masa de personas pertenecientes a todas las clases sociales que, junto con recoger las emocionantes impresiones que ofrecen las carreras, disfrutan al aire libre y en un ambiente sano, del pasatiempo más agradable con que puede contarse en un país como el nuestro. Concurriendo al Club Hípico, el pueblo se aleja del alcohol y de otros vicios que degeneran la raza. Las apuestas mutuas que en él se practican no pueden ser comparadas con el juego que arruina y envilece. Se ha probado que las inversiones que hacen los aficionados al turf, salvo raras excepciones, jamás traen aparejados daños morales o materiales de consideración.

Sin embargo, como lo hemos probado, las ventajas de orden colectivo que se obtienen del funcionamiento del Club Hípico, justifican sobradamente el sistema de apuestas mutuas.

Los beneficios que se derivan de la racionalización del juego con fines sociales, han sido debidamente reconocidos, como lo acredita la existencia de la Lotería de Concepción y de la Polla Chilena de Beneficencia. Esta última, junto con el Club Hípico contribuyen al mantenimiento y a la modernización de nuestros establecimientos hospitalarios.

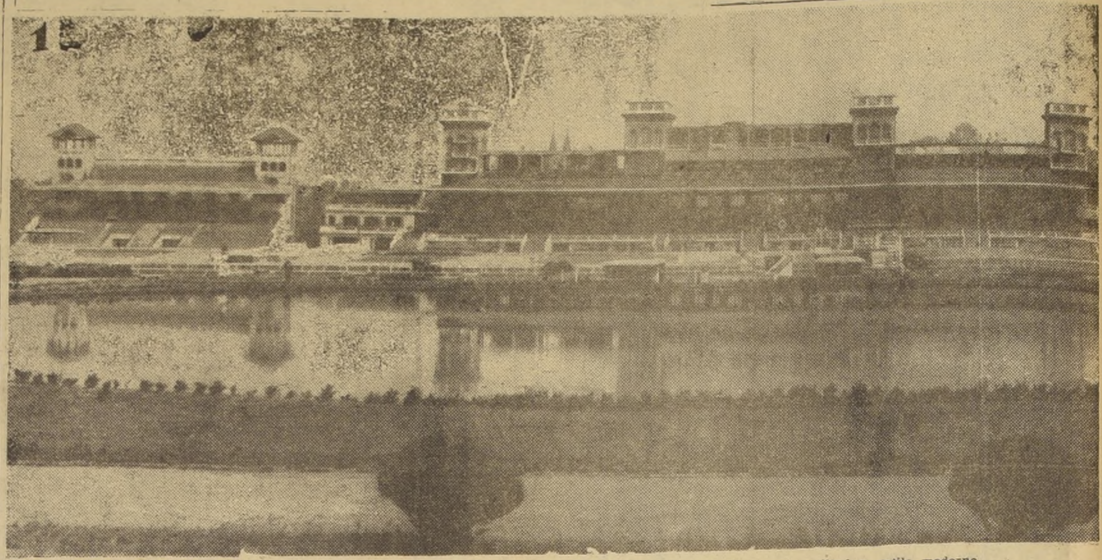
Del trabajo que proporcionan las actividades del Club Hípico, viven, además, centenares de familias, y son miles los empleados y obreros que ganan el sustento en los criaderos y studs.

En último término, cabe citar también el mejoramiento urbano que se ha derivado de la existencia del hipódromo del Club Hípico, que, desde su creación, ha cooperado con largueza al adelanto de los barrios que rodean las canchas.

El año 1874, el Club Hípico cedió una faja de terreno para el trazado de la actual Avenida Blanco Encalada, entonces camino de Cintura. Con fondos de la institución se realizó, posteriormente, el ensanche de la Avenida Tupper, como también su pavimentación en 1890. La calle Capital, hoy Avenida España, fue también pavimentada en gran parte con la cooperación del Club Hípico, y la pavimentación y alumbrado de la Avenida Club Hípico, pudo costearse gracias a la misma ayuda. Cuotas proporcionales, solicitadas al Club Hípico por la autoridad edilicia han constituído, finalmente, aportes valiosos en la ejecución de diversas obras de progreso comunal.

Dando cumplimiento a la cláusula de los estatutos que ordenaba al Club Hípico efectuar cada dos años, con fines de fomento, una Exposición Caballar, el directorio de la institución organizó entre los años 1874-1901, interesantes concursos de la naturaleza indicada. En seis ocasiones se llevaron a efecto en el recinto del hipódromo y en dos tuvieron lugar en la Quinta Normal de Arquitectura. Posteriormente, el Club Hípico ha cumplido la exigencia a que estaba obligado, otorgando premios especiales para las exposiciones anuales de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Las modernas tribunas de nuestro principal hipódromo



A pesar de no aparecer el tercer cuerpo de las tribunas del Club Hípico, resaltan en el grabado su amplitud y estilo moderno

La excesiva tributación de que se hace objeto a nuestro turf es un serio tropiezo a su progreso

Contribuye, al mismo tiempo, a estimular el clandestinaje de las apuestas mutuas,

Igual problema fue solucionado en Francia mediante una rebaja de los descuentos

Declaraciones del Presidente del Club Hípico, don Pedro García de la Huerta

En una breve entrevista que tuvo la gentileza de concedernos, el presidente del Club Hípico, don Pedro García de la Huerta, nos dio a conocer algunas novedades de interés acerca del turf europeo, manifestándonos, también a nuestro requirimento, su opinión sobre las causas que entorpecen el normal desenvolvimiento de nuestras actividades hípicas.

—En las pistas europeas —nos dijo— es notable el predominio conquistado en los últimos años por los caballos franceses e italianos. Entre éstos últimos, como lo ha informado el cable, se destaca "Ribot", que ha ganado catorce carreras, casi consecutivas, tanto en Inglaterra como en Italia y Francia.

Nos atrevimos a insinuar a nuestro distinguido entrevistado la posibilidad de que se tratase de un caso excepcional, como suele suceder, de tarde en tarde, en uno u otro de los países en que el turf se ha desarrollado.

—Nada de eso —nos responde—. "Ribot" no ha hecho más que reeditar los triunfos de otro caballo italiano, "Nearco", que hace algunos años abandonó las pistas invicto. "Nearco" es de la misma crianza de "Ribot", pues pertenecía a los haras del senador Tesio, famoso criador de caballos de fina sangre, en Italia.

Hicimos presente al señor García de la Huerta que si bien muchos de los entusiastas del turf pueden estar al tanto de los antecedentes de la crianza de caballos de carrera en Italia y Francia, la mayoría de ellos puede suponer que se ha iniciado un desplazamiento de la sangre inglesa por la francesa e italiana:

—No hay tal sangre francesa ni italiana —nos dice—. Los nuevos cracks de las pistas europeas son caballos de sangre inglesa ciento por ciento. Tanto "Nearco" como "Ribot" forman parte de la primera o segunda generación de animales ingleses nacidos en Italia. Solamente puede decirse que ambos son una demostración del talento del senador Tesio para hacer cruzamientos. "Nearco" es hijo de potro inglés. Los caballos franceses son también de pura cepa inglesa y, probablemente, en virtud de procedimientos parecidos a los utilizados por el senador Tesio, tienen condiciones excepcionales. Así es como han ganado tres de los cinco grandes clásicos ingleses: El Derby, la Copa de Oro y Las Oaks.

Pasamos luego a pedir al señor García de la Huerta su opinión acerca de los motivos que entorpecen el normal desenvolvimiento de las actividades hípicas entre nosotros.

—Tales motivos —nos manifiesta— tienen como fuente la alzada tributación que afecta al turf en Chile. Los elevados gravámenes que impiden ofrecer mejores premios de estímulo y más altos dividendos, favorece el clandestinaje de las apuestas mutuas. En Francia había un problema parecido, pero fue solucionado mediante la simple rebaja de los gravámenes. Luego se comprobó que la recaudación de las contribuciones impuestas al turf, en vez de disminuír, había aumentado, en razón de la mayor cantidad de apuestas mutuas derivada del desaparecimiento del clandestinaje. Otro tanto podría hacerse entre nosotros con idénticos resultados, a la vez que se harían desaparecer las actividades correspondientes a las apuestas clandestinas que hasta perjudican a la colectividad toda, ya que es preciso distraer, para contrarrestarlas, elementos policiales que hacen falta para el normal resguardo de la población. En buenas cuentas, no será posible esperar un mayor desarrollo de nuestro turf mientras no se rebajen los descuentos a las apuestas mutuas.

A continuación interrogamos al señor García de la Huerta acerca de las facilidades que existen en Chile para importar sementales, como también si es partidario de que éstos participen en las competencias habituales.

—En realidad —nos dijo— existen facilidades para traer sementales, y los criadores han hecho un esfuerzo grande en este sentido, a poco de terminada la Segunda Guerra Mundial. Valiosos nuevos elementos han comenzado ya a dar sus frutos, y es de esperar de ellos un positivo beneficio para nuestro país, cuyo clima se [illegible] admirablemente para la crianza de caballos de carrera. Esta actividad puede llegar a ser un importante rubro de exportación, dado el abierto interés que existe por adquirir caballos chilenos en varios países del continente, en los cuales ha comenzado a tomar mucho auge el desarrollo de la hípica. El mayor poder comprador lo ofrecen aquellos países que no tienen adecuadas condiciones de clima y de pastos apropiados para la crianza. No veo, por otra parte, qué inconveniente habría para que los sementales importados pudieran participar en las carreras, siempre que, a la vez, se le dedicara a la reproducción, pero la Ley de Cambios es rígida en este sentido, pues reglamentariamente prohibe correr a los sementales que se importen.

—Sea como fuere —terminó diciéndonos el señor García de la Huerta—, pese a los inconvenientes de diverso orden que se oponen a un mejor desarrollo de nuestro turf, los chilenos podemos estar orgullosos de nuestros caballos de carrera, cuyas condiciones son ya suficientemente conocidas y apreciadas en la mayor parte de los países del continente, aún en Estados Unidos, donde un caballo chileno, "Iceberg", se impuso como el mejor corredor en césped, habiendo llegado segundo, entre otros muchos animales de fama, en la disputa del Premio Internacional de Laurent Park.

El presidente del Club Hípico



El presidente del Club Hípico, don Pedro García de la Huerta. Esta foto suya es una de las más recientes, y le fue tomada a su regreso de un viaje a Europa, donde se impuso de las novedades del turf en Francia, Inglaterra e Italia, que nos ha dado a conocer en una entrevista.

El Club Hípico fue el primer paso tendiente a incorporar al país en las costumbres modernas

Al organizarse el Club en 1869, Santiago no era más que una aldea, un poco más poblada que las restantes del territorio, pero con las mismas características semicoloniales

Detalles de las primeras gestiones para fundar la institución y de su crecimiento a través de los años.

Puede apreciarse aún de manera más concreta la trascendencia que en nuestro progreso y costumbres ha tenido la fundación y funcionamiento del Club Hípico si retrocedemos en el tiempo hasta iniciarse la segunda mitad del siglo XIX.

En 1869 la capital de la República no era más que una aldea, un poco más pobladas que las restantes del país, pero con sus mismas características semicoloniales.

Muchos personajes de la sociedad chilena que viajaron a Europa trajeron grabadas en sus retinas desde el Viejo Mundo, la visión de las carreras de caballos a la usanza inglesa. Poco a poco, en el ánimo de ellos nació la idea de hacer también en Santiago un campo de carreras.

Cuando a una afición verdadera se unen el dinero y la decisión son pocos los proyectos que pueden dejar de ser realidad y así fue cómo un grupo de caballeros dio, por fin, cima a una idea naciente en el año 1869. A mediados de ese año se publicó en el diario "El Ferrocarril", la información siguiente:

"En estos días ha circulado un proyecto para la organización de una sociedad de carreras. Ha tenido buena acogida y aseguran que se establecerá pronto.

"La idea partió de don Domingo 2.o Toro Herrera y son suscriptores a ella los señores Cousiño, Escobar, Balmaceda, Larraín Dávila, Subercaseaux, Baeza, Concha, Vergara Figueroa, Ortúzar, Sotomayor, Freire, Masenlli, Vicuña y muchas otras personas cuyos nombres no nos hemos podido proporcionar.

"La sociedad tenderá a mejorar las razas corredoras, proporcionándose al efecto, potros ingleses de pura sangre".

El párrafo anterior y otros que aparecieron sucesivamente, llevaron al conocimiento del público la información, que podríamos llamar oficial, de la próxima existencia del Club Hípico.

Respecto del éxito de las gestiones nadie lo puso en duda, pues bastó para afianzar esa convicción el hecho que figurara al frente de los trabajos de organización una personalidad tan distinguida como la de don Domingo de Toro Herrera.

Llevado de su afición a las lides hípicas, el señor de Toro Herrera, como muchos de los jóvenes de aquel tiempo, había observado la labor de la Sociedad Hípica —institución de corta vida que había terminado por fracasar— y sacando de sus observaciones enseñanzas muy útiles, ideó el gran proyecto: organizar una sociedad sportiva con bases más sólidas y con proyecciones más amplias.

Así fue cómo el 8 de noviembre de 1869, se lograba reducir a escritura pública la sociedad formada, la cual contaba ya con setenta socios.

Inmediatamente se dio la institución a la tarea de construír el hipódromo que, con el andar de los años, iría a ser calificado por todos los que lo conocieron como el más hermoso del mundo. Se adquirieron los terrenos en el mismo sitio que ahora ocupa, en la suma de $ 40.000, y se construyeron tribunas y pistas, para inaugurar solemnemente el local el 20 de septiembre de 1870. Esta fecha del 20 de septiembre se conserva todavía como la efemérides inicial del Club Hípico de Santiago.

El primer directorio de la institución quedó constituído por las siguientes personas: don Luis Cousiño, presidente honorario; don Francisco Baeza, presidente; don Domingo de Toro Herrera, secretario; y de los señores Larraín Urriola, Nicolás Barros Luco, Lisímaco Jaraquemada, Victorino Garrido Falcón, José Luis Larraín y José Agustín Salas. Todos ellos pusieron su esfuerzo, su entusiasmo y su empeño en hacer de la institución un factor de modernización del ambiente del viejo Santiago, como también de fomento de la raza caballar en el país.

EL GERENTE DEL CLUB



Conocida es por todos los hípicos la figura del gerente de nuestro principal hipódromo, don Guillermo Forster B.

La crianza del caballo inglés y su importancia para todos los países

La importancia que tiene para nuestro país la introducción de la crianza de caballos de fina sangre inglesa se aprecia mayormente a través de lo que respecto a ellos se ha escrito.

Emitiendo un juicio sobre la valía de los animales de pura sangre inglesa, ha dicho el profesor Wallace:

"Esa valía es punto menos que incalculable. A la superioridad del caballo británico debe el Imperio innumerables victorias, no sólo sobre sus rivales en las pistas sportivas, sino también sobre sus enemigos en los campos de batalla. El caballo inglés de carrera es la fuente de cuanto significa calidad, belleza, fuerza y resistencia, según se demostró infinidad de veces en la Gran Guerra".

Refiriéndose en seguida a la crianza del caballo de fina sangre inglesa, agrega el mencionado profesor:

"La cría de caballos de carrera no existe para beneficio del turf; es el turf el que existe para beneficio de aquella industria. Y esa industria le es indispensable al turf como prueba suprema de valores".

El citado profesor no ha hecho más que reconocer cómo el pura sangre inglés ha servido en todos los países del mundo para la formación de las más apreciadas clases de caballos de silla y de trabajo.

En consecuencia, el Club Hípico de Santiago, al ser la primera y principal institución que ha fomentado su crianza, ha abierto para el país una nueva fuente de riqueza y aportado un factor más a nuestro progreso.

De magnitud es la labor desarrollada en el Club Hípico en los últimos 25 años

Objeto de especial atención de parte de los dirigentes del Club Hípico ha sido llevar a cabo dentro del hipódromo todas las obras de adelanto que la práctica del turf y el conocimiento de las necesidades del público aconsejaban realizar.

En obsequio a la brevedad de esta información, omitimos detalles respecto a las condiciones, oportunidad y demás circunstancias en que fueron efectuados muchos de los trabajos que han hecho del recinto del Club Hípico uno de los sitios de mayores atracciones con que cuenta la ciudad.

Sin embargo, y a fin de que pueda apreciarse la magnitud de la labor desarrollada en el último cuarto de siglo, mencionaremos, a vuelo de pájaro, las obras más importantes llevadas a término, gracias al celo y diligencia de los directores de la institución.

Son ellas: construcción de tribunas; de corrales, con casas anexas para los entraineurs y empleados de studs; habitaciones para los empleados del hipódromo; edificios para el Hospital Veterinario, Clínica Médica, Tattersall, Escuela Primaria, hornos crematorios, etc.; quioscos para apuestas mutuas, boleterías y cantinas; salones para servicios de toilette, reservados y guardarropías; campos de juegos infantiles y deportivos (lawn tennis, polo, fútbol, etc.); bebederos higiénicos para los animales; plantaciones de árboles, construcción de parques, plazoletas, pilas, jardines, etc.

Innecesario es agregar que la ejecución de estos trabajos, al representar cuantiosas inversiones, contribuyó al nacimiento y el desenvolvimiento de muchas pequeñas industrias relacionadas con la construcción, como también a la mejor preparación de los obreros y artesanos que en ella participan.

Una mención especial entre las obras ejecutadas merece la escuela primaria, que, aunque creada con el fin de propender al mejoramiento cultural y moral de los profesionales del turf, es una cooperación a los esfuerzos oficiales por elevar el nivel de instrucción del país.

Esta escuela lleve el nombre de "Luis Cousiño", y en ella se imparte enseñanza gratuita y obligatoria a los profesionales hípicos y empleados de corrales que no poseen conocimientos generales de instrucción elemental.

La escuela cuenta con todos los útiles y elementos necesarios para el desarrollo de los programas de estudio, y es atendida por un director y varios profesores normalistas.

Una Junta de Vigilancia, designada por el directorio del Club Hípico, vela constantemente por que se cumplan los reglamentos referentes al funcionamiento de las clases y a la asistencia de los alumnos.

La matrícula anual en la Escuela "Luis Cousiño" es aproximadamente de cien alumnos.

Con el objeto de asegurar los fines que se tuvieron en vista al crear el establecimiento, el directorio de la institución ha consignado en el Reglamento de Carreras la declaración de que sólo se otorgará patente de preparador, jinete o empleado de corral, a las personas que sepan leer y escribir.

HIPODROMO CHILE: El "Turf" alcanza máximo interés y atracción en cancha de La Palma



EMOCION Y SUSPENSO.— Cabeza a cabeza van luchando los competidores en una de las carreras del Hipódromo Chile. Todos los domingos, en finales pletóricos de emoción y suspenso, el deporte de los reyes alcanza máxima expresión en la popular pista de arena de La Palma. En el Hipódromo Chile se corren los mayores premios del turf nacional. La afición que en todas las reuniones repleta sus tribunas ha hecho su favorito el inolvidable espectáculo hípico de La Palma.

Importantes sumas entregó Hipódromo a beneficiarios

El Hipódromo Chile entregó las siguientes sumas, en 1956, a los distintos beneficiarios de las leyes hípicas:

Impuestos Fiscales	$ 104.862.665.—
Servicio Nacional de Salud	189.467.772.—
Veteranos del 79	7.149.731.—
Periodistas y Fotograbadores	64.071.250.—
Municipalidad de Santiago	47.664.849.—
Cruz Roja Chilena	5.958.103.—
Cuerpos de Bomberos del país	15.374.055.—
Comité de Navidad	10.809.904.—
Establecimientos Educacionales	47.664.849.—
Para Previsión, Jubilación, Bonificación de Preparadores, Cuidadores y Jinetes; Bienestar, Previsión, Jubilación y Bonificación de los Empleados; para Bonificación de los Obreros; Fondo de Premios, etc., se entregaron	1.293.204.476.—

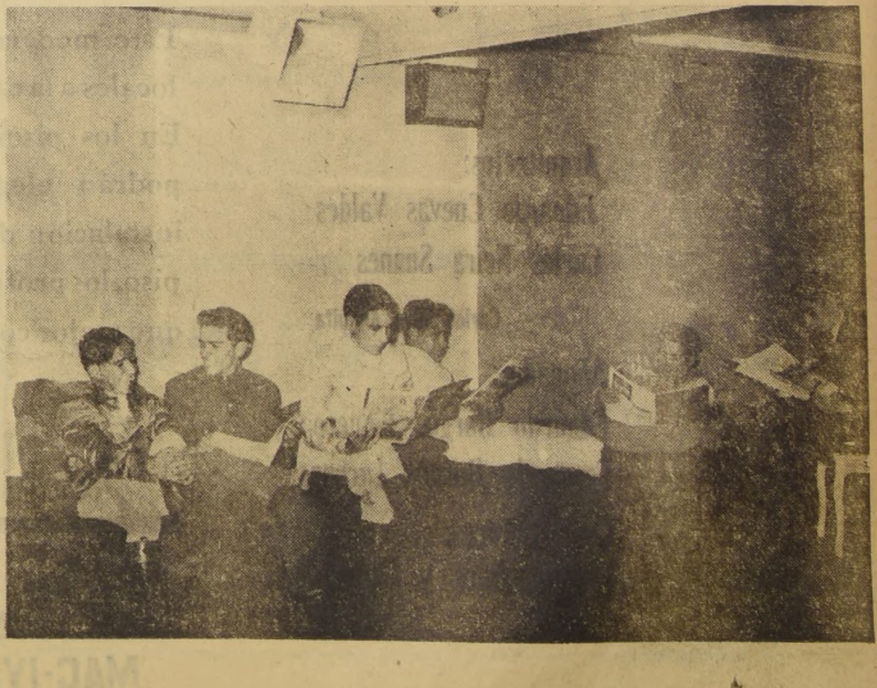


DIRECTORIO DEL HIPODROMO CHILE.— Sentados, de izquierda a derecha, los señores José Foncea, Francisco Astaburuaga, Salvador Hess (presidente); Marcos Maturana, (vicepresidente); Jaime García Huidobro y Marcelo Ruiz. De pie, el gerente, señor Miguel Meza; y el fiscal, señor Hermann von Muhlenbrock. No aparecen en la fotografía los directores señores Waldemar Coutts, Ricardo Dávila y Roberto Infante.

MODERNA CLINICA VETERINARIA.— La ciencia veterinaria aplica sus más modernos conocimientos en la clínica del Hipódromo Chile. Todos los "fina sangre" en training son sometidos a cuidadosos exámenes, llegando a su mejor estado a disputar las carreras. De esta manera se garantiza la apuesta de los aficionados. Se les extrae sangre y saliva, son sometidos a tratamientos de Rayos X, reciben "shoks" vitamínicos, pasan por el exámen hematológico y son controlados en su peso físico, aportándose de tal modo la información científica más completa al público. Es interesante destacar que estas innovaciones del Hipódromo Chile han sido aplicadas posteriormente por la mayor parte de las instituciones turfísticas del Continente.

JINETES REPOSAN ENTRE CARRERA Y CARRERA.— Entre carrera y carrera, los jinetes cuentan con una moderna sala de reposo, en que leen revistas y escuchan radio. De tal manera, el Hipódromo Chile garantiza el estado anímico de los jinetes, importante y decisivo factor en la actuación del caballo de carrera.



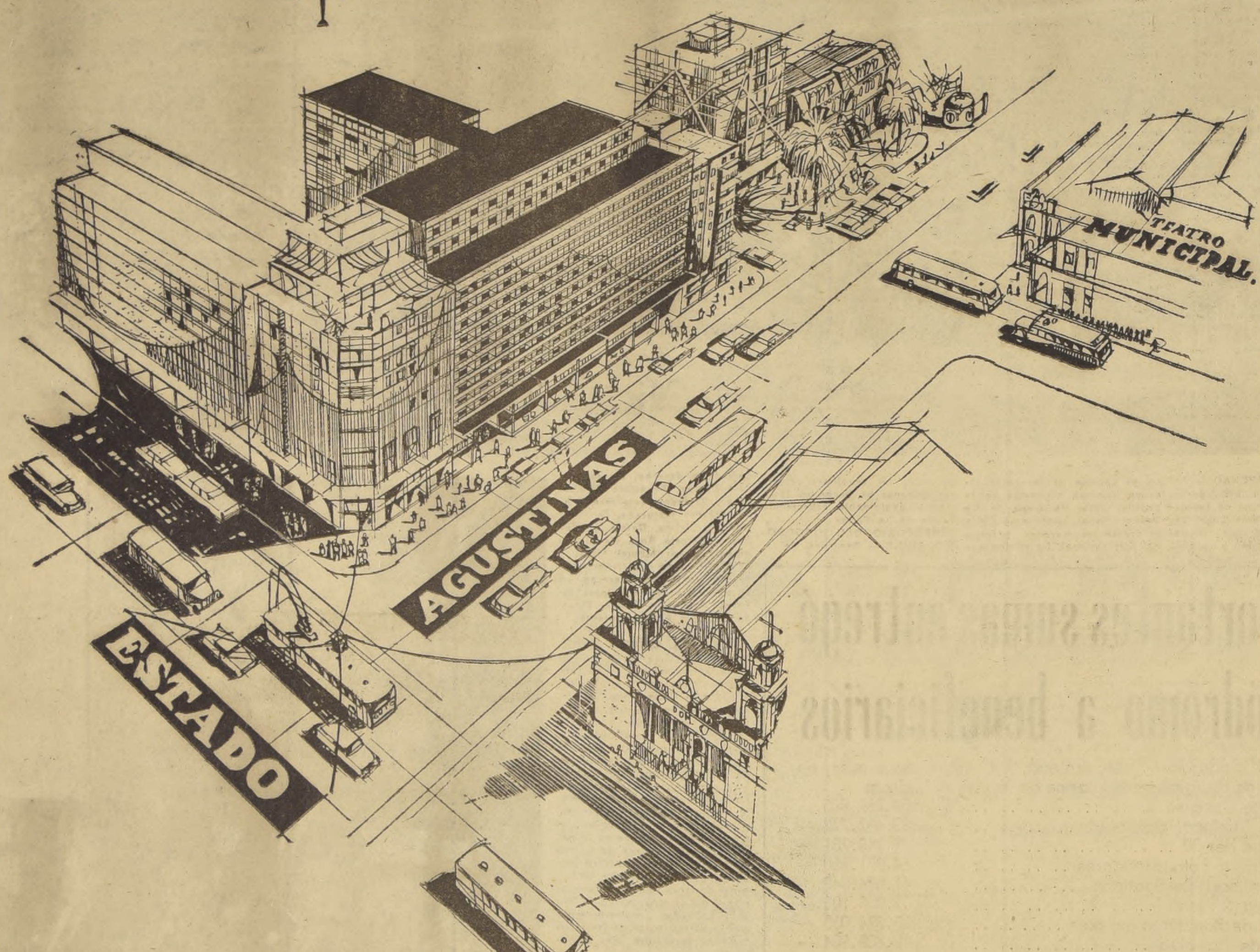


Y AHORA...

edificio Imperio Nº2

Publicidad Cóndor

AGUST!NAS ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO.



Entregado a sus propietarios el Edificio Imperio N.o 1 en Estado entre Agustinas y Huérfanos, se encuentra en plena construcción el Edificio Imperio N. 2.

Este moderno Edificio, contará con amplios locales a la calle y a su propia Galería Comercial. En los pisos superiores, las Grandes Firmas podrán elegir extensas superficies para la instalación de sus oficinas. Asimismo, en cada piso, los profesionales dispondrán de ios espacios que mejor concilien sus necesidades de trabajo.

Arquitectos:
Eduardo Cuevas Valdés
Carlos Neira Suanes
Carlos Silva Anguita

Abogados:
Eduardo Burgos Figueroa
Fernando Burgos Larenas

Constructores:
Forteza Hnos y Cía Ltda.

Jaime FORTEZA Y CIA. LTDA.
PROPIEDADES

MAC-IVER-142-OF. 405 -TEL. 31692

Diez premios de seguridad atestiguan la eficiencia de la Línea Aérea Nacional

Su moderna flota de aviones cubre todas las rutas del territorio y llegan hasta los más apartados lugares, incluyendo la Antártida

Esta Empresa fue creada por el Presidente Ibáñez, en 1929

La Línea Aérea Nacional de Chile, la primera y más antigua empresa de aeronavegación comercial de nuestro país, inició sus actividades operativas como Línea Aeropostal Santiago-Arica, el 5 de marzo de 1929, durante la anterior presidencia del actual Primer Mandatario, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, quien confió la misión de fundarla y organizarla al entonces Comodoro y hoy General de Brigada Aérea de la FACH, (R), don Arturo Merino Benítez.

Ocho aviones Gipsy-Moth Cirrus, con capacidad para un pasajero, además del piloto y 20 kilos de correspondencia, fueron la primera flota de LAN-CHILE. Estos biplanos estaban provistos de un motor de 80 H. P. y desarrollaban la "fantástica" velocidad de crucero de casi 100 kilómetros por hora. En consideración a su tan escasa autonomía de vuelo, fueron basados de dos en dos en las postas de Ovalle, Copiapó, Antofagasta e Iquique. Cubrían, en más de doce horas de precario vuelo el trayecto entre Santiago y Arica, el mismo que los potentes cuadrimotores Super Douglas DC. 6-B, hacen hoy en menos de 4.

LOS PRIMEROS PILOTOS. — Fueron pilotos de la Fuerza Aérea de Chile, "comandados" en la Línea Aérea Nacional, los primeros en cumplir estos itinerarios. Figuraban entre ellos, Armando Rivera Fuentes, Ramón Lisboa Mendiluce, Arturo Meneses Kingsley, Rolando Sepúlveda Riveros, Roberto Costabal García Huidobro, Jorge Batte Potta, Carlos Baldeig Alarcón, Emilio Larraín Ortúzar y Julio Fuentealba Bouniard.

El primer cuarto de siglo de actividades de LAN-CHILE resume cifras que rebalsan todo análisis. Estas son las siguientes:

Kilómetros recorridos	56.708.906
Horas de vuelo	254.828
Pasajeros transportados	1.009.341
Kilogramos de carga transportada	8.926.686
Kilogramos de correo transportado	732.545
Pasajeros - kilómetro	691.457.508

PREMIOS DE SEGURIDAD. — En sus 27 años de existencia, LAN-CHILE ha obtenido DIEZ "Premios de Seguridad" consagratorios galardones con que ha sido agraciada por el Consejo Interamericano de Seguridad, con sede en Washington, y que este organismo otorga a todas aquellas empresas de transporte aéreo, marítimo y terrestre del mundo, que han cumplido regularmente sus itinerarios ordinarios y extraordinarios, cada 365 días. Chile, por intermedio de la Línea Aérea Nacional, ha sido una de las naciones que mayor número de veces ha obtenido tan valioso estímulo que destaca y enaltece la sacrificada y abnegada misión que cada 24 horas cumplen, con dedicación sin parangón, pilotos, ingenieros, técnicos, mecánicos y funcionarios de toda categoría de LAN-CHILE.

SU FLOTA DE AVIONES. — La Línea Aérea Nacional de Chile cuenta actualmente con la siguiente y moderna flota:

TRES (3) cuadrimotores Super Douglas DC. 6-B, con una capacidad total de 176 pasajeros.

CUATRO (4) bimotores Martin 2-0-2, para 144 pasajeros.

DIECISEIS (16) bimotores Douglas DC. 3, para 386 pasajeros.

DOS (2) bimotores Lockeed Electra, para 10 pasajeros, cada uno.

UN (1) bimotor Beechraft Bonanza, para 4 pasajeros, y

DOS (2) bimotores Douglas DC. 3 especialmente acondicionados para el transporte de carga.

Con el total de su flota, LAN-CHILE puede transportar de una sola vez, a 767 personas.

53 Agencias Comerciales, diseminadas de norte a sur del país atienden la venta de pasajes y la recepción de carga, correo y encomiendas, y cuyo personal se mantiene en permanente contacto diario con las oficinas centrales de Santiago y Los Cerrillos. Además, en el exterior, LAN-CHILE mantiene tres oficinas en Argentina (Buenos Aires, Mendoza y Río Gallegos), una en Uruguay (Montevideo), una en Bolivia (La Paz), y dos en Perú (Lima y Tacna).

CONSEJO DIRECTIVO. — La Línea Aérea Nacional de Chile es dirigida por un Consejo de Administración que preside, en representación del Primer Mandatario, el Vicepresidente Ejecutivo coronel de la FACH (r), D. Adalberto Fernández Ferreira, y que integran las siguientes autoridades: Consejeros de libre elección del Presidente de la República: General de Brigara Aérea (R), don Edison Díaz Salvo; coronel de Aviación (R), don Félix Olmedo Prat; coronel de Ejército (R) don Julio Pereda Ramírez; coronel de Ejército (R), don Julio Maldonado Otto y don Elso Pertuisett Lira.

Consejeros, por derecho propio: Subsecretario de Aviación, general de Brigada Aérea, don Eduardo Iensen Francke; Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Carlos Vassallo, y coronel de Ejército (R) don Carlos Casanova Damothe, Director General de Correos y Telégrafos.

En representación de ambas ramas del Congreso Nacional, son consejeros parlamentarios los HH. Diputados, Luis Undurraga Correa, Pablo Aldunate Phillips, Hugo Miranda Ramírez y Luis Minchel Balladares.

Si LAN-CHILE, en la medida y alcance de sus posibilidades económicas se ha preocupado permanentemente de mantener una flota de operaciones de la más moderna factura y de conservarla en óptimas condiciones de seguridad de vuelo, ello se debe a las rígidas normas impartidas por todos y cada uno de los Vicepresidentes Ejecutivos que han regido los destinos de esa Empresa, desde su fundación.

PERMANENTE PERFECCIONAMIENTO. — Todo el cuerpo de ingenieros, lo mismo que las instalaciones técnicas de la Maestranza Central de Los Cerrillos de LAN-CHILE, conceptuada como la más moderna, amplia y completa de Sudamérica, están en posesión de las respectivas licencias de la Administración Civil de Aeronáutica de Estados Unidos (C. A. A.) y también, de las otorgadas por la Organización Internacional de Aeronáutica (O. A. C. I.), las dos máximas entidades jerárquico administrativas de la aeronavegación comercial mundial.

El personal técnico de LAN-CHILE se mantiene en permanente entrenamiento profesional, del que no puede excluirse —por motivo alguno— su personal de tripulantes, ingenieros, mecánicos y demás funcionarios vinculados a las actividades operativas de la Empresa, mediante la intensa y vasta labor docente que diariamente se imparte en las numerosas salas de clases del Departamento de Instrucción e Inspección Técnica, organismo que en la práctica es una verdadera Universidad Técnica Aeronáutica, la primera y la única en funcionamiento en nuestro Continente, y cuya organización y planes de estudios han sido solicitados en repetidas oportunidades por otras empresas de aeronavegación comerciales, que los han conceptuado como modelos en su género.

LAN-CHILE, a través de sus 27 años de experiencia puestos al servicio de los habitantes de nuestro país, de Argentina, Uruguay, Bolivia y Perú, ha logrado una eficiencia en sus servicios que llega casi a la perfección total. Comprendiendo la importancia que tiene para los habitantes del Norte Grande y Chico, en vísperas de las festividades patrias de este año y encontrándose el moderno aeropuerto de "Chacalluta", en Arica, en condiciones de recibir los gigantescos cuadrimotores Super Douglas DC. 6-B, destinó uno de ellos para la atención de un servicio diario y regular entre esta capital y Arica. Ya mucho antes, otro de estos cuadrimotores Super Douglas DC. 6-B, estaba y ha continuado sirviendo matinalmente, regulares itinerarios entre Santiago y Antofagasta, sin reducir sus anteriores itinerarios normales a la zona norte, con sus bimotores Douglas DC. 3.

El actual Vicepresidente Ejecutivo de LAN-CHILE, don Adalberto Fernández Ferreira, materializando precisas instrucciones del Primer Mandatario, ha desarrollado una intensa labor para impulsar la modernización de los aeródromos existentes de norte a sur de la República, y para acelerar la construcción de otros, entre Arica y la Isla Navarino. Ejemplos palpables de esta labor cumplida, son los aeropuertos de "Chacalluta", en Arica, de "Las Marías", en Valdivia, y de "Chabunco", en Punta Arenas.

El lapso que el señor Fernández sirvió el cargo de Ministro de Obras Públicas, de mediados de diciembre de 1955 a fines de noviembre de 1956, trajo como inmediata consecuencia, la aceleración de todos los trabajos de esta índole, por la permanente y personal vigilancia y control que sobre ellos ejerció este dinámico Secretario de Estado, que cada fin de semana volaba hacia el norte o el sur, para comprobar por sus propios ojos el estado de los trabajos de construcción o ampliación de cada aeródromo. Reiteraba así, en la práctica, el señor Fernández, la dinámica gestión impresa a su política como máximo jefe de la Línea Aérea Nacional de Chile.

SERVICIO AL SUR — Se inició como Vicepresidente Ejecutivo de esa Empresa, poniendo en marcha el Tercer Servicio Regional de Operaciones de Puerto Montt, con ocasión del primer centenario de la fundación de esa ciudad, el 12 de febrero de 1953. En esa misma fecha, con pilotos y aviones basados en el aeropuerto de "La Chamiza" comenzó el servicio regular que partiendo desde ese puerto, conectó regularmente a las ciudades fronterizas de Chiloé Continental, las de Alto Palena y Futaleufú con Puerto Montt.

El mejor testimonio de la labor cumplida en este apartado e inhóspito sector de nuestro territorio, está resumido en las cifras estadísticas correspondientes a los segundos semestres de los años 1954 y 1955 y el lapso comprendido hasta el mes de octubre del año pasado que son las siguientes:

	PUERTO MONTT		ALTO PALENA		FUTALEUFU	
	Salidos	Llegados	Salidos	Llegados	Salidos	Llegados
Pasajeros	15.008	16.253	131	161	205	224
Pasajeros-Kilómetro	5..679.295	5.767.676	31.112	44.813	38.929	51.706
Carga ordinaria (kilos)	336.817	182.386	33.174	71.132	59.945	142.696
Carga kilo-kilómetro	98.327.539	82.908.350	6.149.885	18.280.954	12.320.947	29.617.598
Correo (kilos)	5.057	4.783	23	150	201	226
Correo kilo-Kilómetro	4.774.642	2.388.189	6.330	26.431	4.325	22.661



Don ADALBERTO FERNANDEZ, vicepresidente ejecutivo de la Línea Aérea Nacional.

Al frío conocimiento de las cifras estadísticas, debe agregarse el alto contenido social y humanitario que tuvieron las primeras actividades del Servicio Regional de Operaciones de Puerto Montt. Sólo horas antes de inaugurarse oficialmente esta nueva ruta de LAN-CHILE, se solicitó urgentemente el despacho a Alto Palena, de un avión para traer a una jovencita de 17 años para ser internada en el Hospital de Puerto Montt, aquejada de una violenta bronconeumonía. En cosa de minutos se atendió esta dramática petición, ya que de no haber sido así, esa jovencita habría muerto irremediablemente, pues en todo Alto Palena no se contaba por aquella época ni siquiera con una cafiaspirina. Tampoco había otros recursos médicos para atenderla. Al día siguiente, se recibió otra petición similar de Futaleufú, para trasladar con premiosa urgencia a un muchacho de 14 años que a consecuencias de una violenta caída de a caballo, resultó seriamente herido en un brazo, el que había empezado a gangrenársele. El oportuno auxilio aéreo de LAN-CHILE evitó que ese muchachito quedara baldado para toda su vida. Cada una de estas atenciones, fue absolutamente gratuita y sin costo alguno para los familiares de ambos jóvenes.

En el aspecto económico, los servicios regulares de LAN-CHILE hacia Futaleufú, fueron de insospechables proyecciones. Disponiendo de aviones cargueros, los numerosos agricultores de la zona podían enviar la lana a Osorno, mercado comercial de primera calidad para esta mercadería. Se generó un movimiento de opinión entre los habitantes de Futaleufú para adquirir una pequeña central hidroeléctrica, aprovechando las caídas de agua adyacentes a esa ciudad, para lavar la lana y poder venderla así, a precios más elevados. Instalada esta central hidroeléctrica, dejó un margen suficiente para que Futaleufú pudiera ser dotada de alumbrado eléctrico, que se encuentra en servicio desde hace poco más de un año. Hasta antes de que los aviones de LAN-CHILE llegaran a esas apartadas regiones, el alumbrado estaba constituído por lámparas a parafina o velas, únicamente.

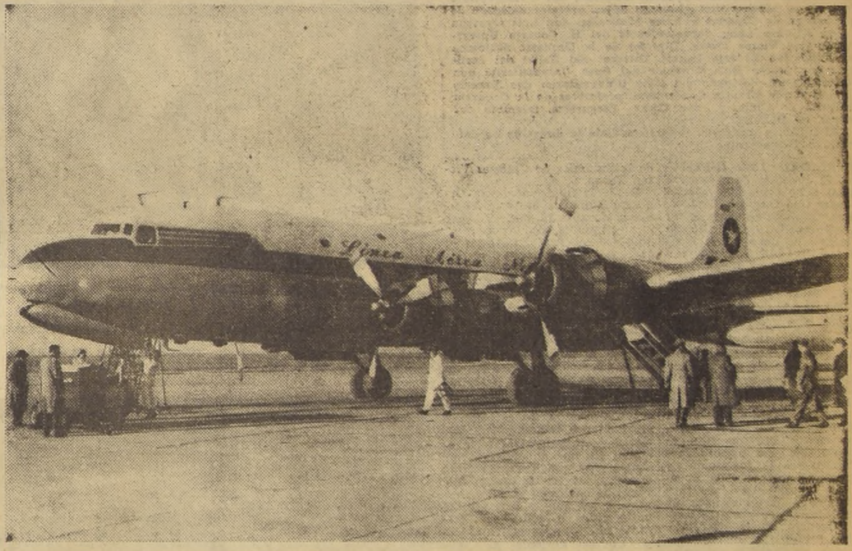
Aun hoy, las condiciones de vida de los habitantes de Alto Palena y Futaleufú, son todavía extremadamente duras. Hace muy poco tiempo que funcionarios del Servicio Nacional de Salud han empezado a instalar Postas Sanitarias para la atención de enfermos graves y a dotar de botiquines de primeros auxilios a los habitantes de ambas ciudades. Es conveniente recordar como ejemplo del abandono que existía en mil novecientos cincuenta y tres cuando recién empezaron a llegar los bimotores de LAN-CHILE que pudieron operar sobre aeródromos construidos con el propio y personal esfuerzo de los habitantes de esas regiones, el dramático caso de la esposa de un profesor de una de las Escuelas de Futaleufú. Esta Sra. enfermo gravemente de cálculos al hígado y era urgente trasladarla al hospital argentino de Esquel, distante 4 días de viaje de Futaleufú. A hombros de su esposo y otros tres vecinos de buena voluntad, fue llevada en una angarilla, viajando cuatro días y cuatro noches, por accidentadas "huellas", por que no otro nombre merecen lo que allá denominan caminos. Llegada a Esquel e internada en el hospital de aquella ciudad, los médicos dictaminaron que había sido un verdadero milagro, porque los cálculos se le habían disuelto a esta señora. Los cuatro días y cuatro noches de accidentado trayecto, habían realizado este imposible para la ciencia médica. Hasta hace poco, era común que el herrero del pueblo, ya sea en Alto Palena o Futaleufú, con las mismas herramientas con que herraba animales, extrajera muelas o dientes, o curara miembros dañados, e, incluso, que hiciera de "partero".

Para los habitantes de Alto Palena o de Futaleufú, también, la adquisición de alimentos y vestuario, era otro angustioso problema, pues debían comprarlos en cualquiera de las localidades argentinas fronterizas. De allí que hasta no hace mucho, el "nacional" fuera exclusivamente la moneda de curso forzoso, desconociéndosele todo valor a nuestro peso. Las reiteradas reclamaciones que estos esforzados compatriotas formularon a nuestro Gobierno, tuvieron como respuesta la orden de que funcionarios del Instituto Nacional de Comercio (INACO) formaran rápidamente grandes stocks de artículos alimenticios para trasladarlos rápidamente desde Puerto Montt hacia Alto Palena y Futaleufú. LAN-CHILE tendió un "puente aéreo" entre estas ciudades, y transportó gratuitamente toneladas de alimentos para esos desamparados compatriotas que empezaron a comprender que la Patria volvía sus ojos hacia ellos, y retribuía sus nobles esfuerzos en beneficio de la grandeza del país.

VUELO A LA ANTARTIDA. — Las vinculaciones regulares y permanentes entre Santiago y las zonas Central, Sur y Austral, constituyen principal preocupación para el Vicepresidente Ejecutivo de LAN-CHILE, don Adalberto Fernández. Acaba de demostrarlo nuevamente, el realizar entre los días 21 y 22 de este mes, el primer crucero aéreo sobre la Antártida, iniciativa suya personal que afianzó simbólicamente la soberanía chilena en el territorio antártico chileno. 68 fueron los chilenos, profesionales, comerciantes, estudiantes, periodistas que en el cuadrimotor Super Douglas DC. 6-B N.o 401, realizaron este histórico vuelo, siendo uno avión comercial chileno el primero que en el mundo entero, sobrevolaba el continente helado. En febrero, declaró recientemente don Adalberto Fernández que proyectaba realizarse un segundo vuelo sobre la Antártida.

A comienzos de este año, es posible que sean entregados los trabajos de construcción del aeródromo de "Las Marías", en Valdivia. De ser así, los modernos y veloces Martin 2-0-2 de LAN-CHILE, empezarán a unir regularmente a la fluvial capital de la provincia del mismo nombre con Santiago, reduciendo al minimum el tiempo de vuelo entre ambas ciudades. Puerto Montt, con su aeródromo de "El Tepual", habrá de ser próximamente la otra capital de provincia que muy en breve esté en condiciones de recibir aviones de mayor capacidad para pasajeros y carga, y Osorno, con su aeropuerto en construcción de "Pampa Alegre" será otra de las ciudades que sea favorecida con estas regulares comunicaciones aéreas de LAN-CHILE.

Actualmente, a todas ellas llegan hoy regularmente los aviones de itinerario de la Línea Aérea Nacional de Chile. Lo que se persigue ahora al construir esta red de modernos aeródromos, anexos a los cuales serán instalados modernos sistemas de "protección del vuelo" es poder establecer en el curso de 1957, un servicio regular y permanente durante los 12 meses del año. Hacia ese norte van orientadas las dinámicas gestiones del Vicepresidente Ejecutivo de LAN-CHILE, Coronel de Aviación de la FACH (R), don Adalberto Fernández Ferreira.



He aquí uno de los modernos y potentes cuadrimotores DC-6B que forman parte de la flota de aeronavegación de la Línea Aérea Nacional, que fuera creada por el actual Presidente de la República, durante su primera administración, en 1929.



Orquesta Sinfónica de Chile, compuesta por ochenta y seis profesores.

El Instituto de Extensión Musical lleva el arte a todos los rincones de Chile

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile fue creado como un organismo autónomo por una ley especial de la República el 2 de octubre de 1940 y en 1942 fue incorporado, por un Decreto-Ley, a la Universidad de Chile. En la actualidad el Instituto está vinculado directamente a la Rectoría de la Universidad de Chile, y su conexión con la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la misma Universidad está determinada por la presencia del decano de la Facultad en la H. Junta Directiva del Instituto y por la de un profesor de la Facultad, como delegado. El decano preside las sesiones de la Junta. La H. Junta Directiva del Instituto está compuesta al presente por: don Alfonso Letelier Llona, decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales; don Vicente Salas Viú, director; don Enrique López, administrador; doña Herminia Raccagni, Directora del Conservatorio Nacional de Música; don Abraham Rojas, profesor delegado de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales; don Luis Oyarzún y don Alfonso Leng, representantes del H. Consejo Universitario; don Víctor Tevah, Director de la Orquesta Sinfónica de Chile; don Ernesto Uthoff, Director del Ballet del Instituto; don Marco Dusi, Director del Coro Universitario; don Héctor Franco, delegado del Coro Universitario; don Ernesto Garrido y don Ernesto Ledermann, profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile, y don Oscar Escauriaza, miembro del Cuerpo de Ballet.

El Instituto inició sus actividades bajo la dirección de don Domingo Santa Cruz.

FINALIDAD DEL INSTITUTO.— El Instituto de Extensión Musical tiene como fin especial mantener una Orquesta Sinfónica, una Orquesta de Cámara, un Cuarteto de Cuerdas, un Cuerpo de Ballet, el Coro de la Universidad de Chile, agrupaciones de cámara, con las primeras partes de la Orquesta Sinfónica, y dar espectáculos musicales en todo el territorio de la República. Estimular la creación de obras nacionales a través de los Festivales de Música Chilena y de los premios por obras, y subvencionar las diversas actividades musicales en las más importantes ciudades del país.

LABOR REALIZADA POR EL INSTITUTO.— ORQUESTA SINFONICA. — Apenas constituído, en octubre de 1940, el Instituto tomó las disposiciones conducentes a la formación de la orquesta con ochenta músicos; en la actualidad los profesores de la Sinfónica son 86, y con este fin se abrió un amplio concurso, en el que participaron ejecutantes provenientes de todas las regiones del país. Distinguidos artistas y destacados valores del profesorado dirigieron las pruebas y seleccionaron a los concursantes. La Orquesta Sinfónica de Chile, que fue el nombre que se acordó dar al conjunto sinfónico del Instituto, realizó su primera presentación pública el 7 de enero de 1941, en el Teatro Municipal, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal, su primer director titular, cargo que siguió ocupando hasta fines de 1947. Desde entonces y hasta la fecha, el director titular de la Sinfónica de Chile es Víctor Tevah.



Víctor Tevah, Director titular de la Orquesta Sinfónica de Chile

Desde la fundación de la Orquesta Sinfónica hasta la fecha, o sea, durante 16 años de labor ininterrumpida, ésta ha ejecutado 1.400 conciertos. En ellos se abarcan: 401 conciertos ofrecidos en las temporadas oficiales de Santiago, como conciertos ordinarios de temporada o extraordinarios, fuera de abono; 257 conciertos populares a precios reducidos o gratuitos al aire libre; es decir, los conciertos populares en teatros de barrios y los conciertos de verano en los parques de la ciudad y en las comunas adyacentes; 214 conciertos educacionales, ofrecidos gratuitamente a los estudiantes universitarios, secundarios y primarios, con programas adecuados al fin que en ellos se persiguen; 367 conciertos en jiras a provincias, de las que el Instituto ha realizado 14 a las provincias del sur y 2 a las del norte, éstas en 1950 y 1951. Durante las jiras, la actividad de la Orquesta Sinfónica de Chile se distribuye en conciertos a precios reducidos, populares, a precios extraordinariamente bajos o por entero gratuitos, y conciertos educacionales para los alumnos de liceos y escuelas, gratuitos. Los 165 conciertos restantes han sido ofrecidos en temporadas de verano en Viña del Mar y en Valparaíso. En el número de estas actuaciones no se incluyen las realizadas por la Orquesta Sinfónica en las representaciones de ópera o de ballet.

El repertorio de la Orquesta Sinfónica de Chile lo componen aproximadamente 800 obras, entre las que se han ofrecido 457 primeras audiciones.

Los directores extranjeros que, año por año, actúan frente al conjunto sinfónico del Instituto, comprende a los más destacados músicos de la actualidad. Hasta la fecha han dirigido la Orquesta Sinfónica los siguientes maestros: Fritz Busch, Erich Kleiber, Herbert von Karajan, Sergiu Celibidache, Eugene Ormandy, Herman Scherchen, Antal Dorati, Sir Malcom Sargent, Hans Kindler, Paul Klecki, Andrés Archilla, Juan José Castro, Aaron Copland, Lorenzo Fernández, Camargo Guarnieri, Enrique Giusti, Jascha Horenstein, Fedor Kabalin, Víctor Kruger, Jean Martinon, Paul Paray, Manuel Ponce, Van Vactor, Héctor Villalobos, Gustavo Pitaluga, Igor Markevitch, Fritz Riger, Mario Rossi, Hans Schmidt-Issersted y Daniel Sternefeld.

La Orquesta Sinfónica de Chile ha interpretado, además, sobre 150 composiciones de autores chilenos, lo que, prácticamente, representa la casi totalidad de la producción nacional sinfónica.



Cuarteto del Instituto, integrado por Enrique Iniesta, Ernesto Lederman, Zoltán Fischer, y Angel Ceruti.



Coro de la Universidad de Chile dirigido por Marco Dusi y Hugo Villarroel.

ORQUESTA DE CAMARA Y CUARTETO DEL INSTITUTO. — La Orquesta de Cámara y el Cuarteto de Cuerdas realizan una temporada oficial anual de conciertos de cámara, con actuación de estos conjuntos como base y presentación de recitales y solistas. En los dominios de la música de cámara se realiza una labor similar a la sinfónica, por lo intensa y variada. De los 612 conciertos de cámara interpretados —entre los de conjuntos y recitales de solistas—, 260 se han ofrecido en Santiago, 139 en jiras al norte y sur del país y 213 lo han sido educacionales gratuitos en Santiago y provincias. El repertorio de los conjuntos de cámara del Instituto alcanza a aproximadamente 459 obras, cuya casi totalidad son primeras audiciones. Los conjuntos de cámara han interpretado más de 120 composiciones de autores chilenos.

La Sección de Música de Cámara del Instituto dio comienzo a sus temporadas de conciertos en noviembre de 1941, una vez que el Cuarteto de Cuerdas había alcanzado la suficiente madurez y disponía de un cierto repertorio para iniciar sus presentaciones públicas.

Hasta octubre de 1944, el Cuarteto Chile constituyó la base de las actividades de música de cámara del Instituto. En 1945, el Cuarteto fue reorganizado y lo compusieron Ernesto Ledermann, primer violín; Alberto Dourthé, segundo violín; Zoltan Fischer, viola, y Angel Ceruti, violoncello. El nuevo conjunto actuó en varios conciertos en los años 1945 a 1947. En 1950 el Instituto formó el actual conjunto de cámara, compuesto por Enrique Iniesta, primer violín; Ernesto Ledermann, Zoltan Fischer y Angel Ceruti.

Aunque el Cuarteto fue la base de las temporadas de cámara en un comienzo, la Sección de Música de Cámara incluye en sus temporadas otros conjuntos, audiciones corales, recitales de solistas y actuaciones de orquesta de cámara. Formada ésta por músicos de la Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Víctor Tevah, ha actuado desde 1941, pero sólo en 1949 se constituyó como un conjunto estable, formado por músicos de la Sinfónica siempre, pero seleccionados mediante un concurso y con una labor permanente a lo largo del año. Junto al Cuarteto de Cuerdas y la Orquesta de Cámara, el Instituto dispone, desde 1950, de un Quinteto de Vientos, que forman: Juan Bravo, flauta; Gaetano Girardello, oboe; Julio Toro, clarinete, Fritz Bergman, fagot, y Benjamín Silva, corno.

Durante las temporadas de cámara del Instituto actúan en los conciertos destacados solistas extranjeros y chilenos, y a lo largo de los años el Coro de Madrigalistas de la Escuela Moderna de Música, el Coro Femenino de Viña del Mar, el Octeto Vocal, dirigido por Silvia Soublette; el Coro de Concepción, dirigido por Arturo Medina; el Coro de la Universidad, el Coro de Madrigalistas, y otros.



Ernst Uthoff, Director del Ballet del Instituto.



"Coppelia"

El Instituto impulsa la labor creadora de los músicos chilenos

UNA de las principales preocupaciones del Instituto de Extensión Musical es la de estimular la producción musical chilena no sólo a través de la difusión de las obras en los conciertos de toda índole que interpretan sus conjuntos, sino que fomentarla por medio de concursos, la retribución permanente que significa el sistema de Premios por Obra y a través de los Festivales de Música Chilena que se celebran cada dos años.

Ya dijimos que la Orquesta Sinfónica de Chile ha interpretado sobre ciento cincuenta composiciones de autores chilenos y los conjuntos de cámara y solistas auspiciados por el Instituto más de ciento veinte obras chilenas, lo que, prácticamente, representa la totalidad de la producción nacional.

Los Premios por Obra constituyen el medio más eficaz de estímulo a la creación musical, sin coaccionar la libertad del compositor ni caer en ninguno de los extremos que caracterizan a la "música dirigida" bajo la protección del Estado en otros países. Un jurado técnico, que sesiona durante todo el año, estudia las obras que libremente le son sometidas por los compositores y les acuerda una remuneración, conforme a una escala clasificada por géneros de composición, que no establece sino las cantidades máximas que pueden ser retribuidas dentro de cada género. Es decir, el Jurado de Premios por Obra, según los méritos que halla en una obra determinada, fija el premio que debe acordársele, según la clase de música a que pertenezca, sinfonía, concierto, suite, cuarteto, etc.

Hasta la fecha, el Jurado de Premios por Obra ha distinguido ciento cuarenta y cinco composiciones de músicos chilenos.

Los Festivales de Música Chilena se celebran cada dos años; los del presente año fueron los V Festivales. Tienen derecho a presentar obras a estos concursos los compositores chilenos y aún los extranjeros con más de cinco años de residencia en el país. Las obras pasan por un Jurado de Admisión, que selecciona las que pueden ser incluídas en los Festivales y dispone los programas de los conciertos. Estos son ejecutados por la Orquesta Sinfónica de Chile, la Orquesta de Cámara, el Cuarteto, los conjuntos o solistas que precisa cada composición. Un Jurado Público, formado por inscripción en un registro previo de cuantas personas se interesen por asistir a los Festivales, otorga los premios por votación, después de la audición de los conciertos. Para garantizar la mayos justicia en los fallos del Jurado Público, las personas que se inscriben para actuar en este sentido con sus votos en los conciertos de los Festivales se clasifican en tres categorías: a) Compositores, directores de orquesta y profesores del Conservatorio;

b) Profesores de educación musical en los liceos y escuelas públicas y de academias y conservatorios particulares; críticos musicales, ejecutantes de orquesta, alumnos de los cursos superiores de Composición y personas que desempeñen funciones técnicas en iniciativas privadas de cultura musical.

c) El público aficionado en general. El voto de estas categorías es proporcional para mantener el justo equilibrio entre la opinión de las personas versadas en música con el de quienes lo son menos.

La alta cuota de las personas inscritas para formar parte del Jurado Público en los cinco Festivales celebrados hasta la fecha, el numeroso público asistente a los conciertos, el celo e interés demostrados en el desarrollo de éstos y en las votaciones, permiten afirmar que esta iniciativa del Instituto ha tenido un pleno éxito y ha cubierto con creces las expectativas que se cifraron en ella.

En el primer Festival, que se celebró en 1948, se ejecutaron nueve obras sinfónicas y once para conjuntos de cámara, instrumentos solistas o para canto y piano. Fueron premiadas dos obras sinfónicas de gran extensión (Primer Premio: Concierto para saxofón y orquesta, de Hans Helfritz; segundo, Concierto para violín y orquesta, de Roberto Puelma) y otras dos obras sinfónicas de menor extensión (Primer premio; Tercer Soneto de la Muerte, de Alfonso Letelier; segundo Suite N.o 3, de Jorge Urrutia); dos obras instrumentales de cámara (Primer premio: Cuarteto N.o 2 para cuerdas, de Domingo Santa Cruz; segundo, Sonata para violín y piano, de Juan Orrego Salas); dos obras para instrumentos solistas o para canto y conjunto instrumental o canto y piano (Primer premio: Canciones Castellanas para soprano y conjunto instrumental, de Juan Orrego Salas; segundo, Variaciones para piano, de Alfonso Letelier.)

En el Segundo Festival, 1950, se interpretaron una obra sinfónico-coral, cinco sinfónicas sin solistas, dos sinfónicas con solistas, cuatro para conjuntos de cámara, dos para solistas y orquesta de cámara, tres para coros a voces solas, ocho para instrumentos solistas o para canto y piano. Fueron premiadas: Egloga, para soprano, coro y orquesta, de Santa Cruz, con el Premio de Honor de los Festivales; Concierto para arpa y orquesta, de René Amengual, y Concierto para piano y orquesta, de Juan Orrego Salas, segundos premios en composiciones para solistas y orquesta; Tres Canciones Corales y Quodlibet, de Gustavo Becerra, segundo premio en las obras para coros a capella.

En el Tercer Festival, 1952, se interpretaron tres obras sinfónicas sin solistas, cuatro sinfónicas con solistas, tres obras para piano, una para coro mixto y dos para conjuntos de cámara. Fueron premiadas: Sinfonía de la opera "Deidre", de Free Focke, con segundo premio, y Concierto de cámara Op. 34, para cuarteto de maderas, dos cornos, arpa y cuerdas, de Juan Orrego Salas, y Concierto para violín y orquesta, de Gustavo Becerra, también con segundos premios. En la sección cámara, Diez Preludios, para piano, de Carlos Botto, obtuvo el primer premio y Premio de Honor de los Festivales; obtuvieron segundos premios Sonata para viola y piano, de Alfonso Letelier; Cuarteto N.o 1 para cuerdas, de Federico Heinlein; Diez Piezas simples para piano, de Juan Orrego Salas; Dúo para violines, de Gustavo Becerra y cinco canciones para coro mixto a cuatro voves, de Alfonso Letelier.

En el Cuarto Festival, 1954, se interpretaron dos obras sinfónicas, sin solistas; una cantata de cámara con solistas, coros y orquesta y fragmentos de una ópera oratorio; dos sonatas para violín y piano, tres obras para voz y piano, una obra coral y un cuarteto para cuerdas.

Fueron premiadas: Segunda Sinfonía, de Free Focke, y Fragmentos de la ópera oratorio "Historia de Tobías y Sara", de Alfonso Letelier, con segundos premios. En la sección música de cámara el Primer Premio y Premio de Honor de los Festivales lo obtuvo el Cuarteto para cuerdas, de Carlos Botto, y Trío para flauta, violín y piano, de Gustavo Becerra, segundo premio.

En el Quinto Festival, 1956, se interpretaron seis obras sinfónicas, sin solistas; una suite para piano, una obra para voz y piano, una obra para voz y cuarteto de cuerdas. Fue premiada, con el Primer Premio y Premio de Honor de los Festivales, "Cantos al Amor y a la Muerte", de Carlos Botto.

HAN OBTENIDO PREMIOS POR OBRA, LOS SIGUIENTES COMPOSITORES.— Acevedo Remigio, Amengual René, Becerra Gustavo, Botto Carlos, Bisquert Próspero, Campbell Ramón, Casanova Juan, Candiani Salvador, Cotapos Acario, Helfritz Hans, Hurtado Angel, Isamit Carlos, Junge Wilfredo, Letelier Alfonso, Montecino, Alfonso, Naranjo Claudio, Orrego Salas Juan, Ortiz Emma, Puelma Roberto, Piccione Francisco, Rivera Alejandro, Riesco Carlos Quintano, José, Santa Cruz Domingo, Soro Enrique, Spies Claudio, Sepúlveda María, Soublette Sylvia y Urrutia Jorge.



"La Leyenda de José"

BALLET DEL INSTITUTO.— Desde la fundación del Instituto de Extensión Musical, Domingo Santa Cruz, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Presidente del Instituto, y Armando Carvajal, desde su puesto de Director del Conservatorio y Director de la Orquesta Sinfónica, se preocuparon incansablemente de animar un estudio serio y metódico de la danza, conforme a las más avanzadas técnicas europeas.

La Escuela de Danza fue la tercera de las organizaciones artísticas fundadas por el Instituto en el primer año de su actuación. Para esta Escuela de Danza se contrataron a tres de los más destacados elementos del Ballet Jooss: Ernst Uthoff, Lola Botka y Rudolf Pescht, iniciándose las clases el 7 de octubre de 1941. En 1945, el Instituto pudo ya crear el Cuerpo de Ballet, que desde entonces es uno de sus prestigiosos conjuntos. En este año se estrenó "Coppelia", de Leo Delibes, con una nueva y original coreografía de Ernst Uthoff.

El año 1948 es un año de singular relieve en el desenvolvimiento del Ballet. El Instituto contrató al eminente coreógrafo Kurt Jooss para que montara y dirigiera, asistido por Uthoff, alguna de sus más grandes producciones y fue así como se interpretaron en el curso de ese año los ballets de Jooss: "La Gran Ciudad", "Baile en la Antigua Viena", "Pavana" y "La Mesa Verde" y se estrenó la última creación del maestro: "Juventud", sobre música del oratorio "Salomón", de Haendel.

Actualmente el Ballet del Instituto cuenta con un repertorio que incluye, además de las obras mencionadas, las siguientes: "Drosselbart", con música de Mozart; "La Leyenda de José", con música de Richard Strauss; "Czardas en la noche", con música de Zoltan Kodaly; "Don Juan", con música de Glück; "Petruschka", con música de Strawinsky; "Carmina Burana", con musica de Carl Orff; "El Hijo Pródigo", con música de Prokofieff; "Allotria", con música de Johann Strauss, todas ellas con coreografía de Ernst Uthoff. El primer ballet extenso de un coreográfo chileno fue "Umbral del sueño", realizado por María Luisa Solari, con música de Juan Orrego Salas. Esta misma coreógrafa volvió a presentar otra obra en 1954, "Facade", con música de William Walton. Octavio Cintolesi presenta "Redes" en 1952 y Heinz Poll estrena "Orfeo", con música de Strawinsky. En 1956, Heinz Poll presenta "Ensueño", con música de Ravel, y Patricio Bunster, primer bailarín del conjunto, hace una libre adaptación de la ópera de Mozart "Bastián y Bastiana", ballet que lo destaca como coreógrafo de extraordinarias aptitudes.

Trescientas veinticinco representaciones efectuadas en diez años, sin incluir las actuaciones en las temporadas de ópera, pueden dar una idea de lo extenso de una labor que, como la de los demás conjuntos del Instituto, se ha distribuido en temporadas oficiales en Santiago, funciones populares, actuaciones gratuitas para estudiantes y obreros, jiras al sur del país y funciones al aire libre en el Parque Vergara de Viña del Mar y en el Parque Bustamante de Santiago.

Párrafo aparte merece la triunfal jira realizada por el Ballet el año pasado al Uruguay y la Argentina. En el SODRE de Montevideo, con la Orquesta Sinfónica del Uruguay y los Coros del Sodre, bajo la dirección de Víctor Tevah, el Ballet debutó el 20 de octubre con "Carmina Burana". Se sucedieron catorce funciones realizadas en nueve días y en las que se presentaron los siguientes ballets: "Coppelia", "Allotria", "El Hijo Pródigo", "La Mesa Verde", "La Gran Ciudad", "Pavana", "Bastián y Bastiana", "Czardas en la Noche" y "Capricho Vienés". Tanto el público que llenaba la sala en cada representación, como la crítica que por unanimidad calificó a nuestro Ballet de "conjunto extraordinario", el aplauso entusiasta colocó muy alto el prestigio artístico de Chile.

En Buenos Aires, el Ballet actuó en el Teatro Colón, donde realizó doce funciones y las siguientes en provincias: una en La Plata, dos en Córdoba y una en Mendoza, y dos presentaciones en televisión en Buenos Aires.

La crítica bonaerense fue, si se pudiera decir, casi más entusiasta que la uruguaya. "La Prensa" dijo: "No solamente en su patria, sino más allá de sus fronteras, el Ballet Nacional Chileno tiene un prestigio merecido que lo coloca entre los mejores de este momento", y "Democracia" anota: "Una nota de singular relieve artístico constituyó la presentación del Ballet Nacional Chileno en el Teatro Colón, ya que, sin duda alguna, es uno de los mejores conjuntos coreográficos que nos han visitado en los últimos tiempos." El crítico de "Clarín" afirmó: "La actuación del Ballet Nacional Chileno fue, sin duda, una de las más gratas revelaciones del año. Es un conjunto que bien puede competir sin temor alguno con los más celebrados equipos internacionales." Y así, toda la prensa de Buenos Aires confirmó el alto nivel obtenido por el Ballet del Instituto, bajo la prestigiosa dirección de Ernst Uthoff.

CORO UNIVERSITARIO. — Por último, en cuanto a los conjuntos corales, el Instituto de Extensión Musical subvencionó, hasta que dispuso de recursos propios por una Ley del Estado, al Coro Polifónico de Concepción y al Coro de la Universidad de Chile, fundado en junio de 1945, bajo la dirección de Mario Baeza. Ambos Coros colaboran asiduamente con el Instituto en las grandes obras sinfónico-corales incluídas en sus temporadas, en conciertos a capella y en conciertos de cámara.

En 1952 el Coro Universitario pasó a depender del Instituto de Extensión Musical y su obra se vio de esta manera intensificada y consolidada.

El Coro de la Universidad [illegible] vamente en 1949 cantando por primera vez con la Orquesta Sinfónica, y bajo la dirección de Víctor Tevah, el Oratorio de Haendel "El Mesías". Entre las grandes obras presentadas por el Coro Universitario deben destacarse la Cantata 65 y la Oda Fúnebre de J. S. Bach, cantada en 1950; "Israel en Egipto", de Haendel, en 1951; "El Rey David", de Honegger, con la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección de Tevah, en 1952; el Ballet Oratorio de Orff, "Carmina Burana", junto a la Sinfónica y al Ballet en 1953; el "Oratorio de Navidad", de J. S. Bach, en 1954, y la "Misa de la Coronación", de Mozart, en 1956.

Fuera de ejecutar y estrenar obras con la Orquesta Sinfónica de Chile, el Coro de la Universidad ha estado siempre, desde su fundación, dando conciertos gratuitos en barrios, poblaciones, escuelas, colegios y en los parques y comunas de Santiago, durante la temporada de verano. Al igual que la Sinfónica y el Ballet, el Coro Universitario ha realizado numerosas jiras anuales al norte y sur del país, donde ha ofrecido conciertos en los teatros y conciertos gratuitos al aire libre y educacionales para los alumnos primarios y secundarios.

En 1953 el Coro realizó una jira a Bolivia, en la que obtuvo extraordinario éxito, y, dentro de Chile, la última jira realizada fue al norte en septiembre de 1956. Bajo la dirección de Marco Dusi y Hugo Villarroel, sus directores, los conjuntos de Madrigalistas, el Conjunto Folklórico y el Coro Universitario realizan una amplísima labor de divulgación, semilla que ha fructificado y que ha hecho nacer la infinidad de coros que, a lo largo de todo el país, han crecido [illegible]



"Carmina Burana"

Estímulo a conjuntos e intérpretes

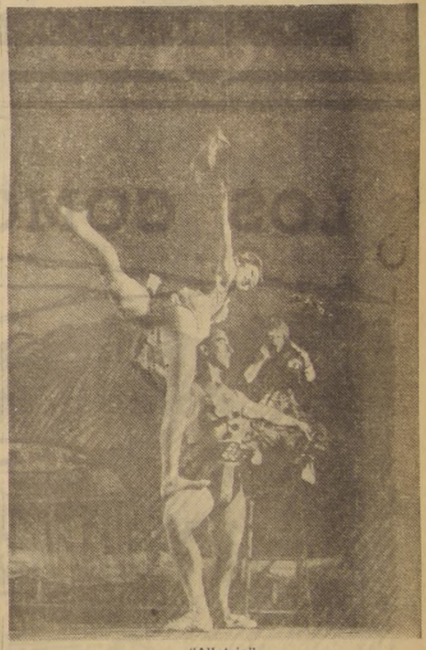
Cinco importantes instituciones musicales del país son actualmente subvencionadas con carácter permanente por el Instituto de Extensión Musical: el Coro de Cámara y la Orquesta de Cuerdas de Valparaíso; la Sociedad Bach, de La Serena; la Sociedad Musical, de Ovalle, y el Coro de San Antonio, organismos de muy importante actividad musical en sus respectivas ciudades. Los dos primeros conjuntos mencionados organizan conciertos sinfónicos, de cámara y vocales durante todo el año, dando a conocer las obras más destacadas de la música clásica, romántica y moderna. El Coro de San Antonio, por su parte, se ha destacado como uno de los conjuntos más promisorios del país, creando un coro formado en su mayoría por colegiales y pescadores del vecino puerto.

En Santiago, el Instituto subvenciona a la Sociedad Nacional de Compositores de Chile, filial chilena de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea. Desde 1950 la Sociedad Nacional de Compositores ofrece un término medio de seis conciertos anuales, en los que se dan a conocer las más destacadas obras modernas de compositores chilenos y extranjeros. En estos conciertos se han tocado obras de los siguientes compositores chilenos: Becerra, Letelier, Riesco, Montecino, Santa Cruz, Botto, Leng, Juan A. Allende, Amengual, Orrego Salas, Heinlein, P. H. Allende, [illegible] Soublette, y otros, y entre las obras de los maestros extranjeros contemporáneos se han dado a conocer obras de Schoenberg, Berg, Dallapiccola, Jelinek, Focke, Weill, Milhaud, Julián Bautista, Messiaen, Webern, Strawinsky, Frankel, Copland, Guarnieri, Ginastera, Matyas Seiber, Robert Bellow, Shapero, Rodrigo, Britten, Hindemith, Martinon, Bartok, Chávez, y otros, o sea, un panorama muy completo de la música actual en el mundo. Además, la Sociedad Nacional de Compositores ha ofrecido varios conciertos de Música Antigua, ejecutada por el grupo de Instrumentos Antiguos de Santiago.

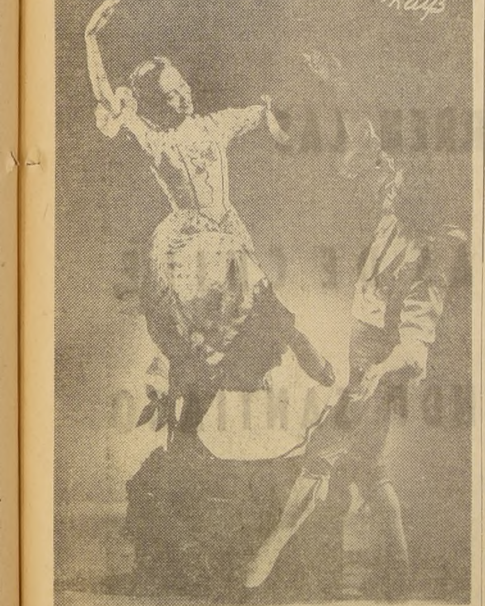
Todos estos conciertos son ejecutados con la colaboración de los conjuntos del Instituto y de muchos de los solistas que integran estos conjuntos.

Además de las subvenciones mencionadas, el Instituto auspicia y subvenciona conciertos individuales de solistas nacionales, además de la participación de estos mismos elementos en los conciertos del Instituto durante la temporada oficial de conciertos.

Durante la temporada de verano y los conciertos al aire libre, el Instituto presenta a los más destacados alumnos de los distintos cursos instrumentales del Conservatorio Nacional de Música para que actúen como solistas con la Orquesta Sinfónica de Chile, a fin de que este elemento joven se dé a conocer y [illegible] en experiencia.



"Allotria"



"Bastián y Bastiana"

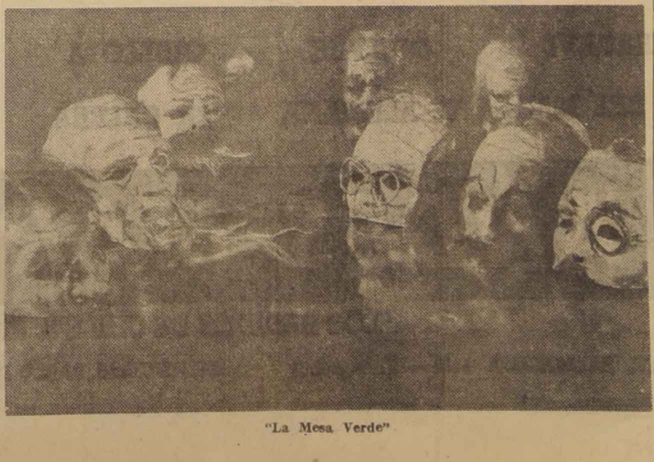
A TRAVES DE SUS CONJUNTOS EL INSTITUTO LLEVA LA MUSICA A TODO EL PAIS

El Instituto de Extensión Musical, a través de los conciertos gratuitos al aire libre en la ciudad de Santiago, las comunas y en Viña del Mar, los conciertos educacionales para alumnos universitarios, secundarios y primarios en la capital y las más importantes ciudades de provincia, y las jiras al sur y norte del país realiza una amplia labor de difusión musical

La Orquesta Sinfónica de Chile ha realizado en dieciséis años de existencia, catorce jiras al sur y dos al norte, visitando las siguientes ciudades del territorio: Arica, Iquique, Antofagasta, Tocopilla, en el norte, y Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, La Unión, Osorno y Puerto Montt, en las jiras al sur. En estas ciudades se han ofrecido conciertos a precios muy reducidos y conciertos gratuitos al aire libre y educacionales.

El Ballet del Instituto ha realizado cuatro jiras al sur con la Orquesta Sinfónica de Chile visitando las ciudades sureñas ya mencionadas; el Cuarteto de Cuerdas del Instituto ha visitado el Norte Grande, las ciudades de La Serena y Ovalle, en el Norte Chico, todas las ciudades del sur, llegando en una ocasión hasta Magallanes. Por su parte, el Coro Universitario ha realizado numerosas jiras al Norte Chico y al Norte Grande y el sur actuando en las principales ciudades y en los centros mineros del país. Al igual que la Orquesta Sinfónica, estos conjuntos ofrecen conciertos a precios reducidos, y gratuitos al aire libre y educacionales.

En Santiago, durante todo el curso del año, se ofrecen conciertos gratuitos en sindicatos, en las escuelas universitarias, y durante la temporada de verano, en los parques y plazas públicas de la capital, Viña del Mar y Valparaíso. La asistencia a estos conciertos públicos no baja nunca de las cuatro mil o más personas.



"La Mesa Verde"

EL INSTITUTO Y LA RADIODIFUSION

Al fundarse el Instituto de Extensión Musical, los conciertos de las primeras temporadas sinfónicas y de cámara se transmitieron por radio a toda la República. Posteriormente se grabaron estos conciertos en discos, en el taller especializado que hay en el Instituto, y en 1950, año en el que se perfeccionó el Taller de Grabaciones, con máquinas grabadoras en cinta magnética, todos los conciertos se graban a través de este nuevo método. En la actualidad se graban todos los conciertos de los conjuntos del Instituto y de los conjuntos extranjeros visitantes, los que, acompañados de libretos explicativos sobre las obras, se transmiten por intermedio de la Asociación de Radiodifusoras de Chile, durante todo el año y a lo largo de todo el país.

Treinta y dos radioemisoras de Santiago y provincias, abarcando desde Iquique hasta Magallanes, cooperan con el Instituto en esta labor de difusión de la música artística y, en primer lugar, la de los compositores chilenos.

Es interesante comprobar que en los archivos del Instituto de Extensión Musical se encuentra grabada, prácticamente, la casi totalidad de la producción musical chilena, y toda la música tocada por la Orquesta Sinfónica, el Cuarteto de Cuerdas, la Orquesta de Cámara, el Coro Universitario, el Coro Polifónico de Concepción, la de todos los grandes conjuntos extranjeros que nos visitan, y, en general, toda la música de cámara de los distintos conjuntos artísticos de Santiago.

Además del Taller de Grabaciones, existe la Sección Copistería, en la que trabaja, desde el año 1943, un personal especializado que copia toda la música necesaria para los distintos conjuntos del Instituto. Además, ahí se copia la música de los compositores chilenos, la que, luego es impresa mediante un especial sistema de reproducción fotocostática. Todas estas partituras son enviadas al extranjero a aquellos centros internacionales donde pueda existir interés por difundir la creación musical chilena.

Variante del ferrocarril por La Dormida representará al país una economía anual de mil millones de pesos

SU COSTO SERA DE 6.500.000 000 Y SE FINANCIARA EN 10 AÑOS

LA SOLUCION del problema del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, está en la realización del antiguo proyecto de la Variante por La Dormida. El Presidente de la República está interesado en que esta obra sea pronto una realidad, ya que ella representará una economía anual directa cercana a los 1.000 millones de pesos.

Su costo alcanza a la suma de 6.500 millones de pesos, cantidad que será pagada en 10 años de explotación, según cálculos realizados por los técnicos. Las principales ventajas de orden nacional que significa la puesta en marcha de esta obra, son las siguientes:

a) El recorrido desde Santiago a Valparaíso se acorta en 66 kilómetros. La disminución del kilometraje de esta vía se traduce en una inmensa economía en los costos de explotación del ferrocarril, que alcanza a $ 650.000.000 anuales

b) Debido al menor desgaste de los equipos importados, la economía anual de divisas llegará a US$ 209.000.

c) El ritmo de inversiones en las locomotoras disminuye en los próximos años en 2 millones 300 mil dólares, que se dejan de invertir por el hecho de necesitarse menos potencial de arrastre.

d) Como consecuencia de lo anterior se ahorran 4.000 KW. al sistema de generación de energía eléctrica de Santiago-Valparaíso.

e) El tiempo de viaje entre la capital y el Puerto se reduce a una hora y 50 minutos.

ACTUAL TRAZADO.— Hace cien años, cuando los ingenieros proyectaron el actual ferrocarril de Santiago a Valparaíso, cuya dirección general es de Oeste a Este, se encontraron al llegar a Tiltil con una zona en que la Cordillera de la Costa formaba altas cadenas de cerros. La más alta de ellas, La Dormida, se constituyó en un obstáculo insalvable para continuar con la dirección general de Oeste a Este, obstáculo que sólo podía superarse con un túnel largo que no se justificaba en aquella época, un siglo atrás.

Esto obligó a desviar la línea férrea hacia el Norte, primero, por la Cuesta del Tabón; después hacia el Este, después al Sur, y, finalmente, de nuevo en la dirección general de Oeste a Este, describiendo una vuelta en forma de una gran U, de más de 60 kilómetros de largo.

El enorme incremento del tráfico de esta línea, las fuertes pendientes en la Cuesta del Tabón, combinadas con las innumerables curvas de pequeño radio que limitan el arrastre y la velocidad de los trenes se traduce, no sólo en un encarecimiento de la explotación, sino que además en una paulatina saturación de la línea, lo que hace imperativo la construcción de una variante que elimine la Cuesta del Tabón y la gran vuelta hacia el Norte.

EL PROYECTO.— La Dirección de Obras Ferroviarias del Ministerio de Obras Públicas tiene listo el proyecto definitivo del ferrocarril por La Dormida, que solucionará en forma integral el problema que presenta el actual trazado. La variante arranca desde el punto desde donde el actual ferrocarril se vuelve hacia el Norte, y sigue en la dirección primitiva, Oeste a Este; inmediatamente se encuentra con la cadena de cerros de La Dormida, la que atraviesa con un túnel de 16 kilómetros de largo, saliendo al otro lado en la Quebrada de Alvarado. Será el túnel más largo que exista en Sudamérica y el segundo del mundo. La entrada estará en el rincón El Maqui (Quebrada de Alvarado) y la otra boca quedará cerca de Tiltil.

La variante se desarrolla por los faldeos suaves de los cerros que bordean la comuna de Limache hasta empalmar con la línea férrea actual entre las Estaciones de Peñablanca y Villa Alemana. Las características generales de esta variante son: gradientes y pendientes máximas 15 por mil, y curvas de gran radio siendo la menor de 500 metros, enlazadas con las alineaciones por medio de curvas clotoidales. En los 46 kilómetros del trazado proyectado hay solamente 15 curvas que reemplazan a un sector del ferrocarril actual que tiene más de 140 curvas y varias de ellas menores de 200 metros de radio. Según el proyecto se construirá en doble vía esta variante; el túnel también se construirá por doble galería de avance y se ensancharía una de estas galerías hasta darle el gálibo de simyle vía. Sin embargo, la línea se enrielaría en simple vía, quedando la segunda vía, para cuando sea necesario.

LA SUBVARIANTE.— De acuerdo al proyecto definitivo, desde el lado poniente de la Estación de Limache, y cerca de la Fábrica de la Compañía Cervecerías Unidas, saldrá la subvariante hacia la Estación Nueva Limache, que estará ubicada en el fundo Los Leones, la que permitirá llevar por La Dormida el tráfico a Santiago de Llay Llay, Los Andes y San Felipe. Por esta subvariante habrá un menor largo virtual.

Con la construcción de la variante por La Dormida, la distancia entre Santiago y Valparaíso se acortará en 66 kilómetros. El actual trazado tiene 186 kilómetros.









Tiene contornos de leyenda la historia del nacimiento del puerto de Valparaíso

30 hombres acompañaron a don Juan de Saavedra, en su marcha a través de montes y de valles hasta llegar a Quintil, en las tierras de Aliamapu, donde al vertiginoso correr de los años iba a surgir la bella y dinámica ciudad de hoy

La historia del nacimiento de Valparaíso adquiere los contornos de una leyenda, hasta tal punto que mucho se ha discutido sobre la fecha exacta de su fundación, y por consenso más o menos general, se estableció como año de su origen el de 1536, el mismo del Descubrimiento de Chile por el Adelantado Don Diego de Almagro.

Así es como Valparaíso celebró el cuarto centenario de su fundación en 1936, seis años antes que Santiago celebrara el suyo.

Era Valparaíso a la llegada de los primeros españoles una caleta de indios changos, pescadores, pacíficos, laboriosos y de muy buena índole.

La caleta tenía el nombre de Quintil y las tierras circundantes el de Aliamapu.

Fueron estas tierras y a esta caleta sembrada de primitivos caseríos indígenas, construídos a la vera del mar que formaba una extensa bahía abierta al norte, las que descubriera uno de los oficiales de don Diego de Almagro, don Juan de Saavedra, que acompañó al Adelantado en la heroica y dramática aventura de su expedición a estas ignoradas y misteriosas regiones de Chile, donde no encontraron el oro que su ambición buscaba, y sí, por el contrario, sólo hambres, miserias y constante hostilidad de los aborígenes araucanos, que ya desde Coquimbo al sur presentaron fiera resistencia a su paso.

Don Juan de Saavedra comandaba la vanguardia del Descubridor de Chile, y traía la misión de llegar hasta el Pacífico a tomar contacto con una nave que debía estar anclada en la bahía de Quintil, la que portaba víveres y algunos refuerzos.

Treinta hombres acompañaban a don Juan de Saavedra en esta marcha a través de montes y valles, hasta que un día no establecido del mes de septiembre de 1536 trasmontó las montañas de la costa y ante sus ojos deslumbrados apareció en todo su esplendor la belleza del valle de Quintil, en las tierras de Aliamapu, estrechadas entre el espumante océano y los verdes montes cuajados de boscajes.

La intensidad azul de las mansas aguas, el cielo de añil, la diafanidad del aire, las brisas perfumadas, las galas de la naturaleza, el clima templado, le hizo recordar su pueblo natal, un villorrio cercano a Sevilla llamado Valparaíso.

Su alma andaluza, poética y soñadora, la nostalgia por la tierra lejana, lo impulsó a bautizar ese valle con el nombre de su pueblito, y así la Caleta de Quintil tomó el maravilloso nombre de Valparaíso.

Desde la altura de los cerros don Juan de Saavedra que a la sazón contaba con no más de 24 años, avistó el destartalado navío, meciéndose en las pacíficas aguas de la bahía que estaban muy lejos de hacer suponer que ese calmo oleaje se convertía de cuando en cuando en fieros temporales, abatiéndose contra los acantilados y barriendo furioso las angostas playas.

Primitivos bongos pescadores de los indios changos se deslizaban sobre las esmaltadas y azules aguas, como temerosos de acercarse a esa extraña nave.

Acampó en el valle D. Juan de Saavedra y sus hombres durante algunas semanas estuvieron reponiendo sus gastadas fuerzas. Desde la salida del Cuzco, en su marcha epopeyica a través de los desiertos de sal, de la alta cordillera nevada y azotada por cortantes y fieros vientos; de la travesía de ríos, valles y montes, con las carnes desgarradas, desnudos casi, con los avituallamientos agotados, roídos por el hambre, agobiados por los calores, deprimidos por los fríos, no habían tenido esos hombres otro descanso más reparador que este que encontraron en las tierras de Aliamapu en el valle y caleta de Quintil.

Las disensiones surgidas en el Cuzco entre Pizarro y Almagro, obligaron a don Juan de Saavedra y sus hombres emprender el viaje de retorno al Perú.

Durante su corta estada en Quintil, ya bautizado por su descubridor con el nombre de Valparaíso, hicieron amigable trato con los pacíficos changos pescadores, y no hay duda que si las circunstancias lo hubieran permitido ya en esa época se hubiera fundado la ciudad.

Sin embargo, sólo cuando don Pedro de Valdivia intentó y realizó la conquista de Chile, Valparaíso pudo ser considerado como sitio adecuado para la formación de un puerto.

En agosto del año 1544, Valparaíso empezó a ser un punto de importancia en las tareas de la Conquista, pues en ese mes llegó procedente del Perú el barco San Pedro, al mando del capitán don Juan Bautista Pastene, marino genovés, muy amigo de Valdivia, con gente y vituallas destinadas a reforzar las tropas y los elementos del Conquistador.

Con motivo de la llegada de esta nave, don Pedro de Valdivia realizó su segunda visita a Valparaíso, la primera con fines de exploración y reconocimiento, y esta última para declarar a Valparaíso como el Puerto de Santiago.

Acontecimiento trascendental fue éste ocurrido el 3 de septiembre de 1544, y es esta la fecha que debiera ser considerada como la de la efectiva fundación de Valparaíso.

El desarrollo de Valparaíso durante las épocas de la Conquista y de la Colonia fue lento, hasta tal punto que llegadas las luchas por la Independencia no era el puerto más que una modestísima caleta, y la ciudad unos cuantos caseríos que formando algunas pocas calles se arrebañaban en lo que es hoy viejo barrio del puerto, en torno a la Iglesia de la Matriz y bajo la protección de la fortaleza que ostentaba el nombre de Castillo de San José, que fue, a la vez, Palacio del Gobernador, en el Cerro Cordillera.

No fue éste el único castillo o fuerte protector de Valparaíso contra las incursiones de los piratas o de los probables ataques de las naves de Inglaterra en permanente guerra contra España.

También existieron los fuertes de La Concepción, de San Antonio y el del Barón, levantado éste en las alturas del barrio que lleva hoy ese nombre y que fuera ordenado construir por don Ambrosio O'Higgins, Barón de Vallenar. En el año 1796 se terminaba la construcción del Fuerte del Barón y ese mismo año el progresista Gobernador de Chile era elevado a la alta jerarquía de Virrey del Perú.

El castillo San José fue, sin embargo, siempre el más importante, y se le consideraba inexpugnable. Fue ordenado construir en 1682 por el coronel don José Garro en cumplimiento a las órdenes de la Real Audiencia que mandó ejecutar obras de defensa de Valparaíso. El coronel Garro era en esa época Presidente de Chile y sometió los planos al Rey Carlos II, que los aprobó.

Correspondió al Gobernador de Valparaíso, don Pedro de Amasa, ser el ejecutor genuino de ese castillo de San José que dio a Valparaíso el definitivo carácter de la época colonial, aunque se encargaron los trabajos al ingeniero Juan Herrera que dirigió las obras.

Diez años duró la construcción de esta fortaleza, de la que resta tan sólo una de sus alas en el Cerro Cordillera, que no da la sensación de lo que fue ese castillo.

Lo que resta tiene las características de una casona solariega de un piso con su clásico corredor. Lo que fue en realidad, si nos atenemos a las descripciones de la época, era la de una imponente fortaleza, circundada de murallas almenadas de diversas alturas, con una garita frente a su entrada principal.

Los cañones se encontraban a flor de agua en una explanada que se conocía con el nombre de la Planchada, con el que aún los viejos porteños designan a la actual activa y comercial calle Serrano.

Cuando se fundó y empezó a poblarse de algunos habitantes Valparaíso, tan poca era la importancia que le daba el Gobierno central de la capital, que dependía del Corregimiento de Quillota, que esta ciudad era, por lo tanto, de mucho mayor importancia.

Valparaíso empezó a cobrar cierta importancia y a incrementar su escasa población cuando se le declaró Plaza Militar, al mando de un Gobernador.

En las finalidades del siglo XVIII, valga decir, en las postrimerías de la época colonial, la ciudad contaba ya con 4.500 habitantes, que vivían en unas 400 ó 500 casas construídas de barro y techo pajizo, siendo casi todas de un piso, y muy raras las construídas de material más sólido, como el ladrillo, que se empezó a fabricar en la aldea del Almendral, entonces muy alejada de Valparaíso, principalmente porque altos acantilados batidos por el mar impedían una expedita comunicación entre ese punto y el puerto.

Esas habitaciones blanqueadas de cal se apretujaban en el antiguo barrio del puerto, y constituían toda la ciudad que ya por esa época contaba con los conventos de Santo Domingo, la Merced, San Agustín y San Francisco; poseía un hospital, un resguardo, un correo, una factoría de tabaco, algunas cordelerías, una que otra posada y diez bodegas.

El muelle era de primitiva construcción de madera, y en las aguas anclaban algunos veleros que se comunicaban con tierra desembarcando sus propios botes o con los que se encontraban en el surgidero.

Dos batallones de milicias, uno de infantería y otro de artillería, le daban a Valparaíso carácter de plaza militar, y su población se enaltecía de ellos, como también de una cincuentena de familias nobles que se habían arraigado en el puerto.

Muy extrañado se sintió el Gobernador don Ambrosio O'Higgins de que los habitantes de Valparaíso consideraran su pueblo como ciudad y de tal la llamaran, sin tener autorización real para así denominarla.

Esto movió a los vecinos a solicitar el título de ciudad, lo que consiguieron por mediación del Gobernador don Ambrosio O'Higgins. Pero el título y la ejecutoria de ciudad sólo llegaron ya declarada la Independencia, y por estos instrumentos se le otorgaba el título de "Muy noble e ilustre ciudad" y se le asignaba un escudo de armas y el nombre de "Valparaíso de Nuestra Señora de las Mercedes de Puerto Claro".

El blasón heráldico que se le otorgó a la ciudad consistió en un escudo de oro, con un castillo de gules (rojo) y sobre él la imagen de la Virgen de Puerto Claro en plata, y coronando un águila con sus alas abiertas.

Este escudo, que fue aprobado por el Congreso Nacional junto con el título de ciudad, fue, sin embargo cambiado años más tarde por el que actualmente representa a la ciudad, y que consiste en un escudo que tiene por soporte un ancla rematada por corona naval. El blasón está dividido en dos campos, el superior azul con estrella de plata; el inferior, mar azul con una nave con fondo de cielo rojo.

No hay duda que este extraño cielo rojo del escudo de Valparaíso tiene una casual y premonitoria explicación, ya que su cielo ha sido constantemente enrojecido por pavorosos incendios, que no han podido, sin embargo, detener el progreso que Valparaíso empezó a adquirir desde la época de la Independencia.

Mientras las demás ciudades del país, durante la época colonial habían establecido sus Cabildos para su gobierno comunal, en Valparaíso sólo vino a establecerse el primer Cabildo en el año 1791, y funcionó en una casona de dos pisos, que existió hasta principios de la Independencia en una esquina de la Plaza Municipal en el barrio del puerto, la que es hoy muy típica Plaza Echaurren .

Los años coloniales se deslizaron lánguidamente para Valparaíso, animados por la llegada de las naves y sobresaltados de vez en cuando por las incursiones de los piratas.

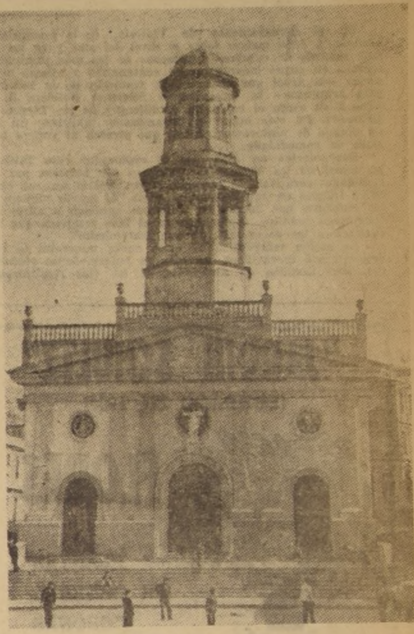
Por Valparaíso se hacía el escaso comercio con el Perú o el Ecuador, y en muy contadas ocasiones con Nueva Granada o México. Las llegadas de barcos de ultramar constituían grandes acontecimientos que venían a agitar la diaria monotonía de la ciudad, si ciudad podía llamarse al pobre caserío que se estrechaba en un pequeño sector y ya iniciaba el escalamiento de las primeras laderas de los cerros.

Los embarques de botijas de vino, de sebo, charqui, cereales, cueros y cordeles eran las actividades más notorias de esa monótona existencia colonial que hacía imposible imaginar el portentoso desarrollo que adquiriría Valparaíso, una vez terminado el dominio español sobre la patria.

Y mientras Valparaíso dormía su sueño del que la Independencia lo despertaría, muy lejos entones en apariencia, pero en realidad muy cerca, iba creciendo la aldea del Almendral, que estaba destinada a formar parte sustancial de la ciudad de hoy.



La Plaza Municipal en los primeros años del Puerto, hoy Plaza Echaurren, fue también el primer escenario de los actos cívicos de la población porteña. Ahí se juró también la Independencia de nuestro país.



La Iglesia de La Matriz, el primer templo que se levantó en Valparaíso; bajo sus históricas naves han pasado varias generaciones de porteños. En su interior conserva valiosas obras de arte y levanta su vieja torre en el Barrio del Puerto.

JUNTO A SU VIRTUD CURATIVA, LAS TERMAS DE TOLHUACA OFRECEN ABUNDANTE PESCA Y CAZA EN SUS ALREDEDORES

El Hotel, formado por pintorescos chalets, está rodeado de centenarias araucarias en medio de caprichosos picachos

En el departamento de Victoria, de la provincia de Malleco, a 1.080 metros sobre el nivel del mar y en un paraje rodeado de cumbres y picachos de las más caprichosas formas, en cuyas laderas crecen centenarias y añosas araucarias —el árbol que simboliza la tradición de la indómita raza araucana— la Organización Nacional Hotelera S. A. tiene a su cargo el balneario cordillerano de las Termas de Tolhuaca. En este lugar la Organización mantiene un hotel dotado de pintorescos chalets que ofrecen al viajero toda clase de comodidades.

Descubiertas en 1893 por el explorador ruso Bitikoff, las aguas de las Termas de Tolhuaca son famosas por sus cualidades curativas. Al respecto, el Dr. Moisés Amaral, científico francés en aguas termales, dijo: "El mayor número de los enfermos que buscan en Tolhuaca curación o alivio son reumáticos crónicos. Pude observar el feliz resultado que obtuvieron a los pocos días de este tratamiento".

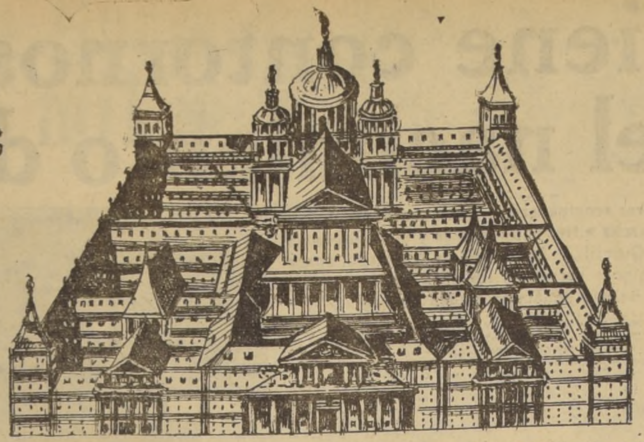
La acción terapéutica de estas aguas minerales es verdaderamente maravillosa, no sólo en enfermedades reumáticas, sino también en afecciones de las vías respiratorias, razón por la cual frecuentemente son visitadas por colonias de personas con debilidades bronquiales.

Las aguas calientes de estas termas brotan en el interior de una gruta, siendo su fuente principal "La Fumarola" donde brotan en forma de "geyser", a gran presión y a una temperatura de 96 grados centígrados.

ATRACCIONES Y PASEOS.— En los alrededores del hotel se encuentran dos hermosos paseos. Ellos son la Laguna Malleco y Laguna Verde, en cuyas cristalinas aguas reflejan sus altas copas inmensos pinos y tupidas araucarias. En sus aguas abundan el salmón y la trucha, que hacen las delicias de los aficionados a la pesca. Cruzando la Laguna Malleco, en botes que proporciona el propio hotel, se llega al Salto del Malleco, lugar donde el caudal de este río precipita sus aguas desde 30 metros de altura. En sus alrededores abunda la caza, siendo la equitación otro de los permanentes entretenimientos de los turistas y viajeros. En la misma zona es famoso el paseo a la Piedra de Rotricura y al Volcán Tolhuaca.



Indígenas de raza araucana que a través de los años siguen conservando sus costumbres tradicionales. De Chillán al sur el viajero puede ver a diario "reducciones" o poblaciones araucanas que continúan dedicados a la alfarería y otras industris de su época.



A 50 KILOMETROS DE MADRID SE ALZA EL MONASTERIO DE SAN LORENZO, MAS CONOCIDO COMO "EL ESCORIAL", ANTIGUA RESIDENCIA DE LOS REYES DE ESPAÑA, CONSTRUIDO POR FELIPE II PARA HONRAR LA MEMORIA DE SU PADRE, CARLOS II. TAL COMO OTRAS EDIFICACIONES COLOSALES QUE EXISTEN EN LA PENINSULA "EL ESCORIAL", TIENE HOY DIA CARACTER DE MONUMENTO NACIONAL





CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Institución rectora del desarrollo económico del país a través de una amplia colaboración con la iniciativa particular.



La Corporación de Fomento de la Producción y sus proyecciones en la economía nacional

BREVE RESEÑA DE LA LABOR DE LA CORFO, DESDE SU CREACION EN 1939

El desenvolvimiento económico de nuestro país, desde los primeros tiempos de su organización como República independiente, tuvo un ritmo que no marchaba a tono con el acelerado progreso de la producción en otras naciones de iguales características.

En razón de este hecho el Estado, a partir de las postrimerías del siglo pasado, comenzó a asumir un papel de impulsador de la producción creando para ello diversas instituciones de crédito cuya labor, sin embargo, se resentía por falta de coordinación y de un plan específico que permitiera obtener de ellas mayores frutos.

Se manifestaba claramente la necesidad de crear un organismo nuevo, vigoroso, eficiente y autónomo, capaz de satisfacer la necesidad de abrir a la producción nuevos rumbos que le permitieran un mayor alcance y desarrollo.

SE CREA LA CORPORACION DE FOMENTO.— Para satisfacer esta primordial necesidad de nuestra vida económica, el Presidente Aguirre Cerda procedió como una de las primeras realizaciones de su mandato, a crear la Corporación de Fomento de la Producción. Sancionado por el Congreso, el respectivo proyecto del Ejecutivo se convirtió en la Ley 6.334, de 29 de abril de 1939, cuerpo legal que, junto con determinar la estructura del nuevo organismo, puntualiza su financiamiento y, primordialmente, sus finalidades: la de impulsar la producción nacional como un todo, relacionando la minería, la agricultura, la industria, la energía y los combustibles, el comercio y los transportes. De acuerdo con ello el nuevo instituto se encargaba de enfocar el fomento de la producción considerándola en todos sus aspectos como una unidad económica. No sólo debía preocuparse del desarrollo de la minería, en razón del mayor ingreso de divisas que podría significar; del desenvolvimiento agrícola, en función de las necesidades de alimentos y de la organización de nuevas industrias destinadas a entonar la economía nacional. Su misión primordial era la de impulsar la producción en todos sus aspectos, pero de acuerdo con una visión de conjunto.

De acuerdo con tales principios, al poco tiempo de constituírse, la Corfo procedió a adoptar un plan de acción, que comprendía el desarrollo coordinado, no solamente de las industrias tradicionales, como la agricultura y la minería, sino también la implantación y desenvolvimiento de las industrias fabriles y manufactureras, de energía y combustibles y de los transportes.

LAS PRIMERAS REALIZACIONES.— La ley que creó la Corporación dispuso los recursos con que habría de contar. Estos consisten en determinados aportes fiscales, producto de impuestos especiales y los créditos del Export and Import Bank de Washington. Con ellos la institución inició sus realizaciones.

En materia de fomento a la producción agrícola, desde los primeros tiempos la política de la Corporación ha sido la de facilitar la [illegible] naria la formación de equipos agrícolas mecanizados, el estímulo a la ganadería y la forestación y su ayuda a la explotación de nuevos cultivos. Para el fomento de la producción ganadera se inició una lucha contra las enfermedades que diezman el ganado y se procuró el mejoramiento de la calidad de los forrajes. En cuanto a nuevos cultivos, se prestó debida atención a la forestación y a las siembras racionales de lino, cáñamo y oleaginosas.

Por lo que respecta a la minería, se procedió a adoptar una política de mayor industrialización que se llevó a cabo por medio de la Caja de Crédito Minero y de los Institutos de Fomento Minero de Tarapacá y Antofagasta. Con el fin de aprovechar las fuertes demandas del mercado internacional, se fomentó la producción no metálica especialmente del azufre. Se incrementó la producción de abonos fosfatados, para lo cual se organizó la Sociedad Chilena de Fertilizantes. Para producir abonos potásicos se creó una sociedad con la cooperación de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Para trabajar los salares de Pintados y La Guayca, se organizó la Sociedad Chilena Explotadora de Potasa. Para el aprovechamiento de los minerales de cobre del Norte Chico se impulsó la instalación de la Fundición de Paipote.

Más adelante, la industria siderúrgica fué estimulada mediante la ampliación de la planta de la Compañía Electro-Siderúrgica de Valdivia y por la formación de la Compañía de Acero del Pacífico. Con el objeto de establecer la industria de la manufacturación de los metales, la Corfo intervino en la formación, instalación y funcionamiento de la Manufacturera de Cobre y de la Manufacturera de Metales, sociedades conocidas, respectivamente, con los nombres de Madeco y Mademsa. El incremento de la producción metalúrgica fue logrado, posteriormente, a través de las sociedades Siam di Tella S. A., Mecánica Industrial, Immar y otras.

Con el fin de formar una importante industria química nacional, la Corporación procedió a hacer ingentes inversiones en las sociedades Farmo-Química del Pacífico y Bacteriológico de Chile, S. A.

Poco a poco fue creciendo el radio de sus acción a otros rubros de la industria. Mediante la Compañía Electromat S. A. ha contribuido a que el país se abastezca en forma suficiente de materiales eléctricos que antes se importaban, incluso las ampolletas. Las industrias textiles fueron fomentadas por medio de la Hilandería de Lino de La Unión y de la Sociedad Lavadora de Lanas. Se organizó la Industria Nacional de Neumáticos S. A. conocida con el nombre de INSA, para fabricar este artículo en el país y abastecer las necesidades de nuestro propio mercado.

Para incrementar la producción de pescado fueron creadas las Compañía Pesquera Arauco, la Sociedad Chilena Industrial de Pesca y la Sociedad Industrial Pesquera de Tarapacá. No se descuidó la industria carbonífera, ayudándose a la explotación de diversos yacimientos. Para intensificar el comercio exterior se constituyeron diversas sociedades, como la Sociedad General de Comercio, la Sociedad de Vinos de Chile, la Sociedad Exportadora de Maderas, las Asociaciones de Productores de Cáñamo, de Frutas Cítricas, de Ciruelas, de Aves, de Aceitunas, etc.

No se descuidó cuanto se refiere al turismo, impulsando la construcción de hoteles, de acuerdo con un plan que se ha aplicado en la mayor parte del territorio, desde Iquique hasta la zona de los lagos. Ni aun el problema de la locomoción urbana ha sido ajeno a sus realizaciones, pues, participó en la organización de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, mediante la cual fue posible la implantación de los servicios de trolebuses y de autobuses modernos.

AYUDA A LAS INDUSTRIAS. — La política de la Corfo ha estado orientada igualmente a ampliar las fábricas existentes en el país y a crear nuevos establecimientos industriales, cuyos productos, por su importancia, era necesario importar, ya sea a precios altos o en cantidades insuficientes para el consumo nacional.

Son múltiples las realizaciones de la Corporación en el incremento de la producción siderúrgica, metalúrgica, química, textil, alimenticia, de manufactureras de cobre, eléctricas, de cemento, neumáticos, maderera, etc. De esta manera superó la primera etapa de la industrialización del país, entrando a encarar enseguida el desarrollo de un programa más amplio de realizaciones.

FOMENTO DE LA SIDERURGICA.— La industria siderúrgica fue uno de los rubros que desde un comienzo se incorporaron a los planes formulados por la Corporación. Para su realización y desarrollo se, tuvo en cuenta que la producción de hierro y acero del país era insuficiente para abastecer el consumo y que era preciso, en consecuencia, aumentar la produción en forma de superar el déficit.

Como se ha dicho, el primer proyecto sobre la materia fue llevado a la práctica mediante la capitalización de la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia. Posteriormente se procedió a la formación de la Compañía de Acero del Pacífico, acerca de la cual nos referimos en espacio aparte.

LAS INDUSTRIAS METALURGICAS.— Los programas industriales de la CORFO contemplaron, desde sus primeros tiempos, la ayuda financiera y técnica para las maestranzas, fundiciones, talleres mecánicos y manufacturas de metales en general y construcción de astilleros navales de acero, madera o mixtos.

Los efectos de estos planes se vieron plenamente satisfechos con la formación de la Sociedad Industrias Metalúrgicas Mecánicas Reunidas S. A., que nació de la fusión de empresas cuyas producciones podían complementarse, entre las cuales se pueden indicar la fábrica de Giovinazzi; la Maestranza y Fundición Weber y la Fundición Carrera. Con posterioridad se incorporaron a la Sociedad las Maestranzas Cernoch, de Puerto Montt, los Astilleros Behrens y los Astilleros Cóndor.

Más adelante se formaron otras muchas sociedades que han asegurado en definitiva el aprovisionamiento del país en todo cuanto dice relación con la producción metalúrgica, destacándose entre ellas la Sociedad Manufacturas de Cobre (Madeco), la Manufacturera de Metales S. A. (Mademsa) y Siam di Tella S. A.

LAS INDUSTRIAS TEXTILES.— Notables han sido también las realizaciones de la Corporación en el fomento de las industrias textiles. Su política al respecto ha comprendido especialmente aquellos rubros que constituyen elaboraciones de calidad, tales como la fabricación de paños de lana peinada, elaboración de hilados de seda y lino, e industrialización de otras fibras textiles como el rayón y la lana.

De tal manera la Corfo ha colaborado económicamente al mejoramiento de la producción de las fábricas textiles del país, como la Sociedad de Lino de la Unión, que instaló en esa ciudad la primera hilandería de lino del país, con lo cual se aseguró la industrialización de la cosecha de este textil en las zonas de Valdivia y Llanquihue; la Sociedad Lavadora de Lanas; la planta de Retorcidiuría de hilados de seda denominada Fibras Zaror, que proporciona hilados retorcidos a todas las fábricas de seda que no cuentan con estas instalaciones, y la Sociedad de Productores de Cáñamo, que se creó con los objetivos de mejorar la calidad de las fibras e incrementar su industrialización. Igualmente se ayudó a la firma Said e Hijos en la instalación de su fábrica en Quillota, como en la importación de las maquinarias y materias primas.

AYUDA A LA INDUSTRIA MADERERA.— En cuanto a la industria maderera, la Corporación ha efectuado aportes y extendido créditos, y facilidades a numerosas entidades particulares, para la importación de maquinarias. Para ayudar al financiamiento de las pequeñas empresas productoras formó el Consorcio Nacional de Productores de Maderas y para fomentar las exportaciones contribuyó a la formación de la Exportadora de Maderas de Chile S. A.

En la industria de la madera terciada, organizó, junto con la Caja de Colonización Agrícola la Sociedad Anónima Maderera del Sur y en el rubro de impregnación de maderas formó conjuntamente con los FF. CC. del Estado y particulares; la Sociedad Impregnadora de Maderas S. A.

Su programa de industrialización de la madera ha tenido su culminación con las iniciativas que ya se encuentran en marcha, para la instalación en el país de la industria de la celulosa y de las industrias químicas derivadas de este producto.

REALIZACIONES EN TODOS LOS CAMPOS DE LA PRODUCCION.— En resumen, la Corporación de Fomento, a través de los 18 años transcurridos desde que fue fundada ha llevado a la práctica realizaciones en todos los campos de la producción ayudando a las industrias ya establecidas y creando otras nuevas, sea mediante sus propios capitales, sea asociándose a capitales particulares.

De ninguna manera ha interferido la iniciativa particular. Por el contrario no ha hecho más que estimularla, poniendo a su disposición los medios que le hacían falta.

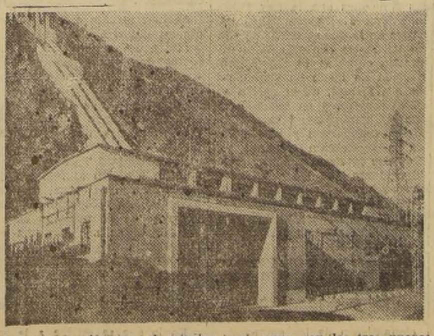
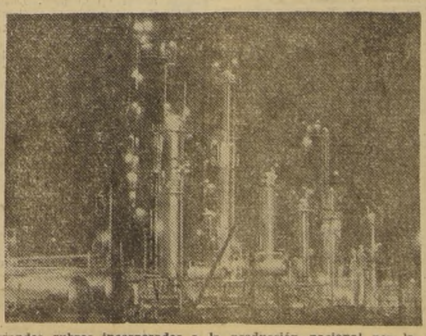
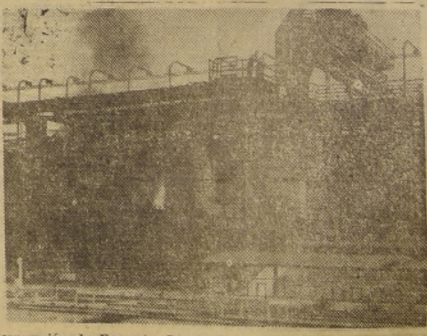
Gracias a su acción el país, en menos de veinte años, ha progresado en materia industrial de manera inusitada y en forma que es posible esperar un entonamiento definitivo de la economía nacional, con la consiguiente elevación del standard de vida de la población.

La industria de la celulosa



La industria de la celulosa es la próxima gran perspectiva de la Corporación de Fomento que proyecta aprovechar para ello los bosques de pinos a cuya plantación cooperó en forma efectiva.

Tres nuevos grandes rubros de la producción nacional

La energía eléctrica, el petróleo y el acero, son los tres nuevos grandes rubros incorporados a la producción nacional por la Corporación de Fomento. Los grabados corresponden a la Cen[illegible] [illegible]tora de acero de Huachipato.

COBRE: PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO DE DIVISAS

EN PLENA VIGENCIA Y APLICACION LA LEY QUE ENTREGO AL ESTADO EL CONTROL REAL DE LA INDUSTRIA

El cobre que hace cañones, funde también las campanas; y es más: el cobre que primitivamente era considerado sólo como un valioso material de guerra, se abrió paso en la industria civil al extremo de que hoy es irremplazable en muchos usos domésticos e industriales. Como conductor de la electricidad sus más cercanos sustitutos resultan a la vez que caros, de relativa duración. En la industria de la construcción gana cada día nuevas batallas: las cañerías de agua y las instalaciones diversas que forman el sistema "sanguíneo de los rascacielos", de las ciudades modernas, son de cobre. La carrera de la reconstrucción europea, al término de la segunda conflagración mundial, se ganó gracias al cobre.

Para Chile, segundo productor mundial, y cuyas reservas se estiman como las más importantes del orbe (civilizado), esta realidad cuprera implica una responsabilidad que debe ser comprendida por gobernantes y gobernados. Cada ciudadano debe compenetrarse de ella: Chile tiene en el cobre su primer producto, su principal entrada y fuente de divisas. Formar una conciencia cuprera, es tarea que han emprendido los hombres dirigentes.

Comprendiéndolo así, hace año y medio que dictó la Ley esencial, para asegurar el control del Estado sobre la producción del metal rojo; que tiende a estimularla, a orientarla, a la vez que abrirle camino en los mercados consumidores, misión que siendo propia de la nación, no se cumplía anteriormente, aunque parezca paradojal.

ORGANISMO ESTATAL. — Ya dijimos que, hasta hace año y medio, Chile carecía de un organismo estatal capacitado para fiscalizar la producción cuprera; para orientar y dirigir el comercio de este metal en los mercados mundiales; para estudiar y asimilar, en suma, todos los complejos problema que rodean a la industria que aporta el mayor ingreso de divisas al país. De ahí que el Gobierno careciera de informes detallados y completos que le permitiesen dar directivas tendientes a alcanzar un aumento progresivo de la producción de éste, su principal producto, su mayor fuente de riqueza, que posee desde hace siglos.

Pero tanto el Gobierno como el Congreso y las propias entidades de trabajadores comprendieron que era necesario e indispensable una legislación especial cuprera. Surgió entonces el Proyecto de Ley que dio nacimiento a la Ley de Nuevo Trato del Cobre, una de cuyas principales creaciones fue el DEPARTAMENTO DEL COBRE, organismo que ya ha asumido plenamente el ejercicio de los mandatos establecidos en la Ley, esto es, abriéndose camino en los enmarañados mercados mundiales de consumo; fijando la política cuprera en cuanto a producción y aumento progresivo de ésta, como en cuanto a la tributación e inspección técnico-científica de yacimientos y explotaciones.

LAS ATRIBUCIONES. — El Departamento del Cobre fue creado por la citada Ley número 11.828, o de Nuevo Trato. Entre las atribuciones que se le fijaron y de las que está haciendo uso, se destacan las siguientes: Intervenir en el mercado internacional del cobre, con el objeto de mantener o ampliar los mercados del cobre de producción nacional; ello implica mantener un control que lo capacite para prevenir y evitar cualquier acción que pudiera dirigirse a restringir sus mercados habituales. Informar a los Poderes Públicos sobre todas aquellas materias relacionadas con la producción y venta del cobre, ya sea en el país o en el extranjero; sobre las condiciones técnicas, sociales, económicas, financieras, etc., que afronte la producción, etc. Investigar, tanto en el país como en el extranjero, las materias que se refieran a estos mismos aspectos y que permitan formarse juicio cabal a los organismos gubernativos. Fiscalizar y establecer las condiciones de la producción y del comercio del cobre de producción nacional, tanto en lo que se refiere a sus niveles y volúmenes, posibilidades de expansión, fletes, consumos, precios, ventas, costos y utilidades, como en lo que se refiere a las condiciones sociales, higiénicas y de todo orden en las faenas extractivas, fundiciones, etc.

REGLAMENTACION. — Entrando en los detalles de cómo ejercitará estas atribuciones el Departamento del Cobre, señalaremos en forma ordenada y clara el aprovechamiento de las mismas:

a) Determinar las normas con arreglo a las cuales deberá ejercer la fiscalización de la producción, transporte y comercio del cobre. En esta materia, el Departamento fiscaliza los niveles o volúmenes de la producción, fletes, consumos, precios, ventas, costos y utilidades. También cabe al Departamento especial intervención en las condiciones sociales e higiénicas de las faenas. Para éste último efecto podrá acordar el Departamento convenios especiales sobre asesoría técnica con el Departamento de Minas y Combustibles.

El establecimiento de las condiciones del comercio del cobre en lo referente a ventas, precios, fletes, seguros, embarques y demás modalidades de las ventas debe tender a que ellas se verifiquen a los precios del mercado respectivo y en las mejores condiciones posibles.

Es función del Departamento informar a los poderes públicos e investigar tanto en el país como en el extranjero todas las materias relacionadas con la producción y venta del cobre, y en especial, las condiciones técnicas, sociales y económicas y financieras de la producción nacional, sus mercados, usos y elaboración.

b) Autorizar las exportaciones de cobre y las importaciones necesarias para el funcionamiento de las empresas productoras, debiendo dar cuenta a la Comisión de Cambios Internacionales. Esto es, autorizar las exportaciones de cobre en cualesquiera de sus formas que se produzcan en Chile, de cobre manufacturado, cualquiera que sea la procedencia de la materia prima; de aleaciones de cobre y artículos manufacturados en aleaciones de cobre; de chatarra y desperdicios de cobre y de los subproductos que produzcan las empresas de la gran minería. Asimismo, el Departamento debe autorizar todas las importaciones necesarias para el funcionamiento de las empresas.

c) Comprueba los contratos, precios, fletes, seguros y demás modalidades de venta y embarque, a fin de verificar que ellos se realicen a los precios del mercado respectivo y en las mejores condiciones.

d) Autoriza las compras de cobre que requieran las industrias nacionales y las necesidades del consumo de organismos estatales. En virtud de la ley, las empresas productoras deben reservar las necesidades de la industria nacional y entidades autorizadas, previo informe del Departamento del Cobre, el metal en lingotes que las industrias requieran.

El aprovechamiento de cobre para las industrias nacionales incluye el que éstas necesitan para la exportación de productos elaborados o semielaborados. Cuando se trate de ventas destinadas a consumo interno, las Compañías facturarán el precio con un descuento de hasta el 10 por ciento del precio que se señala en la ley. El cobre destinado a exportación de productos elaborados tendrá el mismo descuento hasta la cantidad de 20.000 toneladas métricas anuales.

e) Fomenta la producción e industrialización del cobre en el país. Para tal efecto, el Departamento podrá efectuar estudios geológicos o participar en los de carácter general que realicen otros organismos del Estado o particulares, actividad que se orientará especialmente a la investigación de posibles extensiones de los actuales yacimientos de cobre, como asimismo a la existencia de nuevos yacimientos.

Tales son, en forma resumida, los objetivos que el Poder Ejecutivo tuvo al pedir la aprobación legislativa del proyecto original, y tales las disposiciones de la Ley de Nuevo Trato, en plena vigencia.

OTRA OFICINA VITAL. — Otra repartición de importancia es la Oficina de Control de Importaciones, a cuyo cargo está la misión de facilitar a las empresas productoras la adquisición en el país del máximo de sus mercaderías y repuestos. Sobre este trascendental aspecto informamos detalladamente en relación aparte.

ESTUDIO DE MERCADOS. — **Por su parte, la Oficina de Estudio de Mercados desempeña también una función primordial, pues le cabe mantener una investigación permanente y amplia de información acerca de la situación de los mercados consumidores y de las características y variaciones de la industria cuprera.**

Se han contratado suscripciones a las principales fuentes de información mundial especializada, tanto de cobre como de eventuales sustitutos, esto es, aluminio y metales no ferrosos en general. Recibe, asimismo, publicaciones nacionales y extranjeras.

ORGANIZACION. — La labor de organización del Departamento del Cobre resultó un tanto difícil, como toda obra nueva, pero fue encarada por hombres diligentes a la vez que con experiencia administrativa y visión del futuro. Los escollos —si así pudieran llamarse las dificultades naturales que deben sortearse cuando se crea una nueva repartición importante— fueron desapareciendo. Actualmente, el Departamento del Cobre trabaja sincronizadamente con las demás dependencias gubernamentales que tienen atingencia en el ramo, y principalmente a través del Ministerio de Minería.

En informaciones complementarias reseñamos la labor de cada una de las diversas Oficinas.



Vista parcial de la mina de Chuquicamata, cuya explotación se inició el año 1915. Se han removido 500 millones de toneladas de minerales de óxido de cobre y desechos.

IMPORTANCIA DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE EN LAS ENTRADAS DEL FISCO Y EN EL INGRESO DE DIVISAS AL PAIS

La Ley N.o 12.417, publicada el 31 de diciembre ppdo., que aprueba el cálculo de entradas y el Presupuestos de Gastos de la Nación para el año 1957, indica en su Art. 2.o que las entradas en moneda extranjera reducida a dólares para este año se estiman en 130.462.000 dólares, provenientes de impuestos directos e indirectos.

De este total, el 94 por ciento corresponde a impuestos sobre las utilidades de las tres grandes empresas cupríferas, el 1,5 por ciento a la cuota fiscal sobre utilidades del salitre y el 4,5 por ciento restante a otros impuestos.

Si estos dólares se reducen a pesos chilenos al tipo de cambio libre bancario y se suman al cálculo de entradas en moneda corriente, aprobado en el Art. 1.o de la referida Ley de Presupuestos, se obtiene el total del cálculo de entradas para el año 1957, y cuyo detalle es el siguiente:

Grupo A	Bienes nacionales	$ 2.195.704.000.—
Grupo B	Servicios nacionales	6.594.005.000.—
Grupo C	Impuestos directos e indirectos, sin incluir impuesto al cobre	214.564.854.000.—
	Impuesto a la gran minería del cobre ...	67.354.100.000.—
Grupo D	Entradas varias	2.189.500.000.—
	TOTAL DE ENTRADAS	$ 292.898.174.000.—

De este detalle se desprende que la gran minería del cobre aporta el 23 por ciento del total de las entradas ordinarias de la nación.

Además del ingreso que significa al Fisco el impuesto al cobre, el país obtiene otras entradas de divisas que provienen de los retornos para su costo de producción en Chile e ingreso de divisas para nuevas instalaciones y ampliaciones de sus actuales plantas, que realizan las tres grandes empresas productores de cobre.

Según estudios realizados al respecto, el ingreso de divisas al país por exportaciones en el año 1956 provino de las siguientes fuentes:

a)	Gran minería del cobre	53,5%
b)	Salitre	8,5%
c)	Hierro	0,4%
d)	Pequeña y mediana minerías	10,2%
e)	Productos agropecuarios	14,1%
f)	Productos industriales .	13,3%

PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

	Chuquicamata	Potrerillos	El Teniente	TOTAL
947	214.717	59.075	125.623	399.415
48	207.929	67.930	149.005	424.864
49	175.018	49.078	126.635	350.731
50	156.267	45.937	143.257	345.461
51	163.505	41.308	155.342	360.155
52	159.255	47.035	167.655	373.945
53	156.714	41.083	127.322	325.119
954	186.560	38.530	98.051	323.141
1955	209.325	40.475	141.446	391.246
1956	242.163	39.420	163.873	445.456

EL SIGLO XIX FUIMOS PRINCIPALES PRODUCTORES.—

Chile posee las principales reservas mundiales de cobre

De 120.000 pertenencias mineras registradas 65.000 corresponden a cobre

El cobre es el mineral no ferroso más abundante en Chile; su mineralización se extiende a lo largo del país, salvo algunas provincias en que no se ha evidenciado. Así, de 120.000 pertenencias mineras registradas, 65.000 corresponden a cobre o minerales combinados en que predomina este metal.

Chile es conocido en el exterior por su importante producción de cobre. El país inició su producción en el siglo XVII, y ya en el siglo XIX pasó a ocupar el primer puesto dentro de los países productores de este metal, posición que retuvo hasta 1880, en que la producción de EE. UU. lo colocó en el segundo lugar.

Dentro de una reserva mundial, estimada en 100 millones de toneladas de cobre, Chile ocupa el primer lugar con 34%, y le siguen, en orden de importancia, Rodesia, con 27%; EE. UU., con 20%; Congo Belga, con 5%; Canadá, con 5%, y Perú, con 4%. Las principales provincias cupríferas son: Antofagasta, O'Higgins y Atacama.

Los grandes depósitos de mineral de cobre en Chile, al igual que en EE. UU., son de relativa baja ley: 1 a 2% de cobre, siendo Rodesia y Congo Belga de una ley superior, cercana al 3½%. Nuestras principales reservas son de la clase de súlfuros, aunque existen importantes depósitos de mineral actualmente explotable de la clase de óxido.

No obstante que nuestras reservas de minerales de cobre son de gran magnitud, éstas sólo representan un área muy reducida dentro de las posibilidades mineras del territorio nacional; existen extensas zonas técnicamente inexploradas, cuyas características geológicas son similares a los distritos que están en explotación. De esto se desprende la conveniencia de iniciar un programa de prospección sistemático en busca de nuevos yacimientos, para lo cual será necesario un estudio de la geología básica del país.

Un hecho que demuestra la conveniencia de un estudio geológico, a lo largo de nuestro territorio, es el caso de la incipiente minería que se está desarrollando en la zona de Aisén; hasta hace pocos años, dicha zona no tenía ningún valor como centro minero, y bastó el hecho de descubrirse un depósito de plomo, para que de inmediato se concentrara la atención a ese territorio, en el cual ya se han puesto en explotación importantes yacimientos de cobre, plomo y zinc, y se han constituído, además, unas 20.000 pertenencias.

La producción mundial de cobre, con motivo de la Segunda Guerra Mundial, llegó a la cifra record de los 3 millones de toneladas en el año 1943, doble de tiempos normales. A continuación descendió paulatinamente, hasta llegar a un mínimo de 1,8 millón en 1946, para reaccionar posteriormente, a consecuencia del intenso desarrollo industrial en Europa y EE. UU., y alcanzar nuevamente, en los dos últimos años, a una producción cercana a los 3 millones de toneladas.

La producción de Chile ha seguido igual ritmo que la producción mundial: en 1943 se produjeron 548.000 toneladas de cobre fino, la más alta obtenida hasta ahora en el país. Desde 1945 bajó ostensiblemente, hasta llegar en 1954 a sólo 363.000 toneladas, es decir, el 15% de la mundial, ocupando el tercer lugar entre los productores de cobre. Sin embargo, la nueva política tributaria, aplicada a la industria del cobre, ha contribuído a mejorar nuestra producción en 1955, y recuperar el segundo lugar, con 432.276 toneladas, la que se espera incrementar en el presente año.

—O—

La producción chilena de cobre, desde la Conquista hasta el año 1955 inclusive, suma 14 millones de toneladas de cobre fino, de la cual 12 millones corresponden al siglo XX.

Esta producción se exporta, desde hace algunos años, en un 94%, como cobre metálico en barras (correspondiendo 30% a cobre electrolítico, 29% a cobre refinado a fuego, y 35% a cobre blister), y el 6% restante como cobre contenido en minerales y concentrados exportables.

A la producción nacional de cobre contribuye con un 90% la "Gran Minería", compuesta por las tres Empresas norteamericanas: Chile Exploration Company, Braden Copper Company y Andes Copper Mining Company. Contribuye también la "Minería Mediana", con un 7%, a la que pertenecen Empresas como: Compañía Minera Disputada, Compañía Minera Aisén, Compañía Minera Merceditas, Compañía Minera Tocopilla, Compañía Minera Cerro Negro, Compañía Minera Delirio, de Punitaqui, etc., y la Fundición Nacional de Paipote, donde se funde gran parte de los minerales y concentrados de estas empresas nacionales, y, finalmente, contribuye la "Pequeña Minería" con el 3% restante, que reúne la producción seleccionada de los pequeños productores y su entrega por medio de la Caja de Crédito Minero, a la Fundición Nacional de Paipote.

La industria del cobre proporciona trabajo en el país a unas 37.000 personas, entre obreros y empleados, de los cuales 15 mil pertenecen a la Gran Minería, 5 mil a la Mediana, 8 mil a la Pequeña y, finalmente, mil a faenas subsidiarias de esta actividad minera.

La Ley 11,828, de Nuevo Trato, consulta disposiciones tendientes a mejorar las condiciones de bienestar de los obreros del cobre; entre otras están las facultades del Departamento del Cobre para disponer que de las utilidades brutas de las Empresas se destine hasta un 15% a la construcción de habitaciones para empleados y obreros y a otras obras que digan relación con el mejoramiento de las condiciones de vida. Las Empresas han iniciado ya obras en este sentido, siendo el presupuesto para tal efecto de 30 millones de dólares.

Para prevenir los conflictos de orden social, la misma ley — en plena aplicación— dispuso en su artículo 22, la dictación de un Estatuto de los Trabajadores del Cobre, que contiene normas legales especiales para regular el trato y las relaciones entre empleados, obreros y las Empresas de la Gran Minería del Cobre.

Al Departamento del Cobre corresponde armonizar los dos principios o tendencias respecto a luchar por mejores precios de los minerales, a la vez que por el incremento del volumen de la producción. Las oscilaciones del mercado muchas veces escapan a todo control.

EFECTOS DE LA LEY DE NUEVO TRATO: 1956.—

A MAS DE 3 MIL MILLONES ASCIENDEN LAS COMPRAS QUE LAS CIAS. HICIERON EN CHILE

TRASCENDENTAL ASPECTO DE LA LEGISLACION VIGENTE

El Departamento del Cobre por intermedio de su Sección Control de Importaciones, ha logrado a través de un año de labor, concretar su intervención como organismo revisor y contralor de las importaciones de la Gran Minería. Esta ha derivado en una positiva acción en beneficio de la industria nacional. Al ceñirse con justeza a las disposiciones de la ley 11.828 y a su decreto reglamentario N.o 150 del Ministerio de Minería, está en condiciones de informar al país que los propósitos que emanaron del espíritu de los legisladores, han sido debidamente apreciados y materializados en una tarea que paulatinamente está creando un formidable nuevo poder adquisitivo para la industria nacional.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que, por primera vez en la historia de la industria cuprífera de la gran minería, el Gobierno dispone de la herramienta necesaria para informarse en detalle de todos los aspectos derivados de las importaciones realizadas por las empresas, detalle que no sólo se refiere a la verificación de precios, derechos consulares, fletes, seguros y gastos generales, sino que extiende su acción al mantenimiento de estadísticas que nos permiten señalar los rubros fundamentales en que se agrupan las importaciones; las que debidamente detalladas y clasificadas ponemos a disposición de la industria nacional, para que ésta cuente con la información necesaria que le permita adecuar su producción al mercado cada vez más amplio que les brinda las adquisiciones de las empresas productoras. Por otra parte, a través de un registro minucioso de los industriales chilenos, hecho en cooperación con organismos estatales y particulares, de visitas a las fábricas, y de un permanente contacto con sus personeros, hemos logrado incorporar a la clientela habitual de las compañías, numerosas industrias productoras de artículos que anteriormente se acostumbraba importar. Debemos dejar constancia que esta tarea ha sido debidamente comprendida por los altos jefes de las empresas productoras, quienes han cooperado con sinceridad y alto espíritu de colaboración. Asimismo, es motivo de especial satisfacción para nosotros hacer notar que esta labor ha sido debidamente apreciada por los industriales chilenos. Con agrado reproducimos el párrafo que se refiere a la actuación de las empresas y de este Departamento, en lo que se refiere a la desviación al mercado local de las adquisiciones, y que fue publicado en el boletín de ASIMET, que reproduce las conclusiones de la 4a. Convención Nacional de la Industria Metalúrgica, realizada en Viña del Mar en diciembre de 1956:

"Manifiesta el agrado con que la Industria Metalúrgica Nacional ve la acertada actuación del Departamento del Cobre en todo cuanto dice relación con el desenvolvimiento de la industria metalúrgica, como asimismo, por el cambio de orientación que se observa en la política de adquisiciones de las compañías productoras de cobre y salitre, cuya incorporación al mercado nacional significará un aporte esencial para el progreso de la industria chilena".

Con el objeto de dar una visión objetiva de la importancia del papel que incumbe al Departamento del Cobre en el fomento de las actividades industriales chilenas, podemos consignar el siguiente detalle que informa gráficamente del progreso de las compras locales por las Empresas Cupríferas de la Gran Minería:

	Compras locales m/cte.
1.er semestre 1955	$ 521.194.666
2.o semestre 1955	$ 718.056.381
Año 1955	$ 1.239.251.047
1.er semestre 1956	$ 1.587.049.992
1/7/56 al 31/10/56	1.548.726.609
1/1/56 al 31/10/56	$ 3.135.776.601

(Nota: Falta contabilizar el movimiento correspondiente al período comprendido entre el 1.o de noviembre y el 31 de diciembre del citado año.)



Tipo de obrero minero de El Teniente, otro de los minerales que conforman la Gran Minería de este metal en Chile.

ORGANIZACION DEL DEPTO. DEL COBRE

La organización del Departamento del Cobre podemos resumirla así: en primer término, la Vicepresidencia; a su derecha la División Técnica; a su izquierda, la División Comercial.

De la División Técnica dependen: la Asesoría Técnica, la Oficina de Costos, y la Oficina de Control de Importaciones.

De la División Comercial dependen: la Oficina de Ventas y Control de Exportaciones, y la Oficina de Estudio de Mercados.

La División Técnica tiene por misión especial el ejercicio de las funciones que la Ley 11,828 le asigna al Departamento del Cobre en lo que se relaciona con los siguientes aspectos de la industria cuprera: a) De la producción de cobre en cualquiera de sus formas, en el país o en el extranjero, y en especial sobre las condiciones técnicas, sociales, económicas y financieras de la producción nacional.

b) De la fiscalización y establecimiento de las condiciones de producción, en particular lo relacionado con la capacidad productiva, costos, utilidades y condiciones sociales e higiénicas de las faenas.

c) Del estudio e informe sobre programas de expansión y explotación de nuevos yacimientos.

d) Del control de las importaciones necesarias para el funcionamiento de las empresas.

e) Del fomento de la producción e industrialización del cobre en el país.

Las actividades de la División se agrupan en tres Secciones, organizadas conforme se indica más adelante:

1) **ASESORIA TECNICA.** — Corresponde a esta Sección atender todas las materias relacionadas con la minería y metalurgia del cobre. En especial tiene a su cargo el estudio y control de las diferentes etapas de la producción nacional, en cuanto se refiere a su extracción, procesos de concentración y refinación, rendimientos, fletes, embarques, etc.

Además estudia e informa sobre los programas de expansión de las actuales empresas y proyectos de explotación de nuevos yacimientos, con lo cual el Supremo Gobierno determina las franquicias a que tienen derecho las empresas y reglamenta las inversiones de nuevos capitales.

La Asesoría Técnica dedica especial atención al fomento de la producción de cobre. Con tal propósito, ha recomendado invertir parte de nuestras disponibilidades en su programa de investigaciones geológicas, orientadas hacia la búsqueda de nuevos depósitos de cobre, con los cuales será posible mantener o aumentar el actual nivel de producción.

En lo que se refiere a la industria manufacturera se han adoptado las medidas para asegurar su normal abastecimiento. Además se ha estimado necesario iniciar un programa de ampliación y normalización de la producción nacional, para lo cual será indispensable contar con la asesoría de especialistas en el ramo o adiestramiento del personal técnico.

2. **SECCION CONTROL DE COSTOS.** — La Sección está dedicada esencialmente a fiscalizar la contabilidad de las empresas productoras. Su labor específica consiste en revisar las diferentes cuentas de inversiones y gastos, su distribución y cargo a las cuentas de costos y comprobación de las utilidades declaradas por las empresas.

A esta Sección le corresponde de informar sobre las siguientes materias: a) aplicación de los sistemas de amortización convenidos con las empresas;

b) cálculo del retorno de cada empresa para la dictación de los Decretos correspondientes;

c) determinación de la renta imponible para el giro y pago de los impuestos;

d) estudio sobre la tributación e ingreso de divisas para ejercicios futuros.

3. **SECCION CONTROL DE IMPORTACIONES.** — Sobre este aspecto damos información aparte.

COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO S. A.

Planta de Huachipato

La Compañía de Acero del Pacífico S. A. (CAP) se constituyó como Sociedad Anónima el 27 de abril de 1946, bajo los auspicios de la Corporación de Fomento de la Producción, con el fin de hacer realidad el proyecto de la industria siderúrgica nacional..

El costo de las instalaciones iniciales de la Planta de Huachipato fue de aproximadamente US$ 80.000.000, suma que se financió con el capital de la Compañía, que ascendía a US$ 15.000.000, y con diversos créditos, de los cuales cabe destacar el otorgado por el Export Import Bank de Washington por la suma de US$ 48.000.000. Posteriormente y con motivo de un primer plan de ampliación se obtuvo de la misma institución bancaria un crédito por US$ 10.000.000..

Al 30 de junio de 1956, el total de las inversiones de la Compañía sumaba 112 millones de dólares.

La unta General Extraordinaria de Accionistas, reunida con fecha 8 de noviembre de 1955, acordó aumentar el capital de la Sociedad de 15 a 30 millones de dólares, aumento que deberá quedar totalmente suscrito en el plazo de tres años.. Sobre este particular es interesante destacar el hecho de que la primera emisión de acciones, por un total de US$ 4.000.000, que forma parte del aumento de capital autorizado, fue suscrita antes del plazo legal respectivo, por empleados y obreros de CAP y público en general.. Dado el monto de la suma emitida, el hecho de haberse completado la suscripción antes del plazo establecido, representa un caso núico —y digno de ser destacado— en nuestro medio comercial, y ello revela además la confianza e interés que la Compañía ha logrado despertar en sus pocos años de operación.

En cuanto a los productos de la Compañía, puede decirse que la CAP ha llegado a su madurez industrial ofreciendo a sus consumidores productos de primera calidad, hecho que es reconocido en el país y que ha trascendido al extranjero.. Es así como además de los clientes habituales en Sud América: Argentina, Perú, Ecuador, Brasil y Uruguay, se han vendido importantes partidas de productos fabricados en Huachipato, a firmas comerciales de Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y últimamente Japón..

CAP abastece ampliamente el mercado local.. Esto significa un decisivo impulso al desarrollo industrial y constituye un importante aporte de CAP a la Balanza de Pagos del país. En efecto, se ha logrado un ahorro neto de divisas por concepto de menores importaciones y se ha creado una fuente de productos exportables con la consiguiente producción de medios de pago en moneda extranjera.

La operacin de la Planta de Huachipato comenzó a fines del primer semestre de 1950 y la producción total de productos terminados, es decir: barras redondas para hormigón armado, perfiles estructurales, alambrón, flejes, planchas gruesas, chapas y hojalata, alcanzó en 1951 a 126.000 toneladas. Desde entonces estas cifras han ido aumentando de año en año.. En 1955 se llegó a 217 mil toneladas, y en el primer semestre de 1956, esa producción alcanzó a 130 mil toneladas..

Prácticamente, desde la época de la puesta en marcha de la Planta se consideraron planes tendientes a incrementar la producción a fin de poder abastecer en forma oportuna los aumentos de demanda futura del mercado interno y pensando siempre en mantener un cierto margen de saldos exportables porque la Compañía debe tener posibilidades de producción superiores a las necesidades inmediatas del país.. Debe considerarse que la capacidad de elaboración de una planta siderúrgica no se puede elevar paulatinamente, a medida que crece el mercado, sino mediante la instalación de nuevas unidades costosas, cuyo planeamiento y puesta en marcha demoran, frecuentemente, bastante tiempo. CAP debe, por lo tanto, mantener ese margen entre su posibilidad de producción y el consumo interno, para evitar que se frene el desarrollo de la industria metalúrgica nacional debido a dificultades en el abastecimiento de productos de fierro y acero..

También hay que considerar que abastecer al mercado de determinados productos obliga a operar maquinarias cuya capacidad instalada mínima es muy superior a las necesidades del país.

El primer plan estudiado dentro de esta política (en la actualidad totalmente realizado) consistió en obtener un mayor rendimiento de las instalaciones existentes.. Coincidió con este propósito el hecho de que la capacidad del Alto Horno resultó muy superior a la prevista, razón por la cual se ampliaron diversas instalaciones de la Planta para aprovechar esta mayor capacidad.. Entre las instalaciones ejecutadas pueden mencionarse: ampliación de canchas de almacenamiento de materias primas; planta de aglomeración de finos de mineral; planta de harneo y lavado de caliza; ampliación de la Planta de Coque de 57 a 70 hornos; ampliación de casa de colada y cuarto Recuperador para el Alto Horno; ampliación de la Acería con un tercer horno Siemens-Martin y un segundo convertidor Bessemer; nuevo desmoldador de lingotes; dos nuevos hornos de foso en el Laminador Desbastador: ampliación de diversas instalaciones en el Laminador de Planchas, Chapas y Hojalata; Planta de Estructuras y cañerías de gran diámetro; Planta de Refinación de Benzol, Toluol y Xilol, etc..

Fuera del plan de ampliaciones y mejoras, se trabajó asiduamente en otros campos; se perfeccionó sistemáticamente la práctica de operación del equipo; se sistematizó el trabajo; se eliminaron de la producción aquellos productos de escasa venta que entorpecían la producción de grandes volúmenes de los tipos comerciales; y se realizaron los programas de valuación de trabajo y estudios de tiempo y movimiento con el objeto de establecer sobre bases técnicas y justas el sistema de remuneración, el pago de incentivos de producción y la fijación de dotaciones normales de obreros en cada unidad de producción.

NUEVO PLAN DE EXPANSION Y MODERNIZACION DE HUACHIPATO.—Siguiendo la política de permanente superación que ha caracterizado sus actividades, la Empresa ha iniciado un vasto plan de expansión y modernización de las instalaciones de la Planta de Huachipato, dentro del cual se consultan las inversiones por realizar dentro de los próximos seis años.

En una primera etapa, cuya ejecución ya ha comenzado, se tiene por objetivo modernizar la práctica de laminación de productos planos.

Las instalaciones contempladas en esta etapa consisten en una línea compuesta de un laminador frío de desbastado, en serie con un laminador reversible de cuatro rodillos. En esta línea de laminación es posible transformar los lingotes directamente en planchas de 2 mm., de espesor, suprimiendo varias etapas de la laminación actual, con el consiguiente ahorro en el costo de transformación. Por el momento estas planchas se someterán a procesos de terminación en las instalaciones actuales del Taller de Planchas.

Las instalaciones descritas, conjuntamente con un aumento en la capacidad de producción de la Acería a 375 mil toneladas al año de lingotes obtenido mediante diversas mejoras, permitirán aumentar la capacidad de producción de productos terminados de 265.000 toneladas, que es actualmente, a 291.000 toneladas al año.

Para financiar parte de la inversión en dólares de este plan de expansión se solicitó un crédito al Export Import Bank of Washington, institución que otorgó a CAP la suma de 3.550.000 dólares. sin otra garantía que la que ella misma puede ofrecer, lo que ha dado una nueva muestra del prestigio de que goza esta Compañía en esferas industriales y financieras internacionales.

El crédito del Eximbank ha sido otorgado en condiciones muy favorables para CAP, ya que, además de la circunstancia anotada en el sentido de haberse concedido sin otra garantía que la solvencia de CAP, el servicio de la deuda ha sido estudiado de manera que la primera cuota deberá cancelarse el 31 de enero de 1959, o sea, una vez que el nuevo equipo esté en pleno funcionamiento y con un período de operación de por lo menos un año. Se espera que el laminador reversible esté operando a fines del año 1957.

Para una segunda etapa se consulta complementar las instalaciones anteriormente descritas con una línea continua de decapado, un laminador en frío, hornos de recocido para rollos, laminador de templado, etc. Estas instalaciones harán posible la entrega al mercado de productos planos de la más alta calidad y reducirán los costos de transformación, todo lo cual ha de redundar en importantes beneficios para la industria metalúrgica y el público en general.

Se consulta, además, en esta etapa completar las instalaciones de la línea de laminación antes mencionada a fin de producir planchas gruesas, agregando un horno de recalentamiento de planchas y una línea automática para cortar estas planchas, mejorando y ampliando considerablemente los resultados que se obtienen con las actuales instalaciones y permitiendo producir planchas de cualquier dimensión.

Se proyecta, además, expandir la capacidad de la Acería de 375.000 toneladas métricas a 430.000 toneladas métricas de lingotes de acero mediante el agregado de un cuarto horno Siemens de 200 toneladas de capacidad al actual taller de tres hornos de 100 toneladas cada uno.

Las instalaciones contempladas permitirán transformar en productos terminados de alta calidad la totalidad del acero en lingotes que se producirá. Además de asegurar un abastecimiento abundante y de mayor variedad de productos para el mercado nacional, estas instalaciones permitirán exportar los excedentes de acero de que se disponga transformados en productos de alto precio con las consiguientes ventajas para la economía nacional.

Más adelante, y según las condiciones del mercado interno, posibilidad de obtención de créditos, etc.., se iría a la construcción de un segundo Alto Horno, con la consiguiente ampliación de las diversas instalaciones de la Planta.. La capacidad de producción de lingotes de acero aumentaría en este caso a unas 600.000 toneladas, y de productos terminados, a 475.000 toneladas.

Finalmente, es de interés destacar que si se atiende al valor anual de la producción y al desarrollo industrial de todo género que ha traído la instalación de Huachipato, es ésta, sin duda alguna, la más importante industria que se ha establecido en el país en los últimos años y la que ha aportado más inmediatos beneficios a su economía.

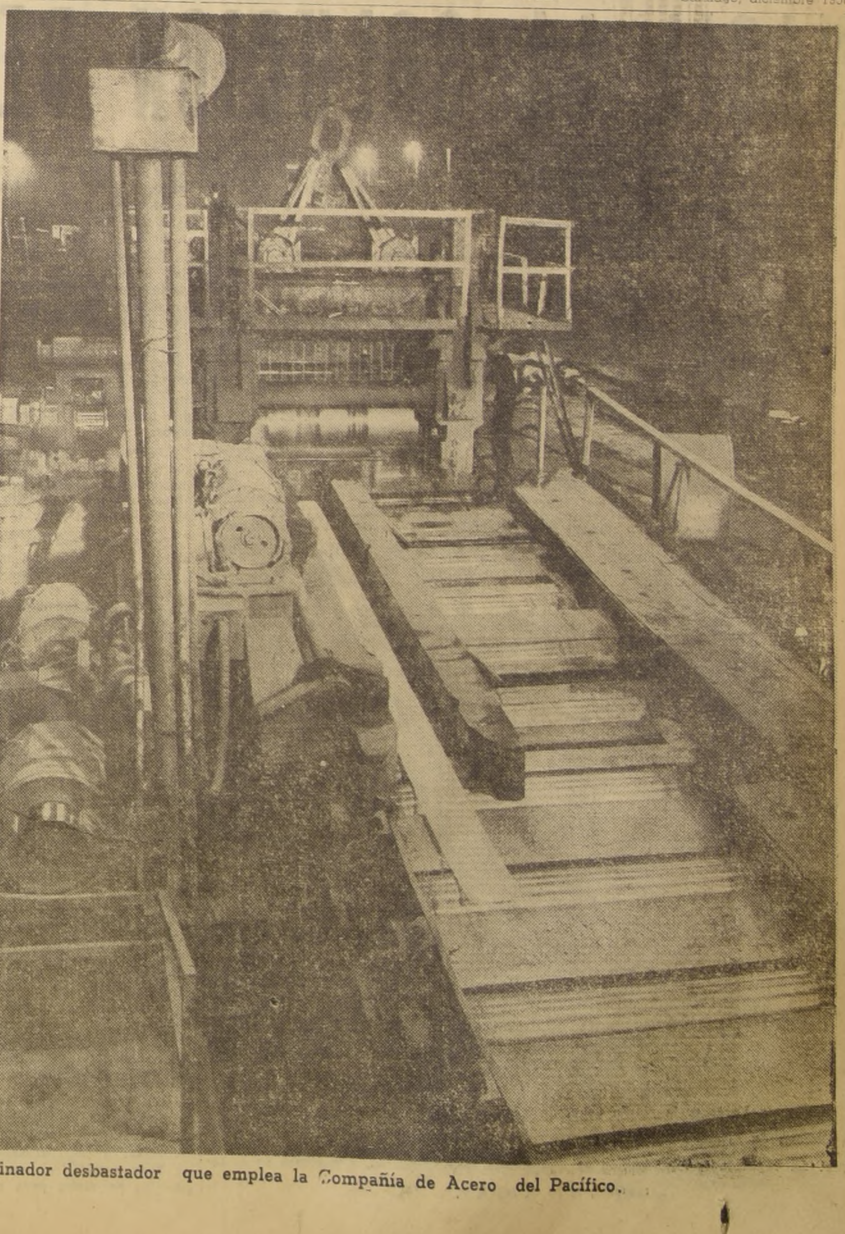
Los resultados de la operación de la Planta de Huachipato demuestran en forma elocuente el progreso alcanzado por nuestra industria siderúrgica, y prueban que ella ha correspondido al esfuerzo del país, contribuyendo poderosamente a su desarrollo económico.

Los nuevos planes de ampliación y modernización de sus instalaciones, a que se ha hecho referencia, obedecen al propósito de contar con una industria básica cuyo eficiencia en su producción le permita ofrecer sus productos a niveles de precios similares a los vigentes en otros países productores de acero. Esta situación permitirá desarrollar en Chile una industria manufacturera que no sólo se limitará a satisfacer las necesidad del país, sino que podrá llegar a los mercados de los paires vecinos en condiciones de competencia con los artículos elaborados en el extranjero.

La CAP, en su afán de constante superación, agotará sus esfuerzos para lograr siempre una mayor producción en las condiciones económicas más favorables, correspondiendo en esta forma a la confianza pública depositada en ella.

Santiago, diciembre 1956.

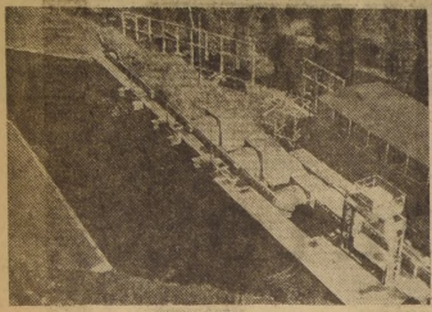




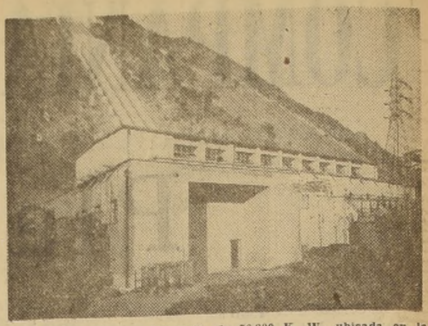
Los fotografías muestran dos procesos distintos de laminado, utilizando el laminador desbastador que emplea la Compañía de Acero del Pacífico.

Positiva labor ha desarrollado la ENDESA al servicio del Plan de Electrificación

En los 16 años transcurridos desde su fundación, ha aumentado en 310.940 KW. la potencia instalada en el país, mediante la construcción de cinco centrales hidroeléctricas y cuatro centrales térmicas



Central hidroeléctrica "Pilmaiquén", de 24.240 K. W., ubicada en la provincia de Osorno.



Central hidroeléctrica "Sauzal", de 76.800 K. W., ubicada en la provincia de O'Higgins

En 16 años al servicio del Plan de Electrificación del país, la ENDESA ha realizado las siguientes obras:

5 Centrales hidroeléctricas. — Pilmaiquén, de 24.240 Kw. en Osorno; El Abanico, de 86.000 Kw., en Ñuble; Cipreses, de 103.500 Kw. en Talca; Sauzal, de 76.800 Kw., en O'Higgins, y Los Molles, de 16.000 Kw. en Coquimbo.

4 Centrales térmicas, ubicadas en la zona norte.— Copiapó, de 1.343 Kw.; Ovalle, de 758 Kw.; Guayacán, de 3.680 Kw. y Vallenar, de 1.000 Kw.

15 Empresas de Distribución. — Entregan la energía en voltajes menores en Tocopilla, Calama, Copiapó, Taltal, Vallenar, La Serena-Coquimbo, Ovalle, Salamanca, Valle del Ligua, Melipilla-El Monte, Colchagua-Pichilemu, Mataquito, Empresa Eléctrica La Frontera, Sociedad Austral de Electricidad y Punta Arenas.

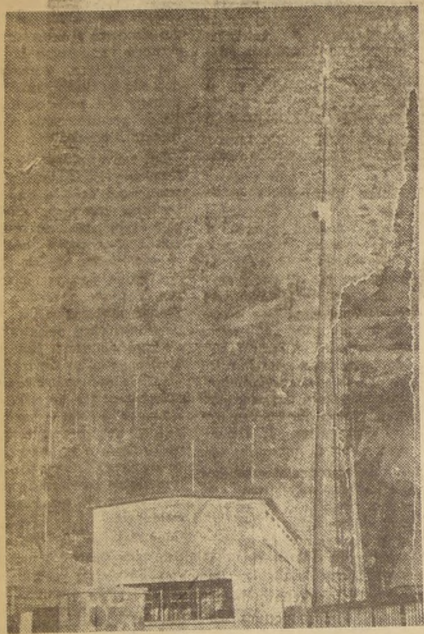
11 Cooperativas de Electrificación Rural. — Organismos formados por la ENDESA y por particulares que hacen llegar la electricidad al campo: Osorno, Río Bueno - Ranco, Llanquihue, Paillaco, Chillán, Monte Aguila - Cabrero, Yumbel, Los Angeles, Talca, Curicó y Elqui.

7 obras en ejecución. — Central hidroeléctrica Pilmaiquén: ampliación de su potencia de 24.240 Kw. a 36.000 Kw.; Central hidroeléctrica El Abanico; ampliación de su potencia de 86.000 Kw. a 135.000 Kw., Central hidroeléctrica Sauzalito, de 9.000 Kw., en O'Higgins; Central diesel de Antofagasta, de 4.200 Kw.; Central hidroeléctrica, de Antofagasta, de 1.500 Kw., Central diesel de Iquique, de 4.200 Kw. y Central diesel de Punta Arenas, de 2.800 Kw.

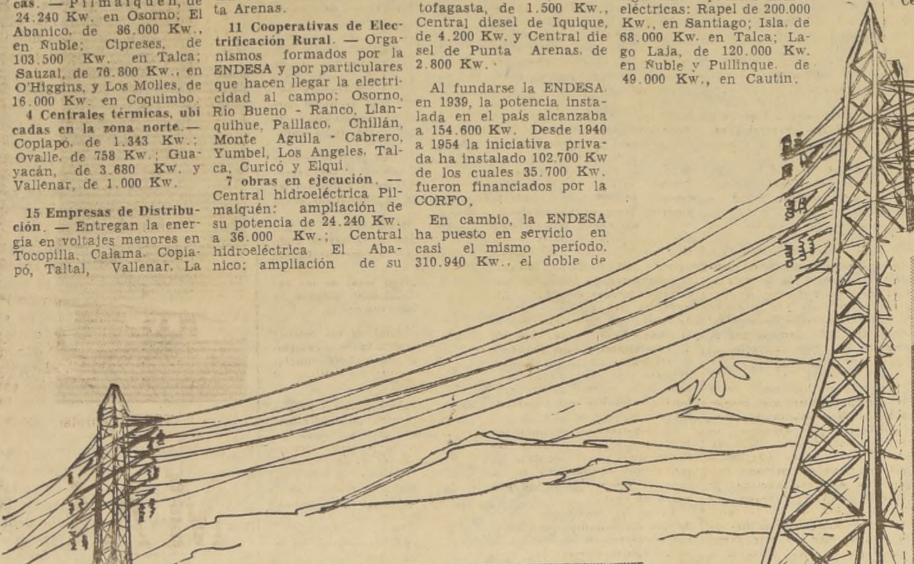
Al fundarse la ENDESA en 1939, la potencia instalada en el país alcanzaba a 154.600 Kw. Desde 1940 a 1954 la iniciativa privada ha instalado 102.700 Kw de los cuales 35.700 Kw. fueron financiados por la CORFO.

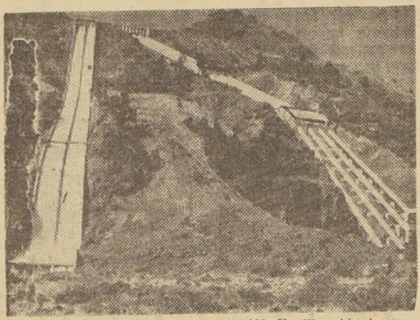
En cambio, la ENDESA ha puesto en servicio en casi el mismo período, 310.940 Kw., el doble de la potencia instalada en el país antes de 1940.

El Plan de Electrificación, a cargo de la ENDESA consulta para el futuro la construcción de las siguientes plantas hidroeléctricas: Rapel de 200.000 Kw., en Santiago; Isla, de 68.000 Kw. en Talca; Lago Laja, de 120.000 Kw. en Ñuble y Pullinque, de 49.000 Kw., en Cautín.

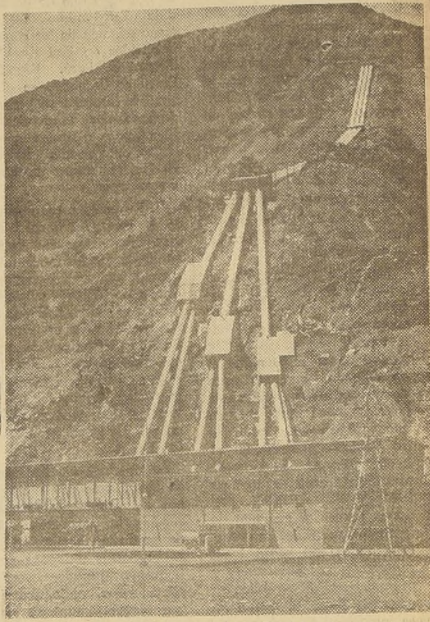


Central hidroeléctrica "Los Molles", de 16.000 K. W., ubicada en la provincia de Coquimbo





Central Hidroeléctrica "Abanico", de 86.000 K. W., ubicada en la provincia de Ñuble.



Central hidroeléctrica "Cipreses", de 103.500 K. W., ubicada en la provincia de Talca

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA ELECTRICO

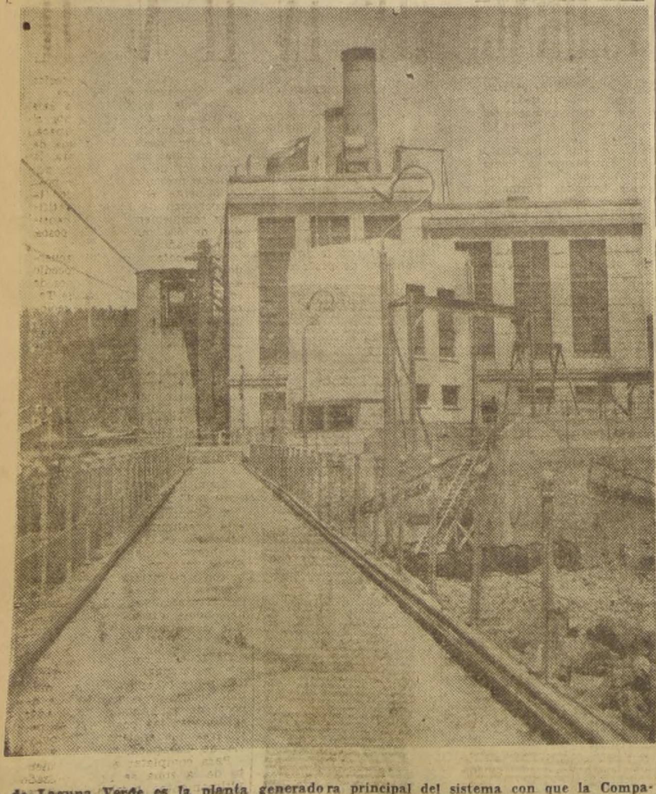
El problema del abastecimiento de energía eléctrica en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, que desde hace años ha venido constituyendo una de las principales preocupaciones, tanto de las autoridades como de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., ha encontrado ya una fórmula de solución que, de transformarse en realidad, permitirá, en pocos años más, obtener una producción de energía que cubra las necesidades del consumo.

El Gobierno ha encarado este problema, y se encuentra ya en el Congreso Nacional el Convenio "Ad Referendum", firmado por el Ministro del Interior, en representación del Gobierno y el Fisco de Chile; la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y la South American Power Co.

LO QUE PERMITIRA EL CONVENIO

Al despachar favorablemente el Poder Legislativo el Convenio mencionado, la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., quedaría sometida a la Ley General de Servicios Eléctricos, y el Estado chileno pasaría a participar en la nueva capitalización de la Compañía, mediante la posesión de acciones y bonos.

Planta Termo-elétrica de Laguna Verde



La de Laguna Verde es la planta generadora principal del sistema con que la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. sirve a las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. La capacidad de producción de esta planta termo-eléctrica, que vemos en la fotografía, es de 52.500 KW.

La Compañía pondría de inmediato en ejecución un plan de ampliación de sus instalaciones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, Plan que comprende como primer paso, la construcción de una Planta Térmica con una capacidad de 120.000 KW.

INVERSIONES PROYECTADAS

El Plan de ampliación proyectado y planificado por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., significa una inversión superior a los 31 millones de dólares y, además, una inversión en moneda nacional de 18 mil millones de pesos.

El Plan de obras, cuyo compromiso de construcción por parte de la Compañía se encuentra consultado en el Convenio "Ad Referendum", está calculado para llenar las necesidades del suministro de energía eléctrica de la zona servida por la Compañía durante los próximos 7 años.

De acuerdo con las recomendaciones técnicas, la nueva Planta Térmica será instalada en Santiago. La construcción de las dos primeras unidades ha sido ya ordenada a la firma A. E. G., de Alemania, por la CORFO.— Asimismo ha sido ordenada en los EE. UU., la construcción de las calderas.

REFORMA DE LA LEY ELECTRICA

Para que la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. pueda, pues, llevar a la realidad el Plan completo ya trazado, se parte de la base de la aprobación del Convenio "Ad Referendum" y de la reforma de la Legislación de los Servicios Eléctricos.

Es interesante, en este caso, citar el editorial publicado por LA NACION, el 4 de diciembre último, bajo el título "Reforma a la legislación eléctrica". En uno de sus acápites, dice, textualmente, ese editorial:

"La Reforma de la Ley General de Servicios Eléctricos contempla las modalidades que se requieren para establecer un efectivo entendimiento entre el Estado y las empresas particulares, en lo relativo a la explotación y distribución del potencial eléctrico. Se establece así un régimen mixto que permite la estrecha vinculación entre el Estado y la iniciativa privada. Esto será muy importante, con respecto al aporte de capitales. Además, el Estado no está en condiciones de absorber todas las actividades derivadas del proceso de la industria eléctrica. Por otra parte, no estaría bien poner vallas a las iniciativas de nuestros inversionistas. Vale también destacar el hecho de que las empresas particulares están mejor preparadas para cubrir la parte de la distribución de energía. Así se hará un gran beneficio al propio Estado, liberándolo de la organización de tareas subsidiarias.

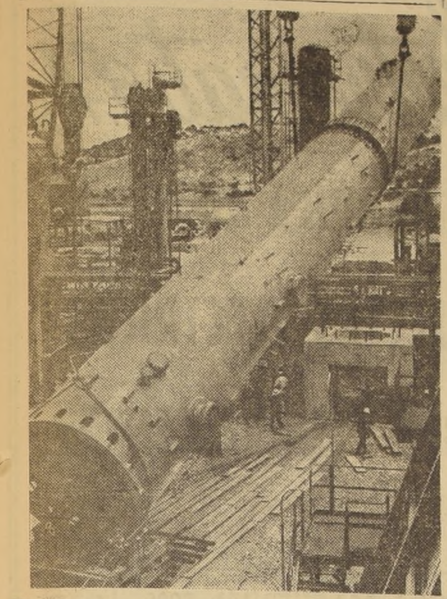
"Otro problema que se resuelve con la nueva legislación es el de las fijaciones de tarifas, que actualmente ofrece serios inconvenientes para el financiamiento de las empresas. A este deficiente sistema se debe la falta de un buen suministro de energía eléctrica, con los consiguientes perjuicios para el progreso industrial del país."

Planta Hidro-eléctrica de Queltehues



A 90 kilómetros de Santiago, enclavada en un hermoso rincón cordillerano, está la planta hidro-eléctrica de Queltehues, de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. La capacidad de producción de esta planta llega a 39.000 KW.

Una realidad chilena: el petróleo



LA CHIMENEA de la Refinería de Concón, durante la faena de enclavarla en su sitio.

Obra de gran esfuerzo fue la construcción de la Refinería de Concón

PARA llegar a la realidad de hoy, que, simplemente, puede definirse como la de un país PRODUCTOR DE PETROLEO, esto es, que mediante sus propios medios extrae el oro negro, lo conduce por vía marítima a la gran Refinería de Concón y allí produce los combustibles diversos, desde el petróleo crudo, la gasolina y el kerosén ordinario o parafina, fue preciso un plan científicamente trazado y luego un largo proceso llevado a feliz término.

Si hemos de historiar este proceso, diremos que la Corporación de Fomento de la Producción se preocupó casi desde su fundación de la instalación de una Refinería de Petróleo en el país. Los primeros estudios elaborados datan desde el año 1940, pero la guerra impidió que este proyecto, al igual que otros, pudiera ser llevado adelante.

En el año 1945, poco antes del descubrimiento del primer pozo en Manantiales, se reactualizaron estos estudios, los que posteriormente debieron ser revisados para adaptarlos a la realidad del petróleo chileno. La Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), creada por ley N.o 9.618, de 19 de junio de 1950, como continuadora de la Corporación en este ramo, se esforzó en llevar adelante la iniciativa, cuidando, al mismo tiempo, de intensificar las faenas de exploración y de producción en Magallanes.

Tenemos así que, en su primera sesión, el 27 de octubre de 1950, después de conocer los antecedentes técnicos de la proyectada Refinería y sus múltiples aspectos relacionados con facilidades en el desembarque, disponibilidad de agua de refrigeración, abastecimiento de energía eléctrica, cercanía a los centros industriales, etc., acordó su instalación en Concón, en la ribera sur del río Aconcagua.

En el mes de diciembre del mismo año 1950, el Directorio acordó llamar a propuestas a varias firmas de prestigio internacional para el diseño de una planta refinadora, suministro de materiales y supervigilancia de la 'construcción.

Después de estudiadas las distintas propuestas, se decidió aceptar la presentada por "The M. W. Kellog Co.", con la cual se firmó el correspondiente contrato el 14 de septiembre de 1951. El contrato suscrito comprendió: el diseño de la Refinería propiamente tal y recomendaciones sobre las condiciones que deben cumplir las unidades anexas; el suministro de todos los materiales necesarios para las unidades de proceso y planta de fuerza; la supervigilancia de la construcción y la garantía de funcionamiento en cuanto a la eficiencia de la planta con diversos tipos de petróleo crudo y a la calidad de los productos refinados que se obtendrían.

La construcción se inició en julio de 1952, preparando las fundaciones, y el montaje de las primeras unidades en la zona de proceso tuvo lugar en mayo de 1953.

Ya se ha informado acerca de las dificultades que debieron sortearse en el transporte de las enormes piezas que constituyen la Refinería de Concón. Baste recordar, por ejemplo, que la torre de combinación de cracking, de 33 metros de altura por 3 metros de diámetro y con un peso de 120 toneladas, tuvo que ser descargada en el puerto de Valparaíso, dejándola flotar en el mar para llevarla a remolque hasta Playa Amarilla, en Concón, donde fue sacada en una maniobra que, incluso, atrajo la atención pública, para ser colocada, posteriormente, en su base en la Refinería. Otras unidades pudieron ser transportadas por tierra, con elementos especiales de transporte, hasta Concón.

En la construcción de la Refinería trabajaron unos 200 técnicos y empleados y un máximo de 1.700 obreros. Además, la firma contratista envió a Concón 10 técnicos norteamericanos especialistas en las diversas fases de la construcción.

Un millón de metros cúbicos de tierra debieron ser removidos en la preparación del terreno para la fundación de la planta.

Otras cifras señalan: 80 mil metros cúbicos de arena, ripio y piedra, en la construcción de la planta.

La longitud total de las cañerías instaladas alcanza a más de 240 kilómetros.

El peso total de las estructuras, maquinarias y accesorios alcanza a unas 17.000 toneladas, sin incluir los edificios ni obras anexas.

En algunos estudios y faenas de construcción de la Refinería se contó con la valiosa colaboración de personal técnico y de elementos de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Armada Nacional, de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), del Instituto de Investigación y Ensayos de Materiales de la Universidad de Chile, de la Universidad Técnica Federico Santa María y de algunos profesionales especializados.

Para disponer de fuerza eléctrica en la Refinería, fue necesario construir una línea de transmisión de 44.000 voltios, entre la Subestación Miraflores, de la Compañía Chilena de Electricidad, vecina a Viña del Mar, por la que se recibe energía vendida originariamente por la ENDESA.

La refinería requiere un volumen de agua de 1.500 litros por segundo, caudal que se toma del río Aconcagua.

Maravilla de precisión científica se observa en la Refinería de Concón

Síntesis del proceso de refinación del petróleo

EL PETROLEO crudo, proveniente de los yacimientos petrolíferos de Magallanes o importado del extranjero, llega en barcos-tanques de gran capacidad, a la Bahía de Quintero. Las instalaciones marítimas ubicadas en esta bahía, entre Quintero y Ventanas, permiten recibir barcos hasta de 45.000 toneladas. El petróleo es descargado por las bombas de los barcos a través de dos cañerías submarinas de acero de 16" de diámetro a los estanques de almacenamiento, cuya capacidad total alcanza a 140.000.000 de litros, distribuida en 7 estanques de 20.000.000 de litros de capacidad cada uno. Impulsado por las bombas instaladas en Quintero y a través del oleoducto de 17 kilómetros de longitud y 8" de diámetro, el petróleo llega a la Refinería de Concón, donde es almacenado en 3 estanques de 8.500.000 litros de capacidad cada uno.

La Refinería fue diseñada para procesar petróleo crudo de diversos orígenes y características, pero dando especial importancia al crudo chileno proveniente de Magallanes.

Las unidades principales de la zona de proceso de la Refinería son las siguientes:

Destilación fraccionada (topping).
Cracking térmico.
Recuperación de gases.
Tratamiento de gasolina.

La unidad de destilación fraccionada (topping) recibe el crudo de los estanques de almacenamiento y consta fundamentalmente de un horno para el calentamiento del crudo hasta unos 360º C. y de una torre de destilación que opera a baja presión, donde el crudo es fraccionado en cinco productos destilados: gasolina, nafta pesada, kerosene, petróleo diesel y petróleo combustible, además del residuo denominado crudo reducido. Algunos de estos productos son enviados a estanques de almacenamiento, y otros, como la nafta pesada, el gas oil y el crudo reducido, van a procesos posteriores en otras unidades de la Planta. La capacidad de tratamiento de esta unidad de topping es de 3.200 m3. diarios de petróleo crudo.

La unidad de cracking térmico tiene una capacidad de tratamiento de 1.000 m3. por día y en ella los productos pesados son destilados a mayores temperaturas y presiones que en la unidad de topping, con el objeto de transformarlos en hidrocarburos más livianos, obteniendo así un mayor rendimiento en gasolina.

Esta unidad consta principalmente del horno de reformación de nafta y de parte del kerosene obtenido en el topping, y de la torre de combinación, donde se destilan nuevamente estos productos a altas temperaturas y presiones. De esta torre se obtienen gasolina, kerosene para tractores, petróleo diesel y gases e hidrocarburos livianos, que pasan a las unidades de tratamiento correspondiente. Además, del fondo de la torre de cracking se obtiene un producto pesado que va a una torre de vacío, para separar los hidrocarburos livianos que pueda contener y obtener el fueil oil o petróleo combustible por el fondo de ella.

En el proceso de cracking se alcanzan temperaturas hasta de 550º C. y 50 atmósferas de presión.

La unidad de recuperación de gases separa estos hidrocarburos y los purifica, para permitir el empleo del propano y butano en usos domésticos e industriales, y el resto de ellos, constituido principalmente por metano para su utilización como combustible en los hornos y calderas de la propia Refinería.

La unidad de tratamiento de gasolina consta de los elementos necesarios para purificar este combustible, eliminando los compuestos de azufre, para estabilizar la gasolina y regular su tensión de vapor y para el agregado de los productos químicos necesarios.

Antes de su venta se agrega a la gasolina, en la Planta de plomo tetraetilo, la cantidad necesaria de este compuesto para elevar su índice de octano.

En la Sala de Control de la Refinería están ubicados los instrumentos medidores y registradores de presión, de temperatura y de flujo, que controlan las diferentes etapas del proceso en todas las unidades de la Planta.

Los productos refinados que se obtienen de la Zona de Proceso, una vez que cumplen con las especificaciones necesarias para su venta en el mercado, lo que se controla mediante análisis de laboratorio, son enviados para su almacenamiento a los diferentes estanques que con este objeto existen en la Refinería.

El número total de estanques alcanza a 30, de los cuales 12 se destinan a productos intermedios y 18 a productos terminados. La capacidad total de almacenamiento de productos terminados se distribuye en la siguiente forma: gasolina, 19 millones de litros; kerosene, 9 millones de litros; petróleo diesel, 10 millones de litros, y petróleo combustible, 13 millones de litros. El propano líquido se almacena en dos esferas de 320.000 litros de capacidad cada una, y el butano líquido, en una esfera de 800.000 litros de capacidad.

Desde la Refinería de Concón, estos productos se envían a los estanques de almacenamiento de las Compañías Distribuidoras, ubicadas en Las Salinas, a través de 2 cañerías de 10 Kms. de largo y de 6 pulgadas de diámetro. Una de ellas está destinada al transporte de gasolina, kerosene y diesel, y la otra, destinada al transporte de petróleo combustible. Estos oleoductos, así como el de Quintero-Concón, fueron construidos empleando cañería fabricada en Huachipato por la Compañía de Acero del Pacífico (CAP). Desde los estanques de Las Salinas los productos son distribuidos por tierra y por mar para su consumo en todo el país.

La producción de la Refinería en los diversos productos depende de las características del petróleo crudo que se refine. Sin embargo, la producción media en un año normal de operación puede estimarse en las siguientes cantidades:

GASOLINA: 480 millones de litros.

KEROSENE: 50 millones de litros.

PETROLEO DIESEL: 160 millones de litros.

PETROLEO COMBUSTIBLE: 200 millones de litros.

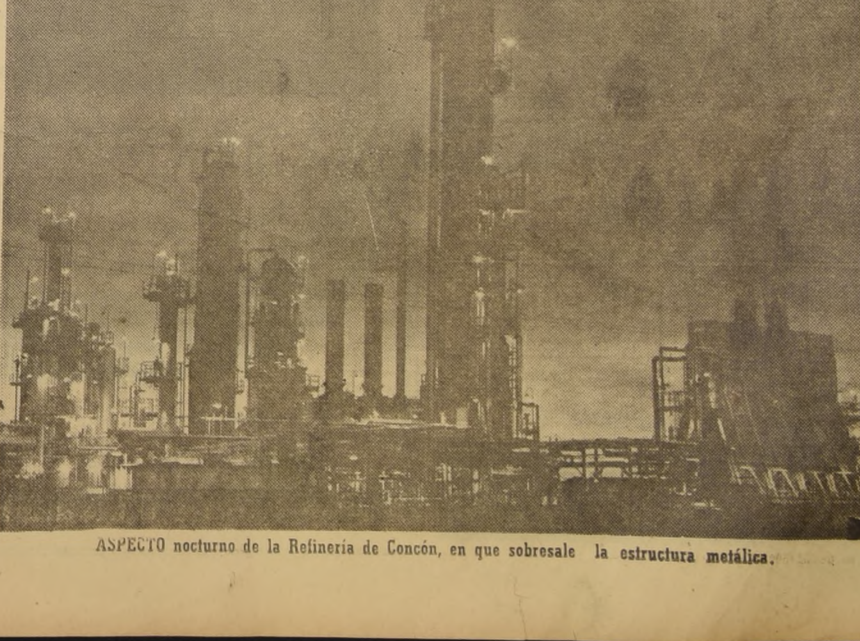
PROPANO: 30 millones de litros.

BUTANO: 8 millones de litros.

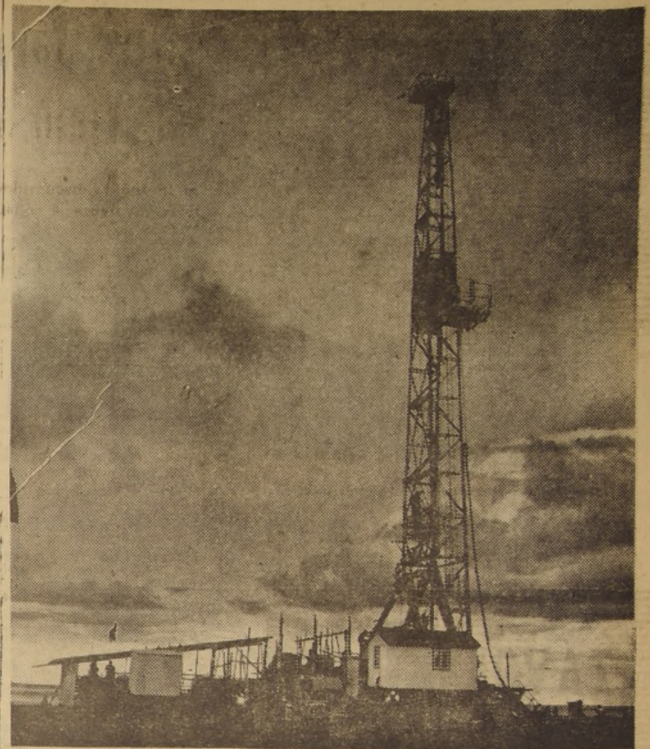
GAS DE REFINERIA: 35 millones de m3.

PRODUCCION DE LA REFINERIA DE CONCON DURANTE 1956

CRUDOS PROCESADOS:		
Magallanes	518.833.008	Litros
Oficina (Venezuela)	529.232.791	"
Petróleo reprocesado (Slop)	37.851.900	"
TOTAL .. —	1.085.917.699	Litros
PRODUCTOS OBTENIDOS:		
Gasolina motor	459.672.488	Litros
Kerosene	26.339.028	"
Petróleo Diesel	183.032.266	"
Petróleo Combustible N.o 5	167.740.210	"
Petróleo Combustible N.o 6	173.971.491	"
Gas Licuado	859.115	"
Aguarrás mineral	769.819	"
VENTAS DE LA REFINERIA		
463.000 m3. de Gasolina	$ 8.723.000.000.—	
25.000 m3. de Kerosene	499.000.000.—	
182.000 m3. de Diesel	3.887.000.000.—	
136.000 tons. Petróleo Combustible N.o 5 ..	2.435.000.000.—	
98.000 tons. Petróleo Combustible N.o 6 ..	1.520.000.000.—	
300 tons. Crudo Reducido	6.000.000.—	
500 m3. de Aguarrás	23.000.000.—	
60 tons. Gas Licuado	1.000.000.—	
	$ 17.094.000.000.—	



ASPECTO nocturno de la Refinería de Concón, en que sobresale la estructura metálica.



TORRE petrolera de uno de los nuevos pozos en Manantiales.

MAGALLANES

Se prosiguieron los estudios con dos Comisiones Geológicas, dos equipos gravimétricos y tres equipos Sísmicos.

Las Comisiones Geológicas continuaron los estudios del terciario en Ultima Esperanza en el Continente y en China Creek en la Isla Tierra del Fuego.

Los equipos sísmicos trabajaron dos en la Isla y uno en el Continente, Punta Delgada. Este último trabajó especialmente en la región de Monte Aymond y los dos de la Isla completaron los estudios de las nuevas estructuras China Creeck, Gavioeta, Josefina y Cañadón Grande.

También se ha continuado el estudio geológico de la distribución de la formación Springhill en Tierra del Fuego y Punta Delgada.

Durante este período se descubrieron los nuevos campos: Calafate, de petróleo y gas, y Catalina, de gas.

PERFORACIONES.—

Durante la mayor parte del año se mantuvieron en actividad 5 equipos de perforación en Tierra del Fuego. Estos equipos fueron operados por personal chileno y con la asistencia técnica de la firma especialista The Santa Fe Drilling Co.

	Año 1955	Año 1956
Pozos terminados	58	62
Metros perforados	118.778.35	125.000

De los pozos terminados, 20 resultaron productores de petróleo, 16 de gas y 26 improductivos.

En consecuencia, hasta el 31 de diciembre de 1956 se había completado en Magallanes un total de 282 pozos, de los cuales inicialmente resultaron 121 productores de petróleo, 58 de gas y 230 improductivos.

PRODUCCION:

La producción de petróleo crudo fue durante el año de 1956 de 818.927.4 m3. y se obtuvo de los siguientes yacimientos: Manantiales, Sombrero, Victoria Norte, Victoria Sur, Victoria (Este), Chañarcillo, Chañarcillo (Sur), Chillán, Cullén, Flamenco, Manantiales Sur, Calafate, Golondrina y Catalina.

PLANTA DE COMPRESION Y GASODUCTOS

Se dio término a la instalación de los compresores y accesorios que componen la Planta que está en funcionamiento normal.

EXPLORACIONES EN EL NORTE

En el transcurso de los últimos 50 años, se han denunciado manifestaciones petrolíferas superficiales, tanto líquidas como gaseosas, en la zona Norte del país.

Algunas de ellas, como las de Siglia en Antofagasta y Pedernales, en Atacama, están vinculadas a la llamada "Formación Porfirítica", que comprende masas eruptivas y sedimentarias de edad mesozoica, fuertemente plegadas.

A pesar de que los Servicios Técnicos del Estado y algunas empresas particulares estudiaron en diversas oportunidades estas manifestaciones, no se dispone todavía de antecedentes suficientes para valorizarlas debidamente, ya que las opiniones de los técnicos han resultado ser en muchos aspectos contradictorias.

Frente a este problema, y, dado el interés que siempre ha existido de parte de los Poderes Públicos, para establecer las riquezas que encierra el subsuelo nacional, a petición de ENAP, la CORFO resolvió la inversión de 750 millones de pesos en estudios y trabajos exploratorios en la provincia de Tarapacá.

Este plan se concretó a raíz de un acuerdo adoptado por el Consejo Consultivo de Tarapacá, que acordó destinar la suma de 150 millones de pesos para la realización de estos trabajos durante el presente año y que, posteriormente, el Consejo de la Corporación de Fomento ratificó y complementó con la cantidad de 600 millones de pesos, para los años 1957 y 1958.

Para materializar los acuerdos citados, la ENAP procedió a enviar a principios del mes de septiembre a la provincia de Tarapacá una comisión de geólogos para imponerse de las condiciones del terreno y programar adecuadamente los trabajos futuros.

Si bien es cierto que en las visitas realizadas no pudieron comprobarse manifestaciones superficiales de hidrocarburos, existen condiciones geológicas dignas de estudiarse.

Las labores preliminares que se desarrollarán comprenden un estudio geológico general, un levantamiento aéreo magnet métrico y un trabajo gravimétrico.

El reconocimiento geológico se está realizando con personal destacado en la zona desde septiembre y actualmente se está dando término al levantamiento con magnetómetro volante contratado con la firma FAIRCHILD AERIAL SURVEY, INC., habiéndose dispuesto la iniciación de estudios gravimétricos desde comienzos del próximo año.

De acuerdo con los resultados que se obtengan, la ENAP decidirá sobre la aplicación del método sísmico y la perforación de pozos de exploración, destinados a dilucidar las posibilidades petroleras que encierra la provincia de Tarapacá.

Para completar el conocimiento de la zona se han realizado últimamente también algunas investigaciones en la provincia de Antofagasta, que al igual que Tarapacá y Atacama, ofrece posibilidades de realizar exploraciones en forma sistemática y en gran escala para la búsqueda de petróleo.



El moderno edificio de la "Compañia Comercial de Valparaiso", ubicado en la calle Blanco, del primer puerto de la República.

UNA FIRMA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA. — Entre las importantes firmas comerciales representativas del progreso de Valparaiso figura la "Compañia Comercial de Valparaiso", cuya sigla "COVALPO" goza de amplia popularidad y prestigio.

Esta firma, formada por capitales chilenos y que cuenta con una red de agentes y distribuidores a lo largo de todo el pais, se encuentra ubicada en lo que se conoce como la City porteña, el sector de los Bancos y las grandes empresas comerciales, en calle Blanco 793, con entrada también por la activa Avenida Errázuriz.

El edificio amplio, de tres pisos, contiene sus oficinas y salas de exposiciones, donde es posible apreciar los diversos articulos y elementos de trabajo en que gira esta Compañia.

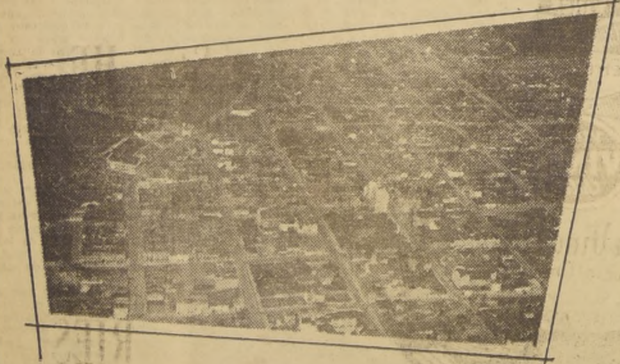
MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS.— "COVALPO" constituye una firma importadora de maquinarias industriales y agricolas, camiones, camionetas, repuestos, carros de arrastre, etc. Mayoristas, además, en los rubros ferreteria, cerrajeria, pinturas, etc.

LOS 15 DEPARTAMENTOS DE "COVALPO".— 15 Departamentos forman el conjunto de actividades de "COVALPO", todos ellos atendidos por personal de ingenieros, técnicos y especialistas, al servicio de la numerosa clientela ganada por el prestigio y oportuna atención de la firma. Así podemos apreciar el intenso movimiento de sus Departamentos de Maquinarias, Ferretería, Repuestos, Ingeniería, Radares, Vapores, Reparaciones y Mantenimiento, Instalaciones, Importaciones, Vehiculos Motorizados, Maquinaria Agricola, Materiales Eléctricos. Además, las secciones Contabilidad, Créditos y Cobranzas.

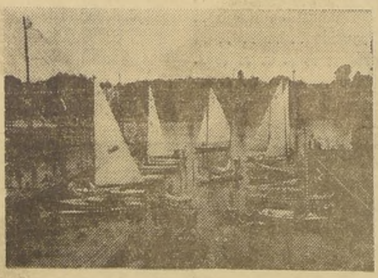
CONCEPTO Y ORGANIZACION MODERNOS.— La organización "COVALPO" obedece a un criterio moderno, llevado al máximum de eficiencia, de tal manera que los clientes saben, positivamente, que en esta firma serán atendidos en forma eficiente en la solución de sus problemas y necesidades técnicas.

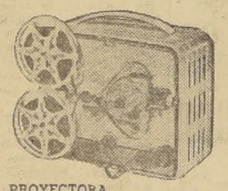
DIRECCION EJECUTIVA DE LA FIRMA.— La Dirección Ejecutiva de la "Compañia Comercial de Valparaiso S. A.", "COVALPO", se encuentra en las manos expertas de su gerente, don Julio Bittencourt Riofrio, y en la de su subgerente comercial, don Fernando Poblete Moisset.

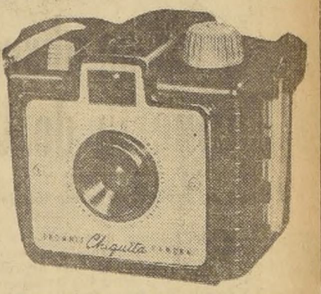


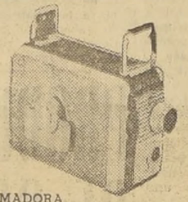


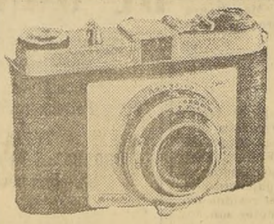


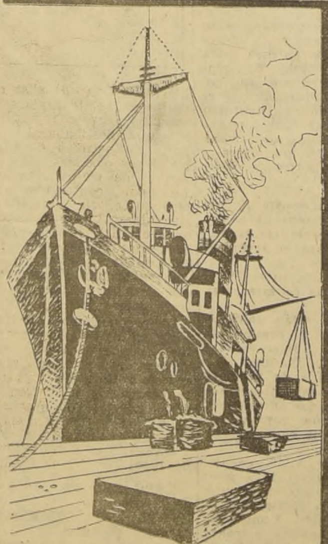












El Servicio de Cooperación Técnica Industrial

ORIGEN Y FINALIDADES.— La Corporación de Fomento de la Producción, debidamente autorizada por el Gobierno, y el Instituto de Asuntos Interamerisanos, acordaron el 30 de julio de 1952 la organización en Chile de un Servicio Cooperativo para el desarrollo de un programa de asistencia a la mediana y pequeña industria, cuyas finalidades principales son ayudar a éstas mediante la introducción de técnicas industriales más eficientes que las actuales y estimular y aumentar el intercambio entre Chile y los EE. UU., de conocimientos, prácticas y técnicas relacionadas con esa categoría de industrias.

Este Programa, delineado en sus aspectos generales en el acuerdo de esa fecha, prorrogado en sus efectos hasta 1960 por convenio de marzo de 1955, comprende la realización de actividades que influyen en la productividad industrial, tales como:

"a) Planificación y control de la producción incluyendo estudios de movimiento y encauzamiento de materiales en las plantas industriales, contabilidad de costos, organización industrial, control de volumen y calidad de producción, distribución interna de plantas industriales, ingeniería de métodos, manipulación de materiales y actividades relacionadas.

"b) Normas referentes al personal, incluyendo clasificación por mérito y evaluación de la obra, incorporación, selección y entretenimiento industrial, sistema de pago de sueldos y actividades relacionadas con este fin."

Dispone, por lo demás, el acuerdo que, "en los casos en que los programas de asistencia técnica destinados principalmente para industrias medianas y pequeñas, mejoren la productividad de plantas industriales mayores, podrán ser destinados a este fin, de manera de alcanzar los mayores beneficios para la economía general."

EL PUNTO IV.— El acuerdo mencionado es la aplicación por parte del Gobierno de los Estados Unidos de la política conocida con el nombre de Punto IV, trazada por el Presidente Truman en su discurso inaugural del 20 de enero de 1949, como medio de mejorar, con la extensión de los conocimientos, experiencia y adelanto científico e industrial americano, la productividad de los países de desarrollo económico retardado, y así aumentar el bienestar de los habitantes, política que en Chile se aprovecha con arreglo al acuerdo básico entre los Gobiernos de ambos países, de 16 de enero de 1951.

ORGANIZACION Y DIRECTIVAS DEL SERVICIO.— El "Servicio de Cooperación Técnica Industrial", que así se llama el organismo chileno, producto de aquel acuerdo, está dirigido en su política por un directorio que preside el Vicepresidente de la Corporación de Fomento y del cual forman parte representantes de esta Corporación, del Instituto de Asuntos Interamericanos y de la Sociedad de Fomento Fabril.

La administración ejecutiva del Servicio está a cargo de un Gerente General y de un Gerente Técnico, que es el Jefe del Grupo de Especialistas Americanos, y su labor se desarrolla a través de los Departamentos de Ingeniería Industrial y Costos y de Relaciones Industriales.

El Departamento de Ingeniería Industrial desarrolla en su labor todas las especialidades enumeradas en la letra a) del programa señalado.

El Departamento de "Relaciones Industriales" se preocupa particularmente de ayudar a las industrias en el desarrollo de la capacidad de empleados y operarios para mejorar la categoría de los supervisores y para fomentar las vinculaciones, comprensión y comunes esfuerzos de trabajadores y empresarios en su misión social de producir.

NIVELES DE PRODUCCION. — El Servicio está también interesado en el estudio de los niveles de producción, preferentemente con referencia al factor "hora-hombre", lo que podrá permitir comparar la producción en diversos períodos de tiempo, para capacitar al Gobierno, a la industria o a la Gerencia de una planta, para evaluar la forma cómo se desarrollan las unidades productivas. "Para el Gobierno el interés estriba en la totalidad de la economía; para la industria, en la producción de las plantas comprendidas dentro de una industria específica, y para el plano de Gerencia, en la producción de la fábrica en particular."

No es inoficioso decir que "productividad es la relación entre los bienes y servicios producidos y los factores productivos." Se ha elegido el factor hombre-hora para apreciar los fenómenos de la productividad, por ser, incuestionablemente, el trabajo el más connotado de los elementos de la producción.

Es innegable que tal vez todo cuanto se incluya en el Programa Cooperativo y en las actividades del Servicio, no es una novedad ni para los estudiosos, universitarios y profesionales, ni para los industriales progresistas; pero, sí, es un hecho que el acuerdo y el Servicio han concitado preocupaciones, estímulos e iniciativas que en práctica sistemática y dirigidas por expertos con experiencias y por administradores, profesionales y técnicos competentes, entusiastas y responsables, están dando a la industria chilena una estocada de modernización en sus métodos y sistemas, cuyos resultados el país apreciará y que para la Corporación de Fomento, que inició las bases del acuerdo, es un timbre de orgullo por su visión y amplio concepto de la necesidad de mejorar las condiciones en que actúan las industrias nacionales.

Sin estridencias, sin propaganda excesiva y sólo con el optimismo constructivo que da una labor persistente y entusiasta, se puede afirmar que se ha recorrido una etapa y que lo hecho es el mejor aporte en beneficio de la industria de Chile, para generalizar con una aplicación práctica y diaria en las fábricas, lo que en el mundo se conoce con el nombre de "organización científica de las empresas", poniendo en ejecución sistemas y modalidades modernos de operación y producción.

ORGANIZACION DE ICARE. — Dentro de esta misma finalidad fue como el Servicio ha cooperado con dirigentes de la industria en la creación y funcionamiento de un Centro especialmente destinado a la difusión de los nuevos conceptos sobre organización científica "ICARE", o sea, el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas.

PRODUCIR MAS, MEJOR Y A MENOR COSTO.— El Servicio tiende a demostrar con sus trabajos directos que las industrias, como órganos vivos de la actividad productora, necesitan remozarse, con la finalidad de **producir más, producir mejor y producir a menor costo.**

Para ello hay que actuar sobre los planos de dirección y técnicos, sobre los operarios y supervisores y sobre las condiciones materiales de las fábricas y de la producción misma.

La organización y la marcha de una industria no pueden h improvisarse, sino que requieren de un estudio de técnicas, de sentido humano, de condiciones de administración, de conocimientos de economía y otras complejas materias que a diario interfieren en el eficaz manejo de una empresa.

SENTIDO PRACTICO DE LABOR DEL SERVICIO.— En Chile, el Servicio se ha organizado con criterio especialmente adaptable a nuestras propias modalidades, aprovechando la consulta y las experiencias del Grupo de Consultores Americanos que colaboran con arreglo al acuerdo.

Nuestras universidades e institutos incluyen en sus programas temas relacionados con las materias que constituyen los manejos industriales.

Sin embargo, nuestro sistema educacional no se ha adentrado aún en la suficiente experimentación o aplicación práctica de los alumnos en las modalidades de la vida diaria. Por lo demás, aunque así fuera, no podría esa experiencia ser lo eficazmente amplia para familiarizar a los futuros egresados en los múltiples y variados problemas de la producción.

Por eso, junto con crearse el Servicio, se procuró adiestrar al reducido grupo chileno de ingenieros con que se contaba, en la naciente política de asistencia técnica, y en una industria de la confección y en dos industrias metalúrgicas, cuyos trabajos en serie hacían más favorable la experiencia, se constituyeron, de acuerdo con sus empresarios, unidades demostrativas, donde se estudiaron y resolvieron sus problemas y se familiarizó el personal chileno, que ahora es un núcleo respetable de técnica y de práctica, así como el personal de consultores americanos tuvo la oportunidad de ambientarse en el medio patronal, técnico, obrero y material de dichas industrias, lo que ha servido positivamente a todos ellos para su acción en otras plantas.

EXITO DE LA LABOR.— Aquellas plantas demostrativas persiguieron, por lo demás, otra finalidad: despertar en los industriales la inquietud por la utilidad práctica de la asesoría técnica y la metodología industrial moderna.

Esto último se ha obtenido con éxito, y son ya numerosas las industrias que han celebrado acuerdos con el Servicio para obtener asesoría técnica, fundamentalmente en el ramo de ingeniería industrial, siendo digno de anotar que no son las industrias de menor importancia, sino que, precisamente, las de mayor cartel y que se sabe bien organizadas, las que han recurrido por tal asistencia, como medio de mejorar su régimen interno y sus sistemas de trabajo. Basta con citar CIC, Vestex, Pensa, Socometal, Fanaloza, Electrometalúrgica y tantas otras cuyas Gerencias saben lo que en países más adelantados significa el manejo científico.

ADIESTRAMIENTO DE PERSONALES.— En otro, la difusión de las prácticas y normas sobre entrenamiento del personal y relaciones industriales, ha permitido formar un grupo selecto de entrenadores, que ha puesto en aplicación tres programas básicos para adiestramiento de supervisores y que son: de Entrenamiento para Instrucción en el Trabajo, de Entrenamiento para Relaciones en el Trabajo y de Entrenamiento para Métodos en el Trabajo.

Todas estas iniciativas tienden a diversificar las preocupaciones de las esferas directivas, instándolas a pensar, no sólo en las máquinas sino que también en el hombre, capacitando al elemento humano de las industrias, por medio de una adecuada instrucción para obtener un más eficiente desempeño y una extensión del campo de sus conocimientos; mejores relaciones entre quienes intervienen en el trabajo, asegurando así una cooperación leal y entusiasta del personal hacia la empresa, lo que acarrea mayor comprensión y tranquilidad para una eficiente producción, y desarrollo de la capacidad y del interés del personal por mejorar los métodos de trabajo, manteniendo en él una permanente inquietud por el progreso.

Cabe notar que hasta el 31 de octubre de 1956, han completado tres programas de entrenamiento 2.216 supervisores de 127 industrias.

CURSO DE ESPECIALIDADES.— Además, en colaboración con la Asociación de Industriales Metalúrgicos, ASIMET, se desarrollan cursos de aprendizaje para maestros torneros, mecánicos matriceros, electricistas de mantención y fundidores. Con el auxilio eficaz, principalmente de la Escuela Industrial de Ñuñoa y con la Corporación de la Construcción se estudia la implantación de cursos para carpinteros de la construcción y para gasfíteres.

Como se ve, esta actividad del Entrenamiento Industrial, del Aprendizaje y de las Relaciones Industriales, que es un rubro novedoso en las nuevas inquietudes que propicia el Servicio, promete ser una palanca formidable en la peparación y adaptación de los obreros para habilitarlos eficazmente en las modernas modalidades del avance industrial.

CONTABILIDAD DE COSTOS.— Pequeña industria.— Las actividades relacionadas con la Contabilidad de Costos se desarrollan con la asistencia directa a las fábricas y, además, con la conducción de Cursos intensivos para Contadores de fábricas, seminarios para estudiantes y para funcionarios de Impuestos Internos, con todo lo cual se promueve la aplicación de los principios y métodos que rigen esta especialidad.

En los últimos meses con la experiencia ya recogida, ha sido posible iniciar actividades para extender la asistencia técnica a la pequeña industria con el fin de llevar hasta ella los beneficios de la organización industrial moderna. La Asociación de los Pequeños Industriales es el nexo por cuyo intermedio se está efectuando esta labor.

En línea generales, estas son las actividades del Servicio de Cooperación Técnica Industrial, cuya vida nació de propósitos comunes de una mayor vinculación internacional y del anhelo de dar y recibir dentro de una convivencia amistosa, ideas en uso en la moderna actividad industrial de un mundo de más progreso y adelanto.



Señor LACHLAN MACKENZIE, Gerente Técnico



Señor ERNESTO MERINO SEGURA, Gerente General

De positivos beneficios para el país es Plan Habitacional de la Caja de EE. PP.

Es la primera iniciativa de gran envergadura que se toma entre nosotros para solucionar el problema de la vivienda

Consulta la construcción de Unidades Vecinales, edificios de departamentos y poblaciones en todo el territorio

Se trata, además, de una positiva contribución al progreso urbanístico de nuestras principales ciudades



SEDE DE LA CAJA DE EE. PP.— El edificio en que se encuentra la sede de la Caja de Empleados Particulares en la calle Huérfanos, constituye una positiva contribución al aspecto moderno del centro de la capital.

18.000 viviendas nuevas proporcionarán habitación a 140.000 personas

Desde su creación, el 31 de diciembre de 1924, la Caja de Previsión de los Empleados Particulares cumplió su cometido, ciñéndose estrictamente a las normas del Decreto-Ley que le dio vida y a las disposiciones legales y reglamentarias posteriores que ampliaron el campo de la misión que tiene a su cargo dentro del sistema previsional del país.

De acuerdo con ello, la institución estuvo actuando durante un lapso cercano a los treinta años en forma simplemente administrativa, otorgando a sus imponentes préstamos, auxilios de cesantía y pagando las correspondientes asignaciones familiares y jubilaciones. Su actuación frente a uno de los más graves problemas que aquejan al país: el de la insuficiencia de habitaciones, fue, en el período que hemos anotado, insuficiente. A este respecto, desde su creación, la Caja se limitó a otorgar préstamos hipotecarios que si bien constituían un beneficio cierto y notorio para los imponentes, no significaban un aporte apreciable a la solución del problema de la vivienda. Por otra parte, estos préstamos fueron suspendidos en 1948.

GIGANTESCO PLAN HABITACIONAL.— En 1953, el Consejo de la Caja que, como se sabe, se encuentra integrado por representantes del Ejecutivo y del Congreso, por delegados gremiales y patronales y por un funcionario de la Superintendencia de Seguridad Social, adoptó, bajo la presidencia del Ministro de Salud, un acuerdo trascendental: el de llevar a la práctica un gigantesco plan habitacional que contempla la construcción, en un plazo de tres años, de 18.000 viviendas, con la capacidad suficiente como para proporcionar techo a más de 130 mil personas.

De tal manera, la Caja de Previsión de Empleados Particulares procedía a dar a sus fondos, que sobrepasan los 20 mil millones de pesos anuales, una inversión de beneficio colectivo, tanto más estimable cuanto que el proyecto del caso consulta la construcción de viviendas a través de todo el territorio del país.

El Plan Habitacional de la Caja se encuentra, como se sabe, en pleno desarrollo y a la fecha son varias las poblaciones y numerosos los edificios levantados conforme al proyecto respectivo, que están por terminarse o por ser entregados a los imponentes de la institución que reúnen los requisitos para adquirir las respectivas viviendas.

En la ejecución del Plan Habitacional intervienen el Departamento Técnico de la Caja y 13 sociedades constructoras de viviendas económicas, conocidas por el nombre de "Sociedades Empart", constituídas por la institución con empresas especializadas técnicamente y que cuenten con las condiciones económicas suficientes como para responder a las obligaciones contraídas.

CARACTERISTICAS DEL PLAN HABITACIONAL. — El Plan Habitacional consulta la construcción, en un plazo de tres años, de 15.834 viviendas en las principales ciudades del país, a saber: Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Tal-Tal, Copiapó, Coquimbo, Ovalle, San Felipe, Los Andes, Llay-Llay, Valparaíso, Santiago, San Bernardo, Rancagua, San Fernando, Curicó Talca, Molina, Cauquenes, Chillán, San Carlos, Linares, San Javier, Constitución, Concepción, Schwager, Coronel, Talcahuano, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas, Viña del Mar y Vallenar. Las construcciones correspondientes a todas estas ciudades se encuentran ya muy avanzadas.

Las inversiones consultadas son del orden de $ 32.907.670.914.10.

Conjuntamente con la resolución de llevar a cabo el Plan Habitacional, la Caja se preocupó de la adquisición de terrenos en aquellas ciudades en las cuales aún no disponía de los suficientes, operación ésta que ha facilitado la ejecución a breve plazo de los proyectos respectivos.

Cabe advertir que a las construcciones que han sido encomendadas a las "Sociedades Empart", deben agregarse las construcciones y viviendas económicas que se ejecutan a través del departamento técnico de la Caja.

OTROS PORMENORES DEL PLAN.— El Plan Habitacional tiene otras características fundamentales que es importante señalar. Su aplicación no interfiere el régimen de préstamos hipotecarios a que los imponentes tienen pleno derecho. Estos préstamos, como se sabe fueron reabiertos en enero de 1954.

Los proyectos de construcciones se desarrollan simultáneamente a través de todo el país y la cantidad de habitaciones que se está levantando, se encuentra en proporción al número de imponentes que registra cada gerencia, agencia o inspección.

Las construcciones son todas del tipo Ley Pereira y serán vendidas a los imponentes totalmente terminadas, con todos los servicios del caso.

Se consultan edificaciones individuales, tipo chalet; edificios de departamentos y Unidades Vecinales de grandes proyecciones en los centros más poblados. Unidades de este tipo se levantarán en Providencia, San Borja, Quinta Normal y San Bernardo.

Al encauzar el Plan el Consejo de la Caja tuvo en vista tanto consideraciones de orden técnico como del órden social. En este último rubro se estableció que todas las construcciones serán vendidas a los imponentes considerando las posibilidades del sueldo vital para establecer los dividendos.

Se ha procedido a construir lo más cerca posible de los centros urbanos para acercar a los empleados al lugar de sus ocupaciones.

Para repartir las nuevas habitaciones la Caja se atiene a una tabla de prioridades en la que figuran toda clase de datos de los imponentes. Se toma en cuenta la renta del aspirante, el número de cargas familiares, etc.

La Caja no esperará que los sectores residenciales estén terminados para entrar a construir los que le sucederán. Los estudios están dispuestos de tal manera que la institución, aprovechando el capital que se forma por el concepto de imposiciones, procederá a iniciar nuevas construcciones. Para este efecto, el Departamento de Estudios ha tenido en cuenta que las imposiciones se van reajustando automáticamente.

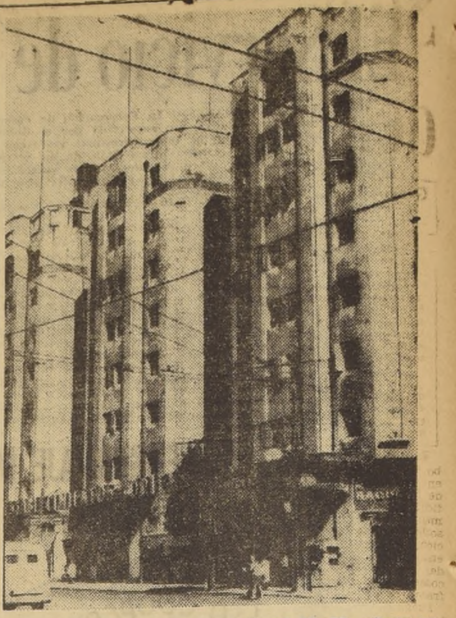
En términos generales, el Plan Habitacional que ha puesto en marcha la Caja de Empleados Particulares es el primero de gran envergadura que se aplica en el país y sus resultados contribuirán positivamente a solucionar en gran parte el problema de la vivienda. De resolverse su ampliación, el sistema de construcción simultánea desplazará en algún tiempo el tipo de inversión indirecta que actualmente aún se mantiene en la Caja. Mientras ello no ocurra, la institución proseguirá prestando dinero en forma individual a los interesados en construir su casa propia.

15.834 viviendas construirán las sociedades "Empart"

Su acción se extiende desde Arica a Punta Arenas

El número de casas que consulta el Plan Habitacional de la Caja de Empleados Particulares y que construirán las Sociedades "Empart", es el siguiente, en las ciudades que se indican:

Arica	216
Iquique	102
Tocopilla	45
Calama	56
Antofagasta	668
Taltal	26
Copiapó	100
Coquimbo	120
Ovalle	60
San Felipe	42
Los Andes	74
Lley Lley	20
Valparaíso	411
Santiago	10.390
San Bernardo	248
Rancagua	200
San Fernando	30
Curicó	120
Talca	268
Molina	40
Cauquenes	27
Chillán	150
San Carlos	27
Linares	44
San Javier	20
Constitución	20
Concepción	250
Schwager	99
Coronel	22
Talcahuano	296
Los Angeles	67
Temuco	216
Valdivia	131
Osorno	75
Puerto Montt	48
Punta Arenas	200
Viña del Mar	64
Vallenar	22
Total de viviendas	15.834



EDIFICIOS DE RENTA DE LA CAJA DE EE. PP.— Parte del cuerpo de edificios que se levantan en la Plaza Baquedano y que forman parte de las propiedades de renta de la Caja de Empleados Particulares.

EL PLAN HABITACIONAL FAVORECE A TODA LA POBLACION DEL PAIS

El Plan Habitacional de la Caja de Empleados Particulares tiene varias proyecciones de beneficio colectivo. Junto con hacer 18.000 nuevos propietarios, contribuye al progreso urbanístico de todas las ciudades del país; consume materiales de construcción y artículos manufacturados que en ella se utilizan por una suma alzada superior a 32.000 millones de pesos, entonando con ello la situación económica de las industrias respectivas y aumentando las posibilidades de trabajo para la masa obrera.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que al levantar 18.000 nuevas viviendas contribuye a que la población pueda contar con un número igual de casas que desocuparán los nuevos propietarios.

Materiales propios de cada zona se utilizan en construcciones del Plan

En su vasto Plan Habitacional, cuyos positivos resultados ya saltan a la vista, tanto en Santiago como en las restantes ciudades del país, la Caja de Empleados Particulares no solamente consideró, como factores primordiales para su éxito, la economía de tiempo y de dinero. También tuvo en cuenta otro factor no menos importante y es el que se refiere al utilizamiento en las construcciones que se están realizando a través de todo el territorio, de materiales propios de cada zona.

Así, por ejemplo, en el sur se está dando preferencia a la madera y en el norte, en que la madera es escasa y cara, se están utilizando mezclas de cemento, yeso y piedra pómez, material al que se atribuyen superiores ventajas en cuanto a economía y duración.

Este aspecto del Plan Habitacional es una contribución directa a la economía de las provincias por cuanto no solamente contribuye a entonar la producción maderera, actualmente afectada por la paralización de las exportaciones, sino también a valorizar materias primas que tienen escaso mercado, como son el yeso y la piedra pómez en el norte.

Las Sociedades "Empart", que tienen a su cargo las construcciones en las zonas norte y sur, están cumpliendo estrictamente con esta modalidad de las construcciones regionales.

Unidades Vecinales contribuirán positivamente al progreso urbanístico de nuestra capital

Serán un ejemplo de cuanto puede hacerse por el adelanto de los barrios ubicados dentro de la antigua periferia de la ciudad

En el último cuarto de siglo el enorme crecimiento de la capital ha traído como consecuencia la ocupación de grandes extensiones agrícolas en las cuales se han levantado nuevas poblaciones.

Este fenómeno de crecimiento sin control ha provocado una serie de inconvenientes: disminución y encarecimiento de los artículos de chacarería; congestión de los servicios de luz, agua y gas y necesidad de alargar los recorridos de buses, trolebuses y tranvías.

Los técnicos en urbanismo han opinado en diversas oportunidades, que la solución de tales problemas no podría ser otra que la construcción en gran escala en las zonas de la ciudad consideradas como "centrales", esto es dentro de la periferia antigua.

Fue así como se llegó a la convicción de que una de las modalidades más convenientes para resolver el problema habitacional en Santiago, era el construir en las zonas "huecas" de la ciudad misma, abandonando toda idea de constituir nuevas poblaciones fuera de la periferia.

LAS UNIDADES VECINALES. — De acuerdo con los principios anteriores nació la idea de las Unidades Vecinales, cuya construcción es consultada dentro del Plan Habitacional de la Caja de Empleados Particulares.

Varias son las Unidades Vecinales que se levantarán de acuerdo con el Plan Habitacional. Estarán ubicadas en Macul, en Providencia (terrenos Casa Nacional del Niño); en la comuna Quinta Normal, en San Bernardo y en los terrenos que ocupa el Hospital San Borja.

La Unidad Providencia, que se levantará en los terrenos que, por muchos años ocupó la Casa Nacional del Niño contará con 24 cuerpos de edificios modernos con 750 viviendas que darán cabida a 4.500 personas, aproximadamente. Se incorporarán para goce de la comuna de Providencia, y especialmente de los habitantes de la Unidad Vecinal, áreas verdes, donde el parque central tendrá un promedio de 80 metros de ancho por cerca de 300 metros de largo.

Se conservará la iglesia que existe en los terrenos, aislándola a fin de darle importancia como monumento característico de la comuna. La Unidad contará, además, con locales comerciales, con preferencia de abastecimientos; escuela primaria; plaza de juegos infantiles; teatro, cine, con capacidad para 1.500 espectadores; oficinas de correos, Registro Civil, sucursales de Bancos, etc.

La Unidad Vecinal de Providencia no estará cruzada por calzadas, para evitar accidentes a la población infantil, pero sí, estará rodeada de calles y se establece una óptima solución para la calle Carlos Antúnez (ex Invencible Armada) prolongándola por los terrenos de la Unidad Vecinal hasta darle salida a Providencia y empalmarla directamente con la Avenida Costanera, por medio de la actual Avenida Concepción, que hoy se encuentra cortada en Marchant Pereira.

LA UNIDAD VECINAL "QUINTA NORMAL". — La Unidad Vecinal "Quinta Normal" cuya construcción ha sido encomendada por la Caja de Empleados Particulares a las Sociedades "Empart" N.os 2, 3 y 4, formadas por la institución y las firmas Valdivieso y Vergara, Forteza Hnos. y Guillermo Lederman, respectivamente, se levantará en los terrenos que la Caja compró a la Universidad de Chile al interior de la Quinta Normal de Agricultura.

La superficie de estos terrenos es de, más o menos, 360.000 metros cuadrados y permite la edificación de 280.000 metros cuadrados en bloques de cuatro pisos con una cabida de 3.000 viviendas y capacidad para 15.000 personas.

La Caja desea que la de Quinta Normal sea la Unidad Vecinal ejemplar.

Sólo un veinte por ciento de los terrenos será destinado en ella a edificación. El resto será utilizado en parques y jardines de moderna concepción, que ampliarán las áreas verdes de la Quinta Normal.

Los terrenos permiten el trazado de calles con organización racional de los cuerpos de los edificios. Para ello se han dividido en cuatro manzanas.

Esta Unidad abrirá un nuevo horizonte a la comuna Quinta Normal, a través de la prolongación de la Avenida Portales, arteria que le dará acceso directo al centro de la ciudad.

UN EJEMPLO PARA EL FUTURO — La construcción de las Unidades Vecinales es una iniciativa de la Caja de Empleados Particulares que constituye un ejemplo para cuanto se haga en el futuro con el fin de resolver el problema habitacional del país.

De acuerdo con los principios arquitectónicos y urbanísticos que se han tenido en cuenta al levantar las Unidades Vecinales, es posible aprovechar racionalmente los grandes paños de terrenos que se encuentran ubicados en los centros de las grandes ciudades. Con ello se aminoran los problemas relacionados con la locomoción y con el aprovisionamiento de luz, agua y gas.



UNIDAD VECINAL DE SAN BERNARDO.— El grabado corresponde a una maqueta de la Unidad Vecinal de San Bernardo, que proporcionará casa propia a centenares de imponentes de la Caja de EE. PP. que trabajan en San Bernardo. Constituirá un positivo factor de progreso urbano para la vecina ciudad.

LA CAJA ADQUIRIO 759 CASAS DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

Con ello ha aumentado el número de habitaciones que pondrá a disposición de sus imponentes.

También la Caja ha adquirido de la Corporación de la Vivienda 759 casas, de acuerdo con la siguiente distribución:

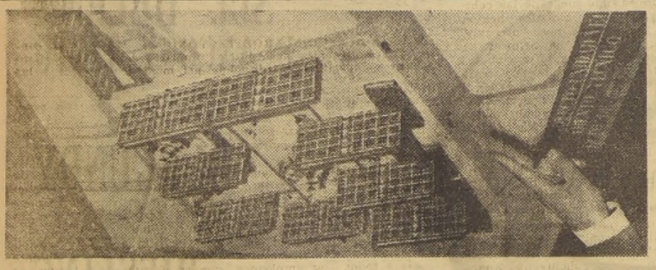
Localidad	N.o viviendas
ANTOFAGASTA	74
COPIAPO	32
VALPARAISO	60
SANTIAGO (Presidente Ríos)	100
RENGO	11
SAN FERNANDO	—
RANCAGUA	60
CAUQUENES	Terreno
LINARES	12
SAN JAVIER	10
CONCEPCION	224
PENCO	8
TOME	34
LOTA	32
LOS SAUCES	6
MULCHEN	16
TRAIGUEN	10
TEMUCO	70
TOTAL CASAS CORVI	759

EL DEPARTAMENTO TECNICO ESTA CONSTRUYENDO 1.183 VIVIENDAS

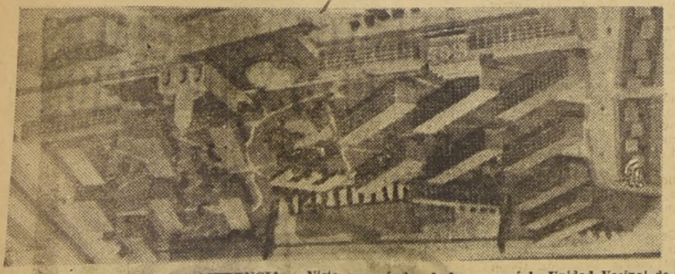
Su acción se extiende a diversas ciudades del norte y sur del territorio

Además de las construcciones que se encuentran a cargo de las "Empart", el Departamento Técnico de la Caja tiene a su cargo, a la fecha, la construccin de 1.183 casas, en las ciudades que se indican:

VALLENAR: Talca, Ramírez, Prat y Merced, 22.
VIÑA DEL MAR: 12 Norte, 3 y 4 Oriente, 64.
ANTOFAGASTA: Uribe, Washington y Balmaceda, 108.
TEMUCO: Manuel Montt 916 al 930, 10.
COQUIMBO: Melgarejo 976 y 994 al 950, terreno.
CONCEPCION: Pinto y San Martín, 52.
CONCEPCION: Manuel Ignacio Collao, proyecto terminándose.
SANTIAGO: General Saavedra, calle Cotapos, 23.
SAN FELIPE: Población San Felipe, 42.
SAN FERNANDO: Talcahuano, Guadalupe y Negrete, 30.
SANTAGO: Román Díaz s|n., comuna de Ñuñoa, 120.
LOS ANDES: Quinta Las Palmas, San Rafael, Los Lilenes, 74.
SANTIAGO: Pobl. José Santos Ossa N.o 2, 341.
LLAY-LLAY: Población Llay-Llay, 24.
TALCA: Calle 1 Sur 852, 8.
TALCA: 1 Norte 1635, 81.
CAUQUENES: Población Cauquenes, 27.
SANTIAGO: Avenida Ossa 1480, 84.
VIÑA DEL MAR: Calle Nueva entre 13 y 14 Norte, 64.
RANCAGUA: Sucursal Rancagua, proyecto.
SANTIAGO: Santo Domingo 1538, 9.
PUNTA ARENAS: L. Navarro esquina Pedro Montt, proyecto.
VALPARAISO: Cochrane 759, proyecto.
TOTAL: 1.183 casas.



LA UNIDAD VECINAL "SAN BORJA".— El grabado muestra el aspecto que tendrá la Unidad Vecinal "San Borja", que se levantará en los terrenos del Hospital del mismo nombre en la Avenida O'Higgins al llegar a Plaza Baquedano. Resalta en esta unidad vecinal el espacio que se destina a las áreas verdes, cuya amplitud contribuirá al progreso urbanístico de una de las zonas centrales de la vieja capital.



UNIDAD VECINAL DE PROVIDENCIA.— Vista panorámica de lo que será la Unidad Vecinal de Providencia, que se levantará en los terrenos que ocupaba la Casa Nacional del Niño. Constará de 24 cuerpos de edificios, con cinco pisos cada uno, completando un número de 715 departamentos Duplex, tipo Ley Pereira, y proporcionará habitación a más de 4.500 personas. En la fotografía se puede apreciar la distribución de los edificios, en la cual se contempla la conservación de la iglesia existente; un teatro, con capacidad para 1.300 personas, escuelas, tiendas y locales comerciales, orientados con frente a Providencia y los Servicios Públicos que estarán centralizados en la esquina de esa avenida con Antonio Varas. Todo este conjunto arquitectónico estará asentado sobre un gran parque adornado con espejos de agua y cruzado por senderos. Cortas calles darán acceso a esta obra monumental, que ha emprendido la Caja por intermedio de la "Empart" N.o 1.

TODAS LAS VIVIENDAS QUE SE LEVANTAN SERAN DISTRIBUIDAS ENTRE EMPLEADOS PARTICULARES

Ninguno de los modernos edificios que consulta el Plan Habitacional será reservado como propiedad de renta

A la fecha, no sólo los habitantes de Santiago, sino que el vecindario de todas las ciudades del país, se encuentran ya convencidos de las proyecciones del Plan Habitacional puesto en práctica por la Caja de Empleados Particulares con el patrocinio del Gobierno. Saltan a la vista los edificios y poblaciones ya terminados y los que se encuentran con la obra gruesa totalmente ejecutada. Los esfuerzos gastados en la racionalización de las medidas tendientes a superar el déficit de habitaciones están rindiendo ya los frutos consiguientes.

Necesario es advertir, sin embargo, que existe un error de criterio en parte del público al apreciar el volumen de las construcciones que se levantan en todo el territorio, desde Arica a Punta Arenas. Muchas personas creen, engañadas por la magnitud de muchos de los edificios, que se trata de propiedades de renta. No hay tal. Todo cuanto se está edificando, sea por intermedio del Departamento Técnico de la Caja, como por las Sociedades "Empart", está destinado a los imponentes de la institución, que desea hacer de cada uno de ellos un propietario, no un arrendatario.

Lo edificado y lo que se está edificando, tanto viviendas individuales, casas pareadas, edificios de departamentos y unidades vecinales, será distribuído entre los imponentes de la Caja que reúnan los requisitos correspondientes.

Los estudios realizados por los técnicos de la institución han probado sobradamente la poca utilidad del préstamo de construcción individual. Los altos costos de la edificación y las posibilidades del vital han alejado del imponente la casa propia obtenida por tal medio. De ahí que se haya orientado la política inversionista hacia la edificación en serie, lo que permite abaratar la construcción, acelerarla y evitar, al mismo tiempo, engorrosas tramitaciones e intervenciones que, a la larga, redundan en onerosa demora, en los plazos de entrega.

Hay otras innegables ventajas para el imponente en este sistema. Los grandes recursos del Departamento Técnico de la Caja, a los que se suman los de las 13 Sociedades "Empart", se traducen en una acción simultánea a través de todo el país. Imponentes de las ciudades más apartadas dispondrán de su propia vivienda, sin que este beneficio les haya reportado sacrificio personal alguno.



GRUPO HABITACIONAL DE ARICA.— El grabado muestra la importancia del grupo habitacional que se levantará en Arica de acuerdo con el Plan de la Caja. Tal como en las Unidades Vecinales se tiene en cuenta en este grupo la amplitud de las áreas verdes. La construcción de este grupo se hará en dos etapas. En la primera se procederá a levantar 56 casas de dos pisos, con frente a la calle Arturo Prat y se construirán 48 departamentos distribuídos en tres edificios ubicados en la esquina de Yungay con Colón. La segunda etapa, de mayor envergadura contempla la construcción de 112 departamentos en 7 edificios de cuatro pisos con frente a la Avenida Pedro Montt. Estos departamentos formarán una nueva Unidad Vecinal agregada a la que ya se construye en Arturo Prat, en la que se consultan áreas verdes, comercio, cooperativas, teatro, etc.

Sociedades "Empart" han asegurado el éxito del Plan Habitacional de la Caja de EE. PP.

Gracias a ellas ha sido posible su aplicación a corto plazo y ejecutar las construcciones en tiempo record.

Mediante estas entidades se han abaratado los costos y asegurado la normalidad de los respectivos presupuestos

Las "EMPART" constituyen una garantía cierta para la correcta ejecución de los respectivos proyectos

Con el Plan Habitacional que ha puesto en marcha la Caja de Previsión de Empleados Particulares, encontró solución a una de sus principales preocupaciones: la de edificar en tiempo record y con la consiguiente economía, el mayor número de casas para sus imponentes.

La institución había observado que el sistema de construcción individual, mediante la concesión tradicional de préstamos hipotecarios, no era suficiente. Este sistema obliga al imponente a buscar un sitio, generalmente escaso y caro, y un constructor particular que generalmente resulta de escasa responsabilidad.

Como el imponente no tenía el dinero necesario como para comprar todos los materiales de inmediato, se producía el desfinanciamiento de la construcción por el alza constante de los precios y la consiguiente imposibilidad de terminar la obra por insuficiencia del préstamo o incapacidad reglamentaria para aumentarlo. Por esta causa, son muchos los casos de edificaciones que han demorado hasta diez años en terminarse.

En sus deseos de llevar a cabo un plan de construcciones en gran escala, en el Consejo de la Caja de Empleados Particulares se pensó primeramente en la formación de una sociedad anónima de construcción, pero se desechó la idea por engorrosa y peligrosa, pues todas las sociedades de tal tipo constituídas hasta ahora han fracasado por diversos motivos.

Luego de numerosas consultas con técnicos en la materia, se optó por la formación de sociedades de responsabilidad limitada con firmas constructoras de reconocida solvencia.

Se estimó que este sistema tendría las siguientes ventajas:

a) **Economía en la construcción.**— Tal economía era fácil de obtener porque muchos materiales se comprarían en grandes cantidades al comenzar las obras, evitando así las alzas posteriores de precios. Además, es lógico que a mayor número de construcciones corresponden menores costos en cuanto a materiales se refiere.

b) **Rapidez en la edificación.**— Se consideró que se ahorraría mucho tiempo en las respectivas construcciones por estar a cargo de empresas con experiencia, equipos y personal suficiente, que durante años se han dedicado a estas actividades.

c) **Buena calidad de la construcción.**— Se estimó como cosa evidente que las empresas especializadas y bien organizadas están en situación de hacer mejor construcción que los contratistas particulares, ya que éstos disponen de escasos capitales y carecen de máquinas y elementos que son indispensables para una buena edificación.

SE ORGANIZAN LAS SOCIEDADES CONSTRUCTORAS DE VIVIENDAS ECONOMICAS "EMPART".— De las consideraciones anotadas surgieron las Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas "Empart", formadas por la Caja y por sendas firmas constructoras de reconocida solvencia y capacidad técnica.

Se seleccionaron empresas constructoras de reconocida honorabilidad, espíritu de trabajo y solvencia económica, como Neut Latour y Cía.; Valdivieso, Vergara y Cía. Ltda.; Forteza Hnos y Cía. Ltda.; Guillermo Lederman; Edmundo Pérez Zujovic; Ignacio Hurtado Echenique; Domínguez, Duhalde y Cía.; Salinas, Fabres y Cía. Ltda.; Carvallo, Barros y Cía. Ltda.; Wanapri; Angel Leighton y Cía.; Cocivil Ltda.; y Fernández Cola Hnos.

Todas estas sociedades son absolutamente iguales y disponen cada una de un capital de 100 millones de pesos, de los cuales ha aportado 90 millones la Caja y 10 millones la respectiva empresa constructora.

FUNCIONAMIENTO DE LAS "EMPART".— Cada una de las sociedades "Empart" tiene una Junta Administrativa, compuesta de cuatro representantes de la Caja y una de la empresa constructora. La presidencia corresponde al vicepresidente ejecutivo de la Caja o a la persona que él mismo designe como suplente. El uso de la razón social corresponde de consuno al presidente de la Junta y al gerente de la empresa constructora. En el hecho el vicepresidente ejecutivo de la Caja preside solamente la "Empart" N.o 2, porque en todas las otras ha delegado sus funciones.

Los cuatro representantes de la Caja son consejeros o altos funcionarios de la misma; de manera que, en el hecho, la administración es ejercida por el Consejo mismo de la Caja.

La remuneración de los miembros de las Juntas Administrativas equivale a un sueldo vital de Santiago, pero los que, además, son consejeros de la Caja no pueden percibir por el ejercicio de ambas funciones, en total, más de seis mil pesos mensuales.

Para cumplir la finalidad de construir el mayor número de casas, en el menor tiempo posible y al más bajo precio, cada sociedad "Empart" procede de la siguiente manera:

1) Planifica la totalidad de la población, ya se trate de casas individuales o de edificios de departamentos, y

2) Construye de inmediato, utilizando todos los elementos mecánicos de que dispone.

De esta manera puede entregar la obra por lo menos en la mitad del tiempo que el imponente necesita cuando construye por su cuenta.

La economía de este sistema es evidente. Al comprar de inmediato los materiales, excepto el cemento que se deteriora, el precio de la construcción no queda sujeto a otra variación que la relativa a la mano de obra; y al construir poblaciones enteras los gastos generales se dividen en tal forma que sólo afectan en proporción mínima a cada una de las viviendas. Esta economía beneficia al imponente.

Hay, además, otro beneficio claro. En las construcciones individuales los imponentes deben pagar los honorarios del arquitecto y del constructor. En cambio las sociedades "Empart", pueden cobrar solamente un honorario de 10 y medio por ciento, que corresponde a toda la labor profesional, en la cual se incluye la planificación, el cálculo de resistencia, la construcción misma y el suministro de la maquinaria que fuese necesaria.

CONTROL DE PROCEDIMIENTOS.— Para resguardar a la Caja y a sus imponentes de toda posible incorrección, se ha dictado un reglamento en que figuran las siguientes disposiciones:

1) El Consejo de la Caja y la Superintendencia de Seguridad Social pueden investigar en cualquier momento toda operación social de las "Empart", revisando la contabilidad y examinando los antecedentes.

2) El mismo control puede hacerse en lo técnico y en lo legal.

3) Todas las compras de terrenos deben ajustarse a la tasación que realice el Departamento Técnico de la Caja.

4) Los planos, especificaciones, presupuestos y demás elementos técnicos de la construcción deberán ser informados por el Departamento Técnico y este informe es obligatorio para la junta Administrativa de cada "Empart".

5) El Departamento Técnico debe inspeccionar la marcha de las obras, en cuanto a ejecución de las mismas, empleo de materiales y organización de las faenas e intervenir en la determinación de los costos finales.

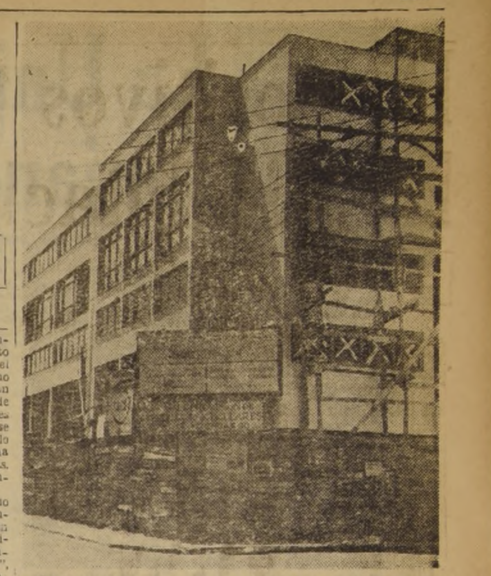
6) En todas las obras debe haber un arquitecto-delegado del Departamento Técnico, quien tiene la obligación de dar cuenta quincenalmente del estado de ejecución de las mismas.

7) Una vez terminada la obra, la Junta Administrativa deberá determinar su valor comercial, que no podrá ser superior en un 10 por ciento al avalúo de la misma hecho por el Departamento Técnico, y

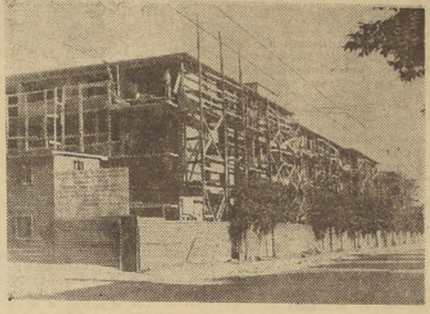
8) Cuando una "Empart" esté tramitando la adquisición de un terreno debe comunicárselo a la Caja y ésta a las demás "Empart" para evitar que dos o más de ellas hagan ofertas por el mismo terreno, lo que haría subir su precio.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES.— Las utilidades que se obtienen en las "Empart" serán distribuidas entre la Caja y las empresas constructoras en relación a los capitales aportados, y en la siguiente proporción: capitales aportados de 0 a 100 millones de pesos, 90 por ciento para la Caja y 10 por ciento para la empresa; de 100 a 200 millones, 95 por ciento para la Caja y 5 por ciento para la empresa; de 300 a 400 millones, 98.5 por ciento para la Caja y 1,5 por ciento para la empresa; de 400 a 500 millones, 99 por ciento para la Caja y 1 por ciento para la empresa y sobre 500 millones, todo para la Caja.

EXISTE UNA GARANTIA COMPLETA.— Como puede verse por los antecedentes anteriores, todas las actuaciones de las sociedades "Empart" son estrictamente fiscalizadas, primero por la Junta Administrativa que, prácticamente, es el mismo Consejo de la Caja; segundo, por el Departamento Técnico de la institución; tercero, por el Contador General de la Caja; cuarto, por los abogados de la misma, y quinto, finalmente, por la Superintendencia de Seguridad Social, organismo que tiene inspectores especializados que están en constante vigilancia sobre todas las actividades, contabilidad y documentación de las sociedades "Empart".



CONSTRUCCION EN SAN MARTIN Y ROSAS.— La fotografía demuestra cómo la obra gruesa del edificio "Empart" de San Martín y Rosas se encuentra virtualmente terminada.



BLOQUE EN LA AVENIDA SEMINARIO.— Un aspecto del bloque de edificios "Empart" que ocupa toda una cuadra de la Avenida Seminario al llegar a Providencia.



EN LOS TERRENOS DEL T. COLISEO.— Este es el edificio "Empart" levantado en los terrenos que ocupaba el viejo Teatro Coliseo. Está compuesto por cuatro cuerpos interiores, rodeados de jardines.

PODEROSOS RECURSOS TECNICOS Y MECANICOS HAN PUESTO LAS "EMPART" AL SERVICIO DEL PLAN

Además, garantizan presupuestos fijos que no pueden ser alterados por las alzas de precios experimentadas por los materiales de construcción.

Debemos agregar y repetir, para conocimiento e ilustración de los lectores, que uno de los factores que mayormente influyen en la celeridad y economía de las edificaciones encomendadas por la Caja a las Sociedades "EMPART", consiste en los poderosos y abundantes recursos mecánicos con que cuentan las firmas asociadas. Cada una de ellas dispone de su propia flota de camiones, tractores y betoneras. Para aprovechar con ventajas este material, la firma Domínguez, Duhalde, por ejemplo, que opera en el sur, con el factor clima conspirando contra las plazos fijados para la entrega de las edificaciones, realiza simultáneamente sus trabajos en dos ciudades vecinas, Chillán y San Carlos, a las que se abastece de ripio y otros materiales al mismo tiempo, y mediante un solo grupo de faenas.

En cuanto a artefactos sanitarios eléctricos, quincallería, cerrajería, pinturas, atalantes, fierro, cañerías, fitinería, maderas y parquet, para las construcciones que están a su cargo, las "EMPART" han realizado con las firmas vendedoras, contratos especiales, que garantizan la entrega con tiempo y a precios fijos, que no serán alterados por las alzas ya registradas, ni por las que puedan producirse en el futuro.

Esta política garantiza ya de hecho el costo económico y conveniente de las edificaciones. Otra ventaja se puede anotar en ella y es que, por este sistema se evita la eventual paralización de las obras por retardo en la entrega de algunos materiales, accidente que siempre es preciso sumar a los costos.

En cuanto al aspecto arquitectónico las "EMPART" también han aplicado un criterio funcional, tratando de aprovechar los espacios disponibles sin desmedro de la aireación de las casas y del establecimiento de áreas verdes.

Más de 18.000 son las viviendas que el Plan consulta

Acción de las "Empart" y del Departamento Técnico

Mediante el Plan Habitacional de la Caja de EE. PP., los imponentes de la institución contarán con 18.188 viviendas, por las cuales se proporcionará techo a más de 140 mil personas.

La distribución de las viviendas consultadas en el Plan es la siguiente:

Empart Ltda. N.o 1	2.075
Empart Ltda. N.o 2	1.310
Empart Ltda. N.o 3	1.078
Empart Ltda. N.o 4	1.247
Empart Ltda. N.o 6	3.420
Empart Ltda. N.o 10	635
Empart Ltda. N.o 11	337
Empart Ltda. N.o 5	1.016
Empart Ltda. N.o 7	837
Empart Ltda. N.o 8	2.374
Empart Ltda. N.o 9	414
Empart Ltda N.o 12	1.503
Propiedades compradas a la CORVI	739
Construcciones del Depto. Técnico	1.183
TOTAL	18.188

Gran parte de las construcciones encomendadas a las "Empart" están ya virtualmente terminadas

Los nuevos edificios levantados en todo el país son una demostración de la eficiencia de los sistemas adoptados en el Plan Habitacional.

Según los planos, presupuestos y especificaciones presentados por las distintas sociedades "Empart", el total de las construcciones que deben desarrollar en un plazo de cuatro años, más o menos, consulta la inversión de $ 32.907.670.914,10.

Los proyectos corresponden a las construcciones que se indican:

SANTIAGO: Unidad Vecinal Providencia; Unidad Vecinal Macul; Viel esquina de Mac Clure; calle Encomenderos; Avenida Bilbao; calle Colón; Unidad Vecinal "San Borja"; Avenida Pedro de Valdivia; Unidad Vecinal Portales; Arturo Prat 1021; calle San Eugenio; calle San Martín; Serrano esquina de Cóndor; Serrano esquina de Eyzaguirre; Plaza Almagro; Las Rejas; Vicuña Mackenna 592; Santo Domingo esquina de Manuel Rodríguez; Santa Rosa 6590; Seminario al llegar a Providencia; Parque Providencia; Manquehue; terrenos del Seminario de Santiago; Avenida General Saavedra; Avenida Ossa; Miguel Claro esquina de Providencia; chacra Las Flores; chacra Pirineos; Población Cisternas; Avenida Almirante Barroso y chacra Los Ranchos.

ARICA: Calle Prat, calle Pedro Montt y calle Yungay.

IQUIQUE: Calle 21 de Mayo y calle Amunátegui.

TOCOPILLA: Calle Miramar y calle 21 de Mayo.

CALAMA: Calle Latorre.

ANTOFAGASTA: Calle Gran Vía.

TALTAL: Calle Esmeralda.

COPIAPO: Calle Collipi.

COQUIMBO: Carretera Panamericana.

OVALLE: Calle Carmen.

VALPARAISO: Avenida Argentina, Avenida España, Lomas Victoria.

VIÑA DEL MAR: Cuatro Norte.

LINARES: Calle Linares.

SAN JAVIER: Calle San Javier.

TALCA: Calles Uno y dos.

También se encuentran proyectos en ejecución en Molina, Rancagua, Constitución, Concepción, San Carlos, Los Angeles, Coronel, Chillán, Schwager, Talcahuano, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

El total de las construcciones que se realizarán por intermedio de las "Empart" alcanza a 15.834 viviendas.

Es necesario hacer presente que desde que las "Empart" iniciaron sus labores hasta la fecha, muchas de las obras a cargo de ellas ya están virtualmente terminadas.

Entre ellas podemos citar las siguientes:

"Empart" N.o 1, en Santiago: Edificio de Avenida Viel, con 109 departamentos, y edificios de Bilbao-Condell-Avenida Italia, con 78 departamentos.

"Empart" N.o 2, en Santiago: Edificio de Arturo Prat 1021, ex Teatro Coliseo, con 72 departamentos.

"Empart" N.o 3, en Santiago: San Martín y Rozas, con 50 departamentos: Serrano esquina de Cóndor, con 28; Serrano esquina de Eyzaguirre, con 53.

"Empart" N.o 4, en Santiago: Avenida Vicuña Mackenna 592, con 74 departamentos; Santo Domingo esquina de Manuel Rodríguez, con 34; Avenida Seminario y Congregación de María, con 208.

"Empart" N.o 5. Población "La Frontera", en Temuco, con 70 casas; Población "Balmaceda", en San Carlos; "Población "Manso de Velasco", en Los Angeles; La Higuera, en Talcahuano; "J. T. Urmeneta", en Coronel; "Juan Mackenna", en Osorno; "Tornagaleones", en Valdivia; Melipillu; en Puerto Montt.

"Empart" N.o 6, en Santiago: Población "Las Rosas", con 151 casas; Población "Las Flores", con 219; Población "Las Tanias", con 147 y Avenida Ossa 312, con 118.

"Empart" N.o 7, en Santiago: Edificio Avenida Seminario, con 260 departamentos y 200 casas en Avenida Bulnes, de Punta Arenas.

"Empart" N.o 8. Población Avenida Argentina, con 90 casas, Valparaíso; "Loma Victoria", en Viña del Mar, con 324.

"Empart" N.o 9. Población "Edén", con 119 casas, en Talca; edificio Dos Oriente con Dos Norte, Talca, con 60 departamentos, y Población en Avenida España, en Curicó, con 120 casas.

"Empart" N.o 11. Población "Yungay", Arica, con 54 casas; Población "Prat", Arica, con 56 casas; Población "Gran Vía", Antofagasta, con 600 casas y Población chacra "Los Sauces", en Copiapó, con 100 casas.

Las "Empart" que no figuran en esta nómina tienen muy avanzadas las obras a su cargo, pero no pueden considerarse virtualmente terminadas como las que hemos mencionado.

CRITERIO FUNCIONAL APLICAN LAS "EMPART" EN LAS CONSTRUCCIONES

Es importante consignar la nueva modalidad que aplican las "Empart" en cuanto a arquitectura y a la aplicación de un criterio funcional en las construcciones. Se trata de edificar en cada zona con estricto acuerdo a las condiciones climatéricas. En el extremo austral, cuyo clima acusa constantes lluvias, que obligan al individuo a una permanencia más larga en el hogar, los materiales y los servicios han sido adaptados a tales condiciones. Que allí se usa la leña y no el gas o la electricidad, pues cada casa consulta una leñera. Igual ocurre con las cocinas o la calefacción. Los revestimientos interiores están constituídos por materiales que conservan el calor.



EDIFICIO LISTO PARA SER HABITADO.— A este edificio "Empart" situado en Vicuña Mackenna 592, le falta muy poco para estar a punto de ser habitado.

Positiva es la economía en los costos que se obtiene mediante las "Empart"

La Caja de EE. PP. sólo paga un 10 y medio por ciento como única comisión a las firmas asociadas

Cuando el Plan Habitacional de la Caja de Empleados Particulares era un proyecto por ejecutarse mucho se discutió —por ignorancia de sus verdaderas proyecciones— acerca de la economía que para la institución significaba la intervención de las Sociedades "Empart". Hubo quienes sostuvieron que tal sistema era negativo, fundándose en vagas argumentaciones.

Pero la aritmética es clara y a ella es necesario remitirse. La Caja de Empleados Particulares, utilizando el sistema de propuestas, invertía, solamente en honorarios del constructor, de un 12 a un 15 por ciento del costo de la obra. Había que sumar a este rubro los costos de estudios, proyectos del arquitecto y cálculos de resistencia. En total, tales factores recargaban el costo de edificación en más o menos un 30 por ciento.

Por el sistema "Empart" y de acuerdo con el reglamento de estas sociedades y en conformidad a las escrituras protocolizadas, la Caja paga sólo un 10 por ciento, como única comisión a cada una de las firmas asociadas, y éstas corren con todos los rubros que hemos señalado y ponen a disposición de las obras todos sus recursos técnicos y mecánicos, camiones, tractores, betoneras, etc.

Conviene a cada empresa abreviar al máximum el plazo de entrega, y este interés se traduce en un nuevo factor de abaratamiento. En cuanto a los materiales, ya hemos dicho en otras columnas que cada una de las sociedades opera con un stock de proporciones que les permite edificar a precios fijos, sin reajustes de presupuestos.

LEGISLACION DEL TRABAJO ANTE EL SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Importante dictamen de la Contraloría. Cooperación de la Dirección General del Trabajo

Hasta la creación del Instituto de Seguros del Estado, las disposiciones legales que tenían atingencia con el seguro de vida permanecieron, por decirlo así, un tanto olvidadas. Las Compañías particulares, contraviniendo las disposiciones de la Circular N.o 401 de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, de fecha 24 de septiembre de 1947, solamente echaban mano de la disposición legal que obligaba a un seguro mínimo a los empleados particulares, seguro cuya contratación no les correspondía, con el objeto de aumentar sus carteras.

Pero no fue eso todo, desmintiendo estas expresas disposiciones, muchas entidades sustentaron, con argumentos más o menos peregrinos, su derecho a contratar esta clase de seguros que, como expresamente lo había ordenado el legislador, correspondía contratar a la Sección Seguros de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Posteriormente, como esta Sección Seguros pasó con todas sus atribuciones a formar parte del Instituto de Seguros del Estado, ocioso es decir que correspondía solamente a este nuevo organismo estatal su contratación.

Ante esta situación, hubo entidades particulares que variaron su posición y no pudiendo discutir ya el derecho del Instituto para hacer esta clase de contrataciones, iniciaron sus campañas" sosteniendo que no existía tal obligatoriedad del seguro de vida. Para ello algunas obtuvieron informes en derecho que si bien les sirven de base, no los han hecho conocer del Instituto para que, su sector jurídico planteara el correspondiente punto de vista legal.

Tuvo su desenlace esta situación con el Dictamen N.o 16.045, de 19 de abril de 1956, de la Contraloría General de la República, que luego de las consideraciones procedentes dice en la parte que nos preocupa: "El Instituto de Seguros del Estado tiene las atribuciones y funciones que las leyes y reglamentos vigentes otorgaban a las Secciones y Departamentos de Seguros que se fusionaron en dicho Instituto, de acuerdo con el Art. 1.o del DFL. N. 210, de 1953, entre las cuales figuran las atribuciones que correspondían a la Sección Seguros de la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Y dice más adelante este organismo contralor en la conclusión N.o 2 de su tan importante como concluyente dictamen: "El seguro de vida obligatorio.... sólo puede contratarse en el Instituto de Seguros del Estado".

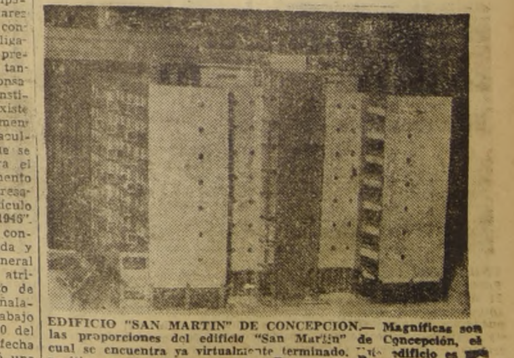
Y termina expresando en su conclusión N.o 3: "Las Compañías de Seguros Particulares carecen de facultades para contratar el seguro de vida obligatorio a que se refiere el precepto anteriormente citado, tanto por la exclusividad consagrada a favor de dicho Instituto, como porque no existe ninguna disposición reglamentaria que les otorgue esa facultad, ya que el precepto que se las concedía, como lo era el artículo 232 del Reglamento N.o 269, de 1925, fue exrpresamente derogado por el artículo 9.o del Decreto N. 663, de 1946".

De todas las anteriores conclusiones tomó nota debida y oportuna la Dirección General del Trabajo en uso de las atribuciones de cumplimiento de las leyes que le están señaladas por el Código del Trabajo en sus artículos 554 al 560 del Libro IV, Título I; y con fecha 3 de agosto de 1956 envió una Circular a todos sus Inspectores en el país —Circular número 05042—, que luego de reproducir diversos textos legales, el Dictamen antes citado de la Contraloría y los argumentos de un oficio que dirigiera el Instituto, con el cual culminó una serie de diligencias, termina expresando que, atendidas todas las anteriores razones, se ha despachado el indicado Oficio Circular, por el cual se imparten instrucciones a los funcionarios de ese Servicio en orden a exigir seguros de vida a todos los empleados particulares legalmente afectos a dicha obligación y a fiscalizar que la contratación de dicho seguro se haga en el Instituto de Seguros del Estado.

Pasado algunos días de esta última comunicación, sólo queda establecer, como conclusión definitiva que, ante el imperativo de las disposiciones legales, ante los decretos especialmente citados; tenido en cuenta el Dictamen de la Contraloría y las disposiciones claras y terminantes del DFL. 210, que dio vida al Instituto de Seguros del Estado, la decisión tomada por la Dirección General del Trabajo con consulta de sus funcionarios más idóneos no hace sino reafirmar el derecho exclusivo y excluyente que en el rubro del seguro de vida le compete al Instituto de Seguros del Estado, atribución que no puede ponerse en parangón, en instante alguno, con informes particulares o parciales.



AUDAZ CONCEPCION ARQUITECTONICA.— Audaz es la concepción arquitectónica del edificio "Empart" de Serrano y Cóndor, cuyos departamentos disponen del máximum de aire y luz natural.



EDIFICIO "SAN MARTIN" DE CONCEPCION.— Magníficas son las proporciones del edificio "San Martín" de Concepción, el cual se encuentra ya virtualmente terminado. [illegible] edificio es [illegible] positivo aporte al progreso urbano [illegible]



Señor José Miguel Seguel Carrillo, Rector de la Universidad Técnica del Estado.

La Universidad Técnica del Estado está forjando el porvenir industrial de Chile

Orienta su acción a obtener el aprovechamiento integral de los recursos humanos y naturales de cada región del país



Señor Elías Espoz Valenzuela, Secretario General.

Una nueva etapa de la enseñanza superior chilena se inició el 3 de abril de 1947, cuando se dio curso al decreto del Ministerio de Educación que creaba la Universidad Técnica del Estado, cuyas finalidades específicas primordiales serían las de impulsar el desarrollo de la enseñanza técnica y profesional, y fomentar el cultivo de la ciencia y el desarrollo de la técnica de la producción y de la economía.

La nueva universidad orientaría su acción en el sentido de obtener el aprovechamiento integral de los recursos humanos y naturales de cada región del país, para lo cual debería organizar sus estudios en dos ciclos sucesivos: el de los Técnicos y el de los Ingenieros.

Esta Universidad Técnica agruparía a todos los establecimientos de enseñanza industrial superior, que en ese entonces dependían de la Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera, y sería la primera en su género que funcionaría en la América Latina.

ANTECEDENTES MEDIATOS.— Durante el período colonial las actividades productoras del país se reducían a una agricultura poco desarrollada, a una minería extractiva de oro, plata y cobre y a una que otra industria manufacturera sin ninguna importancia. Con el nacimiento de la República, al abrirse las fronteras del país al comercio exterior e iniciarse una corriente inmigratoria europea, se fueron introduciendo al país nuevas técnicas y métodos de trabajo en la agricultura y en la minería, y nacieron las primeras industrias fabriles.

Ya por el año 1840 se dejaba sentir la falta de técnicos y artesanos especializados, y fue así como en 1849, durante el Gobierno de don Manuel Bulnes, se creó la Escuela de Artes y Oficios. Poco después, en 1857, se fundaba la Escuela de Minas de Copiapó, y más tarde, en 1887, se creaba la Escuela de Minas de La Serena. Después de la Guerra del Pacífico, el auge de la minería del cobre y del carbón y el inmenso impulso que cobró la industria salitrera, trajo como consecuencia un mejoramiento en el standard de vida de la población de todo el país y, por la demanda, una serie de artículos se comenzaron a fabricar, para abastecer las necesidades de la población.

La Primera Guerra Mundial con la inevitable restricción del comercio europeo, dio nuevos impulsos a la industria chilena en todos sus aspectos y, posteriormente, la Segunda Guerra Mundial terminó por darle a la rama industrial de la producción nacional una contextura definida. A partir del año 1930, ninguna rama de la producción nacional ha tenido el desarrollo que ha tenido la industria. Su crecimiento ha sido extraordinario, y este mismo crecimiento está demandando cada año mayor número de artesanos especializados y de técnicos, creando verdaderos problemas de orden industrial.

Así lo comprendió el Gobierno, y en 1908 crea la Escuela Industrial de Concepción; en 1916 la Escuela Industrial de Temuco; en 1918 la Escuela de Minas de Antofagasta; en 1934 la Escuela Industrial de Valdivia; en 1940 la Escuela de Ingenieros Industriales, y, finalmente, en 1944, el Instituto Pedagógico Técnico.

SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNICA.— Pese a los esfuerzos desarrollados por la Universidad de Chile, las Universidades Católica de Santiago y Valparaíso, la Universidad Técnica Santa María y la Universidad de Concepción, el número de técnicos egresados anualmente era insuficiente, para satisfacer la demanda siempre creciente de ellos por todas las industrias.

Fue así como se acordó la creación de la Universidad Técnica del Estado el 3 de abril de 1947, regida actualmente por el Estatuto Orgánico, aprobado por la Ley N.o 10.259, de 27 de febrero de 1952.

Integran la Universidad Técnica del Estado los siguientes establecimientos: 1.o) Escuela de Ingenieros Industriales. 2.o) Escuelas de Técnicos Industriales; Escuela de Artes y Oficios, de Santiago, Escuela de Minas de Antofagasta; Escuela de Minas de Copiapó; Escuela de Minas de La Serena, Escuela Industrial de Concepción, Escuela Industrial de Temuco y Escuela Industrial de Valdivia;. 3.o) Instituto Pedagógico Técnico.

La Universidad tiene dos Departamentos: el Departamento de Investigación y de Orientación Educacional y Profesional, y el Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes. Los alumnos pueden tener las calidades de "Regulares", "Libres" u "Oyentes", conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad, y deberán cumplir los requisitos de matrícula que indique cada Escuela universitaria.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD.— Forman las autoridades de la Universidad Técnica del Estado: el Rector, don José Miguel Seguel Carrillo; el Secretario General, don Elías Espoz Valenzuela; el Jefe del Departamento de Investigaciones y Orientación Profesional, don Norberto Toledo Espinoza; el Jefe del Departamento de Bienestar y Deportes, don Misael López Jordán; el Tesorero, don Orlando Michaud Lara; el Jefe de la Oficina del Personal, don Vicente Rossel Casanueva, y el Jefe de la Oficina de Títulos y Grados, don Guillermo Krumm.

CONSEJO UNIVERSITARIO. — El siguiente es el Consejo Universitario: El Ministro de Educación; el Rector; el Secretario General; el Director General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica; el Director General de Educación Secundaria; el Director General de Educación Primaria y Normal, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, el Director del Instituto Pedagógico Técnico; el Director de la Escuela de Ingenieros Industriales; el Director de la Escuela de Artes y Oficios; un representante de la Soc. de Fomento Fabril, de la CORFO, de la Soc. Nac. de Minería, de la Asoc. de Ingenieros Industriales, de la OTECH, de las Escuelas de Minas del Norte, de las Escuelas Industriales del Sur, de las Sociedades Mutualistas y los presidentes de los Consejos Docentes (Facultades) de la Universidad.

CONSEJOS DOCENTES. — Presidentes de los Consejos Docentes son los siguientes:

De Matemáticas, Física y Química, don Horacio Aravena Andacer.

De Ciencias Sociales y Filosofía, señora Adriana Salce de Petgold.

De Electricidad, Mecánica y Construcción Civil, don Víctor Villalobos Correa.

De Minas, Metalúrgica y Química Industrial, don Raúl Ramírez Monreal.

NUMERO DE ALUMNOS.— En el año 1956 la U. T. del Estado tuvo una asistencia regular de 5.262 alumnos, distribuídos como sigue: 2.618 Preuniversitarios; 2.206 del Grado de Oficios y 438 de las Escuelas Anexas de Aplicación del Pedagógico Técnico.

Además, en Extensión Universitaria, tuvo los siguientes alumnos: 1.245 en los cursos de Extensión en provincias; 1.430 en los cursos de Extensión en Otoño y Primavera en Santiago.

EL PROFESORADO.— El total de catedráticos y profesores de la Universidad en todo el país, asciende a la suma de 704, distribuídos en la siguiente forma, por Facultad: Ciencias Sociales y Filosofía, 127; Matemáticas, Física y Química, 121; Minas, Metalurgia y Química Industrial, 55; Electricidad, Química y Construcción Civil, 101; y Escuelas Anexas, 300.

PRESUPUESTO.— Para el año 1957, el presupuesto de la Universidad asciende a la suma de $ 1.100.000.000, a lo cual hay que agregarle el rendimiento de algunas leyes especiales que benefician al plantel: Ley N.o 11.828, con 150 millones; Ley N.o 11.898, con 15 millones 750 mil pesos, y Ley N.o 11.575, con $ 30.000.000.

EL EDIFICIO.— En la actualidad, la Universidad Técnica no tiene Casa Central, estando repartida en varios locales, incluso la Escuela de Artes y Oficios.

Hay el propósito del Gobierno de solucionar a la brevedad posible el problema del local del plantel, existiendo el proyecto de la construcción de una Unidad Universitaria en los terrenos de la Quinta Normal, al costado de la Avenida Ecuador, con un presupuesto de costo cercano a los 10.000.000.000 millones de pesos.

Esta Unidad Universitaria ocuparía 30 hectáreas y en ella estarían instalados los Institutos de Investigación, los Talleres, Laboratorios, Biblioteca Central e Internados Universitarios, cada cuerpo rodeado de parque.

LOS INSTITUTOS.— El establecimiento tiene en la actualidad cuatro Institutos, a saber: Institutos de Física y de Productividad, dependientes de la Escuela de Ingenieros Industriales; Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, dependiente de la Escuela de Minas de Antofogasta, e Instituto de Investigaciones Melúrgicas, dependiente de la Escuela de Artes y Oficios.

ESCUELAS INDEPENDIENTES.— Para el presente año el Consejo de la Universidad tiene programada la creación de cuatro nuevas escuelas: Escuela Textil, en Concepción; Escuela de Construcción Naval, en Valdivia, y Escuelas Forestales, en Temuco y Concepción.

INTERNADOS UNIVERSITARIOS.— Para dar mayores facilidades a los estudiantes de todo el país, la Universidad mantiene Internados en todas las Escuelas de provincias y de Santiago, entre ellos uno para señoritas en la capital. Para este año se proyectan dos internados más para varones.

Escuela de Minas de Copiapó

Fundada el 11 de abril de 1857, la Escuela de Minas de Copiapó es la segunda Escuela de Enseñanza Técnica del país en antigüedad y ha alcanzado un bien merecido prestigio en servicio de la región que ha dado tan grandes riquezas mineras.

Dispone de talleres y laboratorios muy bien instalados y cuenta con un Museo de Mineralogía, que posee una de las más completas y valiosas colecciones de muestras.

En sus cursos universitarios se estudia, principalmente, la especialidad de Minas y funciona el curso previo de adaptación de Técnicos Mineros. En sus cursos anexos del Grado de Oficios cuenta con las especialidades de Mecánico de Minas y Práctico de Minas.

Dirige los destinos de la Escuela, don Víctor Bocic Gyuka.

Escuela de Minas de La Serena

En los cursos universitarios de Técnicos de la Escuela de Minas de La Serena se estudian las especialidades de Minas y la de Construcción Civil. Forma a los profesionales que tendrán a su cargo la supervigilancia y control de trabajos de la minería en cada uno de sus aspectos, organización de faenas, racionalización del laboreo, explotación de yacimientos, concentración y beneficio de minerales, construcciones civiles, construcciones de plantas, caminos, instalaciones hidráulicas, levantamientos topográficos, etc.

En sus cursos anexos del Grado de Oficios, se estudian las especialidades de Enmaderadores de Minas, Mecánico de Minas y Práctico de Minas. Funcionan, además, de las especialidades de Minas y Construcción Civil, los cursos previos de adaptación correspondientes a estas especialidades.

LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES FORMA A FUTUROS CAPITANES DE EMPRESA

Fue fundada el 6 de julio de 1940

La Escuela de Ingenieros Industriales, creada por decreto N.o 3.959, de 6 de julio de 1940, está dirigida por don Armando Quezada García. Funciona en Santiago, en la calle Santo Domingo N.o 1811, y atiende a la formación del profesorado capacitado, científica y técnicamente, para la dirección superior de empresas industriales y de actividades propias de su especialidad.

En sus cursos universitarios se estudian las siguientes especialidades: electricidad, mecánica, metalurgia, minas y química. La duración de los estudios es de 3 años y a ella ingresan, al primer año de la especialidad respectiva, los alumnos que hayan terminado satisfactoriamente los estudios del Grado de Técnicos en las escuelas dependientes de la Universidad y estén en posesión de la Licencia Industrial.

LOS TITULOS.— Se otorga el título de Ingeniero Industrial de la especialidad que hubiere cursado al alumno que, después de haber dado término satisfactoriamente a sus estudios, presente una Memoria de Prueba sobre un tema industrial relacionado con su especialidad y rinda un examen final de grado, que verse sobre materias determinadas por sorteo.

CURSOS DEL GRADO DE TECNICOS.— En los Cursos Universitarios del Grado de Técnicos, que tienen por finalidad la formación científica y técnica de personal idóneo llamado a supervigilar y dirigir, en forma inmediata, las diferentes actividades de la industria, funcionan las siguientes especialidades en las escuelas que se indican:



Ingeniero Industrial señor Norberto Toledo Espinoza, profesor de Administración Industrial y Jefe del Departamento de Investigaciones de la Universidad Técnica del Estado, desde el año 1953.

Construcción Civil: Escuela de Minas de La Serena y Escuela Industrial de Valdivia.

Electricidad: Escuela de Minas de Antofagasta, Escuela de Artes y Oficios y Escuela Industrial de Concepción.

Forestal: Escuela Industrial de Temuco.

Mecánica: Escuela de Minas de Antofagasta, Escuela de Artes y Oficios y Escuela Industrial de Concepción.

Metalurgia: Escuela de Artes y Oficios.

Minas: Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena.

Mueblería: Escuela de Artes y Oficios y Escuela Industrial de Temuco.

Química: Escuela de Artes y Oficios, y

Textil: Escuela Industrial de Concepción.

Pueden ingresar el 1.er año de técnicos de la especialidad respectiva, los alumnos que hayan cursado satisfactoriamente los 4 años del Grado de Oficios en la misma especialidad, y en cualquier escuela dependiente de la Universidad (cursos anexos), o en las Escuelas Industriales de 1.a clase dependientes de la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica y que, además, hayan rendido con éxito pruebas de Bachillerato Industrial en la mención correspondiente.

ESCUELA INDUSTRIAL DE CONCEPCION

La Escuela Industrial de Concepción fue fundada en la ciudad de Chillán el 25 de octubre de 1908 y trasladada después a Concepción el 15 de mayo de 1928. Está dirigida por don Eduardo de la Barra Squella, y se encuentra ubicada en un extenso predio con campo agrícola, que alcanza a más de 30 hectáreas de superficie.

Cuenta con modernos pabellones de internado, salas de clases y talleres, y está llamada a servir a una importante zona industrial en constante crecimiento, cercana a la usina de Huachipato de la Compañía de Acero del Pacífico, a las fábricas textiles de Tomé, Chiguayante, región carbonífera de Lota, Schwager y Lirquén, y muchos otros establecimientos fabriles e industriales.

En sus cursos universitarios de Técnicos se estudian las especialidades de Electricidad, Mecánica y Textil, y en los cursos anexos del Grado de Oficios, las de electricidad, mecánica industrial, mecánica de automóviles, fundición, modelería y textil.

ESCUELAS INDUSTRIALES DE TEMUCO Y DE VALDIVIA

La Escuela Industrial de Temuco fue creada por decreto N.o 385, de 19 de abril de 1916, y está ubicada en la esquina de las calles Prat con Manuel Rodríguez en la progresista ciudad que ha sido llamada con razón "La Capital de la Frontera", sirviendo a una importante región agrícola, forestal e industrial. Está dirigida por don Teodoro Wickel Kluwen.

En sus cursos universitarios del Grado de Técnicos se estudian las especialidades de Forestal y Mueblería, y en los cursos anexos del Grado de Oficios, las de Contramaestre Forestal, Electricidad, Mecánica Industrial, Fundición y Mueblería.

Relativamente nueva, la Escuela Industrial de Valdivia —fundada el año 1934— sirve un importante centro industrial en el que se destacan las actividades relacionadas con la construcción de embarcaciones menores y curtiduría, disponiendo de un pabellón moderno de Construcción Naval con astillero propio.

Ubicada en la calle General Lagos N.o 2081, está dirigida por don Eduardo González Villa.

En sus cursos del Grado de Oficios se estudia Construcción de embarcaciones, electricidad, mecánica industrial, Mueblería y curtiduría. Todas estas Escuelas disponen de Pensionados para recibir alumnos internos con capacidad limitada a la matrícula de cada Escuela.

Escuelas Anexas Nocturnas

En las Escuelas Universitarias funcionan también Cursos nocturnos anexos para el perfeccionamiento de obreros y empleados. Estos cursos comprenden de preferencia las especialidades de Electricidad, Mecánica Industrial, Mecánica de Automóviles y Mueblería; su duración es, por lo general, de dos años.

Acuden a estos cursos, que funcionan de 19 a 22 horas alumnos de edad no inferior a los 16 años y conocimientos mínimos correspondientes al 4.o año de Escuela Primaria.

ESCUELAS DEL GRADO DE OFICIOS CREAN AL PERSONAL DE PRACTICOS ESPECIALIZADOS

Están distribuidas en todo el país

Los cursos del Grado de Oficios que funcionan anexos a los de las Escuelas Universitarias de la U. T. E., tienen una finalidad propia y están destinados a formar el personal de prácticos especializados. En estos cursos se estudian las siguientes especialidades en las Escuelas que se indican:

Contramaestres Forestales: Escuela Industrial de Temuco.

Construcción de Embarcaciones y Curtiduría: Escuela Industrial de Valdivia.

Electricidad: Escuelas de Minas de Antofagasta y Artes y Oficios, e Industriales de Concepción, Temuco y Valdivia.

Enmaderadores de Minas: Escuela de Minas de La Serena.



Señora Fresia San Cristóbal de Carvajal, Jefa de Secretaría de la Sección Consejos Docentes (Facultades) de la Universidad Técnica del Estado, que comenzaron a funcionar en el año 1954.

Forja y Cerrajería: Escuela de Artes y Oficios.

Fundición: Escuelas de Minas de Antofagasta, Artes y Oficios e Industriales de Concepcion y Temuco.

Instalaciones Sanitarias: Escuela de Artes y Oficios.

Mecánica de Automóviles: Escuela Industrial de Concepción.

Mecánica Industrial: Escuela de Minas de Antofagasta, Artes y Oficios e Industriales de Concepción, Temuco y Valdivia.

Mecánica de Minas: Escuelas de Minas de Copiapó y La Serena.

Mueblería: Escuelas de Minas Oficios e Industrial de Concepción.

Mueblería: Escuelas de Minas de Antofagasta, Artes y Oficios e Industriales de Concepción, Temuco y Valdivia.

Práctico de Minas: Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena.

Textil: Escuela Industrial de Concepción.

LOS ALUMNOS. — Para ingresar al primer año de este Grado se requiere acreditar, como preparación mínima, los conocimientos correspondientes al 6.o año de Escuela Primaria (Escuela Completa), o bien los de 2.o año de Humanidades. La admisión de alumnos regulares se hace por concurso.

La aceptación de alumnos que puede ser en calidad de internos, medio pupilos o externos, no puede exceder de la capacidad de la matrícula de la Escuela. Para completar la matrícula, se hace una selección de los candidatos por estricto orden de mérito y aptitudes, según el resultado de las pruebas indicadas y de los antecedentes presentados al concurso.

La distribución de las plazas de internos se hace dando preferencia, dentro del orden de merecimientos y demás antecedentes, a los alumnos cuyas familias residan fuera de la ciudad o en lugares muy apartados con respecto a la Escuela.

Los estudios de este Grado duran por lo general 5 años. Al término de ellos y después de acreditar una práctica profesional de seis meses, los alumnos reciben un certificado de competencia en el oficio o especialidad que hubieren cursado. ra los alumnos del Grado de Oficios se hacen en la forma y Las concesiones de becas pa- en las condiciones que señalan las disposiciones generales, pero sólo limitada esta franquicia a la eximición del pago de la pensión correspondiente.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La Escuela de Artes y Oficios es el establecimiento de enseñanza industrial más antiguo de Chile. Fue creado el año 1849, durante el Gobierno de don Manuel Bulnes, y a través de su ya centenaria existencia ha formado una falange de técnicos y profesionales que han contribuído eficientemente al progreso industrial y económico de Chile.

Su prestigio e influencia han llegado a ser continentales, y es así como han acudido a sus aulas estudiantes de la mayor parte de los países de América Latina, muchos de los cuales han aprovechado la preparación obtenida para fundar escuelas del mismo tipo en sus países, como es el caso de las Escuelas Industriales y Técnicas de Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela.

SUS CURSOS.— En sus Cursos Universitarios del Grado de Técnicos se estudian las siguiente especialidades: Electricidad, Mecánica, Metalurgia, Mueblería y Química Industrial.

Posee magníficos laboratorios y talleres para cada una de las especialidades, y su profesorado, dirigido por don Héctor Torres Guerra, está formado por un grupo de técnicos y especialistas de reconocido prestigio y preparación.

EL INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO

Con el objeto de formar el profesorado para la enseñanza profesional, dándole fundamentalmente la orientación económica y técnica que caracteriza a esta rama de la educación nacional, por decreto N.o 2.756, del 17 de mayo de 1944, el Gobierno creó el Instituto Pedagógico Técnico, dirigido en la actualidad por don Mario Osses Sáenz.

Pueden ingresar al Instituto los alumnos licenciados de los Institutos Comerciales, del Grado de Técnicos de las Escuelas Industriales y de Minas, del Grado de Ingenieros Industriales, de los liceos, de las Escuelas Normales y las egresadas de la Enseñanza Técnica Femenina, con el título de jefas de taller.

La duración de los estudios pedagógicos es de cuatro años, con excepción del curso para técnicos e ingenieros industriales y de minas, que es de capacitación docente, que dura 2 años para los técnicos y un año para los ingenieros, y tiene un horario vespertino compatible con las actividades profesionales o docentes que realicen los alumnos.

Las alumnas egresadas de las Escuelas Técnicas Femeninas, diplomadas como jefas de taller, ingresan a un curso preuniversitario que tiene una duración de dos años y que funciona en el mismo establecimiento.

CURSOS QUE FUNCIONAN. — En las especialidades que se indican:

Para egresados de la Enseñanza Comercial: contabilidad y práctica comercial; castellano y taquigrafía; publicidad, dibujo, caligrafía y dactilografía; historia y geografía económicas; inglés; química y merceología; matemáticas, física y estadística.

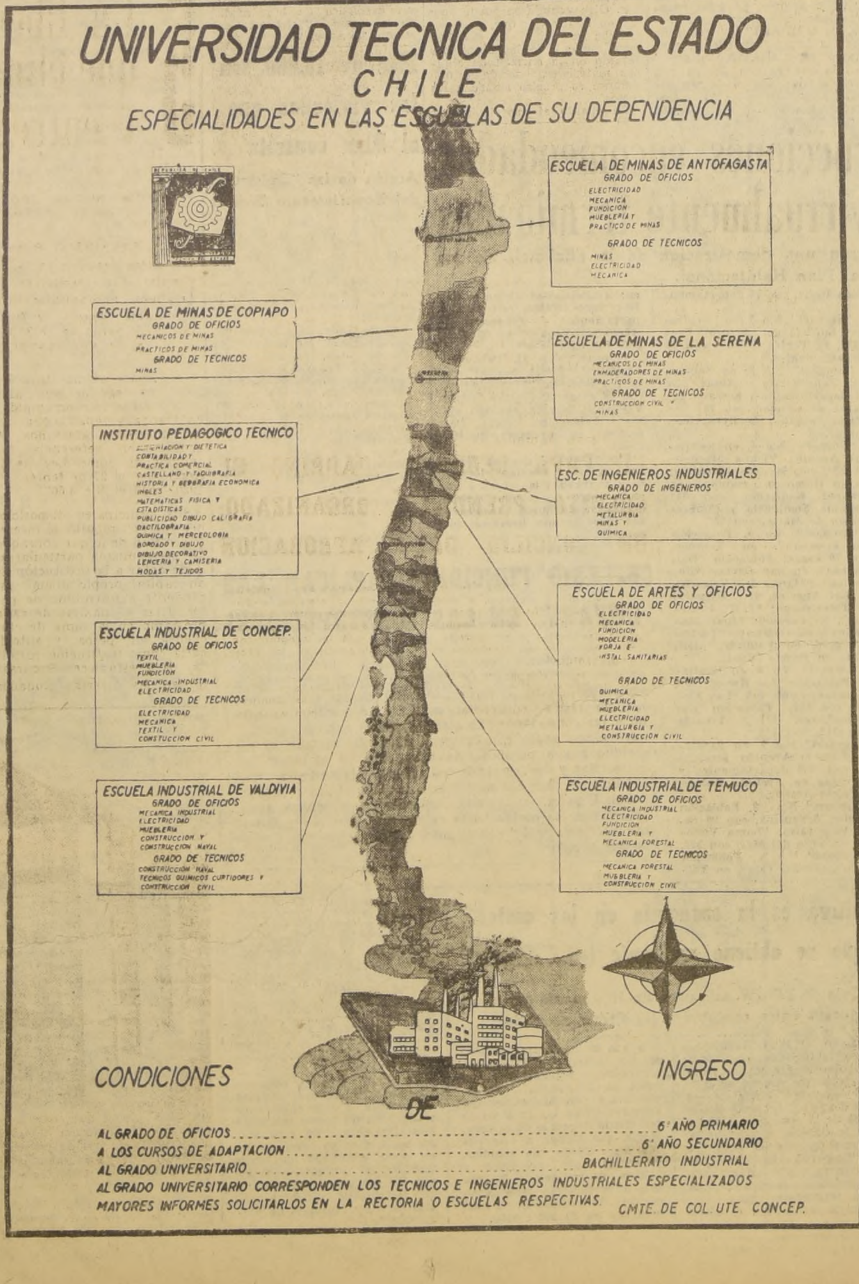
Para egresadas de las Escuelas Técnicas Femeninas; modas, tejidos, lencería y camisería, dibujo decorativo, bordado, alimentación y dietética.

Para los licenciados de la educación secundaria y normalista: Castellano y taquigrafía, publicidad, dibujo, caligrafía y dactilografía; historia y geografía económicas; inglés, química y merceología, y matemáticas, física y estadística.

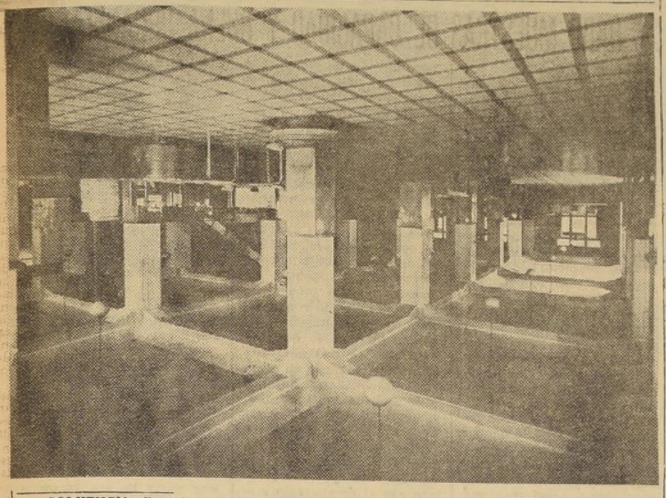
Para licenciados industriales: matemáticas, física y estadística.

Para técnicos e ingenieros industriales: Cursos de capacitación docente.

CURSOS ANEXOS. — Funcionan anexos al Instituto Pedagógico Técnico, un Instituto Comercial y una Escuela Técnica Femenina de Aplicación.



El préstamo prendario alivia directamente las premiosas necesidades del hogar modesto



SOLVENCIA financiera, seguridad y garantía para el empeñante, simbolizan estos interiores de una Sucursal de la Caja de Crédito Popular. A través de este organismo el Estado cumple una función social digna de encomio, que puede ampliarse, pero jamás reducirse.

1 LA CAJA DE CREDITO, RADAR PARA QUE EL ESTADO CAPTE LAS INQUIETUDES DEL PUEBLO

En la concepción moderna del Estado, muchas premisas arcaicas deben ceder paso a medios prácticos que permitan aliviar los problemas urgentes de las clases más modestas. Así, a la concepción de que el préstamo prendario podría constituir un vicio de los conglomerados sociales, se opone una actitud de clara sensibilidad estadual que tiende a aliviar la necesidad inmediata y diaria del hogar obrero. Se cumple así una clara función de solidaridad humana, y cuando el Estado la reglamenta y dirige, se consigue, a la vez, extirpar todo abuso o lucro con una actividad que no debe perseguirlo, sino que, por el contrario, debe llevar el sello de servicio al empeñante, de prestación sin mayores tributaciones que aquellas indispensables al mantenimiento de la función misma.

Es el papel que cumple en nuestro país la Caja de Crédito Popular, entidad que si bien es cierto se ve constreñida de tiempo en tiempo a desenvolverse con sus propios recursos y a solventar con su patrimonio los capitales que moviliza, ello, no obstante, está comprobado que dicho organismo está todo lo capacitado que es necesario al desarrollo y ampliación de estas funciones. En otros términos, bastará dotar a la Caja de Crédito Popular de medios suficientes de capital, para que ella magnifique sus servicios de atención a las clases modestas, en el grado que las necesidades sociales lo requieren. Porque es justamente en su medio de acción donde se captan las palpitaciones de la economía doméstica y donde por ende se reflejan los efectos del panorama general.

SUCURSAL INDEPENDENCIA



ESTA ES UNA SUCURSAL de barrio: Independencia, de la Caja de Crédito Popular. Sus edificios, de severas líneas, reflejan una organización modelo, a la vez que son prueba de bóvedas seguras para el empeñante. Nada se deteriora ni se pierde.

¿QUE SI SACA DE APURO? PREGUNTADLE A COLON.—

2 Isabel la Católica vindicó el préstamo con garantía prendaria

El origen del crédito prendario se remonta a los tiempos bíblicos; mas andando en la camino de la historia, tenemos que fue Isabel la Católica quien nos enseña que, en instantes de apuro, pueden las alhajas y joyas sacar de apremio a cualquier mortal. Ella, soberana y romántica, no tuvo otro recurso para financiar la aventura del navegante genovés que al buscar una nueva ruta marítima descubrió el Nuevo Mundo.

Desde entonces quedó vinculado el préstamo prendario y establecido su comercio como una rama más de la actividad comercial.

Sin embargo, cuando el crédito prendario estaba en manos de particulares, la necesidad del pueblo era explotada sin tomar dicho comercio sobre normas éticas esenciales. El Estado creyó, y con razón, que debía someterlo a reglamentación, naciendo en Chile la primera medida de esta naturaleza, el año 1877. Con fecha 1.o de septiembre de ese año se dictó un decreto cuyas disposiciones ordenaron controlar las casas de préstamos o empeños establecidas en el país. Este reglamento tendía a evitar la usura y la explotación sistemática de que eran víctimas las clases más necesitadas. Pero, como toda legislación nueva, ésta no surtió los efectos deseados y sus disposiciones fueron burladas.

SE LEGISLA.— Al primitivo reglamento fijado en el decreto de 1.o de septiembre siguieron otras medidas, esta vez, con intervención del Congreso. El año 1892 fue aprobado un proyecto de ley que, en su artículo único, dispuso que el Presidente de la República debía dictar los Reglamentos de las Casas de Préstamos.

En virtud de esta autorización legislativa, el Gobierno tomaba la facultad no sólo de dictar reglamentos por los que debían regir su funcionamiento estos establecimientos, mitad bazares, mitad bancos populares, sino que, además, quedaba autorizado para designar inspectores y tasadores. Sancionado por el Congreso, este proyecto de ley, resultó nuevamente ineficaz en la práctica. El Estado se enfrentaba así a un reducto de comerciantes soberbios y rebeldes, que se disponían a mantener bajo sus propias normas una actividad que no podía seguir siendo inspirada por el lucro.

Entonces, el año 1896, se presentó a la consideración del Congreso un nuevo proyecto de ley. Este se convirtió en Ley de la República, el 23 de noviembre de 1898, bajo el N.o 1,123. Siguieron después la ley N.o 3,055, de 17 de enero de 1916; luego, la ley 3,607, de 27 de febrero de 1920; reglamentadas estas últimas por la ley N.o 2,824, de 22 de diciembre de 1925.

LA INSTITUCION.— De todo este proceso en que el Poder Ejecutivo fue el que, como colegislador, impulsó las leyes y reformas, surgió la institución conocida como Caja de Crédito Popular. El Estado había dado vida a un organismo eficaz y autónomo, que, dentro de límites prudentes, procuraba liberar al pueblo de los abusos que a diario cometían los prestamistas, vulgo usureros.

Sus principales disposiciones normativas fueron: rebaja del interés a la mitad de lo que cobraban los prestamistas privados; creación de un patrimonio propio a la Caja, de un millón de pesos, capital con el que inició sus actividades; fijación de tope de 50 mil pesos al préstamo, a objeto de imprimirle así un sentido social, discriminando contra cualquier tentativa de absorber estos capitales por elementos especulativos o del comercio, sabido como es que para este clase de actividades existen los Bancos.

Por esta misma ley se otorgó personalidad jurídica a la institución, autorizándola a la vez para abrir sucursales en las provincias de sur y norte del país.

ORGANIZACION.— La primera organización administrativa dada a la Caja dividía a ésta en cuatro secciones y confiaba su dirección a un Consejo formado por tres miembros designados por el Presidente de la República; tres, por el Senado, y tres, por la Cámara de Diputados. Administrador era el Director General, funcionario de rango de jefe de oficina, designado por el Poder Ejecutivo.

A medida que el crecimiento de la institución lo aconsejó, su ley orgánica fue modificada en diferentes ocasiones.

RENOVARSE O PERECER...

3 LAS REFORMAS, CARACTERISTICA EN LA EXISTENCIA DE LA CAJA

La Caja de Crédito Popular ha seguido en la última década una trayectoria muy semejante a la que vivió en sus primeros años de formación legislativa e institucional. Dependiente del Ministerio del Trabajo, pasó a depender un tiempo del Ministerio de Hacienda, para retornar a Trabajo. La reforma establecida en la ley de 16 de febrero de 1949, promulgada bajo el N.o 9,322, refundió en un sólo organismo la Caja de Crédito Popular, la Inspección de Casas de Prestamos y la Inspección de Casas de Martillo y Ferias de Animales y de Productos.

Conforme disposiciones básicas de esa ley, el Servicio de Crédito Popular fue totalmente reorganizado, reduciéndose el número de empleados. Desde entonces, el Servicio pasó a denominarse Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo.

La reforma más trascendental contenida en la ley 9,322, sin embargo, es la que se refiere a la primitiva Sección Ahorros de la Caja, que tenía por finalidad reunir parte del patrimonio destinado al crédito prendario, la que, naturalmente, se cumplía más en teoría que prácticamente. Por disposición del art. 9.o de dicha ley 9,322, a partir del 16 de febrero de 1949, la Caja de Crédito Popular cesó de recibir y de restituir del público (y al público), los depósitos de ahorros, derogándose las facultades que tenía al efecto. Estas pasaron a centralizarse en la entonces Caja Nacional de Ahorros, hoy Banco del Estado.

Con esa misma fecha, en consecuencia, la Caja de Crédito Popular procedió a traspasar a las diversas oficinas de la Caja de Ahorros, la totalidad de los depósitos vigentes a la fecha, que ascendieron a la cantidad de $ 330.007.525.23, con un total de 65.947 cuentas vigentes.

Prosiguiendo en esta reestructuración imperativa de la legislación, el año 1954 la institución perfeccionó su organización administrativa, conforme lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N.o 306, de fecha 25 de julio de 1953. Una mayor agilidad, un más práctico desenvolvimiento y una atención cada vez mejor de los empeñantes, fueron las finalidades tenidas en vista en ésta como en anteriores ocasiones en que leyes o decretos se dictaron al efecto. La atención de nuevas oficinas abiertas al público, en otras ciudades, cumpliendo el plan de ampliación permanente del Servicio cuanto de aplicación intensiva del monopolio otorgado por el Estado, fueron otras de las características de este reajuste institucional del año 1954.

Por otra parte, el DFL N.o 263, entregó en esa misma fecha al Servicio la ejecución de los remates fiscales y remozó las disposiciones vigentes acerca de fiscalización de los remates y martilleros públicos, ferias de animales y de productos, etc.

En la actualidad, la Caja de Crédito Popular sigue firmemente en su trayectoria señalada por las leyes orgánicas que le dieron vida y perfeccionaron su existencia, cumpliendo la finalidad social que el Estado le ha señalado.

4 EL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR EN CIFRAS

Año 1954

Vamos a analizar el movimiento de la Caja de Crédito Popular, a través de las cifras, en los últimos años.

El movimiento es el siguiente:

Las 24 oficinas en funciones desempeñaron su función social dentro de las leyes vigentes y conforme los recursos del Servicio.

Atendieron más de 10.000 operaciones diarias y por más de 8 millones de pesos al día.

Las operaciones de préstamos directos e indirectos fueron 2.833.252, por un valor de $ 1.953.108.377, superando en 121.695 operaciones y en $ 651.673.286 al movimiento del año inmediatamente anterior de 1953.

El rescate directo y por renovación alcanzó en el mismo año de 1954 a 2.753.611 operaciones, por un valor de $ 1.675.481.633, cifras también muy superiores a las del año anterior.

Igualmente, en el curso de 1954, las oficinas efectuaron 893 remates de prendas de plazo vencido. Por este concepto vendieron $ 142.166.351 correspondientes a 136.664 lotes. Los excedentes producidos, o sea, los sobreprecios a favor del público, alcanzaron a $ 54.950.672.35, correspondientes a 121 mil 841 lotes, derivados de la defensa que por cuenta de los empeñantes hace la Caja en aquellas especies cuyos mínimos de remate son bajos. De esa suma el público cobró $ 35.010.547.40 por concepto de excedentes, correspondientes a 61.134 pólizas.

Por su parte, los Almacenes de Venta de la Caja vendieron directamente y en el curso del año $ 96.920.338.36, con 96.939 lotes. Este volumen de venta de 1954 superó en $ 27.456.954.13 a la efectuada el año precedente.

Al 31 de diciembre del citado año 1954 el saldo de préstamos vigentes cerró con la cifra de $ 803.760.892, con un total de 1.148.256 lotes, correspondiendo en más del 60 por ciento a préstamos sobre ropa. El saldo de colocaciones con que cerró el año superó en $ 227.626.744 el correspondiente de 1953.

Año 1955

Durante el año 1955, tenemos que sobre el total de las colocaciones prendarias activas ascendentes a 2.472.248.215, y el 57,89% corresponde a las operaciones de préstamos sobre ropa, y el 15,40% a objetos varios.

Con respecto a las operaciones sobre un total vigente de lotes de 987.463, el 67,67% corresponde a ropa, y 18,58% a objetos varios, especies pignoradas por las clases humildes, que no tienen otra fuente de crédito que la que el Estado coloca a su alcance a través de la Caja de Crédito Popular.

El rubro de alhajas, que no puede señalarse como netamente suntuario, tiene un porcentaje exiguo de 24,65% en valores, y 13,31% en operaciones o lotes.



Otro aspecto interior del Almacén de Ventas, ubicado en Santiago, calle Chacabuco esquina Romero. En las sucursales del resto del país es factible también comprar oportunidades.

Con razón llámanla la "Tía Rica".—

EL PAPA LEON X APADRINO EL CREDITO PRENDARIO ORGANIZADO; UN CONCILIO DIOLE APROBACION

Buscando el origen del crédito prendario, hay cronistas que señalan a hebreos y cristianos como igualmente explotadores de la miseria humana, después de catástrofes, guerras feroces y pestes exterminadoras. Los usureros se esparcían por todas partes, y en Europa los gobiernos los acogían con indulgencia. A los préstamos ruinosos sobrevinieron los préstamos gratuitos.

La institución de los Montes de Piedad es, como se ha dicho, de origen italiano. Las tentativas precedentes que se hicieron en Bavaria, en 1198; en Francia, en 1350; y en Londres, en 1361; fueron incompletas y fracasadas, como para atribuirles alguna importancia.

Se atribuye a Bernabé de Terni, monje de la Orden Menor de la Observancia de San Francisco, la idea de la creación de los Montes de Piedad, habiendo inducido, con sus prédicas, a los habitantes de Perugia, en 1642, a constituir la primera casa de préstamos o Monte de Piedad, como se la denominó desde entonces.

El segundo establecimiento fue fundado en Orbieto, en 1643, y posteriormente, continuó la fundación de otros en el resto de las provincias de Italia.

Surgieron de inmediato fieras oposiciones de parte de los usureros, que veían disminuídos sus lucros deshonestos, pero esto enardeció a los Monjes Franciscanos para seguir, inquebrantables, en su empresa bienhechora.

Mientras tanto, la forma gratuita como se concedían los préstamos había disminuído la fuerza económica de los montepíos, y los propios franciscanos se vieron obligados a admitir que podía cobrarse un pequeño interés para hacer frente a los gastos de administración.

El reconocimiento por parte de las superiores autoridades eclesiásticas, la indulgencia acordada por los Pontífices a los benefactores, como igualmente los privilegios otorgados por los gobiernos, permitieron su difusión no sólo en Italia, sino por toda Europa.

Los capitales fueron formados por la caridad pública, por las confraternidades y conventos, por las municipalidades y por los príncipes, y posteriormente, en forma muy frecuente, por herencia de benefactores. Bajo el pontificado de León X, en 1515, se celebró en Italia el Concilio de Letrán. En él se autorizó el funcionamiento de los Montes de Piedad; se dijo que estos establecimientos eran dignos de estímulo, siempre que otorgaran los préstamos a un interés módico y dieran a los empeñantes el tiempo necesario para recuperar la prenda dada en garantía.

Con esta declaración oficial, los Montes de Piedad comenzaron a desarrollarse intensamente y entre los Siglos XVI, XVII y XVIII, a generalizarse por toda Europa.

En Chile, la lucha contra los prestamistas usureros determinó su control y luego la entrega al Estado del monopolio del crédito popular.

Acaso el origen de los Montes de Piedad, su apadrinamiento por el Papa León X y su consagración por el Concilio de Letrán, el año 1515, haya dado origen al dicho popular de que la Caja de Crédito es la "tía rica". Y es que ciertamente su origen es aristocrático.

LA "LIBRE EMPRESA" TUVO SONADO FRACASO.—

5 Un liberal fue el autor de la ley que eliminó al prestamista usurero y entregó al Estado su regulación

Hoy día es un monopolio del Estado, ejercido a través de la Caja de Crédito Popular

DON FRANCISCO Huneeus Gana fue el verdadero creador de la Caja de Crédito Popular. Una iniciativa suya, impregnada de aliento humanitario, fue presentada a la Honorable Cámara de Diputados, en sesion del 18 de junio de 1912. Era el proyecto de creación de un organismo estatal que se denominaría "CAJA DE CREDITO POPULAR". Este parlamentario era liberal.

"En Chile —dice la moción— carecemos de la fuente de crédito de pequeña cuantía para auxiliar a aquel que acude bajo el apremio de una necesidad, que es a veces de alimento, y que en otras llega hasta la vida misma".

DESPUES de un duro batallar y luego de ocho años de gestiones ininterrumpidas, en franca y tenaz lucha con los intereses afectados, el proyecto en referencia fue sancionado como Ley de la República, el 27 de febrero de 1920, bajo el N.o 3,607.

Sus principales disposiciones fueron: rebajar el interés a la mitad de lo que cobraban los prestamistas particulares: la de dotar a la institución de un capital propio inicial, ascendente a un millón de pesos: fijar el máximo de cada préstamo en la suma de cincuenta mil pesos, y autorizarla como institución jurídica, para establecer Sucursales en las diversas ciudades del país, a medida que lo aconsejaren sus negocios.

—O—

SU organización administrativa fue dividida en cuatro secciones y bajo la dirección de un Consejo formado por nueve miembros. Este Consejo tuvo existencia hasta el año 1948, pero la ley primitiva tuvo muchas modificaciones, como ser la Ordenanza del año 1927, dictada por el señor Juan B. Rossetti.

—O—

LA LEY N.o 9.322, del año 1948, eliminó 368 empleados y encasilló a los 970 restantes. El servicio había sido afectado en sus finanzas, debido a la presión ejercida por la ley de reajustes automáticos, viendo así sus recursos mermados, siendo que su obligación primordial es la de atender a las clases necesitadas que acuden en demanda de préstamos.

—O—

POR LA LEY 9,322, el personal del Servicio pasó a tener la calidad de empleado público, en vez de la de semifiscal.

—O—

EN CHILE, como había ocurrido en todo el mundo, los agencieros eran usureros crueles, que explotaban la necesidad de las clases indigentes para aplicar los más elevados intereses y sin ofrecer garantía alguna. Además, eran déspotas e inhumanos en el trato.



ESTE INTERIOR sobrio y confortable es una sección del Almacén de Ventas que la Caja de Crédito Popular mantiene al servicio del público, en Chacabuco esquina de Romero. En él, obreros y empleados pueden abastecerse con innegables economías.



EMPAQUETADAS, clasificadas, en bodegas sin humedad ni peligros, las prendas cumplen su período en condiciones de seguridad e higiene. La Caja de Crédito Popular ha logrado un estado de perfección digno de ser destacado.

Orgullo para el país, por su labor de sólo tres años, es el "Instituto de Seguros del Estado"

AUNQUE EN PLENO DESARROLLO TODAVIA, HA DADO MUESTRAS DE CAPACIDAD Y BUENA ORGANIZACION



Sede principal del INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO, ubicada en la intersección de las calles Ahumada y Moneda, esquina surponiente, de la capital.

Varias naciones latinoamericanas han enviado representantes para que estudien su funcionamiento

Las finalidades que tuvo en vista el Supremo Gobierno, al promulgar con fecha 5 de agosto de 1953, el D. F. L. N.o 210, que dio vida al Instituto de Seguros del Estado, fueron las de lograr, mediante la fusión de las diferentes secciones y departamentos de seguros de vida, incendio, desgravamen hipotecario y de garantías de las diversas Cajas de Previsión Social, Instituciones Semifiscales, Fiscales o Empresas Fiscales y de Administración Autónoma del Estado, y en general de todas las personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aporte de capital o representación, que los seguros que estas instituciones debían contratar para cubrir contra riesgos de incendio sus propiedades o las de terceros dadas a ellas en garantía, como asimismo, otros riesgos, fueran tomados en un Organismo de Estado, ajeno al espíritu de lucro y llevado sólo por fin de cubrir esos riesgos con el menor sacrificio económico de sus imponentes u obligados.

Consecuente con dichas finalidades y, gracias a la visión y capacidad de las autoridades principales que han tenido la responsabilidad de llevarlas a la práctica, hoy, a poco más de tres años desde la fecha de su creación, el Instituto de Seguros del Estado puede exhibirse con orgullo ante la opinión pública del país como una institución Aseguradora, que aunque en pleno desarrollo todavía, ha dado muestras de su capacidad y buena organización como lo prueba el hecho de que varias naciones latinoamericanas hayan enviado representantes para estudiar y aplicar en sus propios países la experiencia recogida a través de la implantación de sus sistemas de aseguramiento, testimoniando de paso, que lo bueno es susceptible de mejorar cuando existen el propósito y la capacidad para hacerlo.

En efecto, de nada habrían valido las buenas intenciones si no hubiera sido por la política implantada por la Superioridad al contratar funcionarios especializados que prestaban sus servicios en diversas entidades aseguradoras, los que asesorados por un contingente joven y con deseos de aprender, han logrado encauzar sus actividades dentro de los moldes técnicos que aconsejan los más modernos y eficaces sistemas, actualmente en uso.

Merced a lo anterior, el Instituto de Seguros del Estado ha podido brindar a sus asegurados una atención eficaz y oportuna, superando con creces los beneficios que se les brindaban antes de su creación y que, resumiendo, se podrían concretar en más amplias condiciones de aseguramiento a las más bajas primas, como es el caso de los imponentes de Cajas de Previsión, los cuales gozan de una rebaja equivalente al 50 por ciento del valor de las primas que debían pagar habitualmente por sus seguros contra incendio, haciendo con esto imposible toda competencia.

No obstante lo expresado, este Organismo está preparando planes nuevos de seguros, que pondrá en práctica próximamente, en su afán de superarse, para beneficio de sus asegurados y entre los cuales se pueden citar, especialmente, los seguros de vida reajustables, en relación, directa con el alza experimentada por el costo de la vida, que vendrán a llenar el vacío que se produce actualmente con la desvalorización constante de nuestro signo monetario, fenómeno que ha conspirado siempre en nuestro país contra una mayor divulgación de las bondades del seguro de vida, que en otras naciones más adelantadas y de monedas más estables, disfruta de una preponderancia que bien se podría imitar, como un medio de ponerse a cubierto de las calamidades que sobrevienen con el desaparecimiento prematuro del jefe de hogar, o bien, como es el caso de los seguros de vida dotales o dotales doble capital, para disponer en vida de un capital que permita independizarse y lograr un mayor bienestar para los interesados y sus familias.

Como se desprende por lo anteriormente expuesto, el Instituto de Seguros del Estado está demostrando en el terreno de las realizaciones, el acierto del Supremo Gobierno al propiciar su creación, ya que, además de los beneficios directos que ha brindado a sus asegurados, indirectamente, y conforme a lo dispuesto en su estatuto orgánico, ha prestado una efectiva ayuda a la Fundación de Viviendas de Emergencia y a las Instituciones del Estado que protegen a la niñez desamparada e indigente, destinando una parte de sus excedentes a financiar las obras de bien social que ellas desarrollan.

Jefatura del Instituto de Seguros del Estado

MINISTRO DE HACIENDA
Señor EDUARDO URZUA MERINO

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Señor RENE BENAVENTE BOIZARD

FISCAL
Señor Osvaldo Sainte-Marie Sorucco

GERENTE
Señor Enrique Tredinick Ponce

SECRETARIO GENERAL
Señor Armando Aracena Astudillo

JEFE DEL PRIMER GRUPO TECNICO
Señor Sergio Pohl Giagnoni

JEFE DEL SEGUNDO GRUPO TECNICO
Señor Gonzalo Salinas Ruiz

CONTRALOR
Señor Uldarico López Rocco

JEFE ACTUARIADO Y ESTADISTICA
Señor Mario Donoso Collao

JEFE OFICINA LIQUIDACIONES
Señor Florencio Avaria Oportot

El seguro de desgravamen hipotecario

Características, aspecto técnico, proyecciones sociales

Se le puede considerar como una variación del seguro de vida, y, desde este punto de vista, el que reúne características mayores y más amplio alcance social.

Conocido con el nombre de "seguro de desgravamen hipotecario", también ha sido tratado por cientistas y técnicos como "seguro de liberación hipotecaria" o bien como "seguro hipotecario".

Si hay variaciones en cuanto al nombre, no son menores las que corresponden a su definición. Así tenemos que para numerosos sectores del ramo del seguro, el "desgravamen" es "un seguro por el cual un bien raíz queda libre de sus deudas a la muerte del deudor hipotecario, cuando éste ha celebrado un contrato, de pago periódico, destinado a liberar su propiedad de todo compromiso desde el momento mismo de su fallecimiento".

El Primer Congreso Latinoamericano de Aseguradores, celebrado en Santiago de Chile el 27 de Noviembre de 1938, al tratar los seguros de vida dio como definición la siguiente: "es un seguro de vida, por el cual, el capital asegurado en cada momento es igual al saldo de un préstamo hipotecario a pagarse mediante una anualidad constante". Esta definición, quizás demasiado técnica fue la presentada por los señores José Gabarain y Hugo Hormaeche, Actuarios del Banco de Seguros del Estado de Montevideo, Uruguay.

Sectores autorizados del seguro defínenlo de la siguiente manera: "un contrato encaminado a obtener previsión, mediante el cual, y al fallecimiento del deudor hipotecario, queda cedida a sus beneficiarios, sin gravamen alguno, la propiedad que constituía la garantía del respectivo préstamo hipotecario".

No terminan aquí las explicaciones destinadas a dar una idea de lo que es un seguro de desgravamen hipotecario, o de renta, como asimismo suelen llamarlo. Existe otra definición, que mira el punto de vista del beneficio hereditario y lo señala como "aquel plan que tiene por objeto propender a la ayuda de la descendencia del asegurado, cancelando, a la muerte de éste, las deudas hipotecarias que mantenga en Cajas de Previsión".

PROYECCIONES SOCIALES.— Por atractivos que parezcan los planes de seguro de vida, sin duda alguna es éste el que representa una previsión más avanzada y más completa.

Por lo menos, y conforme a la reacción de los propios asegurados, es el que llena la finalidad de crear acervo familiar, "el mañana tranquilo" de los que quedan cuando el jefe de familia fallece.

El Instituto de Seguros del Estado, además de atender los seguros de desgravamen hipotecario que por disposiciones de la ley le corresponde, ha hecho ofrecimientos a numerosas instituciones de previsión. Remitirnos al contexto de una de las tantas circulares distribuídas, ahorra mayores explicaciones:

"Su más alta finalidad social está en que permite la estabilización del bien raíz dentro del núcleo familiar; la deuda, cualquiera que sea su monto, queda automáticamente cancelada al deceso del imponente-deudor. Favorece la continuidad del dominio, libre de inquietudes y apremios posteriores al fallecimiento del Jefe de la Familia".

Otra de las circulares con que el Instituto ha contribuído a esta aconsejable determinación de resguardo dice en uno de sus acápites:

"Los herederos, cuando no se ha adoptado ésta muy recomendable determinación, quedan obligados a seguir cubriendo por largos años los dividendos pendientes. Y es el caso de que si ellos no pueden seguir haciéndolo, se exponen a perder la propiedad, por la subsecuente ejecución judicial, y con ello queda desvirtuado el esfuerzo que puso en vida el imponente para tener un bien raíz, y, lo que es más grave, se perjudica totalmente a sus herederos".

Mucho más podría hablarse en este mismo sentido, sobre el seguro de desgravamen hipotecario, pero es posible que el argumento de mayor peso sea recordar que los organismos previsionales hacen sus préstamos hipotecarios, a la fecha, en función de sueldos vitales, lo que eleva cada una de estas operaciones a tres, cuatro o más millones de pesos. Estas cifras, exceden con largura todo presupuesto familiar, no obstante los reajustes, ya que los dividendos hipotecarios equivalen fácilmente a una tercera o cuarta parte del sueldo mensual.

SU ASPECTO TECNICO.— Abundar en detalles técnicos sería inoficioso en una exposición como la presente, destinada a dar a conocer sus beneficios, antes que otra cosa.

En todo caso, no estará de más decir, y en esto corresponde la palabra a los técnicos que el seguro de desgravamen hipotecario es "un caso particular de seguro a capital variable" y, como dicen otros que amplían la explicación: "un seguro que, por tener capital variable, precisa, desde el punto de vista técnico, tener un plazo de cancelación menor que el que corresponde a la deuda hipotecaria".

No es hora de entrar en guarismos que confirmen todo lo antes aseverado. Bástenos con decir que es una de las combinaciones más interesantes del seguro, posiblemente, y, en esto es difícil encontrar opiniones divergentes, la más social.

Su base, para terminar, está en el monto de la deuda hipotecaria, el plazo que se ha concedido para amortizarla y la edad del contratante o asegurado.

Existen algunas variaciones sobre el particular, como la de algunas Compañías de Seguros que, por el contrato suscrito, no liberan totalmente la propiedad sino que se comprometen a continuar con el servicio de la deuda. No es el caso corriente, por lo tanto, valga esta cita para salvar omisiones al respecto.

LABOR DESARROLLADA.— Aun cuando el seguro de desgravamen hipotecario no es un seguro nuevo, sino una más avanzada expresión del riesgo y su cobertura, puede decirse que es una expresión plena en los países de más avanzada legislación social. Podemos citar entre ellos a los países nórdicos y a Suiza, que cuentan con un volumen de previsión integral —lo que comprende el seguro de desgravamen hipotecario— que alcanza a un promedio de un cuarenta por ciento de la población.

En nuestro país, de previsión dispersa, si cabe el término, no ha alcanzado el mérito que realmente le corresponde. Los grupos sociales pertenecientes a cada una de las numerosas entidades previsionales, no le dieron en el tiempo de creación de estas Cajas u organismos el lugar correspondiente, y la falta de difusión oportuna de sus ventajas, cuando las secciones seguros pertenecían a ellas, hace aparecer esta característica del seguro como una novedad.

Empero, no es así, organismos como la Caja de Previsión de Empleados Particulares; Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y otras lo han incluído como cláusula especial, "sine qua non" de sus escrituras de mutuo e hipoteca.

Con esto el seguro de desgravamen hipotecario se ha hecho obligatorio y la resolución tomada por estos organismos de previsión aparece sumamente sensata si se tiene en cuenta que hoy en día los préstamos hipotecarios son alzados, que el seguro de nuestra referencia constituye un resguardo para la familia y, lo que es asimismo muy importante, permite a estas Cajas recuperar los saldos insolutos por fallecimiento en términos de tiempo mucho más corto, permitiendo así la capitalización y nuevos préstamos de esta misma clase.

Hay otras Cajas que lo han impuesto con características de seguro voluntario, entre ellas, por no citar sino algunas, la Caja de Empleados Municipales de la República, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado; la Caja de Ahorros de Empleados Públicos; la Caja de Colonización Agrícola, etc.

Son en realidad muy pocos, y casi los de menor entidad, los organismos que no han considerado su adopción; pero algunos de ellos han hecho al Instituto las consultas pertinentes que a la fecha se están estudiando y con muy próxima y favorable resolución.

Al referirnos a este punto debemos hacer presente que el seguro de desgravamen hipotecario que ofrece el Instituto, por las tablas de mortalidad empleadas, por no considerar pago alguno de comisiones de cobranza o contratación, resulta un cuarenta por ciento más bajo que el que puede ofrecer toda Compañía particular, con fines comerciales y de lucro.

PLANES FUTUROS.— La innegable utilidad de este seguro, que por sus características y finalidades debe ser tenido en cuenta entre las más acertadas disposiciones de previsión, lo hacen cada vez más solicitado.

Todo jefe de hogar ve en él, la medida salvadora que proyecta su elevado propósito de asegurar en todo lo que se pueda el bien raíz dentro de la familia que queda a su muerte. Y por esto, son muchos los que compenetrados de sus ventajas concurren espontáneamente hasta las oficinas del Instituto de Seguros del Estado a contratarlo.

Empero, la labor no debe descansar en este aspecto ni en la atención de los que son obligatorios. Por sus bondades debe ser ampliamente difundido.

El Instituto de Seguros del Estado, dando cumplimiento a su finalidad social lo está ofreciendo a todos los sectores de la población y es deseo de su Jefatura lograr que dentro de la órbita de sus beneficios entre el mayor número de personas.

De esta manera, aun cuando parezca ocioso repetirlo, la radicación del bien raíz en la familia, sin apremios ni gravámenes angustiosos para los descendientes, llevarán a la ansiada perpetuación del dominio familiar y con ello la tranquilidad y el bienestar a un número cada día mayor de hogares, contribuyendo, de esta manera, a cumplir con una de las más altas finalidades de la convivencia social y de la democracia, piedra angular en que ha descansado y descansa nuestro Gobierno desde los primeros días de la Patria.

Obligatoriedad del Seguro de Vida para los Empleados Particulares

DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Recientemente, mediante el Dictamen N.o 16.045, del 19 de abril ppdo., la Contraloría General de la República, el más alto tribunal administrativo del país, ha establecido, de acuerdo con las leyes y disposiciones reglamentarias pertinentes, que el Instituto de Seguros del Estado tiene la atribución exclusiva de contratar los seguros de vida obligatorios de los empleados particulares.

El dictamen sobre la materia, expedido por la Contraloría General de la República, tuvo su origen en una presentación interpuesta a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, a fin de que se resolviera en definitiva sobre si las compañías de seguros particulares tienen o no facultades para contratar el seguro de vida que deben tomar los empleados particulares, o si esta facultad es privativa del Instituto de Seguros del Estado.

La Contraloría General de la República, frente al problema jurídico que se le planteó, puso en juego todas las disposiciones legales existentes sobre esta controversia. En la parte final de su dictamen se establece, a la letra, lo siguiente:

"CONCLUSION.— En mérito de las disposiciones legales " citadas y consideraciones expuestas, el Contralor General " infrascrito llega a las siguientes conclusiones:

"1.o) **El Instituto de Seguros del Estado tiene las atri- " buciones y funciones que las leyes y reglamentos vigentes " otorgan a las Secciones y Deptos. de Seguros que se fusionaron " en dicho Instituto, de acuerdo con el art. 1.o del D. F. L. " N.o 210, de 1953, entre las cuales figuran las atribuciones " que correspondían a la Sección Seguros de la Caja de Pre- " visión de Empleados Particulares.**"

"2.o) **El Seguro de vida obligatorio** a que se refiere el art. " 34, del decreto N.o 857, de 11 de noviembre de 1925, **sólo " puede contratarse en el Instituto de Seguros del Estado,** " en virtud de lo establecido en los decretos N.os 668, de 1946, " y 615, de 1947, ambos del Ministerio de Salubridad, en re- " lación con lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 4.o del " D. F. L. N.o 210, de 1953,

"3.o) **Las compañías de seguros particulares carecen de " facultades para contratar el seguro de vida obligatorio a que " se refiere el precepto anteriormente citado, tanto por la ex- " clusividad consagrada a favor de dicho Instituto, como por- " que no existe ninguna disposición reglamentaria que les " otorgue esa facultad, ya que el precepto que se las concedía, " como lo era el art. 232 del Reglamento N.o 269, de 1925, fue " expresamente derogado por el art. 9.o, del decreto N.o 668, " de 1946.**

"Transcríbase el presente dictamen al Instituto de Segu- " ros del Estado y a la Compañía de Seguros La Americana " S. A., para su conocimiento y demás fines que correspon- " dan. Dios guarde a Ud.— (Fdo.): **Enrique Bahamonde " Ruiz,** Contralor General de la República."

En consecuencia, se ha ratificado, una vez más la exclusividad consagrada a favor del Instituto de Seguros del Estado para contratar los seguros de vida obligatorios de los empleados particulares, careciendo de facultades, para este efecto, las compañías de seguros particulares.

INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

Fundado por decreto con fuerza de ley N.o 210, de fecha 21 de julio de 1953.

Moneda N.o 1025 — 3.o, 4.o y 5.o pisos

Teléfonos:	Oficinas Generales	82241 - 2 - 3
"	Vicepresidencia	64085
"	Fiscalía	60594
"	Gerencia	67230
"	Primer Grupo Técnico	60611
"	Segundo Grupo Técnico	89520
"	Depto. Contabilidad	89326

Casilla: N.o 185-D.
Dirección Telegráfica: SEGURESTAD.— Santiago de Chile.

INTENSA LABOR DE DIFUSION HACE INSTITUTO DE SEGUROS

El Instituto de Seguros del Estado, con el fin de llegar cuanto antes a llenar las necesidades que tuvo en vista el Supremo Gobierno al crearlo, ha dispuesto una divulgación de sus planes de seguros en general, sobre todo del Seguro de Vida y Desgravamen Hipotecario, ya que la mayoría de nuestros conciudadanos no conocen el alcance objetivo y fin que se persigue con una Póliza de Seguro de los Planes citados. Aún más, no distinguen las diferentes categorías de los mismos.

La difusión de estos seguros hecha por viejos sistemas de publicidad, no ha dado el fruto esperado, pues no se ha logrado que los fines que persigue esta Institución lleguen en toda su intensidad a los sectores que más necesitan de él.

Es por eso que el Instituto de Seguros del Estado, con el fin de alcanzar, por intermedio de sus beneficios, a todos los sectores de obreros y empleados, ha buscado en sus propios medios de conocimiento y de difusión gremial, el modo de dar a conocer sus planes, proyecciones y beneficios, sin escatimar en gastos, y solamente tratando de llevar en sus páginas bienestar, cultura, tranquilidad y economía, por intermedio de su franco espíritu de solidaridad humana.

Hasta la fecha de la dictación del DFL N.o 210, el Estado no se había preocupado en proporcionar al país una ley social que complementara las leyes sociales antes dictadas; ahora, al crear el Instituto de Seguros del Estado, por intermedio del Decreto con Fuerza de Ley antes citado, ha actuado con criterio de estadista, de orientación y de educación, enseñándose, a través de ese cuerpo legal, al pueblo chileno, las ventajas de una previsión humana, que llega en los momentos cumbres y de responsabilidad que la vida señala.

Por el momento, nuestra Institución alcanza en forma plena al sector de los empleados particulares, en base al seguro de vida obligatorio para éstos; pero nuestros fines llegarán algún día a llevar bienestar no tan sólo a ellos, sino que a toda nuestra masa ciudadana, ya sea llenando los vacíos de nuestra legislación o por los medios que nosotros mismos forjaremos.

Nuestro pueblo, siempre imprevisor por naturaleza, y que tiene el hábito de mirar el presente con prescindencia absoluta de lo porvenir, cuenta actualmente con una Institución que vela por él, la que lo llevará en un momento no lejano a un bienestar general y a una absoluta tranquilidad.

El Decreto con Fuerza de Ley que nos diera vida, no nos permite, por las limitaciones que impone, alcanzar con una propaganda eficaz y educadora a todos los hogares que necesitan del seguro; es por eso que nuestra dirección se ha propuesto que, por los medios a nuestro alcance, se llegue a dar a conocer a todo el país el fin social de nuestra Institución, no dudándose que el Supremo Gobierno, como los demás Poderes del Estado, proporcionarán las herramientas necesarias a este organismo, el que, en un día no lejano, legará a nuestra patria la tranquilidad y el bienestar que se tuvo en vista al crearlo. Superado el período de la organización, toca ahora emprender la tarea de difundir amplia y eficazmente sus finalidades y de obtener, con la experiencia recogida, la modificación y ampliación del texto legal que le dio vida. Cabe dejar constancia que no obstante las restricciones indicadas en su ley orgánica, el Instituto de Seguros del Estado ha ido firme y vigorosamente cumpliendo su labor social, pero aún puede hacerse más, a través de una difusión y una publicidad sostenidas, sistemáticas y bien planeadas, utilizándose los medios más diversos que puedan ponerse a nuestro alcance.



Día a día se levantan nuevas poblaciones en el país. Con ellas se trata de llegar a una solución del grave problema. Estas construcciones que corresponden a importantes organismos previsionales son resguardadas por los seguros del Instituto.

Importantes rebajas en las primas favorecen a todos los imponentes

También a Empresas de Utilidad Pública

Una de las finalidades del Instituto de Seguros del Estado es cubrir los riesgos de incendio sobre las propiedades o bienes raíces, construídos o adquiridos con préstamos concedidos por las Cajas de Previsión Social. Como sus finalidades no son de lucro, y a fin de no gravar los dividendos de amortización de las deudas contraídas por los imponentes, se estudiaron tasas de primas con considerables rebajas.

DEL ORDEN DEL 50%.— Las rebajas que se consultan en las Tasas de Primas de Seguros de Incendio llegan hasta un 50 por ciento a los imponentes de las Cajas de Previsión.

Además, se han concedido descuentos de importancia y consideración para las Empresas de utilidad pública, como ser Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social, Empresa Nacional de Transportes Colectivos, etc. Por otra parte, se calcularon Tasas Especiales para la Empresa Nacional del Petróleo, Caja de Crédito Minero, Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, etc.

APROVECHAMIENTO DE ESTE BENEFICIO.— Es de interés explicar que el monto de los seguros de incendio, que por lo general se contratan en el Instituto de Seguros del Estado por las Cajas de Previsión, como acreedoras hipotecarias, alcanza al valor del préstamo que se concedió al imponente para la adquisición o construcción de su bien raíz.

En caso de siniestro, el Instituto cancela el valor del seguro, de acuerdo con las liquidaciones respectivas a la Caja de Previsión correspondiente, la que queda resarcida del préstamo que concedió al imponente.

De lo expuesto, resalta la conveniencia de que los imponentes favorecidos con préstamos hipotecarios procedan a contratar el seguro de incendio, no por el simple valor de la deuda que contrajeron, sino que por el valor real o aproximadamente comercial de sus casas. En esta forma, en caso de siniestro, pueden quedar cubiertos de esta contingencia y emprender, de nuevo, con mejores posibilidades y medios más amplios la reconstrucción de sus propiedades.

Incendio, garantías, fianzas, automóviles y otros riesgos atiende el Primer Departamento Técnico

VALIOSA COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES

Su aporte a las Empresas y a la Pequeña Industria

NUEVOS ESTUDIOS

Se inició la labor del Instituto de Seguros del Estado en un vasto campo de acción, con las actividades del Departamento del Primer Grupo, que engloba Seguro de Incendio y Ramos Varios, como Garantías, Fianzas, Automóviles, Accidentes Personales, Marítimo, Transporte, etc.

Es interesante hacer notar que el Instituto de Seguros del Estado no tan sólo favorece con sus Pólizas a quienes se acogen a sus beneficios, sino que también fomenta la pequeña industria y resguarda iniciativas de importancia, tendientes a vigorizar nuestra economía nacional.

POLIZAS DE GARANTIA. — En el ramo de Créditos Controlados se ha colaborado con el Banco del Estado en el fomento de la pequeña industria, garantizando el cumplimiento de los compromisos contraídos por los favorecidos con créditos industriales, y otorgando, en otros casos, facilidades que les han permitido llegar a ser propietarios de maquinarias y elementos de trabajo.

Se ha respaldado a pequeños contratistas, constructores y a empresas en general, en la obtención de propuestas públicas en las cuales ha obrado, como única garantía, una Póliza del Instituto de Seguros del Estado.

Cabe agregar que se han respaldado las importaciones efectuadas por las distintas instituciones semifiscales, fiscales o empresas fiscales y de administración autónoma del Estado, afectas al DFL. N.o 210, que determinó la creación del Instituto de Seguros del Estado, fijándole su órbita de acción, sus finalidades y sus atribuciones.

SEGURO DE PARALIZACION DE MAQUINARIAS.— El Departamento del Primer Grupo del Instituto efectúa estudios tendientes a ampliar su actual campo de trabajo. Entre estos estudios, hay uno que se refiere a la implantación del seguro por pérdidas producidas por paralización de maquinarias en industrias de gran producción.

Otro estudio, que está muy avanzado, es el que tiene relación con la implantación del seguro de accidentes del tránsito, para ser cubiertos por Pólizas emitidas por el Instituto. En esta forma, se han de evitar las alteraciones que se producen en los presupuestos familiares cuando uno de estos conglomerados sufre accidentes del tránsito.

EN INMEJORABLE PIE. — Con la experiencia recogida y con los conocimientos de sus técnicos el Departamento del Primer Grupo se encuentran en un pie de plena eficiencia, orientado con sostenido propósito de no desvirtuar la finalidad del Instituto: una institución aseguradora sin objetivos de lucro, sino sociales, económicos y previsionales, con primas mínimas.

Puede decirse que el Departamento de Incendio y Varios del Instituto viene satisfaciendo los anhelos de los asegurados y otorgándoles el máximum de los beneficios a que se puede aspirar en un sistema de estatización de los seguros.

MODIFICA EL DECRETO CON FUERZA DE LEY QUE CREO EL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

Número 338.— Santiago, 25 de julio de 1953.— Vistos y teniendo presente:

Las facultades que me otorga el artículo 1.o, de la ley 11.151, dictó el siguiente,

Decreto con Fuerza de Ley

Artículo 1.o.— El Instituto de Seguros del Estado, con autorización del Presidente de la República, podrá destinar una parte de sus utilidades líquidas, después de constituídas todas sus reservas técnicas y matemáticas y previo informe favorable de la Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas, a ayudar a la Fundación de Viviendas de Emergencia y a las instituciones del Estado, que protegen a la niñez desamparada o indigente.

Artículo 2.o.— Regirán para el Instituto de Seguros del Estado las reglas contenidas en los artículos 13 y 157, del DFL. N.o 259.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese, en la Recopilación que corresponda de la Contraloría General de la República. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.— Eugenio Suárez H.— Felipe Herrea.

Sección Marítima del I. S. E. colabora eficazmente al transporte y progreso de principales actividades nacionales

Sin lugar a dudas, dentro del balance general de las actividades desarrolladas por el Instituto de Seguros del Estado, en lo que va corrido desde la iniciación de sus funciones aseguradoras, es digna de destacar, en forma muy especial, la labor que le ha cabido desempeñar a su Sección Marítima, no sólo desde el punto de vista del volumen asegurado —$ 80.833.069, en 1954; $ 166.951.247, en 1955, y $ 350.000.000, aproximadamente en 1956—, que como se puede apreciar por las cifras consignadas va en constante aumento y es de por sí bastante importante, sino que, principalmente, por lo que ha significado al país en general, y a las Empresas Aseguradas, en particular.

En efecto, la mencionada Sección, mediante el otorgamiento de coberturas amplias y a primas equitativas —las más convenientes que es dable obtener, tanto en el mercado interno como en el exterior—, ha brindado y sigue brindando a las entidades que deben asegurar en el Instituto los transportes marítimos, terrestres y aéreos, de mercaderías, maquinarias y valores, la seguridad de que sus cuantiosos e importantes cargamentos están a cubierto de cualquiera contingencia que pudiera sobrevenir durante el viaje. Para dar una idea aproximada de la importancia de dichos cargamentos y de las trágicas consecuencias que acarrearía su posible pérdida para sus consignatarios, y por ende, para el país entero, baste decir que entre las principales empresas y entidades que están aseguradas en este Instituto, se cuentan, entre otras, las siguientes: Instituto Nacional de Comercio, Corporación de Fomento de la Producción, Empresa Nacional del Petróleo, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Banco del Estado de Chile, Banco Central, Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Ministerio de Obras Públicas, Caja de Crédito y Fomento Minero, y Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, todas las cuales tienen bajo su responsabilidad la importación, elaboración o distribución de materias tan vitales como, por ejemplo, trigo, aceite, comestible, algodón, té, yerba mate, petróleo, equipos ferroviarios, vehículos de transporte para la locomoción colectiva, tanto estatal, como particular, abonos, maquinaria industrial y agrícola, repuestos para las mismas y, en fin, tantas otras materias importantes que se nos escapan y que constituyen la base de la economía y prosperidad nacionales.

Otro rubro no menos importante lo constituye el Seguro de Casco, encontrándose cubiertas, entre otras, la Flota de la Empresa Marítima del Estado, la de la CORFO y contando, además, con reseguros sobre todos los Cascos de propiedad de Armadores nacionales que surcan los mares de norte a sur del país.

Esta es, en síntesis, la labor que cumple silenciosamente en bien del país, la Sección Marítima del Instituto de Seguros del Estado, tanto más meritoria si se toma en cuenta que ella es ejecutada por un reducido, pero capacitado personal, que gracias a su esfuerzo y deseos de superación ha logrado llevarla al nivel de eficiencia en que hoy se encuentra.

Interesante proyecto en estudio:

SEGURO QUE GARANTIZA A PADRES Y APODERADOS EL BUEN EXITO DE PUPILOS

En la amplitud del ramo de seguros, el Instituto estudia la implantación de aquellos con mayor fundamento social y económico.

De los estudios que se practican, se destaca aquel que se refiere a la implantación del seguro de no repetición de exámenes de estudiantes, para garantizar el aprovechamiento del año escolar.

Ocioso es referirse a los gastos ingentes que demanda a los padres de familia y apoderados, la pérdida del año escolar. Bajo las condiciones que se analiza, el seguro que proyecta sobre la materia el Instituto cubrirá a éstos del mal aprovechamiento que se hace de sus esfuerzos en dinero para educar a sus hijos cuando pierden el año escolar. Además, lo que también es muy importante, se fomentará el estudio y el estricto cumplimiento de sus deberes de parte de los estudiantes.

Sin duda, la implantación de este seguro provocará un gran interés de parte de los padres de familia y apoderados

Crea el Instituto de Seguros del Estado

Núm. 210.— Santiago, 21 de julio de 1953.

TENIENDO PRESENTE:

Que las instituciones semifiscales y del Estado para cubrir los riesgos de incendio de sus propiedades o la de terceros dadas a ellas en garantía, como asimismo otros riesgos, exigen que los seguros sean tomados en determinadas Compañías de Seguros, privadas, a las cuales ellas han hecho aportes de dineros semifiscales, colocándolos al margen de todas las leyes que rigen y controlan la inversión de estos fondos semifiscales y burlándose las normas sobre remuneraciones y responsabilidades de los funcionarios semifiscales.

Que el hecho de obligar a los que contraten con estas instituciones del Estado a tomar los seguros en determinadas Compañías privadas, no se compadece con las buenas normas administrativas, ya que lo lógico es que esos riesgos los cubran instituciones del Estado, ajenas al espíritu de lucro, y llevadas sólo por la finalidad de cubrir esos riesgos con el menor sacrificio económico de sus imponentes u obligados.

Que menos aún puede justificarse que actúen intermediarios en la contratación de estos seguros que hacen de sus propios riesgos los organismos semifiscales u obligan a hacer a los que solicitan beneficios de ellos; y

Vistos: las facultades que me confiere el artículo 1.o de la Ley N.o 11.151, de 5 de febrero de 1953, vengo en dictar el siguiente

DECRETO CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.o.— Las Secciones y Departamentos de Seguros de Vida, incendio, desgravamen hipotecario y de garantía de las diversas Cajas de Previsión Social, Instituciones Semifiscales, Fiscales o Empresas Fiscales y de Administración Autónoma del Estado, y, en general, de todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte de capital o representación, se fusionarán en un Organismo semifiscal que se denominará "Instituto de Seguros del Estado".

ARTICULO 2.o.— El Instituto de Seguros del Estado tendrá personalidad jurídica, administración y patrimonio propio y se regirá por las normas comunes a las instituciones semifiscales en cuanto no fueren contrarias a las del presente Decreto con Fuerza de Ley y dependerá del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social. Tendrá su domicilio en Santiago, sin perjuicio de las Sucursales u Oficinas que establezca en provincias.

ARTICULO 3.o. — El Instituto de Seguros del Estado estará facultado para cubrir o asegurar los siguientes riesgos:

a) De incendios, inundaciones, terremotos y conmoción terrestre de los bienes raíces o muebles de las Cajas de Previsión Social, Instituciones Semifiscales y Fiscales, Empresas Fiscales o de Administración Autónoma del Estado y, en general de todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capitales o representación, o de terceros que los hayan dado en garantía a esas instituciones.

b) De desgravamen hipotecario de las propiedades de los imponentes o deudores hipotecarios de las instituciones señaladas en la letra anterior.

c) De responsabilidad civil o garantía de los funcionarios de esas instituciones o de los que contraten con ellas y en razón de dichos contratos.

d) De vida de los imponentes de las mismas instituciones o de sus familias.

e) En general cualquier otro riesgo asegurable que tenga su origen o provenga de actos o contratos realizados por las instituciones a que se refieren las letras anteriores, entre ellas o con terceras personas; y aún contratar y aceptar los reseguros correspondientes a los riesgos señalados en las letras precedentes. Los reseguros se contratarán exclusiamente en la Caja Reaseguradora de Chile.

ARTICULO 4.o.— Las Cajas de Previsión Social, las instituciones semifiscales, fiscales y de Administración Autónoma del Estado y en general las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte de capital o representación sólo podrán asegurar sus bienes en el Instituto de Seguros del Estado.

Las funciones que las leyes y reglamentos vigentes otorgan a las Secciones y Departamentos que se fusionan, corresponderán en adelante al Instituto de Seguros del Estado.

ARTICULO 5.o.— El patrimonio del Instituto de Seguros del Estado estará constituído por todos los recursos, item fijos o variables, fondos, reservas y bienes que según los presupuestos del presente año correspondan a las Secciones a que se refiere el artículo 1.o del presente decreto con fuerza de ley, y se incrementará con los demás bienes que adquiera.

ARTICULO 6.o.—El personal que actualmente trabaja en los diversos Servicios indicados en el artículo 1.o y que pasa a depender del Instituto de Seguros del Estado, formará parte de la nueva planta que prepare el Instituto.

Si dicha planta hubiere de ser inferior a la de los Servicios que se incorporan al Instituto de Seguros del Estado, se creará una planta suplementaria en la cual quedará el personal en exceso. Quedarán suprimidos los cargos que vaquen en esta planta y, en todo caso, en el de tres años contados desde la fecha del presente decreto con fuerza de ley.

El personal que trabaje en uno o más de los Servicios que se incorporen al Instituto de Seguros del Estado continuará recibiendo las mismas remuneraciones compatibles que hoy gozan, de manera que el Instituto de Seguros del Estado les abonará el total de dichas remuneraciones.

La institución dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley 7.200 dentro del plazo de 120 días.

ARTICULO 7.o.— El personal del Instituto de Seguros del Estado estará sujeto a las disposiciones que rigen para los empleados de las instituciones semifiscales, y en cuanto al régimen de previsión estará acogido a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

ARTICULO 8.o.— El Instituto de Seguros del Estado tendrá dos Departamentos Técnicos: al primero corresponderán los riesgos de incendio, marítimos, de transporte terrestre y demás que aseguren la reparación de daños causados por acontecimientos que puedan o no ocurrir. El segundo, atenderá los riesgos de vida, u otros, que aseguran el tenedor de la póliza dentro o al término de su plazo, un capital, una póliza saldada, o una renta para sí o su beneficiario.

ARTICULO 9.o.— El Instituto de Seguros del Estado estará administrado por un Vicepresidente Ejecutivo que será designado por el Presidente de la República, siendo de su exclusiva confianza. Tendrá la representación legal del Instituto de Seguros del Estado.

El Vicepresidente será asesorado por un Consejo presidido por el Ministro de Salud Pública y Previsión Social y compuesto, además, de siete personas designadas por el Presidente de la República, [illegible] cuatro deberán tener calidades de Vicepresidentes Ejecutivos, Directores Generales, Jefes de Servicio o Fiscales, de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o y los tres restantes serán de su libre elección. Lo integrarán también, los Consejeros parlamentarios de acuerdo con la [illegible]

El Consejo será presidido por el Ministro de Salud Pública y Previsión Social.

ARTICULO 10.o.— Corresponderá especialmente al Vicepresidente Ejecutivo:

a) Representar judicial y extrajudicialmente al Instituto y conferir poderes en uso de esta representación.

b) Formar el presupuesto anual de entradas, gastos e inversiones del Instituto.

c) Contratar empréstitos, cuentas corrientes o créditos bancarios.

d) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento, dar en hipoteca o prenda toda clase de bienes.

e) Someter a compromiso y transigir.

f) Nombrar al personal de planta y auxiliar, contratar al personal que estime necesario y a los obreros; proponer la planta, escalafón y encasillamiento del mismo, en conformidad a la ley N.o 7.200.

g) Fijar las primas, premios y tarifas por los seguros, previo informe de la Superintendencia de Seguros.

h) Contratar reseguros.

i) En general, resolver todo aquello que sea necesario para el correcto funcionamiento del Instituto y siempre que no esté expresamente encomendado por las leyes a otros funcionarios u organismos.

ARTICULO 11.o.— Los Consejeros durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Tendrán derecho a una remuneración mensual igual a la que establezcan las leyes en favor de los Consejeros de las instituciones semifiscales o fiscales de Administración Autónoma.

ARTICULO 12.o. — El quórum para sesionar será a lo menos de siete miembros y los acuerdos se tomarán por simple mayoría. En caso de empate decidirá el que presida.

ARTICULO 13.o.— El Consejo tendrá las siguientes funciones:

1.o Asesorar al Vicepresidente Ejecutivo en todos los asuntos o materias en que le solicite su intervención, y

2.o Aceptar o rechazar las proposiciones que le haga el Vicepresidente Ejecutivo en todos los actos o contratos que excedan de un millón de pesos; o cuando se trata de comprometer, transigir dar o aceptar reseguros o enajenar los bienes raíces.

ARTICULO 14.o.— El capital y fondos de reserva del Instituto de Seguros del Estado constituyen la garantía especial de sus operaciones, y se sujetará en cuanto a sus inversiones a las normas establecidas para las entidades aseguradoras en el Decreto con Fuerza de Ley, N.o 251, de 20 de mayo de 1931.

ARTICULO 15.o.— El Instituto de Seguros del Estado estará sujeto a la fiscalización técnica de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, sin perjuicio de la que le corresponda a la Contraloría General de la República.

ARTICULO 16.o.— Los seguros serán tomados en el Instituto de Seguros del Estado directamente por las instituciones o personas mencionadas en los artículos 1.o y 3.o de este decreto con fuerza de ley, y no podrán admitirse intermediarios, agentes o comisionistas, ni pagarse remuneración alguna por su contratación.

ARTICULO 17.o.— Los gastos de mantenimiento y conservación del Instituto de Seguros del Estado se harán con cargo a las utilidades que arroje el ejercicio de sus negocios.

ARTICULO 18.o.— El Instituto de Seguros del Estado establecerá para el seguro de vida, un sistema reajustable en relación con las variaciones del costo de la vida.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese. — (Fdo.): CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.— Felipe Herrera.— Eugenio Suárez H.

SRES. CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

(en funciones)

1.o— Srta. BLANCA MERINO, de libre elección de S. E. el Presidente de la República. Designada por Decreto 1.712, de 14 de septiembre de 1953.

2.o— Sr. ERNESTO ESCOBAR MORALES, de libre elección de S. E. el Presidente de la República. Designado por Decreto 284, de 12 de abril de 1956, en reemplazo de don Jorge Cristi, nombrado por Decreto 1.712, de 14 de septiembre de 1953 (se aceptó su renuncia por Decreto 284).

3.o— Sr. ENRIQUE MENDEZ CARRASCO, Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Designado por Decreto 729, de 4 de septiembre de 1956 en reemplazo de don Carlos Espíndola Torrealba, designado por Decreto 1.712, de 14 de septiembre de 1953.

4.o— Sr. ADRIAN ORTIZ RAMIREZ, Vicepresidente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Designado por Decreto 29, de 8 de enero de 1954.

5.o— Sr. FERNANDO ROSSELOT BORDEU, Fiscal de la Caja de Previsión de Carabineros. Designado por Decreto 364, de 13 de abril de 1955, en reemplazo de don Oscar de la Cruz Toledo, Vicepresidente de la misma Caja, nombrado por Decreto 1.712, de 14 de septiembre de 1953.

6.o— Sr. GABRIEL VILLANUEVA TORRES, Fiscal de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Designado por Decreto 282, de 12 de abril de 1956, en reemplazo de don Carlos Zúñiga, nombrado por Decreto 1.238, de 1.o de diciembre de 1954 (se aceptó su renuncia como Vicepresidente de CANAEMPU, por Decreto 126, de 17 de febrero de 1956).

7.o— Sr. HOMERO ZUÑIGA RIVEROS, de libre elección del Presidente de la República. Designado por Decreto 73, de 24 de enero de 1956, en reemplazo de don Víctor Labbé Vidal, nombrado por Decreto 1.712, de 14 de septiembre de 1953 (se aceptó su renuncia por Decreto 59, de 20 de enero de 1956).

LOS VEHICULOS MOTORIZADOS FISCALES SON ASEGURADOS POR EL INSTITUTO



Un rubro de seguros que ha venido a defender el patrimonio del Estado, es el que se refiere a vehículos motorizados.

El Instituto de Seguros del Estado puede otorgar el 14 por ciento de rebaja en este rubro de seguros, además de todas las contempladas en la tarifa usual.

Ampliando este campo de su actividad, el Instituto está interesado en implantar un seguro destinado a asegurar a los choferes; esto es que, previo pago de una prima reducida, se indemnicen los daños que se ocasionan a los vehículos que conducen, en casos de choques o volcamientos.



Las grandes partidas de trigo que el Instituto Nacional de Comercio adquiere se encuentran debidamente resguardadas de siniestros por pólizas del Instituto de Seguros del Estado.

El seguro de vida recupera su valor como importante factor previsional

No necesita, como otros aspectos, largo trámite para su cobro

La evolución del seguro de vida, desde el simple aspecto de un contrato, hasta constituir un aspecto previsional, ha sido dilatada y varia. Se hizo presente en el campo de los seguros como un convenio en que una Compañía especializada garantizaba a los deudos de una persona una cantidad dada, al fallecimiento de ésta.

Para llevar adelante estos acuerdos, los actuarios de esa época, que podemos llamar la inicial, sólo tuvieron en vista dos aspectos: las tablas de mortalidad más adecuadas (cálculo francés, rentistas franceses, tablas inglesas) y un desarrollo del pago que en todo momento fuera protegiendo, en cuanto fuera posible, los intereses de la Compañía.

Es natural, entonces, que con esta base, las Compañías de Seguros de todo el mundo hayan tenido en vista, antes que ninguna otra cosa, el fin de lucro.

Con el correr de los años este plan, que fue el Ordinario de Vida, comenzó a experimentar variaciones y derivó hacia otros estadios del seguro, de características más modernas, más amplias en su perspectiva y con cláusulas más novedosas.

No está de más decir, como lo han puesto de manifiesto algunos historiadores del seguro, que no siempre fueron las Compañías las que se adelantaron a proponer estos planes, sino que ellas nacieron, en algunas ocasiones, de los deseos manifestados por el público que deseaba asegurarse en tales o cuales condiciones.

Así fue como el seguro de vida avanzó otra etapa más en su trayectoria y llegó a los planes limitados. El público, en estos casos, manifestó su deseo de cumplir con la obligación que contractualmente se había impuesto; pero encontrando demasiado dilatado, y quizá monótono, el plazo de toda una vida, exigió períodos de tiempo más cortos, más perentorios, basados, más bien en fechas que en la vida misma del contratante.

Hablar sobre los diferentes planes que ha ido ofreciendo el seguro de vida es superfluo, en este artículo: ya se ha tratado en otro con claras explicaciones y abundancia de detalles.

Diremos solamente que la evolución del seguro de vida nos muestra más adelante los planes mixtos, también llamados dotales, en que puede decirse que el cuidado que el individuo ponga en la conservación de su vida tiene un premio, y éste es el pago de la suma contratada.

Y llegamos a los seguros dotales de doble capital, que son considerados a la fecha como el seguro más completo en esta rama de los riesgos asegurables en vi...

Este seguro, más que su aspecto comercial, pone en evidencia claras características de previsión del individuo, tanto para sí mismo como para el núcleo familiar o de relaciones que desee favorecer después de sus días.

Las explicaciones corren en otro artículo. Nosotros nos concretaremos solamente a decir que el ser humano, que con el debido cuidado de su vida, como en el seguro mixto, obtiene el capital que se había propuesto contratar y, además, por si nuevos avatares lo privaren de éste, para entregarlo a sus sucesores, una póliza saldada, esto es, libre de todo pago ulterior a la fecha de vencimiento del seguro garantiza un valor en dinero a terceras personas, específicamente individualizadas.

Dentro de los aspectos previsionales, el seguro de vida ha experimentado, no obstante sus nuevos planes, una mengua en importancia. Ha conspirado para que esto sea así, por lo menos en nuestro país, el aspecto crónico inflacionario que produce la desvalorización de los capitales acumulados, en los que no se consulta reajuste alguno.

Así es como el seguro de vida, que contara en nuestro país con disposiciones legales expresas que lo incorporaban a la previsión, ha ido perdiendo terreno. Poco atractivo tiene ya para el trabajador el seguro obligatorio de cinco mil pesos que le fuera impuesto a los empleados particulares por los decretos N.os 668, del año 1946, y 615, del año 1947.

Durante largo tiempo, por otra parte, no han sido los organismos aseguradores los que se han preocupado de contrarrestar esta pérdida del atractivo en el seguro de vida, y esporádicas novedades en los planes o en la forma de pago poco han conseguido en este sentido, si es que fueron ofrecidas con este propósito.

Una somera investigación nos permite asegurar que solamente en el año 1953, en las disposiciones del decreto con fuerza de de ley N.o 210, que diera vida al INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO, viene a encontrarse una medida positiva. La cita del artículo N.o 18 del citado DFL, nos ahorrará obvios comentarios: "El Instituto de Seguros del Estado establecerá para el seguro de vida, un sistema reajustable en relación con las variaciones del costo de la vida".

De aquí que el seguro de vida, recientemente se haya vuelto otra vez un resguardo atractivo para el asegurado.

Y este aspecto lo coloca, evidentemente, como una real ayuda en el campo de la previsión, junto a otros rubros de distinta jerarquía.

El seguro de vida, pese a las opiniones en contra de autorizados conocedores de la previsión, es una faceta que presenta sus ventajas; y son ellas, precisamente, las que nadie cita cuando se trata de empequeñecerlo.

El seguro de vida no necesita, como otros aspectos de la previsión, de un largo trámite para su cobro; generalmente la presentación de la póliza por el interesado, con el certificado de defunción en el caso que proceda, son suficientes. Su pago se realiza, por lo menos en el Instituto de Seguros del Estado, en el término de pocos días, a veces de horas, y es la base con que cuentan los herederos ante los gastos subsecuentes a todo fallecimiento, para poder salir adelante con el resto de las tramitaciones, en las que muchas veces una posesión efectiva, una partición, o una liquidación de bienes, por los trámites legales que deben cumplir, llevan un tiempo en que prácticamente la sucesión no tiene recursos con los cuales subvenir a sus necesidades.

Aun cuando no hubiera otra causal que la señalada, ésta, por su aspecto práctico, demostrado en múltiples ocasiones, sería más que suficiente para colocar el seguro de vida entre los aspectos previsionales más útiles y devolverle la importancia que nunca debió perder, en el concierto de los elementos de la previsión social.

Una ayuda efectiva en el problema de la infancia desvalida presta el Instituto de Seguros del Estado que, con la aprobación de la Superintendencia de Seguros, debe destinar parte de sus utilidades a las instituciones que la protegen.



LABOR DE FUSIONAMIENTO, BENEFICIOS Y PLANES DEL SEGUNDO GRUPO TECNICO

Sucursales - Escuela del Seguro

Con motivo de la incorporación de las diferentes Secciones y Departamentos de Seguros pertenecientes a los organismos de Previsión que pasaron a formar parte del Instituto de Seguros del Estado, desde la dictación del DFL N.o 210, de fecha 27 de julio de 1953, se dio especial importancia a la labor de fusionamiento, mediante la organización de nuevos servicios y reorganización de los que, desde dicha fecha, pasaron a depender del Instituto. Tal tarea puede quedar subdividida en:

a) CENTRALIZACION DE LABORES.— Para este fue previo tomar debido conocimiento de las labores que hasta la creación del Instituto venían desarrollándose en las diferentes Secciones de Seguros a que hacemos mención, para entrar en posesión de las necesidades futuras, según fuera el estado de funcionamiento en que ellas se encontraban. De este modo, el Instituto hizo suyos los problemas relacionados con una mayor captación de los seguros, especialmente, en aquellas Cajas donde el cumplimiento de esta previsión había quedado resuelto sólo en forma parcial.

A este respecto cabe destacar el especial realce que desde entonces cobró el Seguro de Desgravamen Hipotecario, cuyo alcance previsional se encontraba sujeto a limitaciones provenientes de la dispersión de labores, ya que de hecho y según lo demostraban los cuadros estadísticos que sirvieron de base para el punto de partida de nuestra producción futura de Seguros, existía un amplio margen de asegurabilidad que no había sido considerado al abordar este importante rubro del aspecto previsional.

Fue necesario entonces contemplar en la estructuración misma del Instituto, la formación del Departamento Vida y Desgravamen, dividido en un comienzo en las Secciones Vida y Desgravamen Hipotecario. En esta forma quedaron delineadas en un principio las funciones que correspondería desarrollar con cada tipo de seguro.

b) UNIFORMIDAD DE SISTEMAS.— No obstante lo dicho anteriormente, al abordar el problema de la "uniformidad de sistemas", se hizo necesario modificar los existentes, reemplazándolos por nuevos, llamados a simplificar las futuras tareas de la producción, tramitación, control y liquidación de los seguros. Ello trajo consigo una nueva estructuración del Departamento Vida y Desgravamen Hipotecario, el que de este modo quedó definitivamente formado por las Secciones Producción, Tramitación, Control de Cartera y Liquidaciones, con las que se encuentra funcionando en la actualidad.

Este fue el paso más importante hacia la uniformidad de sistemas, ya que en dichas Secciones, como queda indicado por sus nombres, se atiende al seguro desde su ingreso hasta la liquidación misma, sin discriminación de proveniencia y con una total uniformidad de su parte administrativa, salvando las dificultades técnicas que de hecho trajo consigo la agrupación de los diferentes tipos de seguros, absorbidos por el Instituto de Seguros del Estado.

c) INSTRUCCION Y ADAPTACION DEL PERSONAL.— Dentro de la labor de fusionamiento, cobra especial importancia la tarea del Instituto de Seguros del Estado de entrar de lleno a la selección distribución, instrucción y adaptación del personal, integrado por núcleos diferentes, de variada educación funcionaria y preparación técnica. Para resolver este problema, se hizo necesario un contacto directo y continuo con el personal, especialmente con aquel que habiendo dependido de otros servicios (Cajas de Previsión), poseía características de trabajo que eran deficientes para la labor a desarrollar

SUCURSALES.— Después de tres años de actividad, el Instituto de Seguros del Estado ha extendido sus servicios a provincias, mediante la apertura de sucursales en los principales centros del norte y sur del país. Es así como en la actualidad, ha sido necesario distraer personal de la oficina principal en Santiago, para llamarlos a atender las ciudades de Antofagasta, Valparaíso y Concepción. Iniciadas ya las primeras gestiones de rigor y previamente establecidas las funciones a que habrán de dar cumplimiento los agentes en provincias, dichos representantes podrán dar comienzo a sus labores en fecha próxima, con la suficiente dotación, de:

a) Personal capacitado, con conocimientos de estos grupos de Seguro; dirección administrativa, rápida captación de los primeros problemas, condiciones de carácter, etc.

b) Propaganda: la mejor propaganda la da una buena atención. Es por eso que los representantes del ISE en provincias no han escatimado esfuerzos para mantener, en todo el país, el actual prestigio del ISE. Para ello, este personal se encuentra bien equipado, con todos los elementos de utilidad inmediata y futura.

c) Formularios: se ha hecho una recopilación completa de todos los formularios en uso, para llegar a extraciarlos todo lo posible y hacer más fácil la labor de divulgación, contratación y demás tramitación de los seguros en general.

MECANIZACION.— Conocidas las ventajas de los modernos sistemas de mecanización, se ha llevado a la practica —por el momento en forma parcial— el uso de tarjetas Hollerith, hasta donde ha sido posible su aplicación, dado el escaso equipo técnico, tanto de máquinas como de personal. En este aspecto la labor de ISE ha sobrepasado todos los esfuerzos, ya que su disposición de elementos lo colocan en situación muy desventajosa con el resto de los organismos, que han contado con el tiempo, la experiencia y en general los elementos todos, que han incorporado a sus servicios en forma paulatina y contanto con el respaldo de cimientos firmes. A este respecto, el ISE impone su voluntad de trabajo para contrarrestar factores adversos que contaron en su formación y que han sido desplazados gracias al esfuerzo técnico del grupo de sus más entusiastas colaboradores.

El desarrollo actual de los trabajos que corresponden al Segundo Grupo, se realiza con miras de llegar, para en un futuro próximo, a la total mecanización del sistema. A este respecto, las experiencias y los resultados obtenidos ponen al alcance del ISE las mejores posibilidades.

ESCUELA DEL SEGURO.— El Instituto de Seguros del Estado propende hacer del seguro una verdadera Escuela Técnica, donde la preparación de su personal sea modelo de capacitación, en un amplio campo que comprenda todos los aspectos de este ramo, que ocupa, como es obvio, un lugar preferente en la cultura de los pueblos.

a) Charlas educativas: se consultan charlas educativas destinadas a la especialización progresiva del personal. Los cursos correspondientes quedarán divididos en ramos, cuya instrucción quedará a cargo del personal técnico de su dominio. Las materias de que tratarán dichos ramos se pondrán denominar como sigue:

1.—Leyes sociales.
2.—Historia del Seguro.
3.—Técnica del Seguro.
4.—Actuariado Elemental.
5.—Mecanización.
6.—Atención de público.
7.—Conocimientos generales.

PLANES DE SEGUROS.— Atendiendo a la gran demanda de pólizas que se solicitan al Instituto de Seguros del Estado, éste ha adoptado, hasta la fecha, los planes más comunes de Seguros de Vida, que son los que se detallan a continuación:

Plan Ordinario de Vida.— Es el plan que resulta más económico para el asegurado, ya que sus primas son las más reducidas, debido a que el solicitante cancela sus cuotas durante toda la vida, pagándose el capital contratado a la muerte del asegurado, a los beneficiarios que éste indique para tal objeto.

Plan Limitado.— Es aquel en que el solicitante cancela primas durante plazos fijos, estipulados anticipadamente, que pueden fluctuar entre los 5 y los 25 años. Cuando se ha cumplido el período de pagos solicitado, el seguro se mantiene en pleno vigor, sin pago ulterior de primas, hasta el fallecimiento del asegurado, fecha en que se cancela, al igual que el plan anterior, a los beneficiarios que se indiquen para tal objeto.

Seguro Mixto o Dotal.— En este seguro, el interesado paga primas durante plazos convenidos previamente, que pueden variar, igual que en el limitado, entre los 5 y los 25 años. Si el asegurado sobrevive al período de pagos solicitado, el capital, en su totalidad, se cancela al asegurado, y si el fallecimiento ocurriere antes de cumplirse el plazo, el capital, también en su totalidad, se cancela entonces al beneficiario que se indique con este fin.

Seguro Dotal Doble Capital.— En este plan encontramos la combinación más novedosa en cuanto a seguros de vida se refiere: el capital contratado se paga, como en los casos antes señalados, a los beneficiarios indicados, siempre que el fallecimiento del contratante ocurra antes del plazo fijado en la iniciación del contrato. Este plazo, como en el mixto o el limitado, puede ser de 5 a 25 años de duración.

En el caso de que el solicitante sobreviva al plazo antes mencionado, el capital, en la misma forma que el Mixto o Dotal, se cancela en su totalidad al interesado, pero, además, queda vigente un seguro por igual monto, sin pago ulterior de primas, que se cancela al beneficiario que se indica, al fallecimiento del asegurado.

BENEFICIOS.— Los beneficios de que gozan en general los seguros antes señalados, podrían resumirse en los puntos siguientes:

1.— En el Instituto de Seguros del Estado, los seguros de Vida, en el plan que se soliciten, pueden ser contratados hasta por un monto de $ 1.000.000 sin necesidad de someterse a examen médico. Bastará para darle el trámite correspondiente, que el interesado presente la respectiva solicitud.

2.— Habiendo entrado en vigencia el seguro, el interesado puede hacerle las modificaciones que estime conveniente, como ser: Cambio de Plan, Cambio de Forma de Pago, Cambio de Beneficiarios, etc.

3.— Si al asegurado, que por alguna razón especial no ha podido seguir sirviendo sus primas en forma continuada, se le ha producido la caducidad de su seguro, el Instituto, con la sola presentación de un certificado de salud, efectúa de inmediato la rehabilitación del seguro, pudiendo el asegurado proseguir con la cancelación de las primas, en la forma que se ha convenido a la firma del contrato.

4.— Al completar el seguro tres o más años de pago de primas, las pólizas garantizan que el asegurado puede optar, si así lo desea, a los beneficios que se detallan a continuación:

a) A un préstamo en efectivo, con garantía de la Póliza.

b) A la liquidación del seguro por su valor de rescate.

c) A un seguro saldado, sin pago de primas, que se cancela según el plan estipulado en la póliza.

d) A la transformación de la póliza en un seguro temporal, por el mismo capital contratado, al plazo que el Instituto determine.

5.— De acuerdo a lo establecido en el art. 18.o del DFL N.o 210, del 5 de agosto de 1953, que creó el Instituto de Seguros del Estado y que determina sus atribuciones y finalidades, éste distribuirá cada tres años, entre las pólizas que tengan tres o más años de vigencia, el Fondo de Reajuste de Seguro, con el objeto de bonificar o compensar la pérdida del valor primitivo de los seguros, ocasionada por la desvalorización de la moneda.

6.— Uno de los mayores beneficios de los seguros del Instituto de Seguros del Estado, es el monto de sus primas. En efecto, éstas, comparadas con las de la generalidad de las compañías son más bajas en un 35,13 por ciento. Esta diferencia en favor de nuestros asegurados, se debe especialmente a que su cálculo está basado en una tabla de baja mortalidad. (Tabla de Mortalidad Experiencia Chilena al 5 por ciento anual.)

PLANES PARA EL FUTURO. — Entre los Planes que el Instituto tiene en estudio, figura el seguro Mixto o Dotal pagado por fracciones anticipadas.

Constituiría aquél, en que el capital contratado se pagaría por parcialidades cada cinco años. Este tipo de seguro podría solicitarse en plazos variables entre los 10 y los 25 años. El Instituto asumiría el riesgo de muerte por el total del monto asegurado, durante todo el período elegido, sin deducir las parcialidades pagadas. Los beneficios especiales que otorgaría este seguro, serían análogos a los enumerados con anterioridad.

Dentro de los planes que el Instituto tiene en estudio, en el rubro de vida, se ha dado preferencia al seguro de accidentes del tránsito.

Quedarían asegurados por este concepto, todos los ciudadanos de la República, y sería pagado el capital, en el caso de fallecimiento o invalidez parcial o total, ocasionada tal como el seguro mismo lo indica, por un accidente del tránsito o por consecuencia directa de él.

BENEFICIOS OTORGADOS. — El Instituto de Seguros del Estado otorga, como toda institución aseguradora, los beneficios que se expresan claramente en las condiciones generales y en las tablas de valores garantizados anexas a cada Póliza de Seguro de Vida.

Los distintos Planes de Seguros permiten al asegurado, al margen del bienestar que éste proporciona a los suyos mediante este sistema de previsión, si ocurriere la desgracia de faltar el jefe del hogar, solicitar, con garantía de su póliza, préstamos o avances que son reembolsados en cuotas mensuales y para los que se ha fijado un período de reintegro que fluctúa entre uno y dos años.

Es interesante destacar que, pese a ser el Instituto de Seguros del Estado un organismo de reciente creación, como ya hemos manifestado anteriormente, la administración de su capital y reservas, llevada con clara inteligencia y amplios conocimientos del ramo, ha permitido en todo momento otorgar los beneficios que se han solicitado, llevando la confianza y seguridad a millares de hogares.

Con certera visión el actual Gobierno hizo realidad un sistema de previsión, que sin fines de lucro, y ampliando el campo de la inversión de sus capitales, ha buscado la finalidad social al efectuarlas. El DFL N.o 238 que modificó el DFL N.o 210, que creara el Instituto de Seguros del Estado, en su art. 1.o, dice: "El Instituto de Seguros del Estado, con autorización del Presidente de la República, podrá destinar una parte de sus reservas técnicas y matemáticas, previo informe favorable de la Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas, a ayudar a la Fundación de Viviendas de Emergencia y a las Instituciones del Estado que protegen a la niñez desamparada o indigente".

Bajo la mirada protectora y siempre vigilante del Primer Mandatario, esta Institución ha ido desarrollando sus siempre crecientes actividades, tendientes en todo instante a la mejor atención de sus miles de asegurados.

Es así como desde su creación y hasta el presente año, los beneficios ascienden, en los rubros que se indican, a la cantidad de:

1955	
Avances	$ 15.038.735.46
Rescates . . .	2.355.032.25
Vencimientos . .	1.638.355.00
Fallacimientos .	6.480.916.72
	$ 25.513.040.43
1956 Primer semestre	
Avances	$ 5.685.340
Rescates	1.366.840
Vencimientos . . .	635.000
Fallecimientos . . .	7.105.937
	$ 14.843.117

Grandes beneficios de la garantía bancaria que ofrece el I. S. E.

El seguro de Garantía Bancaria que se contrata en el Departamento del Primer Grupo del Instituto de Seguros del Estado, viene prestando grandes utilidades a los sectores de la pequeña industria, del mediano comercio y de la minería.

Esta afianzando el Instituto, a través de este seguro, las operaciones de estos sectores de la producción y del comercio.

Sus beneficios alcanzan, además, a la industria hogareña, en la cancelación de maquinarias y de materias primas.

Se cumple, en este aspecto, con las finalidades de trascendencia social que se tuvo en vista al crearse esta Institución.

El Departamento del Pequeño Derecho de autor es un respaldo de la producción artística nacional

El Legislador dio al Departamento del Derecho de Autor las herramientas para instaurar y defender el derecho de ejecución, cuando en la Ley N.o 5.563, de 10 de enero de 1936, introdujo el artículo N.o 14 que estipulaba el pago a los autores nacionales y extranjeros de los derechos correspondientes a la representación o ejecución de sus obras. Empero, esta solución para implantar en Chile un derecho que en esa época era ampliamente reconocido en el resto del mundo, adquiría así un carácter fiscal e impositivo en contraste con el contractual y privado que se estimaba le era propio. Tomó entonces entre nosotros, el derecho de ejecución, un aspecto netamente local diferente del que disfrutaba en el extranjero.

Pero simultáneamente con los legisladores, los autores siguieron luchando por hacer progresar el ejercicio de sus derechos. En los últimos dos años hemos presenciado acontecimientos en el terreno del derecho de autor que, además, de ser promisorios, implican un esfuerzo por igualar lo que aquí ocurre con el estado mundial del problema. En efecto, en el año 1955 el Legislador aprobó y luego el Ejecutivo ratificó las Convenciones Internacionales de Derecho de Autor celebradas en Buenos Aires, Washington y la Universal de Ginebra. Y los autores, en 1956, a través de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) incorporaron a sus filas al Departamento del Derecho de Autor de la Universidad de Chile. Estas dos realizaciones significan, en cierto modo, un cambio en las condiciones existentes para el derecho de ejecución.

Hasta 1954 los autores chilenos podían ser considerados desde el punto de vista de sus relaciones con sus colegas foráneos como habitantes de una isla que carecía de contactos con el exterior, ya que si bien la ley consultaba la reciprocidad y el pago de los derechos extranjeros, el mismo Legislador al darle carácter estatal al organismo administrador, el Departamento del Derecho de Autor, lo marginaba en cierta forma de sus congéneres de los demás países, de muy diferente concepción; y la ausencia de Chile en los convenios internacionales sobre la materia, acentuaba este aislamiento. Muchos autores buscaron salvar esta situación afiliándose a sociedades de autores extranjeros. Pero la marcha de las cosas probó que la administración del derecho de ejecución en Chile tenía aspectos y valores positivos, lo que como ya se dijo, tuvo como consecuencia, la incorporación del Departamento del Derecho de Autor de la Universidad de Chile a la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores; y la aprobación y la ratificación de las Convenciones le dio a los autores los medios de sobrepasar su anterior aislamiento.

IMPORTANCIA DE LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES DE DERECHO DE AUTOR.— Las convenciones aprobadas y vigentes en Chile, son: la Convención Internacional de Derechos de Autor celebrada en Buenos Aires (1910), la de Washington (1946) y la Convención Universal de Ginebra (1952), patrocinada por la UNESCO. La Convención de Buenos Aires celebrada exclusivamente entre países americanos le da al autor chileno la facultad de que la inscripción de sus obras realizada en el Conservador de la Propiedad Intelectual de la Biblioteca Nacional sea valedera para todos los países concurrentes a esa convención, sin otro trámite. En el aspecto práctico, esta Convención cuenta con la ratificación de los Estados Unidos de Norte América, único tratado internacional de derechos de autor que esa país firmara con anterioridad a la Convención Universal de Ginebra. Es innecesario referirse a la importancia del mercado norteamericano para nuestros autores.

La Convención de Washington (1946) es una ampliación de los términos en que está redactada la de Buenos Aires, y también incluía sólo a países americanos.

La Convención Universal de Ginebra (1952) patrocinada por UNESCO, abre la aprobación de su texto a todos los países, y en virtud de su aplicación que las obras chilenas pueden actualmente obtener protección en Francia y la República Federal Alemana, por ejemplo.

Según los términos de la Convención de Ginebra, es necesario para obtener protección, hacer figurar en todos los ejemplares de una obra, desde su primera publicación, lo siguiente:

© 19... by... (nombre del propietario) que deberá ser colocado de manera que muestre claramente la reserva hecha del derecho de autor.

Esta sola y sencilla cláusula le permite al autor obtener protección. Para ilustrar lo que esta protección significa, es útil mencionar los efectos que tiene, por ejemplo, en los Estados Unidos de Norte América que como complemento de su ratificación de la Convención de Ginebra, dictaron la Ley Pública 743, octogésimotercer Congreso, según cuyos términos, los ciudadanos de países adherentes a dicha Convención y las obras publicadas por primera vez en los mencionados países por autores que no sean ciudadanos de los Estados Unidos ni personas que en él estén domiciliadas, podrán obtener los beneficios de la protección del derecho de autor en los Estados Unidos para sus obras literarias, artísticas y musicales, por el simple hecho de colocar en todos los ejemplares el símbolo © acompañado del nombre del titular del derecho de autor y de la indicación del año de la primera publicación, de forma y en lugar que muestre la reserva del derecho de autor.

No se exige ninguna inscripción en el COPYRIGHT OFFICE de los Estados Unidos antes de que una acción legal fundada sobre una infracción al derecho de autor pueda ser iniciada ante los tribunales. Esta inscripción podrá ser hecha en cualquiera fecha dentro del primer período de la duración del copyright, o sea, dentro de los primeros 28 años, y no se trata de una condición constitutiva del "copyright", sino de una condición previa de procedimiento para una acción judicial.

Continúa siendo necesario el depósito de una solicitud y el pago de un derecho para la renovación del copyright, con el fin de obtener la protección durante el segundo período de 28 años. Es importante recordar que esta solicitud de renovación no podrá ser presentada sino durante el vigésimooctavo año siguiente a la primera publicación.

Aunque la inscripción obligatoria en el Copyright Office (Oficina de los Derechos de Autor) de los Estados Unidos de las solicitudes de protección no se exige de los ciudadanos de países adherentes a la Convención Universal de Ginebra, o de las obras publicadas por primera vez en estos Estados por autores que no sean ciudadanos de los Estados Unidos o domiciliados en este último país, puede haber, en ciertos casos, ventajas en el registro sin tardanza de la obra después de la primera publicación. De conformidad a las disposiciones de la Ley de los Estados Unidos el registro podrá ser efectuado gratuitamente por un ciudadano de un país extranjero si la solicitud es presentada dentro de los seis meses inmediatos a la fecha de la primera publicación. La inscripción efectuada después de esta fecha, relacionada con una infracción del derecho de autor, resultante de un juicio ante los Tribunales de los Estados Unidos necesitará del pago de un impuesto. La inscripción inmediata proporciona también un documento permanente del derecho de autor que podrá facilitar su puesta en marcha en los Estados Unidos y eliminar las dificultades futuras para justificar que esta obra fue publicada en primer lugar con la exigida [illegible] de mención del "Copyright".

El Director del Departamento



Señor Humberto González Valenzuela, Director del Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

Modernos sistemas de contabilización



Un aspecto de la oficina discriminadora del Pequeño Derecho de Autor. Resalta la mecanización del trabajo, mediante los más modernos tipos de máquinas eléctricas de contabilidad.

FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DEL DERECHO DE AUTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— La incorporación del Departamento del Derecho de Autor de la Universidad de Chile a la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores implica un nuevo estado de cosas. Desde luego el organismo administrador del pequeño derecho ciñéndose a las estipulaciones legales ha practicado hasta donde le ha sido posible la reciprocidad. Hasta la aprobación de las convenciones internacionales de derecho de autor, la reciprocidad constituída mediante acuerdos bilaterales, quedaba por la falta de protección legal, reducida a convenios de caballeros. Ahora con el apoyo moral de la Confederación Internacional de Sociedad de Autores y Compositores y la protección otorgada por las convenciones internacionales de derecho de autor, la reciprocidad o equivalencia toma el carácter de un acuerdo formal perfeccionado según las normas del Derecho Internacional positivo.

Implica la nueva posición del Departamento, obligaciones nuevas e ineludibles. Deberá darle tanto a la obra extranjera como a la nacional la misma apreciación, lo que en sí significa una superación en amplitud y liberalidad de la antigua reciprocidad. Para esto, el organismo universitario ha tenido que cambiar los métodos de trabajo, reemplazando el antiguo sistema de discriminación y distribución de planillas de ejecución realizado a base de esforzado trabajo de personas por la mecanización de estas labores. Adquirió para ésto un equipo de máquinas Remington de tarjetas perforadas, que le permitirá liquidar cada semestre, fecha tradicional de pago a los autores, todas las obras ejecutadas sin experimentar los atrasos que el anterior sistema suponía pagando al mismo tiempo los derechos nacionales y los extranjeros.

Además, el Departamento ha debido organizar en bases exactas toda la información necesaria para permitir un intercambio efectivo. Intercambio que supone el envío y la recepción tanto de la identificación de las obras y sus respectivos autores y editores como el de los derechos producidos. Sobre éste último aspecto, los derechos, sería interesante obtener la atención de la Comisión de Cambios Internacionales para regularizar su marcha.

LA CARTILLA DEL DERECHO DE AUTOR.— La Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, reunida en el Congreso de Hamburgo entre el 17 y el 22 de septiembre de 1956, aprobó la "Cartilla del Derecho de Autor". Se trata de una base doctrinaria que cuando más adelante dé origen a nuevos textos sobre la aplicación en detalle de su articulado, llegará a constituir un verdadero Código del Derecho de Autor. Parece innecesario recalcar la importancia de la "Cartilla del Derecho de Autor". Para Chile y las Repúblicas hermanas del Continente en cuyos extensos confines es todavía muy frecuente encontrar espíritus que no están preparados para comprender la propiedad intelectual y para uniformar la legislación sobre derecho de autor o a veces para inspirar la implantación de una legislación cuando falta completamente, la Cartilla será utilísima.

Damos a continuación las principales disposiciones de la Cartilla:

I.— DE LA FUNCION SOCIAL DE LOS AUTORES.— 1.o Los autores de las obras literarias, musicales, artísticas y científicas desempeñan un papel espiritual, cuyo beneficio se extiende a la humanidad entera, se perpetúa en el tiempo y condiciona esencialmente la evolución de la civilización.

El Estado debe entonces asegurar la más amplia protección al autor en consideración, no solamente de su esfuerzo personal, sino, también del beneficio social.

2.o El cumplimiento de la tarea cultural y social de los autores tiene como condición la libertad de creación y expresión que está estrechamente ligada a la libertad de la información y de la ciencia.

La libertad de creación y de expresión implica para el autor, en primer lugar, entera libertad para la búsqueda y para la comunicación pública de sus propias experiencias, ideas y sentimientos concertados en una obra. Implica que le sea dejada la posibilidad de desarrollar su personalidad artística o científica.

La represión de los abusos, por parte del Estado, no justifica la arbitrariedad de ciertas intervenciones.

3.o Necesario es cuidarse de confundir la idea de la protección de los intereses generales que comportan una libre difusión de la cultura y de la información con la idea de la protección de los intereses industriales y comerciales que resultan de la explotación de las obras del espíritu. El interés del autor está en ver sus obras extendidas lo más ampliamente posible y es por medio de la protección de la creación intelectual en su origen, cómo se favorecerá de la manera más eficaz el desarrollo general de la cultura y su difución en el mundo.

4.o Los intereses legítimos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los de las industrias que aseguran la difusión de las obras del espíritu no pueden encontrar su reglamentación legal, sino en su propio campo. El autor no debe sufrir ningún trastorno en el ejercicio de sus derechos sobre la obra utilizada.

V. — DE LA PROTECCION INTERNACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR.— 17.o.— La obra del espíritu, fruto del esfuerzo creador personal, reviste, aun si saca ciertos elementos importantes de la lengua y de las tradiciones propias de cada país, un carácter universal, y el conjunto de las obras del espíritu constituye el patrimonio cultural común a toda la humanidad.

Por otra parte, la obra del espíritu no está ligada a la posesión de un objeto material; Franquea fácilmente todas las fronteras.

De ahí la importancia de introducir en las leyes nacionales reglas especiales que aseguren la protección de las obras extranjeras, así como establecer sistemas de protección internacional del derecho de autor, resultantes de los tratados y convenciones internacionales.

18.o.— Ante todo hay que salvaguardar en las leyes nacionales, en las convenciones internacionales y en los contratos de representación recíproca, el principio de igualdad de trato entre las obras extranjeras y las nacionales, el cual caracteriza un estado de más evolución y liberalidad que el principio de reciprocidad. Toda medida discriminatoria frente a las obras extranjeras tales como medidas de porcentaje, debe ser descartado. Debe afirmarse su protección automática y sin formalidades.

El dominio eminentemente internacional del derecho de traducción, debe ser reglamentado sobre la base del derecho exclusivo que le pertenece al autor de la obra original, representando el ejercicio de este derecho el medio más seguro para obtener traducciones correctas y para evitar todo estado de anarquía peligroso para la difusión de la cultura.

19.o.— Las convenciones internacionales multilaterales abiertas a la firma de todos los países del mundo, tales como la Convención de Berna y la Convención Universal sobre el derecho de autor, representan los instrumentos más eficaces para la protección internacional de este derecho. Los autores desean toda evolución en el sentido de una coordinación siempre más estrecha entre las convenciones existentes con miras a una protección más uniforme y más perfecta.

Los autores no podrán jamás olvidar el papel precursor y decisivo en esta materia de la Unión de Berna para la protección internacional de las obras literarias y artísticas desde la Convención del 9 de septiembre de 1886, que constituye uno de los actos internacionales más considerables del siglo pasado.

20.o.— La protección legal internacional del derecho de autor, con el fin de ser verdaderamente eficaz, debe estar ligada en el orden nacional e internacional, a medida que permitan la libre circulación de las obras del espíritu en todos los países del mundo y la transferencia de los instrumentos que garanticen el pago efectivo y a corto plazo de las sumas debidas a los autores por la utilización de sus obras en los diferentes países.

Unos acuerdos internacionales bajo la forma de una convención multilateral, según cuyos términos los beneficios provenientes del ejercicio del derecho de autor no estarían sometidos a una doble imposición, a la vez en el país de utilización de la obra y en el país del domicilio del autor, son igualmente necesarios con el fin de asegurar la eficacia de la protección internacional de los derechos de los autores así como la más amplia difusión de la creación intelectual.

El Pequeño Derecho es un factor de fomento de la creación artística

El actual Director del Departamento del Pequeño Derecho de Autor, don Humberto González Valenzuela, se encuentra identificado con los servicios a su cargo, pues forma parte de ellos desde su creación, esto es, hace 21 años. Fue uno de los fundadores del Departamento, al cual ingresó el 1.o de enero de 1936.

Bajo su directiva, los servicios se han perfeccionado, llegando a constituir, a la fecha, a la vez que un efectivo respaldo del derecho de autor, un factor de fomento de la creación artística en el país. —Mi labor al frente del Departamento —nos ha dicho el señor González Valenzuela— se ha concretado enteramente a ponerle en el pie de eficiencia con que soñaron sus creadores. Modestia aparte debo decir que en esta labor he puesto todo mi empeño y mi entusiasmo. Y estoy satisfecho de los resultados obtenidos hasta ahora, pues los servicios se encuentran a la altura de los que funcionan en los países más adelantados.

Nos informa, en seguida, el señor González, de las diversas etapas del desarrollo de los servicios, acerca de las cuales hacemos una detallada referencia en espacio aparte.

—En el curso de los últimos años —agregó—, se ha logrado el ingreso del Departamento a la Confederación Internacional de Compositores y Autores (Cisac); se han celebrado pactos de protección recíproca con Francia, Bélgica, Italia e Inglaterra, complementándose así los ya hechos con Estados Unidos, España y Argentina. En el orden local, últimamente se obtuvo que la Municipalidad exigiera el cumplimiento del pago del derecho de autor a quienes soliciten licencias para actos y espectáculos que con anterioridad no estaban sujetos a esta obligación, tales como kermesses, fondas, bailes y locales de entretenimiento. Se trata de una realización más del Departamento que contribuirá [illegible] entradas de los autores. Por otra parte, tenemos en trámite pactos con México y Uruguay, que, indudablemente, como es de esperar, tendrán un resultado positivo de la misma índole.

—¿Podría darnos —le preguntamos— algunas cifras que demuestren al público la importancia económica que el Pequeño Derecho tiene para los artistas nacionales?

—Basta citar —nos responde— la última liquidación trimestral del Departamento, que ascendió a la suma de $ 10.461.354.13. De esta importante cantidad, más de un millón cien mil pesos fueron repartidos entre cinco autores: Donato Román, Luis Bahamondes, Rubén Isla, Luis Aguirre y Raúl Gardy. Teniendo en consideración que el primer pago de derechos en 1936, ascendió a poco más de 5 mil pesos, fácil es llegar a una conclusión del progreso experimentado por el Departamento.

Nos hace presente el señor González que el Departamento no se concreta solamente a recaudar y a la defensa de los derechos de los autores. Su labor se extiende a la divulgación de estos derechos por intermedio de la Cartilla del Autor, documento oficial que establece principios, normas y procedimientos sobre la materia. Con ello se persigue el fomento de la creación artística ya que se difunden conocimientos que constituyen un acicate, un estímulo para quienes se dedican a ella.

—El Departamento —terminó diciéndonos el señor González— se place de no omitir esfuerzos para que los artistas chilenos vean en él un organismo perfecto puesto a su servicio. Del mismo modo, en el orden de la reciprocidad con los organismos similares del exterior, creemos haber llegado a un nivel de eficiencia que, en compensación, hace esperar un absoluto [illegible]

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas otorga beneficios a más de 150 mil personas

En 31 años de vida ha cumplido ampliamente con los objetivos que se le dieran al ser creada

Política de inversiones aumenta fondos aportados por imponentes

Jubilación, montepíos y seguro de vida para empleados y familiares

Hasta 1925, los empleados en general carecían en Chile de un organismo que les proporcionara alguna seguridad contra los riesgos de la vejez, invalidez y de muerte, circunstancia que unida al bajo nivel de vida de esa época y a las escasas posibilidades de contar con un techo propio, hacían del porvenir de estos trabajadores algo incierto e inquietante.

Especialmente afectaba esta situación de incertidumbre a los servidores públicos, que en número aproximado a los 20 mil, trabajaban determinado número de años y una vez ancianos, debían enfrentar nuevas actividades particulares para atender sus necesidades más elementales.

En ese año de 1925, Manuel Novoa y Miguel Astaburuaga se dieron a la tarea de refundir en un texto una serie de disposiciones que sirvieron de base a la Ley Orgánica que daría vida a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El actual Mandatario, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, dictó posteriomente el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1,340, bis, que junto con refundir anteriores disposiciones que crearon el organismo de previsión llamada Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, señaló taxativamente los objetivos que tendría como principales en el futuro.

LOS FINES DE LA CAJA.— El Artículo Primero, del mencionado decreto, dice a la letra: "La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas es una institución autónoma con personalidad jurídica, que tendrá las funciones siguientes:

1.— Atender al pago de las pensiones y asignaciones que señala esta ley al personal sometido a su régimen, constituyendo un fondo para este fin;
2.— Establecer el seguro de vida para el mismo personal;
3.— Propender a la formación de instituciones de ahorro y de crédito y de sociedades cooperativas entre el personal, aportando la Caja el capital que determine el Consejo Directivo, y
4.— Atender a las demás operaciones que esta ley consulta."

LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA.— En su primer año de vida, la Caja acogió como a sus imponentes a un total aproximado de 20 mil servidores públicos, a los que proporcionaría beneficios de previsión, jubilación, desahucio, seguro de vida, montepío y operaciones de crédito personal e hipotecario.

Desde ese año en adelante, el número de imponentes se ha ido ampliando, hasta llegar en la actualidad a un total cercano a las 150 mil cuentas, incluyéndose en ellas alrededor de 15 mil, correspondientes a los periodistas y trabajadores gráficos.

En 1926, la Caja pagaba un total de 50 pensiones por jubilación, que le demandaban un gasto de $ 1.716.80 (¡) mientras que en junio de 1954 se pagaban $ 75.837.494.05, a 12 mil otra autoridad competente y imponentes jubilados de la Sección Empleados Públicos, y cerca de 20 millones a 1.947 jubilados periodistas.

PIONERA DE LA PREVISION.— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tiene, además, en su abono; el hecho de haber sido ella el primer organismo de previsión creado en el país.

Para lograrlo, las disposiciones de su ley orgánica le otorgan los siguientes ingresos:

10 por ciento de los sueldos que pague el Fisco; en una erogación fiscal del 4 por ciento sobre estos mismos sueldos; parte de los primeros sueldos y de los aumentos en sueldos y gratificaciones, más otras entradas de carácter transitorio.

Las empresas periodísticas y talleres de obras, disponen de una reglamentación similar.

Los beneficios que se otorgan tanto a empleados públicos como a periodistas son en el fondo similares, con pequeñas diferencias tan sólo en la forma.

Uno de los principales objetivos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas es el asegurar a sus imponentes una vejez tranquila, o una invalidez libre de zozobras económicas, mediante las pensiones de jubilación.

Con este fin determina algunos requisitos indispensables para que el imponente pueda hacerse acreedor de tales beneficios

Ampliando el concepto previsional, la Caja ha considerado también la posibilidad del fallecimiento del imponente, reservando para su familia el beneficio de montepío, para su viuda, sus hijos menores de edad y su madre.

La ley señala en su Párrafo II:

"Art. 18.— El derecho a los beneficios de jubilación y montepío sólo se adquiere desde que el imponente haya cumplido 10 años de imposiciones a la Caja.

"Art. 19.— El sueldo base para calcular los beneficios de jubilación y montepío será el término medio de los sueldos por los cuales hubiera hecho imposiciones a la Caja durante los últimos 36 meses de servicios.

Art. 20.— El seguro de vida se determinará sobre la base del promedio de los sueldos por los que se hubieren hecho imposiciones a la Caja durante los últimos tres años de servicios.

Art. 21.— Solamente se tomará en cuenta, para determinar las pensiones de jubilación, montepío y seguro de vida, el tiempo durante el cual se hayan efectuado las imposiciones que ordena la presente ley, y no serán consideradas las fracciones de año.

Art. 22.— La jubilación, el seguro de vida y el montepío causados por actos de guerra internacional, serán de cargo exclusivo del Erario Nacional."

Reglamentando en seguida la forma en que se concederá la jubilación, el Párrafo tercero, dice en sus dos primeros artículos:

"Art. 23.— Los empleados que se invalidaren física o intelectualmente para desempeñar su empleo o que tuvieren sesenta y cinco años de edad, después de cumplir 10 años de servicios y de imposiciones, tendrán derecho a jubilar con una pensión equivalente a tantos treintavos del sueldo base como años hubieren servido.

Art. 24.— La invalidez que da derecho a la jubilación debe ser absoluta para el desempeño del empleo en que se jubile y la pensión sólo podrá concederse con cargo a la Caja si existe informe favorable del Consejo y previo examen de la Comisión Médica establecida por la ley de jubilaciones respectivas o en su defecto por la Junta de Médicos que el Consejo designe."

EL MONTEPIO.— La necesidad de ofrecer a los deudos del imponente fallecido un medio de vida al perder al jefe de familia, hizo que en la ley orgánica de la Caja se tuvieran en cuenta diversas consideraciones de orden social.

El artículo 37 de la ley expresa:

"El montepío civil es una pensión a que tienen derecho con sujeción a esta ley, en primer lugar, la viuda e hijos legítimos, en segundo lugar, la madre legítima o natural, siempre que el reconocimiento de la madre natural se haya practicado a lo menos un año antes del fallecimiento del causante y los hijos naturales, y en tercer lugar las hermanas legítimas solteras de los empleados sometidos al régimen creado por esta ley."

Más adelante, al fijar el monto de este beneficio, se dice:

Art. 39.— La pensión de montepío consiste en un 20 por ciento del sueldo que se establece en el artículo 19 o de la pensión de jubilación de que gozaba el empleado fallecido por los diez primeros años de servicios y en un uno por ciento más por cada año de exceso en que se haya efectuado el descuento establecido por el artículo 14, letra a). (Diez por ciento sobre sueldos y gratificaciones).

SEGURO DE VIDA.— El artículo 29, ordena pagar un año y medio de sueldo a los mismos deudos afectos a montepío, y en el mismo orden, siempre que el causante tuviera más de tres años de imposiciones. El promedio de sueldos se obtiene del total percibido en los últimos 36 meses.



FRONTIS DE LA CAJA.— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tiene su sede central en Alameda Bernardo O'Higgins, en un edificio de diez pisos, que cuenta con oficinas para la casi totalidad de sus dependencias, con excepción de la Sección Periodística. Provisto de amplios halls, y de instalaciones adecuadas, la Caja cuenta también con modernas máquinas de contabilidad y kardex que le permiten llevar plenamente al día el movimiento de las imposiciones, ingresos y egresos, y otros antecedentes relativos a sus beneficiarios.

BIENES RAICES POR MAS DE 25 MIL MILLONES DE PESOS POSEE LA CAJA DE EE.PP. Y PP.

Edificios de departamentos, poblaciones, y fundos respaldan las inversiones

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha invertido gran parte de sus fondos en bienes raíces con el objeto de obtener rentas seguras que le permitan cumplir las obligaciones que le ha señalado la ley.

Estas inversiones, hasta fines del año pasado, la habían hecho dueña de 1.913 departamentos para la habitación, 963 oficinas, 335 locales comerciales, un cine-teatro, 16 fundos, 15 poblaciones ya construídas, otras ocho por edificar y cinco sitios próximos a ser empleados en nuevas construcciones.

También ha hecho diversas colocaciones en bonos y acciones, correspondientes a organismos fiscales o semifiscales y de administración autónoma, por un total cercano a los 1.500 millones de pesos.

Un detalle completo de estas inversiones es el siguiente:

EDIFICIOS RENTA DEFINITIVA	AVALUO COMERCIAL
Santiago:	
Providencia 2008, esq. Pedro de Valdivia	$ 80.335.000.—
Teatinos 251	579.075.000.—
Ismael Valdés Vergara 640	47.850.000.—
Avda. B. O'Higgins 1315, esq. Teatinos	490.560.000.—
Bueras 170-72	34.520.000.—
Merced 450-60	159.130.000.—
Lord Cochrane 870	143.699.740.—
San Pablo 2243-49	184.306.000.—
Avenida Matta 1143-55	74.805.000.—
Agustinas 1503, esq. San Martín	369.050.000.—
Santa María 0302	623.655.000.—
Monjitas esq. J. M. de la Barra	665.275.000.—
Avda. B. O'Higgins 1371-81-85	506.565.000.—
Bulnes 301-351	799.745.000.—
Bulnes 247	282.135.000.—
Exposición 718	128.730.000.—
San Antonio 421, Merced 799	651.200.000.—
San Antonio 347, Merced 782	355.000.000.—
Avda. Bulnes 209-223	213.699.000.—
Avda. Gral. Bustamante 1776	336.795.000.—
Catedral 2474 esq. García Reyes	194.847.000.—
Teatinos 630	257.945.000.—
San Pablo 1137-49	258.130.000.—
Amunátegui 86, esq. Moneda	400.627.500.—
San Martín 575, esq. Sto. Domingo	138.708.000.—
Huérfanos 1147, Bandera 313	1.801.530.000.—
Providencia 2451	541.715.000.—
Valentín Letelier 1373, esq. Amunátegui	572.125.000.—
San Antonio 376, Merced 812	919.910.000.—
San Antonio 426, Merced 801	984.700.000.—
Avda. B. O'Higgins 1345 (interior)	115.462.500.—
Avda. B. O'Higgins 1353 (Oficinas Caja)	158.625.000.—
Cumming-Alameda (en construcción)	212.101.250.—
Valparaíso:	
Blanco esq. O'Higgins	96.650.000.—
Concepción:	
Barros Arana 302	116.198.800.—
Temuco:	
Antonio Varas 976	29.995.000.—
Avenida Alemania 0241	60.042.000.—
La Serena:	
Arturo Prat 215	85.233.000.—
Osorno:	
Francisco Bilbao 765	257.837.500.—
Antofagasta:	
Washington esq. A. Prat (costo)	220.480.126.—
Santiago:	
Casas y locales Pobl. Parque Subercaseaux	14.539.400.—
Casas y locales Pobl. "A. Alessandri P."	9.375.987.—
DE RENTA TRANSITORIA:	
Santiago:	
Sto. Domingo 1605, esq. M. Rodríguez	21.990.200.—
Merced 738-748	95.700.000.—
Avda. B. O'Higgins 842-860	272.505.000.—
Monjitas 517-531	81.047.000.—
Avda. B. O'Higgins 1516, esq. San Ignacio	48.938.000.—
Avda. Vicuña Mackenna 180-192	19.459.200.—
Avda. V. Mackenna esq. R. Carnicer	75.048.000.—
Compañía 1488	46.588.000.—
Gálvez 311-331	29.850.000.—
Avda. Providencia-M. Claro-Costanera	33.895.000.—
Providencia esq. Thayer Ojeda	31.301.250.—
Amunátegui 232-254	55.839.000.—
Compañía 1509-17	54.592.000.—
Valparaíso:	
Blanco 1302	52.550.000.—
SITIOS ERIAZOS	
Santiago:	
Avda. B. O'Higgins 921 (ex Ministerio de Educ.)	514.753.000.—
Moneda 625-655	106.708.500.—
Santo Domingo 1315	21.802.800.—
Avda. Gral. Bustamante esq. Sta. Isabel	73.178.400.—
	$ 15.808.652.953.—

POBLACIONES CONSTRUIDAS	N.o de casas
Santiago:	
Población Subercaseaux	269
Población Arturo Alessandri P.	116
Población J. A. Ríos M.	242
Población San Ignacio	28
Población Chile-Argentina-Ecuador	95
Población J. A. Ríos M. 2.o Sector	80
Población G. González V.	70
Provincias:	
Iquique	40
Antofagasta	35
La Serena	123
Los Andes	30
San Felipe	48
Valparaíso: Población Barón	72
" Quebrada Verde	55
San Antonio	32
Rancagua	40
San Vicente de Tagua Tagua	16
San Fernando	24
Chillán	61
Concepción	49
Angol	25
Temuco	27
Valdivia	74

POBLACIONES POR CONSTRUIRSE

Santiago:
San Julio
Los Castaños
Provincias:
Santa Cruz
Talca
Los Angeles
Traiguén
Puerto Montt

FUNDOS: Superficie Tipo Explotación	Avalúo Comercial
Santiago:	
Carmen Bajo, 1.489.3 Hás. — Agrícola	$ 216.285.383.—
San Martín y San Lorenzo, 5.579,25 Hás.—Agrícola y Forestal	119.535.000.—
Bío Bío	
El Morro, 10.285 Hás.—Agrícola-Ganadera	134.104.000.—
Cautín:	
Lautaro, 7.880 Hás.—Agrícola-Ganadera	279.707.500.—
Llanquihue:	
Huempeleo, 3.366 Hás.—Agrícola-Ganadera	102.288.000.—
Valdivia:	
Quechumalal, 14.306,7 Hás.—Maderera	320.000.000.—
Maule:	
El Parrón, 2.109 Hás.—Pinero	200.000.000.—
Los Corrales, 2.817 Hás.—Pinero	240.000.000.—
Concepción:	
La Cruz del Ciprés, 1.752 Hás.—Pinero	270.000.000.—
Cholguán, 250 Hás.—Pinero	50.000.000.—
Huinganal, 1.500 Hás.—Pinero	240.000.000.—
Nuble:	
Cruz de Piedra, 1.500 Hás.— Pinero	170.000.000.—
Ranquillón, 1.671,8 Hás.—Pinero	120.000.000.—
Arauco:	
Buena Esperanza, 3.790 Hás.—Pinero	250.000.000.—
	$ 2.711.919.883.—

COLOCACIONES

Bonos:	Valor Nominal	Valor Real
Del Estado	$ 1.249.709.000.—	$ 1.225.681.284.14
Benef. y Asist. Social	660.000.—	620.400.—
Hipotecarios	54.738.500.—	41.241.631.25
Municipalidad de Stgo.	1.165.100.—	983.100.—
Acciones:		
Instituto Sanitas	1.500.—	1.500.—
Soc. Ind. de Colorantes	50.—	50.—
Soc. Const. Establ. Educ.	43.837.200.—	42.509.505.—
Cía. Cons. de Gas Stgo	23.800.—	22.976.20
Soc. Cons. Establ. Hosp.	3.000.000.—	3.000.000.—
	$ 1.353.135.150.—	$ 1.314.060.446.59
Préstamos Hipotecarios		$ 2.390.294.891.58
Préstamos Personales y Varios		3.837.888.281.64
Total de Colocaciones		$ 7.542.243.619.81

SECCION PERIODISTAS, FOTOGRABADORES E IMPRENTAS DE OBRAS INVERSIONES

La Sección Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras cuenta, en sus propiedades de renta, con 113 departamentos, 6 locales y una oficina Estas propiedades son las siguientes:

PROPIEDADES DE RENTA DEFINITIVA	AVALUO COMERCIAL
Santiago:	
Valentín Letelier 1376-92	$ 114.207.500.—
B. O'Higgins esq. Serrano	288.590.000.—
San Francisco-Tarapacá	134.010.000.—
	$ 546.807.500.—
Poblaciones para vender a Imponentes	59 casas

COLOCACIONES

Bonos del Estado	$ 67.643.000.—	$ 56.820.120.—
Préstamos Hipotecarios		162.794.000.—
Préstamos Personales y Varios		188.990.000.—
Aplicaciones 8,33%		10.095.000.—
Total Colocaciones		$ 418.699.120.—

Santiago, noviembre de 1956.

La previsión es obligatoria para todos los funcionarios fiscales

ALREDEDOR DE 150 MIL AFECTOS A LA CAJA DE EE. PP. y PP.

La Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas señala claramente quiénes se encuentran afectos a sus disposiciones, en forma obligatoria, en el artículo 11.o, cuyo texto es el siguiente:

ARTICULO 11.o— Estarán sujetos a las disposiciones de la presente ley los empleados que tuvieren nombramiento del Presidente de la República o de otra autoridad competente y se pagaren con fondos del Estado o con las entradas de los servicios públicos en que desempeñen sus funciones. Quedan también, en consecuencia, sometidos a las disposiciones de la presente ley los empleados contratados de la Administración Pública; los empleados de los servicios o instituciones independientes del Estado, como las Cajas de Colonización Agrícola, de Crédito Popular, de Crédito Minero, el Instituto de Crédito Industrial; el personal de los servicios de Beneficencia, exceptuándose sólo los empleados que no desempeñen funciones permanentes.

Los empleados de la Sociedad de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería quedarán igualmente afectos al régimen de esta ley. No serán aplicables las disposiciones de esta ley al personal de la Caja de Crédito Hipotecario, de la Caja Reaseguradora de Chile, al personal del Ejército y la Armada y al personal de Carabineros.

Asimismo, no estarán comprendidos en la presente ley el Presidente de la República, los Ministros del Despacho, los funcionarios del fuero eclesiástico el personal de las Empresas Industriales del Estado y los extranjeros que sirvan en virtud de un contrato de duración temporal, salvo que voluntariamente deseen acogerse a sus beneficios sometiéndose a los descuentos señalados por los artículos 14, 16 y 73.

Tam[illegible] podrán acogerse voluntar[illegible]te a la Caja en las condic[illegible] señaladas en el inciso p[illegible]ente los funcionarios públicos que, teniendo nombramiento del Presidente de la República o de autoridad competente reciban remuneración en virtud de aranceles o derechos establecidos en su favor por las leyes orgánicas de los servicios a que pertenecen. En este caso, los interesados declararán la renta que servirá de base para regular los descuentos y beneficios, debiendo ser calificada y determinada definitivamente por el Consejo de la Caja. En ningún caso dicha renta podrá exceder de treinta y seis mil pesos al año.

A los acogidos voluntarios de que habla este artículo se les computará como tiempo servido aquel durante el cual hayan efectuado la imposición establecida en los artículos 14, 16 y 73.

Los funcionarios comprendidos en los incisos 3, 4 y 5 del presente artículo y aquellos que estuvieren acogidos a otras Cajas de Previsión y que desempeñen simultáneamente cargos civiles afectos a esta ley, estarán obligatoriamente sometidos a sus disposiciones en lo que concierne a este último carácter, salvo el caso de que gocen de una pensión vitalicia cuyo monto exceda de $ 500 si son solteros o de $ 750 si son casados. No se aplicarán ellas a los que no siendo empleados civiles permanentes sean nombrados para desempeñar comisiones, ni tampoco al que siendo imponente de la Caja, por tener un empleo permanente, fuese llamado a desempeñar simultáneamente una comisión o cargo transitorio en lo que concierne a la renta que perciba por dicha comisión o cargo.

Los empleados suplentes no quedan sometidos a los descuentos establecidos por esta ley; salvo el caso que durante la suplencia conserven la propiedad de un cargo afecto al régimen de esta ley, en cuyo caso deberán efectuar las imposiciones sobre el sueldo asignado [illegible]

Cuota mortuoria para todos los imponentes

Todos los imponentes de la Sección Periodística de la Caja, sea cual fuere el tiempo de imposiciones hechas, tienen derecho a que en caso de fallecimiento, sus deudos puedan obtener al pago de la Cuota Mortuoria.

Esta cuota consiste en una asignación igual al último sueldo o pensión mensual de que haya gozado el fallecido, y en ningún caso podrá ser inferior al sueldo vital.

La Caja paga esta cuota a los deudos ante la sola presentación del certificado de defunción y de los documentos necesarios para calificar de deudos dire[illegible] los peticionarios

Los periodistas y fotograbadores tienen sección especial en Caja de EE.PP. y PP

20 mil profesionales disfrutan de un generoso régimen de previsión

El invierno de 1924 trajo para los periodistas un grito desesperado en el suicidio de uno de sus colegas, Eladio López y Quintanilla. Tan trágica decisión del colega, mostró en toda su crudeza, el abandono en materia previsional en que se encontraba este numeroso gremio y sirvió de base al gran movimiento unitario que se gestó en torno a la aspiración común de disponer de un régimen de previsión adecuado que ofreciera amparo contra los riesgos de vejez, invalidez o muerte.

La complejidad de las tareas periodísticas, tanto de reporteros, redactores y corresponsales, como del personal técnico y de imprentas de obras, hacía imprescindible el disponer de un sistema previsional especial que tuviera en cuenta, en forma amplia, el trabajo nocturno y las condiciones de bajo standard sanitario en que ellas se desarrollan.

Los funerales del suicida hicieron que los periodistas se unieran en esta campaña, que al correr de los años iba a transformarse en el más generoso y amplio de los regímenes de previsión establecidos en Chile.

LOS PIONEROS.— El diputado por Traiguén, Eulogio Rojas Mery; los periodistas Luis Cruz Almeyda y Carlos Alzola García, ambos de Valparaíso, elaboraron el primer proyecto de ley para dar vida a la Caja de Previsión del gremio, correspondiéndoles a los tres el haber dado los primeros pasos para el logro de tal aspiración.

El entonces Ministro de Justicia José Maza (1924), propuso que con el objeto de hacer más expedita la tramitación constitucional de tal iniciativa, se incluyera junto con el proyecto de ley que creaba la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor Humberto Grez Silva, como Director Organizador del Círculo de Periodistas, creado por los profesionales de las empresas periodísticas, tuvo la satisfacción de lograr la culminación de tales esfuerzos, al dictarse el decreto-ley 454, del 14 de julio de 1925, que dio vida a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

La activa colaboración del entonces director de LA NACION, el desaparecido don Carlos Dávila Espinoza, fue factor decisivo en la obtención de dicho éxito.

SE AMPLIAN LOS BENEFICIOS.— En sus primeros años de vida, el Departamento de Periodistas atendía previsionalmente sólo a estos profesionales, habiendo quedado al margen los trabajadores técnicos de las empresas periodísticas y de talleres de obras.

Por tal razón, fueron incorporados, primero, los fotograbadores, y luego, los obreros de talleres periodísticos y de imprentas de obras. Finalmente, en 1948, se establecía el régimen de Caja Unica para todos los trabajadores en general, de empresas periodísticas y talleres de obras, mediante la promulgación de la ley 9,116, del 16 de octubre, albergando en su seno a cerca de 20 mil personas.



La política de inversiones de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. se ha orientado hacia la construcción de bienes inmuebles, con el objeto de asegurar una mejor renta a los fondos acumulados por los imponentes. Este moderno edificio situado en Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Cumming recientemente terminado, es uno de los muchos que la Caja posee en la capital, aparte de poblaciones y otras construcciones de provincia

Régimen de Medicina Preventiva para todos los imponentes de esta Caja

Control estricto de la salud del beneficiario se hace anualmente

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tuvo en un comienzo, una sección destinada a prestar atención médica a sus imponentes que, andando el tiempo ha llegado a convertirse en un servicio autónomo que es el actual Servicio Médico Nacional de Empleados.

Este servicio cuenta con agencias en la mayoría de las capitales de provincias, y en otras partes, como las zonas sur y austral, con centros regionales.

Los imponentes de la Caja y sus familiares pueden recibir los beneficios de la atención médica, curativa y dental, y el imponente mismo, está sujeto al régimen de medicina preventiva, que lo controla todos los años, para llevar una ficha del estado general de su salud.

Este sistema ha permitido proporcionar al imponente los medios necesarios para atender al restablecimiento de su salud, cuando se manifiestan los primeros síntomas de cualquier mal que pudiera amenazar su existencia o su permanencia en labores.

En el caso de tratarse de enfermedades como la tuberculosis, el cáncer, y las afecciones cardíacas están consideradas como enfermedades contenidas dentro de la medicina preventiva.

Este hecho permite al imponente someterse a los tratamientos que los médicos le ordenen, abandonar su trabajo y percibir su renta íntegra, con todos los beneficios legales de asignación familiar, aumentos de sueldo, inamovilidad en el empleo, hospitalización, etc., hasta que las comisiones lo declaran apto para volver al trabajo.

Puede decirse que la medicina preventiva chilena es la más completa y generosa que existe en el Continente, porque hasta prevé el caso de que el imponente sufra de una enfermedad incurable.

En tal situación, la Comisión Central de Medicina Preventiva le concede el beneficio de jubilar con sueldo completo, por "enfermedad irrecuperable".

APORTES PATRONALES Y DE EMPLEADOS FINANCIAN LAS CUANTIOSAS OBLIGACIONES DE LA CAJA DE EE.PP. Y PP.

Jubilaciones, montepíos y seguros de vida demandan gastos por cerca de mil millones de pesos

Texto de los artículos 14 y 15 que proporcionan tales fondos

Para cumplir con las numerosas obligaciones que la Caja contrae con sus imponentes, se han previsto diversas entradas que son aportadas por patrones y empleados, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de la institución.

La cuantía de estas obligaciones, que llega a los mil millones de pesos anuales, ha hecho necesario disponer de una serie de entradas, las que se encuentran previstas en los artículos 14 y 15 de su ley orgánica.

El texto de estos artículos es el siguiente:

ARTICULO 14.o— Los recursos de la Caja serán los siguientes:

a) El descuento del diez por ciento de los sueldos y gratificaciones; sin embargo, este descuento será de cinco por ciento para los empleados que cumplan treinta años de servicios y continúen en funciones;

b) Una erogación del Estado equivalente al cuatro por ciento de los mismos sueldos y gratificaciones;

c) El descuento del diez por ciento de las pensiones de jubilación de cargo de la Caja;

d) El importe de la mitad del primer mes de sueldo o renta declarada de las personas que ingresen a la Administración o que empiecen como imponentes de la Caja o que se reincorporen, siempre que no hayan sufrido antes este descuento;

e) La primera diferencia mensual proveniente de cualquier aumento de remuneración o renta declarada. Si un imponente ha sufrido disminución de sueldo y con posterioridad obtiene aumento, este descuento para este último sólo se aplicará sobre la diferencia que exista entre el sueldo que percibía antes de la última disminución y el último aumento;

f) La parte del sueldo anual que se descuente al empleado en caso de licencia;

g) La parte del sueldo anual no devengado por suspensión de la persona que lo servía;

h) La parte del sueldo anual devengado por los empleados fallecidos, siempre que no haya sido cobrado por los herederos dentro de un año, a contar desde la fecha del fallecimiento;

i) Las cantidades del seguro de vida que la Caja no esté obligada a pagar en conformidad a esta ley;

j) Las imposiciones personales que no fueren reclamadas en el plazo de dos años; y

k) Los intereses que produzcan los fondos de la Caja.

Las erogaciones de cargo del Estado que establece este artículos se consultarán anualmente en la ley de Presupuesto.

ARTICULO 15.o— Se incrementarán los fondos de la Caja con los siguientes arbitrios:

a) Con el importe de las multas que se impongan en dinero efectivo a los empleados sometidos a esta ley;

b) Con las cantidades que se apliquen al Fisco por implicancia o recusación de los jueces. Estas sumas se consignarán en la cuenta de Depósitos de la Tesorería. Toda resolución judicial que aplique al Fisco alguna cantidad consignada por este motivo debe ser puesta en conocimiento del director de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El tribunal respectivo decretará que se dirija el oficio que corresponda y girará libramiento para que los fondos consignados se entreguen al director de la Caja;

c) Con las sumas que sean obligados a pagar los fiadores de reos en libertad provisional;

d) Con el treinta por ciento de las cantidades que ingresen en arcas fiscales con arreglo al artículo 995 del Código Civil; y

e) Con el treinta por ciento del valor de las propiedades que recobre el Fisco por denuncia que hagan los particulares.

Las propiedades recobrad[as] serán enajenadas en pública s[u]basta o conservadas por el F[is]co y en este caso se consider[ará] [c]omo valor para los efectos del [de]recho subsidiario establecido [a] favor de la Caja la tasa[ci]ón fijada para el pago del [im]puesto sobre los bienes raí[ce]s.

PROBLEMAS DE LA SUCESION FUERON RESUELTOS CON SENTIDO REALISTA

Los problemas sociales y legales creados al fallecimiento de uno de los imponentes, han sido enfocados con sentido realista y en aquella época, 1925, avanzado, por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La precedencia en la sucesión está sujeta al siguiente orden:

La esposa y los hijos LEGITIMOS o NATURALES del fallecido.

Para la esposa, se asegura el 50 por ciento del seguro de vida y del montepío, destinándose el resto a ser dividido por partes iguales entre los hijos.

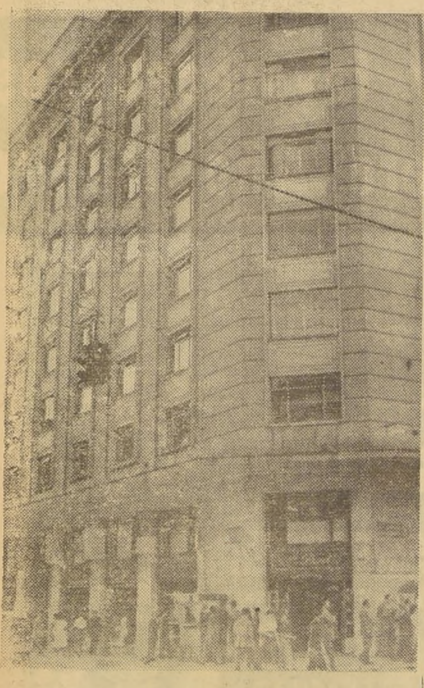
En el caso de no haber hijos legítimos o naturales, las dos terceras partes del seguro de vida serán para la viuda, y a falta de ella, todo el seguro corresponderá a los hijos, legítimos o naturales.

El cónyuge sobreviviente varón, tendrá derecho al seguro de vida sólo en el caso de ser mayor de 55 años o compruebe su imposibilidad absoluta para ganarse el sustento.

En el caso de no existir tales deudos, la ley prevé que tales beneficios de seguro de vida y montepío pueden ser impetrados por la madre viuda legítima o NATURAL, siempre que el reconocimiento de esta última haya sido practicado por lo menos con un año de anterioridad al fallecimiento del causante.

Y aún en el caso de no existir alguno de tales beneficiarios, se favorece a las hermanas solteras o viudas del causante.

En los dos últimos casos, el monto del beneficio se reduce en un 50 por ciento.



En Teatinos 251, junto a la Plaza de la Constitución y en pleno centro de Santiago, se alza este enorme edificio de departamentos para la habitación que la Caja construyó para entregarlo como vivienda para sus imponentes. Cerca de doscientas familias ocupan los departamentos, que cuentan con toda clase de comodidades modernas y de excelente distribución de su espacio. La sólida construcción y el hecho de estar próximo a la mayoría de las más importantes oficinas fiscales, junto con resolver el problema habitacional de sus ocupantes, les acorta el camino hacia sus frentes de trabajo.

HALL CENTRAL



En este amplio hall central de la Caja de Empleados se encuentran distribuidas las secciones que tienen mayor afluencia de público, como son las oficinas de partes, las cajas pagadoras y receptoras las secciones de información sobre diferentes tramitaciones de expedientes, etc. En la actualidad, se está poniendo fin a una serie de modificaciones internas que han hecho más expedito el movimiento del público, facilitando la atención de éste por los funcionarios de la Caja.



Este edificio moderno, situado en la esquina de Teatinos con Santo Domingo, cuenta con departamentos para la habitación y oficinas y locales comerciales. En los bajos, funciona la Cooperativa de la Caja de Empleados Particulares y en los altos, además de la Cancillería de la Embajada Argentina, están las oficinas de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios. La Caja tiende a obtener en esta forma, una renta superior que permita asegurar sus inversiones y aumentar los beneficios que otorga a sus imponentes.

Abonos de tiempo favorecen a quienes trabajan de noche o en ambiente tóxico

Una de las particularidades más interesantes de la previsión para los periodistas y personal técnico en general, es el que se refiere a los abonos de tiempo por años de servicio.

Estos abonos se hacen, exclusivamente por trabajo nocturno y por trabajar en ambiente gaseoso-tóxico.

El espíritu de la ley y el ánimos de los legisladores han sido, en este caso, el atender en forma justa a aquellas personas que están obligadas a trabajar de noche o aspirando emanaciones nocivas, porque han de sufrir, a pesar de las medidas que se apliquen un desgaste mayor que el empleado en el cumplimiento de tareas normales.

La proporción del abono es la siguiente: quien haya trabajado de 10 a 15 años en las condiciones ya mencionadas, tiene un abono de tiempo de dos meses por cada año; de 15 a 20 años, este abono se eleva a 6 meses por año, lográndose en esta forma que un fotograbador o un prensista, o un redactor nocturno, puede jubilar con 20 años de servicios, obteniendo, sin embargo, todos los beneficios que se conceden a quienes cumplen treinta años efectivos de servicios.

En estos casos, la ley ha previsto aportes patronales mayores que los normales, con el objeto de atender debidamente las obligaciones que se contraen.

Obreros y empleados gozan de iguales derechos en el Depto. de Periodistas

Se encuentran afectos a las disposiciones de las leyes que dieron vida al Departamento de Periodistas y Fotograbadores, el personal de las empresas periodísticas, y de las agencias noticiosas y el personal de empleados y obreros de las imprentas particulares "y de aquellas de cualquiera otra naturaleza que ejecuten trabajos comerciales o a particulares".

El decreto-ley 767, expresa que "entiéndese por empresas periodísticas aquellos establecimientos industriales que, por su cuenta editen de manera permanente y regular un diario, periódico o revista en períodos que no excedan de un mes".

Esto ha permitido que un total aproximado a las 20 mil personas pueda acogerse a los beneficios que otorga tal régimen previsional.

Los beneficios son claramente determinados en las leyes, señalándose que todo el personal, desde el director de un diario, hasta el obrero más modesto, se encuentra afectado por tales disposiciones.

Tanto los empleadores como los trabajadores de empresas periodísticas hacen un aporte del 5 por ciento de sus sueldos y gratificaciones, al fondo común.

En el caso de las imprentas de obras, los aportes son los siguientes: imponente, 7 por ciento de sus salarios; empleados, 10 por ciento sobre esa misma cantidad.

Las empresas también están obligadas a pagar mensualmente el 8,33 por ciento del sueldo de sus trabajadores, con el objeto de formar el fondo de indemnización por años de servicios, que totalizado, es de un mes de sueldo anual.

GERENCIA AGRICOLA DEL S.N.S. SEÑALA LAS POSIBILIDADES DEL AGRO CHILENO

Aplicación de técnicas agronómicas incrementan producción de la tierra

Poniendo en práctica el principio de que "la técnica agronómica racionalmente llevada a nuestros campos constituye un factor fundamental de progreso e incremento de la producción", la Gerencia Agrícola del Servicio Nacional de Salud, ha logrado, en el curso de solamente tres años, elevar la producción total de sus predios en 2,5 veces.

Tal aumento en la productividad de los fundos, tiene sus principales fundamentos en la reorganización que en 1953, realizó la Jefatura del Servicio Nacional de Salud, en cuanto a la forma en que hasta la fecha se efectuaba la administración y explotación de sus predios. Para ello, el S. N. S., creó la Gerencia Agrícola, organismo que ha sabido imprimir a sus actividades un carácter netamente técnico con bien madurados y estudiados programas que se encuentran en pleno desarrollo y que comprenden:

a) Conservación y mejoramiento de los suelos.
b) Intensificación de las explotaciones.
c) Aplicación de normas agronómicas modernas.
d) Mecanización agrícola.
e) Construcción de viviendas campesinas y elevación del standard de vida de los obreros.
f) Introducción de nuevas explotaciones y cultivos, y
g) Incremento y mejoramiento de las dotaciones ganaderas.

La aplicación de estos programas han representado para la institución y para el país, en el plazo de tres años, (1953-1956), un extraordinario incremento de la producción alimenticia y señalan, en forma muy significativa, las inmessas posibilidades de la agricultura chilena. Basta citar solamente que en este periodo de tres años las utilidades obtenidas en la explotación de los 18 fundos que administra la Gerencia Agrícola del Servicio Nacional de Salud, se elevaron de $ 42.294.680, en el año 1952/1953, a la suma de $ 233.322.107, en 1955-1956.

FUNDOS BAJO ADMINISTRACION DE LA GERENCIA AGRICOLA.— En la actualidad, la Gerencia Agrícola, tiene bajo su directa administración y explotación los siguientes fundos del Servicio Nacional de Salud:

En el Norte Chico: Tahuinco, Quelén, Cuncumán, y la Hacienda La Tranquila.

En la Zona Central: Hospital, Santa Inés, Santa Elena, El Peral, Los Bajos, Arcángeles, y El Molino.

En la Zona Sur: San Luis, Millauquén, Coipín, Santa Fé, San Gerardo; Santa Cruz y San Lorenzo.

SEDE DE LA GERENCIA.— La Gerencia Agrícola, tiene su sede en Santiago y sus oficinas están establecidas en calle Ahumada 236, 8° piso, con teléfono 62217, y casilla de correos 1822. Al frente de este servicio está el ingeniero agrónomo, señor Ricardo Hepp, que, ha servido importantes cargos de su especialidad. Ha sido, jefe de la Sección Cereales del Departamento de Genética y Fitotecnia del Ministerio de Agricultura, Jefe de Estaciones Agrícolas Experimentales y colaborador de numerosas revistas agrícolas, y Ministro de Agricultura en 1954.



DON RICARDO HEPP, ingeniero agrónomo, a cargo de la Gerencia Agrícola del S. N. S.

CAPITALIZACION DE UTILIDADES.— El señor Hepp, en declaraciones a LA NACION, señaló que las utilidades obtenidas durante estos tres años, se han dedicado íntegramente a capitalización, introduciendo efectivas mejoras en los fundos y dando especial impulso a la mecanización de las faenas. Hio presente que, cumplidos los programas agrícolas en ejecución, el Servicio Nacional de Salud, podrá disponer de una grande y segura fuente de entradas, para la atención y mantenimiento de los establecimientos hospitalarios.

Fundos del SNS producen 5.230.000 litros de leche y 77.000 qq. métricos de cereales

El cuadro estadístico que damos a continuación, constituye una elocuente prueba del gran impulso que la Gerencia Agrícola del Servicio Nacional de Salud, ha dado a la producción de los fundos bajo su administración:

Producción		Año 1953	Año 1956
Cereales	Quintales Met.	42.000	77.000
Betarraga	Quintales Met.	—	175.000
Carne	Quintales Met.	9.300	12.400
Leche	Litros	1.020.000	5.230.000

TODAVIA NO SE EJECUTAN LAS OBRAS PUBLICAS REHABILITADORAS EN LA CIUDAD MARTIR DE CHILLAN

CHILLAN. —la ciudad mártir que el 18 de enero de 1939 quedó reducida a escombros en un 85 o|o— ha resurgido con edificios asísmicos, avenidas y diagonales modernas; hoteles y centro comercial a tono con los tiempos; mercado modelo, etc. Sin embargo, hay obras definitivas sin concluir, como el Conservatorio de Música y Teatro de grandes espectáculos. Fuera del sismo del año 1939, la ciudad sufrió nuevos perjuicios con el temblor de mayo de 1953, y, posteriormente, una inundación dañó las viviendas modestas de sus poblaciones circundantes.

CHILLAN —cuna del prócer máximo, y capital de Ñuble, la provincia que también produjo un Prat (en Ninhue)— contó con la ayuda de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a raíz del terremoto; pero desde que tal entidad se fusionó con la CORVI, los chillanejos han visto y sufrido la peor de las desatenciones. Y los chillanejos no tienen hijos suyos en el Gobierno a quienes acudir. Tampoco los tuvieron ayer.



Alcalde de Chillán, señor Hernán Carrasco Cerda, cuya ciudad reclama la ejecución de obras

LAS Cajas de Previsión —casi todas— han prometido construir poblaciones en Chillán; pero de allí no pasan las cosas. Un 40 o|o de la población continúa viviendo en barracones de emergencia, con más de 15 años de existencia, sin instalaciones sanitarias adecuadas. Las epidemias persisten en diezmar habitantes.

EN materia de pavimentación, Chillán sigue atrasada, porque después del terremoto no se repavimentaron sus arterias. Un 60 o|o de sus calles está sin pavimentación, sin calzadas ni aceras. Las poblaciones suburbanas son lodazales en invierno y tierrales en verano.

EL ensoleramiento de tres avenidas, que se había emprendido, fué abandonado y existe el peligro de perder lo avanzado.

CHILLAN tiene muchas necesidades. Su Municipalidad precisa de fondos, y más que nada, hace falta que se cumplan las promesas de reconstrucción, abandonadas en gran parte. Chillán no tiene hoy ni tuvo ayer hombres en el Gobierno, por lo que apela solamente a la comprensión de todos los gobernantes y parlamentarios para que, de una vez por todas, se concluyan las obras de rehabilitación proyectadas después del terremoto del año 1939.—(El corresponsal).

Energía Atómica ofrecerá en el futuro vastas proyecciones en la industrialización de Chile

ASPECTOS DEL CONVENIO BILATERAL ENTRE CHILE Y EE. UU.

4.000 CIENTIFICOS NECESITARA CHILE PARA DIRIGIR ESTA ENERGIA

La energía atómica será la base del progreso industrial y agrícola de Chile, dentro de unos 10 años. Desde luego, nuestro país ya "entró en la era atómica", con la instalación y funcionamiento del acelerador en cascada de alta tensión, en el Laboratorio de Física Nuclear de la Universidad de Chile, que funciona en la Escuela de Ingeniería. Este centro científico constituye un gran adelanto para la enseñanza de los futuros sabios chilenos que tendrán en sus manos la dirección de esta energía consagrada al bienestar físico y espiritual de la humanidad.

GRANDES AVANCES.— En 1953, el Rector de la Universidad de Chile, señor Juan Gómez Millas, tuvo la idea de iniciar un programa de física nuclear. A esta labor se dedicó de inmediato el profesor de la Escuela de Ingeniería, señor Arturo Arias, quien en compañía del sabio holandés doctor Jacob Hendrik Spaa, organizó el Laboratorio de Física Nuclear, y en 1954 se firmó el contrato para la construcción del primer acelerador atómico para Chile.

Este complicado y delicado aparato fue adquirido en la casa Philips, de Holanda, en la suma de 17 mil libras esterlinas. Con este equipo se iniciaron en Chile las investigaciones atómicas, contribuyendo así al progreso de la patria, creando las condiciones necesarias para que los estudios superiores mantengan su alto nivel.

CONVENIO BILATERAL.— El 8 de agosto de 1955, los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos, firmaron un acuerdo de cooperación en los usos pacíficos de la energía atómica. Ambos países se comprometieron a marchar unidos en la búsqueda incesante del hombre para lograr una vida mejor. Este acuerdo es un producto del mismo espíritu con que el Presidente Eisenhower propuso desde la tribuna de las Naciones Unidas, el establecimiento de una mancomunidad internacional atómica al servicio de la paz.

FINALIDAD DEL CONVENIO. — Los Convenios bilaterales establecen disposiciones para el suministro, por parte de los Estados Unidos, de una cantidad de uranio que no exceda de 6 kilos, que solamente puede destinarse como combustible en reactores nucleares de investigaciones. El uranio suministrado por estos convenios se encuentra en una forma que no es adaptable para la fabricación de armamentos nucleares.

Cuando en Chile se construya un reactor atómico para realizar investigaciones, de acuerdo a lo establecido en el convenio bilateral, recibirá entonces, en calidad de arriendo, los 6 kilos de uranio, que son de larga duración para el funcionamiento de este tipo de reactor, que en otros países ya existen. Por este suministro de uranio se paga solamente un interés, como arriendo, no así el valor total de los 6 kilos.

Además, para la construcción de un reactor atómico, el Gobierno de Estados Unidos aporta hasta la suma de 350 mil dólares, de acuerdo al convenio bilateral; la otra mitad del valor total de un reactor es por cuenta del país interesado.

POSIBILIDADES PARA 1958. — El doctor George Manov, uno de los miembros de la poderosa Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, que llegó a Chile bajo los auspicios del programa Fulbright, de intercambio educacional entre nuestro país y EE. UU., en sus interesantes conferencias ha dado a conocer las enormes posibilidades que para el futuro ofrece la energía atómica. Ha dicho que de continuar el desarrollo de las investigaciones atómicas que se realizan en el país, existe la posibilidad de que en 1958 se construya el primer reactor-nuclear para la producción de energía eléctrica. Esto constituirá una parte de las ventajas que esta energía ofrecerá para el progreso industrial del país.

PREPARACION DE CIENTIFICOS.— Un programa de desarrollo atómico necesita evidentemente de la preparación de personal científico. Esta labor es de responsabilidad de las instituciones educacionales, a fin de lograr un sistema capaz de producir el número suficiente de científicos. Para esto será necesario introducir algunas modificaciones en los planes educacionales, y con ello Chile podrá ocupar su propio lugar en la era atómica que vive la humanidad. Dentro de 10 años, ha dicho el profesor Manov, el país necesitará contar con unos 4.000 ingenieros y científicos dedicados a cultivar el campo de la energía atómica para así hacer realidad lo que al principio se creyó como un sueño.

¿QUE ES LA ENERGIA ATOMICA?— Es de sumo interés conocer lo que es esta energía. Veamos. Todo lo que existe en la tierra está compuesto de pequeñísimas e invisibles partículas llamadas átomos, nombre que le fue dado hace 2.500 años por el filósofo griego Demócrito. Aún cuando son tan pequeñas, más de mil millones de ellas habrían en la cabeza de un alfiler. Se cree que cada átomo semeja un sistema solar en miniatura, con un núcleo de protones y neutrones, en el centro de otras partículas todavía más pequeñas llamadas electrones que giran en órbitas alrededor de dicho núcleo. Los hombres de ciencia han descubierto que dividiendo o desintegrando ciertos átomos, se puede iniciar una cadena de reacción nuclear, en la que se desarrollan y ponen en libertad enormes cantidades de calor y energía utilizables. Esto es la energía atómica.

FUNCIONAMIENTO DE UN REACTOR.— Un material desintegrante, como el uranio, es colocado en un reactor. Los átomos del material disgregable se fragmentan y separan con gran fuerza. Parte de los fragmentos, específicamente las partículas llamadas neutrones, mantienen la tracción al provocar el estallido de otros núcleos desintegrables presentes. Pero en su mayor parte los fragmentos se limitan a chocar violentamente con los átomos cercanos. En el choque generan enormes cantidades de energía. Este es el calor que se puede usar en lugar del producido por la combustión del carbón o del petróleo para hacer funcionar las centrales eléctricas del futuro.

Los reactores, además de este calor, producen los radioisótopos, valiosos elementos que se utilizan para el diagnóstico y para el tratamiento de delicadas enfermedades, como también en instrumentos industriales, en investigaciones agrícolas para mejorar el tipo de las plantas y para aumentar el rendimiento de las cosechas.

Intensa actividad desarrolla la Armada Nacional

Su labor no sólo se limita a las funciones específicas

TRANSPORTA CARGA, PASAJEROS Y CORRESPONDENCIA EN EL SUR

Una vasta labor de bien público y de beneficio para el país desarrolló la Armada Nacional durante el año pasado. Sus trabajos no se limitaron a los que son propios de sus funciones, sino que se extendieron a tareas tales como transporte de carga, pasajeros y correspondencia, especialmente en el extremo austral, uniéndolo así con el resto del país.

Barcos de pequeño calado llegaron en más de una oportunidad hasta zonas aisladas en los canales y fiordos de las provincias de Aisén y Magallanes, llevando hasta solitarios caseríos medicinas y víveres. Muchas veces ellos llevaron hasta Punta Arenas y Puerto Montt a más de un enfermo para que recibiera atención médica apropiada.

Las naves y unidades de la Armada han cooperado en salvamentos y auxilios a buques en peligro; su personal reemplazó a huelguistas en servicios de utilidad pública; controló y guardó el orden público en actos electorales; transportó pasajeros y carga surtida, incluyendo ganado mayor desde estancias aisladas hasta puertos de embarque; contribuyó a la construcción de diferentes obras a través del Servicio Militar del Trabajo; prestó atención médica y dental a poblaciones, en forma especial a escolares en lugares que no existen tales servicios y desarrolló labores de oceanografía, cartografía e hidrográficas en diversos puntos del país.

También contribuyó en forma por demás eficiente a la mantención de la soberanía chilena en el Territorio Antártico manteniendo una dotación en la Base "Arturo Prat", la que en 1956 estuvo al mando del teniente 2.o Julio Tagle.

MISIONES ESPECIALES. — Tanto los buques de la Armada como su personal y unidades terrestres cumplieron el año pasado innumerables misiones especiales. Es así como el crucero "Prat" cooperó a resolver el problema de la falta de energía eléctrica de Antofagasta; utilizando para ello sus propias reservas de a bordo, mientras el Arsenal Naval de Talcahuano, enviaba especialistas en motores Diesel para contribuir al restablecimiento definitivo del servicio.

En el sur, durante un viaje de reaprovisionamiento de faros y boyas de la zona de los canales, el patrullero "Lientur", en Caleta Tortel atendió a 2.580 personas de la región del Baker dándoles ayuda sanitaria y otros servicios.

En Puerto Williams, en Navarino, además de obras militares, la Armada construyó una población, a la que dotó de agua potable, una escuela y ayuda a la construcción de un aeródromo.

Por otra parte, la Base Naval de Talcahuano, que próximamente será modernizada, prestó una efectiva cooperación a numerosos barcos nacionales y extranjeros, facilitándoles elementos para reparaciones, remolcadores, grúas, y otros, y su Hospital Naval cooperó en la formación de Médicos dentistas y enfermeras universitarias.

El transporte "Angamos", aprovechó su viaje a Hamburgo, donde le fueron modernizadas sus calderas e instalaciones, para llevar desde Tocopilla a Lisboa un importante cargamento de salitre. Otras unidades de la escuadra, los petroleros, han cooperado al transporte de bencina y petróleo para el abastecimiento del país.

RESCATES Y AYUDAS EN EL MAR. — La fragata "Baquedano", salvó a la motonave "Elizabeth", que se varó en Bahía Moore, del Canal Sarmiento, salvamento en el que tuvo también una destacada actuación el "Lientur" y el remolcador de alta mar "Sobenes".

Otro remolcador, el "Sibbald" remolcó desde alta mar y desde frente a Quintero hasta Valparaíso al buque-tanque "Kaposia", el que tenía sus calderas en malas condiciones.

Muchas otras fueron las actuaciones de los buques de la Armada en el mar en favor de naves en peligro o dañadas, actuaciones que sería largo de enumerar.

OTRAS OBRAS. — Personal de la Marina de Guerra tomó a su cargo las instalaciones de las plantas eléctricas de diferentes ciudades en las huelgas de los servicios de utilidad pública, asegurando así a la población la continuidad en el suministro de energía eléctrica. También, durante una huelga marineros trabajaron en las panaderías porteñas cuando los obreros de ellas abandonaron sus labores.

Personal de la Armada cooperó en el ensanchamiento de la pista de aterrizaje del aeródromo de Hualpencillo y en trabajos de Caleta Tumbes hacia la península del mismo nombre.

Largo sería detallar todas y cada una de las actuaciones de la Armada en favor de la ciudadanía y del país en las cuales ha debido apartarse de sus labores profesionales propiamente tales. Es por eso que la Marina de Guerra, cuna de héroes y celosa defensora de la soberanía nacional y cuya historia se confunde con la de la República, recibe el constante reconocimiento y apoyo de todos los chilenos.

La Cooperativa de Consumos de la Fuerzas Armadas acusa floreciente estado en su situación financiera

Preside el Consejo de Administración el coronel de aviación (R), don Julio Maldonado Otto, asesorado por eficientes consejeros

Uno de los organismos que mejor ha sabido encauzar y comprender los grandes y positivos beneficios del cooperativismo en nuestro país ha sido, sin lugar a dudas, la Sociedad Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas Ltda.

Creada con la finalidad de favorecer y abaratar el aprovisionamiento de sus asociados, esta Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas ha alcanzado, en los últimos 6 años, un auge y un progreso que dan fe las cifras anotadas en todos sus últimos balances. En este orden de cosas, basta citar, solamente, que el movimiento de fondos por concepto de mercaderías entregadas a sus cooperados, que en junio de 1951 fue de $ 10.700.000, llegó, en 1956, a la cifra de $ 126.500.000, con un capital pagado de $ 21.503.000.

EXCLUSIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS. — La Sociedad Cooperativa cuenta en la actualidad con un total de 6.200 socios, todos ellos pertenecientes exclusivamente a las Fuerzas Armadas, esto es, al Ejército, a la Armada y a la Fuerza Aérea de Chile, tanto en servicio activo como jubilados o acogidos a retiro, incluyendo también a las montepiadas de las mismas instituciones.

Para la atención de sus socios mantiene dos grandes oficinas, con sus respectivos almacenes: una Central que funciona en Santiago, en la Avenida Bulnes 595, y una filial en Talcahuano, ubicada en calle Aníbal Pinto 297.

FONDOS ACUMULADOS. — A la fecha esta Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas tiene acumulados fondos por un total de más de 45 millones de pesos, cifra que constituye una elocuente demostración del floreciente estado financiero de la Sociedad, y que habla muy alto de las personas que tienen a su cargo la dirección y administración de la Cooperativa.

Estos fondos acumulados se distribuyen de la siguiente manera:

Capital Pagado ..	$ 21.503.443
Fondo de Reserva	6.068.365
Intereses de acciones por 1956 ...	1.505.241
Bonificación sobre compras 1956	5.336.183
Fondo para compra bienes raíces	8.500.000
Acciones de la Federación Nacional de Cooperativas	442.355
Fondo para Castigos e Imprevistos	2.339.147
TOTAL	$ 45.694.734

CONSEJO DE ADMINISTRACION.— La Administración y Dirección de la Cooperativa está entregada a un Consejo, integrado por representantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el cual está constituído como sigue: presidente, coronel de Aviación (R) don Julio Maldonado Otto; vicepresidente, coronel (R) don Lisandro Saavedra Aguirre; secretario, coronel don Edmundo Villarroel Célis, y por los consejeros, comandante de escuadrilla don Jorge Rojas Rodríguez, capitán de fragata (R) don Emilio Condell Stone, jefe de Sección de la Subsecretaría de Marina (R) don Abel Muñoz Pizarro, y por don Fanor Blanco Phillips.

JUNTA DE VIGILANCIA.— La Junta de Vigilancia está formada por el capitán de fragata don Carlos Bosselin Urrejola, que la preside; capitán don Juan Meza Vergara, que actúa de secretario, y por el suboficial don Rosamel Reyes Saavedra, como vocal.

La Gerencia General está entregada al teniente coronel (R) don Oscar Reveco Flores.

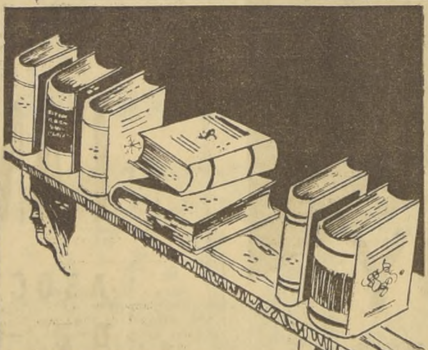
MOVIMIENTO FINANCIERO DE 1951 A 1956

Para el mejor conocimiento de los lectores y, en especial, de los socios de la Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas, damos a continuación un cuadro que sintetiza el movimiento financiero durante los últimos seis años:

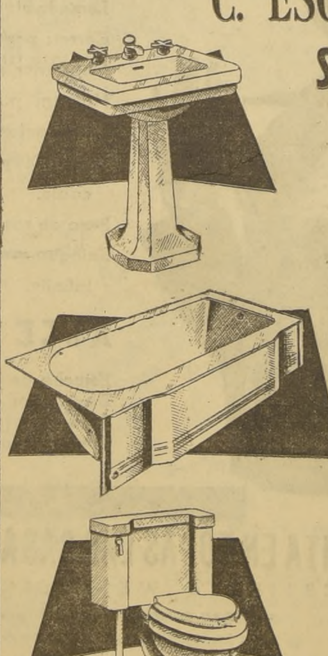
Fecha del Balance	Capital Pagado	Fondos de Reserva	Excedente Líquido	Mercadería Vendida
Junio 1951	$ 4.245.000.—	$ 1.086.200.—	$ 1.190.100.—	$ 10.700.000.—
Junio 1952	5.744.000.—	1.175.400.—	1.101.800.—	17.900.000.—
Junio 1953	6.368.000.—	1.354.900.—	1.700.800.—	25.200.000.—
Junio 1954	8.666.000.—	1.739.700.—	2.565.700.—	34.300.000.—
Junio 1955	12.794.000.—	3.838.300.—	10.835.500.—	73.045.000.—
Junio 1956	21.503.000.—	6.068.300.—	16.186.500.—	126.500.000.—





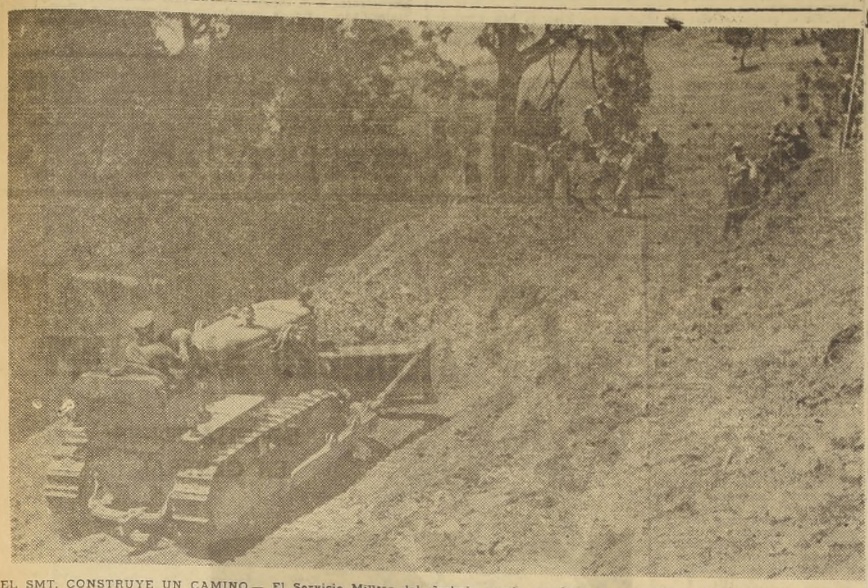






El Servicio Militar del Trabajo lleva progreso a apartadas regiones del país

FUE CREADO PARA REALIZAR OBRAS PUBLICAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO



EL SMT. CONSTRUYE UN CAMINO.— El Servicio Militar del Trabajo emplea moderna maquinaria en la construcción de los caminos cuya ejecución le ha sido confiada. En el grabado vemos a un "Bulldozer" en plena labor, en la construcción del camino de La Capilla a Las Canchas, en Talcahuano. Esta obra está a cargo del Regimiento de Defensa de Costa "Sargento Aldea".

El Servicio Militar del Trabajo (SMT), es un organismo del Estado, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, encargado de realizar obras públicas de carácter extraordinario, bajo la dirección de la repartición fiscal, semifiscal o municipal, para la cual las ejecuta.

Estas obras, tales como vías de comunicación, obras de regadío, transportes, construcciones, industrias, etc., son un complemento de la Defensa Nacional y están encaminadas a aumentar la producción nacional.

El Servicio Militar del Trabajo fue creado por decreto con fuerza de ley N.o 13, de fecha 13 de abril de 1953. En él, se autoriza a las Fuerzas Armadas para que, sin perjuicio de sus funciones específicas, cooperen en la realización de programas civiles de bien público.

El documento por el cual se creó el Servicio Militar del Trabajo consta de cuatro artículos y lleva las firmas del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y de los Ministros de Defensa Nacional, general Abdón Parra Urzúa; de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, y de Hacienda, señor Juan B. Rossetti.

Creador de este Servicio fue el coronel Benjamín Videla Vergara, oficial del Arma de Ingenieros, actual Ministro del Interior, quién fue nombrado su primer Inspector y, como tal, le correspondió organizarlo. Posteriormente han desempeñado ese cargo los mayores Pablo Schaffhaussen Acuña y Eduardo Elizondo Molina, éste último, actualmente en funciones.

El Servicio Militar del Trabajo aprovecha parte del contingente que cada año debe cumplir con el Servicio Militar Obligatorio y así colabora en los planes de mejoramiento de las actividades económicas del país.

Las obras que el Supremo Gobierno le ha encomendado ejecutar están ubicadas, especialmente, en las regiones donde el reclutamiento de obreros se hace difícil, debido a las malas condiciones climatéricas, o bien ser zonas aisladas de los centros de producción.

Como complemento del trabajo que desarrolla, al instalar sus campamentos en regiones aisladas, el SMT cumple además una verdadera campaña de chilenidad y patriotismo, al mostrar su disciplina, espíritu militar, sentido de responsabilidad y de esfuerzo al construir para el bienestar general de la ciudadanía.

Para la distribución y ubicación de las faenas se toma especialmente en consideración el evitar la competencia con los contratistas particulares, no alterando, sin embargo, el desarrollo de sus actividades. Muchas de las obras que realiza el SMT son caminos o sendas de penetración en terrenos vírgenes, donde la mano de obra y el transporte de maquinarias y de materiales, como también de personal, es casi imposible. Es el caso de las obras que se ejecutan en el extremo austral del país, donde sólo puede llegarse por la vía aérea o marítima. Es aquí donde a la Armada Nacional y a la Fuerza Aérea les ha correspondido una ardua y arriesgada intervención, transportando cientos de toneladas de materiales, maquinarias, equipo y personal para abastecer las faenas.

Pero si la labor de construcción y de economías para el Erario Nacional efectuada por el Servicio Militar del Trabajo ha sido de la mayor significación para el país, no menor ha sido la obra cultural y educativa que ha realizado con los hombres que, año a año, sirven en sus filas. Estos hombres, además de recibir su instrucción militar, en muchos casos, incluso, han aprendido a leer y escribir, han recibido enseñanzas prácticas y teóricas que los convierten en codiciados maestros de empresas constructoras, mineras y, en general, de diversas actividades. De sus filas han salido experimentados tractoristas, técnicos en explosivos, barreteros, manipuladores de complicadas maquinarias de caminos y de perforación, concreteros y también jefes de obras. La mayoría de los conscriptos que sirvieron en el Servicio Militar del Trabajo, están hoy ocupados en la industria privada, recibiendo excelentes salarios, no sólo por sus condiciones de técnicos, sino que también por sus condiciones morales, las que les fueron inculcadas en las filas de las Fuerzas Armadas.

La obra efectuada por el Servicio puede verse a lo largo de todo el país, en la forma de caminos, sendas, puentes, pistas de aterrizaje, terraplenes y obras sanitarias. Ellas han estado a cargo de oficiales de las unidades de las guarniciones de las zonas en que han debido efectuarse, asesorados por técnicos civiles y han significado progreso y bienestar para apartadas regiones del territorio nacional.



EN MARCHA A LAS FAENAS.— El grabado presenta a un destacamento del Servicio Militar del Trabajo, perteneciente al Regimiento "Rancagua", de guarnición en Arica, dirigiéndose en pleno desierto a las obras de construcción de la Variante de Camarones, obra de gran importancia para la red caminera de la provincia de Tarapacá.

EL PERSONAL DEL SMT ES PARTE DEL CONTINGENTE DE CADA AÑO

Recibe estímulos por la labor que realiza

Las autoridades directivas del Servicio Militar del Trabajo constituyen el organismo asesor del Ministro de Defensa Nacional, destinado a planificar, dirigir y supervigilar los trabajos que ejecuten las unidades empleadas en el SMT.

La autoridad máxima dentro de la organización del Servicio Militar del Trabajo es la Inspección, organismo formado por la Inspectoría propiamente tal; una Ayudantía, un Departamento de Estudios y Planificación, un [illegible] Técnico, un Departamento Inventario y Estadística y una Sección Contabilidad.

De acuerdo con el reglamento orgánico del SMT, son facultades de la Inspectoría planificar, en coordinación con la aprobación fiscal, semifiscal o municipal, las obras y labores que deban realizarse en el año; proponer la distribución del contingente para el Servicio en las distintas unidades; elaborar el presupuesto anual y distribuir los fondos, una vez concedidos; emitir las directivas de trabajos por desarrollar; atender la provisión de fondos, materiales y maquinarias, y establecer las relaciones técnicas de los asesores civiles con los Comandantes de las unidades del Trabajo, juntamente con otras atribuciones de carácter administrativo.

El Departamento de Estudios y Planificación tiene por objetivos el preparar los planes anuales; dirigir y coordinar el trabajo dentro de su sección; solicitar, distribuír y sancionar todo asunto relacionado con los asesores civiles de otras reparticiones; atender todo asunto técnico que se produzca y llevar una estadística general de los trabajos.

El contingente que cada año deberá prestar sus servicios en el Servicio Militar del Trabajo está determinado por el número de obras a ejecutarse y por las necesidades de cada una de ellas. Este es aportado por las Unidades del Ejército de guarnición en las zonas donde deban efectuarse los trabajos, y está al mando de oficiales de Armas y de Ingenieros Militares. Colaboran con los oficiales en las tareas de dirección personal de suboficiales idóneos para los cargos a desempeñar en la realización de los diferentes trabajos.

El contingente que pasa a prestar sus servicios en el SMT recibe durante sesenta días la instrucción militar básica, a fin de capacitarlo como combatiente. Esta instrucción militar se prolonga a través del período en que sirve en el Servicio Militar del Trabajo, con una mañana semanal de educación militar. Por otra parte, cuando el caso lo requiere, el conscripto recibe instrucción primaria. Paralelo a la preparación bélica del conscripto, éste recibe, además, enseñanzas sobre las labores que desarrollará posteriormente. En esta forma, el SMT entrega, al término del período de conscripción, hombres con su servicio militar cumplido, pasando a las reservas con instrucción, y hombres preparados técnicamente para afrontar la vida.

La Superioridad Militar ha dispuesto diferentes estímulos para el personal de planta que sirve en el Servicio Militar del Trabajo, entre ellos, el derecho a optar al título de Conductor de Obras, luego de un determinado número de períodos de instrucción y previo un examen que deberán rendir ante una comisión ad hoc.

También los conscriptos tienen estímulos por servir en el SMT; entre ellos, cabe destacar que reciben sus ropas y elementos de trabajo, tienen un mejor rancho y, finalmente, en su libreta de servicio militar se deja expresa constancia de que han servido en el SMT y la especialidad en que lo hicieron.

La Inspectoría del SMT ocupa el siguiente personal: un inspector, oficial del Estado Mayor o ingeniero militar; un jefe del Departamento de Estudios y Planificación, oficial de Estado Mayor o ingeniero militar; un jefe del Departamento Técnico, oficial ingeniero militar; un jefe del Departamento Inventarios y Estadísticas, oficial de Armas, y un jefe de la Sección Contabilidad, oficial de Administración.

287 kilómetros de caminos en zonas casi inaccesibles, construídos en tres años

Es una de las obras llevadas a cabo por el S.M.T.

En los tres períodos de labor de sus tres años de existencia, el Servicio Militar del Trabajo ha efectuado movimientos de tierras que alcanzan a 1.161.254 metros cúbicos, ha construído 267.83 kilómetros de caminos en lugares poco menos que inaccesibles, al mismo tiempo que ha llevado a cabo otras obras de menos volumen, aunque por eso no menos importantes. Toda esta labor ha significado 588.794 días-hombres de trabajo, con un rendimiento algo superior a 2 metros cúbicos por hombre al día.

Las principales obras que efectúa el Servicio Militar del Trabajo están ubicadas en las provincias de Tarapacá, Chiloé y Aisén, sin que ello signifique que no realiza trabajos en otros puntos del país, comprendidos entre las provincias mencionadas. Así por ejemplo, ha realizado trabajos en Santiago, Valparaíso, Concepción, y otras.

OBRAS REALIZADAS.— En el primer período de trabajo, comprendido entre septiembre de 1953 y abril de 1954, el SMT efectuó los siguientes trabajos: variante en el camino longitudinal, sector Antofagasta, 8,7 kilómetros; variante camino de Calama a Chiu-Chiu, 5 kilómetros; pavimentación con macadam del camino de Calama al cuartel, 860 metros; camino Caldera a Chañaral, 5 kilómetros; camino a Río Yeso, 6 kilómetros; variante en el camino Santiago a la costa, 3 kilómetros; reparación y construcción del camino de acceso al canal Maule Alto, 3,5 kilómetros, camino de Talca a Curepto, 3 kilómetros; canal de regadío "El Melozal", 200 metros; camino de acceso y canal Maule Sur, 4 kilómetros, obras de forestación en Dunas de Chanco; camino de Pelluhue a Curanipe, 3 kilómetros; variante camino de Concepción a Hualqui, 1,5 kilómetros; forestación del fundo Colicheu de la CORFO; saneamiento de las Vegas de Lumaco, camino de Puntra a Quemchi, 3 kilómetros; variante del camino de Chile-Chico a Fachinal, 26 kilómetros y camino de Nirihauo a Mano Negra, 15,5 kilómetros. En estas obras se emplearon 1.660 hombres, los que cumplieron 2.631 jornadas de trabajo; es decir, 235.735 días-hombre de trabajo. Para la realización de ellas fue necesario hacer movimientos de tierras que alcanzaron un volúmen de 352.340 metros cúbicos.

PERIODO 1954 A 1955.— En el segundo período de trabajo, es decir, entre 1954 y 1955, el personal del Servicio Militar del Trabajo, continuó algunas obras iniciadas en el período anterior, al mismo tiempo que inició otras. He aquí un resumen de la labor desarrollada en ese lapso: camino de Arica a Chapiquiña, 7,990 kilómetros; camino a Chilcaya, 2,490 kilómetros; variante de Camarones, 2,014 kilómetros; aeródromo de Iquique, 0,6 kilómetros; camino Caldera a Chañaral, sector Peña Blanca a Obispito, 7,2 kilómetros; camino de Caldera a Chañaral, sector Obispito a Flamenco, 2,15 kilómetros; camino El Yeso a Romeral y Embalse, 17,37 kilómetros; camino Pelluhue a Curanipe, 12,32 kilómetros; camino Cuesta Morrillos, 12,69 kilómetros; camino de Remolinos a Mira Ríos, 3,82 kilómetros; camino de Chiguayante a Hualqui, 15 kilómetros; camino de Punta a Quemchi, 1,18 kilómetros; camino El Tepuel de Quemchi, 1,2 kilómetros; camino Río Amarillo a Río Michimahuida, 12 kilómetros; pavimento del camino de Los Andes al Cristo, 1,58 kilómetros; camino de Aisén a Coihaique, 420 metros; camino de Aisén a Mañihuales, 2 kilómetros; camino de Ñirihuao a Mano Negra, 4,5 kilómetros; camino de Estero Cisne a Puerto Cisne, 53,5 kilómetros; camino Puerto Cisne a Estero Cisne (este es el otro extremo del anterior, ya que se inició por ambos extremos, simultáneamente) 1,2 kilómetros; Aeródromo de Río Claro, 0,6 kilómetros, y camino de El Manzano a Tumbes, en el que sólo se alcanzaron a hacer cortes y movimientos de tierra.

La labor esbozada más arriba significó la construcción de 111,3 kilómetros de caminos. En el total de las obras efectuadas en este período se emplearon 2.088 hombres, los que cumplieron 2.110 jornadas de trabajo, totalizando 214.294 días-hombres trabajados, durante los cuales se alcanzaron a 432.501 metros cúbicos de movimientos de tierra. Cabe destacar aquí el esfuerzo que significan los trabajos en la variante de Camarones, en la provincia de Tarapacá, donde los cortes para hacer el camino deben efectuarse en paredes casi verticales y donde la naturaleza misma del terreno, produce constantes deslizamientos de tierra, lo que obliga a rehacer los movimientos ya efectuados. También es digna de destacar la labor llevada a cabo en el extremo austral, donde las sendas y caminos deben abrirse por entre selvas vírgenes y donde el período de trabajo es muy corto a consecuencias de las constantes lluvias y nevadas.

PERIODO 1955 A 1956.— Tal como en el lapso anterior, en este nuevo período de trabajo el Servicio Militar del Trabajo continuó, dio término e inició obras. El resumen es el siguiente: camino de Arica a Chapiquiña, 2 kilómetros; camino de Arica a Chilcaya, se repararon 9,5 kilómetros y se construyeron 9,2 kilómetros; camino de Caldera a Chañaral, 1,6 kilómetros; variante de Camarones, 2,9 kilómetros; variante de Nogales a Puchuncaví, sólo se hicieron cortes y movimientos de tierra; acceso a puente Río Colorado en el camino Internacional; camino El Yeso a Romeral y Embalse, 4 kilómetros; camino de Curicó a la costa, sector Los Morrillos; camino de Curicó a la costa, sector Remolinos a Mira Ríos; camino de Pelluhue a Curanipe, 770 metros; camino de Lirquén a Tomé, variante Quebrada Honda, 634 metros; camino de Talcahuano a Caleta Tumbes, 1,35 kilómetros; camino de Puntra a Quemchi, 3,10 kilómetros; camino de Chaitén a Alto Palena, sector río Amarillo a Río Michimahuida, 1,95 kilómetros; camino de California a Alto Palena, 8 kilómetros; aeródromo de Alto Palena, sólo se hicieron cortes y rectificado de la pista de aterrizaje; camino de Alto Palena a Puerto Ramírez, 5,5 kilómetros; camino de Manuhuales a Puerto Emperador Guillermo, 1,57 kilómetros; camino de Nirihuao a Mano Negra, 7,3 kilómetros; camino de Estero Cisne a Puerto Cisne, 11,73 kilómetros, y senda de Bahía Murta a Bahía Erasmo, 5 kilómetros.

Lo anterior arroja un total de 65,24 kilómetros de caminos construídos; 376.413 metros cúbicos de tierra movida, labor efectuada con 1.597 hombres en 1.587 jornadas, haciendo un total de 136.815 días-hombres trabajados.



TORNAPULL EN ACCION.— El grabado muestra un "Tornapull" del Servicio Militar del Trabajo en plena labor, en la construcción del camino de Los Maquis a Pucalán.



CORTE DE TIERRA.— En el extremo sur, el Servicio Militar del Trabajo construye numerosos caminos y sendas de penetración. El grabado muestra un corte que se realiza en Aisén, para dar nuevas rutas a esa alejada provincia.



PROFUNDA LABOR HUMANA Y SOCIAL DESARROLLA EL EJERCITO DE CHILE

Construye obras públicas y exalta el patriotismo en los pueblos distantes

UNA SILENCIOSA, pero abnegada labor de bien público realizó el Ejército, durante el año pasado en forma paralela a sus labores profesionales. Estas han significado para la ciudadanía la construcción de caminos, aeródromos, hermoseamiento de plazas y paseos públicos, sanitarios, como asimismo, obras de carácter cultural, educativo, deportivo, patriótico y humanitario.

En el campo educativo, oficiales del Ejército han prestado su colaboración en la realización de concursos literarios, organizados por centros de difusión de diversas ciudades del país; han atendido en los casinos de las unidades a delegaciones universitarias y secundarias que han realizado jiras a diferentes puntos, facilitándoles también, cuando ello ha sido posible, medios de transporte; a través de personal especializado y de sus bandas ha contribuido al desarrollo de la educación física en colegios y liceos; ha cooperado en esos establecimientos a la instalación de redes de agua potable y alcantarillado a fin de hacerlos más higiénicos y, finalmente, ha transportado a los alumnos de las escuelas rurales hasta sus hogares.

Como lo mencionamos más arriba, el Ejército también contribuyó a la realización de obras de adelanto público. Entre estos trabajos se destacan la colaboración prestada a la ENDESA para la terminación de trabajos de alumbrado público, el hermoseamiento de plazas y paseos públicos en diferentes ciudades y pueblos del país, la construcción y arreglo de calles y avenidas en puntos donde no había facilidades para la realización de estos trabajos, la rehabilitación de puentes en el camino público de Lumaco a Traiguén, ejecución de obras sanitarias y colaboración en emparejamiento y ensanche de aeródromos y caminos de acceso a ellos.

En el aspecto deportivo, elementos del Ejército han organizado en diferentes ciudades torneos atléticos, futbolísticos, ecuestres, boxeriles y otros, en los que han participado elementos civiles, levantando así el espíritu deportivo en pueblos y ciudades alejadas. También ha prestado atención a delegaciones deportivas que han viajado por el territorio nacional y ha cooperado con los municipios y entidades deportivas a la mantención de estadios y canchas deportivas, junto con facilitar elementos y personal para la realización de campeonatos.

LABOR PATRIOTICA. — No se ha quedado atrás el Ejército en la realización de una efectiva labor patriótica en el país. Es así como ha construído y colaborado en la mantención de monumentos recordatorios de nuestros héroes y personalidades nacionales; ha dictado conferencias y desarrollado actos cívicos en pueblos pequeños, exaltando así entre nuestra gente rústica el cariño por la patria y sus próceres.

ASPECTOS HUMANOS. — Tropa especializada colaboró en obras humanitarias tales como la búsqueda de los estudiantes Guarello y Krahe, extraviados en las laderas del Volcán Llaima, los que, desgraciadamente fueron hallados muertos. Diariamente, en lugares alejados de otros centros, el Ejército coopera con la población prestando primeros auxilios a accidentados, en la colocación de inyecciones, en la atención de partos y de enfermos. Con la Cruz Roja de Chile ha colaborado en campañas de carácter sanitario y de vacunación.

También, el Ejército ha prestado su ayuda a gente menesterosa facilitándole sus vehículos para cambios de domicilio, y en otras labores en las que le ha sido solicitada su ayuda. Personal de esta rama de las Fuerzas Armadas han servido de dadores de sangre para la formación de bancos de ese vital elemento y ha hecho erogaciones voluntarias para contribuir al alhajamiento de salas de clases de escuelas públicas.

Finalmente, el personal del Ejército no ha estado ajeno a las labores fiscalizadoras en las campañas de control de precios. Sus panaderías han entregado pan a establecimientos hospitalarios y educacionales a menor precio que las panaderías comerciales y sus hombres han secundado a la policía en el mantenimiento del orden público en períodos de huelgas.

FAO ayuda poderosamente al desarrollo de las actividades agrícolas y silvícolas del país

Chile cuenta con la sede de la Oficina Regional de FAO para América Latina

Las Naciones Unidas, en justo reconocimiento a la seria labor que el Gobierno de Chile aplica a sus programas de Asistencia Técnica, ha dado a la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, la categoría de Oficina Regional para la América Latina, desde 1956.

La FAO está dirigida en Santiago por el señor William G. Casseres, de nacionalidad costaqueño. Al frente de los diversos servicios especializados se encuentran el Asistente del Director, señor John G. Tauber, norteamericano; el ingeniero Alfredo M. Saco, Jefe del Programa Conjunto FAO-CEPAL, y la señorita Norma Spinney, como Oficial de Administración, y el señor Cecil Miles, Oficial Regional de Pesca.

Se espera la llegada de Oficiales Regionales de Bosques y de Nutrición.

Entre los expertos de diferentes nacionalidades que se han ido incorporando a la FAO en Chile, podemos citar a los señores Wayne Miles, especialista en pastos; Ray C. Roberts, en suelos; Lars Stenstrom, maquinaria agrícola; Axel Schmidt Nielsen, lechería; Raymond J. Veale, producción animal; Ralph M. Bell, regadío; Víctor W. Bruce, asesor agrícola; R. McCarslaw, administración rural; David Gottlieb, fitopatólogo; J. R. Goddman, estadística agrícola; Konrad Banziger, mercados; Charles Olessen, experto en pesca; André Consigny, Escuela Forestal; Lars A. Hartman, industrias forestales; Charles W. Scott, Escuela Forestal; Cesco Petrin, experto forestal; Ing. Ricardo Téllez, asesor agrónomo, y Ram D. Narain, estadística regional.

QUE ES LA FAO.— La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, conocida por la iniciales FAO, de su nombre en inglés (Food and Agriculture Organization), tiene su origen en una conferencia que celebraron las Naciones Unidas en Hot Springs, EE. UU., en mayo de 1943, todavía en plena guerra. En ella, 44 naciones convinieron en juntar sus esfuerzos futuros para asegurar una paz duradera eliminando del mundo la amenaza de la miseria. En particular, convinieron en la necesidad de un esfuerzo internacional cooperativo para elevar el nivel de vida de las dos terceras partes de la humanidad que pasan hambre. Opinaron que los agricultores del mundo podrían producir lo bastante para todos, si les fuera dado hacer pleno uso de los adelantos de la ciencia y de los métodos modernos de cultivo. Opinaron, también, que habría trabajo remunerado para todo el que lo deseara, si se produjera más y se organizara convenientemente la distribución de lo producido en todo el mundo.

En octubre de 1945, en Quebec, Canadá, empezó a existir oficialmente la FAO como el primero de los nuevos organismos especializados de las Naciones Unidas. Cuarenta y dos gobiernos ratificaron la Constitución de la FAO en esa ocasión, y otros lo han ido haciendo posteriormente. A fines de 1956 la Organización contaba ya con 74 países miembros. Los fines de la FAO quedaron definidos en la siguiente forma:

Ayudar a los países a elevar su nivel de vida.

Mejorar la alimentación de todos los habitantes de todos los países.

Mejorar el rendimiento de la producción agrícola, pesquera y forestal.

Mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Y, de ese modo, dar mayores oportunidades a todo el mundo para trabajar productivamente.

COMO FUNCIONA LA FAO.— El órgano supremo de la FAO es su Conferencia, en la que normalmente se reúnen representantes de todos los países miembros una vez cada dos años. Cuando la Conferencia no está reunida, el Consejo de la FAO actua como organismo rector. Está integrado por representantes de 24 naciones miembros, que se suelen juntar dos veces cada año.

El Director General, nombrado por los asistentes a la Conferencia, dirige la labor del personal, que él mismo designa. En la actualidad ocupa el cargo el señor B. R. Sen (India), nombrado en la Conferencia celebrada en septiembre de 1956. El personal de la FAO desempeña sus actividades agrupado en un servicio de administración, cinco divisiones técnicas (agricultura, economía y estadística, pesca, bosques y nutrición) y una división de información.

Las oficinas centrales de la FAO, su gran biblioteca agrícola y los salones para conferencias y reuniones técnicas, están en Roma. Además, la FAO tiene oficinas regionales en Washington, D. C., El Cairo, Bangkok, México, D. F., Santiago de Chile y Río de Janeiro.

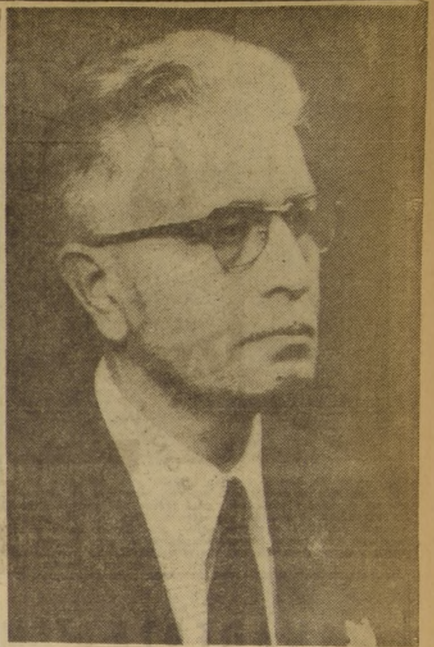
QUE HACE LA FAO.— La FAO es una asociación de gobiernos en lo que alguien ha calificado de una cooperativa internacional para la ayuda mutua en materia de agricultura (incluyendo bosques y pesca) y alimentación.

La FAO no es un supergobierno que tenga poderes ejecutivos o autoridad y fondos para comprar y distribuir alimentos, fertilizantes, maquinarias, etc., o para mantener laboratorios de investigación. Sus funciones le permiten ayudar a los gobiernos miembros, de dos maneras principales:

1.— Manteniendo un servicio encargado de reunir información técnica y económica y analizándola y distribuyéndola luego en forma fácilmente utilizable, para beneficio de sus propios funcionarios y de los gobiernos miembros.

2.— Elaborando programas de acción que suplementen los iniciados por los gobiernos y ayudando a ejecutarlos si los gobiernos así lo solicitan.

El programa ordinario de la FAO comprende ambos tipos de actividad. Sin embargo, su presupuesto normal no permite actividades muy extensas de asistencia técnica a los gobiernos, por lo que, a partir de 1950, se creó un fondo especial con esos fines, que le ha permitido a la FAO implantar un Programa Ampliado de Asistencia Técnica, en virtud del cual más de 300 expertos se encuentran casi constantemente en diferentes países del mundo, ayudando a iniciar nuevas actividades y a enseñar a ciudadanos de los mismos, a continuarlas.



Ingeniero William G. Casseres, Jefe de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

VALORES DE INVERSION.-

LOS BONOS DE EMPRESTITOS INTERNOS DEL ESTADO

Los Bonos de empréstitos internos del Estado —que en el mercado bursátil se transan con los nombres de "Deuda Interna", "Pavimentación" y "Garantías Fiscales"— ofrecen características de especial interés para los inversionistas particulares.

Dichos Bonos son valores al portador, tales como un billete, emitidos por el Estado chileno para financiar, principalmente, obras públicas de carácter reproductivo como puentes, caminos, ferrocarriles, aeródromos, escuelas, estadios, hospitales, pavimentación, agua potable, etc., en todas las provincias del país.

Estos títulos se compran o venden en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa de Corredores de Valparaíso. En las demás ciudades sus transacciones pueden realizarse por intermedio de las oficinas bancarias habilitadas para ello y de los representantes de los Corredores de la Bolsa.

Los Bonos más comunes, "Deuda Interna", "Pavimentación" y "Garantías Fiscales", a los que suele llamarse del 7 con 1 (7% de interés y 1% de amortización) son del corte de $ 1.000 y $ 10.000 nominales que, a su cotización comercial de 84%, cuestan a quien los compra $ 846.— y $ 8.460.—, respectivamente, cantidades que incluyen el pago de todos los derechos y comisiones.

La cotización comercial ya mencionada, de 84 por ciento, que se mantiene estable desde hace largos años, significa que los referidos títulos producen a quienes los compran un interés anual efectivo muy superior al 8 por ciento.

Están libres del pago de toda clase de contribuciones e impuestos, fiscales, municipales o de otra especie, **inclusive del Impuesto Global Complementario**, liberación que comprende tanto el capital que una persona invierte en estos valores como la renta que ellos le producen.

Constan de un talón que atestigua el capital invertido y de cupones que representan los intereses. Los cupones son pagados cada seis meses, sin ningún descuento, en Santiago por la Caja Autónoma de Amortización y en provincias por las sucursales del Banco Central o por las Tesorerías Fiscales.

Es así como en 1956, chilenos y extranjeros residentes, que han efectuado inversiones de dinero en estos títulos del Estado, no sólo economizaron los impuestos o contribuciones correspondientes a la suma así invertida, sino, además, recibieron por concepto de intereses alrededor de 970 millones de pesos.

Cuando el tenedor de uno de estos Bonos ha cobrado todos los cupones, se le pagá el valor señalado en el talón, es decir mil o diez mil pesos —según el tipo del Bono—, con lo cual obtiene una nueva y apreciable ganancia sobre el capital invertido.

Además, periódicamente, en las fechas legales establecidas, la Caja Autónoma de Amortización efectúa sorteos para el rescate de Bonos. El tenedor de un título, en el caso de que este resulte sorteado, recibe su precio total, es decir, el precio de ese Bono expresado en su valor de emisión —mil o diez mil pesos— además del interés correspondiente al cupón de la fecha del sorteo.

Las amortizaciones realizadas por sorteo en el año 1956 alcanzaron a la cantidad de $ 1.425.829.000 que representa el valor de los Bonos que, en las condiciones ya definidas en lo que atañe al inversionista, fueron durante ese período rescatados de la circulación.

No está demás advertir que cuando una persona ha comprado Bonos y necesita recuperar, de inmediato, el capital que en ellos ha invertido, le bastará recurrir a la Bolsa de Comercio, por intermedio del mismo Corredor a quien ordenó adquirirlos, o de otro si así lo prefiere, por cuanto los títulos "Deuda Interna", "Pavimentación" y "Garantías Fiscales" disponen de un amplio y permanente poder comprador.

Estos valores pueden ser dados como fianza o garantía en operaciones de crédito bancario o comercial. Sirven, asimismo, para caucionar contratos con el Estado y obligaciones derivadas de compromisos de suministro y provisión de los particulares con los organismos fiscales y semifiscales.— Igualmente son aceptados como fianza para garantizar las funciones de cargos públicos.

En cualquiera de estos casos, al emplear dichos títulos como fianza o garantía, ellos siguen produciendo a su dueño los intereses respectivos, que le son pagados en las fechas correspondientes.

El servicio de los Bonos de empréstitos internos del Estado, pago de sus intereses y amortizaciones, está a cargo de la Caja Autónoma de Amortización, Bandera N.o 46, Casilla 1627, Santiago, donde los interesados pueden obtener mayores informaciones acerca de estos valores de inversión.



Un aspecto del Vivero de Plan Chillán, planeado para producir 25 millones de plantas al año. En el no sólo se multiplican especies forestales ya probadas, sino que se están introduciendo nuevas especies y variedades para lograr una mayor diversificación de nuestras plantaciones. La educación campesina que efectúa Plan Chillán no sólo se limita a la divulgación de las mejores prácticas agrícolas, sino que tiende hacia el mejoramiento de los hábitos caseros, mediante una fuerte campaña a cargo de especialistas. Así se han formado los Clubs de Señoras y otras Asociaciones. En el grabado, una experta instruye sobre el mejor aprovechamiento de los alimentos.

Eficaz colaboración a la agricultura nacional está desarrollando el Programa de Cooperación

Los Estados Unidos ayudan a Chile mediante estos programas, mejor conocidos por "Punto Cuarto", el Instituto de Asuntos Interamericanos es el organismo encargado de estas tareas

El programa de Cooperación Técnica del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, mejor conocido por su nombre popular **"Punto Cuarto"** ha desplegado en estos últimos años, a solicitud del Supremo Gobierno de Chile, gran actividad en la consecución de finalidades de superación nacional, tanto en el sector agrícola como industrial y cultural.

El Punto Cuarto o Programa de Cooperación Técnica, está representado en Chile por el Instituto de Asuntos Interamericanos, y es la entidad encargada de la ejecución de la parte que, dentro de los convenios o programas conjuntos de Estados Unidos y de Chile, le corresponde al Estado del Norte.

EL DEPARTAMENTO TECNICO INTERAMERICANO DE COOPERACION AGRICOLA (DTICA).— Es la repartición del Ministerio de Agricultura a través de la cual el Programa de Cooperación Técnica del Gobierno de los Estados Unidos de América colabora con el Gobierno de Chile en proyectos de desarrollo agropecuarios.

DTICA fue creado por medio de un acuerdo internacional, celebrado en enero de 1951. aprobado por el Honorable Congreso en junio de ese mismo año y prorrogado en abril de 1955 por 5 años más.

Las finalidades que el mencionado convenio asigna al Departamento son amplias: contribuir al desarrollo de la agricultura en Chile, mediante una acción cooperativa entre los dos Gobiernos; estimular el intercambio de conocimientos, métodos y prácticas en el campo de la agricultura; hacer estudios e investigaciones de las necesidades agrícolas y ganaderas de Chile y de los recursos disponibles, y formular programas adecuados para satisfacer dichas necesidades. También le corresponde a DTICA iniciar y administrar proyectos que incluyan, entre otras actividades, introducción de mejores variedades de plantas y animales, conservación de suelos y aguas, riego, extensión agrícola e introducción de nuevas herramientas y métodos de cultivo.

El DTICA ha emprendido programas de control de malezas, de sanidad vegetal, de conservación de suelos y aguas, de introducción y multiplicación de árboles forestales, de inseminación artificial, de mejoramiento ganadero, de introducción y multiplicación de semillas, de siembra y manejo de praderas artificiales, de educación, extensión e investigaciones agrícolas.

EL PLAN CHILLAN.— El principal programa de DTICA, es su participación en el Plan de Desarrollo e Higiene Rural de Maule, Ñuble y Concepción. El Plan Chillán, que así ha venido a conocerse este programa, tiene como objetivo el desarrollo integral de las tres provincias, mediante un ataque conjunto a los problemas fundamentales de la zona. La magnitud del Plan Chillán puede apreciarse por el número de entidades nacionales y extranjeras que en él colaboran: el Programa de Cooperación Técnica de Estados Unidos, por medio del **Instituto de Asuntos Interamericanos**, ha firmado convenios de participación en el Plan Chillán con los Ministerios de Agricultura, de Salud Pública y Previsión Social, de Obras Públicas, de Tierras y Colonización, con la Corporación de Fomento de la Producción, con la Universidad de Concepción y con la Universidad de California. Además, técnicos de la FAO, de la UNICEF, de la OEA y de la Fundación Rockefeller cooperan en el programa.

Las realizaciones tangibles del Plan Chillán, en su parte agrícola, son considerables. Las labores del Plan son esencialmente demostrativas, es decir, tienen como objeto principal la introducción de nuevas técnicas y prácticas que pueda realizar en seguida, la inciativa particular. El Plan Chillán, en conjunto, puede considerarse como campo de experimentación que sirva más tarde para el desarrollo de otras zonas rurales del país.

MEJORAMIENTO GANADERO.— A objeto de superar el actual nivel pecuario, el Plan Chillán actúa fundamentalmente en sanidad animal, manejo de lecherías y fomento en general. En el primer aspecto, se ha logrado, mediante la campaña contra la erradicación de la aftosa, mal endémico en la zona, hacerla desaparecer por completo. En la campaña de prevención de enfermedades, se puede anotar que se han vacunado a la fecha 600.000 animales contra la aftosa, 150 mil contra el carbunclo, 280.000 animales para prevenirlos de hemoglubinuria, y en otras enfermedades 70.000 animales.

En lo que se refiere al manejo de lecherías, se ha propendido a la difusión de las prácticas más modernas de estabulación y alimentación.

En fomento ganadero se hacen continuos exámenes a los predios, introduciendo las prácticas de inseminación artificial e importación de reproductores, como una manera de mejorar la calidad zootécnica de la zona. Cabe especial mención en este sentido la creación de la **Estación Experimental de Ovejería en Cauquenes** y la introducción de ejemplares importados de ovino Merino Precoz, que se adapta muy bien a la zona.

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.— RIEGO.— El empleo de sanas prácticas de conservación de suelo y el uso adecuado y racional del agua de riego, son factores fundamentales para elevar la productividad.

Las demostraciones realizadas por el Plan Chillán en este sentido, incluyen las técnicas más efectivas empleadas universalmente en el manejo del suelo y control de la erosión, incluyendo nivelaciones de suelo, plantaciones de árboles, rotación de cultivos, modalidades de riego, entre otras prácticas.

Para estos objetivos se estableció en las inmediaciones de Chillán un **Vivero Forestal**, que es modelo en su género cuya producción se ha empleado, principalmente, en la reforestación de la hoya hidrográfica del río Andalién, en los trabajos de conservación de suelo y en obras conjuntas que se realizan con la colaboración del Ministerio de Tierras. Este vivero no sólo persigue estas finalidades, sino que también se ha preocupado de la introducción y mejoramiento de la silvicultura.

Con el mismo propósito de conservación de los recursos naturales, se está propendiendo a la adaptación y multiplicación de forrajeras que, a la vez, influyen decididamente en las disponibilidades alimenticias de la región.

El control del avance de las dunas que se ejecuta en Chanco será otra de las experiencias valiosas de Plan Chillán.

Para la regulación de las aguas de regadío, el Plan Chillán ha procedido a construir tranques y a ejecutar obras que han permitido incorporar 2.000 hás. de secano y regular el riego de más de 7.000 hás.

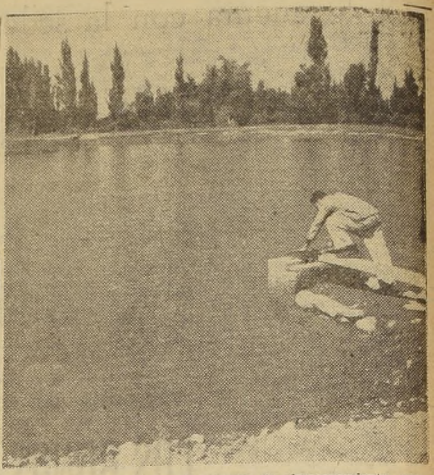
DIVULGACION AGRICOLA.— Objetivo central, por tratarse de un plan demostrativo, es hacer participar de las experiencias y enseñanzas de Plan Chillán al mayor número de personas. Para llenar esta finalidad se cuenta con un cuadro completo de extensionistas que recorren los predios de la zona, con ayuda de los elementos publicitarios adecuados, radio, prensa, publicaciones especializadas, y están logrando modificar las prácticas corrientes de explotación del suelo.

La educación campesina es preocupación principal del Programa. Con el fin de introducir nuevas prácticas y nuevas modalidades de vida, se han organizado asociaciones, cooperativas y clubes.

PREPARACION DE PERSONAL.— La preparación de técnicos es el resultado de la íntima colaboración entre especialistas nacionales y técnicos estadounidenses que en el Centro Nacional de Capacitación Agrícola ejercitan sus conocimientos, habiéndose efectuado a la fecha más de 60 cursos para agrónomos, veterinarios, técnicos, agricultores, obreros, etc. Merecen señalarse, en este sentido, la creación de la Facultad de Agronomía y Ganadería de la Universidad de Concepción, que cuenta con la participación de la Universidad de California, que constituye un escalafón más en el desarrollo de la educación universitaria, vanguardia de todo progreso.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DTICA.— Fuera de los progresos emprendidos en el área de Plan Chillán, se están llevando a cabo proyectos de conservación de suelo y agua en las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín; complementaria a estos planes se activa la multiplicación de forrajeras en las provincias de Valparaíso, Colchagua, Talca, Linares, Santiago, Coquimbo, Aconcagua, Bío-Bío, Malleco **y Cautín**.

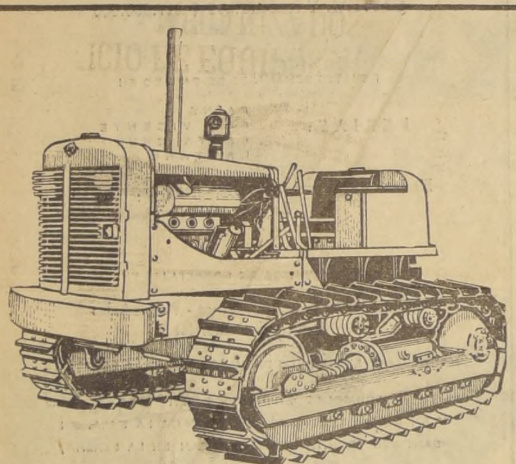
En mejoramiento ganadero se tienen construídos los centros de Talca y Los Angeles y subestaciones de Chillán, San Fernando, Concepción, Lautaro, Negrete, Temuco, con sus edificios, laboratorios, corrales y dependencias, de dondé se procede a la aplicación de inseminación artificial y a la extensión de normas modernas de manejo de ganado.

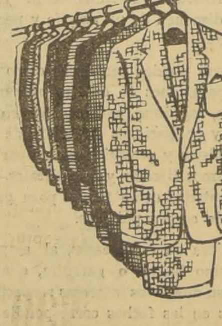


En el grabado uno de los 35 tranques de almacenamiento, construído por Plan Chillán.

El DTICA ha creado el Centro Nacional de Entomología, destinado especialmente a la propagación de insectos de control biológico y otras materias entomológicas, y que funciona en uno de los lugares climatéricos privilegiados del país: La Cruz. En Azapa se llevó a cabo una campaña de erradicación de la conchuela del olivo, con evidentes resultados inmediatos para el departamento de Arica.

Estos y otros trabajos realiza la colaboración del Programa de Asistencia Técnica y el Gobierno de Chile, en pro del aumento de la productividad del agro.







SEPTIMA SECCION

LA NACION

LUNES 14 DE ENERO DE 1957
SANTIAGO DE CHILE

INACO, DESPENSA DEL PUEBLO

SUS FRIGORIFICOS SON MODERNAS ARCAS QUE GUARDAN ENORMES CANTIDADES DE ALIMENTOS PARA LOS PERIODOS DE POCA PRODUCCION Y ESCASEZ

LA LEY LO FACULTA PARA IMPORTAR, EXPORTAR Y ESTIMULAR AL PRODUCTOR

Este Instituto se caracteriza porque abastece de artículos esenciales en períodos de escasez

EL "Instituto Nacional de Comercio" —INACO— es una de aquellas creaciones del actual Gobierno llamadas a perdurar a través del tiempo, porque la acción de este organismo beneficia a la población consumidora y se ha ido extendiendo lenta, pero seguramente a todo el país, a los centros más apartados; y porque su labor ha sido y es de franca aportación para las clases más necesitadas; de soluciones prácticas, inmediatas y definitivas, al extremo de que toda una campaña sincronizada tendiente a minimizarla, resultaría inútil. La sigla de "INACO" resultó tajante, porque en ella quiso simbolizarse el intervencionismo indeterminado y hasta atrabiliario; pero se abrió camino en la confianza pública por cuanto en el transcurso de su ruta de cuatro años ha demostrado que no obstruye sino que auxilia, que no interfiere sino que coadyuva a la misión que reclama para sí el comercio o la empresa privada. Pero no todo puede hacerlo este sector comercial, sobre todo, porque hay negocios que no lo son para ellos cuando se trata, por ejemplo, de suplir la escasez de determinados artículos de primerísima necesidad; y no lo son porque además de no dejar utilidad precisan de bonificación extra del Estado, que sólo INACO puede afrontar. Porque INACO tiene esa característica sobresaliente. **Sus frigoríficos también lo son: uno** sólo, el de Talcahuano, almacena millones y millones de kilos de alimentos. Cada uno de estos almacenes frigoríficos cumple una función que, gráficamente, podríamos definir como de una enorme esponja: almacena y, poco a poco —al irla exprimiendo— va entregando al consumo las mercaderías preciadas. En invierno, cuando la cordillera se cierra, INACO tiene millones de kilos de carne almacenados. En verano lanzará mantequilla fresca al mercado. Las frutas de estaciones determinadas podrían en adelante consumirse sin sujeción a tales regimentaciones estacionales, conforme esta política previsora de INACO.

EN tiempos normales, INACO cumple silenciosamente su labor, sin entrabar el libre juego del comercio establecido o habitual. Importa y exporta en las circunstancias ya discriminadas; mantiene el poder comprador del trigo y de otras producciones agropecuarias; vela, en general, porque al consumidor no le falte ninguna mercadería de uso esencial. Veamos, pues, en este resumen, lo que es este organismo cuanto a sus atribuciones y la labor que cumple en tiempos normales.

CREACION DEL INSTITUTO.— El Instituto Nacional de Comercio fue creado



Don HERNAN BUSTAMANTE DEL CAMPO, Vicepresidente Ejecutivo de "INACO", desde la fundación del organismo, bajo cuya dirección ha cumplido sin desmayos las directivas gubernativas para abastecer de alimentos las poblaciones del país, cada vez que la actividad privada ha sido insuficiente para cumplir tal cometido.

por disposición del Decreto con Fuerza de Ley número 87, de 1.o de junio de 1953. El Supremo Gobierno, en uso de las facultades que le otorgara la Ley número 11.151, de ese mismo año, ordenó por dicho DFL. la fusión del Instituto de Economía Agrícola —que dependía del Ministerio de Agricultura— y el Instituto de Comercio Exterior, en una empresa comercial autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominada Instituto Nacional de Comercio.

Las facultades y atribuciones que se le confirieron a esta nueva institución fueron fundamentalmente aquellas que, en el orden comercial, tenían los dos organismos cuya fusión se dispuso.

DOS MISIONES ESENCIALES.— Al dar al Instituto una importante intervención en la vida económica del país, el legislador consideró la conveniencia de que una institución del Estado contribuyera a regular el comercio internacional del país, en relación con el abastecimiento interno de materias primas y artículos esenciales de procedencia extranjera.

AYUDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. — Esta preocupación del Gobierno tuvo expresión en una de las medidas puestas en vigencia por el Instituto, tendiente a proporcionar a éstos los medios adecuados para que hagan más expedito el normal abastecimiento de la población consumidora. Se le encargó a INACO la misión de crear en el mercado un amplio poder comprador llamado a asegurar al agricultor la adquisición oportuna de sus productos, a precios oficiales o previamente establecidos. Esta ayuda se complementa con la determinación de que se destine parte de las utilidades que obtiene en su giro al fomento de las actividades productoras, especialmente agrícolas.

El establecimiento de poderes compradores significa una ayuda específica para los pequeños productores y hace posible al Instituto la formación de stocks de diversos productos o mercaderías de nacional, evitando así las alternativas injustificadas en los precios.

FRIGORIFICOS Y OTROS OBJETIVOS.— Para cumplir en mejor forma con sus planes de fomento y de abastecimiento, corresponde también al Instituto la construcción y administración de frigoríficos, bodegas, silos y de-



Señor RUBEN DIAZ, gerente general de "INACO"

más establecimientos destinados al almacenamiento y conservación de mercaderías y productos. Con igual objeto debe instalar y explotar, por cuenta propia o ajena, plantas purificadoras, seleccionadoras y secadoras de productos agrícolas.

La amplitud y trascendencia de las funciones encomendadas al Instituto, hicieron que el legislador considerara la posibilidad de que este organismo realizara sus fines propios no sólo directamente, sino que a la vez por intermedio de sociedades o empresas filiales. Se le facultó a este efecto para auxiliar la formación y ayudar al financiamiento de sociedades comerciales, consorcios o cooperativas, pudiendo participar en ellas como socio. Tal atribución puede hacerse efectiva también en el extranjero, con el objeto de fomentar el comercio exterior de Chile.

AMPLITUD DE FACULTADES.— De la relación sucinta precedente puede deducirse la amplitud a la vez que importancia de las facultades que la ley ha conferido a esta institución, especialmente en lo que se refiere a importaciones y exportaciones, a la ayuda a los pequeños productores y al abastecimiento de la población. En el desarrollo de tales funciones el Instituto ha cumplido con lo dispuesto en su Ley Orgánica, en cuanto no debe competir ni entrabar el libre juego de actividades comerciales privadas en legítimo y normal desarrollo.

En el ejercicio de estas facultades, el Instituto ha dado pruebas de su uso discrecional y solamente cuando la iniciativa particular no ha podido cumplir determinada importación, supliéndola con eficacia y en beneficio de los intereses generales del país. Por acuerdo del Consejo del Instituto ha participado entre otras en las siguientes operaciones:

—Importación desde Argentina de mercadería contemplada en el Convenio vigente, principalmente: trigo, ganado en pie al norte del paralelo 34; carnes congeladas y enfriadas; mantequilla y cuero. En información complementaria señalamos cómo desde la vigencia de la Ley respectiva la importación de ganado en pie la efectúan particulares.

—Importación de trigo, y algodón en rama desde los EE. UU. con cargo al Convenio de excedentes agropecuarios. También se han hecho importaciones al margen del Convenio de trigo norteamericano.

—Importación de vehículos para la locomoción colectiva, vehículos utilitarios para transporte combinado de carga y pasajeros, camiones y los repuestos y accesorios respectivos.

—Importación de artículos alimenticios, cuando a juicio del Supremo Gobierno ha sido de conveniencia que los realizara el Instituto, ya sea en forma directa o a través de firmas importadoras o representantes habituales.

—Importación de artículos de uso popular, como máquinas de coser, bicicletas, herramientas de artesanos, etc., con el objeto de cumplir con las funciones de abastecimiento gremial que tiene a su cargo el Instituto.

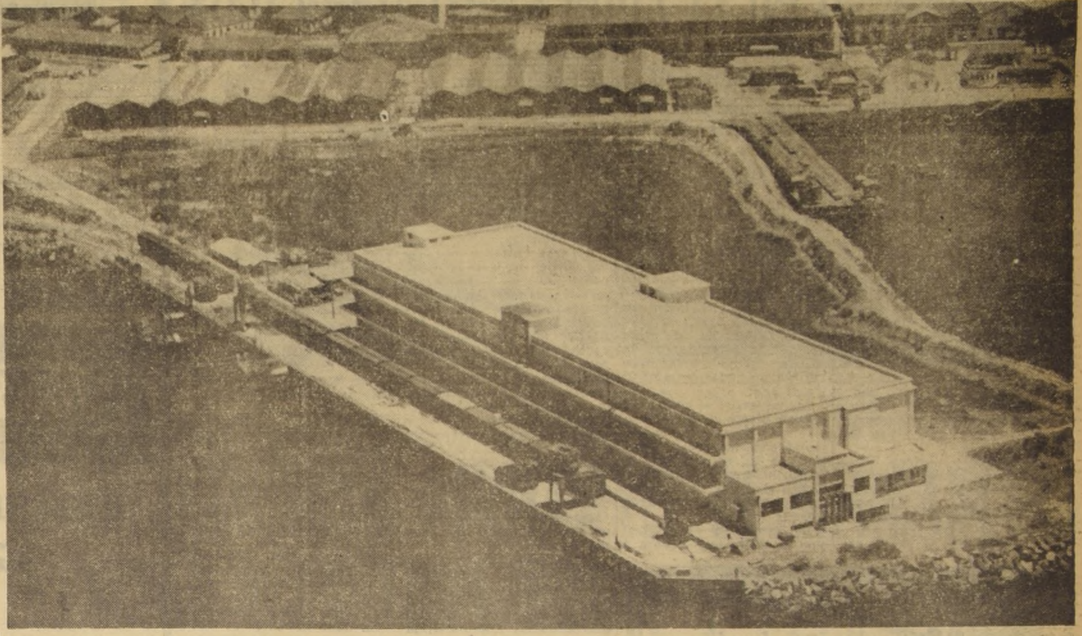
—Importación de elementos indispensables para el desarrollo de las actividades propias del Instituto, tales como sacos para el trigo y otros productos agropecuarios, vitaminas para cumplir el programa de vitaminización del pan o de otros alimentos, accesorios y repuestos para frigoríficos, maquinarias para el desarrollo de la producción maderera, etc.

—Importación de plantas mecanizadas para la industria del pan, dos de las cuales se encuentran ya en el país.

—Mantenimiento permanente de los poderes compradores de trigo y madera en el mercado interno y, cuando a juicio del Poder Ejecutivo o del Consejo se ha estimado conveniente, de productos tales como fréjoles, arroz, lentejas, papas, etc.

—Cumplimiento de los planes del Supremo Gobierno en el abastecimiento de las provincias del norte, manteniendo stocks adecuados de mercaderías para su distribución entre comerciantes responsables o directamente a los consumidores. Estas medidas las adoptó también el Instituto para abastecer algunos puntos de la Zona Sur, especialmente en Palena, Chiloé Continental, y podrá ampliarlas el Instituto a cuantas provincias o regiones del país tengan problemas de abastecimiento.

Tales, pues, en términos generales, las facultades y atribuciones del Instituto Nacional de Comercio, y parte de su interesante labor en los cuatro años que lleva de existencia.



ESTE COLOSO es el Frigorífico del Instituto Nacional de Comercio, ubicado en el puerto de Talcahuano. Su capacidad es notable: simultáneamente puede guardar: 1.600.000 kilos de carne congelada; 500.000 kilógramos de productos varios; y 200.000 cajas de frutas "standard".

LOS FRIGORIFICOS NOS CONVIERTEN EN PAIS PREVISOR.—

Manteniendo stocks de alimentos en las diversas zonas del país se combaten la escasez y las alzas

"INACO" PRUEBA CON HECHOS COMO LA RED FRIGORIFICA ES NECESIDAD VITAL

NUESTRA alimentación depende casi por completo de la producción agrícola, cuya importancia generalmente se ignora.

En el presupuesto familiar, los gastos alimenticios representan un alto porcentaje, y en ello es fácil comprobar que los artículos perecibles o "corruptibles" ocupan un lugar preferente, de ahí que los gobiernos modernos deben hacer todo lo posible a fin de evitar las pérdidas de materias alimenticias tan necesarias a la colectividad. El empleo adecuado del frío industrial, permite suprimir tales pérdidas, poniendo de establecimientos frigoríficos actúan, además, activamente en el mercado de productos agrícolas para regular la distribución y destruir cualquiera operación destinada a alterar artificialmente los precios de los productos tan especiales como las carnes, frutas, mantequilla, etc.

Consciente de la importancia que tiene la industria frigorífica para el país, destinada a la conservación de alimentos para el consumo interno y la exportación, ha sido preocupación preferente del Gobierno la realización de una política encaminada a la construcción de frigoríficos en los prin- manifiesto la importancia de su papel económico-social. Los

LABOR DEL INSTITUTO.— La atribución que tiene el Instituto Nacional de Comercio en orden a promover la construcción de frigoríficos y administrar los establecimientos existentes que pertenecen a otras entidades accionadas con el capital del Estado, tiene una relación directa con la misión que le corresponde cumplir en la regularización del abastecimiento del país. En el Decreto Reglamentario que creó el Instituto Nacional de Comercio, se establece que es atribución del Consejo construir frigoríficos, bodegas, plantas secadoras, silos, y además, establecimientos necesarios para la consecución de su política destinada a regular el precio de los productos, entregándolos al mercado en momentos de escasez o alzas de precios.

Obra del actual Gobierno es también el DFL N.o 45, por el cual se encargó a INACO la administración de los frigoríficos de la Corporación de Fomento de la Producción y del Instituto de Fomento Minero e Industral de Antofagasta. Estos forman parte de la red a cargo del Instituto Nacional de Comercio y ello ha permitido centralizar bajo un solo organismo la construcción, explotación y desarrollo de la industria frigorífica del país.

CUADRO DEMOSTRATIVO. — El siguiente cuadro permite apreciar el total de frigoríficos con sus respectivas cámaras frigoríficas que administra INACO, como también su capacidad de almacenamiento por productos, número de compresoras, etc., sobresaliendo los de Valparaíso y Talcahuano:

CIUDAD	Cámaras N.os	Mts.2.	Mts.3	Carnes Tonelad.	Frutas Cajs. 25 kgs.	N.o de Compras
Arica	4	230	700	150	6.000	3
Iquique	5	370	1.110	250	10.000	3
Antofagasta	15	698	1.522	400	15.000	3
Coquimbo	8	1.728	5.177	300	50.000	3
Santiago	44	15.100	40.407	2.000	500.000	5
San Antonio	6	300	930	150	8.000	4
San Vicente	5	200	600	150	5.000	3
Valparaíso	40	20.000	63.000	1.000	500.000	7
Talcahuano	9	8.600	26.000	1.200	200.000	4
Linares	7	4.000	15.700	150	140.000	4

EN EL NORTE.— Los Frigoríficos de Arica, Iquique y Antofagasta, están destinados a atender las necesidades de sus zonas, irregularmente abastecidas debido a los inconvenientes de transportes. En dichos establecimientos se almacenan de preferencia carnes, frutas, huevos, mantequilla, etc.

En todos estos frigoríficos se produce hielo el cual tiene gran demanda en la población durante todo el año.

FRIGORIFICO DE COQUIMBO.— Este establecimiento es de mayor capacidad que los anteriores. Fue construído para absorber la producción de frutas y de algunos productos agrícolas de la región. También la producción de hielo de este frigorífico tiene gran demanda, especialmente en la industria pesquera a fin de enviar sus productos refrigerados a los centros poblados del interior.

FRIGORIFICO DE VALPARAISO.— Es el frigorífico más antiguo y a la vez el de mayor capacidad. En el año 1935 se inició la habilitación como frigorífico, de antiguas bodegas de aduanas con una capacidad en cámara de alrededor de 7.900 m3. Durante la administración de INACO se ha modernizado este frigorífico aumentando su potencia en equipo y su capacidad en cámaras a 63.000 m3.

Para ilustración queremos señalar la capacidad del establecimiento indicando la carga, que, simultáneamente, puede recibir en almacenamiento. Esta puede ser: 550.000 cajones de manzanas; 1.000.000 kilos de carne congelada; 100.000 kilos de mantequilla.

Los tratamientos de temperaturas a que puede someterse la carga que almacena este frigorífico fluctúa entre 0ºC y 12ºC.

Este establecimiento es el principal punto de exportación de la fruta chilena. Además en él se recibe casi la totalidad de la carne congelada que se importa para el consumo de la población. Cuenta, además, con dos fábricas de hielo las que tienen una producción diaria de 680 barras de 25 kilos cada una. El aprovisionamiento de hielo de Valparaíso, Viña del Mar, La Calera y pueblos intermedio lo hace el frigorífico de Valparaíso.

FRIGORIFICO SANTIAGO. — Es uno de los frigoríficos más modernos con que cuenta el país, construído en un edificio especial para el objeto. En cuanto a capacidad sigue al frigorífico de Valparaíso. Dispone de dos fábricas de hielo con una producción de alrededor de 2.400 barras diarias de 25 kilos cada uno.

Debido a la gran demanda de espacios refrigerados, se está ampliando su capacidad en 10.600 m3. más, siendo muy posible que queden en servicios parte de ellos, en la actual temporada.

FRIGORIFICOS DE SAN ANTONIO Y SAN VICENTE.— Estos frigoríficos fueron construídos especialmente para atender la producción pesquera de las zonas. En sus cámaras se almacena el exceso de producción en aquellos días de pesca abundante regulando en esta forma el mercado.

En el frigorífico de San Antonio se ha aprovechado sus instalaciones para congelar langostinos, los que convenientemente presentados son exportados a los Estados Unidos abriendo en esta forma una nueva entrada de divisas al país.

Se encuentra en estudio un proyecto para dotar de iguales instalaciones congeladoras a los frigoríficos de San Vicente, Coquimbo y Antofagasta.

FRIGORIFICO DE TALCAHUANO.— Su construcción fue iniciada por el Instituto de Economía Agrícola y terminado por el Instituto Nacional de Comercio. Fue proyectado para almacenar la producción frutera y para atender el abastecimiento de carne congelada de la zona.

Es el establecimiento más moderno con que cuenta el país.

FRIGORIFICO DE LINARES. — Se encuentra actualmente terminándose la obra gruesa. Se han proyectado anexos bodegas para almacenamientos de productos y secadores de granos, según las últimas técnicas de la construcción de establecimientos similares. Estará dotado de maquinaria moderna, la que se ha solicitado de acuerdo con la experiencia recogida en 20 años de explotación de frigoríficos.

Este establecimiento estará formado por un cuerpo de edificios de un piso, con siete cámaras para el almacenamiento simultáneo de 140 mil cajas de frutas y 150.000 kilos de carnes congeladas. Tendrá una capacidad en metros cúbicos de 15.700.

TARIFAS DE ALMACENAJES. — El Instituto ha fijado siempre tarifas que han sido estudiadas con el objeto de cubrir los gastos que demande la explotación de los establecimientos, efectuar las reservas técnicas para la renovación del equipo instalado y recuperar las inversiones efectuadas. Es muy grato para el Instituto dejar constancia de que las tarifas actualmente en vigencia y las anteriormente aplicadas son y han sido las más bajas que se cobran en el país.

DESARROLLO FUTURO DE LOS FRIGORIFICOS. — El Instituto Nacional de Comercio, tiene el convencimiento de que ha llegado el momento de afrontar seriamente la ejecución de un plan para el desarrollo de una red completa de frigoríficos a través del país, que esté de acuerdo con su configuración geográfica. Hasta ahora sólo se ha ido a la construcción de grandes frigoríficos en los principales centros de producción o consumo, faltando completar la conexión de esos grandes establecimientos con frigoríficos de reducida capacidad en los puntos intermedios a fin de posibilitar un adecuado abastecimiento de alimentos y demás productos perecibles en todo el territorio.

Para completar el plan anterior es necesario estudiar la construcción de varios mataderos frigoríficos distribuídos convenientemente de acuerdo a las zonas de producción pecuaria, magnitud de producción de ellas y proporción de la producción que sería absorbida por los centros de industrialización.

Sólo una vez que se complete dicho plan, estará en condiciones el país de aprovechar a través del frío artificial todas las posibilidades que le puede brindar producción agropecuaria chilena

INACO, PROTECTOR DE LOS TRIGUEROS.—

TIENE STOCK PARA MOLINOS, ESTA LISTO PARA IMPORTAR Y ABRIO PODER COMPRADOR

64 oficinas están comprando trigo en toda la zona productora

Al Instituto Nacional de Comercio le corresponde mantener el poder comprador del trigo de producción nacional, a la vez que importar los saldos deficitarios para abastecer al consumo. Es sabido que el trigo se produce en una temporada inferior a tres meses (cosechas) y su precio caería por debajo del valor real si toda esa producción saliese al mercado abierto de la oferta. Como manera de estimular al productor, del que se viene esperando una superación que conduzca a la eliminación del rubro deficitario, el Poder Ejecutivo mantiene ese poder comprador y fija antes de las cosechas los precios del cereal. Para la presente temporada se fijó un precio mínimo de $ 3.950 el quintal métrico base Ñuñoa, al que debe agregarse el valor del flete fuera de este radio. Las compras de trigo las comenzó el Instituto antes de finalizar el año 1956, a través de 14 oficinas desde Santiago a Chillán; y, en estos días, se han abierto un total de 64 oficinas, es decir, está en pleno funcionamiento el poder comprador del Estado.

Cálculos optimistas señalan que este año la producción será de 10 millones de quintales, para un consumo de 13 millones, pero el Instituto no tiene todavía una apreciación autorizada y propia.

La producción durante los años 52|53 y 53|54 alcanzó a una cantidad cercana a los 9.600.000 quintales. El consumo nacional se estimaba en 12.200.000 quintales métricos anuales.

Antes de referirnos a la labor de años anteriores, vamos a consignar las del año recién pasado, 1956.

El poder comprador de producción interna correspondió a 1.093.000 quintales métricos, debiendo complementarse el déficit con las siguientes importaciones:

Un millón 95.000 quintales métricos importados desde Estados Unidos con cargo al Convenio de excedentes agropecuarios;

—Compra directa (en dólares) a Estados Unidos de una partida de 200.000 quintales métricos, recibida entre los meses de julio y noviembre;

—Compra a Argentina (saldo de 1955) por 781.120 quintales métricos;

—Compra a Argentina de 500 mil quintales métricos, de los cuales se han recibido 300 mil, quedando un saldo enlace de 200.000 quintales para el presente año de 1957.

IMPORTACION PARA 1957.— Para iniciar las compras correspondientes a cubrir el déficit de la presente cosecha, el Instituto —a través de su Departamento de Trigo— espera orientaciones y directivas gubernativas. Mientras tanto, puede afirmarse de que Chile tiene abiertas las mejores posibilidades en este sentido. La Cancillería obtuvo un cambio de item del Convenio de Excedentes suscrito con Estados Unidos que permitirá al Instituto colocar en la nación del norte compras de trigo por las equivalencias de carne, ya que no se importará carne del norte sino que desde Argentina.

Mientras tanto, queda también disponible el mercado transandino, donde, como se ha informado, se mantiene un saldo en la balanza de pagos favorable a nuestro país, ascendente a unos 13 millones de dólares.

Las primeras adquisiciones serán, justamente, del orden de las 50.000 toneladas.

LOS AÑOS ANTERIORES.— El año 1953, el Instituto contrató en Argentina con el entonces Instituto para la Promoción del Intercambio, la compra de cantidades necesarias de este cereal para satisfacer el consumo. Durante 1953 se recibieron 935.184 qq. con una inversión de 47.041.340 pesos, moneda argentina, unos 565 millones en moneda chilena.

El año 1954 tuvimos un déficit superior a los 2.600.000 quintales debiendo concertarse con la misma entidad argentina una importación de trigo de 2.150.000 quintales métricos, la que junto con el saldo del contrato del año anterior y el enlace de la nueva cosecha, evitó las alteraciones en el consumo normal de la población.

Oportunamente se conocieron las diversas actuaciones del Instituto en materia de adquisiciones en el exterior. Inmediatamente que se iniciaron las compras con cargo al Convenio de Excedentes Agropecuarios suscrito con EE. UU., el Ministerio de Economía pidió al Instituto que realizara en forma directa las adquisiciones de trigo correspondientes. Para tal efecto, el Consejo designó entonces al Vicepresidente y a uno de los Gerentes Comerciales para que se trasladaran a los Estados Unidos a cumplir con este encargo del Supremo Gobierno. En ese país, los personeros del Instituto llamaron a propuestas públicas y se distribuyeron las bases correspondientes de acuerdo con la Asociación Norteamerica-

(Pasa a la página 123)

La Compañía Minera Cerro Negro S. A. es una de las principales Empresas de su género en la Zona Central del país

Explota yacimientos ubicados en los alrededores de Cabildo, a razón de ciento veinte mil toneladas al año

Los minerales se benefician en una planta de concentración por flotación en la que se obtienen concentrados de 25%

Transformada en sociedad anónima el año pasado, sus acciones comenzarán a transarse, en breve, en la Bolsa de Comercio

La Compañía Minera Cerro Negro S. A. es una de las empresas filiales de la Corporación de Fomento, que ocupa un lugar de importancia dentro de las actividades mineras nacionales.

El capital de esta Compañía es de $ 160.000.000, dividido en 3.200.000 acciones de un valor de $ 50 cada una.

Su Directorio está constituido en la siguiente forma:

Presidente: don Hugo Rosende.

Directores: señores Luis Adduard, Tobías Barros, Pedro Opazo, Bernardo Pizarro, Adolfo Chávez, Hugo Zepeda, Ricardo Fritis y Jorge Hormann.

La Gerencia la desempeña don Alberto Cuevas Mackenna.

La Compañía tiene sus principales faenas en explotación en los alrededores del pueblo de Cabildo. En ellas explota minerales de cobre con ley de alrededor de un tres por ciento y a razón de 120.000 toneladas de minerales al año.

Los minerales se benefician en una planta de concentración por flotación y se obtienen concentrados de cobre con una ley de alrededor de veinticinco por ciento. En el último ejercicio los concentrados obtenidos alcanzaron a 9.134 toneladas.

La capacidad de producción de cobre fino alcanza a unas mil seiscientas toneladas al año.

La Compañía Minera Cerro Negro S. A. vende su producción de concentrados, en su mayor parte, a la Caja de Crédito Minero, institución que los exporta a Alemania y a Estados Unidos de Norte América.

Los concentrados que actualmente produce la Compañía Minera Cerro Negro servirán de base en el futuro para abastecer de materia prima a la Fundición de Minerales que ha resuelto levantar en la zona central del país la Sociedad Nacional de Fundiciones. Contribuirán, por lo tanto, a incrementar las disponibilidades de cobre para el consumo interno o para su exportación en condiciones económicas más ventajosas para el país.

La Compañía Cerro Negro S. A. no ha detenido su acción en la explotación de los yacimientos de su propiedad en los alrededores del pueblo de Cabildo.

Actualmente los técnicos de la Compañía están explorando algunos importantes yacimientos de cobre en la zona de Copiapó y en la cordillera de los Andes en la provincia de Santiago.

De obtenerse buenos resultados de estas exploraciones, la Compañía procedería a instalar las faenas del caso a la brevedad posible. Con ello contribuiría a acrecentar el aprovisionamiento de minerales para la Fundición de Paipote y para la fundición que ha resuelto construir en la zona central la Sociedad Nacional de Fundiciones.

En las faenas de la Compañía Minera Cerro Negro S. A. trabajan actualmente cincuenta empleados y quinientos obreros que con sus familiares hacen una población de más o menos dos mil personas que subsisten gracias al funcionamiento de esta empresa.

La Compañía Minera Cerro Negro fue fundada por don Eulogio Sánchez Errázuriz, en el año 1943 y con capitales aportados por la Corporación de Fomento de la Producción, por la Caja de Crédito Minero, por la Compañía Minera Punitaqui —(hoy Tamaya)— y por numerosos particulares.

Las minas que explota actualmente la Sociedad Minera Cerro Negro pertenecían, antes de formarse la empresa, a la familia de don Max Fontaine, armador del puerto de Valparaíso.

La Compañía Minera Cerro Negro, que nació como sociedad contractual se transformó en sociedad anónima por escritura de 31 de enero de 1956, ante el notario de Santiago don Hernán Chadwick y fue autorizada y declarada legalmente instalada por decreto N.o 2.405, de 16 de marzo de 1956 del Ministerio de Hacienda.

El aporte del Activo y Pasivo de la Compañía Minera Cerro Negro contractual, a la sociedad anónima constituída, se hizo por escritura pública de 19 de junio de 1956.

La propiedad minera de la Compañía Minera Cerro Negro se incrementó en el último ejercicio con nuevas pertenencias que, luego de mensuradas, han completado la superficie cubierta de propiedad de la empresa, que asciende a 3.300 hectáreas.

La mina Peumo se está preparando para la explotación y se llevarán sus minerales a la planta de la Compañía en momentos en que pueda escasear su abastecimiento o a otras plantas de la región, en atención que por el momento no se ha estimado conveniente establecer una planta a no ser que reconocimientos posteriores de la cubicación comercial necesaria.

Ha tomado también la Compañía un referendum sobre el yacimiento Las Pintadas, que pertenece al señor Iván Berguer, donde se está desarrollando un estudio detenido con sondajes con el objeto de establecer las posibilidades de este yacimiento en busca de futuras reservas o de su explotación en caso de que los estudios en marcha así lo aconsejen.

Nos toca informar, por último de que las acciones de la Compañía Minera Cerro Negro S. A. luego entrarán a transarse en la Bolsa de Comercio.

INACO CUMPLE ANHELO DEL PRESIDENTE.—

YA ESTAN EN CHILE LAS 2 PRIMERAS PLANTAS MECANIZADAS PARA EL PAN

SE INICIAN LA RACIONALIZACION Y MECANIZACION DE LA INDUSTRIA

CONFORME al plan propuesto por el Instituto de Comercio al Supremo Gobierno, para la racionalización y mecanización de la industria del pan, se importaron las dos primeras plantas mecanizadas para elaboración de pan adquiridas en Italia. Estas plantas han sido compradas, a su vez, por la industria del pan, a través de la entidad denominada "ABRIPAN", en la que están representados los principales elementos de esta actividad privada.

Estas plantas están compuestas de equipos para harinas, amasadores, de fermentación, de elaboración de la masa para los distintos tipos de pan, estufas automáticas, equipos de cocción y otros elementos accesorios.

La capacidad de elaboración de cada una de las plantas importadas, en **ocho horas** de trabajo, es de 250 quintales españoles de harina, lo que da una cantidad de 15 mil kilos de pan. Esto permite abastecer, de acuerdo con los cálculos de consumo normal, a una población de 50 mil habitantes.

Debe destacarse que, trabajando al máximo de su capacidad, cada planta ocupa un personal de 25 obreros, lo que con el sistema tradicional en uso en el país exigiría un personal de 125 obreros, es decir un obrero por cada dos quintales de amasijo.

El precio de cada una de las plantas italianas, F. O. B. Génova, fue de US$ 153.161 es decir, cerca de 43.000.000 de pesos.

La industria privada del pan ha estado cancelando las cuotas correspondientes. Las plantas llegaron al puerto de Valparaíso el día 13 de diciembre y se trabaja en los preliminares para su instalación. Una quedará ubicada en el barrio Los Leones y otra en el sector Quinta Normal.

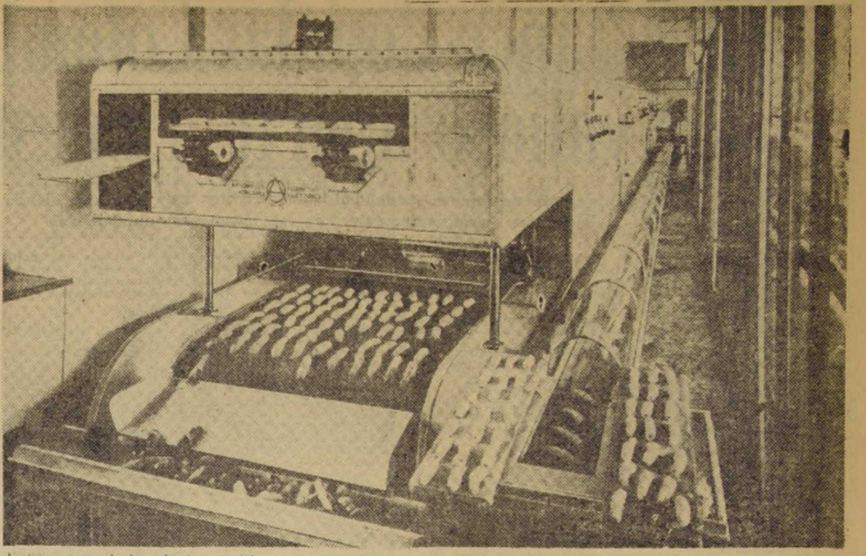
OTRAS DOS PLANTAS.— Dentro de este mismo plan de racionalización y mecanización de la industria del pan, el Instituto encargó otras dos plantas mecanizadas a Alemania, de idénticas características a las adquiridas en Italia. Estas deberán llegar al país dentro de los próximos meses y su aprovechamiento dependerá de la política que, en definitiva, siga el Gobierno al respecto.

Mientras tanto, la Planta Piloto que el Instituto mantiene en el sector Quinta Normal, aportada por la FAO, iniciará el 1.o de marzo los cursos para preparar técnicos que manejen estas plantas y el personal de obreros especializados auxiliares.

POLITICA PANIFICADORA.— En su plan primitivo aceptado por el Gobierno y coincidente con los propósitos que, al asumir el Mando Supremo de la Nación, expresara el Presidente de la República, el Instituto señaló la conveniencia de encarar la racionalización de la industria, capacitándola para ir a una subsecuente y paulatina mecanización. La industria privada aceptó este planteamiento gubernativo y es así cómo ha adquirido las dos primeras plantas importadas por el Instituto. Resta ahora dar a la industria las posibilidades requeridas para llevar adelante este plan, conforme las recomendaciones de la Comisión Especial Racionalizadora.

Los organismos técnicos de INACO han expresado muchas veces que debe irse a una reducción de panaderías de escasa producción, como manera de alentar la concentración de capitales y llegar a la mecanización, con menores costos. Como mera información, cabe señalar que la mejor manera de controlar la calidad y peso, es mediante la libre competencia, pero exigiendo un respeto fiel al gramaje establecido para las diversas unidades del pan, conforme reglamentación ad-hoc.

La vitaminización del pan, se está llevando a cabo en Chile desde el 21 de mayo de 1954, bajo control del Instituto Nacional de Comercio, a través de su Departamento Técnico. Al efecto, se adquirieron dosificadores especiales que alimentan de vitaminas la harina al momento de la molienda. Inspectores especiales fiscalizan el cumplimiento de esta mezcla y se toman muestras de la harina envasada, que son analizadas en el Laboratorio del Instituto. La firma "Merk" de EE. UU abastece de las vitaminas necesarias al cumplimiento de las disposiciones legales respectivas.



...es una de las plantas panificadoras mecanizadas adquiridas por el Instituto en Italia y que ahora fueron compradas por los industriales del pan. Funcionarán una en Los Leones y otra en el sector de Quinta Normal.



OTRO aspecto del trabajo en la Planta Piloto. El pan que se produce se expende en un local anexo.

—¿Lo sabía usted que lo consume?

LOS CHILENOS ESTAMOS CONSUMIENDO PAN VITAMINIZADO DE ALTA CALIDAD

En plena aplicación esta modalidad: dosificadores vitamínicos mezclan la harina en los molinos

LA VITAMINIZACION del pan se está llevando a cabo en Chile desde el 21 de mayo de 1954, bajo control del Instituto Nacional de Comercio, a través de su Departamento Técnico. Al efecto se adquirieron dosificadores especiales que alimentan de vitaminas la harina al momento de la molienda. Inspectores especiales fiscalizan el cumplimiento de esta mezcla y se toman muestras de la harina envasada, que son analizadas en el Laboratorio del Instituto. La firma "Merk" de EE. UU. abastece de las vitaminas necesarias al cumplimiento de las disposiciones legales respectivas.

Ofrecemos en seguida una breve nota en que se comenta en forma sencilla el alcance que tiene para la salud de la población la mezcla vitamínica de la harina:

¿QUE ES EL ENRIQUECIMIENTO DEL PAN? El pan enriquecido es una medida de salud pública. El programa de su enriquecimiento se implantó en los Estados Unidos de Norte América como resultado de los estudios practicados por el Consejo Nacional de Investigaciones, autoridades de salubridad y por la presión de la ciencia médica para que se suministre al pueblo de los Estados Unidos las vitaminas B y el hierro. Fue seleccionado el pan por los científicos como el mejor vehículo para el consumo de vitaminas en la dieta diaria; primero: por ser un alimento universal y su consumo, en un mayor volumen, el de las clases de deficiente nutrición; y, segundo: por ser fácil la incorporación en él de las vitaminas enriquecedoras.

En Chile, por decretos supremos Nos. 1,934 y 3,410, de 10 de septiembre y 30 de noviembre de 1951, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, se encomendó al Instituto de Economía Agrícola, hoy Instituto Nacional de Comercio, la aplicación del programa de enriquecimiento de la harina de trigo, mediante el agregado, en los molinos del país, de una mezcla de vitaminas y sales minerales, con el fin de mejorar la dieta nacional, especialmente la de aquellas clases necesitadas, cuya principal alimentación la constituye el pan.

Cupo al Instituto Nacional de Comercio (INACO) dar comienzo al cumplimiento del programa de enriquecimiento, cuya finalidad persiguen los decretos a que se ha hecho mención y que habían permanecido anteriormente sin aplicación. Para ello, fue necesario que el Instituto importara las vitaminas y sales minerales, dosificadores, etc., que los molinos utilizan para el enriquecimiento de sus harinas, y demás elementos como laboratorios y detector de luz negra para las inspecciones y cumplimiento del programa que se lleva a cabo por el Departamento Técnico del Instituto y su Sección Laboratorios y por las agencias del INACO establecidas en todo el país.

¿QUE ES PAN ENRIQUECIDO VITAMINADO? Es el mismo pan blanco que siempre se ha consumido, con la única excepción de que se le ha agregado vitaminas del complejo B, hierro y calcio. El pan ha sido siempre el alimento energético más económico que se conoce. Ahora, tendrá también cualidades protectoras del organismo.

¿SON LAS VITAMINAS ADICIONADAS AL PAN IGUALES A LAS VITAMINAS NATURALES? Sí, son absolutamente iguales a las vitaminas naturales. Espesificamente las vitaminas B adicionadas son Tiaminas, Niacina y Riboflavina; también se le añade sales minerales, hierro y calcio.

¿CAMBIA EL PAN AL ENRIQUECERSE? No, ni en lo más mínimo, excepto para hacerse más nutritivo. Su color, gusto y otras características, son exactamente las mismas que las del pan no enriquecido. La harina y demás ingredientes de este nuevo pan son idénticos a los ya conocidos.

¿ENGORDA EL PAN ENRIQUECIDO? No. El pan se enriquece con vitaminas, no con calorías y las vitaminas no engordan.

¿AFECTA EL ENRIQUECIMIENTO EL PRECIO DEL PAN? El costo de las vitaminas necesarias para enriquecer el pan es fraccional y tan bajo que puede ser absorbido por las panaderías.

¿POR QUE NECESITAMOS LA TIANINA? (Vitamina B). Porque es indispensable para la buena eficiencia del trabajo muscular; influye en el apetito y funciones digestivas. Su falta puede producir trastornos neurológicos, etc.

¿POR QUE NECESITAMOS LA NIACINA? Porque es un elemento de acción general sobre la vitalidad. Su falta puede llevar a la enfermedad llamada: pelagra. Ayuda a mantener sanos los tejidos del cuerpo.

¿POR QUE NECESITAMOS LA RIBOFLAVINA? (Vitamina B2). Por ser necesaria para el buen crecimiento requerido en toda edad, pero especialmente por los niños. Su falta produce enfermedades de ojos y afecciones en la lengua, labios y cara.

¿POR QUE NECESITAMOS HIERRO? Porque es indispensable para la formación de los glóbulos rojos. Previene la anemia, enfermedad muy común en nuestra población, especialmente entre los niños.

¿POR QUE NECESITAMOS CALCIO? Por ser un elemento construyente de huesos y dientes; muy escaso en la alimentación nacional. Su falta produce raquitismo y caries.

En todos los molinos industriales de Chile se realiza hoy la vitaminización de las harinas, estando, por lo tanto, todo el pan —cuyo consumo ha sido calculado en 300 gramos diarios per capita— enriquecido con una mezcla del complejo B y sales minerales contenido en cada 300 gramos de pan, en una cantidad más que suficiente para permitir al organismo humano recibir la nutrición adecuada y evitar los males señalados.

Del programa chileno de enriquecimiento de la harina con vitaminas y sales minerales, se ha ocupado la prensa del extranjero, enalteciendo y tildándolo como una medida de gran valor para la nutrición adecuada del país, colocándose entre las naciones del mundo que han establecido el sistema que ha de producir una mejoría de la salud pública y mejores y más aptos ciudadanos. El Instituto Nacional de Comercio cumple en esta forma una misión social digna de todo halago.

"INACO" ES LA MANO SOLICITA Y OPORTUNA DEL ESTADO.—

ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE MERCADERIA ESENCIAL A LA ZONA NORTE Y ALTO PALENA

Impresionante estadística del movimiento de mercaderías a diversos puntos del país

MANTUVO PUENTE AEREO PARA ABASTECER PALENA

Otra importante labor desarrollada por el Instituto Nacional de Comercio es el abastecimiento de la zona norte del país, donde mantiene permanentes stocks de emergencia de mercaderías de consumo esencial. Cuando el año 1954 se materializaron dramáticos períodos de escasez en ciudades y pueblos nortinos, el Gobierno recurrió a "INACO" y le encomendó la misión de acudir en auxilio de la zona, para abastecerla de alimentos. Escaseaba el arroz, no había harina y eran muy esporádicas las partidas de otros alimentos que llegaban al Norte.

La tarea encomendada a "INACO" significó el establecimiento de bodegas para stock en todas las ciudades importantes en las que se abastecen las pulperías de centros mineros, pequeños negocios de poblados del interior; el público directamente en ocasiones determinadas, y el comercio distribuidor. El té, la yerba, el café, el azúcar, la harina, llegan constantemente a la zona norteña gracias a la diligencia de "INACO".

Pero esta acción no se ha limitado solamente a la zona norte, ya que actualmente "INACO" mantiene una verdadera cadena de bodegas que prestan idénticos servicios en todo el país.

PUENTE AEREO. — Mas, fue en la zona sur, en la región de Alto Palena, Futaleufú, Lago Verde, Cochrane, etc., donde este organismo estatal mostró toda su eficacia al establecer un abastecimiento mediante transportación aérea de alimentos y medicamentos en general. Aquella zona recibió y sigue recibiendo una prueba elocuente de soberanía y de dominio chilenos, a la vez que de preocupación de los Poderes del Estado por aquellos habitantes chilenos que residen con su familia en zonas desconectadas de la red de transportes. La opinión nacional —que se había conmovido a raíz de la campaña publicitaria y política relativa a esta zona— ha comprobado cómo la atención gubernativa ha dado pruebas de prontitud y sentido práctico. Los beneficiarios, esos chilenos de aquellas regiones inhóspitas y donde el pan se conquista en abierta lucha con los elementos, han conocido a través de "INACO", cómo es de noble la patria que los cobija.

DATOS ESTADISTICOS. — Resumiendo, puede agregarse que esta acción abastecedora de "INACO" es la resultante de la preocupación personal del Presidente de la República, en orden a acudir en auxilio de aquellas regiones que por cualquier motivo vean interrumpidos sus abastecimientos habituales. Significa, además, que "INACO" se mantiene alerto reforzando los abastecimientos del comercio, a objeto de salir al mercado con los alimentos o artículos esenciales cada vez que la actividad privada no pueda hacerlo.

Los siguientes datos estadísticos muestran cómo el "Departamento de Productos" estuvo abasteciendo a instituciones gremiales, sindicales, cooperativas, fiscales, semifiscales, cooperativas de Fuerzas Armadas, organismos de beneficencia, juntas de auxilio escolar, etc., ello sin perjuicio de la acción directa y en menor escala que ha realizado el Departamento de Abastecimiento Gremial y a cuya labor nos referimos en información separada:

	1954		1955		1956	
Té	—.—		—.—		26.000	Kgs.
Yerba Mate	—.—		—.—		225.000	"
Fréjoles	2.082.000	Kgs.	564.000	Kgs.	734.000	"
Garbanzos	236.000	"	73.000	Kgs.	88.000	"
Lentejas	56.000	"	173.000	Kgs.	267.000	"
Leche Condensada	383.000	tarros	307.000	tarr.	425.000	tarros
Arroz elaborado	1.157.000	Kgs.	2.140.000	Kgs.	1.000.000	Kgs.
Harina	460.000	"	460.000	Kgs.	690.000	"
Aceite	88.000	Lts.	319.000	Lts.	100.000	Lts.
Azúcar	70.000	Kgs.	85.100	Kgs.	249.000	Kgs.
Arroz paddy	2.292.000	"	1.563.000	Kgs.	—.—	
Arvejas	—.—		—.—		127.000	"
Trigo mote	—.—		—.—		60.000	"
Fideos	—.—		—.—		35.000	"
Jabón de lavar	—.—		—.—		240.000	barras
Grasa comestible	—.—		—.—		13.500	Kgs.
Velas	—.—		—.—		210.000	paquetes
Papas	—.—		—.—		280.000	Kgs.
Manteca de cerdo	—.—		—.—		2.000	"
Sal fina	—.—		—.—		10.000	"
Cemento	—.—		—.—		1.400	bolsas
Cigarrillos	—.—		—.—		35.000	paquetes
Fósforos	—.—		—.—		18.000	"

En una escala menor otros artículos como: café de higos, parafina, clavos, clavos de herrar, herraduras, aspirinas, conservas, frutas secas, aceite en latas, ají en frascos y en vaina, tabaco hebra, papel de fumar.

NUEVAS AGENCIAS.— Durante el año 1956 se crearon las siguientes agencias para cumplir la labor de abastecimiento a que nos referíamos:

Alto Palena, Futaleufú, Lago Verde, Cochrane, Balmaceda, Punta Arenas, Puerto Natales, Taltal.

STOCKS EN PUERTO MONTT. — Actualmente, el Instituto tiene arrendada la bodega de Cooperativas Agrícolas de Puerto Montt, en la que tiene almacenados gran cantidad de artículos de consumo destinados a abastecer la región austral del país, y mantiene almacenados en sus diferentes agencias y bodegas distribuídas a lo largo del territorio mayor cantidad de mercaderías de consumo esencial.

CADENA DE AGENCIAS.— Aparte de la red de frigoríficos a que nos hemos referido en información aparte, el Instituto Nacional de Comercio mantiene bodegas en los siguientes puntos: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Coquimbo, La Serena, Valparaíso, Los Andes, San Antonio, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Talcahuano, San Vicente, Los Angeles, Angol, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Futaleufú, Alto Palena, Puerto Aisén, Coihaique, Puerto Natales, Punta Arenas.



...que vemos en el grabado, producidoen la Planta Piloto que mantiene "INACO", en Lourdes esquina Juan de Barros. Higiene, calidad y bajos costos, es el resultado del empleo de la mecanización en la industria. Aquí se están formando los técnicos y los obreros especializados para manejar las plantas mecanizadas, dos de las cuales ya están en el país.

Así cumplió Decreto de los Estancos

51 millones de kilos de té, algodón, café y yerba mate importó INACO el año 1956

En el curso del año recién pasado, el Instituto Nacional de Comercio, en cumplimiento de disposiciones expresas del Supremo Gobierno emanadas por medio de Decretos Supremos, debió hacerse cargo de la administración de los estancos de algodón, té, café y yerba mate. Durante la vigencia de los mencionados Decretos Supremos, el Instituto abasteció regularmente al país con las siguientes cantidades de productos:

ALGODON	32.782.371	kilos
TE	8.428.740	"
CAFE	2.600.000	"
YERBA MATE	9.317.[illegible]	

Los mencionados productos sirvieron para abastecer normalmente tanto a la industria textil como al público consumidor, quedando demostrada, en forma fehaciente, la capacidad y agilidad comercial de este organismo estatal.

TIENE STOCK PARA...

(De la página 121)

...na de Exportadores de Granos. Después de estudiar las diversas ofertas presentadas, se resolvió adquirir trigo tipo Western White, a base de las cotizaciones más bajas, que dieron un término medio de US$ 58.96 por tonelada.

La gestión directa del Instituto en esta importación permitió que, con un crédito de US$ 2.200.000 que se otorgó para este efecto, se adquirieran 373.140 quintales de trigo, es decir, 46.000 quintales más de los primitivamente calculados.

Las adquisiciones de trigo que realiza año en año el Instituto y sus adquisiciones en el mercado interno, a las que hacemos referencia en estas columnas, **no sólo hacen posible el abastecimiento de la molinería, sino, que le permiten mantener un stock permanente de este cereal.**

Banco Popular Colombo-Chileno constituye un valioso aporte a nuestro progreso económico



EL FUNDADOR.— Dr. Luis Morales Gómez, Gerente General y fundador del Banco Popular de Colombia, actual Ministro de Hacienda de su país, y uno de los mayores propulsores de su progreso y de la unidad americana.



GERENTE GENERAL.— Señor Manuel Bejarano Manríquez, Gerente General del Banco Popular Colombo-Chileno, destacado banquero, ex Gerente del Banco del Comercio de Bogotá, fundador de Bancos Centrales en países del Continente, y que al frente del Colombo-Chileno desarrolla una provechosa tarea de fomento de nuestra producción y de hermandad entre Chile y Colombia.

Representa una nueva modalidad delos créditos bancarios que tiende a favorecer, preferentemente, a los pequeños industriales

Propende, a la vez que a ampliar las posibilidades de crédito, a estrechar los vínculos económicos con los pueblos americanos

Hace poco más de un año y dos meses que el Banco Popular Colombo-Chileno inició sus actividades en nuestro país mediante su oficina principal en Santiago y su primera sucursal en Arica, que fueron inauguradas en los primeros días de noviembre de 1955.

Con motivo de la inauguración de la oficina principal en Santiago se dieron a conocer algunas características de la nueva institución bancaria, que importan un adelanto revolucionario en materia de crédito, especialmente en el aspecto de hacer posible el crédito a quienes careciendo de medios económicos cuentan con capacidad creadora para convertirse en superiores factores de producción.

Objeto de esta página es el de proporcionar la mayor cantidad posible de antecedentes que permitan a nuestros lectores formarse un concepto exacto de los principios que regulan el funcionamiento del Banco Colombo-Chileno, principios que tienden a satisfacer las necesidades de crédito bancario de elementos que, a pesar de ejercitar un rol de importancia dentro de las actividades de la producción y del trabajo, han estado hasta ahora, por lo menos en nuestro país, al margen de la ayuda de los Bancos tradicionales.

PRIMERAS INFORMACIONES AL PUBLICO.— Las primeras informacoines relacionadas con las modalidades del funcionamiento del Banco Colombo-Chileno, fueron proporcionadas al público en vísperas de la inauguración de la oficina principal en Santiago.

El 3 de noviembre de 1955 llegó a esta capital, en un avión especial de Lloyd Aéreo Colombiano, el gerente general del Banco Popular de Colombia, doctor Luis Morales Gómez, actual Ministro de Hacienda de su patria, acompañado de una numerosa comitiva, integrada por el doctor Gonzalo Vargas Rubiano, revisor general del Banco Popular, y señora; doctor Hernando Escallón, abogado de la Compañía Popular de Seguros de Colombia; doctor Jorge Reyes Gutiérrez, director general de la Asociación Popular Colombiana de Industriales; doctor Miguel Ignacio Castro, gerente del Banco Prenderio Nacional; doctor Antonio Piñeros Corpas, gerente del Lloyd Aéreo Colombiano; doctor Mario Franco Ruiz, vocal del directorio de la Asociación Popular Colombiana de Industriales; doctor Eduardo Suárez Acosta, director de la Compañía Popular de Seguros; señor Alberto Acosta, jefe de Relaciones Públicas del Banco Popular y otras personalidades.

A poco de su llegada el gerente general del Banco Popular de Colombia, doctor Luis Morales Gómez, concedió una conferencia de prensa, dando a conocer, en primer término, detalles acerca de la nueva ruta aérea hacia el sur que ha sido marcada mediante el viaje de la comitiva por el Lloyd Aéreo Colombiano, a través del Matto Grosso.

UN EFECTIVO IMPULSO A LA PRODUCCION.— La labor del Banco Popular de Colombia es fundamentalmente impulsar la producción —dijo en aquella oportunidad el doctor Luis Morales Gómez— y esta misma política será aplicada en Chile.

Agregó que otra característica de la institución es la democratización del crédito, ya que pondría al alcance de los pequeños artesanos, profesionales y particulares, la posibilidad de obtenerlos a plazos prudentes y con una utilidad razonable.

Como pauta de la importancia económica que el Banco tiene en Colombia, el señor Morales citó algunas cifras registradas en el mes de septiembre de 1955. Durante ese mes se facilitaron 23 millones de colombianos en los 26 días hábiles, lo que significó 2,3 préstamos por minuto de funcionamiento de la institución.

Adelantó también el gerente general la intención de emitir más adelante, acciones que serían adquiridas por chilenos. "Nuestra política en este sentido —dijo— es lograr interesar al pequeño inversionista".

SEGURO DE VIDA PARA EL DEUDOR.— Una modalidad totalmente renovadora de las prácticas bancarias, establecida por el Banco Popular de Colombia, es la institución de un seguro de vida en favor del deudor del Banco.

"La persona que obtiene un crédito de la institución —manifestó en aquella oportunidad el señor Morales Gómez— adquiere automáticamente un seguro de vida por el mismo valor de lo percibido, a fin de que si muere, la deuda no gravite sobre sus herederos. Para esto el Banco cuenta con su propia compañía de seguros".



Un aspecto de la entrada de la primera sucursal abierta en Santiago por el Banco Popular Colombo-Chileno, ubicada en la calle Independencia N.o 217, y que dirige el señor José Gundelach.

En cuanto a la obtención de créditos sostuvo que basta a la institución, en la mayor parte de los casos, los buenos antecedentes comerciales del interesado y garantías razonables para quienes carezcan de ellos.

Por lo que respecta a la Sección Ahorros, en caso de muerte, los deudos, de acuerdo con el sistema de seguros, ya mencionado, reciben el doble de lo que el cliente tiene depositado al ocurrir el deceso.

También es finalidad del Banco establecer un sistema de préstamos para construcción de viviendas económicas, pagaderos en un plazo prudencial, basado en una tabla que permite la amortización en un período relativamente breve, sin que las cuotas sean gravosas para el presupuesto familiar.

Sostuvo, por último el señor Morales, que cuando el crédito es orientado hacia la producción no puede ser inflacionista. Afirmó que más del cincuenta por ciento de las disponibilidades del Banco serían destinadas a la industria, especialmente a la pequeña y mediana artesanía, tanto para la adquisición de materias primas, maquinerías e implementos.

que les esculpió el espíritu."

PARALELISMO ENTRE CHILE Y COLOMBIA.— "Colombia y Chile —agregó el orador— han desarrollado su cultura independientemente, pero ofreciendo la paradoja de frecuentes contactos en su paralelismo. Se han venido conociendo secularmente en el mutuo confrontamiento de sus producciones artísticas y científicas, en la unidad de sus ideales de espíritu y en su mancomunidad de propósitos de vinculación interamericana. Ha habido mucho más; en ocasiones providenciales, ha cabido a distinguidas figuras del pensamiento de cada uno de nuestros pueblos, visitar el país hermano, asimilarse sus particularidades típicas y proyectar sobre ellas la nota de la propia idiosincrasia.

"Hoy día salimos de los límites de lo espiritual, pasamos a los de la materialización en hechos de inconfundible amistad y confianza. En este instante se realiza un acto que podría considerarse aisladamente como un hecho más en el desarrollo económico de un pueblo, pero que, en el conjunto, es el fruto de aquella confusión espiritual que plasma un ideal común.

"Los hombres de empresa han querido traspasar las fronteras de su patria y han llegado hasta la nuestra en un afán de unión económica que, con toda seguridad, dará riquísimos frutos para la unidad y cooperación en este campo de las actividades humanas. La confianza que refleja este acto en las realidades de nuestras posibilidades económicas la agradece el Gobierno de Chile."

ESTRECHAMIENTO DE VINCULOS ENTRE CHILE Y COLOMBIA. —Por último habló el Superintendente de Bancos, señor Eugenio Puga Fisher, quien comenzó diciendo: "Es para mí singularmente grato que en el período de 30 años de vigencia de la Ley General de Bancos, durante cuyo tiempo me ha tocado actuar en los cargos directivos de la Superintendencia de Bancos, es ésta la primera vez que ocurre la apertura de la sucursal de un Banco extranjero; las tres que actualmente funcionan son de data anterior a la vigencia de dicha ley".

"Ha correspondido —agregó— este honor singular a un Banco latinoamericano, el Banco Popular de Colombia, que se ha caracterizado por su progresista acción crediticia en su país y que ha expandido sus funciones hacia otras áreas internacionales, contando con oficinas en Nueva York, en Guatemala, en Haití, en Ecuador, en Bolivia y, ahora, en Chile.

"No me extraña en absoluto la dilatada acción que lleva adelante dicha empresa bancaria, porque he tratado a los directores del Banco Popular de Colombia y admiro especialmente el conocimiento que tienen de la banca. Aquí en Chile puedo hacer mención, también a la acción tesonera y pujante desarrollada por el Embajador de ese país don Eduardo Bónitto, como asimismo los esfuerzos gastados por el doctor don Bernardo Ortiz Amaya que, con tenacidad y diligencia, ha logrado concluir sus funciones organizadoras. También es de recordar la acción que ha desarrollado, a su vez, el gerente general don Manuel Bejarano, hombre muy especializado en este tipo de actividad. Igualmente me corresponde hacer mención muy especial a la acogida auspiciosa que ha prestado el Presidente de la República.

UN HOMENAJE BOLIVARIANO.— Al aumento de los lazos de amistad que nos unen a Colombia, que significa el funcionamiento entre nosotros de oficinas del Banco Popular de Colombia, se completó el programa con diversos actos, entre otros el homenaje de la Sociedad Bolivariana al gerente general de la institución, Dr. Luis Morales Gómez.

En una sesión solemne de la institución, celebrada en la Casa del Estudiante Americano, se hizo entrega al Dr. Morales Gómez de un diploma que lo acredita como socio honorario de ella.

Pronunció el discurso de recepción el presidente de la mencionada sociedad, don César Guzmán Castro.

También se ofrecieron al Dr. Morales Gómez una recepción en el Instituto Chileno-Colombiano de Cultura, y un coctel en el Palacio Cousiño, ofrecido por la Alcaldesa señorita María Teresa del Canto.

El Dr. Morales Gómez, luego de visitar Viña del Mar, acompañado de su comitiva, partió a Arica, donde procedió a inaugurar la primera sucursal del Banco Colombo-Chileno en nuestro país.

SUCURSALES DEL BANCO POPULAR EN CHILE.— Además de la sucursal inaugurada ya en Arica, el Banco Popular Colombo-Chileno abrió otra en la capital, en calle Independencia N.o 217, y estudia la apertura de nuevas oficinas, inclusive en Punta Arenas.

Importancia de la sucursal en Arica

La oficina de Arica del Banco Popular Colombo-Chileno es un factor importante en la economía de esa zona.

Dirigida por el señor Arturo Herrera, actúa vinculada intensamente a las diversas actividades productoras del más septentrional de nuestros puertos.

Una función americanista cumple el Banco Popular de Colombia

Fundado el 24 de julio de 1950, fecha aniversario del natalicio de Bolívar, el Banco Popular de Colombia se impuso una tarea americanista: la de estrechar los vínculos económicos entre las naciones del hemisferio.

De acuerdo con ella, procedió a abrir su primera oficina en el exterior: la "Popular Custodian of New York", cuyas oficinas fueron inauguradas el 28 de noviembre de 1953.

El 11 de diciembre del mismo año se inauguró el Banco Popular Colombo-Ecuatoriano, en la ciudad de Guayaquil.

En 1954, el 17 de julio, abrieron sus puertas las oficinas principales del Banco Popular Colombo-Boliviano en La Paz, y en febrero de 1955 fue inaugurado el Banco Popular Colombo-Haitiano.

La acción americanista del Banco se completó posteriormente con la inauguración de las oficinas del Banco Popular Colombo-Chileno y del Banco Popular Colombo-Guatemalteco.

Moderno edificio del Banco Popular se está construyendo en Bogotá

En el centro de Bogotá se está levantando el edificio destinado a las oficinas principales del Banco Popular, cuya construcción se inició al cumplirse el quinto aniversario de la institución.

Este edificio, que tendrá 26 pisos, será el más elevado de la capital de Colombia y del país. Se le está levantando en todo el corazón de la capital, y por sus características arquitectónicas, sus líneas modernas y el exquisito gusto con que ha sido proyectado, será indudablemente el más lujoso y confortable de Colombia, a la vez que un aporte de significación en el progreso urbanístico de la capital de esa República.

EL BANCO POPULAR HA LOGRADO PLENAMENTE LA DEMOCRATIZACION DEL CREDITO EN COLOMBIA Y OTROS PAISES EN QUE HA ABIERTO SUCURSALES

Sus préstamos a los artesanos y pequeños industriales suben a varios centenares de millones de pesos chilenos

Breve historia de la materialización de una gran idea y de las realizaciones alcanzadas por un carácter tenaz

El Banco Popular de Colombia, debe su existencia a una idea y a un carácter tenaz. Tanto éste como aquélla corresponden al doctor Luis Morales Gómez, su actual Gerente General.

Reflexionando sobre la estructura dentro de la cual se mueve el crédito bancario, el doctor Morales Gómez llegó a la conclusión de que en ella existían vacíos y tropiezos que impedían gozar de sus beneficios a los artesanos y a los pequeños industriales y agricultores.

Pese a sus ocupaciones como jefe del Departamento Administrativo del Ministerio del Trabajo de Colombia, se puso a la tarea de ver modo de fundar una institución bancaria que cumpliera las funciones que eran desempeñadas por la banca tradicional, que prestara dinero a los pobres, a las personas de pocos recursos económicos.

Logró interesar en sus propósitos al Alcalde de Bogotá, un funcionario inteligente y comprensivo, el doctor Santiago Trujillo Gómez. Más tarde, tras dificultades y tropiezos sin cuento, logró también que el Congreso central y el Gobierno de la República aprobaran disposiciones y leyes que, modificando la vieja legislación bancaria, hicieran posible fundar el Banco Popular. Pero esta batalla no fue fácil. Tuvo que asistir a sesiones de la Cámara y del Senado colombiano y mantener duras polémicas con congresistas y banqueros. Por fin los convenció, demostrándoles las ventajas del proyecto.

El trabajo es siempre remunerativo, y si se le presta dinero a un trabajador, a un labriego honorable o a un empleado, éstos siempre estarán en condiciones de devolverlo si se les proporcionan facilidades para hacerlo —sostenía acaloradamente en el Parlamento el doctor Morales Gómez.

La prensa bogotana comenzó a ocuparse de la idea y algunos diarios representativos de los partidos políticos suministraron a sus lectores favorables informaciones.

SE CREA EL BANCO POPULAR.— Por fin, y tras una dura brega del doctor Morales Gómez y de quienes le secundaban en su idea y propósitos convencidos del beneficio colectivo que se derivaría del funcionamiento de una institución bancaria como la concebida, el Banco Popular fue una realidad. Inició sus tareas en un humilde local situado fuera del sector comercial de Bogotá, en un modestísimo edificio de la parte antigua de la ciudad. En aquel lugar había funcionado hacía poco tiempo un Montepío Municipal, recientemente liquidado, cuyos activos, aportados por la Municipalidad, sirvieron de base para el capital del nuevo Banco.

Con seis empleados —uno de ellos el cajero— inició sus labores la institución, cuyo capital era de 700.000 pesos colombiano (250.000 dólares, aproximadamente). Pero, tal capital estaba representado, casi totalmente, por el valor del destartalado edificio y los activos del extinto Montepío Municipal. En dinero efectivo sólo hubo el primer día unos pocos miles de pesos.

Dos hechos se destacaron en los primeros días del Banco Popular. El primero, relacionado con el préstamo número uno, por un valor de 350 pesos, hecho al propietario de una "zorra" —carretela— vehículo de tracción animal, cuyo dueño había perdido la víspera el animal en un accidente del tránsito. El segundo se produjo a los pocos días, cuando el entonces gerente del Inscrechial, doctor Puyana Menéndez, envió al Banco Popular una consignación de 100.000 pesos. El doctor Morales Gómez reunió a la Junta Directiva para que se pronunciara sobre la conveniencia de recibir tanto dinero.

NACE UNA TRANSFORMACION BANCARIA. — No pasó mucho tiempo para que el ritmo de la institución se acelerara de manera inusitada, comprobándose con ello cómo el Banco Popular había dado nacimiento a una transformación bancaria, a un nuevo sistema crediticio cuya eficacia estaba a la vista.

Los viejos banqueros tradicionales habían mostrado escepticismo e indiferencia frente a la organización del nuevo Banco. Auguraban su total fracaso en pocas semanas, pero tal sentencia de muerte recibía prórrogas periódicas.

"Prestar dinero a personas sin recursos, que seguramente no podrán pagar, es, simplemente, una bella utopía irrealizable y, sobre todo, muy peligrosa" —era el comentario de los veteranos de la Banca.

La realidad fue muy distinta. Desde el primer momento se fijaron las bases fundamentales de los servicios del Banco Popular, con créditos para empleados y obreros de todas clases, para los pequeños comerciantes y para la clase media en general.

El servicio de préstamos para industriales pequeños y medianos tuvo desde el momento de la fundación del Banco el más amplio desarrollo entre las diversas actividades de la institución. Por primera vez en Colombia, millares y millares de pequeñas fábricas, pequeños industriales, transportadores y choferes de taxi, tenían acceso a un Banco en el cual lograban créditos destinados a la financiación de nuevos equipos, ensanche de talleres, importación de materias primas y demás necesidades de la producción y del desarrollo de las pequeñas empresas.

UN ANTIDOTO CONTRA LA USURA. — Es posible asegurar que la existencia del Banco Popular vino a constituir un antídoto contra la usura. Nadie ignora que en todas partes florece una plaga de verdaderos vampiros humanos, de inmisericordes usureros que hacen préstamos a empleados y obreros acosados por urgentes necesidades económicas, a quienes cobran altísimos intereses.

Con la aparición del Banco Popular se dio un duro golpe a la acción antisocial de los usureros, ya que las clases trabajadoras encuentran en la institución un apoyo del cual antes carecían en absoluto.

LA DEMOCRATIZACION DEL CREDITO.— El Banco Popular ha logrado plenamente la democratización del crédito en Colombia y en aquellos otros países, como Venezuela, Haití, Ecuador y Bolivia, en que ha abierto sucursales.

Sus préstamos a los artesanos y pequeños industriales suben a centenares de miles en Colombia. El Banco hace toda clase de operaciones, desde el pequeño crédito personal hasta el industrial e hipotecario, en cuantías que oscilan entre 30 y 30.000 pesos colombianos, por cada préstamo, con plazos que fluctúan entre 3 y 30 meses.

El éxito del Banco Popular en Colombia ha sido tan extraordinario que no hay población, por pequeña que sea, que no aspire a que se establezca una agencia de la institución, con el ofrecimiento de los vecinos de cada pueblo, lo mismo que de la municipalidad respectiva, de comprar y suscribir acciones. En la actualidad, las acciones del Banco se encuentran repartidas entre millares de personas, con muy pocas acciones cada una. Los municipios y departamentos son también accionistas.

El record de cumplimiento de la clientela es, igualmente, sorprendente. Esto se ha comprobado con las cifras correspondientes a los balances de los cinco años transcurridos desde la fundación del Banco. Tal realidad permite llegar a una conclusión que puede resumirse en una frase: "Los pobres pagan".



Señor ARTURO HERRERA, Gerente de la Sucursal de Arica.

Otras de sus múltiples características, se encuentran estrechamente ligadas a la historia de la institución, que damos a conocer en espacio aparte en esta misma página.

Consideramos, sin embargo, necesario esclarecer previamente un detalle y es lo que dice relación con la diferencia que resalta entre el nombre genérico de la institución con el que tienen sus oficinas en Chile. Se adoptó el nombre de Banco Popular Colombo-Chileno, de acuerdo con el sistema de agregar la denominación correspondiente a la nacionalidad de la clientela a que la institución sirve mediante sus oficinas en el exterior. De acuerdo con este sistema funcionan con la denominación de Banco Colombo-Ecuatoriano y Colombo-Boliviano, las oficinas correspondientes de Ecuador y Bolivia.

INAUGURACION DE LA OFICINA PRINCIPAL EN CHILE.— El 4 de noviembre de 1955 se efectuó en Santiago la inauguración de las oficinas principales del Banco Colombo-Chileno, con asistencia del Presidente de la República, los Ministros de Hacienda y Justicia, los Embajadores de Colombia, Bolivia y Costa Rica, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Superintendente de Bancos, el presidente del Banco Central y otras personalidades representativas de las actividades bancarias y económicas del país.

El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Pío Alberto Fariña, procedió a bendecir el local que ocupa la nueva institución bancaria en Agustinas y San Antonio.

El edificio se mostraba profusamente embanderado con pabellones de ambos países, como símbolo de la amistad chileno-colombiana.

Terminada la bendición de Monseñor Fariña, hizo uso de la palabra el gerente general del Banco, Dr. Luis Morales Gómez, quien destacó que la resolución del Banco Popular de Colombia de abrir oficinas en Chile tiene origen en la necesidad de llevar a la práctica una política de realizaciones que supere el academismo de la amistad entre Chile y Colombia.

A continuación del Dr. Morales Gómez hizo uso de la palabra; a nombre del Jefe del Estado, el Ministro de Hacienda, señor Oscar Herrera, quien manifestó que "los pueblos de América necesitan un mayor conocimiento, mutuo y un mayor intercambio comercial".

"Brota a cada instante entre estos pueblos —dijo— un sentido de comprensión hondo y cordial. Son hermanos gemelos, y saben mirar a la vida con un mismo rostro que allá, en el norte, es la cara de Colombia reflejada en las aguas del Atrato, y es, aquí en Chile, el rostro moreno que choca con la nívea blancura de los Andes, identificadas ambas figuras en el sello común



PRIMER ANIVERSARIO DEL COLOMBO-CHILENO.— El Superintendente de Bancos, señor Eugenio Puga Fisher, rodeado del Gerente General de la institución en Chile, general señor Manuel Bejarano; del Secretario General, señor Carlos Londoño; del Revisor Dr. Hernando Escallon, y del Jefe de Relaciones Públicas, señor César Guzmán Castro, en las festividades del primer aniversario del Colombo-Chileno.

EL BANCO POPULAR CONTRIBUYE A LA INDUSTRIALIZACION DEL PAIS

Organización de la Asociación Chilena Popular de Industriales

POR iniciativa del Banco Popular se fundó en Colombia la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI), que agrupa a los industriales de pequeño y mediano capital de todo el país.

Cuatro mil afiliados, cuyos capitales consolidados valen más de 300.000.000 de pesos colombianos (el peso colombiano vale más de cien pesos chilenos), forman parte de esta institución que organizó, con asistencia económica del Banco Popular, la primera Exposición Internacional de la Industria, que constituyó uno de los máximos acontecimientos de la actualidad colombiana en 1954.

Fundada el 28 de agosto de 1951, por iniciativa del doctor Morales Gómez y cincuenta industriales bogotanos, la ACOPI tiende a orientar y canalizar los esfuerzos y aspiraciones de los hombres de trabajo empeñados en la patriótica empresa de incorporar a Colombia en la corriente universal de la transformación industrial.

Entre los programas de carácter general cumplidos por la ACOPI cabe registrar la Exposición Industrial de 1952 y la Primera Feria Exposición Internacional de 1954, que se efectuó con la participación de 20 países y 1.127 expositores y que ha sido considerada, justamente, como la más grande e importante que se ha llevado a cabo en América Latina, y cuya III etapa se realizó recientemente, con expositores chilenos.

Clientes del Banco Popular Colombo-Chileno propiciaron la fundación entre nosotros de una institución parecida a la ACOPI. Así se constituyó la Asociación Chilena Popular de Industriales (ACHIPI), cuya principal misión será la de fomentar la instalación de nuevas industrias y ayudar a las existentes que por falta de capitales suficientes no han logrado el desarrollo que podrían alcanzar de contar con ellos.

La organización de la ACHIPI es una de las primeras grandes realizaciones del Banco Popular Colombo-Chileno que, de acuerdo con los principios que han regulado la vida de su oficina matriz, tiende a dar al crédito bancario una función más amplia de la que tradicionalmente ha tenido en el orden económico.

FINALIDADES DE LA ACHIPI.— Las finalidades de la Asociación Chilena Popular de Industrias (ACHIPI), extractadas de sus Estatutos, son las siguientes:

Artículo 2.o— La Asociación Chilena Popular de Industriales, es una entidad de carácter gremial a la que pueden afiliarse todas las personas naturales o jurídicas que se ocupen dentro del territorio de la República en cualquiera empresa de índole industrial, mediana o pequeña, a juicio de los directores de la Asociación.

Artículo 3.o— La Asociación tendrá su sede principal en la ciudad de Santiago, pero su radio de acción se extenderá a todo el territorio nacional, pudiendo establecer seccionales en las ciudades que la Junta Directiva Nacional acuerde.

Artículo 4.o— La Asociación es una persona jurídica de carácter permanente y con capacidad para adquirir, poseer muebles o inmuebles, de conformidad con lo que más adelante se establece, lo mismo que para enajenarlos.

Artículo 5.o— Es deber de los afiliados consumir, preferentemente, los productos de las empresas asociadas, prestarse servicios entre sí y defenderse mutuamente.

Artículo 6.o— La Asociación Chilena Popular de Industriales tiene por objeto: a) Representar y defender los intereses de los industriales afiliados a ella; b) Trabajar por el desarrollo del crédito industrial especializado para estas actividades; c) Fomentar la producción de materias primas en el país; d) Colaborar con el Estado en la satisfacción de las necesidades de las industrias chilenas; e) Presentar ante los poderes públicos las necesidades y aspiraciones de las industrias; f) Ejercer el derecho de petición ante las diversas ramas del Estado, solicitando de ellas la expedición, modificación y derogación de las leyes y disposiciones relacionadas con las industrias; g) Fomentar el desarrollo de las industrias existentes e impulsar las industrias del país; h) Suministrar a las autoridades, Cámaras de Comercio e instituciones similares, los datos e informaciones que, de conformidad con las disposiciones legales o de conveniencia para las industrias, se considere oportuno dar; i) Colaborar para una mayor vinculación económica de los pueblos americanos, a fin de que éstos tengan para su consumo, preferencialmente, los productos necesarios de los países hermanos; j) Cooperar con sus asociados y autoridades para el implantamiento de una política de justicia social, para elevar el nivel de vida de los trabajadores de las industrias; k) Procurar la popularización de la enseñanza técnica y vocacional, en sus aspectos industrial, económico y administrativo; l) Trabajar incansablemente por la solidaridad del gremio que representa; ll) Mantener contacto permanente con las entidades de la República y del exterior que se ocupen de los problemas industriales y facilitar a sus asociados los datos que les sean útiles; m) Prestar asesoría jurídica en los problemas del trabajo de sus asociados, como en los derivados del cumplimiento de leyes tributarias, y, en general, en los vinculados a reparticiones fiscales, semifiscales o municipales; n) Prestar asesoría técnica y financiera en la importación de maquinarias y materias primas, para la modernización y ampliación de las instalaciones existentes de sus afiliados; ñ) Prestar asesoría contable y establecer cualquier servicio de utilidad a sus asociados; o) Adquirir terrenos, urbanizarlos, construir barrios industriales, edificios para fábricas, talleres y casas-talleres, mediante financiación especial, con aportes del Estado o privados, nacional o extranjeros, para venderlos con facilidades a los afiliados, a fin de dotarlos de instalaciones adecuadas para el trabajo y de habitaciones.

LA JUNTA DIRECTIVA.— La Junta Directiva de la "ACHIPI" está formada por las siguientes personas: Presidente, señor Alberto Salinas Salinas; director-gerente, señor César Guzmán Castro; directores, señor Javier Contreras Ibáñez, Edmundo Searle Lorca, Raúl Abufhele Halabí, Federico Caresio Urrasso y Víctor Manuel Escobar Padraza.



INAUGURACION DE LA OFICINA PRINCIPAL.— El grabado corresponde al acto de inauguración de la oficina principal del Banco Colombo-Chileno. Junto a S. E. el Presidente de la República, Excmo. Sr. Ibáñez, aparecen el Embajador de Colombia de la época, general Sr. Eduardo Bónitto; el Gerente General del Banco Popular de Colombia, doctor Luis Morales Gómez; el senador Jorge Lavandero y otras personalidades.

Valech

Un hijo adoptivo que ahorra a Chile un millón de dólares anualmente

DE SIMPLE EMIGRANTE DE 20 AÑOS A PIONERO DE LA INDUSTRIA TEXTIL

1 **EL APORTE** de un solo ciudadano que llegó a Chile el año 1907, que se distinguió en el comercio interno y en la importación, es hoy por hoy, al cabo de 50 años de ininterrumpida labor, después de crear varias empresas, la producción anual de cinco millones de metros de géneros esenciales a la producción y al consumo popular; esto es, una economía de un millón de dólares al año, ya que a tan elevada cifra (550 millones de pesos chilenos) ascienden estas necesidades del consumo interno.

ESE ciudadano es don Felipe Valech, un pionero de la industria textil chilena, ciudadano de origen sirio que lleva ya medio siglo de residencia entre nosotros y que desde 1914 es ciudadano chileno. Su carta de nacionalización le fue otorgada por Decreto Supremo N.o 5620, de 16 de noviembre de ese año, con las firmas del Presidente don Ramón Barros Luco, y de su Ministro, señor Guillermo Barros Jara.

PARA historiar la fundación y desarrollo de la firma "Felipe Valech e Hijos, Ltda.", de Hilandería y Tejeduría de Algodón, es necesario —entonces— remontarse a la historia de su fundador, don Felipe Valech Haddad, un comerciante oriundo de Siria que pisó tierra chilena allá por el año 1907; pero, atendiendo a la natural modestia, y más que eso a su concepto de "despersonalización", solamente citaremos el curso de sus actividades, desde cuando llega a nuestro país.

EN AQUEL TIEMPO.— Chile dormía su siesta colonial, y basaba en las entradas del salitre su presente y su futuro. La agricultura era explotada no sólo, en forma rudimentaria, sino que además carente de toda planificación y orientación. La emigración europea iba aportando hombres de otros continentes; de países más adelantados; de razas con tradición milenaria de esfuerzo y espíritu creador que fueron enmarcando los rumbos que siguió el desarrollo progresivo del país.

EL COMERCIO.— El comercio mismo estaba en periodo embrionario. Don Felipe Valech Haddad, un joven de apenas 20 años, lleno de iniciativas y anhelos de forjarse un porvenir, encontró en nuestro país una plaza abierta a sus inquietudes y así lo tenemos de inmediato incorporado al comercio. Pero, en esta plaza incipiente si bien la demanda crecía, no ocurría lo mismo con la oferta. Faltaba de todo, la industria era casi insignificante, muy limitada en su volumen y abarcaba apenas algunos rubros. Entonces, don Felipe Valech se convirtió también en importador.

Fueron 7 años de rudo batallar, entre 1907, fecha de su llegada, y el año 1914, en que se nacionalizó. El comercio de importación y la venta directa al público, le abrieron pronto prestigio y solidez a su firma. El viaje de descanso, de placer, que otros recibieron como premio a sus primeros años de esforzada lucha para asentar el primer capital, debió postergarlo don Felipe... Postergación que no tuvo cierro en su paréntesis, porque —¡ y esto es extraordinario!— han pasado 50 años y jamás se ha movido de Chile en viaje al Medio Oriente de que es originario. Salvo cortos viajes para saludar a sus parientes allende los Andes.

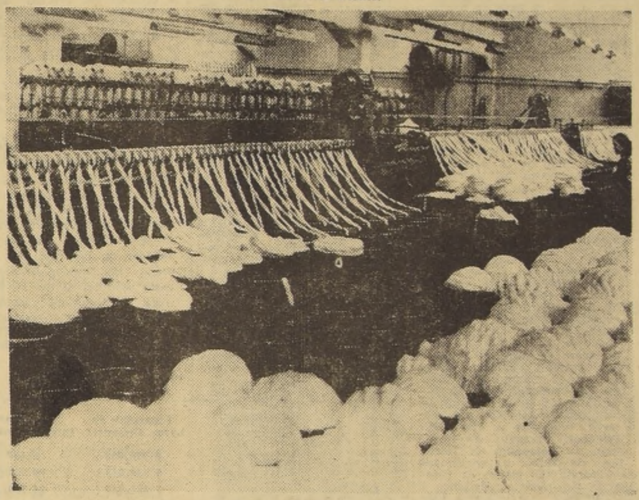
EL INDUSTRIAL.— Comerciante e importador hasta 1935, fecha que marca un largo tranco en la industrialización nacional, don Felipe Valech Haddad instaló el año 1936 una de las primeras fábricas de Tejidos de Medias de Seda, en la calle Julio León Prado N.o 1851, de la comuna de Ñuñoa, industria que aportó su cuota a la independencia económica nacional, sabido como es que la mercadería producida es de uso indispensable en los pueblos civilizados, y que, por ese y otros conceptos, se producen las sangrías de divisas o monedas duras.

Esta fábrica se mantiene todavía en producción, y en sus salas de telares y en las estafetas de terminado, se conservan aún las mismas modalidades implantadas por el pionero que en los primeros tiempos aplicó su inventiva y espíritu creador. Actualmente esta fábrica cuenta con las más modernas maquinarias adecuadas a la producción de mercadería de última moda. Aquella etapa inicial fue superada, pero lo que ni puede adquirirse por otros ni de esas salas podrá evaporarse, es aquel espíritu de trabajo armónico y aquella conciencia de producción bien acabada, que deja como la mejor herencia el fundador y primer soldado de la fábrica.

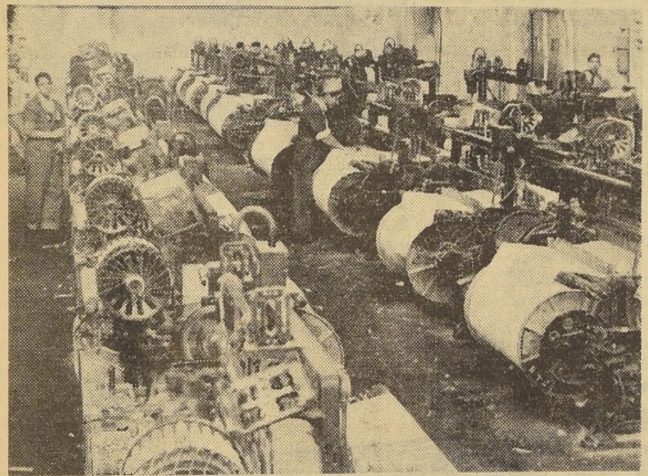
De allí, con la satisfacción de haber triunfado en esta empresa que aportaba su grano de arena a la progresiva industrialización nacional, el señor Valech planeó —ahora con sus hijos— la nueva y gran industria de Tejeduría e Hilandería.



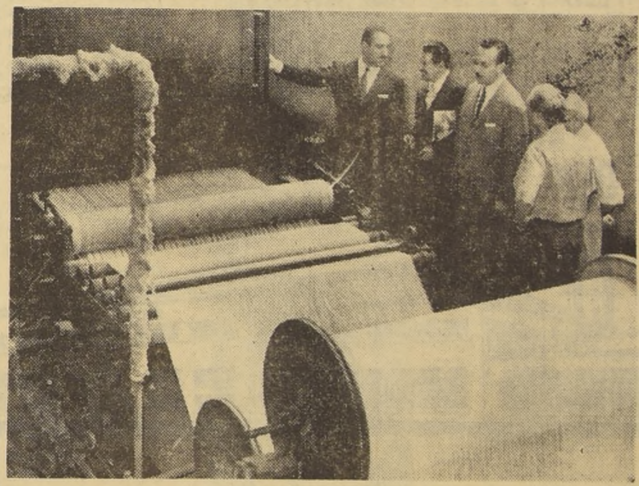
Don Felipe Valech Haddad, en su escritorio de trabajo, rodeado de sus hijos: Roberto, al extremo derecho; Víctor y Manuel, a la izquierda. Víctor es el gerente de la firma; Manuel y Roberto administran la Planta.



Sala de máquinas pabileras de la Sección Hilandería. Pueden apreciarse la ventilación de aire acondicionado y la iluminación natural que entrega el techado ad hoc.

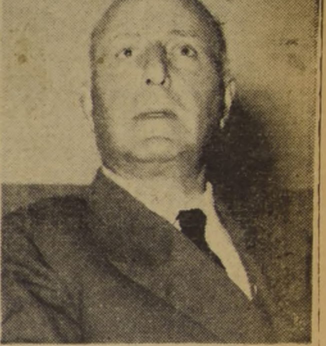


Un aspecto del pabellón de telares automáticos (120 en total). Un hombre atiende 20 de estas máquinas.



Manuel Valech muestra a un representante de LA NACION el funcionamiento de la rotativa que engoma el hilo, ya en plena torsión, saliendo seco y listo para ir a los telares.

ESBOZO DE UN RETRATO



Don Felipe Valech, el hombre-empresa.

Hay nombres, ciertos apellidos que vemos escritos en los diarios, que se oyen a través de la radio y se observan impresos en carteleras comerciales que quedan en nuestros recuerdos como un mensaje familiar. Sin embargo, tras ellos, son pocas las personas que conocen a sus inspiradores, pues la estructura de una razón social amuralla a quienes viven, palpitan, crean y actúan en el fondo ignorado de una fábrica o de una industria.

En Chile existen muchos apellidos que sirven de marco y pilares y de etiqueta comercial a florecientes industrias, especialmente, la textil que, durante estos últimos 20 años ha hecho posible, sin ostentación, la plena realización de todo un postulado social: vestir al pueblo.

Entre éstas se halla "Felipe Valech é Hijos Ltda.", una de las más modernas y que todo el país conoce por la bondad de sus productos esenciales.

Sin embargo, hay contadas personas que conocen a sus artífices, en razón de su voluntario sometimiento al trabajo. Nos referimos, naturalmente, a don Felipe Valech Haddad.

Alto, rebozante de salud y optimismo. Rubio, como si descendiera de un viejo tronco sajón. De recia estampa, que ensambla perfectamente con la febril actividad de toda su existencia, don Felipe Valech, por su continente físico, estaba destinado para realizaciones de empresas superiores, y que ha sabido plasmar a lo ancho y largo de 50 años de labor incesante, a partir de 1907, fecha en que arribó al país y comenzó a abrir por sus propias manos el surco del cual, al correr del tiempo, ha surgido su bien montada industria textil, que está a la cabeza de las de su género.

Extranjero, venido de Siria. Pero esta tierra chilena lo tomó del corazón y su espíritu se enraizó en ella y en 1914, bajo la Presidencia de don Ramón Barros Luco, se hace chileno. Y un chileno como hay pocos quizá. Porque don Felipe Valech, es de aquellos hombres que viven y se desviven por el porvenir de este suelo que aparece en Arica y se pierde en la alba y lejana Antártida.

Don Felipe Valech, desde su llegada a Chile —lo consignamos como un dato curioso—, y de esto hace 50 años, jamás ha salido al extranjero. ¿Razón? El presiente que al dejar esta tierra enfermaría de nostalgia. Y como el mal está de su parte evitarlo, lo hace.

Hombre de empresa, de trabajo, don Felipe Valech, siempre está a la vanguardia de sus actividades, al empezar el día y se le vé en la retaguardia, cuando la luz del sol ha terminado.

"Sí, —nos decía—, el hombre debe trabajar. Ha nacido para trabajar. Si no lo hace muere de tedio. Es como el acero que sin función específica que cumplir, se oxida irremediablemente. Yo no quiero oxidarme en la inactividad".

Es que don Felipe Valech, está constituído, armado, precisamente de acero. Por eso ha cumplido y sigue cumpliendo una misión en el engranaje industrial de Chile.

De ahí es que lo destaquemos como un ejemplo de pujanza y de chilenismo. Con hombres así, como don Felipe Valech, que saben amasar progreso, Chile alcanzará una meta de prosperidad en corto plazo.

Hermann Hidalgo.

Dejemos hablar a las cifras.—

400 MILLONES EN PRODUCCION; 45 EN SALARIOS; 40 EN TRIBUTOS Y 15 EN LEYES DE SEGURO SOCIAL

Consume anualmente 900.000 kilos de algodón en rama

3 EL PROCESO de fabricación en la Fábrica de Hilandería y Tejeduría Valech e Hijos Ltda., puede explicarse gráficamente así: mientras al extremo sur de la planta se recibe el algodón en rama (fardos) que ingresan a los "batanes" para convertirse en cinta, en el centro mismo de la fábrica continúa el proceso hasta que, convertido en hilo, éste desciende multitudinariamente sobre los telares hasta producir la tela.

Se completa este interesante proceso al hacer entrega los señores Valech e Hijos Ltda. de los sacos harineros, azucareros y arroceros. Esto no obstante, tenemos que su venta directa de telas alcanza a elevadas cantidades en metraje.

Vamos a incursionar, en seguida, en algunos aspectos del proceso esbozado:

MATERIA PRIMA.— Ya hemos dicho que su producción es de cinco millones de metros de tejidos y ésto, en trabajo full-time de tres jornadas de trabajo.

La materia prima necesaria a esa producción es de 900.000 kilogramos de algodón en rama.

Ahora bien, la planta ocupa un total de 360 operarios, atendida su moderna maquinaria, ya que, por ejemplo la sección telares (120) es automática, al extremo de que basta un hombre para la atención de cada 20.

Los empleados son solamente 25.

Las siguientes cifras corresponden a estimaciones que hemos preparado con datos obtenidos de la industria:

VENTA ANUAL	$ 400.000.000
SALARIOS	45.000.000
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	40.000.000
LEYES SOCIALES	15.000.000

Tales los rubros que indican el significado de esta moderna industria en la producción nacional, sus aportes al Erario, al sector social o de trabajo; a la previsión o seguro social, como también al progreso comunal, Ñuñoa, ya que la Hilandería y Tejeduría Valech se cuenta entre las primeras industrias del barrio alto, y la que se singulariza por pertenecer a un rubro exclusivo a la vez que de alta necesidad nacional.

LA PLANTA.— La planta está ubicada en calle Exequiel Fernández N.o 3685, y en la desembocadura de la calle Santa Cristina. Carece el sector de toda urbanización como de pavimento. La industria debió por tanto, amurallarse y construir dentro del predio una verdadera ciudadela: calles pavimentadas, urbanización, instalaciones de fuerza motriz, etc. Un amplio edificio de concreto armado que en su frontispicio es de dos pisos, destinado a oficinas, se extiende hacia el oeste en pabellones perpendiculares. Los pabellones muestran nuevamente la técnica inglesa de usinas modernas, ya que sus techados son del tipo "cheds", esto es, techados triangulares que ofrecen uno a uno a todo su largo una captación propia de amplia luz y sol. Todos los pabellones son de concreto armado.

SECCIONES.— Tenemos que el proceso se inicia en los Batanes, donde el algodón en rama es convertido en cinta. De allí pasa a las cardadoras (unas 30), de donde sale la madeja cardada; y pasa al estiraje, de donde sigue a las máquinas continuas de hilar, que conforman 3.260 husos. De aquí sigue el proceso a infinidad de otras máquinas como ser las urdidoras, devanadoras, caneteras, engomadoras, etc. La engomadora semeja una rotativa que recibe el hilado ya en torsión plena para darle el baño de engomado que le deja en condiciones de seguir —ya seco— a los telares para el tejido. Estos son 120, atendidos, como hemos dicho, a razón de 20 por cada hombre.

El proceso termina parcialmente en los telares, de donde se enfarda la producción para despacho; pero una parte considerable de ella pasa a la elaboración de sacos, instalada en otra sección de la misma planta.

LA INFLACION DE COSTOS PONE EN EVIDENCIA GERENTE DE LAS HILANDERIAS VALECH

El crédito, esencial para el desenvolvimiento de la industria.

4 **LA INDUSTRIA tiene problemas. Su planteamiento tiende a interesar a los Poderes Públicos en la solución de ellos, porque, a medida que sean resueltos, desaparecerán los factores negativos que o la estagnan o lesionan. La industria de Hilandería y Tejeduría Valech e Hijos Ltda. se cuenta entre aquellas del grupo textil que tienen un consumo asegurado, dicho como está en esta página que su producción es esencial: el osnaburgo para los sacos harineros, arroceros y azucareros; la crea para las sábanas del pueblo.**

Sin embargo, en el último trimestre del año 1956, la demanda se vio restringida.

Veamos lo que dice su Gerente, el arquitecto don Víctor Valech Sarquis, a quien interrogamos al respecto.

—¿Ha mantenido su mercado la industria?

—Nos ha llamado la atención el hecho de que, pese a ser nuestra producción esencial, la demanda ha disminuído en un 30%, a partir desde agosto y hasta cerrar el año...

—¿Qué otros problemas le preocupan?

—Estamos sufriendo —como es natural— la inflación de costos; porque la inflación que nos aqueja no es de créditos; es inflación de costos y he aquí una evidencia: nosotros comprábamos el algodón, con dólares a $ 31 el año 1949; el dólar ha ido subiendo hasta llegar a 550 pesos al cerrar el año 1956. Esto es, que en vez de tener un costo de 30 millones de pesos, la materia prima, él es ahora de 500 millones. Los costos se han elevado —por lo tanto— en 1.800% en este rubro de materia prima, en 7 años, con la evidente descapitalización.

La inflación general de costos queda a la vista, y para qué citar los otros rubros: salarios, energía, combustible, repuestos, etc. De ahí que la minimización del crédito la sintamos en toda su dramática efectividad, en circunstancias que el crédito es necesario e indispensable para el normal desenvolvimiento de la actividad productora.

ANTES, SANGRIA DE 1 MILLON DE DOLARES POR AÑO.—

5 millones de metros de producción esencial: tela para sacos y sábanas

UNA PLANTA MODERNA "MANDADA A HACER" A INGLATERRA

2 **EL PRIMOGENITO de don Felipe Valech Haddad, formado bajo la severa moral paterna, cursa estudios secundarios y avanza por los senderos de los estudios superiores. La ciencia debe dirigir a la técnica, y ambas, hermanadas, conducen a la perfección industrial. La preocupación de don Felipe Valech Haddad consistía ahora en aprovechar las iniciativas de sus tres hijos, a saber: Víctor, el gerente actual de la firma, y Roberto y Manuel, que administran la Planta. Don Felipe encuadró su propio anhelo con las inquietudes de sus hijos: montar una gran planta textil que se distinguiese de las ya programadas por su línea de producción. Así nació la Fábrica de Hilandería y Tejeduría que hoy se yergue orgullosa en el sector industrial de Macul.**

La característica de esta industria vamos a reseñarla en seguida, pero diremos antes que ella se singulariza, porque su producción de 5 millones de metros de tela anual son 100% esencial a la producción y al consumo popular.

PLANIFICACION.— Así, se planifica la Fábrica de Hilandería y Tejeduría de Algodón, con miras a una producción masiva de un solo tipo de género: el osnaburgo, necesario e indispensable a la fabricación de bolsas para la harina, el arroz y el azúcar.

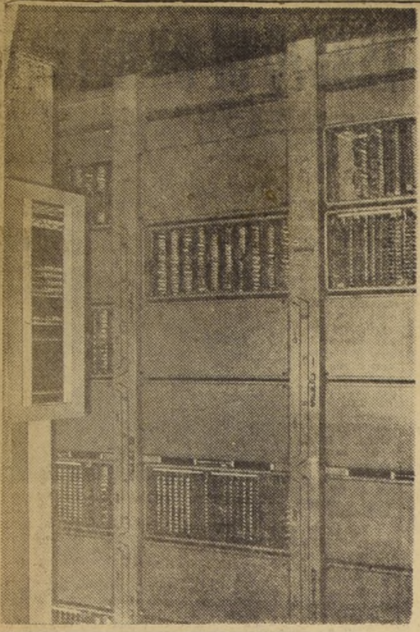
La producción se programa de acuerdo con la Dirección de Industrias del Ministerio de Economía, para reemplazar la importación de esta materia prima que significaba al país un desembolso estimado en un millón de dólares al año (US $ 1.000.000), desde Estados Unidos y Brasil, esto es, unos 550 millones de pesos, pero ya dijimos que en divisas o moneda dura.

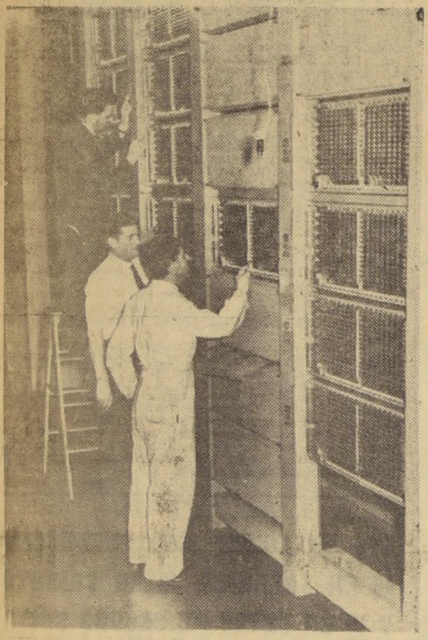
Además, y a pedido del Ministerio de Economía, la industria se comprometió a elaborar **creas crudas de tipo popular**, que actualmente corresponden a una producción de 300 mil metros al año. Esta tela —como se sabe— se emplea en la fabricación de sábanas, artículo de uso obligado por todas las clases sociales y particularmente por las clases más modestas.

CARACTERISTICAS.— La planificación de que hablábamos estuvo a cargo del arquitecto don Víctor Valech Sarquis, y el proyecto original fue enviado a Inglaterra, a la sazón poseedora del liderato en la industria textil para su ratificación. En dos palabras diremos que esa ratificación fue plena.

Bien, la maquinaria que integra la planta es de fabricación inglesa (año 1948-1949), complementada con maquinaria auxiliar procedente de Estados Unidos, y comprende ella la utilización de los más modernos adelantos en los distintos procesos de la industria textil, esto es, un aprovechamiento integral de los sistemas norteamericano-inglés, conforme al planteamiento original para alcanzar una producción en masa de un solo artículo o tipo de género.

Servicios Telefónicos





[illegible] parciales del equipo PENTACOTA, instalado en la planta automática de Santa Lucía

LOS PRIMEROS TELEFONOS

En el año 1881, es decir, solamente cinco años después que Alejandro Bell inventó la manera de transmitir la voz humana a la distancia, por medio de impulsos eléctricos, se instalaron en Valparaíso los primeros teléfonos, en número de 200, para los suscriptores de la Compañía de Teléfonos de Edison. Esta Compañía tuvo corta duración y, en 1884, fué adquirida por la empresa denominada The West Coast Company, que realizó instalaciones urbanas en Santiago, San Antonio, Concepción, Penco y Tomé.

Algunos años después, en 1889, se organizó en Londres una empresa telefónica que se llamó The Chile Telephone Company, más conocida entre nosotros con el nombre de Compañía Inglesa de Teléfonos, cuyo objeto fue adquirir y ampliar las instalaciones que tenía en el país la West Coast Company.

Simultáneamente con la Compañía Inglesa operaba la Compañía Nacional de Teléfonos, que tenía instalaciones en Santiago, Valparaíso, Quintero y Olmué. Muchos santiaguinos y porteños recordarán que en las oficinas y casas particulares existían, a menudo, dos teléfonos: el nacional y el inglés.

Los servicios que prestaba The Chile Telephone Company, eran muy limitados dentro del territorio, ya que sólo comprendían grupos de provincias que no se intercomunicaban entre sí. El número de teléfonos de propiedad de esa Compañía alcanzaba en diciembre de 1927 a 26.205.

Esta Compañía inglesa, The Chile Telephone Company, prestó servicios hasta el año 1927, fecha en que sus acciones fueron adquiridas por la International Telephone and Telegraph Corp., (I. T. T.), empresa formada por inversionistas norteamericanos, que operaba en el ramo de la telefonía en diversos países del mundo.

Luego que los representantes de la International Telephone and Telegraph llegaron al país, procedieron a ampliar y a modernizar las instalaciones existentes, reemplazando en Santiago y Valparaíso el sistema de magneto por el automático.

LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE.— En virtud de lo dispuesto en el contrato concesión celebrado con el Gobierno de Chile, que fue aprobado por Ley N.o 4.791, de 23 de enero de 1930, se organizó una sociedad anónima chilena que, bajo el nombre de Compañía de Teléfonos de Chile, adquirió todos los derechos y las obligaciones del contrato concesión, otorgado a The Chile Telephone Company. Desde esa fecha la Compañía de Teléfonos de Chile ha continuado realizando sus planes de desarrollo del sistema telefónico y extendiendo sus líneas a todo lo largo del territorio nacional, con la sola excepción de las Provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, que son servidas por la Compañía Nacional de Teléfonos, con la cual existen convenios de interconexión.

LAS COMUNICACIONES INTERNACIONALES.— Las comunicaciones telefónicas con el exterior fueron iniciadas en Chile en el año 1928, cuando la Compañía de Teléfonos de Chile conectó sus líneas, por medio de un cable que pasa junto al Cristo Redentor, con las líneas construídas para este objeto en la República Argentina.

Posteriormente, el 3 de abril de 1930, S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, inauguró oficialmente el servicio telefónico internacional que unió a Chile, por medio del teléfono, con los Estados Unidos de Norteamérica, Cuba, México y Canadá. Pocos días más tarde, el 11 del mismo mes, quedaba inaugurado el servicio radiotelefónico con España y demás países de Europa. Desde entonces, se continuaron ampliando las conexiones con el exterior y hoy día nuestro país se encuentra unido telefónicamente con todos los países del mundo.

EL DESARROLLO TELEFONICO.— Durante los 26 años de existencia de la Compañía de Teléfonos de Chile, ésta ha proporcionado a sus suscriptores un servicio eficiente y de acuerdo con los más modernos adelantos en materia de telefonía y ha tratado, a pesar de todas las dificultades, de proporcionar este servicio al mayor número posible de solicitantes.

Es necesario recordar que los planes de ampliación del servicio telefónico se vieron detenidos al estallar la Segunda Guerra Mundial, que trajo, como consecuencia inmediata, la imposibilidad para el país de recibir materiales importados. Terminada la guerra, debido a fenómenos económicos de todos conocidos, se produjo en Chile, al igual que en otros países de estructura económica semejante, una aguda escasez de divisas, que imposibilitó, por largo tiempo, la adquisición de materiales en el exterior.

Los hechos anotados, unidos a la escasa rentabilidad que han obtenido los capitales invertidos en la Empresa, ha provocado un déficit en materia de instalaciones telefónicas para cuya solución la Compañía ha elaborado planes completos que han sido puestos en conocimiento del Supremo Gobierno para su aprobación.

Con todo, a pesar de los inconvenientes que se han indicado, la Compañía de Teléfonos de Chile ha continuado, año a año, ampliando sus instalaciones, como lo indica el cuadro siguiente, que muestra el desarrollo de los últimos diez años:

Año	Teléfonos en Servicio	Llamadas de Larga Distancia	Llamadas Internacionales
1947	112.019	6.976.959	65.520
1948	118.811	7.304.943	82.957
1949	124.164	7.822.339	94.258
1950	127.344	7.469.035	98.338
1951	130.080	7.474.816	109.981
1952	135.041	7.687.504	107.316
1953	137.933	8.010.069	105.284
1954	141.275	8.116.978	121.214
1955	146.002	8.155.415	119.676
1956	149.050	8.145.226	154.292

SISTEMA PENTACONTA.— Con el objeto de incorporar a sus instalaciones los más modernos adelantos en materia telefónica, la Compañía de Teléfonos de Chile ha puesto en servicio, en la planta automática de Santa Lucía, un equipo de 2.000 líneas de un sistema nuevo y absolutamente distinto de los empleados tradicionalmente en plantas automáticas.

Se trata del sistema llamado "Pentaconta", que ha sido construído por la Compagnie Générale de Constructions Téléphoniques, de París.

Conviene destacar que la instalación que se ha hecho en Chile es la primera de su clase en América del Sur, y la segunda en todo el mundo. El nuevo equipo se caracteriza, especialmente, por su excelente calidad de transmisión, su rapidez de operación y, sobre todo, por la facilidad y economía de su mantención.

TARIFAS TELEFONICAS.—

Hemos dicho que una de las causas del déficit que se observa en las instalaciones telefónicas de nuestro país ha sido la insuficiente rentabilidad que han obtenido los capitales invertidos en el negocio. En efecto, las tarifas de los teléfonos en Chile son extraordinariamente bajas, si se las compara con las del resto del mundo. Es interesante citar a este respecto la opinión del profesor norteamericano, Mr. Arnold C. Harberger, cuyos comentarios sobre la situación económica de Chile han sido publicados recientemente por el Comité de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica. Dice el profesor Harberger en uno de los párrafos de su "Memorándum sobre Chile":

"Una baratura sobresaliente "aquí es el servicio de teléfono. "Si es que tiene la suerte de "conseguirse un teléfono, paga "Ud. alrededor de US$ 2.— al "mes por servicio ilimitado, y "en los teléfonos públicos, al"rededor de US$ 0,01 por lla"mada. En Estados Unidos el "costo mensual de un teléfono "sería alrededor de US$ 6, y "cada llamada en teléfono pú"blico cuesta US$ 0,10. Estas "tarifas son totalmente irrea"les; reflejan un retraso por "parte de las autoridades re"guladoras de tarifas respecto "a la inflación y representan "una verdadera expropiación "de los inversionistas en la in"dustria telefónica".

Por otra parte, si comparamos el alza que ha experimentado el costo de la vida en Chile con el que han tenido las tarifas telefonicas, llegaremos a resultados semejantes. Si tomamos como base el año 1928, que corresponde a un período de estabilidad monetaria, vemos que el índice del costo de la vida, según las informaciones del Servicio Nacional de Estadística, subió desde 100 a 9.740; o sea, 94.4 veces. En cambio, la tarifa de un teléfono de residencia subió, en el mismo período, de $ 23.30 a $ 1.320, o sea, 57 veces.

Resulta, también, interesante comparar las alzas de los teléfonos en relación con las experimentadas por el sueldo vital. En el año 1937 se fijó como sueldo vital para el Departamento de Santiago, la suma de $ 420.— mensuales. En ese mismo año, un suscriptor de la Compañía de Teléfonos pagaba mensualmente $ 45.— por el teléfono de su residencia; o sea, un 10.71o|o del sueldo vital. En el año 1956 el sueldo vital fue de $ 26.956.— mensuales, y la tarifa de un teléfono de residencia, de $ 1.320.— lo que equivale al 4.89o|o del sueldo vital. De haberse mantenido la relación entre el sueldo vital y las tarifas telefónicas, un teléfono de residencia pagaría ahora $ 2.715.— mensuales.

COOPERACION DE LOS SUSCRIPTORES.— Un factor muy importante para lograr un buen servicio telefónico lo constituye la cooperación que preste el público a las recomendaciones de la Compañía. Nada se conseguiría con disponer de los más eficientes equipos telefónicos si éstos no son usados en forma adecuada por los suscriptores. En Chile, desgraciadamente, se usa el teléfono de manera excesiva, y es así como, en las estadísticas mundiales figuramos entre los tres primeros países en que se habla más por teléfono.

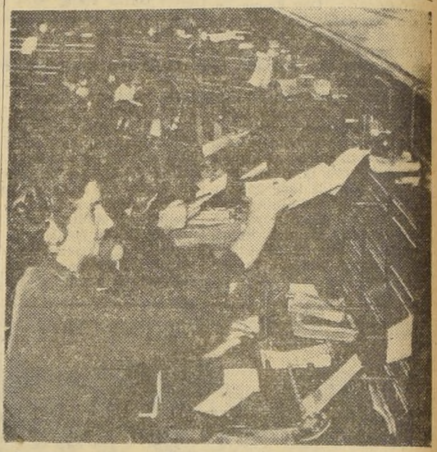
Las plantas de la Compañía se encuentran recargadas y si a ello se agrega un uso excesivo de los equipos por parte de los suscriptores, resulta imposible obtener un buen servicio telefónico

La Compañía de Teléfonos, por medio de avisos, circulares, etc., está insistiendo permanentemente ante sus suscriptores en la necesidad de abreviar el número y la duración de sus comunicaciones telefónicas. Si se obtuviera en este sentido, la cooperación del público, el servicio mejoraría en forma apreciable, con evidente provecho para todos.

COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE



La Central de Larga Distancia, en Santiago.



Una operadora de la Central de Larga Distancia en plena labor

El nuevo sistema cambiario ha creado un ambiente de confianza que estimula la producción y atraerá capital foráneo

COMO es de conocimiento general, nuestro comercio exterior se estaba rigiendo por las normas establecidas en la Ley N.o 9,839, una de cuyas características esenciales era la exigencia de una solicitud previa para las importaciones.

Este procedimiento de importación fue objeto de constantes críticas, tanto de parte del comercio como de la industria, particularmente por el hecho de que entrañaba, también, el funcionamiento de un sistema de cuotas, en el cual era necesario entrar a una calificación de cada firma importadora, tomando en consideración su solvencia, sus internaciones anteriores, el número de su personal, etc., factores todos éstos susceptibles de ser controvertidos.

Recogiendo el Gobierno el sentir de las fuerzas de la producción, en cuanto a la conveniencia de ir a una mayor liberalidad en el sentido indicado, abordó entonces la reforma substancial del sistema creado por la Ley N.o 9,839, y obtuvo del Congreso la inclusión en la Ley de Reforma Tributaria N.o 12.084, de un cuerpo de disposiciones que dio nacimiento a la Comisión de Cambios Internacionales.

La diferencia fundamental entre uno y otro régimen radica en que ahora se ha suprimido —lisa y llanamente— la solicitud previa de importación. En consecuencia, en la actualidad cualquiera persona puede hacer importaciones, sin necesidad de estar inscrito en un Registro, ni de haber realizado estas operaciones anteriormente. Naturalmente que tales importaciones tienen que hacerse dentro de la lista de mercaderías permitidas que se establece, como en los regímenes anteriores, mediante la dictación de un Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda, que para estos efectos consulta oportunamente a la propia Comisión de Cambios. La lista puede ser ampliada en cualquier momento por Decreto Supremo, por el procedimiento ya indicado.

Por otro lado, la Ley se preocupó de poner freno a una exageración en las importaciones, estableciendo una limitación de ellas a través de la exigencia de un depósito en el Banco Central de un porcentaje del valor de cada importación. Este porcentaje fluctúa actualmente entre un 5 y un 400 por ciento, de acuerdo con la índole de la mercadería, es decir, que el porcentaje es mínimo en artículos tales como los productos medicinales, materias primas para la industria, artículos esenciales de abastecimiento del consumo popular, etc., y es máximo cuando se trata de artículos no indispensables.

Una vez llegada la mercadería al país, el interesado lo utiliza en la cobertura de los cambios respectivos.

Es interesante destacar, desde luego, que el procedimiento de depósito previo ha servido para eliminar casi de raíz a los intermediarios que solían actuar en las importaciones, traspasando las respectivas previas, cuya aprobación habían obtenido.

De más está señalar que la Comisión puede elevar estos porcentajes cuando haya saturación del mercado, para impedir la distracción de divisas en importaciones innecesarias.

———oOo———

EN LO QUE CONCIERNE a las exportaciones no consultó la Ley otras reformas fundamentales que las medidas necesarias para obtener el estímulo de ellas a través de un adecuado tipo de cambio. En este sentido, la implantación del cambio único, de cotización libre bancaria, ha sido un factor decisivo en el aspecto indicado. Es sabido que, anteriormente, se habían paralizado varios rubros de exportación, por el hecho de que los tipos de cambio fijados para los retornos de ellas, no eran remunerativos, es decir, o estaban por debajo de los costos de producción o, simplemente, representaban una utilidad tan limitada que no justificaban la realización del negocio.

En este mismo aspecto, hay que recordar que dos rubros tan vitales de la exportación nacional, como lo son el cobre y el salitre, tenían también un retorno precario que entrababa manifiestamente las posibilidades de expansión de estas industrias extractivas, y, al mismo tiempo, significaban, en la práctica, la existencia de una tributación indirecta. La ordenación del tipo de cambio a que nos referimos, por una parte, y la dictación paralela de las leyes del Estatuto del Cobre y la aprobación del Referéndum Salitrero, permitieron entonces dar a este problema una solución en acuerdo con los altos intereses nacionales.

———oOo———

ES INTERESANTE considerar ahora cómo han funcionado en la práctica estas nuevas normas que rigen el comercio exterior de nuestro país.

Al respecto, es realmente satisfactorio poder consignar que ellas, al encauzar las actividades del comercio en una forma más realista y más sana, han creado un ambiente de confianza y han dado una sensación de seriedad y responsabilidad, tanto en el país como en el exterior, lo que se ha visto reflejado en la expresión de autorizados voceros de Estados Unidos, Alemania y otros países con los cuales Chile realiza la mayor parte de su intercambio.

Otra de las manifestaciones favorables del sistema, lo constituye la circunstancia de que la cotización del dólar libre bancario ha experimentado fluctuaciones que bien pueden calificarse de mínimas, y que en instante alguno han significado trastornos de ninguna especie, que pudieran dar márgenes a operaciones de orden especulativo. La verdad es que en estos momentos el dólar tiene una cotización estable, y que sin duda guarda relación con el valor real adquisitivo de nuestro peso. Ello explica, entonces, que una reciente encuesta realizada en los Estados Unidos haya reconocido oficialmente esta valorización de nuestra moneda.

———oOo———

EN LO QUE SE REFIERE al abastecimiento del país, hay que señalar que él ha tendido a una normalización manifiesta: la libertad en las importaciones de mercaderías esenciales y útiles, la aceptación en casos calificados, del procedimiento de coberturas diferidas en la traída de maquinaria industrial y otros bienes de capital, etc., son los conductos a través de los cuales el país ha podido seguir su marcha normal en todo aquello que se relaciona con el funcionamiento de su industria y los rubros vitales de consumo.

———oOo———

NATURALMENTE que para el buen funcionamiento del nuevo sistema fue necesario dar a la Comisión de Cambios Internacionales una estructura administrativa adecuada, buscando primordialmente la simplificación en la tramitación interna y la mayor expedición en el despacho de todas las materias que este organismo debe resolver.

———oOo———

EN RESUMEN, creemos que puede afirmarse enfáticamente que las principales finalidades perseguidas con la Comisión de Cambios Internacionales han sido satisfechas. Se ha producido una ordenación evidente en las importaciones destinadas al abastecimiento del país, se ha dado un estímulo apreciable a las exportaciones, la cotización del dólar se ha mantenido en límites prudentes y razonables y, por último, se ha obtenido, lo que es fundamental para la economía de cualquiera nación, que haya confianza respecto de ella, tanto en el país como en el exterior.

———oOo———

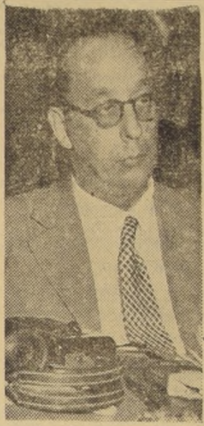
LA REFORMA cambiaria, que llevó a la sustitución del Consejo de Comercio Exterior, por la Comisión de Cambios Internacionales, cuyas características principales han quedado brevemente reseñadas, constituye una de las medidas más importantes adoptadas por el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez dentro de su política económica y financiera, encaminada en forma especial a detener el proceso inflacionario. Es indudable que el Gobierno, al tomar la iniciativa en esta reforma, interpretó una antigua aspiración de los sectores de la producción y del comercio y que, como se esperaba, ha producido evidentes beneficios a toda la población consumidora.

Este paso dado por el Gobierno para estabilizar e incrementar nuestro intercambio internacional ha creado un ambiente de confianza que ya comienza a reflejarse en un aumento del interés por invertir capitales extranjeros.

Por otra parte, no hay duda de que el Gobierno no escatimará los esfuerzos necesarios para ir perfeccionando la aplicación del nuevo sistema.

Junta Directiva de la Comisión

En virtud de lo dispuesto en la Ley N.o 12.084, integran actualmente la Junta Directiva, los señores Oscar Salas Elgart, que la preside, Eduardo Urzúa Merino y Luis Mackenna. La Junta Directiva deberá constituirse en definitiva en fecha próxima, una vez que tanto el Presidente de la República como el Banco Central, hagan las designaciones en propiedad de sus personeros ante la Comisión de Cambios Internacionales.



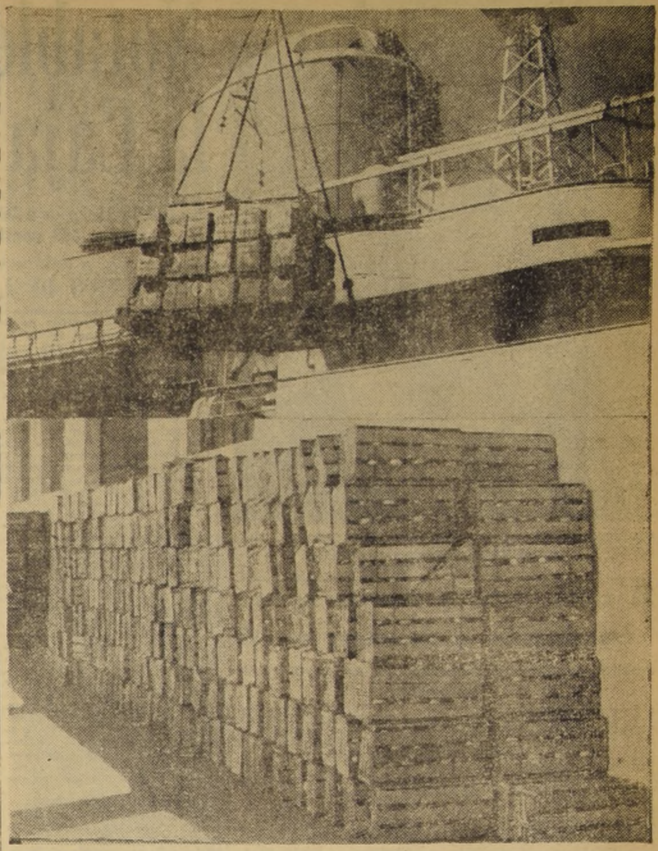
Don Oscar Salas Elgart, presidente.



Señor Luis Mackenna Shiell, integrante de la Comisión.



Señor Eduardo Urzúa Merino, integrante de la Comisión.



EXPORTACIONES de toda clase, principalmente de saldos agropecuarios, de cebollas, ajos, frutas, como mineras y manufactura, encuentran en el nuevo sistema cambiario vigente, amplio estímulo. El grabado corresponde a un carguío de frutas con destino a Europa.

SEVERIDAD DE LA NUEVA LEY.—

Se fijan plazos determinados para liquidación de retornos

Sanciona también la ley el delito de falsedad en documentos

La nueva Ley sobre Comercio Exterior que creó la Comisión de Cambios Internacionales, consulta una serie de disposiciones destinadas a reglamentar en definitiva algunos aspectos que la legislación anterior no determinaba en forma explícita. Así, destacamos, entre ellas, las que se refieren a los plazos para hacer los retornos y liquidar éstos en el Banco Central. También sanciona esta Ley, como la anterior, a las personas que incurran en falsedad en la documentación allegada al organismo.

Destacamos las siguientes disposiciones:

ART. 5.— Dentro del plazo de 90 días, contados desde la fecha del respectivo embarque o dentro del que, en casos calificados, estime necesario fijar la Junta, los exportadores estarán obligados a retornar en instrumentos de cambios internacionales el total del valor de las exportaciones y deberán liquidarlo dentro de los 10 días siguientes a la fecha de su retorno a través de un Banco o entidad autorizados.

La Comisión de Cambios Internacionales podrá exigir las garantías que estime conveniente para el cumplimiento de estas obligaciones dentro de los términos señalados. Sólo en casos calificados y previa aprobación de la Junta podrá autorizar exportaciones de poca importancia, sin exigir el retorno de su valor a condición de que no representen operaciones comerciales.

Los Bancos, entidades o personas autorizadas deberán comunicar a la Comisión de Cambios Internacionales la nómina de los exportadores que no hayan dado cumplimiento a las obligaciones de este artículo inmediatamente después de producida la infracción.

ART. 22.— Las personas que infrinjan las obligaciones impuestas por los artículos 5, 6 y 7 de la presente Ley, o que no cumplan con las normas establecidas por la Comisión de Cambios Internacionales en relación con las mismas disposiciones, sufrirán la pena de prisión en su grado medio a presidio menor en cualquiera de sus grados y multa a beneficio fiscal equivalente al doble de las cantidades no retornadas.

Igual pena se aplicará a las personas que incurrieran en falsedad maliciosa en los documentos que acompañen en sus actuaciones de comercio exterior regidas por esta ley.

En el caso de que el autor del delito sea una persona jurídica, la pena corporal establecida en los incisos anteriores se aplicará a su gerente o representante legal.

Los delitos a que se refiere este artículo sólo podrán ser pesquisados por denuncia de la Comisión de Cambios Internacionales.

Los extranjeros nacionalizados que hayan sido condenados por contravenir la presente ley, serán privados de su carta de nacionalización y podrán ser expulsados del territorio nacional.

ART. 23.— Las personas o entidades que infrinjan los acuerdos de la Comisión de Cambios Internacionales en las operaciones en que ellas intervengan, y siempre que la infracción no constituya uno de los delitos a que se refiere el artículo precedente, podrán ser sancionadas con la aplicación de una multa por la vía administrativa (a beneficio fiscal hasta del ciento por ciento).

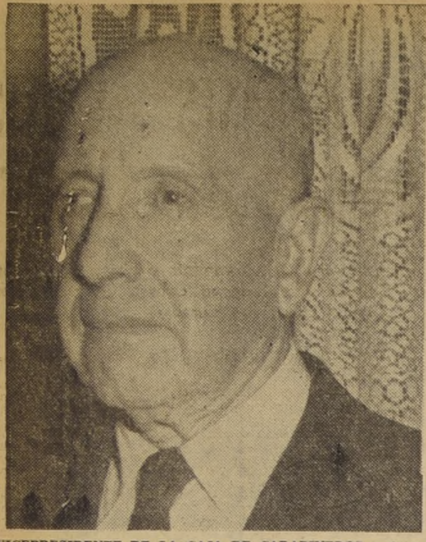
OPINION KLEIN-SAKS:

El sistema estimula las exportaciones y atraerá al inversionista foráneo

LA aplicación del nuevo sistema cambiario mereció la siguiente opinión del jefe de la Misión de expertos Klein-Saks, señor Prescott Carter:

"El nuevo régimen cambiario viene a completar las medidas sobre salarios, créditos y el presupuesto. Es una parte esencial del programa antinflacionario, porque sin modificaciones del sistema anterior, capaces de resolver en un plano realístico las relaciones entre precios internos y precios externos, era y es imposible conseguir un éxito duradero en la lucha contra la inflación. El viejo sistema se desacreditó, no sólo por sus medidas arbitrarias y tardías, sino porque produjo repetidas escaseces inclusive de materias primas esenciales y repuestos para maquinaria imprescindible. Las fuertes y bruscas alzas que periódicamente había que autorizar, causaban fluctuaciones repentinas y exageradas en los precios, sueldos y otros costos. La sobrevaluación del peso frenó exportaciones y redujo las entradas del Gobierno procedentes de Aduanas e impuestos. Los tipos múltiples para exportaciones convirtieron a las industrias menos eficientes en beneficiarias que no tenían ya incentivo para mejorar su eficiencia. La tardanza en alzar el tipo a su nivel razonable indujo a exportadores a no retornar puntualmente el producto de sus exportaciones, mientras importadores se apresuraron a cubrir sus cambios produciendo períodos de escasez de divisas. Confirió a industriales artificiales una protección absoluta de competencia del extranjero. La distorsión de precios en Chile y el extranjero promovió convenios bilaterales y los correspondientes aumentos de precios. Finalmente, el sistema de licencias, conjuntamente con la sobrevaluación del peso, resultó en una multiplicación de firmas importadoras con ganancias monopolistas, y contribuyó a la creación de un ambiente especulativo e inflacionario.

"El nuevo sistema cambiario, ideado para corregir las obvias deficiencias del sistema anterior, ha funcionado por un período relativamente corto y en este período parece, en general, haber funcionado bastante satisfactoriamente. Es un sistema que necesita, desde luego, un manejo realista, inteligente y delicado, que permita al país enfrentar las futuras dificultades cambiarias que, sin lugar a dudas se presentarán de vez en cuando. El nuevo sistema crea las bases para una mayor diversificación de las exportaciones chilenas, y para la atracción de capitales extranjeros, tan importante para complementar el esfuerzo inversionista nacional."



VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE CARABINEROS.— General (R) don Luis Marchant González, Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros.

Notable es el incremento de los beneficios que la Caja de Carabineros otorga a imponentes

La institución paga a la fecha 12.219 pensiones de retiro; 5.451 pensiones de montepío; 458 pensiones a ex policías fiscales y 36.285 asignaciones familiares

En los últimos años ha aumentado extraordinariamente su actuación para proporcionarles viviendas adecuadas y asistencia médica tanto curativa como preventiva

EL ACTIVO DE LA INSTITUCION REPRESENTA A LA FECHA UN VALOR SUPERIOR A LOS $ 7.000.000.000

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile fué creada por decreto N.o 3,650, de 28 de mayo de 1927, en virtud de cuyas disposiciones se fusionaron en un solo organismo la Sección Carabineros de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada y la Caja de Asistencia, Previsión y Bienestar de las ex Policías Fiscales de la República.

El decreto N.o 3,650 se dictó en consideración al hecho de que por decreto supremo N.o 2,484, de 27 de abril de 1927, se habían fusionado los servicios de ex policías y ex Cuerpo de Carabineros, fundándose una sola institución que en adelante se denominó "Carabineros de Chile", y, ante la necesidad de determinar qué leyes de previsión se aplicarían a la mencionada institución, toda vez que existían disposiciones legales diversas —de orden previsional— para cada uno de los servicios funsionados. En efecto, el decreto N.o 3,650, junto con introducir modificaciones substanciales al texto del decreto N.o 496, de 25 de agosto de 1925, por el cual se había creado la Caja de Asistencia, Previsión y Bienestar de las Policías, y de dar vida a este nuevo organismo de Previsión bajo la denominación de "Caja de Previsión de los Carabineros de Chile", señaló específicamente en sus artículos 1.o a 3.o el "Estatuto Orgánico de Carabineros de Chile" en materia de retiros y previsión social en general.

En los comienzos de su existencia sólo los funcionarios del Cuerpo de Carabineros y los de la propia Caja estuvieron acogidos a su régimen de previsión, contenido en el DFL N.o 8,355, de 23 de diciembre de 1927, y cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto supremo N.o 4,550, de 15 de noviembre de 1932.

Posteriormente fueron acogidos a su régimen los funcionarios de los Servicios de Investigaciones e Identificación y los de Prisiones, en virtud de las leyes N.os 5,880, de 18 de junio de 1933, y 5,445, de 12 de julio de 1934, respectivamente, y a partir del año 1944, en conformidad a la ley N.o 7,996, de 25 de octubre de ese año, adquirieron también la calidad de imponentes de la institución los empleados de la Mutualidad de Carabineros.

CAPITAL DE FUNDACION. — Para iniciar sus operaciones la Caja de Carabineros contó con un capital de fundación de $ 9.406.607.13, formado por el total de los fondos acumulados hasta el 30 de junio de 1927, por las instituciones fusionadas de Policías y Carabineros, y para la atención de sus servicios obligatorios dispuso de las entradas ordinarias y extraordinarias y eventuales consultadas en su ley orgánica.

El DFL N.o 348, de 5 de agosto de 1953, dió a la Caja una nueva estructura administrativa que junto con afianzar su régimen de previsión, le permite un desenvolvimiento más ágil y expedito para la atención de sus imponentes.

El Activo de la institución era, al 31 de diciembre de 1955, del orden de los 2.400 millones de pesos, lo que prueba, en forma fehaciente que los intereses de los imponentes han contado con la preocupación preferente de las diferentes direcciones que la Caja ha tenido a través de sus 30 años de existencia. Aún más, ese Activo numérico, expresado en el balance general, representa un valor comercial superior a los 7.000 millones de pesos.

INGRESOS DE LA INSTITUCION —La Caja de Previsión de Carabineros, para su normal funcionamiento y para dar cumplimiento a las obligaciones que le impone su ley orgánica, cuenta con los siguientes ingresos:

Del Fisco:

e)	Para el pago de las pensiones	$ 4.386.884.541.—
b)	Para el Serv. Medicina Preventiva	137.063.302.—

De los imponentes:

a)	8% de imposiciones	$ 1.000.000.000.—
b)	Diferencias de sueldos	60.000.000.—

Otros ingresos:

a)	Por colocaciones	$ 45.850.000.—
b)	Inversiones	38.957.000.—
c)	Otras entradas	1.006.000.—
	TOTAL	$ 5.669.760.843.—

Como puede verse, la Caja cuenta para la atención de sus diferentes servicios con un ingreso fiscal ascendente a $ 4.386.884.541. De esta suma debe destinar al pago de las pensiones y asignaciones familiares la cantidad de $ 2.961.173.088, o sea, el 75 o|o del mencionado ingreso. Con el saldo del 25 o|o debe cumplir su labor previsional, asistencial y social que también le impone su ley orgánica. En el sólo aspecto de asistencia médica, comprendido el Servicio de Medicina Preventiva, debe la Caja destinar anualmente una cantidad siempre creciente, que en el presente año es del orden de los $ 240.000.000.

En cuanto a los egresos de la institución, éstos se distribuyen en la siguiente forma:

1.o)	Previsionales	$ 4.386.884.541.—
2.o)	Asistenciales	240.000.000.—
3.o)	Beneficios facultativos:	
	a) Préstamos de Auxilio	130.000.000.—
	b) Préstamos Hipotecarios	94.028.404.—
4.o)	Inversiones y colocaciones	428.867.000.—
5.o)	Gastos de administración	272.713.960.—
6.o)	Otros gastos	26.000.000.—

BENEFICIOS PREVISIONALES.— Siendo el pago de las pensiones de retiro y montepíos y asignaciones familiares, un aspecto fundamental y la razón de ser de la existencia de la Caja, su Honorable Consejo y su Vicepresidente han dado a tales beneficios toda la importancia que tienen.

Al 31 de diciembre de 1956 las pensiones de retiro vigente sumaban 12.219; las pensiones de montepío sumaban 5.451; las pensiones de ex policías fiscales, 458, y las asignaciones llegaban a 36.285.

El aumento del monto de las pensiones y asignaciones familiares pagadas por la Caja, se aprecia a través de las cifras correspondientes a los últimos cuatro años, que son las siguientes:

1953	$ 1.060.001.727
1954	$ 1.503.301.559
1955	$ 2.191.745.649
1956	$ 5.163.839.573

PAGO DE DESAHUCIOS. — En cuanto a desahucios, la Caja de Carabineros ha pagado desde 1953 hasta la fecha la cantidad de $ 1.010.126.837, favoreciéndose con ello a 3.292 ex funcionarios.

BENEFICIOS ASISTENCIALES.— Tanto en Medicina Curativa como Preventiva, la Caja presta importantes servicios a sus imponentes.

La Ley Orgánica actual de la Caja, contenida en el DECRETO FUERZA LEY N.o 348, de 5 de agosto de 1953, al igual que su primer Estatuto Jurídico fijado en el D. F. L. N.o 4901, de 20 de julio de 1927, contempla en términos más o menos semejantes a este último cuerpo de disposiciones, dentro de los fines fundamentales y determinantes de su creación, la obligación de este Organismo de Previsión de proporcionar en forma directa a todos sus imponentes los beneficios de orden médico, hospitalario y asistencial establecidos en el Art. 18 del primero de los textos legales citados.

El cumplimiento de esas prestaciones como asimismo las funciones privativas que la Ley N.o 6174, de 3 de enero 1938, encomienda a la Institución por intermedio de su Comisión de Medicina Preventiva, constituyen para ésta un mandato legal de orden imperativo que no puede delegar en modo alguno, sino que por el contrario debe dedicarles atención preferente por las finalidades de alta trascendencia social y económica que significa la oportuna y eficaz protección asistencial de su población de imponentes activos y pasivos en su más amplios aspectos médico y hospitalario.

Para cumplir estas finalidades se han creado y organizado los nuevos servicios de: Odontología, de Radiología, de Electrocardiología y la Sección Bio-Estadística.

A continuación se detallan las prestaciones médicas y asistenciales correspondientes al período señalado.



COMPONENTES DEL CONSEJO DE LA CAJA.— Parte de los componentes del Consejo de la Caja de Carabineros.

Total beneficios ordinarios 1953: $ 18.626.679.93; 1954: $ 23.211.879.68; 1955: $ 42.704.710.77.

Total beneficios extraordinarios 1953: $ 2.418.558.14; 1954: $ 4.399.787.20; 1955: $ 7.303.557.000.

El detalle de la distribución de los valores anteriores, los reproducimos en espacio aparte.

La atención prestada por las diferentes especialidades médicas ha sido la siguiente en los rubros que se indican:

RADIOLOGIA: Años: 1954, 553 pacientes; 1955: 1.335, pacientes.

ELECTROCARDIOGRAFIA: Años: 1953, 7 pacientes; 1954, 82 pacientes; 1955, 200 pacientes.

LABORATORIO: Años: 1953: 21.213 exámenes; 1954: 21.413 exámenes; 1955: 20.396 exámenes.

TOTAL GENERAL DE IMPONENTES EXAMINADOS POR MEDICINA PREVENTIVA: Años: 1954: 15.540 imponentes; 1955: 14.577 imponentes.

SERVICIO DE SIFILOLOGIA: Años: 1954: 2.435 imponentes; 1955: 1.853 imponentes.

TISIOLOGIA: Años: 1954: 416 imponentes; 1955: 490 imponentes.

CARDIOLOGIA: Años: 1954: 267 pacientes; 1955: 288 pacientes.

CANCEROLOGIA: Años: 1954: 1 imponente; 1955: 6 imponentes.

REPOSOS PREVENTIVOS TOTALES: (Tisiología, etc.) Años: 1954: 302 imponentes; 1955: 242 imponentes.

COSTO DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA.— Conforme con los antecedentes proporcionados por la contabilidad de la Medicina Preventiva, el costo total de este servicio durante los tres últimos años ha sido el siguiente:



— Don Fernando Rosselot Bordeu, Fiscal de la Caja, que ha estado desempeñando la Vicepresidencia por licencia del titular.

Subsidio de Reposo Preventivo Total. Subsidio-Reposo del Personal de Carabineros, Investigaciones, Prisiones, Identificación, Mutualidad de Carabineros y Personal de la Caja de Previsión		$ 45.362.357
Remuneraciones del Personal		20.031.852
Personal Administrativo y Médico	9.765.915	
Personal secundario	10.265.937	
Beneficios Médicos		8.955.311
Eléctrocardiogramas	19.388	
Atenciones varias e indeterminadas	677.774	
Exámenes de Laboratorio	89.131	
Medicamentos	371.008	
Radiología	690.961	
Derecho a Pabellón	533	
Hospitalización Pensionado A.	2.211.427	
Hospitalización Sala Común	3.788.040	
Traslados de enfermos	82.256	
Honorarios Médicos	823.773	
Beneficios Legales Adeudados		$ 2.870.180
Costo Total:		$ 77.220.100

El Servicio de Medicina Preventiva de la Caja se financia de la siguiente manera:

a) Con un aporte fiscal del 1% sobre los sueldos para el pago de subsidios-reposos;

b) Con un aporte de la Caja equivalente al 2 1|2% sobre sus entradas brutas;

c) Entradas de la piscina del Balneario de Apoquindo, y

d) Entradas del Servicio de Radiología.

De acuerdo con el Balance General de la Institución correspondiente al ejercicio del año 1955, el monto de esas entradas fue el que se indica a continuación:

a) Aporte Caja Previsión de Carabineros 2 1|2% $ 96.146.625.

b) Fiscal (aporte) para pago subsidio-reposo 1% $ 76.175.879.

PRESTAMOS DE AUXILIO. — Pese a las dificultades de orden económico que ha debido afrontar la institución, también se ha considerado, dentro de una acción preferencial, el otorgamiento de préstamos de auxilio, estatuídos por los reglamentos para atender casos urgentes y necesidades apremiantes de los imponentes.

Estos préstamos, cuyo máximo fue hasta 1955 de $ 20.000 por persona, han sido ampliados a $ 40.000 desde mediados de 1956.

En este rubro, las cifras mencionadas a continuación indican su incremento y la preocupación de la Superioridad de la Caja en los últimos cuatro años para distribuir recursos oportunos para las emergencias de sus imponentes.

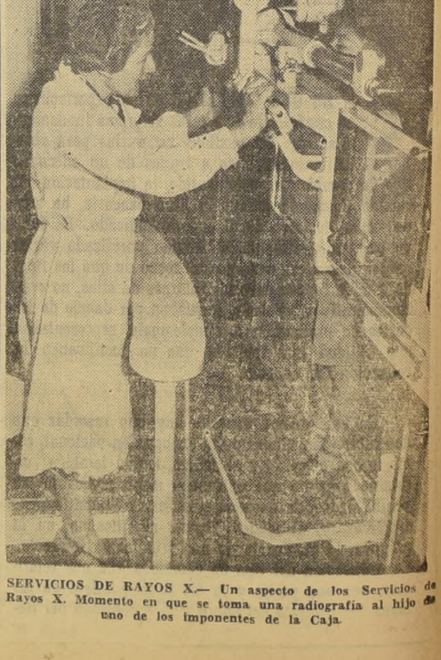
AÑO 1953: se aprobaron 8.631 solicitudes por $ 106.770.649.65

AÑO 1954: 5.612 solicitudes por $ 87.038.360.07.

AÑO 1955: 5.469 solicitudes por $ 99.999.830.

AÑO 1956: 4.360 solicitudes por $ 120.000.000.

En las cifras señaladas se incluyen préstamos de auxilios normales, dentales, de reparaciones de propiedades, de cuota al contado y de integro de imposiciones.



SERVICIOS DE RAYOS X.— Un aspecto de los Servicios de Rayos X. Momento en que se toma una radiografía al hijo de uno de los imponentes de la Caja.

El activo, gastos y reservas legales, reglamentarias y financieras en 1956

Análisis del aumento experimentado en los rubros más importantes.

El balance general practicado al 31 de diciembre de 1955, demuestra un activo de $ 2.400.000.000.—, superior en $ 2.311.793.333.34 al Activo de la Caja a la misma fecha del año 1940, última memoria presentada por la Caja, cuyo total fue de $ 88.206.666.76.

A continuación se hace un análisis del aumento experimentado en los rubros más importantes:

	1940	1955
Fondos Disponibles	$ 8.048.512.—	$ 125.545.050.—
Deudores Hipotecarios	28.323.101.—	243.106.067.—
Préstamos	8.400.740.—	205.094.828.—
Bienes Raíces	31.074.099.—	219.292.558.—
Bonos y Acciones	10.202.591.—	46.520.522.—
Deuda del Estado	5.148.420.—	800.000.416.—

ENTRADAS GENERALES.— Las entradas generales del año 1955 ascendieron a $ 3.725.865.000.—

GASTOS:

Gastos Administrativos	$ 125.545.050.—
Gastos Generales	147.855.833.—
Beneficios Médicos y Dentales	39.940.168.—
Beneficios Legales	3.038.284.662.—
Gastos Bienes Raíces de Renta	30.267.430.—
Gastos Bienes Raíces que no producen renta	99.281.—
Traspasos de Imposiciones a otras Instituciones	441.698.—

RESERVAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS

Fondo de Bienestar Social	$ 507.065.206.97
Reserva para gastos de Asistencia Social	42.255.433.90
Reservas para gastos de Previsión Social	210.267.422.89
Reserva para gastos administrativos	84.510.868.24
	$ 844.098.932.—

RESERVAS FINANCIERAS

Fondo fluctuaciones de valores	2.241.510.45
Fondo para castigos	21.495.523.55
	$ 23.737.034.—

Aspiración máxima es la construcción de Sanatorio para enfermos de T. B. C.

Apreciables obras de mejoramiento ha realizado la Caja en la Casa de Salud de Apoquindo

Una de las máximas aspiraciones de la Vicepresidencia de la Caja de Carabineros y que se desea llevar a la práctica a la brevedad posible, es la construcción de un Sanatorio para los enfermos de T. B. C., ya que la dispersión de estos enfermos en distintos lugares dificulta todo control directo de los servicios médicos de la institución, en forma que muchas veces su tratamiento resulta ineficaz, situación que no ocurriría si todos estuviesen internados en un mismo sitio y sometidos a un régimen de vigilancia médica estricta, como sucede en la Casa de Salud de Apoquindo, en que es posible comprobar una efectiva y total recuperación de los enfermos al término de su reposo.

Durante los años 1954 a 1956, se ha alcanzado diversas realizaciones en la Casa de Salud Apoquindo, entre las que merecen destacarse la construcción de un pabellón de cocina, la renovación de las camas y ropa blanca; la adquisición de catres adecuados para el reposo de los enfermos allí internados, la compra de vacunos para el abastecimiento propio de leche; la adquisición de dos nuevos vehículos motorizados para su servicio, nuevas obras de agua potable ya ejecutadas con vista a procurar el aumento de su presión y caudal que mejoró notablemente, intensificación de los cultivos agrícolas del predio, mediante la explotación de terrenos antes inaprovechados, con miras a lograr el autoabastecimiento del preventorio de productos de chacarería y otros.

En la actualidad se realizan diversas obras de mejoramiento en la piscina e instalaciones anexas, a fin de conformarlas a las exigencias prescritas en el Reglamento de Piscinas, aprobado por decreto supremo N.o 40, de 14 de enero de 1955, del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, y para cuya ejecución el Honorable Consejo de Administración acordó destinar la suma de $ 500.000, aproximadamente.



EL SERVICIO DENTAL DE LA CAJA.— Resalta en esta fotografía el moderno instrumental de que se dispone en el Servicio Dental de la Caja.

UNA INTENSA LABOR EN EL ORDEN HABITACIONAL ESTA DESARROLLANDO LA CAJA DE CARABINEROS

En los últimos tres años ha construído poblaciones por un valor de $ 390.000.000.— Actualmente tiene en construcción nuevas poblaciones en Santiago, Temuco y Pitrufquén

Proyecta nuevas edificaciones por un valor de $ 1.780.000.000

La Caja de Previsión de Carabineros ha desarrollado en los últimos cuatro años una intensa labor en el orden habitacional, con el objeto de, conjuntamente con capitalizar a la institución, contribuir efectivamente a la solución del grave problema que crea a sus imponentes la escasez de viviendas en el país.

En este orden ha sido y es propósito preferente del Honorable Consejo y de la Vicepresidencia coadyuvar a la labor que se ha impuesto al Supremo Gobierno y está presente, a medida de sus posibilidades, en las resoluciones que se adopten al respecto.

Es así como en sus presupuestos anuales ha consultado y consulta las sumas máximas posibles para conceder préstamos para edificar como también para adquirir poblaciones en las ciudades en que el número de sus imponentes lo haga necesario.

Las inversiones que la Caja viene realizando en el rubro habitacional han experimentado en los últimos cuatro años un aumento notable, como lo demuestran las cifras indicadas a continuación:

En el año 1953, la Caja poseía a través del país las siguientes viviendas:

Santiago.— Tres edificios de renta: Av Bulnes 80, 89 departamentos; Santo Domingo 940, 35 departamentos; San Pablo 1171, 16 departamentos, y Población Chacabuco, 89 casas. Total: 229 viviendas.

Provincias.— La Serena, 45 casas; Valparaíso, 10 casas; Rancagua, 42 casas; Chillán, 34 casas. Total: 167 viviendas.

Total general: Santiago, 229 viviendas; provincias, 167 viviendas. Total: 396 unidades.

En el lapso comprendido entre 1954 y 1956 la Caja exhibe las siguientes realizaciones en el rubro habitacional:

VIVIENDAS CONSTRUIDAS. — a) **En Santiago:** Población Chacabuco, 33 viviendas, 3.013 mts.2, $ 32.500.000; Población Cerrillos, 30 viviendas, 3.664 mts.2, $ 25.000.000; Población San Diego, 78 viviendas, $ 263.000.000.

b) **En Provincias:** Población Linares, 36 viviendas, 3.524 metros cuadrados, $ 28.500.000; Población Nueva Linares, 42 viviendas, 3.456 mts.2, $ 41.000.000.

OTRAS EDIFICACIONES.— Casa de Salud Apoquindo, Pabellón de Servicio, 280 mts.2, $ 3.000.000; Reparaciones y mejoras en varias poblaciones, 15 millones de pesos.

VIVIENDAS EN CONSTRUCCION.— a) **En Santiago:** Población Macul, primera etapa del primer sector, 36 viviendas por un valor de $ 40.000.000.

b) **En Provincias:** Población Temuco, 61 viviendas, valor 200 millones de pesos; Población Pitrufquén, 59 viviendas, valor 70 millones de pesos.

OTRAS EDIFICACIONES.— Casa de Reposo Quebrada Verde, valor $ 26.000.000.

PROYECTO DE VIVIENDAS PARA INICIACION PROXIMA O FUTURA.— a) **En Santiago:** Población Macul, 3 sectores, 434 viviendas por valor de 1.500 millones de pesos.

b) **En Provincias:** Población Chillán, 28 viviendas, por valor de $ 95.000.000; Población Iquique, 20 viviendas, por valor de $ 65.000.000; Población Lautaro, 20 viviendas, por valor de 70 millones de pesos.

OTRAS CONSTRUCCIONES. — Casa de Salud Apoquindo, Pabellón de Hospitalización, 1.260 mts.2, por valor de 50 millones de pesos. Totales. 497 viviendas. 44.526 mts.2. Total: $ 1.780.000.000.

PROPIEDADES ADQUIRIDAS.— a) **En Santiago:** Población San Isidro, 20 viviendas, 1.919 mts.2 por valor de 20 millones de pesos.

b) **En Provincias:** Población General Prieto, Buin; Población Rengo, Población Curicó, Población Talca, Población Lorenzo Arenas, Concepción; Población Sonavela, Valdivia.



LA POBLACION "SAN DIEGO".— Dos aspectos de la Población "San Diego" que construye actualmente la Caja de Carabineros para sus imponentes.

Amplia labor en defensa del peatón desarrolla el Comité de Seguridad

Una activa labor en defensa de la vida y seguridad del peatón desarrolla el Comité Nacional de Seguridad en el Tránsito, labor que por medio de afiches alusivos, propaganda radial, enseñanza en los colegios, conferencias en los centros de trabajo e instrucción directa por parte de los carabineros, ha logrado positivos resultados.

Presidente de este benemérito organismo es el propio Director de Carabineros, general don Jorge Ardiles Galdames, quien, desde el cargo que desempeña, ha implantado nuevas normas en el control de tránsito y ha logrado hacer disminuir notablemente el record de accidentes callejeros.

Secundan al Comité Nacional de Tránsito en su vasta labor, numerosos subcomités provinciales, departamentales y comunales, de los cuales forman parte alcaldes, directores de tránsito y otras autoridades locales, que aportan su capacidad técnica y sus facultades administrativas a los propósitos y objetivos de dichos organismos.

Corresponde al Comité Nacional de Seguridad en el Tránsito, entre una multitud de labores, la elaboración y distribución de los affiches de propaganda para evitar accidentes, material que se coloca de preferencia en los colegios, en las oficinas públicas y en los sitios de mayor afluencia de personas.

Los componentes del Consejo de la Caja

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Carabineros, la presidencia de su Consejo de Administración corresponde al Ministro de Salud Pública y Previsión Social.

Vicepresidente Ejecutivo es a la fecha el general (R) don Luis Marchant González.

Representante del Congreso son, por el Senado, los diputados señores Rafael Vives y Pedro Videla Riquelme, y, por la Cámara don Jorge Meléndez Escobar y don Galvarino Rivera González.

Representantes del Cuerpo de Carabineros son el general don Jorge Ardiles Galdames, Director General de Carabineros, el teniente coronel de Carabineros don Oliverio Pérez Briceño, el capitán Carabineros don Pedro Rusque Adrián y el alférez de Carabineros don Juan Oyarzún Mellado.

La Dirección General de Investigaciones está representada en el Consejo por el Director General, don Luis Muñoz Monje, y por el Subprefecto don Gustavo Segura Basaure.

La Dirección General de Prisiones está representada por el Director General, don Alfredo García Moreno Lecaros; la Dirección de Identificación, por el Jefe de Gabinete de Identificación, don Benjamín Cerda González; los jubilados, por el coronel de Carabineros (R) don Jorge Lafourcade Mendoza, y por el alférez de Carabineros (R) don Domingo Solís Alarcón; la Dirección de Pensiones, por el Director General, don Víctor Vial Valenzuela y la Superintendencia de Seguridad Social, don Jorge Neut Latour.

La Fiscalía de la institución se encuentra a cargo de don Fernando Rosselot Bordeau, quien últimamente ha desempeñado la Vicepresidencia de la institución, por licencia del titular, general (R) don Luis Marchant González.



Algunos miembros del Sindicato Profesional de Industriales del Matadero de Santiago. De izquierda a derecha, señores Luis M. Soto Avaria, Erich Schardt S., Carlos Mujica (Presidente) y Luis Valenzuela

LOS 40 años de LA NACION representan su mayoría de edad y su madurez en el periodismo nacional. Sus columnas registraron en ese lapso los más trascendentales problemas de ayer, siempre viejos y siempre nuevos, agravados por nuestro devenir histórico.

LA NACION cumple satisfactoriamente su doble misión: la de informar y la de orientar, tareas no siempre gratas a los sectores e intereses que desarrollan sus actividades en el campo de la economía, de las luchas sociales y políticas.

El Sindicato Profesional de Industriales del Matadero de Santiago, cumple con el deber de destacar la trayectoria brillante de LA NACION durante sus 40 años de vida.

Hacemos votos por su progreso y ofrecemos nuestra colaboración en su campaña para solucionar uno de los problemas más sensibles a los hogares: abastecer de carne a la población de Santiago y a precios al alcance de sus recursos económicos, de acuerdo a la política del Gobierno.

SANTIAGO, 14 de enero de 1957.

EL SINDICATO PROFESIONAL
DE IND. DEL MAT. DE STGO.



FACHADA DEL MATADERO MUNICIPAL DE SANTIAGO

ACCION DE AMPLIAS PROYECCIONES SOCIALES REALIZA CAJA DE COMPENSACION DE LA "ASIVA"

133 empresas están adheridas a esta organización modelo.— En beneficio de los obreros, se ha ido más allá de lo que la misma ley señala.— 12 mil trabajadores cobran asignaciones familiares para más de 15 mil cargas.— Labor social que llega hasta el propio hogar

La sigla "ASIVA" es una de las que en más corto tiempo ha conquistado el mayor prestigio y popularidad, no sólo en los medios de la producción y el comercio, sino en los más amplios sectores del público.

Corresponde esta sigla, ya familiar, a la "Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua", institución de la que forman parte las empresas productoras de ambas provincias y destinada al fomento, defensa y progreso de la industria dentro de los más diversos órdenes: jurídicos, técnicos, administrativos y sociales.

En lo social, íntimamente aparejado con el progreso creciente de la industria, una de las tareas principales que se ha impuesto "ASIVA" es la de mantener con sus colaboradores del trabajo las más cordiales relaciones aplicando normas de armonía, comprensión, mutua cooperación, estimuladas por las más justas compensaciones y la aplicación de las más avanzadas conquistas de carácter económico-social, conducentes al mayor bienestar de los obreros que laboran en las múltiples industrias que están incorparadas a la "ASIVA".

LA ASIGNACION FAMILIAR Y LA CAJA DE COMPENSACION DE LA "ASIVA". — El beneficio de la asignación familiar obligatoria para todos los obreros del país está consagrado por medio de las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 1953. Este decreto, dictado por el actual Gobierno, constituye, sin duda alguna, una de las más importantes realizaciones en favor de la clase trabajadora.

Este cuerpo legal, en su artículo 15, facultó a las Asociaciones Patronales con personalidad jurídica para organizar Cajas de Compensación Particulares, con el carácter de colaboradoras de los Servicios del Estado, destinadas a crear los fondos necesarios a los pagos de las asignaciones familiares para los obreros que están al servicio de las empresas que forman esas Asociaciones.

Esta magnífica iniciativa del Presidente señor Carlos Ibáñez, demuestra la amplitud de su espíritu y su sincero propósito de recibir la colaboración constructiva y desinteresada, a la vez que leal de todos los sectores, cualesquiera que sean, y ha dado, sigue y seguirá dando, los más óptimos frutos.

Las Asociaciones Patronales preocupadas por el bienestar de los obreros, de sus miembros, estuvieron acorde en que las referidas disposiciones constituían una fórmula efectiva y práctica para poder beneficiar a las familias de sus colaboradores. De esta manera, la Cámara Chilena de la Construcción", primero; "ASIMET" y "ASIVA", a continuación, fundaron sus respectivas Cajas de Compensación actualmente en pleno funcionamiento y que están dando los más [illegible]



Don Hernán Soffia Prieto, gerente de la Caja de Compensación de la ASIVA.

otorgando grandes beneficios a los obreros de sus adherentes.

Estas Cajas, que se constituyen en calaboradoras de los Servicios del Estado, en este caso del Servicio de Seguro Social, están caracterizadas por su Administración conjunta de patrones y obreros, bajo el control del Ministerio del Trabajo.

Tal es la fisonomía que tiene la Caja de Compensación de la "Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua", "ASIVA", sobre la que a continuación damos a conocer los más importantes aspectos de su organización y de los beneficios que reporta.

BENEFICIOS DE LA CAJA DE COMPENSACION DE LA "ASIVA".— Para poder apreciar en toda su amplitud las proyecciones que tienen los servicios que está rindiendo la Caja de Compensación de la "ASIVA" es menester antes que nada señalar que a esta Caja están adheridas 133 empresas industriales de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, en las que trabajan más de 12 mil obreros que cobran sus asignaciones familiares para más de 15 mil cargas.

Estas solas cifras dan la magnitud de la obra que se realiza.

Los fondos de la Caja, para cumplir los beneficios que la ley señala y otros aun más amplios, se forman con el aporte patronal equivalente al 13% de los salarios y la economía del 2% de sus salarios que aportan los obreros.

Mediante este financiamiento, la Caja de Compensación paga a los obreros una asignación familiar de $ 55 diarios por carga. Además de 8 mil pesos por cada carga que fallece, proporciona una ayuda para los hijos que estudian en la enseñanza secundaria o técnica de mil pesos mensuales, y entrega un ajuar de natalidad por cada hijo legítimo o natural que nace.

Podría decirse que en esta forma la Caja de Compensación de la "ASIVA" cumple con creces el espíritu y el propósito de la ley de beneficiar a los obreros mediante las asignaciones familiares.

Sin embargo, ha ido mucho más allá aún, pues la Caja de Compensación ha creado un Departamento destinado a proveer a los obreros y sus familias sin recargo alguno y con facilidades de pago los artículos más indispensables para la vida del hogar, tales como: colchones, catres, frazadas y otros de no menor necesidad.

La Caja de Compensación de la "ASIVA" podría remitirse a cumplir las funciones ya señaladas en el orden económico del bienestar de los obreros y de sus hogares. Sin embargo, ha ido mucho más allá aún.

Ha comprendido que ningún beneficio económico es de por sí suficiente para el mayor bienestar de los obreros y sus familias, si ese bienestar no está íntimamente ligado al espiritual o moral, que crea el clima de paz, de felicidad, de armonía en el seno de los hogares y que contribuye de esta manera a la más amplia cordialidad y entendimiento en las duras tareas del trabajo.

En efecto, un Departamento de Asistencia Social se interesa por orientar a los obreros y sus familias, con la discreción que corresponde al respeto por la dignidad humana, y la sagrada intimidad del hogar, en los problemas que puedan suscitarse en su seno. Este Departamento está a cargo de una asistente social absolutamente idónea para tan delicado cargo.

Otra de las preocupaciones de la Caja de Compensación es poder llevar al seno de los hogares el mayor alivio económico en todos aquellos problemas domésticos que pueden solucionarse con notoria economía en el presupuesto de la familia, algunos, al parecer, sin importancia mayor, pero que gravitan pesadamente sobre las entradas de los trabajadores, como es por ejemplo, el problema del calzado para todos los miembros de la familia.

Con este objeto ha establecido un primer curso de zapatería, con el fin de rebajar los costos que por el ítem del calzado sufren los presupuestos hogareños. Así, enseñando al propio obrero uno o más oficios caseros, se encara con criterio realista y práctico uno de los problemas más agudos que no sólo afecta a los hogares de los trabajadores, sino también de todas las personas.

Toda esta obra de tan vastas proporciones, de tan efectivos frutos en bien de los obreros que trabajan en las 133 empresas industriales miembros de la Caja de Compensación de la "ASIVA", parece que fuera el fruto de largos años de organización, de labor y de experiencias. Sin embargo, todas estas realizaciones se han obtenido en breve lapso. Esto demuestra lo que es posible hacer cuando existe un pleno espíritu de entendimiento entre el Capital y el Trabajo, entre las empresas y sus colaboradores.

No ha llegado a su límite el espíritu de perfeccionamiento y ampliación de los servicios de la Caja de Compensación, y es así como están en estudio para la más próxima aplicación varios proyectos destinados a beneficiar a los obreros y, si es posible, a todos los obreros del país.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE REALIZA ESTUDIOS PARA IMPULSAR EL PROGRESO DE LA CIUDAD

Departamento de Extensión Cultural efectúa Seminario para proponer prácticas e integrales soluciones

LOS ESTUDIOS ABARCAN DESDE EL PROBLEMA HABITACIONAL HASTA EL ABASTECIMIENTO DE LA POBLACION

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, con la colaboración técnica de las diversas Facultades Universitarias, de la Municipalidad de Santiago, de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas y de más de un centenar de diversas entidades particulares, se ha dado a la tarea de organizar un Seminario destinado a analizar, estudiar y sugerir soluciones a los problemas que afectan al Gran Santiago.

ESTUDIOS POR ETAPAS.— Para el mejor resultado de este Primer Seminario del Gran Santiago, los estudios se han dividido en tres importantes etapas, que comprenden las materias y asuntos que en cada caso se indican:

1) Importancia de una planificación en escala nacional o regional, que cuente con las herramientas legales, económicas y administrativas, que faciliten la rápida solución de los problemas comunales. Fenómenos de la metrópoli y su proyección intercomunal y comunal.

2) En esta segunda etapa el Seminario se preocupará en forma especial de asuntos que dicen relación con el problema habitacional y urbanístico, la locomoción colectiva y el abastecimiento de la población, según el siguiente detalle: a) Trabajo y producción; b) Habitación e instalaciones sanitarias; c) Equipamiento urbano; d) Circulación, y e) Abastecimientos.

3) Por último, el Seminario se preocupará de todo cuanto se refiere a la realidad social, económica y cultural del Gran Santiago, según el siguiente programa de trabajo: a) Aumento de la población, sea por carácter vegetativo o por inmigración, y sus repercusiones en las áreas urbanas y suburbanas; b) Factores que intervienen en la organización de las comunidades de la metrópoli, y c) Posibilidad de acción de organismos estatales, privados, nacionales e internacionales.

La primera de estas etapas se encuentra en estos momentos desarrollándose en los cursos de la Escuela de Verano, a cuyo término se conocerán las bases e informaciones previas para entrar de lleno al estudio de los problemas específicos que corresponden a las etapas subsiguientes.

SEGUNDA ETAPA.— La segunda etapa se cumplirá durante los meses de marzo a junio, en la cual, de acuerdo con las conclusiones a que se arribe en la primera, los participantes se preocuparán en detalle de las materias siguientes: radicación económica, higiene urbanística, zonificación urbana, áreas de abastecimiento, regadío, destrucción de áreas de cultivo, tipos de edificación, calidad de viviendas, servicios de agua potable, luz, alcantarillado y gas; extensión del área urbana, loteos, remodelación de barrios y sectores, localización de servicios públicos, vías de comunicación regionales e intercomunales, ferrocarril metropolitano, aeropuertos y locomoción colectiva en general.

ULTIMA ETAPA.— La tercera y última etapa se desarrollará durante la Escuela de Invierno para graduados, que se realizará en el mes de julio, y su labor, aparte de considerar la realidad económica, social y cultural de la ciudad, se concretará a formular las conclusiones y recomendaciones generales del Seminario, en base a las cuales las correspondientes autoridades podrían dar solución integral a los problemas y aspiraciones del Gran Santiago.



El grabado constituye una elocuente síntesis de uno de los grandes problemas cuya solución integral se estudiará en el Seminario que auspicia la Universidad de Chile. Seguramente se arribará a la conclusión de que la única fórmula integral para terminar con el problema de la locomoción colectiva del Gran Santiago, es la construcción del Ferrocarril Metropolitano.

La Escuela de Carabineros reafirma las altas dotes intelectuales y morales que debe tener el oficial

Después de un curso de dos años, el alumno egresa con el grado de subteniente de Carabineros

EL PLANTEL CUMPLIRA 49 AÑOS DE VIDA EN DICIEMBRE PROXIMO

La Escuela de Carabineros, que forma a los oficiales de este cuerpo armado, cumplirá este año, 49 años de vida, entregando a los servidores públicos que más responsabilidad han de tener en el resguardo de la seguridad pública, la propiedad privada y el orden.

Fue fundada en 1908, por decreto supremo N.o 5,565, siendo Presidente de la República don Pedro Montt y Comandante del Regimiento de Carabineros el teniente coronel de Ejército don Roberto Dávila Baeza.

En enero de 1909 se inició en la Escuela el primer curso de carabineros, cuya promoción estaría destinada a llenar las vacantes producidas en los escuadrones del país.

Posteriormente, el 28 de agosto del mismo año, por decreto N.o 2,843, se creó el primer curso de "Aspirantes a Oficiales", destinado a llenar el escalafón de oficiales del cuerpo. En este curso podían ingresar los oficiales de reserva del Ejército y los ciudadanos que hubieran cumplido con su servicio militar en el Cuerpo de Caballería, si reunían además los requisitos siguientes: quinto año de humanidades, salud compatible con el servicio de las armas y conducta buena y situación social honorable.

Esta nueva conquista destinada a hacer más efectivo el progreso de la naciente institución fue también lograda por iniciativa del Comandante Dávila Baeza, la que permitiría formar a la oficialidad en el mismo seno del plantel, de acuerdo con las necesidades propias del servicio.

CURSOS DE LA ESCUELA.— La Escuela de Carabineros de acuerdo con su plan de estudios, desarrolla los siguientes cursos:

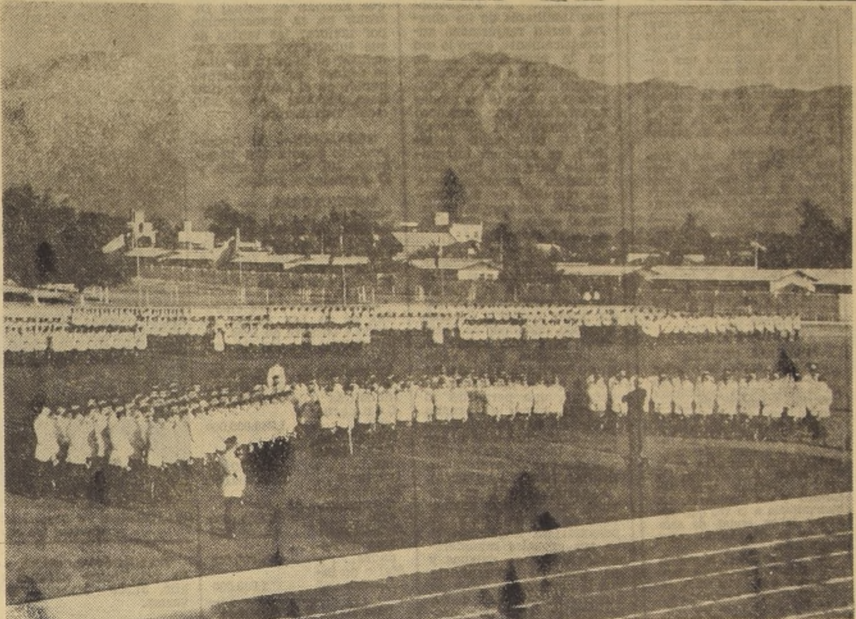
De formación: Para instructores y maestros de equitación; para aspirantes a oficiales de Orden y Seguridad y de Administración; para suboficiales y para mariscales herradores y enfermeros de ganado, y de perfeccionamiento: para oficiales y suboficiales.

ASPIRANTES A OFICIALES. — La primera de las finalidades de la Escuela, es precisamente la formación de la oficialidad y su perfeccionamiento. Por esta razón los postulantes a aspirantes a oficiales son sometidos a rigurosos exámenes de manera que se obtengan alumnos dotados de intachables condiciones y antecedentes y poseídos de un alto espíritu de esfuerzo, amor a la disciplina consciente y a la responsabilidad.

La Escuela llama a sus aulas a la juventud de Chile, a muchachos capaces desde el punto de vista intelectual, moral, social y físico y es el Grupo de Aspirantes a Oficiales el que le corresponde la elevada y difícil misión de convertir a esa muchachada en útiles y eficientes funcionarios.

Después de dos años de permanencia en el plantel, los instructores los han orientado, forjándoles su personalidad, procurándoles las múltiples virtudes que, para su correcto desempeño, requiere el oficial de Carabineros.

Los aspirantes a oficiales, que cumplen el curso de dos años, egresan con el grado de subtenientes del Cuerpo de Carabineros, reuniendo conocimientos relativos a Derecho, Sociología, Culturales, policiales, militares y Educación Física.



Sesenta y ocho oficiales egresados de la Escuela de Carabineros toman parte en la ceremonia de su graduación, al completar dos años de enseñanza. Todos ellos salen con el grado de subteniente de Carabineros, y con la preparación intelectual, física, militar y jurídica para que el desempeño de sus funciones, se cumpla encuadrado dentro de los márgenes de la ley. Esta ceremonia reviste especial importancia, porque junto con marcar el término de un período de preparación, permite que el Cuerpo de Carabineros reciba año a año una promoción de gente joven, con el ánimo dispuesto a entregar a la institución el máximo de su capacidad y espíritu de sacrificio, en defensa de la seguridad y el orden públicos.

RESPETO A LOS PODERES PUBLICOS ES PRINCIPAL ENSEÑANZA AL OFICIAL

La cuidadosa preparación de las enseñanzas que la Escuela de Carabineros imparte a sus alumnos, está reseñada en las "Generalidades", que se han establecido como los objetivos principales de ese plantel. El programa de estudios incluye en su primera parte estas "Generalidades", que en forma resumida, señalan el retrato del elemento humano que egresa de la Escuela:

"La Escuela de Carabineros es el Plantel Educacional que permite a la Institución la formación y el perfeccionamiento profesional y técnico del elemento humano que la constituye."

"Hombres modelados en una escuela de trabajo y corrección deben constituir el fruto de este establecimiento. De él saldrán las células que servirán para la renovación y fortalecimiento del cuerpo policial."

"Todo su esfuerzo está orientado a hacer del Carabinero, ante todo y sobre todo, "un servidor público".

"El amor a la Patria, el respeto a los Poderes Públicos, la lealtad incondicional al Supremo Gobierno, la disciplina, la personalidad y el espíritu de cuerpo, deberán inculcarse en el alumno en el más alto grado, pues en estas virtudes morales de sus componentes descansa la grandeza institucional."

"La Escuela, al modelar en sus aulas la contextura profesional del funcionario policial, imprimirá en su conciencia de soldado armado para la paz, aquel precepto constitucional que jamás ha de ser vulnerado: "La Fuerza Pública es esencialmente obediente, ningún cuerpo armado puede deliberar". (Art. 22, de la Constitución Política del Estado.)

Sin duda alguna, la función policial es una de las más nobles misiones que puede desempeñar un ser humano. Importa, en alto grado, espíritu de sacrificio; olvido de sí mismo; desprendimiento permanente e idealista; es necesario entonces que el cuerpo de profesores e instructores del plantel dirijan sus desvelos a capacitar al alumno para desempeñarla con dignidad y eficiencia, vale decir, acostumbrarlos a pensar y actuar en consecuencia con dichas ideas básicas."



El Estandarte de la Escuela de Carabineros se ha lucido orgulloso sobre los firmes hombros de un joven oficial, que sabe cabalmente la responsabilidad que le ha sido entregada. En igual forma, sus oficiales, llegan al cumplimiento de su labor policial imbuídos de un espíritu de servicio público y abnegación, que lleva en todo momento, presente el Estandarte de la Escuela.

LA ESCUELA TAMBIEN PROMUEVE OFICIALES DE ADMINISTRACION

La Escuela de Carabineros también forma en sus cursos a los oficiales de administración del Cuerpo, y se les exige, además de los requisitos generales, haber rendido satisfactoriamente todos los exámenes correspondientes al Sexto Año del Instituto Comercial, o estar en posesión del título de contador general.

Para recibir los despachos de oficial de administración del Cuerpo, el aspirante debe someterse a un curso de dos años, que cuenta con las siguientes asignaturas:

1.o ESTUDIOS DE DERECHO: Se desarrollan por los mismos profesores de los cursos de "Orden y Seguridad": a) Derecho Penal; b) Derecho Constitucional; c) Derecho Civil; d) Derecho Comercial, y e) Justicia Militar.

2.o ESTUDIOS TECNICOS: a) Fondos Internos (Contabilidad de Carabineros); b) Fondos Fiscales (Contabilidad Fiscal); c) Estructura Institucional; d) Matemática Financiera; e) Costos; etc.

3.o ESTUDIOS POLICIALES: a) Aplicación de la Ley; b) Leyes Especiales (las más atingentes a su especialidad); c) Técnica y Táctica Policiales.

4.o ESTUDIOS CULTURALES: a) Conferencias; b) Canto Polifónico; c) Sociabilidad, Ceremonial y Protocolo; d) Proyecciones Cinematográficas, y e) Visitas a Establecimientos Industriales y Comerciales.

5.o EDUCACION FISICA.

6.o INSTRUCCION PRACTICA: En estos tres últimos aspectos, el Aspirante a Oficial de Administración participa de las mismas exigencias del plan de estudio de los Aspirantes a Oficiales de Orden y Seguridad.

EN DOS AMPLIOS CUARTELES CUMPLE SU MISION LA ESCUELA DE CARABINEROS

CUENTA CON EXTENSOS TERRENOS Y EDIFICIOS ADECUADOS

La "Escuela de Carabineros" posee dos cuarteles en la capital de la República. El principal de ellos, en el cual se encuentran la Dirección del Establecimiento y el Grupo de "Aspirantes a Oficiales". Escuadrón de "Ametralladoras", de "Aplicación" y "Regimentario", está ubicado en el hermoso barrio Providencia, Avenida Antonio Varas 1842; el otro, en Macul, Rodrigo de Araya 2601, donde funciona el Grupo Escuela de Suboficiales.

EL CUARTEL PRINCIPAL. — Este cuartel posee pabellones independientes, que se levantan en medio de acogedores jardines, vistosas pérgolas y amplios patios de instrucción. La Dirección, con todos sus anexos y oficinas, está ubicada en un sólido edificio. Otro está destinado al Casino de Oficiales, con amplios salones, comedores, y dormitorios, sala de armas, talleres, etc. La Enfermería con sus gabinetes médico y dental, que posee salas independientes para Aspirantes, Suboficiales y Carabineros y la Biblioteca, se agrupan en otro pabellón. En el centro del plantel se destaca el Casino de Suboficiales con amplia terraza en su frontispicio y dotado de cómodos salones, amplios comedores, salas de entretenimientos y peluquería. Otro edificio está ocupado por los Escuadrones de "Ametralladoras" y de "Aplicación". Y en pabellones modernos y construídos especialmente para su finalidad se encuentran los talleres del Escuadrón "Regimentario"; las instalaciones tipo maestranza del "Curso de Mariscales Herradores y Enfermeros de Ganado" y una equipada Veterinaria.

Para la instrucción de equitación existen dos buenos picaderos cubiertos y dos abiertos, un espléndido jardín de saltos con un escarpado "pignerolo" y un potrerillo provisto de obstáculos para el entrenamiento hípico.

La caballada está agrupada en naves higiénicas, en cuyos segundos pisos se almacena el forraje.

Para la práctica de otras actividades y deportes existe un completo Estadio, provisto de tribunas de concreto, de modernas líneas, con capacidad para seis mil personas, en el cual se realizan torneos atléticos, de fútbol, de equitación, también ceremonias oficiales y desfiles del Plantel. Junto al Estadio se encuentran el "Cine-Gimnasio", moderno pabellón dotado de cancha de básquetbol y de un gabinete completo para gimnasia. Es también teatro y sala de conferencia. Para la natación se cuenta con una artística piscina en forma de lira, dotada de camarines, trampolines y circundada por prados y pérgolas.

Para la práctica de tiro de pistola y de tenis existe un completo "Stand" y una espléndida cancha, respectivamente.

Una "Central de Compras", administrada por un oficial, provee de víveres y de otros artículos a los Casinos de la Escuela y al personal casado, que vive en una moderna población recientemente construída en los costados Sur y poniente del Cuartel.

EL HOSPITAL DE CARABINEROS.— Cercano a la Escuela se encuentra el Hospital de Carabineros, uno de los más modernos y mejor equipado del país, atendido por eficientes médicos especialistas.

En este establecimiento se practican los exámenes médicos de admisión para los postulantes a "Aspirantes a Oficiales" y una vez que pertenecen a la Institución, tienen allí atención médica, dental y hospitalaria, que se hace extensiva a sus padres y parientes mas cercanos.

EL CUARTEL DEL GRUPO ESCUELA DE SUBOFICIALES.— El cuartel del "Grupo Escuela de Suboficiales" posee instalaciones similares al de Antonio Varas, como casinos, picaderos, patios de instrucción, cancha de básquetbol y un hermoso jardín de saltos construído en medio de un acogedor bosque de araucarias y eucaliptos.

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION DE UN OFICIAL DEL CUERPO DE CARABINEROS

La Unidad básica y al propio tiempo la más importante dentro de la Escuela —como se ha dicho— es el "Grupo de Aspirantes a Oficiales", a quien corresponde la difícil y elevada misión de preparar, desde todos los aspectos, a los futuros Oficiales de Carabineros de Chile, los cuales, al egresar del Establecimiento en calidad de SUBTENIENTES, son los continuadores de la tradición del Cuerpo, orgullo de una República culta y democrática, como es la nuestra, lo que obliga a los componentes de Carabineros de Chile a que se expidan con una ética digna de su alta función social.

En consecuencia, el plan de enseñanza de los "Cursos de Aspirantes a Oficiales de Orden y Seguridad" se puede dividir, categóricamente, en los siguientes grupos:

1.o ESTUDIOS PROFESIONALES: A cargo de Jefes y Oficiales de la Institución: a) Aplicación de la Ley; b) Estructura Institucional; c) Criminalística; d) Técnica y Táctica Policiales; e) Psicología del Mando y Relaciones Públicas; f) Literatura y Redacción Profesionales, y g) Administración de Unidades.

2.o ESTUDIOS JURIDICOS: Están a cargo de profesores universitarios y Jefes-Abogados de la Institución, y comprenden: a) Introducción al Estudio del Derecho; b) Derecho Penal; c) Instituciones de Derecho Civil; d) Derecho Constitucional y Administrativo; e) Justicia Militar; f) Derecho Social, y g) Procedimiento Penal y Militar.

3.o ESTUDIOS AUXILIARES: A cargo de seleccionados profesores miembros del Cuerpo; a) Medicina Legal; b) Primeros Auxilios; c) Hipología y Herraje; d) Motores y Conducción de Vehículos Motorizados; e) Radiocomunicaciones.

4.o ESTUDIOS CULTURALES: A cargo de profesores pedagogos: a) Idiomas; b) Literatura Española y Expresión Oral; c) Cultura Musical, y d) Sociabilidad, Ceremonial y Protocolo.

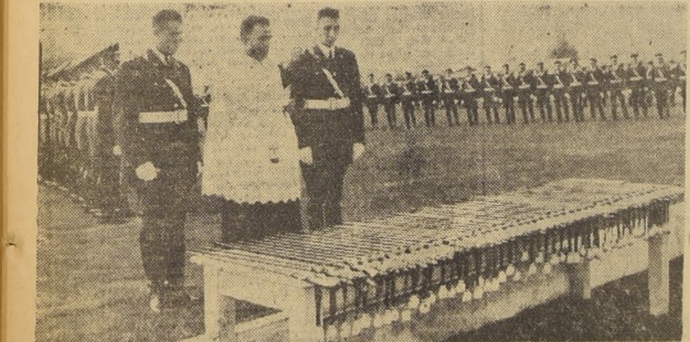
5.o EDUCACION FISICA: Está confiada a competentes profesores, que les proporcionan los medios de dominar las diferentes ramas deportivas, tales como esgrima, jiu-jitsu, boxeo, natación, atletismo, básquetbol y fútbol, llegando por medio de competencias internas y torneos frecuentes con las Escuelas de las Fuerzas Armadas y las Universidades, a obtener una benéfica emulación entre los alumnos, que se traduce en un estado excelente de salud y en una gran higiene espiritual, concretando en una gran realidad el conocido aforismo: "Mente sana en cuerpo sano".

6.o INSTRUCCION PRACTICA: A cargo de Oficiales instructores del Plantel, y comprende: a) Instrucción a Pie; b) Instrucción Montada; c) Tiro, y d) Conocimiento de todas las armas en uso en Carabineros de Chile.

Como un valioso complemento de las cátedras y asignaturas ya mencionadas, durante el año escolar se dictan conferencias, se proyectan películas de carácter educativo y se practican visitas a diferentes establecimientos importantes de la capital, como Museo de Bellas Artes, Instituto Médico Legal, Hospital Psiquiátrico, Penitenciaría, etc.

La finalidad de estas manifestaciones culturales es poner a los alumnos al corriente de todos aquellos pasajes de actualidad intelectual, científica o técnica, con el deseo de aumentar su cultura general y profesional, e identificarlo con el estudio de los problemas nacionales o internacionales en el terreno histórico, administrativo, económico, literario, científico, técnico, etc.

A pesar de que en el Plantel se aplica, particularmente, el sistema educacional de "Escuela Activa", hay aspectos profesionales que el alumno no capta si no está frente al cuadro real de la vida policial, que lo da la calle y el cuartel. Con el fin de permitir al alumno estas experiencias vividas, se consulta en el plan de enseñanza, una práctica policial de 45 días, en las Comisarías de Santiago, entre el 1.o y 2.o años de estudios.



Las espadas de los futuros oficiales del Cuerpo de Carabineros son bendecidas en una ceremonia especial, al finalizar el primer año de estudios en la Escuela. Los aspirantes a oficiales, durante el segundo año, llevan en su uniforme de salida, el sable que los distingue de sus compañeros del primer año, que sólo llevan espadín. El símbolo que la espada encierra los arma soldados de la paz.

Distinguidos oficiales han entregado su experiencia y saber a la Escuela

La Escuela de Carabineros ha tenido una serie de Directores, que han aportado, cada uno, su capacidad y experiencia para hacerla más grande y con mayores medios materiales y espirituales para la formación de sus oficiales. El primero de ellos fue don Roberto Dávila Baeza, Comandante del Regimiento de Carabineros. La lista de los Directores se enriqueció después con distinguidos jefes y oficiales del Ejército y del propio Cuerpo:

Mayor de Ejército don Francisco J. Flores Ruiz (23-XII-1908 al 31-XII-1909).

Mayor de Ejército don Desiderio García Vidaurre (31-XII-1909 al 10-II-1911).

Mayor de Ejército don Julio A. Frías (10-11-1911 al 16-IV-1912).

Mayor de Ejército don Enrique Prieto Zenteno (16-IV-1912 al 3-I-1913).

Mayor de Ejército don Luis A. Plaza (3-I-1913 al 29-V-1913, fallecido en el ejercicio de su cargo).

Mayor de Carabineros don Juan A. Fuenzalida Bravo (12-VI-1913 al 1.o-V-1914).

Capitán de Carabineros don Tomás Schrenbler Kasper (6-V-1914 al 5-VIII-1916).

Capitán de Ejército don Ernesto Grez Urzúa (11-VIII-1916 al 20-IV-1917).

Capitán de Ejército don Clodomiro Valderrama Labbé (20-IV-1917 al 22-VII-1918).

Mayor de Ejército, don Carlos Ibáñez del Campo (24-VII-1918 al 17-V-1919).

Capitán de Carabineros don Alberto García Larenas (24-V-1919 al 9-III-1921).

Mayor de Carabineros don Manuel Fuentealba Rodríguez (5-III-1921 al 30-III-1921).

Mayor de Ejército don Fernando Sepúlveda Onfray (31-III-1921 al 31-XII-1922).

Mayor de Ejército don Domingo Terán Morales (5-VII-1922 al 24-I-1925).

Mayor de Ejército don Rogelio Guzmán Gallegos (24-I-1925 al 25-XII-1925).

Teniente Coronel de Ejército don Oscar Sanhueza Galaz (25-XII-1925 al 31-VII-1926).

Mayor de Ejército don Eduardo López Donoso (31-VII-1926 al 18-I-1929).

Teniente Coronel don Roberto Delgado del Villar (29-I-1929 al 6-VII-1931).

Coronel de Carabineros don Carlos Robles Sotomayor (6-VIII-1931 al 30-VI-1932).

Coronel de Carabineros don Manuel Besoaín Ramírez (8-VII-1932 al 11-IV-1933).

Teniente Coronel de Carabineros don Pedro Silva Calderón (11-IV-1933 al 30-IV-1937).

Coronel de Carabineros don Adolfo Fleck Deichler (19-V-1937 al 29-XII-1938).

Coronel Inspector de Carabineros don Aníbal Alvear Godoy (1.o-III-1939 al 31-III-1941).

Coronel de Carabineros don Eduardo Maldonado Mercado (21-III-1941 al 4-IV-1942).

Coronel de Carabineros don Guillermo Villouta Ruiz (4-IV-1942 al 12-II-1947).

Coronel de Carabineros don Petronio Alvear Godoy (12-II-1947 al 9-III-1948).

Coronel de Carabineros don Humberto Camiroaga Pérez (9-III-1948 al 11-XI-1948).

Coronel de Carabineros don Juvenal Garrido Oses (11-XI-1948 al 25-IV-1950).

Coronel de Carabineros don Raúl Querci Pinto (25-IV-1950 al 31-VII-1952).

Coronel de Carabineros don Julio Rojas Navarrete (31-VII-1952 al 3-III-1953).

Coronel de Carabineros don Eduardo Lema Molina (3-III-1953 al 2-I-1957).

En esta fecha asumió el Coronel Arturo Queirolo Fernández, quien dirige los destinos del primer plantel educacional del Cuerpo de Carabineros.



El Juramento a la Bandera es una de las ceremonias que mayor trascendencia tiene en todos los cuerpos armados de la República y en la Escuela de Carabineros es cumplida todos los años con especial recogimiento. Los aspirantes, con la espada al frente, juran "acatar la Constitución, las leyes y autoridades de la República" y rendir la vida si fuere necesario en defensa del Pabellón Nacional.

Institución Tutelar de los Obreros: Servicio de Seguro Social

La Asignación Familiar Obrera será reajustada, periódica y automáticamente

Relaciones, el Departamento que ayuda a los asegurados y difunde labor del Seguro

7 Es constante preocupación de los actuales timoneles del Servicio el escaso número de asegurados que tienen un conocimiento cabal de sus derechos y de los beneficios que pueden obtener de su institución de previsión.

Por ello, se hace cada día más importante el Departamento de Relaciones de la institución, que se encuentra actualmente bajo la dirección del señor Francisco Letelier Suanes, de cuyas Secciones, las más importantes son Relaciones Gremiales y Familia Obrera (Visitadoras Sociales).

EL INSTITUTO DEL S. S. S.

Lamentablemente, se han presentado inconvenientes de carácter legal para el funcionamiento del Instituto del SSS, organismo dependiente directamente de la Dirección General, según lo creara el primer Director de la institución, señor Alfredo Bowen, y que funcionaba en el fundo "La Reina" que posee la institución.

En este Instituto, al que dedicaban sus mejores esfuerzos funcionarios y profesores, junto con mejorar la instrucción general de directores de sindicatos obreros, se les daban a conocer sus derechos como obligaciones, frente a las leyes que rigen su trabajo y previsión.

Estos alumnos, que llegaban al Instituto en calidad de internos, pues provenían de diversas provincias alejadas de la capital, gozaban de una estada y traslado gratuitos que pagaba el Servicio; pero, a cambio de ello, se transformaban en autorizados voceros de sus derechos frente a sus compañeros de cuyos sindicatos eran directores. Así, también, estos directores de sindicatos debidamente informados, se transformaban de agitadores o demagogos que habían sido por su ignorancia, en verdaderos defensores del trabajo ordenado, y solamente, pero con firmeza y convicción, en exigentes reclamadores de la totalidad de sus derechos legítimos, especialmente de previsión.

También ha correspondido al Departamento Relaciones la venta de las literas, que por un costo de 156 millones 180 mil pesos adquirió la institución para sus asegurados. Esta entrega, superados los inconvenientes de su venta en cuotas pagaderas en 42 mensualidades, se está completando satisfactoriamente.

Asimismo, la Sección Préstamos de Habilitación, gracias especialmente a la eficiente rapidez con que la Fiscalía resuelve en la actualidad las materias que le son sometidas, ha podido atender a la totalidad de los asegurados que se han acogido a los préstamos que otorga la institución para la terminación o habilitación de viviendas de su propiedad.

RELACIONES GREMIALES

La Sección Relaciones Gremiales del Departamento, a cargo de experimentados funcionarios, cuyo jefe es el señor Mario Costa G., desempeña en la actualidad una ardua y eficiente labor de información ante asegurados en general y especialmente frente a los diversos sindicatos obreros, con los cuales, por este motivo, mantiene una nutrida correspondencia, pues en su necesidad, a la vez que justificada confianza, la mayoría de los obreros chilenos reconoce en la Sección Relaciones Gremiales de la institución una oficina que eficazmente les instruye no sólo en sus derechos y problemas con la institución misma, sino que aun les instruye y facilita la mejor y justa solución a sus problemas.

Semanalmente, cada jueves, a las 18.30 horas, el personal de esta Sección Relaciones Gremiales dicta charlas de divulgación en sus oficinas de calle Lídice 814 (San Antonio al llegar a Mapocho), charlas éstas que se transforman generalmente en verdaderos foros, cuya utilidad es común a la institución y a los asegurados asistentes o representados por los directores de Sindicatos que concurren.

"FAMILIA OBRERA"

Por otra parte, la Sección Visitadoras Sociales, a cargo de la distinguida profesional señorita Mercedes Ezquerra, cumple una destacada labor en la calificación de merecimientos para los diversos beneficios que otorga la institución, como asimismo en la facilitación de trámites y ayudas diversas para los obreros y sus familiares. La humanitaria a la vez que eficiente labor social de esta Sección es de general reconocimiento.

En la actualidad, la propia jefa de las visitadoras personalmente está vigilando la primera colonia veraniega de hijos de asegurados, que restablecen su salud en número de 97 en la Colonia de Vacaciones que funciona en el Centro Cardiológico de Quebrada Verde.

MEJORAR LOS SERVICIOS Y MEDIOS DE ATENCION, ES LA META DE LA D.G.

Con la dictación de la ley 12,401, de reciente promulgación; las asignaciones familiares de los obreros, serán reajustadas automáticamente, como lo son en la actualidad las de los empleados particulares. Efectivamente, la ley referida dispone que los fondos acumulados por concepto del decreto con fuerza de ley 245 (Asignación Familiar), se destinen integramente para este fin, efectuándose periódicamente los reajustes de las asignaciones por cargas, según sea el monto de éstas y la cantidad recaudada.

Otra de las preocupaciones preferentes del señor Lacassie, es la de obtener las atribuciones legales para poder vender a los asegurados, máquinas de coser, etc.; para ello, activa en la actualidad, en el Congreso Nacional, un proyecto de ley que se encuentra en trámite, que permitirá al Servicio, tomar en prenda parte de las asignaciones familiares, para el fácil cobro de bienes muebles adquiridos por los asegurados.

INSUFICIENTE PERSONAL

El actual Director del Servicio, no sólo está preocupado de obtener para su personal un mejoramiento en sus actuales remuneraciones que son exiguas y no guardan consonancia con la abrumadora labor de responsabilidad que deben desarrollar, sino que propicia con toda justicia la dictación de una ley que le permita la contratación del personal necesario para mantener el eficiente Servicio con que se ha de prestigiar la institución.

En la actualidad, la Ley, incluso ha impedido llenar más de 100 vacantes que se han producido; lo que ha obligado a cerrar más de una oficina en el Sur del país.

UNA CLARA evidencia de las impostergables razones que animan al actual Director en su preocupación por mejorar las rentas de sus subalternos y por aumentar el número de ellos, se deduce del movimiento habido en el Departamento Recaudaciones en el año recién terminado.

SERVICIOS.— El Departamento cuenta con 10 zonales, 104 Cajas Locales y 27 Agencias a sueldo.

INSPECTORES. — Para controlar la Ley 10,383 y los DFL 243 al 245 se cuenta con 193 Inspectores, que practicaron 91.000 visitas y revisaron 333.100 libretas de enero a octubre de 1956.

ENTRADAS.— Las entradas de la Ley 10,383, de enero a octubre de 1956 por actividades son las siguientes:

Agricultura	$ 2.103.000.000
Minería . . .	2.043.000.000
Industrias .	5.312.000.000
Construcción	1.780.000.000
Electricidad, Gas, Agua, etc.	267.000.000
Comercio . .	1.092.000.000
Transporte y Comunicación	296.000.000
Domésticos .	432.000.000
Otras actividades . . .	607.000.000
Mal o no indicadas . .	1.000.000
TOTAL . .	$ 13.933.000.000

VARIOS

Se enviaron de enero a octubre de 1956, 30.850 notificaciones, de las cuales fueron solucionadas 27.100.

Comisiones.— Se ejecutaron 31.300 comisiones.

Tramitaciones varias. — Se practicaron durante el año, 37.500 tramitaciones varias.

Multas.— Se aplicaron 4.600 multas con un total de $ 43.163.000.

Canje.— Los servicios dependientes del Departamento canjearon 237.100 libretas.

Rezago de libretas. — Se recibieron a rezago 65.600 libretas.



RELACIONES, un Departamento que da la mano a los asegurados y que, junto con informarles y divulgar los beneficios de la institución, cumple humanitarias funciones.

FISCALIA DEL S.S.S., SU DEPARTAMENTO MAS DINAMICO

1 La Fiscalía, es atendida por un cuerpo de 17 calificados profesionales, todos ellos con prestigiada experiencia, tanto en el foro como en las demás actividades propias de la abogacía. Completan este equipo 11 estudiantes de leyes o egresados de esta asignatura, que se desempeñan como actuarios de la institución, lo que, con secretaría, bibliotecarios, dactilógrafos, personal auxiliar y otros, suman en total 40 personas.

EN CIFRAS, TRABAJO DESARROLLADO EN EL AÑO 1956 POR LA FISCALIA

Notas de correspondencia despachadas	5.151	
Contratos diversos, perfeccionados y tramitados hasta la firma de la escritura pública correspondiente (Compraventas, Plan Habitacional, etc.)	500	
Informes en Derecho, entregados para resolver otras tantas consultas de los Departamentos u oficinas de la institución	14.441	
Juicios defendidos durante el año (sobre los cuales se ha obtenido sentencia favorable en el 85 por ciento de los mismos)	2.600	
Además, por recaudaciones judiciales (por imposiciones, etc.) se han hecho ingresar en Caja del Servicio de Seguro Social	——	$ 29.000.000
Por multas	——	5.000.000

Tanto la Fiscalía como el Departamento Jurídico, en el año que recién ha terminado, y gracias a la constante preocupación del Fiscal, señor Luis Rau Bravo, han obtenido merecido prestigio y respetabilidad, llegándose a someter a su superior dictamente cerca del 80 por ciento de toda nueva resolución.

PREOCUPACION DEL FISCAL DEL SSS.— En el curso del año pasado se obtuvo, gracias a la personal preocupación del señor Rau, la satisfacción de una larga y sentida aspiración de los abogados de la institución: dotación para cada uno de ellos de una oficina personal y limpia, a la vez que provista de los necesarios elementos de trabajo y su correspondiente amoblado. Gracias a ello, estos distinguidos profesionales, pueden desempeñarse dentro del decoro y la independencia que conviene a su responsable labor. Es útil hacer notar que esta necesidad se mantenía insatisfecha desde hacía más de catorce años.

Otra de las preocupaciones del Fiscal del Servicio fue la de promover un seguro aprovechamiento de la experiencia de quienes van haciendo una carrera, sumándole a la institución en labores destacadas, gente aún entusiasta y compuesta por funcionarios de élite, que no escatiman sus horas de reposo y las destinan a su perfeccionamiento, vale decir: prosiguen sus estudios universitarios para ir recibiéndose como abogados especializados, que vendrán a copar las necesarias vacantes que deja el tiempo. Así, el señor Rau, venciendo poderosas pero explicables opiniones, obtuvo que los estudiantes de Derecho que trabajan directamente bajo su vigorosa tuición formarán parte desde ya del "equipo técnico" de la Fiscalía.

Con éstas y otras medidas de orden interno, el actual Fiscal de la institución ha logrado para el Servicio de Seguro Social, para sus funcionarios y muy especialmente para los asegurados y pensionados, una eficiencia no imaginada. Es así como la Fiscalía mantiene en la actualidad absolutamente al día todo su complejo trabajo, en circunstancias que antes eran normales los atrasos de hasta tres años en el despacho de informes o atención de juicios, consultas, etc.

La importancia de la presente eficiencia de la Fiscalía la han celebrado efusivamente los propios asegurados, como también los patrones, cuyo permanente contacto con la institución les ha dado la tranquila convicción que significa el apreciar cómo marcha, organizada y eficientemente, la Fiscalía de una institución, cuyo rodaje en su casi totalidad es puesto en marcha con el previo estudio y recomendación de la Fiscalía.

Jefe de los Abogados, es el distinguido jurista, señor Jorge Carvacho.

Los consejeros, celosos guardianes de los intereses de la Institución

En la Secretaría del H. Consejo del Servicio de Seguro Social, se nos han dado interesantes antecedentes que tienen el carácter absolutamente oficial y que significan una clara demostración del celo con que los Honorables Consejeros atienden los intereses de la institución:

Número de sesiones celebradas por el H. Consejo .. .. (Es decir, más de una sesión promedio semanal)	61
Número de sesiones de Comité:	
a) Comité Ejecutivo de Préstamos	12
b) Comité Ejecutivo de Construcciones	22
Número de sesiones de Comisiones:	
a) Comisión de Servicios Administrativos	43
b) Comisión Agrícola	39
c) Comisión de Hacienda	30
d) Comisión de Relaciones	26
e) Comisión de Poblaciones	18
f) Comisión de Adquisiciones	15
Son, en total	266

sesiones en un año, como 1956, que tuvo sólo 295 días hábiles de trabajo.

El ordenado trabajo de la Secretaría del H. Consejo está a cargo de personal experimentado, cuyos jefes son los señores Manuel Cañas Z. y Adolfo Bodecker L., respectivamente.

73 MIL HECTAREAS AGRICOLAS POSEE EL SERVICIO DE SEGURO

Valen más de 3 mil 600 millones de pesos

9 El Servicio de Seguro Social posee los siguientes predios agrícolas:

FUNDO LA REINA, ubicado en Santiago; tiene una capacidad de 224.55 Hás.

OACIENDA MARIPOSAS, ubicada en Talca, con una superficie de 37.133 Hás.

HACIENDA CANTERAS AGRICOLA, en Bío Bío, con 7.855 Hás.

HACIENDA CANTERAS FORESTAL, en Bío-Bío, con una superficie de 17.920 Hás.

HACIENDA LIPINGUE, en Valdivia, con 9.959 Hás.

El personal que labora en estos predios es el siguiente:

Fundo	Empl. Administr.	Empl. de Serv.	Inquilinos	Obreros
La Reina	2	1	23	30
Mariposas	15	23	180	320
Canteras Agrícola . .	9	20	49	187
Canteras Forestal . .	14	18	57	443
Lipingüe	10	16	45	120
	50	78	354	1.100

LOS PREDIOS

	Valor compra	Valor activo fijo	VALORES DE Tasación comercial
La Reina	$ 4.338.350.—	$ 6.800.086.—	$ 291.240.441.—
Mariposas	8.585.000.—	66.789.886.—	1.000.697.200.—
Agrícola	1.678.300.—	17.706.419.—	197.390.000.—
Forestal	2.517.641.—	262.724.984.—	1.996.985.814.—
Lipingüe	2.762.500.—	39.497.857.—	129.581.700.—
	$ 19.881.791.—	$ 393.519.234.—	$ 3.615.895.155.—

La diferencia entre el precio de compra y el Activo fijo, de 373.637.442.69, corresponde a las mejoras realizadas: construcciones, habitación de suelos, caminos, puentes, cierros, plantaciones forestales y frutales; canales, instalaciones industriales, electrificación, etc.

UTILIDADES DEL DEPARTAMENTO.— Las utilidades obtenidas por el Departamento han sido las siguientes:

Ejercicio 1948-49	$ 11.020.603 71
" 1949-50	10.402.655 38
" 1950-51	12.299.850 69
" 1951-52	24.498.653 39
" 1952-53	22.371.998 80
" 1953-54	33.510.551 47
" 1954-55	102.878.962 48
" 1955-56	82.459.898 78



Los presentes grabados corresponden a la Hacienda Cantera Forestal, y ellos representan: a) Un moderno colmenar, donde se produce la "jalea real", que vigoriza la salud y prolonga la vida. Esta es una subindustria de la valiosa hacienda, cuyos manzanales requieren, para la germinación de sus frutos, la tesonera labor de millones de abejas; b) Ancha calle cortafuego, que separa los bien ordenados y técnicamente plantados bosques, que cubren 10.000 Hás., con una cantidad de 18.000.000 de árboles de hasta 22 años, y que le dan a esta hacienda, que fuera del prócer Bernardo O'Higgins, un valor comercial actual próximo a los dos mil millones de pesos; c) Una de las tres torres atalayas con que cuenta la hacienda, torres que están provistas de los mejores elementos técnicos para ubicar los principios de incendios, cuya extinción oportuna está asegurada por la perfecta y científica organización de esta plantación modelo en Chile; d) En el plano inferior, una vista parcial de la moderna población que se construye para vivienda del personal de empleados y obreros que trabajarán en la Planta Elaboradora de Maderas, cuyo funcionamiento se espera para los próximos meses, y e) Una vista parcial de una de las Secciones de Barraca, anexa a la "PEM", capaz de elaborar toda clase de maderas.

CADA DIA AUMENTAN BENEFICIARIOS DEL SSS

10 Desde aquel día venturoso en que el Excmo. Presidente, don Carlos Ibáñez del Campo, pudo dictar los Decretos con Fuerza de Ley que establecieron diversos beneficios para los obreros chilenos, especialmente el de la asignación familiar, los asegurados con conocimento de éstos beneficios, se van acrecentando.

Efectivamente, cada día aumenta el número de asegurados que saben que, gracias al DFL 245, tienen el derecho legal a la asignación familiar; que este pago ocasional, no es una dádiva de algunos patrones, sino algo legítimo que se les cancela CON FONDOS DE SU PROPIA INSTITUCION DE PREVISION.

ESTADISTICAS SOBRE BENEFICIO DE ASIGNACION FAMILIAR

Hasta el 31 de agosto del año pasado, han solicitado el beneficio de asignación familiar por la cónyuge, 14.572 pensionados de la Ley N.o 10,383.

RESUMEN BENEFICIARIOS

	Arrastre al 31 Oct. 55	Arrastre al 31 Dic. 55	Autorz. emitds. Nov-Dic. 1955	Autoriz. emitds. en Jun. 1956	Autoriz. emitds. Jun-Agt. 1956	Total al 31 Agt. 1956
Activos . . .	282.168	—.—	13.603	35.669	21.320	352.760
Pensionados .	—.—	4.843	—.—	7.465	2.264	14.572
	282.168	4.843	13.603	43.134	23.584	367.332

RESUMEN CAUSANTES

Causantes	Arrastre al 31 Oct. 1955	Arrastre al 31 Dic. 1955	Autoriz. Nov-Dic. 1955	Autoriz. en Jun. 1956	Autoriz. Jul-Agt. 1956	Total al 31 Agt. 1956
De asegurados activos ..	944.029	—.—	38.968	117.914	67.622	1.168.533
De pensionados	—.—	4.843	—.—	7.465	2.264	14.562
Totales . . .	944.029	4.943	38.968	125.379	69.886	1.183.105

DETALLE DE LAS PENSIONES CONCEDIDAS EN VIGENCIA DE LA LEY 10,383 HASTA OCTUBRE DE 1956

AÑO 1952 (DICIEMBRE)

Pensión de:	Concedidas
Mejoramiento (Art. 7.o transitorio)	12.366
Invalidez (Ley 4,054)	157
Vejez (Ley 4,054)	788
TOTAL	13.311

AÑO 1953 (ENERO A DICIEMBRE)

Vejez (Ley 10,383)	5.640
Invalidez (Ley 4,054)	976
Invalidez (Ley 4,054 A. H. C.)	954
Orfandad	1.445
Mejoramiento (Art. 7.o transitorio)	14.312
Invalidez (Ley 4,054)	94
Vejez (Ley 4,054)	827
Asig. por hijos de pensionados	40
TOTAL	25.150

AÑO 1954 (ENERO A DICIEMBRE)

Vejez (Ley 10,383)	2.794
Invalidez (Ley 10,383)	1.531
Invalidez (Ley 4,054 A. H. C.)	461
Viudez	2.438
Orfandad	4.273
Asig. por hijos de pensionados	6.701
Mejoramiento (Art. 7.o transitorio)	1.428
Mejoramiento (Ley 11,496)	9.902
Vejez (Ley 4,054)	1
TOTAL	29.529

AÑO 1955 (ENERO A DICIEMBRE)

Mejoramiento (Ley 11,496)	4.088
Mejoramiento (Art. 7.o transitorio)	402
Vejez (Ley N.o 10,383)	2.925
Invalidez (Ley 4,054 A. H. C.)	158
Invalidez (Ley 10,383)	2.185
Viudez	3.312
Orfandad	5.112
Asig. por hijos de pensionados	5.142
TOTAL	23.324

AÑO 1956 (ENERO A OCTUBRE)

Mejoramiento (Ley 11,496)	1.348
Mejoramiento (Art. 7.o transitorio)	221
Vejez (Ley 10,383)	3.774
Invalidez (Ley 4,054)	57
Invalidez (Ley 10,383)	2.043
Viudez	2.623
Orfandad	4.145
Asig. por hijos de pensionados	3.825
TOTAL	18.036

RESUMEN GENERAL

NUMERO DE PENSIONES CONCEDIDAS DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 1952 HASTA OCTUBRE DE 1956

Pensiones:	
Mejoramiento (Art. 7.o transitorio)	28.729
Mejoramiento (Ley 11,496)	15.338
Invalidez (Ley 4,054)	251
Invalidez (Ley 4,054 A. H. C.)	1.630
Invalidez (Ley 10 383)	6.735
Vejez (Ley 4,054)	1.616
Vejez (Ley 10,383)	15.133
Viudez	9.235
Orfandad	14.975
Asig. por hijos de pensionados	15.708
TOTAL	109.350

ESTADO DE PENSIONES VIGENTES A DICIEMBRE DE 1956

Pensiones de Invalidez	14.362
Pensiones de Vejez	52.345
Pensiones de Viudez	3.460
Pensiones de Orfandad	[illegible]

Nuevamente hay presente y previsión para los trabajadores de Chile: Servicio de Seguro Social

Otra vez, durante el Gobierno de Ibáñez, Chile en la vanguardia de la legislación social

El 26 de septiembre de 1924, al fin, se obtuvo la promulgación de la ley 4,054 y demás leyes sociales chilenas.

Fue un triunfo de los obreros, huérfanos absolutamente de toda protección que, por años habían sido tramitados por la politiquería y engañados por la magia de seudos caudillos.

En esos ya lejanos, pero no olvidados días, en esas horas de transformaciones y reajustes de la organización de nuestra República se logró al fin la creación de la Caja del Seguro Obligatorio que, nos ubicó de un solo brinco en la vanguardia de la previsión social de América. Pues simultáneamente, la intervención de los militares en la política ponía punto final a las escaramuzas partidistas y saltando sobre la carroña y los discursos inútiles, forzaba la promulgación de todas las leyes de previsión y que reglamentan el trabajo.

El Profesor Exequiel González Cortés, hace poco prematuramente fallecido, fue el más destacado artífice de la previsión de los obreros de este país. Efectivamente, ya el año 1918, presentó su proyecto sobre legislación social chilena que, basó casi textualmente en las leyes sociales que en los años de 1883 al 89, había promulgado en Alemania el Bismark. El profesor González Cortés hasta los últimos momentos de su vida, estuvo pendiente del perfeccionamiento de su obra; murió en funciones de consejero de la institución, el 11 de abril del año pasado. Fue el único ciudadano que ostentaba el merecido galardón de consejero vitalicio de una institución estatal, en una República democrática.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— Pasaron los años y nuevamente, nuestra legislación social quedó rezagada. Otra vez estábamos muy distantes del progreso logrado por las demás naciones y la inflación desatada en nuestro país, llegaba a hacer oprobiosas las pensiones fijadas en hasta sólo OCHENTA CENTAVOS MENSUALES para obreros que habían dado sus fuerzas y juventud al progreso industrial chileno. Y los que rendían sus vidas en las minas u otras fuentes de producción, dejaban en la miseria y de mendicantes a sus familiares.

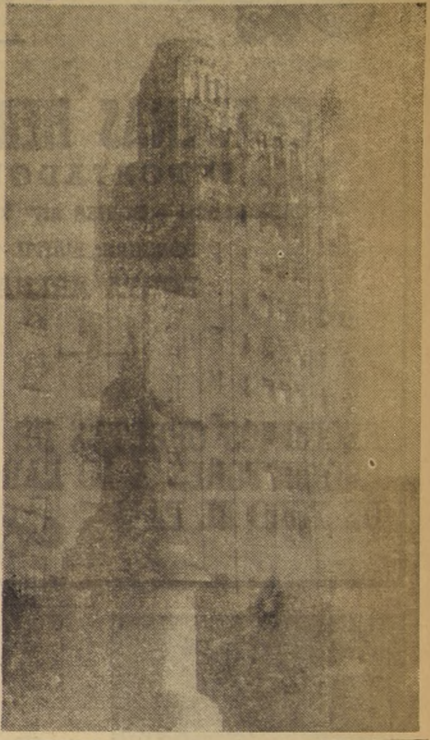
Finalmente, se dictó la ley 10,383 que creaba los Servicios de Seguro Social y Nacional de Salud. Correspondería al primero, la recaudación de las imposiciones y la prestación de auxilios económicos durante la vida de sus asegurados, como la protección de sus deudos. Al Servicio Nacional de Salud, le correspondería en adelante, velar por la salud ciudadana.

Algo sobre la más importante institución de Previsión Chilena, el Servicio de Seguro Social

Y, con legítimo orgullo, otra vez y nuevamente durante la Presidencia del Excelentísimo general don Carlos Ibáñez del Campo Chile vuelve a colocarse en la vanguardia de la previsión social de América.

Es más, la ley 10,383, mediante decretos con fuerza de ley dictados por la actual Administración, gracias a las Facultades Extraordinarias que le fueron conferidas en el año 1953, fue complementada con: asignación familiar obrera, salario mínimum e indemnización por años de servicios.

A poco más de tres años de la creación del SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, su difícil y compleja existencia y organización, en la medida que va siendo conocida por los asegurados y pensionados, en general por las fuerzas productoras del país, se transforma en la institución más poderosa, a la vez que, en la que otorga mayores beneficios y justo premio al esfuerzo y trabajo de los obreros de una pujante nación como es la nuestra.



Viejo edificio que, sin embargo, es un símbolo conocido por todos los chilenos. No sólo nos trae emocionados recuerdos de heroico idealismo por la patria. También y para todos los obreros, es como un emblema de su poderosa institución de previsión. Hoy, la vieja casona que se yergue en la esquina de las calles Moneda y Morandé es anticuada y estrecha; por ello, la Dirección General ha dispuesto el traslado de importantes oficinas a los pisos de propiedad de la Institución en el moderno edificio ubicado en calle Agustinas N.o 1161; en cuyo 5.o piso ya está funcionando la Oficina Central de la Contabilidad del Servicio; en el 8.o piso se instalará la Dirección General y funcionan allí el Honorable Consejo y sus oficinas dependientes. Aun cuando los diversos Departamentos de la Institución puedan tener sus oficinas diseminadas en variados y distantes locales, mientras se construya nuevo Edificio Sede y aún tal vez después de terminada esta importante obra, la vieja torre de Morandé con Moneda seguirá siendo el símbolo del Seguro Obrero chileno.

Con un presupuesto probable de más de 60.000 millones

El Servicio de Seguro Social será la palanca más poderosa para levantar el nivel de vida de nuestros trabajadores y el mejor baluarte para la Patria, de los extremismos cancerosos

El Servicio de Seguro Social extiende sus oficinas de norte a sur del país, y divide su organización en 10 Zonales, a la vez que en 14 departamentos, cuya actividad damos en párrafos aparte.

La institución cuenta con un Consejo Directivo, compuesto por connotados ciudadanos, que representan las fuerzas vivas de la República, cuya experiencia, a la vez que celosa preocupación por la institución y sus asegurados, les hace dedicarle lo más valioso de su tiempo y capacidad.

Ejecutor, a la vez que orientador de los planes de esta poderosa institución, es el Director del Servicio, en la actualidad el dinámico ciudadano que es don Juan Lacassie Arriagada.

Ordenador, a la vez que realizador legal de los planes futuros del Servicio, es el distinguido abogado don Luis Rau Bravo.

Actuales consejeros de la institución son los señores:

Presidente, señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, Dr. Roberto Muñoz Urrutia.

Patronales, señores Joaquín Echenique Letelier, Carlos Montero Schmidt y Humberto Pinochet Salgado.

Parlamentarios, señores Humberto Bolados, Armando Mallet Simonetti y Haroldo Martínez Urrutia.

Obreros, tres (sin designar).

Representante de S. E., señor Miguel Manríquez Neumann.

Director General S. N. S., Dr. Guillermo Valenzuela Lavín.

Superintendente Seguro Social, señor Rolando González Bustos.

Director del Servicio de Seguro Social, señor Juan Lacassie Arriagada.

CONSEJOS PROVINCIALES O LOCALES.— Con el perfeccionamiento de lo dispuesto por la Ley 10,383, que creara la institución y por la dictación posterior de los diversos Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos, etc., que la vienen complementando y que son constante preocupación del Supremo Gobierno, muy próximamente comenzarán a funcionar los diversos Consejos Locales o Provinciales, que tendrán su sede en cada una de las capitales de nuestras distintas provincias.

Estos Consejos Locales, a los que se les dará la mayor autonomía que permite la ley, siguiendo la política de descentralización administrativa que propicia el actual Presidente de la República, estarán formados por 5 ciudadanos de la comarca; dos de ellos serán representantes de los obreros; dos de los patrones, y uno del Presidente.

A estos Consejos Locales, entre otras atribuciones, les corresponderá la distribución en su jurisdicción de las viviendas construídas por o para la institución, en forma de garantizar que esta distribución deje de ser un previlegio que sólo se obtiene en la capital.

LAS DIEZ ZONALES DEL "SERVICIO DE SEGURO SOCIAL".— A lo largo de todo nuestro territorio, el Servicio de Seguro Social ha dividido su organización en 10 Zonales autónomas entre sí, y de cuyas Jefaturas dependen, a su vez, las distintas oficinas locales diseminadas en cada importante ciudad o lugar en que existan núcleos de producción y labor, que, naturalmente, reúnen obreros, o sea, asegurados de la institución.

Estas Zonales se encuentran en las siguientes ciudades y a cargo de cada una de ellas se encuentran los funcionarios que se indican:

ZONAL ANTOFAGASTA, a cargo de don Homero López M.; ZONAL LA SERENA, a cargo de don Eduardo Ahumada C.; ZONAL VALPARAISO, a cargo de don Raúl Serani T.; ZONAL SANTIAGO, a cargo de don Alberto Guzmán B.; ZONAL RANCAGUA, a cargo de don Hugo Rebolledo F., ZONAL TALCA, a cargo de don Oscar Galeno F.; ZONAL CONCEPCION, a cargo de don Hugo Guzmán; ZONAL TEMUCO, a cargo de don Salvador Monroy P.; ZONAL VALDIVIA, a cargo de don Osvaldo Gómez R., y ZONAL PUNTA ARENAS, a cargo de don Osvaldo Valdés R.

Cartorce son los Departamentos en que se divide la organización de la institución:

1.— FISCALIA, a cargo del abogado señor Luis Rau Bravo;

2.— DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, a cargo del señor Alfredo Mallet Simonetti, teniendo como 2.o jefe al señor Gastón Rojas;

3.— CONTABILIDAD, a cargo del contador señor Miguel Munizaga, y cuyo 2.o jefe, el señor Jorge Arancibia, es, asimismo, contador titulado.

4.— RECAUDACIONES, a cargo del señor Carlos Moreno, siendo 2.o jefe el señor Héctor Larrañaga;

5.— CESANTIA, a cargo del señor Abdón Araya, cuyo 2.o jefe es el señor Luis Haslow;

6.— CONTROL, cuyo jefe es el señor René Ramírez, secundado por el 2.o jefe, don René Reyes;

7.— DEPARTAMENTO DE RELACIONES, a cargo de don Francisco Letelier Suanes;

8.— COMPENSACIONES, a cargo del señor Raúl Díaz, siendo el 2.o jefe el señor Carlos Mancilla;

9.— AGRICOLA, a cargo del ingeniero agrónomo señor Raúl Castro, teniendo como 2.o jefe al señor Agustín Cáceres;

10.— BENEFICIOS, a cargo del señor Ciro Rivera, siendo 2.o Jefe Hernán Reyes.

11.— PROPIEDADES, a cargo de los señores Hernán Rojas y José Cejas;

12.— BIENESTAR Y PERSONAL, a cargo del señor Ernesto Allende y como 2.o jefe Luis Cid.

13.— TECNICO, a cargo del señor Luis Sinn y Rigoberto O'Kington.

14.— CONSTRUCCIONES, a cargo del ingeniero señor José Manuel Donoso.

TIMONEAN EL SERVICIO

Juan Lacassie Arriagada



El activo Director del Servicio de Seguro Social, es hombre de 53 años, nacido en la ciudad de Valparaíso, casado con doña Amelia Holmer y padre de tres hijos.

El señor Lacassie, con sencillo orgullo, nos habla con cariño de su vida militar que terminara en el año 1939, y en la que lograra el grado de Comandante de Grupo, la piocha de Piloto de Guerra a la vez que las mejores calificaciones.

El Director Suplente de la principal institución de Previsión fue primitivamente Instructor de las Escuelas Militar y de Aviación y Agregado Aéreo ante las Cortes de Saint James en Inglaterra, y de los Reyes Leopoldo de Bélgica y Víctor Manuel de Italia, como asimismo de los Gobiernos de las Repúblicas de Alemania, Francia y España, habiendo sido distinguido, entre otras, con las insignias o condecoraciones de: Legión de Honor Francesa, Cruz del Aguila al Mérito Alemana, del Rey Jorge VI del Conmonwealth, del Rey Leopoldo de Bélgica, y otros.

En sus actividades particulares, a las que se dedicó desde los años 1939 a 1953, el señor Lacassie descolló en la industria, el comercio y como agricultor.

En el año 1954, en el mes de febrero, fue designado Intendente de la provincia de Talca, pasando luego a desempeñarse con sin igual acierto, con idéntico cargo, en la provincia de Antofagasta, donde logró activar la solución de los eternos problemas de esa zona, especialmente en lo referente a electricidad, agua potable, habitaciones, etc.

El 10 de septiembre de 1956, el señor Lacassie pasó a desempeñarse en su actual cargo de Director del Servicio de Seguro Social; sin embargo, diversos organismos representativos de la provincia de Antofagasta, especialmente confederaciones de la producción y del comercio; sindicatos de obreros y de empleados, etcétera., como el mejor reconocimiento a su capacidad superior, han deseado ungirlo como digno representante de esa esforzada provincia en la Cámara de Diputados y, para ello, han levantado su candidatura a diputado por Antofagasta que ha recibido valiosas adhesiones.

Luis Rau Bravo



Don Luis Rau Bravo, es el dinámico Fiscal de esta importante Institución de Previsión desde el año 1954, fecha en que, después de cumplir con todo éxito su delicada misión de Embajador de nuestro Gobierno ante él de la hermana República boliviana, el Excelentísimo señor Ibáñez le encomendó la Fiscalía del Servicio de Seguro Social.

El señor Rau es oriundo de la ciudad de Santiago, tiene a la fecha 39 años, está casado con doña Esther Lértora, siendo padre de seis niños.

El Fiscal, señor Luis Rau, después de cursar sus estudios humanísticos en las severas aulas del Liceo Alemán de Santiago, recibió su título de abogado en el año 1941, a la temprana edad de 23 años, ejerciendo libremente su profesión hasta el año 1952, en que nos representara ante el Gobierno del Altiplano. Durante su desempeño anterior al de Embajador, junto con la atención de su bufete de abogado, atendía las cátedras de Historia y de Economía Política en el Liceo Alemán; además, como profesor y abogado, no se limitó al cómodo ejercicio de sus actividades profesionales, sino que su inquietud cívica le llevó a dar su tiempo y actividad a numerosas entidades de bien público, perteneciendo activamente al Directorio de más de 12 instituciones sin fin de lucro, como por ejemplo: Movimiento de Unidad Latinoamericano, Unión Sudamericana de Estudiantes, Movimiento Ibero-Americano Pro Paz, Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura.

El señor Rau asumió su actual cargo el 17 de agosto de 1954, habiéndose desempeñado desde entonces en más de 11 oportunidades como subrogante en el cargo de Director en la más importante Institución de Previsión del país, actuando en estas funciones, en total, por más de 3 meses.

Ahora, el señor Rau dedica todo su afán cívico al servicio de una institución que es el respaldo presente de millones de trabajadores y sostén futuro de los asegurados y sus familiares.

El señor Lacassie, es, pues, el auténtico Director de una institución que ha jerarquizado, y cuya proyección futura, promueve y dirige con experimentada capacidad planificadora.

Don Luis Raú, por su parte, vela por la eficiencia y austeridad administrativa, a la vez que, da forma y encausa legalmente, los proyectos del Director General.

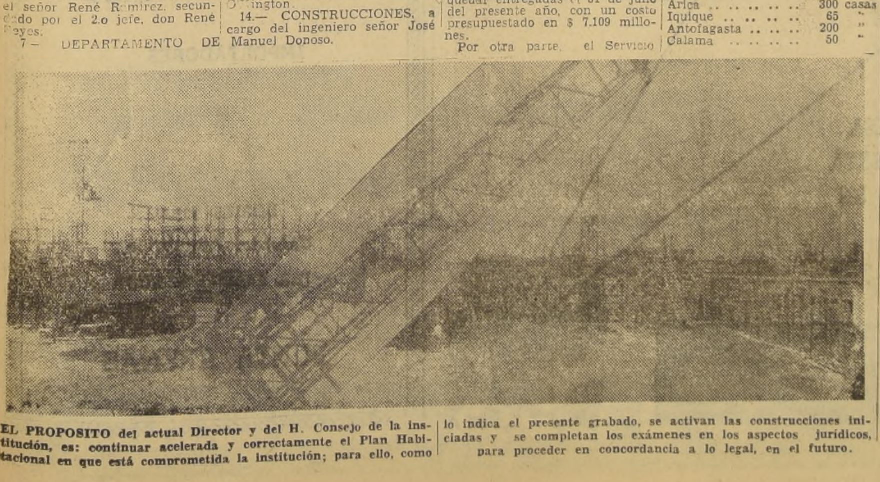
SE CONSTRUYEN 3.367 CASAS Y SE COMPRAN 2 MIL 744

14 Durante los años 1953, 54 y 55, el H. Consejo ha acordado la construcción de 3.367 casas para sus asegurados, que se distribuyen a todo lo largo del país. En la actualidad se terminan estas construcciones, que deben quedar entregadas el 31 de julio del presente año, con un costo presupuestado en $ 7.109 millones.

Por otra parte, el Servicio hasta la fecha ha comprado u ordenado la construcción de 2.744 casas a la Corporación de la Vivienda.

La construcción de viviendas para asegurados, directamente por el Servicio, se efectúa conforme a la siguiente distribución:

Arica	300	casas
Iquique	65	"
Antofagasta	200	"
Calama	50	"
Valparaíso	216	"
Quillota	48	"
Viña del Mar	32	"
Llay-Llay	18	"
Santiago	2.058	"
Renca	340	"
San Bernardo	59	"
San Antonio	50	"
Puente Alto	287	"
Talagante	27	"
Buin	42	"
Rancagua	200	"
Rengo	42	"
Curicó	80	"
Talca	121	"
Molina	92	"
Pelarco	18	"
San Clemente	25	"
Maule	20	"
Linares	28	"
Concepción	108	"
Lota	774	"
Coronel	297	"
Penco	15	"
Canteras	50	"
Victoria	28	"
Temuco	150	"
Lautaro	25	"
Valdivia	156	"
Osorno	50	"
Puerto Montt	40	"



EL PROPOSITO del actual Director y del H. Consejo de la institución, es: continuar acelerada y correctamente el Plan Habitacional en que está comprometida la institución; para ello, como lo indica el presente grabado, se activan las construcciones iniciadas y se completan los exámenes en los aspectos jurídicos, para proceder en concordancia a lo legal, en el futuro.

AUMENTARAN LAS PENSIONES

...El actual Director, señor Juan Lacassie Arriagada, está especialmente preocupado por que se aumente el actual valor de las pensiones que paga la institución que él dirige. Sin embargo, como la exigüedad que hoy se paga está fijada por ley, el señor Lacassie ha ordenado el estudio de una modificación de la legislación para activarla en el Parlamento. Por su parte, el Excmo. señor Presidente Ibáñez tiene especial interés en que el Servicio de Seguro Social preste a los asegurados y pensionados beneficios que guarden consonancia con el costo de la vida.

Así, pues, las pensiones que cancela el Seguro habrán de ser próximamente reajustadas.

LOCALES PROPIOS.— Atendida la conveniencia de mejorar la actual ubicación de las oficinas y diversas dependencias de la institución, como la conservación de los actuales locales en que funcionan, se han acordado inversiones del orden de los 800 millones de pesos; valor éste en que se incluye el precio de los terrenos adquiridos para futuras construcciones, como es el caso del edificio sede proyectado construir para la institución en la esquina de la Alameda Bernardo O'Higgins con San Martín.

Las principales inversiones en este sentido han sido las de las oficinas de Curicó de las comunas de Ñuñoa, Providencia, etc. Zonal Santiago, etc.

TRES MIL POR CIENTO HAN AUMENTADO LAS PENSIONES

La Ley 10,383, que creara el Servicio de Seguro Social, entró en vigencia el 7 de diciembre de 1952, y desde esa fecha el pujante progreso de la Institución es evidente:

	Durante los 27 años de la ex Caja del Seguro Obligatorio, Ley N.o 4.054	En los 4 años transcurridos desde el 7-XII-1952, Ley N.o 10.383
Reservas acumuladas para la atención de sus obligaciones . . .	$ 1.083.592.639.—	$ 10.993.823.633.—
Pensiones mensuales que se llegó a pagar	9.877.—	83.916.—
Valor máximo de las pensiones pagadas por un mes	11.169.015.—	325.000.000.—
Asignación Familiar pagada inicialmente, por cada carga	—.—	134.40
Asignación Familiar pagada actualmente, por cada carga	—.—	1.400.—

Cifras principales del futuro Presupuesto del Servicio de Seguro Social, para el ejercicio de 1957. (Cabe hacer notar que, proporcionalmente como se acepten reajustes importantes en los salarios, este proyecto de Presupuesto deberá tener la natural rectificación ascendente.)

ENTRADAS:

1.o—Entradas Legales	$ 48.678.800.000.—
2.o—Entradas Legales para Terceros	1.715.600.000.—
3.o—Entradas de Inversiones	1.127.034.265.—
4.o—Disponibilidades	700.000.000.—
TOTAL	$ 52.221.434.265.—

SALIDAS:

Item 01 — Sueldos Fijos	$ 159.049.267.—
" 02 — Sobre Sueldos Fijos	1.029.279.000.—
" 04 — Gastos Variables	2.401.671.733.—
" 06 — Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	26.821.000.000.—
" 10 — Devolución de Entradas	17.215.600.000.—
" 13 — Reajuste Ley 10.343	88.700.000.—
TOTAL GASTOS	$ 47.713.300.000.—
Excedentes que se destinan a Inversiones, en conformidad a disposiciones de la Ley 10.383.	4.508.134.265.—
TOTAL	$ 52.221.434.265.—

EX DIRECTOR SUPLENTE DE LA INSTITUCION



Carlos Montero Schmidt, ingeniero agrónomo, representante en el Honorable Consejo de las instituciones patronales. Es un prestigiado agricultor y hombre que reúne los mayores merecimientos. En la actualidad, junto con ejercer sus funciones como Consejero del Servicio, es así mismo presidente de la Sociedad de Celulosa (en formación).

El señor Montero, que fuera Ministro del Interior en la actual Administración, fue designado Director Suplente del Servicio de Seguro Social el 29 de marzo de 1956, cargo que desempeñó con especial acierto, en momentos difíciles para la institución, que hicieron indispensable su acertada intervención y prestigio personal. Hizo entrega de su cargo al actual Director Suplente, señor Juan Lacassie Arriagada.

GRANDES PELICULAS S.R.L.

Una reseña de sus actividades

A fines de 1951, el experimentado cinematografista chileno, señor Jorge Suárez Orrego, buscó y encontró la cooperación de capitales locales para establecer en Santiago una empresa distribuidora nacional de películas cinematográficas. Sus asociados de entonces, que continúan siéndolo actualmente, fueron los conocidos hombres de negocios, señores Pedro Opaso Cousiño, Basilio Soffia y Carlos Bulnes Correa.

La flamante distribuidora quedó bautizada con el nombre de Grandes Películas, e inició sus actividades en enero de 1952, con la cinta inglesa "Ultimátum", que, si bien no constituyó un éxito comercial, fue calurosamente aplaudida por el público que asistió a sus exhibiciones, y dio origen más tarde a un proceso judicial sin precedentes en el país, que mereció amplia publicidad.

Entre las producciones estrenadas por Grandes Películas en 1952, se destacaron en forma especial "Los cuentos de Hoffmann" y "Agente S-23". Ambas, de procedencia británica, pertenecían al sello productor "London Films", que fundó y dirigió aquel pionero de la cinematografía mundial que se llamó Sir Alexander Korda.

En 1953, Grandes Películas inició sus relaciones comerciales con la Lux Film, de Roma, y trajo al país



Alida Valli y Farley Granger en una escena de la extraordinaria película "Livia" (Senso), cuyo estreno se hará en plena temporada 1957.

uno de los más grandes éxitos del año, "Arroz amargo", que marcó el debut de Silvana Mangano. En el mismo año, presentó, además y entre otras buenas producciones, "Sin barrera en el cielo", "El paria de las islas", "Caruso" (Leyenda de una voz) y "La verdad no tiene fronteras".

En 1954, firme ya en sus contactos con Londres y Roma, Grandes Películas dio a conocer "Ana", "Mara, la salvaje", "El caso Winslow", "La dama de negro" y otros éxitos de que todos los aficionados guardan grato recuerdo.

Abundantes y variados fueron los estrenos de 1955, destacándose entre ellos "La Loba", "Teresa Raquin" y una producción argentina de indiscutible mérito "Pájaros de cristal".

Durante el año recién terminado, Grandes Películas ha caminado por un verdadero sendero de éxitos: "Teodora", "Ulises" y "Carrusel napolitano", entre las italianas; "La llave del paraíso", "El Otro", "En mi casa mando yo" y "La calle de la esperanza", entre las inglesas; "Mercado de abasto", "Requiebro", "Pasó en mi barrio", entre las argentinas; "En la arena del circo", entre las rusas, ha sido, tanto artística como comercialmente, título de justificado orgullo para su distribuidora.



Una escena de la película más esperada de los últimos años: "RICARDO III", producción de Sir Alexander Korda, con Sir Laurence Olivier, Sir Ralph Richardson, Sir John Gielgud, Sir Cedric Hardwicke y Claire Bloom. Otro de los grandes éxitos que serán presentados en la temporada 1957.

Grandes Películas se apresta en estos momentos para hacer de 1957 su año más brillante. Mediante sus contactos con Londres, Roma, Buenos Aires y Moscú, ha reunido una selección imponente, que encabeza la obra más esperada del momento: "Ricardo III", realización dirigida e interpretada por Sir Laurence Olivier, a base del drama de Shakespeare, en colores y vistavisión, en que colaboran Claire Bloom, Sir John Gielgud, Sir Ralph Richardson y Sir Cedric Hardwicke. Incluye, además, en su lista, cuatro grandes cintas en cinemascope y tecnicolor, de la Lux Film, de Roma, tituladas "Livia" (Senso), con Alida Valli y Farley Granger; "Andrea Chenier", la ópera dramática, interpretada por Raf Vallone y Antonella Lualdi; "El imperio del sol", filmada en el Machu-Pichu y en el Cuzco, con personajes auténticos del interior del Perú, y "Honoria, la amante del bárbaro", con Sophia Loren y Anthony Quinn, que se proyecta en estos días en el cine Windsor. Anuncia, por otra parte, la más grandiosa de las películas soviéticas, "Sadko, el intrépido", leyenda en colores, con música de Rimsky-Korsakov, puesta en escena por el director de "Flores de piedra". Y completa su lista con una nutrida selección de producciones italianas, inglesas, rusas y argentinas, que hablan a las claras de la constante preocupación de esta distribuidora por satisfacer todos los gustos, de todas las condiciones y de todas las edades.

La tradición alfombrera italiana se incorporó a Chile con la industria de Davico Boggia S. A.

Obtuvo el Gran Premio en la Exposición Industrial de Chile en 1943

ENTRE LOS PROYECTOS FIGURA EXPORTACION DE SUS PRODUCTOS

La industria textil Davico Boggia S. A., que hoy cuenta con un capital de cien millones de pesos y fabrica todo tipo de alfombras, además de colchas de seda, cubrecamas, tapicería, etc., se instaló en Chile hace veintiséis años. Comenzó en Concepción, y dos años después se trasladó a Santiago, donde dio gran incremento a su producción.

La firma Davico Boggia tiene una tradición en la industria alfombrera. Antes de venir a Chile las producían en Chiari, Italia, donde pertenecían a la rica tradición del artesano e industria italianos, que se puso en evidencia al iniciar la producción en nuestro país.

Once años después de haberse instalado en Santiago, en 1943, la industria textil Davico Boggia S. A. se presentó con sus productos a la Exposición Industrial de Chile y obtuvo el Gran Premio.

La firma, en la actualidad, es dirigida por el señor Maurenzo Davico Boggia, joven industrial turinés, llegado a Chile en 1937, cuando sólo tenía once años. Hizo sus estudios en nuestro país, y se tituló de contador general, profesión indicada para la buena administración de los negocios a su cargo.

Las alfombras y los productos que fabrica Davico Boggia se venden en todo Chile, y según nos declaró su gerente, existe el propósito de exportarlas a Perú y Bolivia, zonas en las que se han realizado algunos estudios de mercado.

La exportación de alfombras representaría una fuente de entradas neta de divisas, ya que se fabrican con materia prima nacional (lanas procedentes de la Zona Central). Lo único que importan es el algodón que, como es sabido, no se produce en Chile.

Cuando se le pregeunta al gerente qué tipo de alfombras fabrican, la respuesta es ampila y sencilla:

—Todos los tipos.

Por esta misma razón, la producción es mixta: a mano y a máquina. Las alfombras hechas a mano representan la neta tradición del artesanado italiano,



Maurenzo Davico Boggia, gerente de la industria textil Davico Boggia S. A.

y las producidas a máquina de la industria italiana.

Tampoco existe en la industria lo que podría llamarse un límite de tamaño, pues las entregan de las dimensiones requeridas, así se trate de una destinada a una habitación pequeña o a un inmenso salón.

La gran demanda obliga a la firma a mantener un ritmo constante de aumento de producción que se traduce, en la actualidad, en trabajo para sesenta obreros. Y es, precisamente, la búsqueda de mayor demanda la que la hace abrir nuevos mercados, como son los proyectos de exportación para Perú y Bolivia.

En 26 años en nuestro país, pues se instaló en Concepción en 1930, Davico Boggia S. A. ha logrado un objetivo amplio y enaltecedor: imponerse en el mercado a través de la calidad de sus productos que ahora buscan, además, los mercados extranjeros.

CONSERVERA CORRAL S. A. FOMENTA PRODUCCION DE PESCADOS Y MARISCOS EN ZONA DE CALBUCO

A cincuenta y cuatro kilómetros de Puerto Montt, en San Rafael, se alzan los modernos galpones de la Conservera Corral S. A., cuya producción en 1955 fue de 12.200 cajones de mariscos y que en el año recién pasado ha sido superada en un porcentaje cercano al 50 o|0.

La factoría principal, sita en la isla de San Rafael, cuenta con maquinarias modernas, espléndidos galpones de trabajo, y toda clase de comodidades para los obreros, que en número de 70 laboran en la industria.

La Conservera Corral S. A., fue fundada en 1948, con autorización otorgada por Decreto Supremo N.o 5.768, de fecha 17 de agosto de ese año, y modificado por Decreto Supremo número 507, de 24 de enero de 1952 y N.o 160, de 14 de enero de 1954.



Sr. IVAN ZAMBELLI S.

El Directorio de la COCOSA está integrado por las siguientes personas: presidente, señor Carlos Cambiaso D.; vicepresidente, señor Constanttino Zambelli A.; directores: señores Luis Cambiaso D.; David Tortello R.; Hugo Zambelli A.; y director gerente, señor Luis Cambiaso D.

El administrador apoderado de la Conservera Corral S. A., es el señor Iván Zambelli Sepúlveda, nacido en Angol, y con estudios realizados en el Colegio de los RR. PP. Franceses de Valparaíso.

LA PRODUCCION DE LA COCOSA.— La Conservera Corral S. A. produce conservas de mariscos, entre los que se cuentan choritos, cholguas, erizos, picos, locos, calamares, centollas, etc. y en pescados, pejerreyes, y sierra en latas y al natural.

En el período comprendido de enero a junio de 1956, la producción alcanzó a un total de 10.027 cajones, y la producción anual de mariscos se estimó para **1956 en 222.000 kilogramos.**

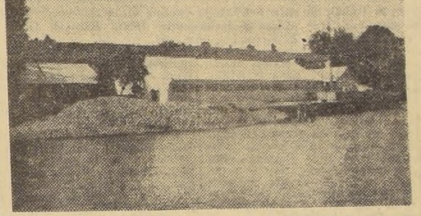
Modernas instalaciones frente a Isla Calbuco

La Conservera Corral S. A., cuenta con un capital autorizado de diez millones de pesos; su capital suscrito, según el balance de junio pasado, es de diez millones de pesos, y una suma igual su capital pagado.

Los fondos de reserva, según el mismo documento, alcanzaron a $ 28.808.265.80.

Sus fábricas de Corral y Calbuco tienen instalaciones y maquinarias en una suma aproximada a los 17 millones de pesos.

También cuenta con dos lanchas pesqueras: la Cocosa I y la Cocosa II, de 12 y veinte toneladas, respectivamente, que entregan una apreciable producción de pescado y mariscos.



MODERNAS INSTALACIONES.— La Conservera Corral S. A., tiene sus modernas instalaciones en San Rafael, frente a la Isla de Calbuco, junto a una zona cuya producción de mariscos y pescados es notable por su variedad y calidad. En el grabado puede apreciarse las líneas modernas de los galpones en que se producen las conservas COCOSA.

8 años de progreso marcan la ruta de Ambrosoli & Cía. Ltda.

El 2 de enero de 1949 salió en Chile la primera partida de caramelos Ambrosoli.— Industria de origen italiano, con carta de residencia chilena.— Nombre que tiene un sonido con sugestión de magia y de maravilla.— Cómo trabaja y distribuye sus productos esta gran fábrica.— Chile, país exportador de miel y caramelos.— Una armónica cooperación entre capital y trabajo afianzan un nombre de prestigio y una producción de insuperable calidad

EN el curso de los últimos 8 años se ha extendido e impuesto en el país una palabra que es pronunciada con singular alegría y agrado por chicos y grandes.

Su solo sonido tiene sugestión de magia y de maravilla, de dulce paraíso arrancado de la mitología griega y romana.

En efecto, pocas veces se ha unido la feliz circunstancia de que un nombre, o más bien dicho, en este caso, un apellido, simbolice y haga realidad al mismo tiempo una actividad destinada a crear los deleitosos productos dignos de las mieles y ambrosías que, es fama legendaria, paladeaban los refinados dioses del Olimpo.

El nombre "Ambrosoli" identifica a una serie innumerable de productos destinados a la gloria del gusto, al placer de sabroso degustar de mieles y caramelos, que han encumbrado el prestigio de la marca al rango de la preferencia unánime de todos los consumidores.

La palabra "Ambrosoli" con que se designan no sólo mieles, caramelos y confites, sino también la "MAICENITA" para las más variadas aplicaciones culinarias, no es una marca ni un nombre creado imaginativamente por la inspiración de un artista para señalar su similitud o parentesco con las ambrosías que libaban en el paradisiaco Olimpo los dioses de la mitología.

Por el contrario, "Ambrosoli" constituye un apellido, el apellido de una familia que en la lejana tierra de Italia dio origen a esta dulce industria.



ESTA es la fachada exterior de una industria que prácticamente endulza la vida de tanta gente

ORIGENES DE LA FIRMA AMBROSOLI & CIA. LTDA.— Para no extendernos más de lo necesario hacia atrás en el pasado histórico, en los orígenes de la firma "Ambrosoli & Cía. Ltda.", señalaremos tan solo que ya en el año 1918 se fundó a los pies de los Alpes, en la ciudad de Ronago, provincia de Como, en el Norte de Italia, una firma productora y envasadora de miel. Su fundador fue el señor Juan Bautista Ambrosoli, que tuvo la satisfacción de ver cómo sus productos se conquistaron en corto tiempo el favor de toda Italia.

Muy pronto el nombre "Ambrosoli" saltó las fronteras de Italia y empezó a extenderse por el mundo.

Ya en el año 1931, Constantino, el hijo mayor de don Juan Bautista Ambrosoli, terminaba sus estudios universitarios, perfeccionados con un curso de intensa práctica en establecimientos industriales del ramo en los Estados Unidos.

El joven Constatino Ambrosoli se incorporó a la industria paterna, la que amplió su giro a la producción de caramelos, los que muy pronto fueron los preferidos por su calidad y presentación en el mercado interno de Italia y en numerosos otros paises, incluso Chile.

Fue en el año 1948, cuando el señor Constantino Ambrosoli llegó a nuestro país con el propósito de instalar en él una nueva fábrica de caramelos y miel envasada.

Así surgió la firma "Ambrosoli & Cía. Ltda.", bajo la dirección administrativa del propio señor Constantino Ambrosoli y del señor Luciano Maschietto Brasi, doctor en ciencias económicas y de profunda versación y experiencia técnica en la industria.

La firma que bajo tan buenos auspicios iniciaba sus actividades en nuestro país fue reconocida y autorizada por decreto del Ministerio de Economía y Comercio el 15 de junio de 1948, y el 2 de enero de 1949 empezaban a producirse los primeros caramelos de la fábrica, que desde ese instante hasta ahora no han dejado de seguir produciéndose en ritmo creciente, debido a la gran demanda del mercado consumidor que ha hecho a estos caramelos "Ambrosoli" los favoritos de niños y mayores.

MODERNAS CONSTRUCCIONES MODELO FORMAN LA FABRICA.— Desde el momento de su fundación, la fábrica no ha dejado de crecer al ritmo de los más modernos adelantos en materia de construciones, maquinarias y procesos técnicos, que hacen de este establecimiento fabril un modelo en su género.

Los salones de elaboración, como los departamentos de máquinas, se caracterizan por su amplitud e irreprochable limpieza, de tal manera que la elaboración de los productos está garantida en su máxima higiene, como asimismo, en su bellísima presentación.

PLANTA PRODUCTORA DE GLUCOSA Y ALMIDON.— Para poder abastecer a la industria de dos materias primas esenciales y establecer una producción en línea, la firma "Ambrosoli & Cía. Ltda." estimó conveniente ampliar sus actividades adquiriendo y renovando una fábrica en El Salto, para la producción de glucosa y almidón, procedentes del maíz.

La glucosa es de gran aplicación y utilidad en la fabricación de caramelos, reduciendo considerablemente el consumo de azúcar en su elaboración.

En lo que se refiere al almidón, es éste un producto de primera necesidad para las industrias alimenticias y textiles.

CHILE, PAIS EXPORTADOR DE MIEL.— Las mieles de Chile gozan en el mercado internacional de gran prestigio, preferencia y demanda, y su forma de exportación se había limitado a la miel envasada en barriles de madera.

Ha correspondido a la firma Ambrosoli, iniciar con muy buen éxito la exportación de las mieles chilenas envasadas en tarritos de un kilo cada uno con destino a Egipto, Perú y Estados Unidos.

La acogida dispensada a este producto exportado en tal forma ha sido excelente y cada vez más creciente, y a la exportación de mieles envasadas se ha añadido la de los caramelos producidos por la firma.

LA PRODUCCION DE MAICENA.— Como es universalmente sabido, la harina procedente de la fécula de maíz, constituye uno de los alimentos más solicitados y de presencia imprescindible en toda cocina.

Esta harina fue lograda hace justamente un siglo, en el año 1856, por los señores Duryea, quienes pulverizaron la fécula del maíz, para aprovechar al máximo el gran poder alimenticio de este grano. A fin de darle un nombre que identificara el producto y colocarlo en el mercado, inventaron la palabra estrictamente científica "MAICENA", que registraron en todo el mundo, y que ha pasado a ser la denominación genérica del producto.

Pero el procedimiento señalado para obtener la maicena ha sido perfeccionado y superado por la firma "Ambrosoli & Cía. Ltda.", mediante procesos más modernos, lográndose obtener de los granos del maíz seleccionado una fécula de alta calidad, pureza y potencial alimenticio, micropulverizado, a la que se le ha dado el nombre de "MAICENITA".

Como consecuencia de los modernos métodos de elaboración de la MAICENITA, se obtiene de la fécula del maíz todo el sabor y poder alimenticio de las más seleccionadas mazorcas de maíz chileno. El nombre MAICENITA diferencia este producto de las maicenas corrientes.

La aplicación de este alimento es de generosa amplitud en la nutrición de niños y enfermos, lo que inclina a los médicos a su permanente recomendación.

En la repostería, la MAICENITA adquiere papel triunfador, pues contribuye a los mejores éxitos en la confección de tortas, bizcochos, queques, budines, pasteles y toda la gama de esta rama del arte culinario, al meclársele a la harina de trigo.

Además, la MAICENITA es muy preferida por su mayor rendimiento en proporción a los productos similares, y ese mayor rendimiento alcanza un índice de un 39%, debido a la finura de sus moléculas que permite el integral aprovechamiento.

La MAICENITA salió a la conquista del favor en el consumo, en saquitos de 250 gramos, el 13 de abril de 1954, y a fe que consiguió plenamente su objetivo, pues es en su género el producto más solicitado en el mercado consumidor.

EL PROCESO DE ELABORACION DE LOS CARAMELOS.— El proceso de elaboración de los caramelos Ambrosoli constituye un verdadero milagro de la técnica.

Empieza en la máquina mezcladora donde se unen el azúcar y la glucosa.

La elaboración del caramelo ya está en marcha, y al mezclarse esas materias pasan a las cocedoras, que son máquinas a presión de vapor que alcanzan una temperatura de 130 a 140 grados, en donde se empieza a formar la pasta.

Allí adquiere su punto de cocimiento, y pasa a continuación a mesas frías o calientes, según la clase de caramelo.

A esta masa se le adicionan ácido cítrico, esencias, colorantes y los ingredientes de más escrupulosa higiene que sea necesario para producir un tipo de caramelo perfecto, agradable al sabor, al olfato y a la vista.

Amasado y saturado este producto pasa a la máquina moldeadora, de donde en forma de una soga continua va saliendo entre el trabajo de la abastonadora y el operador, siendo modelado y cortado y enfriado por la propia máquina. Las piezas que no salen perfectas son apartadas.

En lo que se refiere a los caramelos rellenos, la masa se coloca en la maquina abastonadora, en torno a un tubo de cobre conectado a una bomba que inyecta el relleno delicioso y correspondiente, que puede ser miel, licor, chocolate o mermeladas, dentro de la misma masa que asemeja un tubo. Y así vamos llegando a las etapas finales del proceso de elaboración de los caramelos, que después de seleccionados pasan a las máquinas envolvedoras, en las que, mediante rollos de papel celofán impresos en la sección imprenta de la fábrica y rollos de papel cerecinado, se ponen su elegante y atractiva vestimenta de luz y color que les dan su inconfundible característica. Estas máquinas arrojan un promedio de 150 a 180 caramelos por minuto, o sea, un kilo.

Terminada esta faz del proceso, el producto pasa a la sección envase, donde es pesado, envasado y acondicionado.

Parecido proceso tiene la elaboración de las imponderables calugas. Una vez hecha la mezcla, cocida la masa, se le coloca en la máquina caluguera que corta y envuelve simultáneamente las unidades.

Esta máquina es una de las más modernas que existen en el país y arroja un promedio de 420 unidades por minuto.

ELABORACION DE LA MIEL.— La producción mielera de Chile se realiza en forma bastante descuidada por los apicultores, con sistemas rústicos, por lo que la miel debe ser sometida a un proceso de purificación en depósitos de doble fondo, donde se le somete a una temperatura de 50 grados, más o menos, obteniéndose de esta manera la pasteurización del producto, en un proceso similar al que se somete la leche.

Se procede a continuación a filtrarla y clasificarla para los caramelos, como relleno, o para la masa, y las más selectas, para ser envasadas.



OBSERVESE cómo Ambrosoli equipa a sus juveniles operarias, para lograr un trabajo higiénico garantido. Aquí controla la envoltura automática.

LA ORGANIZACION DE DISTRIBUCION Y VENTAS.— Para la atención y conquista del mercado, la firma "Ambrosoli & Cía. Ltda." que puede tener la satisfacción de haberse impuesto por la sola calidad de sus productos, tiene sin embargo, organizado un modernísimo sistema de distribución y ventas a lo largo de todo el país, dinamizado por un excelente cuerpo de vendedores, dirigido por un inspector de ventas e impulsado sistemáticamente por el Departamento de Publicidad y Promoción de Ventas.

LA PRESENTACION MARAVILLOSA DE LOS PRODUCTOS.— No hay duda que nobles productos deben ser presentados con la dignidad y belleza que les corresponde.

La presentación introducida por Ambrosoli en los caramelos, mediante su envoltura en celofán, constituyó una novedad en Chile y una garantía de absoluta higiene.

Rompió una tradición de más de medio siglo de la industria que seguía expendiendo los caramelos, o mejor dicho las pastillas, sin envoltorio de especie alguna.

Así fue como las 12 diferentes clases de caramelos Ambrosoli, bellamente presentados en sus transparentes ropajes, entraron en competencia victoriosa contra más de 300 clases de productos diferentes, desnudos de toda envoltura, que distribuía la industria competidora.

Todas estas circunstancias han contribuído a que los productos Ambrosoli hayan conquistado definitivamente los más amplios mercados consumidores en ritmo creciente, que traduce el prestigio alcanzado y el favor que le dispensa el público.

ARMONICA COLABORACION ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO.— Una de las claves del éxito que ha tenido la firma Ambrosoli en su desenvolvimiento consiste en la perfecta armonía que existe entre la empresa y sus personales, tanto de empleados como de obreros, habiendose obtenido una armonica colaboracion entre el capital y el trabajo.

Los obreros, además de altos salarios, perciben participación de las utilidades de la industria, a base de un cálculo de producción.

Uno de los aspectos más notorios de la obra de acción social que realiza la firma es la constitución de la Sociedad Mutualista Ambrosoli, que permite a los obreros que deban retirarse por imposibilidad física o vejez, o que después de haber trabajado durante quince años en la industria deban retirarse, a percibir hasta el fin de sus días, parte del sueldo corriente.

Además, tiene una Cooperativa de Consumos, que permite al personal adquirir los artículos de primera necesidad a precios de costo, y un centro social con un Club Deportivo, con sus ramas de fútbol, pimpón, básquetbol y excursionismo; un club femenino, con participación del personal obrero femenino, en el cual tienen oportunidad de desarrollar actividades educativas, culturales, recreativas e industria casera; un club de niños, que tiene por objetivo principal, educar e instruir a través de la recreación a los hijos del personal, y un conjunto artístico, que cultiva música del folklore, variedades artísticas y un teatro de títeres, construido por ellos mismos.

En esta forma se realiza una labor ejemplar de estrecha unión entre los grandes factores de la producción: el capital y el trabajo.



SEMEJA un Laboratorio el salón donde expertos obreros elaboran los variados productos Ambrosoli

93 años de convivencia social y cultural en el Club de la Unión

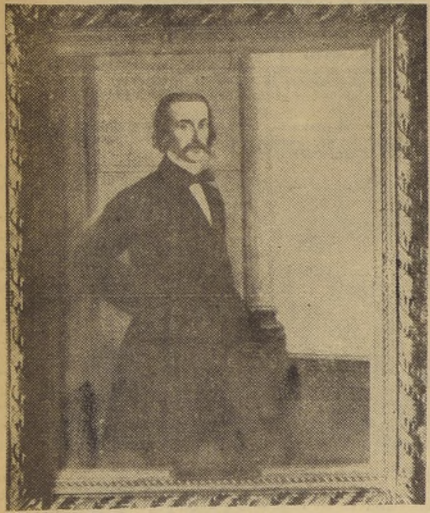
SU SIGNIFICACION EN LA HISTORIA Y DEMOCRACIA CHILENAS

Hasta promediar el Siglo XIX, Chile seguía muy aferrado a las antiguas costumbres coloniales, y los cambios que trajo la República fueron adentrándose muy lentamente, salvo los conceptos políticos y sus formas, que ciertamente no procedían de España.

Así, lo que hoy llamamos vida social no existía con un carácter extra-hogareño, y las reuniones de este tipo siempre se efectuaban en los salones de las casas de familias principales, y las tertulias no trascendían más allá de las veladas musicales o de los asuntos de carácter político.

Este era el ambiente social santiaguino antes de la fundación del Club de la Unión.

En 1861, el Presidente José Joaquín Pérez inicia su política de apaciguamiento, y entre ese año y 1864, tanto liberales como conservadores van deponiendo paulatinamente sus agresivas campañas, y sirve de nexo entre el Presidente Pérez y la oposición el señor Rafael Larraín Moxó, amigo íntimo del Mandatario. En su casa se efectuaban las reuniones, a las cuales asistían los más connotados conservadores y liberales, a fin de ponerse de acuerdo sobre problemas fundamentales que afectaban a la nación.



Señor Manuel José Irarrázaval, primer presidente del Club de la Unión.

ESCUELA DE DEMOCRACIA

Desde la segunda mitad del siglo pasado, el Club de la Unión debe considerarse como algo inherente al desarrollo político, cultural, social y económico de Chile. En sus diversas sedes se han cobijado como miembros de la institución los hombres más destacados del país, y bien puede decirse que en cierta medida ha seguido los vaivenes del progreso y cambios experimentados por nuestra Historia en este lapso que ya va para los cien años.

Es y ha sido siempre un centro de convivencia humana, de la más amplia tolerancia y fraternidad. Bajo su alero se olvidan las pasiones, las ideologías opuestas, las duras luchas por la existencia, y todas las preocupaciones y sinsabores "quedan en la puerta".

A nadie se le pregunta por su credo, situación económica o pergaminos. Para disfrutar de su sombra protectora, basta ser un hombre de bien.

Es frecuente ver juntos en una mesa a políticos que antes defendían en el Parlamento o la tribuna, las más diametrales ideas o problemas, y jamás las discusiones ocupan sitio en ninguno de sus acogedores salones. Allí se reúne sí, una aristocracia del bien, la moral, el esfuerzo, trabajo e intelecto. Es una escuela de democracia práctica que ha dado prestigio internacional a Chile. Es, en suma, un país en pequeño, una república de hombres libres, en que cada uno es señor de excelsas condiciones humanas.

Poco a poco el círculo de políticos fue aumentando, y la casa del señor Larraín Moxó se hizo estrecha para recibir a tantos contertulios. Entonces se acordó arrendar los altos de la casa de la señora Joaquina Concha de Pinto, ubicada en la calle del Estado N.o 36 —antiguo— esquina nororiente de Huérfanos, justamente en el sitio que ocupó hasta hace algunos años el edificio Gath y Chaves, hoy demolido. Ahí funcionaba anteriormente la Sociedad "Unión Am[illegible]" que había fenecido h[illegible] tiempo.

EL "CLUB DE LA UNION".— Después de [illegible] las elecciones parlamentarias de ese año el factor político dejó de atraer a muchos contertulios. Entonces algunos de ellos pensaron revivir en el mismo sitio que arrendaban la antigua Sociedad Unión Americana, pero desligándola de todo tinte político, para darle más bien una característica típicamente social. Nada mejor que la denominación de Club de la Unión para la nueva entidad, que tendría por objeto cultivar la amistad y la amena charla después de terminadas las actividades del día.

El 8 de julio de 1864 se efectuó la primera reunión de quienes apoyaban esta idea, designándose de inmediato un directorio provisional, que integraron los señores Manuel José Irarrázaval Larraín, Marcial González Ibieta, Francisco Echaurren García Huidobro, Ramón Vial Formas, Pastor Cerda Eyzaguirre y Ricardo Montaner Asenjo. Secretario fue designado don Macario Ossa Cerda. Catorce días después quedaba redactado el Reglamento del Club, eligiéndose presidente a don Manuel José Irarrázaval.

La nueva entidad contó con poco menos de cien socios en sus comienzos, y en el local ya señalado decoraban sus salones seis cuadros de santos facilitados por la señora Dolores Ramírez de Ortúzar. Los contertulios sólo podían permanecer ahí hasta las veintitrés horas, y si su permanencia se prolongaba a raíz de los acalorados debates o la amena charla, había multas que eran del orden de los cinco y diez pesos de buena ley de ese entonces.

En cuanto a cocina, sólo se contaba con un pequeño anafe para té y de servicios de refrescos o bebidas.

Al año siguiente al aumento de socios hizo que el Club buscara un nuevo alero, y se instaló en los altos de la casa de don Rafael Larraín Moxó, en calle del Estado N.o 17, esquina de Huérfanos, justamente en el sentido diametral de su primitiva sede.

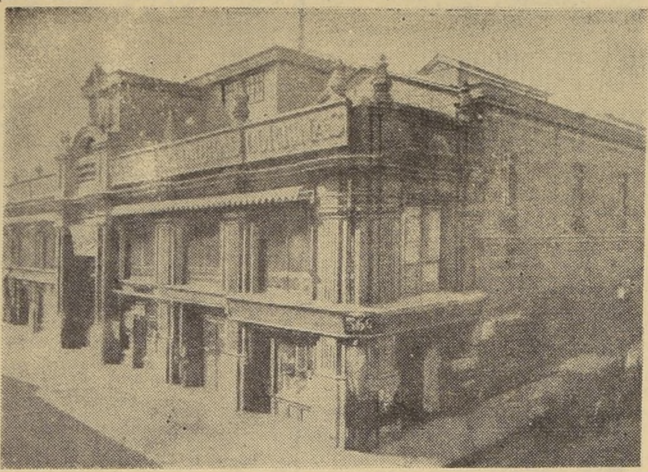
EL INCENDIO DE 1869.— Siendo Presidente don Manuel Alcalde y Velasco, y cuando ya se contaba con una cocina, en la cual se preparaban exquisitos "hervidos a la chilena" y "pescado en fuentes de barro", la concurrencia aumentó notoriamente. La importancia del Club hizo que el Presidente Pérez y su Ministro don Joaquín Blest Gana dictaran un decreto por el cual se daba existencia civil a esta persona de derecho llamada Club de la Unión, según señala el historiador de esta institución, don Guillermo Edwards Matte.

La historia recuerda también que el nombre del Club de La Unión tuvo su origen en el entendimiento cordial de los grandes políticos conservadores, liberales, radicales y nacionales, que actuaron en esa época.

Pero este progreso material ya bien afincado terminó bruscamente. Al día siguiente del fallecimiento del presidente señor Alcalde, se declaró un incendio que destruyó totalmente el edificio. Esto sucedió el 17 de noviembre de 1869. A esto se debe la pérdida total de la documentación primitiva del Club y cuyos primeros pasos han sido reconstituídos gracias a la paciente labor de don Abraham Koenig Velásquez.

Generosamente, el recién formado Club de Septiembre ofreció su sede a sus amigos en desgracia, y allí se cobijaron mientras se hacían las gestiones de compra del inmueble de la señora Felisa Ossandón de Haviland, ubicado en Alameda N.o 139, cuyo edificio ocupara hasta hace pocos años el Ministerio de Educación —entre las calles Estado y Ahumada, acera norte. La compra se materializó el 27 de noviembre de ese año en ochenta mil pesos, y en marzo de 1870 empezó a funcionar el Club en su nueva casa.

Por ese entonces la fiebre de la plata y los relucientes minerales del norte dieron a Chile una era de prosperidad que fecundó todas sus lentas actividades, trayendo gran bienestar. Esto permitió que se encomendara al arquitecto francés Hénault la construcción de una gran sala de billares, la misma que fue sala de exposiciones del Ministerio, y cuya puerta principal daba a la Alameda. Por las características de construcción, se le dio en ese entonces el nombre de "basílica" o "capilla". En 1871 ya se hacían las primeras carambolas.



Primer edificio que ocupó el Club de la Unión, en calle del Estado esquina de Huérfanos, y que fue demolido a fines del siglo pasado para construir el que posteriormente fuera Edificio Gath y Chavez, también desaparecido.

SOCIOS PENSIONISTAS Y NO PENSIONISTAS.— Pero volvamos al año de plata, el de 1870. Por ese tiempo se establecieron dos categorías de socios: los pensionistas y no pensionistas. Los primeros podían utilizar los servicios de almuerzo y comida, a razón de un peso diario, todo incluído; los segundos pagaban cincuenta centavos por almuerzo y un peso por comida. Las viandas podían ser gustadas con las más famosas marcas de vinos franceses envasados, y también con los "caldos" que se traían en pipas.

En 1873 el edificio salva milagrosamente de un incendio, y la decreciente afluencia de dinero hizo ensombrecer un tanto la opulencia en que vivía la gente de Santiago, pero no por ello se dejó de traer de París un famoso cocinero que hizo época en la capital. Esto sucedía en 1875, y el Club ya contaba con 43 socios.

Empezaron a arreciar los problemas económicos, y en 1878 se vendió la propiedad. Al año siguiente el Club de la Unión se traslada a calle Bandera N.o 31, esquina de Huérfanos, a una propiedad de la familia Goyenechea.

La historia del Club vuelve a desaparecer en lo que respecta al lapso 1876 a 1885, justamente los años más importantes y de mayor esfuerzo de toda la ciudadanía como lo es el período de la Guerra del Pacífico, en el cual —según parece deducirse de documentos posteriores— fueron nombrados socios honorarios del Club Carlos Condell, Latorre, Baquedano y Gorostiaga, como también Marcos Maturana, Galvarino Riveros y Emilio Sotomayor.

ALUMBRADO ELECTRICO.— Como dato curioso de la época, hay que consignar que en 1884 el Club instaló su alumbrado eléctrico, lo cual, desde luego es una novedad para sus socios.

Los años que siguieron a ese período ya son más tranquilos, y en todos los sectores de opinión hay un aire de optimismo. La vida del Club de la Unión cobra brillo tranquilo, y por sus salones pasan personalidades extranjeras de alta alcurnia, desde Ministros de Estado a condes y príncipes. En 1887 tenía 362 socios, y ese mismo año tributó un recibimiento que hizo época a don Carlos de Borbón, pretendiente a la corona española.

En 1890, gracias a gestiones de don Augusto Gubler, el Club vuelve a tener local propio, adquiriendo la propiedad que ocupaba a la sucesión de Emeterio Goyenechea, para lo cual se obtuvo un préstamo de ciento cincuenta mil pesos en el Banco de Valparaíso.

Los sucesos de 1891 afectaron la marcha del Club por razones derivadas de la misma pasión política; pero curadas las heridas por el tiempo, las cosas volvieron a su cauce normal en forma paulatina.

COMIENZOS DEL NUEVO EDIFICIO.— En 1911, cuando el Club calaba hondo en la vida social de Santiago, su presidente, don Salvador Izquierdo Sanfuentes, inicia las gestiones para adquirir un sitio y edificar una casa que responda a la alta alcurnia de sus miembros. Después de prolongadas búsquedas y conversaciones, se logra cerrar un acuerdo de compra de la propiedad que las monjas agustinas tenían en Bandera esquina de Alameda, la cual se [illegible] millones doscientos un mil pesos. Dificultades múltiples, derivadas de la situación internacional, aplazaron la construcción del edificio actual.

Dirigía los destinos del Club en 1917 don Luis Barros Borgoño, quien de inmediato tomó como caro anhelo la construcción de la sede definitiva. Llamó a uno de los más grandes arquitectos de Chile, el señor Alberto Cruz Montt, quien trazó los planos, terminándose la obra en 1925, con un costo de doce millones cuatrocientos ochenta y tres mil pesos. En los meses julio-agosto de ese año, el Club se traslada a la sede en que se encuentra ahora, terminando así su largo peregrinaje, con altibajos que siguen muy estrechamente los cambios experimentados por la historia misma de Chile.

VISITANTES ILUSTRES. — En el presente siglo han sido agasajados por el Club de la Unión personajes de alta jerarquía internacional, entre los que se cuentan, cronológicamente, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Elihu Root, esposa e hija, en 1906. Este fue el primer banquete en la historia del Club, al cual asistieron señoras. Al año siguiente se festeja al príncipe Luis de Orleans y Braganza; en 1920, al Infante don Fernando de Baviera y a Humberto de Saboya; en 1925, al entonces Príncipe de Gales y su hermano el Duque de Kent, que después fue rey del Imperio, y en 1928, al ex Presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover.

LA BIBLIOTECA.— En el tercer piso, frente a la Avenida Bernardo O'Hggins, se encuentra la Biblioteca del Club, la que se ha ido formando por donaciones de los propios socios y amigos de esta institución. En la actualidad es una de las más completas bibliotecas particulares de Chile, tanto por el valor de sus obras como por la enorme cantidad de volúmenes que decoran sus estanterías, desde el siglo pasado, en que fue fundada por un grupo de intelectuales del Club.

OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.— Entre las obras de arte de gran jerarquía que adornan los distintos salones del Club, debemos mencionar el cuadro "La Arrepentida", interesante figura de mujer del pintor italiano Giuliano, que obtuvo premio en la Exposición Internacional de Alemania en 1887, y que fuera obsequiado al Club por don Domingo Tocornal Matte.

En el hall hay dos grandes cuadros de Fray Pedro Subercaseaux, que representan el "Sitio de Rancagua" y la "Salida de Almagro del Cuzco" como también un mármol de "Pablo y Virginia".

El salón de recepciones guarda como preciado tesoro un reloj que perteneció a Blanco Encalada.

Además, el Club tiene estatuas donadas por la insigne escultora doña Rebeca Matte de Yñiguez, que constituyen piezas de incalculable valor y belleza. Asimismo, podemos citar la existencia de numerosos otros cuadros, gobelinos, mármoles y gran cantidad de muebles de los siglos XVII y XVIII.

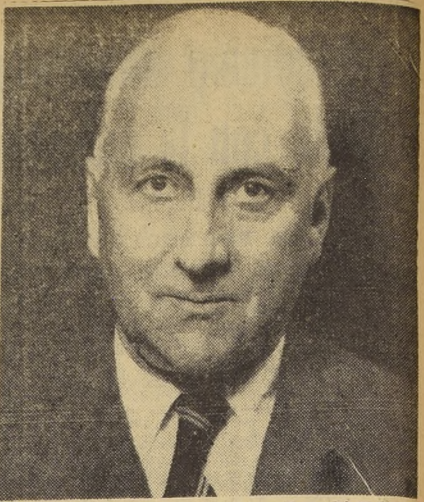
Merece especial mención el hecho de que los pisos primero y segundo estén cubiertos íntegramente por mármol de Carrara.

OTRAS SECCIONES.— El Club cuenta, además, con talleres de electricidad, mecánica, carpintería lavandería, panadería, pastelería, fábrica de hielo, etc.

El personal, que asciende aproximadamente a cuatrocientos, entre empleados y obreros, cuenta con una caja de previsión propia, servicios médicos completos, dentista, etc. Asimismo, se han desarrollado diversas entidades deportivas del personal, que el Club fomenta y ayuda en toda forma.

JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS.— Los socios disfrutan de salones especiales para juegos y entretenimientos, entre los que se cuentan los de billar, billa, palitroque, piscina temperada y numerosísi[illegible]

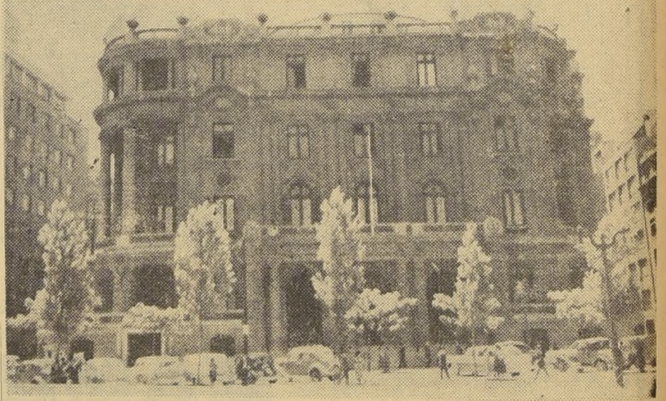
PRESIDENTE
Don Carlos Yñiguez Larraín.
DIRECTORES
Don Jorge Aldunate Eguiguren.
Don Carlos Budge Zañartu.
Don Alvaro Covarrubias Arlegui.
Don Salvador Hess Riveros.
Don Vicente Larraín Izquierdo.
Don L. Alejandro Lira Lira.
Don Luis Merino Lizana.
Don Luis Ruiz Tagle Vicuña.
GERENTE
Don Angel Sandoval Jofré.



Señor Carlos Yñiguez Larraín, actual presidente del Club de la Unión, cargo que desempeña ya por dos períodos.

Presidentes del Club desde 1864 - 1956

El primer presidente del Club de la Unión fue don Manuel José Irarrázaval Larraín, sirviendo estas funciones desde julio de 1864 hasta septiembre de 1865. Le sucedieron: Manuel Alcalde Velasco, septiembre de 1865 a noviembre de 1869; Luis Cousiño Squella, abril de 1870 a mayo de 1873; Manuel Antonio Matta Goyenechea, junio de 1873 a septiembre de 1875; Manuel Hurtado Ugarte, 1875-76, 1880-81, 1882-84 y 1888-92; Adolfo Ortúzar Gandarillas, 1876-80, 1881-82, 1884-88 y 1892-93; Mariano Sánchez Fontecilla, 1893 a 1902; Leonidas Vial Guzmán, 1902-1910; Salvador Izquierdo Sanfuentes, 1910 a 1913; Rafael Orrego González, 1913-1917; Luis Barros Borgoño, septiembre de 1917 a junio de 1931; Luis Subercaseaux Errázuriz, junio 1931 a septiembre de 1934; José Manuel Balmaceda Toro, 1934 a 1936; Guillermo Edwards Matte, 1936 a 1944; Gustavo Ross Santa María, 1944-1950; Carlos Hurtado Errázuriz, 1950-1953; Carlos Yñiguez Larraín, 1953 hasta la fecha.



Vista actual del edificio sede del Club de la Unión y su fachada principal que da a la Alameda Bernardo O'Higgins. Fue construído por el famoso arquitecto chileno señor Cruz Montt, y desde agosto de 1925 es uno de los centros sociales más importantes no sólo de Chile, sino de América entera. Se afirma con justificada razón que en su género es la entidad más grande del mundo y que posee el mesón de bar más largo de que se tenga noticia.

"TRANSA - CHILE" REDESCUBRE EL SUR AUSTRAL Y MOVILIZA RIQUEZAS ALIMENTICIAS A CENTRO Y NORTE



Presidente de TRANSA-CHILE, señor Fernando Ovalle.

"Transa-Chile" y H. G. Wells

"...La realidad supera a la fantasía", nos enseñaba H. G. Wells, cuando él lanzaba su incursión por el año 2.000, y si bien nos mostraba los climas artificiales, el uso de los rayos solares como fuente de energía; el avión unipersonal o el hombre-ala, estaban todavía distantes conquistas colosales como el descubrimiento de la energía atómica, las drogas maravillosas, los aviones a reacción, etc. Pero él se había encargado de habituarnos a los primeros aviones cohetes capaces de hacer realidad los sueños interplanetarios...

En el siglo XX han ido trocándose en hechos palpables todas las concepciones audaces de los precursores de todos los tiempos. Leonardo de Vinci podría resucitar un día cualquiera y comprobar cómo todos sus inventos están al serivicio de la paz o de la guerra.

Lo que cambia más lentamente es la mentalidad de los pueblos, de las masas y de los grupos selectos pero conservadores que, por estar formados en escuelas sobrias y realistas, exceden su posición crítica y extreman la desconfianza innata que usan como coraza defensiva a toda reforma, a todo avance, a toda transformación. De ahí que se vayan repitiendo las reacciones de ayer cuando el advenimiento del ferrocarril reemplazó la carreta como medio de transporte y carga. Se repite cuando el barco vence los mares, y se agiganta cuando la aviación comercial abre su competencia con el ferrocarril y el barco, para servir como medio insubstituible en el acortamiento de las distancias, en la velocidad de los negocios, en la armonización del progreso.

Porque si una fábrica reemplaza hoy a 5.000 hombres y produce en un día lo que antes lograba en un año, no sería justo ni lógico que en materia de transportes no se hubiese logrado semejante nivelación y siguieran todavía los hombres movilizándose a razón de 70 kilómetros por hora.

No. La aviación comercial ha cumplido su propia superación.

En materia de transporte se han cumplido las transformaciones inherentes y hay que reconocer que, en este rubro, hemos ido más lejos que lo que era de esperar. Hoy por hoy, todos los hombres, mujeres y niños, habitantes en cualquier país civilizado o embrionario, pueden emprender aquellos viajes de Roosevelt y Churchill, cuando durante la Segunda Guerra Mundial decidían el contacto directo y de inmediato abordaban el avión, sin consideración de clima, hora ni peligro alguno. Todo se cumplía en horas, como correspondía a conductores de la guerra precursora de la era atómica.

Ciertamente que hoy, no solamente se puede llegar a Roma por todos los caminos o rutas, sino que a pocas horas del pensamiento, casi como si el espíritu pudiera movilizar al cuerpo.

Pero cada día nuevas experiencias los "clipers" o transportes para todo y para todos, llevaron al convencimiento del hombre de negocios y también a los pioneros de la aviación comercial de carga, de que no solamente los seres humanos podían gozar del transporte "rápido a ras del cielo". También podían y pueden usarlo los animales y las cosas. De allí surgieron las compañías especialistas en transportes de carga. También las hay mixtas, como la TRANSA, que extiende su prestigio por todo el Continente y que, en el sur de Chile, ha dejado huella de su acción progresista.

UN APORTE MAS DE "TRANSA" A UN PROBLEMA NACIONAL

Tal vez donde la altura de la Empresa "TRANSA" adquiere un relieve de más destacada personalidad es en el hecho de haber procurado por todos los medios y, en cierto modo, haber logrado indicar a algunos comerciantes de carne a adoptar el "TRANSA", como un medio de destruir el viejo sistema de acarreo de animales en pie, substituyéndolo por el único medio capaz de satisfacer las necesidades de distribución de tan preapreciado alimento: el transporte de carne faenada. Su afán llegó más allá de lo comercial y distrayendo capitales de su creciente Empresa cooperó en construir una cancha en NIRIHUAO para dar salida a los productos pecuarios de la más rica de nuestras provincias del sur, aquélla que limita con lo inimaginable en sus posibilidades agrícolas, mineras e industriales: Aisén.

A la medida de sus posibilidades, "TRANSA" ha aportado una solución práctica, objetiva y comprobada, de lo que puede ser la solución de uno de nuestros más graves problemas de distribución de alimentos: el anacrónico, anticomercial y salvaje sistema de acarreo de animales en piño y en rejas. Los animales adquirieron alas y desde su fuente de producción y faenamiento llegan hasta los derrames de consumo en sólo pocas horas.

En la actualidad, Ferrocarriles del Estado transporta una carga de miles de toneladas al año al llevar rejas vacías hacia los puntos de entrega de animales y se pierden toneladas de carne, tal vez un 25% de la engorda, en el transporte mismo. Millones de pesos quedan entre las ruedas del ferrocarril y la ansiedad de un pueblo queda triturada entre los rieles. Lentitud, gastos inútiles, planes y promesas se queman por no mirar al espacio donde un puente aéreo daría solución a todas estas insatisfechas incógnitas.

Jóvenes parlamentarios de las provincias del sur han impulsado las leyes 12.146 y 12.080, que abren la posibilidad de dotar a Llanquihue, Chiloé y Aisén de los medios que serían el trampolín impulsor de una política nacional de explotación de los grandes medios pecuarios de esa zona, proveyéndole los fondos necesarios para la creación de frigoríficos y canchas de aterrizaje que permitan construir la cabeza de un sistema nuevo, ágil y seguro, que dé nacimiento a una nueva fuente de abastecimiento de la carne.

"TRANSA" se ha adelantado a estas iniciativas, ha creado, incitado y estimulado en los engorderos y crianceros de esas provincias este nuevo procedimiento, llevó una solución al vía crucis que significaba el transporte del ganado desde sus praderas hasta las fuentes de consumo; pbcc ETAOIN SHRDLU MF..YP sus primeros pasos vió con indisimulado asombro cómo nuestros agricultores aceptan sin reservas de ninguna especie la realidad incontrovertible de esta solución.

Es el Supremo Gobierno quien debe estimular iniciativas particulares que hagan de esto que se insinúa como una posible realidad, una solución tangible, inequívoca y permanente en uno de nuestros grandes problemas de distribución y transporte de alimentos. Un puente aéreo que lleve desde el centro, verduras, frutas y manufacturas y vuelva con carne fresca y subproductos pecuarios, no es un mito, es un hecho que es necesario afrontar desde ya, si se quiere en realidad buscar el camino que conduzca a la solución de un endémico problema nacional.

"TRANSA" CHILE
Departamento de Trafico

Una empresa joven, ágil, dinámica

Esto es TRANSA-CHILE. Todos los problemas se resuelven con el aporte entusiasta de todos, porque está constituída por elementos jóvenes que materializan en ella la animada inquietud de quienes viven más en el cielo que en la tierra, de quienes en raudo vuelo van dejando atrás formas anacrónicas y sistemas fallidos.

Sus dueños no suman 80 años, ni grandes títulos ni ostentoso aparato alrededor de ellos, nada; por el contrario, son dos abejas más de este colmenar. Uno, don Fernando Ovalle Devoto, maneja toda la parte financiera-administrativa; el otro, joven bimillonario del aire, don Mario Contreras Fischer, lleva sobre sus hombros toda la parte técnica; impulsados por un mismo ideal y unidos en ese vibrar agitado que impele las actividades de hombres de empresa jóvenes, presidente y vicepresidente, respectivamente, son un ejemplo entre todos sus subalternos.

Las ramas de este fortalecido tronco son tres departamentos: Contabilidad, Técnico y de Tráfico, que subdivididos en diferentes secciones constituyen todo un sistema de funcionamiento armónico, flexible; de una agilidad que no encuentra obstáculos en su camino, está plasmada en ella la esencia misma de la aviación, sincronización, rapidez y evolución sistemáticas.

Seis capitanes de nave y cinco copilotos tripulan cuatro Curtiss C. 46, que servidos por un ingeniero aeronáutico y doce mecánicos constituyen un eslabón de seguridad, que hasta el momento ha dado pruebas de solidez y especial eficiencia.

NOMINA DE SU PERSONAL DE JEFES Y PILOTOS

Presidente: señor Fernando Ovalle Devoto.
Vicepresidente: señor Mario Contreras Fischer.
Secretario General: señor Jaime Gómez Bravo.
Jefe del Departamento de Contabilidad: señorita Elba Marqurdt.
Jefe del Departamento Técnico: señor Rodolfo Guesalaga.
Jefe del Departamento de Tráfico: señor Jorge Aguirre Barrera.
Jefe Sección Material: señor Marcos Loyola.
Jefe Sección Vuelos: señor Fernando Mutis.
Capitanes: señores Claudio Garretón, Oscar Squella y Jorge Bertosi.
Copilotos: señores Carlos Bartch, Luciano Julio, Hugo del Valle y Ricardo Franke.

TRANSA-CHILE
Departamento de Tráfico

HABLA EL TIMONEL DE "TRANSA - CHILE":

Estamos dispuestos a movilizar las riquezas pecuarias del Sur, pero necesitamos más aeródromos

Los muebles, nuevos clientes del transporte aéreo

Conversamos brevemente con don Mario Contreras, bimillonario del aire de sólo 35 años de edad, que maduró su juventud gobernando los comandos de potentes máquinas. Es uno de los propietarios de TRANSA y su timonel. En las alturas, la mente se serena y descansa, porque —contra la creencia del peatón— volando se aprecia de manera distinta la velocidad. Cielo azul arriba, techo suave al centro, y abajo los cuadrantes de tierra sembrada, que semejan un laberinto de juguete. Contrasta las inconmensurables fajas de césped verde azulado del mar. Cual fuere la visión hacia abajo, vertical, la meta no se divisa, se hace eterna, con sensación de imposible. Los minutos parecen largas horas; la velocidad del avión arriba no se entiende parece que no avanzase más de algunos metros en "larguísimo" tiempo que, naturalmente, son segundos. En esos oasis de concentración surgió acaso la idea de organizar la TRANSA-CHILE, para lo cual bastó la conjunción de los dos noveles empresarios.

EL SUR AUSTRAL.— ¿Qué piensa usted de las posibilidades que tiene el país de incorporar a la economía nacional las riquezas del sur austral?, preguntamos al señor Contreras.

—Hay grandes posibilidades —contesta—. Naturalmente que todas ellas están supeditadas a los medios de que se disponga en materia de comunicaciones. Nosotros tenemos la predisposición de incorporar esas zonas a la producción, pero faltan aeródromos. Si esos territorios, como Aisén, ricos en empastadas y enmarañadas selvas protectoras para el ganado, carecen de caminos, huellas de toda comunicación posible hacia los centros de contacto con vías de transportes, no hay otra solución más viable, rápida, ni económica que la aérea. Pero es ya de resorte del Estado, materia de una política general de Gobierno, la construcción de aeródromos en aquellas zonas que son, a la vez, centros ganaderos. Nosotros (TRANSA) hemos dado suficiente prueba de que, contando con canchas de aterrizaje, podremos sacar la producción a los centros de consumo, conectar a esa gente con el resto del mundo, abrirles mercados. Pero si bien hemos dado una demostración, el resto queda al Gobierno.

—Asimismo —prosigue el señor Contreras—, deben construirse frigoríficos en los centros de faenaje y embarque, siendo este aspecto de mucha importancia en un plan general que se trace al respecto.

El señor Contreras se refirió, naturalmente, a la pista que la Compañía TRANSA construyó en Nirihuao, que es la mejor con que se cuenta en Aisén. Allí había ganado, pastizales, tierra feraz. Los productores contemplaban cómo la inercia impedía llevar esas riquezas al mercado, hasta que TRANSA construyó el aeródromo con la cooperación de la Sociedad Ganadera de Aisén. Empezó la selección de las reses, el faenaje y la subsecuente actividad de embarque de carne a los centros de consumo, a la vez que de recepción de implementos, herramientas, alimentos, etc., en las mismas máquinas de la TRANSA.

Para construir ese aeródromo, la TRANSA distrajo capitales que estaban destinados a la adquisición de bienes de capital para incremento de su patrimonio. Sin embargo, pudo más el patriotismo y un anhelo de romper esa cortina de la inercia que ha impedido incorporar esas ricas zonas ganaderas a la producción nacional.

—¿Puede extraerse producción de otros puntos de aquella región? —interrogamos.

—Naturalmente que se puede movilizar la producción pecuaria de zonas como Palena y Río Cisne, en Chiloé Continental. Más al sur, desde Baker y Lago Cochrane, en el límite de la provincia de Magallanes. En todas estas regiones hay empastadas y centros productores, que hasta ahora carecen del factor primordial que les permita enviar sus productos a los centros de consumo. Para esto hay que construir aeródromos, dentro de esa política que reclamamos y que tiende a convertir en realidad las aspiraciones de esforzados compatriotas sureños. (Diríase que la mejor manera de asentar sobre bases de permanencia y solidez nuestra soberanía es creando estos centros de contacto con el resto del país, mediante construcción de aeropuertos y de establecimientos de faenaje de ganado.)

—Desde Punta Arenas hay embarques de ganado ovejuno vivo a Lima y Arequipa, temporalmente, lo que está indicando que los agricultores peruanos y el Banco Popular del Perú, que son los importadores, saben apreciar la calidad de esos productos, ya que los llevan para enriquecer las masas ovinas. Esto está demostrando cómo en nuestro medio también pueden alentarse transportes de tal naturaleza, con fines específicos, según sea el orden del negocio estudiado.

—A Punta Arenas estamos transportando constantemente mobiliarios y productos manufacturados. Los funcionarios, hombres de negocio, técnicos, requeridos en aquella zona, se trasladan en avión junto con sus enseres y muebles, demostrando así que una anacrónica estimación de economía por fletes marítimos ha quedado atrás. Si se compara uno y otro servicio, la diferencia será clara.

TRANSA transporta al pasajero y su familia. Sus muebles, útiles y enseres, en un mismo vuelo. La familia llega a la zona de destino a instalar su casa, lo que consigue en pocas horas. A la inversa, llegará a sortear fortuna en hoteles o casas provisorias, aguardando largos días la llegada de sus muebles, a veces con deterioros. Los que prueban este servicio de transporte mixto pueden dar fe de cuánto más económico resulta, si se toman en cuenta las consideraciones de mejor servicio, ahorro de tiempo, etc.

—Las alzas de fletes marítimos nos colocan casi a la par con los tarifados, con la diferencia de que este servicio de carga aérea ofrece muchas ventajas. Transportamos constantemente, también, ropa hecha, zapatos, ropas de señora, verduras, frutas, conservas, etc. El comerciante da vuelta rápidamente su dinero obteniendo ganancias adicionales que no podría obtener si los embarques llegasen con la demora de otros tiempos.

—¿Qué puede decirnos usted como inversor en una Compañía de Aeronavegación Comercial? —preguntamos al señor Contreras.

—En dos años de operación hemos tenido un desarrollo satisfactorio en nuestra Compañía, que corresponde al desarrollo general del transporte aéreo en el mundo. Empezamos con dos aviones Curtiss C-46, y hemos incorporado otros dos en este corto lapso. Doblar la flota en un período relativamente corto es suficiente.

—¿Qué acogida tienen los negocios aéreos en nuestro campo inversionista?

—Entre nosotros, las tranformaciones han sido lentas. El transporte aéreo de carga en un medio en que domina la carreta del 800 en vastas zonas productoras atrasadas, seguramente que puede aparecer para algunos como experiencia pasajera. Los hechos van demostrando que el transporte aéreo está de acuerdo con el avance general científico y tecnológico. En los Estados Unidos —hoy por hoy— el transporte aéreo es casi igual en volumen al transporte de carga por ferrocarril, y esto sí que es revelador...

—Pero en Estados Unidos las compañías aéreas reciben millones y millones de dólares en créditos y préstamos, contra ninguna posibilidad interna en Chile, por ejemplo. Como podrán apreciarlo a través de informaciones de la prensa especializada norteamericana, una sola compañía —la más importante de Miami— ha recibido 90 millones de dólares de préstamos de la Compañía de Seguros La Metropolitana, porque son las compañías de seguros las que financian de preferencia estos negocios. Los créditos son a largo plazo, con un interés del 3 3|4 por ciento. (Ofrecemos la traducción de esta información en esta misma página.)

—De todas maneras, cabe manifestar que en Chile la inversión en negocios aerocomerciales es muy buena. Bastará señalar que son empresarios de las compañías privadas chilenas los líderes de los más caracterizados sectores de empresarios. La Compañía TRANSA nos deja buena utilidad líquida, que se va capitalizando en el ritmo que marcan nuestras inversiones nuevas. Nosotros partimos con un crédito para material y equipo en los Estados Unidos, que ya hemos cancelado íntegramente. La Compañía tiene hoy a su haber un patrimonio capital saneado, constituído por el material de vuelo, organización e instalaciones, todo ello muy superior al inicial. Todo esto corresponde al esfuerzo privado y a la cooperación que, en idéntico sector, encontramos en los Estados Unidos.

ITINERARIO DE RUTINA.—

ZIG-ZAG AEREO SOBRE LAS CAPITALES SUDAMERICANAS

SI, la confianza depositada en TRANSA se extiende a todos los centros capitales latinoamericanos. A todo el sistema que comprende la red de rutas uqe desembocan por el norte en Miami.

Veamos gráficamente un itinerario de transporte de carga de TRANSA, producido en cualquier momento. Estamos hablando de hechos reales y del momento.

1.—Buenos Aires pide a TRANSA en Santiago, que le transporte 4 reproductores finos desde Miami.

2.—El mismo avión cumplirá un pedido de Lima para transportar desde Santiago dos caballos finos a la capital peruana.

3.—En el mismo itinerario debe transportar 6 caballos finos desde Lima a Miami.

4.—Llega el avión a Miami. Descarga los 6 caballos limeños y embarca los 4 productores finos y parte a Buenos Aires.

5.—Desde Buenos Aires, el mismo avión carga 9 caballos finos a Lima...

6.—¿Regresará de allí a Santiago el avión con nueva carga o tomará nuevamente una ruta distinta a la de retorno?...

Así son los itinerarios corrientes de TRANSA, en cualquiera de sus máquinas que surcan los cielos de América, luciendo airosos los colores de Chile.

SU ESPIRITU

El Transporte Aéreo, con sus servicios de pasajeros, carga y correos, se ha constituído en un servicio de primerísima importancia, tanto para el desarrollo comercial e industrial del país como para las relaciones intercontinentales, internacionales e interdepartamentales del territorio nacional..

Su alto costo de explotación es el precio pagado a la velocidad y capacidad para vencer los obstáculos geográficos que hacen imposibles o tardías las comunicaciones a lo largo de las rutas del progreso.

Estos factores en juego, que valorizan el Transporte Aéreo, adquieren especial valor en nuestro territorio, que en su accidentada geografía oculta, separa o roba regiones que constituyen parte de la riqueza inexplotada del país..

Las provincias australes desconeciadas geográfica, económica y políticamente del resto del país, han logrado en los últimos años fortalecer sus vínculos espirituales y materiales, gracias en gran parte al transporte aéreo..

Transportes Aéreos de Chile, "TRANSA" CHILE LTDA., en un esfuerzo económico de innegable valor ha constituído el eslabón principal en esta cadena, que trata de unir separadas regiones del área nacional. Venciendo serios obstáculos materiales, económicos y de ordenación estatal, ha llevado adelante la creación de un Servicio Público que, al margen de toda cooperación fiscal, busca con un espíritu de superación admirable, servir al Estado, la ciudadanía, la industria la agricultura y el comercio..

Esta Empresa de capital social lucha contra mentalidades de antiguo cuño y allí donde la naturaleza ha puesto más bríos en obstaculizar el trabajo del hombre ha llevado la templanza de su espíritu y construyendo su propio campo de aterrizaje, que en la actualidad es el mejor de la provincia de Aisén, abrió el camino del espacio para el comercio de la carne y sus subproductos. La Sociedad Ganadera de Aisén, precursora de esta nueva ruta para el comercio pecuario, transportó entre el verano de 1955 y 1956, aproximadamente 60.000 kilogramos de carne faenada que vinieron a robustecer nuestras desprovistas carnicerías, sin tener que recurrir a la importación, y ha servido de ejemplo a los ganaderos de la zona. El avión terminó el largo viacrucis del ganado que, arrancado de sus hermosos pastizales, debía llegar en pie hasta el Matadero de Santiago.

Este es un sólo ejemplo de la vitalidad que anima a esta joven Empresa. En escala creciente, sostenida y esforzada ha logrado que, lo que en un comienzo se insinuaba como una pequeña corriente de vivificador enlace entre el extremo sur y el centro del país, vaya adquiriendo, poco a poco, una fisonomía de permanente y fortalecido cauce de intercambios que involucran fe y seguridad en el futuro de esta región..

SUS ESTADISTICAS.— Con una frecuencia de 2 vuelos regulares de pasajeros a la semana en la ruta Santiago-Punta Arenas y una frecuencia ilimitada de vuelos irregulares de carga, "TRANSA" CHILE puede exhibir con orgullo las siguientes cifras estadísticas:

Pasajeros movilizados dentro del país	
Hacia Punta Arenas	1.457
Desde Punta Arenas	1.209
Intermedios	156
Total pasajeros movilizados	2.822

Carga transportada dentro del país.	
Hacia Punta Arenas	172.450.500
Desde Punta Arenas	103.345.000
Intermedios	65.300.500
Desde y hacia Arica en sólo 12 vuelos	32.047.000
Total de carga movilizada	373.143.000

Carga transportada al exterior:	
Hacia y desde el Este	28.860.000
Hacia y desde el Norte	110.332.000
Total de carga movilizada	139.192.000

Pasajeros movilizados al exterior	
La base de esta cifra está en vuelos Charters efectuados a Estados Unidos	157

Es necesario destacar el hecho de que este tráfico de carga y pasajeros se ha llevado a cabo en base a dos aviones Curtiss C-46, de donde es fácil inferir la intensidad de trabajo que ha tenido que desarrollar la Compañía para dar satisfacción a su creciente demanda..

Los guarismos indicados destacan el hecho de que con respecto al año 1955, el tráfico de carga aumentó en un 45%, y el de pasajeros en un 31%, ya que el año anterior fueron movilizados 208.144 kilogramos y se transportaron 1948 pasajeros..

SUS PLANES FUTUROS son llenos de ansiedad, inquietos, pero basados en sólidas perspectivas. Busca abrir nuevos y más amplios horizontes, martillar incesantemente en impermeables mentalidades que viven asidas al ferrocarril, al barco; en fin, asidas a la superficie de la tierra, podría decirse, arrastrándose en vez de volar..

Desde luego, se ha iniciado el transporte de carne faenada a Arica, y sus perspectivas son halagüeñas, porque este primer contacto ha impulsado a los hombres de Empresa que allá inician un período de activa producción a mover su comercio con el centro del país por la única vía capaz de dar mayor celeridad a sus negocios, el avión..

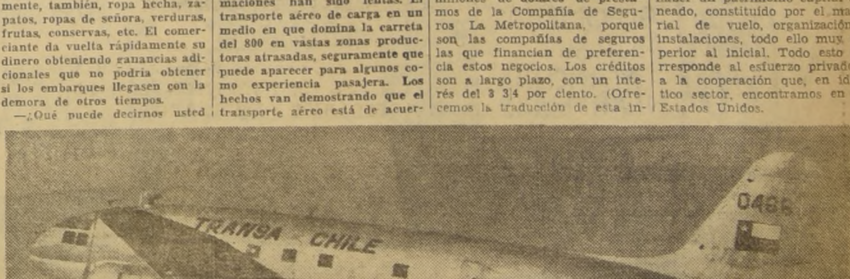
Unidos los dos extremos del territorio, "TRANSA" CHILE buscará el camino que le permita perfeccionar su tráfico y ofrecer a sus clientes la seguridad de un servicio expedito, rápido y eficiente. Superada la etapa de cimentación de sus servicios bases irá dejando, allí donde las condiciones técnicas de las canchas de aterrizaje lo permitan, la estela de su afán impulsador de esta nueva corriente vivificadora de nuestra economía nacional: el transporte aéreo "TRANSA" CHILE..

Para satisfacer las justas esperanzas de un servicio mejor para los pasajeros de la ruta a Punta Arenas, ha adquirido un nuevo avión Curtiss C-46, que, con espléndidas instalaciones y en vuelos sin otra escala que la de Bariloche, unirá en siete horas de viaje el extremo sur con el centro del país. Junto con iniciarse el nuevo año entrará en funciones esta nueva máquina que significará un aporte de sólido prestigio para los afanes de progreso de la Empresa..

En este momento se cumplen los penúltimos trámites ante las autoridades aeronáuticas argentinas, para dar curso a vuelos regulares de pasajeros hacia Bariloche, con lo cual se incorporará a los anhelos turísticos de nuestro medio la hermosa región de los lagos y se pondrá al alcance de los puntarenenses todo el sol de que están negados por su grisáceo paisaje..

Otros planes están en estudio y su culminación depende solamente de dar cumplimiento a formalidades de orden internacional y Convenios Aeronáuticos suscritos por nuestro país y que significará un nuevo y más serio aporte de nuestra Empresa a las inquietudes que impulsan nuestra industria y nuestro comercio en la hora presente.

"TRANSA" CHILE DEPARTAMENTO TRAFICO



Avión de itinerario de la línea de aviación TRANSA-CHILE.

No bastan mil quinientos millones para solucionar los problemas de Talcahuano

Debe dictarse una Ley del Segundo Bicentenario para proporcionar locales a las Escuelas, aumentar las poblaciones y mejorar los servicios públicos

La ciudad de Talcahuano comenzará a recibir este año los beneficios de la ley con que el Supremo Gobierno ha iniciado lo que bien podría denominarse la reparación de los antiguos olvidos en que se mantuvo este puerto, y que se prolongaba desde 1870.

Si bien es cierto que nunca hasta la fecha Talcahuano ha merecido una justa y oportuna atención de sus numerosas necesidades, hubo algunas épocas en que, principalmente debido a la iniciativa privada, pudo lucir cierto grado de progreso. Su historia es una prolongada exposición de problemas que no se han solucionado o de medidas parciales que, una vez aplicadas, hicieron olvidar a las autoridades el deber de concurrir a resolver definitivamente estas deficiencias.

Al hablar de la historia de Talcahuano se podría suponer que la fecha de su fundación es conocida; pero la verdad es que, figurando al principio como un pueblecito de indios, tal vez establecido cien años antes de la llegada de los conquistadores españoles, sólo adquiere fisonomía jurídica cuando el 5 de noviembre de 1764 el Gobernador Guillermo Gil y Gonzaga ordenó que la nueva ciudad de Concepción, construida sobre su actual asiento, tuviese como puerto el "amarradero de naves" conocido por el nombre de Talcahuano.

Desde entonces se dio comienzo a una serie de disposiciones que fueron mejorando las condiciones del puerto, que pronto adquirió bastante importancia, especialmente por la situación geográfica privilegiada que ofrecía para el comercio y para la defensa.

Tres grandes acontecimientos han dado importancia a Talcahuano en los hechos históricos de nuestras Fuerzas Armadas: el combate por la defensa de San Vicente, el 27 de marzo de 1813, que fue la primera acción de guerra sostenida por nuestras fuerzas terrestres contra el enemigo; la captura de la fragata "María Isabel", en octubre de 1817, que constituye la primera victoria naval de la que iba a ser después gloriosa Marina de Guerra, y el ensayo de los primeros hidroaviones que tuvo la aviación, el año 1919, donde con evidente peligro para los pilotos, las máquinas evolucionaron sobre la bahía y amarizaron después en condiciones consideradas seriamente desfavorables, sin sufrir sino leves desperfectos.

A principios de este siglo, Talcahuano era descrito como una villa del departamento de su nombre, con buen puerto y una población de 5.030 habitantes. Paralelas a la ribera de su bahía, corrían cuatro calles, desde el Cerro del Portón, cortadas irregularmente por otras calles transversales, todas las cuales contenían el caserío del pueblo. Una de las calles se alargaba, adentrándose por tierra, en dirección a la ciudad de Concepción.

Había algunas buenas construcciones, que databan de casi cuarenta años, cuando cierto auge en los negocios agrícolas enriqueció a los comerciantes y los estimuló a levantar viviendas y galpones de material sólido.

Devastado por el terremoto de 1835, el puerto sufrió una crisis que duró cerca de treinta años y que terminó cuando se produjo el período que ya hemos señalado de entonamiento de los negocios.

En la actualidad, el puerto no ha progresado casi en materia de construcciones y en la ciudad se pueden ver los desastrosos efectos del terremoto de 1939. Tiene una población calculada en 80.000 almas y el problema habitacional es el más agudo de Chile, conjuntamente con el de los locales escolares y de los servicios públicos, como agua potable, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, instalaciones portuarias, edificios fiscales, correos y telégrafos y locomoción.

Sin embargo, Talcahuano está rodeado de progreso: dentro de sus límites comunales se encuentra la grandiosa planta de acero de Huachipato, con una producción anual superior a las doscientas mil toneladas de hierro comerciable; las fábricas de celulosa de San Pedro y Laja; la poderosa zona industrial de Concepción, la Segunda Zona Naval, que convierte a Talcahuano en el Primer Puerto Militar del país, y más de 48 industrias conserveras que dan actividad pesquera inusitada al puerto y a las numerosas caletas ubicadas en la comuna.



Alcalde de Talcahuano, señor Luis Macera, que al frente de la I. Municipalidad ha logrado galvanizar a los habitantes de Talcahuano en un sólido y compacto movimiento, cuyo slogan es: "Talcahuano lo queremos más grande y mejor".



Un aspecto del barrio paradojalmente denominado "De los Embajadores", que muestra el estado de terrible abandono en que se encuentra en Talcahuano el problema de la vivienda.

Esta fue la situación que reunió a los habitantes de Talcahuano en un sólido y compacto movimiento de opinión, cuyas voces llegaron hasta los salones del Ejecutivo, estremecieron la conciencia de los parlamentarios y dio como fruto primigenio algunas disposiciones contenidas en la Ley Tributaria, por las cuales se destinan mil quinientos millones en un plan de cinco años en beneficio de la ciudad, con motivo de su Bicentenario, señalado en 1764.

El mes de mayo de cada año, a partir de 1957, y hasta 1961, la Tesorería General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en la ley citada, deberá colocar a disposición de la Municipalidad de Talcahuano la suma de trescientos millones de pesos, para que esta corporación la aplique, en calidad de aporte, a las obras de adelanto que se consideren indispensables.

Sin embargo, se consideran estos aportes insuficientes para dar a Talcahuano la solución integral que sus problemas necesitan. Por esta razón, el Alcalde de la ciudad, señor Luis Macera Dellarrosa, conjuntamente con los regidores, señores Alex Echeverry A., Patricio González S., Leocán Portus G., Arturo Young W., Gerardo Espinoza C., y José Chandía, habrán de librar una nueva batalla con el fin de conseguir que se destinen nuevos fondos, se dicten más leyes y se preste mayor atención, en todo sentido, al Puerto de Talcahuano, en cuyo beneficio se han obtenido ya estos primeros mil quinientos millones de pesos.

EL PLAN DE DESARROLLO NECESITA EL APORTE DE LOS AGRICULTORES' DICE RECAREDO OSSA

El señor Recaredo Ossa, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, en relación con el desarrollo de la agricultura nacional, ha hecho las siguientes declaraciones:

Las necesidades de orden permanente de la agricultura han sido consideradas en el Plan de Desarrollo Agrícola y de Transporte, y la Sociedad Nacional de Agricultura mantendrá una constante preocupación hasta ver realizado el trabajo que en ese plan se especifica.

El Plan, como se sabe, se concibió para ser desarrollado en el curso de ocho años, porque se estimó que sólo una rectificación que abarque el conjunto de los problemas que en él se estudia podrán dar el satisfactorio resultado de capacitar a nuestra agricultura para abastecer a la población del país.

Si nos proponemos realmente realizar ese plan, debemos vigilar que las soluciones que se den a los problemas generales en el orden económico o social del país, a fin de que con ellas no se perturben o que no se opongan al perfeccionamiento agrario que se desea conseguir.

El desarrollo del plan de mejoramiento de la agricultura necesita, entre otros recursos, de un gran aporte de los agricultores, que sólo pueden hacerlo mediante una mayor capitalización de la agricultura, o sea, con una mayor diferencia entre los precios de costo y los de venta.

Los aumentos de costos relativos a salarios o a adquisición de maquinarias o productos importados los ha aceptado la agricultura como una necesidad social o como una situación inevitable dentro del estado económico actual.

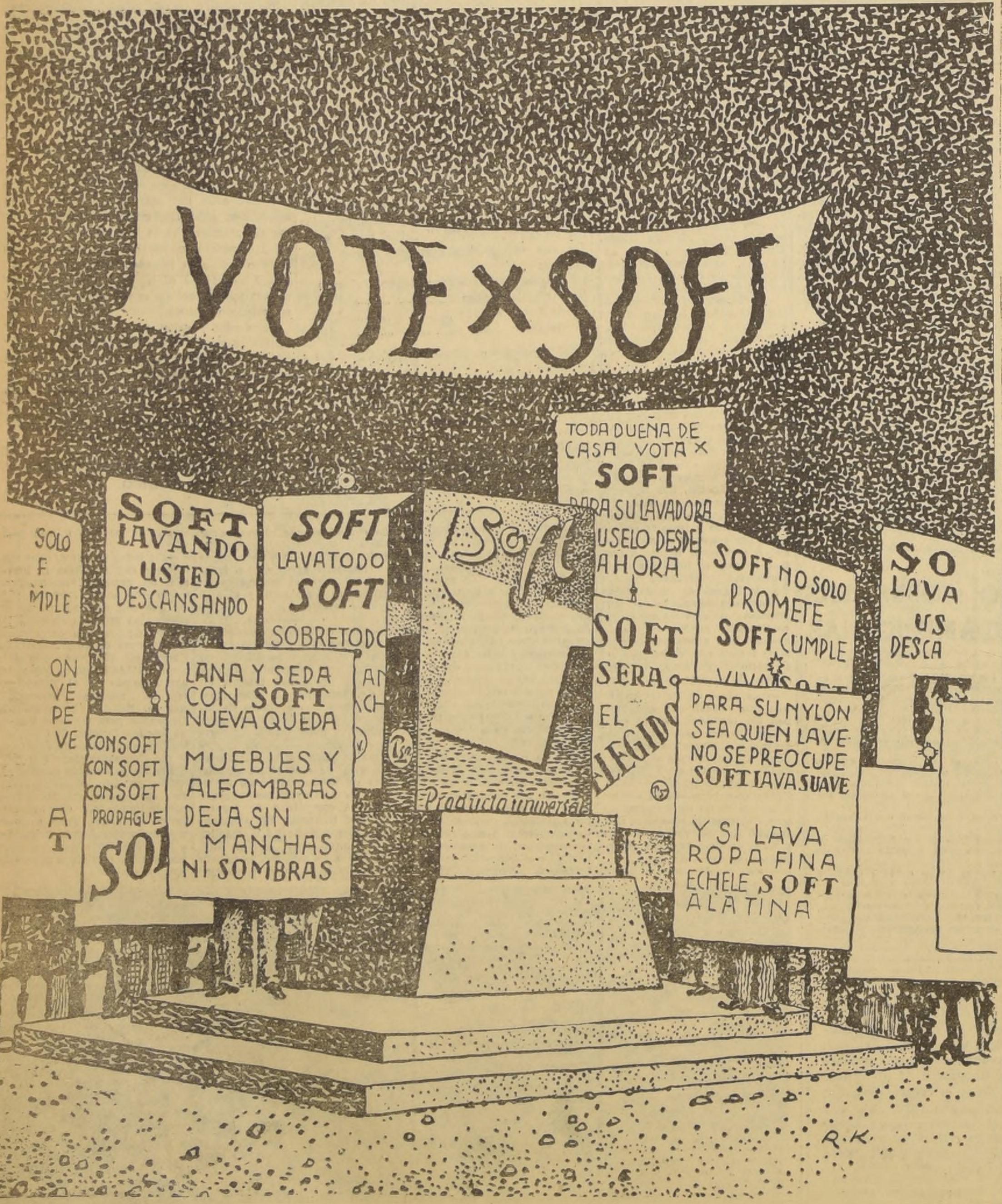


RECAREDO OSSA

No ocure lo mismo con los aumentos de los impuestos, muchas veces mal concebidos, otros planteados en forma contradictoria y siempre establecidos con el único objeto de salvar los déficit de un presupuesto fiscal que se desequilibra anualmente, no obstante las cifras monstruosas que alcanza.

El apremio tributario, unido a la falta de crédito y a la indefensión aduanera y hasta agrícola, cial de la producción agrícola, la ha colocado en una situación de grave dificultad.

No pretendemos que nuestra industria deje de compartir los sacrificios que a todos corresponden para dominar la inflación; sólo queremos que no se rompa la línea de continuidad de trabajo indispensable para asegurar el porvenir de la agricultura y se llegue en definitiva a la coordinación necesaria entre todos los organismos estatales, con el objeto de que sea el Ministerio de Agricultura el que indique la política agraria y se responsabilice de ella.



El 90 por ciento de la producción metalúrgica de nuestro país está representada por ASIMET

Más de 300 empresas integran esta importante organización industrial fundada en 1938 por sólo 25 industrias

LA ASOCIACION de Industriales Metalúrgicos —ASIMET— es una organización de empresarios que reúne a las principales industrias que trabajan y transforman los metales a lo largo del país.

ASIMET es una institución apolítica y sin fines de lucro. Su objetivo principal es propender, a través de la acción mancomunada de sus asociados, al progreso de la industria metalúrgica nacional. Para ello ha establecido una organización y servicios comunes que benefician a todas las industrias afiliadas.

Son miembros de ASIMET las industrias que trabajan metales a lo largo del país, ya se trate de pequeños talleres con sólo algunos operarios o de grandes usinas que dan trabajo a miles de personas.

Fundada por 25 empresas, en 1938, ASIMET cuenta en la actualidad con más de 300 industrias asociadas, las que representan alrededor del 90 por ciento del total de la producción metalúrgica del país y de los capitales invertidos en esta actividad.

COMO FUNCIONA ASIMET. — Las Juntas Anuales y Trimestrales de Socios son las que eligen el Directorio de la institución, compuesto por nueve personas y señalan las normas generales de acción a las que él deberá atenerse.

El Directorio de ASIMET es el ejecutor de la política general para lo cual se hace asesorar por diversos comités integrados por representantes de las industrias asociadas. Entre ellos cabe mencionar, los Comités de acción social, calificador de socios, de política general, de propaganda y relaciones públicas, de edificio, tributario, de enseñanza industrial, de normalización, etc. Estos comités hacen recomendaciones al Directorio y le proporcionan antecedentes para sus resoluciones.

Para realizar su labor, el Directorio ha montado una adecuada organización administrativa, dirigida por el gerente de la institución, que se encarga de ejecutar sus decisiones. Sus principales secciones son: el Departamento Técnico, el Departamento Jurídico y Social, y la Secretaría. Asimismo, la organización cuenta con asesores en asuntos económicos y de prensa.

También funcionan dentro de ASIMET diversas agrupaciones de carácter técnico, como el Círculo de Fundidores, el Círculo de Fabricantes de Envases, el Círculo Mecánico y el Círculo Electrónico, en los que participan los elementos técnicos de las industrias asociadas y en los que se discuten los problemas destinados a mejorar los métodos de producción y la calidad de los productos.

LOS SERVICIOS QUE PRESTA.— Siendo su finalidad principal la de propender al progreso de la industria metalúrgica, ASIMET ha considerado indispensable estudiar con detención los problemas nacionales, ya que ellos coinciden en una u otra forma sobre las actividades industriales. Asimismo, ha realizado una amplia labor de divulgación de la importancia que para la economía y para el futuro del país tiene la industria metalúrgica. En este sentido, ha dado a conocer a las autoridades y a la opinión pública los problemas que aquejan a esta actividad y ha señalado soluciones constructivas, anteponiendo siempre los intereses generales de la nación sobre los de grupos.

La posición de ASIMET frente a los diferentes problemas nacionales está establecida en las conclusiones de las diversas convenciones nacionales que ha realizado. La última de ellas, realizada en diciembre del año pasado en Viña del Mar, tiene especial importancia por cuanto en ella se abordan en forma franca y técnica los principales problemas económicos y sociales que afligen en estos instantes al país.

Paralelamente a esta labor general, ASIMET presta diversos servicios específicos a sus asociados. Nos referimos a ellos a continuación. Todos los servicios prestados son gratuitos y ellos son financiados con las cuotas sociales.

AYUDA TECNICA.— El Departamento Técnico, integrado por competentes ingenieros, se encarga de dar asistencia técnica a los asociados. Este servicio es especialmente valioso para las industrias medianas y pequeñas, las que no tienen los medios económicos para financiarlas en forma individual. El Departamento se encarga, a petición de los asociados, de solucionar los problemas técnicos de las industrias y de introducir en ellos los métodos modernos de trabajo, con el objeto de disminuir los costos y mejorar la calidad de los productos.

Los círculos técnicos, por su parte, sirven para reunir a los especialistas de las distintas industrias con el objeto de intercambiar experiencias y discutir los nuevos procedimientos que, día a día, se van implantando en la industria. Ello se hace a través de conferencias, seminarios o reuniones de mesa redonda, visitas a industrias, universidades, laboratorios, etc.

El Departamento Técnico mantiene, además, un estrecho contacto con el Servicio de Cooperación Técnica del Punto IV, con el objeto de resolver en conjunto algunos problemas técnicos que exigen la intervención de especialistas.

Por último, el Departamento Técnico, junto con el Comité de Normalización se preocupa de la preparación de anteproyectos de normas, en estrecha colaboración con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas INDITECNOR. Hasta el momento existen 68 normas metalúrgicas aprobadas y 120 en estudio.

La aplicación de normas permitirá a las industrias abaratar los costos de producción y mejorar la calidad de los productos.

En la reciente Convención de Viña del Mar, se acordó crear un organismo privado que tendría las siguientes funciones básicas:

a) Certificar la calidad de los productos, y

b) Implantar el sello de calidad.

Este acuerdo permitirá echar las bases de lo que en el futuro puede llegar a ser el Instituto del Acero.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL. —La enseñanza industrial es otro de los problemas a los que ASIMET ha dado especial importancia. El desarrollo acelerado de la industria metalúrgica ha demostrado que existe una escasez de mano de obra especializada.

El Comité de Enseñanza Industrial, que funciona desde hace varios años en ASIMET, ha realizado una importante labor y ha creado cursos de aprendizaje y de capacitación en diversas especialidades. Estos cursos, que ya han entregado a la industria cientos de obreros especializados, se realizan en cooperación con la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Industrial de Ñuñoa y la Escuela de Artesanos de la Población Quinta Bella de la fundación de Viviendas de Emergencia.

Dos años de existencia de los cursos piloto —de aprendizaje y vespertinos de capacitación— permitieron acumular la experiencia necesaria para la creación de un "Servicio de Formación Profesional del Personal de la Industria". El servicio tomará a su cargo el desarrollo de los programas que actualmente mantiene ASIMET y los ampliará consultando las necesidades de toda la industria nacional.

ACCION SOCIAL. — El Comité de Acción Social es uno de los más antiguos de la Asociación y se preocupa en forma permanente de mantener buenas relaciones entre los empresarios y su personal. Su labor en este terreno ha sido fructífera y ya ha logrado concretar realizaciones tan importantes como la Caja de Compensación de ASIMET.

Entre sus materias en estudio figuran proyectos de gran trascendencia para la industria metalúrgica, como el establecimiento de un Servicio Médico propio para el personal de nuestra empresa. Especial énfasis se ha dado al perfeccionamiento de las Visitadoras Sociales.

Asimismo, se ha trabajado en la formación de colonias escolares; por primera vez se trajeron niños de provincias (Concepción y Valparaíso). Se ha proseguido en los estudios y formación de cooperativas, labor de orientación profesional para los hijos de obreros metalúrgicos, extensión cultural, para la que se ha contado con la colaboración del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica y Teatro Experimental de la Universidad de Chile; obtención de becas de perfeccionamiento para Visitadoras Sociales y formación de una Biblioteca Técnica.

DEPARTAMENTO JURIDICO. — Este Departamento proporciona atención judicial directa en materia de juicios del trabajo, informa sobre materias tributarias y se preocupa en forma permanente de las iniciativas del Congreso que puedan tener relación con las actividades de la industria metalúrgica.

La asistencia que presta el departamento jurídico a los asociados es enteramente gratuita y eficiente.

SUBSIDIARIAS DE ASIMET. — En conformidad al espíritu de otorgar cada vez mayores servicios a sus asociados, ASIMET creó la Sociedad Abastecedora de la Industria Metalúrgica, SABIMET S. A., la Compañía de Seguros "La Metalurgica S. A." y la Caja de Compensación. Estas organizaciones, prestan positivos y ventajosos servicios a las empresas.

SABIMET S. A. fue creada para normalizar el abastecimiento de ciertas materias primas en que las empresas metalúrgicas, especialmente las chicas y medianas, tenían dificultades. Su acción ha permitido normalizar el mercado de fierro en lingotes y abastecer a las empresas de materias primas importadas a precios convenientes.

El Capital inicial de esta Compañía fue de $ 4.000.000. En la actualidad cuenta con un Capital Autorizado de 50 millones de pesos y un capital subscrito y pagado de $ 41.157.500.

LA CIA. DE SEGUROS "LA METALURGICA S. A.", fue creada por ASIMET, con el objeto de ofrecer un mejor servicio a los asociados. La Compañía es administrada por el Consorcio "La Chilena Consolidada" y su resultado financiero, después de dos años de existencia es altamente satisfactorio, lo que queda en evidencia por el primaje recibido en el 2.o ejercicio, que llegó a más de $ 36.000.000.

CAJA DE COMPENSACION: Esta institución existe en virtud de la expresada facultad que la ley sobre asignación familiar obrera, otorgó a las instituciones patronales con personalidad jurídica para instituir cajas destinadas a servir el pago de la asignación familiar a las empresas afiliadas y a prestar beneficios complementarios en favor de sus familias.

La Caja de Compensación no cobra imposición de 2% sobre salarios obreros. Sólo se financia con un aporte patronal, igual al que debe hacerse por capítulo de Asignación Familiar al Servicio de Seguro Social y puede pagar una asignación hasta un 20% superior a la que otorga el Servicio de Seguro Social, aparte de otorgar otros beneficios sociales.

Hasta diciembre del año 1955, se habían adherido 19 empresas que pagaron por ese mes un total de $ 82.470.514 en salarios, imponiendo un total de $ 10.718.187 y recibiendo los obreros un total de $ 8.970 cargas, que representaron un desembolso de $ 9.298.790.

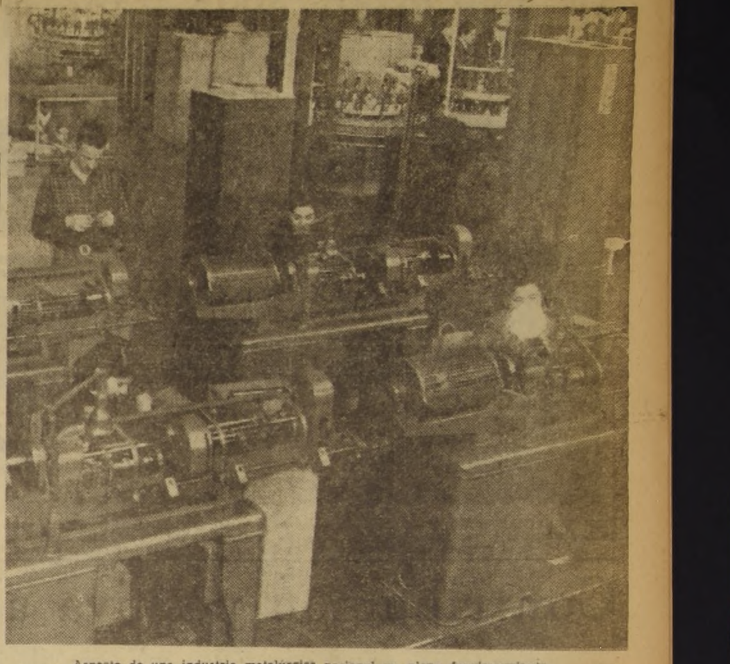
En diciembre de 1956, la Caja pasó de las 50 empresas adheridas.

Según Balance Pro-Forma recientemente efectuado, la Caja incrementó su patrimonio social, que ascendía a $ 4.155.536 al 31 de diciembre de 1956, en $ 24.011.842, de los cuales $ 8.702.536, corresponden a economías netas en gastos de administración, que han pasado a integrar el fondo de beneficios sociales.

A contar del 1.o de mayo de 1956, la Caja ha estado pagando una asignación familiar de $ 50 por cada día y por carga $ 46.60 en cumplimiento de su obligación legal y $ 3.40 adicionales, con cargo a sus propias disponibilidades. Además, se otorga un ajuar de natalidad compuesto de cuna, frazada, pañales, mantilla, jabonera, chupete, baberos y otros elementos, bonificación por estudios a los alumnos secundarios, técnicos y universitarios y una cuota mortuoria adicional para hacer frente a los gastos inmediatos que demanda el fallecimiento de algún familiar.

La Caja está cumpliendo adecuadamente la función social que ASIMET, tuvo en vista al dar los pasos necesarios para su creación y funcionamiento.

INDUSTRIA METALURGICA



Aspecto de una industria metalúrgica nacional en pleno funcionamiento.

EN LOS ORIGENES DE LA INDUSTRIA.—

YA EN EL SIGLO XIX SE HICIERON EN EL PAIS CARROS DE CARGA DE FERROCARRILES

LOS ORIGENES de la industria metalúrgica chilena se remontan al tiempo de la colonia. Las primeras faenas de esta actividad fueron de herrería y a mediados del siglo XVIII los jesuítas ya fundían campanas para las iglesias; entre ellas, se elaboró la famosa campana de la iglesia de "La Compañía" que posteriormente pasó a manos del Cuerpo de Bomberos. Asimismo, en dicha época se fundieron cañones, braseros, se repararon armas y armaduras, herramientas de labranza, alambiques, pailas y otros objetos de cobre, la mitad de los cuales se exportaba al Perú.

A principios del período de la Independencia, se fundó, en 1911, la primera fábrica de armas, la que llegó a tener 700 obreros. Los armamentos allí producidos se utilizaron en la batalla de Maipú.

DURA COMPETENCIA. — A mediados del siglo pasado, se establecieron en Valparaíso y Santiago varias industrias de la mecánica pesada, con el objeto de fabricar implementos para la agricultura, la minería y la industria. Estas industrias tuvieron un comienzo bastante modesto; una fragua, una bigornia y algunas herramientas constituían todo el equipo del taller. Poco a poco, se fueron desarrollando y construyeron sus propios hornos de fundición, a la vez que importaron maquinarias para aumentar y perfeccionar su producción. Estas primeras industrias iniciaron sus labores en condiciones sumamente desfavorables, por cuanto debieron afrontar la competencia extranjera. En efecto, la internación de la mayoría de los implementos agrícolas y partes de maquinarias estaba liberada de derechos de aduana, en tanto que se gravaba en forma fuerte la internación de materias primas como fierro, acero, cobre, etc.

Los primeros proyectos de los industrales metalúrgicos, fueron, sin embargo, ambiciosos. Durante la segunda mitad del siglo XIX, se hicieron en el país arados, trilladoras, carros de carga para los ferrocarriles, cajas de fondo, bombas para regadío, artículos de acero esmaltado, campanas de gran tamaño, catres, clavos, etc. También se construyeron locomotoras y barcos, entre estos últimos, el vapor "Meteoro" que es el de mayor capacidad que se haya hecho hasta el momento en el país.

Todo este esfuerzo, que tan promisoriamente se presentaba, no alcanzó las proyecciones que de él se esperaban, debido a ques las autoridades de ese tiempo no supieron comprender la importancia que para el futuro de nuestro país tendría la industrialización, la compentencia en condiciones desfavorables con la industria foránea y la falta de una política de fomento a la industrialización, determinaron que las industrias cambiarán de giro.

CONSTRUCCION METALICA. — A principios del presente siglo se registró un auge en la construcción metálica, haciéndose varios edificios con estructuras de acero, entre ellos el de Gath y Chaves (1900), Bolsa de Comercio, etc.

Durante la primera guerra mundial la industria metalúrgica entregó al mercado internó muchos productos que no se podían conseguir en el exterior.

Sin embargo, una vez terminado el conflicto decayó nuevamente la actividad de esta industria.

La crisis mundial del año 30, y luego la segunda guerra mundial, hicieron que la industria metalúrgica chilena alquiera una base firme, la que fue definitivamente consolidada con el establecimiento en el país de diversas industrias básicas, entre ellas la indutsria siderlrgica de Huachipato, empresa que entrega la casi totalidad de las materias primas de acero.

ERA DE PROGRESO. — El crecimiento de la industria metalúrgica en los últimos quince años ha sido extraordinario. El mejor índice para apreciar esta situación es comparando el número de obreros, ocupados en esta actividad. En efecto, en 1940, trababajaban 33.600 obreros, cifra que en 1948 llegaba a 64.000 y que para 1956 se estiman en 80.000. Por otra parte, el ingreso real de la industria metalúrgica aumentó entre 1940 y 1956 en más de cuatro veces.

Las cifras anteriores colocan a la industria metalúrgica como la actividad más importante dentro de la industria del país.



Gráfico del movimiento de socios

ASIMET se fundó para fomentar la fabricación de productos chilenos

La crisis mundial de los años 30 tuvo dolorosas consecuencias para la economía chilena. Nuestras exportaciones cayeron verticalmente, especialmente las de salitre y cobre, lo que terminó una gran cesantía y una aguda escasez de medios de pagos sobre el exterior. Las importaciones debieron reducirse a cantidades insignificantes, con lo que la población dejó de disponer de artículos indispensables. Esta difícil situación hizo que los chilenos trataran de fabricar en el país aquellos productos que no podían conseguir en el extranjero, estimulándose así el desarrollo de la industria manufacturera nacional, la que año a año fue creciendo y entregando al país más bienes y servicios en substitución de los importados.

Dentro de este desarrollo industrial, adquirió especial importancia la industria metalúrgica, lo que determinó la necesidad de formar una institución que agrupara a las principales empresas. Ello se logró el 21 de octubre de 1938, cuando se reunieron en el local de la Sociedad de Fomento Fabril los siguientes industriales: Américo Simonetti, por "Mademsa; Germán Bittig, por "Bittig y Schrag"; Samuel Villari, por "Fundición Valparaíso"; Silvio Mantelli, por "C. Mantelli e Hijos"; Gerónimo Trotti y José Márquez, por "Germán Sepúlveda"; Francisco Avendaño y Federico Bostelmann, por "Hinze y Bostelmann"; Santiago Gruebler, por "Fundición Libertad S. A."; Emilio Simián, por "Simián y Cía. Ltda.; Constancio Corbeaux, por 'Corbeaux y Cía."; Miguel Saavedra, por "Fundición San Miguel"; Germán Doggenweiler, por "Electro-Metalúrgica"; Alberto Batch por "Astilleros Behrens"; Jaime Claramunt, por "Claramunt y Cía."; Pedro Jeannerete, por "Fundición Las Rosas"; Elpidio Díaz, por "Fundición SIMA"; Jorge Kosterlitz, por "Máximo Bash y Cía."; Carlos Contreras, por "Contreras Hnos."; Mario Spalloni, por "Antonio Spalloni"; Alberto Cosignani, por "Cosignani y Cía."; Armando Davanzo, por "Miguel Pitronello"; Angel Sartori, por "Sartori Hnos."; Carlos Cosignani, por "Agustín Carbonell", y Antonio Martínez, por "Lamifún". Adhirieron, además, las firmas "Mina Hnos.", "Otto Hnos." y "Heiremans Hnos".

En dicha reunión se echaron las bases constitutivas de la Asociación de Industriales Metalúrgicos.

EL PRIMER DIRECTORIO — A lo largo de su existencia, ASIMET ha permanecido fiel a los principios que inspiraron a sus fundadores. Creada para cooperar con las industrias en la obstención de servicios excesivamente onerosos para ser costeados individualmente, la Asociación los ha ido formando a medida que las circunstancias lo hacían aconsejable, manteniéndolos en pie de eficiencia por todos reconocido.

El primer directorio de ASIMET fue integrado por los siguientes industriales: Américo Simonetti, presidente; Pedro Jeanneret, vicepresidente; Eduardo Valenzuela, secretario; Jorge Kosterlitz, tesorero, y Antonio Martínez, Adolfo Millán y Silvio Mantelli, directores.

El actual directorio está compuesto por: Fernándo Smits, presidente; Armando Nieto, vicepresidente; Arturo Küpfer, tesorero; Ernesto Ayala, Jaime Claramunt, Eduardo Figueroa, Guillermo Guzmán, Jorge Merino y Jaime Saíd, directores.

Fábricas de tractores, de maquinaria agrícola y de pistones son proyectos impulsados por ASIMET

También se consulta la fabricación de máquinas de coser y de unidades selladas de refrigeración

A pesar de que la industria metalúrgica ha sustituído la mayor parte de los productos metalúrgicos que antes se importaban, ahorrando al país decenas de millones de dólares, queda aún un campo importante para nuevas fabricaciones. En los proyectos de mayor interés que se están llevando a la práctica figuran los siguientes:

MAQUINARIA AGRICOLA.— Entre los proyectos industriales figura la instalación de una fábrica de maquinaria agrícola en Maipú, que elaborará desde arados hasta cosechadores automotrices en su primera etapa para entrar luego a la construcción de tractores. Las maquinarias para esta nueva fábrica ya han sido adquiridas en Alemania.

FABRICA DE TRACTORES.— En Rancagua se han adquirido los terrenos para el establecimiento de una fábrica de tractores que se instalará por una sociedad mixta formada por capitales nacionales y extranjeros. La sociedad tendrá una capacidad de 2.000 tractores anuales, con lo que podrá cubrir los requerimientos de la agricultura chilena. Es interesante destacar que esta industria se abastecerá de piezas que serán fabricadas por diversas industrias nacionales.

UNIDADES SELLADAS DE REFRIGERACION.— Cuatro de los más importantes fabricantes de refrigeradores, se han unido para construir una fábrica de unidades selladas, las que actualmente son importadas. Esta fábrica entrará en funciones a fines del presente año y tendrá una capacidad de 25.000 unidades anuales.

MAQUINAS DE COSER.— Varias firmas están interesadas en instalar en el país una fábrica de máquinas de coser, ya que el consumo interno justifica la fabricación de este artefacto tan indispensable para las dueñas de casa.

FUNDICION MALEABLE.— También se está instalando una moderna fundición maleable que permitirá fabricar repuestos para maquinaria agrícola y piezas para líneas de transmisión eléctrica.

FABRICA DE PISTONES.— Se proyecta la instalación de una fábrica de pistones con licencia de una de las más importantes firmas del mundo. Esta nueva fábrica permitirá abastecer el mercado interno de la casi totalidad de los pistones, salvo algunos tipos especiales, cuyo consumo es reducido, por lo que seguirá importándose.

Todos los proyectos mencionados representan un gran avance técnico de la industria metalúrgica chilena. Ellos proporcionarán trabajo a miles de obreros y ahorrarán al país millones de dólares en divisas al año.

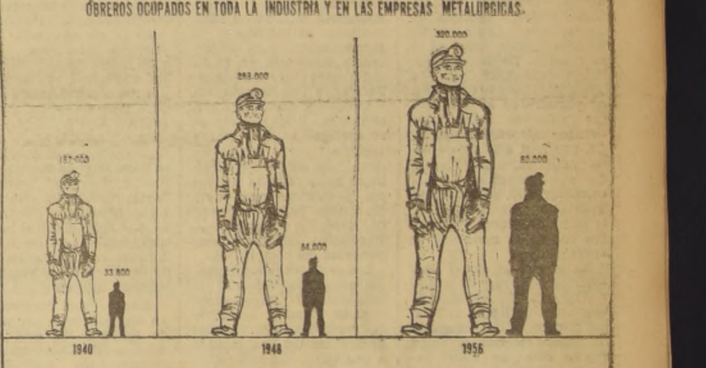


Gráfico de aumento de ocupación en las industrias y empresas metalúrgicas.

MISCELANEA

EL PRIMER metalúrgico que llegó a Chile fue un herrero español de apellido Zamora, quien vino con Pedro de Valdivia. Establecido en Santiago, cuando que regresar a su patria fu notificado de que no podía irse de la ciudad so pena de tener que pagar una multa de 500 pesos oro, suma que en ese entonces era toda una fortuna.

—oOo—

EN 1579, cuando el corsario Drake apareció por las costas de Chile, los españoles trataron de fundir cañones para combatirlo, pero diversas dificultades de carácter técnico impidieron concretar esta iniciativa.

—oOo—

LAS INDUSTRIAS metalúrgicas más antiguas y que aún existen son las siguientes: Fundición Libertad, fundada en 1876 como Fundición y Maestranza Strickler y Küpfer; fundición Las Rosas, fundada en 1884; función Grajales, fundada en 1888, y Máximo Bash, fundada en 1894.

—oOo—

A FINES del siglo pasado, la fundición Libertad ejecutó, según planos de un inventor chileno, un submarino que era impulsado por aletas a la manera de pez. Este submarino fue ensayado en la bahía de Talcahuano, siendo las pruebas de inmersión satisfactorias.

—oOo—

LA AYUDA de las maestranzas porteñas fue decisiva en la Guerra del Pacífico. Ellas repararon casi todas las calderas de los barcos de la Escuadra Nacional y ejecutaron diversos trabajos de urgencia que eran sumamente importantes para el desarrollo de los planes bélicos.

—oOo—

LA IGLESIA de Arica está hecha con estructuras metálicas y fue construida por el ingeniero Eiffel, el mismo que levantó la famosa torre de París.

—oOo—

OTRAS CONSTRUCCIONES que representan obras de ingeniería de interés, realizadas a base de estructuras de acero, son: el viaducto del Malloco (construido en el siglo pasado), el edificio de la planta de electricidad de Laguna Verde, la cúpula del Teatro Caupolicán y el edificio del Banco de Chile.

—oOo—

LOS VAGONES de carga y pasajeros construidos por los industriales metalúrgicos chilenos colocados en línea, formarían un convoy de alrededor de 30 kilómetros de largo.

Cien mil millones de pesos produce anualmente la industria metalúrgica

Los capitales invertidos alcanzan a 50 millones de pesos, en ella trabajan 80 mil obreros y 11 mil empleados. Se fabrica desde un alfiler hasta un ferrocarril

Según datos recientemente dados a conocer, la industria es la primera actividad económica del país, por cuanto aporta la mayor cuota a la Renta Nacional. Chile, por lo tanto, ha pasado a ser un país industrial.

La espina dorsal de la industria chilena está constituída por la industria metalúrgica, ya que dicha actividad entrega equipos y productos para todas las demás industrias, al igual que para la minería, agricultura y los transportes.

La industria metalúrgica es la rama más importante de la industria nacional en lo que al número de personas ocupadas y capitales invertidos se refiere. Ella representa cerca del 20% del total de la industria manufacturera. Se estima que trabajan en la elaboración de los metales, que va desde la fabricación de materias primas siderúrgicas hasta la construcción de maquinarias y equipos de alta precisión, alrededor de 80.000 obreros y 10.800 empleados. Los capitales invertidos en esta rama industrial se calculan en aproximadamente 50.000 millones de pesos, y el valor de la producción bruta es del orden de los 100.000 millones.

La industria metalúrgica ha sido la actividad que se ha desarrollado en forma más rápida en los últimos 15 años. Su tasa anual de crecimiento ha sido muy superior al promedio general registrado en la industria, lo que la coloca al presente como la rama industrial más dinámica.

La razón de este rápido crecimiento está en el adecuado aprovechamientos de los recursos naturales de Chile. El país cuenta con las materias primas necesarias para el normal abastecimiento de esta actividad, como son los minerales de cobre, hierro, carbón y plantas hidroeléctricas, las industrias básicas de transformación y la mano de obra indispensable para el trabajo de los metales.

CONSUMO DE MATERIA PRIMA.— La importancia de la industria metalúrgica chilena puede apreciarse también a través del consumo de productos primarios, el que llega a alrededor de 230.000 toneladas al año, con un valor aproximado de US$ 40 millones, o sea de 24.000 millones de pesos, sobre la base de un cambio de $ 600 por dólar. Menos del 9% del volumen señalado, corresponde a productos importados.

Los principales productos consumidos por la industria metalúrgica son los siguientes:

1.— MATERIAS PRIMAS NACIONALES.	
Lingotes de fierro, productos de acero y chatarra	200.000
Lingotes de cobre, productos cobre y chatarra cobre y bronce	15.000
Plomo en lingotes	400
2.— MATERIAS PRIMAS IMPORTADOS.	
Productos de fierro y acero	13.000
Zinc en lingotes	3.000
Plomo en lingotes	1.000
Aluminio en lingotes y planchas	1.000
Níquel y otros metales	100
	233.500

Además de los productos primarios, la indutsria metalúrgica consume una gran cantidad de productos secundarios, que son elaborados por otras ramas industriales nacionales, como la industria química, principalmente.

PRODUCTOS QUE FABRICA. — La industria metalúrgica chilena fabrica en la actualidad más de 10.000 productos diferentes, que van desde un alfiler hasta un ferrocarril, desde un tarro para conservas hasta una trilladora, desde un martillo hasta un refrigerador, etc.

La calidad de los productos metalúrgicos ha ido mejorando año a año y ello quedó de manifiesto en la exposición nacional de la industria metalúrgica, realizada a fines de 1953, donde el público pudo apreciar de visu el progreso que había alcanzado esta actividad en los últimos años.

POSIBILIDAD DE EXPORTACION.— En varios rubros, la industria metalurgica chilena tiene una capacidad instalada muy superior a los requerimientos del mercado interno y está en condiciones de exportar sus productos a los países latinoamericanos.

Tal es el caso de las fábricas de alambre, de cañería, soldaduras y electrodos, calderas, cajas de fondo, artículos de acero enlozado y muebles metálicos, artefactos sanitarios de fierro fundido, maquinarias para la industria conservera y para talleres mecánicos, equipo ferroviario, jugueras, enceradoras, extractores de aire, etc.

Los productos siderúrgicos han tenido una gran aceptación en los mercados internacionales y es así como en el último año se hicieron importantes embarques a los Estados Unidos de Norteamérica y al Reino Unido.

Una política inteligente de fomento de las exportaciones de productos metalúrgicos podría significar importantes ingresos de divisas para el país.



PROGRESO CIENTIFICO.— He aquí un aspecto de la planta de antibióticos que Pfizer erige en las inmediaciones del aeropuerto de Los Cerrillos y que reúne todos los logros de la técnica y arquitectura modernas. Esta iniciativa constituye un valioso aporte al progreso económico y científico del país y, al propio tiempo, un muy considerable ahorro de divisas.

Contribución positiva al progreso económico y técnico de la nación

107 años dedicados al avance de la farmacología en en el mundo y a la lucha contra las enfermedades. Expresión concreta de efectiva colaboración intercontinental

En 1955 se dio comienzo a una de las empresas de mayor significación para el futuro económico y científico del país. En efecto, durante los primeros meses del año antes citado, Chas Pfizer decidió, tras largos y acuciosos estudios, iniciar la construcción de una planta propia en las inmediaciones del aeropuerto de Los Cerrillos, sobre una superficie de 60 mil metros cuadrados, de la cual corresponderán a la construcción 6 mil metros cuadrados.

Cabe añadir que, sin exageración alguna, dicha planta reúne toda la valiosa experiencia de la firma indicada, recogida durante más de una centuria de operaciones, tanto en los Estados Unidos como en el extranjero. Es del caso señalar, asimismo, que la Compañía, fundada en 1849, ha participado en numerosas iniciativas científicas durante este dilatado período, que han sido de decisivo valor para el progreso de la humanidad toda, constituyendo, además, una aportación significativa a la lucha constante del hombre contra la muerte y la enfermedad.

En efecto, en aquel año, Charles Pfizer y su cuñado, Charles Erhart, quienes acababan de llegar al Nuevo Mundo, a la búsqueda de nuevos horizontes, como tantos otros en aquel período agitado de Alemania y la Europa Norcentral, en general, establecieron una sociedad y se dedicaron a la producción de la santonina, vermífugo muy en boga a la sazón. Sin embargo, el espíritu de empresa de Pfizer y Erhart, no se detuvo ahí, sino que les llevó muy pronto a abarcar numerosos otros productos farmacéuticos. De estos modestos comienzos, en un pequeño laboratorio, situado en la Avenida Harrison con la calle Bartlett en Nueva York, que aún hoy utiliza la Compañía, surgió la poderosa institución que es hoy la primera productora de antibióticos del mundo.

Durante los primeros cien años de labor, Pfizer solía vender sus productos, principalmente materias primas, a otras industrias y, en tiempos de guerra, abastecía de dichos artículos también al Gobierno de Estados Unidos. Fue así como, durante la Guerra de Secesión, abarcó también por vez primera determinados ingredientes destinados a los fabricantes de alimentos, tales como ácido tartárico y crema de tártaro. Más tarde incorporó, además, el ácido cítrico, que se obtenía, en aquel entonces, de frutas cítricas importadas. Fue, luego, este rubro, que hallaba una demanda virtualmente ilimitada, el que indujo a la Compañía a buscar nuevos rumbos, tendientes a acrecentar el rendimiento y, al propio tiempo, bajar los costos de explotación. Fue de esta manera, pues, que Pfizer comenzó la búsqueda que significaría, en último término, uno de aquellos acontecimientos genuinamente revolucionarios en la historia de la farmacología contemporánea. El proceso a que hacemos referencia fue el de la producción de ácido cítrico, mediante el método de la fermentación, cuya importancia verdadera ya había establecido el gran Louis Pasteur, y que tomaba como base y materia prima al azúcar. Este paso decisivo se logró en 1923, y fue seguido por numerosos otros, que constituyen legítimos galardones de la ciencia y técnica, tales como los ácidos oxálico, glucónico, itacónico y también la riboflavina, uno de los componentes del complejo B.

Los valiosos conocimientos atesorados, fueron de casi decisiva importancia, cuando Fleming descubrió la Penicilina, con lo cual abrió también las puertas a una época aún hasta ahora no del todo explorada, la de los antibióticos. A Pfizer le correspondió, entonces asumir una posición de vanguardia, en este terreno, que se tradujo en la producción en masa de la primera de las "drogas milagrosas" seguida, poco después, por la estreptomicina, descubierta por Waksman.

No obstante la decisión, por decirlo así, al menos en la trayectoria de la empresa, llegaba en 1949, con el hallazgo de la Terramicina, el primer antibiótico de la serie de los llamados de amplio espectro, vale decir, una droga que elimina numerosos agentes patógenos, resistentes a otros medicamentos. No es del caso entrar, dentro del marco estrecho de un artículo periodístico, en mayores detalles, pero sí que se puede sustentar que la Terramicina ha escrito un nuevo capítulo en la perenne guerra evolutiva que el "Homo sapiens" va librando, desde los albores del mundo, por mejores niveles de vida.

A la Terramicina siguió la Tetracyna y también antibióticos como la Polimixina y Viocina y la combinación de varias de estas drogas, tales como la Terramicina acompañada de la Neomicina. Mas, la marcha del progreso dinámico de nuestra era no se detiene jamás, y, desde luego, los científicos que colaboran en los Laboratorios Pfizer se empeñan constantemente en arduas investigaciones, realizadas en equipo, por siempre renovadas y superiores armas. Se puede mencionar, en este orden de cosas, la fórmula SF, o sea, antibióticos de amplio campo de acción, con aditamentos de vitaminas y minerales básicos para el organismo, las cuales, al fortalecer las varias funciones vitales, facilitan también la victoria sobre una dolencia infecciosa.

Es ahora cuando, después de entregar a la humanidad toda, herramientas tan poderosas como las ya citadas, Pfizer, una vez más, transfiere otro instrumento a la disciplina médica, cual es la droga de acción sinérgica, como la Sigmamycina. En efecto, se ha establecido ya claramente que determinadas bacterias, sobre todo los estafilococos, crean aquellos que se llama cepas resistentes a algunas drogas.

Estas cepas desarrollan, en consecuencia, un poder de reproducción que, bien mirado, hace literalmente ineficaz un antibiótico. Ante esta nueva amenaza, Pfizer, pues, entregó la Sigmamycina, con su obra sinérgica que combina dos drogas, las cuales, a su vez, eliminan a los agentes patógenos. Por estas razones, los más destacados científicos, en la Cuarta Symposia Anual de Antibióticos, manifestaron que con la Sigmamycina se había iniciado la "tercera etapa de los antibióticos". La primera fue la de las drogas de reducida acción, como la Penicilina, superada por las de espectro amplio, Terramicina y otras, a la cual se viene a sumar ahora la ya indicada, que se aseméja siempre en concordancia con la opinión de los médicos, a "un bombardeo sólido y en masa de los causantes de la enfermedad".

En suma, he aquí condensada, en pocas palabras, la historia de Chas. Pfizer, a la que cabe añadir la intensa investigación realizada en el campo veterinario y vegetal, principalmente, en la Hacienda Experimental de Terre Haute, Indiana, EE. UU. Tal vez no esté de más el decir que también en las actividades agrarias y pecuarias, Pfizer ha contribuído al mejoramiento de los niveles de producción. Ello se desprende del hecho de que, males tan temibles como la queratosisis, la enteritis e innumerables otros, pueden controlarse hoy con gran facilidad, al igual que diversas enfermedades de las plantas. A la vez, la utilización de la Terramicina, que apresura el crecimiento del ganado vacuno, bovino y lanar, del mismo modo que de las aves, que alcanzan así, con una economía que fluctúa entre el 20 y 35%, los mercados de consumo, lo que ha influído decisivamente en los costos de las principales fuentes de proteína animal, que constituye, dicho sea de paso, uno de los problemas de las Repúblicas de la costa occidental, sin excluir a Chile. Finalmente, el empleo de antibióticos como medio de preservación de carnes y pescados, es otra de las innovaciones científicas que entraña una importancia ilimitada.

En cuanto a la planta que se erige actualmente en las inmediaciones del aeropuerto de Los Cerrillos, ésta se ajusta, como es natural, a las normas más avanzadas de higiene y control. La inversión total se calcula en aproximadamente 1.200.000.000 de pesos y el diseño y la distribución obedecen a un criterio funcional y orgánico, que permite la utilización total del espacio. Las dependencias destinadas a la producción cuentan, por de pronto, con un sistema que podría denominarse de cuarentena, ya que están provistas de un sistema de aire acondicionado estéril, con un coeficiente óptimo y constante de humedad. Toda persona que entre en estos recintos deberá despojarse de sus ropas y vestir un uniforme totalmente desinfectado, tanto a la entrada como a la salida, medida que garantiza una operación perfecta y en concordancia absoluta con las severas normas establecidas por la farmacología norteamericana, adaptadas ahora a las necesidades nacionales. Una planta propia de electricidad de emergencia, estanques independientes de agua, y, en síntesis, todas las conquistas de la ciencia, técnica y arquitectura, complementan dicha planta que tendrá, además, un amplio laboratorio de experimentación, en el cual los productos estarán sometidos a un permanente control.

La primera etapa contempla el uso de productos semielaborados con la consiguiente y muy considerable economía de divisas. Sin embargo —el aspecto económico aparte—, hay otro hecho que cabe destacar, cual es que la empresa ofrecerá amplia oportunidad a los expertos chilenos a especializarse en todos los procesos modernos de producción farmacéutica, és decir, que la planta habrá de constituir una especie de núcleo central de divulgación de conocimientos técnicos. Por último, se puede manifestar también que es una elocuente demostración de lo que puede la iniciativa privada y la colaboración interamericana, en este terreno de tan particular significado para la salud pública de Chile.

La Caja de Retiro de los FF. CC. cumple importante tarea en favor del imponente

PLAN HABITACIONAL PUESTO EN PRACTICA EN TODO EL PAIS

3 años bajo dirección de don Adrián Ortiz R.

El 9 del presente cumplió tres años en la vicepresidencia de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado don Adrián Ortiz Ramírez. Durante su administración, se ha desarrollado un vasto Plan Habitacional, que abarca la construcción de poblaciones en diferentes puntos del país, como a la vez la construcción o adquisición de viviendas individuales. En el rubro de préstamos de auxilio se ha beneficiado a la mayor parte de los imponentes, aun cuando la Caja sólo recibe el aporte de un cinco por ciento de la Empresa y un cinco por ciento de los imponentes, aportes éstos que no le son entregados con la regularidad debida y que suman a la fecha una deuda superior a los 1.600 millones de pesos.

Pese a todo, con las escasas disponibilidades, esta administración ha efectuado la siguiente labor:

COLOCACIONES	Número de imponentes favorecidos	TOTALES
Préstamos de Auxilio	83.670	$ 931.314.890
Operaciones Hipotecarias Individuales	1.019	299.938.551
Operaciones Hipotecarias Colectivas	—.—	385.469.164
TOTAL GENERAL	84.689	$ 1.616.722.605

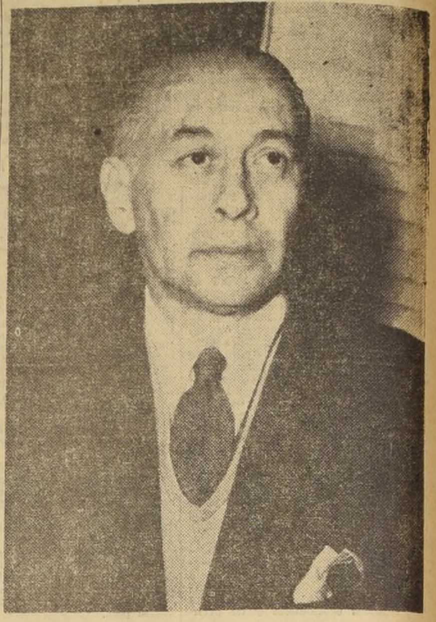
POBLACIONES ENTREGADAS

LUGAR	Número de casas
COQUIMBO	54
OVALLE	10
QUILLOTA	10
LA CALERA	25
LLAY-LLAY	35
SAN BERNARDO	102
BARRANCAS	20
TALCA	36
CONCEPCION	100

El Plan de Construcciones contempla también la urbanización que se ha hecho en los terrenos adquiridos para futuras poblaciones en Valdivia, El Retamo (Santiago), Traiguén, Andalién (Concepción), Ovalle, Quilpué y Los Pinares (Santiago).

Finalmente, en este rubro hay que considerar la inversión de $ 356.000.000 que la Caja efectúa a través de la Sociedad Modernizadora de Arica y que le permitirá obtener para los imponentes de esa zona una moderna población, actualmente en construcción.

Es interesante dejar constancia que para la distribución de las casas, tanto en poblaciones como en las adquisiciones de tipo individual, se ha mantenido rigurosamente la Tabla de Prioridades, hecho que permite favorecer a aquellos imponentes que tienen mayor número de cargas familiares y años de servicio. Con esta política, se ha desplazado la injusticia que representaba el favoritismo a imponentes que adquirían propiedades con mínimo puntaje de cargas y años de servicio, desplazando a aquellos de mayor puntaje.



Don Adrián Ortiz Ramírez, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro de los FF. CC. del E., que ha cumplido tres años dirigiendo los destinos de esta institución.

ACTUAL ADMINISTRACION PROPICIA AMPLIAR BENEFICIOS DE LA CAJA DE FERROCARRILES

Proyecto de ley para establecer montepío

Ha sido preocupación permanente de esta Administración el mejoramiento y modernización de la PREVISION FERROVIARIA. Considerando que es la Caja el organismo llamado a dirigir y controlar la previsión de los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado, elaboró un amplio y completo proyecto que entregó a la consideración de la Superintendencia de Previsión Social, por el que se establece el montepío, subsidios por enfermedad, nacimiento y cuotas mortuorias y por el que se impone a la Caja la obligación de hacerse cargo de las pensiones de jubilación y desahucios que en la actualidad están en manos de la Empresa.

Este proyecto establece un nuevo aporte de cargo del personal de un 5 o|o de los sueldos y jornales y un aporte de un 19 o|o, en el que se incluye al actual aporte del 5 o|o, de cargo de la Empresa. Por último establece un aporte Fiscal del 7,5 o|o de los sueldos. Estos aportes, que aparentemente son elevados, significan, en realidad, un menor gasto para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, puesto que en la actualidad, sus aportes sumados a los gastos que soportan con el pago de jubilaciones y desahucio, representa aproximadamente el 32 por ciento de los sueldos y jornales. Los aportes de la Empresa y del Fisco, en conjunto, son inferiores al gasto actual y quedaría la Empresa definitivamente liberada de una función que es ajena a su carácter de Empresa de Transportes De este modo la Caja absorbería integralmente la previsión ferroviaria y aumentaría considerablemente sus posibilidades económicas para llevar a efecto un vasto y necesario Plan Habitacional. Para la Empresa el proyecto significaría una apreciable economía. Soportaría, en el futuro, un aporte encuadrado dentro de un porcentaje fijo del monto a que ascienden los sueldos y jornales. Con el ritmo actual, el gasto de la Empresa, por concepto de pensiones, puede llegar a cifras enormemente desproporcionadas al monto de las remuneraciones del personal en servicio activo, ya que existe, aproximadamente, un jubilado por cada dos empleados en servicio.

Se tramita, actualmente, en el Congreso Nacional un proyecto de montepío para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que en el fondo es el desmembramiento del proyecto de la Caja, ya que aquel corresponde, precisamente, al título que este trata del montepío. No hay novedades en materia de reglamentación ni de financiamiento.

No obstante, lo racional es que la Caja y no la Empresa otorgue el montepío y administre los fondos formados para ello invirtiéndolos en beneficio de sus propios imponentes, ya sea construyendo poblaciones para ellos, o concediéndoles subsidios y créditos de auxilio. La Empresa, en cambio, no podrá dar a dichos fondos ninguna aplicación que favorezca a los imponentes.

Tal es, en síntesis, la labor que le ha correspondido desarrollar al actual Vicepresidente, señor Adrián Ortiz Ramírez, durante sus tres años de administración en este Instituto de Previsión.



El Vicepresidente de la Caja de Retiro de los FF. CC. del E., durante la ceremonia de colocación de la primera piedra de la población de 53 casas construida en La Calera, para los imponentes de la institución.

LA NACION

LUNES 14 DE ENERO DE 1957
SANTIAGO DE CHILE



AVIADORES BRASILEÑOS.— En el grabado parte de la oficialidad que viaja a cargo de la delegación de la Escuela de Aereonáutica de Brasil en los instantes en que registran sus nombres en el Hotel Carrera, donde se hospedan. Ellos son, de izquierda a derecha: Coronel Ery Presser, Mayor Ernesto Laharte y Mayor Newton Neiva de Figuereido.

En visita de confraternidad llegó misión de 105 pilotos brasileños

PERMANECERAN EN EL PAIS HASTA EL PXMO. MIERCOLES

Desde ayer es huésped de la Fuerza Aérea de Chile una delegación de la Escuela de Aeronáutica de la República de Brasil, que realiza una visita de acercamiento y camaradería. Integran esta delegación un total de 105 personas, entre oficiales aspirantes y suboficiales, al mando del Director de ese establecimiento, brigadier del aire señor Reynaldo Joaquín Ribeiro de Carvalho Filho.

LLEGADA A LOS CERRILLOS.— La delegación llegó al aeródromo de Los Cerrillos en 5 aviones DC-47, cuatro de los cuales aterrizaron a las 15.30 horas y el último, a las 16.30 horas. Fue esperada y recibida en el aeropuerto por el general de brigada aérea de la FACH, don Mario Guevara; por el comandante de grupo, don Joaquín García; por el Subdirector de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", don Carlos Toro Mazotte, y por una delegación de oficiales y alumnos del mismo plantel. Rindió los honores de rigor, el Orfeón de la Fuerza Aérea. También estaban presentes representantes de la Embajada de Brasil.

Inmediatamente después de su arribo la delegación se trasladó a la Escuela de Aviación, donde se desarrolló una ceremonia, en el curso de la cual se izaron los pabellones de Brasil y Chile. Luego los jefes y oficiales visitantes se trasladaron al Hotel Carrera, donde se hospedan, mientras los aspirantes pasaron a ocupar las dependencias previamente asignadas en la Escuela de Aviación y el personal de tropa fue llevado a la Base de El Bosque.

EL PROGRAMA.— El programa de festejos comenzará a cumplirse hoy con un homenaje que se realizará frente al Monumento a los Mártires de la Aviación, en la Escuela "Capitán Avalos", donde la delegación depositará una ofrenda floral.

A las 10 horas, la delegación pasará a saludar al Ministro de Defensa Nacional, al Comandante en Jefe de la FACH y altas autoridades militares.

A las 11 horas presentará sus saludos al Ministro de Relaciones, don Osvaldo Sainte Marie, y a las 11.30, rendirá homenaje al General Bernardo O'Higgins, depositando una ofrenda floral al pie de su monumento.

Al mediodía los visitantes serán agasajados con un almuerzo que la Fuerza Aérea les ofrecerá en el Estadio Español. Por la noche, a las 21.45 horas, el Jefe de la delegación, brigadier señor Ribeiro de Carvalho Filho

(A la Pág. dos, N.o 1422)



HUESPED DE LA FACH.— El brigadier del aire y Director de la Escuela de Aeronáutica de Brasil, señor Reynaldo Joaquín Ribeiro de Carvalho Filho, al descender del automóvil que lo condujo al Hotel Carrera, donde se hospeda como huésped de la FACH.

PUEBLO CHILENO EXTERIORIZA SU VOLUNTAD DE FINANCIAR MAUSOLEO MONUMENTAL DE GABRIELA

Todos quieren prestar su colaboración para rendir este homenaje

Así lo demuestran los resultados d nuestra encuesta en la capital

Sin vacilaciones, con un amplio espíritu público, reacciona el pueblo chileno frente a nuestra campaña para hacer que el Mausoleo Monumental que guardará los restos de Gabriela Mistral sea financiado mediante una suscripción popular.

Miembros de todos los campos sociales, empleados, obreros, profesionales, hombres, mujeres y niños de cualquiera condición, comprenden que la suscripción popular les permitiría acercarse en esta forma a Gabriela Mistral, para darle a conocer la gratitud que ellos sienten por su obra poética, por su labor de educadora y por el brillo que dio a Chile en el exterior.

El reportero no encuentra resistencias en la gente de la calle, reacia por naturaleza a responder a otro tipo de encuestas, y, por el contrario, todos quisieran emitir su opinión en apoyo de la campaña nuestra, dirigida a obtener del pueblo, su aporte para perpetuar en un Mausoleo Monumental en el pueblo de Monte Grande, en el Departamento de Vicuña, la memoria de la insigne poetisa.

DAVID MEZA H., 43 años, casado, dos hijos, empleado particular: "Nuestra deuda de gratitud con Gabriela Mistral es tan grande que la única manera de hacer una demostración del afecto y la admiración que le profesamos los chilenos, sería el financiar su Mausoleo Monumental con una suscripción popular".



CRISOLOGO GONZALEZ VERGARA, 43 años, casado, dos hijas, funcionario público: "Es el mejor testimonio de reconocimiento a la labor de la poetisa, que cantara el amor a los niños. La suscripción popular nos permitiría estar presentes en el homenaje que se le rendiría con su monumento".



EMA ZAMORA DE URRUTIA, casada, una hija residente en Lota, de paso por Santiago: "Es una muy buena idea de LA NACION, porque es un deber de todos los chilenos el manifestar nuestro reconocimiento a la gran poetisa.



NICOMEDES URRUTIA HENRIQUEZ, obrero fundidor de Lota, esposo de la señora Ema Zamora: "Nosotros los obreros, en forma especial, tenemos que mostrarle a Gabriela Mistral, que con sus versos ha vivido dentro del corazón de los trabajadores. En la suscripción popular para construir su monumento, estare-



(A la Pág. dos, N.o 1423)

CONGRESO CATOLICO DE LA VIDA RURAL

Para informar sobre la organización del Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural, a realizarse en breve tiempo más, el Comité Ejecutivo del torneo integrado por Monseñor Manuel Larraín, y los señores Raúl Irarrázaval, Carlos Correa y Hugo Trivelli, realizará una conferencia de prensa el próximo miércoles, a las 19 horas, en la Nunciatura Apostólica.

Siempre mi corazón estuvo en Chile



—¿Por qué se perdió tanto tiempo de Chile, Gabriela?

—Sólo físicamente he estado ausente, Excelencia, porque mi corazón siempre estuvo en Chile...

Este diálogo fue sostenido entre la insigne poetisa y el Presidente de la República, en su último viaje a la Patria, en 1954. Ahora vuelve para siempre a su tierra natal, donde espiritualmente vivirá rodeada del afecto de los chilenos que encontraron en su poesía el afecto maternal y tierno que abrigó su palabra. Materialmente, sus restos mortales quedarán guardados en el mausoleo monumental que habrá de levantarle la gratitud ciudadana en su pueblo de Monte Grande. En el grabado, la poetisa junto al Jefe del Estado y la esposa de S. E., señora Graciela Letelier de Ibáñez.— (Foto gentileza de Jorge Crocis C.)

JULIO CESAR SILVA REGRESO AYER A USA.

Ayer viajó a los Estados Unidos, Julio César Silva, funcionario de la Oficina de Prensa de la Organización de Estados Americanos, quien reasumirá su cargo después de permanecer durante algunas semanas en Santiago, en uso de vacaciones.

Gabriela terminó su "Recado de Chile"

Corrigió los originales de su obra máxima hasta poco antes de su muerte.

N. de la R.— La siguiente información fue escrita especialmente para la United Press, por Carlos Santana, redactor de LA NACION, de Santiago de Chile, y actualmente Secretario de la Delegación Chilena a la XI Asamblea de las Naciones Unidas.

NUEVA YORK, 13 (UP).— Gabriela Mistral alcanzó a completar antes de morir lo que pudiera ser su obra poética cumbre, "Recado de Chile", pero la dejó escrita a lápiz.

También alcanzó a comunicar a Juan Ramón Jiménez, el único otro poeta de la lengua castellana agraciado con el Premio Nóbel de Literatura, que siempre lo había querido y admirado, a pesar de lo que él creía.

Una carta del Presidente Ibáñez la hizo llorar de emoción, dijo Miss Dana

Según Miss Doris Dana, la abnegada amiga de Gabriela en sus últimos años, la gran poetisa completó la corrección de los originales de "Recado de Chile" en los dos años finales de su vida, a pesar de que su salud estaba ya seriamente quebrantada y de que el trabajo, por lo mismo, le era difícil.

Todos los originales, sin embargo, están escritos a lápiz. Gabriela nunca supo escribir a máquina, y tampoco le agradaba escribir con tinta.

En esto, como en toda su austera vida, no encajaban los modernismos.

El trabajo de poner en limpio sus originales se complica, además, porque era una correctora incansable de sus poemas.

"Hay que considerarlos y tratarlos como enemigos, hasta que se ajusten a lo que realmente queremos decir y sentimos", solía decir.

"Recado de Chile" es una extensa y lírica geografía, en versos, de la patria distante, a la que amaba entrañablemente. En esta obra canta a su tierra, rememorando a los hombres de la sierra, la campiña y el mar. De cada región de la larga geografía chilena extrae, recreándose, todo lo que más cautiva su inspiración: sea la pampa norteña, donde la dinamita destroza el suelo para que aflore el salitre o las manchas verdes del norte, donde se halla siempre fértil e inolvidable el Valle de Elqui, que la acunó en su niñez; o la campiña de la zona central; o la espesura de la zona sureña, donde se contagia con el canelo, el boldo o el copihue, los árboles y la flor típicos de Chile; o las aguas del Pacífico, de donde los esfor-

(A la Pág. dos, N.o 1425)

S. E. interviene personalmente para resolver problema del agua en Valparaíso

Hoy al mediodía tendrá una reunión con autoridades

VALPARAISO.— El Presidente de la República recibirá al Intendente de Valparaíso, Jorge Vío Valdivieso, hoy al mediodía, para tratar con él el problema surgido por la escasez de agua potable que sufre la población del puerto.

El Jefe del Estado intervendrá directamente para resolver esta situación en el menor plazo posible, asegurando al mismo tiempo que haya suficiente provisión de fondos para que las obras de agua potable no experimenten atraso alguno por este motivo.

El Primer Mandatario regresará a Santiago hoy en la tarde. Se ha informado en el palacio presidencial que S. E. se ha repuesto del todo del resfrío que lo aquejó desde el primero de enero, y que es posible que el martes reanude las audiencias y sus labores habituales.

Presidente de la U. P. felicita a "La Nación"

Entre las numerosas felicitaciones recibidas con motivo de celebrarse hoy el 40.o aniversario de la fundación de LA NACION, figura un cable del Presidente de la United Press, Mr. Frank H. Bartholomew, cuyo texto es el siguiente:

Director LA NACION, Santiago.

Enviamos cordiales salutaciones a LA NACION en su cuadragésimo aniversario, y a nuestros colegas de allí nuestros más efusivos parabienes profesionales y personales para el futuro.— **FRANK H. BARTHOLOMEW**, Presidente de United Press Associations.

Partió a Lima máquina de la FACH que traerá los restos de Gabriela Mistral

Debe llegar a Cerrillos, de regreso, el jueves próximo, a las 17 horas.

El próximo jueves, a las 17 horas, llegarán al aeropuerto de Los Cerrillos los restos de la insigne poetisa Gabriela Mistral, cuyo lamentable deceso ha constituído una pérdida irreparable para el país, para el continente y para la literatura mundial.

Con tal objeto, a las 4 horas de hoy despegó desde la pista del Grupo 10 de Transporte de la Fuerza Aérea de Chile, un Douglas DC. 3, a las órdenes del comandante de grupo, señor Juan de Solminihac, con rumbo a Lima y con la específica misión de trasladar a Chile la urna que contiene los restos de la ilustre poetisa. Componen la tripulación del transporte los capitanes de bandada, señores René Arriagada y Roberto Sánchez, como piloto y copiloto, respectivamente; el ingeniero de vuelo, capitán don Rodolfo Leclerc, un radioperador y dos mecánicos.

EL SABADO HABRA DUELO NACIONAL EN TODO EL PAIS

LLEGADA DE LA URNA A LIMA.— Conforme con el itinerario de viaje acordado entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos, los restos de la poetisa, gloria de las letras de América y el mundo, serán traídos desde Nueva York a Lima en un avión de transporte del Ejército de Estados Unidos, que llegará a la capital peruana en la noche del miércoles, para ser de inmediato transbordados al Douglas de la FACH, que los traerá a Chile.

LLEGADA A LOS CERRILLOS.—El transporte de la FACH aterrizará en Los Cerrillos a las 17 horas del jueves. Allí recibirán los restos de la ilustre extinta todos los Ministros de Estado, autoridades educacionales, miembros del Cuerpo Diplomático, delegaciones de las Fuerzas Armadas y del magisterio de Santiago.

De inmediato los restos, en fúnebre cortejo, serán conducidos hasta el Salón de Honor de la Universidad de Chile, donde se erigirá una severa capilla ardiente. Al llegar a la Casa Universitaria, la urna será oficialmente recibida por el Rector, don Juan Gómez Millas y por todos los miembros del H. Consejo Universitario.

GUARDIA DE HONOR.— Los restos de la insigne poetisa serán velados en el Salón de Honor hasta el sábado a las 9 horas, rodeados de una guardia de honor formada por alumnas del Liceo N.o 6 de Niñas, del cual la ilustre extinta fuera la más preclara de sus directoras. Durante la permanencia en la Casa Universitaria visitarán la capilla ardiente S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades y pueblo en general, los que se aprestan para tributar su postrer homenaje a la eximia poetisa y maestra.

MISA DE REQUIEM.— El sábado a las 9 horas los restos serán trasladados a la Catedral de Santiago, donde se oficiará una solemne misa por el eterno descanso de su alma.

Al abandonar el Salón de la Universidad, despedirá los restos el Rector don Juan Gómez Millas, quien pronunciará una alocución fúnebre en honor a la ilustre poetisa.

En el trayecto hasta la Catedral la extinta recibirá el homenaje de los colegios y de "sus niños" que se apostarán a lo largo de las calles por donde pasará el cortejo fúnebre.

El oficio religioso de la Catedral estará a cargo del Cardenal

(A la Pág. dos, N.o 1426)

ANOCHE FALLECIO DON GALVARINO GALLARDO NIETO

Anoche, a las 22.30 falleció de un ataque cardíaco en su residencia veraniega de Cartagena, el señor Galvarino Gallardo Nieto, distinguido hombre público, abogado y periodista. Sus restos serán trasladados hoy a Santiago, y sus funerales se efectuarán mañana y su hora se avisará oportunamente.

DATOS BIOGRAFICOS.— El señor Gallardo Nieto nació en Talca, el 30 de agosto de 1877. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile, recibiéndose de abogado en 1898. En 1909 fue nombrado visitador ad honores de los Consulados chilenos en Europa y Estados Unidos. Fue periodista desde muy joven, y tuvo a su cargo la redacción de "El Ferrocarril". En 1919 fué elegido diputado por Chillán. Años después ocupó los cargos de Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores. En 1923 fué Alcalde de Cartagena. Formó parte de la Comisión Plebiscitaria en Tacna y Arica. El año 1943, fue designado Alcalde de Santiago, y en 1953, presidente del Consejo de Defensa Fiscal.



GALVARINO GALLARDO NIETO

4 PLANTAS PANIFICADORAS MECANIZADAS INSTALARAN EN BARRIOS DE SANTIAGO

Venderán el pan sin recargo de utilidades

Cuatro plantas panificadoras mecanizadas con capacidad de producción diaria de hasta 300 quintales de amasijo cada una, serán instaladas en breve tiempo más en cuatro barrios populares de Santiago, por una combinación formada por el Ministerio de Agricultura, el Servicio de Seguro Social y el Instituto Nacional de Comercio.

Las mencionadas plantas, que ya fueron adquiridas por el INACO en el extranjero y embarcadas con destino a Valparaíso, serán adquiridas por el Servicio de Seguro Social y administradas por la Central de Leche "Chile" bajo la dirección técnica del Departamento de Economía Agraria de la Dirección Nacional de Agricultura.

Las plantas producirán pan popular del corte de 1/4, 1/2 y 1 kilo, y será expendido al consumidor a un precio que se calcula no podrá exceder de $ 64 el kilo, ya que no se pretenderá obtener utilidades, sino el costo será recargado exclusivamente con la amortización normal del capital invertido.

La iniciativa ha sido del Ministro de Agricultura, señor Jorge Aravena Carrasco, quien ha sostenido conversaciones al respecto con el Director General de S. S. S., señor Juan Lacassie; el vicepresidente del INACO, señor Hernán Bustamante del Campo y el gerente de la Central de Leche "Chile", señor Fernando Leiva. Con esta iniciativa se pretende lograr una perfecta comercialización del trigo en lo que respecta al Ministerio de Agricultura, y a llenar una función social en lo que se refiere al Servicio de Seguro Social.

El personal para el manejo de las cuatro plantas mecanizadas próximas a llegar al país, ha sido adiestrado desde hace más de un año en la Planta Piloto que el INACO tiene en la calle Lourdes 1698.

El Ministro de Agricultura declaró a LA NACION que no se pretende hacer competencia a la industria panificadora particular, sino entregar pan de primera calidad y a precios bajos a los sectores populares de la ciudad.



"DIA DEL VETERANO".— Ayer con ocasión del aniversario de la Batalla de Chorrillos y del Día del Veterano, se realizó una significativa ceremonia a los pies del monumento al General Baquedano, con asistencia de delegaciones de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Veteranos. En el grabado un aspecto de la patriótica ceremonia, luego que una delegación de Veteranos del 79 depositó una ofrenda floral a los pies del monumento. También, entre la delegación de Veteranos, se ve a la famosa y conocida "cantinera", la Sargento Candelaria.

ARIQUEÑOS TRIBUTAN HOMENAJE A GABRIELA

ARICA.— Esta ciudad presenta desde hace tres días un impresionante embanderamiento a media asta en homenaje a la memoria de la ilustre poetisa Gabriela Mistral. Ayer domingo, a las 19 horas, se ofició una misa en la Iglesia de San Marcos, con asistencia de delegaciones de numerosos organismos.

El jueves próximo celebrará reunión la Municipalidad con el objeto de rendir un póstumo homenaje a la mujer que conquistó la cima de las letras castellanas.

La asamblea liberal de esta ciudad tributó un sentido homenaje a la ilustre poetisa, acto al que asistió el presidente del Senado, don Fernando Alessandri Rodríguez y su esposa, señora Juanita Izquierdo de Alessandri. —(HUMBERTO CROSSA, corresponsal).

Hoy llega al país el poeta Guzmán Cruchaga

Hoy llegará al país, vía LAN, el poeta señor Juan Guzmán Cruchaga, adicto cultural a la Embajada chilena en Buenos Aires, en uso de licencia.

N.o 1.426

Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro Rodríguez, y contará con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, delegaciones de las Fuerzas Armadas, parlamentarios, miembros del magisterio y de las diversas escuelas y colegios de Santiago.

LOS FUNERALES.— Luego de esa ceremonia y en medio del silencioso homenaje del pueblo, los restos de la gran poetisa serán conducidos al Cementerio General, donde se les darán solemne sepultura. En esta oportunidad hablará a nombre del Gobierno, el Ministro de Educación, señor Francisco Bórquez Jopia.

Los restos de la insigne poetisa permanecerán en el Cementerio General solamente en forma transitoria, mientras se erige para ella un mausoleo en "su amado pueblo de Monte Grande, en el valle de Elqui", donde pidió expresamente ser enterrada.

DUELO NACIONAL.— El sábado próximo, día de las exequias de Gabriela Mistral, habrá duelo nacional, suspendiéndose todas las actividades públicas y privadas a lo largo de todo el territorio nacional.



DIRECTORIO DEL SINDICATO LA NACION.— El Sindicato Profesional Mixto LA NACION S. A. eligió el siguiente directorio: presidente, señor Mario Pizarro Alvarado; secretario, señor Juan Francisco Soto San Martín; tesorero, señor Juan Umaña Mella; directores, señores Ruperto Lastra López y Arnaldo Rozas A. En el grabado la nueva directiva, luego de constituirse.

ENTREGA OFICIAL DE DONACION A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Se hará mañana en el Palacio de la Moneda

En el Palacio de la Moneda, se efectuará mañana a las 12 horas el acto de la entrega oficial a la Universidad de Chile, de la donación hecha por la Fundación "Salomón Sack", consistente en terreno y edificios por un valor de 1.200 millones de pesos, que serán destinados para el funcionamiento de un núcleo universitario.

A esta ceremonia asistirá el Consejo Administrativo y miembros de la Fundación. En esta oportunidad, el Rector de la Universidad, señor Juan Gómez Millas, se referirá a la importancia que significa para el establecimiento esta valiosa donación; la entrega la hará el presidente de la Fundación, señor Salomón Sack Mott.

FELICITAN AL SEÑOR SACK.— El Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile, envió una atenta comunicación al señor Salomón Sack, con motivo de la donación que hizo a la Universidad de Chile. La carta está firmada por el señor Gil Siney, presidente, y por el señor Roberto Levy, secretario general de la institución.

"Esta valiosa donación —expresa la nota— constituye, sin duda alguna, la más importante que en vida hayan dado ciudadanos residentes en este país para fines de interés nacional y nos enorgullece sobremanera que tan noble gesto haya sido realizado por un correligionario nuestro que siempre ha manifestado especial dedicación al fomento y apoyo de empresas de bien colectivo."

Gabriela prefería a Marquina, Amado Nervo y Tagore

Sus ex alumnas se reunirán mañana en el Liceo N.o 6

Para mañana, a las 18.30 horas, han sido invitadas a una reunión en la Dirección del Liceo N.o 6 de Niñas, todas las ex profesoras y ex alumnas del establecimiento, del período en que Gabriela Mistral desempeñó el cargo de Directora y sirvió la asignatura de Castellano.

La Dirección de este establecimiento, fundado por la poetisa, cuya desaparición física ha consternado al mundo, desea participar activamente en los actos oficiales relacionados con los funerales que se llevarán a efecto a fines de la presente semana.

La iniciativa de reunir a todas las ex profesoras y ex alumnas tiene por objeto, también, de hacer una presentación al Ministerio de Educación, en el sentido de que dicho establecimiento lleve en adelante el nombre de la educadora y poetisa, cuyo nombre ha sido grabado en bronce en una placa recordatoria colocada junto a la entrada principal del viejo caserón del Liceo N.o 6 de Niñas.

PENSAMIENTOS PEDAGOGICOS DE GABRIELA.— Gabriela Mistral, durante su breve permanenecia frente al Liceo N.o 6 de Niñas, se empeñó en comunicar una nueva orientación a la enseñanza, basada en el ejemplo, en la selección de los espíritus, y, por sobre todo, en crear alta conciencia de la responsabilidad de enseñar.

De ahí que en las salas de clase del mencionado Liceo se conserven algunos pensamientos de la ilustre poetisa y educadora. "Todo para la Escuela; muy poco para nosotras", escribió en cierta ocasión. Otras veces sostuvo: "El Buen Sembrador siembra cantando" o, "Toda lección es susceptible de belleza".

La constante enseñanza de la Premio Nóbel de Literatura ha permitido formar 18 pensamientos que se hallan diseminados en los establecimientos educacionales del país. Entre otros, destacamos los siguientes:

"Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra"; "Hacerse necesaria, volverse indispensable: esa es la manera de conseguir la estabilidad de un empleo"; "Cada repetición de la orden de un jefe, por bondadosa que sea, es la amonestación y la constancia de una falta"; "Hay que merecer el empleo cada día. No bastan los aciertos ni la actividad ocasionales"; "Para corregir no hay que temer. El peor maestro es el maestro con miedo"; "Todo puede decirse, pero hay que dar con la forma. La más acre reprimenda puede hacerse sin deprimir ni envenenar un alma"; "La enseñanza de los niños es, tal vez, la forma más alta de buscar a Dios; pero es también la más terrible en el sentido de tremenda responsabilidad"; "Tan peligroso es que la maestra superficial charle con la alumna, como es hermoso que esté a su lado siempre la maestra que tiene algo que enseñar fuera de la clase"; "Como los niños no son mercancía, es vergonzoso regatear el tiempo en la escuela. Nos mandan instruir, por horas, y educar siempre. Luego pertenecemos a la Escuela en todo momento que ella nos necesite"; "La vanidad es el peor vicio de una maestra, porque la que se cree perfecta se ha cerrado, en verdad, todos los caminos hacia la perfección"; "En el progreso o en el desprestigio de un colegio todos tenemos parte"; "Todo esfuerzo que no es sostenido, se pierde"; "La Escuela no puede tolerar las modas sin decencia"; "Nada más triste que la alumna compruebe que su clase equivale a un texto".

RECUERDOS.— Las ex alumnas de Gabriela Mistral, muchas de las cuales siguieron la carrera del magisterio, han estado mañana y tarde en el viejo edificio de la calle Chiloé, donde está situado el Liceo que fundara la "chilena errante", como se autocalificara Gabriela.

Algunas recordaron, hablando con LA NACION, que Gabriela Mistral reunía cada mañana, antes de la primera hora de clase, a todas las alumnas de los cursos de humanidades, y les leía o les hacía leer por alguna alumna aventajada, un trozo selecto de lectura. Tenía preferencia por Rabindranath Tagore, Eduardo Marquina y Amado Nervo.

Gabriela era delicadamente sencilla, como sus versos, y como maestra siempre trató de cultivar a sus alumnas, desde muy pequeñas, un gusto poético y delicado. Gustaba de las flores y le agradaba cuidar su propio jardín. Hasta él llevó, muchas veces, a las alumnas de los cursos superiores. Gabriela Mistral tenía una palita jardinera y cuando se cansaba la pasaba a sus alumnas. Quería que su jardín, en el patio del Liceo, estuviera siempre bien cuidado.

Otro "hobby" de la poetisa era servirse de la luz de la vela cuando escribía de noche. Sus ex alumnas lo recuerdan. Entraba a su cuarto, en el tercer piso, y encendía una vela y apagaba la luz de la ampolleta. Así bosquejaba y pulía sus "rondas", sus versos y sus prosas.

IN MEMORIAM



DON BELISARIO ORTEGA H.

La bondad de su corazón perdurará a través del tiempo en los que lo quisieron, y veneran su memoria haciendo práctica de las muchas virtudes que adornaron su existencia y que supo enseñar a los suyos. Hoy lo agradecemos a través del recuerdo, unas flores y una plegaria.

Con motivo de cumplirse hoy, el primer aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia del Puerto de San Antonio.

Su esposa é hijos.

DEFUNCIONES

† Ha fallecido nuestra inolvidable hija y sobrina

MARIA CORTES RAMOS (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana martes, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la Plaza Gacitúa 457 (entre Carmen y Tocornal), al Cementerio General.

La familia

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ROSA ELVIRA ASTUDILLO de ALFARO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación (Recoleta 170). Hoy a las 10 horas, en la Iglesia Recoleta Franciscana, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

Pedro Alfaro Astudillo y familia, Daniel Alfaro Astudillo y familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro hermano, cuñado y tío, don

GUILLERMO WALSH HALYBURTON

Sus restos serán sepultados hoy, a las 15 horas, en el Cementerio N.o 1 de Valparaíso.

Familia Azúa Walsh

N.o 1.423

mos presentes en forma entusiasta".

JUANA VALENZUELA (S.. oltera, labores de casa): "Gabriela Mistral ha dado ...lo con su ...ra que ningún chileno pueda negarse a participar con su aporte económico, para construir su mausoleo".



OSCAR AVILES FUENTES, 48 años, casado, comerciante: "La idea de LA NACION es muy buena. Hay que decirle desde ahora al pueblo para que cuando se haga esta suscripción popular para levantar el monumento a Gabriela Mistral, lo haga pensando en que ella ha sido una gloria para nuestro país".



MARIA ISABEL AVILES, estudiante, 16 años: "En el colegio he podido apreciar muchos de los versos de Gabriela Mistral. Nosotros los estudiantes sentimos por ella una admiración tal vez mayor que los adultos. También queremos aportar con nuestros medios a la suscripción popular".



SERGIO ESPINOZA PRADEL, 27 años, casado, 3 hijos, chófer: "Es mejor hacerlo por suscripción popular y así le demostraríamos póstumamente el cariño que siempre le hemos guardado a Gabriela Mistral".



NORMA OLGUIN DE FUENTES, casada, dos hijas, labores de casa: "No habrá otra mujer como Gabriela Mistral y ella es acreedora al homenaje amplio de todos los chilenos. Su monumento por suscripción popular sería una demostración de que hemos sabido apreciar su labor".



ALFONSO FUENTES CARREÑO, 33 años, casado, funcionario público: "Su amor por los niños reflejado en su poesía, su actuación brillante como educadora y diplomática, hacen de Gabriela Mistral una personalidad extraordinaria. Los chilenos, que nos enorgullecemos de haberla tenido en nuestra patria, debemos manifestarle reconocimiento, construyendo su monumento con una erogación pública".



N.o 1.422

ofrecerá una comida en honor de las autoridades chilenas en el Club Militar.

VISITARAN VALPARAISO.— Mañana, los huéspedes de la FACH se trasladarán a Valparaíso, donde asistirán a un almuerzo que se les ofrecerá en el Parque de Las Salinas, regresando poco después a Santiago para asistir a una recepción que, de 19 a 21 horas les ofrecerá la Embajada de Brasil.

REGRESO.— Los visitantes emprenderán su viaje de regreso en la mañana del miércoles, siendo despedidos en Los Cerrillos por jefes y oficiales de la FACH y por el Orfeón de la Aviación.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA NU RINDIO HOMENAJE A GABRIELA

Texto del discurso pronunciado por René Montero

La Comisión de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, en una demostración evidente de la universalidad de la obra de Gabriela Mistral, le rindió un homenaje fuera de tabla, el jueves pasado, cuando René Montero, delegado de Chile, pronunció algunas palabras en recuerdo de la egregia poetisa.

Al homenaje a Gabriela, adhirieron las delegaciones de todos los países de Centro y Sud América, la India, Pakistán, Afganistán, El Líbano, Marruecos, España, Italia, Suecia, Dinamarca, Estados Unidos, Bielo Rusia.

PALABRAS DE RENE MONTERO.— El Delegado de Chile pronunció en esa oportunidad las siguientes palabras:

Señor Presidente, señores Delegados:

La majestad de la muerte ha descendido esta mañana sobre la majestad de una vida.

Gabriela Mistral se ha transfigurado en la paz de un silencio infinito.

Su frente pura no está ya henchida de pensamiento sino nimbada de lejanía y de misterio.

Ha enmudecido su voz solemne, pero su espíritu inmortal será siempre una luz y un sendero en el destino de todas las mujeres.

Nunca ha existido una frustración más gloriosa ni más fecunda que la de esta excelsa poetisa: no fue madre ni esposa, pero sus versos de angustia y sangre expresaron con divina inspiración las formas más sublimadas del amor y el desgarramiento de una maternidad universal, porque entrañablemente suyos fueron todos los niños de la tierra.

Más allá del Premio Nóbel de Literatura, su propio estilo la elevó a una cumbre solitaria en América Latina.

Chilena de nacimiento y de pasión fue, por su mensaje eterno, ciudadana del mundo.

Su vida y su obra forman una síntesis dinámica y ardiente de los altos ideales que aquí se profesan y se impulsan. Por eso es pertinente y legítimo el homenaje que su humilde compatriota le rinde, en nombre de la Delegación de Chile, en el seno de las Naciones Unidas.

Gracias, señores.

HOY LLEGA A SANTIAGO PROFESOR ARGENTINO

Hoy llegará a Santiago, vía LAN, el profesor argentino, señor Eduardo de Robertis, invitado por la Universidad de Chile, para que participe en las jornadas de trabajo de las Escuelas Internacionales de Verano, que se realizan bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural.

El Sr. De Robertis es profesor de histología de la Universidad bonaerense y dictará conferencias sobre "aportes de la Microscopía Electrónica al conocimiento de las estructuras vitales".

Hoy, a las 16 horas ofrecerá una conferencia de prensa, en el Hotel Lancaster.

20 años cumple hoy Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales

Hoy se cumplen veinte años, de la fecha en que entró en vigencia la ley N.o 5.989, por medio de la cual se creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En los veinte años de labor de esta institución se han realizado inversiones que alcanzan a una suma aproximada a los 3.800 millones de pesos, suma que se ha distribuído en todo el país, en las construcciones de locales escolares. Estas inversiones implican a la fecha no menos de unos 20 mil millones de pesos.

Cabe señalar que esta ley se generó con el propósito de que los recursos que el Estado debe destinar, de acuerdo con otras leyes, para la construcción de establecimientos educacionales, pudieran aunarse a los que los particulares disponen con igual propósito, y de esta manera centralizar estas actividades para hácerlas más efectivas.

N.o 1.425

zados pescadores extraen el sabroso congrio chileno.

Según cuenta Miss Dana, Gabriela sintió hondo júbilo al enterarse de que Juan Ramón Jiménez había sido agraciado, como ella, con el Premio Nóbel de Literatura, el año pasado.

Gabriela y Juan Ramón se conocieron y admiraron mutuamente hace más de 30 años, en España. Juan Ramón se quejaba siempre, al parecer, de que a pesar de lo mucho que él la apreciaba, ella no lo quería realmente, y así lo hacía notar en cartas dirigidas a amigos comunes.

Según Miss Dana, Gabriela se esforzó siempre por sacar de su error al poeta español. La vida los había separado, y nunca más habían vuelto a encontrarse de nuevo, pero Gabriela no vaciló en hacerle llegar sus felicitaciones cuando Juan Ramón fue agraciado con el Premio Nóbel 1956.

Dictando un mensaje a Jaime Benítez, Rector de la Universidad de Puerto Rico, para que le trasmitiera sus parabienes, Gabriela acotó sonriendo:

"Y ojalá que le digan que lo admiro, y que siempre lo he querido mucho..."

A pesar de su grandeza, Gabriela tenía una modestia de alma natural.

En septiembre u octubre del año pasado, recibió una carta del Presidente de Chile que la colmó de humilde alegría.

En dicha carta, el Presidente Carlos Ibáñez le comunicaba que sólo a instancias de ella, y sólo por tratarse de ella, había accedido al indulto de una conocida escritora chilena condenada en Chile a raíz de un suceso pasional.

La carta llenó de júbilo a Gabriela, no sólo por la noticia del perdón, sino por el trato cariñoso que le daba en ella el Primer Ciudadano de su país.

"El Presidente Ibáñez me escribe llamándome... Gabriela", balbuceó con lágrimas en los ojos, según cuenta Miss Dana.

Estaba, naturalmente, orgullosa de su Premio Nóbel, y ahora descansa en el féretro vestida con el mismo sencillo traje de terciopelo que se hizo hacer especialmente en 1945, para recibir el Premio, de manos del entonces Rey Gustavo V, en Estocolmo; sólo que ahora se le ve mucho más delgada, consumida por la larga batalla contra la muerte.

Gabriela se sintió hondamente conmovida por el drama del pueblo húngaro, alzado en defensa de su libertad.

A principios de noviembre pasado, su amigo de muchos años, el escritor colombiano Germán Arciniegas, la visitó en su casa de Roslyn, Long Island, para leerle el manifiesto de los intelectuales de todo el mundo en favor de los húngaros. Gabriela lo escuchó con emoción, y firmó el documento sin titubear.

Uno de sus últimos deseos fue que sus compatriotas dispusiesen de su biblioteca, un magnífico conjunto de libros entre los que figuran muchas primeras ediciones con dedicatorias o autógrafos de los nombres literarios más célebres del siglo. Esta biblioteca será llevada a Chile, cumpliendo el deseo de su amiga, por Miss Dana.

La gran poetisa dejó una abundante correspondencia.

Entre los últimos con quienes cambió abundantes cartas antes de caer enferma, figuran un escritor y un político chilenos a quienes distinguía entre sus mejores amigos. El escritor es Hernán Díaz Arrieta (Alone), crítico literario que figuró entre los primeros en reconocer la grandeza poética de Gabriela, en los comienzos de su carrera; el político es el ex senador falangista por Tarapacá y Antofagasta, Radomiro Tomic.

Homenaje de las mujeres de Chile a Gabriela Mistral

Homenaje a la memoria de Gabriela Mistral rendirán mañana, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, en un acto que será presidido por la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto. En él estarán representadas todas las instituciones femeninas.

Participarán en el programa entre otras, las siguientes instituciones y personalidades: la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto; directora de la Sociedad de Escritores de Chile, la escritora Matilde Ladrón de Guevara, la poetisa Patricia Morgan, presidenta de la UMA y delegada de la Comisión Interamericana de Mujeres, una representante de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, una representante de la Federación de Asistentes Sociales, una representante de la Acción Católica y la abogado, Ana Eugenia Ugalde, presidenta de la Junta Solidaria de Mujeres de Chile.

apuntes de actualidad

La Marcha del Tiempo

UN, DOS, TRES, CUATRO... Un, dos, tres, cuatro... ¡Atención... Arrrr! ...¡Descansen, Arrrr! ...¡A discresión...! Nuevamente: ¡Atención... arrrr! ¡De frente, marrrr!... Un, dos, tres, cuatro... Un, dos, tres, cuatro...

Así, como la marcha de los soldados, es la marcha del tiempo... Un, dos, tres, cuatro... Pasan los días, las semanas, los meses y los años... Nacen, crecen y mueren los hombres, pero el Tiempo siempre pasa... Un, dos, tres, cuatro... Inexorablemente avanza... Y en medio de él, primero nuestros abuelos, después nuestros padres, luego nosotros, mañana nuestros hijos, y pasado mañana nuestros nietos... Siempre lo mismo, desde el comienzo de los Tiempos, hasta que los Tiempos terminen...



Salvo para quienes viven en función de eternidades... "sub specie aeternitatis", como dicen los teólogos, la vida es siempre igual para los hombres... Un, dos, tres, cuatro...

Hace cuarenta años, un día como hoy, apareció en la calle un nuevo periódico santiaguino, LA NACION, nuestro diario... Desde entonces hasta hoy, han pasado cuatro décadas, preñadas de acontecimientos, pletóricas de vida y, día a día, LA NACION ha ido marcando el paso de los días... Un, dos, tres, cuatro...

ASUMIO un Presidente, terminó su período, asumió otro y terminó el suyo... Estalló una guerra, murieron muchos hombres... vino el armisticio... Un, dos... Irrumpió otra guerra, y los hijos de los soldados que combatieron en la primera, murieron en los campos de batalla de la segunda... Vino la paz... Un, dos... Estalló la Revolución bolchevique en Rusia... Mataron al Zar... media humanidad es hoy comunista... Tres, cuatro... En las iglesias, los creyentes siguen orando: "Padre, danos la paz..." ...Tres, cuatro...

Un, dos, tres, cuatro...

Dentro de las categorías kantianas de Tiempo y de Espacio... los hombres no conocen otra vida que ésta, en permanente movimiento, en permanente nacer y morir, en constante devenir... "vita mutatur..."

Pero los hombres, que en su mayoría son ególatras, que creen en un mundo hecho en función suya... no se preocupan por esta marcha inexorable de los Tiempos... Sólo piensan en ellos... y en sus pequeños problemas diarios, en sus ambiciones, en sus grandes y pequeños amores, en sus odios... No advierten, entre bastidores, la Presencia del Absoluto, ni les interesa tampoco que el Asoluto exista... Por el contrario, diríamos que a veces les molesta...

PREFIEREN ELLOS la marcha del soldado... Un, dos, tres, cuatro... Están mejores así... y querámoslo o no... todos vamos marcando el paso... Un, dos, tres, cuatro...

Es que estamos inmersos en el Tiempo y el Espacio... y es difícil escapar de esta jaula dorada... Somos, paradojalmente, los grandes detenidos, a los que nada detiene...



Y más que otros, nosotros, los periodistas...

¿Cuántos centenares de reporteros, redactores, columnistas, editorialistas y correctores de pruebas han pasado por nuestra casa cuarentona? ¿Cuántos? ¿Recuerda, acaso, alguien sus nombres? Nosotros sí, por tradición y por afectos... pero ustedes, los que leen a diario nuestras columnas... ¿no los han olvidado acaso?

—Hijo, me decía un día mi madre, ¿por qué siempre busco tus artículos y nunca los encuentro? ¿Cómo te firmas...?

—Madre, generalmente los periodistas no firmamos nuestros artículos... Lo hacemos sólo muy de tarde en tarde... y, a veces, con pseudónimos...

¿Y por qué, hijo mío? ¿No es justo que la gente sepa quién escribe tal o cuál cosa? ¿No es justo acaso que quede estampado en las columnas del diario el nombre de los hombres que en él trabajan, como testimonio de su propia labor diaria?

—Podría ser, madre, pero las cosas son así... Somos asalariados y el producto de nuestra pluma es una mercancía que la Empresa nos compra a tanto por mes...

—Pero eso está mal, hijo. La palabra no se vende... es como la imagen de Dios... vender la palabra es como renegar de Dios, es como traicionarlo... El Verbo, ¿no es acaso la Palabra...? y los hombres que manejan la palabra, ¿no son acaso los que deben estar más cerca de Dios?

—Sí, madre, así es... pero...

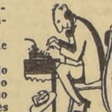
¿Cómo explicarle a mi bonísima progenitora que el Tiempo va pasando inexorablemente... Un, dos, tres, cuatro... y que en lugar de los "periodistas" de antes —salvo excepciones—, hoy sólo existen los "trabajadores de la prensa", porque nuestro mundo ya no es el de la ordenación jerárquica, sino el de la nivelación proletaria... un mundo que se aproxima a su hora "Veinticinco"?

LA NACION cambiará de dueño... Vendrán otros periodistas a llenar nuestros huecos y siempre será igual... hasta el fin de los siglos... o hasta que nuestro diario desaparezca, devorado por los acontecimientos...

Un, dos, tres, cuatro...

—¿Qué piensa y qué siente un periodista cuando escribe para un diario?

—¿Qué intereses defiende? Cuando escribe, ¿lo hace en conciencia o... contra su conciencia?



Bordeamos aquí el drama del hombre de prensa...

Para que cada periodista escribiera sólo lo que desea y lo que siente, sería necesario que tuviera su propio periódico... pero como eso no es posible, busca, cuando puede y cuando es periodista por vocación, escribir en un diario cuya línea ideológica se aproxime más a su propia manera de pensar...

En Chile, como en todas partes del mundo, hay una prensa ideológica y otra comercial... Existen los diarios que defienden los intereses de una familia, de un consorcio, de un partido político... o del Estado.

LA NACION defiende al Estado... o más exactamente, al Gobierno que representa a ese Estado... Como vivimos, a Dios gracias, en una Democracia de tomo y lomo, cuyo Gobierno representa a las grandes mayorías nacionales, porque por ellas fue elegido... resulta, en definitiva, que estamos defendiendo, a través de la estabilidad de un Gobierno y de un régimen, al país, a la democracia y al pueblo. Aún cuando todos no lo entiendan así, nosotros sí lo entendemos... y tal vez por ello no nos alcancen —aunque nos duelan a veces— esos epítetos infamantes con que nos motejan —colegas nuestros—, cuando con olímpico desprecio nos tiran a la cara expresiones como las de "plumarios de Gobierno" voceros del "oficialismo" "servidores de Palacio", u otras tan castizas pero tan llenas de veneno como éstas...

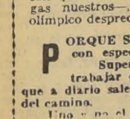
Distinto sería, por cierto, si nuestro Gobierno fuera un régimen de facto, una dictadura más, como tantas que, por desgracia, se exhiben en América...

Estamos defendiendo, pues, a un Gobierno, y en esa misión nos encuentra el cuadragésimo aniversario de LA NACION.

Por eso, tal vez, estamos en paz con nuestra conciencia. Nuestro "drama" puede que sea, en tal sentido, menor que el de muchos de nuestros colegas...

PORQUE Si cada hombre o cada mujer viven un drama, con especial intensidad lo viven los periodistas.

Superado el problema de conciencia que significa trabajar en tal o cual periódico, son muchos otros los que a diario salen al paso, a obstaculizar la marcha ya áspera del camino.



Uno y no el menor, por ejemplo, es el que le adscribe durante las 24 horas del día, al periódico en que trabaja. El periodista, prácticamente, no tiene derecho a llevar una vida privada. Tal vez en eso radique el alto porcentaje de fracasos matrimoniales que acusan los hombres de prensa. Su bohemia, tradicional y legendaria, ya en la práctica no existe. El hombre está siempre en función del diario y la noticia. Un incendio a las 2 de la madrugada le obliga a abandonar el lecho y salir. Una jira le aleja por cuatro o cinco días del hogar. El reportero debe permanecer a veces durante horas, sin almorzar y sin comer, esperando tal o cual noticia.

EL JEFE de Crónica o de Informaciones, minuto a minuto debe estar trabajando como negro: revisando informaciones, modificando títulos, diagramando páginas, disponiendo reportajes, atendiendo al público; cerciorándose, en el taller, de que la compaginación sea buena, ordenando, a última hora, que se corrija tal o cual mote de ésta o aquélla página.

¿Qué minuto tiene ese hombre para dedicarlo al hogar? ¿Cuáles, para descansar siquiera un día?

Las jornadas de ocho horas no se conocen para el periodista. Doce o catorce horas diarias de trabajo constituyen el pan de cada día... y lo que resta, para dormir un poco a fin de reponer energías gastadas y volver de nuevo al mismo oficio.

Por demasiado escabroso el tema, no abordamos sus problemas económicos, pero no se conocen periodistas que vivan en palacios y sí muchos que lo hacen en las casitas seriadas que construye la CORVI... La vida es así. Se da mucho y se recibe poco. Pero, ¿qué importa? ¿No es la nuestra acaso una auténtica vocación, cuya realización integral exige grandes sacrificios?

Un, dos, tres, cuatro... El Tiempo avanza para nosotros más rápidamente que para los demás. Le estamos tomando el pulso minuto a minuto.

R. C.

AÑO XLI N.o 14.285

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, lunes 14 de enero de 1957

Nueva legislación aduanera

EN uno de los últimos Consejos de Gabinete se acordó propiciar un proyecto de ley destinado a poner fin al atochamiento de los recintos aduaneros. La iniciativa es importante. Ella tiende a resolver un viejo problema, hasta el presente, poco menos que insoluble.

El comercio de importación y exportación es el más afectado por el abarrotamiento de las aduanas del país. Los servicios aduaneros se recargan de trabajo; pues, además de las dificultades que crea el exceso de mercaderías almacenadas, se producen serias complicaciones para ejercer una vigilancia estricta y eficiente.

Es corriente entre nosotros que los problemas de esta naturaleza persistan como las enfermedades crónicas. El abarrotamiento de las aduanas es uno de ellos. Sus causas provienen de malos hábitos en el ejercicio de las actividades comerciales con el exterior y de las deficiencias y vacíos de la legislación vigente en esta materia.

La carencia de una legislación aduanera más expedita y práctica, que contemple medidas de rápida aplicación contra toda clase de importaciones que contravengan los reglamentos vigentes, es el verdadero origen del mal que se quiere combatir.

En nuestros recintos aduaneros hay toda clase de mercaderías almacenadas, producto de una deficiente internación o que espera la autorización respectiva. Desde maquinarias, automóviles y alimentos, hasta los más extraños artículos, permanecen largos meses, y a veces años, en esos sitios, sin que nadie se preocupe de sacarlos oportunamente.

El público se pregunta sobre el porqué de esta situación. En forma simplista culpa al Gobierno del atochamiento de los almacenes aduaneros. Pero la verdad es otra. Ella reside en que el Ejecutivo no tiene facultades para liquidar este mal ni tampoco para prevenirlo.

Hay quienes traen mercaderías sin tener la correspondiente autorización o, en su defecto, sin disponer de dólares para la cobertura. En otros casos suceden hechos extraños, como las importaciones de maquinarias para servicios públicos que no pueden ser retiradas de la Aduana por la demora en el trámite de las autorizaciones. Igual cosa pasa con los camiones de aseo de los Municipios o el material de los Cuerpos de Bomberos, que deben esperar mucho tiempo la promulgación de leyes especiales que los liberen de derechos. Entretanto, por largos meses y años las aduanas permanecen ocupadas.

La persistencia de tales dificultades conspira contra el buen estado de conservación de las mercaderías. Estas sufren los efectos del deterioro proveniente del desuso y de las malas condiciones de almacenamiento. En esta forma el espacio de los recintos aduaneros se recarga doblemente, ya sea a causa de las mercaderías internadas por particulares que no se ajustan a los reglamentos de internación y por las adquiridas por los servicios públicos o autónomos, o por las Corporaciones privadas que se acogen a las exenciones aduaneras, y para cuyo fin es necesaria la dictación de leyes especiales.

La nueva legislación que se propone para conjurar tan grave anomalía, tiene que contemplar un mecanismo práctico que impida el almacenamiento en las aduanas de toda mercadería cuya internación no se ajuste a las disposiciones reglamentarias que rigen nuestro comercio de importación.

En relación con las importaciones legales que no sean retiradas de acuerdo con los plazos fijados por la Aduana, deberán recargarse los derechos de bodegaje en tan alta medida, que de por sí se transformen en un medio coercitivo que obligue al rápido retiro de las mercaderías. Y en cuanto a las importaciones del Fisco y de los servicios autónomos o de las corporaciones que se acojan a la exención de derechos aduaneros, deberá autorizarse al Ejecutivo para que proceda directamente a concederla, siempre que se trate de implementos destinados al servicio colectivo.

La industria azucarera

SIGNIFICATIVA y trascendental importancia, en el desarrollo creciente de nuestra producción agrícola-industrial, reviste la presencia del Ministro de Economía en la ceremonia de entrega de diplomas que acreditan como inspectores a más de cien empleados de la Planta Azucarera IANSA de Los Angeles.

Esta industria, en el lapso de menos de cuatro años, ha logrado destacarse por su esfuerzo y contribución efectiva en pro de nuestro auto-abastecimiento de productos esenciales de consumo. Para alcanzar estas finalidades ha considerado la experiencia de otros países y la técnica moderna de operaciones, a fin de superar y cumplir con creces sus planes propuestos, entrenando con este objeto a un grupo de su personal en las difíciles tareas de inspección, para mejorar, entre otros propósitos, los métodos de trabajos, e incorporar a los obreros, a través de instrucciones sencillas, en la técnica operativa.

Es, para Chile, vital que, en una de sus actividades productivas de mayor importancia nacional, como es el agro, se esté recurriendo a métodos y sistemas científicos de probado valor, que cada día irán permitiendo un mejor y más efectivo aprovechamiento de sus recursos naturales.

En el caso de la industria azucarera resulta desde todo punto de vista interesante la introducción de normas modernas de trabajo en la explotación y utilización al máximum de la valiosa maquinaria que el país, con gran esfuerzo y mejor visión, ha adquirido en los últimos años.

Esto también estimulará al capital privado a cooperar en mejor forma en los planes de la Corporación de Fomento —a través de IANSA— en la creación de nuevas plantas, que serán complemento indispensable para el desarrollo acelerado de nuestra producción agropecuaria.

El cultivo de la remolacha y su posterior industrialización significan efectiva contribución para el aprovechamiento racional de nuestro suelo y una inmediata economía de divisas, factores ambos que representan alivio económico y financiero.

Basta con tener en consideración algunos factores que el cultivo de la remolacha azucarera trae involucrados, para apreciar la importancia que está desempeñando en nuestro desarrollo económico: mejoramiento de los terrenos de cultivo por medio de abonadura orgánica y mineral, y por la rotación de los cultivos; mecanización y perfeccionamiento de las faenas agrícolas; mantención y ampliación de las vías camineras, y aumento de la producción de leche y carne, por el mejoramiento de las empastadas de rotación y por el aprovechamiento de los subproductos de la industria, que constituyen un valioso forraje.

En la actualidad, la superficie sembrada de remolacha se estima superior a 6.000 hectáreas, y su aumento dependerá de las posibilidades de obtener mayores capitales para proseguir con los planes que IANSA tiene en vista a fin de lograr eliminar en tiempo prudencial, la carga que en nuestra balanza de pagos significa la importación de azúcar, y que es del orden de los 20 millones de dólares anuales.

Son proyectos y realizaciones que darán solidez a los planes de recuperación económica que el Gobierno se forjó como meta, y en cuyo cumplimiento compromete sus mejores esfuerzos.



En esta página y preciso lugar, escribe sus famosos artículos y amenos comentarios de actualidad el más antiguo y permanente redactor de este diario, Joaquín Edwards Bello. Su pluma, siempre fiel a LA NACION, es un señero ejemplo de lealtad periodística, que hace recordar esos antiguos e ilustres nombres de Pulitzer, Garrison, Martin, Evans, Balby y otros muchos, que honraron nuestras tareas profesionales en Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

De TEOFILO CID.—

El Cerro Blanco

CONTEMPLAR el Cerro Blanco no es un entretenimiento aconsejable para nadie, ni aun para aquellos que sufren de la "cólera celeste", reclusos en las manzanas situadas entre Santos Dumont y Olivos, en subiendo por Independencia o Recoleta. Marca este inhóspito calvero— cuya calvicie es ostensible— el comienzo de una cadena de cerros pedregosos que confina al sur con Santiago y al norte con las escarpas que encierran el valle de Aconcagua. Son tierras agrias y, naturalmente, híspidas las que forman el paisaje: árboles macilentos surgen espectrales, embadurnados por un polvillo tenaz y color ocre. A veces nos hemos puesto a imaginar lo que sería esa zona si la preocupación humana la hubiera ennoblecido con un adecuado sistema de regadío. Podría ser el estómago, el pulmón aéreo, de la ciudad.



Pero contemplemos el cerro, cuyo tinte y nombre recuerda al del arroz que sirven, en los hospitales, a los enfermos atacados de hepática dolencia. Engreídos yerbajos cuelgan de sus pétreos contornos, allí donde la mano proletaria no se ha atrevido todavía a desafiar las leyes de la estabilidad, construyendo nuevas "callampas". Parece, de primeras, al mirársele en la quietud estival, el monstruoso espinazo de un saurio adormecido.

La palabra me ha surgido espontáneamente. Un saurio, eso es el Cerro Blanco, caprichosamente levantado, como una presencia ciclópea y arcaica, en un mundo que campea por el progreso, anheloso de televisión y que discute las posibilidades inefables de la energía nuclear. Nos fastidiamos en el intento de comprender esta extraña supervivencia de formas pretéritas en una ciudad que ya proyecta la construcción de ferrocarriles subterráneos. Es la prueba palpable de la contradicción permanente del mundo americano. "Ustedes tienen edificios como pocos hay en los viejos países de Europa —me decía un extranjero—, pero tienen "callampas". De leva y a pies pelados, dice el refrán.

La imposibilidad material de arrancarlo de cuajo, como a esas malas yerbas que crecen en los jardines, nos hace preferible su embellecimiento, su transformación en un paseo público, para regocijo de niños y adultos en un barrio que languidece. Con la técnica moderna, no hace falta la voluntad y el espíritu cívico de un Vicuña Mackenna para lograr esa transformación. Problema podría ser, acaso, el financiamiento de la obra; pero a eso siempre se provee. Lo que hace falta, en verdad, es una detenida contemplación de esta mole deslavazada.

El deplorable estado de este mísero otero proviene del contorsionismo a que ha debido someterse la ciudad en su crecimiento paulatino desde la época inmediatamente posterior a su fundación por don Pedro. La primera contorsión la hizo cuando se desplazó de su centro original, entre el río y la Cañada (otro brazo del Mapocho), para asomarse a la Cañadilla, la actual calle Independencia, que era por donde se hacía el tráfico de y hacia Valparaíso. Muchas de las familias potentadas de la Colonia tuvieron quintas en sus obscuros aledaños. La construcción de la vía férrea desvió ese crecimiento hacia Matucana y dio impulso al barrio de Quinta Normal. Una nueva contorsión sufrió más tarde la ciudad con motivo de los loteos efectuados en los predios orientales y cuando se entró en el predicamento de vivir en bungalows distantes. Este período coincide, como es fácil comprender, con la adquisición, en gran escala, de automóviles en Norte América. Tanto la antigua Cañadilla como el barrio Matucana, es decir, las zonas próximas a las primitivas vías de acceso, no tuvieron ningún desarrollo y virtualmente no han progresado, al menos durante un lapso de medio siglo o más.

El Cerro Blanco quedó capturado en el abandono de su sector, en la herrumbre que corroe a sus edificios y al aire de sórdida apatía que allí se respira. Infestado de bares y turbios **boliches** de expendio alcohólico, sus casas son, en su mayor parte, insalubres e inadecuadas. Los propietarios consideran, no sin razón, que una inversión de capitales en dicho sector deja precarios rendimientos y no hacen nada, o muy poco, por reparar las propiedades. El hombre que paga la renta se las arregla como puede, o como no puede, por lo general.

De más está decir lo necesario que debe ser, para los niños que habitan en ese vasto barrio, un lugar de esparcimiento, tal podría ofrecerlo este mansuetudo y áspero cerro que ahora contemplo.

Hace algún tiempo, no mucho, la Universidad ideó el plan de construír en la ribera norte del Mapocho una población destinada a concentrar las distintas actividades de su docencia, entre Independencia y Recoleta, precisamente en los lugares mezquinos que hoy ocupa la Vega Central. Esto significaba el terminante arrasamiento del sistema de vida inferior, antihigiénico por muchas razones detestables que allí sobreviven, con escándalo de los transeúntes que, para su desventura, se introducen a sus calles. Cosa curiosa, el proyecto levantó una ola de protestas y se produjo el rechazo por parte de los propietarios de la "barriada"; en ello colaboró, como es natural, toda suerte de influencias, compadrazgos y tensiones subrepticias.

Blanco ha quedado el cerro, pues, sin ningún género de aliño que lo humanice y lo realce.

Por eso, no deseo a nadie que lo contemple, ni que, para su desgracia, se aventure por la usura de este vientre pétreo. Así como está, es la imagen de un Gólgota. Tres cruces arriba, en el tardo crepúsculo estival, daría la visión de un cuadro de Durero. Ni más ni menos.

T. C.

La Semana Económica

AUMENTOS DE SUELDOS

Después de un largo debate, que fue pródigo en triquiñuelas demagógico-politiqueras, el Congreso despachó los proyectos de aumentos de remuneraciones a los sectores público y particular de asalariados.

Al sector público el Congreso lo olvidó casi por completo, preocupándose sólo de rebajar aquellas remuneraciones que debían dar dignidad al cargo. Para lo demás no hubo lucha, pensando, tal vez, los parlamentarios que los 100.000 funcionarios son menos importantes, electoralmente, por lo menos, que el millón cien mil obreros y los 300.000 empleados particulares existentes en el país.

Se hizo en torno a las remuneraciones de este sector la más baja y torpe de las especulaciones del tipo asambleísta de tres al cuarto, llegándose a producir un entuerto que aún no puede resolverse, por muy buena que sea la voluntad que ponen los personeros del Gobierno en llegar a una solución de justicia.

LA ECONOMIA INTERNACIONAL

No son buenas las perspectivas que ofrece la actualidad económica internacional, que se encuentra afectada principalmente por la reducción en las ventas de la industria automovilística. Descontando los EE. UU., cuyo mercado principal se encuentra dentro de sus propias fronteras, las restantes fábricas de vehículos automotrices viven de la exportación.

Es lo que ocurre a Inglaterra, Francia y, en menor medida, a las naciones escandinavas. Esta falta de exportaciones automovilísticas disminuye las disponibilidades para importar, lo que repercutirá sobre España, Italia y otros países europeos, que generalmente proveen a los productores automovilísticos, de frutas, aceite de oliva, ciertos licores y vinos generosos, etc. De esta manera, encadenándose entre sí estos factores, ensombrecen el horizonte de la economía internacional, lo que de ningún modo resulta fácil de eliminar, ya que junto a lo anterior, la crisis de Suez, con sus tropiezos para el abastecimiento de petróleo y el encarecimiento de los fletes, está echando leña a la hoguera de las dificultades.

CONVENIOS COMERCIALES

Chile estudia en estos momentos diversos pactos de carácter comercial interamericano, contándose entre ellos, en primer término, el Tratado con la Argentina y en seguida, los con Paraguay y Ecuador. Debe mencionarse, asimismo, y como de fundamental importancia, el posible tercer convenio de excedentes agrícolas con los Estados Unidos.

En todos aquellos acuerdos que signifiquen intercambios de mercaderías, nuestro país tiene que resolver el problema, no siempre fácil, de conciliar los intereses de la producción interna agropecuaria con los de los productores de los rubros exportables, vale decir: cobre elaborado y semielaborado; aceros, maderas elaboradas o semielaboradas, etc.

Si se importa ganado o trigo en cantidades muy grandes, nuestra agricultura pierde mercados y se producen sobrantes que pesarían sobre los precios internos; pero si la importación se reduce, resulta que suben los precios internos por falta de oferta, o que los productos industrializados o semiindustrializados no pueden exportarse en cantidades suficientes para copar los excedentes disponibles de las respectivas manufacturas.

Es por eso que el Gobierno, con la asesoría del Banco Central y los organismos privados especializados, estudia con especial cuidado estas materias, preocupado de no caer en errores que pudieran tener muy graves consecuencias.

COTIZACION DEL DOLAR

A 603 comprador y 608 vendedor cerró la semana que terminó el 13, el dólar de corredores. Denota este precio una leve baja de un punto para el precio de vendedores y de 2 a 3 puntos para el precio de compradores.

Para los que no siguen con interés estas fluctuaciones, no resulta interesante comprobar estas diferencias que se van produciendo entre los dos tipos de dólares de corredores. Por eso, trataremos de hacer algunos comentarios aclaratorios sobre ellas.

El precio comprador es el que ofrecen los cambistas por las divisas que el público les ofrece en venta; el de vendedor, es el que cobran a quien va a comprarles. Ahora hacen una utilidad de 5 pesos por cada dólar, si nos atenemos a la cotización de cierre semanal; pero antes sólo había uno o dos puntos entre cada tipo. Lo que comprueba que se está realizando un movimiento, lento pero muy efectivo, para aumentar los márgenes de ganancias de quienes operan en esta clase de transacciones.

Es ésta una comprobación más de cómo se trata de especular con las divisas libres o de corredores, existiendo insaciables mercaderes, que un día especulan contra el país y otra contra sus propios clientes, aunque siempre dañando con sus jugadas los intereses colectivos.

De ANIBAL BRAVO KENDRICK

La Batalla de San Juan y Chorrillos

HACE hoy 76 años que los campos de San Juan y Chorrillos vieron caer agonizantes a miles de héroes peruanos y chilenos, mártires, hermanos de raza y de sangre, que dieron la vida por su patria.



Alrededor de las cinco de la tarde del 12 de enero de 1881, el Ejército chileno, fuerte de 23.000 hombres, más o menos, al mando del general don Manuel Baquedano, abandonaba el campamento de Lurín, y rompía la marcha sobre las posiciones peruanas al frente de Chorrillos, residencia de verano de las familias más acomodadas de Lima, y que Piérola había convertido en inexpugnable plaza militar. Después de una penosa marcha nocturna alumbrada apenas por la luna, los soldados chilenos hicieron alto en las faldas de unas serranías bajas que se alzaban al sureste de las fortificaciones peruanas denominadas "La Tablada". Luego de tomar un breve descanso, en la madrugada del 13 de enero emprendieron de nuevo la marcha al ataque de la poderosa línea fortificada enemiga.

El Ejército peruano se componía de unos 25.000 hombres aproximadamente, y lo comandaban los coroneles don Miguel Iglesias, don Belisario Suárez, don Justo Pastor Dávila y don Andrés Avelino Cáceres. Serían cerca de las 5 A. M. cuando un vivo fuego de fusilería y de cañones de grueso calibre cayó sobre los chilenos, dejando a muchos fuera de combate. Las tinieblas de la noche, próximas a desaparecer, cubrían el horizonte brumoso, destacándose apenas las enormes masas de cerros. Una cinta de fuego bordaba la cima del largo cordón montañoso en que los peruanos se habían atrincherado. Al oír las primeras descargas, los chilenos se movieron en el acto, bajo una lluvia tupida de balas, y comenzaron entonces a trepar las alturas, asaltando con gran furia las trincheras enemigas a bayoneta calada; llegaron a los fosos y bastiones peruanos, destrozaron sus filas combatiendo cuerpo a cuerpo, les quitaron una a una sus posiciones. La 1a. División chilena, de don Patricio Lynch, se encontró en grandes apuros, viéndose su jefe obligado a pedir refuerzos, pero Lynch y sus soldados no vacilaron ni un instante. Sostuvieron el combate con un ímpetu irresistible, sufriendo grandes pérdidas, y allí murieron muchos valientes, de uno y otro bando. Eran ya las 7 A. M. Luego entraron al combate los cuerpos chilenos de reserva, al mando del teniente coronel don Arístides Martínez, y, en seguida, la 2a. División, comandada por el general don Emilio Sotomayor; y junto con la brigada del coronel don José Francisco Gana, cargaron resueltamente sobre las fuertes posiciones enemigas, llegaron a las alturas que ocupaban las trincheras y parapetos peruanos, pasando sobre las minas y bombas automáticas de que estaba sembrado el suelo; envolvieron a los batallones enemigos y, ante el terrible fuego, éstos cedieron y se desbandaron. El bravo coronel don Orozimbo Barbosa, comandante de la 2a. Brigada de la 2a. División, corrió en esta ocasión a atacar a las fuerzas peruanas que defendían valientemente estas formidables posiciones, para acabar de dispersarlas. Cerca de las nueve de la mañana, las mesetas arrojaban hacia la ciudad la ola de soldados vencidos. Los chilenos ocupaban ahora toda la línea de fortificaciones, cuyo centro eran las casas de la hacienda de San Juan. La batalla en este punto terminaba. Pero el Ejército chileno, con sus tropas cansadas en extremo, y que no habían dormido la noche anterior, debía enfrentar un nuevo y vigoroso ataque de los peruanos desde el fortificado Morro Solar, cercano a Chorrillos.

El coronel peruano don Nicolás Piérola, Jefe Supremo del Perú, había pasado la noche del 12 de enero (1881) en Chorrillos; y al oír en la mañana del 13 los primeros tiros, se trasladó a San Juan, y llegó cuando la batalla se había decidido. Entonces se replegó de nuevo a Chorrillos con los pelotones de fugitivos, y allí dispuso la resistencia, desde las fortificadas alturas del Morro Solar, cerro escarpado y abrupto que se levantaba al sur de aquella población, con unos 270 metros de elevación. Las alturas del Morro estaban guarnecidas de grandes cañones y por 8.000 hombres, bajo el mando del coronel Iglesias, que no había tomado parte en el combate. El comandante Lynch con sus fuerzas se acercó a ellas, siendo recibido por un fuego atroz de fusilería. La gruesa artillería y las ametralladoras peruanas diezmaban desde la altura a las tropas de Lynch, pero los cuerpos de las otras divisiones chilenas que llegaron en su auxilio, mandados en jefe por el coronel don Pedro Lagos, consiguieron llegar a las cumbres de los cerros rodeando los últimos restos de la división peruana de Iglesias. Pasada una hora de resistencia, poco después de mediodía, los defensores del Morro Solar, viendo raleadas sus filas, tuvieron, al fin, que rendirse. El ataque de la ciudad fue quizás el episodio más sangriento y terrible de los combates de aquel día.

Las batallas de San Juan y de Chorrillos terminaban después de más de ocho horas de combate. El asalto de aquella línea de fosos y fortificaciones costaba a los chilenos 797 muertos y 2.512 heridos. Los peruanos muertos pasaban de 5.000, y sus heridos llegaban a muy cerca de este número.

A. B. K.

PANORAMA



¿Tenía Gabriela Mistral una obsesión de la Muerte? ¿Presentía su fin doloroso? ¿O era para ella la Muerte una suprema belleza a la que se llega en la plenitud del florecimiento y de la creación artística? Desde "Los Sonetos de la Muerte", que la revelaron gran poetisa, y a lo largo de toda su creación poética, hay algo que siempre habla del supremo tránsito, como quien se siente llamado después de un gran destino. He aquí otro de sus hermosos poemas de "Lagar".

HOSPITAL

Detrás del muro encalado
que no deja pasar el soplo
y me ciega de su blancura,
arden fiebres que nunca toco,
brazos perdidos caen manando,
ojos marinos miran, ansiosos.

En sus lechos penan los hombres,
metales blancos bajo su forro,
y cada uno dice lo mismo
que yo, en la vaina de su sollozo

Uno se muere con su mensaje
en el desuello del fruto mondo,
y mi oído iba a escucharlo
toda la noche, rostro con rostro

Hacia el cristal de mi desvelo,
adonde baja lo que ignoro,
caen dorso que no sujeto,
rollos de partos que no recojo,
y vienen carnes estrujadas
de lagares que no conozco.

Juntos estamos, según las cañas,
oyéndonos como los chopos,
y más distantes que Ghea y Sirio,
el pobre coipo del faisán rojo.
Porque yo tengo y ellos tienen
muro yerto que vuelve el torso,
y no deja acudir los brazos,
ni se abre al amor deseoso.

El Celador, costado blanco,
nunca se parte en grietas de olmo,
y aunque me cele como un hijo,
no me consiente ir a los otros:
espalda lisa que me guarda
sin volteadura y sin escorzo.

El Sordo quiere que vivamos
todos perdidos juntos y solos,
sabiéndonos y en nuestra búsqueda,
en laberinto blanco y redondo,
hoy al igual de ayer, lo mismo
que en un cuento de hombre beodo,
aunque suban, del otro canto
de la noche, cuellos ansiosos
y me nombren la Desvariada
el que hace señas y el Niño Loco.

G. M.

LA PREGUNTA

Invitar al pueblo a una "gran jornada de lucha" y el "Comité Coordinador Provincial contra las Alzas y la Cesantía", ¿no son piezas de un solo plan de agitación oportunamente denunciado por el Gobierno?

De ERNEST ATKINSON.—

Comercio basado en el engaño



SE cree que la palabra inglesa "barter", o trueque, proviene de un antiguo vocablo francés que significa "engaño, pelea, o enredo". Es paradójico que el vocablo correspondiente en Rusia no posea antecedentes tan dudosos. Pero la Unión Soviética es quien practica el comercio de trueque, y en forma harto fraudulenta y deshonesta.

Veamos lo que realmente es el comercio de trueque. Teóricamente, es una corriente de [illegible] de mercaderías entre dos partes, teniendo la una alguna mercadería o artículo que la otra necesita y está dispuesta a trocar por otra mercadería o artículo que aquélla a su vez posee. Pero, según la práctica en los regímenes totalitarios, el sistema se reduce a una relación desigual en la cual una de las partes (por lo general los comunistas) se aviene a aceptar algo que no necesita mayormente, a fin de obligar a la otra parte a aceptar algo que no necesita en absoluto. Por ejemplo, la Unión Soviética ha convenido en comprar ciertos excedentes de agricultura a varios países en el Medio y Extremo Oriente. Pero impone la condición de que el dinero pagado deberá gastarse dentro de la órbita soviética, comprando, por ejemplo, géneros que la Unión Soviética o los satélites quieren desechar.

Uno de los países que fueron víctimas de esa clase de trueque, en tiempos recientes, Birmania. A comienzos de 1956, luego de la visita de Bulganin y Khrushchev, a Rangún, el Gobierno de Birmania firmó convenios económicos con la URSS y con algunos de los países satélites de Europa Oriental. Por medio de estos acuerdos, Birmania se deshacía de sus excedentes de arroz. Pero, veamos que es lo que obtenía en cambio. Los birmanos ven claramente a diario que están obligados a recibir surtidos de géneros a precios muy altos, y que, para más, no les hacen falta. La carga más curiosa que hasta ahora se ha recibido en Birmania es una partida de 128.000 toneladas de cemento, que yacen apiladas en el puerto de Rangún desde el mes de mayo de 1956. Si se tiene en cuenta que la importación normal de cemento en Birmania es de unas 40.000 toneladas anuales, se verá que la consignación recibida es suficiente para tres años. Y como, a causa del clima, el cemento no puede almacenarse en ese país durante más de doce meses, se verá que por lo menos dos tercios del cemento recibido se echarán a perder. Otra mercadería que los birmanos se ven obligados a recibir, aunque ninguna falta les hacía, son 3.000 cajones de whisky fabricado en Checoeslovaquia, que cuesta en los almacenes más de tres libras por botella. Para peor, es un whisky que ni los mismos funcionarios checos se animan a beber.

Es natural que los compradores birmanos no fueron a comprar whisky inaceptable ni cemento innecesario. Se vieron obligados a aceptar tales mercaderías debido a que los comunistas no les daban opción o les ofrecían mercaderías a un precio elevadísimo.

Otro punto señalado por un diario birmano, es que Birmania y los países de trueque emplean distintas formas y sistemas de medidas, debido a lo cual los materiales para techar en láminas y adquiridas en los países comunistas, no son utilizables en Birmania porque los tamaños usados son distintos y los materiales obtenidos por medio de trueque no pueden ser utilizados para renovar viejos edificios.

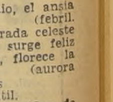
Todo lo cual demuestra claramente lo poco que les importa a los países comunistas los países con los cuales comercian. Su buena disposición para adquirir los excedentes es un mero gesto de propaganda inteligente. Ni siquiera les interesa dar salida a sus propios artículos, debido a que pueden fácilmente disponer de ellos dentro de la órbita soviética. La única y verdadera razón para emprender el comercio de trueque ha sido la de poner el pie en los países que caen dentro de su trampa.— (Exclusivo para LA NACION.)

E. A.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".— Ibsen)

Vergonzosa especulación



Señor Director:

En esta sufrida ciudad se especula vergonzosamente con los alimentos, sin que nadie ponga coto a este zarpazo que se da a los hogares de la gente asalariada. Ya no se contentan algunos comerciantes sin conciencia con ganar un 30 a 50%, si no que 100, 200% y más aún. Pruebas al canto. Un kilo de cerezas que en Santiago vale al detalle entre $ 100 a $ 120, aquí cobran de $ 400 a $ 450; un kilo de ciruelas allá cuesta $ 80, aquí $ 240; una docena de duraznos en Santiago vale $ 50, aquí el kilo (consta de 6 a 7 duraznos) vale $ 400; los damascos, $ 250; el kilo de uva negra, $ 400, etc. Una naranja de Pica vale $ 30. Como usted puede ver, señor Director, sólo los empleados extranjeros que ganan en dólares, pueden hacer frente a los precios; los chilenos que viven de sueldo o salario en pesos, no pueden darle a sus hijos la fruta que necesitan para su alimentación normal.

Estos precios judaicos, verdaderas expoliaciones o robos, no tienen justificación alguna, pues aun cuando las frutas se traigan por avión, los 10 kilos en "Alas" valen $ 993 y los 20 kilos, $ 1.914.

Los precios de las verduras también son abusivos, pese a que son trasladadas por vía terrestre y a la abundancia que hay en Vallenar y en Peñuelas, cerca de La Serena, donde un parcelero nos decía que tenía que echar a los cerdos las lechugas, arverjas, habas, etc., porque los comerciantes no se contentaban con ganarse 100 por 100.

El queso y la mantequilla aquí valen $ 900 y 1.200 el Kg. Idéntica especulación existe en el pescado, mariscos y carne.

Los restaurantes, en días domingos y festivos, no tienen la comida de la casa a que están obligados. Hay que comer a la carta y pagar un ojo de la cara.

A nuestro entender, la SAP u otro organismo podía realizar una gran labor de cooperación al Gobierno y de beneficio a las clases asalariadas, si buscasen la manera de establecer nexos entre los productores del sur con los comerciantes detallistas, pues éstos compran a los de segunda o tercera mano, quienes, como una mafia, se ponen de acuerdo para fijar precios arbitrarios.

Ojalá, señor director, LA NACION ausculte el sentir de los chilenos que viven junto al desierto, para extraerle sus fabulosas riquezas y contribuir así a la grandeza de Chile.— J. H., Antofagasta.

En homenaje a Gabriela Mistral

Señor Director:

Ante el dolor que afecta a la Patria por la partida de nuestra poetisa máxima, Gabriela Mistral, y como un homenaje de parte de los jóvenes poetas me permito dirigirme a usted para que haga publicar en su prestigioso diario un poema mío "Elegía a Gabriela Mistral", el que espero tenga buena acogida de parte suya y de los millares de lectores de LA NACION.

Lo saluda atentamente y le agradece de antemano su benevolencia. **Hugo Augusto Olguín J.**

"Elegía a Gabriela Mistral"

Las tinieblas lo envolvieron todo
Un soplo helado penetró en sus ojos
La blanca aurora portó su alma,
a un lugar distante, tenue e infinito.
El soplo helado quebró su lira.
Su cántico de amor tornose en oración
sellando sus labios tras la postrer sonrisa
con que en un beso eterno se unió a Dios.
El Señor ha visto "su abierto costado
y en el ancho lagar de la muerte
su pecho lo ha empezado a exprimir".
Se ha marchado por el túnel de sombras
donde todo encuentra su fin
donde yacen los amores perdidos
las horas de insomnio, el ansia febril.
Has llegado a la morada celeste
donde la primavera surge feliz
donde reina la paz, florece la aurora
y los ángeles pálidos
elevan su cántico sutil.
...Pero... Hoy los niños de la Patria
la han llorado
Sus alegres rondas tienen notas de dolor
sus caritas sucias se vuelven al cielo,
en muda plegaria, ¡plegaria de amor!
Se les ha ido su Divina Gabriela,
la que tanto los amó.
Han dejado sus juegos y recitan sus versos
y en corro inmenso le han dicho ¡Adiós!

H. O. J.



AJETREO POLITICO.— La presente fotografía, captada a las 24 horas de la noche del sábado, muestra la aglomeración, el confunsionismo y el ajetreo político desarrollado en torno a la inscripción de listas de candidatos, a parlamentarios, minutos antes que expirara el plazo fatal, indicado por la ley para ese trámite pre electoral. Las "combinaciones" electorales se desarrollaron hasta escasos minutos antes de la medianoche. A las 23.45 horas de ese día llegaron hasta la Oficina del Registro Electoral los más connotados dirigentes políticos, con las listas de candidatos acordadas en los últimos momentos. En el grabado, en primer plano (sentado) aparece el Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, quien recibe la inscripción de la lista agrariolaborista-socialista popular de candidatos a senadores por Atacama y Coquimbo. Junto a él se ve, en primer término, al candidato que ocupa el primer lugar de esa lista, Diego Lira Vergara, del PAL. Al otro lado, de pie, el jefe del Registro, Oscar Rojas Astaburuaga. Entre las numerosas personas que rodean el escritorio —sólo una parte del gentío que había en la oficina— se puede ver, entre otros dirigentes y políticos, al senador Salvador Allende, los diputados Humberto Martones, José Foncea, Jorge Meléndez, Hugo Zepeda, senador Raúl Ampuero, candidatos Lautaro Ojeda, Rafael Tarud (de espalda), Pedro Foncea, diputado Alfonso David, y otros.

LISTAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS INSCRITAS EN EL REGISTRO ELECTORAL

El Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, y el personal a su cargo, dedicaron todo el día de ayer al ordenamiento de las listas de candidatos a parlamentarios inscritas la noche del sábado último, tarea que continuará hoy. Hasta el momento se conocen las siguientes listas de candidatos a diputados:

TARAPACA.— Lista PL-FN-FRD: Pedro Muga, falangista; Ernesto Torres, radical doctrinario; Pedro Buccione, agrariolaborista; Bernardino Guerra, liberal. Lista FRAP: Herminio Tamayo, socialista popular; Alejandro Valencia y Pedro Salazar, socialistas. Lista Radical: Juan Luis Maurás, radical; Juan Checura, independiente; Víctor Bianchi, radical, y Roberto Picket, del Partido del Trabajo.

ANTOFAGASTA.— Lista PL-FN: Juan de Dios Carmona, falangista; Domingo Cuadra, liberal; Avelino Inostroza, socialista popular disidente; Luis Oyarce, regionalista; Luis Alberto Reyes, conservador; Ernesto Corbalán, falangista; y Luis Castillo, Partido del Trabajo. Lista FRAP: Juan Reyes, socialista popular; Héctor Rocha Sánchiz, democrático; Manuel Igualt, independiente; Víctor Galleguillos, socialista; Margot Budinic, socialista, y Ramón Silva Ulloa, socialista popular. Lista Radical: Hernán Brucher Encina, Eduardo Clavel Amión, Raúl Smith Sánchez, Horacio Meléndez Elgueta y Jonás Gómez Gallo. Lista PAL: Juan Lacassie, Manuel Icaza y Bernardino Barrios.

ATACAMA.— Lista FN: Alejandro Noemí, falangista, y Raúl Barrionuevo, liberal. Lista Radical: Manuel Magalhaes.

COQUIMBO.— Lista PR-PL: Hugo Miranda y Renán Fuentealba, radicales; Juan Peñafiel y Máximo Corral, liberales; Orlando Alvarez y Julio Mercado, radicales; Hugo Zepeda, liberal. Lista FRAP: Sergio Salinas, socialista; Manuel Collao, socialista popular; Juan Ahumada, Partido del Trabajo, y Antonio Salazar, socialista popular.

ACONCAGUA.— Lista FN: Vicente Aguirre, falangista; Arturo Acevedo, socialista popular, y Alfonso David, agrariolaborista. Lista Radical-Liberal: Manuel Hertz Aracena, radical; Héctor Ríos, liberal, y Carlos Bravo, radical.

VALPARAISO.— Lista Radical: Rolando Rivas, Carlos Muñoz Horts, Juan Vera Aros, Vasco Valdebenito, Carlos Liberona, Carlos Simken, Abelardo Contreras, Oscar Manuel López López, Alejandro Lubet Vergara y Humberto Rivas Burgos. Lista FRAP: Carlos Matus, democrático; Armando Mallet, socialista; José Oyarzún, democrático; Julio Muñoz, Partido del Trabajo; Manuel Cortés Hidalgo, democrático; Heriberto Alegre, socialista popular, y Antonio Zamorano, socialista. Lista Liberal-conservadora unida: Hernán Romaní, conservador unido; Guillermo Rivera Bustos, liberal; Wenceslao Vidal Reyes, liberal; Arturo Ibáñez Ceza, agrariolaborista; Eduardo Rivera Salas, conservador unido; Felipe Romano, liberal; Alberto Decombe, conservador unido; Fernando Vial, liberal; Edmundo Eluchans, conservador unido.

PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO. — LISTA LIBERAL: 1.o Pablo Aldunate, 2.o María Correa, 3.o Ernesto Jensen, 4.o Humberto Arellano; 5.o Francisco Bunster, 6.o Abel Saavedra, 7.o Luis Goycoolea, 8.o Mario Fuenzalida; 9.o Víctor Gallardo y 10.o Carlos Ruiz de Gamboa.

LISTA CONSERVADORA UNIDA: 1.o Hugo Rosende, 2.o Roberto Gutiérrez, 3.o Irma Covarrubias, 4.o Ramón Villegas Rocha, 5.o Samuel Catalán, 6.o Amanda Vivas, 7.o Luis González Olivares, 8.o Javier Angel Figueroa, 9.o Oscar Moreno, 10.o Jaime Egaña y 11.o Jorge I. Hubner.

LISTA RADICAL: 1.o Jacobo Schaulsohn, 2.o Juan Martínez Camps, 3.o Isidoro Muñoz Alegría, 4.o Carlos Morales, 5.o Guillermo Torres Orrego, 6.o Wenceslao Morales, 7.o Jorge Salazar, 8.o Eduardo Chiorrini, 9.o Raúl Rojas Valencia, 10.o Braulio López, 11.o Julio Stuardo, 12.o Alejandro Rojas, 13.o Alfredo Espinoza, 14.o Juan Gigovic y 15.o Ana Eugenia Ugalde.

LISTA FRAP: 1.o José Cademartori, 2.o Humberto Martones Morales, 3.o José Tohá, 4.o Edgardo Maass, 5.o Pedro Cáceres, 6.o Enrique Casas, 7.o Jose Cueto, 8.o Oscar Gómez, 9.o Alfredo Barraza, 10.o Juan Venegas, 11.o Eduardo Long y 12.o José Oyarce.

LISTA NACIONAL CRISTIANA: 1.o Pablo Ossandón, 2.o Angel Custodio Vásquez Díaz, 3.o Enrique Otero, 4.o

(A la página 146, N.o 1461)

HACE 1.594 DIAS



EL PUEBLO LOS ARROJO DEL PODER Y NO VOLVERAN



FIRMA DOCUMENTOS ELECTORALES. — El diputado Julián Echavarri, candidato a senador, por Bío Bío, Malleco y Cautín, firma algunos documentos relacionados con asuntos electorales, en presencia de dirigentes regionales y candidatos a diputados de su partido, el Nacional. Esto ocurría a las 23.35 horas del sábado, en que venció el plazo para la inscripción de candidatos a parlamentarios.



MOMENTO DRAMATICO. — El diputado Sergio Bustamante del Campo (derecha, accionando con la mano) se niega rotundamente a integrar la lista de candidatos a senadores por Talca, de los señores Carlos Vial y Alberto del Pedregal, luego de haber rehusado formar parte de la lista liberal-conservadora unida, en vista de que —según nos declaró— se violó el pacto que con sus representantes había acordado anteriormente, en orden a que se les diera el primer lugar de las listas de candidatos a diputados por Talca y Linares a dos postulantes de su corriente. El ex Ministro del Interior, Carlos Montero (izquierda), trata de convencer de lo contrario al señor Bustamante. Al centro, el senador Jorge Lavandero.

N.o 1.461

Augusto Henust, 5.o Domingo Curaqueo, 6.o Matilde Irene Mardones.

LISTA CONSERVADORA: 1.o Pedro Undurraga, 2.o María Cruz Coke, 3.o Horacio Walker Concha, 4.o Carlos Meyer, 5.o Enrique Márquez, 6.o Luis Gutiérrez, 7.o Jorge Mardones Restat.

LISTA FALANGE: 1.o José Musalem, 2.o Carlos Dittborn, 3.o Humberto Pinto Díaz, 4.o Carlos Farías, 5.o Mario Daroch, 6.o Luis Sánchez Aliste, 7.o Rafael Agustín Gumucio.

PARTIDO NACIONAL: 1.o Jorge Meléndez Escobar, 2.o Lautaro Ojeda Herrera, 3.o Hernán Ossa Alamos, 4.o Leonidas Uribe Opazo, 5.o Agustín Herrera Huidobro, 6.o Hugo Benjamín Barros Barros, 7.o Mauricio Alvarez Escobedo, 8.o Mario Soto Murillo, 9.o Mario Rojas Arancibia, 10.o Oscar Squella Avendaño y 11.o César Guzmán Castro.

PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO E INDEPENDIENTE: 1.o Arturo Olavarría Gabler, 2.o Javier Navarrete, 3.o José Contreras, 4.o Reinaldo Reinecke, 5.o Mario Fernández, 6.o Miguel Angel Yáñez y 7.o Juan de Rosa.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA: 1.o Plácido Contreras, 2.o Heriberto Bizama, 3.o Fermín Carreño, 4.o Rafael Zúñiga, 5.o Alfredo Lea Plaza, y 6.o Mario Hamuy.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE: Ulises Valenzuela Bozo, Benjamín Aguayo Peñaloza, Pedro Cárdenas Oyanedel, Hernán Castro Salgado, Julio Fuenzalida Hurtado, Salvador García Moreno, José Piedras González, Luis Pino Ortega, Esther Romo Flores, Ramón Villegas Rocha, Sócrates Rayo Sepúlveda, Salvador Tapia Muñoz, Adolfo Márquez Palominos, Humberto Fuenzalida Dawson y Luis Fuentes Huentian.

PARTIDO UNION NACIONAL LABORISTA: María de la Cruz, Manuel Lazo, Carmen Opazo, Francisco Pozo, Guillermo Olivares, Víctor Riquelme, Luis Amigo, Teodoro Mora, Orlando González, Armando Bustamante, Mauricio Heriberto Quiroga, Gonzalo Ureta y Carlos Porter.

LISTA INDEPENDIENTE DE FONCEA Y FIGUEROA: Esta lista fue la primera que se inscribió. La encabeza José Marcos, y en ella figuran Luis Pareto y Manlio Bustos.

SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO.—. Lista Liberal, Conservadora Unida: José Dardanelli, Alberto Ibarra, Juan Valdés. Lista Conservadora Socialcristiana: Emilio Meneses, Luis Morales, Octavio Leiva, Arturo Flores Conejeros, Berta Fuentes. Lista FRAP: Mario Garay, Elena González, Aurelio Valdebenito, Florencio Galleguillos, Gregorio Sepúlveda. Lista UNAL: Juan Vergara, Florencio Pinto, Aida Carrasco, Ismael Alfaro, Galvarino Rivera. Lista Nacional Cristiana: Francisco Posada, Luis Alvear, Benedicto Flores, José Lascar. Lista Radical: Ramiro Sepúlveda, Oscar Escudero, Enrique Vergara, Boris Yankovic, Mario Riquelme.

TERCER DISTRITO DE SANTIAGO. — Lista Liberal: Fernando Rojas, Jorge Valdivia, Pablo Muller, Alfonso Rodríguez y Luis Undurraga. Lista Conservadora Unida: Ismael Pereira, Osvaldo Chanks, María del Solar, Carlos S. Leiva, Artemio Espinoza. Lista FRAP: René Moraga, Arístides González, Rafael Vergara, Alejandro Sayed y Juan Díaz Camps. Lista PAL: Gerardo Monsalve, Carlos de la Cerda, Alfonso Trejos, Marco Antonio Salum, Manuel Muñoz. Lista Radical: Hermes Ahumada, Carlos Orrego, Fernando Curiante, María Rodríguez, Alvaro Zalamero. Lista Falange: Tomás Reyes, José Miguel Narbona.

CUARTO DISTRITO DE SANTIAGO. — Lista Liberal, Conservadora Unida: Luis Valdés, Rafael de la Presa, Omar Letelier, Hugo Gálvez, Jaime Bulnes. Lista Radical, Falange: Manuel Tobar, Simón Olavarría, Orlando Cantuarias, Carlos Martínez, Pedro Videla. Lista FRAP: Elidio Soto, Eduardo Osorio, Juan Acevedo.

COLCHAGUA.— Lista FRAP: Mario Orellana, socialista popular; Carlos Gutiérrez Mujica, democrático; Jorge de la Fuente Marchant, agrariolaborista. Lista Radical: Héctor Labbé Díaz, Renato Gaona y Oscar Urrutia González. Lista Conservadora Unida. Nacional: Pedro González, conservador unido; José Aristía, nacional, y Carlos José Errázuriz, conservador unido.

O'HIGGINS.— Lista FRAP-Falange: Baltazar Castro, Héctor Olivares, Rafael Moya, Enrique Leyton, Otilia Zamorano y José Isla. Lista PD.PAL: Raúl Montes de Oca, Roberto Rodríguez, René Ramírez, René Jerez y Carlos Miranda. Lista Radical: Enecifero Kock, Sebastián Santandreu, Juan Atala y Armando Jaramillo.

CURICO.— Lista FRAP: Roberto de la Fuente, PAL; Octavio Obal, Partido del Trabajo, y Oscar Naranjo, socialista popular. Lista Radical: Antonio Cavalla y Raúl Julliet.

TALCA.— Lista Radical: César Valdés, Oscar Filippi, Andrés Novoa y Héctor Macchiavello. Lista PAL-PSP: José Foncea, agrariolaborista; Oscar Waiss, socialista popular, y Luis Suazo, PAL. Lista Federación Socialcristiana: Ferdinando Rojas, democrático; Jorge López, conservador; Juan Ruiz-Tagle, Partido del Trabajo; Carlos Espíndola, democrático, y Eugenio Cruz Donoso, falangista.

MAULE.— Lista Democrático-Socialcristiana: Luis Minchel, democrático; Patricio Hurtado, conservador, y Enrique Iturrrieta, democrático. Lista Radical: Humberto del Río, Engelberto Frías y Ubaldo Cornejo.

COMITE FEMENINO HACE LLAMADO PARA APOYAR A JULIO BARRENECHEA

El Comité Femenino que preside doña Eliana Medina ha lanzado un manifiesto explicando las razones por qué las mujeres de ese núcleo apoyan las candidaturas a senador de Julio Barrenechea y a diputado, por el Primer Distrito de Santiago, de Hernán Ossa Alamos.

Del primero destacan su condición de poeta y escritor, diplomático y hombre de indiscutible capacidad pública; del señor Ossa dicen que es un "verdadero valor de la generación joven, que ha mantenido sus principios de restauración de los verdaderos valores de la nacionalidad".

Finalmente, el comité invita a una cita de honor a las mujeres de la provincia para el jueves próximo, a las 19.30 horas.

CAUQUENES.— Lista PSP-PAL: Luis Vásquez, socialista popular; Gustavo Cabrera, independiente; Ricardo del Río, agrariolaborista.

LINARES.— Lista Radical: Ligia Bustos, Juan Bulnes, Hernán Lobos y Joaquín Morales Abarzúa.

SAN CARLOS. — Lista Radical: Carlos Montané, José Tomás Cañas y Melanio Bustos.

ÑUBLE.— Lista Radical: Orlando Sandoval, Pedro Poblete, Serafín Soto, Osvaldo Basso y Víctor Flores.

CONCEPCION. — Lista FRAP: Enrique Rodríguez, Albino Barra, Jorge Montes, Guillermo Gruss, Salomón Corbalán, Natalio Berman. Lista Radical: Humberto Enríquez, Mario Sáez, Humberto Castro, Orlando Reettig, Patricio González, Alfredo Harrison y Emilio Molina.

MALLECO — Lista Liberal-Conservadora Unida: Patricio Phillips, Francisco Javier Díaz, Diómedes Ramírez, Octavio Cifuentes, Gabriel de la Fuente y Miguel Hurtado. Lista Radical: Julio Sepúlveda, Arturo Huenchullán, Aner Padilla, Polidoro Celedón, Nabor Cofré y Carlos Sivori. Lista FRAP: Carlos Hafenman, Luis Fernando Luengo, Segundo A. Antileo, Gustavo Martínez, Aladino Opazo y Vicente Aguayo.

ARAUCO.— Lista FRAP: Flaminio Fierro, socialista popular, y Fabián Norambuena, socialista. Lista Radical: Luis Martínez Saravia y Octavio Orellana Fuentes.

BIO BIO. — Lista FRAP: Oscar Jiménez, Alberto Matus, Augusto Godoy y Gustavo Aqueveque. Lista Radical: Manuel Rioseco, Vicente Rodríguez, Mario Sharpe y Alonso Acuña.

CAUTIN.— Lista FRAP: Víctor González, Haroldo Martínez, Ramón Barceló, Enrique Mandujano, Previsto Mora, Pedro Galindo. Lista FN-PRD.: Manuel Bart, Constantino Suárez, Juan Fuentealba, Orlando Osses, Elena Trinidad y Hardy Momber. Lista Nacional: Luis Salvo, Alejandro Muñoz, Juan A. Lefimil, Esperidión Antilef, Hernán Cortés, Braulio Sandoval y Jorge Lavanderos Illanes. Lista Radical: Armando Holzapfel, Samuel Fuentes, Manuel Silván, Ramón Olave y Eduardo Thomsen. Lista del Partido Nacional: Gustavo Vargas Molinare, José Fuentes, Osvaldo de la Maza y Juan Wiedmer.

VALDIVIA. — Lista FRAP: Roberto Fernández, Pedro Contreras, José Ther, Adolfo Moreno y Alejandro Pozo. Lista Radical: Inés Enríquez y Julio Jaramillo.

OSORNO. — Lista Conservadora Unida-Liberal: Sergio Sepúlveda Garcés, Enrique Barrientos y Luis Alberto Guzmán. Lista Radical: Quintín Barrientos y Mario Videla López.

CHILOE.— Lista FRAP: Raúl Aldunate, Rolando Alvarado y Belarmino Elgueta. Lista Radical: Raúl Morales y Prado Benítez. Lista Conservadora Unida: Héctor Correa Letelier.

LLANQUIHUE Y AISEN. — Lista Radical: Federico Bucher, Rolando Schmauk y Carlos del Río.

MAGALLANES.— Lista PSP: Alfredo Hernández y María Elena Bucovic. Lista Radical: Jorge Cvitanic Simunovic.

SENADORES.— Las listas de candidatos a senadores por las cuatro circunscripciones que se renuevan las dimos a conocer extensamente en nuestra edición de ayer.

Canillitas adhirieron a la candidatura de don Jorge Alessandri

Un numeroso núcleo del gremio de suplementeros de Santiago proclamó anoche la candidatura a senador de don Jorge Alessandri Rodríguez. Los oradores destacaron la personalidad del candidato.

Se dió a conocer una decisión del señor Alessandri, en orden a designar al señor Carlos Ruiz de Gamboa, especialista en leyes sociales y de previsión, el estudio y solución jurídica de los problemas del gremio.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL.— Los canillitas guardaron un minuto de silencio, como homenaje a la memoria de la insigne poetisa Gabriela Mistral, gloria de las letras chilenas y latinoamericanas, recientemente fallecida.

COMITE.— Finalmente, se designó un comité directivo de las actividades electorales en favor de la candidatura del señor Alessandri, que quedó integrado de la siguiente manera: Juan Navarro, presidente; Juan Cerda, vicepresidente; Armando Corvalán, y Elsa Hernández, directores; Renato Vélez, secretario técnico.

CANDIDATURAS

PLACIDO CONTRERAS. — Más de 800 obreros de la Fábrica Textil Progreso recibieron el sábado último a este candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, quien se impuso de los problemas que afligen a este gremio y dió a conocer su plataforma de lucha.

RENE MORAGA.— En el Teatro Lautaro, de San Miguel, fué proclamada ayer la candidatura a diputado por el Tercer Distrito del señor René Moraga, conjuntamente con la postulación senatorial de Julio Barrenechea.

EDUARDO FREI.— En la mañana de ayer, falangistas y elementos independientes de La Cisterna proclamaron las candidaturas a senador de Eduardo Frei, y a diputado por el Tercer Distrito de Tomás Reyes Vicuña. A la concentración asistió un público desbordante.

JUAN DIAZ CAMPS.— Numerosas son las adhesiones que ha recibido su candidatura a diputado por el Tercer Distrito de Santiago. En la lista del Partido Nacional ocupa el último lugar.

RESULTADO DE UNA RIFA

En el Instituto Comercial "Manuel Rodríguez" se efectuó la rifa organizada por el Centro de Padres del establecimiento. Este acto fue presenciado por el director del plantel, señor Luis Vargas Serrano; el presidente del Centro de Padres, señor Belarmino Quijada y miembros de la misma institución.

Fueron favorecidos los siguientes números: 7943, 3669, 1555, 5300, 366, 4893, 7901, 5720, 7157, 5459, 584, 4023, 8306, 1318, 2221, 9776, 3004, 8144, 3431, 6414, 9120, 357, 3169, 369, 176, 9309, 7367, 7300 y 276.

Las personas favorecidas en esta rifa, pueden pasar a retirar sus premios en el local del Instituto Comercial "Manuel Rodríguez", ubicado en calle Manuel Rodríguez N.o 69, a contar del 10 del próximo mes, por estar cerrado por vacaciones.

AGRADECIMIENTOS.— El presidente del Centro de Padres, agradece públicamente a todas las personas que colaboraron por el éxito de esta rifa, ya que con el resultado económico de ella se hará posible la realización de evar a los alumnos a la colonia veraniega.



PERSONAL DE COMPAGINACION.— El personal nocturno de talleres que trabajó en la compaginación de la edición especial del diario LA NACION. En el grabado vemos a Luis Aránguiz, Roberto González, Rolando Naranjo, Moisés Serrano, Luis Peralta, René Gallardo, Manuel Fuentes, Héctor Orellana, [...] Mayanes, Pedro Marchant y, al fondo, el Regente, señor José Barros.

EL DESARROLLO DE LA FILATELIA EN CHILE E[S] EXPRESION DE NUESTRO PROGRESO CULTURA[L]

UNA BUENA PARTE DEL MERITO DE ESTE AVANCE DEBE ABONARSE A LA LABOR TES[O]NERA DE LA ACTUAL SOCIEDAD FILATELICA DE CHILE

Interesantes declaraciones nos formula el distinguido filatelista, señor Alvaro Bonilla La[ra]

LA FILATELIA (así con mayúscula) ha alcanzado entre nosotros en los últimos 25 años un desarrollo que está de acuerdo con el que ha tenido en otros países, especialmente en los Estados Unidos y Europa. Detalle es éste que habla mucho en favor de nuestro prestigio nacional, pues debe tenerse presense que cuanto más culto es un país mayor es el número de filatelistas y más adelantada se encuentra la Filatelia. A la cabeza del progreso filatélico marchan los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Suiza, Bélgica, los países escandinavos, España e Italia, y, en la América Latina, Brasil, Argentina, Uruguay y Chile.

Las consideraciones anteriores corresponden a la primera respuesta que nos dio, en una entrevista que le hemos hecho, el señor Alvaro Bonilla Lara, gerente de "Ingelsac", y uno de los más antiguos y distinguidos filatelistas del país, que ha representado a Chile, como jurado, en los torneos filatélicos celebrados en los últimos años en Nueva York, Río de Janeiro y Buenos Aires.

"Una buena parte del mérito de este desarrollo debe abonarse, sin duda ninguna —agregó el señor Bonilla— a la labor tesonera de la actual Sociedad Filatélica de Chile. Digo actual, porque me refiero a aquella reorganizada hacia 1932 ó 33, que ha trabajado sin descanso desde entonces; que se considera la continuadora de la primitiva Sociedad."

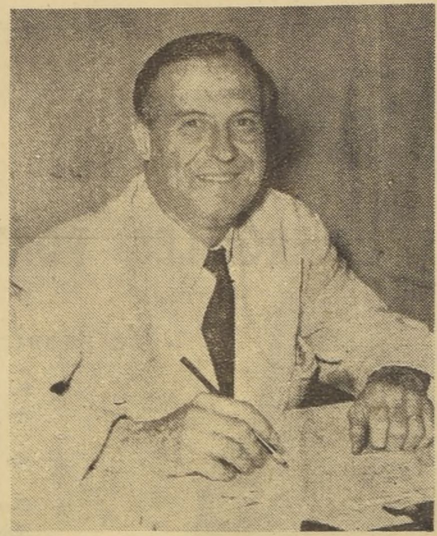
"Esta institución ha conocido tres épocas bien diferenciadas: fue fundada a principios de 1889 por un grupo de entusiastas filatelistas que encabezaban el Dr. Germán Greve, don Víctor Bezanilla, don José Miguel Besoaín, don Luis Ariztía, don Guillermo Pérez Valdivieso, don Ramón Laval, don Samuel Ossa Borne, todos fallecidos, ya el último de todos, el Dr. Greve. Esa Sociedad, que adoptó el nombre que hoy llevamos, tuvo una vida muy activa durante catorce años, ya que el último número de sus célebres ANALES es del año 1904.

"Después, durante casi treinta años, la Filatelia chilena se redujo a la existencia de algunos grandes coleccionistas (los primitivos continuaron en su afición, aunque carecían de local y de organización), algunos comerciantes y muchísimos falsificadores que, por entonces, hicieron su agosto adulterando a granel todos los sellos raros de Chile.

"Después, en 1933, un grupo entusiasta resolvió resucitar la vieja institución; no fui de los primeros, pero sí de los que reconocieron filas de inmediato. Reorganizamos la institución, conseguimos personalidad jurídica para ella, arrendamos local, formamos una grande, una importantísima biblioteca y adquirimos, de don Víctor Vargas, su revista CHILE FILATELICO que desde 1936 se publica bajo la tuición de la Sociedad.

"Paralelamente con el desarrollo de la afición, gracias a la benéfica influencia de la Sociedad, adquirió auge el comercio filatélico, a tal extremo que hoy en día hay en Santiago seis u ocho negocios exclusivos del ramo, y los comerciantes se hallan agrupados en la Sociedad de Comerciantes en Sellos Postales."

Preguntamos al señor Bonilla su opinión acerca del desarrollo de la Filatelia chilena en relación con otros países.



Don Alvaro Bonilla Lara, dirigente honorario de los filatelistas chilenos, que nos ha formulado importantes declaraciones sobre el desarrollo de la filatelia en Chile.

"Dentro de nuestros medios —nos dice— creo que hemos hecho bsatante. No todo lo que es posible, pues la ambición de un filatelista no tiene límites. Pero creo que marchamos bien. He tenido oportunidad de conocer muy de cerca el ambiente filatélico de los Estados Unidos, de la Argentina y del Brasil, países todos más grandes que el nuestro; y me satisface el estado de nuestra afición. En particular, porque nosotros, desde la capital, solamente podemos ayudar en forma muy indirecta a los filatelistas de provincia; pero ya hay grupos regionales muy importantes en Valparaíso, en Concepción y en Valdivia, ciudades todas en las cuales hay organizadas sociedades o círculos filatélicos; y está en trámite la formación de una Federación de Entidades Filatélicas, para adherirnos al único organismo mundial que existe en nuestra afición, la Federation International de Philatelie, cuya sede está en Suiza."

—¿Existe intercambio entre los filatélicos chilenos y los del exterior?

—El intercambio de sellos, de informaciones, de datos, etc., es la base de la afición filatélica. No existe otra en el mundo donde más gente que no se conoce y que, posiblemente, nunca llegue a conocerse, se escriba, se sienta amiga entre sí y se guarde la confianza más absoluta. Un filatelista envía a su amigo del exterior lo que éste le pida, cualquiera que sea su valor: la base de la amistad filatélica es la confianza ciento por ciento. Claro que, de vez en cuando, puede haber una equivocación; pero, como ocurre en los accidentes de aviación, el porcentaje de pérdida es insignificante frente al volumen de este intercambio. Cuando usted desee, yo le puedo dar privadamente el nombre de dos o tres coleccionistas que tienen intensa comunicación con el exterior; usted quedará asombrado de la multitud de amigos que ellos se precian en tener y ¡en cuántos países!

—Además de constituir un placer, ¿significa la Filatelia una inversión?

—Evidentemente. Debo aclararle que ese aspecto jamás me ha importado personalmente. Pero, de todas las aficiones, es quizás la única que significa un ahorro, además de la entretención. El dinero, comprando juiciosamente los sellos, nunca se pierde; y dado el ritmo de alza que tienen los sellos, ya que su valor absolutamente internacional es cada día más evidente, lo más probable es que toda inversión que se haga —repito, juiciosamente— es ahorro y utilidad futura. Al hablar de juiciosamente, me refiero a comprar los sellos con cierto conocimiento, haciéndose asesorar de personas entendidas cuando lo que se adquiere es de mucho valor o simplemente anunciado como "rareza" por gentes sin escrúpulos. Además, existe la plaga de las falsificaciones, y, en este terreno, toda sorpresa es siempre desagradable."

—En el orden educativo, ¿cuál es la importancia de la Filatelia?

—Este tema se ha tocado hasta el cansancio. Es, eso sí, de toda evidencia que el sello despierta, en niños y grandes, una curiosidad que lleva a la investigación. Superficial, muchas veces; pero siempre útil. Por mi parte, debo agradecer a los sellos los primeros puestos [en] geografía en mis años de pri[me]ra y segunda enseñanza, [des]graciadamente ya muy lejan[os].

—¿Qué podría decirnos [de las] estampillas raras y su va[lor]? ¿Hay estampillas chilenas [de] gran valor cotizables en el [co]mercio?

—Las estampillas raras —manifiesta el señor Boni[lla]— contando por tales las que p[ue]den costar de 1.000 dólares [pa]ra arriba, se cuentan por [mi]llares (se entiende, no todas [di]ferentes). Las grandes "v[edet]tes" son clásicamente conoc[idas]: un sello de la Guayana [Britá]nica, de 1856, del cual só[lo se] conoce un ejemplar y qu[e se] reputa como el sello más [caro] del mundo; dos de la isla [de] Mauricio, de 1847, de los cu[ales] hay una docena de cada [uno]; algunos de Hawaii; un rar[o] error de Suecia, de 185[...]; varios más, que sería [largo] enumerar.

—En cuanto a los sellos [chi]lenos "cotizables en el co[mer]cio", temo que usted se c[aiga] de espaldas si le digo lo [que] puede costar una colección [me]dianamente especializada [de] Chile: varios millones de [pe]sos... En sellos usados, hay [mu]chos que se venden todavía [en] paquetitos o en sobres de 200 ó 300 diferentes; pero [en] sellos sin usar, quizás p[uede] decirse que no hay un só[lo se]llo que no tenga valor e[n el] comercio, un valor mucha[s ve]ces superior al valor esc[rito], aunque usted lo multipl[ique] por la desvalorización de la [mo]neda. Aparte de eso, hay va[rios] sellos: las impresiones de e[mer]gencia hechas por Gilet y [Des]madryl, dos ilustres impre[sores] chilenos, en 1854; los sellos [con] centro invertido de 1911 y [...] y, muy especialmente, el d[e un] centavo de 1910, y muchos [más] que son verdaderas joyas [no] sólo en el mercado chileno [si]no en el mercado mundial.

Antes de despedirnos, a[gra]deciéndole su gentileza, el [se]ñor Bonilla nos hace dos [peti]ciones.

"La primera —expresa— e[s una] solicitud de ayuda para c[orre]gir un error gramatical en [que] incurre el 99 por ciento del [pú]blico y, lo que es peor, [un] porcentaje de coleccioni[stas]. Nuestra afición se llama co[rrec]tamente FILATELIA. Qu[ienes] somos aficionados a ella s[omos] FILATELISTAS (sustantivo) no FILATELICOS (adjet[ivo]). Filatélico es lo relacionado [con] la Filatelia, pero no los c[olec]cionistas propiamente tales.

"La segunda implica casi [una] indiscreción de mi parte, [pero] es una indiscreción que me [pa]rece oportuna: la Sociedad [Fi]latélica de Chile tiene en [estu]dio la preparación de una [gran]na exposición en Santiago, [para] el invierno o la primavera [pró]xima. Será una exposición [edu]cativa y de propaganda, [no de] competencia. Creo que en [bre]ve se resolverá el asunto [y se] designará la Comisión que [ha de] organizarla. Ayúdenos ust[ed con] su diario. En Valparaíso [han] podido realizarse ya dos e[xpos]iciones, gracias, en buena [par]te, al apoyo sin reservas de [los] dos principales diarios lo[cales]. Nosotros no tenemos aquí [apo]yo ninguno. Ayúdenos [...] le aseguro que, dentro de [po]cos meses podrá admirar [us]ted una linda exposición de [sellos] que le dirá muchísimas [cosas] más y más interesantes que [las] que pueda yo decirle."

CAMBIO DE FOLIO DE "LA NACION"



Anoche, a la 0 hora, en presencia del Presidente del Consejo de la Empresa, don Francisco San Cristóbal; los Consejeros señores Eilert Herud, José Ramsay y Ernesto Silva Román; el Subdirector, don Raúl Ferrada; el Jefe de Redacción, don Manuel Zamorano; los redactores señores Ezequiel de la Barra y Lautaro Barahona, y los Jefes de Informaciones y de Crónica, señores Rubén Corvalán y Guillermo Ramírez, respectivamente, se efectuó la ceremonia del cambio de folio de LA NACION. En el grabado, el Jefe de Talleres, don José Barros, en los momentos de colocar el nuevo folio de la presente edición, que lleva el N.o 14.285.

ARTURO OLAVARRIA RESPONDE A NUESTRA ENCUESTA

En Chile la pena de muerte intimida al criminal

La controversia que ha surgido entre penalistas, jurisconsultos de fama; abogados de vasta experiencia en el ejercicio de la profesión, educadores, padres de familia, etc., respecto a si debe o no mantenerse la pena de muerte, ha logrado apasionar a la opinión pública. El punto polémico lo dio el famoso tratadista español, profesor Luis Jiménez de Asúa, quien, al llegar a Chile para dictar conferencias en la Escuela de Verano de la Universidad Central del Estado, formuló declaraciones de indiscriminadas en el sentido de que, a su juicio la pena de muerte ni siquiera logra intimidar al delincuente, de tal manera que mal puede estimársela como medida capaz de restringir los delitos de crimen. A su opinión —autorizada, desde luego— se han opuesto otras, de notables personalidades chilenas, y también de gente sencilla, pero que, en la materia, si bien no pueden opinar con autoridad científica, lo han hecho en su calidad de padres de familia, de miembros pacíficos de una sociedad que desean libre de elementos llamados a destruirla o que la dañan.

Hoy, ofrecemos la opinión de don Arturo Olavarría, político que, por haber desempeñado elevadas situaciones en los Gobiernos de las últimas 3 décadas, merece ser conocida. Además, se trata de un abogado de prestigio que, a su cultura jurídica, une un profundo conocimiento de la historia y de sus diversos períodos. Porque, en el tema que provoca la polémica, es también fundamental considerar muy especialmente la idiosincrasia nacional. Nada mejor entonces, que tomar inspiración en el pasado, en períodos que, como el actual, hubo un recrudecimiento notable de los crímenes y asaltos.

Es lo que recuerda don Arturo Olavarría.

DICE OLAVARRIA. — "Mi opinión es francamente favorable al mantenimiento de la pena de muerte. Estimo que ella debe aplicarse a ciertos delitos como el de asalto con robo que produzca lesiones tales que provoquen la muerte, no sólo como una condigna sanción de delito sino que además, porque estoy cierto de que su aplicación después de breve proceso y la amplia difusión de los casos en que fuera aplicada, intimidaría a los delincuentes.

"Yo no sé si en otros países y tratándose de otras razas, tal intimidación no se produzca; pero tratándose de Chile, no puedo prescindir del recuerdo histórico, de lo que ocurrió en tiempos de Portales, cuando se dispuso la pena de muerte para los simples robos, y lo que ocurrió en Valparaíso, a raíz del terremoto del 16 de agosto de 1906, cuando el Almirante Gómez Carreño —jefe de la plaza— aplicó sumariamente la pena de muerte a los primeros robos con violación que se produjeron, estableciendo un escarmiento inmediato que eliminó el propósito de los delincuentes de continuar en sus actos de salvajismo".

"En ambos casos, la delincuencia escarmentó y cesaron, en el primero los robos que habían arrasado las poblaciones como epidemia, y en el segundo, los atentados que ponían una nota de inhumana crueldad sobre la desgracia que afligía a los damnificados porteños".

"En Chile, yo le aplicaría la pena de muerte sin vacilaciones a los cogoteros, a los violadores de niños, y a los infames delincuentes que, explotando el comercio de estupefacientes, están aniquilando a nuestra raza, cometiendo con ello un crimen de lesa patria tanto o más grave que el de traición a la nacionalidad".

Tres veces por semana habrá matanza en el Matadero de Santiago

Hoy se inicia en el Matadero Municipal de Santiago el nuevo sistema de matanza, distribuyéndose el beneficio de reses tres veces por semana, los días lunes, miércoles y viernes, en lugar de dos como hasta ahora.

La restricción de la matanza en el Matadero se estableció cuando había escasez de ganado, medida que ahora no se justifica y que se presta al encarecimiento del producto. Esta medida fue solicitada a la Municipalidad por la SAP, y con ella se pretende un normal abastecimiento de la ciudad.

BUSCARAN SOLUCION AL ATOCHAMIENTO DE CARBON EN LOTA

Con el objeto de conocer la situación que se le ha presentado a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota por el atochamiento de las canchas donde se deposita el combustible, en la mañana de hoy se dirigirá a esa localidad el ingeniero Director del Departamento de Minas y Combustibles del Ministerio de Minería, señor Juan Reccius.

Estudiará la posibilidad de habilitar nuevas canchas y de este modo evitar la reducción de las faenas.

CURSOS PARA MAESTROS DE EDUCACION FISICA

El lunes 21 se iniciarán los cursos de perfeccionamiento para profesores de Educación Física y egresados de gimnasia práctica y didáctica, masculina y femenina, en el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile. Las clases estarán a cargo de los profesores señorita Gun Fonlin y señor Milton Cofré. Los cursos terminarán el 2 de febrero.

Soplo renovador impulsa las actividades aduaneras

Extenso y variado plan de acción desarrollará nuevo Superintendente



Don Mario Saldes Pérez de Arce, Superintendente de Aduanas de la República.

VALPARAISO.— Un soplo de construcción renovadora impulsa las actividades de los servicios aduaneros de la República, bajo la Superintendencia del señor Mario Saldes Pérez de Arce, quien, como oportunamente lo informamos, hace sólo poco tiempo que asumió su cargo.

Muy extenso y variado es el plan a realizar, y en él se contempla desde la renovación y modernización del material de trabajo hasta la construcción y habilitamiento de edificios y departamentos destinados al mejor y más provechoso rendimiento de las tareas aduaneras, como asimismo a la cautela de los intereses de la nación mediante una lucha moderna y sin cuartel contra el contrabando.

Entre los proyectos de inmediata realización figuran los siguientes: construcción de un edificio idóneo para que funcione la Escuela de Aduana y el laboratorio químico, en los terrenos que hoy ocupa la Comisaría de Aduanas, de Carabineros; la construcción de un moderno y amplio local para la Aduana de Castro, que acaba de ser elevado a la categoría de puerto mayor; construcción de nuevos locales para las aduanas en diversos servicios fronterizos del país; aprovechamiento de la amplia terraza de la Superintendencia de Aduanas para construir en ellas nuevas oficinas; habilitación de nuevas oficinas para la atención y revisión de los equipajes de los pasajeros de los barcos mercantes; la inversión aproximada de 200 millones de pesos para la construcción de un moderno edificio para la muy importante Aduana de Antofagasta, que actualmente funciona en muy estrechas condiciones.

Para realizar todos estos proyectos, además de los recursos destinados a la construcción del edificio para la Aduana de Antofagasta, se cuenta con un presupuesto de 150 millones de pesos, aproximadamente.

LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO.— Función primordial de los servicios aduaneros es la de cautelar los intereses de la nación, evitando que se filtren al interior del país las mercaderías introducidas clandestinamente, mediante lo que se burlan los legítimos derechos que deben pagar por su importación.

El contrabando ha aumentado en los últimos tiempos en tal forma, que son muchos millones de pesos en los que se defrauda al país por tal motivo.

Los contrabandistas cuentan con toda clase de medios para realizar su tráfico clandestino: con agentes en el exterior y en el interior, con colaboradores hábiles y audaces, con medios modernos y embarcaciones modernas, de tal manera que toda fiscalización, por severa y estricta que sea, es insuficiente para impedir la permanente consumación exitosa de cuantiosos contrabandos.

Para poder combatir con buen éxito el organizado contrabando que se filtra por todos los puntos del litoral, la Superintendencia de Aduanas ordenará construir en Alemania una modernísima lancha patrullera de alta mar, dotada de todos los implementos necesarios para el cumplimiento de su misión, con motores de gran velocidad, reflectores potentes, estaciones de radiocomunicación, sirenas de alarma, etc., que controlará el litoral desde Arica a Punta Arenas, sumándose a los efectivos de la Policía Marítima y a los del Cuerpo de Carabineros.

OTRAS IMPORTANTES INNOVACIONES.— La renovación de las máquinas de las oficinas, que actualmente son anticuadas, por modernos sistemas totalmente mecanizados; la renovación de camiones y camionetas, la dotación de jeeps para la Aduana de Arica, forman parte del plan a ponerse en práctica dentro del presente año.

Igualmente entrará en funciones el "Departamento de Precios e Impuestos ad Valorem", creado hace un año bajo la superintendencia del señor Alfonso Ugarte, que permitirá ingresar una mayor cantidad de derechos a las arcas fiscales, y se reorganizará el "Departamento del Personal", con un criterio racional que permita el máximo de efectividad en las tareas funcionarias.

Para posesionarse a fondo de los problemas en cada una de las oficinas aduaneras del país, el Superintendente de Aduanas, señor Mario Saldés Pérez de Arce, realizará en el curso del año numerosas visitas inspectivas, incluso a los puestos fronterizos más apartados.

Tales son en resumen las informaciones captadas a través de una entrevista que el Superintendente de Aduanas tuvo la gentileza de concedernos.

DIVISION ANTISUBMARINA DE EE. UU. LLEGARA EN FEBRERO

VALPARAISO.— Tres destructores y un submarino de la División Antisubmarina de la Armada norteamericana, llegarán a Valparaíso el próximo 16 de febrero.

Durante su visita a nuestras costas realizarán ejercicios combinados de guerra antisubmarina con unidades de nuestra Armada.

Esta flotilla corresponde a la división N.o 242 de destructores de la Marina de Estados Unidos, que comanda el capitán de navío A. Coward, que enarbola su insignia en el destructor "Lloyd Thomas", que forma parte de la flotilla que nos visitará. Comanda la nave el capitán de fragata D. Cone.

Integran, además, esta flotilla, los destructores "Kepler" y "Harwood", y el submarino "Batfish", comandados respectivamente por los capitanes de fragata P. T. Glennon y J. E. Tutle, y el capitán de corbeta J. L. Woodward.

HACE CIEN AÑOS APARECIO EL PRIMER PERIODICO DE CHILLAN

CHILLAN.— Se ha recordado en esta ciudad el centenario de la publicación del periódico "El Ñuble", empresa que se formó debido a la iniciativa del activo hombre de negocios y periodista señor Clodomiro de la Cruz Bravo, que llegó a establecerse en la recién creada capital de la provincia de Ñuble, a fines de 1855.

Don Clodomiro pertenecía, por lo demás, a una familia de periodistas y él había servido como corresponsal de "El Ferrocarril" en varias ciudades de Chile, incluso Osorno, pero fue en Chillán donde esta carrera tuvo su culminación, representada por la aparición del periódico "El Ñuble".

La empresa contó con un mil pesos como capital básico, más el aporte de connotados vecinos de la ciudad, en cuya lista figuran apellidos de larga prosapia chillaneja, como Gazmuri, Lantaño, Quintaña, Palacios, Ojeda, Mellado, Vildósola, Puga, Siredey, Borne Rivera, Solar y otros.

Después de no pocos afanes, el señor De la Cruz pudo sacar su periódico, un bisemanario, el 8 de enero de 1857, con abundantes noticias de la ciudad, la región, el país y aún del exterior, esfuerzo periodístico que, en su tiempo, debió ser digno de mejor suerte.

Muchos de los acontecimientos de la época, al parecer insignificantes, quedaron estampados para siempre en aquellas páginas, a las que el historiador puede recurrir cuando los documentos no le sean propicios. Desgraciadamente, la vida de "El Ñuble" fue breve y el 27 de septiembre de 1858 dejaba de existir, apasiblemente.

El cariño filial ha permitido reconstruir en gran parte la historia del periódico, pues ha sido el hijo del fundador quien ha exhumado este recuerdo con motivo del centenario recién cumplido. En efecto, don Clodomiro de la Cruz Las Casas, octogenario ya, ha suministrado a las autoridades y periodistas de esta ciudad, la información relativa al esfuerzo editorial de su señor padre.

También el hijo ha sido periodista, especialmente a comienzos de otro gran diario de provincia, "La Mañana", de Talca, que hace poco cumpliera medio siglo de existencia. También el señor De la Cruz Las Casas, en su calidad de abogado, ejerció como notario y secretario de Juzgado en Bulnes, como profesor de Historia en el Instituto Superior de Comercio, como miembro de las Comisiones Examinadoras de Derecho de la Universidad de Chile, y como Examinador Propietario de Derecho Constitucional.— (El corresponsal).



Don CLODOMIRO DE LA CRUZ BRAVO, fundador de "El Ñuble", uno de los primeros periódicos que aparecieron en Chillán, ciudad que es la sede del actual vicedecano de la prensa chilena: "La Discusión", fundada en 1870

NADIE PODRA DESPOJAR A ARICA DE SU REGIMEN DE PUERTO LIBRE

ARICA.— Con respecto a la campaña que se ha venido realizando contra el Puerto Libre de Arica, el Presidente del Senado, señor Fernando Alessandri, que está de paso en esta ciudad, declaró al diario "La Gaceta", que "nadie ni nada podrá despojar a Arica de su régimen especial que con tantos sacrificios lograron conseguir sus habitantes".

El senador señor Alessandri visita la zona para imponerse personalmente de múltiples problemas que entraban el progreso de Arica; conoció los trabajos de la Hostería, cuya construcción se terminará en septiembre próximo. Estimó que es perjudicial la demora de las construcciones de los locales para los liceos de hombres y mujeres de la ciudad, cuyos terrenos fueron donados por la Municipalidad.

A su regreso a Santiago, el señor Alessandri se preocupará de activar las gestiones tendientes a obtener la pronta construcción de los locales para dichos establecimientos educacionales, que son de gran necesidad para la población escolar de la zona de Arica. Durante su permanencia, el señor Alessandri en compañía de su esposa recibió atenciones de todos los sectores de la ciudad.— (HUMBERTO CROSSA, corresponsal).

EL PREMIO MAYOR DE LA POLLA

MOLINA.— El premio mayor de la Polla Chilena de Beneficencia, con los 36 millones de pesos resultó favorecido el N.o 07510, y fué vendido en la subagencia de los señores Hugo y Sergio Rojas de esta ciudad.

Los veinte vigésimos con el premio fueron adquiridos entre cuatro personas. El señor Jorge Pagnard Sabelle, agricultor y administrador del fundo ubicado en el pueblo de Pichingal, es poseedor de 10 vigésimos; la señora Rosa Muñoz vda. de Méndez, dueña de la zapatería "La Rosa", 5; el señor Luis Aqueveque, empleado del Servicio de Seguro Social, 3, y el señor Alberto Inostroza, de Lontué, 2 vigésimos.— (GUIDO FAJARDO, corresponsal).

VIÑA PROTESTA POR LA ACTITUD DE REGIDORES DE LA MAYORIA



Señor Vladimir Huber, Alcalde de Viña del Mar.

VALPARAISO.— En los más diversos sectores de la opinión pública de Viña del Mar se han hecho presente variadas muestras de desagrado por la actitud asumida por los regidores que forman la mayoría municipal de la comuna, de no dar número ni concurrir a las sesiones del Municipio, obstaculizando de esta manera las tareas administrativas de la Corporación.

Como es del dominio público, los mencionados regidores adoptaron esta actitud en un afán de oposición a las actuaciones del Alcalde, quien se negó a crear el cargo de intendente de palacio de la Quinta Rioja, por no figurar en la planta del personal municipal, ni en el presupuesto.

Además, el Alcalde no pudo aceptar tampoco nombrar para un cargo que no podía crearse, por carecer de facultades legales para hacerlo, a un funcionario municipal propuesto por la mayoría para ocupar el proyectado cargo de intendente de palacio.

Como esto desagradara a los regidores de la oposición, se han negado sistemáticamente a dar número a las sesiones del Municipio, desatendiendo sus deberes edilicios, y poniendo toda clase de tropiezos a la obra administrativa del Alcalde.

Sobre esta materia hemos recibido una comunicación firmada por los señores Luis A. Gallardo G. y Carlos B. González, presidente y secretario, respectivamente, de las Juntas de Vecinos de los barrios "Vista al Mar" y "Caleta Abarca", en la que nos expresan los acuerdos adoptados ante esta situación por las Juntas Unidas en su última asamblea, en la que por la unanimidad de los presentes se acordó elevar una enérgica protesta por la actitud asumida por los regidores de la mayoría.

ENTREGA DEL COMANDO EN JEFE DE ESCUADRA DE OPERACIONES, HOY

VALPARAISO.— A bordo del crucero "Capitán Prat" se efectuará hoy la entrega del Comando en Jefe de la Escuadra de Operaciones por el contralmirante don Manuel Quintana al contralmirante don Hernán Cubillos Leiva.

El contralmirante señor Quintana pasará a ocupar el cargo de Director General de los Servicios de la Armada, que asumirá en los próximos días.

NUEVA ORDENANZA PARA ESPECTACULOS

VALPARAISO.— Para reemplazar las anticuadas ordenanzas municipales en materia de espectáculos, que datan desde el año 1917, la Municipalidad de Valparaíso dictará en breve tiempo más un nuevo y completo reglamento, a tono con los tiempos modernos, en que se tomarán en cuenta todas las actividades de esta naturaleza, como cines, teatros, circos, salas de baile, boites, cabarets, espectáculos revisteriles, teatro de cámara, salas de conferencias, etc.

MODERNIZADO REGRESO EL VAPOR "CANELOS"

VALPARAISO.— Después de haber sido sometido a importantes transformaciones, entre ellas el cambio de su sistema de combustión a carbón por la de petróleo, llegó a Valparaíso completamente modernizado el barco chileno "Canelos", de la firma Haverbeck y Skalweit.

Los trabajos se realizaron en astilleros alemanes del puerto de Hamburgo, y la ausencia del "Canelos" de nuestras costas duró, por este motivo, nueve meses, quedando en magníficas condiciones.

Trajo entre otra carga, tres mil toneladas de azúcar procedente del Perú.

HOY REASUME VICE DE CAJA MERCANTE

VALPARAISO.— Después de haber conversado con el Ministro de Salubridad sobre las últimas incidencias ocurridas en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, regresó a Valparaíso el Vicepresidente Ejecutivo de esta institución, don Hernán Cabrera.

De acuerdo con instrucciones del Ministro, el señor Cabrera reasumirá hoy sus funciones.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Maldición gitana, Al rugir de la tormenta, Criminal a bordo y Sentencia de muerte.

CARRERA (7489).— Cien años de amor y Tarzán en la selva secreta.

CARRERA (QUILPUE — 417).— La rosa tatuada.

CHILE (2599).— Fusileros de Bengala, La mujer serpiente, La mujer pantera y seriales.

CENTRAL (7252).— Casa de perdición y Más fuerte que el amor.

CONDELL (2027).— La gitana y Mujeres en presidio.

COLON (2949).— El guardián enmascarado.

IMPERIO (4567).— El robo del siglo y Agregados.

METRO (2111).— Destinos cruzados.

MUNICIPAL (VIÑA — 81739).— Ballet del Instituto de Extensión Musical.

ORIENTE (VIÑA — 85679).— Encadenada, El puente del castigo y Extraña cita.

OLIMPO (VIÑA — 81380).— Tarántula y Fusileros de Bengala.

PACIFICO (6057).— El vizconde de Montecristo

REAL (2640).— Historia de un marido infiel.

RIALTO (VIÑA — 81906).— La edad del deseo y Agregados.

RIVOLI (2268).— Zarpazo del destino, La mujer serpiente, Valle de ternura y Demonio del circo.

REX (VIÑA — 85050).— El vizconde de Montecristo.

VALPARAISO (5523).— Regreso del Infierno.

VELARDE (VALPARAISO — 4654).— El hombre del traje gris.

VELARDE (QUILPUE — 342).— El gran autor.

VICTORIA (3778).— Compañía Leguía Córdoba en Pobre..., pero sinvergüenza.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

RADIO-PROGRAMA DE HOY

CB 57 — AGRICULTURA
7.05 Correo de Agricultores.
9.30 Ellas
10.30 Este Disco es Mío.
13.00 Audición Francia.
13.30 Nueva Política.
14.00 Comentarios Internac.
18.0 Club Musical Lucho Gatica.
20.00 Sucesos Deportivos.
22.35 Tribunal Humano.
23.00 Discomentarios.

CB 62 — LA REINA
7.00 Alegre Despertar.
8.00 La Marcha del Mundo.
9.00 Concierto Matinal.
13.30 Concierto de Gala.
16.00 Tarde Selecta.
19.15 La Hora del Rosario.
20.15 Audición Chileno-Alemana.
20.30 Márquele Preferencia.
21.30 Reportajes.
22.00 Música Selecta hasta las 24.

CB 66 — CHILENA
7.30 Noticiario.
9.15 Olé.
10.45 Hogar de Cristo.
11.30 Bajo una Ramada.
13.00 Concierto del Mediodía.
15.30 Reportaje Discoteca Francesa
19.30 Canta Violeta Parra.
20.30 Piano y Ritmo.
21.45 Comentarios Internac.
23.05 Concierto Nocturno CB 66.

CB 70 — SANTIAGO
8.00 Y Sonó el Despertador.
10.00 Recuerdos Vieja Victrola.
13.00 Mosaico Español.
14.00 Sobremesa.
16.30 Buscando el Favorito.
18.00 Club de Baile.
19.00 Discos y Discófilos.
21.00 Veladas Musicales.
22.00 Anecdotario Musical.
22.30 Radioconciertos.

CB 89 — CORP. DE COMERCIO
7.30 Cantando Bajo la Ducha.
10.00 Nosotras las Mujeres.
10.30 El Lobo de Mar.
11.30 Escenas de la Ciudad.
13.00 Discomanía.
16.00 Cía. Flor Hernández.
18.00 Discoralandia.
19.35 Hacia un Chile Mejor.
21.35 Minutos Amables.
22.35 Bailables.

CB 93 — NUEVO MUNDO
7.30 Primer Informativo.
9.05 Canciones Europeas.
10.05 Solistas Instrumentales.
12.15 Informativo para el Norte.
14.05 Radioselecciones.
16.30 Música de Ayer y de Hoy.
18.30 Aladino y su Compañía.
19.45 Hablando de Pesca y Caza.
21.30 Radioteatro.
22.30 Música de Sobremesa.

CB 97 — PRAT
7.30 Así Canta el Mundo.
9.30 Recuerdos.
11.30 Orq. Populares de Moda.
13.30 Concierto Ligero.
17.00 Mundo Infantil.
20.30 Sinopsis del Deporte.
21.00 Rincón de On Nacho.
22.00 Radioteatro Episódico.
22.30 Palabras y Melodías.
23.00 Noches de Santiago.

CB 138 — CRUZ DEL SUR
8.30 Música Alegre.
10.00 Melodías Ligeras.
12.00 Música Nuestra.
13.30 Obras para Piano.
16.00 La Voz de su Libro.
18.30 Música de Baile.
21.00 Fantasías Orquestales.
21.30 Lieder Grandes Cantantes.
21.40 Alejandro Magnet.
23.00 Gran Concierto Telefunken.

CB 142 — HISPANIA
9.05 Entre Usted y Yo.
11.05 Con los Brazos Abiertos.
12.05 Sesenta Minutos de Exitos.
15.05 Triunfos Musicales.
20.15 Deporte de los Reyes.
21.05 Radiorrevista Deportiva.
21.30 Noticiario Español.
22.05 Música de España.
23.05 Veladas de Antaño.
23.30 Música Selecta.

CB 146 — O'HIGGINS
7.00 No me Escuche, por Favor.
8.30 Bar Musical.
10.15 Exitos Cumbres.
12.00 Revista Musical Mediodía.
14.00 Canciones y Versos.
16.30 Melodías Hora del Té.
17.30 Vida de Carlos Gardel.
19.30 Laureles Olímpicos.
22.00 Rumbo a la Libertad.
23.15 Palabras a Media Voz.

DESTACAMOS PROGRAMAS DE MUSICA SELECTA:
CB 62: 9, 13.30, 16 y 22. CB 70: 11.30, 14.30, 15.30 y 20.15.
CB 66: 10, 13, 22.05 y 23.05. CB 138: 10.30, 13.30, 17.30 y 23.

Resultados del Valparaíso Sporting Club

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o BLUE SY 53; L. Valenzuela .. $ 35.—
Placé .. 18.—
2.o Relativa .. 21.—
3.o Cácara .. 33.—
GANADA por v. a. y 3 1|2 cuerpos.— Tiempo, 1.19 1|5.— Corrieron todos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.
1.o EL GORILA 48; L. G. Farmer .. $ 22.—
Placé .. 13.—
2.o Don Polo .. 19.—
3.o El Miga .. 32.—
GANADA por 3 cuerpos y v. a.— Tiempo, 1.25 3|5.— No corrió El Pío.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o ROMELIA 50; N. Bravo $ 62.—
Placé .. 22.—
2.o Hohenzollern .. 22.—
3.o Hilatacha .. 23.—
GANADA por 1 1|4 y 1 1|4 de cuerpo.— Tiempo, 1.19 1|5.— Corrieron todos.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o LUST DUST 49; L. G. Farmer .. $ 67.—
Placé .. 28.—
2.o Vino Añejo .. 38.—
3.o Tory .. 153.—
GANADA por 2 cuerpos, y 1 1|2.— Tiempo, 1.18 4|5.— No corrió El Veintiuno.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o ARAGON 54; E. Araya $ 23.—
Placé .. 17.—
2.o San Blas .. 22.—
3.o Silver Cross .. —.—
GANADA por pesc. y 3|4 cuerpo.— Tiempo, 1.17.— Corrieron todos.

SEXTA CARRERA.— 800 metros.— Especial.
1.o RUSIÑOL 54; E. Araya $ 13.—
Placé .. 12.—
2.o Model Queen .. 21.—
3.o Pelícano .. 20.—
GANADA por 3 cuerpos y 3 cuerpos.— Tiempo, 45 3|5.— No corrió, Chanel.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros — Especial.
1.o BARATAN 45; H. Rivera $ 73.—
Placé .. 25.—
2.o Esther Soré .. 21.—
3.o Obsequio .. 52.—
GANADA por 1|2 cuerpo y 1|2 cuerpo.— Tiempo, 1.36 2|5.— Corrieron todos.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o FULANA 49; N. Vignolo $ 73.—
Placé .. 20.—
2.o Naranjero .. 18.—
3.o Queenly .. 17.—
GANADA por 1 1|4 y 1|2 pesc.— Tiempo, 1.18 4|5.— Corrieron todos.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o AGUAS CLARAS 46; J. Pacheco .. $ 58.—
Placé .. 22.—
2.o Pomo .. 31.—
3.o Nagor .. 44.—
GANADA por 1|2 cab. y 2 cuerpos.— Tiempos, 1.18.— No corrió, Cló.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o OSIRIS 50; R. Madariaga $ 35.—
Placé .. 18.—
2.o Bello .. 77.—
3.o Arnica .. 33.—
GANADA por 3 1|2 y 1|2 cab.— Tiempo, 1.17 3|5.— Corrieron todos.

POLICIA

Micro con 20 pasajeros cayó a un canal: un muerto y 8 heridos

DRAMATICA Y ESTERIL LUCHA POR SALVAR UNA NIÑA

Un microbús con veinte personas, que se dirigían a pasear a "La Puntilla", cayó ayer al interior de un canal, pereciendo ahogada una pequeñuela de cuatro años y resultando lesionados el chofer y ocho personas.

Según se dio a conocer, a las 13.30 horas de ayer, en circunstancias que el microbús patente K. B. 26, gobernado por Carlos Bustamante Bustos, corría por el camino San Juan de Pirque, al pasar frente al fundo "El Peñón", ubicado en el sector del Retén "La Puntilla", sufrió la ruptura del mecanismo de la dirección, abalanzándose espectacularmente sobre el canal "Sirena". Afortunadamente, el colectivo cayó sobre las correntosas aguas en su posición normal, siendo arrastrado alrededor de doscientos metros.

En medio del pánico causado por el accidente, los ocupantes del vehículo empezaron a escapar desesperadamente de su interior, temiendo que éste quedara totalmente sumergido bajo las aguas. Los adultos trataban de salvar a los niños y a las mujeres, las que, por sus vestuarios, difícilmente lograban escapar por sus medios a través de las ventanillas, produciéndose dramáticas escenas.

Durante el salvamento, fue arrastrada por la corriente la pequeña de cuatro años de edad María Alarcón Oliva, partiendo tras ella, con el agua hasta el cuello, su madre, María Oliva Gutiérrez, quien, pese a su sacrificio y a su obstinada actitud, no logró salvar a la pequeña, la que pereció ahogada.

Tras María Oliva partió también su esposo, Hugo Alarcón Valdebenito, quien sólo pudo socorrer a su esposa, que se encontraba a punto de sucumbir, y rescatar el cadáver de su pequeña hija. Mientras Alarcón sacaba a las víctimas del agua, y las entregaba a personas que acudieron a prestarle auxilio, perdió el conocimiento a causa del extraordinario esfuerzo. Tanto él como su esposa fueron trasladados a la posta de emergencia para su recuperación. Otras seis personas, entre las que se encontraba el chofer del vehículo, resultaron también lesionadas.

El cadáver de la pequeña fue trasladado al Instituto Médico Legal, y el chofer Bustamante fue detenido por la responsabilidad que pueda caberle en el accidente. Los daños del microbús fueron avaluados en un millón de pesos.

CORTE DE TALCA REBAJO A 171 DIAS CONDENA DE UN REGIDOR QUE EN DEFENSA PROPIA MATO A SU CUÑADO

Había sido condenado por el Juez de Molina a 5 años y un día.

La Corte de Apelaciones de Talca, en fallo revocatorio, dispuso la libertad de Juan Cifuentes Grez, quien había sido condenado a la pena de cinco años y un día, por el delito de homicidio. Dicha pena le fue impuesta por el juez del Crimen de Molina, señor Antolín Sepúlveda Jara. El Tribunal de Alzada mencionado le rebajó la condena a sólo 171 días, los que acababa de cumplir.

Juan Cifuentes Grez, ex regidor falangista por la comuna de Valdivia de Lontué, mató en dramáticas circunstancias a su propio cuñado, el acaudalado agricultor Agustín Moreira Castillo, en la mañana del 12 de noviembre de 1955. El crimen, que conmovió intensamente a toda la zona vinera de Lontué, tuvo por escenario el tranquilo pueblo de Sagrada Familia, en el camino público, frente a la Escuela Santa Ana de Peteroa, en los precisos momentos que los alumnos jugaban en el patio que da al camino.

Allí se originó un violento altercado de palabras entre el regidor en ese entonces, Juan Cifuentes, con su sobrino Carlos Moreira Cifuentes, de 20 años de edad, quien comenzó a golpear brutalmente, con las manos, a su tío. El padre del muchacho, Agustín Moreira, montado en su caballo, azuzaba al hijo, diciéndole: "¡Pégale! ¡Mátalo!". De pronto sonaron tres disparos. El regidor había desenfundado su revólver, que no quería usar, y lo descargó para defenderse de la brutal agresión. Uno de los proyectiles dio en una pierna del sobrino y otro alcanzó a herir al señor Moreira, que ya se había desmontado de su cabalgadura para abalanzarse contra Cifuentes, atravesándole la columna vertebral, y se desplomó en los brazos de su hijo, que ya se levantaba.

En el fallo que revoca la sentencia de primera instancia se establece, entre otros considerandos, que el ex regidor Cifuentes Grez obró impulsado por su inferioridad física y en defensa propia.

Los familiares de la víctima recurrieron en casación a la Corte Suprema.— (GUIDO FAJARDO, corresponsal en Molina.)

SINTESIS POLICIAL

ASALTO Y ROBO.— En estado agonizante dejaron en la madrugada de ayer al joven Abraham Echeverría Quiero, de 22 años de edad, cuatro desconocidos que, armados de cuchillos, le salieron al paso en Santa Clara esquina de Vargas Bustos.

Los asaltantes, luego de inferir a la víctima tres puñaladas en el tórax lo despojaron de su terno, su camisa, sus zapatos y otras prendas, llevándose también su reloj y su dinero. Quedó hospitalizado en el Barros Luco.

HERIDO GRAVE EN CHOQUE.— A las 7.50 horas de ayer, el automóvil Y. A. 564, que conducía el señor Rigoberto Saavedra Salinas, chocó a la carretela patente 7062, que guiaba Manuel Alarcón Arévalo, domiciliado en Catón 1233, resultando este último con lesiones de tal magnitud, que fue necesario hospitalizarlo en la Posta N.o 3. El conductor del automóvil fue arrestado por Carabineros y hoy será puesto a disposición de la justicia.

MUERTO EN ATROPELLAMIENTO.— La Prefectura Rural informó que en el cruce de las calles Pacífico y Francisco José, sector de la Subcomisaría Cartagena, el automóvil D. D. 113, que gobernaba Osvaldo Ramírez Arratía, que fue detenido, atropelló al niño Francisco Jorquera León, domiciliado en Rosas, sin número, causándole una muerte instantánea.

HERIDOS EN PENDENCIA.— Los jóvenes Juan Peña Cristi y Osvaldo Cañas Romero se disputaron en la madrugada de ayer a puñaladas el amor de la niña de 15 años Amelia Núñez Tejos, la cual contempló impasible la riña en que debía dirimirse la supremacía de uno de ellos.

Sin embargo, ninguno de los dos se quedó con la muchacha, pues ambos, al herirse mutuamente, debieron ser trasladados con lesiones de gravedad a la Posta N.o 3, donde quedaron internados.

MERITORIO SUBOFICIAL PUSO FIN A SU VIDA

Razones sentimentales llevaron al suicidio a un militar sureño que prestaba sus servicios en el Regimiento "Rancagua" de la guarnición de Arica.

El cabo Edison Novoa Maldonado se encontraba de novio desde hace algunos meses, y en la madrugada de ayer, aprovechando el silencio y soledad de la sala de armas, tomó una carabina y, dirigiéndose al interior del edificio, se disparó un tiro en la boca, muriendo instantáneamente.

El extinto gozaba de generales simpatías entre sus superiores y sus compañeros de armas, contando con una excelente hoja de servicios por buena conducta e instrucción. Tenía 27 años de edad, y se enroló en el Ejército, mientras residía en San Bernardo, hace seis años. Sus restos son velados en la casa de la familia de su novia.— (CROSA, corresponsal en Arica).

Denuncia que afectaría a Juzgado conocerá la Corte en pleno de hoy

En el tribunal pleno que esta tarde celebrará la Corte de Apelaciones, se conocerá una grave denuncia sobre irregularidades con los fondos provenientes de la Ley de Alcoholes, que afectaría, según se informó al Primer Juzgado de Menor Cuantía en lo Criminal de Santiago, y a otros juzgados.

En caso que el delito se encuentre plenamente configurado, es posible que se proceda a designar ministro en visita para que tome a su cargo la instrucción del sumario correspondiente.

TRANVIA AMPUTO LA PIERNA DERECHA A NIÑO DE TRES AÑOS

El niño Ricardo Mejías Reyes, de tres años de edad, sufrió ayer la amputación de su pierna derecha, a la altura del muslo, al ser atropellado por el tranvía N.o 4290 del Ferrocarril Santiago Sur Oeste, que corre por la calle San Pablo desde Matucana al poniente.

Prestamente, antes de que se desangrara, el pequeño fue llevado al Hospital Roberto del Río, donde, después de suturarle la enorme herida, le hicieron transfusiones de sangre en la esperanza de salvarle la vida. El conductor del vehículo, Buenohumán Márquez Martínez, fue detenido y hoy será puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

Dos bomberos resultaron lesionados en incendio de fábrica de vidrios

Un violento incendio, declarado a las 9.15 horas de ayer, destruyó parcialmente la fábrica de vidrios ubicada en la calle Sevilla 276, de propiedad del señor Richard Delafeldt Erraul, con domicilio en Los Leones 707.

El siniestro, cuyo origen se ignora, aunque se estima que pudo haberlo ocasionado un cortocircuito, causó daños por ocho millones de pesos, ascendiendo sólo a seis millones los seguros contratados por la firma afectada.

Durante la extinción del fuego, resultaron lesionados los bomberos señores Marcelo Kanter Serani y Ramón Valdés Ceballos, siendo atendidos por la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, y luego trasladados a sus respectivos domicilios.

Las Compañías bomberiles, que cooperaron en la extinción de las llamas, debieron desplegar una ardua labor para evitar que explotaran los tubos de oxígeno que esta industria guardaba en sus bodegas, hecho que, al ocurrir, habría causado imprevisibles pérdidas humanas y materiales.

Brigada de Homicidios tras asesino que mató a anciano con catorce puñaladas

Personal de la Brigada de Homicidios se lanzó en la mañana de ayer tras la captura del peligroso asesino Pedro Figueroa Troncoso, quien agredió al anciano de 68 años de edad, Héctor Alvarado San Martín, el cual falleció a consecuencias de catorce puñaladas, a las 3 de la madrugada de ayer en la sala de cirugía de la Posta N.o 3.

Según los antecedentes recogidos por la policía, desde hace algún tiempo existía una profunda enemistad entre Figueroa y Alvarado, pero este último, debido a su avanzada edad, había preferido cortar toda clase de relaciones con Figueroa. Sin embargo, alrededor de las 20 horas del sábado llegó hasta la casa de Ecuador 5051, donde vivía la víctima, su enemigo, Pedro Figueroa. Sólo el saludo alcanzó a darle el dueño de casa. Su agresor le lanzó de inmediato un violento tajo al abdomen, dejándolo imposibilitado para ofrecer resistencia. Luego, con singular ferocidad, lo apuñaló repetidas veces, hasta convencerse de que había quedado herido de muerte.

Antes que los familiares de la víctima alcanzaran a detenerlo, Figueroa huyó a la carrera desde el sitio del suceso, mientras que Alvarado era transportado en grave estado a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

La Brigada de Homicidios, al tomar conocimiento del crimen, se dirigió a la casa del asesino, pero fueron informados los detectives que éste no había llegado aún, estimándose que para burlar la acción de la policía haya partido fuera de la ciudad.



Dos bomberos resultaron lesionados en el incendio que ayer destruyó la fábrica de vidrios ubicada en la calle Sevilla 276, de propiedad del señor Richard Delafeldt Errand. En el grabado aparecen los bomberos extinguiendo el fuego.

INAUGURACION DEL CONGRESO RURAL.— El Comité Ejecutivo del Congreso Rural, que ha estado desde hace tiempo preparando la organización del Congreso Rural, ha invitado a la Conferencia de Prensa, seguida de Vino de Honor, con que se inaugurará dicho Congreso.

Esta primera reunión se realizará en la Nunciatura Apostólica, el miércoles próximo, a las 19 horas.

BAUTIZO.— En la Clínica Santa María, fue bautizada Bernardita Eliana, hija del señor Fernando Urzúa Vidal y de la señora Inés Cuevas de Urzúa.

Fueron padrinos, la señorita Eliana Ross Bravo, y el señor Víctor Urzúa Patri.

NACIMIENTO.— Ha nacido María de la Luz, hija del doctor Roberto Troncoso M., y de la señora Luz Piñeiro de Troncoso.

CHILENOS EN NUEVA YORK.— El Director del Liceo de Concepción, profesor Ramiro Páez Boggiano, ha comenzado sus estudios en la Universidad de Michigan. El señor Páez, obtuvo una beca para obtener el Diploma de Master of Arts English Language, y tendrá que permanecer en Nueva York hasta el mes de junio. Lo acompaña su esposa, señora Yolanda Beddings de Páez.

—:O:—

—Llegaron a Nueva York, de paso hacia Europa, don Arturo Prat Echaurren, señora Elena Walker de Prat y su hija Esmeralda.

—Entre las personas que han llegado últimamente a Washington, están las siguientes: los ingenieros agrónomos, señores Sergio Alcayaga Casali, señora Angela Urbina Cabañas de Alcayaga, quienes de acuerdo con becas Punto IV, estudiarán durante un año, cursos superiores de su especialidad, en la Universidad Cornell; señor René Resati Malatesta, quien estudiará en la Universidad Davis, California; señor Luis del Villar Zareo, quien estudiará en la Universidad de Oklahoma; señor A. Carriso Gotier, quien estudiará ingeniería forestal; señores Ricardo Isla Marco y Roberto Fernández de la Barra, quienes estudiarán Entomología en la Universidad de Marilandia.

—:O:—

—Como vicepresidentes ejecutivos de la Grace Line, han sido designados los señores James E. Magner, y Ted B. Wetfall, ambos personajes de gran prestigio en los círculos navieros.

—:O:—

—En viaje hacia Inglaterra pasó por Nueva York, por vía aérea, el señor Carlos Gazitúa Calvo.

—:O:—

—La señora Teresa Correa Pereira, estuvo en Nueva York, después de visitar a su hijo, señor Gonzalo Arroyo Correa, quien estudia en la Inmaculada Concepción, Montreal, Canadá, y sus parientes en California. La semana pasada se embarcó en el Santa Bárbara de regreso a Chile.

—:O:—

—En Nueva York, se encuentra el presidente de Esso Standard Oil (Chile), don Armando K. Chellew.

acontece

POR YOLANDA ROSS

CENTENARES DE ANGELITOS con alas y sombreros de paja entrelazada como canasto y pintados con los colores de "México lindo" fueron a dar el saludo de Pascua y Año Nuevo a numerosos hogares chilenos.

Las tarjetas habían sido traídas especialmente de México por el Embajador azteca, Núñez y Domínguez, y enviadas a todos lados con sus buenos deseos. A su vez, el Embajador fue recibiendo y recibiendo saludos a tal punto que los angelitos, al no poder multiplicarse, terminaron por agotarse.

Nuevamente el Embajador mexicano, diplomático y poeta, pidió inspiración para seguir enviando tarjetas originales para contestar las que se le enviaron. Hizo otra tirada, pero esta vez en Santiago y sin angelitos. Esta segunda partida de tarjetas tiene una reproducción de un cuadro que muestra la entrada a Jalapa del pintor alemán Mauritz Rugendas, con unos elogiosos párrafos del libro de viajes de don Benjamín Vicuña Mackenna, cuando éste estuvo en México y declaró a la ciudad de Jalapa "el paraíso de la América". Además, hay en las tarjetas un juicio crítico de Rugendas de Eugenio Pereira Salas.

"Dos pájaros de un solo tiro", mató en esta forma el diplomático mexicano: saludó a sus amigos y dio a conocer el arte y el paisaje de su tierra.

—oO—

COMO CUALQUIER hijo de vecino o "viudo de verano", el Canciller Osvaldo Sainte-Marie suele salir del Ministerio a servirse un almuerzo rápido. El viernes su almuerzo fue aún más rápido. Sólo tuvo tiempo de comerse un sandwich de ave, en La Novia, y luego pasar al Haití a tomarse un café. En ambas partes se encontró con rostros conocidos, que hicieron el mismo trayecto.

—oO—

Y, A PROPOSITO de viudos de verano o personas que están apuradas, como el Canciller, cinco personas han formado una sociedad y están instalando, en Santiago, un restaurante autoservicio, al estilo de los de Nueva York y los famosos Lyon's, de Londres...

—oO—

EN UN MES MAS el restaurante se inaugurará con gran pompa y bendición. El mes de febrero fue elegido precisamente por ser el más apropiado para los "veraneantes santiaguinos". Renato Ortega Fenner, Oscar Vargas Fenner, el Dr. César Guzmán y Hans Kiss (cuidado con este apellido) son los integrantes de la sociedad RAS (Restaurante Auto Servicio). Gino Zuffi, el artista de interiores que decoró el Haití, El Mandarín, Oscor y otras firmas conocidas, opina que los socios de R. A. S. "son valientes". Pretenden que los chilenos en una cadena de restaurantes, de norte a sur del país, se sirvan solos. Que lleven su bandeja hasta el mesón, elijan sus platos y se vayan solitos a sus puestos. Hasta aquí la cosa es fácil, dice uno de ellos. Pero, la lucha que tienen que ganar es con el público que no acostumbra en Santiago a compartir su mesa con ningún vecino que no sea su amigo. En Londres se recibe con un saludo y una sonrisa a los que llegan a una mesa. Bueno... veremos lo que pasará aquí.

Mientras tanto, el restaurante se prepara para inaugurarse el 19 de febrero. Servirá también para los turistas. Los socios de la firma son políglotos. Uno de ellos, Kiss (el del apellido romántico) es húngaro de nacimiento. A su idioma materno ha agregado el francés, el inglés, el italiano, el castellano y el alemán. Renato Ortega se "las arregla" a la perfección con el alemán y el inglés, y si lo "apuran mucho" también habla francés. Oscar Vargas, domina el inglés, francés y alemán. Nuestras humitas, pastel de choclo y cazuela podrán decirse en cualquier idioma. Los platos típicos chilenos serán una de las adaptaciones de los "self service" internacionales.

Y. R.

Manuel León Bustos, Fernando Risopatrón Munita, Francisco Valdés, Pedro Escobar, Luis Alamos, Mauricio Tirado Donoso, Patricio Riesco Zañartu, Oscar Errázuriz Necochea, Guillermo Ossa Vío, Pablo Yrarrázabal Bruce, Raúl Gómez Fernández, Emilio Pozo Riveros, Alberto Acevedo Gaete, Jorge Castro Oyarzún, Jorge Rivera, Fernando Castillo Besa, Carlos José Gatica Barceló.

FALLECIMIENTO. — Ayer falleció en esta capital el señor Arturo Pemjean Guillén. Sus restos serán trasladados hoy a la Parroquia de Lourdes, donde se oficará una misa por el descanso de su alma. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General.

TES.— El señor Iván Ríos Díaz ofreció un té a un grupo de sus amistades.

—La señorita Jimena Valenzuela Gómez ofreció un té a un grupo íntimo de sus amistades.

—La señorita Hortensia Riffo Larraguibel ofreció un té a sus relaciones, el sábado pasado.

COMIDA.— La señorita Pilar Larraín Riveros ofreció una comida, en su chacra de Peñaflor, a un grupo de sus relaciones. Fueron invitadas las siguientes personas: señoritas Loreto Vergara Amenábar, Antonieta Sutil Prado, Lucy de la Cerda Jara, Ruth Avalos Pinochet, Carmen Tupper Decombe, Cecilia Undurraga Fernández, Alicia de la Vega Moore, María Inés Silva Silva, Mónica Sánchez Correa, Josefina Vial Silva, Margarita María Monreal Letelier, Rosa Urzúa Undurraga; y los señores

VIAJEROS.— Pasan una temporada en Papudo don René Cortaza, señora Carmen Sanz de Cortaza y sus hijos Carmen, René y Gonzalo.

—En el mismo punto, la señorita María Teresa Sanz Briso-Montiano.

—En su fundo en Melipilla, se encuentran don Hernán Braun Page, señora Carolina Budge de Braun y familia.

—Pasan una temporada en Algarrobo don Lauro Barros Castillo, señora María González de Barros y familia; don Diego Barros Castillo, señora Rosario Tagle de Barros y familia, y las señoritas Sara, María, y Cristina Barros Castillo.

—De Arica, don José Monasterio.

—En Lautaro, don Alfredo Lavandero Bertholin, señora Matilde Manterola de Lavandero.

—En el mismo punto, la señora Carmen Lavandero de Amenábar y familia.

—En Calera, la señoritas Carmen Illanes é Ilda Román Vargas.

—En su fundo en Quillota las señoras Emilia Lehuedé de Montt, y Rosario Montt de Ríos.

—A las Termas de Chillán, don Horacio Riffo Jiménez y señora Luz Bascur de Riffo.

—A Cartagena, el señor José Manuel Larraín Pardo y señora Ana Melo de Larraín, y familia.

—En Zapallar, la familia Urzúa Larraín.

—En Viña del Mar, Filomena Urra Pato, Luz Amenábar de Covarrubias, Aida de la Sotta Urzúa de Naudón e hija Inés; Paulina Domínguez Ugarte, María Angélica del Pedregal Sánchez, Cora Urmeneta, Luisa Garcés de Gaete, y Luz Vial.

Cómo se adquiere encanto personal.

PARIS.— (A. F. P), (Intercontinentale).— (Por J. Gauvain). — Todas conocemos —y envidiamos— a esas mujeres que, sin ser extraordinariamente bellas o elegantes, ni, muchas veces, extraordinariamente jóvenes, ejercen un verdadero poder de atracción sobre los hombres y hasta... sobre las demás mujeres. Se dice de ellas que poseen un encanto especial. Pero cuando nos preguntamos en qué consiste, y si aquellas que no están dotadas naturalmente de él pueden adquirirlo, nos damos cuenta que el problema planteado es terriblemente complejo. En efecto, nada es tan difícil como definir esta cualidad, o este conjunto de cualidades, tanto más cuanto que en la mayoría de los casos el encanto personal sólo existe si es inconsciente.

Todos conocemos también a esas mujeres que se empeñan en hablar con voz melodiosa, en lanzar miradas llenas de seducción, en adoptar, en una palabra, actitudes "encantadoras"... y cuyos esfuerzos no siempre alcanzan su objetivo, precisamente porque son esfuerzos y la premeditación resulta en ellas demasiado visible.

Pero, ¿no será que acabamos de sentar las bases de un intento de definición con los ejemplos que nos han venido al pensamiento? "Actitudes", "voz", "mirada", son, en efecto, elementos del encanto o hechizo. Esto nace de lo íntimo del ser, mucho más que de la manera de vestir o de la armonía de las proporciones físicas; es fruto de cualidades intelectuales o espirituales que se traducen exteriormente; más aún, es una cuestión de personalidad, y ello podría explicar el carácter de la seducción ejercida en el curso de la Historia por mujeres célebres cuyo mayor poder no residía precisamente en la belleza. Cierta clase de personalidad contribuye al hechizo y hace olvidar una nariz demasiado larga o unos ojos demasiado pequeños.

Entonces, estimadas lectoras —y aquí me dirijo especialmente a las jovencitas— esfuércense, antes que sea demasiado tarde, en crearse una personalidad... hechicera. Y para ello recuerden toda una serie de pequeñas virtudes que la Educación rígida de antaño imponía a las jóvenes y que, por desgracia, ya no están muy de moda. Fórmense un espíritu sano —preparando seriamente sus exámenes, en un cuerpo sano—, practicando racionalmente la educación física. Procuren ser lo más hermosas y elegantes posible, aprendiendo a vestir, a cuidar su tez, cabellos, dientes, manos, pies. Pero desarrollen también su encanto personal practicando la dulzura, la paciencia, la atención inteligente, la amabilidad, y un poco de fina reserva... Sin darse cuenta, todo ello se reflejará poco a poco en sus gestos, miradas, inflexiones de voz y movimientos.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Consuelo Rodríguez Donoso, con el señor Oscar Castelblanco Alcalde.

Hicieron la visita de estilo, don Oscar Castelblanco Agüero, y señora Raquel Alcalde de Castelblanco.

DE BUENOS AIRES.— De Buenos Aires, la señorita Mónica Silva Echavarría.

COCTEL EN VIÑA DEL MAR. — Circula la siguiente invitación:

"El directorio del Valparaíso Sporting Club tiene el agrado de invitar a Ud. y señora a un coctel que tendrá lugar en la terraza del Paddock del Hipódromo en Viña del Mar, el sábado 19 del presente, víspera de la carrera clásica "El Derby", de 19 a 21 horas".

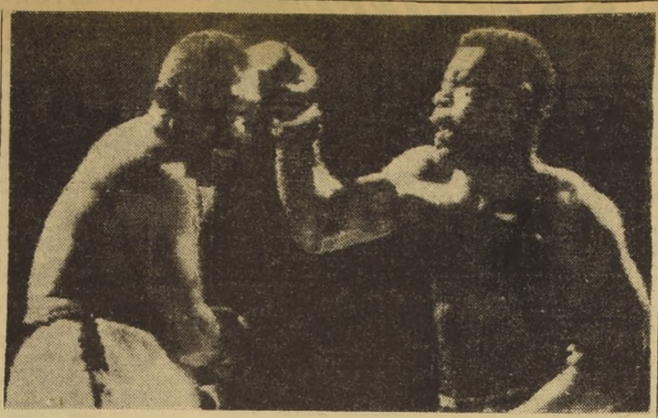
A ESTADOS UNIDOS.— En marzo se dirigirán a Estados Unidos, don Miguel Barros Aldunate y señora Gabriela Gana de Barros.

Gabriela Mistral y la emoción de América

BUENOS AIRES, 13. (UP).— "La Prensa", bajo el título de "Gabriela Mistral y la emoción de América", publica un editorial relativo a la reciente desaparición de la poetisa, en la que expresa "muy honda y unánime es la emoción causada por la muerte de Gabriela Mistral. De un extremo a otro del continente, aún en la parte no hispánica, la noticia cundió, determinando una suerte de estremecimiento colectivo ante la pérdida de esa eximia, sutil, apasionada y a la vez humilde poetisa."

Agrega más adelante: "Inmenso joyel fue el espíritu de Gabriela Mistral para la escuelita de Montegrande, hijos de hortelanos, labriegos y simples campesinos, que no aman a sus párvulos más y mejor de lo que la maestra los ama. La visión inicial no se desvanece a lo largo de su vida trabajada y fecunda. El destino iba a depararle una existencia andariega que cambiaría su condición, sin alterarle en lo más mínimo su sensibilidad, su ternura, sus acendrados recuerdos de la humilde aldea chilena".

Luego de otras consideraciones sobre la labor de la poetisa, termina diciendo: "Con la vida y la obra de Gabriela Mistral, se ha cumplido el vaticinio de Carlyle, en su exaltación de Lewell como poeta: "Que la naturaleza nos envíe un alma heroica, sea cual fuere la época en que aparezca, y esa alma heroica necesariamente tendrá que presentársenos con la investidura del poeta". La emoción de Chile y de las Américas parece inspirarse en el resplandor que deja el alma heroica de Gabriela".



NUEVA YORK.— Harold Carter (derecha), coloca una derecha en la cabeza de Bob Baker, durante su pelea a 10 rounds, celebrada aquí la noche del 11 de enero. Carter ganó por decisión unánime. (Radiofoto UNITED PRESS.)

Presidente Siles formó ayer un nuevo Gabinete

LA PAZ, 13. (UP).— El Presidente Hernán Siles Suazo formó un nuevo Gabinete, de conformidad con las peticiones de la Confederación Obrera Boliviana.

La formación del nuevo Gabinete será probablemente anunciada mañana, formalmente, poco después que los nuevos Ministros presten el juramento correspondiente.

El Gabinete, de 13 miembros, incluye a ocho Ministros que integraban el Gobierno formado por Siles en agosto último, aunque en los mismos cargos que desempeñaban en aquél.

Los cambios principales fueron el reemplazo del Ministro del Interior, Arturo Fortun, y la designación de los hombres recomendados por la C. O. B. como Ministros de Trabajo, Minas y Obras Públicas.

El nuevo Gabinete quedó integrado como sigue:

Interior: Roberto Méndez.

Relaciones: Manuel Barrau.

Hacienda: Hugo Moreno.

Educación: Carlos Morales Guillén.

Economía: Jorge Tamayo.

Trabajo: Félix Lara.

Minas: Mario Torres.

Asuntos Campesinos: Alvaro Pérez del Castillo.

Agricultura: José Cuadros.

Higiene: Gabriela Arze Quiroga.

Defensa: General Julio Prado.

Obras Públicas: Ramón Claure.

Secretario General de la Presidencia: Marcial Tamayo.

Los nuevos Ministros son los de Educación, Morales, anterior Ministro de Economía; de Economía, Tamayo, anterior de Minas; de Higiene, el médico Gabriel Arze, y los Ministros obreros propuestos en terna por la C. O. B., Torres, Lara y Claure.

Torres fue Ministro de Minas durante el Gobierno de Víctor Paz Estenssoro; Lara es obrero textil, y Claure, obrero ferroviario.

El nuevo Ministro del Interior, Méndez, es abogado, autor de la Ley Electoral, y uno de los redactores de los estatutos del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Nikita Khrushchev sería Primer Ministro de la Unión Soviética

LONDRES, 13 (UP).— Nikita Khrushchev asumiría en breve el cargo de Primer Ministro de la Unión Soviética, según informaciones recibidas hoy del otro lado del Telón de Hierro. El propósito del cambio, según las mismas informaciones, sería permitir a Khrushchev seguir su política como Jefe de Gobierno, no ya como líder del Partido Comunista soviético. De esta manera, según lo entendería el Kremlin, el movimiento comunista mundial se vería libre de cargos por las medidas que el Gobierno soviético pudiera verse obligado a adoptar por razones internas.

La reorganización del Gobierno, siempre según estas informaciones de fuentes muy autorizadas, incluiría un ascenso importante para el ex Ministro Georgi Malenkov, cuya estrella parece obviamente en ascenso. Esto se vio claro cuando representó al Gobierno soviético en la conferencia celebrada en Budapest hace pocos días.

Malenkov sería nombrado Primer Viceprimer Ministro, a cargo de todos los problemas internos de Rusia. Las informaciones llegadas a Londres, dicen que Khrushchev ha decidido el cambio en vista de las repercusiones que la intervención soviética en Hungría tuvo sobre el movimiento comunista en todo el mundo. La reorganización trasladaría el poder efectivo en Rusia del Partido Comunista, al Gobierno mismo.

Ahora el Primer Ministro Nikolai Bulganin ha sido muy poco más que una figura decorativa, siendo Khrushchev el verdadero timonel de la política y la diplomacia. Si Khrushchev asume el lugar de Bulganin, el énfasis volvería al Gobierno, quedando la maquinaria partidaria subordinada, aunque siempre bajo la mano de su actual Primer Secretario. También las informaciones, sin embargo, dicen que de realizarse el cambio, el puesto de Primer Secretario sería confiado a una figura secundaria dócil a Khrushchev.

Durante su largo "reinado", Stalin probó los dos sistemas: gobernar como Primer Ministro y como Primer Secretario.

En sus primeros años, lo hizo en esta última calidad, como Khrushchev lo hace ahora. En esos tiempos, los primeros Ministros eran figuras secundarias.

Desde la Segunda Guerra Mundial, hasta su muerte, Stalin subordinó el cargo partidario y gobernó como Primer Ministro.

No hay confirmación oficial aquí de que Rusia esté preparando el cambio, pero se cree que, si se decide hacerlo, será sometido primero a la consideración del Soviet Supremo, el dócil Parlamento soviético, en su próxima reunión.

El Soviet Supremo se reúne usualmente en febrero.

Fuerzas indias en la frontera de Cachemira

KARACHI, 13, (UP).— El diario pakistano "Karachi Dawn" dice en su edición de hoy que India ha movilizado poderosos contingentes de fuerzas bien armadas, las que ha acantonado en la frontera del principado de Cachemira.

Añade que esta maniobra de la India tiene por objeto intimidar a Pakistán y hacerlo desistir de sus demandas de que se realice en Cachemira un plebiscito para resolver el futuro de ese territorio.

"Karachi Dawn" dice que las informaciones impecables recibidas en Karachi prueban que la "formidable" acumulación de fuerzas armadas de la India ha sido dispuesta en forma que preceda a la iniciación del debate del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el problema de Cachemira, fijado para el 16 de enero en curso.

Nuevas proposiciones para desarme mundial

NACIONES UNIDAS, 13 (U. P.).— Estados Unidos se dispuso hoy a presentar a la organización internacional "nuevas proposiciones" sobre el desarme mundial y la paz.

En efecto, el Embajador Henry Cabot Lodge, jefe de la delegación estadounidense en las Naciones Unidas, tiene el propósito de pronunciar mañana lo que su vocero dijo ser un "discurso de importancia" sobre el asunto, cuando la Asamblea General inicie su debate sobre el desarme a las 10.30 de la mañana.

Los observadores dicen que uno de los propósitos que tocará Lodge será una ampliación de la proposición hecha por el Presidente Eisenhower en su mensaje al Congreso, sobre la situación del país, acerca del control internacional de los proyectiles especiales y de los satélites artificiales.

La delegación norteamericana se negó a adelantar, sin embargo, qué otras proposiciones contendrá el discurso de Lodge. Estados Unidos no quiere un debate prolongado sobre el desarme en la irreductible Comisión Política o en la Asamblea General, cada uno de los cuales está formado por los delegados de los 80 países miembros de la organización internacional.

En cambio, la delegación norteamericana procurará que el debate se mantenga dentro de un marco amplio y tratará que el problema sea referido a la poderosa Subcomisión de cinco miembros, que es parte de la Comisión de Desarme, formada a su vez por 12 miembros.

Esto permitiría a las cinco grandes potencias atómicas del mundo: Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Canadá y Rusia, buscar algún mínimo común denominador al acuerdo y que todos esos detalles sean discutidos en una asamblea plenaria.

El bloque afro-asiático formado por 27 países tiene el propósito de pedir a la asamblea general, que se reúna en sesión plenaria inmediatamente después del debate sobre el desarme, para considerar la negativa de Israel a retirar sus fuerzas armadas de Egipto.

Egipto pidió la reunión de la Asamblea General el viernes, pero no fijó una fecha para la sesión.

El Secretario General Dag Hammarksjold, según se espera, expedirá un informe a comienzos de la semana que se inicia, tal vez mañana, con respecto al cumplimiento dado por Israel a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el retiro de sus fuerzas de Egipto. Los afro-asiáticos esperan ese informe antes de presentar un proyecto de resolución a la Asamblea.

Refugiados húngaros parten a Argentina

GENOVA, 13, (UP).— A bordo del transatlántico argentino "Santa Fe" partió en las últimas horas de ayer rumbo a Buenos Aires, el primer grupo de refugiados húngaros que establecerán sus nuevos hogares en la República Argentina.

Totalizan 234 personas que llegaron a Génova directamente desde Viena.

Argentina se propone ofrecer hospitalidad en su territorio a un total de 3.000 refugiados húngaros, los que partirán principalmente desde puertos italianos en barcos argentinos.

Los refugiados que salieron en el "Santa Fe", fueron despedidos en el muelle por una enorme cantidad de gente. Las autoridades municipales genovesas entregaron ramos de flores a las mujeres y repartieron dulces y juguetes entre los niños.

Con pena de muerte castigarán incitación a huelga en Hungría

BUDAPEST, 13.— (UP.)— El Gobierno comunista de Janos Kadar instituyó hoy la pena de muerte para todos los que inciten a los obreros húngaros a la huelga.

La pena máxima fue establecida también para "toda clase de infracciones dirigidas contra el Estado", incluyendo la "distribución de volantes" hostiles al régimen.

La decisión del Gobierno, que virtualmente abolió el derecho de huelga ejercido por los trabajadores organizados o semiorganizados desde la insurrección de octubre, fue anunciada por el Consejo Presidencial como un párrafo adicional a la ley que impuso la ley marcial en el país en diciembre.

La medida tiene por objeto obviamente anticiparse a los presuntos propósitos de los consejos obreros anticomunistas de iniciar una nueva "huelga total" contra el Gobierno comunista.

El decreto dispone también que se crearán tribunales especiales en las capitales de provincias para ayudar a los tribunales militares a acelerar los procesos. Estas cortes especiales serán integradas por un juez y dos jurados.

Para hacer más expedito el procedimiento de castigo, los fiscales no tendrán que presentar sus cargos por escrito.

Los procesos "deben ser concluídos lo más rápidamente posible", dice el anuncio.

La orden del Gobierno dispone que serán castigados con la pena de muerte los siguientes delitos:

1.o— La incitación a la huelga.

2.o— Entrar sin permiso a las plantas y fábricas de propiedad del pueblo.

3.o— Causar daño a las instalaciones de servicios públicos, como agua, gas y energía eléctrica.

4.o— "Toda clase de infracciones contra el Estado", entre las que se incluye la distribución de volantes contra el Gobierno.

5.o— La perturbación intencional del trabajo en los establecimientos "indispensables". Un anuncio suplementario dijo que toda fábrica, mina u oficina que emplee a más de 100 personas es "indispensable".

Todos estos "delitos" serán castigados con la pena de muerte, en virtud de la ley marcial, lo mismo que el asesinato, el incendiarismo, el saqueo, la sedición, la traición y la posesión ilegal de armas.

La decisión del Gobierno establece que, en casos especiales, menos graves, la pena de muerte podrá ser conmutada por prisión perpetua o períodos de prisión de cinco a quince años.

Todas las sentencias podrán ser apeladas ante la corte suprema.

La medida ha sido interpretada como un esfuerzo desesperado del régimen de Kadar para destruir el poder de huelga descubierto por los trabajadores solamente después del alzamiento de octubre.

Fue anunciada, además, en momentos en que se presumía que los trabajadores estaban considerando la posibilidad de declarar una nueva "huelga total" como resultado de los sangrientos sucesos del viernes en las plantas siderúrgicas de la isla de Csepel, en el Danubio.

Incremento del comercio entre Chile y Argentina

BUENOS AIRES, 13.— (UP). — "La Prensa" publica hoy una carta del Embajador chileno, Fernando Aldunate, felicitando a ese diario por un reciente editorial, en el que se abogaba por el incremento y liberación del comercio fronterizo de los países limítrofes de este continente.

"El Gobierno de Chile —dice— ha patrocinado siempre este mismo principio, y ha hecho y hará cuanto esté de su parte por facilitar y liberar toda traba a este comercio que interesa especialmente a Chile y Argentina, entre muchas otras razones, por las que anota acertadamente ese editorial.

"Desde luego, puedo informarle que en Chile no existe ninguna restricción ni derechos de aduana para la importación de ganado de la República Argentina".

Agrega el Embajador que desea subrayar "no con el propósito de rectificar su editorial, sino a título de aclaración de la observación que formulé en mi reciente viaje a Chile, que reproduce el editorial aludido, en el sentido de que es necesario terminar con el fuerte contrabando de ganado que se realiza de la Argentina a Chile, a través de los boquetes cordilleranos, no tiene de ninguna manera el alcance de poner obstáculo a la importación de ganado argentino que Chile necesita para salvar su déficit de carne, sino por el contrario, se desea con ello ordenar ese comercio dentro de la cuenta respectiva del convenio, a fin de producir el necesario equilibrio que permita su incremento".

SELWYN LLOYD SIGUE COMO MINISTRO DE RR. EE. DE INGLATERRA

LONDRES, 14. (UP).— El nuevo Primer Ministro, Harold Mac Millan, formó hoy su Gobierno y retuvo como Ministro de Relaciones Exteriores a Selwyn Lloyd, signo de que Gran Bretaña ha resuelto no desdecirse de su firme política con respecto al Medio Oriente.

En la lista de Ministros presentada esta noche a la Reina Isabel para su aprobación, Mac Millan conservó a Lloyd, principal vocero de Sir Anthony Eden en el último Gabinete en materia de política internacional, a pesar de las reclamaciones de que se designase un nuevo Ministro para que se mejorasen las relaciones con Estados Unidos.

En cambio, el Jefe de Gobierno nombró a un "nuevo equipo" para las Carteras relacionadas con la Defensa.

El Ministro de Defensa será Duncan Sandys, de 48 años, ex titular de Educación, y para ésta última Cartera fue designado el Vizconde de Hailsham, hasta ahora, Primer Lord del Almirantazgo.

LONDRES 13, (U. P.).— Los Ministros del Gabinete de MacMillan, son los siguientes:

Lord Presidente del Consejo, jefe de la bancada conservadora de la Cámara de los Lores, Marqués de Salisbury. (El mismo que en el Gabinete de Eden.)

Ministro de Interior y Porta Sellos del Rey, jefe del bloque mayoritario de la Cámara de los Comunes, R. A. Butler.

Lord Canciller, presidente de la Cámara de los Lores, Vizconde Kilmuir. (El mismo que en el Gabinete de Eden.)

Ministro de Relaciones Exteriores, Seldwyn Lloyd. (El mismo que en el Gabinete de Eden.)

Ministro del Tesoro, Peter Thorneycroft, (antes Ministro de Comercio.)

Ministro para las Relaciones con el Commonwealth, Conde de Home (el mismo que en el Gabinete de Eden.)

Ministro para Escocia, John Scott MacLay.

Ministro de Colonias, Alan Lennox-Boyd (el mismo que en el Gabinete de Eden.)

Ministro de Defensa, Duncan Sandys (antes Ministro de Viviendas.)

Ministro de Comercio, Sir David Eccles (antes Ministro de Educación.)

Ministro de Agricultura, Pesquerías y Alimentos, Derick Heathcoat Amors (el mismo que en el Gabinete de Eden.)

Ministro de Trabajo, John MacLeod (el mismo que en el Gabinete de Eden.)

Ministro de Viviendas y Ministro de Asuntos Galeses, Henry Brooks (antes Secretario Financiero del Tesoro.)

Ministro de Educación, Vizconde Hailsham (antes Primer Lord del Almirantazgo.)

Ministro de Energía, Sir Percy Mills.

Ministro de Transporte y Aviación Civil, Harold Watkinson (el mismo que en el Gabinete de Eden.)

Canciller del Ducado de Lancaster, doctor Charles Hill (antes Director General de Correos.)

Gestiones para que Rusia devuelva el oro español

MADRID, 13. (UP).— Un periodista español que acompaña en Moscú a una delegación de la Cruz Roja de España, informó hoy que las autoridades españoles y soviéticas están negociando la repatriación de exilados, y dijo que las conversaciones acaso conduzcan a la devolución a Madrid del oro español hoy depositado en Moscú.

El periodista Salvador Vallina, corresponsal del órgano falangista "Arriba", envió esa información a su periódico desde la capital soviética, siendo el primer reportero español que entra en Rusia desde la guerra civil de España.

El Gobierno español entró en posesión hace poco de los recibos originales que los rusos dieron por el oro que representantes del Gobierno de la República española les entregaron para que lo pusieran a buen recaudo, poco después de iniciarse la guerra civil. Las autoridades españolas confían en que esos documentos les permitirán recuperar el oro que hasta ahora los soviéticos se han negado a devolver al Gobierno del general Franco.

Se calcula que el valor de ese oro oscila entre 500 y 800 millones de dólares. España lo necesita para reanimar su economía.

El hecho de que una delegación de la Cruz Roja española ha sido admitida en Rusia, constituye un paso grande hacia la posible iniciación de negociaciones oficiales sobre el asunto del oro. Esto, a su vez, podría conducir a la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

Más de 1.000 españoles exilados han vuelto ya de Rusia a su país en los últimos seis meses. La mayoría de ellos fue llevada a Rusia cuando eran niños.

Vallina dice también que están casi totalmente resueltos los problemas relacionados con la repatriación de otros exilados. Agrega que uno de esos problemas es el de los aviadores españoles que recibían instrucción en Rusia cuando terminó la guerra civil, y los marineros de 14 barcos que quedaron aislados en la misma época en Odessa y Leningrado.

Termina diciendo que el último problema —quizá el más difícil de todos— es el de las personas que huyeron voluntariamente a Rusia al término de la guerra civil, cuando las fuerzas de la República cayeron vencidas. Muchas de ellas eran comunistas activos.

Hay 22 acusados de complicidad en el asesinato de Somoza

MANAGUA, 13. (UP). — El Consejo Extraordinario de Guerra que juzga a las personas acusadas de complicidad en el asesinato del Presidente Anastasio Somoza, se trasladó a la ciudad de León para reconstruir el crimen cometido allí en la "Casa del Obrero", e inspeccionar el lugar donde el asesino se ejercitó con un arma de fuego en una hacienda cercana. El Consejo llevó consigo al estudiante Edwin Castro Rodríguez, uno de los coautores del asesinato.

Como se recordará, el Presidente Somoza fue atacado a tiros el 21 de septiembre pasado por el periodista nicaragüense Rigoberto López Pérez, cuando el Primer Mandatario asistía en la "Casa del Obrero", de León, a una recepción en su honor. Apenas consumado el atentado, López Pérez fue muerto por la guardia personal del Presidente. Somoza falleció a consecuencia de las heridas recibidas el 29 de septiembre en el Hospital Gorgas, de la zona del Canal de Panamá, a donde fue llevado sin tardanza para ver si se podía salvarle la vida.

Son 22 las personas acusadas de complicidad en el atentado. Entre éstas figuran como coacusados de los delitos de asesinato y rebelión, los estudiantes Edwin Castro Rodríguez y Ausberto Narváez Parajón; el doctor Enrique Lacayo Farfán, el doctor Ricardo Wassmer, Cornelio Silva Arguello y Juan Calderón.

Los acusados de encubrimiento de asesinato y rebelión son: Ramón R. Martínez, Noel Jirón Balladares, Rose María Barrera Sanabria, Hernán Arguello, Tomás Borge, doctor Alonso Castellón, Benjamín Roberlo, Emilio Borge y Julio Alvarado, y del delito de encubrimiento de rebelión: Herminio Larios, Abelardo Baldizon, Gabriel Urcuyo Gallegos y doctor Francisco Frivione.

Discurso de Chou En Lai no se ajusta a la realidad polaca

VARSOVIA, 13. (UP). — Se supo hoy que el Politburó polaco fue convocado a una sesión especial para considerar la creciente tensión en todo el país y posibles perturbaciones, luego del discurso ajustado a la "línea de Moscú", pronunciado por el Primer Ministro de China Comunista, Chou En-Lai.

Al aumentar día tras día las noticias de agitación contra el Partido Comunista en casi todos los distritos electorales donde se votará el domingo próximo en los primeros comicios "libres" de Polonia en la postguerra, fuentes informadas dijeron que el Primer Secretario del Partido Vladislav Gomulka, convocó anoche al Politburó para discutir el discurso que ayer dirigió Chou En-Lai al pueblo de Varsovia.

En ese discurso, pronunciado ante una concurrencia seleccionada, el Primer Ministro chino declaró que su país se complacía de que "han mejorado en los últimos días las relaciones entre Polonia y la Unión Soviética".

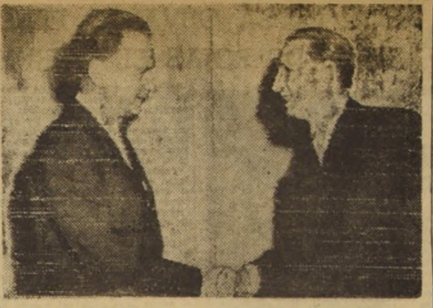
Chou En-Lai hizo repetidas veces hincapié en que los países socialistas están unidos junto a Rusia. Ese discurso ha preocupado a Gomulka por estas razones:

1.— Aunque las relaciones entre Moscú y Varsovia ya no son tan tirantes, es un error producir la impresión, como lo hizo Chou, de que hoy todo es perfecta armonía, y como existe en el pueblo polaco un fuerte sentimiento antisoviético, Gomulka teme que el discurso pueda originar perturbaciones.

2.— Chou dio a entender que la Unión Soviética es el país rector de todas las naciones comunistas, en tanto que Gomulka ha hecho todo cuanto ha podido por convencer al pueblo polaco que Polonia y la Unión Soviética son países iguales y autónomos, unidos por su credo socialista. Los polacos no aceptan que Rusia sea un país amo.

Embajador Aldunate viajará a Salta

SALTA, 13.— (UP).— El martes próximo es esperado en esta ciudad, procedente de la capital federal, el Embajador de la República de Chile, Fernando Aldunate. Se informó que la visita del diplomático tiene por objeto tomar conocimiento personal de distintos problemas vinculados con el intercambio entre su país y el norte argentino.



NACIONES UNIDAS.— El nuevo jefe de la delegación de Hungría, en las Naciones Unidas, Peter Mod (derecha), saluda al Secretario General de la NU., Dag Hammarskjold, después de presentar sus credenciales, el 8 de enero. Mod, ex voluntario en el Ejército francés, pasó cinco años en cárceles húngaras por sus inclinaciones "titoistas", según se dijo. (Radiofoto de UNITED PRESS.)

Estudian los nombres y títulos del futuro heredero de Mónaco

MONACO, 13. (UP(.— El Departamento de Protocolo de este principado se encuentra atareado estudiando el pasado y el presente para decidir cómo el futuro heredero del trono será presentado a sus súbditos y al mundo.

Faltando menos de dos semanas para que la Princesa Grace dé a luz, el Departamento tiene que resolver también el problema de los nombres y los títulos del heredero.

La cuestión consiste en combinar la tradición —la familia Grimaldi ha reinado aquí mil años— con lo moderno.

Fuentes bien informadas dijeron que la vieja tradición real de llenar la sala del parto con chambelanes y damas de honor, ha sido descartada. También ha sido descartada la antigua práctica de presentar al heredero en un balcón, para que sea aclamado por sus jubilosos súbditos.

Esto es lo que hizo orgullosamente Napoleón, hace 150 años, con el "Rey de Roma", pero los tiempos han cambiado.

Han cambiado incluso desde que el Príncipe Rainier naciera aquí, en el Palacio. Su hijo o hija nacerá, en cambio, en la moderna clínica de Mónaco.

Sin embargo, habrá que mantener algunas de las formalidades tradicionales. Se entiende, por ejemplo, que el Presidente del Consejo del Estado de Mónaco, Marcel Portanier, será designado para que certifique oficialmente el nacimiento.

Ya Portanier presidió el matrimonio civil de Rainier y Grace, el día antes de la ceremonia religiosa.

Un portavoz de Palacio dijo hoy que ya se ha elegido a una joven suiza para que sirva de niñera, pero la verdad es que se espera que la propia Princesa Grace se encargue de la tarea principal en el cuidado del niño.

Restos de Gabriela inician hoy su viaje de regreso a la patria

NUEVA YORK, 13. (UP).— Gabriela Mistral iniciará mañana su largo viaje hacia el descanso definitivo en Chile, la tierra de su nacimiento. De acuerdo con los planes actuales, los restos de la gran poetisa deben llegar a Santiago al atardecer del jueves próximo, para recibir el sentido homenaje de su pueblo antes de ser sepultados el día viernes.

El Cónsul General de Chile en Nueva York, Enrique Bustos, informó a la United Press esta tarde, que el féretro partirá mañana al mediodía, desde la base aérea de Long Island, en un avión norteamericano que los conducirá a Charleston, Carolina del Sur, a donde debe llegar aproximadamente a las 4 de la tarde.

Conforme se anunció ayer, los restos serán acompañados hasta Charleston, por Héctor Burr, Cónsul Adjunto chileno en Nueva York, quién los entregará oficialmente a las autoridades de la Fuerza Aérea norteamericana de aquella ciudad, en nombre del Cónsul General.

En el mismo avión viajará también el representante del Departamento de Estado, Joseph A. Silverstein.

PRIMERA ETAPA. — Según Bustos, espera que los restos salgan de Charleston en la mañana del martes, en otro avión de transporte norteamericano con destino a Balboa, que se halla en la zona del Canal de Panamá. El avión debe llegar a Balboa en la tarde del mismo día.

El miércoles, otro avión del Comando del Caribe, conducirá el féretro hasta Lima, donde debe llegar en la noche de ese día o en la madrugada del jueves.

La última etapa de su regreso definitivo a Chile la hará la gran escritora en un avión especial de la Fuerza Aérea chilena, que saldrá de Lima en la mañana del jueves, para aterrizar en el aeropuerto de Los Cerrillos al atardecer.

El Cónsul General Bustos partirá mañana a las 5 de la tarde hacia Lima en un avión de Panagra, para esperar los restos en la capital peruana y viajar con ellos hacia Santiago, hasta entregarlos al Gobierno y pueblo de su país.

Con ello terminarán para Bustos dos semanas de agotadora actividad, motivada por la agonía y muerte de Gabriela Mistral en un hospital bastante alejado de Nueva York. Careciendo la famosa poetisa de parientes en Nueva York, Bustos ha tenido que representar el papel de deudo principal en nombre del pueblo chileno.

AGRADECIMIENTOS CHILENOS.— Antes de partir mañana a Lima, Bustos enviará un telegrama de agradecimientos al Arzobispo de Nueva York, Cardenal Spellman, en nombre del Presidente y el pueblo de Chile, por la solemne misa de difuntos que el Prelado presidió ayer en la Catedral de San Patricio por el descanso del alma de la extinta poetisa. También enviará un mensaje de agradecimiento al Alcalde de Nueva York, Roberto Wagner, por sus gentilezas para con las autoridades chilenas con motivo del fallecimiento.

LA URNA QUEDO LISTA. — Los restos de Gabriela Mistral, entretanto, esperaban esta noche la hora de la partida en la funeraria en que se la veló en Manhattan. El féretro, ya cerrado y colocado dentro de una caja protectora, está ya listo para partir hacia el aeródromo que se halla a una hora de automóvil de Nueva York. Los restos saldrán de la funeraria a las diez horas de mañana, en una carroza-automóvil que irá hacia el aeródromo, escoltada por una caravana de automóviles conduciendo a las autoridades chilenas y amigos y admiradores de la extinta.

Está ya decidido, por otra parte, que la señorita Doris Dana, la abnegada compañera de Gabriela Mistral en sus últimos años, no acompañará los restos en su viaje a Chile. En vista del agotamiento sufrido en las últimas semanas de dura prueba, los médicos le han aconsejado que no haga el viaje por ahora. La señorita Dana, sin embargo, ha anunciado su decisión definitiva de ir a Chile en breve, llevando personalmente al pueblo chileno la biblioteca, las cartas y manuscritos de Gabriela Mistral. La señorita Dana comunicó espontáneamente a las autoridades chilenas su determinación de dejar esos valiosos libros y documentos en manos de la nación chilena lo antes posible.

Regiones de Gaza y Sinaí continuarán ocupadas por las fuerzas de Israel

TEL AVIV, 13, (UP).— El Ministro del Interior, Bar-Yehuda, declaró ayer que las fuerzas israelíes no podían retirarse de la península de Sinaí más de lo que ya lo han hecho.

Los israelíes han retirado sus fuerzas más o menos en unos dos tercios, pero los partidos políticos de todos los colores están exigiendo que Israel se mantenga firme en su ocupación de la zona de Gaza, del mismo modo que de las islas del Golfo de Akaba y de las posiciones ocupadas en la península de Sinaí, desde las cuales se dominan los accesos marítimos al puerto israelí de Eilat.

Bar-Yehuda declaró que el control de la zona de Gaza por las Naciones Unidas no bastaba para impedir el resurgimiento de los ataúdes de los "commandos" árabes.

Entretanto, un portavoz del ejército informó que las baterías saudi-árabes de la costa dispararon contra una lancha israelí el viernes en la noche, al este de las islas Tirán, sin causarle daños.

Ayer se informó de que los "commandos" reanudaron sus incursiones volando un acueducto en la frontera jordania.

EL 20 SE INICIARA EL CAMPEONATO DE BOXEO DE LOS BARRIOS DE 1957

Intensamente se trabaja en 13 gimnasios de la capital. Nómina de los entrenadores que tienen a su cargo la preparación de los pugilistas inscritos.

Como se ha informado, el domingo 20 del presente, Día del Roto Chileno, se dará comienzo, bajo los auspicios de la Asociación de Boxeo de Santiago, al Campeonato Metropolitano de Boxeo de los Barrios, tradicional justa pugilística amateur que cada vez con mayor éxito ha estado organizando estos últimos años la dirigente local boxeril que preside don Alberto Serrano Ortiz.

Para mayor ilustración, tanto de los elementos que habrán de participar en el certamen como de los aficionados que seguirán el desarrollo del torneo, damos a conocer a continuación la ubicación de los gimnasios y la nómina de los entrenadores oficiales autorizados que tendrán a su cargo la preparación de los postulantes a campeones de los barrios de 1957.

La lista es la que sigue:

1.— Club Comercio Atlético. Calle Gálvez N.o 1015. Entrenadores: Raúl Villalón y Sabino Villarroel.

2.— Cía. Chilena de Electricidad. Calle Patricio Lynch N.o 888. Entrenadores: Armando Segovia, Juan Rojas y Ricardo Pulgar.

3.— México Boxing Club. San Pablo N.o 1617. Entrenadores: Humberto Vásquez, José Carroza y Mario Ibáñez.

4.— Deportivo Famae. Franklin con San Ignacio. Entrenadores: Luis H. Moraga y Raúl López.

5.— Cía. de Gas. Romero N.o 2770. Entrenadores: Miguel Calvo y Luis Rivera.

6.— C.S.D. CIC. Avenida Beauchef N.o 1770. Entrenadores: Manuel Campos y Luis Farías.

7.— Dropa B. C. San Francisco N.o 2210. Entrenadores: Vicente Messina y Miguel Madrid.

8.— Subestaciones B. C. Catedral con Sotomayor. Entrenadores: Mario Valdés, Manuel Córdoba y Franklin Santibáñez.

9.— Tranviarios B. C. Patricio Lynch N.o 888. Entrenadores: Heriberto Rojas, Raúl Carabantes y Luis Rubio.

10.— Alberto Hurtado B. C. Chorrillos N.o 3808. Entrenadores: Kid Garrett y Luis Cabezas.

11.— Club Hípico B. C. Avenida Club Hípico N.o 1001. Entrenadores: Luis Gómez y Víctor Suazo.

12.— C. D. Iberia. Echeverría N.o 1002. Entrenadores: Enrique Moya y Vicente Guerrero.

13.— Unión Mutualista B. C. San Francisco N.o 720. Entrenadores: Manuel Gómez y Raúl Sandoval.

En vista del número record de inscripciones (212), todas estas salas han empezado a tener desde fines de la semana pasada gran actividad, no siendo a la vez escaso el número de aficionados que acuden a ellas a presenciar las respectivas sesiones de entrenamiento.

El torneo tendrá por escenario este año el cómodo local del Comercio Atlético, en calle Gálvez 1015, y se iniciará, como queda dicho, el domingo 20 del presente, a las 19 horas.

LUCHA

Intensa fue la actividad en EE. UU.

El promotor Fred Kohler, promotor número uno de luchas en los Estados Unidos, acaba de completar el año (1956) con los mayores éxitos en la historia del deporte del enlonado en esta nación.

Kohler programó 12 encuentros, uno cada mes, en el amplio "Anfiteatro Internacional", atrayendo más de 100.000 aficionados en el grande edificio, y entradas por mayor de 250.000 dólares. Solamente el hecho de que no pudo obtener más luchas en el tiempo para actuar en el Anfiteatro, lo que impidió a Kohler presentar programas adicionales en el edificio.

En adición a sus programas en el Anfiteatro, el empresario americano del enlonado, colocó 100.000 aficionados, subiendo las entradas a 150.000 dólares por sus representaciones en la arena "Marigold". Las presentaciones arriba citadas son programas semanales; Kohler hace una presentación cada sábado en la noche por 52 semanas, en la "Marigold". Estos encuentros de lucha son televisados por las estaciones WGH-TV, y atraen a los aficionados de todo el medio oeste.

Doce programas en la arena y el Auditorio en Milwaukee, Wisconsin, EE. UU. A., presentados por Kohler, atrajeron más de 150.000 dólares, y sus presentaciones semanales en el "South Side Armory", en Milwaukee, dieron entradas de 50.000 dólares. Este último sitio no pudo dar cupo a más personas, ya que no es lo suficientemente grande.

Las actividades de Kohler en todo Illinois alcanzaron nuevamente un tope de 100.000 dólares. En adición a los lugares arriba mencionados, el promotor registró luchadores en todos los Estados Unidos, en ciudades tales como Indianápolis, Ind., Denver, Colo, New York y muchas otras.

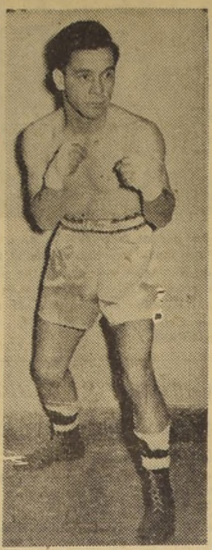
Entre las piezas de resistencia en aquellos programas se encontraban a las grandes estrellas internacionales, tales como los hermanos Volkoff, los hermanos Lisowski (en la lucha estrella), Verne Gagne, Hans Schmidt, Wilbur Snyder, Argentina Rocca, Bill Melby, Dick the Bruisser, Angelo Poffo y muchos otros.

El genio brillante de Kohler para promover fue responsable por las presentaciones de luchas de mujeres, peleas de enanos, la taquilla de Paul Bunyan, el luchador más alto del mundo, quien pesa 415 libras y mide ocho pies y tres pulgadas. Bunyan era una pieza de tremenda resistencia, probando que a los aficionados les gustan las novedades combinadas con su ciencia y velocidad en las exhibiciones de lucha.

El éxito de sus numerosas actividades en la lucha están subrayadas por Kohler en estos hechos. El es legal a sus aficionados, dándoles la mejor atracción posible, y dándoles el producto que él anuncia. Su programa moderado, precios moderados de sus boletos, y a que sus acomodadores se aseguren que cada aficionado tenga el asiento a que le da derecho su boleto. Además, las facilidades para el confort en sus arenas son modernas, y el confort es el lema para los clientes de Kohler.

Fred Kohler considera que el año de 1957 será tan próspero y exitoso como lo fue el año de 1956. Los aficionados de la lucha son leales si el promotor les es leal. Con esta idea en la mente, el promotor Fred Kohler espera ensanchar sus actividades en el mundo entero.

HOY LLEGA OSVALDO PEREZ, RIVAL DE ROJAS EL VIERNES



El campeón sudamericano Arturo Rojas reaparece el viernes en el Caupolicán, peleando con el argentino Osvaldo Pérez.

Para hoy a mediodía está anunciado el arribo desde Buenos Aires del pugilista argentino Osvaldo Pérez, que el viernes próximo, en el ring del Caupolicán, enfrentará en un cotejo a diez asaltos al campeón chileno y sudamericano de la categoría gallo, Arturo Rojas.

Tanto Pérez como Rojas, se presentarán esta tarde, a las 18 horas, en el gimnasio de San Francisco 610, frente a la Comisión de Boxeo Profesional, a fin de rendir su prueba de suficiencia.

El campeón sudamericano está entrenando hace ya algunas semanas en el gimnasio del Comercio Atlético, asistido por su manager Sabino Villarroel, quien lo prepara, en realidad, con vistas a su próximo encuentro con el filipino Leo Espinosa, el tercer peso gallo del mundo, precedido sólo de los campeones Mario D'Agata y Raúl Macías. De ahí que esta presentación que hará Rojas el viernes asuma interés, para conocer su estado e ir midiendo las posibilidades con que llegará a ese magno cotejo de febrero con el boxeador de raza amarilla. Pérez es un profesional joven, de buenos antecedentes, y su pelea con Rojas representa para él una gran oportunidad, que sabrá aprovechar. De eso no cabe duda.

Sigue el básquetbol de teams de barrios

El campeonato de los barrios de básquetbol, organizado por el Club Deportivo Dávila Baeza, sigue hoy con los siguientes encuentros:

Cancha de calle General Saavedra 1164: 0.15 horas, Estudiantil B. con Vocacional B.; 1.15 horas, Real Academia B. con Quintín Vargas B., y 22.15 horas, Real Academia A. con Estudiantil A.

En la etapa cumplida ayer, se registraron los siguientes resultados: Oriente A. venció a Atlético Los Guindos, 31-23, teams femeninos; A. Los Guindos a San Roque, por 32-16, y U. Popular de Ñuñoa a Oriente A., por 30-18.

Deportivo Canillitas, campeón de fútbol de la Liga Providencia

Después de una meritoria campaña, acaba de obtener el título de campeón de la Liga Municipal de Fútbol de Providencia, la filial del Deportivo Canillitas de esa comuna.

Este título ha sido donado por los jugadores canillitas de Providencia a su institución, como el mejor presente de celebración del decimoctavo aniversario de la fundación de dicho club.

Además, el Deportivo Canillitas de Providencia logró para sí el galardón de ganarse el premio "Jugador Scorer" del torneo, título que fue ganado por su socio Hugo Aravena, adjudicándose a la vez el trofeo "Artemio Espinoza Martínez", socio honorario de la entidad.

Breves del DEPORTE

SE ENCUENTRA gravemente enfermo el atleta del Club Atlántida y actual presidente del Club Guillermo García Huidobro, Pedro León Olave. Sus amigos y consocios pueden visitarlo en su casa habitación de calle Ernesto Reed 959, Población Juan A. Ríos N.o 1-B.

—oOo—

LOS EQUIPOS infantiles y juvenil de fútbol del Club Atlético Nobel, han cumplido una buena actuación en el torneo organizado por el Club de Deportes Ferrobadminton. Debutaron ante el Deportivo Gelaco, venciendo por 3-1 con el cuadro juvenil; frente a Unión Centenario, de Maipú, ganó con el 2.o infantil por 3-1; con el 1.o infantil, por 5-2 y con el juvenil, por 4-2; frente a INSA, de Maipú, triunfó por 3-1 con el 2.o infantil; por 5-2 con el 1.o infantil y por 4-3 con el team juvenil. En sus compromisos de mañana tendrá como adversario al Deportivo Varas Mena.

"ESPECTACULO IMPONENTE, INDESCRIPTIBLE, UNICO"

Dice el presidente de la Federación Paulista de Atletismo refiriéndose a la última Corrida de San Silvestre.

Del diario "A Gazeta Sportiva" de Sao Paulo, organizador de la Corrida de San Silvestre, hemos tomado la siguiente declaración formulada por el más alto dirigente del atletismo paulista:

"Luego de ponerse término a la sensacional Corrida Internacional de San Silvestre, nos acercamos a Arlindo Pinto Nunes, dinámico presidente de la Federación Paulista de Atletismo, para recoger sus impresiones sobre el espectáculo ofrecido por la mejor prueba pedestre del mundo".

"Usando siempre sus impresiones francas y sinceras a que nos tiene acostumbrados, el señor Pinto Nunes, nos dijo así, sobre la prueba que acababa de correrse:

"A Gazeta Sportiva acaba de conquistar una brillante victoria para el atletismo brasileño, mostrando la pujanza y la capacidad de sus organizadores, a ese inmenso público que se acomodó durante todo el trayecto".

"Para nosotros los dirigentes, que estamos acostumbrados a grandes competencias de carácter internacionales, como los campeonatos sudamericanos, nos resulta realmente emocionante comprobar la magnitud de este espectáculo y llegamos a sentir, en los momentos finales de la ceremonia, en los momentos que fue interpretado el himno del país vencedor, nuestro Brasil, una satisfacción realmente grandiosa. Es un espectáculo imponente, indescriptible y único. Me siento orgulloso, como presidente de la Federación Paulista de Atletismo, haber podido contribuir con una mínima parte al éxito de esta maravillosa fiesta que constituye hoy la mejor propaganda para nuestro país".

"Tengo la certeza que mis compañeros de directorio, unánimemente, sienten este mismo entusiasmo mío, la misma alegría y vibran de igual manera que yo, en este momento extraordinario que vive el deporte brasileño".

Nacional y Vasco da Gama llegan hoy y juegan el miércoles

En avión de itinerario de LAN-CHILE llegarán hoy a Los Cerrillos los conjuntos de Vasco da Gama, campeón de Río de Janeiro, y Nacional, campeón de Uruguay, quienes participarán en un torneo triangular que ha organizado Colo Colo, que se iniciará pasado mañana, en el Estadio Nacional.

Los "albos" de Montevideo vienen con su plantel titular completo, en el cual se incluyen a los cracks internacionales Taibo, Carballo, Santamaría, Julio Pérez, Escalada y Ambrois. Igual ocurre con el conjunto carioca, donde figuran Helio, Vavá, Paulinho, Benini, quien se constituyó en el mejor backcentro del torneo de Río.

Nacional y Vasco inician el triangular, con el partido que sostendrán el miércoles. Se trata de una definición de las confrontaciones que acaban de realizar en el Estadio Centenario. En el primer encuentro ganó Nacional por 3 a 2 y en el segundo vencieron los "vizcaínos" por 2 a 1. Ahora, en cancha neutral, se sabrá cabalmente cuál es el mejor.

Luego, en el segundo encuentro del triangular, Colo Colo jugará con Nacional. El campeón local llegará engrandecido con el triunfo que obtuvo antenoche frente a Boca Juniors, tercer campeón argentino, a quien doblegó por 4 goles a 3. Los "albos" proyectan presentar el mismo cuadro que venció a los "boquenses", pues las autoridades del club quedaron muy conforme con su actuación.

MELENDEZ SERA LLAMADO A LA SELECCION CHILENA

El conjunto que dirige Salerno está entrenando tres veces por semana en el Estadio Italiano.— Cubillos tiene problemas con su club, que pueden repercutir en su inclusión en el cuadro nacional.

Tres veces a la semana —martes, jueves y sábados, en horas de la mañana— está entrenando el plantel de jugadores seleccionados para concurrir el Campeonato Sudamericano de Fútbol de Lima. El sábado último, el conjunto realizó en el Estadio Italiano una sesión de gimnasia bajo la dirección del preparador físico Raúl Marchant y con la supervigilancia del entrenador José Salerno. Asistieron todos los jugadores, con excepción de los de Colo Colo y los que actuaron por los albos en calidad de refuerzo, frente a Boca, además de Rodolfo Almeyda y Daniel Morales, que se excusaron oportunamente.

Mañana, siempre en el campo italiano, se realizará una nueva práctica. El propósito de Salerno es ir moviendo poco a poco a la gente y sobre todo, crear desde ya un clima de comprensión, amistad y compañerismo entre los integrantes del equipo nacional. Según parece, no habrá una concentración larga. El sistema, de ponerse en práctica, abarcará cuando más la última semana anterior a la partida del equipo a la capital peruana.

LLAMARAN A MELENDEZ.— En forma extraoficial se nos informó que el director técnico José Salerno, luego de sostener una entrevista con la Comisión Seleccionadora que forman los señores Candelori, Fernández y Abraham, había tomado la decisión de incorporar al plantel al delantero René Meléndez, recientemente transferido por Everton, de Viña del Mar, a Universidad de Chile. El trámite oficial debe cumplirse antes del fin de la presente semana.

LAS JIRAS.— La misma Comisión, y siempre obrando de acuerdo al criterio del entrenador, resolvió fijar el 1.o de febrero próximo como fecha definitiva para la incorporación de todos aquellos jugadores llamados y que andan o van a salir en jira con sus equipos. Es el caso de Nitsche, Cubillos y Beltrán, de Unión Española, conjunto que se prepara para viajar a Colombia, Venezuela y Ecuador, y de Audax Italiano que realizará una jira por la zona norte y posiblemente llegue hasta Lima.

Con respecto al mediozaguero internacional Carlos Cubillos, trascendió de que había surgido un desacuerdo entre él y su club, por la firma del nuevo contrato, que vence el próximo mes de abril. Cubillos estaría dispuesto a no ir en la jira si no se le arreglaran las condiciones que él solicita, y por su parte, la directiva de Unión se muestra firme en su propósito de hacer cumplir al jugador el contrato que está en vigencia.

BOCA ACEPTO DAR EN PRESTAMO A MOURIÑO Y PERSICO A U. CATOLICA

Los dos jugadores dieron su conformidad.— Firmó contrato el entrenador Ormos.

Boca Juniors, de Buenos Aires, accedió transferir a préstamo por un año a Universidad Católica, a los jugadores Eliseo Mouriño y Antonio Pérsico, integrantes de su escuadra de honor y seleccionado argentino, el primero.

Personeros de la entidad estudiantil se entrevistaron con los dirigentes que acompañan al equipo de Boca Juniors, que nos visita, llegándose a acuerdo para que en la presente temporada, Mouriño y Pérsico actúen a préstamo en la UC. Para concretar la negociación sólo falta arreglar los detalles económicos con los dos jugadores. Ambos manifestaron su conformidad de jugar en Chile en Universidad Católica, poniendo sólo como condición, que se les mantenga el mismo trato económico que reciben actualmente en Boca.

Como se recordará, Mouriño nos visitó en 1955, integrando el seleccionado argentino que ganó el campeonato sudamericano, impresionando por su juego de envergadura. En cuanto a Pérsico, en el match con Colo Colo, dejó la sensación de que se trata del mejor de los cuatro punteros que tiene el popular conjunto argentino.

El sábado por la tarde, el entrenador húngaro Jorge Ormos, firmó un nuevo contrato con Universidad Católica, por todo el año 1957.

Equipo del CIC ganó ayer con promedio record los 100 Kilómetros Ciclísticos

A 41.473 KPH corrio el team formado por Juan Pérez, Juan Zamorano, Isaías Macaya y José Ramírez. — Segundo fue el equipo del Green Cross.— Juan Zamorano batió el record individual en caminos con una media de 50 KPH en el viaje de ida.— Resultados generales de esta atrayente competencia pedalera.



A 50 KILOMETROS POR HORA, corrió ayer Juan Zamorano en los primeros 50 kilómetros de ida, de la interesante competencia pedalera, los "100 kilómetros", que ganó con promedio también record, para equipos, el team "A" del Club Ciclista CIC. En el grabado, a la izquierda, el nuevo recordman en rutas y a su lado Juan Pérez, de lucida actuación en la Olimpiada de Melbourne, y que junto con Isaías Macaya y José Ramírez, integraron el cuarteto vencedor de la prueba.

El magnífico equipo del Club Ciclista Cic, compuesto por los corredores campeones Juan Pérez, Juan Zamorano, Isaías Macaya y José Ramírez, hizo suya ayer, con tiempo record, la prueba pedalera "100 Kilómetros", corrida entre los kilómetros 8 y 58 del camino a Melipilla, bajo el control y patrocinio de la Asociación Ciclista de Santiago.

Los bravos defensores de la tricota color acero del Cic, imprimiendo un fuerte tren a la carrera desde los primeros tramos, cubrieron la clásica distancia, en 2 horas 24 minutos 41 segundos, levantando el promedio record por equipos en carreteras, de 41 kilómetros 473 a la hora.

TIEMPAZO DE ZAMORANO. — Como queda dicho, y respondiendo plenamente a sus antecedentes, el calificado cuarteto del Cic asumió en espectacular forma, desde la partida, el control de la prueba, siendo realmente extraordinario en los 50 kilómetros de ida, el desempeño de Juan Zamorano, que se colocó de inmediato a la cabeza del pelotón en velocísimo y sostenido pedaleo, arrastrando tras de sí a sus demás compañeros y levantando al término del primer tramo, el excepcional promedio record de 50 K. P. H.

SEGUNDO GREEN CROSS. — Al regreso y coordinando en admirable forma su acción, el cuarteto del Cic se lanzó prácticamente sin rivales en demanda de Santiago, haciendo nulos los esfuerzos del Club de Deportes Green Cross, organizador de la prueba, para darle alcance. Con todo, este team, compuesto por el internacional Andrés Moraga, René Baeza y los hermanos Juan y Antonio Vallejos, resultó vicecampeón de la competencia, a la escasa diferencia de 1 minuto 21 segundos 5 décimos del vencedor, lo que, para la distancia, habla muy claro del mérito exhibido por los defensores de la Cruz Verde.

RESULTADOS GENERALES. — Consignamos, a continuación, los resultados generales de este atrayente evento ciclístico en caminos:

TODO COMPETIDOR.— 1.o Equipo "A" del Cic, formado por Juan Zamorano, Juan Pérez, Isaías Macaya y José Ramírez. Tiempo 2 horas 24 minutos 41 segundos. 2.o Equipo "A" de Green Cross, formado por: Andrés Moraga, René Baeza, Juan Vallejos y Antonio Vallejos. 3.o Equipo "B" del Quinta Normal, formado por Augusto Silva, Enrique Silva, Raúl Plaza y Aladino Palma, todos elementos de III Categoría, por lo cual se hicieron acreedores a un premio especial por su performance. 4.o Equipo de Unión Española, formado por: Hernán Masanés, Alfonso Moreno, José Santibáñez y Juan Vera.

NOVICIOS.— El resultado individual fue el siguiente: 1.o Julio Cerón, del Cic; 2.o Armando Miranda, de Unión Española; 3.o Hernán Poblete, del Palmilla.

En individual con puntaje: 1.o Tucapel Villarroel; 2.o Samuel Toloza, del Ferroviarios; 3.o Rafael Viveros, de Green Cross.

CUARTA CATEGORIA — 1.o Luis Medina, de Green Cross; 2.o Carlos Sellenave, 3.o Jorge Quinteros y 4.o Heriberto Escobar.

LANEROSSI GOLEO A FIORENTINA 4 POR 0

ROMA, 13.— (UP) — Milán se ubicó en el primer lugar del campeonato italiano de fútbol con una cómoda ventaja de tres puntos sobre Fiorentina, Internazionale y Napoles, que empatan la segunda colocación.

Los partidos de la jornada tuvieron los siguietnes resultados:

Genova, 1, Lazio, 1.
Internazionale, 2, Atalanta, 2.
Juventus, 0, Padua, 0.
Lanerossi, 4, Fiorentina, 0.
Napoles, 2, Torino, 1.
Roma, 0, Milán, 0.
Spal, 0, Triestina, 1.
Udinese, 1, Bolonia, 5.

La clasificación general después de los partidos de hoy, es la siguiente:

Milán, 21 puntos; Fiorentina, Internazionale y Napoles, 18; Juventus, 17; Sampdoria y Padua, 16; Roma, Lazio y Triestina, 15; Udinese y Bolonia, 14; Atalanta y Lanerossi, 13; Torino, Palermo y Spal, 12; Genova, 11.

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 de enero al 4 de marzo, ambas fechas inclusive, para los efectos de:

1.— El pago del Dividendo N.o 173 de $ 20.— neto por acción, entre los accionistas inscritos al cierre del Registro. Este Dividendo se pagará desde el 4 de marzo hasta el 15 de abril, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano en Valparaíso, Santiago, Quillota y provincias. Después de esta fecha el pago se efectuará por intermedio de nuestras Oficinas.

2.— Distribuir en forma totalmente liberada 3.765.388 acciones de la Serie B de valor nominal de $ 150.— c|u., que serán repartidas entre los accionistas que figuren inscritos al cierre del Registro en proporción de una acción nueva por cada cinco de las existentes, según acuerdo del Directorio.

3.— Junta General Ordinaria a celebrarse el 4 de marzo próximo.

4.— Junta General Extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior.

VALPARAISO, 12 de enero de 1957.

EL PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE CIAS. DE SEGUROS SOC. ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO

ANALISIS SOBRE CAPITALIZACION DE SOCIEDADES ANONIMAS Y DE OPERACIONES BURSATILES

Sobre la base de las cifras y datos que en la órbita de su acción le corresponde reunir a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, este organismo ha confeccionado los cuadros que completan la presente exposición donde se anotan los principales factores que inciden en la capitalización de las Sociedades Anónimas y de las transacciones en la Bolsa de Comercio.

CAPITALES Y RESERVAS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Años	N.o Soc. Anónimas Regist.	Capitales más Reservas	Indice precios por mayor base 1947	Valor real deflactado moneda 1946 III. IV 1946 IV
I	II	III	IV	V
1946	911	15.124.679.839	77,6	15.124.679.839
1947	962	18.044.064.875	100,0	14.002.194.400
1948	1021	24.365.739.821	114,8	16.470.221.300
1949	1045	32.006.755.624	130,9	18.974.211.000
1950	1071	37.489.301.219	153,6	18.939.907.300
1951	1050	47.613.180.066	200,8	18.400.312.600
1952	1091	68.316.572.885	249,1	21.282.079.700
1953	1140	81.319.669.758	306,4	20.595.321.000
1954	1171	123.809.703.758	480,8	19.982.597.700

UTILIDADES OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Años	N.o Soc. Anónimas Regist.	Utilidades	Indice precios por mayor base 1947	Valor real deflactado moneda 1946 III. IV 1946 IV
I	II	III	IV	V
1946	911	1.713.220.560	77,6	1.713.220.560
1947	962	2.015.462.096	100,0	1.563.998.590
1948	1021	2.745.458.755	114,8	1.855.815.322
1949	1045	3.108.359.664	130,9	1.842.694.496
1950	1071	3.718.970.191	153,6	1.878.854.731
1951	1050	5.696.966.097	200,8	1.774.727.295
1952	1090	7.423.500.257	249,1	2.312.579.767
1953	1140	8.844.493.951	306,4	2.239.989.320
1954	1171	13.703.294.818	480,8	2.211.679.860

La anotación del valor real deflactado, que se consigna en la columna V del primer cuadro, permite apreciar que el porcentaje efectivo de crecimiento de la capitalización, está muy por debajo del que requiere una economía poco desarrollada como la nuestra y constituye una demostración objetiva del verdadero alcance del proceso inflacionario y una evidencia para justificar la impostergable necesidad de considerar básicamente en la distribución de la riqueza nacional las inversiones en bienes de producción, frenando las desproporcionadas inversiones en bienes de consumo.

BOLSAS DE COMERCIO

A continuación se expone el total de los valores transados en las Bolsas de Comercio, en los años que se indican.

Dicho cuadro muestra también el alcance del proceso inflacionario, ya que no obstante que las cifras anotadas en la columna II acusan un alza acentuadísima entre el primero y el último de los años contemplados, su valor real deflactado, que se consigna en la columna IV, permite apreciar que tal valor no ha llegado siquiera a duplicarse.

TRANSACCIONES EN LAS BOLSAS DE COMERCIO

Años	Total transado	Indice precios por mayor base 1947	Valor real deflactado moneda 1946 II. III 1946 III
I	II	III	IV
1946	2.689.430.000	77,6	2.689.430.000
1947	3.569.930.000	100,0	2.770.265.680
1948	2.989.500.000	114,8	2.020.777.000
1949	3.522.990.000	130,9	2.088.495.210
1950	3.849.160.000	153,6	1.944.627.700
1951	6.770.940.000	200,8	2.616.658.080
1952	8.256.310.000	249,1	2.572.017.880
1953	7.732.490.000	306,4	1.958.359.080
1954	17.742.410.000	480,8	2.863.583.640
1955	51.663.310.000	847,8	4.728.795.530

AUXILIARES DE VUELO

LINEA AEREA NACIONAL (LAN-CHILE) llama a Concurso de antecedentes para Auxiliares de Vuelo.

Las señoritas interesadas deberán reunir los siguientes requisitos básicos:

a) **Nacionalidad chilena;**

b) **Ser soltera;**

c) **5.o año de humanidades, rendido;**

d) **Dominio amplio del idioma inglés;**

e) **Edad mínima: 18 años; máxima: 25 años;**

f) **Peso mínimo; 52 kilos; máximo: 65 kilos;**

g) **Estatura mínima: 1.55 mt.; máxima: 1.70.;**

h) **Buena presencia.**

Los antecedentes y certificados respectivos deberán presentarse en el Departamento del Personal de LAN-CHILE, en Los Cerrillos, donde se proporcionarán mayores informaciones al respecto.

Se advierte que las señoritas que queden seleccionadas son sometidas posteriormente al Curso especializado correspondiente, que las capacita para desempeñarse como Auxiliares de Vuelo.

Plazo de este Concurso: hasta el 25 de enero, en curso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

A V I S O

Llámase a Concurso Médico, conforme con lo dispuesto en el Art. 31 del Reglamento de la Ley N.o 10,223, para proveer el cargo de un médico

CIRUJANO - EXAMINADOR,

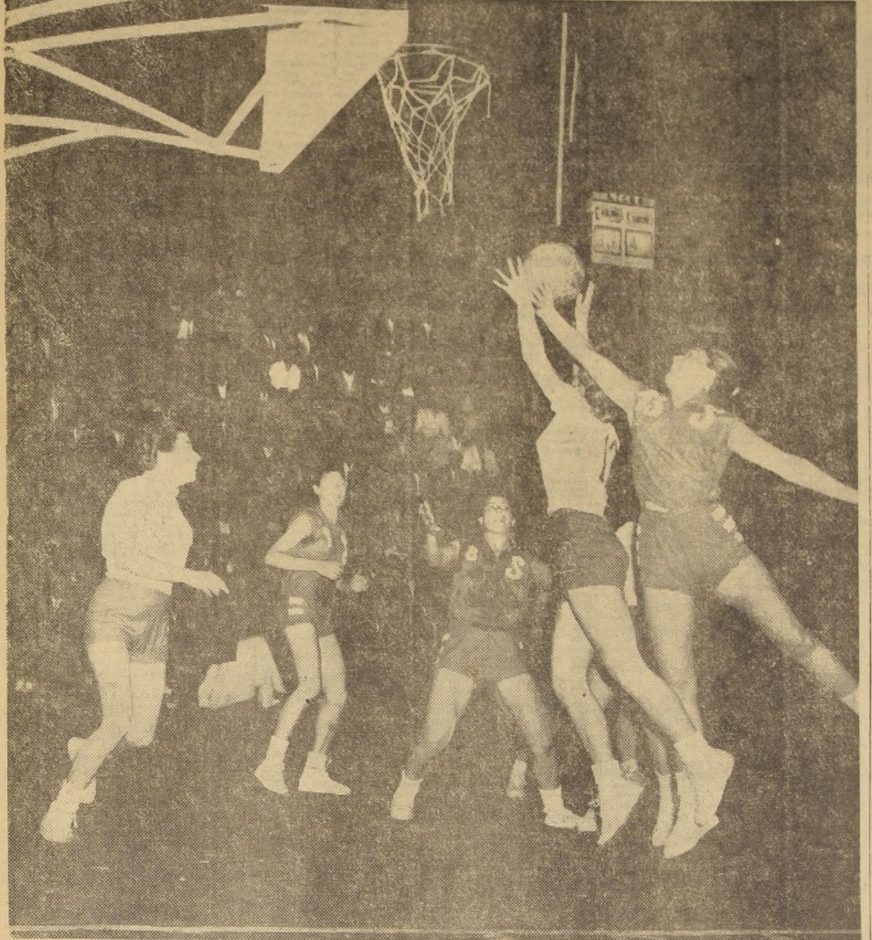
con 2 horas de jornada diaria, y grado 5.o, en el Servicio Regional de Santiago.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, hasta las 12 del día 18 de enero del presente año.

Dr. ERNESTO GAETE LABRA
Vicepresidente Ejecutivo

Nacional Femenino de Básquetbol.-

Santiago y Puente Alto van para campeones



BAJO EL CESTO UNIVERSITARIO, Carmen Burgos y Blanca Romero, dos buenas defensoras de Santiago y Universidad de Chile, en el Nacional Femenino de Básquetbol de Antofagasta, disputan un salto. Completan la escena Ilia Gallardo, Martha Ortiz y Amalia Villalobos. Las metropolitanas ganaron bien a las estudiantiles, pintando como serias candidatas al título de campeonas chilenas de baloncesto. — (Foto Rolando Gómez, enviadas por Manuel Emilio Cossa).

En razón de sus brillantes triunfos sobre la "U" y La Serena, respectivamente.— Las metropolitanas vencieron 43 a 33 a las estudiantas y pintan para campeonas. — Puente Alto ganó 48 a 41 a las del Norte Chico.

ANTOFAGASTA.— (Especial para LA NACION, por Manuel Emilio Cossa).— Puente Alto y Santiago fueron los vencedores en la fecha inaugural de la rueda final del 14.o Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino. Puente Alto derrotó en el primer match a La Serena, 48-39 y Santiago venció a la "U" en el encuentro de fondo, 43-33. Las victorias de puentealtinas y santiaguinas fueron totalmente justas. Establecieron clara superioridad sobre serenenses y universitarias, y, por ello, sus triunfos no se pueden discutir.

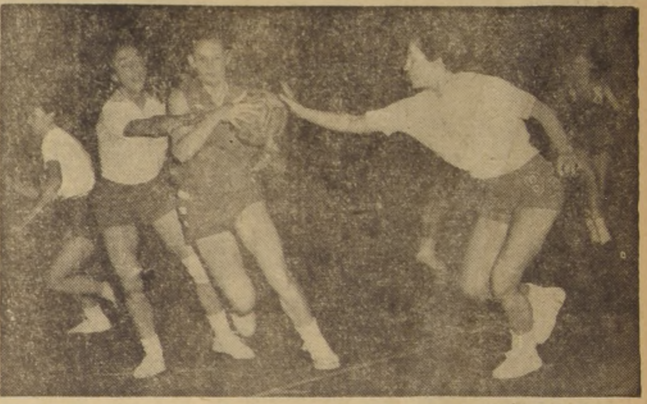
PUENTE ALTO, 48 - LA SERENA, 41.— En el primer encuentro de anteanoche, el quinteto de Irene Velásquez derrotó al de La Serena, por 48-39, luego de haber ganado el primer tiempo por 30-13. Los marcadores parciales fueron siempre favorables a los serenenses con los siguientes scorers: 1er. cuarto, 14-3; 2.o, 30-13; 3.o, 42-27. Lo indicado dice bien en claro que siempre y salvo en el cuarto final, Puente Alto fue en el marcador muy superior a La Serena. Y en la cancha eso sucedió. Porque la diferencia de capacidades, desde el minuto inicial, fue evidente. El team puentealtino que, como lo hemos dicho, es uno de los mejores del torneo, no encontró rival de cuidado en el cuadro de La Serena. Si bien es el serenense un conjunto joven, pujante y prometedor, está muy lejos de alcanzar la capacidad del quinteto capitaneado por la insigne goleadora Irene Velásquez. Esto en el match que nos preocupa, fue evidente. La superioridad de Puente Alto resultó incuestionable. Y si el marcador se estrechó mucho en la cuetna final, ello se debió a que las vicecampeonas nacionales se dedicaron en los 10 minutos del último cuarto a no arriesgar nada. Pero en ningún caso el triunfo de Puente Alto estuvo en peligro, ni mucho menos. Se perfiló desde el comienzo como "fijo" vencedor y lo fue en forma categórica. El match por la superioridad del equipo triunfador sólo entusiasmó en el cuarto final, cuando La Serena acortó distancias. El arbitraje de los universitarios Barahona y Gacitúa, bueno.

SANTIAGO, 43 - UNIVERSIDAD DE CHILE, 33.— Sin lugar a dudas, ha sido el de santiaguinas y universitarias el encuentro más técnico del torneo.

Jugado tipo ajedrez. De movimientos calculados. Sin piezas que fallaran, sin apresuramientos de ninguna especie. Y de desarrollo táctico depurado, dio por vencedor al equipo que es más capaz —y experimentado— individual y colectivamente, por un scorer que precisó la diferencia de capacidades. Diez puntos de ventaja logró Santiago y esos 10 puntos fueron la diferencia apreciada en la cancha. Porque el santiaguino es indiscutiblemente —y lo fue— más equipo que el universitario. Si bien frente a la "U", Santiago no rindió de acuerdo a su real capacidad, elocuente fue su mejor expedición. Las universitarias quizás, jugando el mejor partido en el torneo, pusieron todo cuanto estuvo a su alcance por conseguir el triunfo. Pero desde un comienzo supieron de lo difícil de su tarea. Llevan las acciones a un terreno netamente técnico en la cual son reinas. Pero a él, las santiaguinas respondieron con su calidad individual, amalgamada con la colectiva, que resultó invencible. Los marcadores parciales del match, indican claramente que desde iniciado el encuentro, Santiago estableció en el marcador la misma superioridad que mostró en la cancha: 1er. cuarto, 10-3; 2.o, 20-10 y 3.o, 36-27, superioridad numérica sostenida con clase por las muchachas de "Caluga" Valenzuela, en una noche que no fue para ellas de las más felices y ante un rival que jugó la biblia. Por ende, el triunfo de Santiago fue valioso y categórico, encuentro, como hemos dicho, sumamente gastador, si bien no fue espectacularmente disputado. El arbitraje de los antofagastinos Rojas y Toro, más que regular. (Manuel Emilio Cossa.)



DOÑA IRENE. — La insigne goleadora máxima del certamen de Antofagasta, Irene Velásquez, de Puente Alto, se apresta a marcar un doble. La vigila, estrechamente, Oriete Saltate, aunque sin éxito. Las puentealtinas ganaron sin apelación a La Serena. (Foto de Rolando Gómez, enviada por Manuel Emilio Cossa).



ISMENIA, la espigada goleadora internacional santiaguina, se defiende de la presión que ejercen sobre ella Blanca Carreño y Sonia Pizarro. Salió airosa de la emergencia la notable delantera metropolitana. El triunfo de la capital sobre la "U" fue inapelable. — (Foto de Rolando Gómez, enviada por Manuel Emilio Cossa).

Oporto y Benfica son primeros en Portugal

LISBOA, 13. —(UP).— Benfica logró hoy una aplastante victoria por 6 a cero sobre C. U. F., y empata nuevamente el primer lugar del campeonato portugués de fútbol con el Oporto, que fue vencido por Sporting por dos a uno.

A continuación damos los resultados de los demás encuentros de hoy:

Seguba, 1, Oriental, 1.

Barreirense, 3, Atlético, 3.

Torriense, 6, Belenense, 2.

Académica, 4, Caldas, 0.

Covilha, 2, Lusitano, 0.

La clasificación actual es la siguiente:

Oporto y Benfica, 27 puntos; Belenense, 25; Lusitano y Sporting, 21; Oriental y Barreirense, 18; Torriense, 17; Setubal y Académica, 16; C. U. F., 14; Caldas, 12; Covilha, 11; Atlético, 9.

GOLEADORAS

Realizada la primera fecha de la rueda final del Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol, las scorers son las siguientes:

Jugadoras	PJ.	Ptos.
Irene Velásquez, Puente Alto	4	114
Ismenia Pauchard, Santiago	3	70
María Villarreal, La Serena	5	59
Sonia Pizarro, U. de Chile	4	53
Virginia Vilches, Puente Alto	4	44
Gloria Cortés, La Serena	5	39
Carmen Camazón, U. de Chile	5	35
Lucila Méndez, U. de Chile	4	35
Adriana Bahamondes, La Serena	5	33
Blanca Romero, Santiago	3	30

DE JUGAR CON HONVED, FLAMENGO SE EXPONE A SEVERAS SANCIONES

Desoyendo la advertencia de la FIFA, el equipo húngaro partió a Río de Janeiro.

RIO DE JANEIRO, 13. (UP).—El Club Flamengo, organizador de la jira de Honved, completó los preparativos para recibir al famoso equipo húngaro, que llegará mañana, y reafirmó sus propósitos de jugar con él "suceda lo que suceda".

La Conferencia Brasileña ya ha notificado a Flamengo de la prohibición dictada por la Federación Internacional de Fútbol Association, y mañana se reunirá en sesión extraordinaria para considerar qué medidas puede tomar.

Flamengo —posiblemente el equipo brasileño más conocido internacionalmente, pues ha hecho frecuentes jiras en los últimos años—, se expone a una suspensión de un año para jugar en el extranjero, y posiblemente también dentro del Brasil.

MILAN, 13.— (UP)— El equipo húngaro de fútbol del Club Honved, desoyó las disposiciones de su propia Asociación y de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), partió hoy en avión con destino a Río de Janeiro para cumplir su contrato con el Flamengo de la capital brasileña.

Dieciocho jugadores —entre ellos algunos de los más famosos de Hungría y del mundo—, y seis dirigentes se trasladaron en un aparato de la L. A. I. hasta Zurich, y de allí salieron a las 16.10 GMT en un avión de la K. L. M. que los llevará hasta Río.

Antes de partir de Milán, el secretario de la delegación, Emil Oesterreicher, declaró que el viaje es como un sueño que se hace realidad.

"Hemos esperado cinco años —agregó— para hacer esta visita a la América del Sur. Nos sentimos felices y orgullosos, porque nuestra esperanza se ha realizado por fin."

Oesterreicher y Ferenc Puskas, refiriéndose a la prohibición de su jira dictada por la FIFA, expresaron la esperanza de que ningún obstáculo les impedirá jugar en América del Sur.

En Zurich, los miembros de la delegación manifestaron que piensan estar tres meses en América del Sur.

Quedará fundada hoy la Asociación Nacional de Entrenadores Deportivos

Hoy a las 21 horas, en primera citación, y a las 21.30 horas, en segunda convocatoria, se llevará a efecto en el local de la Federación de Fútbol de Chile, calle Agustinas N.o 1559, la reunión amplia de todos los entrenadores deportivos profesionales encaminada a dejar fundada la Asociación Nacional de Entrenadores.

La tabla que se ha fijado para esta importante citación consulta los siguientes puntos:

1) Declarar socios fundadores a todos los entrenadores que asistan a la reunión.

2) Fines gremiales y profesionales de la Asociación.

3) Elección de la primera mesa directiva.

Se nos pide encarecer la asistencia de todos los entrenadores, managers, coachs y adiestradores en atletismo, básquetbol, boxeo, natación, ciclismo, fútbol, hockey, béisbol, equitación, vólivol, tenis, rugby y otros deportes que ejerzan sus funciones en nuestro país.

El boxeo profesional ante una crisis:

Managers y boxeadores se niegan a actuar, ahora que Suárez acepta pelear con Pardo

Ayer quedó planteado un conflicto que puede derivar en la paralización definitiva del boxeo profesional. El día jueves, el Sindicato de Managers y Boxeadores, que está en vías de oficializarse, envió una nota a la Federación de Boxeo de Chile, en la que entre otras cosas solicitaba: La cesión del 5 por ciento de las recaudaciones, para fondos de previsión; otro 5 por ciento para aumentar los premios a los púgiles preliminaristas; intervención en las recaudaciones; fondo de ayuda social; y otros. Hasta ahí las cosas estaban bien, porque iban por una vía lógica y muy aceptable. Faltaba sólo esperar la palabra de respuesta de la dirigente máxima, la que naturalmente no podía darse en 48 horas.

Posteriormente, sin embargo, los dirigentes del sindicato se apersonaron al promotor Diógenes de la Fuente, expresándole que ellos y sus boxeadores no actuarían hasta tanto la Federación no remitiera su respuesta al petitorio presentado. Es decir, la entidad sindical tomó una posición no sólo apresurada, sino que se anticipó a crear un conflicto en una situacin que podría haber arribado a una solución satisfactoria.

Es así como ya es casi seguro que el viernes próximo no habrá peleas en el Caupolicán. Y la suspensión tiende a tornarse indefinida, con evidente perjuicio para el boxeo chileno. Ayer domingo, el promotor de la Fuente recibió un cable desde Cuba firmado por "Kuko" Conde, manager del pugilista Oscar Suárez, que en una oportunidad disputara el campeonato mundial con Pascual Pérez. En ella, el manager antillano acepta las condiciones ofrecidas para venir a Chile con Suárez y enfrentar a Germán Pardo. La situación creada con el sindicato originó una situación difícil al promotor, razón por la cual se estima que hoy tendrá que producirse la intervención de la Federación, a fin de evitar una situación que, de llegar a sus últimas consecuencias, provocará una grave crisis en el boxeo nacional.

La posición de los managers ante la Federación al hacer su petitorio de reinvindicaciones sociales se estimaba justo en algunos puntos. Pero su actitud de intransigencia al hacerle un planteamiento drástico al promotor se considera inoportuno, muy apresurado, y por lo mismo, de grandes perjuicios al boxeo en general.

Diógenes de la Fuente no tiene más de 24 horas, para responder al manager de Suárez, ya que el cubano, décimo en el ranking mundial, tiene una ventajosa oferta para ir a Londres a combatir con el galés Dai Dower. Kuke Conde hace especial hincapié en ello, en el cable que remitiera ayer.

RECAUDACION: $ 1.826.305

Iniciada anoche la rueda final del Nacional, en la que se recaudó 407 mil pesos, el borderó total, cumplidas 7 fechas, se ha registrado de la siguiente manera:

Fechas	Personas	
1a.	2.300	$ 414.680.—
2a.	2.500	455.000.—
3a.	700	104.000.—
4a.	1.175	175.000.—
5a.	420	85.500.—
6a.	938	185.145.—
7a.	2.150	407.000.—
Total	10.183	1.826.305.—

SEVILLA GANO 2-1 A REAL MADRID

MADRID, 13 — (UP) — Sevilla venció como local al Real Madrid por dos góles a cero y redujo a tres puntos la ventaja que éste le lleva en el Campeonato de Fútbol de la Liga. Los demás encuentros de la décimooctava jornada tuvieron los siguientes resultados:

Jaen, 4, Atlético de Bilbao, 2.
Valladolid, 2, Real Sociedad, 2.
Osasuna, 2, Valencia, 0.
Coruña, 1, Las Palmas, 2.
Español, 2, Zaragoza, 0.
Atlético Madrid, 2, Barcelona, 1.
Condal, 3, Celta, 1.

La clasificación actual del torneo es la siguiente:

Real Madrid, 27 puntos; Sevilla, 24; Atlético Bilbao y Atlético Madrid, 22; Barcelona, 21; Valladolid y Las Palmas, 20; Español, 19; Valencia, Zaragoza y Osasuna, 17; Celta de Vigo, 14; Real Sociedad, 13; Condal y Jaen, 12; Coruña, 11.

CLUB DE DEPORTES SANTIAGO MORNING

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el lunes 14 de enero, a las 19.30 horas, en el local de la Federación de Fútbol de Chile, Agustinas 1559.

Tabla: 1.o) Cuenta del presidente general; 2.o) Cuenta del tesorero general; 3.o) Nombramiento de Comisión Revisora de Cuentas; 4.o) Incidentes; 5.o Elección de 24 directores.

La elección se iniciará al término de la Asamblea, y continuará al día siguiente, hasta las 21 horas, en la sede del club, Compañía 1255.

Para tener acceso al local de la Asamblea y participar en los debates y en la elección, se requerirá presentar el carnet institucional y encontrarse al día en el pago de las cuotas. Sólo tendrán derecho a voto los socios que, reuniendo estos requisitos, tengan antigüedad de seis meses en la institución.

EL SECREARIO GENERAL

CALCUTTA Y FAUBORIEN REPARTIERON LOS DIVIDENDOS MAS ALTOS EN EL CLUB

La primera, que pocos días antes había salido de perdedora, pagó $ 245, y el caballo, que había estado llegando cerca, $ 153.— Las otras pruebas ordinarias de la tarde fueron ganadas por Chosette, Vía Apia, Timba, Miss Picadilly, Unica, Xochimilco y Fumarola.

Tarde con muchas sorpresas fue la de ayer en el Club Hípico, y la más alta estuvo a cargo de Calcutta, que había obtenido en su anterior su primer triunfo. Pagó esta hija de Hipo $ 245 por unidad de diez, siguiéndole en el monto del dividendo Fauboúrien, que al hacer suya la última carrera repartió $ 153. Con este caballo obtuvo Rogelio Perosi su segunda bonita ganancia de la reunión.

CHOSETTE CAMBIO DE CATEGORIA.— Esta hija de Choker mejoró su presentación anterior y venció con remunerativo dividendo en la prueba inicial, reservada a potrancas de tres años perdedoras.

Uruguaya punteó en los primeros 150 metros, seguida a un cuerpo por Chosette, que precedía a Mandrágora, Felicidad y George Sand. Ultima corría Harce. Poco antes de la curva, pasó adelante Felicidad, quedando a sus grupas Mandrágora, delante de Chosette, Uruguaya y Ostra, forma en que desembocaron en la recta. En ésta, Mandrágora dominó con dificultad a Felicidad, en tanto Chosette atacaba con seguridad. A 150 metros de la meta, Chosette emparejó con Mandrágora y luego se desprendió para batirla al final por un cuerpo. Tercera entró Caresse, a uno un cuerto, en empate con Uruguaya, quinta Ostra, a medio cuerpo; sexto Gorge Sand, séptima Felicidad, octava Mirenchu y novena y última Harce.

VIA APIA DE EXTREMO A EXTREMO.— En un canter hizo suya la favorita Vía Apia la otra prueba de potrancas de tres años.

En cuanto se dio la partida, surgió al frente y se cortó dos cuerpos sobre Borincana, ubicándose tercera La Rambla, más atrás Andorina y Susa y cerrando la marcha Sweet Girl. No varió el orden de los punteros en ningún momento y sin ver comprometidas seriamente sus posiciones. Vía Apia terminó medio cuerpo antes que Borincana, que al final le descontó algún terreno. Tercera se clasificó La Rambla, a tres y medio cuerpos; cuarta Susa, a una cabeza; quinta Sweet Girl, a tres cuartos de cuerpo; sexta Orangeade, séptima Angurina, octava Sofrenada, novena Rossbourg, décima Bi y undécima y última Donatella.

TIMBA TAMBIEN DE PUNTA A PUNTA.— Bastante superior a sus ocho enemigas se vio la debutante Timba en la competencia para potrancas de dos años. Actuó en corral con Alegadora, que llegó segunda, para los efectos de las apuestas.

Timba apareció adelante al darse la señal, y puso un cuerpo sobre Pandilla, que corría un poco abierta, tercera venía Templaria, por el centro, cuarta Alegadora por los palos, quinta Golden Love y penúltima Pitorra delante de Perrichola, que largó con desventaja. En los comienzos de la recta, Alegadora pasó al segundo puesto y se limitó a perseguir a su compañera de tacho, que finalizó uno y tres cuartos de cuerpo antes que ella. Tercera Templaria, a tres; cuarta Golden Love, a dos y tres cuartos; quinta Guindalera, a uno un cuerpo; sexta Pandilla, séptima Valentía, octava Pitorra y novena y última Perrichola.

MISS PICADILLY EN AJUSTADO FINAL.— La favorita Miss Picadilly se impuso a duras penas en la sexta serie de 1.100 metros.

En los primeros tramos Miss Picadilly y en seguida Jirón señalaron el camino, lanzándose en persecución de éste Jack, Miss Picadilly, Emancipada y Comodín. A la retaguardia se movía Agraciada. En la recta, Miss Picadilly logró quebrar la resistencia que opuso Jirón, mientras Comodín buscaba por los palos y al no encontrar pasada sacó por fuera, estando a punto de alcanzar al final a Miss Picadilly, que lo superó por la distancia mínima. Tercero entró Jirón, a uno y un cuarto de cuerpo; cuarta Desconocida, a uno; quinta Emancipada, a uno y tres cuartos; sexto Jack, séptimo Troy, octava Justicia, novena Agraciada, décima Corona y undécimo y último Jo Jo.

UNICA DE MANERA CASI APLASTANTE.— La forma en que ganó Unica la quinta serie de ligereza dio la razón a los comisarios, que suspendieron a su jinete en su presentación anterior por la forma sospechosa en que la condujo.

King Mow fue el primero en verse en punta, seguido de Tenquita, Tres Chic y Serpentín. A los 50 metros corridos pasó adelante Tenquita, que entregó el mando a Unica, que se cortó sobre Tenquita, quedando a continuación Serpentín, El Interamericano y King Mow y en los últimos puestos All Seer y Bitter.

Al entrar a la recta, fue Unica apurada ligeramente por su piloto y se distanció varios cuerpos del grupo que encabezaba Tenquita, terminando el recorrido nada menos que tres y medio cuerpos antes que Noticioso, que en avance de los últimos tramos dominó por medio cuerpo a Tenquita. Cuarto King Mow, a uno y medio; quinto Tres Chic, en empate con Serpentín; séptimo All Seer, octavo Burntin, noveno Bitter, muy desganadamente dirigido; décimo Chancery y undécimo y último El Interamericano.

XOCHIMILCO DA CUENTA DE PANTAGRUEL.— La tercera serie de 1.100 metros se resolvió por el triunfo de Xochimilco, que cortó la serie de Pantagruel.

Trienal y Parralito, que desmontó a su jinete, dificultaron la partida, que se dio por fin en un instante oportuno, apoderándose del puesto de peligro a los pocos metros corridos Pantagruel, colocándose segundo cerca Parralito, tercero Butler, cuarto Xochimilco, quinto Me Estafa y en los últimos puestos Money Seeker y Calvados. El puntero entró al derecho con un cuerpo de ventaja sobre Parralito, cargando de inmediato sobre él Xochimilco, que pasó al frente con gran facilidad y al ser "levantado" al final ligeramente por Poblete permitió que Pantagruel se le acercara algo, batiendo a éste por tres cuarto de cuerpo. Tercero fue el favorito Me Estafa, a dos largos; cuarto Trienal, a dos; quinto Butler, a dos; sexto Sunfair, séptimo Nankin, 8.o Parralito, 9.o Money Seeker y décimo y último, Calvados.

CALCUTTA PAGA $ 245 CON 10.— Una afortunada y fácil ganancia consiguió Calcutta en la 5a. serie de 1.500 mts.

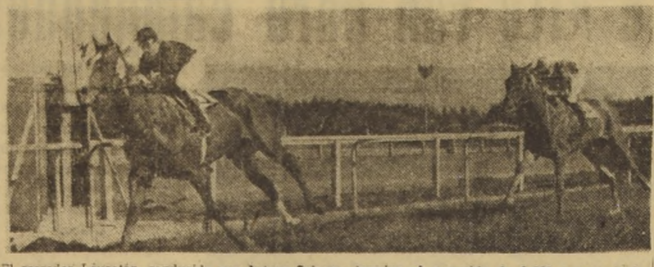
Quince aburridos minutos, por lo menos, demoró la partida de esta prueba, debido a la indocilidad de varios competidores. Primer cortaron las huinchas Scout y Calcutta y después Grateful. Por fin se dio con Calcutta adelante y al fondo Regionalista y Libor que partieron mal. Hubo al comienzo varios estrellones, y siguieron a Calcutta, Guillermo y Scout, pasando al frente, a la altura de los 1.300, Guillermo, que se cortó sobre Calcutta, viéndose más atrás Scout, Basileo, Fragonard y Regionalista. Ultimo estuvo Libor, que más adelante dejó en esta situación a Wolf. El puntero desapareció al entrar a la recta y Calcutta de unos cuantos saltos lo dejó atrás, con la victoria totalmente asegurada. En efecto, el avance de Regionalista sólo le permitió conseguir el segundo premio, a dos cuerpos de la hija de Hipo. Tercero entró El Chino, atropellando también, a dos; cuarto Wolf, a pescuezo; quinto Guillermo, a tres y medio; 6.o Grateful, 7.o Fragonard; 8.o Scout, 9.o Basileo, 10a. Reina Cristina, 11.o Whang Ho, 12.o Libor y décimotercera y última, Losita.

FUMAROLA LOGRO LEGITIMO TRIUNFO.— A pesar de la opción que tenía por su segundo anterior, Fumarola pagó noventa pesos en la penúltima carrera, que correspondía a la cuarta serie de velocidad.

Santini, Fumarola, Rosamel y Remezón se disputaron la delantera en los tramos iniciales, seguido de Roca Mora y Portofino, mientras a la retaguardia se desempeñaba Beduina. En plena curva, Fumarola se adelantó a sus rivales y perseguida todo el resto de la distancia por Santini terminó victoriosa un cuerpo antes que éste. Tercero entró Taquígrafo, que pagó $ 122 a placé; cuarta Yacora, a medio; 5.os, en empate, Remezón y Beduina; séptimo Portofino; 8a. Metálica, 9.o Commando, 10a. Roca Mora, 11a. Chalita, 12.o Rosamel, 13a. Mariveles y décimocuarto y último, Warm.

FAUBORIEN EN LA PRUEBA DE CLAUSURA.— A una estrecha llegada entre Fauborien y Dominadora dio margen la última carrera, imponiéndose el caballo por media cabeza.

Platina primero y poco después Cuyaba comandaron el lote, lanzándose en persecución de ésta Dominadora, a dos cuerpos; Platina, Fauborien, Idem y El Gabacho, viéndose en los últimos lugares a Harpón y Morsa. En cuanto entró a la recta, Dominadora pasó con facilidad al frente, y a 200 metros de la meta mantenía ésta 2 cuerpos sobre Fauborien y Fortunata. Parecía la vencedora cuando se vio a 100 metros de la meta que empezaba a hacerse muy efectivo el ataque de Fauborién, que logró descontar en poco trecho gran ventaja y en la misma raya casi alcanzó a Dominadora. Media cabeza los separó en la meta por fallo fotográfico, llegando 3a. Fortunata a dos un cuarto de de cuerpo; 4a. Morsa, a uno; 5.o Mileo, a uno; 6a. La Señoría, séptimo Harpón, 8.o Altozano, 9a. Cuyaba, 10a. Platina, 11a. Quilruta, 12.o El Gabacho, 13.o Heroico, y décimocuarto y último Idem.



El corredor Leucotón, conducido por Arturo Salazar, termina el recorrido de 2.000 metros de la Carrera Especial "José Agustín Salas", con más de dos cuerpos de ventaja, sobre Canterina.

Pagó $ 14 y marcó el buen tiempo de 2.2 3|5

LEUCOTON OBTUVO SU 3a. VICTORIA CONSECUTIVA, MAS BRILLANTE QUE LAS OTRAS EN LA ESPECIAL DEL CLUB

Doscientos cuarenta y cuatro mil boletos a ganador para un total de 449 mil, reunió Leucotón en la carrera especial "José Agustín Salas", que era el número más importante de la reunión del Club Hípico. El brillante hijo de Fiauss correspondió ampliamente a este favoritismo, e indicó una vez más que se trata de un gran producto, que va a dar mucho que hacer a los ases de la generación cuando le toque medirse con ellos. Falta bastante para esto, pues no está inscrito en "El Derby" y el "Saint Leger", y en Viña del Mar participará en el "Casino", donde indudablemente no correrán Aysha ni Bristol.

En cuanto se dio la partida, Leucotón apareció adelante y puso un cuerpo sobre Canterina, colocándose tercero; a dos, Integro; cuarto, Martín Fierro; quinto, If; sexto, Cimera, y a la retaguardia, Salteador. Este orden no tuvo variante alguna hasta la curva, que giró Leucotón dos cuerpos antes que Canterina, que precedía siempre a Integro y Martín Fierro. En la recta, Canterina trató inútilmente de acercarse al puntero, mientras Martín Fierro iniciaba un débil avance, un poco abierto. Viéndose en todo momento muy superior, Leucotón finalizó la distancia de 2.000 metros en el buen tiempo de 2.2 3|5, aventajando en la meta por dos y tres cuartos a Canterina, a [illegible] de la cual llegó Martín Fierro, cuarto, Integro, a medio; quinta, Cimera, a dos; sexto, Salteador, y séptimo y último, If.

Resultados Generales de las Carreras de Ayer en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— [illegible]

1.o CHOSETTE, 52 kilos; por Choker y Santidad, del Stud "Buenaventura". Jinete: J. Escobar ... 19528 8133

[illegible]

DIVIDENDOS: $ 61 y $ 11; $ 10; placé de Caresse, $ 10 y placé de Uruguaya, $ 11.

SEGUNDA CARRERA.— [illegible]

1.o VIA APIA, 52 kilos [illegible]

[illegible]

DIVIDENDOS: $ 20 y $ 11; $ 16 y 15.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— $ 320.000 al primero.

		G.	P.
1.o	TIMBA, 52 kilos; por Welsh Honey y Thibetana, del Stud Juan Franco. Jinete: O. Muñoz	16329	5639
2.o	Alegadora, 52; J. Escobar	7089	2592
3.o	Templaria, 52; E. Contreras	6492	15232

[illegible]

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— [illegible]

[illegible]

QUINTA CARRERA.— [illegible]

1.o UNICA [illegible]	[illegible]	[illegible]
2.o Noticioso, 49; F. Zúñiga	[illegible]	[illegible]
3.o Tenquita, 53; G. Retamal	[illegible]	[illegible]
4.o King Mow, 53; E. Saavedra	[illegible]	[illegible]
Bitter, 55; H. Salas	[illegible]	[illegible]
Chancery, 55; J. E. Rodríguez	[illegible]	[illegible]
Tres Chic, 55; A. Farías	[illegible]	[illegible]
All Seer, 54; G. Jorquera	[illegible]	[illegible]
Serpentín, 53; H. Obregón	[illegible]	[illegible]

Borinto, 52; A. Núñez	96661	24689
El Interamericano, 51; L. A. Paredes	66040	21004
	810444	180764

Ganada por tres y medio cuerpos; el tercero a medio cuerpo. Tiempo: 1.6 2|5. Preparador: T. Herrera. No corrió: Ca[illegible]

DIVIDENDOS: $ 64 y $ 26; $ 31 y $ 28.

SEXTA CARRERA.— [illegible]

SEPTIMA CARRERA.— [illegible]

OCTAVA CARRERA.— [illegible]

Basileo, 50; H. Bosay	49403	[illegible]
Scout, 52; O. Muñoz	66197	[illegible]
Guillermo, 50; H. Román	23778	9327
Losita, 50; H. Obregón	22757	[illegible]
Grateful, 45; E. Durán	16551	6439
Reina Cristina, 45; H. Hevia	62736	18406

NOVENA CARRERA.— [illegible]

DECIMA CARRERA.— [illegible]

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

Se autorizaron los retiros de los siguientes caballos, en vista de los certificados extendidos por el veterinario oficial, los cuales no podrán correr durante el tiempo que se indica: Callecita, Chevreuse, Take it Easy (quince días).

PRIMERA CARRERA.— Reclamó O. Muñoz (Ostra) contra J. Escobar (Cohete), por cargarlo a 400 metros de la meta. Desestimado.

El juez de partida indultó a Podegoso y Namur, que estaban suspendidos por indóciles.

TERCERA CARRERA.— Se multó en $ 1.500 al preparador Valentín Ramírez, por no entregar compromiso de monta para Valentía y Commando. Se dejó constancia que Perrichola dio una revuelta al partir.

CUARTA CARRERA.— Se multó en $ 1.000 al preparador Artagnan Ramírez por hacer salir anticipadamente a Miss Picadilly, alterando el orden de salida.

Reclamaron: E. Saavedra (Comodín) contra H. Obregón (Miss Picadilly) por cerrarlo a 200 metros de la meta, y R. Parada (Jo Jo) contra J. Escobar (Jirón), por estorbarlo en la curva. Desestimados, y se amonestó a E. Saavedra por reclamar sin fundamento.

QUINTA CARRERA.— Se multó en $ 500 a A. Poblete, por excederse en el peso para correr a King Mow.

Se llamó al preparador Tulio Herrera para que explicara las diferentes performances de Unica. Oídas sus explicaciones se acordó multar en $ 5.000 al preparador Tulio Herrera por no ser éstas satisfactorias.

También se llamó al jinete H. Salas y al preparador Ernesto Inda, para que explicaran la carrera y conducción de Bitter. El jinete declaró que notó pesado al caballo y no pudo cumplir las instrucciones de correr con los punteros y que partió algo desmejorado. Se acordó suspender a Bitter por veinte días.

SEXTA CARRERA.— Se llamó al preparador Pedro Valderrama y al jinete A. Núñez, para que explicaran la conducción de Salteador. Oídas sus declaraciones, se acordó multar en $ 5.000 a A. Núñez, por no exigir a su caballo.

Se llamó también al preparador Juan Melero y al jinete H. Obregón, para que explicaran la conducción de If. Oídas las declaraciones del jinete, se acordó multarlo en $ 5.000 por la conducción irregular de este caballo.

Se presentó el preparador Manuel Rivera a exponer que no quedó conforme con la carrera de El Interamericano, que llegó último en la 5a. de hoy; agregó que, posiblemente, se debe a una hinchazón en el hocico, que pueda deberse a un golpe.

SEPTIMA CARRERA.— R. Parodi (Me Estafa), dio cuenta de que su caballo tropezó en la unión de las canchas, estando a punto de rodar.

Reclamaron: J. García (Pantagruel) contra A. Poblete (Xochimilco), por molestarlo a 50 metros de la meta, y A. Jaque (Money Seeker) contra H. Obregón (Sunfair), por cruzarlo en la curva. Desestimados.

OCTAVA CARRERA.— Se multó en $ 1.000 al preparador Juan Bernal por no entregar compromiso de monta para Libor.

Se suspendió por dos meses a Whang Ho y Grateful, por indóciles para partir. Se deja constancia que Libor partió rezagado.

El juez de partida indultó a Galgo Fino y Galgo Gris.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron: J. Escobar (Portofino) y C. Pezoa (Yacora), contra L. Fuentes (Taquígrafo) y éste contra A. Salazar (Santini), por cargar a los 100 metros corridos. Desestimados. Se llamó al preparador J. Argagnon y al jinete H. Basay, para que explicaran la carrera y conducción de Warm. Oídas las explicaciones y no siendo éstas satisfactorias, se acordó suspender por un mes al jinete H. Basay y al caballo Warm.

Se multó en $ 500 a J. Castro por excederse en el peso para correr a Warm.



Xochimilco, montado por Alfonso Poblete, obtiene una bonita ganancia sobre Pantagruel. Tercero se clasifica el favorito Me Estafa, a dos cuerpos, delante de Trienal.

Los premios y caballos que dieron puntos en el Concurso de Pronósticos

En la nueva rueda del Concurso de Pronósticos, efectuada en combinación con las ocho primeras carreras del Club Hípico, se distribuirán los siguientes premios:

Primero	$ 876.197
Segundo	365.082
Tercero	146.033
Cuarto	73.017

DIERON PUNTOS

	3 pts.	1 pto.
Primera	3	7-2
Segunda	11	3
Tercera	1-2	
Cuarta	7	1
Quinta	9	12
Sexta	1	3
Séptima	2	7
Octava	12	3

Resultados Generales de las Carreras de Ayer en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.— Premio "ALTANERO".— Sexta serie.— 1.500 metros.— $ 180.000 al primero.

		G.	P.
1.o	REMOLONA, 54; F. Castro, por Filibustero y Remilgosa, del Stud Los Vecinos	10510	3865
2.o	Cidro, 55.5; J. Aravena	35296	15277
3.o	Sande, 51.5; A. Orellana	81484	26762

[illegible]

Gibraltar, 52; C. González	[illegible]	[illegible]
Rosoff, 56; G. Retamal	[illegible]	[illegible]
Soberbio, 51; H. Román	[illegible]	[illegible]
Tabaris, 54; C. Benavides	[illegible]	[illegible]
Billete Falso, 52; J. Gálvez	[illegible]	[illegible]
Ult. Lagunero, 52; J. Barrios	[illegible]	[illegible]

SEGUNDA CARRERA.— Premio "AILLA".— [illegible]

TERCERA CARRERA.— Premio "AILLA".— [illegible]

CUARTA CARRERA.— Premio "ALEGRIA".— [illegible]

QUINTA CARRERA.— Premio "ARICA".— [illegible]

SEXTA CARRERA.— Premio "ALTANERO".— [illegible]

SEPTIMA CARRERA.— Premio "ALTANERO".— [illegible]

OCTAVA CARRERA.— Premio "ALTANERO".— [illegible]

GANADA por una cabeza; el tercero a 1|2 nariz.— Tiempo: 1.32 4|5.— 400 metros en 22 1|5; últimos en 26.— No corrió Capitán.— Preparador: C. Covarrubias.

DIVIDENDOS: $ 111 y 48; $ 36 y 123.

NOVENA CARRERA.— Premio "ALTANERO".— Cuarta serie.— 1.500 metros.— $ 180.000 al primero.

[illegible]

DECIMA CARRERA.— [illegible]

CON LOS $ 320 DE REMOLONA SE INICIO EL PROGRAMA DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

Cesareón (Bachiller), Retorno (Roi D'Atout) y el dos años Kemal Pashá (Lafontaine), salieron de perdedores.— Los restantes handicaps de 1.500 metros fueron ganados por: Nachito, Américo, Distante, Lloronazo y Saltamonte.— Resultados generales completos y acuerdos de los Comisarios

Con la concurrencia habitual se cumplió, sin incidencias, la reunión de ayer en La Palma. Entre los profesionales logró dos triunfos el jinete H. Hevia (Kemal Pashá y Saltamonte) y también Enrique Saavedra, se lució sobre Nogaró y Retorno.

REMOLONA CON EL MEJOR DIVIDENDO.— En la de primera hora se presentaron los 17 anotados y a los pocos metros de la partida rodó Irma, perjudicando a varios competidores. Los primeros en colocarse fueron Dama de Oro, Charmant y Pilito, seguidos por Testonique y Heredado, con Remolona y Sande, al fondo. En los 800 metros Goodwine desplazó a Dama de Oro y mejoraron sus colocaciones Remolona, Cidro y Sande. Al entrar al derecho Cidro pasó al frente, pero luego Remolona y Sande lo dominaron y finalmente en la llegada, Remolona venció por un cuerpo a Cidro. El tercer puesto lo mantuvo Sande, delante de Cibonell y Rhodesia. Ultima, Dama de Oro.

CESAREON EN LA SEGUNDA.— Cesareón estuvo al frente de sus enemigos desde la partida y luego tomó ventaja sobre Sabal, Delmonte, Fugado, Everest y Artigas. Mantuvo sus posiciones el puntero y al entrar a la recta final era perseguido por Fugado, Delmonte y Everest. Luego se vio libre y sin enemigos Cesareón y logró finalizar el recorrido con 5 cuerpos sobre Fugado. El tercer puesto lo mantuvo Everest, delante de Delmonte. Quinto Piélago y sexto Artigas. Ultimo llegó el debutante Togliatti.

RETORNO, POR ROI D'ATOUT Y JAI ALAI.— En la tercera, también para perdedores de tres años, fue retirado Emprendedor y Colonial fue el puntero, seguido de cerca por Cubilete, Gibraltar, Roscoff y Botecito. Al fondo corría Tabaris. Entró a la recta en punta Colonial, pero luego Botecito y también Retorno, lo amagaron seriamente, para pasar frente a las galerías, Botecito adelante, en tanto Tío Gallo y Retorno, éste por fuera, descontaban terreno con gran seguridad. Se produjo así emocionante llegada que fue finalmente favorable a Retorno, con el pescuezo sobre Tío Gallo. Tercero se mantuvo Botecito, delante de Fric Frac, quinto Colonial, sexto Forever y en los últimos puestos Billete Falso y Lagunero.

KEMAL PACHA POR LAFONTAINE Y NEGRITA.— Los 850 metros para productos de dos años, tuvieron por resultado el triunfo de este pupilo de A. H. García, que se impuso con facilidad. La Chismosa estuvo al frente, a poco de la partida, que fue largamente demorada por indocilidad de varios competidores. La seguían de cerca Fiat, Lilibet, María del Sol, Kemal Pashá y Atómico. Al entrar al derecho, luego Fiat dominó a La Chismosa, pero avanzó entonces con gran seguridad Kemal Pashá, que dominó fácilmente la situación en su favor y remató la distancia con cuerpo y medio sobre La Chismosa. El tercer puesto lo ocupó Atómico, a dos largos, delante de Fiat. Quinto Onique, sexta María del Sol y en las últimas colocaciones Nikola y Mardita.

Los pesos físicos: Kemal Pashá, 425; La Chismosa, 382; Atómico, 413 y 472 kilos marcó Fiat.

NACHITO EN LA SEXTA.— Vigoroso fue retirado de la sexta serie del handicap de 1.500 metros y al darse la partida Kebir, Jericó y Dancing Park se ubicaron en los primeros puestos, con Mi General último y lejos, por mala partida quedó Jenízaro. Luego Nachito comenzó a avanzar desde el fondo y en los 900 metros quedó segundo en persecución de Jericó. Al entrar al derecho final Nachito desplazó a Kebir y a Jericó y luego se defendió del avance de Samaritano, que lo comprometió seriamente en los tramos finales. La fotografía mostró media cabeza en favor de Nachito sobre Samaritano. El tercer puesto fue de Rodada, con ventaja sobre Kebir. Quinto Jericó y sexto llegó Ciné. Ultima, Miss Ci Ci y lejos llegó Jenízaro.

AMERICO EN LA SEPTIMA.— Sin retiros se cumplió la serie superior de los 1.500 metros y el tren lo marcó Reseco que tomó dos largos sobre La Begún, Bastián, De Noche y Berryl, Alston y El Valeroso. Ultimo corría Angouleme. Reseco se mantuvo adelante hasta la entrada de la recta final, donde Américo luego lo dejó atrás y siguió el tordillo, con facilidad al frente, hasta rematar la carrera con un cuerpo sobre Reseco. El tercer puesto lo ocupó El Valeroso, que abonó un placé de $ 130. Cuarta La Begún, quinto Angouleme y sexto llegó San Benito.

DISTANTE EN LA OCTAVA.— Capitán no fue presentado en la octava carrera y al ser puesto en carrera el grupo, fue La Pallice la puntera, seguida por Beethoven, Querellante, Bacacia, Meta Real, Lucky Strike, y al fondo, lejos Maremoto. En los 900 metros Beethoven desplazó a La Pallice y con el hijo de Bromazo en punta, entró el grupo al derecho. Luego avanzó Distante con grandes bríos y logró igualar a Beethoven y Escudero con los cuales siguió en reñida lucha hasta cruzar la meta con cabeza sobre Escudero. A media nariz fue tercero Beethoven, delante de Munich. Quinto Vergniaux, sexto Utopista y en los últimos puestos Uranio y Maremoto, éste lejos.

LLORONAZO EN LA NOVENA.— Los 17 anotados cumplieron en la novena carrera y al ser puestos en carrera Ministerio, Haquenée, Arturo y Reims fueron los primeros en adelantarse seguidos de Obelisco, Evita, Alcidión y al fondo quedó Quiñamacu. Luego Haquenée quedó libre en la vanguardia y la defensora de J. Quinteros llegó al derecho siempre en el puesto de leader. Frente a las galerías se vio asediada por Río Claro, en tanto que por fuera avanzaba desde el centro del grupo con energías Lloronazo. Mucho se defendió Haquenée, pero luego fue superada por Lloronazo que en la meta se anotó medio cuerpo sobre Río Claro. El tercer puesto lo mantuvo Haquenée, delante de Reims.

SALTAMONTE EN LA DE CLAUSURA.— Rey de Basto y Obligado fueron retirados de la novena carrera y en los primeros tramos fueron los punteros Calafquén, Alma Tierna y Papel Sellado, al que seguían Constantino y Mate Amargo. Luego Alma tierna desplazó a Calafquén y con la pupila de Duque en punta entró el grupo a la recta decisiva. Luego la dejó atrás Calafquén, pero no demoró Saltamonte en ofrecerle lucha, defendiéndose en todo momento Calafquén. No obstante y muy cerca de la meta logró Saltamonte, debido a la eficiente labor del jinete H. Hevia, vencer por la nariz al mulato de H. González. El tercer puesto, a dos largos, lo conservó Papel Sellado delante de Constantino. Quinta Alma Tierna y sexto Bombat Duck. En los últimos puestos Brahma y Galón, que partió mal.

La performance del ganador, abiertamente irregular respecto de su anterior presentación, motivó la intervención del comisariato que citó al preparador Valderrama y al jinete F. Suárez.

Brillante triunfo se anotó el veloz Nogaró en la Carrera Especial "Arica"

Los siete anotados en la carrera especial "Arica" se presentaron ante las cintas y fue Nogaró el primero en lucir al frente sus colores, seguido por Leopoldo, Laminador, Primor y Pasatiempo, quedando en las últimas líneas Flying Fool y Sidrela.

En los 800 metros Leopoldo igualó las posiciones de Nogaró y luchando con el veloz hijo de Nasr-Ed-Din llegó al codo final. En la tierra derecha, luego se desprendió Nogaró de Leopoldo y tomó dos largos a su favor. Pasatiempo y después Sidrela avanzaron también con bríos, pero no lograron comprometer el triunfo de Nogaró, que demostrando un excepcional estado venció en la meta a Sidrela por un cuerpo. El tercer puesto lo mantuvo Pasatiempo y el cuarto Leopoldo. Quinto Flying Fool y últimos Menel con Laminador.

En 1.12 1|5 cubrió el pupilo de Melero los 1.200 metros, con la experta dirección de Enrique Saavedra, que fue aplaudido al regresar al pesaje. El peso físico de Nogaró: 429 kilos.

Minutos antes de disputarse esta carrera, los jinetes presentes en el Hipódromo rindieron un minuto de silencio, en memoria del jinete H. Herrera, fallecido recientemente en Concepción, en la pista de aprontes.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

Por enfermedad de E. Toledo, se autorizó el cambio de sus montas.

PRIMERA CARRERA.— Reclamaron A. Núñez (Rhodesia) contra L. Fuentes (Triestina) y F. Arredondo (Malilla) contra F. Castro (Remolona) por cargar a los 100 metros corridos y al entrar a tierra derecha respectivamente. Desestimados. En esta carrera rodó en forma casual a los 50 metros corridos R. Valenzuela (Irma). A. Núñez dio cuenta que Rhodesia tuvo contratiempos al ser molestado por Irma que corría sin jinete. Se deja constancia de que Muera Pollo está bajo el cuidado de O. López desde el martes 8 de enero. Se ordenó el cambio de las montas de R. Moris por no haberle sido renovada su patente.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamó R. Castillo (Fugado) contra J. Escobar (Cesareón) por cargar en los 600 metros. Casual, y se notifica al preparador de Cesareón que lo corra con rodela. Dieron cuenta: P. Toro que Portugal partió rezagado y H. Salas (Sabal) que se le cortó el pretal en la partida, estando a punto de rodar, hechos que fueron confirmados por el juez de partida; y N. Peralta, que no quedó conforme con la carrera de Marne del domingo pasado, y exhibió una gruesa suma jugada. Se autorizó a H. Galaz para correr a Cubilete, y se multó en $ 1.000 a L. Espinoza por presentarse con atraso.

TERCERA CARRERA.— Reclamó F. Toro (Colonial) contra J. Escobar (Botecito) por cargar a 150 metros de la meta. Casual, y se notifica al preparador de Botecito que lo adiestre para correr.

P. Briones presentó un certificado del veterinario oficial, en el cual consta que Discordante fue atendido en la Clínica el lunes 7 por sufrir de una manifiesta claudicación del miembro posterior derecho.

CUARTA CARRERA.— Reclamaron C. Benavides (Lilibet) contra H. Obregón (María del Sol) y éste contra J. Aravena (Morfeo) por cargar a los 100 metros corridos. Casuales.

REUNION ANTERIOR.— Después de exhibida la versión cinematográfica de las carreras disputadas el domingo 6, se acordó suspender por 15 días a los jinetes A. Orellana y H. Pilar, por las conducciones sospechosas de Escondido y Patrullero, dejándose en observación las futuras carreras de dichos caballos y se multó en 1.000 pesos a H. Olguín (Siete Lunas) por huasquear en forma desordenada.

Se multó en $ 500 a los preparadores Hdo. González y Oct. López, por presentar con atraso a Laminador y Muera Pollo al examen clínico previo.

SEXTA CARRERA.— Reclamó R. Ledesma (Jericó) contra H. Galaz (Kebir) por cargar en los 500 metros. Casual. Se presentó Alej. H. García a dejar constancia de que no quedó conforme con la carrera de Ciné, el cual se encuentra en gran forma.

En vista de la performance cumplida hoy por el caballo Nachito, se acordó ampliar la suspensión aplicada a G. Farmer hasta el día 27 de enero inclusive, haciéndose su castigo extensivo a los demás hipódromos. Se multó en $ 500 a S. Olivares, por presentar con atraso a Escudero al examen clínico previo. Por prescripción médica, se autorizó el cambio de las montas de R. Ledesma.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamaron E. Molina (San Benito) contra O. Muñoz (El Valeroso) por cargar al entrar a tierra derecha; H. Obregón (La Begum) contra A. Núñez (Américo) y J. Escobar (Bastián) contra H. Hevia (Berryl) por cargar a 150 metros de la meta. Se multó a A. Núñez en $ 1.000 por no conservar su línea. Se autorizó a J. E. Rodríguez para correr a Prodigioso, y se autorizó el retiro de Capitán, en vista de haberse accidentado F. Suárez conduciendo a Leona, al estrellarse contra las barandas en los 900 metros y no haber otro jinete de igual categoría que le hiciese peso.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron P. Toro (Vergniaux) contra O. Muñoz (Lucky Strike) y contra A. Farías (Uranio) por encerrarlo en la partida; y A. Núñez (Münich) contra H. Obregón (Modesto) por cargar en los 900 metros. Desestimados.

Por recomendación del Servicio Veterinario, se autorizaron los retiros de los siguientes caballos, los que deberán estar en reposo durante el tiempo que se indica: Rey de Basto, 8 días; Le Menestrel y Vigoroso, 10 días; Obligado, 12 días; Emprendedor, 15 días, y Cacharo, 30 días.

Se suspendió a Maremoto por un mes por indócil para partir y correr. Se autorizó a H. Obregón para correr a Reims en vez de J. García que se excedió en un kilo.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron L. A. García (Alcidión) contra H. Basay (Evita), A. Urrutia (Lloronazo) y H. Hevia (Thorez) contra J. Huerta (Fulton) por cargar en los 600 metros, y F. Toro (Licinio) contra el mismo Huerta por cargar a 100 metros de la meta. Se suspendió a J. Huerta por 15 días. Se multó en $ 500 a Uldaricio Duque por presentar con atraso a Alma Tierna al examen clínico previo.

El juez de partida notificó a los preparadores de Retorno y Leopoldo que los adiestren para partir.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron H. Obregón (Papel Sellado) contra E. Molina (Alma Tierna) por molestarlo en la curva, y H. Hevia (Saltamonte) contra H. Galaz (Calafquén) por abrirlo en los últimos 50 metros. Se suspendió a Galaz por 15 días, por no conservar su línea en tierra derecha. Dieron cuenta: M. Ocampo, que no fue posible cumplir las instrucciones de atropellar abierto con Bombat Duck, por haberle tocado correr por el lado interior; y F. Díaz (Galón), que perdió un estribo en la partida, quedando rezagado, lo cual fue confirmado por el juez respectivo.

Se cita al preparador P. Valderrama y al jinete F. Suárez para el próximo domingo después de la quinta carrera.

"Rebelde sin causa" irá hoy al Sao Paulo

La producción cinematográfica "Rebelde sin causa", reúne todos los factores de indiscutible atracción que justifican ampliamente el gran éxito que obtuvo en el año que acaba de terminar, motivo que decidió a Warner Bros presentarla nuevamente en el Sao Paulo.

Al Plaza irá "Todos los caminos conducen a Roma"

"Todos los caminos conducen a Roma", película que contó con realización de Jean Boyer, y con un reparto, encabezado por Gérard Philipe y Micheline Presle con tema totalmente original, se estrenará el viernes, en el cine Plaza.

THE FIRST NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Las nóminas de los créditos y depósitos sujetos a la prescripción establecida en el artículo 20 de la Ley 7.869, por haber permanecido inmovilizados o por no haber sido reclamados por sus dueños durante cinco años o más años, fueron publicadas en el "Diario Oficial" N.o 21553, de fecha 13 de enero de 1950; N.o 21852, de fecha 15 de enero de 1951; N.o 22149, de fecha 14 de enero de 1952; N.o 22442, de fecha 7 de enero de 1953; N.o 22743, de fecha 9 de enero de 1954; N.o 23042, de fecha 8 de enero de 1955; N.o 23342, de fecha 6 de enero de 1956; N.o 23646, de fecha 12 de enero de 1957; y se encuentran, además, a la vista del público en el hall de la Oficina del Banco, en esta ciudad.

SANTIAGO, 14 de enero de 1957.

The First National City Bank of New York
Sucursal Santiago de Chile

ALHAJAS, JOYAS

COMPRO oro, plata y joyas usadas. Se hacen dorados, plateados y toda compostura. Alameda 846. (6) H|O C.

NOVIOS: Para argollas, Fábrica Postín, Nueva York 66. (6) H|O C.

RELOJES, joyas, oro, boletos empeño, compro, San Antonio 40 (6) H|O C.

12) ARTICULOS p. CAMPO

VENDESE montura chilena completa; pellón, manto, botas y espuelas. Todo en perfecto estado. Verlos: Camino Ma[illegible] Rodríguez 559, Panadería San [illegible], Cisterna. (12) 14-1 P.

ARRIENDOS OFRECEN

500 PESOS, ofrezco una o dos piezas, derecho cocina. Irarrázaval 819. (18) 14-1 P.

30. — CITACIONES VARIAS

CITASE A LOS SOCIOS DE LA Sociedad Cooperativa de Créditos y Consumos Colonización Ltda., a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el 31 de enero de 1957 a las 15.30 horas, en primera citación, y a las 16 horas en segunda citación, en Huérfanos 1609. Tabla: balance general al 31 de diciembre de 1956; memoria año 1956; elección de un consejero de planta; elección de un consejero suplente; elección de dos miembros de planta de la Junta de Vigilancia, y elección de dos miembros suplentes de la Junta de Vigilancia.— El gerente.— Santiago, 13 de enero de 1957. (30) 14-1 P.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de tercer comadante, para el lunes 14 del presente mes, a las 19.30 horas.— El secretario general. (30) 14-1 K.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana, a las 19.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tabla: Elección de 3er. comandante; informe de la comisión revisora de libros; renuncia y elección de ayudante; admisión de voluntarios, y demás a que haya lugar. El secretario. (30) 14-1 K.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 16 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante. (30) 16-1 K.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a sesión para el día lunes [illegible] a las 19.30 horas. Tabla: elección de tercer comandante, informe comisión revisora de libros, memoria de secretaría y demás asuntos que tratar.— El secretario. (30) 14-1 K.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el martes 15 del presente, a las 20 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros correspondiente al cuatro trimestre de 1956, balance de tesorería y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. (30) 15-1 K.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago.— "La Unión es Fuerza".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el lunes 14 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros correspondiente al cuarto trimestre del año 1956; balance de tesorería, nombramiento de honorario, admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.— El secretario. (30) 14-1 K.

30 — CITACIONES VARIAS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 14 del actual, a las 20 horas. Informe Comisión Revisora de Libros y estado de Tesorería, del cuarto trimestre de 1956; admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.— El secretario. (30) 14-1 K.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión para el lunes 14 del presente, a las 19 30 horas. Tabla: informe de la Comisión Revisora de Libros, balances de Tesorería, elección de un consejero de disciplina, admisión de voluntarios y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. (30) 14-1 K.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba España", Patria y Trabajo.— De orden del señor director cito a reunión ordinaria de Compañía para el lunes 14, a las 20 horas. Tabla: informe de la Comision Revisora de Libros; estado de Tesorería y balance; nombramiento de Comisión Revisora, y Asuntos varios.— El secretario. (30) 14-1 K.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI.— Pompa Italia.— Citasi la Compagnia a riunione ordinaria per lunedì 14 c. m., alle ore 20.30. Temario: Rapporto delle commissioni revisatrice dei libri de capitano, segretario, tesoriere ed aiutanti. Movimento di cassa del 4.o trimestre 1956 ed approvazione del bilancio rispettivo. Nomina dei menbri delle commissioni rispettive per l'anno 1957. Rinuncia del 2.o tenente ed elezioni che abbiano luogo a pratiche varie.— Il segretario. (30) 14-1 K.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a reunión para el lunes 14 del presente, a las 20.30 horas. Tabla. Informe de la comisión revisora de libros, balance de tesorería, renuncia del teniente segundo y elecciones a que hubiere lugar Asuntos varios.— El secretario. (30) 14-1 K.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección. Rosas 1355. (33) H|O C.

INGLES, cursos de recuperación de 1.o, 2.o y 3.er año de humanidades. Clases diarias desde el 15 de enero al 1.o de marzo. Exclusivamente para niñas. Limitados a 8 alumnas. Instituto Femenino, San Antonio 79. (33) 15-1 P.

BAILE rock and roll o el ritmo que usted desee, en pocas clases. Zapateo americano. Presencie las clases. Profesor Jack Denny, Huérfanos 623. (33) 17-1 P.

ESCRITURA máquina, taquigrafía, redacción, ortografía, aritmética, taquígrafas, dactilógrafas, preparación comercial, oficinistas, Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (69595). (33) 22-1 P.

CURSOS rápidos vacaciones, 15 días, 1 mes, taquigrafía, dactilografía, redacción comercial, ortografía. Puente 756, 4o. piso. (33) 22-1 P.

¡CURSOS verano! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne", Monjitas 341. Matrícula abierta en modas (corte y confección), moda infantil, cortador sastre, peluquería completa (este curso, alumnas practican con público), etc. Enseñanza práctica, individual, rápida. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Establecimientos serios, de confianza, reconocidos oficialmente Supremo Gobierno. Fundados 1914. Pida prospecto. Unica dirección: Monjitas 341, teléfono 36856. Casilla 2724. Sucursales Valparaíso, Iquique, República Argentina. (33) 22-1 C.

EN VACACIONES, estudie dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto Moderno, Santo Domingo 1282. (33) 19-1 P.

TARZAN — 4771 — LAGRIMAS

Por Edgard Rice Burroughs



DICK TRACY

Por Chester Gould



33) COLEGIOS, INSTRUCCION

PROFESORA inglés, francés. 88153-61423. (33) 14-1 P.

CLASES preparatorias y primeras letras. Lord Cochrane 116. (33) 14-1 P.

CURSOS verano: dactilografía, contabilidad. Instituto Comercial "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (33) 19-1 P.

35) COMPRAVENTAS VARIAS

HORMAS de hombre enllantadas, vendo ocasión, San Diego 962. (35 14-1 P.

SE VENDEN: depósito de licores micro Ford 1954, con recorrido en servicio; micro Ford 1938, con recorrido en servicio. Tratar: Avda. B. O'Higgins 2780. (35) 13-1 P.

36) CONSEJOS UTILES

CONSULTORIO sentimental. Discreción y éxito seguro a sus problemas. Consulte hoy mismos, de 10-12.30 y de 14.20 horas. Brasil 349. (36) H|O C.

SEÑORA NENA, mentalismo, cartomancia, método exclusivo naipe inglés, seriedad, reserva absoluta. Santo Domingo 1688. (36) 15-1 P.

PARA éxito empresas, dificultades sentimentales, folleto gratis, contesta correspondencia, pida hora. C. Thebes. Casilla 2523. (36) 15-1 P.

37) CONSTRUCCIONES

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 743. (37) H|O C.

42.— DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado el cheque 3023791 B-B, cuenta N.o 6055, del Banco del Estado, Avenida Matta, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente (42) 16-1 C.

HABIENDOSE extraviado vale vista N.o 238, por $ 192.000, tomado el 3 de enero de 1956, en Oficina Principal del Banco del Estado, a nombre de Antonio Félix Peña, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado los avisos correspondientes. (42) 14-1 P.

HABIENDOSE extraviado v|vista N.o 42, a nombre de Sofía Corona vda. de Donoso emitido el 3 de enero de 1957, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 14-1 P.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 83003, del Banco del Estado, sucursal Bandera, perteneciente a don Sergio Torreblanca Iluffi, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 15-1 C.

51) IMPPRENTAS, GRABADOS

REVISTAS, libros, folletos, impresiones en colores, fotograbado. Talleres Gráficos LA NACION, Agustinas 1269, teléfono 82222. (51) H|O C.

55) JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a María y Eliana Cabrera Valdés, y a don Juan Cabrera Ferrari, como cesionario de don Juan Cabrera Valdés, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento doña Elena Valdés Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Cabrera Ferrari. (55) 15-1 P.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Juan Pinilla Pinilla, empleado, Grajales 2528, demanda a Rosa Mercedes Manríquez Astroza, labores del sexo, ignórase domicilio, fin se declare nulo su matrimonio celebrado veintidós diciembre 1943, ante Circunscripción Primera, departamento Bulnes, fundado en incompetencia Oficial Civil autorizante. Primer otrosí: acompaña documento. Segundo, notificación por avisos. Tercero, designación domicilio urbano bajo apercibimiento notificarle resoluciones por estado diario. Cuarto, abogado patrocinante y apoderado. Juzgado proveyó, Santiago, ocho marzo 1954. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide con citación; segundo, previamente ofíciese Dirección Carabineros, Investigaciones, Correos, Telégrafos, Registro Civil, fin informen sobre actual domicilio demandada; tercer otrosí, estése a lo dispuesto artículo 53, Código Procedimiento Civil; cuarto otrosí, téngase presente. Rol 21.130. Papel $ 17.— Acuña.— Campos.— Posteriormente, cumplidas diligencias decretadas Juzgado ordenó notificar por tres avisos en "El Mercurio", "La Nación" y "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a Rosa Mercedes Manríquez Astroza, demanda y providencias insertas.— Secretario. (55) 16-1 P.

POR RESOLUCION DE FECHA 12 de diciembre de 1956, la Gobernación de Illapel ha ordenado publicar por tres veces en el periódico "Nuevo Cabildo", de Illapel; los diarios "El Día", de La Serena, y "La Nación", de Santiago, la siguiente petición, según oficio N.o 389.— "Con los documentos que acompaña, solicita permiso para explorar aguas subterráneas.— Señor Gobernador: José Chiminatto Romero, agricultor, domiciliado en Avenida Ignacio Silva N.o 11, de esta ciudad, a US. digo: Que vengo en solicitar permiso para explorar aguas subterráneas en terrenos abiertos y sin cultivos del lecho del río Illapel. La ubicación precisa del terreno cuyo permiso solicito para la exploración se encuentra bajo los siguientes deslindes: norte, márgenes norte del río Illapel; sur, terrenos de la hacienda Bellavista; oriente, lecho del río Illapel, y poniente, a 80 metros del puente que atraviesa el río Illapel entre las haciendas El Peral y Bellavista, del camino Longitudinal de Illapel a Los Vilos y la extensión que deseo explorar es menos de media hectárea. Las excavaciones se harán muy aproximadas al lindero norte de mi hacienda Bellavista. Una vez alumbrada las aguas, me propongo instalar una bomba motor y levantar esas aguas a la altura de terrenos de mi hacienda Bellavista y con ellas regaré terrenos de mi predio. En los alrededores donde me propongo hacer las excavaciones que será de poca profundidad, debido que es de seguro que el agua alumbrará a pocos metros, no hay bocatoma de algún canal y que con la pequeña excavación pueda menoscabar el caudal y aguas abajo, siguiendo el caudal del río Illapel hasta unirse con el río Choapa, la única bocatoma existente es la del canal denominado "La Junta" de mi propiedad, con cuyas aguas riego parte de terrenos de mi predio Bellavista, en años de abundancia de aguas. En los años como el actual muy escasos de aguas, el caudal del río Illapel es muy poco y los regantes somos numerosos, y por este motivo se pierden lastimosamente muchas hectáreas de terrenos que quedan sin cultivarse debido que no hay agua para regarlas y en este evento me he propuesto de solicitar el respectivo permiso para explorar aguas subterráneas, a fin de regar con ellas algunas hectáreas de terrenos de mi hacienda Bellavista. Acompaño a la presente petición un estudio de las obras de sondaje, una memoria explicativa, croquis del terreno y el comprobante de haberse enterado consignación al respecto. Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 281 y siguientes del Código de Aguas, A SS. ruego: se sirva concederme el respectivo permiso para las exploraciones de aguas subterráneas en terrenos de bienes nacionales. — J. Chiminatto R.— Gobernación de Illapel.— Ingresado en el Libro de Mercedes de Aguas, bajo el N.o 1, con fecha 12 de diciembre de 1956, siendo las 11.15 horas.— Germán Vargas Torrezurla Oficial Asesor. (55) 14-1 P.

55.—JUDICIALES y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Elcira Acuña Castro a Elvira, Aníbal, Marta, Héctor, María Eloísa, Claudio Hernán, María Elena, Graciela, Humberto, Ernesto, Laura y Mario Edmundo Mery Acuña.— El secretario. (55) 11, 12 y 14-1 P.

QUIEBRA NESTOR VALENZUELA Izquierdo. Por resolución de 12 de diciembre de 1956, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra don Néstor Valenzuela Izquierdo, comerciante, domiciliado en Huérfanos 979, Of. 807, y Exposición 802, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o pepeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. (55) 9, 10, 11 12 y 14-1 C.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil, Julio Candia Candia, empleado, Estado 152, oficina 624, demanda a Sara del Rosario Valdés Yáñez, ignórase profesión y domicilio, fin se declare nulo matrimonio celebrado 28 diciembre 1946, en Circunscripción Primera, departamento Parral, fundada en incompetencia Oficial Civil autorizante. Primer otrosí, notificación por avisos. Segundo otrosí, que demandada fije domicilio conocido dentro límites urbanos, bajo apercibimiento hacerle notificaciones por estado diario. Tercer otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó. Santiago, cinco mayo 1956. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, previamente ofíciese Dirección Correos, Telégrafos, Investigaciones, Carabineros y Registro Civil, fin informen sobre actual domilio demandada; segundo otrosí, estése a lo dispuesto, en artículo 53, Código Procedimiento Civil; tercero, téngase presente.— Número 30,800.— Papel diecisiete pesos.— Briones.— Acuña.— Posteriormente, cumplidas diligencias decretadas Juzgado ordenó notificar demandada mediante tres avisos en "La Nación" y "El Debate", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial".— En consecuencia, notifico a Sara Valdés Yáñez, demanda y providencias insertas.— Secretario. (55) 14-1 P.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Quiebra Cano Hermanos.— Preséntase doña Dominga Livacic Poklepovic viuda de Gasic, cobrando suma de $ 420.000, valor dos cheques impagos por fallidos. Juzgado, resolución 19 diciembre último, ordenó tener por verificado dicho crédito y notificación respectiva.— Pérez, secretario. (55) 11, 12 y 14-1 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concédese posesión efectiva herencia intestada de María Luisa Benavides Salinas a hijos: Claudina, Julia, María, Inés, Olga Amelia, Elsa Carmen y Yolanda Vallefín Benavides. (55) 12, 13 y 14-1 P.

SE RUEGA a Oscar Lara Muñoz y Camilo Lara Muñoz presentarse a la Sociedad Manuel Montt, de 9 a 12 y de 3 a 6, por asuntos familiares. (55) 16-1 P.

55.—JUDICIALES y LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentose Roberto Rojas Yentzen, abogado, por Banco Estado, Departamento Industrial, deduce demanda ejecutiva contra la Sucesión de Marcos Aguirre Aguirre, formada por Sergio y Patricia Aguirre Latcham y de Gilda Latcham viuda de Aguirre, profesiones ignoradas, domiciliados en calle Avda. Bilbao 398, y de la Sucesión de Adolfo Bruna Valenzuela, formada por Enrique Bruna Vaché, agricultor, domiciliado en Tirúa; Edmundo Bruna Vaché, médico, domiciliado Carmen Silva 2371; Elba Bruna Vaché, sin profesión, domiciliada Alcázar 56; Germán Bruna Vaché, profesión ignorada, domiciliado Diagonal Sur 879; Humberto Bruna Vaché, agricultor, domiciliado en Tirúa; Julio Bruna Vaché, profesión ignorada, domiciliado Av. Los Leones 1509; Marta Bruna Vaché, sin profesión, domiciliada en Temuco; Adolfo Bruna Vaché, profesión desconocida, domiciliado Plaza Avila 1149; Gustavo Bruna Vaché, profesión desconocida, domiciliado Cirujano Videla s/n.; Mónica y Silvia Bruna Bruna, sin profesión, domiciliadas Carmen Silva 2831; Fernando Riveros Bruna, profesión desconocida, domiciliado en Osorno; Jaime Riveros Bruna, profesión desconocida, domiciliado Alcázar 56; Ximena y Germán Bruna Marín, profesiones desconocidas, domiciliados Diagonal Sur 874; Eugenio Bruna Latcham, profesión desconocida, domiciliado Avda. Vicuña Mackenna 92; Galo Mac-Lean Bruna, profesión desconocida, domiciliado Chillán; Edgardo, Patricio y Fernando Bruna de la Maza, sin profesiones, domiciliados Plaza Avila 1149; Lía Bruna de la Maza, sin profesión, domiciliada en Concepción; Alejandro y Enrique Bruna Lagos, sin profesiones, domiciliados Cirujano Videla s/n.; Filomena Bruna Cofré, profesión desconocida, domiciliada Loreley 604; Ximena, Ana María y Enrique Adolfo Coch Bruna, sin profesiones, domiciliados Loreley 604; Fernando Stamaan Bruna, profesión desconocida, domiciliado en Mejillones; Inés Latcham Vaché, sin profesión, domiciliada Avda. Portales 3083; Elena Larraín Vaché, sin profesión, domiciliada Cumming 153; Gertrudis Siegmund Offenhauser viuda de Block, sin profesión, domiciliada Mosqueto 520, departamento 45 y del Hogar de Cristo, y los requiero de pago por $ 165.500, intereses y costas.— Secretario. (55) 11, 12 y 14-1 P.

JUZGADO SAN MIGUEL.— POR RESOLUCIÓN nueve enero 1957, concediose posesión efectiva herencia intestada don Ludovico Puglisivic Zapata a sus hijos legítimos, María Agustina, Ludovico, Caupolicán Ernesto, María Mirza y Galvarino Puglisivic Díaz o Publicivich.— Secretario subrogante. (55) 11, 12 y 14-1 P.

56) JUGUETES y CONEXOS

PING-PONG, Fábrica "Vadell", entrega inmediata. Arturo Prat 571 — 80788. (46) 9-2 C.

63) MAQUINA OFICINA

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, calculadoras, llévela Talleres Continentales, Bandera 517, teléfono 85479. (63) 18-1 P.

78) OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE mecánico para producción en serie, experto en temples. Dirigirse a Rafael Silva, Conde del Maule N.o 4146. (78) 14-1 P.

79) OCUPACIONES OFRECEN

MAESTRO O maestra cocina, necesito. Bascuñán 686. (79) 14-1 P.

EMPLEADA ayudar quehaceres casa y cuidar niño, cama adentro, recomendaciones, buen sueldo. Alonso Córdova 2475, Vitacura. (79) 15-1 P.

94) REMATES

AVISO DE REMATE.— EN SAN Martín 148, el 26 de enero de 1957, a las 10.30 horas, ante martillero suplente, Armando Maiocco Contardi, efectuarase remate en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase de especie señálase: Laura Camus vda. de Bravo: una radio Phillips N.o 33270. (94) 14-1 P.

REMATE.— QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía.— 18 marzo próximo, 15 horas, Hijuela "San Pedro", fundo "Ralco", Rol N.o 1708, de Los Angeles. Minimum, $ 5.000.000, contado. Boleta garantía 10 o|o minimum. Demás bases, juicio "M. Gleisner S. A. C., con Richard, Rafael".— Secretario. (94) 16-1 P.

CORPORACION DE FOMENTO DE la Producción, Chile.— Remate.— El 8 de febrero de 1957, a las 10 horas, se subastará la goleta "Hotu-Iti" (ex "Santa Rosa"), en Astillero Bremen, Avda. España s/n., Caleta Portales, Valparaíso, lugar en que se encuentra, ante martillero señor Pedro Vargas Gallardo. Esta goleta está matriculada con N.o 746 en dicho puerto. Mínimum, $ 3.000.000. Boleta garantía $ 300.000. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes, en secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, en juicio caratulado "Corporación de Fomento con Sociedad Pezchile Ltda.", y en Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Valparaíso, en exhortos N.os 87 y 1, recaídos en dicho juicio.— Santiago, 10 de enero de 1957.— El secretario. (94) 28-1 C.

REMATE DE CASIMIRES.— SAStrería Gutiérrez.— Orden de don Alfredo Gutiérrez M., hoy de 19 adelante. Alameda 987. Gran surtido en casimires Oveja, Perrots, palmbeach, diseños de última moda, por cortes de tres metros. Lotes para comerciantes y particulares. A la vista.— Germán Geell Mira, martillero público, Monjitas 639, fono 34921. (94) H|O. C.

94.— REMATES.

AVISO REMATE JUDICIAL.— RESOLUCIÓN Segundo Juzgado Trabajo, ante martillero Armando Maiocco Contardi, el sábado 26 enero, 10.30 horas, en San Martín 148, remataranse en juicio ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social, las siguientes especies contra deudores indícanse: Amadeo Araneda Torres, máquina fotográfica Zeiss; Hernán Henríquez Gajardo, taladro de mano Micox Avia N.o 4. N. F. 1871, eléctrico, 1|4; Luis Rojas Newson, cafetera express "Condoriac", con accesorios; Osvaldo Chanks Gavino, radio "Lafayette", N.o 92003; Guillermo Rodríguez Alzola, motor eléctrico "Westinghouse" N.o 9541697, 3|4 H. P.; Club Social Audax Italiano, radio "Bentz" y tocadiscos "Telefunken", 3 velocidades, de mueble, registradora "National" N.o 3821082 y 1642 B, reloj pulsera hombre cronómetro, 17 rubíes, oro 18 kilates, pulsera oro, máquina cortadora fiambres, mesa póker con 6 sillones cromados.— Secretario. (94) 15-1 P.

POR ORDEN DEL SINDICO DE QUIEBRAS de Santiago, la Caja de Crédito Popular rematará el día 23 de enero de 1957, a las 11 horas, en Maruri N.o 849, un camión Studebaker 1955, con mínimo de $ 1.858.655, correspondiente al juicio ley 4702, caratulado Morice c|. Cacciuttolo, que se tramita en el 4.o Juzgado de Mayor Cuantía. (94) 14 y 16-1 P.

95) RESIDENCIALES

PIEZAS pensión. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. (95) 28-2 P.

VERANEE en Llo-Lleo, $ 600 diarios. Reserve pieza señorita Limonmo, casilla 95 Arzobispo Valdivieso 655, Llo-Lleo. (95) 8-2 P.

DIECIOCHO 603.— Se arriendan piezas y departamentos dos piezas, c|pensión, c|s. muebles. Magnífica atención. Comida de primera. (95) 15-1 P.

97) SASTRERIA

CASIMIRES desde $ 1.150 el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C.

104) VEHICULOS VARIOS

VENDO carretela con aperos y caballo, en muy buen estado. Avenida El Salto, calle San Ramón N.o 160. (104) 16-1 P.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, solicitando se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

COMPAÑIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.— "Diván cama doble compuesto de dos camas, unidas entre sí por un par de paralelas colocadas en ambos extremos, las que son accionadas con la ayuda de un brazo muy liviano, y de sencilla y fácil operación."

GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Estados Unidos.— "Aparato para recubrir alambre o sus similares, con materiales líquidos de revestimientos, que se caracteriza, principalmente, por elementos para suministrar el material de revestimiento."

ERNST JOSEF LOHRUM, de Alemania.— "Equipo o traje protector universal, que se caracteriza por consistir de un material de conexión interior y exterior, formando unidades, estando ambas unidas entre sí y por medios que surten efecto separador."

ROBERTO NEPOMUCENO BADO, de Argentina.— "Soldador eléctrico mejorado destinado a ser usado utilizando como fuente de energía eléctrica un acumulador corriente de automotor."

VDO TACHOMETER WERKE ADOLF SCHINDLING GmbH., de Alemania.— "Dispositivo ajustable a contactos de doble advertencia para velocímetros a corrientes parásitas."

VDO TACHOMETER WERKE ADOLF SCHINDLING GmbH, de Alemania.— "Dispositivo a contacto de advertencia en taquígrafos."

KYOWA HAKKO KOGYO KABUSHIKI KAISHA, de Japón.— "Método para producir ácido -l-glutámico."

KYOWA HAKKO KOGYO KABUSHIKI KAISHA, de Japón.— "Método para producir ácido -l-glutámico por fermentación."

CHOCLIN HERMANOS S. R. L., de Argentina.— "Bombilla para infusiones."

FOOD MACHINERY AND CHEMICAL CORPORATION, de Estados Unidos.— "Aparatos para transportar flúidos entre dos estaciones que son movibles, la una, con respecto a la otra, y concierne, más particularmente, a aparatos transportadores de flúidos."

THE VISKING CORPORATION, de Estados Unidos.— "Procedimiento para tratar películas de polietileno."

BRISTOL-MYERS COMPANY, de Estados Unidos.— "Método y aparato, mejorados, para fabricar artículos huecos de material plástico."

FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la impresión, estampación o impregnación de textiles u otros substractos a base de hilos caracterizado por el hecho de que se emplean emulsiones acuosas de polímeros de mezcla de monómeros que contienen una o más veces en la molécula la agrupación indicada."

MONTECATINI, società generale per l'Industria Mineraria e Chimica y KARL ZIEGLER, de Italia y Alemania, respectivamente.— "Procedimiento para la preparación de un copolímero de elevado peso molecular."

803—56 MARCEL EUGENE ROUAUX, de Francia.— "Horno rotativo para la reducción de minerales metálicos."

804—56 SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de 7—(B—Isopropil—aminopropil)—teofilina."

805—56 JULIAN CAPBLANCH BUSQUET, de España.— "Un perfeccionamiento en los procedimientos de construcción de pilotes de cimentación mediante excavación de pozos."

806—56 CELUPAL S. A., de España.— "Un procedimiento de hidrolisis en frío y en continuo, para la obtención de la celulosa que contienen las materias fibrosas textiles de origen vegetal y sus desperdicios."

807—56 SYLVANIA ELECTRIC PRODUCTS INC., de Estados Unidos.— "Mejoras en lámparas de mercurio de alta presión."

809—56 B. B. SABOUNI, de Estados Unidos.— "Mejoras en cables calefactores de alta resistencia dieléctrica."

810—56 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Mejoras en recipientes de vidrio destinados a contener conductores eléctricos en forma hermética."

811—56 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Método de preparación de ferritos ferromagnéticos cúbicos."

812—56 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, de Estados Unidos.— "Método y aparato mejorados, para calentar y combar láminas de vidrio."

813—56 DR. C. OTTO & COMP., G. m. b. H., de Alemania.— "Procedimiento para coquizar briquetas combustibles y horno en forma de torre, adecuado para ello."

814—56 LUIS PETRUZZI, de Argentina.— "Generador de gas combustible, particularmente adaptado para uso doméstico."

815—56 UNITED STATES STEEL CORPORATION, de Estados Unidos.— "Interruptor de impulso magnético para el control clasificador de láminas."

816—56 PITTSBURGH PLATE GLASS COMPANY, de Estados Unidos.— "Mejoras en el marco o montura de unidades de láminas de vidrio curvadas, destinadas a parabrisas."

817—56 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Método de fabricación de un nuevo material ferromagnético."

1—57 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, de Estados Unidos.— "Método y aparato, mejorados, para controlar el calentamiento de láminas de vidrio."

2—57 WILFREDO SPIKIN ROWARD, de Santiago.— "Horno especial de un horno especial para llamas de alimentación por tubo central y calor graduado."

3—57 ALFREDO ROJAS MAUREIRA, de San Carlos.— "Sistema de estabilidad para toda clase de embarcaciones."

4—57 RUHRCHEMIE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la fabricación de octahalogenometilen-tetrahidroftalanos fluerificados L. y L. L."

5—57 ASTA-WERKE AKTIENGESELLSCHAFT CHEMISCHE FABRIK, de Alemania.— "Procedimiento para la preparación de éteros B -dialcohil-aminoetil-(4-cloro-L-metil-benzhidrílicos."

6—57 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, de Estados Unidos.— "Molde mejorado para combar láminas de vidrio."

8—57 JAN STALLER, de Suiza.— "Mejoras en las caperuzas de cierre de material elásticamente flexible, especialmente para botellas."

9—57 CARLO ERNA S. p. A., de Italia.— "Proceso para la preparación de compuestos orgánicos de nitrógeno."

10—57 GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Estados Unidos.— "Procedimiento para la fabricación de lamparillas eléctricas y demás aparatos similares provistos de vástagos prensados externos."

11—57 ILLINOIS CLAY PRODUCTS COMPANY, de Estados Unidos.— "Ladrillo de sílice con ligazón química y procedimiento para su fabricación."

12—57 ILLINOIS CLAY PRODUCTS COMPANY, de Estados Unidos.— "Ladrillo refractario de sílice y procedimiento para su fabricación."

13—57 GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Estados Unidos.— "Mejoras en la patente N.o 12.398, referente a alambres de control sensibles a la temperatura, para frazadas eléctricas y sus análogos."

14—57 ATMOS CORPORATION, de Estados Unidos.— "Aparato para ahumar productos alimenticios, que se caracteriza, principalmente, por el recinto, conducto distribuidor y demás elementos para generar, tratar y controlar el humo."

15—57 ATMOS CORPORATION, de Estados Unidos.— "Uniones para las estructuras de los recintos para ahumar, paneles y aparatos para tales recintos."

16—57 ATMOS CORPORATION, de Estados Unidos.— "Procedimiento y aparato para ahumar productos alimenticios."

17—57 STAMICARBON N. V., de Holanda.— "Procedimiento para la preparación de W-amino-alkanonitrilos para la deshidratación de lactamas."

18—57 OPAL STRUMPFWERKE G. m. b. H., MARGARITOFF & SCHAFFER, de Alemania.— "Procedimiento para cerrar la puntera en las medias hechas sin costura."

20—57 AUDISIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA., de Argentina.— "Dispositivo de alimentación para sierras sin fin."

21—57 SOCIETE DES USINES CHIMIQUES RHONE-POULENC, de Francia.— "Procedimiento para la obtención de nuevos esteres de las espiramicinas y las hidrospiramicinas."

22—57 FRANCISCO JOSE LAU, de Argentina.— "Un dispositivo de seguridad contra robo de vehículos automotores."

23—57 CHAS. PFIZER & C. INC., de Estados Unidos.— "Un procedimiento para la preparación de cetonas cíclicas."

24—57 COMPAÑIA INDUSTRIAL S. A., de Viña del Mar.— "Un equipo mecánico universal de saponificación anhidra."

25—57 ASTA-WERKE AKTIENGESELLSCHAFT, CHEMISCHE FABRIK, de Alemania.— "Procedimiento para la preparación de esteramidas cíclicas, que contienen en el anillo un átomo de fósforo."

26—57 SOCIETE DES USINES CHIMIQUES RHONE POULENC, de Francia.— "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la fenotiazina."

27—57 JUAN A. PUIGRREDON y WLADIMIRO YSERTE DE MONTECINOS, de Santiago.— "Calentador instantáneo de agua para uso doméstico."

28—57 SOCIEDAD INDUSTRIAL NIETO HERMANOS LTDA., de Santiago.— "Mejoras en válvulas para envases de líquidos bajo presión."

29—57 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en procedimientos metabólicos."

30—57 JUAN GARMAN CASANOVA, de Santiago.— "Dispositivo para máquinas cortadoras-ovilladoras para panaderías."

31—57 IONTOF COVU LILLO, de Santiago.— "Nuevo ensamble de trozos de madera para pavimentos de parquets."

32—57 OSCAR LEON MUÑOZ, de Valparaíso.— "Un nuevo quemador a petróleo mejorado."

33—57 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC S. A. C., de Santiago.— "Un compresor de amplitud y ensanchador de amplitud, dotado de un dispositivo mejorado para la supresión del ruido."

34—57 JUAN A. PUIGRREDON y WLADIMIRO YSERTE, de Santiago.— "Quemadores cilíndricos para combustible líquido usados en cocinas, estufas de calefacción y lo semejante."

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones [illegible].

SANTIAGO, Enero de 1957.

El Director del Dpto. de Industrias

14, 15 y 16 de enero de 1957.

"Hienas humanas" viernes al Roxy

"Hienas humanas", es la historia de una muchacha hermosa que por conseguir fortuna llega al el asesinato, y que, para ...mario, se vale de su ascendiente sobre un aviador, que es el arrogante John Bromfield.

...n Maria English en el papel ...agónico femenino, "Hienas humanas" se estrena el viernes en el Roxy.

"La ilegítima" va mañana al Santiago

El agudo problema de adulterio, esquivado en muchas ocasiones por el cine es ésta vez tratado con mucha altura y hondo contenido humano y didáctico en la cinta "La ilegítima", que mañana estrenará el cine Santiago en sus cuatro funciones.

Ana Luisa Peluffo, es la protagonista junto con Miguel Torruco, Amanda del Llano y Adriana Welter.

"Mañana lloraré" se estrenará hoy

En el papel de la cantante Lillian Roth en la producción Metro-Goldwyn-Mayer "Mañana lloraré", Susan Hayward luce por vez primera su propia voz en la pantalla para cantar. Su interpretación de la vida atormentada de una cantante, casi sumida en el olvido por haberse entregado, cuerpo y alma, al vicio de la bebida, ha sido calificada de admirable.

Esta producción de los Estudios M-G-M, se estrenará hoy en los teatros Metro y Las Lilas.

Doris Day se consagra:

...ris Day pareja de James Stewart se consagra a través de su ...ción dirigida por Alfred Hitchcock en el film, "En manos del destino". Angulos de sugestiva

"En manos del destino"

emoción, hacen de "En manos del destino" la aventura más feliz de Hitchcock que nos vuelve a demostrar su originalidad para mantener el suspenso.



EL NIÑO PRODIGIO DEL CINE ESPAÑOL. — El cable acaba de anunciar que en estos días saldrá de Madrid, para realizar una jira por Sudamérica, que incluye la visita nuestro país, Pablito Calvo, el niño prodigio del cine español, cuyas diversas labores en películas rodadas en la Madre Patria, le han convertido en la figura artística más popular de la Península. Al triunfo sin paralelo alcanzado con su actuación en "Marcelino", pan y vino", film que todavía no se conoce en Chile; pero que, de seguro, será estrenado en Santiago antes de que el astro infantil llegue a nuestra capital, lo que se anuncia para febrero próximo, ha seguido su notable interpretación en la cinta "Mi tío Jacinto", y se sumará la que termina de realizar en estos días, bajo la dirección de Ladislao Vajda, que se titula "Guau", la que como es fácil de adivinar narra la vida de un perro, llamado Vicente, del que Pablito es, naturalmente, el amo.

"París, siempre París" estrenan hoy dos cines

Hoy estrenan los cines Lux y Dante simultáneamente la cinta italo-francese, "París, siempre París". Se trata de una comedia musical salpicada de escenas muy reideras basadas en la sátira sobre los grupos turísticos que visitan París y que proporcionan la oportunidad de mostrar la ciudad Luz en toda su esplendidez.

Aldo Fabrizi, Lucía Bosé, Ave Ninchi y el chansonier Ive Montand son los principales intérpretes de esta festiva película.

Mañana en cine Golf "He muerto mil veces"

Jack Palance y Shelley Winters son las estrellas de la producción en Cinemascope y Warnercolor de Warner Bros. titulada "He muerto mil veces". Este film que relata el enorme drama de un ladrón de un millón de dólares y una bailarina será presentado en el cine El Golf desde mañana.

"La taberna del mal" mañana en el Florida

Jack Webb se destaca nuevamente en la película titulada "La taberna del mal", que en sus funciones habituales presentará desde mañana el cine Florida. En esta extraordinaria producción llena de violenta acción y filmada en Cinemascope y Warnercolor, intervienen, además, Janet Leigh y Edmond O'Brien.

Siguen triunfando las atracciones del Opera en la revista "Picazón del 5.o año"

"Picazón del 5.o año", es el título de la nueva revista presentada en el Teatro Opera por las Revistas Bim Bam Bum, con un despliegue de atracciones y estrellas, como Egle Martin, y Rita Montero, que fueron ovacionadas en la noche de su debut.

Esta nueva revista está plenamente lograda por sus cuadros musicales, sus sketches que tocan notas de gran actualidad y por la calidad de sus acciones.

International Films anuncia sus estrenos

María Félix actúa en "La bella Otero", film que realizara en Francia bajo la dirección de Richard Pottier. Le secundan Jacques Berthier, Marie Sabouret y Louis Seigner. Desde mañana en el Santa Lucía.

Estamos a pocos días del estreno oficial de "La fierecilla domada", otro film de Carmen Sevilla, y viene ahora junto a nuestro conocido Alberto Closas. Su estreno se efectuará en el Santiago.

Otra vez Carmen Sevilla, pero en film de ahora y siempre "Violetas imperiales", en la que comparte honores junto a Luis Mariano. Muy pronto esta magnífica opereta en el rotativo San Martín.

Al Victoria irá mañana "Más allá de la tierra"

En "Más allá de la tierra", que llega mañana al ecrán del Teatro Victoria, se desarrolla una historia realizada con vigorosos contornos de realidad, y tanto los bélicos sucesos interplanetarios, como la nave aérea que cruza el espacio y los experimentos que toman cuerpo a través del film son fruto de largos estudios llevados a cabo por hombres de ciencia.

Hoy día de descanso para el Experimental

El Teatro Experimental tiene hoy su día de descanso y por lo tanto no habrá función en el Antonio Varas y Teatro Satch.

Para mañana se anuncia una nueva popular del vodevil francés "El sombrero de paja de Italia", de Eugenio Labiche.

Para ver el drama rural "La viuda de Apablaza", en el Teatro Satch, pueden reservarse localidades para toda la semana, ya que por el éxito que ha tenido se mantendrá en cartel.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS.— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ. — Teatro Ensayo: V.: Pueblecito.

CAUPOLICAN?/DUSIÑO.— Compañía de Revistas Picaresque.

DIEZ DE JULIO.— Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIAL.— Compañía de Revistas Pigalle.

MARU.— Compañía de Américo Vargas. V. y N.: La razón final.

OPERA.— 19, 21.30 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Bim-Bam-Bum.

PETIT REX.— V. y N.: Compañía Nacional de Comedias: El champagne tuvo la culpa.

SATCH.— (Descanso).

CINES

ALAMEDA.— R.: María Antonieta, La carta delatora, Aguas salvadoras.

ALCAZAR.— Reparaciones.

ALMAGRO.— R.: Luz en las tinieblas, Camino a Bali, Serás mi marido.

ALHAMBRA. — R.: Los cinco mil dedos del doctor T., La egoísta, Fuego sobre Africa.

AUDITORIUM.— R.: A volar joven.

AMERICA.— R.: El retrato de Dorian Gray, La cobarde, Burlada.

APOLO.— R.: Hijo de padre desconocido, Malaya, La hija de la otra.

ASTOR.— M., V. y N.: El rey y yo, Agregados.

AVENIDA MATTA — R.: Después de medianoche, El caso de Thelma Gordon, Fantasma del mar, Noticiarios.

BANDERA.— M., V. y N.: 2 x 2: 5 (En tus manos está mi vida).

BALMACEDA.— R.: El derecho de matar, La pícara Arlette, Hacia otros mundos.

BAQUEDANO. — R.: La bella de Cádiz, Sangre y luces.

BLANCO ENCALADA. — R.: Porqué vivir, El caso de Thelma Gordon, Conflicto de los hermanos Marx, Noticiarios.

BRASIL.— R.: Alma de acero, Tierra y libertad, La pasión desnuda.

CAPITOL.— R.: Abbott y Costello contra la momia, Tanganyika, Donde manda el diablo.

CARRERA.— R.: Al compás de la vida, Casaca roja, Los cuatro desconocidos.

CENTRAL.— M., V. y N.: Tierra de los faraones.

CERVANTES.— 15, 18, 20.15 y 22.30 horas: Las vacaciones del señor Hulot.

COLON.— R.: Angel de venganza, Yo fui presidiario, La pícara Arlette, Pasión desnuda, Noticiarios.

CINELANDIA.— R.: No me platiques más, Noticiarios.

CONTINENTAL.— M., V. y N.: El rebozo de Soledad.

CITY.— R.: Mientras Nueva York duerme, Noticiarios.

CLUB DE SEÑORAS. — R.: El retrato de una desconocida, El santo de Enriqueta.

CHILE.— R.: Tambores de venganza, El último renegado, Hampones de Chicago.

DANTE.— M., V. y N.: Paris siempre París, Noticiarios.

DIANA. — R.: María Cristina, Duelo en la montaña, Matrimonio y mortaja.

DIECIOCHO. — R.: Cantemos corazón, Otro amor, En tiempos de la zarzuela.

EGAÑA.— V. y N.: Ultima clase, La edad del amor.

EL GOLF. — V. y N.: Oliver Twist, La burla del diablo.

EL SALTO. — R.: Madrugada infernal, Espionaje en Shangai, y Campeón por un día.

ESMERALDA. — R.: La pícara Arlette, La cobarde, El expresó de la muerte.

FLORIDA.— 11, 13, 15.30, 19 y 22 horas: Callejón sangriento.

GRAN AVENIDA.— R.: Borrasca en el puerto, Siete novias, La última coartada, Noticiarios.

HOLLYWOOD. — R.: Campeón por un día, Ciudad en las sombras, Negro es mi pasado.

IDEAL CINEMA. — R.: Pobre huerfanita, Tú y las nubes, Cara a la muerte.

IRIS.— R.: Hombres sin rumbo, La conquista del Everest, Prisionero de Zenda.

ITALIA.— R.: Ni sangre ni arena, Hampones de Chicago, El último renegado.

LA PALMILLA. — R.: La bien amada, Palabra cmplida, Agregados.

LAS LILAS.— V. y N.: Mañana lloraré, Noticiarios.

LIBERTAD.— R.: Angel de venganza, Yo fui presidiario, La pícara Arlette, Pasión desnuda, Noticiarios.

LO CASTILLO. — V. y N.: El placer, De la misma carne.

LO FRANCO. — R.: Tambores de venganza, Abbott y Costello contra la momia, Tanganyika.

LUX.— R.: Paris siempre París, Noticiarios.

MAIPO.— R.: Peter Pan, Pinocho, Falsa justicia, Agregados.

MARCONI. — R.: Fuego verde, Noticiarios, Agregados.

METRO.— M., V. y N.: Mañana lloraré, Noticiarios.

MIAMI.— R.: Torrente de oro, Agregados.

MIRAFLORES.— R.: El regreso del monstruo, Héroes del mar, Noticiarios.

MISTRAL. — R.: La señal del águila, Rodeo trágico, El tesoro de Mesabi.

MINERVA.— R.: Sinuhé, el egipcio, Agregados.

MONUMENTAL.— R.: Conflicto de los hermanos Marx, Héroes del mar, Mujer de coraje.

MODERNO.— R.: Conquistador de los mares, Un paisano o El trovador de las pampas, Jinete misterioso.

MUNICIPAL (San Bernardo). — R.: Para siempre amor mío, La leyenda del Inca.

PEÑAFLOR.— R.: Celda 2455, Pabellón de la muerte, Fantasmas con los tres Chiflados.

NACIONAL.— R.: El expreso de la muerte, El cobarde, La pícara Arlette, Agregados.

NACIONAL (Puente Alto).— R.: La fuerza del deseo, Antro de ladrones.

NORMANDIE.— R.: Pasión otoñal, Hoy como ayer.

NOVEDADES. — R.: El mártir del pecado, Dos gemelos en aprietos, Agregados.

O'HIGGINS. — R.: El derecho de matar, La pícara Arlette, Hacia otros mundos.

ORIENTE. — V. y N.: Cuando yo crezca, El pequeño mundo de don Camilo.

PACIFICO.— M., V. y N.: El renegado.

PRAT.— R.: La pícara Arlette, Un hombre de calamidades, Ciudad del crimen.

PALACE OVALLE.— R.: La esclava del pirata, Jinete misterioso, Un paisano trovador.

PALERMO (Puente Alto). — R.: Abajo el telón, Horizontes de piedra.

PLAZA.— M., V., S. y N.: La encantadora enemiga.

PEDRO DE VALDIVIA.— V. y N.: Otros tiempos, El saqueo de Roma.

PRINCIPAL. — R.: Festival de cortos, con Dany Kaye, en colores.

PORTUGAL. — R.: Un hombre de calamidades, La pícara Arlette, Kim, de la India.

REAL.— M., V. y N.: La historia del rock and roll, Abril en Portugal.

RECOLETA.— R.: Francisquito en la Armada, Regreso del monstruo, El último renegado.

REGINA.— M., V. y N.: Otros tiempos, Saqueo de Roma.

REPUBLICA. — R.: Vestir al desnudo, Mujeres perdidas, El error de estar vivo.

REX.— M., V. y N.: La orgullosa y el libertino.

RITZ.— R.: Abajo el telón.

RIALTO.— R.: Huida al cañaveral, Pasión.

RIVIERA.— R.: Los malos, Agregados.

ROXY.— R.: La puerta de escape.

ROMA.— R.: Amor envenenado, El último acto.

SAN ANTONIO.— R.: Tiburones de acero, Agregados.

SANTA LUCIA.— M., V., S. y N.: Tierra de los faraones.

SEPTIEMBRE — R.: Amor envenenado, El último acto.

SANTIAGO. — M., V. S. y N.: Para siempre amor mío.

SAN MIGUEL.— R.: Abbott y Costello contra la momia, Tambores de venganza, Francisquito en la Armada.

SAN MARTIN. — R.: Hombre hasta el fin, Noticiarios.

SAO PAULO.— R.: Rebelde sin causa.

SUR. — R.: Festival de Tom y Jerry, Agregados.

SELECTA. — R.: Mujeres con pasado, Sala de guardia, Lo que le pasó a Sansón.

TALAGANTE.— R.: Las llaves del paraíso, El último acto, Noticiarios.

TOESCA.— R.: Locura de verano, Agregados.

VALENCIA.— R.: Hampones de Chicago, Francisquito en la Armada, El último renegado.

VERDI.— R.: La carga de los lanceros, Corsarios de Trípoli.

VICTORIA.— M., V. y N.: Artistas y modelos.

VIENA. — R.: El enmascarado de plata, Me lo dijo Adela, Vigilantes y ladrones.

WINDSOR.— Matinal, Mat., Selecta, V. y N.: La dama y el vagabundo, Agregados.

YORK.— R.: Circuito infernal y Agregados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 160 páginas — Precio: $ 80.—

LA NACION

LUNES 14 DE ENERO DE 1957
SANTIAGO DE CHILE

Intelectuales y escritores chilenos dan testimonio de su admiración por Gabriela

DESTACAN SU RECIA PERSONALIDAD EN LAS LETRAS LATINOAMERICANAS

MANUEL ROJAS.— "Hablo aquí como Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile y como antiguo amigo de Gabriela. No fue ella sólo una gran poetisa. Para los que en algún tiempo ya lejano pudimos gozar de su amistad, fue también una gran mujer. Su compañía tenía un encanto que personalmente no he encontrado en niguna otra. No sé en qué residía él, si en sus palabras, en su voz, en sus maneras o en todo su ser reposado y digno. No se sentía el tiempo si se estaba a su lado y podía uno oírla conversar durante horas sin cansarse jamás. A pesar de ser o de perecer una mujer fuerte, daba la impresión, conversando íntimamente con ella, de que era un mujer débil y temerosa, necesitada siempre de auxilio.

Para mí personalmente su recuerdo está unido al de seres que ya murieron. Me la presentó Federico Gana, gran escritor ya muerto, y una de sus alumnas predilectas, María Baeza, muerta también, fue la madre de mis hijos. Como Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, y como amigo de Gabriela Mistral pongo de manifiesto aquí el dolor que provoca en nosotros la desaparición de una de las mujeres más eminentes que hayan nacido jamás en nuestra Patria."



Gabriela Mistral aparece en esta foto, tomada en 1954, frente al busto de D. Pedro Aguirre Cerda, quien, cuando fuera, Ministro de Educación y posteriormente Presidente de la República la distinguió con cargos oficiales en la pedagogía y en el servicio exterior. La poetisa, acompañada del entonces mayor Santiago Polanco Nuño, hace un recuerdo emocionado de su amigo don Pedro, y en su expresión se advierte el reconocimiento que le guardó por siempre.

EUGENIO PEREIRA SALAS — Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, de la Universidad de Chile.

"Quedo habla el corazón de los maestros del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile al musitar el responso atribulado para esa maestra incomparable que fuera y será eternamente Gabriela Mistral. Al cerrarse la biografía corpórea de lo posible que en ella había, se nos viene a la mente las proféticas palabras de Herman Mervin: "Creedme, amigos, hombres no inferiores a los genios universales nacen en este momento a orillas del Ohio, del Amazonas, del Bío Bío. Sin duda, nuestro error consiste en imaginar que vendrán vestidos a la moda isabelina o de la Corte de Hispania, y que serán autores de dramas y poemas tomados de la vieja Inglaterra o la clásica España e inspirados en los modelos del Renacimiento. No es así. Los genios son parte integrante de su tiempo histórico, con ellos mismos su tiempo y ellos lo pintan con su colorido original. Todo lo que que ha sido dicho no hace sino multiplicar los caminos de acceso a lo mucho que queda por decir". Y estas sentencias americanas de 1891 profetizan el nacimiento de esta mujer insuperable. El adobe asoleado de la humilde casita de Vicuña, en el paisaje florido que abren los transparentes hilillos de agua cordillerana, acunó a esta maestra rural, que con su guitarra criolla, llamaba a los niños a la puerta acogedora, para hacerlos danzar la ronda de la paz, y ponerles en los labios el óleo cristiano de la palabra que redime de la ignorancia y bautiza en la cultura.

Fue su vida una tragedia interior, misteriosa y tremante, de la que su genio obtuvo por sublimación el evangelio de su mensaje de piedad para el humilde, para el huérfano y el desamparado. Fue su poesía alta como las montañas andinas de cuyas esencias extrajera la potencia viril de expresión. Su verso tenía la sublime majestad del canto bíblico y la desolación del maravilloso crepúsculo del Andes. Pero su voz de torrente supo también adelgazarse cantarina hasta llegar al remanso de su imagen definitiva. Fue Gabriela Mistral la eterna maestra, en su verso, en su acción, en su existencia. Lo fue en México, país que la llamara fraternalmente a compartir una trascendente misión pedagógica. Lo fue en sus viajes innumerables, donde se buscara a sí misma, y la vimos una tarde, bronce en vida, irguiéndose en la Plaza de La Habana, para explicar al Continente el sentido misional de José Martí, y al recibir en 1945 el Premio Nóbel de Literatura, hizo del nombre de Chile, su querida Patria, la estatua imperecedera de la nacionalidad colectiva. Y por eso hoy, la lloran los maestros y los niños, los tristes y los desamparados, y hay crespón en los árboles, y en las fuentes y en todo aquello inanimado, que Gabriela Mistral animara con el soplo eterno de su poesía."

MANUEL VEGA.— "La voz más alta y más pura de la poesía castellana en nuestro tiempo, ha enmudecido con la muerte de Gabriela Mistral. Pero nos quedan sus cantos, hondos, bellísimos, inspirados en los sentimientos más excelsos y también más desgarradores del alma humana: el amor, la muerte y el misterioso destino de los seres y las cosas. Se ha dicho, lo ha dicho Alone, que sus acentos líricos inconfundibles por la majestad de su tono, algo tenían de la lengua que hablaron los profetas. Era fuerte, sin duda, y de una incomparable emotividad la expresión de Gabriela Mistral, que también lograba extraordinaria dulzura al dirigirse a los niños. Eran los amados de su corazón. Recogía la poetisa todos los ecos del Universo, de este mundo inquieto en que vivimos, de las luchas y aspiraciones que a los hombres separan muchas veces, y su palabra entonces, era de justicia y de amor.

No quiso confinarse egoístamente en dominios que le eran propios y placenteros, y desde los cuales tanto prestigio conquistó para el nombre de Chile, para la gloria de la literatura chilena. La tratamos sólo una vez y al recordarlo ahora, vienen a nuestra memoria ciertas reflexiones del Dr. Marañón. Dice el escritor español: "Yo no sé dónde, ni cuándo, ni cuántas veces he visto a Gabriela Mistral. Sé que la he visto. Y su recuerdo tiene esa patética emoción de lo que se quería tanto conocer y se ha conocido sólo una vez sabiendo que era para siempre". Sólo una vez, repetiríamos nosotros. Tal era el magnetismo de la ilustre personalidad que las letras humanas han perdido."



Al pie de la escala de mármol del viejo edificio, hace 36 años, a poco de la fundación del Liceo, Gabriela Mistral reunió a sus "hermanas y hermanos", profesores y con éllos posó para el fotógrafo. Como en todas las fotografías y todos los recuerdos que se tienen de éllas, muestra aquí la misma paz interior que se le asoma al rostro. De izquierda a derecha, en la primera fila aparecen: Aníbal Aracena, Estenia Aliaga de Vila, Presbíteros Echeverría y Luis Román, LUCILA GODOY (Gabriela Mistral), Pbro. José María Corral y profesor señor Elgueta. En la segunda fila: Graciela Pozo, Aída Ascui, Flora Yáñez, Carmen Silva, Gina Burotto, Sibila Araya, Ana Games de Latorre, Laura Polizzi, Lola Mardones, Carmen Orellana, Sara Espinoza, Adriana Torreblanca y Luisa Fernández. En la última fila: Magdalena Molina, Nadia Rogaler, Mireya Lafuente, Belisario Prats, Celmira Zúñiga, Eglantina Ruiz, Juana Vásquez, Margarita Mac-Guire y Laura Latapiat

GABRIELA ESTA RECIBIENDO LA GRAN MIRADA DE DIOS

Escribe Laura Rodig ante la figura yerta de la poetisa

Laura Rodig, la escultora que plasmó en el granito la pura imagen de Gabriela, escribió estas palabras en honor suyo, al conocer la noticia de su muerte:

"Mágica mirada verde del dial como una pequeña copa de ajenjo sostenida en pulso tembloroso. Párpado detenido. Espacio a una palabra que lo cruza, mutilada, para decirnos la tremenda frase de humo o de plomo helado. Impacto rebotando por la piel erizada hasta dar en la fibra íntima. Suspendida en el tiempo ya eres de todos la "sombra amada" para siempre. La que has ido sumergiéndote lentamente en la laguna letal del sueño.

Como una camarada que está a la otra orilla del adiós. Que mira caer la mitad, luz de la más alta estrella en remolino turbio ha estado el alma atenta en la honda pupila que acaba de apagarse y que era la tuya.

Alguna vez entre mares solos y témpanos alucinantes vimos juntas esto que veo y ahora por no perderme —sola— en el gran silencio que me aprieta, quiero asirme a una columna dejada en la tierra como cosa que tengo que agradecerle al destino.

A una alta pincelada de luz con tu figura que hace sólo unos meses entre las rondas de las criaturas de tu pueblo dejamos en Vicuña y en los cerros de tu amado Valle de Elqui.

Entonces te dijimos: "Gabriela, cuando te conocí y me cobijaste como una madre, pronunciaste unas palabras que siempre recordé, pero cuyo profundo sentido sólo ahora voy desentrañando". "Tú serás el bordón que Dios ponga entre mi materia y la nada". Han pasado, desde entonces, muchos años y muchas cosas. Y sucedió que coronaste de gloria y que cubriste a Chile de dignidad".

Nos alejamos, pero sólo he sido como el brazo de un río del que se separa, pero del que se lleva siempre parte de su caudal, aquí estoy en la corriente de tus caudalosas aguas. Y aquí estoy en el tajo profundo de tu valle que tiene tanto del que hoyare la planta de Cristo.

Y aquí con tus criaturas en este profundo valle o cofre de piedras preciosas ardientes, ayudadoras en la maduración de los frutos.

Aquí estamos, por fin, esta mañana, a los pies de tu figura que con tanta unción han modelado mis pequeños dedos, ahora eres como un sueño subido de las manos y como un privilegio de nuestro destino el dejarte en medio de tu pueblo, en medio de la vida sencilla y luminosa de tu gente, maravilloso destino el de dejarte aquí, en que, como dijo nuestro poeta martirizado, que en la alta noche, la luz de los astros te peine los cabellos. "Te entregamos a los niños de hoy y de siempre para que te vean tal como cuando en tu dolorida madurez, venciendo obstáculos y distancias viniste a mirarlos, viniste, quizás por última vez al bautismo matinal".

Aquí te quedas, alzada en la luz desde esta mañana, entre los árboles que tal vez tienen tu edad y frente a la calle en que naciste. Te quedas como la madre o la hermana mayor velando sobre tu pueblo y sobre tu valle. Como una emanación de tu existencia te hemos grabado tus propias palabras, que en su fondo vivido, han sido tu destino:

"Lo que el alma hace por su cuerpo es lo que el artista hace por su pueblo..."

Sé que a esta hora estás recibiendo las flores de tu valle, la honda lágrima de tu pueblo y la gran mirada de Dios.

Efemérides de hoy

14 DE ENERO

1503.—Una real cédula.
1514.—Matrimonios de españoles con indias.
1600.—Fabry y la córnea.
1817.—La Expedición Libertadora.
1826.—Batalla de San Carlos.
1840.—Muerte de Lafargue.
1853.—Fray Andresito.
1867.—Ingres.
1887.—Contra los mormones.
1899.—En mal de poesía.
1917.—LA NACION.
1918.—Atentado contra Lenin.
1927.—El testamento de Cortés.
1931.—Los apuros de D'Annunzio.

Una real cédula.— Real cédula creando la Casa de Contratación en Sevilla. Esta casa se destinó a ser depósito de las mercancías importadas y exportadas a las Indias, y en realidad para centralizar de un modo absoluto el comercio con América, hasta el punto de constituir un verdadero monopolio.

Matrimonios de españoles con indias.— Real cédula autorizando el matrimonio de españoles con indias, lo que vino a llenar una necesidad en los países de América española.

Fabry y la córnea.— Fabry de Hilden recurre al imán por primera vez para extraer de la córnea cuerpos extraños.

La Expedición Libertadora.— Ramón Freire sale de Mendoza en dirección a Chile, al frente de la primera División del Ejército Libertador. Debía atravesar la cordillera por el paso de El Planchón. Le había sido encomendada la misión de impedir que los 1.400 españoles que el Gobernador Marcó del Pont había enviado a la zona comprendida entre San Fernando y Curicó pudiesen regresar a Santiago.

Batalla de San Carlos.— Batalla de San Carlos de Chiloé. Fue la última entre chilenos y españoles.

Muerte de Lafargue.— Muerte de Lafargue, envenenado por su mujercita "angelical". El asunto apasionó mucho a los franceses. Parece que él era un pobre infeliz.

Fray Andresito.— Muere Fray Andresito, o sea, Andrés Filomeno García Acosta. Era muy joven cuando abrazó la carrera religiosa, como simple. Fue destinado a Chile y llegó a la Recoleta Franciscana, donde se le destinó a limosnero. El Padre Pacheco, que le hizo una sangría, guardó su sangre, y observó que con ella se producía el milagro de la licuación. El doctor Fontecilla levantó un acta con los resultados. Aún esperan su canonización.

Ingres.— Muere Ingres, el notable pintor. Sus obras se destacan sobre todo por la nitidez del dibujo.

Contra los mormones.— El Senado de los Estados Unidos decreta la disolución de la secta de los mormones, como contraria a la moral, y fija penas muy severas a los que practiquen la poligamia en el Estado de Utah. Guiados por su jefe, San José Smith, fundaron Salt Lake City. Estados Unidos brilla por sus extraños cultos de origen cristiano.

En mal de poesía.— Moría Luis Rodríguez Velasco, un caballero excelente y simpático, muy aficionado a componer poesías, sobre todo de tipo patriótico, a las cuales la crítica no ha atribuído ningún valor. ¡Válganle sus buenas intenciones!

LA NACION.— Por primera vez aparece en Santiago el diario LA NACION.

Atentado contra Lenin.— Se produce en Moscú un atentado contra Lenin.

El testamento de Cortés.— El padre Cuevas descubre el testamento ológrafo de Hernán Cortés.

Los apuros de D'Annunzio.— Por telegrama D'Annunzio mandó a hacer su mausoleo con carácter de "urgencia". Tardó 8 años en ocuparlo.



En París obtuvo su triunfo consagratorio y definitivo como artista de teatro en el difícil y complicado papel de "Juana de Arco".

INGRID GANA BATALLA DEL TEATRO EN PARIS

LA actriz Ingrid Bergman ha quedado definitivamente consagrada a la gloria del teatro sobre el escenario más difícil del mundo, como lo es el del "Theatre de Paris", que desde hace muchos años no vivía una noche de tanto esplendor. Juana de Arco obtuvo así el triunfo en una nueva y gran batalla, y no obstante las críticas previas de Robert Kemp, de la Academia Francesa, el eco de las ovaciones de la "générale" fue de tal magnitud que nadie, ni siquiera el propio Kemp, se atrevió a poner en duda el éxito.

La presentación de la obra había sufrido algunos tropiezos, debido a que era la primera vez que Ingrid iba a recitar en francés en presencia del público, lo que es muy distinto del film. Cuando se rueda una película el público no está presente, y una escena puede repetirse todas las veces que sea necesario hasta lograr el efecto deseado, aparte de que el diálogo se reduce a las palabras imprescindibles. En el teatro, en cambio, el que no está es el "regista", las escenas se suceden sin interrupción, el diálogo es mucho más extenso y el público asiste a todo el desarrollo con varios miles de ojos y oídos, dispuesto a captar el más mínimo error de mímica, de texto o de dicción. Y era por todo éste por lo que la presentación de "Té y fantasía" (la obra elegida por Ingrid), fue rodeada con todas las precauciones necesarias.

La primera escena, aquella en que Lily va a hablar a la señora Reynolds del baile de los estudiantes, mientras Tom, en su cuarto, toca "Sueño de amor", de Lizst, hizo correr un escalofrío por la espina dorsal de los admiradores de Ingrid. Lily era Simone Paris, una graciosa y endiablada jovencita, e Ingrid, fría, medida, pacata, agua pura. Simone Paris no prodigaba por el público, hablaba para él, sólo sonreía para él, veloz, ágil, picante, conocedora del género "boulevardier". Ingrid, en cambio, imagen de la inocencia nórdica, majestuosa, recitaba solamente para su drama, para su personaje de Laura, la mujer del desgraciado profesor, juez implacable de la debilidad de sus alumnos y sólo celoso de él. En el conjunto, la simpatía del público parecía ir toda hacia la "francesa", en tanto que la desconfianza hacia "la extranjera" parecía aumentar a cada frase. Los fríos aplausos que saludaron el término del primer acto sugerían un fracaso penoso de la obra.

Pero, poco a poco, las cosas fueron cambiando, y el triunfo acabó por delinearse en el resto de la obra. La pureza, la majestad de la Bergman, fueron imponiéndose de una escena a otra con un "crescendo" prodigioso. En cierto momento, críticos y público comprendieron que sólo ella podía haber encarnado el papel de Laura sin ensuciarlo y, cuando después de haber dicho adiós a Tom, ella se sentó junto al teléfono, sobre la escalera, en el único "primo plano" de toda la velada, la emoción apretujó todos los corazones. Finalmente, cuando Laura, vuelta al cuarto de Tom, ha comenzado a abrir su blusa, revelando apenas el esbozo de un pecho de extremado candor, la ovación estalló delirante, consagratoria, interminable.

Fue en Venecia, en 1952, cuando Ingrid Bergman anunció su decisión de ingresar al teatro. Pero, desde entonces, pasó cuatro años en la búsqueda del personaje que más se adaptara a su propia personalidad y a su exquisita sensibilidad de actriz. Recién lo halló en Laura Reynolds, cuya historia sirve para expresar la psicosis conformista, típicamente norteamericana, de la que Ingrid ha sido su víctima en la vida privada. Así lo entendió también el público, que aplaudió en ella a quien supo triunfar en el arte y defender su fuero femenino del molde que otros querían imponerle.

RONDAS DE NIÑOS

Gabriela Mistral

LAS madres contando batallas
sentadas están al umbral.
Los niños se fueron al campo
la roja amapola a cortar.

SE han puesto a jugar a los ecos
al pie de su cerro alemán.
(Los niños del lado de Francia
rompieron también a cantar.)

EL canto los montes pasaba.
(El mundo parece cristal.)
Y a cada canción las dos rondas
han ido acercándose más.

LA frase del canto no entienden,
mas luego se van a encontrar,
y cuando a los ojos se miren,
las manos tejiéndose irán...

LAS madres saldrán en su busca
y en lo alto se van a encontrar
y al ver la viviente guirnalda,
¡su llanto va a ser manantial!

LOS hombres saldrán en su busca
y el corro tan ancho será,
que siendo vergüenza romperlo
riendo en la ronda entrarán...

DESPUES bajarán a las eras
a hacer sin sollozos su pan.
Y cuando la tarde se apague,
la ronda en lo alto estará.

"EN SU DIOS SE HA DORMIDO COMO EN UN COJIN DE LUNA..."

Doña Isaura de Guzmán Maturana recuerda a Gabriela

Doña Isaura Dinator de Guzmán Maturana, antigua maestra y esposa del gran pedagogo que fuera don Manuel, nos ha hecho este recuerdo de Gabriela:

"Cuando la conocí, era poco más que una niña. Había venido desde sus tierras de Elqui a hacer clases de castellano en el Liceo de Niñas de Los Andes, y desde allí escribía con frecuencia a mi marido, para pedirle algunas indicaciones bibliográficas. Sus cartas, que juntos comentábamos, mostraban ya una personalidad literaria recia y nueva.

Un día, acompañada de Fidelia Valdés, directora de aquel Liceo, llegó a nuestra casa de Santiago. Era alta y sencilla, de tez más bien morena, con límpidos ojos verdes. Sus rasgos equilibrados y el porte armonioso, le daban una quietud que los años irían haciendo majestuosa.

Guardaba entonces algunos poemas inéditos, de indudable mérito, y mi marido, que preparaba una serie de sus Libros de Lectura, le pidió que escribiera especialmente para él algunos trozos en verso y en prosa. El prologuista de su Antología ha dicho que en la serie de cinco volúmenes dedicados por el señor Guzmán Maturana en el período de 1916 a 1918, se cuentan 55 trozos firmados por Gabriela, y que la publicación de esos poemas hizo que pronto ella se viera agobiada por solicitaciones y colaboraciones.

Sus Sonetos de la Muerte, premiados en un concurso poético llamado Juegos Florales, habían atraído hacia ella, altísima, la atención general.

Desde aquella época, una larga amistad nos permitió seguir paso a paso el camino de sus angustias y de sus triunfos, hasta el Premio Nóbel de Literatura de 1945. No soy yo —que no tengo mérito literario alguno para ello— quien deba emitir juicios sobre la excelsa poetisa, que alcanzó inmaculada consagración mundial; pero quizá alcance a subrayar algún rasgo suyo que parezca esencial en su personalidad.

No abandonó nunca ella su carácter de maestra. Desde la ayudantía de la Escuela rural de la Compañía o de la Cantera, el campo de su enseñanza se fue ampliando, ampliando, hasta ejercer el magisterio sobre todo su país, al que amó como prolongación de su áspero valle primitivo, y sobre todo el continente, que le pareció tierra poblada por sus propios hermanos.

Su "Maestra Rural" seguirá por muchas décadas, en todas las Escuelas de nuestro idioma. No abandonó nunca su amor a la humildad, a las cosas y a los seres humildes. Desde la lámpara que amortigua el brillo de las lágrimas hasta la red que las manos tejen en torno del brasero. Desde el surco abierto como una cuna ardiente, hasta las dulces ovejas que se inflan como un tul. Amó siempre a los niños con su infinito amor, desde aquellos cuyos piececitos azulosos de frío le arrancaron su grito: "¡Cómo os ven y no os cubren, Dios mío!", hasta aquella que para no quitarla de su madre no quiso que la fueran a hacer reina.

En fin, cupo en su alma toda la inquietud, toda la angustia, todo el dolor del mundo, que está formado de las inquietudes, los dolores y las angustias de infinito número de seres, porque ellos fueron sus hermanos, y porque a ellos dirigió su canto, y a ellos lloró con versos que son la más recia y rotunda afirmación de nuestra lengua.

Ahora, en el momento de su tránsito, en que ella pudo decir con su verso: "Padre Nuestro que estás en los cielos, ¡al fin te has acordado de mí!" Ahora, en el momento en que millones de corazones acongojados pronuncian para ella una oración de ella aprendida, sea permitido que el acento de una vieja maestra se una a este intenso clamor silencioso y repita en su nombre la estrofa que ella escribió:

"Y en su Dios se ha dormido,
como en un cojín de luna,
almohada de sus sienes,
una constelación.
Canta el Padre para ella
sus canciones de cuna,
y la paz llueve largo
sobre su corazón".

Bodas de oro de un sacerdote capuchino

ASMARA, (ANSA).— A un [illegible] pontáneo festejo colectivo [illegible] lugar la celebración de las b[illegible] de oro con el sacerdocio [illegible] Vicario Apostólico de [illegible] monseñor Gian Luigi Ma[illegible] El vicario, que lo es desde e[illegible] 1936, fue antes visitador ap[illegible] lico de las misiones del [illegible] y ya entonces comenzó a [illegible] rir un prestigio de [illegible] neralizado en los últimos [illegible] en Eritrea.

El ministro general de [illegible] den de los Capuchinos, la[illegible] toridades locales, el cuerpo [illegible] sular y los representantes [illegible] diversas comunidades [illegible] ron públicamente a la [illegible] ción de la fecha.

Campaña católica inician en Italia

ROMA, (ANSA).— La Acción Católica Italiana, en todas sus ramas (Juventud masculina y femenina, hombres, mujeres, universitarios), ha iniciado una campaña nacional de estudio y propaganda sobre el tema "La educación cristiana y la escuela". Este fue el tema de la "Semana social" del año pasado y lo será, pues, también éste.

Igualmente, el tema de la "Semana social" de este año, que ha sido "Economía y moral", será el de la actividad de toda la Acción Católica en 1958.

En el artículo de apertura del número especial de "Iniciativa", órgano de la presidencia general, el arzobispo, Mons. Mario I. Castellano, asistente general de la ACI, escribe que "el problema de la educación en la escuela es problema eminentemente religioso, puesto que de la escuela depende en gran parte aquella sanidad moral que es base indispensable para la formación de las nuevas generaciones y aquella apertura espiritual que permita a los jóvenes seguir y reforzar en lo íntimo de su alma, la fe y la adhesión a la gracia y a la iglesia.

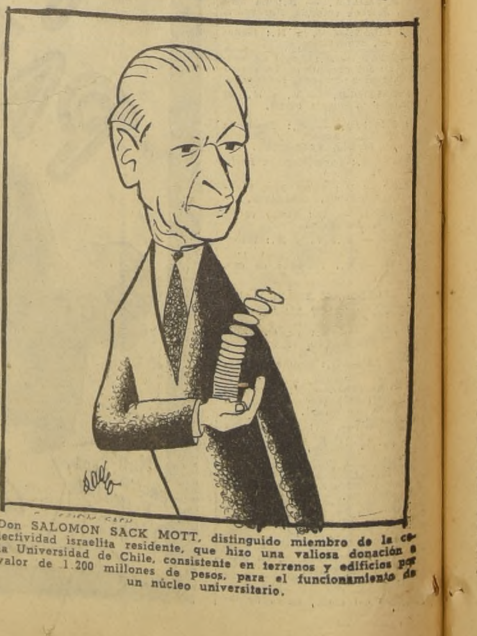
2 cachorros para un Sr. Intendente

BRESCIA, (ANSA).— Un circo que ha erigido su carpa en la periferia de la ciudad, ha ofrecido al intendente de la "leona de Italia", dos leoncitos nacidos hace algunos días, en la estación ferroviaria.

Estos dos nuevos brescianos son hijos de "Mesalina" la fiera que con sus coqueterías provocó no hace mucho la muerte de "Tobruk" por parte del celoso "Tarzán".

Los leoncitos serán expuestos en una jaula, entre los jardines del collado que domina la ciudad.

El Rostro del día



Don SALOMON SACK MOTT, distinguido miembro de la colectividad israelita residente, que hizo una valiosa donación a la Universidad de Chile, consistente en terrenos y edificios por valor de 1.200 millones de pesos, para el funcionamiento de un núcleo universitario.